

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2017 ~ TOMO LXXIII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

90 ANIVERSARIO
(1927-2017)

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Ángeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	2423
NOTA DE EDICIÓN	2425
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ESTHER: Un paisaje habitado: estrategias de ocupación en el Guadiana Medio entre los siglosVI-V a.C.	2427
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA: La representación de Orfeo y los animales en la musivaria hispana	2459
PAVÓN SOLDEVILA, IGNACIO: La Arqueología y su divulgación en Badajoz durante la Dictadura de Primo de Rivera: la labor de Virgilio Viniegra Vera (1925-1930)	2479
CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN M.: Documentación antigua sobre las localidades de habla portuguesa Herrera de Alcántara y Cedillo	2567
MARTÍN MARTÍN, JOSÉ LUIS: Itinerarios de Alfonso IX en Extremadura	2593
FREITAS, JORGE PENIM DE: O sentido de “pertença” na raia alentejana durante a Guerra da Restauração: identidades e fidelidades num clima de conflito	2611
PERIÁÑEZ GÓMEZ, ROCÍO Y VINCENT, BERNARD: Esclavos para el Rey: el censo de Badajoz, 1639	2625
CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, ENRIQUE: El proyecto del P. Juan Carlos della Faille S.I. para fortificar Cáceres en 1644	2645
VIEIRA, RUI ROSADO: Campo Maior: a Revolução Patriótica de 1808 e a Repressão Política de 1824-1834	2685
RODRÍGUEZ CANCHO, MIGUEL: Cáceres. Una ciudad moderna entre dos siglos	2737

DUFOUR, GÉRARD: Extremadura en la discusión del proyecto de división territorial de España, presentado a las Cortes Extraordinarias de 1821	2767
LUXÁN MELÉNDEZ, JOSÉ MARÍA DE: Memorial de Palacio. Francisco de Luxán, profesor de Isabel II (1842-1843)	2795
MORADIELLOS, ENRIQUE: El Holocausto judío y el Tercer Reich: Notas sobre el perfil y significado de un fenómeno histórico trascendental	2861
CLEMENTE RAMOS, JULIÁN: Notas sobre el clima en Extremadura (1463-1550)	2885
GARCÍA MOGOLLÓN, FLORENCIO JAVIER: El conjunto de azulejos talaveranos del siglo XVI de la Casa del Rincón de Valdepalacios o de los Frailes (Logrosán, Cáceres) y el maestro Juan Fernández	2903
CRUZ VILLALÓN, MARÍA: Dificultades en la construcción del Puente de Alcántara. Condicionamientos y problemas técnicos	2939
RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA TERESA: Arquitectura carolina en Extremadura. Proceso constructivo de la residencia imperial de Yuste	2977
DELEDA, ODILE: Francisco de Zurbarán en el siglo XXI	3011
PIZARRO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER: La imagen de Santa Teresa y la Orden Carmelita Descalza en el convento de Ntra. Sra. de los Ángeles de Badajoz	3075
REYERO HERMOSILLA, CARLOS: Zurbarán y la crítica de los pintores españoles del Romanticismo al Fin de Siglo	3093
RIERA CLIMENT, CRISTINA Y RIERA PALMERO, JUAN: Los comienzos de la Medicina ilustrada en Extremadura: Francisco Sanz de Dios y Guadalupe (fl. 1730-1748)	3119
GARCÍA CARRERO, FRANCISCO JAVIER: Del Puerco a de la Luz en la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> (1927-2017)	3153
SINERGIA	3177
ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, JUAN JAVIER: La Prehistoria en la <i>Revista de Estudios Extremeños</i>	3179

Estudios

NOTA DE EDICIÓN

Los cuatro ESTUDIOS que enumeramos a continuación también fueron expresamente redactados para este “Número Homenaje a los Noventa años de la *Revista de Estudios Extremeños*”, por razones de espacio no ha sido posible incluirlos en el número que, amable lector, tiene en sus manos. Sirvan estas líneas de pública demanda de disculpas a sus autores y de agradecimiento por la más que amable comprensión mostrada. Se editarán en el número siguiente.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: Santa María de Tudía en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio.

SARMIENTO PÉREZ, José: Avituallamiento del ejército en Extremadura durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1812).

VÁZQUEZ PARDO, Francisco María; GARCÍA ALONSO, David; GARCÍA GUILLÉN, María Esther; PARRA ZAMORA, Diego Santiago y CASTELLANO BARRIOS, Lucía: El *Catálogo de Plantas de Alconchel* por Francisco Villalobos (siglo XVIII).

LECO BERROCAL, Felipe: La investigación geográfica en la *Revista de Estudios Extremeños*.

Un paisaje habitado: estrategias de ocupación en el Guadiana Medio entre los siglos VI-V a.C.

ESTHER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Instituto de Arqueología (CSIC-Junta de Extremadura)
esther.rodrigez@iam.csic.es

RESUMEN

Se presenta con este trabajo una nueva lectura del modelo de ocupación del valle medio del Guadiana durante época tartésica. La propuesta tiene como eje central el estudio de los edificios tartésicos ocultos bajo túmulo y su papel dentro de la organización del espacio. Así mismo, se incorpora al modelo el yacimiento del Tamborrio, el único ejemplo de asentamiento en altura documentado hasta el momento.

PALABRAS CLAVE: Tarteso, territorio, patrón de asentamiento, valle medio del Guadiana, asentamiento, túmulo.

ABSTRACT

We present with this paper a new reading about the occupation model of the central Guadiana Valley during the Tartesic period. The central subject of the proposal is the study of Tartesic buildings occult under tumulus and their role within the spatial organization. Besides, Tamborrio, the only hilltop settlement documented so far, is hereby added in this paper in order to complet de analysis.

KEYWORDS: Tartessos, territory, settlement pattern, central Guadiana Valley, settlement, tumulus.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios acerca del poblamiento del valle medio del Guadiana durante época tartésica poseen en la arqueología extremeña una fuerte tradición. Ello se debe, fundamentalmente, a los diversos proyectos de investigación cuyo objetivo ha sido el análisis de las comarcas que comprenden las Vegas del Guadiana. Así, tanto el Instituto de Arqueología del CSIC como el Área de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Extremadura, han centrado muchos de sus trabajos en el conocimiento del paisaje como herramienta social a través de la dirección de diversos trabajos de prospección que nos permiten en la actualidad conocer territorios como La Serena (Mayoral, Cerrillo y Celestino, 2009; Mayoral, Celestino y Wallid, 2011) o las Vegas Bajas y Altas del Guadiana (Calero y Marquez, 1991; Rodríguez Díaz, Pavón y Duque, 2009; Sevillano y otros, 2013). A estos trabajos se suman las excavaciones de yacimientos como la necrópolis de Medellín (Almagro-Gorbea (dir.), 2008), Cancho Roano (Celestino, 2001 con bibliografía; 2012), La Mata (Rodríguez Díaz (coord.), 2004), Cerro Manzanillo (Rodríguez Díaz, Duque y Pavón (eds.), 2009) o el Tamborrio (Walid y Pulido, 2013); a los que ahora se pueden añadir los recientes estudios iniciados en el yacimiento de ‘Casas del Turuñuelo’ (Guareña) (Rodríguez González y Celestino, e.p.). La suma de todos ellos nos permite tener en la actualidad una imagen mucho más nítida de cómo se articulaba este espacio durante la I Edad del Hierro.

Sin embargo, lejos de tener una idea clara acerca del modelo territorial del valle medio del Guadiana durante época tartésica, los diversos trabajos publicados hasta la fecha, han justificado la existencia de diversos modelos de ocupación. Así, mientras unos defienden la hegemonía de Medellín (Almagro-Gorbea, 2008) como una auténtica ciudad-estado capaz de controlar y administrar todo el valle medio, otros detectan en edificios como Cancho Roano y La Mata a una sociedad aristocrática o a unos auténticos ‘señores del campo’ encargados de la organización de un campesinado destinado a la explotación agrícola de las vegas (Rodríguez Díaz, 2009).

Frente a ello, hoy se propone aquí una nueva lectura del paisaje y de su organización territorial, un trabajo que parte de las dos lecturas más arriba mencionadas y que basa sus argumentos en las evidencias arqueológicas. Este trabajo no pretende en ningún momento suponer una ruptura con respecto a sus precedentes, pues sin los diversos proyectos de investigación desarrollados desde los años 70 del pasado siglo, difícilmente habría podido llegar a las conclusiones que aquí se recogen. Sirva de ese modo este estudio como homenaje a todos aquellos que me precedieron en el conocimiento de la protohistoria del valle medio del Guadiana.

2. LOS EDIFICIOS TARTÉSICOS OCULTOS BAJO TÚMULO

2.1. Un acercamiento historiográfico y terminológico

Los diversos trabajos acerca del poblamiento del valle medio del Guadiana durante la época tartésica, han centrado su interés en el análisis de los denominados *oppida* o asentamientos en altura. Este grupo engloba a aquellos enclaves que por su localización en el paisaje poseen un control visual sobre el territorio que les rodea; razón por la cual los estudios territoriales de esta región han vivido hasta la fecha “a la sombra del *oppidum*” (Rodríguez Díaz, Pavón y Duque, 2010: 41). Así, el protagonismo acaparado por el enclave de Medellín al considerarse como una colonia tartésica del valle medio del Guadiana, ha eclipsado la existencia de otros importantes enclaves; aquellos que realmente dotan de personalidad a este territorio, pues son el elemento que lo diferencia de otras regiones del suroeste peninsular. Me refiero a los denominados edificios tartésicos ocultos bajo túmulo (Rodríguez González y Celestino, 2017), una modalidad de asentamiento que nos resulta conocida gracias a los abundantes trabajos dedicados a las excavaciones de Cancho Roano y La Mata; pero que, sin embargo, permanece ausente de los modelos territoriales diseñados.

Los primeros trabajos acerca de esta categoría de asentamiento se remontan a los años 70 del pasado siglo, momento en el que fue descubierto en yacimiento tartésico de Cancho Roano. Cuando en 1978 se comenzaron los trabajos arqueológicos en el mencionado enclave, apenas se contaba con indicios de ejemplos similares que pudieran hacer pensar en la existencia de un notable número de edificios repartidos a lo largo de toda su cuenca; no así, el profesor Maluquer de Motes, director de las intervenciones del monumento localizado en Zalamea de la Serena, ya aventuró la posibilidad de que Cancho Roano no se tratase de un ejemplo aislado y único:

“Se trata de un monumento que está tan bien resuelto que nos extraña que pudiera hallarse aislado. No es concebible que se hubiera realizado sin existir una tradición de este tipo de monumentos. En un lugar tan alejado del área mediterránea únicamente se puede admitir suponiendo que se trata de un tipo general de santuario que reproduce un monumento que era habitual” (Maluquer y otros, 1986: 6).

La excavación sistemática y en extensión del yacimiento de Cancho Roano lo han convertido en el primer ejemplo conocido de este tipo de asentamiento, de tal modo que todavía a día de hoy sirve de guía para el conocimiento de esta tipología de asentamientos. Así, su completa exhumación lo han convertido en un referente de la arqueología extremeña, lo que en ocasiones ha

supuesto un obstáculo en el conocimiento de este tipo de edificios, pues incluso en la actualidad lo seguimos analizando como un enclave aislado cuando en realidad forma parte de un nutrido grupo.

A partir del descubrimiento de Cancho Roano, la identificación de este tipo de estructuras no dejó de crecer. Apenas una década después, concretamente en 1990, se iniciaron los trabajos de excavación del edificio de La Mata, localizado en el término municipal de Campanario; un edificio que comparte con Cancho Roano sus características arquitectónicas pero que presenta una funcionalidad completamente distinta. La publicación de los resultados preliminares obtenidos en las excavaciones de La Mata (Rodríguez Díaz y Ortiz, 1998) permitió dar a conocer nuevos ejemplos de esta categoría de asentamiento, por lo que el trabajo incluía la descripción de los túmulos de Isla Gorda-Los Corvos (Villagonzalo), Las Madalenas (Guareña), El Turuñuelo (Guareña), Las Lomas (Medellín) y el Cerro de la Barca-Torruco (Villanueva de la Serena). Tanto el enclave de Isla Gorda-Los Corvos como las Madalenas y el Turuñuelo, habían sido citados en trabajos anteriores, el primero identificado con un yacimiento de la II Edad del Hierro (Enríquez Navascués, 1990; Enríquez Navascués y Jiménez, 1989); y los dos segundos con sendas villas romanas (Suárez de Venegas, 1986) (**Fig. 1**).

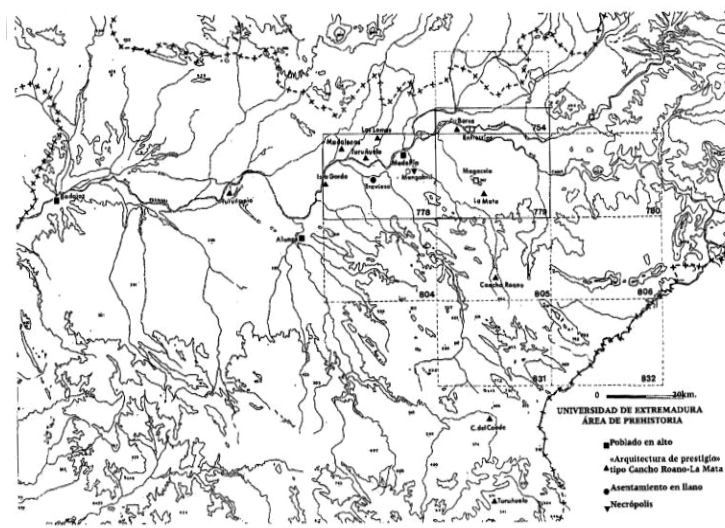


Fig. 1. Modelo territorial del valle medio del Guadiana según Rodríguez Díaz y Ortíz, 1998: 227: fig. 7.

Sin embargo, en este primer trabajo acerca de los “*túmulos post-orientalizantes en el valle medio del Guadiana*”, terminología con la que se hacía referencia a este tipo de enclaves en la década de los 90, quedaron ausentes algunos ejemplos publicados unos años atrás. El primero de ellos era el Turuñuelo de Mérida (Jiménez Ávila y Domínguez de la Concha, 1995), un enclave dado a conocer tras la publicación de un suntuoso lote de materiales descontextualizados que, al parecer, procedían de la sección norte de la elevación, cortada para la construcción del canal de Lobón (Fig. 2).

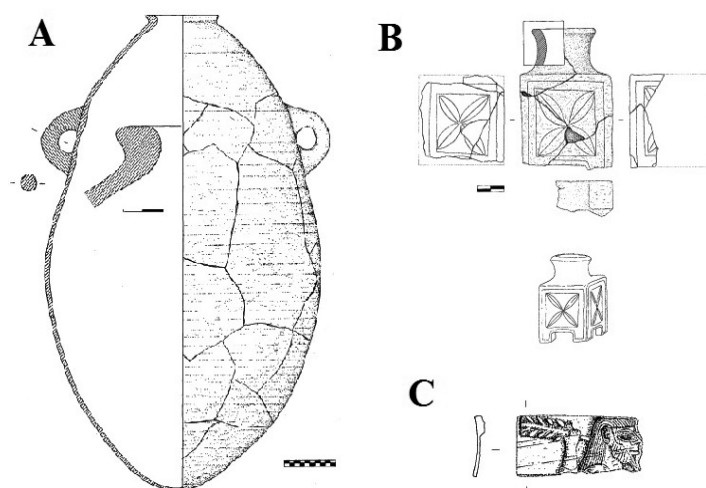


Fig. 2. Lote de materiales procedentes del Turuñuelo (Mérida).
A. Ánfora R1; B. Botella cúbica; C. Fragmento de marfil.
(Según Jiménez Ávila y Domínguez de la Concha, 1995).

Tanto la morfología tumular del yacimiento como el elenco de materiales que lo acompañaban, llevaron a los autores del trabajo a ponerlo directamente en relación con el único ejemplo conocido hasta aquel momento, Cancho Roano, y a fecharlo por sus analogías entre finales del siglo V a.C. y principios del siglo IV a.C. El segundo era el túmulo de Valdegamas, incluido en un artículo dedicado a los *Complejos Monumentales* (Jiménez Ávila, 1997), otra de las denominaciones con las que se hacía referencia a estos enclaves dada la complejidad de su arquitectura y la riqueza de sus materiales. Al margen de la terminología empleada, podemos considerar a este trabajo como el primer estudio dedi-

cado en exclusiva al fenómeno de los túmulos del Guadiana. Entre sus páginas se recogía la información referente al ya mencionado yacimiento de Valdegamas, emplazamiento donde A. Blanco y A. García y Bellido habían realizado una campaña de excavaciones en los años 50 después de que en el lugar hubiese aparecido un jarro de bronce (Blanco Freijeiro, 1953) (**Fig. 3**); el túmulo de El Badén o los Corvos y El Turuñuelo de Guareña. Este último asentamiento había sido incluido dentro de la categoría de asentamientos sin materiales arqueológicos, hecho por el cual no se podía asegurar su pertenencia a esta tipología de asentamientos. Por último, el trabajo incluía las referencias de El Turuñuelo de Azuaga y La Atalayuela, en Córdoba, dos ejemplos que he dejado al margen de este estudio tanto por su lejanía con respecto al Guadiana Medio como por la posibilidad de que ninguno de ellos corresponda al modelo de construcción que estamos aquí analizando.



Fig. 3. Jarro de Valdegamas.

En esta misma línea pero con una metodología mucho más depurada, poco tiempo después se publicó parte de una memoria de licenciatura dedicada a *El Poblamiento protohistórico en las Vegas Bajas del Guadiana* (Duque, 2001). Este trabajo, en cuyo marco se habían llevado a cabo un exhausto estudio de la toponimia y la cartografía del Guadiana Medio, se incluían 10 nuevas evidencias: Novelda, el Pesquero, los Olivares, Huerta de Don Mateo, Casas del Cerro de la Barca, Cañada la Virgen, Miraflores, Lácara, los Alisares y el Tiriñuelo (**fig. 4**). La mayor novedad del estudio era la incorporación de un análisis de visibilidad y la presentación de los lotes de materiales que acompañaban a cada uno de los casos de estudio (Duque, 2001: 40-ss), lo que permitía caracterizar culturalmente a estos enclaves.

Este interesante trabajo quedó completado con el estudio de territorio llevado a cabo con motivo de la publicación de la memoria de excavaciones del edificio de La Mata (Rodríguez Díaz (ed.), 2004). Dentro de este trabajo se incluía un estudio macroespacial del Guadiana Medio en el que los túmulos

fueron analizados y publicados como si se tratara de una modalidad de asentamiento independiente (Rodríguez Díaz, Pavón y Duque, 2004: 577-580). A través de un sistema de fichas, se presentaban todos los casos conocidos hasta aquel momento, un total de 16 elevaciones tumulares. La información contenida dentro del mismo no suponía en si misma ninguna novedad, pues ya había sido recogida en trabajos anteriores; sin embargo, sí incorporaba un elenco de fotografías aéreas, correspondiente a los vuelos americanos de 1954, que ayudaba a entender la morfología que presentaban estas estructuras.

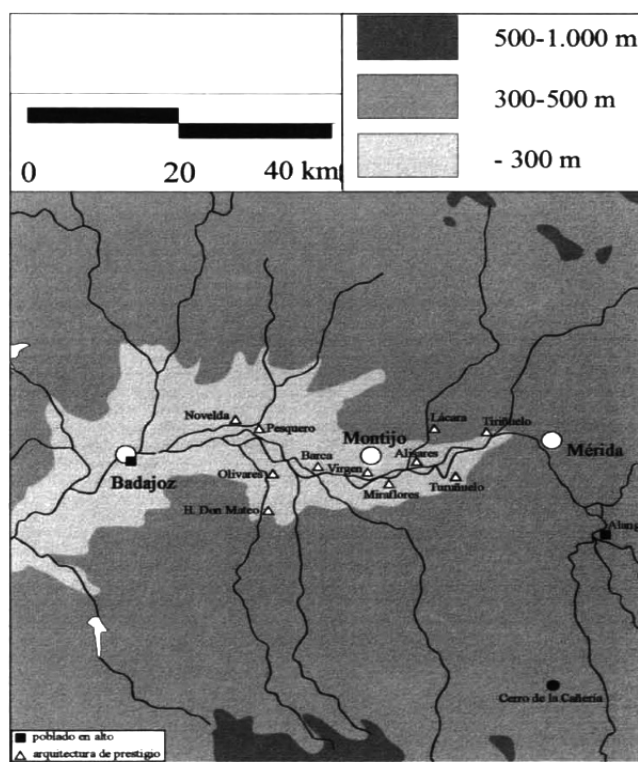


Fig. 4. Modelo territorial del valle medio del Guadiana según Duque, 2001: 55, fig. 12.

Tras la publicación de este volumen, el estudio de los túmulos del Guadiana quedó estancado. Insertos en un modelo territorial de base clientelar según las

conclusiones extraídas de las excavaciones de La Mata, su papel ha sido muy dispar, pues en función del modelo empleado, cada edificio bajo túmulo posee una funcionalidad distinta. Por su parte, Cancho Roano ha mantenido su importancia y preponderancia dentro de la Arqueología de Extremadura, siendo objeto de nuevas investigaciones cuyos resultados verán la luz en una obra publicada con motivo del 40 aniversario de su descubrimiento y el inicio de las excavaciones. Los análisis territoriales han dado paso al estudio de la arquitectura, devolviendo el protagonismo al análisis aislado de los yacimientos y a la publicación de monografías que recogen los resultados obtenidos en las diversas excavaciones efectuadas en los últimos años.

De ese modo, el protagonismo acaparado por Medellín dentro de los análisis territoriales y el estancamiento que sufrió la investigación de los túmulos, ya identificados por Cancho Roano y La Mata, suponía una razón elemental para emprender una revisión del sistema de ocupación del valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro. De ese modo, en la introducción de este trabajo se hacía alusión a que el objetivo de esta contribución era analizar el territorio pero desde el punto de vista de los túmulos del Guadiana, eliminando el protagonismo que los asentamientos en vado o en altura han tenido en los modelos territoriales publicados hasta el momento. Por ello, para comprender la lectura del paisaje que hoy aquí se presenta, debemos partir de una pregunta: ¿qué entendemos por un edificio bajo túmulo?

Se trata de grandes construcciones o edificios aislados, de planta cuadrangular de estilo o influencia oriental, contruidos a partir de cimientos de piedra sobre los que se levantan paramentos de adobe que se encalan o cubren de pizarras a modo de decoración y para reforzar su conservación. Presentan pavimentos de arcilla roja apisonada, que en ocasiones se cubren de pizarras, y techumbres aterrazadas que se construirían con ramas y barro. Su arquitectura se completa con la presencia de bancos corridos, hogares, altares, etc. Tras su abandono, estos edificios son incendiados y amortizados, quedando ocultos bajo un túmulo de tierra artificial, de entre 2 y 6 m de altura y 40 y 90 m de diámetro, que ahora les permite despuntar en un paisaje de vega dedicado al cultivo de regadío. Aunque en la actualidad todos los casos conocidos presentan una aparente forma circular, lo cierto es que la fotografía aérea nos ha permitido cotejar cómo en el momento de su ocultación presentaban formas diversas. Dicha forma circular parece deberse a la afeción de las labores agrícolas que se llevan a cabo en el entorno de estas estructuras, pues al ir ganándole terreno a las elevaciones, se les ha dado esa forma circular que poco tiene que ver con su estructura original.

Uno de los elementos que más confusiones ha generado a la hora de identificar este tipo de estructuras es la terminología empleada para definirlos. La aparición del edificio de Cancho Roano y su identificación con un posible palacio con funciones religiosas, ante la falta de paralelos que permitieran acercarse a su exacta funcionalidad, llevó al empleo del concepto de *palacio-sanuario*, un término acuñado por J. Maluquer donde se integraban tanto la función del edificio como su monumentalidad. Sin embargo, la pronta documentación de La Mata y el hecho de que no tuviera una misma funcionalidad, llevó al uso del término *edificio protohistórico*, un concepto ambiguo bajo cuya definición podía quedar englobado cualquier construcción de la I y II Edad del Hierro, razón por la que su uso nos resulta poco acertado. Esta misma categoría y falta de practicidad es la que despierta el uso del término *edificio singular* (López Pardo, 1990), empleado para reseñar la monumentalidad de este tipo de construcciones. Sin embargo, el vocablo singular hace referencia a la existencia de un único ejemplar, algo excepcional, por lo que esta denominación resultó útil mientras el único ejemplo conocido era Cancho Roano, de modo que ha sido también descartado.

En siguiente término empleado fue el de *Complejo Monumental*. Dicho término hace referencia a “*el conjunto de edificios orgánicamente relacionados que por su tamaño y por la inversión de trabajo/tiempo requerida en su construcción sobrepasa con creces los estándares de la arquitectura doméstica coetánea. Independientemente de su función primaria la construcción de un complejo monumental persigue siempre una finalidad propagandística*” (Jiménez Ávila, 1997: 142). Ciertamente, se trata del primer concepto que no posee una carga de funcionalidad en su composición, sin embargo presenta otro inconveniente. El uso del término ‘complejo’ hace referencia a la existencia de diferentes construcciones relacionadas entre sí, y los casos conocidos de este tipo de estructuras nos remiten a la presencia de una única construcción que además, gracias a las numerosas prospecciones realizadas, parece encontrarse aislada en el paisaje.

La identificación de La Mata con la residencia de un aristócrata o ‘señor del campo’ llevó a acuñar la expresión ‘*Arquitectura de prestigio o poder*’ o ‘*construcciones de prestigio*’. Esta forma de denominar a este tipo de construcciones derivaba, por una parte, de la vinculación que el edificio de La Mata posee con las actividades agrícolas, pues dados los restos documentados parece que pudo funcionar como un almacén de excedentes agropecuarios. Así mismo, hace alusión al poder de la “aristocracia rural” y a su capacidad propagandística; sin embargo, la expresión no deja de ser ambigua, pues no cabe

duda, ante la arquitectura de estas construcciones, que desprenden prestigio y, lógicamente, poder, pues no todo el mundo estaría capacitado para llevar a cabo una construcción de estas características; pero ninguno de estos vocablos define nada concreto, sino que por el contrario cargan de indefinición a este fenómeno.

Por último, algunos autores han empleado la locución “*palacio-fortín*” para denominar a alguno de estos edificios bajo túmulo, que no a todos. El término deriva de la funcionalidad otorgada a Cancho Roano (Almagro-Gorbea y Domínguez de la Concha 1988-1989; Almagro-Gorbea, 2007-2008); sin embargo, ha sido aplicado al modelo territorial que defiende la capacidad de Medellín como capital del valle medio del Guadiana (Almagro-Gorbea, 2008). Dentro del mismo, algunas de estas construcciones, caso del Turuñuelo de Mérida, funcionarían como límite entre dos territorios, en este caso separando el área de influencia de *Dipo* y *Medellín*. Así, el término palacio haría alusión a la monumentalidad de la construcción y el de fortín a su funcionalidad. La carga funcional que posee el concepto y el hecho de que no pueda aplicarse a todos los casos conocidos le resta utilidad, razón de más para continuar buscando un modo de denominarlos que sea lo más aséptico posible.

Por esa razón, parece más lógica su definición como *Edificio Tartésico oculto bajo túmulo*. Ciertamente se trata de una expresión extensa, pero no posee carga funcional y representa de forma sintética el patrón de ocupación: un edificio de cronología tartésica que ha sido ocultado de manera intencionada bajo una estructura tumular que ahora le hace destacar en el paisaje. Bajo este término pueden quedar englobados todos los ejemplos conocidos, sea cual sea su funcionalidad y localización.

2.2. Metodología de trabajo

La heterogeneidad detectada en los diferentes trabajos acerca del poblamiento en el valle medio del Guadiana me llevó a emprender la construcción de una nueva lectura para la caracterización de este territorio y su modelo de ocupación durante época tartésica. El primer punto a tratar debían ser los ahora denominados Edificios Tartésicos ocultos bajo túmulo, pues en la nueva lectura territorial ocupan un papel fundamental. Para ello se llevó a cabo una revisión de cada una de las estructuras tumulares conocidas, sumando al elenco cinco nuevas localizaciones.

Número	Yacimiento	TérminoMunicipal
[01]	Los Alisares	Montijo
[02]	La Aliseda	Don Benito
[03]	Casarón	Villanueva de la Serena
[04]	Cañada la Virgen	Puebla de la Calzada
[05]	Casas del Cerro de la Barca	Badajoz
[06]	Casa del Turuñuelo	Guareña
[07]	Cerro Alto	Madrigalejo
[08]	La Barca-Torruco	Villanueva de la Serena
[09]	Guadalperal	Guareña
[10]	La Horca	Madrilejo
[11]	Huerta de Don Mateo	Talavera la Real
[12]	Isla Gorda-Los Corvos	Villagonzalo
[13]	Lácara	Montijo
[14]	Las Lomas	Medellín
[15]	Las Macillas	Mérida
[16]	Las Madalenas	Guareña
[17]	Miraflores	Mérida
[18]	Novelda	Badajoz
[19]	Los Olivares	Talavera la Real
[20]	Pesquero	Pueblo Nuevo
[21]	Tiriñuelo-Olivares	Mérida
[22]	Turuñuelo	Mérida
[23]	Valdegamas-Casas de las Mendrias	Don Benito

Tabla 1. Referencia de los tómulos y el término municipal en el que se localizan

Como es lógico, el primer punto de este apartado metodológico consistió en la recopilación de la información arqueológica y la documentación necesaria para poder evaluar la existencia e importancia de los yacimientos arqueológicos seleccionados. Para ello se procedió a la sistematización de la bibliografía y de la cartografía. Dentro de este último apartado se incluye la revisión de la cartografía general, consulta de mapas topográficos nacionales para la revisión de la toponimia y los estudios de accesibilidad a los distintos enclaves; la cartografía específica, con la exploración de los mapas catastrales y de ocupación del suelo para conocer a qué han estado destinadas las distintas parcelas en las que se localizan los asentamientos (Corine 2006), así como el tratamiento de ficheros LiDAR para la detección de anomalías que no son perceptibles durante los trabajos de campo; y la fotografía aérea, donde se combina el visionado de las series aéreas del vuelo Americano, A (1945-1946) y B (1956-1957); el vuelo interministerial (1973-1983) y el vuelo nacional (1980-1986), con las imágenes del PNOA de máxima actualidad cedidas por el Instituto Geográfico Nacional.

La aplicación de nuevas herramientas como las Tecnologías de Información Geográfica (TIC), supone un avance cualitativo con respecto a los trabajos desarrollados con anterioridad. Así, la combinación de imágenes anteriores a la ejecución del Plan Badajoz, el cual supuso una fuerte transformación del paisaje agrario de las Vegas del Guadiana, ha permitido conocer la evolución y el grado de destrucción que muchas de estas elevaciones han sufrido con el paso de los años y el desarrollo de la actividad agrícola (**Fig. 5**). Así mismo, la estructura que las elevaciones tuvieron en su origen también ha quedado fosilizada, en algunos de los caso de estudio, y puede analizarse a través de los datos LiDAR que han sido transformados para el visionado de algunas de las elevaciones contenidas en este estudio (**Fig. 6**).

Por último, y no por ello menos importante, la información oral, procedente de aquellas personas conocedoras del entorno rural en el que se localizan este tipo de estructuras. El hecho de que todos los ejemplos a analizar se localicen en propiedades privadas sobre las que actualmente se llevan a cabo labores agrícolas, hace que los datos proporcionados por sus propietarios o arrendatarios resulten fundamentales para conocer el antiguo estado de las parcelas, los usos a los que ha estado destinado el suelo o las antiguos demarcaciones territoriales.

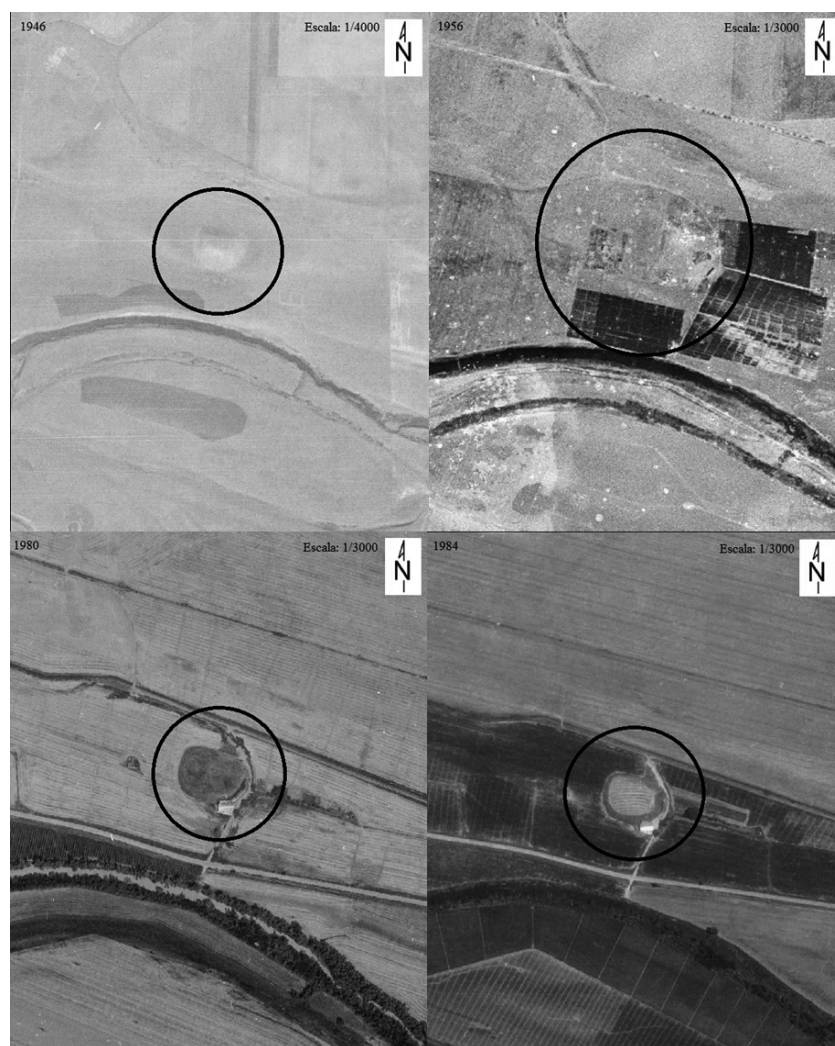


Fig. 5. Serie de fotografías aéreas del túmulo de 'Casas del Turuñuelo' (Guareña).

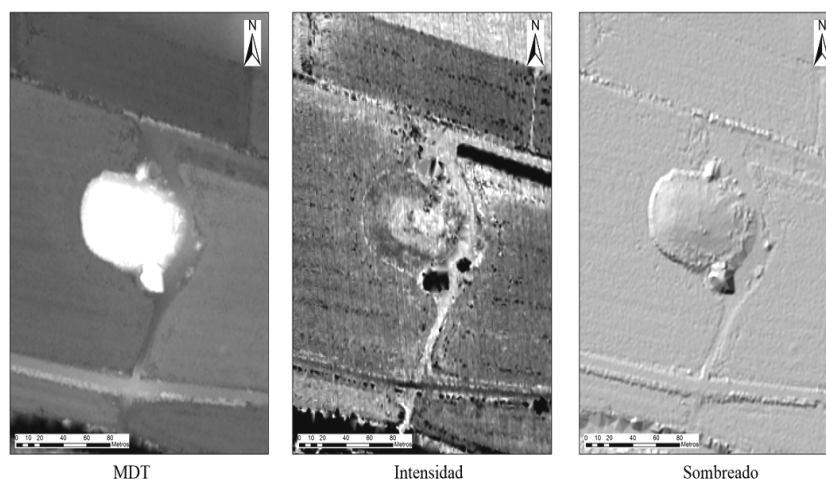


Fig. 6. Serie de datos LiDAR del túmulo de 'Casas del Turuñuelo' (Guareña).

Para la revisión en campo de los 23 puntos contenidos en la tabla anterior se diseñó un modelo de prospección¹ sistemática, superficial, pedestre, no invasiva y de cobertura total de las diferentes elevaciones seleccionadas y de sus entorno más próximos. El objetivo de este trabajo era la localización de restos o estructuras de naturaleza visible y/o monumental de cualquier tipología que pudieran fecharse entre el Bronce Final y la II Edad del Hierro; poniendo siempre un especial interés en la detección y documentación de yacimientos cuya cronología abarcara los siglos VII-V a.C.

Debido a la naturaleza de las elevaciones y a la extensión que ocupan, nunca superior a una hectárea, no se consideró conveniente el trazado de transeptos, sino que por el contrario, se llevó a cabo la prospección intensiva de toda la elevación marcando los límites de ésta en el punto de desaparición o reducción significativa del material arqueológico en superficie. El hecho de que todas ellas posean una forma circular como consecuencia de la actividad agrícola desarrollada en sus entornos, hace que el perímetro prospectado posea dicha forma, aunque evidentemente esta no fuera su forma original (**Fig. 7**).

¹ Estos trabajos de prospección se llevaron a cabo en la primavera de 2013 insertos en el Proyecto de Investigación: "Estudio arqueológico comparativo entre los territorios periféricos de Tarteso: los valles del Guadiana y del Tajo" (HAR 2012-33985).



Fig. 7. Fotografía aérea y perímetro prospectado en el túmulo del Turuñuelo de Mérida. En la imagen se indican también los puntos de mayor concentración de materiales.

Una vez visitados cada uno de los asentamientos se procedió a su valoración específica sobre el terreno, revisando la siguiente información:

- Revisión de coordenadas y ubicación del yacimiento en la cartografía. En este sentido, hay que tener en cuenta que algunas de las coordenadas recogidas en la Carta Arqueológica de Extremadura no coincidían con la ubicación real del asentamiento.

- Delimitación y trazado del polígono correspondiente al área prospectada.
- Definición crono-cultural a partir de los restos materiales recogidos.
- Recopilación de la información aportada tanto por la ubicación y entorno del yacimiento como por las evidencias arqueológicas superficiales.
- Registro gráfico: fotografías del entorno y dibujo de las estructuras o materiales arqueológicos recuperados más representativos.

El último punto de nuestro aparato metodológico lo constituyen los trabajos de laboratorio. Tras la recopilación de los datos bibliográficos, de la documentación de campo y el estudio del material recogido durante el mismo, se procedió a la reclasificación de los enclaves analizados. De ese modo, del total de 23 elevaciones objeto de estudio, 8 dieron resultado negativo, 4 quedaron incluidas en el apartado de posibles casos de estudio y 11 dieron un resultado positivo (**Fig. 8**).

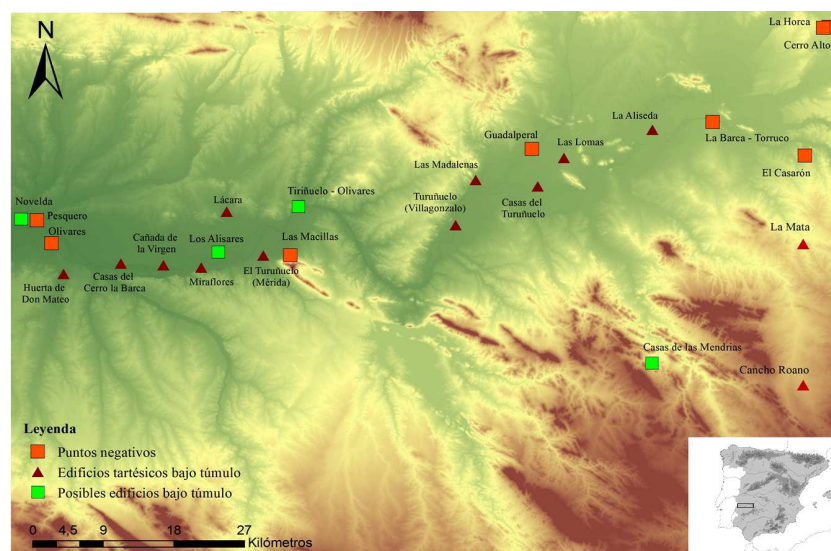


Fig. 8. Localización de los diferentes enclaves prospectados y su clasificación tras la revisión de los trabajos.

Número	Yacimiento	TérminoMunicipal
[A01]	Pesquero	Pueblonuevo
[A02]	Los Olivares	Talavera la Real
[A03]	Las Macillas	Mérida
[A04]	Guadalperal	Guareña
[A05]	La Barca-Torruco	Villanueva de la Serena
[A06]	Casarón	Villanueva de la Serena
[A07]	La Horca	Madrilejo
[A08]	Cerro Alto	Madrigalejo
[B01]	Novelda	Badajoz
[B02]	Los Alisares	Montijo
[B03]	Tiriñuelo – Olivares	Mérida
[B04]	Valdegamas-Casas de las Mendrias	Don Benito
[C01]	Huerta de Don Mateo	Talavera la Real
[C02]	Casas del Cerro de la Barca	Badajoz
[C03]	Cañada la Virgen	Puebla de la Calzada
[C04]	Miraflores	Mérida
[C05]	Lácara	Montijo
[C06]	Turuñuelo	Mérida
[C07]	Isla Gorda-Los Corvos	Villagonzalo
[C08]	Las Madalenas	Guareña
[C09]	Casa del Turuñuelo	Guareña
[C10]	Las Lomas	Medellín
[C11]	La Aliseda	Don Benito

Tabla 2. Reclasificación de los enclaves objeto de estudio

Como es lógico en un trabajo de estas características, existen una serie de dificultades a las que hacer frente. Por un lado, el estado de conservación de muchas de estas elevaciones; algunas presentan un alarmante grado de destrucción como consecuencia de las labores agrícolas o la construcción de canales y caminos que han seccionado por completo las estructuras (**Fig. 9**); lo que dificulta su documentación y caracterización crono-cultural. Por otro lado, los problemas de accesibilidad debido a que muchos de estos enclaves se localizan dentro de propiedades privadas. La negativa de muchos de los propietarios de estas parcelas a acceder a sus propiedades no ha permitido visitar todos los enclaves contenidos en la lista.



Fig. 9. Ladera norte del túmulo del Turuñuelo de Mérida seccionado por la construcción de un canal de riego.

2.3. Los túmulos del Guadiana

De los 23 casos de estudio que tomamos como punto de partida, solo 11 han quedado incluidos dentro del apartado de evidencias positivas (**Fig. 10**). Esto no quiere decir que con el paso del tiempo y la evolución de las investiga-

ciones, algunos de los ejemplos excluidos del modelo territorial aquí propuesto no puedan pasar a engrosar la lista de edificios tartésicos ocultos bajo túmulo. Así, el análisis exhaustivo de los ejemplos que han dado un resultado positivo nos permite enunciar dos conclusiones que pueden servir de guión a la hora de emprender futuros trabajos de similares características.

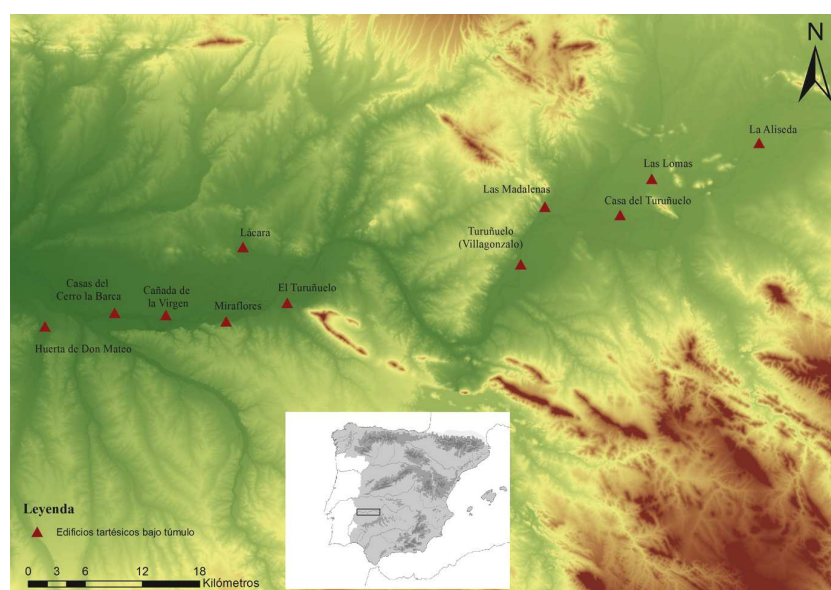


Fig. 10. Edificios tartésicos ocultos bajo túmulo.

Quizás el elemento más destacado, y que además se cumple en todo los casos de estudio, sea la proximidad de los enclaves a los diferentes cursos de agua (**Fig. 11**). Así, todos ellos se ubican en uno de los dos márgenes del río Guadiana, justo en la confluencia de éste con alguno de sus principales afluentes. No obstante, como en todo trabajo, existen algunas excepciones. Se trata de ejemplos que no se localizan en las proximidades del Guadiana pero que sí se ubican en un lugar junto a alguno de sus afluentes, como ocurre en el caso del túmulo de Lácara o el propio Cancho Roano, próximo al río Ortigas que desemboca en el Guadiana a la altura de Medellín. Por último, la posición que ocupan los distintos enclaves muestra la importancia que debieron tener los cursos de agua en este período, fundamentalmente como vías de comunicación.

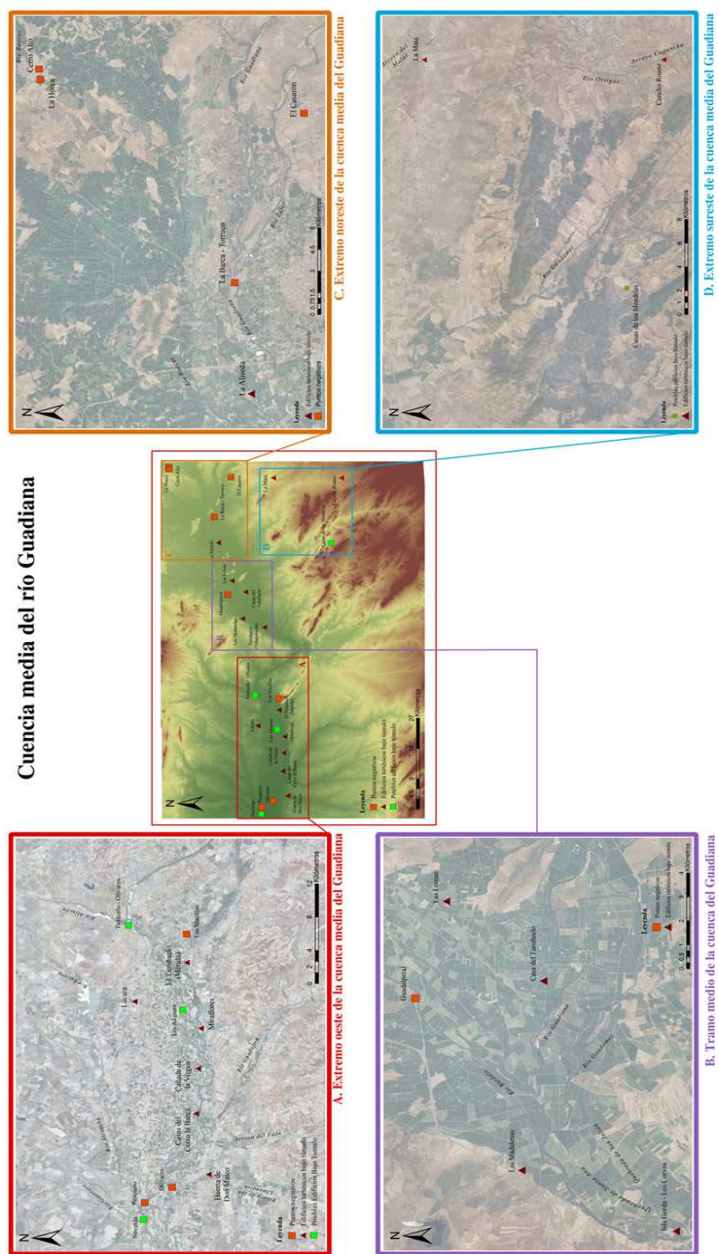


Fig. 11. Localización de los túmulos con respecto a los diferentes cursos de agua.

Así mismo, el estudio de los restos materiales documentados durante las tareas de prospección ha permitido confirmar que todos ellos presentan unas mismas cronologías, lo que les hace partícipes de una misma realidad histórica. Sin embargo, y la arqueología así comienza a confirmarlo, la funcionalidad de estos edificios parece ser distinta. A pesar de ello, todos presentan un fuerte vínculo con la tierra y con las labores agropecuarias, unas tareas que compaginan con el resto de actividades, por ejemplo en Cancho Roano las de carácter cultural. La pluralidad funcional que hasta el momento se ha detectado a través de los casos de estudio excavados permite hablar de la existencia de una complementariedad entre las distintas construcciones. Así, al mismo tiempo que poseen la capacidad y el control de la producción y la gestión de los excedentes, podían ofrecer una serie de servicios al resto de enclaves, generando una red de contactos que favorecería al equilibrio territorial.

Finalmente, la presencia de restos de cenizas y adobes quemados localizados en las labores de prospección de los diferentes enclaves, así como la detección de niveles de incendio en las excavaciones de Cancho Roano, La Mata y ‘Casas del Turuñuelo’, lleva a pensar que todos ellos sufrieron un mismo fin. En torno a finales del siglo V a.C. – principios del siglo IV a.C. estos edificios se amortizan, se incendian y abandonan, quedando cubiertos de tierra y ocultos bajo un túmulo artificial que ha permitido su excelente preservación hasta nuestros días. Las causas de dicho abandono y ocultación siguen siendo desconocidas (Rodríguez Díaz, 1994), aunque las incursiones de los pueblos venidos del sur de la Meseta sigue siendo la hipótesis que goza de mayor predicamento.

3. EL POBLAMIENTO DEL VALLE MEDIO DEL GUADIANA DURANTE LA ÉPOCA TARTÉSICA

Tradicionalmente, los túmulos del Guadiana han formado parte de un modelo territorial encabezado por el enclave de Medellín. Este asentamiento ha sido identificado con el topónimo de *Conisturgis*, ubicado en la elevación del cerro del Castillo y considerado como capital del valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro (Almagro-Gorbea y otros, 2008; Almagro-Gorbea, 2008). Esto quiere decir que Medellín tendría la capacidad suficiente de controlar todo el territorio circundante, tanto política como económicamente, quedando bajo su control las actividades llevadas a cabo en los túmulos y los pequeños enclaves tipo granja. El papel de Medellín se complementa con la localiza-

ción de otros tres enclaves de similares características pero menor tamaño y poder. Me refiero a los asentamientos de la Alcazaba de Badajoz, *Dipo* y *Lacimurgi*; en total cuatro asentamientos en altura que, separados entre sí unos 20-30 km, poseen un control total del territorio (Fig. 12).

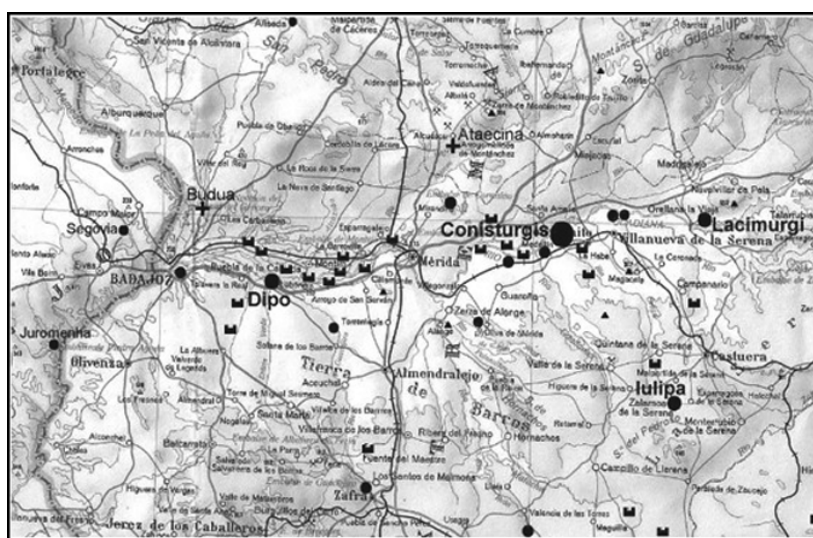


Fig. 12. Reconstrucción del poblamiento del valle medio del Guadiana durante época tartésica (según Almagro-Gorbea y otros, 2008: 1020).

Sin embargo, la arqueología sigue siendo incapaz de demostrar la existencia de este modelico sistema territorial. Las excavaciones llevadas a cabo en los enclaves de la Alcazaba de Badajoz y Medellín han mostrado la existencia de restos materiales que podrían adscribirse a la I Edad del Hierro, como la cerámica ‘tipo Medellín’ localizada en las excavaciones del cerro del Castillo de Medellín; pero sigue sin sacar a la luz restos constructivos que permitan certificar la existencia de un asentamiento estable que en sendos casos se ha dotado incluso de una *regia* (Almagro-Gorbea, 1977; Berrocal, 1994). Una situación similar se detecta en los enclaves de *Dipo* y *Lacimurgi*, aunque en estos dos casos no se han efectuado trabajos de excavación que permitan certificar la existencia de un enclave de época tartésica. Así, la identificación de *Dipo* se debe al descubrimiento casual de un moneda donde aparece el mencionado topónimo y su puesta en relación con un lote de cerámicas halladas en super-

ficie en un lugar denominado “El Cuco” (Almagro-Gorbea, Ripollés y Rodríguez Martín, 2009); mientras, la existencia de *Lacimurgi* y su localización en Navalvillar de Pela, se debe a la aparición en su entorno de una arracada de oro, un casco de bronce tipo montefortino y un fragmento de cerámica ática (Jiménez Ávila y Ortega, 2002: 52), todo localizado en superficie y sin que se documenten estructuras constructivas asociadas.

Frente a ello, las recientes intervenciones llevadas a cabo en la elevación del Tamborrio, en Villanueva de la Serena (Fig. 13), han permitido documentar las primeras construcciones adscritas a un asentamiento en altura cuya cronología se extiende entre los siglos VII-IV a.C. (Walid y Pulido, 2013). Insertas en las obras de adecuación de los depósitos de agua localizados en la cima de la elevación, se delimitaron 5 áreas de intervención (Fig. 14) que han posibilitado la identificación de una zona de acrópolis en el punto más alto, un área de almacenaje que se ubica en la ladera norte y un lienzo de muralla que presenta dos fases constructivas. La primera, correspondiente al siglo VII a.C. fue levantada en adobe, mientras que su posterior ampliación, fechada en el siglo VI a.C. lo fue en piedra (Fig. 15).



Fig. 13. Fotografía aérea de la elevación de El Tamborrio (Villanueva de la Serena).

En cuanto a la cronología del asentamiento, junto a la fecha relativa aportada por el material arqueológico se han llevado a cabo varios análisis de termoluminiscencia (Walid y Pulido, 2013: 1183), que ha permitido identificar cuatro períodos cronológicos. Éstos arrancan desde un momento considerado fundacional, fechado en el siglo VII a.C., hasta su abandono violento certificado por la documentación de un nivel de incendio a comienzo del siglo IV a.C. Curiosamente, esta fecha coincide con el momento de incendio y abandono de los edificios tartésicos ocultos bajo túmulo, por lo que supone una prueba más de como a finales del siglo V a.C. este espacio fue testigo de una serie de cambios que supusieron la transformación de su modelo territorial. La elevación del Tamborrio vuelve a ocuparse hacia finales del siglo IV a.C. y así se mantiene hasta su abandono paulatino en el siglo III a.C. por causas que todavía resultan desconocidas. Finalmente, el último momento de ocupación se corresponde con las estructuras contemporáneas.

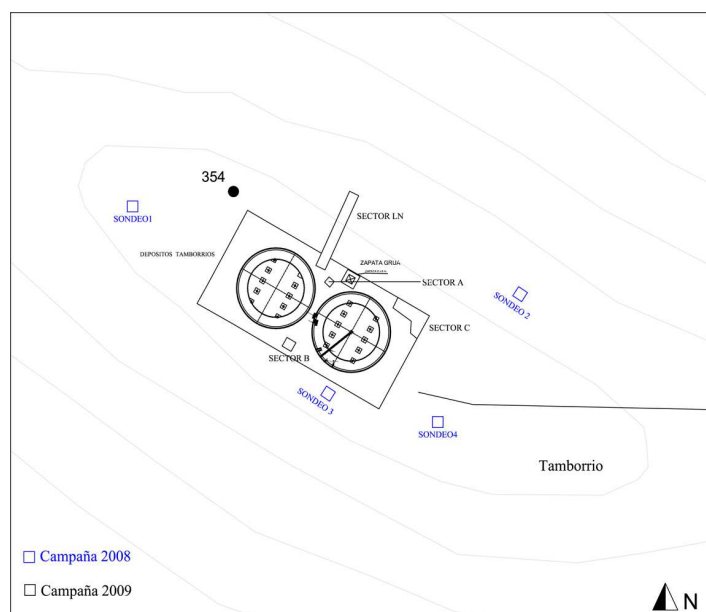


Fig. 14. Localización de los sondeos practicados en la elevación de El Tamborrio (Villanueva de la Serena).



Fig. 15. Muralla del piedra documentada en las excavaciones de El Tamborrio (Villanueva de la Serena).

Período	Cronología
Periodo I	Contemporáneo
Período II	Mediados del s. IV a.C.
Período III	Finales del s. V-principios del siglo IV a.C.
Período IV	Último tercio del s. VII a.C.

Tabla 3. Distintos períodos cronológicos del yacimiento del Tamborrio

El descubrimiento del asentamiento del Tamborrio y la ausencia de restos constructivos en las elevaciones del cerro del Castillo de Medellín y la Alcazaba de Badajoz, cambian por completo el modelo territorial con el que hasta la fecha trabajábamos. Así mismo, la inserción de todos los túmulos dentro de una nueva lectura del paisaje permite realizar una novedosa propuesta para la

organización territorial del valle medio del Guadiana durante época tartésica. Este modelo se complementa con la incorporación de los denominados como asentamientos en llano tipo aldea o granja, cuya principal actividad son las labores agropecuarias (**Fig. 16**).

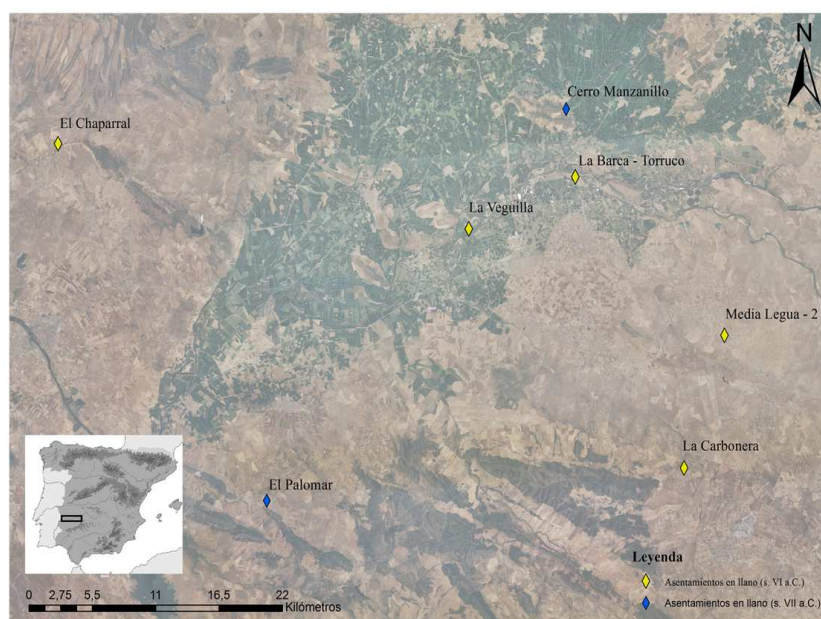


Fig. 16. Asentamientos en llano del valle medio del Guadiana durante época tartésica.

Ante las evidencias arqueológicas con las que contamos hasta el momento, únicamente el yacimiento del Tamborrio puede considerarse como un asentamiento en altura capaz de controlar un extenso territorio aprovechando su excelente ubicación en una serreta justo en la confluencia entre los ríos Guadiana y Zújar. Lamentablemente, las distancias que lo separan del resto de enclaves no permiten determinar cuáles serían las relaciones que se establecen entre este asentamiento y los enclaves localizados en el llano; sin embargo, su excelente y estratégica localización y la presencia de una destacada cantidad de ánforas, lleva a pensar que el asentamiento tendría capacidad suficiente

para gestionar la explotación de los recursos del entorno y, con ello, de los enclaves menores que se encargan de dicha explotación.

El control territorial que ejercería el Tamborrio sobre el Guadiana Medio se vería complementado con la labor desempeñada por los edificios tartésicos ocultos bajo túmulo. La destacada posición que estos enclaves ocupan, justo en la confluencia del Guadiana con alguno de sus principales afluentes, habla en favor de su papel como controladores de pequeños territorios. De ese modo, trabajando con los datos obtenidos en el proyecto de prospección, cabe la posibilidad de trazar el área que quedaría bajo la órbita de cada uno de los túmulos, un ejercicio que permite dividir el territorio en áreas más o menos regulares, dependientes cada una de un túmulo distinto.

Por ello, no cabe dudar acerca de las relaciones que debieron existir entre los enclaves que conforman esta categoría de asentamiento. Además de ubicarse en el paisaje siguiendo un modelo similar y de contar con los ríos como vías de comunicación, estos edificios comparten rasgos como el patrón arquitectónico, de clara raíz oriental, el material arqueológico que contienen y la cronología. A pesar de ello, debemos recordar, como ya se apuntó anteriormente, que no todos tendrían una misma funcionalidad. Así, el papel agropecuario que desempeñan estos edificios se complementaría con las distintas actividades específicas llevadas a cabo en cada uno de ellos.

Los asentamientos en llano quedarían a su vez bajo la órbita de los edificios tartésicos ocultos bajo túmulo. Su función exclusiva sería la explotación agrícola y ganadera, pues se trata de asentamientos muy pequeños que en ocasiones no alcanzan la hectárea de extensión; no obstante, existen ejemplos como el yacimiento del Cerro de la Barca – Torruco (Rodríguez González, 2012) donde junto a las actividades agropecuarias parecen documentarse evidencias de trabajos relacionados con la metalurgia.

En conclusión, el asentamiento del Tamborrio ejercería un papel como poder central, garantizando de ese modo el equilibrio de las relaciones establecidas entre los edificios tartésicos ocultos bajo túmulo y los correspondientes enclaves tipo aldea o granja (**Fig. 17**). Este poder central sería el promotor de la construcción de nuevos edificios y la remodelación de los ya existentes, a través de los cuales asegurar el control de importantes rutas de comunicación y áreas de explotación y captación de recursos, pues únicamente la presencia de un poder central podría avalar la pervivencia de un equilibrio territorial que, sin duda, debió existir. Esta afirmación la podemos aseverar por dos razones, la ausencia de armas en los contextos arqueológicos excavados y la pervivencia del modelo durante, al menos, dos siglos.

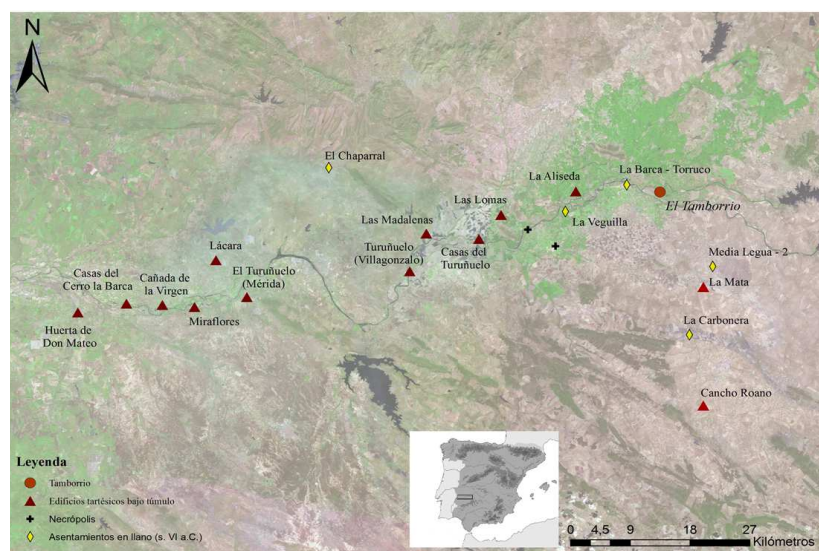


Fig. 17. Propuesta de poblamiento del valle medio del Guadiana durante época tartésica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, Martín (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín (2007-2008): “Palacios Fortificados fenicios y tartésicos. Aportación a la arquitectura y a la sociedad orientalizante de la Península Ibérica”, *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, 45: 55-78.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín (dir.) (2008): *La necrópolis de Medellín*. Vol. I-III. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín (2008): “Medellín – Conisturgis: reinterpretación geográfica del Suroeste de Iberia”, *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, serie 126, nº 1-12: 89-115.

- ALMAGRO-GORBEA, Martín y DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada (1988-1989): “El palacio de Cancho Roano y sus paralelos arquitectónicos y funcionales”, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 41-42: 229-382.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín; RIPOLLÉS, Pere Pau y RODRÍGUEZ MARTÍN, Germán (2009): “Dipo. Ciudad ‘tartésico-turdetana’ en el valle del Guadiana”, *Conimbriga* XLVIII: 5-60.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín; LORRIO, Alberto; MEDEROS, Alfredo y TORRES, Mariano (2008): “La ciudad-estado de Medellín-*Conisturgis* y la cuenca media del Guadiana en el Período Orientalizante”, en M. Almagro-Gorbea, (dir.), *La necrópolis de Medellín III. Estudios analíticos, IV. Interpretación de la necrópolis, V. El marco histórico de Medellín-Conisturgis*: 1033-1059.
- BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1953): “El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del mediodía español”, *Archivo Español de Arqueología* 26: 235-244.
- BERROCAL, Luis (1994): “El *oppidum* de Badajoz. Ocupaciones prehistóricas en la Alcazaba”, *Complutum Extra* 4: 143-187.
- CALERO CARRETERO, José Antonio y MÁRQUEZ GABARDINO, Antonia. (1991): “Prospecciones, sondeos y excavaciones en Alange (1984-1987)”, *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología de Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica* II: 579-597.
- CELESTINO, Sebastián (2001): “Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al Orientalismo Arquitectónico”, en RUIZ MATA, D. y CELESTINO, S. (ed.): *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*: 17-56.
- CELESTINO, Sebastián (2012): “Arqueología Protohistórica de la Serena”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 37-38: 297-306.
- DUQUE, David (2001): “Estudio y evolución de un modelo territorial agrario: el poblamiento protohistórico en las Vegas Bajas del Guadiana”, *Norba* 15: 23-62.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier (1990): Sobre algunos poblados del Bronce Final en la provincia de Badajoz. *Norba* 10: 41-57.

- ENRÍQUEZ, Juan Javier y JIMÉNEZ APARICIO, Emiliano (1989): *Las tierras de Mérida antes de los romanos (Prehistoria de la comarca de Mérida)*. Mérida.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (1997): “Cancho Roano y los Complejos Monumentales Post-Orientalizantes del Guadiana”, *Complutum* 8: 141-159.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y DOMINGUEZ DE LA CONCHA, Coronada (1995): “Materiales protohistóricos de “El Turuñuelo” (Mérida, Badajoz)”, *Pyrenae* 26: 131-151.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y ORTEGA, José (2002): *La Cerámica griega en Extremadura. Cuadernos Emeritenses* 28. Mérida.
- LÓPEZ PARDO, Fernando (1990): “Sobre la función del edificio singular de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz)”, *Gerión* 8: 141-162.
- MALUQUER, Juan; CELESTINO, Sebastián; GRACIA, Francisco y MUNILLA, Gloria (1986): *El santuario protohistórico de Zalamea del Serena, Badajoz. PIP XVI*. Barcelona.
- MAYORAL, Victorino; CELESTINO, Sebastián y WALLID, Sabah (2011): “Intensive survey and protohistoric settlement in the middle Guadiana basin (Badajoz, Spain)”, en M. van Leusen, G. Pizziolo y L. Sarti (eds.), *Hidden Landscapes of Mediterranean Europe. Cultural and methodological biases in pre- and protohistoric landscape studies*, *BAR* 2320: 27-34.
- MAYORAL, Victorino, CERRILLO, Enrique, CELESTINO, Sebastián 2009: “Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)” *Trabajos de Prehistoria*, 66-1, 7-25.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1994): “Algunas reflexiones sobre la caída de Tartessos y el desarrollo de la Beturia prerromana: la crisis del cuatrocientos”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 21: 9-34.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (ed.) (2004): *El edificio protohistórico de “La Mata” (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Servicio de publicaciones de la UEX, Cáceres.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2009): *Campesinos y “señores del campo”. Tierra y poder en la protohistoria extremeña*. Bellaterra, Barcelona.

- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ, Pablo (1998): “La Mata de Campanario (Badajoz). Un nuevo ejemplo de “arquitectura de prestigio” en la Cuenca Media del Guadiana”, en A. Rodríguez Díaz (coord.), *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento*: 201-246.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso.; DUQUE, David. M. y PAVÓN, Ignacio. (eds.) (2009): *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agraria orientalizante en el Guadiana Medio*. Memorias de Arqueología Extremeña 12.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; PAVÓN, Ignacio y DUQUE, David (2004): “La Mata”: macroespacio y contexto histórico”, en A. Rodríguez Díaz (ed.), *El edificio protohistórico de “La Mata” (Campanario, Badajoz) y su entorno territorial*: 573-619.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; PAVÓN, Ignacio; DUQUE, David (2009): “Contexto territorial e histórico” en A. RODRÍGUEZ, D. DUQUE e I. PAVÓN (eds.): *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agraria orientalizante en el Guadiana Medio*. Memorias de Arqueología Extremeña 12: 183-322.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; PAVÓN, Ignacio; DUQUE, David (2010): “Población, poblamiento y modelos sociales de la Primera Edad del Hierro en las cuencas extremeñas del Guadiana y Tajo”, *Arqueología Espacial* 23: 41-64.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Esther (2012): “El Guadiana medio como reflejo de Tarteso: una propuesta para la relectura de su paisaje”, *Antesteria*, 2: 67-82.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Esther y CELESTINO, Sebastián (2017): “El valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro: una nueva lectura sobre su organización territorial”, en S. Celestino y E. Rodríguez (eds.), *Territorios Comparados: los valles del Guadalquivir, el Guadiana y el Tajo en época Tartésica*. Anejos del Archivo Español de Arqueología.
- SEVILLANO, Luis; MAYORAL, Victorino; SALAS, Ernesto; LICERAS, Raquel y HERAS, Francisco Javier (2013): “Detectando prácticas agrarias antiguos en el territorio sur de Medellín. La expresión material de las actividades agrícolas protohistóricas del Suroeste peninsular”, en JIMÉNEZ, J. ; BUSTAMANTE, M. y GARCÍA, M. (eds.): *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*: 1032-1063.

SUÁREZ DE VENEGAS, José (1986): *Carta Arqueológica y análisis de la evolución de asentamiento de las Vegas Altas. Hoja MTN 778-Don Benito*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres.

WALID SBEINATI, Sabah y PULIDO ROYO, Juanjo (2013): “El poblado fortificado de la Edad del Hierro del Cerro de Tamborrio (Entrerriós, Villanueva de la Serena, Badajoz), en JIMÉNEZ, J. ; BUSTAMANTE, M. y GARCÍA, M. (eds.): *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*: 1179-1224.

La representación de Orfeo y los animales en la musivaria hispana*

JOSÉ M.^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Museo Nacional de Arte Romano
josemaria.alvarez@mecd.es

RESUMEN

La figura de Orfeo, el célebre cantor tracio en su episodio de encantar a los animales a los sonos de su lira ha estado muy presente en el repertorio iconográfico tanto griego como romano, pasando, con otro significado, al de las figuraciones cristianas. El significado de estas representaciones ha sido muy discutido. En el presente trabajo presentamos un elenco de pavimentos musivos con el tema y abundamos en el carácter de esas representaciones.

PALABRAS CLAVE: Orfeo, elenco de animales, Stern, atmósfera de paz, Orfeo cristiano.

ABSTRACT

The figure of Orpheus, the famous Thracian singer, in the act of enchanting animals to the sounds of his lyre is frequently represented in the iconographic repertoire of both the Greeks and the Romans, while remaining important, though taking on a different meaning, in Christian art. The nature of these representations has been well discussed. In this study, we present a catalogue of mosaic floors with the theme and examine the nature of these vignettes.

KEYWORDS: Orpheus, list of animals, Stern, peaceful atmosphere, Christian Orpheus.

* María Luz Neira Jiménez (Universidad Carlos III de Madrid): Como coordinadora del volumen "Mitología e Historia en los mosaicos romanos <<https://dialnet.uniroja.es/servlet/libro?codigo=420820>>" Ed. JC 2010, ISBN 978-84-95121-56-1, pp. 41-50, doy mi consentimiento para que puedas publicar tu contribución "La representación de Orfeo y los animales en la musivaria hispana <<https://dialnet.uniroja.es/servlet/libro?codigo=3228400>>a", pp. 41-50 en la *Revista de Estudios Extremeños*.

Uno de los mitos clásicos mejor valorados y difundidos por la cultura universal ha sido, sin duda, el de Orfeo. El variado carácter de su figura como dominador de todas las pasiones y, por tanto, como paradigma de la armonía, de la paz prendió en la sociedad romana y continuó a lo largo de los siglos. Pensamiento cristiano, mundo bizantino, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Ilustración, Siglo XIX y los tiempos actuales ofrecen un buen muestrario de la vigencia de la figura de Orfeo en nuestro patrimonio cultural, a través de representaciones varias: óperas (Monteverdi, Glück), sonetos (Rilke), composiciones literarias (Annouilh) o filmes como el muy celebrado de Cocteau¹.

En las líneas que siguen no pretendemos otra cosa, de acuerdo con lo que se nos ha solicitado, que un acercamiento a la iconografía de Orfeo en la musivaria hispana para concluir con unas reflexiones acerca del carácter y del significado que pudo tener la representación del Príncipe Tracio entre los animales, que escuchan absortos su canto, en la sociedad hispana del Bajo Imperio y una sucinta valoración de su presencia en el mundo primitivo cristiano².

La legendaria figura de Orfeo se pierde en el tiempo y las fuentes históricas son dispares a la hora de referirnos su personalidad, su carácter. Fue, a lo que parece, un cantor por excelencia y podría ser considerado como el antecesor de poetas y músicos de Grecia. Maestro de *Herakles*, educador de la humanidad, filántropo, en su figura parecen converger las de otros carismáticos personajes por lo que algunos han llegado a dudar de su existencia. Su historia, por su importancia y valores referidos, fue reelaborada en ese Tiempo de la Espiritualidad que fue la Antigüedad Tardía.

Según esa historia, Orfeo, hijo de *Oiagros* o del propio Apolo y de una musa, era tracio, príncipe o rey y por sus dotes para domeñar las fuerzas de la naturaleza a los sonos de su lira participó en la expedición de los Argonautas. Por el amor de su esposa, Eurídice, descendió a los infiernos. Fue muerto por las mujeres tracias y su cabeza y su lira vagaron hasta Lesbos. Después de su muerte descendió a los infiernos.

Los textos hablan de esos episodios de la vida de Orfeo y las representaciones se hacen eco de ellos: descenso a los infiernos en busca de Eurídice,

¹ Un buen ensayo sobre la vigencia de la figura de Orfeo a través de los tiempos *cfr.*: WEGNER, M.: "Orpheus. Ursprung und Nachfolge". *Boreas*, 11, 1988, pp. 177-225. Igualmente WARDEN, J.: *Les métamorphoses d'Orphée*. Bruselas, 1995.

² Dejamos para otra ocasión una valoración más detenida del Orfeo cristiano.

escena como cantor ante los animales, modalidades de su muerte y destino de su cabeza cortada. Únicamente su participación en la expedición de los Argonautas no fue representada, si exceptuamos una breve referencia que contiene una metopa de un *monopteros* de Delfos, el Tesoro de los de Sicyone, de 570/560 a.C., por lo que podría ser considerada como la más antigua representación de su ciclo³.

Las primeras representaciones muestran un interés por el episodio de su relación con los jóvenes tracios y su muerte a mano de las mujeres, temas que van a ir desapareciendo progresivamente. Con posterioridad, el modelo helenístico de su presencia ante el grupo de animales y fuerzas de la naturaleza dominadas por las excelencias de su canto es el que se reproducirá, casi en exclusividad, en época romana, desde el siglo II a. C. hasta el siglo V d. C., perdurando hasta nuestros días. Relieves y esculturas de bulto redondo, mosaicos en gran número, pintura parietal, monedas del siglo II d. C., gemas, pasta vítrea, producciones cerámicas (**Fig. 1**), textiles coptos y dibujo en papiro son los soportes en los que encontramos la repetida escena⁴.

La musivaria hispana es rica en representaciones del grupo de Orfeo entre los animales. En su día⁵ dábamos cuenta de diez pavimentos con el referido motivo. Eran los de La Alberca (Murcia), Santa Marta de los Barros (Badajoz),

³ HUBER, I.: "Das Bild des Orpheus in der antiken Kunst". *Thetis. Mannheimer Beiträge zur Klassischen Archäologie und Geschichte Griechenlands und Zyperns*, 8, 2001, pp. 23-33.

⁴ Sobre la iconografía de Orfeo existe una amplia bibliografía que nosotros resumimos en los siguientes títulos: GRUPPE, O.: s.v. *Orpheus. Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, herausgeg. von W.H. Roscher. Leipzig 1884-1937. III, 1. 1058-1207; GUIDI, G.: "Orfeo, Liber Pater e Oceano nei mosaici della Tripolitania". *Afr. It.* 6, 1935, pp. 110 ss.; STERN, H.: "La mosaïque d'Orphée de Blanzly-les-Fismes (Aisne)". *Gallia*, 1955, pp. 41 ss.; SCHOELLER, F. H.: *Darstellungen des Orpheus in der Antike*. Fribourg, 1969; PANYAGUA, E.R.: "La figura de Orfeo en el arte griego y romano" *Helmantica* XVIII, n.º 56 (1967), pp. 173 ss.; Id. "Catálogo de representaciones de Orfeo en el arte antiguo I-II-III". *Helmantica* n.º 70 (1972), pp. 83 ss.; n.º 72 (1972), pp. 393 ss., n.º 75 (1973), pp. 433 ss., con amplia bibliografía hasta la fecha de su edición; STERN, H.: "Les débuts de l'iconographie d'Orphée charmant les animaux". *Mel. de Numismatique, d'Archéologie et d'Histoire offerts à J. Lafaurie*. París, 1980, pp. 158 ss.; GAREZOU, M.-X.: s.v. *Orpheus. LIMC*, VII, 1, pp. 81-105; JESNICK, I.: *The Image of Orpheus in Roman Mosaic*. B.A.R. International Series 671. Oxford, 1997.

⁵ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.: "La iconografía de Orfeo en los mosaicos hispano-romanos". *Mosaicos romanos. Estudios sobre iconografía. Actas del Homenaje in memoriam de Alberto Balil*. Guadalajara, 1990, pp. 29-59.

Zaragoza, Mérida (los descubiertos en la calle Travesía de Pedro María Plano y en el recinto del Parador de Turismo), villa romana de “El Pesquero” (Badajoz), en España y los de Arneiro o Arnal, y Martim Gil en Portugal, además de otro, interpretado erróneamente por nosotros, de Itálica, el descubierto en la denominada “Casa de los Pájaros”⁶. A ellos habría que añadir el hallado con posterioridad en Astorga⁷ y otro de Zaragoza, del que no tenemos referencia⁸. Este conjunto constituye una prueba evidente del favor que el tema gozó en *Hispania*, sobre todo en el Bajo Imperio, y especialmente, por los hallazgos hasta ahora producidos, en la provincia de Lusitania.

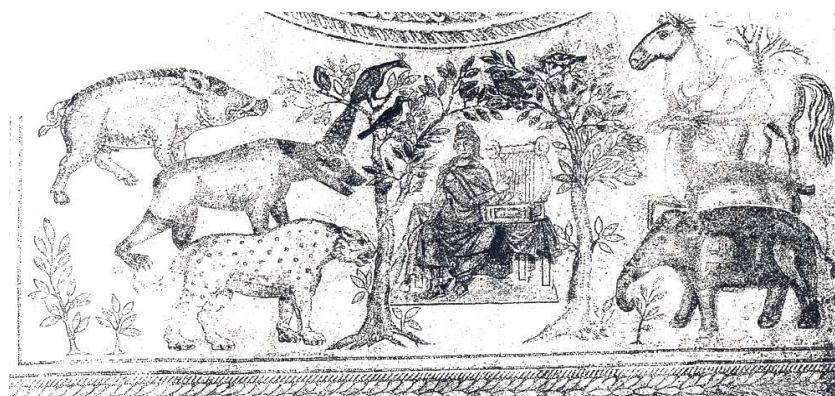


Fig. 1. Mosaico de Orfeo de Blanzly-les-Fismes (Galia) de H. Stern.

⁶ GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Colonia Aelia Augusta Italica*. Madrid, 1960, lám. VIII, pp. 131-132.

⁷ Según los datos referidos por sus editores podría tratarse de una representación del mito de Orfeo con los animales. Cfr.: REGUERA, F.: “Opus sectile y mosaico de Orfeo hallado en Asturica Augusta”. *VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo. Palencia-Mérida. Octubre 1990*. Guadalajara, 1994, pp. 27-33, figs. 3 y 4; REGUERA GRANDE, F.: “Mosaicos romanos de Asturica Augusta”. *BSAA*, LVII, 1991. Mosaico nº 3, pp. 140-152, láms. II-V.

⁸ La noticia la proporciona Reguera por información oral de Las Heras Corruchaga, cfr.: REGUERA, F.: “Opus sectile y mosaico de Orfeo...”, art. cit., p. 32. ¿No será una referencia al muy conocido que hemos citado?

Guidi, en un trabajo sobre pavimentos de Tripolitania, llegó a realizar una clasificación de los entonces conocidos con este motivo, teniendo en cuenta en su metodología la relación entre el cuadro de Orfeo y el marco decorativo que le rodea⁹. Su clasificación, un tanto prolija, fue matizada convenientemente por Stern, quien llegó a reducir los tipos posibles a tres, con algunas variantes dentro de cada uno de ellos¹⁰.

Hasta la aparición de los nuevos mosaicos emeritenses, parecía que la totalidad de los hispanos correspondían en exclusividad al *tipo II* de Stern, muy extendido por las regiones del Norte de África, Italia y Grecia, además de algún ejemplo de la *pars orientalis* del Imperio¹¹, pero los referidos pavimentos vinieron a poner de manifiesto un nuevo ejemplo del *tipo III* hasta entonces sólo presente en Gran Bretaña y en Volubilis, y otro correspondiente al *tipo I*, con lo que la Península se constituye en la región más variada de las que cuentan con este interesante aspecto de la iconografía de Orfeo.

CARACTERES Y PECULIARIDADES DE LOS PAVIMENTOS HISPANOS CON LA FIGURA DE ORFEO

En cuanto a la tipología referida, en la Península se aprecian, pues, los tres esquemas básicos en los que pueden clasificarse, en su relación con el cuadro decorativo, estos pavimentos.

⁹ GUIDI, G.: *Art. cit.*, pp. 110 ss.

¹⁰ STERN, H.: “La mosaïque de Blanzky”, pp. 49 ss. Son, como sabemos, el *tipo I* que dispone la figura de Orfeo completamente separada de los animales, en el interior de diferentes espacios dentro del cuadro central, con las variantes *a*, si el mítico cantor está situado en el interior de un espacio (polígonos, cuadrados, etc.) igual al de los animales que le rodean, y la *b*, cuando el campo aparece también dividido en compartimentos, pero en este caso agrupados en torno a un panel central de proporciones más considerables que sirve para la representación de Orfeo. El *tipo II*, caracterizado por un agrupamiento de los animales en el mismo cuadro central, con las variantes fundamentales, ya distinguidas por Guidi, *a*, en la que los animales se establecen alrededor del cantor tracio, pero aisladamente, sobre un zócalo que simula el terreno en el que se apoyan, y *b*, cuando se agrupan a guisa de dos rebaños convergentes hacia él, sin apoyarse sobre el terreno. Por fin, el *tipo III*, que concibe la representación en círculos concéntricos, ocupando uno de ellos la figura de Orfeo y el otro, u otros, a los animales agrupados a la manera heráldica por especies. En un estudio de Smith, basado en los ejemplos británicos, se observan tres variantes dentro del tipo, según comprendan dos círculos concéntricos (*tipo III a*), tres círculos (*III b*), o que aparezcan divisiones radiales en los círculos (*III c*). Cfr. SMITH, D.J.: “Orpheus Mosaics in Britain”. *Mosaïque. Recueil d’hommages a Henri Stern*. París, 1983, pp. 315 ss.

¹¹ STERN, H.: “La mosaïque de Blanzky”, p. 53.

El *tipo I* hasta el momento aparecía bien representado en Galia y Germania fundamentalmente, aunque no faltaban ejemplos en el Norte de África, si bien con ciertas diferencias¹², en sus dos variantes. Los mosaicos hispanos¹³ corresponden a la variante *a*. El esquema, probablemente, fue originario de Italia¹⁴, donde no faltan ejemplos como el de Santa Marinella¹⁵ o el de Trento¹⁶. Es muy característico de la región de Vienne, igualmente en su variante *a*¹⁷.

Seis mosaicos corresponden al *tipo II*. Es el grupo ciertamente más numeroso y al que hay que adscribir un buen número de ellos tanto de Europa occidental, como del Norte de África y de la parte oriental del Mediterráneo comprendido en el catálogo de Stern¹⁸ y a los que habría que añadir otros muchos descubiertos con posterioridad.

Dentro del tipo, como hemos enunciado, al estar los animales situados en una agrupación conjunta, formando como dos rebaños, aunque en varias alturas para simular una cierta disposición en círculo, y sin los zócalos que representan la superficie sobre la que se apoyan, los de Zaragoza, Santa Marta de los Barros, “El Pesquero”, probablemente La Alberca¹⁹ y Martím Gil corresponderían a la variante *b*, al igual que el de Arnal, con ligeras diferencias.

¹² Es característica la rareza del esquema geométrico en África. Cfr. FOUCHER, L.: “La mosaïque d’Orphée de Thysdrus”. *Hommages a A. Grenier. Latomus*, LVIII (1962), pp. 646 ss., figs. 1-7.

¹³ Los dos emeritenses y el probable de Astorga.

¹⁴ STERN, H.: “La mosaïque de Blanzly”, p. 50.

¹⁵ N.º 15 del catálogo de Stern. Cfr.: GIANFROTTA, P.: *Forma Italiae. Regio VII*, vol. III. *Castrum Novum*. Roma, 1972, p. 56, fig. 97. Siglo II d.C.

¹⁶ TOZZI, G.: “Mosaico romano di Trento con figura di Orfeo”. *RINASA*, s. III, 1 (1978), pp. 65 y ss.

¹⁷ STERN, H.: “Mosaïques de la region de Vienne (Isère)”, *Gallia* XIX, 1 (1971), pp. 131-135, 138-148; LANCHI, J.: *Mosaïques géométriques. Les ateliers de Vienne-Isère*. Roma, 1977. En este estudio se puede obtener información sobre ciertos esquemas geométricos correspondientes al tipo I. Véase fundamentalmente: pp. 159 y ss.

¹⁸ Los mosaicos correspondientes al tipo *II b* que recoge Stern son los de Blanzly-les-Fismes, Trinquetaille, Zaragoza, Santa Marta de los Barros, con dudas pero confirmado en nuestro estudio referido, Leptis Magna y Cherchell. En el catálogo se confunden los mosaicos de Arnal y Martim Gil debido al error de Guidi. El mosaico de Arnal correspondería a la variante *b*. El de La Alberca, por la descripción de que disponemos, es del tipo *II b*.

¹⁹ MERGELINA, C. de: “Tres sepulturas levantinas”. *B.S.E.A.A.*, IX, pp. 42-43; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia. Corpus de Mosaicos de España*, fasc. IV. Madrid, 1982, p. 81.

Los paralelos del mosaico de Orfeo de Zaragoza fueron citados por Fernández-Galiano, a quien remitimos²⁰.

El mosaico de Santa Marta²¹, a falta de una buena documentación gráfica, es un ejemplo claro también del tipo *II b* y su paralelo más cercano lo encontramos tanto en el de la “Fattoria d’Orfeo” de Leptis Magna (**Fig. 2**)²², que, al igual que el extremeño, carece de árboles enmarcando la figura de Orfeo²³, como en el de Ptolemais²⁴



Fig. 2. Orfeo entre los animales. Mosaico de la denominada “Fattoria d’Orfeo”.
Leptis Magna (Museo de Trípoli), de Stern.

²⁰ FERNANDEZ-GALIANO, D.: *Mosaicos romanos del convento cesaraugustano*. Zaragoza, 1987, pp. 50-52.

²¹ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.: “La villa romana de “La Atalaya” en Santa Marta de los Barros (Badajoz). *V Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1976, pp. 113 ss.; *Id.* “El mosaico de Orfeo de Santa Marta de los Barros. Algunas consideraciones”. *REE*, L, 1, 1994, pp. 205-216.

²² GUIDI, G.: *Art. cit.*, pp. 110 ss.

²³ Es probable, como ya señaló Stern en su momento, que el tipo *II* pudiera guardar una cierta relación con un conocido cuadro pictórico que Filostrato describe en sus *Imágenes*. En la escena aparecía Orfeo, rodeado de árboles, tocando la lira, con los animales a su alrededor. Está claro, también, que este tipo de representaciones influyó en pequeños grupos escultóricos y sarcófagos como el de Salónica. Cfr. BRENK, B.: “Spätantiker attischer Sarkophag in Saloniki”. *Jb. der Oesterreicher Byzantinistik*, 21 (1972), pp. 43-46, lám. 5. No obstante, al margen de la descripción de Filostrato, que nos parece un documento importante, pero algo tardío, no debemos pasar por alto que el tipo estaba ya perfectamente definido, aunque no en la variante frigia, en el fresco de la “Domus di Orfeo” de Pompeya, de época de Vespasiano. Cfr.: STERN, H.: “Les débuts de l’iconographie d’Orphée charmant les animaux”, *art. cit.*, pp. 163-164, lám. XIV; PERIS BULIGHIN, G.: “Il complesso d’Orfeo a Pompei (domus VI, 14, 18-20 y VI, 14, 12). Quadro architettonico e cronologico” en *Contributi di Archeologia Vesuviana I. Studi della Soprintendenza Archeologica di Pompei*, 17. Roma, 2006, pp. 79 ss., y pp. 101-103, figs. 31 y 33.

²⁴ HARRISON, A.M.: “An Orpheus Mosaic at Ptolemais in Cyrenaica”, *JRS*, 52, 1962, pp. 14 ss., lám. I.

El de la villa de “El Pesquero” (Fig. 3)²⁵ recuerda muy directamente, dentro de la variante *b* igualmente²⁶, al de Trinquetaille²⁷, aunque cualquier mosaico correspondiente al tipo puede ofrecer lógicas analogías con el pavimento. Del mismo modo también tiene una relación directa con los de Tarso²⁸ y Chebba-Philippopolis²⁹.



Fig. 3. El Mosaico de la Villa romana de “El Pesquero”.
Museo Arqueológico de Badajoz.

²⁵ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.: “Nuevos documentos para la iconografía de Orfeo en la musivaria hispanorromana”. *Fifth International Colloquium on Ancient Mosaics held at Bath, England, on September 5-12, 1987. Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series Number Nine*. Ann Arbor, pp. 217-227.

²⁶ Unas manchas a modo de breves pinceladas que se ven bajo los animales representados en el pavimento no parecen simular la superficie del terreno a modo de zócalo, a excepción del caso de la esfinge, situada sobre un paisaje montañoso, sino más bien las sombras proyectadas por las distintas especies. Por ello, corresponde claramente a la variante *b*.

²⁷ STERN, H.: “La mosaïque de Blanzly”, n.º 2, p. 68, fig. 10.

²⁸ KESKIL, S.: “Tarsus Mozayigi ve Ozellikleri”. *Türk Arkeoloji Dergisi*. 15, 2 (1966), p. 67, fig. 2.

²⁹ BALTU, J.: “La mosaïque d’Orphée de Chebba-Philippopolis”. *Mosaïque, Recueil d’homme-ges a Henri Stern*. París, 1983, pp. 33 ss.

El mosaico de Martim Gil³⁰ también estaría dentro del conjunto referido, pero, por contra, más cerca de otra variante habría que situar al de Arnal³¹, puesto que los animales se disponen girados hacia el cuadro. Es lo que podemos apreciar, por ejemplo, en el mosaico de Jerusalem³².

Más interesante, por la novedad que aporta, al igual que sucedía con los mosaicos correspondientes al *tipo I*, es el emeritense de la calle Travesía de Pedro María Plano (**Fig. 4**)³³. Corresponde al *tipo III* característico, como decíamos, a excepción del pavimento de Volubilis, de Gran Bretaña, donde han sido encontrados hasta nueve mosaicos que obedecen al diseño.

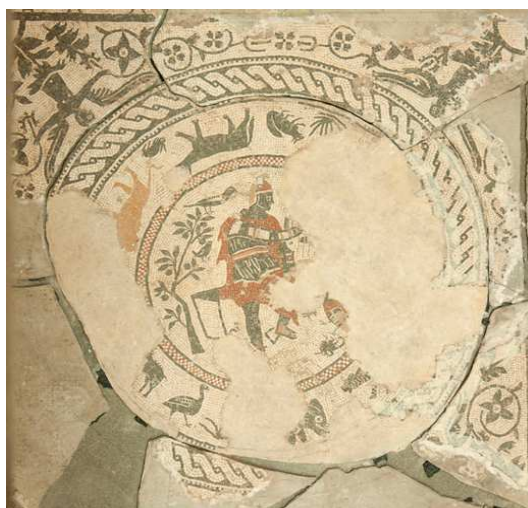


Fig. 4. Representación de Orfeo en el Mosaico emeritense de la Travesía de Pedro María Plano. Archivo del Museo Nacional de Arte Romano.

³⁰ NOBREGA MOITA, I.: "O mosaico de Martim Gil". *O Arqueologo Portugues*, n. s.1, 1951, pp. 132 ss.

³¹ MOREIRA DE SA DOUGUÉDROIT, M.C.: "Os mosaicos do Arneiro (Arnal)". *O Arqueologo Portugues*, n. s., V, 1964, pp. 465 ss.; BALIL, A.: "Notas sobre los mosaicos de Arneiro (Arnal, Leiría)". *Studia Archaeologica*, 59, 1980, p. 20.

³² BAGATTI, P.B.: "Il mosaico dell'Orfeo a Gerusalemme". *Rivista di Archeologia cristiana*, 1952, pp. 147 ss.

³³ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.: "Nuevos documentos...", art. cit., pp. 21-217.

Smith, como adelantábamos, se ocupó ampliamente de este conjunto y entre otros apartados, como el de las características iconográficas de Orfeo y los animales en Gran Bretaña, su función, etc., abordaba el de la clasificación tipológica de los mosaicos de acuerdo con su diseño, llegando a destacar las variantes enunciadas más arriba³⁴.

El mosaico de Mérida, en base a esa clasificación, correspondería al *tipo III a* como sus congéneres de Newton St. Loe y Withington³⁵, que se fechan a comienzos del siglo IV d.C. El pavimento, pues, está en la línea de los británicos, pero no cuenta con todas sus características imputables a esa escuela perfectamente definida por Smith³⁶. Existen ciertas analogías, bien es verdad, pero son debidas más a lo tradicional de la iconografía de Orfeo que a caracteres similares. Es diferente la posición de Orfeo, así como su asiento (un taburete en el caso del mosaico emeritense) y resulta significativa la presencia de un árbol que serían dos como en el *tipo II*, al faltar el situado a la izquierda del cantor. En cuanto a los animales, resulta similar su división en grupos por elementos vegetales³⁷, y entre ellos aparecen varios que se repiten en el mosaico de Mérida, siempre dentro de la categoría de lo que podríamos llamar “convencional” (elefante, felinos, ciervos, etc.).

El tipo iconográfico de Orfeo en la totalidad de los pavimentos³⁸ es el frigio, es decir, el que lo representa vestido con túnica y manto, tocado con un birrete frigio y calzado con los tradicionales *calcei* o sandalias como muestran

³⁴ SMITH, D.J.: Art. cit., pp. 315 ss.

³⁵ *Ibid.*, n.º 2-3, pp. 316-318, láms. CCIII, 2 y CCIV, 1. Igualmente se podría considerar dentro del tipo, casi con toda seguridad, el mosaico de Pit Meads (n.º 10, p. 324, lám. CCXI, 1). 42 *Ibid.*, p. 327.

³⁶ *Ibid.*, p. 327.

³⁷ En el caso del mosaico emeritense los animales se dividen en varios grupos, de al menos cuatro figuras, separadas por la presencia de una esquemática palmeta; en el de los británicos son, por lo general, pequeños arbustos los que dividen a los animales en grupos de dos a lo sumo, aunque generalmente se disponen individualmente.

³⁸ En La Alberca, probablemente, también fue así, a pesar de que la descripción no es clara. Existe, además del frigio, el de la totalidad de nuestros pavimentos, un tipo griego que representa a Orfeo desnudo o vestido con el *chiton* típico del citaredo, y del manto, o, a veces, cubierto sólo con el manto, con la cabeza desnuda y coronado de laurel. Sobre el tipo, véase: STERN, H.: “La mosaïque de Blanzky”, pp. 56-57; TOZZI, G.: Art. cit., pp. 72 ss.

claramente los mosaicos de Zaragoza, Mérida, “El Pesquero” (**Fig. 5**), Arnal, Martim Gil y Santa Marta. En el caso de Zaragoza y “El Pesquero” la túnica aparece con los característicos bordados, *segmenta* y *orbiculi*.

La túnica es larga en la mayoría de los casos, con la variante que ofrece el mosaico emeritense de la calle Travesía de Pedro María Plano, corta. Se ciñe al cuerpo por medio de un *cingulum*, perceptible en los casos de Zaragoza, el referido de Mérida y “El Pesquero”. El manto (clámide) se sujeta en el hombro derecho, desde donde, pasando por el tórax, viene a caer en el costado izquierdo³⁹.



Fig. 5. Iconografía del Príncipe Tracio.
Mosaico de la villa romana de
“El Pesquero”.
Museo Arqueológico de Badajoz.

³⁹ Véanse los ejemplos de Zaragoza y el de la calle Travesía de Pedro María Plano de Mérida, casi idénticos en el tratamiento de las prendas que viste Orfeo. En el mosaico de Mérida, muy desmañado, el manto parece estar situado sobre la espalda.

Orfeo aparece siempre en actitud sedente, bien sobre una roca (Zaragoza, “El Pesquero”), un posible muro corrido (Martim Gil), algo indeterminado (Santa Marta, Arnal) o sobre taburetes (Travesía de Pedro María Plano y La Alberca). La sombra de la figura se proyecta más o menos perceptiblemente en Zaragoza y en Travesía de Pedro María Plano; en el caso del mosaico de “El Pesquero”, Orfeo descansa sus pies sobre pedestal o peana⁴⁰.

La figura de Orfeo aparece enmarcada por dos árboles, a veces en posición forzada, de acuerdo con lo que conocemos para el *tipo II*⁴¹, sólo en los casos de Zaragoza, “El Pesquero” y Travesía de Pedro María Plano. La representación del paisaje, por otra parte, es convencional, aunque resulta mejor definido, y además con cierta uniformidad para ambos casos, en los mosaicos de Zaragoza y “El Pesquero”, con su naturaleza rocosa y los árboles. Existe también un cierto interés por la escenografía en el mosaico de Pedro María Plano, a lo que ayuda la presencia del árbol situado a la izquierda de Orfeo, mientras que en los de la ermita de la Piedad, Arnal, Martim Gil y Santa Marta de los Barros ese interés es inexistente⁴².

El tipo de lira ofrece diferencias notables en los seis pavimentos que la han conservado o parte de ella. El más sencillo modelo parece corresponder a los pavimentos portugueses. En el de Martim Gil la forma es ovalada y de sólo cuatro cuerdas⁴³. Más semejantes son los instrumentos de los mosaicos de Zaragoza, “El Pesquero” y ermita de la Piedad, de siete cuerdas⁴⁴, pero con la notable diferencia de que los brazos del de Zaragoza están realizados con cuernos de antílope. La más complicada de todas es la representada en el mosaico de Santa Marta de los Barros, de diez cuerdas, lo que no deja de

⁴⁰ Algo parecido, aunque comprendiendo más porción de terreno, tenemos en el mosaico de Blanzky (Stern, fig. 3). Es más probable que se trate de una representación del suelo. Más problemática parece la sombra.

⁴¹ STERN, H.: “La mosaïque de Blanzky”, pp. 59-60.

⁴² No parece un árbol y sí una sombra lo que se aprecia a la izquierda de la escena de Orfeo del mosaico de Santa Marta, si bien la mala calidad de la fotografía de que disponemos no permite un examen mejor. Para el mosaico de La Alberca no tenemos constatación alguna.

⁴³ GUIDI, G.: Art. cit., p. 131, fig. 21. La lira del Orfeo de Leptis es igualmente de cuatro cuerdas. Cfr.: GUIDI, fig. 4.

⁴⁴ La lira del mosaico de “El Pesquero” está incompleta, pero lo conservado permite la restitución de hasta siete cuerdas.

resultar extraño, aunque explicable por la libertad que los musivarios usaban a la hora de plasmar el modelo “oficial”⁴⁵.

El elenco de animales que observamos en los diversos pavimentos de Orfeo de *Hispania* es variado y de interés en cuanto a algunas de las especies, aunque la mayoría pertenece al repertorio convencional del tema. Los más comunes entre los cuadrúpedos, son el león⁴⁶, el tigre⁴⁷, el jabalí⁴⁸, la pantera y leopardo⁴⁹ y el ciervo⁵⁰. El conejo se ve en los mosaicos de Travesía de Pedro María Plano, “El Pesquero” y Arnal. El oso en el mosaico de Zaragoza. El elefante en el de Travesía de Pedro María Plano y “El Pesquero”⁵¹. La ardilla en el de Travesía de Pedro María Plano. El lobo en el mosaico de la ermita de la Piedad y Arnal. Perro o lobo en el de Martim Gil. El zorro en Travesía de Pedro María Plano y Arnal. La tortuga aparece en el mosaico de “El Pesquero”, a la manera tradicional, con el característico reticulado para representar el caparazón, como muestran otros ejemplos conocidos⁵².

Mención especial merece la presencia de la esfinge (**Fig. 6**), muy poco representada en este tipo de pavimentos⁵³. Si son más conocidos otros anima-

⁴⁵ Lo normal es la lira apolínea de siete cuerdas como muestran los pavimentos hispanos antes referidos. No obstante, hay varios ejemplos donde el número de cuerdas se establece en nueve; es el caso, por ejemplo, de los mosaicos de Blanzky-les-Fismes y Trinquetaille.

⁴⁶ Aparecen los dos géneros, león y leona. No se ven, sin embargo, en los mosaicos de la Travesía de Pedro María Plano, al menos en lo conservado, y Santa Marta, donde no los menciona Mérida.

⁴⁷ No aparece ni en “El Pesquero”, ni en La Alberca, ni en la ermita de la Piedad.

⁴⁸ En “El Pesquero”, Travesía de Pedro María Plano, La Alberca y Arnal.

⁴⁹ No aparece en Travesía de Pedro María Plano y Martim Gil.

⁵⁰ No presente, a lo que sabemos, en Travesía de Pedro María Plano, ermita de la Piedad, Zaragoza y La Alberca.

⁵¹ La representación del elefante en el mosaico emeritense es muy convencional, mientras que la de “El Pesquero” es más cercana al tipo habitual que marca la piel y pelaje a manera de reticulado.

⁵² Mosaicos de Palermo (STERN, H.: “La mosaïque de Blanzky”, n.º 18 del catálogo, fig. 10), convento de San Anselmo (BLAKEM, E.: “Roman Mosaics of the Second Century in Italy”. *M.A.A.R.* XI (1936), p. 180, lám. XXXVIII, 3; GIANFROTTA, P.A.: “Il mosaico di Orfeo a Sant’Anselmo sull’Aventino e le sue riproduzioni”. *Arch. Classica* 28 (1976), pp. 198 ss.), entre otros.

les fantásticos como el Ave Fénix⁵⁴ o el grifo, atestiguado en la Península en los ejemplos de La Alberca⁵⁵ y ermita de la Piedad (Fig. 7).



Fig. 6. Detalle con la representación de la Esfinge de Esparta. Mosaico de la Villa romana de “El Pesquero”. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

De reptiles sólo contamos con la presencia de la sierpe en los mosaicos de Zaragoza y “El Pesquero” y de la no frecuente del escorpión en el mosaico de la Travesía de Pedro María Plano⁵⁶.

⁵³ WATTEL-DE CROIZANT, O. - JESN, I.: “The Mosaics of the House of Mourabas in Sparta: Europa and Orpheus”. JBAA, CXLIV, 1991, pp. 92-106.

⁵⁴ Sobre el Ave Fenix, véase el trabajo de AMAD, G.: *Recherches sur le mythe du Phénix dans la mosaïque antique*. Montevideo, 1988.

⁵⁵ El informe de Fuentes deja bien clara su presencia en el pavimento. Cfr.: BLÁZQUEZ, J. M.: *Mosaicos Romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*, op. cit., p. 81. Otros casos donde aparece el grifo en el repertorio de los animales de Orfeo están reflejados en mosaicos africanos, Huarte, Piazza Armerina.

⁵⁶ Solamente conocemos un caso en el que aparece el escorpión. Es el de Sakies-es-Zit. Cfr. THIRION, J.: “Orphée magicien dans la mosaïque romaine. A propos d’une nouvelle mosaïque d’Orphée découverte dans la région de Sfax”. *N.E.F.R.* 67 (1955), p. 157.



Fig. 7. Particular del Grifo en el mosaico de la ermita de la Piedad de Mérida.
Archivo Museo Nacional de Arte Romano.

Del numeroso grupo de aves, además del singular conjunto del mosaico italicense, bien posadas en los árboles que rodean a Orfeo, bien el suelo, son comunes a varios pavimentos la perdiz⁵⁷, la cigüeña⁵⁸, la paloma⁵⁹, el águila y la abubilla⁶⁰, el pavo⁶¹ y la garza⁶². Menos comunes la urraca⁶³, el loro⁶⁴, la lechuzza⁶⁵, la codorniz⁶⁶ y la avestruz⁶⁷ entre otras especies no determinadas, entre las

⁵⁷ Mosaicos de Travesía de Pedro María Plano y Santa Marta.

⁵⁸ Mosaico de Martim Gil.

⁵⁹ En Zaragoza, Santa Marta, La Alberca y Martim Gil.

⁶⁰ Mosaicos de Zaragoza y ermita de la Piedad.

⁶¹ Mosaicos de Travesía de Pedro María Plano ermita de la Piedad, y Martim Gil.

⁶² Mosaicos de Zaragoza, Santa Marta de los Barros, Parador de Mérida y Martim Gil.

⁶³ Zaragoza y Travesía de Pedro María Plano.

⁶⁴ Mosaico de La Alberca.

⁶⁵ Travesía de Pedro María Plano.

⁶⁶ Ermita de la Piedad.

⁶⁷ Es un animal relacionado con zonas africanas y área de influencia; de ahí que lo veamos en varios mosaicos de esas regiones entre los que citamos: Palermo, Piazza Armerina, Henchir Thina.

que habría que citar varias zancudas, ánades, pájaros comunes y otros exóticos. Un pez “plateado”, entre los ciprínidos, en el mosaico de Santa Marta.

Hay que hacer constar un claro intento de representar los animales característicos de la fauna peninsular en todos los pavimentos, con concesiones a especies exóticas, de procedencia africana, además de animales fantásticos.

CARÁCTER Y SIGNIFICADO DE LAS REPRESENTACIONES DE ORFEO CON LOS ANIMALES

En el caso de los mosaicos con el motivo de Orfeo entre los animales se han esgrimido varias teorías tendentes a la explicación del verdadero significado de estas escenas. Dejando al margen el claro sentido que tienen para la simbología cristiana ciertos mosaicos de Orfeo de todos conocidos, los argumentos más o menos repetidos para explicar el evidente éxito de estos mosaicos han sido, entre otros, la difusión del orfismo, la oportunidad de poder representar un buen número de animales, tema siempre muy popular, el poder explicar la paz, el orden y la razón a través de la música, quizá el placer de representar un estado paradisiaco⁶⁸. Igualmente se ha querido ver en ellos un carácter simbólico y mágico, pero quizá eso habría que buscarlo en ciertas zonas y no en la generalidad de las regiones del mundo romano⁶⁹.

Es probablemente complicado explicar el verdadero significado de esas agradables escenas o, quizá, la explicación es más fácil de lo que a primera vista pudiéramos pensar. Es probable, también, que haya de todo un poco.

Las representaciones de Orfeo con los animales se dan, por lo general, en el ámbito doméstico, pero igualmente aparecen en la esfera pública con una clara intención. Es el caso, por ejemplo, de ciertas emisiones de moneda como los bronceos acuñados por la ceca de Alejandría en la época de Antonino Pío (142-143 y 144-145 d.C.) y durante el Imperio de Marco Aurelio (164-165 d.C.). El Príncipe Tracio responde, en cuanto a su iconografía, al modelo griego, sentado, de perfil, rodeado de animales y de acuerdo con un modelo que se ha querido relacionar con un relieve, muy rehecho por cierto, del Louvre, pero que

⁶⁸ Estas teorías, repetidas hasta la saciedad en todos los autores, son compendiadas por STERN: Cfr. “La mosaïque de Blanzky”, pp. 63 ss.

⁶⁹ Véase especialmente: THIRION, J.: Art. cit., pp. 176-177.

tiene sus antecedentes como bien pone de manifiesto Salvadori⁷⁰, en representaciones en piedras duras desde fines del II a.C. y comienzos del I a.C.

¿Y con qué intención se recurre en esas emisiones imperiales a la figura de Orfeo?. La razón, como explican Salvadori⁷¹ y otros autores como Vieillefon⁷², quedaría explicada por la idea, de la que se hace eco Marco Cornelio Frontón en sus consejos a Marco Aurelio, de que Orfeo era considerado como el paradigma del pacificador, del conciliador capaz de propiciar la concordia, necesaria para que el Estado camine sin sobresaltos.

Este carácter es el que, probablemente, podamos aducir a la hora de explicar la proliferación de las representaciones de Orfeo entre los animales en las producciones musivas del Bajo Imperio. Para los *domini*, Orfeo gozaba de las mismas características que las ya enunciadas con anterioridad. Era algo más que un músico, un ser cultivado, un señor representante de la cultura clásica, un auténtico referente de la misma y eso agradaba a los hombres cultos de la época. Como bien aclara Vieillefon⁷³ en su figura se aunaban paganismo, filosofía, misticismo y cultura: el ideal del hombre cultivado de la edad tardía.

En su día nos fijamos, para el caso de los mosaicos hispanos, en la ubicación de los mosaicos con representaciones de Orfeo entre los animales en las casas o *uillae* donde aparecieron, en su contexto. El panorama no era precisamente el óptimo, pues las referencias sobre el mosaico de Arnal, no son seguras como tampoco para los de Martim Gil y La Alberca y poco es lo que se puede decir de los de Zaragoza y Travesía de Pedro María Plano, debido a lo fragmentario de los trabajos realizados.

Sí, en cambio, podemos ofrecer su ubicación en las *uillae* de Santa Marta y “El Pesquero”.

El de Santa Marta, de acuerdo con los datos proporcionados por Viniegra y Mérida y corroborados por nosotros, apareció en una habitación flanqueada por otras dos, en una misma crujía, que se abría al ala septentrional del peristilo de la casa. Por su parte, el de “El Pesquero” pertenece a un amplio espacio rectangular, de 17,20 m por 7,80 m, situado junto al ala meridional del peristilo.

⁷⁰ SALVADORI, M.: “Orfeo tra gli animali: l’utilizzo dell’immagine in ambito ufficiale” en COLPO, I. et alii (eds.): *Iconografia 2001. Studi sull’immagine. Atti del Convegno (Padova 30 maggio-1 giugno 2001)*. Roma, 2002, p. 347 y 350.

⁷¹ *Ibid.*: p. 352

Es interesante observar la situación de estos pavimentos junto a un peristilo, en salas de recepción como el mosaico de “El Pesquero” o en estancias ligadas al agua⁷⁴. Es el caso, entre otros, de Piazza Armerina, establecido en una *diaeta* junto a un jardín, que venía a prolongar esa atmósfera casi idílica que ofrece siempre una superficie ajardinada con sus fuentes⁷⁵. Los mosaicos, por tanto, de Santa Marta de los Barros y “El Pesquero” podrían responder perfectamente a esa situación; serían pavimentos establecidos junto a un peristilo, en unas habitaciones más o menos destinadas al ocio.

Personalmente opinamos que, al tiempo de poder presentar un verdadero *paradeisos*, con un buen catálogo de animales llamativos, el carácter y la figura de Orfeo fue para el *dominus* cultivado del Bajo Imperio el ejemplo a imitar, como compendio de la cultura helenística, como paradigma de la virtud, pues resulta bien significativo que en el mosaico de la villa romana de La Alberca, entre la figura de Orfeo y los animales apareciera una leyenda de la que se conservó la palabra (*U*) *IRTUS*⁷⁶. De ahí la proliferación de su representación en las más significativas estancias de la casa.

ORFEO COMO SÍMBOLO CRISTIANO

Una figura tan plena de virtudes como la del Príncipe Tracio no iba a ser en modo alguno olvidada y si, en cambio, utilizada por otras corrientes religiosas como la judaica, la islámica y, sobre todas, la cristiana. Es un caso más de adaptación a nueva ideología de una figura carismática de la Antigüedad.

Mucho se ha escrito sobre la mutación de la figura de Orfeo a las representaciones, en la cultura judaica, de David o Adam y de David o el propio Buen Pastor, Cristo, en la cristiana⁷⁷.

⁷² VIEILLEFON, L.: “Les mosaïques d’Orphée dans les maisons de l’antiquité tardive. Fonctions décoratives et valeurs religieuses”. *MEFRA*, 116, 2004, 2, p. 992.

⁷³ *Ibid.*: p. 994.

⁷⁴ VIEILLEFON, L.: Art. cit., pp. 986-987.

⁷⁵ Véase el comentario de STERN, H. a este respecto. Cfr. “La mosaïque de Blanzky”, pp. 64 ss.

⁷⁶ BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Mosaicos Romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*, op. cit., p. 81

⁷⁷ Sobre el Orfeo, cristiano, asimilado a David o Adán en algunas ocasiones existe una amplia bibliografía. Como resumen véanse: STERN, H.: “Orphée dans l’art paléochretien”. *Cahiers Archéologiques* (1974), pp. 1 ss.; HUSKINSON, J.: “Some Mythological

Para Dupont-Sommer, la figura de Orfeo, ya al final del mundo helenístico, penetra en la corriente judaica, asimilada a la de David por sus connotaciones específicas, quien, a su vez, la transmite al cristianismo y al Islam. La iconografía de David, apreciable en diversos ejemplos como en una pintura de la sinagoga de Doura-Europos o en la de una catacumba judía de los alrededores de Roma, no es otra, en verdad, que la del Príncipe Tracio. Un texto hallado en las inmediaciones del Mar Muerto avala ese sincretismo, esa identificación que muestra la iconografía⁷⁸.

La presencia de Orfeo en la ideología cristiana, como compendio de muchas virtudes a seguir, es, por tanto, muy antigua y ya a finales del siglo II y en el siglo III d. C. figura en las pinturas de las catacumbas (**Fig. 8**), prolongándose a lo largo del siglo IV, aunque en Oriente pervive durante más tiempo.

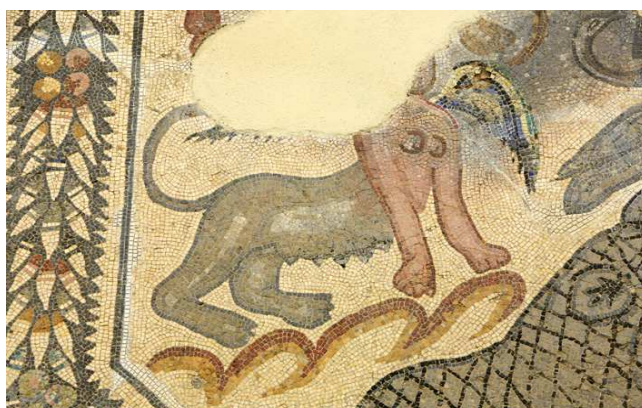


Fig. 8. Representación del Orfeo cristiano. Pintura de las Catacumbas^{oo}

Figures and their significance in Early Christian Art". *Papers of the British School at Rome*, 1974, pp. 68-97; MURRAY, Ch.: "The christian Orpheus". *Cahiers Archéologiques* XXVI (1977), pp. 119 ss. Estudios monográficos de pavimentos considerables de esta temática existen varios, y entre ellos: STERN, H.: "Un nouvel Orphée-David dans une mosaïque du VIe. Siècle". *CRAI*, 1970, pp. 63 ss.; BAGATTI, P. B.: Art. cit.; CANIVET, M. T. et P.: "La mosaïque d'Adam dans l'église syrienne de Huarte (ve. S.)". *Cahiers Archéologiques*, 1957, pp. 48 ss.; DUPONT-SOMMER, A.: *Le mythe d'Orphée aux animaux et ses prolongements dans le judaïsme, le christianisme et l'Islam* Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, Quaderno n. 214. Roma, 1975; VIEILLEFON, L.: *La figure d'Orphée dans l'Antiquité Tardive. Les mutations d'un mythe: du héros païen au chanteur Chrétien*. Paris, 2003.

⁷⁸ DUPONT-SOMMER, A.: *Op. cit.*, pp. 6-7.

El propio Eusebio de Cesarea acerca la figura de Orfeo a Jesús, “explicando que la virtud mágica del canto de Orfeo es el símbolo de la acción soberana que Jesús ejerce en el corazón de los hombres por su palabra infinitamente sabia e infinitamente armoniosa que cura todos los vicios”⁷⁹.

Estas ideas aparecen bien reflejadas en diversos estudios como el muy ilustrativo de Vieillefon⁸⁰ a quien remitimos y quien señala oportunamente ciertas discordancias entre el *corpus* iconográfico y los textos en los que se pueden ver esas asimilaciones lo que no propicia un panorama totalmente esclarecedor, pero esa cercanía es evidente en varios casos.

En cuanto al mundo islámico, el Corán coloca a la figura de David en un lugar destacado, pues le concede el carácter de sabio, de cantor de Dios a quien Allah ha inspirado los salmos, a él que ha sometido los montes y las aves⁸¹.

Para concluir y volviendo al mundo tardío romano, la escena de Orfeo encantando a los animales a los sonos de su lira fue, por tanto, una representación bien presente en la musivaria hispana debido a que la figura del Príncipe Tracio era el compendio de todos los valores que animaban a los *domini*: virtud, paz, concordia, filosofía, misticismo, cultura.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁸⁰ VIEILLEFON, L.: *Op. cit.*, pp. 81-108.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 12-14.

La Arqueología y su divulgación en Badajoz durante la Dictadura de Primo de Rivera: La labor de Virgilio Viniegra Vera (1925-1930)

IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA
Grupo de Investigación PRETAGU
(Área de Prehistoria, Universidad de Extremadura)
ipavon@unex.es

RESUMEN

Ofrecemos una aproximación a la actividad arqueológica realizada por Virgilio Viniegra Vera durante algunos años de la Dictadura de Primo de Rivera. Para ello ha resultado determinante la búsqueda de una amplia serie de crónicas periodísticas, publicadas principalmente en Correo Extremeño por este oficial de Telégrafos y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Estas forman parte de un género muy específico, sin precedentes en la región, centrado en la divulgación científica del patrimonio arqueológico bajoextremeño.

PALABRAS CLAVE: Periodismo, Prensa, Patrimonio Arqueológico, Arqueología, Divulgación, Centro de Estudios Extremeños, Virgilio Viniegra Vera.

ABSTRACT

We offer an approach towards the archaeological activity achieved by Virgilio Viniegra Vera for some years of Primo de Rivera Dictatorship. In order to do this it has been decisive the search of a large series of journalistic chronicles, published mainly in Correo Extremeño by this official of Telegraphs and academician of the Royal Academy of the History. These ones are included in a specific genre, without precedents in the region, based on the cultural dissemination of archaeological heritage in Baja Extremadura.

KEYWORDS: Journalism, Press, Archaeological Heritage, Archaeology, Divulgation, Centro de Estudios Extremeños, Virgilio Viniegra Vera.

Solamente un entusiasmo, como el del señor Viniegra, robusto y bizarro a prueba de todas las hostilidades que rodean a estas aficiones, puede mantenerse enhiesto, cantando las emociones estéticas de la evocación, y predicando sus eficacias sugerentes, aun en la certidumbre de que se clama en el desierto.

(José López Prudencio, "Un noble deseo",
Correo de la Mañana, 12 de julio de 1925: 4)

I. VIRGILIO VINIEGRA O LA ARQUEOLOGÍA EN PRIMERA PERSONA

Cuando hace unos meses el director de esta publicación, Fernando Cortés, tuvo la gentileza de invitarme a participar en el presente número, con el que la *Revista de Estudios Extremeños* pretendía conmemorar su noventa aniversario, además de alabar la iniciativa y agradecerle su gesto, ya le adelanté mi intención de elaborar un trabajo sobre la figura de Virgilio Viniegra Vera¹. Al margen del atractivo que, por diversos motivos, en mí siempre ha despertado Viniegra, dos eran las principales razones de esta propuesta: por una parte, la cercanía del personaje, tanto en el plano geográfico-temporal como en el emocional, al *Centro de Estudios Extremeños*, en cuya *Revista* publicó en 1929 el

¹ Virgilio Viniegra Vera (o de Vera) nació en la localidad pacense de Barcarrota en 1889. Ingeniero de Telecomunicaciones, ingresó en el cuerpo de Telégrafos en 1913; siendo uno de sus primeros destinos Pontevedra, donde al parecer se aficionó a la Arqueología e incluso llegó a excavar un castro. Fue destinado a Santa Marta de los Barros en 1919. Durante toda una década permaneció en esa localidad, compaginando su trabajo con una gran afición por la Historia y la Arqueología que tuvo como máximo logro el descubrimiento en 1925 del conocido mosaico de Orfeo en la Huerta de Gallego y como consecuencia de ello su nombramiento como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1928). Pocos meses después de su traslado a la capital pacense (comienzos de 1929), ingresó en la Comisión de Monumentos de Badajoz y se vinculó aún más directamente al círculo intelectual del *Centro de Estudios Extremeños*, bajo cuya protección realizaría diferentes exploraciones y estudios arqueológicos en varios puntos de la provincia que serán referidos a lo largo de este trabajo. Igualmente, a finales de ese año accedió como numerario a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Pese a tan intensa actividad, su bibliografía básicamente se restringe al libro *Páginas de Santa Marta* (1925) y a sendos artículos sobre el mencionado mosaico (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1925) y las pinturas rupestres de La Calderita (*Revista de Estudios Extremeños*, 1929); sin embargo, esta también incluye una amplia serie de columnas periodísticas que constituyen el argumento central del artículo que aquí presentamos. Viniegra permaneció como académico correspondiente de la Historia y miembro de la Comisión de Monumentos hasta julio de 1945, en que –acaso como consecuencia de un fuerte enfrentamiento que mantuvo con Jesús Cánovas Pesini– fue expulsado de ambas corporaciones. Falleció en Badajoz en 1957 (Ortiz Romero, 2007; Celestino Pérez, 2009; Pavón Soldevila *et al.*, 2013b; Pintor Portero, 2015).

primer artículo que sobre nuestra Prehistoria regional acogerían sus páginas: “El arte rupestre en la provincia de Badajoz. Cornisa de La Calderita. Sierra de La Zarza”. Por otra, Viniegra había realizado en 1930 exploraciones en los túmulos de Campanario –los célebres “Montones de Tierra Grande y Chico”, como aún se les conoce en la zona, bajo los que se encontraban el edificio protohistórico de La Mata y su espacio funerario, excavados por nuestro grupo investigador hace unos años (Rodríguez Díaz, 2004)– y dejado, a raíz de ello, una serie de artículos periodísticos en *Correo Extremeño*² sobre dichas intervenciones arqueológicas. Hemos de reconocer que tales crónicas sobre los trabajos antiguos en los yacimientos de La Mata, de los que específicamente nos hemos ocupado en otras ocasiones (Pavón Soldevila *et al.*, 2013a y 2013b), nos permitieron descubrir un género periodístico tremendamente sugerente, muy poco conocido y prácticamente inédito a efectos del análisis histórico, en torno a la actividad arqueológica regional del primer tercio del siglo XX³.

Pero aquellas columnas de *vulgarización histórica* –como entonces se denominaba a la divulgación– sobre la protohistoria de La Serena no fueron las únicas que el académico barcarroteño dejó en la prensa regional. Por el contrario, el rastreo de su firma en los periódicos de los años veinte reporta, más allá del tono desenfadado y a veces un tanto barroco de su literatura, una profusa producción de enorme interés para el estudio y caracterización de la práctica arqueológica provinciana, sobre todo en la época de Primo de Rivera, que ocupará nuestra atención en este artículo. Hoy en día, en que la divulgación histórico-patrimonial y la relación entre periodistas y arqueólogos constituyen temas de reflexión crecientes en el ámbito académico (Ruiz Zapatero, 1996 y 2009; Villarrubia Mauso, 2005; Meneses Fernández, 2003-2004 y 2011; Maciá Barber, 2013), una mirada retrospectiva a dicho género, pensado y escrito –no se olvide– para el gran público lector de aquella época, puede ofrecer, pese a todos los condicionantes, información sobre trabajos de exploración poco o deficientemente sabidos, métodos de investigación, rutinas de actuación, comportamientos sociológicos, esquemas de pensamiento arqueológico y hasta

² *Correo Extremeño* había sido fundado en Badajoz en 1926 por Sebastián García Guerrero, a partir de la fusión de *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*, y era dirigido por José López Prudencio. Ambas personalidades, muy identificadas con el régimen de Primo de Rivera, harían de este diario la voz más destacada de la Unión Patriótica, el partido único de la Dictadura (Pulido Cordero y Nogales Flores, 1989: 92).

³ Dejamos constancia, en este sentido, de la enorme utilidad de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que también ha resultado fundamental en la elaboración de este trabajo.

ciertas claves desde las que empezar a construir incluso una historiografía de la divulgación arqueológica. En este aspecto, coincidimos con el profesor Ruiz Zapatero (1996: 99, nota 2) cuando, en su valoración sobre la presencia de la Arqueología en la prensa, llegaba a calificar de muy equivocada la opinión de quienes consideran a esta última un aspecto “ajeno” a la disciplina.

También desde el presente –si de los obstáculos a esa meta hablamos– suele subrayarse el hecho de que buena parte de los pioneros de la Arqueología extremeña (y no solo extremeña) en las primeras décadas del siglo XX no fueran, salvo excepciones, arqueólogos profesionales o académicamente formados (Ortiz Romero, 1986: 11 y 77); algo que tal vez haya podido motivar ciertas actitudes pesimistas, cuando no recelosas, respecto a las posibilidades reconstructivas que sus obras (no solo libros o artículos, sino también apuntes, diarios, cartas... o las columnas periodísticas que ahora incorporamos) ofrecen. Siendo ello así, lo cierto es que Pablo Ortiz Romero (2007: 426) ha ponderado en nuestros días el nivel de compromiso e implicación en el conocimiento y defensa del patrimonio de los que particularmente hizo gala Viniegra (*el único miembro de la Comisión de Monumentos de Badajoz interesado en la Arqueología y en los trabajos de campo entre 1929 y 1945*); algo también apuntado repetidamente en el pasado por Adelardo Covarsí (1931: 255; 1934: 151) –con el valor, en este caso, de la percepción del coetáneo–, para quien no estaríamos ante un aficionado, sino ante un *amante apasionado de la Arqueología* (Fig. 1).

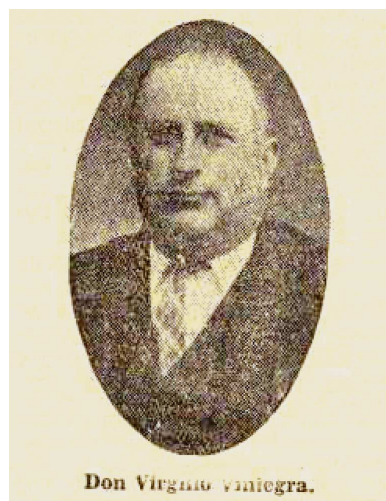


Fig. 1. Virgilio Viniegra Vera
(Hoy, 1933).

Dos son los motivos que nos llevan a sugerir que la obra periodística de Virgilio Viniegra puede considerarse el principal exponente de una Arqueología en primera persona (del singular, cabría añadir). El primero de ellos, esa singularidad / soledad en el trabajo arqueológico, que curiosamente contrasta con el dinamismo patente en otros ámbitos del conocimiento, las letras y las artes durante la *Edad de Plata* de la cultura extremeña (Rodríguez Díaz *et al.*, 2014: 23-27), donde cada ámbito del pensamiento o la creación suele tener, por el contrario, varios nombres propios referenciales. Un período glorioso –valga la expresión– que alcanza culminación en torno al año veintisiete, acaso como reflejo de lo que también a nivel nacional sucede, y de la que el propio *Centro de Estudios Extremeños* y su *Revista*, entre otras manifestaciones, vendrían a ser su principal materialización en Badajoz. El segundo argumento, aunque no en orden de importancia, el tono personal, casi autobiográfico, de su propio registro narrativo, que no en vano nos sitúa frente a una suerte de “memorias”. Una circunstancia que, por inaudita, nos invita y obliga a recoger y divulgar generosamente sus palabras textuales –aún a fuerza de resultar a veces extensas– en torno a la práctica arqueológica.

Durante el lustro en que vamos a centrar este estudio, que –insistimos en ello– discurre en paralelo a la creación del *Centro de Estudios Extremeños*, su *Revista* y el final del régimen primorriverista, aludiremos en primer lugar a los trabajos de Virgilio Viniegra en Santa Marta de los Barros, acaso los más conocidos y reconocidos, para presentar más tarde otros desarrollados a partir de su traslado a Badajoz (comienzos de 1929), tanto en la capital como en Barcarrota, Salvaleón, La Zarza, Campanario o La Morera. Posiblemente, las crónicas periodísticas elaboradas en torno a tales intervenciones no sean todas las que llegara a publicar, pero nos servirán como muestra suficiente para situarlas en el marco socio-cultural badajocense y definir el estilo, propósito y contexto del autor; sin que ello implique renunciar a una reconstrucción del conocimiento arqueológico y sus derivadas (tanto en un tono ensayístico como en el más literario de la evocación), que abordaremos en la última parte de este artículo.

II. DE INCOMPRENDIDO A ACADÉMICO DE LA HISTORIA. VINIEGRA Y EL MUNDO RURAL ROMANO DE SANTA MARTA

De las excavaciones en Santa Marta se conocen fundamentalmente los detalles relacionados con el hallazgo del mosaico de Orfeo en la Huerta de Gallego, a la postre determinante para el prestigioso encumbramiento académico de Virgilio Viniegra. Sin embargo, las columnas de prensa relacionadas con el mismo aportan, como de inmediato veremos, información que trasciende al

mosaico en sí y nos permite tomar contacto con otros aspectos recurrentes, y por lo general poco valorados, de su pensamiento arqueológico, como son los vinculados al factor aglutinante que a nivel social podía representar el patrimonio –expresado aquí en un asociacionismo incipiente– y la importancia de la conservación de los restos. También nos ponen ante el comienzo de toda esta historia arqueológico-divulgativa que pretendemos revisar, y ante la acción solitaria –e incomprendida– de Viniegra en el contexto rural, probable venero de la necesidad de proyectar su afición a quien quisiera conocerla a través de la prensa y escuchar, en sus palabras, el objeto de su pasión.

II.1. El mosaico de Orfeo y su contexto: de *Páginas de Santa Marta* a la prensa

El descubrimiento del mosaico de Orfeo se produjo el 12 de abril de 1925, fruto de las excavaciones desarrolladas por Virgilio Viniegra en la Huerta de Gallego –después conocida como villa romana de La Atalaya– en Santa Marta de los Barros, y constituye posiblemente el logro que más ha trascendido de su labor arqueológica. A ello contribuyeron tanto las abundantes noticias sobre el hallazgo en la prensa regional y nacional⁴, como las publicaciones realizadas por el propio descubridor (Viniegra de Vera, 1925a y 1925b) y, por supuesto, el efecto de amplificación que supuso su referencia, muy poco después, en el *Catálogo Monumental de España – Provincia de Badajoz* de José Ramón Mélida Alinari y obras sucesivas (Álvarez Martínez, 1976, 1977 y 1994: 206). Igualmente, a ello ayudó su declaración como Monumento Nacional en la Segunda República, que no ha impedido sin embargo su deterioro y un cierto olvido, como recientemente se ha denunciado (Pintor Portero, 2015).

Como Pablo Ortiz (2007: 427) ya ha señalado, el propio Viniegra compiló en *Páginas de Santa Marta* –su obra más conocida– varios capítulos de contenido histórico-arqueológico que confluyen en el descubrimiento del citado mosaico y de alguna forma lo contextualizan⁵. Restringiéndonos a la primera

⁴ Tenemos noticia de su eco a nivel provincial en las páginas de *La Libertad*, *Nuevo Diario de Badajoz*, *Noticiero Extremeño* y *Correo de la Mañana* (Pintor Portero, 2015: 20); y a nivel nacional, al menos, en *ABC* (15 de abril de 1925: 27) y *El Magisterio Español* (16 de abril de 1925: 157).

⁵ *Páginas de Santa Marta* es una obra estructurada en dos mitades muy diferentes; la primera dedicada fundamentalmente a la Arqueología de ese término municipal y la segunda al proyecto de las Colonias Agrícolas. Según se indica en el propio libro, los 14 capítulos incluidos en la primera parte se escribieron –o publicaron inicialmente como columnas en *La Libertad*– entre el 12 de julio y el 13 de diciembre de 1924; en tanto los 7 que integran

mitad de este opúsculo, que es la que aborda dicha temática arqueológica, de ella puede colegirse que su recuperación se incardinó en una dinámica investigadora de campo orientada a la realización de una especie de “carta arqueológica” de dicho término municipal, en el que resultaban frecuentes los hallazgos casuales y también las rebuscas (cuando no verdaderas excavaciones) por aficionados locales⁶. El recorrido por los *villares* –término que utiliza para identificar los yacimientos– del entorno de la localidad evidencia una intensísima ocupación romana entre cuyos vestigios se adivinan presillas y conducciones de agua (Pozo Nuevo y las Albercas, en el capítulo V), asentamientos rurales de diferente extensión (como La Argamasa⁷, Las Fontanillas, Barbas de Oro o el Villar de Alor⁸; aludidos en los capítulos VI-VII), epigrafía inédita (las aras de

la segunda vieron inicialmente la luz en ese mismo diario entre el 13 de diciembre de 1924 y el 29 de enero de 1925 (con los títulos “Colonias Agrícolas de Extremadura”, “Problemas del agro”, “Desconfianza”, “Quemando romero”, “Terrazgo”, “Cuenta de besana” y “Nocturna Selene”). Añadamos que *La Libertad* fue un diario pacense de difusión provincial, publicado entre 1921 y 1936, y fundado y editado por Carlos Pacheco Lerdo de Tejada, senador de Mérida (Pulido Cordero y Nogales Flores, 1989: 259).

⁶ Meridianamente expresivas, en este punto, son las referencias a las excavaciones desarrolladas por José Tercero Torrado en el yacimiento de Barbas de Oro, o a las de los Buzos (debe referirse a los componentes de una familia con ese apellido) en el de la Huerta de Arriba, que reportaron mosaicos, monedas, vasijas, etc. (Viniegra de Vera, 1925a: 21-22).

⁷ Sus trabajos en La Argamasa fueron reflejados también posteriormente, aunque de pasada, en las crónicas periodísticas: *Conocíamos al ilustre Quincio Valente, Lucio Filiz y a otro poderoso labriego apellidado Crotonio, seguramente el dueño de la piscina y la villa romana que yo excavé en La Argamasa. Yo, pobre oficial de Telégrafos, me gasté 30 duros en aquella excavación, de acuerdo con el propietario; extraje la tierra, intenté en vano comprarle la tierra, tornarle en crecida renta el perjuicio del suelo y no pude evitar que un día el hijo mayor y el mozo volvieran a arrojar la piedra extraída, y hace días me indicara el dueño el hambre que pasaban en su casa por no poder cosechar cebada en aquellos 40 metros cuadrados de su terreno, y me solicitaba apoyo moral para cegar la piscina. Yo traslado la solicitud al excelentísimo señor gobernador civil, que es quien puede autorizar el que se oculte o se destruya un monumento que costó 150 pesetas descubrir, bien que este descubrimiento se deba a la iniciativa particular.* VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. Un gran hallazgo epigráfico”, *Correo Extremeño*, 14 de abril de 1930: 4.

⁸ En el capítulo VII, dedicado al Villar de Alor, Viniegra alude al procedimiento seguido para valorar la extensión de esta villa romana: el $\frac{1}{4}$ de km de dispersión de las *tegulae*; un criterio frecuentemente utilizado también en las prospecciones de superficie que se realizan hoy.

Julia Restituta e Ym. Pheroni, halladas en El Palomar; tratadas en los capítulos VIII-IX) y diversos restos constructivos descontextualizados o reutilizados; además de alusiones algo más escuetas a restos prehistóricos, tardo-antiguos y medievales⁹ (Fig. 2).

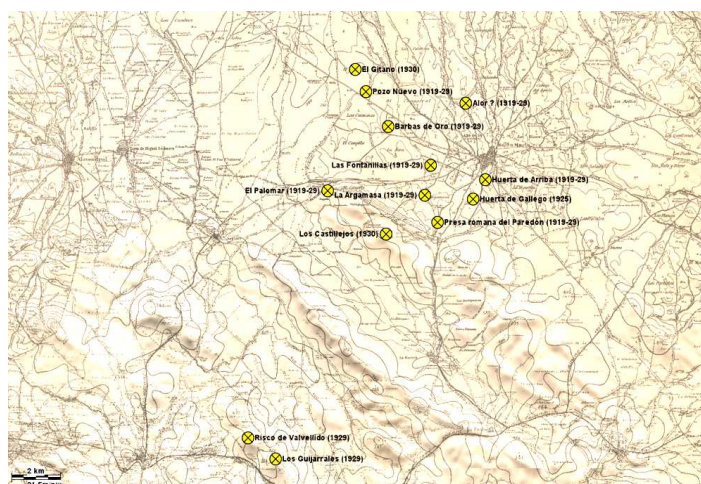


Fig. 2. Localizaciones arqueológicas en el entorno de Santa Marta, estudiadas por Virgilio Viniegra entre 1919 y 1930 (elaboración: D. M. Duque Espino).

Aunque suponga desviarnos brevemente del asunto del mosaico, no queremos dejar pasar la oportunidad de señalar en este trabajo el carácter “visionario” –dicho en el mejor sentido del término– que demuestra Viniegra en múltiples facetas de su actividad arqueológica y en particular en lo referente a su percepción de las relaciones entre el hombre y el medio –sobre las que después volveremos al revisar otras colaboraciones en la prensa– o la Arqueología del Paisaje, que de una forma, por supuesto, muy incipiente se atisba ya en *Páginas de Santa Marta*. Una muestra, en este sentido, la encontramos en

⁹ La mejor expresión del carácter de carta arqueológica que adquiere el trabajo de Viniegra la tenemos en el interesantísimo mapa desplegable de hallazgos primorosamente elaborado por él que incluye en el libro *Páginas de Santa Marta*. Solo las restrictivas normas de la Biblioteca de Extremadura, que se oponen a cualquier tipo de reproducción de sus fondos antiguos, impiden que el lector pueda disfrutar en este artículo de una ilustración del plano incluido en el ejemplar que allí se custodia, como era inicialmente nuestra intención.

su valoración de la existencia de un paisaje fósil, o cultural, medieval andalusí, en tres pagos de olivos situados en las cercanías del pueblo (El Palomar, Huerta de Sierra y el Olivar del Santo Cristo), donde además de anotar la existencia de cepellones con tres metros de diámetro, apunta cómo

los olivos no forman calles o líneas en su implantación metódica en tresbolillo, o el marco real comúnmente usado, sino que están en rabiosa dispersión; sus peanas o cepas son descomunales, sus dimensiones, en algunos majestuosas (...). Bien; pues estos tres pagos de olivos son tenidos por algunos de mis amables y humildes colaboradores por un vestigio auténtico de los musulmanes, sus plantadores (Viniegra de Vera, 1925a: 37-38).

Pero, volviendo al tema del mosaico de Orfeo tras esta contextualización general de su hallazgo, hemos de destacar que las referencias al mismo en *Páginas de Santa Marta* apenas se restringen al contenido de los capítulos XIII y XIV. El primero de ellos lleva por título “Carta Abierta. El Arte Antiguo. Curiosísimos hallazgos en Santa Marta” y no es más que una transcripción de la carta que remitió a José Ramón Mélida para comunicarle el hallazgo. Pese a ello, no carece de interés: en ella expone públicamente su veneración por el arqueólogo madrileño¹⁰, ante quien se excusa tanto por no haberle escrito antes, como por faltar –por causa de sus excavaciones– apenas una semana atrás a una de sus conferencias extremeñas sobre el tesoro de Tut-Ank-Amen (Tutankhamon)¹¹. Además, en ella se trasluce su estado de euforia por el resultado de sus trabajos en el valle de Santa Marta, que llega a paralelizar a los descubrimientos coetáneos en el Valle de los Reyes egipcio:

(...) me vedó haber escuchado su voz venerable, ya querida en el suelo extremeño, contando en vida y luz los tesoros del Faraón (...) y la

¹⁰ Según cuenta en su libro, Viniegra había consultado ya previamente a Mélida sobre el carácter inédito de las inscripciones antes mencionadas, de quien obtuvo respuesta el 19 de junio de 1924 (Viniegra de Vera, 1925a: 27-29).

¹¹ El tesoro de Tutankhamon había sido descubierto por Howard Carter y lord Carnavon en noviembre de 1922. Desde la fascinación que siempre demostró por la Egiptología, Mélida dio dos conferencias sobre esta temática en Extremadura: una celebrada en el Salón Teatro Emeritense y otra en el Royalty de Badajoz. Así lo recogió *Correo de la Mañana* los días 7 y 9 de abril de 1925. En dichas conferencias se visionaron las películas y diapositivas con que Carter había acompañado también sus conferencias impartidas en la Residencia de Estudiantes de Madrid y el Teatro Fontalba a finales de noviembre de 1924. Carter dejó dichos materiales en España a fin de que fueran difundidos entre universidades y otras corporaciones educativas y culturales (Rodríguez Díaz *et al.*, 2014: 185-186 y 189, nota 608).

culpa mía no es sólo de silencio, quizás sea también de acción profanadora tocando recintos y solares de antiguos desamparados en este humilde valle, no “de los reyes”, sino de las ocultas lágrimas que surcan vidas, que tierra veladora y manto de olvido serán (Viniegra de Vera, 1925a: 41).

Aunque el registro empleado por Viniegra es mucho más formal en este libro que el que después exhibirá en las crónicas periodísticas, su orientación divulgativa ya está presente, pues intercala en este capítulo XIII una fotografía del mosaico tomada por M. Fernández (**Fig. 3**), autor también de las fotos de las dos inscripciones ya citadas, y a las que se unirán en el capítulo XIV otras tomadas por el célebre fotógrafo Boconi. Este último capítulo lleva por título “Orfeo y las hormigas” y no es tampoco un estudio arqueológico, sino una evocación literaria –también volveremos después sobre este género en Viniegra– del mito del príncipe frigio, tal y como sería escuchado en la villa de Santa Marta por las *vírgenes turdetanas* (Viniegra de Vera, 1925a: 45-55).



Fig. 3. El mosaico de Orfeo en la Huerta de Gallego (Santa Marta) (Álvarez Martínez, 1994).

Por ello nos interesa, principalmente, recoger otros párrafos sobre el mosaico publicados en *Correo de la Mañana*¹², verdadera proyección al gran público de la dimensión arqueológica del hallazgo, firmados abiertamente por el descubridor o, según sospechamos, bajo un seudónimo¹³. A través de ellos tenemos la oportunidad de valorar el tono empleado para situar a un público no especializado ante la descripción de su contexto, iconografía y colorido, sugestivos sobre todo por el hecho de estar firmados en un medio diferente al de la “obra académica” (es decir, a su colaboración para el *Boletín de la Real Academia de la Historia*), pero con la cual es básicamente coincidente, y mostrarnos su particular registro, mucho más distendido, en la divulgación arqueológica:

Hace tiempo se habló en la Prensa de Badajoz y Madrid de un mosaico romano en Santa Marta hallado, y, arrastrado por la curiosidad, fui a verlo. Creía yo trataríase de algo insignificante, pero nada de eso; son muy cerca de cuarenta metros cuadrados de elegante pavimento de soberbio mosaico romano que nos deslumbra con la profusión de su colorido y la finura del opus tessellatum que lo constituye. La impresión que da es la de un tapiz riquísimo en que un arte maravilloso detiene al pasajero más profano.

Sus tres habitaciones dejan en nuestro espíritu anhelante el deseo de saber qué eran aquellas habitaciones y soñamos con sus ventanales, con sus gruesas cortinas de púrpura y nos preguntamos: ¿Dónde estaría el peristilo con su piscina, con sus columnas? Pues la atarjea de la conducción de aguas ya la vemos; su desagüe también se ve. ¿Y el pórtico, y el vestíbulo, y el atrium? Aquí tendría sus fastos íntimos una familia de romanos extremeños..., y he aquí otra interrogante enérgica: ¿Cómo serían aquellos extremeños de romanos tiempos?

No me atrevo yo a intentar la descripción de este mosaico que requiere un tecnicismo de especialistas, pero sí puedo decir que don Maximiliano Macías Liáñez, director de las excavaciones de Mérida, lo ha visto y nos comunicó su grata impresión. He aquí algunas de sus palabras. Parece

¹² *Correo de la Mañana* fue una cabecera pacense fundada y sostenida económicamente por Sebastián García Guerrero para defender los intereses materiales y políticos mauristas. Salió a la calle entre 1914 y 1926 (Pulido Cordero y Nogales Flores, 1989: 91).

¹³ Creemos que es el propio Virgilio Viniegra quien utiliza el seudónimo “Pitacos de Lesbos” en sendas crónicas sobre este hallazgo publicadas los días 28 de mayo y 9 de junio de 1925 en *Correo de la Mañana*. El tono empleado, el estilo literario y la utilización de ciertos vocativos o alusiones desenfadadas a los lectores (como la expresión *hermanitos*; presente en ambas, pero también en otros artículos firmados por Viniegra) nos llevan a pensar así.

deducirse que la habitación izquierda mirando a Orfeo es de arte con dominante egipcio. La central representa a Orfeo pulsando la lira rodeado de diez animales de una naturalidad primorosa. Orfeo está tocado con el gorro frigio y viste túnica y manto de púrpura prendido en el hombro con broche de oro. Un recuadro con greca a lazos y meandros y otro con rosetones, terminando en un tercero de caprichos varios forman el marco a todo arte y color. Un verdadero tapiz hermanitos. Hay que descubrirse ante él y quedaréis prendidos y prendados, aunque no entendáis una jota de musivaria. Dieciocho siglos que han pasado con sus injurias y sus inclemencias sobre el mosaico y las ruinas os paran un poco el latir de la indiferencia y os hacen soñar en cosas y personas del siglo segundo de nuestra era¹⁴.

Cada vez que se ve el preciado pavimento se hallan nuevos motivos de admiración: ya no es la obra de conjunto solamente, esos pequeños cubitos de colores sonrosados, verdes, rojos, acaramelados, azules, naranja, limón, etc., de sus teselas que nos presentan sus diminutos cuadros con los pigmentos de una fantástica composición; piedras traídas sabe Dios de dónde; son los vivos colores de sus pastas vítreas, celeste, verde mar, amarillo; ya es una greca de pirámides y corazones circundada de unos meandros con enlace inverosímil. Ya son las aguas de otra greca sobria y admirable, los rombos o losanges terminados en volutas que recuerdan un poco el simbolismo egipcio, las trenzas de la esfinge, el repetido símbolo en la greca de los corazones¹⁵.

II.2. El asociacionismo y la protección del patrimonio arqueológico

En el mismo tono jovial, que tan familiar se nos hará tan pronto hayamos leído varias crónicas de Viniegra, posee gran atractivo tener noticia del respaldo dado en un primer momento al descubrimiento por las autoridades académicas y políticas provinciales, y –sobre todo– de las iniciativas asociacionistas en torno al patrimonio impulsadas por estas, o de las pautas proteccionistas, casi sin precedentes entonces, que causaron sorpresa hasta al propio reportero:

Pero me dicen una cosa tan sorprendente como el mosaico mismo, y es que el delegado regio de Bellas Artes, don Antonio del Solar y Taboada,

¹⁴ PITACOS DE LESBOS: “El delegado regio de Bellas Artes vela por el Arte Antiguo”, *Correo de Mañana*, 28 de mayo de 1925: 2. Cabe precisar que en la actualidad se considera que el mosaico es de época postconstantiniana, y por tanto de en torno a mediados del siglo IV (Álvarez Martínez, 1994: 207).

¹⁵ PITACOS DE LESBOS: “El mosaico romano de Santa Marta”, *Correo de la Mañana*, 9 de junio de 1925: 2.

alcalde de Badajoz, ha promovido la fundación de una Sociedad que además de custodiar el mosaico construyendo una casita y procurar dejarlo tan reparado como cuando era pisado por aquellas elegantes romanitas – Dios nos libre de pensar mucho en ellas para no distraernos– servirá de Museo local de Santa Marta. ¿Habéis visto cosa más atrevida, más portentosa, hermanitos? A estas cosas no estábamos acostumbrados los extremeños. Así, que ya era por nosotros admirado por multitud de conceptos el hidalgo Alcalde historiador, que más admirado con su bendita propuesta, acogida con verdadero entusiasmo por Santa Marta, no faltando en el pliego de adhesiones ni una sola firma de lo granado, de lo culto y de lo rico de la simpática villa que rinde un tributo de respeto y cariño a don Antonio, y se erige en primer pueblo que después de Mérida la Augusta va a postrarse con cariño ante las ruinas y la historia, exhumando recuerdos y glorias y dando el ejemplo, edificante de veras, que apuntamos.

Sería, pues, de desear que la casita fuera un hecho rápido y efectivo. Para ello don Manuel Gallego Rosas, padre del culto párroco de Ribera del Fresno, ha dado permiso para ocupar en su finca el espacio de tres metros de superficie que sustente los cimientos por aquella parte; felicitamos por su rasgo generoso y culto a don Ventura y a su padre. El mismo don Ventura Gallego es un entusiasta del valioso descubrimiento. La cultura de don Víctor Mata Ramírez, que la demostró costeando los trabajos de desescombro del piso y sus ofrecimientos personales, permiten esperar vea con gusto el trabajo de conservación, y es seguro que sin perder la propiedad del suelo coopere con su inteligencia a tan respetable movimiento de cultura. De ninguna manera podemos sospechar que haya nadie que se oponga a los derechos incuestionables que el Estado tiene a que esa joya del arte y lujo romanos sea conservada como merece. Estas son las causas de que nos admire todo: la bella actitud del delegado regio, la de los propietarios, la del pueblo y la incansable actividad del descubridor, que es posible vea pronto coronada la frase de don José Ramón Mélida: “Si logra usted se conserve el mosaico habrá hecho un buen servicio a la Historia”¹⁶.

Un temor nos asalta nuevamente y es la necesidad que sentimos de ver hecha la casita. Me dicen que ya hay 120 socios, que numerosos señores han ofrecido su valiosa cooperación y que los anticipos reintegrables no tardarán en cubrir los ofrecidos el cálculo presupuesto. Para hacer la casa, que costará poco más de 500 pesetas, hay que cubrir con tierra el pavimento, y esto no se puede hacer hasta que no lo visite y vea el delegado regio de Bellas Artes don Antonio del Solar, a cuya iniciativa y prestigio se

¹⁶ PITACOS DE LESBOS: “El delegado regio de Bellas Artes vela por el Arte Antiguo”, *Correo de Mañana*, 28 de mayo de 1925: 2.

*debe la rápida consecución de adhesiones que tanto honra a Santa Marta. Es muy posible que a don Antonio del Solar le acompañen personalidades que ejercen altas magistraturas en la capital, aunque sus mismos cargos han de ser un obstáculo para la rapidez de su visita, haciéndonos temer la frágil consistencia del monumento artístico en algunos de sus puntos*¹⁷.

A través de *Correo de la Mañana* hemos podido conocer que el 8 de junio de 1925 se produjo la esperada visita, encabezada por el gobernador civil (Luis Losada y Ortiz de Zárate), el presidente de la Diputación (Sebastián García Guerrero), el alcalde de Santa Marta (Manuel Pérez Martín) y el mencionado Antonio del Solar y Taboada (alcalde de Badajoz, conservador de su Museo Arqueológico, miembro destacado de la Comisión de Monumentos y delegado regio de Bellas Artes) (**Fig. 4**), junto al propio Viniegra. Este, el día anterior había impartido una conferencia sobre el arte arquitectónico romano y el valor que encerraban las excavaciones que se estaban realizando¹⁸, tras la cual se configuró la junta directiva de la nueva Asociación Arqueológica¹⁹. Como otros autores han estudiado, el asociacionismo y el excursionismo fueron dos de los aspectos que más caracterizaron al entorno de la Arqueología en la Restauración (Maier, 2004: 114); pero en nuestra región constituyen temas prácticamente inéditos (Ortiz Romero, 1986: 53-54), de los que sin embargo Viniegra dejó

¹⁷ PITACOS DE LESBOS: “El mosaico romano de Santa Marta”, *Correo de la Mañana*, 9 de junio de 1925: 2.

¹⁸ *En la que ilustró a sus oyentes acerca del arte arquitectónico romano y del valor que encierran las excavaciones que se están realizando. Añadió que el mosaico encontrado es un bello y único ejemplar, superior a cuantos otros se conocen. Se refirió a los descubrimientos de la ciudad de Pompeya y Mérida, afirmando que en ninguna de ellas se encontró un ejemplar tan hermoso y de tanto valor como el que recientemente se ha encontrado en Santa Marta. Emitieron dictamen sobre el valor del mosaico los arqueólogos don José Ramón Mélida y don Maximiliano Macías, los cuales convinieron en un todo en la afirmación que más arriba manifestamos. “El Gobernador visita Santa Marta y admira el mosaico hallado”, *Correo de la Mañana*, 9 de junio de 1925: 2.*

¹⁹ Dicha junta directiva quedó constituida por Manuel Fernández Esteve (presidente), Francisco Santos Sánchez (vicepresidente), Francisco Jariego Fernández (secretario), José Hernández Pitel (tesorero) y una quincena de vocales, además de Virgilio Viniegra y Agustín Reyes (ambos en calidad de asesores técnicos) y diferentes protectores honorarios (el gobernador civil, el delegado regio de Bellas Artes, José Ramón Mélida) y una serie de protectores natos entre los que se encontraban las autoridades locales y administrativas y el señor cura párroco. “El Gobernador visita Santa Marta y admira el mosaico hallado”, *Correo de la Mañana*, 9 de junio de 1925: 2.

algún rastro en la prensa años después, aludiendo al primero como un medio alternativo para la financiación de una actividad arqueológica aún pendiente de contrarrestar importantes vacíos de conocimiento, y que se estaba propagando ya, afortunadamente, por varios pueblos de Badajoz:

Si yo tuviera dinero, esa laguna desaparecería en todo cuanto de mí dependiera. Tampoco la carencia de dinero es un obstáculo capital. Toda mi labor ha sido sin la protección de los Centros provinciales llamados no sólo a apoyarla, sino estimularla y mimarla, única manera de atraer las miradas a otro sitio que no fuera Mérida del Patronato de Turismo y de la Junta Superior de Excavaciones.

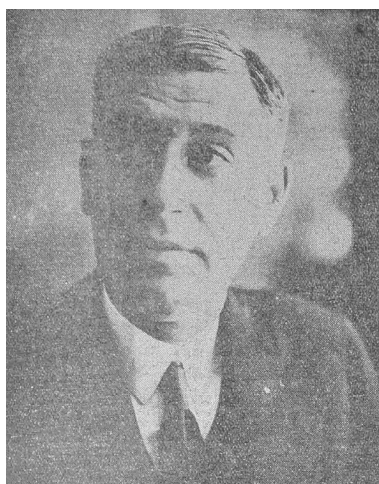


Fig. 4. Antonio del Solar y Taboada, delegado regio de Bellas Artes en Badajoz en 1925 (*Hoy*, 1933).

Yo he logrado, abusando de amistades y de influencias sobre el pueblo crear el protector local; y este es el caso de Santa Marta, en que don Víctor Mata, propietario de un terreno con ruinas, primero; don Manuel Gallego Rosas cede una porción de su huerta para edificar una casa que construye don Víctor Mata Ramírez, para proteger de las inclemencias del tiempo, el famoso Mosaico de Orfeo; después de estos señores, todas mis amistades cooperan en aquella otra, y por fin el Ayuntamiento con 200 pesetas, y el Estado con 2.000, y yo con todo mi trabajo y mis ahorros, en un sacrificio que tantos disgustos me costó, pero que dio tan excelentes frutos.

Estos frutos florecieron en Campanario y crearon allí el protector particular y el municipal; en Montijo, en donde despiertan la afición, como en Los Santos [20], en Barcarrota, en Salvaleón21.

En el pensamiento de Viniegra –como veremos más adelante– la investigación y conservación del patrimonio adquieren gran importancia como medios de fomentar la identidad cultural y el desarrollo socioeconómico rural a través del turismo; objetivos que sin embargo no siempre detectó en el horizonte de las corporaciones, a las que desde sus crónicas, en ocasiones, afeó ciertas conductas, como la que seguidamente atribuye a la Diputación, de derivar hacia la Arqueología emeritense fondos en principio destinados a Santa Marta, que él trataría de reconducir –como podemos leer– por la vía asociacionista:

La importancia que modernamente ha adquirido el turismo en los países latinos está ayudando y estimulando de tal suerte a la arqueología que el mismo Gobierno que nos rige ha entronizado su protección con sendos artículos en los gloriosos Estatutos provincial y municipal. Lástima grande es que nuestros hombres no hayan consignado mayor cantidad para estas atenciones de conservación y exploración de nuevos monumentos.

Yo conozco del Ayuntamiento de Santa Marta que consignó en 1928 200 pesetas para su villa romana –a la vez que el Estado consignaba 2.000–; para igual fin, por no haber solicitado a tiempo consigna, Santa Marta, sólo 25 pesetas para 1930. Esto me obligará, como delegado director de aquellas excavaciones, a recurrir a mis amigos de aquel pueblo hasta completar 300 pesetas que necesito para obras imprescindibles de conservación y defensa de aquellas ruinas tan evocadoras.

Nuestra Diputación consignó 2.000 pesetas, que de primera instancia serían para Santa Marta, a Mérida; no es de extrañar que al confeccionar los presupuestos de 1930 se acuerde de que al esfuerzo privado, más bien que al apoyo oficial, se deben aquellas obras de exclusivo y público interés22.

²⁰ Posiblemente con ello se relacione una noticia sobre las pretensiones de crear una Asociación de aficionados a la historia por iniciativa de Rogelio (que el periodista confunde con Virgilio) Viniegra de Vera, cuyo representante en Los Santos sería el literato Rafael Parra. *Correo de la Mañana*, 4 de febrero de 1925: 4.

²¹ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

²² VINIEGRA VERA, V.: “Las exploraciones arqueológicas en el Castillo”, *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1929: 8.

II.3. La divulgación como antídoto de la incompreensión

Pese al contexto político coyunturalmente favorable y al asociacionista que advertimos a la altura de 1925, la actividad arqueológica previamente desarrollada por Viniegra en el medio rural santamarteano fue, en general, bastante solitaria e incomprendida, como él mismo nos comenta:

¿Qué dirían ustedes si me hubiesen visto a mí batallar con fragmentos de barro, año tras año, hasta consolidar mi visión clarísima del bello panorama que ofrecían estos campos de Santa Marta, con sus villa romanas, con todos los atributos de la riqueza y del arte, hasta resucitar tradiciones perdidas casi por completo y verlas levantarse rumorosas por el dato epigráfico, por el nombre de un predio, por algún vago recuerdo obscurísimo que se ilumina en los mármoles de las columnas, en las pinturas, que la tierra miserable guarda al explorador! Y todo esto aquí sólo, hermanitos, con la rechifla de todos los holgazanes y la ayuda de bien contadas personas y hasta sin visitantes cultos, que es lo que más desanima; sin saber todavía qué será de mis esfuerzos en el día de mañana, si los organismos oficiales no me echan una manita²³.

Pero no es una percepción personal; es el mismo tono en que el párroco de la localidad recordaba su actividad justo el día –18 de marzo de 1928– en que, a propuesta de Mérida, se le imponía a Viniegra la medalla de académico:

El señor cura párroco don Juan Holgado, hizo un breve y elocuente discurso recordando a todos los sacrificios heroicos realizados por el señor Viniegra que puso a contribución su trabajo, sus intereses y su salud por ver enriquecido el tesoro arqueológico y artístico de España con un interesante monumento y que así como se nombra héroe al que expone su vida en los campos de batalla, él hace notar en este caso que los sacrificios que el señor Viniegra realizó en bien de la arqueología y de la patria, son dignos de este esclarecido renombre tanto más cuanto los hizo sin ningún estímulo llevado por el más noble de los entusiasmos entre la admiración de contadas personas y la rechifla salvaje de los más²⁴.

²³ VINIEGRA DE VERA, V.: “Debemos fomentar el interés por lo pretérito para el bien de todos”, *Correo Extremeño*, 20 de noviembre de 1927: 4.

²⁴ UN ASISTENTE AL ACTO: “En Santa Marta le fué impuesta la medalla de Académico a don Virgilio Viniegra”, *Correo Extremeño*, 21 de marzo de 1928: 5.

En esa soledad, no obstante, Viniegra disfrutó de momentos muy reconfortantes que fueron –andando el tiempo– muy añorados, según se desprende de estos párrafos escritos ya en 1930:

Cuánto mejor me movía yo en mi villa de Helpius, en Santa Marta. ¡Oh! Cuán feliz era yo en aquellas ruinas del palacio romano de los Pheronios, en aquel maltrecho olivar del señor Mata Ramírez, estremecido de admiración en mi soledad de las ruinas, gustando de sus misterios y añoranzas; paseando por el corredor, por el peristilo y por el oecus; allí, entre las columnas caídas, sobre los mosaicos evocadores en que vivió sus horas plácidas la vida lujosa de unos romanos de abolengo indígena...

Hoy más que nunca siento anhelos vehementes por volver a aquellas ruinas que me dieron títulos y honores y quebrantos y pasión. Hoy siento un deseo imperioso, una necesidad sensual y mortificante por volver a ver aquellos restos de fausto y riquezas que yacían sepultados bajo la tierra olvidada de las Quintas, de aquel viejo rincón barreño hasta que yo, con mis estudios y esfuerzos, los puse a la luz de las mismas estrellas que con su débil reflejo iluminó las vidas que allí fervieron y amaron, y donde habían quedado sepultados unos nombres en mármol, otros en barro, que también habían quedado flotando en pergamino y viejo papel del señorío de Feria y en los nombres de pagos y accidentes del terreno. Tengo que volver a darle rienda suelta a mi imaginación, a perder la seriedad académica que tanto ata y enfría cuanto más se adorna con la austera luz de la ciencia. ¡Ah!, esta ciencia que huye de la amenidad y del chispazo de cariño; y por tanto huir puede, por rechazar visiones, espantar la verdad que se anuncia antes al corazón...²⁵

Nos parece muy sugerente el final de este párrafo porque explica la razón fundamental del registro narrativo en torno a la evocación, e incluso del divulgativo, empleado por Viniegra: la necesidad de superar la frialdad de la ciencia para acercar el mundo antiguo a un público no especializado. Ambos – evocación y divulgación– serían fervientemente practicados por nuestro personaje en su nuevo destino laboral.

²⁵ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de Excursiones. Mi último día en Campanario”, *Correo Extremeño*, 9 de abril de 1930: 3.

III. UNA EXCURSIÓN PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS A LA SIERRA DE LA ZARZA

Poco tiempo después de ser nombrado académico correspondiente en loor de multitud, Virgilio Viniegra fue trasladado a Badajoz. La prensa alude a esta circunstancia el 22 de enero de 1929²⁶; pero, según el protagonista, él llegó a Badajoz el mismo día en que se demolía la cárcel vieja, en febrero²⁷. Sea como fuere, la llegada a la capital implicó una mayor asiduidad en las colaboraciones para *Correo Extremeño*. Estas no estuvieron, en un principio, necesariamente relacionadas con la actividad arqueológica, sino que versaron sobre una temática variada, aunque principalmente educativa (con un marcado carácter utópico) y social, que acabaron cristalizando en la sección titulada “Divagaciones”. Viniegra, no obstante, no se olvidó de la Arqueología en su nuevo destino, donde, con el importante aval que suponía su flamante entrada en la Academia, comenzaría ejerciéndola en colaboración con el *Centro de Estudios Extremeños*.

Como es bien conocido, el *Centro de Estudios Extremeños*, creado por iniciativa e impulso económico del presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García Guerrero, para irradiar sus beneficios culturales por toda la provincia²⁸, había echado a andar en noviembre de 1925. Entre sus objetivos se encontraba acabar con el desamparo que hasta entonces sufrían los investigadores de la historia, de la mentalidad, de la vida y fisonomía de Extremadura, aislados y solitarios en su labor, y dar auxilios para que se desarrollasen y fructificasen todos los valores mentales de la región²⁹; propósito –ha de reconocerse– que se ajustaba, como un guante a la mano, a las necesidades de Virgilio Viniegra.

Hasta donde tenemos noticia, su primer trabajo vinculado al *Centro de Estudios Extremeños* fue la excursión a la Sierra de la Calderita (La Zarza) realizada hacia mediados de marzo de 1929 para estudiar pinturas rupestres. Explícitamente nos dice Viniegra (1929: 63), en el artículo que después publicó

²⁶ CORRESPONSAL: “Desde Santa Marta”, *Correo Extremeño*, 22 de enero de 1929: 8.

²⁷ VINIEGRA VERA, V.: “Las exploraciones arqueológicas en el Castillo”, *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1929: 8.

²⁸ F. C.: “Se va a crear un Centro de Estudios Extremeños”, *Correo de la Mañana*, 19 de noviembre de 1925: 1.

²⁹ “El Centro de Estudios Extremeños”, *Correo de la Mañana*, 26 de noviembre de 1925: 1.

para su *Revista*, que había sido comisionado para ello por dicha institución, adquiriendo materiales para explorarlas eficazmente y reproducirlas por fotografía o calco –documentación que, como el lector puede apreciar consultando el trabajo en cuestión, llevó efectivamente a cabo–; pero que, por instrucciones terminantes de su director (José López Prudencio), el objetivo era solo *explorarlas por si merecía la pena repetir la excursión provistos de medios adecuados para obtener una prospección de forma científica*.

No es cuestión de incidir mucho en ello, porque ya lo ha hecho Ortiz Romero (2007: 423-425), pero el artículo de marras puede considerarse un buen reflejo del estado de la Arqueología prehistórica extremeña a finales de los años veinte: erudita, desfasada, asistemática, voluntarista, escasamente científica... A nosotros, por nuestra parte, nos interesa incidir aquí en la identidad estructural y estilística entre el mismo (del que cabría esperar, por el contrario, un registro científico) y el resto de las columnas (divulgativas) sobre Arqueología escritas por el autor en el quinquenio estudiado.

Aspectos anecdóticos reflejados en dicho artículo son los antecedentes y preparativos del viaje o su recepción por la élite ilustrada de Alange; localidad desde la que partió la expedición, integrada junto a Viniegra por el juez municipal y comerciante Leopoldo López, el fotógrafo Correa y el boticario Toribio Mora (**Fig. 5**), cuyos conocimientos de Prehistoria, sorprendentemente, estaban más actualizados que los del propio académico. De hecho, por indicaciones de Mora adquiere Viniegra conocimiento de los trabajos de documentación previamente realizados allí por el abate Henri Breuil (1915-17) y el prestigioso geólogo Eduardo Hernández Pacheco (1920 y 1925-26) –aún inéditos entonces, denunciaba nuestro protagonista–, reproduciendo en el texto extensos párrafos de obras de J. Cabré (*El Arte Rupestre*, 1915), H. Obremaier (*El hombre fósil*, 1925) y J. R. Mélida (Catálogos Monumentales de las provincias de Badajoz y Cáceres). También aporta un itinerario desde Alange a la estación rupestre –igual de descriptivo, pintoresco y anecdótico que otros por él reflejados en la prensa–, descripción de las panorámicas y del *bárbaro impresionismo* de las lajas pintadas, y una fantásica evocación del tenor de las esbozadas también en otras crónicas, trufada aquí de la identificación e interpretaciones sobre el significado de los motivos pictóricos:

Uno a uno, en filas interminables, subirían por el empinado recuesto de escombros milenarios, y agarbados por los intersticios de la gran cornisa ganarían el Santuario sobre el abismo, que pone pavor en los más recios y serenos espíritus. Allí el patriarca anciano y venerable, con voz reposada y sencilla, en el primitivo lenguaje pintoresco, que recuerda los

fastos de una naturaleza paradisíaca, ensayaría las más refinadas y artificiosas teorías para sustentar la paz de su tribu, para animarla y esperanzarla en una agricultura incipiente; para prometer a las mujeres la fecundidad prodigiosa, a los hombres potencia perdurable y placeres; para ser ellas madres de guerreros, de sabios, de patriarcas, de pintores y de poetas, y ellos buenos cazadores, excelentes defensores de paz y de riquezas. Para esto usaron en primer lugar de la invocación de los astros que sonríen en los días de paz y de amor: las Estrellas, el Sol, la Luna, coronan la primera laja; en seguida un signo tectiforme 4 indica la trampa para cazar animales y para asegurar provisiones, y daría las normas del trabajo en una senara de su incipiente agricultura; de las trampas salía carne; de la senara pan; todo un mundo de riquezas (...) (Viniegra Vera, 1929: 78-79).



Fig. 5. Virgilio Viniegra, en primer término, Leopoldo López y Toribio Mora en La Calderita (La Zarza) (Viniegra Vera, 1929).

Resumía su aportación indicando que este avance, con sus láminas y teorías, anunciaba solo la importancia que para el estudio de la Prehistoria provincial encerraban las superficies pintadas, reconociendo que su análisis definitivo requeriría material costoso y una metodología (calcos precisos, ilustraciones teóricas, fotografías panorámicas, la topografía del sitio...) imposible por el momento. Al firmar su trabajo a finales de abril de 1929 –advirtiéndose el corto tiempo transcurrido entre exploración y publicación– Viniegra creía

estar abriendo una senda exitosa hacia el conocimiento de la Prehistoria, de lo cual a su modo –reclamando la primicia– se ufanaba meses después, aludiendo en la prensa incluso al motivo por el que, tras esa excursión, prefería reorientar sus investigaciones hacia otra zona:

Gracias a los trabajos del sabio sacerdote francés H. Breuil, teníamos la esperanza de conocer la huella arqueológica y neolítica de nuestros antepasados primitivos desde la Sierra de San Serván a Cabeza del Buey; y yo mismo había estudiado, en rápido paso, la Cornisa de la Calderita en la Sierra de La Zarza y publicado el resultado de mis investigaciones en la “Revista del Centro de Estudios Extremeños”, siendo ésta la primera publicación, al alcance de los estudiosos locales, aparecida sobre arte rupestre en nuestras imprentas.

La fortuna de que mi labor, sin pretensiones científicas, fuera continuada por un hombre tan prestigioso como don Eduardo Hernández-Pacheco, me relevaba de la presión de estudiar las localidades rupestres descubiertas por Breuil, en tanto este trabajo me lo dieran hecho. Pero esta prestigiosa colaboración del ilustre geólogo extremeño en nuestros feudos prehistóricos, vírgenes de vulgarización científica, no me había librado de la curiosidad y el afán por allegar algún otro material científico, y, sobre todo, por conocer los rincones selectos de la comarca próxima a mi pueblo³⁰.

Efectivamente, a Viniegra (y al *Centro de Estudios Extremeños*) se debe la primera presentación –aunque en clave divulgativa y con las limitaciones ya señaladas– de los abrigos de Las Viñas o La Calderita a los estudiosos del país, pues pese a haberlos documentado antes, tanto Breuil como Hernández Pacheco postergaron sus espléndidos trabajos a una publicación ya tardía y alejada de nuestras fronteras (como sucede con el primero, que también en 1929 lo dio a conocer en una revista alemana, inasequible por entonces a los estudiosos locales) o al archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales (caso del segundo), donde permanecieron largo tiempo inéditos (García Arranz *et al.*, 2014: 233).

³⁰ VINIEGRA VERA, V.: “Siguiendo las huellas del hombre fósil”, *Correo Extremeño*, 9 de agosto de 1929: 6.

IV. LAS EXPLORACIONES POR RISCOS Y CUEVAS ENTRE BARCARROTA Y SALVALEÓN

Librado pues de la onerosa tarea de profundizar en el conocimiento del arte prehistórico –que la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (institución a la que se vinculaba Hernández Pacheco) estaba decidida, dicho sea de paso, a llevar a cabo con toda diligencia para revertir la situación casi colonial a la que corría el riesgo de llegar la ciencia española en el campo de la Prehistoria, dominada en esos momentos por el Institut de Paléontologie Humaine de París (que amparaba a Breuil) (Sánchez Chillón, 2013)– y aprovechando el permiso veraniego y una estancia en su localidad natal de Barcarrota, Viniegra, según confesaba a sus lectores, intentó:

[habla en primera persona:] *repasar algunos lugares y procurarme nuevas referencias a fin de enriquecer mi proyecto de mapa tradicional y arqueológico de los “campos bacacitanos e interranienses”, no parando en ellos sólo mis investigaciones, sino ampliándolas hasta los augustanos a través de Salvatierra, La Parra, Nogales y Almendral y procurando reconocer la parte augustana del término de Badajoz y unirlo todo a mi cedulario de Santa Marta a Mérida. Trabajo es éste de muchos años y no poca voluntad y paciencia; pero seguro que nadie habrá de quitarme esta pesada carga, parto yo de la visita a los dólmenes que con el sabio maestro Mérida hice en 1924, en compañía de mi buen compañero don Maximiliano Macías y de nuestros queridos amigos don José y don Luis Mendoza y don Francisco Villanueva por esta misma comarca [31]. Ahora me proponía visitar las cuevas del término de Salvaleón y algunos lugares que, por sus paisajes intensamente evocadores, merecían hacer un estudio fotográfico digno de la publicidad.*

A pesar de lo inadecuado de la estación estival, que sólo consentía las madrugadas y las noches para excursiones, había logrado ya felices resultados estudiando un interesante rincón: “El Molino de la Lancha”, y tenía en perspectiva la visita de la “Cueva de los Ladrones” en los canchales del Palacio y la “Cueva del Risco de Val-Bellido” en término de Salvaleón³².

³¹ Muy probablemente se trate de la visita de estudio realizada por Mérida al dolmen del Milano (Barcarrota) y su entorno en octubre de 1924 (Enríquez Navascués y Duque Espino, 2015: 87).

³² VINIEGRA VERA, V.: “Siguiendo las huellas del hombre fósil”, *Correo Extremeño*, 9 de agosto de 1929: 6.

Resulta muy interesante constatar el interés de Viniegra por ampliar la cartográfica arqueológica (y etnográfica) iniciada por él en los días de Santa Marta (didácticamente plasmada en el mencionado mapa de sus *Páginas*), deducible del primero de los párrafos, y que podría situarse, aunque muy remotamente, en la línea de lo que hoy –casi un siglo después– llamaríamos Arqueología Espacial, del Paisaje o Territorio. Una sensibilidad, en cualquier caso, atenta al poblamiento y alternativa a la de una Arqueología únicamente “monumental”, corroborada en sus crónicas por las abundantes descripciones del entorno de los sitios visitados y algunos comentarios sobre las transformaciones del medio experimentadas desde el pasado hasta hoy por causa antrópica. Por otra parte, también debe defenderse que Viniegra fue un “adelantado” en lo referente a entrever las posibilidades de la investigación espeleográfica-arqueológica; pues en Extremadura ha habido que esperar a finales del siglo XX para retomar esa línea de forma sistemática (Algaba Suárez *et al.*, 2000).

Aunque la excursión por Barcarrota y Salvaleón ofreció resultados solo discretos –algo que también a veces sucede en el trabajo arqueológico de nuestros días–, es preciso referirla porque a raíz de ella se alumbró un modelo de publicación que después consolidaría su autor: la sucesión de crónicas periodísticas –seis en este caso– que relatan de principio a fin la exploración, sazonzando observaciones más o menos técnicas con curiosidades y guiños humorísticos de fácil consumo para un lector de a pie:

Teniendo que visitar dos lugares, con objetivo speleográfico, de bien distinta naturaleza geológica, me convenía empezar por el más alejado y, a la vez, situado en los terrenos cámbricos que muestran el esqueleto silíceo de las montañas que rodean por el nacimiento Salvaleón. El otro rincón con cuevas en la roca está en el viejo canchal de granito que sirve a su vez de cimienta a la vieja Barcarrota. Ir primero a lo más difícil es una diligente previsión.

Desde luego no concedía yo importancia ni trascendencia científica a estas excursiones, pero eran mi compromiso particular hacerlas, y esto tiene para mí una fuerza singular, la de disponer libremente de mi persona y de mi afición. Si hubiera sido otro tiempo, la excursión la hago con todo mi vehículo personal, es decir, a pie y solo. Con estos calores había que servirse de algunas comodidades, y echar sobre los hombros de mis amigos una poquita carga. La víctima elegida era mi respetado amigo don Manuel Pérez Martín, alcalde de Santa Marta y feliz propietario de la dehesa de “El Chorrero”, precisamente a la vera de las erizadas crestas de las rocas y sierras de “Los Guijarrales” y “Val-Bellido”, objeto de la excursión y de quien tenía oferta de ayudarme con bestias y prácticos. ¿Pero cómo salvar

los dieciséis kilómetros que separan por carretera a Barcarrota y “El Chorrero”, señorío de don Manuel?

Ya buscaba yo un borrico que transportara mis cien kilos de equipaje permanente cuando una troupe de calderetistas se organiza en dos coches que, desde las puertas del Casino Barcarrotense se dirigen al señorío del querido amigo don Manuel³³.

Agasajado primero por los *calderetistas* y después por sus anfitriones, continúa el relato comentando cómo es acompañado por el hijo de estos, un guarda y tres borricas, en su desplazamiento hasta Los Guijarrales, donde – como sucediera en La Calderita– el recurso de las ensoñaciones pseudo-arqueológicas, acaso del gusto del lector en aquella época, vuelve a ocupar el primer plano:

Ganamos por fin las alturas; entre las peñas de los riscos crecen lujosas clavellinas espontáneas, gramíneas delicadas, cantuesos cargados de un aroma embriagador. ¿Podrá darle más finura en esta delicada vegetación de claveles silvestres? Un momento me asalta la idea del lirismo de nuestros antepasados. Le hago ver a Antoñito la belleza de las clavellinas, la semejanza aun en sus florecitas sencillas con nuestros simbólicos claveles de maceta, y por ante mis ojos pasan los personajes rupestres ágiles como fantasmas y las bellas muchachitas de hace nueve mil años aceptando de su rendido galán una de estas flores sencillas y vistosas. Pocos momentos después hallamos la primera cueva, al norte de un risco: se la conoce en el país por la Cueva de los Buitres. Es una de estas cuevas clásicas de que nos habla Obermaier. A cinco metros de la base del risco, bien defendida de la vecindad de las fieras, de la hiena y del lobo de las cavernas que tienen sus moradas aún abiertas en la base de la crestería de cuarzo. Antoñito sube a la gruta y la reconoce minuciosamente. Cabe una familia primitiva, hay camas naturales, galerías para las provisiones y un saloncillo desde donde otear el valle y las montañas: la llanura de los Barros por cima de María Andrés y la Calera... ¡Oh! las interesantes muchachitas del neolítico. ¡Las cazadoras que se adornaron con clavellinas!³⁴

³³ VINIEGRA VERA, V.: “De mi diario de notas. Una excursión improvisada”, *Correo Extremeño*, 11 de agosto de 1929: 8.

³⁴ VINIEGRA VERA, V.: “Divagaciones. En plena serranía. De las notas de mi diario”, *Correo Extremeño*, 21 de agosto de 1929: 6.

La narración se detiene en aspectos accesorios, privándonos de los detalles posiblemente más interesantes desde el punto de vista técnico –apenas nos apunta su criterio de diferenciación geo / antrópica– y abundando, por el contrario, en los más especulativos, como se infiere del siguiente párrafo:

Una vez hecho este primer hallazgo, y reconocidos los restos de aves y de conejos que habían depositado allí los buitres, mis observaciones se dirigieron a las cuevas pequeñas de la base del risco. En la puerta de una de éstas, que llegaba al otro lado de la crestería, había cubiertas por unos cinco centímetros de tierra, dos lajas de cuarcita, que bien pudieron ser guardadas allí para utilizarlas en bruto, el uno como hacha y el otro como raspador. Y que han sido allí guardados con un canto de percusión, lo dice la total imposibilidad de provenir de los alrededores, pues son de cuarcitas de estructura sacaroides y los guijarros de allí dan fracturas unidas y brillantes muy frágiles en aristas, en tanto que la cuarcita no es menos dura y sí muy tenaz. Sin embargo, para mí no tienen interés sin un estudio más detenido de estos lugares, y los dejo como los hallé.

De aquí adelante, mi diario no apunta más que observaciones científicas sobre la posibilidad de una excavación y los dibujos y fotografías que convendría obtener.

Bajamos una pendiente, pasamos a la vera de un encinar y alcanzamos por fin, hallando pronto su caverna o gruta, pues de ambas condiciones participa, el Risco de Barbellido³⁵.

A continuación Viniestra transcribe extensamente –en una línea erudita– dos textos en castellano antiguo alusivos a la crónica / tradición que explica el topónimo del lugar, extraídos de la *Crónica de Joan Marín Severiano de Sancta Marta* y de las *Notas tomadas por don Antonio González, cura de Sancta Marta en 1604 del “Libro de la Joya” del Señorío de Fera – “Fojas de averiguación de los Enterramientos de esta Igl^a Parroquial de Sancta Marta y Libro de Sepulturas Antiguas”*, de los que deduce que la denominación del valle guardaría relación con el caballero leonés Lope Bellido, soldado de las huestes del rey Fernando II. Viniestra, como se observa en esta y otras crónicas, era un gran observador de la toponimia y la antroponimia, estableciendo a veces peregrinos lazos de continuidad entre el mundo antiguo y la actualidad,

³⁵ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones. El Risco de Barbellido y sus leyendas”, *Correo Extremeño*, 27 de agosto de 1929: 8.

en particular –como más tarde veremos– en el entorno inmediato de Santa Marta. Pero, volviendo a la exploración de la cueva de Val-Bellido, nos describe el académico su estructura y una “costumbre” tan habitual en esos espacios como cívicamente reprochable hoy:

La gruta, abajo en la base de la roca, se abre por el nordeste en tres gradas: presenta dos galerías informes a derecha e izquierda, cegadas por unos escombros allí amontonados por los buscadores de tesoros –en todas partes abundan estos desgraciados ilusos–. En el centro, una galería de dos metros de alta, uno de anchura y diez de larga, habitada por unos millones de mosquitos, nos ciegan a su paso; da a un saloncillo de tres metros de alto, tres de largo y cuatro de ancho, que termina en una hermosa puerta; un balcón en el corte de la roca a unos veinte metros sobre la base opuesta del risco. La sensación que da es de constar de otros pisos más bajos, cuyas entradas sean las galerías obstruidas por los criminales y rudos buscadores de tesoros y este afán proceda de antiguas fábulas y leyendas perdidas para el vulgo, pero impresas subconscientemente en muchos espíritus. A sustentar estas fábulas se presta la sensación que produce el aspecto interior de la gruta y sus galerías cerradas al visitante.

El suelo de la gruta está constituido por un polvo blanquísimo, que gracias a un fragmento de estalactita que en ella hallé pude reconstruir el aspecto que hace siglos presentara su interior. Hoy los bandidos o pastores que albergó, con sus fogatas, ennegrecieron la bóveda y las paredes de la gruta, y este hollín, fosilizado por los siglos, permite esgrafiar un litograma con una navajilla. En la gran puerta que da al saloncito del suroeste, una letra clásica, de mano temblona y ruda, rasguñó una fecha anónima: 1879. Yo no quiero ser menos y rasgué mi nombre y el año este: 1929³⁶.

No extraña que nuestro cronista incluyera en el relato de la excursión alusiones a antiguos tesoros, tan del gusto popular, pues incluso hoy los imaginarios túneles entre la Sierra de Monsalud y el Risco de Barbellido –y sus tesoros– siguen estando presentes en el ideario colectivo³⁷. Lo concluyó describiendo la cena ofrecida por sus anfitriones y su regreso a pie y a oscuras por

³⁶ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones. La terraza y la gruta de Val-Bellido”, *Correo Extremeño*, 28 de agosto de 1929: 7.

³⁷ AMIGOS DEL PORRINO (SALVALEÓN): *Sobre tesoros y túneles en Salvaleón*, 29 de agosto de 2012. <http://amigosdelporrino.blogspot.com.es/2012/08/sobre-tesoro-y-tuneles-en-salvaleon.html>

el campo y la carretera (no exento de ensoñaciones), hasta que, de nuevo transportado en automóvil por los calderestistas que regresaban, fue devuelto a Barcarrota. Viniegra interrumpió sus vacaciones en esta –con el consiguiente aplazamiento de otras excursiones previstas– por el comienzo de unas excavaciones en el castillo de Badajoz; pero, antes de centrarnos en ellas, repararemos en otras dos sugerentes aportaciones a la pre- y protohistoria extremeña.

V. LA EXCAVACIÓN DE LOS TÚMULOS DE CAMPANARIO

Es tal la suerte que me ha producido mi traslado a Badajoz desde Santa Marta, que no tengo tiempo material ni aun para redactar mis notas y hacer mis estudios; ¡con tal rapidez se suceden los trabajos, las excursiones!; tengo apenas bosquejado el trabajo de nuestras exploraciones en la puerta de la Traición y del castillo de Badajoz, que tan fructíferas resultaron. Me propuse hacer un catálogo de nuevos monumentos de Badajoz y otro de Barcarrota con un plan general para facilitar el estudio de su historiografía y su arte y resultan obras muy superiores a mis fuerzas y medios. Después de un año de prudente espera, para que un señor, que se me ponía delante en cuantas iniciativas se proponían al centro cultural que yo servía de buena fe, acabase de dar el exequátur a mis informes y me facilitasen medios, me decidí a realizar, por mi cuenta y riesgo, la famosa excursión a Campanario, de tan feliz resultado científico y que tan fulminante apoyo oficial hallaron; consiguiendo para el inventor el premio merecido y para los dos ricos amigos que las protegían la gloriosa representación y poder delegado del Estado para realizar, sin más gastos que los que produce un pequeño viaje de recreo, el poder servir a la ciencia y a la gloria del terruño³⁸.

Efectivamente, los trabajos arqueológicos en Campanario, publicados en nueve entregas de la nueva serie de columnas de prensa que llevó por título “Notas de mi diario de excursiones. De Arqueología extremeña”, para *Correo Extremeño*, constituyen objetivamente uno de los éxitos más destacables de la actividad investigadora de Virgilio Viniegra. Como ya expresamos al comienzo de este artículo, ya nos ocupamos monográficamente de ellos hace unos años, lo cual nos libera de tratarlos aquí en extenso; pero, aunque sea más resumidamente que entonces –y prescindiendo de gran parte de los aditamentos

³⁸ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. Un gran hallazgo epigráfico”, *Correo Extremeño*, 14 de abril de 1930: 4.

anecdóticos tan propios de su literatura–, es necesario reflejar lo esencial de los mismos, por la trascendencia que en nuestra opinión tienen para abordar el *statu quo* de la divulgación arqueológica y sus frutos en la Extremadura de los años veinte-treinta.

V.1. Los primeros trabajos en La Mata: una iniciativa de dos colaboradores de *Correo Extremeño*

Es muy probable que el “proyecto Campanario” fuera inicialmente presentado por Viniegra al *Centro de Estudios Extremeños*, donde, según se desprende del párrafo con que hemos abierto este apartado, dormía el sueño de los justos cuando se decidió a materializarlo con otros apoyos. Juan Blanco Gallardo, maestro nacional y corresponsal de *Correo Extremeño* y *El Sol* en esa importante población de La Serena, seguro conocedor de la pasión arqueológica del barcarroteño y de sus crónicas divulgativas en el primero de ambos medios, debió de comentar meses atrás al académico la existencia de dos montículos artificiales –posibles túmulos de dólmenes, según confesaba³⁹– en su localidad e incentivar así en Viniegra el interés de una posible exploración. Esta cobró visos de realidad con el apoyo al proyecto de dos notables de Campanario, Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo (alcalde) y Antonio Cabezas de Herrera y Donoso (presidente del comité local de la Unión Patriótica), que finalmente se llevaría a cabo entre los días 20 y 24 de enero de 1930 (**Fig. 6**).



Fig. 6. Juan Blanco Gallardo, Jacinto de la Cruz y Antonio Cabezas de Herrera, acompañante y mecenas de Virgilio Viniegra en Campanario (Pavón Soldevila *et. al.* 2013).

³⁹ CORRESPONSAL: “Los descubrimientos arqueológicos en Campanario. Informaciones de la provincia”, *Correo Extremeño*, 28 de enero de 1930: 3.

Tras una prolija descripción de su viaje desde Badajoz y una larga espera en Campanario motivada por la persistente lluvia, muy descriptivamente narrados en las primeras entregas de la serie⁴⁰, nuestro explorador tomó contacto con los túmulos (que ya conocía por fotografías, posiblemente enviadas por el maestro y corresponsal), hecho un mar de dudas, en la tarde del día 21:

Ahora vamos sus dos amigos, él [se refiere a Juan Blanco Gallardo] y yo en el coche de don Jacinto a ver los montículos. Mi impresión, como la que me causaron cuando vi la fotografía hace varios meses, es que deben ser túmulos de alguna obra funeraria. El chico es tan fácil de explorar, que ya hoy, día 21, habríamos salido de nuestra incertidumbre si la mañana lluviosa no nos hubiera quitado nuestra energía.

Del montículo grande saco una impresión bien distinta de la fotografía. En ésta creía yo ver dibujada la silueta del túmulo de una galería a oriente; aquí veo que no hay tal. La obra que encierre desorienta un tanto. Es muy alto para ser dolmen. No cabe duda que es una obra monumental antiquísima. ¿Pero qué será? Además, su exploración es difícil. Vamos a quedar con igual incertidumbre. ¿Qué será? Y esta incertidumbre es deplorable para la garantía de las joyas funerarias que encierre, que acaso pueda encerrar.

Lector amado, el montículo grande no muestra señales de violación. Acaso todo el tesoro funerario de una civilización prehistórica esté allí intacto; acaso no haya nada... Pero en las noches solitarias y sombrías puede ser violado, rotas sus urnas cinerarias, esparcidas sus cenizas en busca de un tesoro ilusorio. Y entonces el servicio que Campanario puede prestar a la arqueología extremeña, y con ella a la ciencia en general, quedaría mermado inicuaamente.

Todos estamos expuestos a soñar con tesoros, pero quien más expuesta queda a perderlo es la ciencia, que con la magia de su luz, va separando lentamente las tinieblas que invadían la historia primitiva del hombre⁴¹.

No deben de extrañar las alusiones a tesoros, habida cuenta del hallazgo relativamente reciente –1920– de uno de enorme importancia en la localidad

⁴⁰ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones. De Arqueología extremeña”, *Correo Extremeño*, 31 de enero de 1930: 6; y “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 6 de febrero de 1930: 8.

⁴¹ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 6 de febrero de 1930: 8.

cacereña de Aliseda (Rodríguez Díaz *et al.*, 2014); ni el desconcierto que, tras los sondeos practicados el 22 de enero en el “Montón de Tierra Grande”, invadió a nuestro académico. Téngase en cuenta que, esperando encontrar allí un dolmen⁴², lo que la exhumación reportaba era algo muy distinto en términos arquitectónicos... para lo que en esos momentos no había referente alguno excavado. Por su parte, la cerámica asociada –a menudo elemento diagnóstico en la actividad arqueológica– tampoco aclaraba demasiado:

El montón de tierra grande, el que sin duda alguna encierra algo inquietante, aunque no sea más que un desengaño, era y sigue siendo más respetable que nuestros medios. Cinco hombres cavando su lomo me hacían a mi el mismo efecto que cinco gorriones picando el torso de un elefante. Y lo más notable es que un dédalo de paredes rústicas, de muros de tierra apisonada revestidos con ellas, complicaba más nuestra embarazosa y ridícula situación. Y aún más notable que eso resultaba la cerámica que aparecía: La una, de una técnica deplorable, nos traía a cuento esa cerámica del neolítico, que diz que dicen los sabios era sencillamente cocida al fuego del hogar, más que por desidia industrial, porque aquellos hombres, y entre ellos los extremeños de entonces, no habían calado la manera de construir un horno y usar de mufla para su mejor presentación. Allí apareció un mueble de barro, entre olla y cazuela, un poco mejor presentado, pero que yo aplicaría sin cargo de conciencia ni deseo de engañar a mis lectores, al uso y orgullo de nuestros antepasados los ligures; los famosos ganaderos de grandes piaras y de poco cuidada agricultura, a los cuales Adolfo Schulten y Bosch Gimpera le adjudican la erección de nuestra riquísima arquitectura dolménica anterior al dolmen del Toniñuelo de Jerez, y que según el patriarca de nuestra Arqueología, señor Mélida, corresponde a una civilización premicénica. Todo lo cual, amado lector, te quedará en jerga, ¿verdad? (...) Total, que sacamos un dolor de cabeza terrible, kilo y medio de tiestos y el pobre don Juan, a casa, una sensación de fracaso que daba fiebre⁴³.

Ante tan descorazonadores resultados, en parte achacables a las propias limitaciones de la época, a las enormes dimensiones del túmulo –32 m de diámetro en su base y 4 m de altura en 1990, cuando se reinició su excavación– y al

⁴² Dicha expectativa se alimentaba, además de por la propia naturaleza tumular de las ruinas, del notable desarrollo investigador del megalitismo extremeño entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Enríquez Navascués, 2000).

⁴³ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 12 de febrero de 1930: 8.

escaso tiempo invertido para excavarlo, los trabajos en el “Montón de Tierra Grande” fueron prácticamente abandonados. Solo en nuestros días, con otros medios, pudieron ser retomados, sacándose a la luz el edificio protohistórico de La Mata, del siglo V a.C. (Rodríguez Díaz, 2004).

V.2. El sepulcro hispánico de Campanario

Por el contrario, la fortuna sonrió a los exploradores en el denominado “Montón de Tierra Chico”, de dimensiones más asequibles (7 m de diámetro), que excavaron durante los días 23 y 24 de enero de 1930 con la ayuda de cuatro peones. Informada la provincia en primicia por Juan Blanco Gallardo⁴⁴, la posterior crónica de Viniegra es rica en detalles sobre su proceso de excavación, el aspecto hipotético de la tumba exhumada y los materiales arqueológicos recuperados. Así, metodológicamente, puede defenderse a partir de lo expresado en las crónicas que nuestro explorador planteó dos frentes de trabajo consistentes, por una parte, en una trinchera que atravesaba el túmulo y, por otra, en una cata planteada en la parte superior del mismo; lo que proporcionaría, respectivamente, información de la estructura del montículo y de la cámara propiamente dicha:

Afortunadamente, los espontáneos excavadores [alude así a los peones, que habían comenzado a excavar antes de su llegada] no han empezado del todo mal; un poco más al oriente que hubieran empezado a cortar el túmulo y quedo totalmente complacido. Les ordeno que además del corte o trinchera iniciada hagan por el centro de la cima un sondeo. Don Juan está, más que impaciente, nervioso; yo estoy muy tranquilo, y hasta confiado en el éxito. La trinchera nos denuncia los materiales de un túmulo hasta con las lajas pinchadas del círculo de contención. Don Juan está en uno de esos estados de ánimo puramente instintivos en que todas las observaciones son muy valiosas. Aparte de perderse en el laberinto de las conjeturas, se le ocurre observar que la tierra que va saliendo es distinta de la natural que recubre, por denuncia de ella misma, la colina de hueso granítico. La tierra natural daría al cavado o revuelto un color grisáceo oscuro o carmelita –pardusco– carbonoso; y esta tierra que sale nos da un tono marcadamente rojizo vivo, lo que denuncia que el granito descompuesto, con tonalidad lechosa muy clara y blanco cruda ha sido adicionado con arcilla de cantera alfar, distante del lugar un kilómetro o más.

⁴⁴ CORRESPONSAL: “Los descubrimientos arqueológicos en Campanario. Informaciones de la provincia”, *Correo Extremeño*, 28 de enero de 1930: 3.

Esta observación es de gran peso y me hace sospechar a mí que el pueblo que construyó y vistió el monumento perseguía con esta práctica dos fines importantísimos: alejar toda fecundidad del montículo adicionando al producto de los chinarrillos originados por la denudación del hueso granítico de la colina, una arcilla muerta que volviera estéril o calva de toda vegetación la cubierta del monumento (como se ve en la facies oriental del gran montículo), evitando con ello toda vegetación herbácea o arbustiva y a la vez constituir un revestimiento impermeable, comprobado por nosotros hasta la saciedad, ya que a unos ocho centímetros la tierra se ofrece seca y tan dura como un adobe⁴⁵.

Esta información estratigráfico-funcional, que denota buena perspicacia, se vio pronto incrementada con la arquitectónica que proporcionaba el otro frente de trabajo –a la vez que la excavación se llenaba de curiosos ante la expectativa de un hallazgo principal, de la que participaban tanto aquellos como los propios excavadores– descrita a sus lectores en estos expresivos términos por Viniegra:

Don Juan, que ha visto cómo los hombres que trabajan en el sondeo de la cima han sacado un sillar de labrado granito de la excavación, no pierde ojo del trabajo y da bien pronto el grito de alarma. Entre la tierra removida se ha dibujado una línea recta... ¡Oh, misterio del arte!, ya la mano del hombre y su inteligencia se denuncia clara y vivamente y nos late el corazón. La ansiedad crece; los hombres, que yo remudo con frecuencia para aprovechar lo mejor posible su rendimiento, para que no estén parados, nos parecen de una torpeza inaudita. Se ve por fin una sólida construcción granítica; por el momento no acertamos a diagnosticar si son sillares; parece pared que se corta con otra en ángulo recto. Media hora es suficiente para que cuarenta personas se agolpen sobre los trabajadores y hagan más difícil su cometido. Las paredes ya son cuatro, que simulan el brocal de un pozo rectangular. Entre la tierra van saliendo fragmentos de cerámica roja y alguno que otro, bien escasos, de cerámica negruzca. Se empiezan a ver los sillares labrados por cinco caras, en bruto únicamente por su cara externa, por la que no descubrimos más que unos quince centímetros para procurar la integridad del monumento. Nos encontramos ante una fosa funeraria de incineración cuyas dimensiones son 1,70 por 1,30, rectangular. Los sillares se unen a hueso sin ningún género de mortero ni yeso ni barro, en seco; pero es tan buena su labra y acoplamiento, que apenas se

⁴⁵ VINIEGRA VERA, V.: "Impresiones viajeras. De Arqueología extremeña. Notas de mi dietario de excursiones", *Correo Extremeño*, 7 de marzo de 1930: 4.

distinguen las juntas de unión, semejando en un principio un recipiente o un gran vaso monolítico. El testero de la construcción funeraria tiene un sillar desplazado y está situado al poniente. Este hueco de construcción semeja una grada. En la hilada superior, pared meridional, falta un pequeño sillar, el primero del contacto angular sudeste.

Ya la cerámica, que sale mezclada con tierra y piedras y restos de huesos calcinados y cenizas, es tan abundante y son tan grandes algunos trozos, que decido yo tomar a mi cargo el trabajo y hacerlo yo mismo. Con afán, con una atención absorbente, bien distribuido el trabajo de extracción y clasificación, voy viendo las maravillosas formas de urnas y vasos lastimosamente trillados⁴⁶.

Virgilio Viniegra tuvo el acierto de acompañar su narración con una impagable ilustración del hallazgo y su contexto (**Fig. 7**), sorprendentemente aclaratoria y divulgativa, que incluía una sección teórica del sepulcro; material gráfico que permite entender mejor la descripción y valoración de los restos que continuó haciendo en estos términos:

Después de un leve compás de espera reanudamos la tarea, a la vez que los que están fuera anuncian la llegada de varios coches. La tarde ha entenebrecido y un viento fuerte arroja sobre mi cara y ojos la ceniza de estos muertos. La labor se hace penosísima. Hemos encontrado una grada o retalle interior de unos veinte centímetros que reduce el espacio del sepulcro. Esta grada y una pilastra que apareció el día del hallazgo –o día de autos– se ve en nuestros gráficos sumarios, en el fondo del sepulcro, especialmente en el gráfico titulado “Vista de la excavación”, que da una idea de la extraña perfección del sepulcro, cuyo interior es un modelo de arquitectura regular funeraria, hasta ahora no descrita en las publicaciones corrientes de “Arqueología española”. Con las piedras que extrajimos de su interior, con los lanchones de piedra “jarreña” y algún sillar que había por fuera, hemos intentado reconstruir el monumento ideológicamente, y según una sección vertical, perpendicular al plano medio E-O, o sea por plano medio S-N, hemos supuesto un “corte teórico del sepulcro” que aparece en nuestros gráficos.

En él se ven los gruesos sillares del cimientto que determinan un hueco alrededor de la pilastra hallada. Esta se apoya sobre el pavimento del piso bajo y sostiene la interesante techumbre compuesta, como el pavimento, de cuatro lanchas triangulares que hacen a su vez de pavimento del piso alto. Este último debió tener una pilastra análoga en el centro de una o

⁴⁶ *Ibidem.*

dos piezas que sostuviera la techumbre –de lanchas y disposición análoga a la anterior– definitiva, cubierta ya por el túmulo. Dentro se ven las urnas y vasos y fuera del edificio funerario las piedras y tierra del túmulo, relleno análogo a los dólmenes. Es interesante esa grada en hueco del testero y el sillar que falta al sureste.

La importancia que el sepulcro tiene no sólo resulta de su antigüedad, sino más bien de su singularidad en la arqueología española y el ser el primer monumento de este género aparecido en nuestra provincia, y hasta se puede sospechar que no tiene igual en España, al menos en lo que yo llevo buceado⁴⁷.

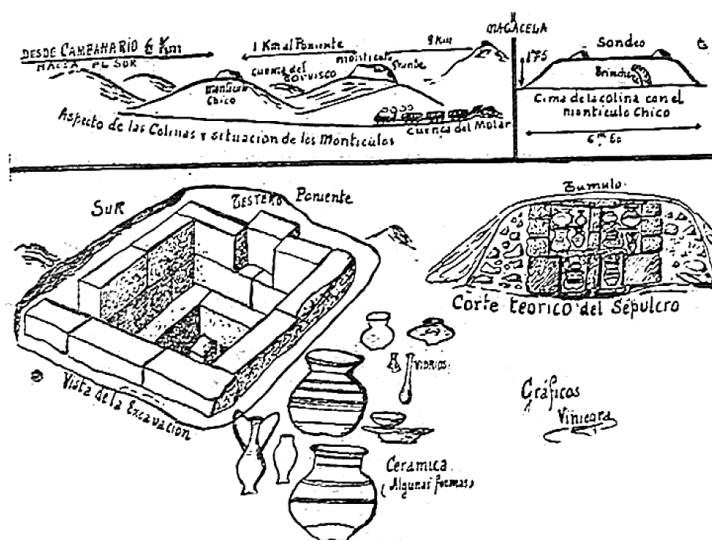


Fig. 7. Dibujos hechos por Virgilio Viniegra del “Montón de Tierra Chico” (Campanario) (Correo Extremeño, 7-III-1930).

Debe reparar el lector en la singularidad de que en los párrafos precedentes no estamos ante el habitual registro periodístico de Viniegra, anecdótico, accesorio, a veces humorístico, sino ante observaciones bastante más rigurosas que las habitualmente incluidas en los textos de tono divulgativo observa-

⁴⁷ *Ibidem*.

dos en los casos antecedentes. De ahí el interés, incluso para especialistas, de su discurso cuanto alcanza esta altura, pues entonces es susceptible de aclarar hasta ciertas incertidumbres, por ejemplo sobre la cronología de estos restos, que existían previamente a la recuperación de estas crónicas. Así, tanto la violación antigua de la tumba *–te pararé por fin ante un sepulcro violado por los ejércitos romanos*⁴⁸– como su filiación protohistórica han podido corroborarse con su lectura, y en especial con varios párrafos donde comienza ocupándose de la iconografía de uno de los vasos recuperados:

*De suerte que al aparecer una simbolización de Fenicia en un casco de cerámica en el sepulcro de Campanario, está clara la influencia de estos colonizadores en Extremadura. Consiste esta simbolización en unas líneas incisivas, al parecer –pues los débiles no consienten juicios más definitivos– de un busto de guerrero con cuatro palmeras alrededor, que se reproducen por sus estipas contrapuestas. La palmera es el símbolo de Fenicia y las raíces de ambos nombres son iguales: Foencia, Foenis canariense (las palmeras de San Francisco), Foenis dactilífera (las palmeras de Elche –la Dama de Elche, la más prestigiosa obra escultórica del arte hispánico–). (...) Esta influencia fenicia que tan claramente vemos en el pueblo weton de Campanario no ha podido entrar, por el dato apuntado, sino desde el siglo VII, antes de J. C. Sin embargo, los fenicios llegaron a España por el siglo XI, antes de J. C., y desde entonces empezaron a extender su comercio por el interior. El período de ese desarrollo hasta llegar a Campanario puede ser de cuatro o cinco siglos y aun menor, pues en el arte ibérico de las vasijas de barro de Campanario se observa una honda influencia fenicia*⁴⁹.

Obsérvese cómo utilizando referentes ya familiares a sus lectores, como los restos romanos de Santa Marta, trataba de situar el hallazgo en un marco cronológico y cultural comprensible para el gran público:

De mi “villa” romana de Santa Marta al “panteón hispánico” de don Juan Blanco Gallardo, hay cinco o seis siglos de diferencia en el curso de la historia a favor de Campanario. En cinco, seis o siete siglos, han pasado tantas cosas, han cambiado tan hondamente las costumbres... Hay, además, una pequeña diferencia de pueblo. Uno y otro son iberos. Los de Santa Marta son de pura estirpe túrdula. Los de Campanario son vettones;

⁴⁸ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones. De Arqueología extremeña”, *Correo Extremeño*, 31 de enero de 1930: 6.

⁴⁹ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. El monumento hispánico de Campanario. Páginas de Mérida aviniegradas”, *Correo Extremeño*, 19 de abril de 1930: 3.

ambos están comprendidos en la Turdetania gloriosa; pero ambos se diferencian en sus motivos de arte. (...) baste saber que la vida que en él se sepultó discurrió por los siglos sexto a segundo antes del nacimiento de Jesús de Nazareth⁵⁰.

Esa aproximación a la fecha del sepulcro, cada vez más precisa, se completará de la mano, incluso, de la tipología arqueológica y el estudio de paralelos de –entre otros materiales– las cerámicas pintadas exhumadas, como puede comprobarse en este expresivo párrafo:

El problema arqueológico más dificultoso que nos ofrece para especificar el tiempo preciso que hemos de asignar al panteón en esos cuatro siglos en que lo hemos localizado reside en la cerámica. La cerámica salida del sepulcro de Campanario fué lo primero que lo hizo caracterizar, ya que había formas análogas a las del sepulcro de Toya que ostentan adornos en zonas pintadas, sin embargo es tal la profusión de forma y técnica en esta cerámica, que tiene que precisar más el tiempo. Lo que no creo yo es que sea fácil el estudio de esta cerámica, que se ve bien no roza ni poco ni mucho la época romana⁵¹.

La alusión a las similitudes entre las cerámicas descubiertas pocos años antes en la tumba ibérica de Toya (Cabré Aguiló, 1925) y las de Campanario, resultan –gracias a este comentario– determinantes a la hora de adscribir hoy sin fisuras el hallazgo a un horizonte protohistórico coetáneo al ya aludido edificio de La Mata, igual que en su día sirvieron a nuestro explorador para calificar de *hispanico* –volveremos sobre el particular después– al sepulcro recién descubierto en La Serena.

V.3. La educación patrimonial en Virgilio Viniegra

Prescindiendo de abordar aquí otros aspectos que nos sugieren las crónicas de su exploración por Campanario, digamos solo que por esas mismas fechas, Viniegra se sentía particularmente sensibilizado ante el problema del abandono de las ruinas, que incluso sufrían las por él descubiertas en Santa

⁵⁰ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de Excursiones. Mi último día en Campanario”, *Correo Extremeño*, 9 de abril de 1930: 3.

⁵¹ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de Excursiones. Mi último día en Campanario”, *Correo Extremeño*, 13 de abril de 1930: 4.

Marta tiempo atrás⁵². No deseaba nuestro académico un final idéntico para las de Campanario; de ahí que nos dejara en sus crónicas también un lúcido testimonio de su creencia en la necesidad de una educación patrimonial desde la infancia, en este caso vinculada al apego a la patria chica, y de la que debía responsabilizarse la figura femenina:

Es la mujer la que alienta las primeras luces y el primer amor patrio en su hogar y en el pecho de sus hijos. Hacer en ella comprender con respetuosa e insinuante advertencia el sugestivo misterio del pasado, es tanto como poner un ejército en su defensa y su exploración. Vosotras, bellas y virtuosas amiguitas, que un día, un solo instante, me hicisteis escuchar con deleite y emoción unas notas tan sublimes, tan imborrables como yo querría que fuera la luz de mis narraciones para hacerlos comprender la importancia que para Campanario, para su fama y su gloria, para su recuerdo en la ciencia del pasado, tiene ese sepulcro, y aún para sus economías con un posible encauce del turismo hacia vuestra patria chica. Sed, pues, vosotras, las más interesadas en que lo cerquen de espino artificial, e impidan una posible destrucción; que procuren conservarlo como un joya, como reliquia. Con todo respeto os lo pido, por el bien de vuestro pueblo, muñequitas de nácar, fuentecitas de sonriente virtud⁵³.

Salvando las evidentes distancias, se trata de un temprano precedente que –al menos en su filosofía– entronca con las iniciativas de concienciación desarrolladas en el marco escolar y que se han puesto en marcha en los últimos tiempos incluso en nuestra región, como se evidencia, por ejemplo, en el magnífico y laureado proyecto “La Escuela Adopta un Monumento”, que viene movilizando a docentes, familias, alumnos y profesionales de la Arqueología en torno al patrimonio emeritense⁵⁴.

⁵² Sin embargo, la Fortuna, deidad voluble y antojadiza, tiene para mí atenciones valiosas –¿cuándo le agradeceré yo bastante el mosaico de Orfeo, único en su clase en nuestro tesoro artístico nacional, y tan dolorosamente abandonado por Santa Marta?–. VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de Excursiones. Mi último día en Campanario”, *Correo Extremeño*, 9 de abril de 1930, p. 3.

⁵³ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones. De Arqueología extremeña. Consideraciones de ambiente extremeño”, *Correo Extremeño*, 19 de febrero de 1930: 8.

⁵⁴ <http://www.consorcioamerida.org/difusion/escuela>

VI. EL TESORO DE LOS CASTILLEJOS: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE ALGO PARECIDO A UNA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TÉRMINO DE LA MORERA

Tras el indiscutible éxito obtenido en Campanario, la serie “De Arqueología extremeña...” se consolidó en *Correo Extremeño* y continuó reflejando la actividad investigadora de Viniegra, de nuevo en un tono muy distendido. Esta consistió, en los meses sucesivos, en una visita al paraje del Gitano (Santa Marta) para documentar un nuevo hallazgo epigráfico romano (la lauda sepulcral de Cayo Valerio, aparecida en el sitio de Las Albercas)⁵⁵ y, sobre todo, una rápida excursión al cercano término de La Morera, a fin de reconocer allí el denominado en sus crónicas *castro ibero* de Los Castillejos. Ambos hallazgos se encontraban en las posesiones de Antonio y Manuel Fernández Estévez, cuñados del ya referido alcalde de Santa Marta en la Dictadura, Manuel Pérez Martín. Unas relaciones de amistad / parentesco que parece aprovechar Viniegra en la planificación de sus exploraciones de reconocimiento.

Figúrate, querido amigo lector, que un antiguo y buen amigo mío tenía en una finca suya una “ciudad fortificada” que bulló en un período que puede estar entre los cuarenta y cincuenta y tres siglos; tú te has de convencer, si quieres; y que yo contagio a mi amigo, me gasto 4,60 pesetas

⁵⁵ *Se trata de un lanchón de pizarra gris, con unas lentejuelas brillantes muy chiquititas, de un gris más oscuro, casi negro; de una labor muy descuidada y con unos rengloncitos bastante mal hechos y unas letritas no tan mal hechas. Con esto de que es pizarra gris y las cristalizaciones más grises y oscuras y el tacto más suave y una muestra que le prometo llevar a don Manuel Vicente Loro, ¿será tan amable este señor, como ilustre sabemos que es, que me diga qué clase de peñasco es? Pues bien, amable lector; en ese peñasco dice: C. VALER-IVS. MI-AP. LR.-HIC.-SIT. Es decir, que hay cinco renglones separados por cuatro rayas, y dos más que limitan la inscripción y que el primero y parte del segundo completan un nombre romano: C. VALERIVS, puesto en nominativo. Esas letras MI, toda la tercera línea formada por una A clara, una I o F o P confusa, una L clara, una R clara, me resultan difíciles de interpretar. La primera interpretación que di yo a esta inscripción con que cuenta la abundante epigrafía de Santa Marta, gracias a los buenos oficios y la hidalguía de mi querido amigo don Antonio Fernández Estévez, es a todas luces ridícula e impropia de un académico. Sin que la que voy a dar ahora sea más definitiva, va a ser más lógica. La inscripción puede decir C(ayo). VALERIVS M(axim)I. A(nnivs) F(ili) L(ibertus) R(enovati) Hic SIT, que traducido al payo podría decir: Cayo Valerio, hijo de Annio Máximo y liberto de Rómulo (Remigio o Renovato), está aquí sepultado. VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. Un gran hallazgo epigráfico”, *Correo Extremeño*, 14 de abril de 1930: 4.*

*y me voy allá, y con tan insignificante gasto descubrimos la ciudad, hallamos sus tesoros, se encarga Francisco Benavente de su embalaje y facturación en el ferrocarril de “señó” Romualdo, y yo me vengo a cenar con mi mujer y mis hijitos, y aquí no ha pasado nada... (...), después de haber hecho el robo de los tesoros del Castro Ibero de Los Castillejos*⁵⁶.

Nuestro académico había descubierto el yacimiento, que tan magnífico botín prometía en el arranque de su divulgación en la prensa, unos ocho años atrás, cuando, aún viviendo en Santa Marta, se topó con él mientras exploraba *el grupito de sierras que limita el término y se extiende del Ocaso al Mediodía*; y de hecho había llegado a plasmarlo en el mapa arqueológico que insertó en *Páginas de Santa Marta*. Pero la exploración de que da cuenta en las tres extensas crónicas publicadas en mayo de 1930 realmente arranca un día en que –comenta– se encontró a don Manuel Fernández en la calle San Juan de Badajoz y le dijo:

*–Usted tiene una ruina de alto interés en su finca de la Calera, Sierra de la Calera, Moncarche, Mons-Carchius, Mons Calcius en tiempos de los romanos. Esa sierra tiene un cabezo que lo domina todo. Los moreros, o habitantes de La Morera, le llaman a ese cabezo los Castillejos. Los ingenieros del Instituto Geográfico, al levantar el plano uno por veinticinco mil, lo bautizaron con el nombre de los Castillones. Esto, y castro, que dicen los arqueólogos, es una misma cosa*⁵⁷.

Como sucede en otras tantas exploraciones por las propiedades de sus amigos, Viniestra contó también en esta ocasión con su ayuda para, mediante una suerte de prospección cuyos métodos no especifica (pero que poco debieron variar del simple reconocimiento a pie del terreno), reunir una serie de materiales en que fundamentar su diagnóstico:

Los objetos que constituyen el tesoro de los Castillejos, son de cuatro clases, a saber: cerámica primitiva sin horno ni torno, de alfar doméstico; trozos de un enlucido de arcilla enrojecida por un incendio; molinos domésticos del primer sistema egipcio, es decir, de un tiempo en que no es conocida aún la rueda de molino y sobre una piedra más grande se refrigeraba o se frotaba otra oblonga (sic) también. La más grande podemos

⁵⁶ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. La Morera, Moncarche, Los Castillejos”, *Correo Extremeño*, 8 de mayo de 1930: 2.

⁵⁷ *Ibidem*.

equipararla a la durmiente y la más pequeña a la volandera de los molinos de la segunda época y de los actuales. Todos estos objetos pertenecen a un tosco ajuar doméstico y se distinguen por el carácter intermedio al uso de una colectividad militar en que, según la costumbre de los iberos, coopera la mujer a hacer menos penosa la vida del castro. Tiene lugar este juicio, entre los pareceres que se pueden formular, no sólo porque la cerámica es producida por el arte femenino, sino porque de mujer es el único objeto metálico hallado: un anillo de alambre de cobre con profunda capa de oxidación o corrosión (sic) de carbonato y sulfato de cobre. Los restos de la industria militar son gran número de balas de honda, constituidas por seccionados cantos rodados, con señales del choque en la muralla del castro y esquirlas o lascas de otros arrojados también por el enemigo.

Los restos de puntas de flecha de cuarcita son tan rudimentarios que se ve una lucha final en que la industria militar se ve obligada a utilizar los producidos en las mismas rocas de la muralla y del hueso silíceo del castro. Por fin esa lucha termina con la toma del castro, que el enemigo incendia, destruyendo las habitaciones y sus maderas, reducidas a carbón, ocupan la primera de las capas profundas.

Entre estas cosas, que se ve claramente pertenecen a la industria humana más primitiva, hay un martillo de mano, único útil bien caracterizado y armónico con las demás reliquias. Es este martillo eneolítico un canto rodado, achatado, según un diámetro, en dos cazoletas o rebajes logrados por la industria del hombre y que se acomoda tan bien a él la mano que claramente nos habla de su uso⁵⁸.

Restos cerámicos a mano, posibles pellas, molinos barquiformes o de vaivén, metalurgia de base cobre, industria lítica (cantos, puntas de flecha, martillo...), elementos materiales todos ellos, tan gráficamente descritos hace tantas décadas, que podrían valorarse en la actualidad como representativos de un poblado de la Prehistoria reciente. En esa misma dirección iba la adscripción propuesta por Viniegra –prescindiendo de la etiqueta de *ibero* dada al yacimiento– cuando habla de la documentación de un vaso campaniforme, sus paralelos, implicaciones interpretativas y hasta paleoetnológicas:

La aparición de un anillo junto a los restos de un vaso campaniforme, del tipo ibero de otro vaso campaniforme de Numancia, nos da dos

⁵⁸ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. El castro ibero ‘Los Castillejos’”, *Correo Extremeño*, 10 de mayo de 1930: 2.

puntos determinantes de tiempos en relación con el estado del arte y las industrias. Por el vaso ibero del tipo que posteriormente perdura en Numancia hay parentesco de arte y acaso de raza; la mayor antigüedad de nuestro vaso y la labor incisa (profundamente incisa) nos confirma en la pureza de la raza ibera y nos inclinamos a suponer que esta valiosa herencia, que nos ha reservado el tiempo, es típica de aquel pueblo iberolíbico cuyos restos patriarcales, al fundirse con las tribus tartesias, dejaron tan saudosas leyendas y misterios y un nombre genérico con un apellido nobilísimo recogido por el geógrafo griego e ilustre viajero Estrabón. (...) El vaso campaniforme y el anillo de cobre nos dicen un período, y el uso de la honda con bala de canto rodado, nos dan un arte militar muy propio de Oriente⁵⁹.

Concluye, en base a estos argumentos, el académico:

En el “Castro Ibero de los Castillejos”, el grupo de objetos hallados corresponde al período eneolítico de nuestra civilización y en él no aparece ningún objeto de importación egipcia que nos pudiera dar idea absoluta de tiempo. Una sospecha, poco prudente, es suponer que la lucha que determina la destrucción del castro por incendio fuese debida a la irrupción tartesia, pero esto es tan aventurado, que supone hechos que no esclarecen los objetos ni pueden determinar en ninguna manera las afirmaciones científicas en general. Suponiendo a los dólmenes monumentos funerarios ligures, este castro debe corresponder a los pueblos iberolíbicos, que se extendieron por el Mediterráneo del Oriente de nuestra Península y vivieron en paz largos siglos. Estrabon supone el “turdulo viejo” como una supervivencia de esa raza perfectamente fundida con las tribus tartesias que constituyen los albores fabulosos de nuestra incipiente protohistoria. Pero esto es hablar de la mar y no tiene otro objeto que concretar y fijar las ideas bajo una suposición que pone de acuerdo el credo de nuestras leyendas, mitos y fábulas y la escasa luz que proyecta la ciencia sobre tan remoto pasado⁶⁰.

Es decir, asume que la ausencia de elementos susceptibles de proporcionar una fecha calendárica –como en ese momento eran los objetos de procedencia egipcia (tan raros, por otra parte, en el solar peninsular)–, no le impide

⁵⁹ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

⁶⁰ *Ibidem*.

valorar el yacimiento como eneolítico⁶¹ y proponer, cautelosamente, una interpretación paleoetnológica, habitual desde los paradigmas interpretativos de la época, que retomaremos en su momento.

Lo que en absoluto se tienen por propios de ese momento en la Arqueología española son una serie de avispados comentarios realizados por Viniegra sobre la procedencia de determinadas materias primas (como la piedra y el esparto) para abastecer a los habitantes del poblado, que denotan, con las lógicas distancias a la metodología actual aplicada al análisis del área de captación de recursos potenciales, una concepción “avanzada” de los aspectos paleoeconómicos y territoriales; comentarios que, aunque breves y aislados, tienen su interés:

La puntería o acierto es función del peso y tamaño de la piedra y el alcance y fuerza destructora de la forma redonda del proyectil, y esta es la causa del comercio militar del canto rodado, que para el castro de los Castillejos proveería en abundancia de la rivera de Nogales o río Albuera, que confluye con Guadiana por Talavera la Real. También acaso los pudo proveer el Trinus Viridis de los romanos, nuestro río Entrín, que baña el fondo del delicioso valle de la Morera. (...) Nosotros nos atrevemos a señalar, aunque muy tímidamente, el hecho toponímico de existir en término de Nogales, y como a nueve kilómetros del castro, la dehesa de “Los Espartales”, que acaso fuese el campo benemérito en que los neolíticos cultivasen aquella importante textil que actualmente se cría espontánea en una abundancia admirable⁶².

Un último aspecto, sorprendente por su modernidad, que puede apreciarse en las crónicas dedicadas a Los Castillejos, tiene que ver con la prospectiva, la valoración cuantitativa (de los restos recuperados, de las superficies prospectada y total, de la rentabilidad arqueológica...) y las estimaciones del esfuerzo económico que supondría una eventual excavación, que nuestro explorador

⁶¹ El mismo autor echa mano de la *Arqueología Española*, publicada por Mérida en 1929, para aclarar a los lectores que *atendiendo sobre todo al adelanto de las industrias neolíticas, se establecen tres períodos: uno “protoneolítico”, el de pleno desarrollo “neolítico” y el de transición al metal (que algunos llaman “eneolítico”)*. VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. La Morera, Moncarche, Los Castillejos”, *Correo Extremeño*, 8 de mayo de 1930: 2.

⁶² VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

entendía necesaria, dadas la entidad del sitio y las posibilidades de musealización:

De la riqueza de materia arqueológica del castro nos da idea que en una seis horas de exploración obtuvimos más de mil piezas, siendo de éstas las dos terceras partes cascotes de cerámica, diez a quince molinos de mano, unas cuarenta balas de honda, diez puntas de flecha, otros tantos eolitos o útiles rudimentarios, algunos tres o cuatro cantos de pulimentar cerámica y algunas piedras sobre las cuales se puede sospechar tuvieron, por su forma, aplicación idólatrica.

La relación del suelo explorado con la del explorable es de uno partido por diez mil y la relación de la materia arqueológica hallada con la que posiblemente se ha de hallar en una excavación sistemática y realizada en forma científica es de uno partido por mil. El hallazgo, en el sentido arqueológico, se puede calificar de primer orden, y para la arqueología extremeña es un objetivo sustancial en su valor máximo: primero, por la casi seguridad de poderse reconstruir la cerámica típica de la edad del castro, cuyas tierras no han sido holladas ni removidas; segundo, por darnos un ajuar poco costoso y muy rico en el orden doméstico y militar; y tercero, por la escasa remoción de tierras, la destrucción por incendio, la nula violación en busca de tesoros metálicos que, de existir, son pocos y están en la forma que se perdieron.

Calculo yo que con 2.000 pesetas quedaría sistematizada una excavación y daría algunas toneladas de excelente tierra de brezo para un jardín y un naranjal de una calidad inmejorable; y, por tanto, las obras tendrían este aprovechamiento utilitario a más del valor científico y cultural y de la posibilidad de llenar con su materia arqueológica restaurada un museo especial ibero⁶³.

No nos consta que Los Castillejos de La Morera fuera objeto de nuevos trabajos en los años posteriores por parte de Viniegra ni de ningún otro estudioso, ni –a diferencia del caso de Campanario ya comentado– tampoco en nuestros días.

VII. REFLEXIONES Y TRABAJOS SOBRE EL CASTILLO DE BADAJOZ

Hemos querido dejar como última muestra de la actividad arqueológica de Virgilio Viniegra durante la Dictadura de Primo de Rivera sus intervenciones

⁶³ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. El castro ibero ‘Los Castillejos’”, *Correo Extremeño*, 10 de mayo de 1930: 2.

en la capital provincial, aunque estas, en parte, fueran cronológicamente anteriores a otras cuyas crónicas ya hemos presentado. Su interés por el yacimiento pacense es, no obstante, temprano, como nos lo demuestra una columna de adhesión a los llamamientos proteccionistas y en favor de su investigación arqueológica hechos por José López Prudencio en 1925.

VII.1. El discurso intelectual: excavar, reconstruir...

Y es que a mediados de ese año el recinto interior a las murallas de Badajoz se encontraba notablemente degradado y, tras más de una centuria de abandono, estaba llenándose de viviendas pobrísimas⁶⁴. Para el prócer del regionalismo, la curiosidad histórica constituía el argumento fundamental para abordar el asunto; pero, si esa no era suficiente razón, sí debía serlo al menos lo tangible: la edificación sobre escombros, insana, inestable y nada práctica. Viniegra, aún desde Santa Marta, respaldaba el discurso historicista de López Prudencio:

Y si el montón de ruinas evocadoras del viejo castillo, de la ciudad sepultada, lo profana la miseria que invade con sus tugurios los nobles solares de aquellos bejaranos de la leyenda, cuyos espíritus vaporosos asaltan aún las murallas de todas las tiranías, ¿qué será de los fragmentos de la ciudad visigoda, qué será de la corte del buen Omar, qué de aquellos palacios de poetas moros cuyos ecos suaves aún sentimos discurrir por el jardín encantado en que pasaba sus horas el rey de Badalaloz? No, no puede ser; una ciudad que no ama la poesía de la historia no es tal ciudad, y Badajoz siempre lo ha sido y eternamente lo será; porque Badajoz es el noble pecho de su provincia, es la frente coronada por toda la nobleza

⁶⁴ En aquel recinto –escribía López Prudencio– se encuentra derruida, en escombros, desigualmente distribuida, convertida en montículos cubiertos de yerbas viciosas, la vieja ciudad que allí se encontraba hace unos siglos. ¿No sería conveniente separar esos escombros y llegar al terreno firme para ver lo que queda y construir lo que venga sobre el mismo suelo en que estuvo todo lo anterior? ¿Qué hay oculto en el seno de esos escombros? No tratamos de dar rienda suelta a la fantasía. Ahí no queda nada. Todo está en fragmentos, en ruinas atómicas, amorfas, absolutamente irreconstruibles. Pero aunque esto sea así allí están los fragmentos, están los cimientos, está la traza de las iglesias, de las casas hidalgas, quizá de los palacios. Acaso pudiera seguirse la trayectoria de las calles. Esto es solo satisfactorio para la curiosidad histórica, es verdad; lo reconocemos. Y la curiosidad histórica es una afición lujosa, improductiva, escasamente utilitaria, cuando lo es; frecuentemente costosa. Y esto, en un pueblo “práctico”, no es posible que tenga defensores. LÓPEZ PRUDENCIO, J.: “Antes que sea tarde”, *Correo de la Mañana*, 16 de junio de 1925: 1.

extremeña. (...) ¿Qué no aparecerá al cimentar en firme las humildes viviendas, en esos fragmentos en que usted sabrá leer tanto misterio de vidas olvidadas, usted que leyó en los amarillentos pergaminos, en los oscuros papeles que los siglos empolvaban con su olvido? Siglos medios en que la pasión se sublima, en que la férrea barbarie escribe páginas que usted ha llenado de luz. Siglos medios ¡ay!, que aún nos oprimen⁶⁵.

Y demostraba su fe en que las autoridades provinciales –el delegado regio Sr. del Solar, el gobernador civil Sr. Losada y el propio presidente de la Diputación Sr. García Guerrero–; que habían honrado con su presencia y respaldo, apenas un mes antes, el mosaico por él descubierto en Santa Marta– que con su actitud parecían abandonar épocas más oscuras:

por ello confío en que influirán para que Badajoz no pierda, por un positivismo geométrico y una higiene profanadora, las caricias de la bella historia de la antigua ciudad que usted ha llenado de visiones evocadoras y de personajes de tan noble fantasía. Sería sensible, sería una mancha para la noble ciudad querida, hoy que es manía general desenterrar reliquias y lucirlas con orgullo⁶⁶.

Mérida, sin ir más lejos, lucía ya su pasado gracias al fuerte impulso arqueológico del tándem Mérida-Macías (Álvarez Martínez, 2010: 640). ¿Podía ser un ejemplo para Badajoz? ¿Para Extremadura?

No debe olvidarse que los nuevos tiempos iban confiriendo a la Arqueología un papel como elemento identitario que acabaría mostrando muy diversas caras –algunas de ellas funestas– a lo largo del primer tercio del siglo XX. No se ha advertido, sin embargo, por quienes se han ocupado en profundidad del tema, una verdadera incorporación del hecho arqueológico extremeño a la teoría regionalista, al menos en el entorno del *Centro de Estudios Extremeños*, similar a la alcanzada por los regeneracionistas de la *Revista de Extremadura* años atrás (Ortiz Romero, 1986: 82; 2007: 423). Sea como fuere, en la escala regional sí que escuchamos hablar a Viniegra, sin embargo, de una “raza extremeña” reconocible desde sus remotas ruinas.

⁶⁵ VINIEGRA DE VERA, V.: “Lamentos, valed”, *Correo de la Mañana*, 10 de julio de 1925: 4.

⁶⁶ *Ibidem*.

Así, con el expresivo título de “Fe extremeña” titulaba Viniegra una columna donde –sintonizando plenamente con el discurso de López Prudencio– anhelaba el resurgimiento del pueblo extremeño desde el conocimiento de su geografía, historia y antecedentes étnicos, *con ese detalle y esa luz con que se hacen la generalidad de los estudios modernos*. Su idea era que, una vez puesto a disposición del aficionado a los estudios regionales un catálogo de obras de referencia, *en cuanto desconocemos por falta de difusión lo que hay escrito en nuestra ya amplia y respetable bibliografía regional*, este pasase a la acción:

En los pueblos esas lecturas serían una dulce ocupación en las aburridas horas de su libre monotonía y una segura formación de ardientes y abnegados patriotas. Afortunadamente, en todos los pueblos hay archivos que consultar, tradiciones que conservar y ruinas que exhumar, y del simple lector se pasaría al incansable aficionado.

Pero hay en la exhumación de ruinas una tan singular y tierna emotividad, que ellas, como lo más palpable y real de la vida de los antiguos, nos prenden con los más suaves y evocadores lazos. Una excavación afortunada conquista más adeptos que una multitud de libros que exigieron la consagración de ilustres vidas. Si a la exhumación de las ruinas sigue su sabia y artística reconstrucción, no tan cara cuando de construcciones se trata, se consigue resucitar los lazos arquitectónicos que nos unen con generaciones heroicas, cuyo ánimo bien necesitados estamos de infiltrar en nuestro pecho para sostener la lucha procelosa de la vida de hoy⁶⁷.

Por tanto, la excavación y posterior reconstrucción de lo exhumado se convierten, a sus ojos, en protagonistas del resurgir regional; algo que, coyunturalmente, traslada al caso particular de Badajoz y sus ruinas:

Por eso yo en mi humilde opinión, quizás personalmente errada, tengo fe en la cultura de la ciudad pacense, y me atrevería a sostener que si alguna autoridad patrocinara la idea de exhumar la ciudadela y se reconstruyera una sola casa antigua, con el acierto arqueológico que la arquitectura moderna lo puede hacer, el monumento reedificado arrastraría al pueblo y cada vez más fácilmente, y con gastos quizás bien accesibles daría Badajoz un paso heroico que le conquistase las más gratas consideraciones⁶⁸.

⁶⁷ VINIEGRA DE VERA, V.: “Fe extremeña”, *Correo de la Mañana*, 6 de agosto de 1925: 4.

⁶⁸ *Ibidem*.

En el fondo, el académico –como López Prudencio– no demandaba otra cosa que:

*lo que la ley de excavaciones pide humildemente al pueblo febril: que se respeten las ruinas, que no se profanen. Pero al pueblo hay que ponerle ante sus ojos el fantástico retrato de aquellos siglos, y eso lo consigue plenamente la majestuosa soberanía de una reconstrucción*⁶⁹.

Pasaron los años; pero el problema se enquistó. Por ello en 1927, y de nuevo espoleado por un artículo de López Prudencio (“El interés por lo pretérito”, 17 de noviembre), Viniegra da un paso más allá postulándose como excavador y sugiriendo un proyecto, en su opinión, viable:

*ofrece Extremadura el más bello horizonte que nadie soñara para estas saludables conquistas, que sólo piden plan razonado y voluntades recias a los golpes de la indiferencia. Yo sólo puedo decir que emprendería las investigaciones de la ciudadela del Castillo tan pronto contara con la indispensable autorización aunque fuera con sólo mis propias fuerzas, para dar ejemplo a los demás, que habrían sin duda de secundarme (...). El ejemplo arrastra, y una vez comenzadas, cuando aparecieran los enigmas, las monedas, los utensilios; estas “vistas de construcciones o galerías abovedadas o escalinatas”, de que nos habla el sabio historiador, para qué queríamos más enardecer la imaginación de los visitantes y hacer pasar ante sus ojos los más evocadores panoramas de la historia árabe o visigoda de la ciudadela con sus palacios de reyes de taifas que han de conservar tesoros bien preciados de arte; aunque mirando hoy esos sucios escombros estas cosas nos hagan sonreír*⁷⁰.

Su plan razonado –superando aquí la mera idea del mero asociacionismo– pasaba por hacer económicamente rentable la tarea arqueológica; lo cual no deja de tener un punto visionario y utópico, pero sin duda atractivo de cara a la caracterización del personaje y sus “rarezas”. Así, tras recordar sus soledades en Santa Marta, a propósito del caso de Badajoz puntualiza a López Prudencio:

Ahí sería otra cosa, en el casco mismo de la ciudad, tendría cuando menos veinte socios industriales para darse unos paseos a ver si aparecía por fin la alcazaba de Aben Merwan, de Almanzor y del desgraciado de

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ VINIEGRA DE VERA, V.: “Debemos fomentar el interés por lo pretérito para el bien de todos”, *Correo Extremeño*, 20 de noviembre de 1927: 4.

*Omar o al menos alguna casona de los magnates del pequeño Badajoz que con tanta donosura levanta usted del olvido en sus "Horas Anónimas"*⁷¹.

Para superar la idea de que las excavaciones eran costosísimas e inútiles, sugiere la reutilización del material recuperado, dentro de un ambicioso plan de reconstrucción:

*Pero estudiando el modo de emplearlo en construcciones modestas, ya adquiere la excavación un carácter industrial que no se debe olvidar en absoluto. Es más, aparecen los edificios antiguos a veces con no poca obra aprovechable, pavimentos perfectamente conservados, muros de uno o tres metros de altura sólidos, portados por jambas y dintel, arcos, etc.; que invitan a la reconstrucción, y en el interior de las ruinas están los restos arquitectónicos en tal abundancia que su restitución y copia no ofrece arduos problemas a la arqueología. Entonces lo absurdo es no reconstruir. La primera reconstrucción, tiene la virtud de mover a los indiferentes, y producir en torno a la joya del pasado una admiración tan efusiva y tan hondamente popular, que todas las puertas enérgicamente cerradas ante el informe promontorio de "posío" que formaban los escombros se le abren de par en par al excavador*⁷².

Nos deja en este punto, para dar más fuerza a su argumento, una reflexión sobre la situación de Mérida y sus enormes posibilidades de haber adoptado el municipio una política patrimonial fundamentada en la reconstrucción:

*Si Mérida hubiera secundado al Estado y se hubiera reconstruido todo el Teatro romano con el gusto y la inteligencia con que Mérida nos presenta la parte derecha de la escena, Mérida sería hoy la primera estación arqueológica romana de Europa y hubiera centuplicado el capital allí empleado. El Estado reconstruiría los restantes monumentos. Con decir que España no tiene reconstruida una sola casa romana y yo creo que si me ayudan un poco levanto mi villa Helpivs [se refiere a la villa de Santa Marta] para demostrar que ese es el camino y que aun en el peor caso se conserva mejor la que el tiempo no acabó del todo y se le dá un valor intrínseco a lo que nuestros hombres prácticos, creen que es inútil –fuera de los petas y demás personas desequilibradas (sic)– para los usos corrientes de su vida ordinaria. Yo, es más consentiría ver viviendo en ella a uno de esos hombres prácticos a ver si así se contaminaba*⁷³.

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*

VII.2. ... y habitar: el “Plan Viniegra” para Batallioz

En opinión de nuestro personaje, había tantos recursos para hacer viable una excavación que merecía la pena estudiar el plan para la ciudadela del castillo. *Correo Extremeño* le concedió al proyecto su primera página pues, no en vano, fusionaba al interés arqueológico con otro urbanístico candente por esos mismos años en Badajoz (González Rodríguez, 1999: 390):

Mi plan económico para exhumar el antiguo Badajoz, empezaría por informarse qué sitio de la ciudadela estaba limpio de antiguas construcciones; determinado el sitio, abriría en todo él hasta encontrar el fundamento natural, las trincheras de un soberbio edificio cuyos cimientos pudieran cargar con gran número de pisos, y éstos, con patios interiores y reuniendo toda la salubridad necesaria, constituirían un verdadero pueblo de casas baratas. Ahora bien, la disposición técnica de este edificio es en cuanto a su construcción que absorba un muy respetable volumen de tierras y escombros para que nos deje bien despejada la mayor porción de terrenos posibles, y por tanto, siendo la altura indefinida, debemos partir de una solidez para seis pisos, por ejemplo.

Los materiales los proporciona la excavación, casi el 60 por 100, pues ella nos da tierras cribadas finamente y por levigación arenas superiores y arcillas para ladrillos por procedimientos muy económicos, y la mayor parte de la tierra se encofa (sic) en cajones o tapiales armados, que regados con suficiente lechada de cal se consiguen las resistencias técnicas precisas. Si en el plan de distribución de este edificio preside el tipo de viviendas más fácilmente arrendable y más demandado en Badajoz, su construcción es un buen negocio, que sólo precisa un ladrillar, las cribas y los depósitos de levigación que surtan de materiales a los albañiles. Todo este menaje no exige mucho capital y una brigada de albañiles interesada en el negocio, puede dar un número de habitaciones por año muy respetable (...)

Esta es la parte más interesante de la empresa, pues cuando ya tengamos un gran espacio de casas antiguas, las primeras humildes, cuadrículado el terreno, clasificados los hallazgos y planeada la copia y reconstrucción de estas viviendas, ya ellas consumen los escombros. También aquí, con el modelo de hormigón de cal, cuya mano de obra es económica, se pueden imitar todos los aparejos que tuvieron, y a la técnica corresponderá el dar el retrato más exacto de lo que el edificio fue. Siempre se consigue dar el mayor valor intrínseco a la obra reconstruida y conservar todas aquellas reliquias que el tiempo no consumió. Hecho esto en Pompeya el efecto que en el viajero produce aquel sobrio museo expuesto a la intemperie y con vida muy limitada sería absoluto trasunto de la Pompeya trágica y no produciría el de que la Ciencia hace fugaz lo que tenía virtudes

eternas para subsistir. En definitiva, el uso produce cuatro veces más, acaso veinte más de lo que cuesta la conservación, cuando este uso se confía a personas cultas, que velan por la reliquia. La intemperie es el peor conservador del pasado, sería preferible volverlos a cubrir con la tierra.

No trato yo de poner cátedra de reconstrucciones –advertía Viniegra–; pero creo que ellas mejor que ningún otro procedimiento, son las que han de acreditar de empresa útil, y hasta de gran negocio, la labor de exhumar reliquias⁷⁴.

Continuaba Viniegra, en otras entregas⁷⁵, especificando la arquitectura de las edificaciones que pretendía construir; pero ello –que sin duda es atractivo para otros campos– tiene un interés menor para nuestros propósitos. Sin embargo, esta utópica manera de cuadrar el círculo (excavar, reconstruir y habitar) tropezaba con múltiples e insalvables impedimentos, entre los que no era menor la jurisdicción militar de la alcazaba. Pronto, sin embargo, la mediación del *Centro de Estudios Extremeños* haría posible comenzar a recuperar para la ciencia este espacio.

VII.3. Los trabajos en la puerta de la Traición

La puerta de la Traición, que constituía hacia finales de 1928 el refugio de un gitano indigente⁷⁶, adquiriría pronto un inusitado interés para los amantes de las antigüedades pacenses y en particular, como veremos, para el *Centro de Estudios Extremeños*. Entre los factores que lo impulsaron, cabe advertir el proceso de adecentamiento de las torcidas y empinadas vías de la ciudad vieja –reclamado por la prensa en paralelo a las obras de alcantarillado que se venían desarrollando⁷⁷– que, por su fisonomía característica y acoger a la torre de Espantaperros⁷⁸, eran lugares habituales de correrías para el turista. Por otra parte, el derribo de la cárcel vieja en febrero de 1929 había suscitado, entre las

⁷⁴ VINIEGRA DE VERA, V.: “Las excavaciones en Batallioz”, *Correo Extremeño*, 23 de noviembre de 1927: 1.

⁷⁵ VINIEGRA DE VERA, V.: “Las excavaciones en el Castillo de Badajoz”, *Correo Extremeño*, 26 de noviembre de 1927: 2; y “El sudario que oculta las ruinas”, *Correo Extremeño*, 2 de diciembre de 1927: 6.

⁷⁶ “Cosas de la ciudad. En la antigua puerta de la Traición un anciano acomodó su morada entre andrajos y podredumbre”, *Correo Extremeño*, 4 de noviembre de 1928: 1.

⁷⁷ “Problemas locales. La torre de Espantaperros y la urbanización y adecentamiento de los parajes cercanos a ella. En la ciudad va resucitando el interés por las cosas de antaño”, *Correo Extremeño*, 4 de noviembre de 1928: 1.

gentes aficionadas a buscar el oscuro pasado de la ciudad, grandes deseos de encontrar algún hito que condujera a terrenos de cierta firmeza en las investigaciones; y es en ese contexto donde, también desde la prensa, se alzaba la voz apuntando las posibilidades que se abrían:

Desgraciadamente, como el derribo se está haciendo con un fin determinado, absolutamente ajeno a todas estas satisfacciones de la curiosidad histórica, desde el señor arquitecto hasta el último de los espectadores, hemos tenido que reprimir nuestras comezons de exploración ante las imposiciones de la rígida utilidad en relación con el fin a que se ha de subordinar toda obra. Hemos visto en el suelo columnas, capiteles, bases de columnas; hemos visto aparecer arcos, asomar pinturas. No nos ha sido posible detener la marcha destructora de los picos y palancas en incesante demolición. Nadie sabe por qué se construyó allí ese edificio. En él estaban incluidos "portales" como los de enfrente. Lo demuestran los arcos, las columnas y los capiteles que han aparecido. Ha quedado al descubierto un torreón saliente, de la muralla antigua del castillo, y en la fábrica de ese torreón, que no sabemos si será macizo, están empotradas unas preciosas piedras visigodas, talladas con magníficas labores, admirablemente conservadas, por haber estado protegidas por el muro que se adosó al torreón al construir la casa. Al lado del torreón, aparece, cegada, una puerta de bella traza, protegida por el torreón. Era una de las puertas de la ciudadela. Acaso descubriéndola, se encontrase el pavimento de la vieja ciudad, quizá el primer hito de sus viejas calles enterradas. ¿No sería posible intentar alguna exploración?⁷⁹.

El mismo periodista, indicando que la mencionada puerta daba la exacta profundidad a la que debió de encontrarse el pavimento de la población interior del castillo, no creía que fuera muy costoso, ni muy difícil, lograr allí la tentativa de una exploración, llegando a sugerir incluso la conveniencia de hacer otra en la puerta de la Traición con idénticos fines.

⁷⁸ La fortificación abaluartada y algunas partes de la alcazaba venían siendo amenazadas de desaparición por diversos proyectos municipales desde el siglo XIX, e incluso uno de ellos, en 1926, había pretendido demoler la Torre de Espantaperros. Solo una subvención extraordinaria para su restauración, que otorgó el general Primo de Rivera durante su visita a Badajoz ese año, impidió tamaño desastre (González Rodríguez, 1999: 393).

⁷⁹ "Sobre los escombros de la cárcel vieja", *Correo Extremeño*, 15 de febrero de 1929: 2.

Un par de meses más tarde, *Correo de la Mañana*, junto a una fotografía tomada por Garrorena de la puerta de la Traición (**Fig. 8**), difundía la noticia de que Cayetano Pessini⁸⁰, José López Prudencio (en calidad de director del *Centro de Estudios Extremeños*) y Virgilio Viniegra visitaban al gobernador militar de la región, el general de división Alfredo Coronel, para solicitar su permiso a fin de descubrir y restaurar la puerta de la Traición, y anticipaba las gracias a la autoridad militar⁸¹ (**Fig. 9**).



(Foto Garrorena)

Fig. 8. La puerta de la Traición
(foto de Garrorena en *Correo Extremeño*, 23-IV-1929).

⁸⁰ A quien aludían también con el seudónimo de Wu-Ling-Chang, que utilizaba en sus colaboraciones de prensa.

⁸¹ “Del Viejo Badajoz. Ante la Puerta de la Traición”, *Correo Extremeño*, 23 de abril de 1929: 8.



Fig. 9. José López Prudencio y Alfredo Coronel Cubria tomados de escritoresdeextremadura.com y myheritage.es)

Los sucesivos pasos de la tramitación del permiso fueron seguidos por la prensa con puntuales notas breves⁸², hasta su concesión, publicada a finales de mayo. Igualmente, el Ayuntamiento, accediendo a una petición de López Prudencio, enviaba una brigada de cuatro obreros para realizar los trabajos⁸³, que comenzaron, según Viniegra, el 10 de agosto de 1929.

La principal cabecera de Badajoz se felicitaba en estos términos de los descubrimientos acaecidos a raíz de la intervención:

Poco a poco, con los recursos que viene facilitando para el objeto el alcalde de Badajoz, señor Carapeto, se están realizando trabajos de excavaciones en el castillo de nuestra ciudad. Ya ha sido abierta por com-

⁸² “Información militar. Instancia del ‘Centro de Estudios Extremeños’”, *Correo Extremeño*, 3 de mayo de 1929: 2; “Información militar. La Puerta de la Traición”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1929: 2.

⁸³ “Notas de la Alcaldía. Se reunió la Comisión permanente, tomando importantes acuerdos. Se abre la Puerta de la Traición”, *Correo Extremeño*, 11 de junio de 1929: 2.

*pleta la llamada puerta de la Traición y descubierta otra, interesantísima, en una de las grandes torres de la muralla norte del castillo. Sería una pena que por falta de recursos sea precisa la suspensión de referidos trabajos, que por venir a esclarecer algo que afecta íntimamente a la ciudad merece el apoyo y ayuda económica de las Corporaciones oficiales y de las personalidades pudientes que sientan afición por estas cuestiones que tanto enaltecen a los pueblos*⁸⁴.

Es muy posible que tales trabajos arqueológicos sean los referidos por López Prudencio a la Comisión de Monumentos de Badajoz por esa misma época y que, como Ortiz Romero (2007: 432 y nota 1484) ha indicado, apenas dejaron rastro en su archivo. Un motivo, este último, que añade interés a cuanto Viniegra comentó de las mismas en sus columnas periodísticas. Pero lamentablemente, y a diferencia de otras que ya hemos mencionado, el académico no llegó a escribir mucho sobre el particular, pues apenas hemos encontrado un par de ellas que dediquen cierta extensión a dichos trabajos.

La primera de ambas, de entrada, tiene el interés de contextualizar el episodio de la Traición en el proceso de recuperación patrimonial pacense, ejemplar –en su opinión– por la alta inversión realizada por el Ayuntamiento:

El Municipio de Badajoz es quien ha batido el récord, destinando a estas atenciones cantidades suficientes que empleó, con feliz orientación, en ceñir y atirantar la gentil torre árabe del Apéndiz o Espantaperros. Restos de esa consignación han sido gastados en limpiar de sacrílegos jalbiegos una casa del siglo XII existente en la plaza de San José, caracterizada por tener tres arcos, ligeramente apuntados del centro, apoyados en columnas toscanas de romanos y tocadas éstas con interesantes capiteles visigodos que denotan una antigüedad superior al gusto de su aparejo. El principal de esta casa recibe luz por una ventana feudal del siglo XII, bien característica de las obras del período de conquista de Fernando II de León y las Órdenes del Temple y Freires de Cáceres.

Frente, y un poco más arriba de esta casa, hay una torre árabe del siglo X, con pilastras visigóticas, que descubrieron por feliz coincidencia al caer la cárcel vieja el mismo día que yo llegué a Badajoz.

Las pilastras visigóticas denotan buen arte del siglo VI y dicen que la torre es de Aben-Merwan más bien que de Sapur. Son también interesantes

⁸⁴ “Las Excavaciones en el Castillo”, *Correo Extremeño*, 26 de septiembre de 1929: 8.

las dos piezas de un Vía-Crucis que se ven en la casa anteriormente citada y su contigua, por recordar que las órdenes del Temple y Uclés solían destinar los parteluces de las ventanas ajimezadas a estas cruces de mármol.

No paró aquí la buena disposición del ilustre alcalde de Badajoz, don Ricardo Carapeto Zambrano, que paralelamente a la labor oficial, que, junto al bizarro general don Alfredo Coronel Cubria, realizaba el Centro de Estudios Extremeños para conseguir su venia para explorar la puerta de la muralla árabe, conocida por bien enraizada tradición popular por puerta de la Traición, situada al norte de la ciudadela y que en sí constituye un interesante y singular monumento de dos piezas, una la posterior, árabe, con lección romana y visigoda del siglo VIII y la anterior con incipiente arte granadino del siglo X⁸⁵.

Viniegra no tiene reparo alguno en reconocer el papel de cada cual en dicha iniciativa, informando de la marcha de los trabajos y de sus proyectos futuros de publicación:

Dada la cultura del general gobernador, obtuvimos amplia licencia para explorar, y nos vimos gratamente sorprendidos con que los primeros pasos monetarios los daría el alcalde, sobre cuya limpia estela de generosidad y cultura dejó sus entusiastas pisadas el ilustre amante de estas ruinas don José López Prudencio. Las excavaciones comenzaron el 10 de agosto en la puerta de la Traición. Alma de ellas había sido don Cayetano Pessini Pulido; yo estaba pasando unos días en Barcarrota y Claussel me anunció la grata nueva de que habían dado comienzo los trabajos con dinero del alcalde.

En cuanto pude fúime allá y compartí con el señor Pessini la vigilancia del lento trabajo. Ya llevamos dos meses y la labor realizada no puede ser más venturosa, pero es necesario que vayamos describiendo los motivos de evocación que sugiere en distintos artículos.

Además, yo preparo una obrita con fotografías, destinada al vulgo más culto que visita las exploraciones⁸⁶.

La segunda de las crónicas dedicadas a la Traición, que incluye un curioso dibujo a mano realizado por Viniegra (**Fig. 10**), se publicó más de un año después de iniciadas las excavaciones y repite buena parte de la información ya

⁸⁵ VINIEGRA VERA, V.: “Las exploraciones arqueológicas en el Castillo”, *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1929: 8.

⁸⁶ *Ibidem*.

transmitida en la primera. No obstante, nos deja una descripción de la puerta en cuestión tal y como estaba al comenzar las exploraciones en agosto de 1929:

en el sitio de las murallas árabes del castillo de esta ciudad, vulgarmente conocido por puerta de la Traición, por existir allí una con guardapolvo rectangular que encuadra un arco ornamental estilo mudéjar, de más de media circunferencia, sobre pilastras solidarias del paramento con capiteles de mármol de sencillo adorno en el equino acornisado, circunscribiendo un paramento de granito sin alternar ya con el ladrillo, que tanta gracia e interés da a las dovelas del arco anteriormente apuntado, en cuyo paramento circunscrito se abre una pequeña puerta, ya finalmente practicable, con extraño arco escarzano sobre sus jambas en pilastra y toca irregular de capital que peralta la jamba y da la sensación de arco angular truncado. Tiene esta puerta su partida de bautismo posible en las hiladas de ladrillo que alternan con las dovelas del arco ornamental, si bien un poco arcaicas; se pueden poner como tiempo final de su aparición los tiempos en que ya era rey de Badajoz Sapor. En esta puerta habían practicado un hueco los chicos, y un gitano anciano, asmático y marrullero, conocido por "Caquino" la habitaba, y en la estación cruda hacía en su agujero fogatas cuyo hollín aún perdura⁸⁷.

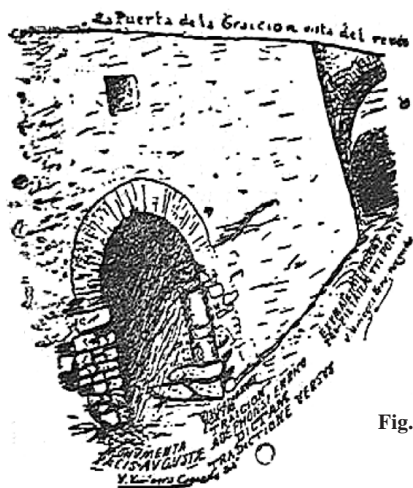


Fig. 10. Dibujo de la puerta de la Traición por Virgilio Viniegra (Correo Extremeño, 11-X-1930).

⁸⁷ VINIEGRA VERA, V.: "De mi diario de trabajos. Historia de unas exploraciones arqueológicas en la puerta de la Traición", *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1930: 5.

Incluye también esta segunda crónica –de nuevo– una alusión a las personalidades vinculadas a la puesta en marcha de los trabajos, especialmente sentida hacia la figura de Cayetano Pesini Pulido, recientemente fallecido y, lo más interesante, una breve descripción de las tareas acometidas, procedimiento administrativo iniciado y hallazgo más curioso:

se dieron comienzo a los trabajos, consistentes en expulsar a Caquino, deshacerle su covacha, cuya parte baja aún conservaba el paramento del cierre en tabique que taponaba la puerta, hoy practicable, de arco escarzano y que en su parte existente entonces se ve en las fotografías antiguas y una de las cuales me regaló el finado, señor Pesini, para obtener un fotografo informativo.

Cuando empezaron los trabajos me encontraba yo en Barcarrota, y como fue tan breve la concesión, me impidió solicitar la correspondiente autorización para ellas de la Junta Superior de Excavaciones, y yo no era quien debía solicitarlo, sino el Centro de Estudios Extremeños, salvo si éste me concedía la dirección de ellas. Había que esperar además a que dieran como tales exploraciones algún resultado práctico, del cual poder informar a la autoridad científica de la Junta renombrada y yo había de ir a Madrid en breve y personalmente la informaría [88].

Uno de los primeros objetos hallados fue un pito de barro cocido, que constituye un silbato sencillo de figura zoomorfa, representación de una paloma de barro rojo claro, de técnica análoga a los barro hispánicos del sepulcro de Campanario y fabricada en un alfar del propio Badajoz, ya que la técnica es análoga en cuanto a la estructura del barro y a su cocido a otros tiestos ibéricos de que hallamos profusos fragmentos⁸⁹.

⁸⁸ No era la primera vez que Viniegra dilataba la solicitud de un permiso de excavación. Ya en su intervención en Campanario el trámite y la llegada del mismo se produjeron muy posteriormente al final de los trabajos, como hemos indicado en otra ocasión (Pavón Soldevila *et al.*, 2013b: 33).

⁸⁹ VINIEGRA VERA, V.: “De mi diario de trabajos. Historia de unas exploraciones arqueológicas en la puerta de la Traición”, *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1930: 5.

⁹⁰ *En el cuerpo de la paloma, ovoide con terminación cilíndrica, se señalan en toscas estrías las alas, hechas con caña roma en blando; alguna deformada por las presiones digitales con leve rastro de huella papilar y alisamientos de caña; el cuello de la paloma subsiste hasta la proximidad del arranque de la cabeza que falta. Tiene quilla aplastada que le permite estabilidad y señal de buche a un lado quitándole simetría normal. En el nacimiento de las cobijas del ala derecha hay un orificio que permite la salida del aire de la caja sonora del silbato y nos certifica de ser hueco el cuerpo de la paloma y de tres milímetros el grueso de sus paredes en la proximidad del orificio que*

El silbato en cuestión es el único elemento material de la excavación al que Viniegra dedicó una cierta atención, aportando una detallada descripción⁹⁰. No es suficiente esta, no obstante, para discernir su cronología, pues, aunque su excavador sugiriera una cronología protohistórica⁹¹, lo cierto es que se conocen también silbatos parecidos de época medieval (Espinosa Moreno, 1996: 67). Muy poca información, en suma, para valorar con más detalle la entidad de una intervención que, aunque Viniegra prometía seguir contando en su sección de prensa, no tuvo posteriores referencias en esta. Sí la tendría, en cambio, un suceso acaecido en los días 5 al 7 de julio de 1930: la desaparición de *una herramienta de cantero y un perro* de las obras de excavación en la puerta de la Traición del castillo que dirigía el Correspondiente de la Real de la Historia, Sr. Viniegra⁹². Se deduce, por tanto, la continuidad de los trabajos; pero pronto

*se describe, el cual fue hecho con punzón de hueso, cilíndrico, en su zona de aplicación definitiva. En la parte superior, entre la abertura de las remeras medias, entre ambas alas, se abre un orificio hecho con extremo de caña de alfar y paletilla introducida por detrás en hoja o lámina metálica o espátula fina de caña, dirigida oblicuamente abajo arriba, y toscamente trabajado en portezuela baja con tosca escarzana, en la cual se notan torpes retoques hechos con caña apuntada y una presión digital sin huella papilar del lado derecho. Una introducción final de la espátula es denunciada por los rebordes subsistentes. Como en todos los silbatos de caña, de que este de barro tomó su lección, en la ventana vibradora existe un filete que corta la tabla de aire, produciendo un silbido lleno, no muy alto y bien duro. Por todos conceptos yo me atrevo a calificar el modesto aparato sonoro de producción ibérica del período hispánico, del cual hubo una abundante población en la provincia y singularmente en nuestra ciudad, a juzgar con la profusión de tiestos que se hallan entre estos escombros, que durante un año largo han sido objeto de la tenacidad de nuestras aficiones arqueológicas. VINIEGRA VERA, V.: "De mi diario de trabajos. Historia de unas exploraciones arqueológicas en la puerta de la Traición", *Correo Extremeño*, 11 de octubre de 1930: 5.*

⁹¹ Las excavaciones realizadas en el Sector Puerta de Carros de la alcazaba de Badajoz han constatado una consistente ocupación protohistórica (Enríquez Navascués *et al.*, 1998).

⁹² *No puede asegurarse quien o quienes sean los autores del hecho, si bien ha expuesto la sospecha de que sean bien un chico apodado "Berruga" o bien unos albañiles que trabajaron el día 5 en las obras y que entre bromas y chanzas hacían mención del perrito en el sentido de hacerles mucha gracia. El hecho ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción, que instruye diligencias. "Los sucesos. Desaparecen diversos objetos de unas obras de excavación en la puerta de la Traición", *Correo Extremeño*, 15 de julio de 1930: 10.*

estos toparían con otros proyectos, más prioritarios para la nueva corporación municipal, alejados de los intereses patrimoniales⁹³.

VII.4. ¿Parques o Arqueología? La defensa del recinto amurallado como yacimiento arqueológico

No se debe olvidar que buena parte de las iniciativas arqueológico-patrimoniales concebidas en esos años chocaban en ocasiones frontalmente con el latido de la ciudad, su crecimiento demográfico y los proyectos urbanísticos ideados para darle una solución adecuada. Derribo de murallas, planes de ensanches, nuevas barriadas y remodelaciones urbanísticas definen buena parte de su transformación en el primer tercio del siglo XX (González Rodríguez, 1999: 389-401); un cóctel en el que no pueden faltar, como es evidente, la dotación de zonas verdes. Precisamente, el proyecto de acometer un parque en el recinto de la alcazaba fue objeto de una polémica recogida también en la prensa⁹⁴, y a la que Virgilio Viniegra añadió el aditamento de su opinión, dirigida en particular al gobernador civil. Al parecer, unos obreros mandados por el Ayuntamiento habían iniciado allí la apertura a destajo de pozas sin ningún tipo de –como diríamos hoy– “seguimiento arqueológico”; y, si bien el académico no veía del todo mal la iniciativa, recomendaba a la corporación municipal:

en el Castillo hacer resurgir con su planta y arte evocador la vieja ciudad que allí existió y cuyas venerables ruinas han sido vilmente destro-

⁹³ Viniegra volvería a trabajar, no obstante, en la alcazaba antes de la Guerra Civil, aunque fuera del período al que nos ceñimos en este estudio, en 1932 (Ortiz Romero, 2007: 432 y nota 1484) y 1933 (Seminario de Rojas, J. M.: “Se proyecta hacer excavaciones en la zona del Castillo de Badajoz”, *Hoy*, 28 de marzo de 1933: 8-9). *Y tras su titánica lucha, solo, desasistido, logró dejar al descubierto bajo cinco metros de tierra, el pavimento empedrado de la puerta de la Traición* (Covarsí, 1934: 151). Ninguna mención habrá a sus trabajos, sin embargo, en la conocida publicación de Torres Balbás (1938) sobre la alcazaba de Badajoz.

⁹⁴ (...) *Se refiere después a las excavaciones que se están haciendo en la parte del Castillo, e invita a los señores de la Permanente para que las visiten, ya que, según informes de elementos técnicos, en dicha parte hay enterrada una población antigua. Pide por esto que el Ayuntamiento se interese por la cuestión y ofrezca su apoyo. El señor Galache se opone a lo propuesto por el señor Medina, pues dice que repetidas veces se ha dicho lo mismo y que es más conveniente dotar a esta parte de arbolado para beneficiar a los vecinos de aquellos contornos. Alude también a los proyectos de la Prensa local de que se hiciese un parque, para terminar rebatiendo los extremos del señor Medina, quien dice que piensa siempre de “tejas arriba”. “La Comisión Permanente. Habla el señor Medina”, *Correo Extremeño*, 29 de octubre de 1930: 12.*

zadas al abrir las fosas y aparecer las bóvedas de dos habitaciones, que tan interesante hubiera sido explorar sistemáticamente con unas cuantas pesetas, como hizo el ilustre alcalde señor Carapeto. Lejos de eso, sin necesidad ni utilidad práctica, se han roto las bóvedas por los obreros excavadores, con sensible y para mí doloroso atropello de la ley de Excavaciones; cuando tan barato hubiera sido cumplir con ella y respetar esa propiedad del Estado en un predio suyo, aunque no fuera más que por cortesía con los procedimientos cultos y con las necesidades espirituales. Pues sépase – dejaba en claro Viniegra– que todo el ámbito que cercan las murallas de la ciudadela es un yacimiento arqueológico de la más alta importancia e interés, denunciado por un venerable arqueólogo, gloria de nuestras cumbres científicas, públicamente consignada la denuncia en la obra genuina que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes editó para esta provincia⁹⁵.

Además de hacerlo oficialmente, denunciaba el atropello –como se haría con otros en esa misma coyuntura, según después veremos– al excelentísimo gobernador civil de la provincia para que, sin perjudicar otros intereses higiénicos, se respetase *el interés espiritual y una ley culta que forma parte de las que más ennoblecen la jurisprudencia progresiva del derecho público español*, antes de que el mal fuera irreparable:

Ya lo es bastante que una ciudad tan necesitada de viviendas y tan sobrada de terrenos más adecuados para parques, como son las márgenes del río, y lugares a oriente, sur y oeste de las murallas, sobre todo los arenales donde estuvieron situados los jardines árabes y el famoso Badis, jardín encantador de la Monarquía aftasida, sea hollado por un interés tan mediocre como estos arbolitos sobre unos escombros.

Cuidado no demos alguna pitada que resuene más que la del “pito ibero” de mi anterior artículo⁹⁶.

VIII. HISTORIA, ANTIGÜEDAD Y PREHISTORIA EN LA BAJA EXTREMADURA A LA LUZ DE LAS CRÓNICAS DE VIRGILIO VINIEGRA

Una vez revisada toda esta producción periodística, quedaría la tarea de tratar de reconstruir, de una forma ordenada y secuencial, la percepción del proceso histórico, y en particular las etapas pre- y protohistórica, contempla-

⁹⁵ VINIEGRA VERA, V.: “Para el excelentísimo señor gobernador. Más sobre el Castillo”, *Correo Extremeño*, 30 de octubre de 1930: 3.

⁹⁶ *Ibidem*.

dos desde un prisma regional en el discurso de Virgilio Viniegra, aunque fuera a través de un registro tan singular como el presentado. Téngase en cuenta que la percepción diacrónica, que es temprana en la obra de Viniegra (pues está presente desde *Páginas de Santa Marta*, y no solo en un plano teórico-discursivo sino también práctico⁹⁷), se proyecta también, pese su aridez para el gran público, en su obra divulgativa. Trataremos, pues, de movernos ahora –parafraseando a Viniegra– en el ámbito de la *ciencia pura*⁹⁸.

La ascunción de las singularidades e idiosincrasia de la Prehistoria “extremeña” no ha sido algo siempre contemplado ni naturalmente visto. De hecho, las primeras obras que ponen el acento en el particular desarrollo de la historia en la región, por encuadrarlo en el plano más amplio del “regionalismo histórico”, datan (excepción hecha, si acaso, de los regeneracionistas de principios de siglo) de mediados de los años ochenta del siglo XX –*Historia de Extremadura; Historia de la Baja Extremadura* (Pavón Soldevila *et al.*, 2009)–; y surgen a rebufo del proceso autonómico en reciente construcción. De ahí que, en nuestra opinión, tenga su interés el acercarse a la percepción de alguien también cercano al *extremeñismo*, si bien inmerso en una etapa tan españolista / centralista como es la de la Dictadura de Primo de Rivera. Una buena muestra de su personal visión de la historia extremeña la encontramos, por ejemplo en su valoración de Extremadura –del origen y suspensión de energías del pueblo extremeño, para ser más exactos– hecha con motivo de la visita a la región de la reina María de Rumanía, abril de 1929, de la que nos hemos ocupado ya en otra ocasión (Pavón Soldevila, 2014):

Sujeto de especial interés, por numerosos conceptos y por lo mal estudiada que hasta ahora ha sido, es Extremadura, no sólo por su tributo enérgico de acción americana, sino por ser cuna de una raza misteriosa que brilló poderosamente en la Edad del Bronce y que acaso por su poderoso brillo se ocultó a la luz de las definiciones supremas. Al desempolvar el arte helenístico-emeritense del teatro de Mérida, el sabio Mérida Alinari, y aparecer la Ceres y el Augusto con tan insinuantes características de Demeter de Gnido y Augusto de Primaporta, como al estudiar el dolmen de

⁹⁷ Viniegra constata cómo algunos de los yacimientos del entorno ofrecen un horizonte prehistórico bajo el más deslumbrante romano (Viniegra de Vera 1925a: 22).

⁹⁸ *Estamos en el terreno de la “ciencia pura” que reclamaba el canónigo y de la cual habré de avisar a mi lector corriente y moliente a que me huya para evitarse un empacho (...).* VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. El monumento hispánico de Campanario. Páginas de Mérida aviniegradas”, *Correo Extremeño*, 19 de abril de 1930: 3.

Toniñuelo en Jerez y el del Prado de Lácara, surgió por la Europa culta una nueva atención a este helenismo extremeño autorizado por una civilización premicénica en su neolítico superior.

Eran más insinuantes estas características en tanto que los extremeños les habían impreso un sello tal de originalidad que les daba autoridad de raza excepcionalmente civilizada y de soberanía tan enérgica que la capacitaba para mover un arte gloriosamente perfeccionado.

Tomaban, pues, cuerpo y nueva personalidad las ligeras nociones apuntadas por Estrabón y Plinio respecto a los túrdulos viejos, y era indudable que las energías de la raza, a raíz del descubrimiento de América, eran una consecuencia fortuita de las residuales de espíritu impresas en las neuronas de un pueblo superior; y los estudios de allende los Pirineos y el Cantábrico se interesaron por estudiar los caracteres típicos de nuestros genios del renacimiento, sin tener en cuenta el estado de despoblación a que el éxodo ultraoceánico redujo nuestras ciudades, que se refleja en los espíritus de este período y que posteriormente sirve de base para las inmigraciones de serranos y leoneses que introducen tan trascendente transformación y tal falta de unidad espiritual, acaso la causante de un estacionamiento excesivamente prolongado y cuyas causas están sin estudiar por completo⁹⁹.

Párrafos estos que son suficientes para advertir, entre otras cosas, el convencimiento de Viniegra en la existencia de una “raza extremeña”, en el desarrollo de una Prehistoria muy dinámica, con fases especialmente destacadas en el Neolítico superior y la Edad del Bronce, culminada por una romanización esplendorosa... pasado que explicaría su carácter protagonista en la colonización americana, momento desde el que las energías regionales habían disminuido por efecto de la emigración a ultramar.

Un *extremeñismo* nato, en suma, aunque muy apegado a la par –en lo afecta a los tiempos arqueológicos– al discurso de alguien t00an centralista como José Ramón Mélida Alinari, su querido y admirado referente desde *Páginas de Santa Marta*. En efecto, es habitual la alusión a Mélida, y en particular a su manual *Arqueología Española* (1929), del cual llega incluso a transcribir algunos extractos en sus crónicas periodísticas¹⁰⁰.

⁹⁹ VINIEGRA VERA, VIRGILIO: “Divagaciones. ¿Qué vería la Reina rumana?”, *Correo Extremeño*, 13 de abril de 1929: 8.

¹⁰⁰ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. El monumento hispánico de Campanario. Páginas de Mélida aviniegradas”, *Correo Extremeño*, 19 de abril de 1930: 3; y “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. La Morera, Moncarche, Los Castillejos”, *Correo Extremeño*, 8 de mayo de 1930: 2.

Sin entrar a valorar ni el fondo de este discurso ni su distancia respecto a los planteamientos actuales, nos interesa centrarnos en la definición de los diferentes horizontes culturales (en especial de esas pre- y protohistoria tan expansivas; aunque no exclusivamente) y en las materializaciones concretas aludidas a lo largo de las colaboraciones de prensa previas.

VIII.1. Horizontes de la Pre- y Protohistoria extremeña

Viniegra decía conocer, por el catálogo del Museo Arqueológico Provincial, abundantes hallazgos de hachas de piedra del neolítico y la escasez de documentos paleolíticos¹⁰¹. Cabe deducir de ello una eclosión de la Prehistoria extremeña en el Neolítico; una etapa dentro de la cual nuestro académico es capaz de distinguir sendos horizontes, inferior y superior, relativamente caracterizados por otras tantas modalidades culturales: la pintura rupestre y los dólmenes. De cara a la adscripción de la primera, no obstante, muestra algunos titubeos en su trabajo de La Calderita (*Santuario Neolítico y Epipaleolítico*) (Viniegra Vera, 1929: 82), después corregidos en las crónicas de prensa:

Si en el “neolítico” tienen capital importancia las pinturas rupestres de la Sierra de la Zarza, el grandioso abrigo de la Calderita, en que ya, según Breuil, se dibuja una carreta primitiva; y yo, que no veo tan clara la carreta o trineo del sacerdote francés, veo en cambio toda una larga historia de su lenguaje ideográfico, en que hay borrosas huellas de un arte rupestre oriental y unas pictografías superpuestas a otras pictografías; algo que nos indica un transcurso de siglos respetable, desde esa civilización de la Zarza a la de la Morera¹⁰².

La identificación de los dólmenes –del Prado de Lácara, no lejos de Mérida, y de la Granja de Toniñuelo, al nordeste de Jerez de los Caballeros– con un Neolítico superior, implica también adoptar para dichas manifestaciones la misma caracterización paleoetnológica asumida en los años veinte para el Megalitismo; esto es, vincularlos a los ligures¹⁰³. Hacemos notar que para Schulten –citado también por Viniegra en sus columnas– estos ligures eran los

¹⁰¹ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Prescindimos aquí de tratar la problemática y cambiante interpretación de los ligures en los años veinte-treinta del siglo XX; sí la hemos abordado, en cambio, sintéticamente en otra ocasión (Pavón Soldevila *et al.*, 2013b: 35-37).

precursores de los tartesios, la famosa civilización de sus obsesiones, y que estos pre-tartesios eran los representantes de una cultura que se refleja en los sepulcros megalíticos y su expansión en la distribución de las cerámicas campaniformes (Blech, 2006: 18). Así lo reconoce explícitamente Viniegra cuando escribe: *nuestros antepasados los ligures; los famosos ganaderos de grandes pjaras y de poco cuidada agricultura, a los cuales Adolfo Schulten y Bosch Gimpera le adjudican la erección de nuestra riquísima arquitectura dolménica anterior al dolmen del Toniñuelo de Jerez*¹⁰⁴. Y esos mismos ligures serían para nuestro académico los responsables de la construcción del “Montón de Tierra Grande” de Campanario, en función de su identificación – hoy demostrada errónea – con un dolmen.

Asumiendo las anotaciones de Mérida en su *Arqueología Española* (1929) sobre las analogías de las tumbas de cúpula micénicas (entre las que sobresale el Tesoro de Atreo) y la extremeña del Toniñuelo, más antigua, imperfecta y tosca, Viniegra se permite en sus crónicas una reflexión sobre la originalidad creativa extremeña y – desde el paradigma difusionista dominante en ese momento – su papel aculturador hacia el Norte y el Este:

*¿Será posible que seamos los extremeños los arquitectos más antiguos y además civilizadores de la cultura Egea o antehelénica? (...) En la tumba de cúpula, la antigüedad tipológica, la primacía, es nuestra, y señala dos rumbos: a buscar el estaño a Inglaterra, a colonizar las bajeras de Francia y a buscar las grandes culturas orientales, progresando hasta Micenas. Luego, ese parecido de espíritu individual, rabioso, entre los pueblos que acaudilla primero Agamenón, ante Troya, y mucho más tarde, Viriato con sus occidentales iberos y lusitanos, es muy digna de estudio*¹⁰⁵.

Tras este horizonte, Viniegra se mueve en un terrero algo indefinido, toda vez que, en su opinión, *los castros y citanias que pudo señalar el marqués de Monsalud son tan carentes de datos que en nada ilustran la laguna prehistórica de Badajoz*¹⁰⁶. Castros y citanias continuaban vinculándose por Mérida (2004: 49-54), en la obra ya citada, a la Edad del Bronce; pero, a diferencia de

¹⁰⁴ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 12 de febrero de 1930: 8.

¹⁰⁵ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. La Morera, Moncarche, Los Castillejos”, *Correo Extremeño*, 8 de mayo de 1930: 2.

¹⁰⁶ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

Monsalud, opinaba que eran manifestaciones restringidas al noroeste peninsular. Como puede leerse en sus crónicas periodísticas, Viniegra trató de aportar algo de luz –al menos para el caso extremeño– a partir de su incompleta investigación del castro de Azagala¹⁰⁷, del que, nos dice, tomó conocimiento en un primer momento a partir de Federico Cabo, y su reconocimiento del castro de Los Castillejos (La Morera). Ambos son metidos en el mismo saco y vinculados genéricamente a los castros y citanias: *el Castro de Azagala, enigma y todo, acusa una personalidad en el tipo de castro y citania celta que se pronuncia con toda claridad en el “Castro Ibero de los Castillejos”*¹⁰⁸. Desde una perspectiva paleoetnológica es tremendamente chocante la mezcolanza entre lo celta de uno y lo ibero del otro, explicable únicamente por el intuitivo y poco contrastado marco en que se movía, carente de excavaciones que ayudaran a discernir algo. Por otra parte, Viniegra repitió en muchas ocasiones el carácter eneolítico –o de transición al metal, siguiendo a Mérida– de Los Castillejos y su vinculación a los pueblos iberolíbicos. Como hemos visto, al ocuparse del yacimiento de La Morera plantea también una posible irrupción tartesia para explicar la destrucción del castro; aunque contemplando por otra parte que el sustrato *túrdulo viejo* del que habla Estrabón resultaría de la fusión entre ambos (iberolíbicos y tartesios)¹⁰⁹. Ha de reconocerse el galimatías que estos apuntes denotan y que derivan de la dificultad de hacer coincidir (y la persistencia en hacer que coincidieran) la imagen de las fuentes clásicas –a veces contradictorias entre sí– y un registro arqueológico o material tan incipiente como el existente en los años veinte.

Hecha la salvedad de la influencia fenicia sobre las poblaciones antero-romanas, que advierte en Cáceres en función del Tesoro de Aliseda, y en Badajoz de la cerámica de inspiración fenicia de Campanario –y de la que en

¹⁰⁷ *Del castro de Azagala no podemos hablar por carecer de los imprescindibles datos que lo avaloren mediante una ligera exploración. Aquello fracasó ruidosamente como todo lo que depende de diversas voluntades; y aun el descubridor, que indudablemente tiene más fibra de hombre amante de ideales piadosos y de curiosidades del pasado, no gustó del placer de las realidades de una exploración. El Castro de Azagala es un enigma, hoy debido únicamente a su descubridor, ya que el estripacuentos de antaño no podría ya lucir su impertinencia obstaculizadora. Sin embargo, una cortesía hacia el descubridor hace que deje el enigma bello a las aves de rapiña.* VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

¹⁰⁸ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

gran medida prescinde, dada la dominante visión peyorativa que el componente semita tiene entre los investigadores del momento¹¹⁰-, finalmente contempla un gran horizonte ibero-romano, cronológicamente muy extenso y paleoetnológicamente variado, susceptible de articularse en un primer momento prerromano “hispanico” y otro “romano”, aunque mestizado este último con la población local (de hecho, en sus columnas alude de vez en cuando a los *romanos de abolengo indígena* o *romanos extremeños*, como hemos visto). El sepulcro hispanico de Campanario y la villa romana de Santa Marta son los referentes mejor estudiados y más aludidos para su respectiva caracterización arqueológica y etnológica (vettón el primero; túrdula la segunda, como pudimos leer en páginas anteriores).

Como ya hemos mencionado en otro estudio, Viniegra adoptó la terminología de *hispanico* para el sepulcro de Campanario por simpatía a la propuesta hecha por Juan Cabré a propósito de la tumba de Toya (Jaén). Así, este concepto –creado por Manuel Gómez Moreno– se concibió a comienzo de los años veinte dentro de una teoría nacionalista alternativa a la que Pedro Bosch Gimpera venía planteando desde Cataluña. Para el profesor granadino lo *ibérico* o *ibero* debía restringirse al área ibérica del nordeste peninsular, en tanto lo *hispanico* aludía a un área geográfica mayor, de raíz ibérica, aunque influida además por lo oriental (fenicio y griego) (Pavón Soldevila *et al.*, 2013a: 154; 2013b: 37-39). En este caso, Viniegra sí hizo uso de un concepto plenamente vigente en su tiempo, demostrando estar muy actualizado y conocer la bibliografía más reciente.

VIII.2. Más que Arqueología: las organizaciones sociales y culturales en el pasado extremeño

No obstante, existen otras dos cuestiones que, según se deduce de sus crónicas, atrajeron mucho la atención de Viniegra, desde esta misma perspectiva secuencial, como la caracterización de las organizaciones sociales y de las modalidades culturales dominantes en cada etapa. La primera de ambas, se orientaría al esclarecimiento del *Estado ruralista* que, en su opinión, caracteriza la organización social extremeña:

Si lanzamos una rápida ojeada sobre el pasado de nuestras organizaciones sociales, vemos que desde el anciano y el patriarca, personalidad

¹¹⁰ Para A. SCHULTEN, por ejemplo, los pueblos semitas eran *envidiosos y actuaban movidos excesivamente por el deseo de lucro y la avaricia, carecían de capacidad artística y eran contrarios a la ciencia y al progreso* (Aubet Semmler, 1992: 37).

civil y moral de las primitivas sociedades, el poder pasó a juventudes guerreras, época ibero-romana –desechamos la fe no helénica, puramente comercial, a los efectos de las industrias naturales, porque no tiene nexo–, pasa a la efectividad guerrero-religiosa, puramente económico religiosa, otra subordinada económica-civil, otra puramente política y absorbente, ya sin propiedad, y esta que empieza a nacer progresivo industrializadora, que sin género alguno de duda será la más rápidamente amparadora paternal y perfecta.

Nuestra administración político-religiosa arrancó en la corona misma al aceptar el catolicismo íntegro. Los más altos consejeros eran los obispos. La reconquista obligó a convertir las huestes del catolicismo en monjes guerreros, Órdenes militares, y a los obispos en alcaldes, administradores y protectores de las incipientes sociedades de su mando diocesano; son ministros de Hacienda ruralistas, con sus proficuos dominios feudales, y se convierten en ingenieros industriales, señores y protectores de los gremios, lavando sus manos de la mancha de todo ejercicio servil a la romana, como senadores de misión directora muy compleja. Atienden a la moral de sus diócesis reuniendo sínodos que son muy interesantes y profundamente legislativos y se sienten cónsules formando la incipiente sociedad civil y política que es, a manera de república local, una imitación orgánica de cabildos muy liberales que protegen los gremios y producen la incipiente organización centralista con sus cuerpos, que culmina en el moderno Estado administrativo, con sus obras públicas, como la República y el Imperio, dando origen al tipo mixto de Estado industrial, tan profundamente socialista, que también se empieza a ensayar en los Municipios y en las provincias, aunque temeroso en los primeros pasos de su desarrollo.

Si aventuramos la investigación procurando reconstruir el edificio que se delinea, nos hallaremos ante el Estado ruralista, o mejor dicho, ante una sociedad civil, política, económica y militar, que da un paso decisivo en el progreso integral de la humanidad, aprovechándose de todos los adelantos morales y materiales de nuestro siglo¹¹¹.

La segunda, centrada en la definición de los focos de cultura local, encuentra su contexto de inspiración –muy probablemente– en el propio empuje de los primeros años del *Centro de Estudios Extremeños* y la reflexión que esto despertó en Viniegra. Para nuestro académico, existían dos ciclos de producción cultural, uno antiguo, que repasaremos aquí por guardar relación más

¹¹¹ VINIEGRA VERA, V.: “Divagaciones literarias. Los pequeños estados industriales. Curiosas tradiciones de la tierra de Barros”, *Correo Extremeño*, 26 de abril de 1929: 8.

concretamente con la Prehistoria y Antigüedad, y otro moderno, ya a partir del siglo XVIII, que arrancarían a nivel general con la fundación de las Academias¹¹²:

En el transcurso del tiempo por mí mejor conocido, el selecto espíritu de cultura que animó los focos luminosos de nuestra tierra, ha tenido singulares características, tomando en cada momento las mejor endilgadas y no siendo más famoso por el malhadado individualismo que nos aqueja. Tratemos de poner esto en claro bosquejando nada más.

Nuestros focos de cultura más antiguos son los del Neolítico. El arte rupestre es la modalidad más interesante e intensamente cultural y se caracteriza por sus energías religiosas y mágicas impregnadas de misterio. Siguele la cultura de los dólmenes, que ahora se empieza a estudiar y que se relaciona con la cultura guerrera de castros y citanias y cuaja bien en las tribus y razas tan interesantes y vigorosas, dotadas ya de una civilización que causó asombro a los pueblos superiores que supieron injertarse en su modalidad y dar de sí los frutos de la mejor de nuestras culturas. Una así como supercivilización agrícola de cortijos que culminó en nuestro individualismo de abolengo y por ser tan fraccionada no se hizo más famosa, pero que indudablemente la llevamos profundamente impresa en nuestro singular temperamento. Este es el período más floreciente de nuestros focos culturales, pues había uno por cada casa de campo. Y si la cultura no era muy profunda era muy extensa, como lo demuestra el saber popular en los giros de las conversaciones de muchos campesinos que parece ser invariablemente las de su sexagésimo abuelo por lo bien enfocada que cae en esos círculos de narración de villa romana o de una cortijada señorial. Además, este género de cultura es el que más firme ha conservado nuestro modo especial de ser en la antigüedad. (...)

Durante la dominación árabe, los focos culturales siguieron siendo los mismos, y las cortes de los reyes de Taifas. En la reconquista, pasa la cultura a las Órdenes militares y a las diócesis y parroquias, principio de la cultura de nuestras villas. Del trece al dieciséis siglo es una cultura de ordenación económica, bien aposentada en los castillos feudales, que se nutren con el saber tradicional y los romances. Las ciencias conservan el poder mágico que le dan las preocupaciones de los tiempos con sus demonios, sus espíritus malignos y sus encantos de tan bella literatura. El siglo trece y el catorce son los de los fundos y microseñoríos de que proviene nuestra interesante nobleza secundaria.

¹¹² VINIEGRA VERA, V.: "Divagaciones. Socialismo cultural", *Correo Extremeño*, 16 de mayo de 1929: 7.

Las pequeñas villas de los señoríos modestos se despueblan y se van convirtiendo en dehesas exactamente iguales a las de los tiempos de las tribus ligures, sólo que arruinado su arbolado, sus bosques sagrados, por un monte bajo, impenetrable. Muchas de esas dehesas, defesas o defensas dadas a los soldados prestigiosos y caballeros de las Órdenes en la reconquista, son el asidero de una tribu ligur, reconocible (sic) por su dolmen y de la cual las futuras excavaciones nos darán su interesante historia; con su pequeño castillo, su casa fuerte o su cortijo señorial, microseñorío, son focos de cultura local del medioevo regional. Las cortes señoriales, los monasterios y las casonas de hidalgos, terminan el ciclo antiguo de los focos locales de nuestra cultura genial en el pasado y entra ya la manera moderna (...)¹¹³.

Implican estas perspectivas, por tanto, una concepción del pasado mucho más amplia que la visión reduccionista inherente a la mera caracterización material o arqueográfica, más antropológica, y por ello nos parece digna de ser valorada. El resultado de todo ello, restringiéndonos ahora a la pre-, protohistoria y romanización, podría sustanciarse muy esquemáticamente en la **Figura 11**.

PREHISTORIA, PROTOHISTORIA Y ANTIGÜEDAD EN V. VINIEGRA

ETAPA	Sub-etapa	Yacimientos arqueológicos	Modalidades culturales	Paleo-etnología	Organizaciones sociales (el poder en:)
IBERO-ROMANA	Romana	· Huerta de Gallego	Villa	Túrdulo	Juventudes guerreras
	Hispánico	· Sepulcro de Campanario		Vetton	
		· Tesoro de Aliseda		Fenicio	
BRONCE		· Azagala (¿)	Castros y citanias		Juventudes guerreras
ENEOLÍTICO		· Los Castillejos		Iberolíbico	
NEOLÍTICO	Superior	· Túmulo de Campanario · Granja de Toniñuelo · Prado de Lácara	Dólmenes	Ligur	Anciano y patriarca
	Inferior	· La Calderita	Pintura rupestre		

Fig. 11. Secuencia de la pre-, protohistoria y romanización en Extremadura, según los textos de Virgilio Viniegra.

¹¹³ VINIEGRA VERA, V.: "Período histórico. Los focos de cultura local. El valor de las narraciones históricas al calor de la cocina cortijera o en la choza del pastor", *Correo Extremeño*, 15 de mayo de 1929: 8.

IX. VISIONES DE PELÍCULA: DE LA ARQUEOLOGÍA A LA EVOCACIÓN LITERARIA

Describía de una forma muy gráfica Virgilio Viniegra, a propósito de la secuencia fosilizada en uno de los yacimientos excavados por él, la fascinación que particularmente le producían los tiempos romanos y prerromanos:

*(...) las excavaciones del viejo castillo de Badajoz en que se conservan las misteriosas ruinas de árabes y magnates de la reconquista, y en los materiales de su construcción restos bien claros de la época visigoda, y bajo el piso árabe plantas completas de aquel período cuya exhumación produce, si el arqueólogo que hace la excavación no es un frío clasificador, visiones de película de los más divertidos tiempos (...)*¹¹⁴.

Esas visiones de película a las que se refería, no son otra cosa que las múltiples evocaciones literarias –ya nos advirtió páginas atrás: *tengo que volver a darle rienda suelta a mi imaginación, a perder la seriedad académica que tanto ata y enfría cuanto más se adorna con la austera luz de la ciencia*– con que pretendía hacer llegar el pasado a sus lectores. En su modalidad más sencilla, se encuentran por doquier en su obra –ya desde el mencionado capítulo XIV, “Orfeo y las hormigas”, inserto en *Páginas de Santa Marta*– remitiéndonos de una forma idealizada y poética, por ejemplo, al mundo rural de las villas o las termas:

En las antiguas villas romanas, que hicieron luz e inspiración en los poetas extremeños del I y II siglo de nuestra era; pues aunque la historia no haya podido, a lo mejor por falta de instituciones firmes y persistentes, conservarnos sus nombres y sus obras, la arqueología nos enseña con abundancia de datos y soberanía de argumentos que el ambiente en que se desarrolló la vida en las lujosas mansiones campestres, era propicio a las producciones poéticas, y el lujo y el arte que anidó en ellas no pudo por menos de tener una influencia decisiva en la inspiración espiritual de aquellos ricos campesinos. (...) El primitivo agricultor y el ingeniero de montes primitivo debieron proceder, en un principio, como veían en la Naturaleza, siendo sus primeros ensayos, su imitación. Desde estos primeros pasos al período que nos ocupa van cuatro mil años, cuando menos. Sin embargo, esos cuarenta siglos no son progreso decisivo cuando se da un paso tan enérgico como dieron los extremeños del primero y segundo siglo de nuestra era.

¹¹⁴ VINIEGRA DE VERA, V.: “El sudario que oculta las ruinas”, *Correo Extremeño*, 2 de diciembre de 1927: 6.

La Arqueología determina en dieciocho y diecinueve siglos, no sólo la disposición en que estaban los árboles en un peristilo –lugar más concreto–, sino la calidad de ellos, con clara distinción de las especies arbustivas. Una investigación escrupulosa de sus restos humificados y a medio fosilizar nos permitiría comprobar la clase de árboles y con ella determinar si eran especies que florecían en épocas diferentes y de floración u hojas fuertemente aromáticas [¹¹⁵], lo que supone un refinamiento análogo a la sensación que estas noches nos daban los árboles de la plazuela que embellece el principio de la calle de Menacho, en la fachada de Capitanía general, Escuela Normal y convento de las Descalzas. (...)

Para una sola especie el efecto no podía ser más intensamente mágico. El aroma supone siempre poesía. Los romanos, en sus grandes peristilos, hicieron uso frecuente de aroma y de la luz. (...) El exceso de poetas ha debido ser la causa de que la historia no haya conservado sus nombres con claridad. Pero al investigador entusiasta no le han de parar estos olvidos de una historia compuesta de yermos y lagunas, ha de profundizar en lo agotadora que es la vida espiritual excitada por ese lujurante anhelo de refinamientos y de placer que multiplica los poetas. Clara y evidente comprobación de ello se nos ha dado en el hecho de conservarse como en sus buenos tiempos las termas Varinianas –Baños de Alange–, cuyas aguas, de maravillosa virtud para resucitar las vidas agotadas, fue para los extremeños de antaño como una maravillosa licencia para gozar y hasta para destrozarse. La historia, en su afán de callar lo esencial, lo íntimo, lo inmutable, y de narrar los crímenes de la barbarie y de la guerra, sumiendo en el desprecio profundo del olvido insolente a los pueblos que gozaron de paz y de poesía, nos ha cegado las fuentes de referencias que estas termas, como antídotos de la belleza agotadora de todos los pueblos ricos y poetas, tuvieron que tener en su fama y en su resonante importancia de sus maravillosas curas de soñadores y de poetas¹¹⁶.

Posiblemente pueda pensarse que este epígrafe, con el que vamos a concluir nuestro recorrido por la obra de Viniegra, es perfectamente prescindible.

¹¹⁵ Nos resulta de una lucidez y avance extraordinarios la referencia tan temprana que en este punto Viniegra hace en favor de la Antracología. Baste decir, para apreciarlo, que las primeras publicaciones sobre Antracología en la región datan de finales del siglo XX (Rodríguez Díaz, 1998), que la primera tesis sobre esta disciplina arqueobotánica defendida en nuestra comunidad autónoma se fecha en 2004 (Duque Espino, 2004), y que su generalización en las investigaciones sobre mundo romano –marco aludido por Viniegra– aún no se ha producido.

¹¹⁶ VINIEGRA VERA, V.: “Divagaciones. Festones de enramada”, *Correo Extremeño*, 8 de mayo de 1929: 8.

ble; sin embargo, creemos que debe tener cabida, como expresión de una original dimensión creativa situada en los atractivos márgenes de la Historia. Una obra de creación fundamentada en las ruinas, pero, en su modalidad más compleja, también en los cuentos tradicionales y la toponimia –como a continuación veremos– que conecta a veces de forma vertiginosa pasado y presente, y que llegó incluso a formalizarse, según nos indica el propio autor, en un libro –o proyecto de libro– titulado *Perfiles romanos* y una serie de obras remitidas a los Estados Unidos, de los que no nos quedan más noticias que las que Viniegra nos deja en estos apuntes periodísticos:

te digo, ¡oh, caro lector!, que así como en “Ben Hur”, esa soberbia producción del séptimo arte, te presentan a Judá Ben-Hur junto al centurión Mesala, rápidamente elevado a dux o jefe de los pretorianos de Jerusalén (...) nos representamos a la degradada aristocracia pagana del siglo primero, de cuyos monumentos esculturales tiene una genuina representación Emérita en su Museo Arqueológico. Cuando yo buscaba cuentos y leyendas entre los pastores de Nogales, la Torre y Santa Marta para enviarlos a la S.U.S.N.A. Spanish Study, me asombraba el espíritu romano que campeaba en estos cuentos. Santa Marta, Barcarrota, Salvaleón, la Torre y Nogales. Al reconstruir el espíritu de aquellos cuentos en personajes epigráficos y cuidarlo en mis notas, que publiqué en este mismo periódico hace ya tres años, y al cuidarlos nuevamente para editarlos en Madrid, de donde tengo ventajosas proposiciones, en mis “Perfiles romanos”, hay más nobleza, más excelsitud de tipos que en el arte de los tiempos de Nerón. La Roma extremeña del legado Augustal Oton, es más pura que la alta aristocracia que representan un emperador degradado, un Vitelio hiena, una sádica Popea y un Petronio excesivamente poeta para salvar su espíritu.

Entonces, en los augustanos agros –campos Angitanos se llamaban en tiempos de la orden de Ucles–; hoy se llaman sencillamente “El Gitano”, y lindan con las “Escalabras”, que fueron “Las Calabrias” de los cuentos pastorales, nombre que también recogieron de viva voz los ingenieros del Instituto Geográfico de boca de los prácticos, y pusieron en el mapa de Santa Marta: –Era muy joven Emilio Pheronio, recién casado con Gala Máxima, hija del centurión de la décima Ulpio Máximo. Los cuentos de La Parra señalan como descendientes de aquella ilustre familia romana a los apellidados Máximos en aquel pueblo “Ulpius Tribunus X legio dum Aug. Emerita fuit” de una antigua executoria. Conocíamos al ilustre Quincio Valente, Lucio Filiz y a otro poderoso labriego apellidado Crotonio, seguramente el dueño de la piscina y la villa romana que yo excavé en La Argamasa. (...) En fuerza de estrujar la epigrafía y el espíritu tradicional de los cuentos yo había logrado daros a conocer hasta unos diez o doce personajes de hace dieciocho a diecinueve siglos, había hecho hablar a las

*pedras tanto como a la toponimia. ¡Mire usted que sacar de un “Gitano”, nombre de unos campos del noroeste, del término de Santa Marta, que eran nada menos que los restos de una denominación gloriosa de un territorio emeritense! Visiones de Viniegra, que dirían los hombres ecuanímenes de nuestra intelectualidad marchita*¹¹⁷.

Se trata, pues, de una faceta creativa de base etnográfica, que comenzó en sus días de Santa Marta¹¹⁸, mezclando los ingredientes antedichos y desde una perspectiva para la que:

*lo mismo en la choza del pastor que en el candelario de la cocina cortijera la velada en que habla el sabio pastor o el encanecido gañán tienen un valor para el que conoce bien la geografía e historia extremeñas incalculable, por ese saber popular en medicina, en moral, en leyendas, en ciencias o esencias vulgares, y, sobre todo, en arcaísmos, en giros y frases añejas. Es riquísimo el número de cuentos distintos por mí escuchados, sin buscarlos; será de seis a ocho mil; el de los variados y parecidos puede que sea de duplo, y estas variantes, como quiera que son de aplicación toponímica, tienen por eso singular interés*¹¹⁹.

La interacción de todos los ingredientes referidos –cuentos, etnografía, toponimia, Arqueología– puede apreciarse, como mera muestra, en el siguiente párrafo, dedicado a una curiosa tradición de Tierra de Barros:

En el final de tierra de Barros subsiste una oscurísima tradición en que se vislumbra una acción entre dos meses del año. Los campos estaban

¹¹⁷ VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. Un gran hallazgo epigráfico”, *Correo Extremeño*, 14 de abril de 1930: 4.

¹¹⁸ *Entonces el resultado de mis estudios y de mis excursiones lo hacía yo al día siguiente de haberlos realizado, en la quieta paz de mi oficina; allí, en el Altozano del Pozo, esquina a la calle de los Santos Mártires de Santa Marta. Uno de estos Mártires ha dejado un perfume delicioso en mi libro “Perfiles Romanos” y un nombre imperecedero en las Quintas: la Huerta de la Santa “Santa Cor”, como la nombran aún las escrituras del señorío de los Figueroas en el luminoso siglo XIV. Esta mártir era Cora Marcia Mastea, la bella Capitolina, mujer de Yago, el hijo de Helpivs. En el siglo XVII aún vivían en Santa Marta algunos descendientes de esta ilustre familia.* VINIEGRA VERA, V.: “De Arqueología extremeña. Notas de mi diario de excursiones. El castro ibero ‘Los Castillejos’”, *Correo Extremeño*, 10 de mayo de 1930: 2. El personaje de Cora Marcia aparece también en otro artículo de evocación del mismo autor: “Panoramas romanos”, *Correo Extremeño*, 30 de diciembre de 1927: 6.

¹¹⁹ VINIEGRA VERA, V.: “Período histórico. Los focos de cultura local. El valor de las narraciones históricas al calor de la cocina cortijera o en la choza del pastor”, *Correo Extremeño*, 15 de mayo de 1929: 8.

consagrados a Agosto (Augustus) y los florecía Enero (Ianuarius). La conseja conservaba una débil visión del pasado y se repetía muy confusa en las crónicas, cuentos y topogramas. Rememoraba los Augustani Agri o tierras de proximidad de algún delubrum, templete o ermita dedicada a Octavio Augusto, mientras que Genaro Gines Giner o Januarius representa al antecesor de la villa de Februarios, que aún subsiste con el nombre de cortijo de don Febrero ya algo alejada del arroyo Hebrero o Gebrero, tan abundante en vestigios romanos. La tradición muestra bien claro el papel que representaron en la historia posible Ianuarius, ingeniero que recuerda al labrador que consigue maravillas de sus campos y los transforma en tierras benditas, los llena de villas y palacios, que la arqueología nos ha confirmado Villa de Helphius, excavada y visibles sus riquezas arquitectónicas, Villa Valente, hallazgos (J. Tercero), y Villas Crotonium y Julia (excavación y hallazgos) como la de Helphius, los Jelpi Gelpinus y Felipes, que corresponden en el archivo parroquial y subsisten en apellidos locales Tierras de los Felipes (V. Viniegra) y nos confirman el misterio de la tradición ruralista que el alma, el profesor de aquellos labriegos felices, fue Ianuarius, acaso Ianuario Venusti, que dejó riquísimo a don Febrero.

En esta bella tradición vemos la actividad prístina de tres razas, estimulada por otra y superadas por un pueblo que todo lo ilumina con su gesto singular: el pueblo túrdulo. Los estudios modernos que buscan, que bucean en las insondables tinieblas del pasado esos rasgos de engrandecimiento extraordinario, quieren hallar en ese ruralismo singular que floreció con los romanos las características del progreso y venturoso ruralismo industrial del porvenir, autor de sociedades felices¹²⁰.

Desconocemos si esta producción, con tan singular mixtura, también influyó en la propuesta (realizada por Juan Cabré y Domingo Sánchez) y la aceptación de Virgilio Viniegra como socio numerario en la Sociedad Espa-

¹²⁰ Proseguía el mismo Viniegra estableciendo un fuerte vínculo entre el pasado –llamativo sin duda para los lectores– y los acontecimientos candentes del tiempo presente en la región: *Trajano y Adriano y Marco Aurelio representan un imperio ruralista que lleva las auras industriales, artísticas y rurales en sus famosos cuerpos de esclavos ingenieros a los rincones felices de la Hispania pacificada por Augusto, y los modernos organismos provinciales y municipales se industrializan y compiten con los trust particulares para evitar explotaciones inmorales. Ejemplos bien palpables son el Matadero de Mérida, para contrarrestar la influencia inmoral de los salchicheros y las iniciativas municipales pacenses para evitar el abuso del trust de la propiedad urbana que encarece la vivienda en Badajoz y aparece un drama social-económico para su clase media.* VINIEGRA VERA, V.: “Divagaciones literarias. Los pequeños estados industriales. Curiosas tradiciones de la tierra de Barros”, *Correo Extremeño*, 26 de abril de 1929: 8.

ñola de Antropología, Etnografía y Prehistoria, ocurrida en los últimos meses de 1929¹²¹.

X. AMODO DE CONCLUSIÓN: CIRCUNSTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LAS CRÓNICAS DE UN VISIONARIO

A través de las crónicas periodísticas publicadas por Virgilio Viniegra en la prensa extremeña hemos tenido la oportunidad de aproximarnos a la actividad arqueológica desarrollada en la provincia de Badajoz –excepción hecha de lo que acontece en el yacimiento emeritense–, principalmente protagonizada por él mismo entre 1925-1930. También ellas nos permiten tomar contacto con un género muy singular, inédito en la región y nada estudiado a nivel nacional, como es el de la divulgación desde una perspectiva histórica, que se evidencia como una fuente interesantísima para conocer, en este caso, todo lo que rodea al mundo de la Arqueología en un contexto (regional) y tiempo (años veinte) determinados. Es verdad que en el presente se concede gran importancia a las relaciones entre la ciencia y su divulgación; pero falta por estudiar también esas relaciones en el pasado, línea de investigación a la que este estudio que ahora concluye, al menos, ha querido contribuir.

Varia es la bibliografía, y tanto coetánea a Viniegra como alejada de él, que lo ha considerado el único miembro de la Comisión de Monumentos de Badajoz realmente interesado por la Arqueología. El material revisado en las páginas anteriores respalda rotundamente esas apreciaciones. También refrenda otra cuestión que Ortiz Romero (2007: 420-423) había diagnosticado: la inoperatividad de dicha corporación patrimonial frente al mayor dinamismo cultural del *Centro de Estudios Extremeños*, bajo cuyo patronazgo hay que situar algunas –aunque no todas– de las exploraciones de nuestro personaje. Por ello, tanto el hecho de estar narradas en primera persona, que les confiere casi categoría de “memorias”, como la circunstancia de que nuestro académico fuera realmente el protagonista de la única “Arqueología de Campo” hecha en Badajoz durante aquella época, redundan en su interés y representatividad.

Las páginas precedentes nos permiten también elucubrar sobre la génesis de este género en Viniegra. En este sentido, sospechamos la trascendencia

¹²¹ “Acta de la sesión LXX. 27 de noviembre de 1929”, *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, año 8, tomo 8, 1929, s.p.; y “Acta de la sesión LXXI. 11 de diciembre de 1929”, *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, año 8, tomo 8, 1929, s.p.

que para ello tuvo su larga estancia –¡toda una década!– en Santa Marta. Así, sus crónicas no son nada complacientes –salvo la excepción que suponen sus recuerdos del mosaico de Orfeo, ya referidos– con el ambiente rural barreño:

En nuestra soledad de un pueblo, sin poder comunicar a nadie los frutos de nuestra labor; la tarea era rudísima. (...) Todo convidaba a pensar; la oficina estaba en casa de la Currita, en el Altozano de Santa Marta, para mí tan pintoresco, como alejado de mi espíritu, cual convenía a la bella abstracción de mi labor. El trabajo no era mucho, sujeto siempre al sonsonete monorrítmico del frecuente laborar de nuestro escalonado, el 231 famoso. A pesar del poco trabajo, algunos días me levantaba antes del amanecer, buscando el deleite de una nueva idea sin presiones (...). Tras mí nada corría sino el tedio pueblerino (...). Sin embargo, de aquel vivir sacaba yo un gran partido intelectual. Había que excluir por completo aquel ambiente, descubrir otra vida de trabajo libre, de esos pequeños conflictos que inventan los pícaros y los desocupados, y hallé la norma trabajando y paseando, buscando todos los materiales locales, determinando cómo se había de hacer el fichero social y económico, cómo el histórico, que lo llevé a un grado casi inmejorable; y cultivé el bendito campo de las quimeras que quedan impresas del pasado hasta lograr relacionarlas con normas científicas y agregarlas a los fueros de mi convencimiento. Pero tuve una triste compensación a mi labor: no tenía a quien comunicarla (...)¹²².

La soledad, ese ambiente de soporífero aburrimiento que asfixiaba al oficial de Telégrafos, y la incompreensión que le rodeaba en el medio pueblerino, donde se le consideraba –según testimonios– un *bicho raro* (Pintor Portero, 2015: 20), son sin duda factores a considerar. De forma que, deseoso de contar a otros el fruto de su trabajo y auxiliarles en el desconocimiento sobre el valor de las ruinas, la divulgación a través de la prensa puede considerarse no ya una estrategia pedagógico-lúdica definida (que también) sino una verdadera necesidad personal. Así, a través de la educación (información y formación sobre Arqueología, para un público lego) y el tono divertido (entretenimiento) que desarrolla en sus escritos, logra Viniegra un registro perfectamente ajustado a las reglas básicas del buen periodismo y ahorma un sello bien reconocible.

Las crónicas estudiadas y publicadas entre 1925-1930 logran desarrollar, pues, un estilo cimentado en tales rasgos y constituyen a la vez una fuente de

¹²² VINIEGRA VERA, VIRGILIO: “Divagaciones. Ambientes de trabajo”, *Correo Extremeño*, 28 de febrero de 1929: 8.

información *sui generis* sobre la actividad arqueológica. Sin descartar otros precedentes¹²³, en el material analizado dicho *estilo Viniegra* se prelude en su relato sobre la exploración de La Calderita –publicado en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*–, toma cuerpo en las seis crónicas dedicadas a sus exploraciones por Salvaleón y Barcarrota y se consolida en las entregas –nueve y tres, respectivamente– sobre los túmulos de Campanario y el *castro* de La Morera. Un género que, por motivos que desconocemos, no llegó a desarrollar para el caso de sus trabajos en la puerta de Traición / castillo de Badajoz, en que las dos crónicas a él dedicadas (deslavazadas, reiterativas y sin integrar una verdadera serie como sucede en las anteriores) quedan un poco en el aire.

Al margen de las referencias técnicas o estrictamente arqueológicas, las crónicas posibilitan ver el modo de actuación habitual en Viniegra: ya fuera con financiación del *Centro de Estudios Extremeños* o de corporaciones municipales / particulares (aspecto que no queda muy claro en ocasiones), el académico suele a través de contactos personales entablar relación con los propietarios de los parajes que explora o con notables de los pueblos que facilitan en todo punto sus trabajos. En ocasiones, dichos anfitriones son también acompañantes de Viniegra en la visita a las ruinas; cuando no, lo son sus hijos, guardas o empleados. Como puede observarse en la **Figura 12**, los resultados de tales actividades acaban reflejándose en las referidas crónicas que, vistas en perspectiva, y dado el número de intervenciones desarrolladas en el lapso de tiempo analizado, hablan por sí mismas de la fuerte implicación de alguien que no era un profesional –¡nadie lo era por entonces en Extremadura!– en el conocimiento y, sobre todo, en la divulgación del patrimonio arqueológico (**Fig. 13**).

En tanto “notas de su diario de excursiones” o “memorias” las crónicas periodísticas de Viniegra incluyen información; pero también opinión. La primera se evidencia estrictamente en los apuntes metodológicos y en los datos sobre los yacimientos intervenidos, el marco teórico en que se desenvuelve la interpretación, la secuencia crono-cultural y el marco paleoetnológico; aspectos todos ellos ya comentados. La segunda, también muy rica en nuestro criterio, sobrevuela por aspectos tal vez menos valorados desde una perspectiva clásica, pero necesarios para contextualizar la socialización de la labor arqueo-

¹²³ El material de prensa en que se inspira su libro *Páginas de Santa Marta* adopta, sin embargo, un tono más formal.

lógica en cualquier momento histórico: el asociacionismo, el papel de la conservación y la reutilización posterior de las ruinas, la educación patrimonial... En este punto, llamamos la atención sobre la relación y el diálogo mantenido entre nuestro académico y José López Prudencio, entendemos que suficientemente desarrollado también en las páginas anteriores; y ante todo sobre el carácter visionario que Viniegra exhibe sobre diversas cuestiones. Entre ellas nos ha parecido muy llamativa, por ejemplo, su preocupación –apreciable ya desde *Páginas de Santa Marta*– por abordar una incipiente Arqueología del Paisaje, que se reproduce en su alusión a las posibilidades de la Antracología (que tardarían aún mucho en desarrollarse como subdisciplina arqueobotánica) o en las transformaciones del medio contempladas diacrónicamente (*las pequeñas villas de los señoríos modestos se despueblan y se van convirtiendo en dehesas exactamente iguales a las de los tiempos de las tribus ligures, sólo que arruinado su arbolado, sus bosques sagrados, por un monte bajo, impenetrable*) que se intercalan en sus valoraciones históricas y que, en conjunto, deberían tal vez ser objeto de un estudio más profundo en el futuro.

Pero cabe añadir a “información” y “opinión” un tercer ingrediente, personalísimo en Virgilio Viniegra: la creación. Por creación entendemos, de una parte, el registro literario empleado, pero también particularmente la narrativa evocadora de las ruinas o la vida en el pasado –en la periferia, cuando no al margen, del conocimiento científico, como hemos indicado– pero que posiblemente cumplía su función y era del gusto del lector de la época. No en vano, la “Arqueología soñada” (recreaciones) constituye una expresión, al menos en el campo pictórico, muy seguida en el pasado –no hay más que repasar el seguimiento a ella dedicado hace unos años en la publicación *Revista de Arqueología*–, igualmente identificada por Viniegra en el cinematográfico (*Ben Hur*), y que invita a contemplar su *alter ego* también en el plano literario. Creación pura son también los cuentos tradicionales, aunque protagonizados por personajes hispano-romanos y contextualizados en las villas de Tierra de Barros que, según nos confiesa, escribió Viniegra para una sociedad americana¹²⁴, y de los que tan poco sabemos.

¹²⁴ No hemos sido capaces de asociar la referencia que nos deja Viniegra, *S.U.S.N.A. Spanish Study*, a ninguna institución norteamericana, aunque es bien conocido el interés de la *Hispanic Society of America* por este tipo de materiales.

EXPLORACIONES DE VIRGILIO VINIEGRA VERA (1925-1930)

Exploración	Financiadores Acompañantes	Anfitriones /	Resultados
Huerta de Gallego (Santa Marta)	· Ayuntamiento · Estado · Diputación · Asociación Arqueológica		Mosaico de Orfeo (romano), publicado en <i>BRAH</i> y <i>Páginas de Santa Marta</i> (1925); declarado Monumento Nacional (1931)
La Calderita (La Zarza)	· <i>Centro de Estudios Extremeños</i>	· Leopoldo López (juez y comerciante) · Toribio Mora (boticario) · Sr. Correa (fotógrafo)	Documentación preliminar de las pinturas (epipaleolíticas, neolíticas), publicada en la <i>Revista del Centro de Estudios Extremeños</i> (1929)
Los Guijarrales y Val-Bellido (Barcarrota / Salvaleón)	Sin ayuda	· Manuel Pérez Martín y Cristina Fernández Estévez (propietarios) · Antoñito Pérez Fernández y el guarda Juan	Prospección sin resultados destacables, publicada en <i>Correo Extremeño</i> (días 9, 11, 21, 27, 28 y 29 de agosto de 1929)
Túmulos de La Mata (Campanario)	· Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo (médico y alcalde) · Antonio Cabezas de Herrera y Donoso (propietario y presidente del comité local de Unión Patriótica)	· Juan Blanco Gallardo (maestro nacional)	Excavación del sepulcro del Montón de Tierra Chico (hispanico) y sondeos en el túmulo (Iigur) de La Mata, publicados en <i>Correo Extremeño</i> (días 31 de enero, 6, 12 y 19 de febrero, 7 de marzo y 2, 9, 13 y 19 de abril de 1930)
El Gitano	Sin ayuda	· Antonio Fernández Estévez	Inscripción epigráfica funeraria de Cayo Valerio (romana), publicada en <i>Correo Extremeño</i> (día 14 de abril de 1930)
Los Castillejos (La Morera)	Sin ayuda	· Manuel Fernández Estévez (propietario) · Su esposa Paulina y sus hijos Manolo y Paulinita	Prospección Los Castillejos (castro ibero / iberolíbico), publicada en <i>Correo Extremeño</i> (días 8, 10 y 30 de mayo de 1930)
Puerta de la Traición (Badajoz)	· <i>Centro de Estudios Extremeños</i> · Ayuntamiento · Ricardo Carapeto Zambrano	· Cayetano Pesini Pulido	Apertura, adacentamiento y excavación de la puerta de la Traición (medieval), publicada en <i>Correo Extremeño</i> (días 11 de octubre de 1929 y 1930).

Fig. 12. Exploraciones arqueológicas de Virgilio Viniegra entre 1925 y 1930.

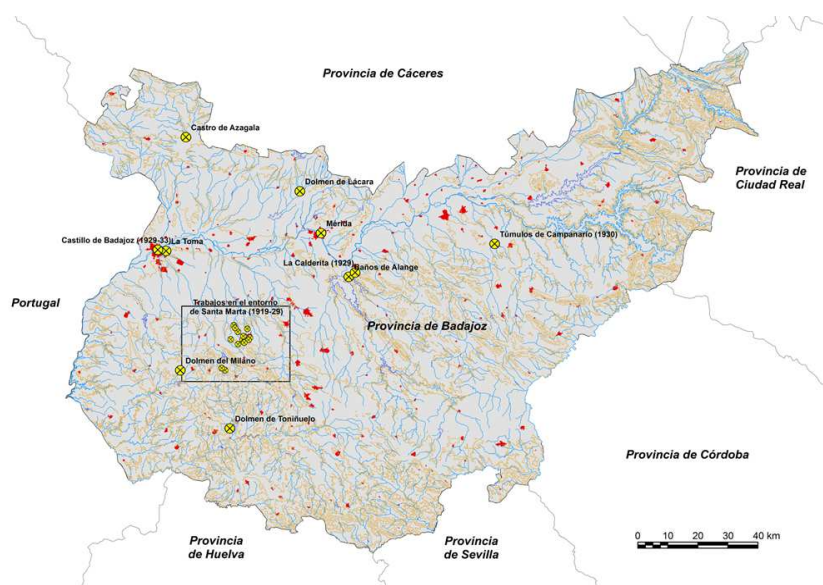


Fig. 13. Localizaciones arqueológicas mencionadas en el texto y fechas de las estudiadas por Virgilio Viniegra (elaboración: D. M. Duque Espino).

Finalmente, una vez concluido el recorrido por la literatura divulgativa de la actividad arqueológica escrita por Virgilio Viniegra en la prensa pacense, cabe preguntarse por el alcance real de sus objetivos y el posicionamiento del público ante ella. Como puede suponerse, no es fácil dar respuesta a estas cuestiones; pero, también aquí, en los propios textos de Viniegra encontramos argumentos de interés:

Cada día que pasa, un nuevo lector se me anuncia como gustador de estas aficiones mías, que los más consideran chifladura incurable. Yo apunto su nombre con deleite, por esta lista íntima, propia de un tonto humilde, que quiere a los que quieren las cosas que uno admira; sé que cuento con 712 lectores asiduos, para mí amigos de mi alma, que respeto y admiro, y a los cuales envío desde aquí el tributo de la más rendida devoción. Sólo pensando en estas 712 personas conocidas siento este deseo ferviente de hacer ameno un mundo de áridas curiosidades que el pasado tenebroso

*nos reservó. Creo no haber ocasionado ningún daño irreparable con mis aficiones. No escribo para turistas ni para sabios, para quienes es conocida la ciencia arqueológica, tampoco me envanezco en las obras de arte que las generaciones pretéritas nos legaron. Si aprecio el arte no domino su tecnología. En cambio en mis 712 lectores conocidos cultivo la emoción y la piedad por el tenebroso pasado y le doy cosas nuevas en esta grata charla de ciencia vulgar que mi espíritu sostiene con su espíritu*¹²⁵.

Apuntes sueltos hay también en la prensa del interés con el que eran seguidas sus crónicas y muestras de reconocimiento por parte de quienes habían encontrado en él un soporte en el que cimentar su defensa del patrimonio arqueológico, como puede apreciarse, por ejemplo, en un texto firmado por “B. P. D.” en relación con los restos romanos de la presilla, viviendas y mosaico de La Toma¹²⁶:

Ignoro lo publicado respecto a la estancia de los romanos en la ciudad de Badajoz y sus alrededores: sólo sé que está puesta en duda, y a contribuir a desvanecerla digo cuanto antecede; y sin miedo, y sin temor alguno a la rechifla que acompaña a toda equivocación, expongo mi parecer de que son muchas las muestras de lo contrario.

*¿Habrá quien me ayude en esta empresa además del señor Viniegra, cuya buena fe y afición a estos asuntos es tan grande como sus conocimientos?*¹²⁷.

Sin embargo, también en los últimos meses de 1930 pasaban por las rotativas algunos desgraciados casos de expolio patrimonial en la provincia de

¹²⁵ VINIEGRA VERA, V.: “Notas de mi diario de excursiones”, *Correo Extremeño*, 30 de mayo de 1930: 3.

¹²⁶ En el archivo de la Comisión de Monumentos de Badajoz se encuentra una nota de Viniegra informando del hallazgo de un hermoso mosaico romano (Ortiz Romero, 2007: 432).

¹²⁷ B. P. D.: “A la Comisión provincial de Monumentos. Restos romanos en Badajoz”, *Correo Extremeño*, 27 de noviembre de 1930: 14. Hacia 1933 Virgilio Viniegra era el máximo defensor de la existencia de un Badajoz romano. Seminario de Rojas, J. M.: “Se proyecta hacer excavaciones en la zona del Castillo de Badajoz”, *Hoy*, 28 de marzo de 1933: 8-9.

nunciados a la Academia de Bellas Artes por el director del Museo Arqueológico de Badajoz:

*se denuncia el hecho de estarse llevando a América los objetos artísticos del convento de los Caballeros de Santiago, de Calera de León, como asimismo la fachada plateresca del siglo XVII de Trajero, de Ribera del Fresno. Se acordó poner los hechos en conocimiento del ministro de Instrucción pública para que proceda en la forma que estime conveniente*¹²⁸.

La Real Academia de Bellas Artes se ha ocupado en su última sesión del despojo arqueológico que se está realizando o está a punto de realizarse en nuestra región. La docta Corporación ha comunicado al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes los lamentables casos de Calera de León y Ribera del Fresno, de los que ya teníamos noticias, y sobre los que en el pasado verano intervinieron para evitarlos la Comisión provincial de Monumentos y el señor gobernador civil.

*Por lo visto el propósito sigue adelante, si es que ya en parte no se consumó, atreviéndonos a suponer que tal vez no haya medios legales de evitarlos*¹²⁹.

Nos constan los esfuerzos hechos por el gobernador civil al respecto¹³⁰; pero para *Correo Extremeño* no podía ser *más lamentable que toda la divulgación que por elementos culturales de Badajoz y su provincia se ha realizado acerca de nuestra riqueza artística venga a servir para ser despojados de*

¹²⁸ “Una reclamación del director del Museo Arqueológico de Badajoz en la Academia de Bellas Artes”, *Correo Extremeño*, 21 de octubre de 1930: 1.

¹²⁹ “Extremadura Arqueológica y Artística. El despojo”, *Correo Extremeño*, 22 de octubre de 1930: 2.

¹³⁰ *El señor Español* [gobernador civil] hizo referencia a los artículos publicados en este periódico sobre las excavaciones en el Castillo de Badajoz y las demoliciones del Conventual santiaguista de Calera de León. Acerca del primer asunto, el señor Español mostraba gran interés por conocer cuanto se ha hecho para hallar el nivel de la primitiva ciudad musulmana. Por el interés artístico e histórico que ello encierra, trata de conocer ampliamente los trabajos realizados y la posibilidad de que se intensifique la labor emprendida. Conferenciará con el alcalde de la capital y con el autor del trabajo, señor Viniegra de Vera. A su debido tiempo –mes de julio– el señor Español comunicó a la dirección general de Bellas Artes, la denuncia que se le hizo sobre el atentado artístico que se trataba de perpetrar en Calera de León, y dió la orden necesaria para que los trabajos de “exterminio” fuesen suspendidos. “Las excavaciones en el Castillo”, *Correo Extremeño*, 31 de octubre de 1930: 4.

ella. Cabe entender que bajo ese término de *divulgación* se refiriese sobre todo a la importante promoción hecha por las corporaciones regionales en la Exposición Internacional de Barcelona y en la Iberoamericana de Sevilla en el transcurso de los años 1929-1930 (Ortiz Romero, 2007: 435-438; Valadés Sierra, 2013); pero no se debe descartar también cierta autocritica en torno a la promoción realizada desde el propio diario para el general conocimiento la Arqueología y el patrimonio regional. No podemos, ni debemos, establecer una relación de causalidad, porque la documentación está muy diezmada a partir de esas fechas y no permite asegurarlo, pero lo cierto es que desde finales del año treinta no hemos encontrado ninguna crónica arqueológica más firmada por Viniegra en la prensa diaria regional. En todo caso, las aquí analizadas nos han permitido –cumpliendo con nuestro objetivo– abordar una valoración de la Arqueología y su divulgación en Badajoz durante los momentos coetáneos al surgimiento del *Centro de Estudios Extremeños* y su *Revista*, a través de la sugestiva figura de Virgilio Viniegra Vera.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGABA SUÁREZ, Milagros; COLLADO GIRALDO, Hipólito y FERNÁNDEZ VALDÉS, José María: *Cavidades en Extremadura (España). Patrimonio natural y arqueológico*, BAR International Series, 826, Oxford, 2000.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: “La villa romana de La Atalaya en Santa Marta de los Barros (Badajoz)”, *V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 111-120.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: “Informe sobre los trabajos realizados en la villa romana de Santa Marta de los Barros”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, 5, Madrid, 1977, pp. 245-248.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: “El mosaico de Orfeo de Santa Marta de los Barros: algunas observaciones”, *Revista de Estudios Extremeños*, L-1, Badajoz, 1994, pp. 205-216.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: “Cien años de Arqueología en Mérida”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXVI-2, Badajoz, 2010, pp. 627-676.
- AUBET SEMMLER, María Eugenia: “Maluquer y la renovación de la Arqueología tartésica”, *Clásicos de la Arqueología de Huelva*, 5, Huelva, 1992, pp. 31-51.

- BLECH, Michael: "Prólogo", en A. Schulten: *Tartessos. Contribución a la historia más antigua de Occidente*, Sevilla, 2006 [reproducción de la edición de 1924, Revista de Occidente, Madrid], pp. 9-24.
- CABRÉ AGUILÓ, Juan: "Arquitectura Hispánica. El sepulcro de Toya", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1, Madrid, 1925, pp. 73-102.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián: "Viniegra de Vera, Virgilio", en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella (coords.): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Madrid, 2009, p. 698.
- COVARSÍ, Adelardo: "Extremadura Artística. Los monumentos históricos-artísticos de la provincia de Badajoz, I", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, V-3, Badajoz, 1931, pp. 243-259.
- COVARSÍ, Adelardo: "Visión arqueológica de Badajoz", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, VIII-2, Badajoz, 1934, pp. 139-152.
- DUQUE ESPINO, David Manuel: *La gestión del paisaje vegetal en la Prehistoria Reciente y Protohistoria en la Cuenca Media del Guadiana a partir de la Antracología*, Cáceres, 2004. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=199>
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier: "Notas para una historiografía de los dólmenes en Extremadura", *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*, *Extremadura Arqueológica*, VIII, Mérida, 2000, pp. 19-34.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier y DUQUE ESPINO, David Manuel: "El dolmen del Milano y la articulación territorial del fenómeno megalítico en el área de Barcarrota (Badajoz)", *Zephyrus*, LXXV, Salamanca, 2015, pp. 85-105.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier; VALDÉS, F.; PAVÓN, I.; RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ, P.: "La estratigrafía del 'Sector Puerta de Carros-2' (SPC-2) de Badajoz en el contexto poblacional del 'Valle Medio del Guadiana' en la Edad del Hierro", en A. Rodríguez Díaz (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998, pp. 157-199.
- ESPINAR MORENO, Manuel: "Instrumentos musicales de barro: silbatos zoomorfos, antropomorfos y otros vestigios musicales", *Música Oral del Sur*, 2, Sevilla, 1996, pp. 63-84.

- GARCÍAARRANZ, José J.; COLLADO, Hipólito; DA SILVA, Luis; DOMÍNGUEZ, Isabel M.; RIVERA, Esther; GOMES, Hugo y CAPILLA, José E.: “La estación rupestre de la cornisa de La Calderita (La Zarza, Badajoz): últimas intervenciones y recientes aportaciones sobre sus conjuntos de pinturas esquemáticas”, en MEDINA ALCAIDE, M.A.; Romero, A. J.; RUIZ-MÁRQUEZ, R. M. y SANCHIDRIÁN, J. L. (Coords.): *Sobre rocas y huesos: las sociedades prehistóricas y sus manifestaciones plásticas*, Madrid, 2014, pp. 228-257.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*, Badajoz, 1999.
- MACIÁ BARBER, Carlos: “Periodismo y Prehistoria: retos éticos en la comunicación social de la ciencia”, *Historia y comunicación social*, 18, N° ESP. Octubre, Madrid, 2013, pp. 799-811.
- MAIER ALLENDE, Jorge: “La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XIX”, *Eres. Arqueología / Bioantropología*, 12, Santa Cruz de Tenerife, 2004, pp. 91-121.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Arqueología Española (ed. De M. Díaz-Andreu)*, Pamplona, 2004 [reedición de la primera edición, Barcelona, 1929].
- MENESES FERNÁNDEZ, María Dolores: “Prehistoria investigada, Prehistoria divulgada. Tratamiento periodístico del acervo prehistórico y arqueológico en la prensa diaria”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 16-17, Madrid, 2003-2004, pp. 357-371.
- MENESES FERNÁNDEZ, María Dolores: “Periodismo, medias y patrimonio: de la curiosidad arqueológica y paleontológica a la ciencia y al desarrollo zonal”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17-2, Madrid, 2011, pp. 365-381.
- ORTIZ ROMERO, Pablo: *Introducción a una historia de la Arqueología en Extremadura*, Cáceres, 1986.
- ORTIZ ROMERO, Pablo: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida. (1844-1971)*, Mérida, 2007.
- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio: “María de Rumanía en Almendralejo (1929): crónica de una visita real y una reflexión sobre Extremadura”, *Actas de las V Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, 2014, pp. 437-455.

- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio; RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y DUQUE ESPINO, David Manuel: "Las exploraciones arqueológicas de 1930 en los túmulos de 'La Mata' (Campanario, Badajoz)", *Sagvntvm (P.L.A.V.)*, Valencia, 45, 2013a, pp. 139-161. <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/2540/2780>
- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio; RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y DUQUE ESPINO, David Manuel: *Crónicas de las exploraciones arqueológicas de 1930 en "La Mata" (Campanario, Badajoz)*, Campanario, 2013b.
- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio; RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier y DUQUE ESPINO, David Manuel: "La investigación prehistórica en Extremadura: los últimos 25 años", *Norba. Revista de Historia*, 22, Cáceres, 2009, pp. 31-55.
- PINTOR PORTERO, Manuel: "El mosaico de Orfeo: ¿desaparecido o escondido?", *La Crónica de Santa Marta*, 7, Santa Marta de los Barros, 2015, pp. 20-21.
- PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, Badajoz, 1989.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, 1998.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (Coord.): *El edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*, Cáceres, 2004.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso; ORTIZ ROMERO, Pablo; PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio; y DUQUE ESPINO, David Manuel: *El Tiempo del Tesoro de Aliseda, I. Historia e historiografía del hallazgo*, Cáceres, 2014.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo: "La divulgación del pasado. Arqueólogos y periodistas: una relación posible", *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio*, 17, Sevilla, 1996, pp. 96-99
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo: "La divulgación arqueológica: las ideas ocultas", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 19, Granada, 2009, pp. 11-36.
- SÁNCHEZ CHILLÓN, Begoña: "Los inicios de la documentación gráfica del Arte Rupestre en España: la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas", *Cuadernos de Arte Rupestre*, 6, Moratalla, 2013, pp. 33-51.

- TORRES BALBÁS, Leopoldo: “Restos arqueológicos por la España musulmana. La Alcazaba de Badajoz”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XII-3, Badajoz, 1938, pp. 225-277.
- VALADÉS SIERRA, J.: “La aportación cacereña al Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1929)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX-3, Badajoz, 2013, pp. 1811-1880.
- VILLARRUBIA MAUSO, Pablo: *Periodismo arqueológico en España y empresa informativa*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005.
- VINIEGRA DE VERA, Virgilio: *Páginas de Santa Marta*, Zafra, 1925a.
- VINIEGRA DE VERA, Virgilio: “Un notable mosaico en Santa Marta (Badajoz). El arte antiguo en los campos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 87, Madrid, 1925b pp. 294-298.
- VINIEGRA VERA, Virgilio: “El arte rupestre en la provincia de Badajoz. Cornisa de La Calderita, Sierra de La Zarza”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, III-1, Badajoz, 1929, pp. 63-82.

Documentación antigua sobre las localidades de habla portuguesa Herrera de Alcántara y Cedillo*

JUAN M. CARRASCO GONZÁLEZ
Catedrático de Filologías Gallega y Portuguesa
Universidad de Extremadura
jcarrasc@unex.es

RESUMEN

Herrera de Alcántara y Cedillo son dos localidades de la provincia de Cáceres donde se habla tradicionalmente portugués. Los estudios de dialectología existentes, como la monografía de Maria da Conceição Vilhena, no habían identificado de forma completa la historia de estos lugares. En este trabajo ofrecemos nuevos datos históricos que sirven para comprender mejor de qué manera la lengua portuguesa surge y se mantiene allí hasta nuestros días.

PALABRAS CLAVE: Lengua portuguesa, dialectos de Extremadura, dialectos fronterizos, Herrera de Alcántara, Cedillo.

ABSTRACT

Herrera de Alcántara and Cedillo are two villages of the province of Cáceres where Portuguese is spoken traditionally. The existing dialectology studies, as the monograph of Maria da Conceição Vilhena, have not identified completely the history of these places. In this work we will offer new historical evidences that will lead to a better understanding of how the Portuguese language originates and remains to this day on these villages.

KEYWORDS: Portuguese language, dialects of Extremadura, border's dialects, Herrera de Alcántara, Cedillo.

* Este trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto de investigación *Frontera hispano-portuguesa lingüística y etnográfica (FRONTESPO)* del Programa Estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad (2015-2017).

Maria da Conceição Vilhena es la autora de una monografía dialectal espléndida sobre el portugués hablado en las localidades cacereñas de Herrera de Alcántara y Cedillo. El trabajo se elaboró inicialmente, entre 1963 y 1965, como una tesis de licenciatura en la Faculdade de Letras de Lisboa bajo la orientación de Peral Ribeiro y Lindley Cintra. Hubo que esperar, sin embargo, hasta el año 2000 para que se publicara, después de una revisión y actualización por parte de la autora (en especial debido a algunos aspectos técnicos, como la adopción del Alfabeto Fonético Internacional siguiendo la adaptación llevada a cabo por el *Centro de Linguística da Universidade de Lisboa*), gracias al apoyo del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura¹, que también editó una versión traducida al castellano².

Afirma la profesora Vilhena que, de toda la bibliografía consultada, “em duas obras apenas encontrei referências a esta pequena povoação” de Herrera de Alcántara³. Se refiere a la *História do Exército Português* de Sepúlveda⁴ y a *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal* de Gastão de Mello de Matos⁵. En esta última se reproduce la planta del castillo que hubo en Herrera y se da noticia sobre el mes que allí estuvo Manesson Mallet preparándolo para la guerra de la Restauración portuguesa (1640-1668). En la *História do Exército Português* se recogen varias cartas dirigidas al rey portugués Afonso VI donde le comunican la toma de Herrera (denominada *Ferreira* en las cartas portuguesas) el 27 de septiembre de 1667 y, posteriormente, la solicitud para la demolición de su castillo y su posterior abandono por parte de las tropas portuguesas.

Antes de estos trágicos episodios, Maria da Conceição Vilhena solo encuentra la referencia a la fortaleza de *Ferreira* en el Tratado de Alcañices de

¹ VILHENA, Maria da Conceição: *Falares de Herrera e Cedillo*, Mérida, Junta de Extremadura / Gabinete de Iniciativas Transferizas, 2000.

² VILHENA, Maria da Conceição: *Hablas de Herrera y Cedillo*, “Presentación. Las hablas de Herrera y Cedillo entre los dialectos fronterizos de Extremadura” y versión española a cargo de Juan M. Carrasco González, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas – Editora Regional de Extremadura, 2000.

³ *Falares de Herrera y Cedillo*, op. cit., p. 37.

⁴ SEPÚLVEDA, Cristóvão Aires de Magalhães, *História do Exército Português. Vol.II: Guerra da Restauração de Portugal; Vol. IV: Provas. Guerra da Restauração de Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1902-1908.

⁵ MATOS, Gastão de Melo de: *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*, Lisboa, Publicações da Comissão de História Militar, 1941.

1297, y se pregunta: “Tratar-se-há de Herrera? Se assim for, creio que podemos recuar a sua fundação, como hipótese, para o século XIII”⁶. El interés por descubrir el origen, necesariamente ancestral, de la localidad cacereña se debe a la necesidad de encontrar una explicación para las características arcaizantes del portugués que allí se habla:

Todo este interesse por factos históricos, num trabalho puramente linguístico, tem como causa o desejo de descobrir a razão por que aí se emprega uma linguagem portuguesa de carácter arcaico. No entanto, na posse de dados tão sóbrios e imprecisos, apenas se poderão formular hipóteses. Ao ceder D. Dinis a dita fortaleza a Castela, terá aí continuado a residir a população portuguesa? Ou ter-se-há antes aí fixado parte do exército de Schomberg em 1667? O facto de Schomberg dizer Ferreira é significativo⁷.

Antes de avanzar en la documentación histórica, conviene hacer una pequeña aclaración sobre estas hipótesis de la Prof^a. Vilhena. Al contrario de lo que ocurre con la documentación medieval más antigua, el hecho de que los testimonios portugueses del siglo XVII se refieran a Herrera de Alcántara como *Ferreira* no es significativo desde el punto de vista lingüístico. Lo más probable es que los portugueses (desde luego los de la zona fronteriza a esta región) conservasen desde antiguo la denominación portuguesa de la localidad. Pero también debemos tener en cuenta la costumbre que persistía en el siglo XVII de traducir los nombres de personas y lugares siempre que era posible, o incluso de adaptarlos cuando no se traducían. Formas como *Amberes*, *Turín*, *Oporto* o *Burdeos*, que aún usamos en nuestros días, son testimonios que nos quedan de aquella época. Igualmente los documentos españoles de la guerra con Portugal, por ejemplo, se refieren a *Yelves* (en lugar de *Elvas*) sin que eso signifique que allí se hablase castellano.

En el caso de Cedillo, las informaciones que encontramos en la valiosa monografía dialectal de Vilhena son aún más imprecisas. Se hace eco de una tradición entre los naturales del lugar según la cual su origen se encuentra en familias de pescadores que, tres siglos atrás, construyeron sus cabañas más o menos provisionales en aquel lugar apartado del río Tajo. Con la afluencia de

⁶ *Falares de Herrera y Cedillo*, op. cit., p. 38.

⁷ *Ibidem*, p. 38.

más familias, dejaron la ribera del río y se establecieron en lo alto de un monte próximo. Hasta allí llegarían otros que, “atraídos pelo isolamento do lugar, longe do bulfício das cidades e da alçada da lei, tanto no que respeita à jurisdição portuguesa como à espanhola, aí encontraram paz e tranquilidade”⁸.

Son varios los indicios que encuentra la Prof.^a Vilhena para pensar en un origen portugués de los habitantes de Cedillo. En primer lugar, por el nombre, que inicialmente debía ser *Casalinho*. Este nombre es el que usaban aún en los años 60 los portugueses vecinos para referirse al pueblo, hasta el punto de que, la primera vez que preguntó por Cedillo a personas de Montalvão, “notei a ignorância destas a respeito de tal nome, pois a única povoação espanhola que conheciam ali perto, era o ‘Casalí’”⁹. Y añade:

O topónimo Casalinho formou-se do português casal. É empregado actualmente com o significado “lugarejo de poucas casas”, no Alentejo, onde existe um lugar chamado “Casalinho”, e especialmente na Beira, onde se encontram dezanove topónimos formados com este termo, oito dos quais nos arredores de Castelo Branco. Podemos, pois, supor que os ditos pescadores tivessem sido beirões, suposição que encontra algum fundamento em certos dados históricos. No cartório paroquial de Herrera, encontrei uma relação dos habitantes de Cedillo com data de 1844, segundo a qual o ‘lugar’ contava nessa altura 95 habitações, com uma população de 475 habitantes, dos quais 111 de nacionalidade portuguesa, naturais na quase totalidade de povoações beirãs, como Sarzeda, Perais, Sarnadas, Cebolais de Cima, Benquerença, Malpica, etc.; também havia alguns de Castelo de Vide, Nisa, Póvoa e Meadas e Montalvão, mas em menor número. A um meio tão pobre como era então Cedillo [...] só os laços de família aí teriam chamado, certamente, esses 111 portugueses¹⁰.

Recoge también en su obra las noticias que Julio Rosa Roque da sobre el origen de la población y su nombre¹¹, el cual advierte de que el nombre de *Casalinho* no figura en ningún documento antiguo. Según este autor, primero aparece designado como *Casas de Cedillo* y, ya antes de mediados del XIX, se

⁸ Ibidem, p. 35.

⁹ Ibidem, p. 35.

¹⁰ Ibidem, pp. 35-36.

¹¹ V. ROSA ROQUE, Julio: *Antecedentes históricos de Cedillo (Cáceres)*, Cáceres, s.ed., 1947. Hubo una segunda edición corregida y aumentada, Cáceres, Edit. Extremadura, 1968.

simplificó en Cedillo. Es natural que no figure *Casalinho* porque no es más que una designación común ('caserío', 'pequeña aldea') usada por los portugueses, y no el nombre del lugar.

Rosa Roque admite la etimología popular que propone Paredes y Guillén para este topónimo en el sentido de que sería un diminutivo de *cedido*, puesto que el nombre derivaría "de cederla Portugal a España para regularizar la frontera"¹². Es de suponer una evolución del tipo *cedido* > *ce(di)dillo* > *cedillo*. No es imposible, pero resulta difícil admitir que fuese creación de hablantes de portugués un derivado con el diminutivo castellano en '-illo' que, por otro lado, tampoco es de uso normal en Extremadura.

Hay dos razones más de peso para descartar este origen del topónimo. En primer lugar, el verbo *ceder* es un cultismo que se incorpora al idioma español hacia 1580¹³, mientras que el nombre de *Cedillo* aparece para designar ese lugar, como veremos, en fecha anterior. En segundo lugar, *Cedillo* es un topónimo que se repite en otros lugares de España. Según el *Nomenclátor* del Instituto Nacional de Estadística¹⁴, aparte del Cedillo de la provincia de Cáceres, existen un Cedillo de la Torre en la provincia de Segovia y, en la provincia de Toledo, un Cedillo del Condado (hay, de hecho, un título nobiliario Conde de Cedillo, y es un apellido conocido que puede aparecer escrito también como Zedillo y Sedillo). Otros topónimos como Acedillo (en Villadiego, Burgos) y similares quizás estén relacionados con él. En mi opinión, todas estas son formas abreviadas de Salcedillo, que podemos encontrar como municipio en tres provincias: Palencia, Teruel y Biskaia¹⁵. El topónimo Salcedillo, como también Saucedilla (que es un municipio cacereño y también da nombre a unidades de población menores en las provincias de Granada y Málaga)¹⁶, son derivados

¹² V. PAREDES GUILLÉN, Vicente: *El origen del nombre de Extremadura, que incluye el de los antiguos y modernos, de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos, situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia, Tipografía de José Hontiveros, 1886, p. 42. Existe una edición facsímil moderna publicada en Valladolid, Editorial Maxtor, 2009.

¹³ Cf. COROMINAS, Joan: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Tercera edición muy revisada y aumentada, 2ª reimpresión, Madrid, Editorial Gredos, 1980, s.v.

¹⁴ V. <http://www.ine.es/nomen2/index.do>. Consultado por última vez en junio de 2017.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

de *salcedo* (variante de *salceda*) y *saucedá*, y hacen referencia necesariamente a lugares donde crecían sauces.

‘Cedillo’ era ya el nombre que recibía uno de los millares perteneciente a las antiguas dehesas de la encomienda de Herrera. En ese millar se irían instalando las casas que luego recibirían el nombre de la finca. Así se recoge en el *Diccionario Geográfico* de Madoz, donde se supone que la población se fue creando en el último tercio del siglo XVIII:

Este [lugar] ha sido siempre una sub-colonia de Herrera, compuesta de simples labradorcillos á tributo, como sit[uada] dentro del terreno de la misma encomienda de Herrera y en uno de sus millares llamado Cedillo, de donde trae el nombre: en el último tercio del siglo pasado empezaron á formarse algunas casucas, y su igl[esia] pobre y de poca capacidad; así continuó dependiendo en todos conceptos de la v[illa] de Herrera, hasta que en 1836 se emancipó formando un nuevo pueblo, y en 1.º de junio de 1844 se erigió también en parr[oquia] independiente; sus moradores pagan a la encomienda 20,000 r[eale]s por 7 quintos, y esto es la causa de no prosperar mas este pueblo, no obstante la aplicación de aquellos¹⁷.

No es posible conocer dónde encontró Madoz la información precisa del momento en que se comienzan a construir las casas de Cedillo, pero si comparamos las respuestas al *Catastro de Ensenada* con las del *Interrogatorio de la Real Audiencia*, los datos parecen dar la razón a Madoz. Las respuestas de Herrera al *Catastro de Ensenada* están fechadas el 16 de julio de 1753 y no hay ninguna mención al poblado de Cedillo. Es interesante porque nos informan de la antigua denominación del municipio: “Ala primera pregunta digeron que esta *villa* se llama Herrera del Castillo”¹⁸, que es referencia al castillo arruinado por

¹⁷ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Tomo VI, Madrid, 1850. Edición facsímil de la Biblioteca Santa Ana, Almedralejo, 1990, s.v. CEDILLO, p. 288. En el *Diccionario Geográfico* de Miñano aparece con el nombre de *Casas de Cedillo* y en su breve descripción se informa de que posee “42 vec., 163 habitantes que moran en pequeñas casas cubiertas de corcho, sin iglesia ni otro edificio de consideración” (MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, Tomo II, s.v. CASAS DE CEDILLO, p. 423).

¹⁸ *Catastro del Marqués de la Ensenada*, PARES – Portal de Archivos Españoles, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> (última consulta en junio de 2017).

las tropas portuguesas en 1667. También nos dice que había entonces dos dehesas pertenecientes a su encomienda, Cotillo y Cotada (o Acotada, pues de ambas formas aparece en el documento), en una de las cuales necesariamente se encontraría el millar de Cedillo:

la Dehesa acotada Boyal de esta villa dividida en dos partes nombradas una acotada y otra Cotillo, tambien es de mero pasto: y aunque en ellas tienen diferentes suertes algunos vezinos por venta que de ellas hizo dicho Conzejo sin Real facultad para subbenir a diferentes empeños con que se hallaba, y sin tener otro [R]efugio de que valerse, veneficia su Yerba pasto y agostaderos referido Conzejo y los Dueños de dichas tierras solo logran el veneficio a su labor quando se siembre dicha Dehesa acotada, para lo que es necesario alcanzar facultad Real pues de otro modo no puede labrarse dicha Dehesa¹⁹.

Ya en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* sí se hace mención del pueblo de Cedillo. Hay dos informes remitidos desde Herrera: en ambos se denomina a la localidad simplemente como *Herrera*. El primero de ellos, elaborado por los alcaldes ordinarios Pedro Pérez y Francisco Centeno, los regidores perpetuos y añales Manuel Talego, Manuel de Brito y Josef Grisalvo, y también el teniente de procurador síndico general de la villa y su común de vecinos Pedro Xerez, fue remitido el cinco de marzo de 1790. Insisten varias veces en la ruina que causaron en Herrera “las dos pasadas guerras” (la de la Restauración portuguesa y la de Sucesión española), pues en ambas fue ocupada por los portugueses. Así, en respuesta a la pregunta 6ª sobre la conservación de protocolos y oficios públicos, se advierte lo siguiente:

Esta villas [sic] como se expresa anteriormente mas formados [sic: ¿malformados?] papeles y desfalcados con las ultimas dos pasadas guerras, se mantienen en poder del presente escribano fiel de fechos en el que consideramos se hallan seguros, y otros en tan malformado archivo que existe en su yglesia con el mismo despontillo que ocasionaron las ymbaziones de las zitadas guerras, notandose mucha falta de ellos²⁰.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempo modernos—Partido de Alcántara*, Edición a cargo de Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, 1ª edición, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993, p. 320.

Lo mismo repiten a propósito del pósito, que en aquel momento había dejado de existir, pues “con su decadencia y miseria de esta villas [sic] en que ha decaído por la [sic] ymbaciones relacionadas con dicho reyno de Portugal, aquel ha sufrido y experimentado la presente ruyna que a la vista se manifiesta”²¹. O bien, “No ay mas santuarios y hermitas que las de Espiritu Santo y Santo Domingo, pues aunque antiguamente havia otras oy se hallan enteramente demolidas y arruinadas”²².

Además de las ruinosas consecuencias de las guerras con Portugal en esta región fronteriza, es interesante constatar la presencia de portugueses en la villa y las relaciones económicas que se deducen a través de la frontera. Así, refieren los redactores del informe que hay una causa pendiente “sobre la muerte que produxeron las heridas que en el día veinteyuno de junio del ultimo año, dio Domingo Rodriguez a Manuel Gonzales uno y otro de nazion portuguesa”²³. Y como respuesta a si hay fábricas, se responde que “no ay mas fabrica que la de sobrerros que solo tiene al [sic] nombre pues su fabricante, como nazional de Portugal trabaja quando tiene medios para esto, y asi se considera qual día sera el que anochezca y no amanezca por las ynmediaciones de dicho su reyno”²⁴.

Se repite la existencia de las dos dehesas: “Esta villa goza por propios apropiados para sus alimentos dos dehesas nominadas Cotada y Cotillo”²⁵. A Cedillo se le designa *anejo*: “Esta villa se compone de ciento ochenta vezinos con el anejo de Zedillo”²⁶. Y todavía se alude al millar que le dio nombre, donde se instaló el poblado: “Si ay algunos despoblados en esta parte no perteneze ni corresponde a esta villa cosa alguna, por no tener otro lugar vajo su jurisdizion que la poblacion del millar de Zedillo, uno de los millares de que se compone esta relacionada encomienda”²⁷.

²¹ Ibidem, p. 322.

²² Ibidem, p. 323.

²³ Ibidem, pp. 320-321.

²⁴ Ibidem, p. 321.

²⁵ Ibidem, p. 321.

²⁶ Ibidem, p. 320.

²⁷ Ibidem, p. 327.

Son interesantes, desde el punto de vista lingüístico, algunos datos que se pueden extraer de este primer informe de Herrera. En primer lugar, la antroponimia es reveladora de la vinculación de Herrera y Cedillo con Portugal. Es cierto que, como era habitual, los nombres se traducían siempre que era posible. Prueba de ello es que los dos portugueses implicados en la causa criminal se refieren con nombres en castellano: *Domingo Rodriguez* (por ‘Domingos Rodrigues’) y *Manuel Gonzales* (por ‘Manuel Gonçalves’). Sin embargo, hay casos indudablemente portugueses, como el regidor *Manuel de Brito*.

Por ser inusuales en el castellano (aunque existen en este idioma), y especialmente en Extremadura, podemos considerar lusismos las formas *sobrerros* (‘alcornoques’, cf. port. *sobreiros*), que citábamos anteriormente, y el nombre de *Gándara*, uno de los baldíos del término: “En esta villa y su termino ay tres valdíos denominados Liebre, Garapetosa y Gandara [...]”²⁸.

Sin embargo, lo más llamativo del texto es la confusión de sibilantes. Las conclusiones deben ser tomadas con alguna prevención, pues la transcripción hecha en la edición que utilizamos deberá ser contrastada con el original. A pesar de ello, parecen confundirse la predorsodental [s] con la interdental [θ] en ejemplos como estos, y quizás también [χ] ~ [s] ~ [ks]: *Gonzales*, *ymbaciones*, *Dias* (por ‘Díaz’), *pezcan* (‘pescan’), *esprexados* (‘expresados’, quizás error de copista), *contexta* (‘contesta’), *Xerex* (‘Xerez’ o ‘Jerez’). Estos casos son significativos porque en el dialecto portugués de Herrera existe confusión general de las sibilantes no palatales. En 1935, Aurelio M. Espinosa encontraba situaciones de vacilación en un mismo individuo o variantes entre individuos distintos, encontrando casos de distinción al lado de otros en que la confusión era completa, si bien podía ser a favor del seseo o a favor del ceceo²⁹. Maria da Conceição Vilhena, treinta años más tarde, describe una situación de ceceo completo en posición inicial e intervocálica: “No falar de Herrera o sistema de sibilantes do português padrão encontra-se reduzido a um único fonema surdo [...]”³⁰.

²⁸ Ibidem, p. 325.

²⁹ V. ESPINOSA, Aurelio M. (hijo): *Arcaísmos dialectales. La conservación de ‘s’ y ‘z’ sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid, Anejo XIX de la *Revista de Filología Española*, 1935, pp. 153-154.

³⁰ *Falares de Herrera e Cedillo*, op. cit., p. 126.

Como se ve en los ejemplos del *Interrogatorio de la Real Audiencia*, la confusión parece afectar especialmente a las sibilantes en posición trabante. Aurelio M. Espinosa recoge en su estudio soluciones idénticas para Cedillo y Herrera de Alcántara: la palatalización de todas las sibilantes finales exactamente igual a como lo hace el portugués europeo³¹. Sin embargo, la Prof.^a Vilhena solo recoge esta solución en Cedillo. En Herrera, por el contrario, encontró tres soluciones distintas: 1) conservación de la sibilante sin palatalizar, pero muy débil, al lado de soluciones palatalizadas; 2) la desaparición completa de la sibilante; 3) la aspiración³². Los ejemplos del *Interrogatorio*, con soluciones gráficas distintas, parecen constatar ya en el siglo XVIII una vacilación en la pronunciación de las sibilantes, sobre todo en posición final o trabante. Si no son errores del amanuense o de la transcripción moderna, algunos casos en que la sibilante final desaparece podrían responder al mismo fenómeno: *la ymbaciones, su ynfrutiferas tierras, otro arboles, los gravisimos daño, sus dueño*.

El segundo informe sobre Herrera del *Interrogatorio de la Real Audiencia* fue elaborado y firmado el 3 de marzo de 1791 por Tomás Fernández Mimoso (otro apellido portugués), cura párroco de la villa. Las noticias que ofrece de Cedillo son más extensas y completas que el informe anterior. En primer lugar, se refiere a él cuando describe el número de vecinos del término:

*Compone el vezindario de esta villa el numero de ciento sesenta vezinos poco mas o menos, ynclussos los del anexo a esta parroquia que se denomina el lugar de Zedillo, en donde las [sic] justicia pone y nombra un alcalde que en las discordias y assumptos que se ofrecen en espressado lugar, tiene obligación de dar parte a los alcaldes de esta villa que conocen y providencian sobre las materias que ocurran; dista espressado Zedillo cinco quartos de esta villa acia la parte de poniente*³³.

Posteriormente, al acabar el informe sobre Herrera, añade un “Informe adicional sobre Cedillo”, donde nos ofrece preciosos datos sobre la presencia

³¹ “En los pueblos de dialecto portugués, la -s final se convierte en š (o más bien en ^s), como es propio de la fonética portuguesa. En Cedillo y en Herrera de Alcántara dicha alteración es general y coincide, como en portugués, la -z final con la -s” (*Arcaísmos dialectales...*, *op. cit.*, p. 159).

³² V. *Falares de Herrera y Cedillo*, *op. cit.*, pp. 127-128.

³³ *Interrogatorio de la Real Audiencia*, *op. cit.*, p. 329.

de portugueses en la población y sobre las relaciones cotidianas con el país vecino:

La poblacion es de 16 vecino [sic] en unas chozas de mui mala construzion sin mas tejas que corchos, sin mas yglesias ni hermitas que las de Herrera; tiene 12 yuntas de bu[e]jes y se inclinan mucho a la cosecha del lino, se que hay respectivamente gran cosecha, es bueno y se hila en el lugar y se despacha en Valencia³⁴.

Ocho vecinos son hijos y españoles atenedos enteramente a la capital Herrera, con un alcalde jurado y pedaneo.

Los otros ochos son portugues [sic] que residen para trabajar en el encomienda, y la pagan primicia, diezmo y terrazgo, y los derechos de entierro de cura si se mueren en España; nada contribuien al rey pues pagan a Portugal, quando salen de España registran y afirman en la aduana de Herrera y lo repiten cada 6 meses para asegurar los generos españoles, y quando entran de Portugal executan alli lo mismo.

Pregunte a uno de estos por que no se fijaba en España y respondio no queria perder la vezindad de Portugal donde contribuien al rey mucho menos que en España, que actualmente nada pagaban por Su Magestad fidelisima les hace hecho general por algunos años.

Otros portugueses cultivan terrenos de la encomienda como son los de Montalban y Casteldavid [...]

Los vecinos de Cedillo pasan a Portugal a cortar las lanas y las dejan alla, perdiendo el rey los derechos de 30 reales en cada arroba, que deberian pagar en Badajoz que es la plaza abilitada para pasar lanas a Portugal.

Es posible que lo mismo executen con los granos y generos que cojen de España, pues no es de creer que cogiendo frutos sobrantes y viviendo lo mas en Portugal, los vendan aca y despues lo compran alla; a lo menos no se les ve vender ni pagar derechos, por los que introduze caudales pues estan prohibidos de extraher³⁵.

³⁴ Maria da Conceição Vilhena dice lo siguiente sobre el cultivo del lino en los años 60: “Tempos atrás cultivava-se o linho que depois era fiado e tecido pelos próprios; ainda hoje existe em Cedillo um tear, mas já há alguns anos que não funciona” (*Falares de Herrea e Cedillo, op. cit.*, p. 29). Además recoge el testimonio de un agricultor de Herrera donde explica cómo se hacía la preparación del lino (v. *ibidem*, p. 276).

³⁵ *Ibidem*, pp. 338-339.

En esta descripción se explica muy bien cuál era el interés de agricultores y ganaderos portugueses en llevar a cabo actividades económicas en Herrera y, sobre todo, Cedillo, lo que les llevaba a fijar allí su residencia cuando las condiciones les eran más favorables. Ni la productividad de las tierras, ni la actividad económica que podía haber en estas pequeñas poblaciones extremeñas, tan alejadas de los núcleos comerciales de la región, ofrecían ningún atractivo aparente. Sin embargo, producir grano o ganado en esta comarca tan despoblada para vender en las ferias portuguesas más próximas (el lado portugués estaba entonces y aún lo está ahora mucho más poblado), eludiendo en lo posible controles e impuestos, sí resultaba muy rentable para los portugueses, y por ese motivo poco a poco fueron fundando y poblando aldeas desde el Tajo hasta La Codosera. Hoy queda la memoria en esta región, igual que a lo largo de toda la frontera portuguesa, del contrabando a pequeña escala que sirvió de sustento a muchas familias sobre todo desde la postguerra española hasta la época en que se produce la emigración a las zonas industriales de España y Europa. Es verdad que este contrabando acabó por ser practicado por la casi totalidad de la población fronteriza en esa época de grandes miserias, pero no es capaz de explicar el asentamiento de familias portuguesas en la frontera extremeña, la construcción de casas, la fundación de nuevas poblaciones, la explotación de las dehesas de las antiguas encomiendas o el arrendamiento de tierras más tarde, incluso su compra, a lo largo de los siglos XVIII y XIX y durante las primeras décadas del siglo XX. La información del *Interrogatorio* viene a corroborar estudios anteriores en los que me he referido a este problema³⁶.

En todo lo demás, coincide este segundo informe con el primero. En especial, se refiere varias veces a la ruina del término como consecuencia de las guerras con Portugal, la despoblación que sufre y el abandono de tierras que en el pasado se cultivaron: “[...] mucha de esta [tierra] estaba cultivada por sus antepassados, como lo demuestran algunos vestijios que en ella se manifiestan, despues que se queman los montes y se sirven para sus sementer[a]s de ellas”³⁷.

³⁶ V., entre otros, CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte II y última: Otras hablas fronterizas; conclusiones)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 1997, esp. pp. 66-68; “La frontera lingüística hispano-portuguesa en la provincia de Badajoz”, *Revista de Filología Románica*, 18, 2001, esp. pp. 148-149; “*Cá no Alentejo*: A língua portuguesa em La Codosera”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 2004, esp. pp. 18-20.

³⁷ *Interrogatorio de la Real Audiencia*, *op. cit.*, p. 336.

El texto redactado por Tomás Fernández Mimoso está mucho más cuidado y demuestra que el párroco poseía una formación superior. Solo hemos localizado un claro lusismo: *murtera* (del portugués *murteira*, variante de *murta*, que en castellano es ‘murta’ o ‘arrayán’).

La documentación vista hasta ahora viene a corroborar la información de Madoz en el sentido de que Cedillo se fue formando a finales del siglo XVIII (tal y como se describe en el *Interrogatorio de la Real Audiencia*) y no paró su crecimiento en la primera mitad del siglo XIX, pues ya en esa época consiguió una parroquia propia y se constituyó como ayuntamiento independiente de Herrera. A mediados del siglo XVIII todavía no se habían iniciado los asentamientos en aquel lugar, pues su existencia es ignorada por completo en las respuestas al *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Sin embargo, hay más documentación sobre Cedillo que nos revela la existencia de ese lugar al menos desde el siglo XVI y que las guerras con Portugal en los siglos XVII y XVIII lo arruinaron por completo y lo hicieron desaparecer. Es una historia que se repitió frecuentemente a lo largo de la frontera de Extremadura con Portugal, aunque el despoblamiento solía ser temporal. La misma Herrera de Alcántara, en la documentación portuguesa citada por Maria da Conceição Vilhena, debió ser abandonada, al menos parcialmente, y su castillo fue destruido³⁸.

En el primer documento³⁹, que es copia de 1750 de un original fechado en 1677, se describe la visita a la encomienda de Herrera previa a la toma de pose-

³⁸ “Conta que, tendo capitulado ao segundo tiro, se permitiu a saída do governador e capitães com as suas armas e cavalos, dos soldados com as espadas apenas, e dos paisanos com o fato que pudessem levar [...] E a terceira [carta] é enviada pelo conde de Vila Flor, a pedir autorização para o arrasarem [o castelo], pois era mais conveniente fazê-lo desaparecer do que conservá-lo [...] A ordem foi cumprida e a fortaleza não voltou a ser reconstruída. Ainda hoje se chama ‘o castelo’ à parte mais alta da aldeia onde fica o cemitério, mas não se encontram aí quaisquer vestígios de sua existência” (*Falares de Herrera e Cedillo, op. cit.*, p. 37). En el primer informe del *Interrogatorio de la Real Audiencia* se hace mención de los restos del castillo, que aún eran visibles entonces: “En esta villa unicamente se reconoze por vestigios ynmemorales un castillo demolido esportillado, que unicamente en los que se conservan dos lienzos de paredes principales con sus portales de cantería; es qual tradizion de la nominada visita correspondia a la enunciada encomienda en el qual havitava el legitimo comendador o governador segun aquella se tiene” (*op. cit.*, p. 327).

³⁹ Agradezo a Luis Vicente Clemente Quijada, profesor en el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, la localización y transcripción de estos documentos donde se encuentra descrito Cedillo en los siglos XVI y XVII.

sión del nuevo comendador, Francisco de Moya (v. ANEXO)⁴⁰. En él se afirma que en una dehesa perteneciente a la encomienda existió una población “que llamaban Zedillo”. Sus habitantes pagaban una renta pactada con el comendador con la condición de que, al acabar el arrendamiento, el comendador podía echarlos sin renovarles el contrato o sustituirlos por otros, del mismo modo que los arrendatarios podían irse si así lo deseaban.

En el mismo instrumento se citan otros documentos anteriores de los siglos XVI y XVII. En primer lugar se informa a D. Bartolomé de Villavicencio, en una visita realizada en 1585, de que Cedillo tenía diez vecinos y que se reafirmaba en la descripción que obtuvo Fr. Claudio Manrique del Ara en su visita de 1557. Dos son las situaciones que se describen de Cedillo a mediados del siglo XVI. En primer lugar, el comendador protestaba por haberse nombrado un jurado en Cedillo, advirtiendo que eso no les daba derecho a constituirse en concejo, ni podía evitar que el comendador los echase de allí cuando quisiese. En segundo lugar, los habitantes de Cedillo se quejaban de que, dada la distancia considerable que les separaba de Herrera (una legua), no podían asistir a misa en aquella villa, ni recibir los servicios religiosos que precisaban, al tiempo que el párroco de Herrera no les permitía que tuviesen clérigos en el pueblo. Se acordó entonces que los moradores de Cedillo pudiesen tener su propio capellán si pagaban ellos mismos sus servicios, aunque en determinadas circunstancias deberían acudir a la parroquia de Herrera.

También se hace referencia a otra visita de 1618 donde se describe la misma situación: los habitantes de Cedillo se quejan de que debían ir hasta Herrera si querían recibir los santos sacramentos. Finalmente, el comendador Francisco de Moya advierte que en su tiempo (1677) la guerra con Portugal había acabado con aquella población, de tal modo que sus casas “están demolidas hasta los zimientos”.

⁴⁰ Sobre las visitas preceptivas en la Orden de Alcántara, v. MARTÍN NIETO, Dionisio Á.; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; MARTÍN NIETO, Serafín y LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José M.^a: *Noticias de Alcántara: La villa de Alcántara en tiempos de Pedro Barrantes Maldonado*, Tomo II, Cáceres, Diputación de Cáceres, 2010, pp. 103-124. Por desgracia no se conservan los libros de visitas originales, sino solo la transcripción posterior de algunas de ellas. Según esta obra, Herrera de Alcántara fue de las menos visitadas desde la anexión del maestrazgo a la corona real, en tiempos de los Reyes Católicos. En el siglo XVI hubo una visita en 1544 (p. 116) y otra en 1585 (p. 119). De esta última, llevada a cabo por Fr. Bartolomé de Villavicencio, se da noticia en el documento reproducido en el Anexo.

Un segundo documento nos da noticia de la aldea de Cedillo a finales del siglo XVI. Se trata de las investigaciones sobre terrenos públicos en Valencia de Alcántara y su partido efectuado por el juez de comisión Velázquez de Herrera con fecha de 1582⁴¹. Una de las preguntas que hacen a los vecinos del entorno de Valencia de Alcántara es “si tiene noticia de los terrenos de esta villa y su partido, que son la villa de Herrera, el lugar de Santiago, San Vizente [y] Zedillo”. Pedro Hernández el Viejo, vecino de Herrera, informa sobre el lugar del siguiente modo:

Preguntado si tiene noticia de los términos de esta dicha villa y de los del lugar de Zedillo, su aldea, dixo que save y tiene noticia de los términos de esta dicha villa y del dicho lugar de Zedillo [...] y que el dicho lugar de Zedillo no tiene valdíos ningunos porque está metido en la encomienda que dizen de Herrera.

Más interesante es un documento de 1556 donde se describen las estrechas relaciones que mantenía Cedillo con Portugal, pues era un sacerdote portugués el que atendía las necesidades religiosas del pueblo antes de que, por lo que deducimos de la documentación citada, el párroco de Herrera se opusiese a la presencia de otros clérigos en Cedillo. La misa se oía en la ermita de San Ildefonso, hoy desaparecida⁴². Se trata de una visita que hace la diócesis cauriense a esa ermita en 1556⁴³:

Visitose esta hermita. Tiene una capilla con su arco de barro e piedra con que se divide el cuerpo de la capilla. Tiene en la capilla un altar en que está una ymagen de San Yldefonso de bulto. Vienen a oyr misa a esta hermita del lugar de Çedillo algunos domingos [e] fiestas del año e pagan al clérigo que se la viene a decir. Es un clérigo que bive en Portugal.

Cedillo es, pues, una aldea que surge por el asentamiento de familias portuguesas en el extremo más occidental de la encomienda de Herrera, sobre la

⁴¹ Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, Expediente 415.

⁴² En el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, como vimos anteriormente, se informa de que en Herrera “No ay mas santuarios y hermitas que las de Espiritu Santo y Santo Domingo, pues aunque antiguamente havia otras oy se hallan enteramente demolidas y arruinadas” (op. cit., p. 323).

⁴³ Año de 1556, *Visitación de la hermita de san Yldefonso*, Archivo Catedral de Coria, Legajo 80 (cuadernillos sin numerar).

misma línea fronteriza con Portugal. El comendador de la villa permitía estos asentamientos por las rentas que le producía la explotación de aquellas tierras, pero no consintió nunca que se constituyese en pueblo autónomo con concejo. En los siglos XVI y XVII parece que no pasó de los diez vecinos. Con las guerras habidas con Portugal, Cedillo desaparece hasta finales del siglo XVIII, cuando vuelven a asentarse familias portuguesas en número reducido, pues se contabilizan 16 vecinos: 8 fijos y 8 vecinos que mantienen su residencia en Portugal. Posiblemente fue la desaparición de los señoríos a principios del siglo XIX lo que permitió, como en el caso de La Codosera y otros lugares de la frontera⁴⁴, un mayor crecimiento de la población con el asentamiento de más familias provenientes de Portugal, hasta el punto de que en 1836 se emancipa del ayuntamiento de Herrera y en 1844 crea su propia parroquia.

Por lo que respecta a Herrera de Alcántara, no es extraño que Maria da Conceição Vilhena encontrase tan pocas referencias históricas, porque utilizó documentación portuguesa. Pero si rastreamos las fuentes españolas, encontramos a Herrera en muchos documentos de la Edad Media ya desde el siglo XIII, poco después de la reconquista. Como perteneció a la Orden de Alcántara, basta acudir a la documentación conservada de esta orden para comprobar su presencia.

De hecho, existe documentación castellana de Herrera anterior a la cesión por parte de Portugal tras la firma del Tratado de Alcañices. No es nada extraño, pues toda esa región que comprendía las localidades de Esparragal, Herrera y Valencia ya estaba bajo dominio de la Orden de Alcántara desde mucho antes de la firma del tratado. Así, en un documento del 4 de junio de 1257, se le reconocen al obispo de Coria los derechos sobre las iglesias de Valencia, Esparragal y Herrera, entre otras:

[...] è de todas las otras cosas, que por razon de diezmos dellas Egleſias ovieremos, è recibieremos en Valenza, è en el Esparragal, è en Ferrayra, è en Piedrabuena, è en Azagalla: è prometemos, è otorgamos, que ayades vos Don Pedro Obispo de Coria, et aquellos que despues de vos

⁴⁴ V. CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Aldeas de habla portuguesa en La Codosera”, *Norba. Revista de Historia*, Vol. 27-28, 2014-2015 [2017], pp. 417-429.

*venieren, que nos esta composicion aguardaren, è tovieren, la sexma dellos diezmos, assi como de suso es dicho compridamente*⁴⁵.

No deja de ser bien significativo que, incluso en un texto redactado en castellano, se citasen estos lugares por su nombre portugués, lengua sin duda hablada por sus habitantes en esta época: *Valenza* (por ‘Valença’) y *Ferrayra* (por ‘Ferreira’). Hay otros lusismos en el texto: en la frase citada anteriormente, aparece *compridamente* (por ‘cumplidamente’). No es algo infrecuente en la documentación fronteriza de la Orden de Alcántara hasta las primeras décadas del siglo XIV⁴⁶.

Que esta *Ferreira* es Herrera de Alcántara no ofrece duda, pues aparece junto a Valencia y Esparragal (próximo a Santiago de Alcántara), es decir, en el mismo espacio geográfico actual, como también aparecen juntas en el Tratado de Alcañices. No ha lugar, por tanto, a los reparos que encontraba Maria da Conceição Vilhena a la información por este ofrecida.

Los hechos narrados en el documento anterior se recogen también en la *Crónica de la Orden de Alcántara* y darán origen a un largo conflicto entre la orden y el obispado a finales del siglo XV, como veremos:

Dan el Obispo de Coria y su Cabildo á la Orden las Iglesias de Salvaleon, Gata y Cadalso, que parece le pertenecian enteramente, y el derecho de presentar á ellas y á las de Alcantara y Ceclavin Clerigos por Capellanes; y al Obispo y Cabildo, el Mestre y su convento todas las que tenia de aquella parte de Salor, Valencia, Esparragal, Herrera, Mayorga y Zagala, para que pueda visitarlas y exercer los actos Pontificales, acudiendo por esto, ultra de la procuracion y catedratico, la sexta parte de sus diezmos, que hasta este tiempo ni otro Obispo comarcano podia hacerlo sin voluntad de la Orden, que quedó no poco perdidosa, pues lo que entonces se hizo por coservar el amor y amistad, lo quieren ya hacer forzoso.

⁴⁵ “SCRIPTURA XVII. concordia entre el Obispo de Coria, y el Maestre de Alcantara [...]” in ORTEGA Y COTES, Ignacio José; FERNÁNDEZ DE BRIZUELA, José; ORTEGA ZÚÑIGA y ARANDA, Pedro, *Bullarium Ordinis Militiae de Alcantara*, Madrid, Ex Typographia Antonij Marin, 1759, p. 92.

⁴⁶ Cf. CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “La lengua portuguesa en la documentación fronteriza de la Orden de Alcántara durante la Edad Media” in M^o Jesús Fernández y Juan CARRASCO GONZÁLEZ, M. (eds.): *Cartografía del Portugués. Lengua, Literatura, Cultura y Didáctica en los espacios lusófonos*, Cáceres, SEEPLU, 2016, pp. 93-116.

*Reconociose muy en breve este daño, y ha sido esta concordia la manzana de la discordia que ocasionó á no pocos pleytos, como veremos en el discurso de esta historia [...]*⁴⁷.

Bastaría repasar los capítulos de “Dignidades y comendadores” que Alonso de Torres y Tapia incluye en su *Crónica de la Orden de Alcántara* tras la parte dedicada a cada uno de los maestros de la orden para encontrar abundante referencia a Herrera y su encomienda. Dejando estos a un lado, haré un breve repaso de otros documentos que ofrezcan información de más interés sobre la localidad en época medieval.

De 1317 es la noticia que se recoge en la *Crónica de la Orden de Alcántara* sobre la estancia en Herrera del maestro de Alcántara Ruy Vázquez otorgando “algunos favores á la Villa de Valencia”⁴⁸. Tras la destitución de Ruy Vázquez, el nuevo maestro de la orden, Suero Pérez, firma carta de hermandad con los maestros de las órdenes de Santiago y Calatrava en abril de 1318, donde se cita a “Nunno Rodriguez, comendador de Ferrera”⁴⁹.

En febrero de 1341 Nuño Chamizo, maestro de Alcántara, adopta unas resoluciones a favor de los vecinos de Valencia salvaguardando los derechos para el uso de tierras y otros privilegios que poseían sobre Esparragal, Mayorga y Herrera. La *Crónica de la Orden de Alcántara* lo describe sumariamente: “[...] manda puedan los vecinos de Valencia entrar en termino de Herrera á labrar las heredades que en el tubiesen, pacer las yervas y beber las aguas con sus ganados, y que guardasen los unos y los otros la buena vecindad que habían tenido en tiempo de los Maestres sus antecesores [...]”⁵⁰ De estos pleitos se conservan copias de los documentos originales, en gran parte redactados en el portugués hablado en Valencia de Alcántara, los cuales han sido

⁴⁷ TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Cronica de la Orden de Alcantara*, Madrid, En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, 1763, tomo 1, p. 363.

⁴⁸ *Ibidem*, tomo 1, p. 506.

⁴⁹ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, Vol. 1: *De los orígenes a 1454*, Madrid, Editorial Complutense, 2000, doc. 484, p. 326.

⁵⁰ *Op. cit.*, tomo 2, p. 41.

objeto de varios estudios⁵¹. En agosto de 1386, el maestre Martín Yáñez confirma estos mismo privilegios de los vecinos de Valencia en el término de Herrera: “[...] invitaron de parte del Concejo de *Valencia* á suplicarle lo mismo, y particularmente el privilegio que tenia de poder pacer con sus ganados en los terminos de *Herrera*, *Mayorga* y *Piedra buena*”⁵².

Del resto del siglo XIV solo encuentro, fechado en febrero de 1367, un documento en que el rey Enrique II confirma cierta donación de Alfonso XI a la orden de Alcántara, a petición del comendador de Herrera: “Et agora Sancho Gutierrez, Comendador de Ferrera, en nombre de la Orden de Alcantara, pedionos por merced, que le confirmassemos esta dicha Carta, è gela mandassemos guardar”⁵³.

Ya en el siglo XV, es interesante el dato que aporta la *Crónica de la Orden de Alcántara* sobre la construcción del castillo de la villa, pues afirma que en 1453, el maestre D. Gutierre de Sotomayor, mandó construir “los Castillos que hoy se ven en esta Villa [Puebla de Alcocer] y la de *Herrera*”⁵⁴.

En el capítulo general de la Orden celebrado en Alcántara los días 21 al 24 de septiembre de 1461, el comendador de Herrera interviene ratificando las palabras del maestre: “E el dicho frey Pedro Copete, comendador de Ferrera, dixo que él avía visto todo lo que el dicho maestre avía dicho e mostrado [...]”⁵⁵. Es también testigo en el juramento que las partes hacen sobre lo acordado al finalizar el capítulo, el mismo día 24 de septiembre⁵⁶.

⁵¹ Para un análisis desde una perspectiva histórica, v. CLEMENTE QUIJADA, Luis Vicente: “Conquistas vecinales y transformación de las relaciones de poder en el maestrazgo de Alcántara: el concejo de Valencia (1317-1353)”, *En la España Medieval*, vol. 37, 2014, pp. 247-276. Para un análisis lingüístico, v. CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “La lengua portuguesa en Valencia de Alcántara durante la Edad Media”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI, n. III, 2015, pp. 1633-1664.

⁵² TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, op. cit., tomo 2, p. 168.

⁵³ ORTEGA Y COTES, I. J.; FERNÁNDEZ DE BRIZUELA, J.; ORTEGA ZÚÑIGA y ARANDA, P.: *Bullarium...*, op. cit., p. 174.

⁵⁴ *Op. cit.*, tomo 2, p. 336.

⁵⁵ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, Vol. 2: *De 1454 a 1494*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, doc. 1061, p. 78.

⁵⁶ *Ibidem*, doc. 1062, pp. 110-117.

En 1473 muere el maestre de Alcántara Gómez de Solís, que había mantenido un grave conflicto interno. Se acuerda entonces respetar las encomiendas que aquel había otorgado, entre ellas la de Herrera:

*Otrosí, por quanto el dicho sennor maestre de Alcántara, que Dios aya, avrá çinco o seys annos que ovo proveydo de la encomienda de Herrera a frey Gómes de Solís su sobrino, fijo de Françisco de Hinojosa, por vacaçión e muerte de un comendador que antes era de la dicha encomienda. E el dicho frey Gómes de Solís tomó e poseyó paçíficamente la dicha encomienda e levó los frutos e rentas a ella anexos e pertenesçientes, fasta tanto que el clavero se levantó contra el dicho sennor maestre, que Dios aya, e se fisieron los çiertos de Alcántara e Valençia e tomaron e ocuparon por fuerca [sic] la dicha encomienda de Herrera e la han tenido ocupada. Fue asentado e concordado, que el dicho sennor maestre de Santiago aya de faser e faga, que el dicho frey Gómes de Solís aya la dicha encomienda de Herrera, con su cortijo e pan e los frutos e rentas a la dicha encomienda anexos e pertenesçientes, en la forma e manera que los avía e levava antes que le fuese tomada e ocupada la dicha encomienda [...]*⁵⁷.

En este documento, la localidad aparece nombrada indistintamente como “Herrera” o como “Ferrera”. Así, se advierte que “se han de entregar a algunos de nosotros las fortalezas de Valençia e Piedrabuena e Ferrera” para, inmediatamente después, referirse a “las dichas fortalezas de Piedrabuena e Herrera”⁵⁸. No es influencia lusa, sino la vacilación entre ‘f-’ inicial y aspiración propia del castellano de finales de la Edad Media.

Dado su carácter fronterizo, la villa de Herrera siempre se ha visto afectada por los conflictos habidos con el reino portugués. En la *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara* se cita un documento conservado en el Archivo General de Simancas, fechado el 20 de octubre de 1480, en el que el corregidor de Trujillo manda “que se ejecute en bienes de Alonso de Monroy las penas en que incurrió por negarse a entregar la fortaleza de Herrera, que le fue dada por el rey de Portugal en contra de lo contenido en las paces de Portugal, en perjuicio de Francisco de Hinojosa, comendador de Herrera, y de su hijo frey Gómez de Solís, a quienes pertenecía”⁵⁹. Todavía en marzo de 1481 seguía en pleito la fortaleza de Herrera, sin acuerdo para el cumplimiento de las

⁵⁷ Ibidem, doc. 1172, p. 223.

⁵⁸ Ibidem, pp. 229-230.

⁵⁹ Ibidem, doc. 1351, p. 468.

paces con el reino de Portugal⁶⁰. La disputa por la encomienda de Herrera no se resolvió entonces. Según leemos en la *Crónica de la Orden de Alcántara*, el 14 de octubre de 1485, el maestre de Alcántara Juan de Zúñiga “confirmó la Encomienda de *Herrera* à Frey Gomez Fernandez de Solis. Habiale hecho merced de ella el Maestre D. Gomez de Solis su Tio, estaba despojado desde el tiempo del Maestre D. Alonso de Monroy. El Maestre D. *Juan de Zuñiga* volvio á restituirsela, y darle la colacion de nuevo”⁶¹. Y todavía el 28 de noviembre de 1486, el maestre confirma a Gómez Fernández de Solís como comendador de Herrera, compensándole por la recuperación de esta encomienda: “[...] le impuso cinquenta mil maravedis de pension, por los muchos gastos que habia hecho en recuperarla y sacarla de poder de tiranos y entregarsela [...]”⁶².

A finales del siglo XV se origina un conflicto entre la Orden de Alcántara y el obispo de Coria sobre el cobro de una parte (la ‘sexma’) de los diezmos en algunas encomiendas de la orden, entre ellas la de Herrera. En carta del 15 de marzo de 1488, los Reyes Católicos confirman al obispo cauriense sus derechos de cobro: “[...] deziendo quellos han estado e están en posesyón e uso e costunbre de diez e veynte e treynta e quarenta annos [*tachado*] e de tanto tienpo a esta parte que memoria de omes no es en contrario de llevar la seysma parte de los diezmos de las dehesas propias de las encomiendas de Herrera e Mayorga [...]”⁶³. La *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara* recoge documentación posterior (de abril y mayo de 1489) sobre este conflicto que demuestra que no se resolvió entonces⁶⁴. De abril de 1490 se conserva el expediente para ejecutar la sentencia contra el comendador de Herrera y a favor del obispo de Coria⁶⁵ y también un curioso requerimiento⁶⁶ de David Usiel, judío de Valencia de Alcántara, reclamando al comendador de Herrera el cobro de los derechos del obispo de Coria que él tenía arrendados; se dice en este documento que el comendador no quiso oír el requerimiento (“[...] yo el dicho

⁶⁰ V. *ibidem*, doc. 1373, pp. 496-504.

⁶¹ *Op. cit.*, tomo 2, p. 507.

⁶² *Ibidem*, p. 515.

⁶³ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.): *Colección diplomática medieval...*, Vol. 2, *op. cit.*, doc. 1518, p. 694.

⁶⁴ Para abril de 1489, v. *ibidem*, docs. 1559 y 1560, p. 750; para mayo de 1489, v. *ibidem*, docs. 1565, 1566 y 1568, pp. 756-759.

⁶⁵ *Ibidem*, doc. 1593, p. 781.

⁶⁶ *Ibidem*, doc. 1594, pp. 781-783.

escrivano llamé a la puerta de la dicha fotala y el portadero me respondió que el dicho allcayd[e] non quería oyrle faser el dicho testimonio o requerimiento”) y, por ese motivo, estando en Valencia de Alcántara, le hizo el mismo requerimiento a Sancho Herrera, mayordomo del comendador, quien le respondió que se trataba de un pleito aún no resuelto con el obispo de Coria: “[...] dava por su respuesta que este negoçio estava en pleito pendiente entre el sennor comendador e obispo e deán e cabyldo de Corya e que para este negoçio él non será parte [...]”⁶⁷. El mismo David Usiel aparece también reclamando los mismos derechos en la encomienda de Mayorga⁶⁸.

En la *Crónica de la Orden de Alcántara* se describe un documento fechado en diciembre de 1492 muy interesante sobre la presencia de portugueses en la villa de Herrera:

*El Concejo de la Villa de Herrera le hizo saber [al Maestre] que muchas personas naturales del Reyno de Portugal se venian á vivir á esta Villa, á fin solo de aprovecharse de los pastos comunes, y dentro de muy breve tiempo daban vuelta á sus tierras. Suplicaronle proveyese en esto de remedio, por ser en grande perjuicio de sus vecinos. Pareciole bien al Maestre su peticion, y por cautelar la maliciosa venida de los Portugueses, mandó que todos los que quisiesen vivir en Herrera diesen fianzas que dentro de año y dia tendrian casa propria, ó de nuevo edificada ó comprada, y de que se desavecindarian de aquel Reyno, y de otra manera no los recibiesen*⁶⁹.

Por lo tanto, la presencia de portugueses en la villa no se remonta solo a la época de la reconquista, sino que hubo una afluencia constante. Quizás las dificultades que el comendador puso a los ganaderos portugueses para aprovechar los recursos de los pastos comunes en Herrera motivó los asentamientos en el extremo occidental de la encomienda, donde se originaría la aldea de Cedillo de la que se tiene constancia, como vimos, en el siglo XVI.

En definitiva, hay noticia de Herrera de Alcántara a lo largo de toda la Edad Media en la documentación castellana, incluso antes del Tratado de Alcañices por el cual el rey de Portugal cedía todos sus derechos sobre la villa. La localidad nunca tuvo la importancia de otras próximas que pertenecieron a la

⁶⁷ Ibidem, p. 783.

⁶⁸ Ibidem, doc. 1595, pp. 783-785.

⁶⁹ *Op. cit.*, tomo 2, p. 553.

orden, como Alcántara o Valencia, y por ese motivo no se conserva la misma riqueza documental, pero los textos son reveladores de la presencia de la lengua portuguesa (que se deja ver en los primeros documentos) y de los asentamientos de familias portuguesas durante todo este período, que tendría su continuación en época moderna. Solo las guerras con Portugal, en la Edad Media o en los siglos XVII y XVIII, perturbaron estas relaciones de la localidad con sus vecinos portugueses, lo que explica muy bien la pervivencia del dialecto *firrenho* hasta nuestros días.

ANEXO

Año de 1750⁷⁰

Descripción de la encomienda de Herrera previa a su toma de posesión por Francisco de Moya en nombre del cardenal-infante Luis Antonio de Borbón.

AHN, OO.MM. Leg 4426

^{/24r} Refiere la visitación pasada del dicho mi antezesor que referían las antes de la suia que tenía la dicha encomienda y comendador en una dehesa de la dicha encomienda una poblazón que llamavan Zedillo y los que allí estavan eran raenteros [sic] del dicho comendador de esta manera: que si cumpliendo el dicho arrendamiento del dicho comendador los quisiese hechar y traer otros, o no traer ningunos, lo podía hazer y si ellos se querían yr, lo mismo, y que no tenían conzejo ni propios ni jurisdicción alguna y que avía entre ellos un jurado. Y a el tiempo que visitó el comendador de la Puebla, don Bartholome de

⁷⁰ La copia es de 1750, si bien el original que reproduce es de la visita de 1677 dirigida por el comendador Juan de Orive y Salazar, que a su vez incluye fragmentos de visitas de los años 1557 (Claudio Manrique de Lara, comendador de Villasbuenas.), 1585 (Bartolomé de Villavicencio, comendador de La Puebla), y 1618 (Francisco de Córdoba y Mendoza, comendador del Juro de Córdoba).

Villavizencio [visita del año 1585] refiere que le fue hecha relación por el administrador que a la sazón era de la dicha encomienda que avía diez vezinos y que avía hecho el mismo pretesto que se declarava en uno de los capitulos de la visita que avia hecho frey D. Claudio Manrique de el Ara [visita de 1557] que su thenor es el siguiente:

- El dicho comendador que presente estava dijo que en lo que tocava a el /^{24v} jurado de Zedillo protestava y protestó que por tener nombre de jurado no parase perjuizio a su encomienda para tomar forma de conzejo ni de lugar ni salario ni para dejar de hecharlos de allí cada y quando que él quisiese.
- Y que refería más el dicho comendador de la Puebla que declarava la visita de el dicho Don Claudio Manrique de Lara [visita de 1557] que le avía sido dicho por los estantes en Zedillo que de causa de vivir aparte desde la dicha villa de Herrera una legua no podían venir a misa a la dicha villa, unas vezes por causa del mal tiempo y otras por enfermedades y que el cura que a la sazón era de la dicha villa no les consentía que tubiesen clerigos que les dijese misa ni les quería administrar los santos sacramentos estando enfermos, a cuiá causa se avían muerto algunos sin confesión y el dicho frey don Claudio Manrique de Lara avía hecho parecer ante sí a el dicho cura y entre él y los moradores de Zedillo, de consentimiento de ambas partes, se conformaron en esta manera:

1. Que si los moradores de Zedillo quisiesen tener capellán que les dijese misa, que lo tengan a su costa y que el cura lo tenga por vien y no se lo perturbe.
2. Y en lo que tocava a las confesiones y comuniones, que los que estubiesen sanos vengán a la dicha villa de Herrera a confesarse y comulgarse /^{25r} quando lo manda la Yglesia y que los que estubiesen enfermos que el cura fuere obligado a yr – o ymbiar clerigo en su lugar – que los confesase y comulgase y les diese la extrema unción, y que la persona a cuió pedimiento fuere a hazer lo susdodicho le diese vestia en que fuese y viniese y le diese de comer el dicho cura el tiempo que allá estubiese a él y a su vestia y que si quisiesen que les dijese misa, que se la pagasen.

3. Y en lo que tocava a los desposorios y velambres que los que se hubiesen de velar y desposar lo hubiesen de venir a hazer a la dicha villa. Y porque se avía conzedido a los moradores de Zedillo que tubiesen un capellán que les dijese misa declaró y mandó el dicho Don Claudio que el tal capellán pudiese llevar las ofrendas que se le hiziesen quando dijese la tal misa, no ynobando lo contenido en las dichas visitaciones.

 - Y el alcalde y *administrador* que era de la dicha encomienda a el tiempo que la visito el comendador de la Puebla le avia sido hecha relación que entonzes había diez vezinos y avía hecho el dicho comendador la misma protesta que tenía hecha.

Y a el tiempo que visitó el dicho mi antezesor [visita de 1618] fuy informado – y la dicha vezindad y Gregorio de Aizpuru, *administrador* que a la sazón era de dicha en nombre de ella /^{25v} avía hecho la misma protesta que los antezesores – que los moradores de Zedillo venian a rezivir los santos sacramentos a la dicha villa según y como en las visitaciones pasadas lo declaravan. A el presente [visita de 1677] fuy informado que la dicha poblazón de Zedillo se ha perdido a causa de las guerras entre las dos Coronas y las casas están demolidas hasta los zimientos.

Itinerarios de Alfonso IX en Extremadura

JOSÉ LUIS MARTÍN MARTÍN
Catedrático de Historia Medieval
jlmarm@usal.es

RESUMEN

Se analizan en este trabajo los desplazamientos del rey Alfonso IX por Extremadura desde su infancia hasta el mismo año de su fallecimiento porque constituyen una buena referencia de los intereses y preocupaciones de la Corte y reflejan la lenta configuración de las principales instituciones medievales en territorio extremeño.

Se puede observar cómo los primeros viajes se limitaban a poblaciones de la Alta Extremadura y tenían un carácter esporádico; sin embargo, a partir de 1221 tuvieron una periodicidad prácticamente anual, lo que significa que se convirtió en uno de los principales objetivos de un reinado que culminó con la conquista de Cáceres y de las principales poblaciones del valle del Guadiana.

PALABRAS CLAVE: Alfonso IX, Orden de Santiago, Orden de Alcántara, Cáceres, Mérida, Badajoz.

ABSTRACT

This paper analyzes the movements of King Alfonso IX for Extremadura from his childhood to the last months before his death because they constitute a good reference of the interests and objectives of the Court and reflect the slow configuration of the main medieval institutions in Extremadura.

It can be observed how the first trips were limited to the north of Extremadura and had a sporadic character; however, from year 1221 realized them with annual periodicity, which means that it became one of the main objectives of a reign that culminated in the conquest of Cáceres and the main towns of the Guadiana Valley.

KEYWORDS: Alfonso IX, Order of Santiago, Order of Alcántara, Cáceres, Mérida, Badajoz.

1. INTRODUCCIÓN

Pocos reyes han conocido de forma tan directa el territorio extremeño como el monarca leonés Alfonso IX, lo que ayuda a explicar la consolidación de las poblaciones que fue organizando y el resultado positivo para su historia posterior, aunque durante décadas tuvieron que desarrollarse en un ambiente hostil. Por eso me parece que puede resultar oportuno analizar los desplazamientos del rey por tierras extremeñas como prueba del interés del monarca por esta parte de su reino, y también porque, previsiblemente, ese examen puede ayudar a entender cómo se establecieron las bases sobre las que ha evolucionado posteriormente la sociedad a lo largo de los siglos.

Es cierto que Extremadura se encontraba muy alejada de los centros de decisión, tanto de los de tipo político -que radicaban en León- como en la vertiente eclesiástica, porque la iglesia de esta región dependía de la sede metropolitana de Santiago de Compostela. Pero esa lejanía quedaba compensada porque el poder era ejercido entonces de una forma bastante presencial: los monarcas se desplazaban por las distintas regiones y comarcas, sobre todo por aquellas que tenían un papel estratégico en cada momento, como era el caso de Extremadura entonces, ya que los musulmanes contaban con avanzadillas en diversas fortalezas situadas al Sur del Tajo y en la ribera del Guadiana que los reyes cristianos deseaban tener controladas.

Los desplazamientos reales por el territorio extremeño en las últimas décadas del siglo XII y en las tres primeras del XIII muestran, además, el avance estratégico del asentamiento de pobladores y no sólo deben ser considerados como una manifestación de resultados, sino también como un factor que impulsaba la organización del espacio en torno a unos cuantos núcleos de población, supervisados o dirigidos por algunas de las principales fuerzas sociales, políticas y militares de la época.

Es claro que los monarcas que precedieron a Alfonso IX tenían ya cierto conocimiento y algunos intereses en los territorios de Extremadura, que se habían intensificado en las últimas décadas, sobre todo después de que su abuelo Alfonso VII conquistara la ciudad de Coria en 1142; poco después, y para estimular su repoblación, había recuperado para ella la condición de sede episcopal. Pero la frontera cambiaba con gran rapidez al sur del Sistema Central y las autoridades eclesiásticas y políticas a duras penas lograban que esa población subsistiera como tal, según lo demuestra que su primer obispo des-

pués de la restauración de la sede, Íñigo Navarrón, se refugió en la Curia pontificia ante la dificultad de resistir en su diócesis¹.

El padre de Alfonso IX, Fernando II, contaba con bastante información sobre los territorios extremeños y se desplazó hasta ellos en diversas ocasiones. Incluso sabía que la situación de las poblaciones musulmanas en Extremadura tampoco era estable; esa debilidad había permitido que un aventurero portugués, Geraldo Sempavor, avanzara contra Badajoz obligando al monarca de León a desplazarse con su ejército hasta orillas del Guadiana para mantener su influencia en la zona. Pero tal empresa, a pesar de su éxito, tuvo unos resultados poco duraderos y las preocupaciones de Fernando II siguieron centradas en los territorios de la Alta Extremadura.

Alfonso IX debió establecer contacto con Extremadura siendo todavía niño o, como mucho, adolescente. Su padre, el rey Fernando II, se desplazó en varias ocasiones durante la última década de su reinado, entre los años 1180 y 1188 y su hijo debió acompañarlo en algunas de esas expediciones porque el rey dató varios documentos en poblaciones situadas entre el Tajo y el Sistema Central en los que se indica expresamente que se encontraba con su hijo, lo que puede ser interpretado en sentido literal para la mayoría de los casos.

Los itinerarios de Fernando II en el último decenio de su reinado, cuando viajaría a Extremadura con la probable compañía de su heredero, presentan al menos tres momentos diferentes, aunque muy seguidos en el tiempo.

El primero de ellos se extiende entre 1180 y 1183, un período en el que se desplazó al menos en tres ocasiones, siempre con el mismo destino: la ciudad de Coria². Parece evidente que todos los territorios de la Transierra, básicamente los que correspondían entonces a esa diócesis, pasaban por grandes dificultades y resultaba muy difícil encontrar pobladores que ayudaran al fortalecimiento de los lugares de la zona. Al rey le preocupaba esa población que, según manifestaba en un privilegio concedido a la catedral compostelana, se encon-

¹ Seis años después de la conquista de Coria el papa Eugenio III notificó al rey Alfonso VII que retenía a su lado al prelado a causa de la pobreza de su sede: *Cauriensem episcopum nobiscum duximus retinendum tum quia in ecclesia quae sibi commissa est gravi inopia, sicut accepimus, premebatur*; MANSILLA REOYO, D.: *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, Roma, 1955, 94-96; ENGEL, F. y MARTÍN MARTÍN, J.L.: *Iberia Pontificia vol. IV. Provincia Compostellana dioeceses Abvlensis, Salmanticensis, Cavriensis, Civitatensis, Placentina*, Gottingae, 2016, 142.

² GONZÁLEZ, J.: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, 473, 482 y 488.

traba amenazada por los infieles: *in faucibus barbarorum*. Hay que tener en cuenta que otros territorios muy extensos, como los que correspondían a Ciudad Rodrigo y Ledesma, disfrutaban de una posición mucho más segura por su distancia de los musulmanes, de los que también les separaba la barrera de la Sierra de Gata y sus estribaciones; pues bien, todavía a esas alturas tanto la ciudad como la villa salmantina disponían de grandes espacios desocupados.

El segundo de estos itinerarios tuvo una finalidad bélica y su destino fue Cáceres, que se encontraba en poder de los musulmanes. Acompañaban a Fernando II algunos de los principales líderes militares y eclesiásticos de su reino, diversos condes y obispos, y también Alfonso, que aparece junto a su padre en los diplomas emitidos por la cancillería real desde la citada población extremeña.

Las expectativas, en principio, eran muy favorables, hasta el punto que el monarca leonés y su hijo Alfonso se apresuraron a garantizar a la diócesis de Coria la villa de Cáceres y su término, con sus diezmos y derechos, así como la tercia real en esa población³. Se trataba de una operación de futuro que haría feliz al obispo de Coria, pero el cerco de Cáceres se prolongó durante algún tiempo⁴ -seguramente más de cuatro meses, desde enero hasta mayo o junio de 1184, cuando la Corte se encontraba ya en Ciudad Rodrigo- y finalizó sin un resultado favorable para las pretensiones del monarca leonés y de sus soldados.

La mención a Ciudad Rodrigo se repite en la data de varios documentos expedidos entonces por la administración real, lo que manifiesta que esa población se había convertido en lugar de paso habitual del monarca cuando viajaba hacia Extremadura o regresaba de allí. La causa debía ser el interés real por controlar la calzada Dalmacia que facilitaba los desplazamientos a través de la sierra de Gata, sobre todo por el puerto de Perales, y también el interés de Fernando II por supervisar la consolidación de Miróbriga como baluarte en la

³ *Caceres et eorum terminis et ceteris locis populatis sive populandis, ad Cauriensem episcopatum pertinentibus, decimationes laborum fructuum et nutrimentorum vobis vel successoribus vestris ullatenus denegentur... Ad hec etiam confirmo vobis terciam partem de Caceres et omnium terminorum eius*, MARTÍN M., J.L.: *Documentación medieval de la iglesia catedral de Coria*, Salamanca, 1989, doc. 3, de 1184/03/25.

⁴ Sobre este asedio y otros posteriores vid. GARCÍA OLIVA, M.^a D.: "Consideraciones sobre la estructura defensiva almohade y la expansión leonesa", en MÍNGUEZ, J. M.^a y SER, G. del: *La Península en la Edad Media treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Univ. de Salamanca, 2006, 161 y ss.

frontera portuguesa, que podría servir de apoyo, al mismo tiempo, para las nuevas poblaciones que se iban estableciendo más al Sur, ya en territorio extremeño.

Todavía regresaron el rey y su hijo un año más tarde a Extremadura, aunque en este caso su destino principal, quizá el único importante, fue de nuevo la ciudad de Coria.

2. LOS VIAJES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL REINADO DE ALFONSO IX

A la muerte de Fernando II en enero de 1188 le sucedió su hijo Alfonso IX, después de superar serias dificultades motivadas por las pretensiones de su madrastra la reina Urraca, que argumentaba la condición de ilegítimo -como fruto de un matrimonio disuelto por la Iglesia a causa de la consanguinidad de los padres- para promocionar a su propio hijo, Sancho, hermanastro de Alfonso. También sufrió la presión de los monarcas vecinos, Alfonso VIII de Castilla y Sancho I de Portugal, ambos en la plenitud de su reinado por esos años y que conocían bien las debilidades del joven rey leonés, que apenas contaba entonces con diez y siete años de edad.

El monarca tuvo que dedicarse a recorrer numerosas poblaciones para conseguir controlar un reino que resultaba bastante extenso para las condiciones de la época: más de 600 kilómetros separan La Coruña de Coria, mientras que las distancias entre poblaciones de Este a Oeste del reino de León alcanzaban, en ocasiones, los 400.

Por eso no se conocen viajes de Alfonso IX hasta Extremadura en los primeros años de su reinado; seguramente no llegó a desplazarse. En esas primeras fechas el monarca parece haberse centrado en León, donde celebró las famosas Cortes de 1188, con asistencia de los representantes de las ciudades, al lado de la nobleza y del alto clero, que son consideradas las Cortes más antiguas de las que se tiene constancia. También se desplazó por las ciudades de Toro, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Astorga, que ocupaban entonces una posición estratégica.

Pero no dejaba por eso de preocuparse por los territorios de la Transierra, en situación tan precaria como peligrosa. Su política en los territorios extremeños consistió en afianzar las instituciones que mejor podían ocuparse de formar estructuras de poder y militares para mantenerlas bajo su autoridad. Por eso, las primeras intervenciones importantes de su reinado al respecto consistieron en apoyar a las dos sedes episcopales implicadas en el territorio: la de

Coria en primer lugar, pero también la sede metropolitana de Santiago de Compostela.

Para ello el rey entregó entonces al obispo Arnaldo de Coria como donación el lugar de Aldeanueva, actual Villanueva de la Sierra según se deduce de los límites que se indican en el documento real del año 1188, que la sitúan junto al curso del río Trasgas y cerca de Santa Cruz⁵. Y muy pocos meses más tarde el rey decidió implicar en esta misma zona a la sede arzobispal de Santiago, a la que entregó La Atalaya de Pelay Velídiz, un lugar situado en la ribera del Alagón entre Granadilla y Coria con la pretensión de convertirla en villa⁶, y que tuvo también que delimitar, lo que prueba lo poco organizada que se encontraba entonces la población en esa zona; completaban la donación otros lugares en la retaguardia, de los que los arzobispos podrían obtener recursos para mantener esa arriesgada posición⁷.

La necesidad de reforzar militarmente a las poblaciones que constituían la vanguardia de los leoneses frente a los musulmanes en los últimos años del siglo XII aconsejó entregar a la orden militar de Santiago el señorío de Granadilla con todo el término que correspondía a esa población. Ocupaba entonces Granadilla una situación estratégica en la Alta Extremadura y Alfonso IX quería atraerse el favor de la poderosa orden, a la que donó entonces varios de los cilleros reales, sin duda para estimular su arraigo en esta zona; en el mismo documento le concedió el cillero de Ciudad Rodrigo con Villasrubias, el de Ganadi, en Limia y, por otro documento diferente, le asignó el diezmo de las ovejas, vacas, yeguas y otros animales de cualquier tipo que se guardaran en todos los cilleros reales situados entre el Duero y la Transierra, lo que representaba un gran refuerzo para una orden militar de caballeros⁸.

Justo a finales del siglo XII, en enero de 1199, encontramos el primer viaje documentado de Alfonso IX como rey a Extremadura, que repitió un año más tarde, en ambos casos con el mismo destino: la ciudad de Coria⁹. A partir de entonces se reiteraron los viajes reales, limitados a la Alta Extremadura pero

⁵ MARTÍN M., J.L.: *Documentación medieval de la iglesia catedral de Coria*, doc. 6.

⁶ CLEMENTE RAMOS, J. y MONTAÑA CONCHINA, J. C. de la: "La Extremadura cristiana (1142-1230)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), 97-98.

⁷ GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, Madrid, 1944, t. II, doc. 14.

⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L.: *Orígenes de la orden militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974, 69 y doc. 279.

⁹ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, docs. 122 y 136.

con diferentes metas, tales como La Atalaya de Pelay Velídiz, la población que había cedido a la sede compostelana, o también la villa de Galisteo.

Parece evidente que el monarca disponía de algún tipo de palacio o aposento adecuado para alojarse en estos desplazamientos, sobre todo en los lugares que visitaba con mayor frecuencia, como era el caso de Coria; todavía en la actualidad se llama Calle del Rey la que se dirige hacia el castillo de la citada ciudad. En poblaciones de este nivel la fortaleza o castillo sería el centro de una administración primitiva con competencias sobre la zona de influencia de la ciudad.

Por eso en Coria se irían organizando dos administraciones paralelas e independientes, la real y la episcopal, cada una de ellas con su propia sede o palacio: uno del monarca y otro del prelado. La situación de Coria sería un ensayo o avance de los criterios administrativos que luego fueron desarrolladas en otras poblaciones de Extremadura, y parece muy probable que la vieja sede episcopal llevara décadas funcionando con las mismas estructuras que luego fueron reguladas en Cáceres, según dice su fuero: “que en toda la población de Cáceres haya solamente dos palacios, a saber, el del rey y el del obispo”¹⁰.

Luego se produjo la conquista de Alcántara el año 1213, favorecida por la victoria cristiana sobre los musulmanes en Las Navas de Tolosa y aquí, como ha señalado M^º D. García Oliva, las crónicas presentan discrepancias sobre el itinerario real: para algunos el rey volvió hacia el Norte, mientras que para otros las tropas se dirigieron hacia Cáceres e incluso, según indica la *Crónica latina*, habrían llegado hasta Mérida¹¹. Pero resulta difícil concretar las fechas, así como establecer itinerarios detallados y seguros.

Pocos años más tarde, en mayo de 1217, el rey Alfonso IX viajó hasta Galisteo y se implicó personalmente en la repoblación de esta villa¹². Y es que se advierte cada vez mayor movilidad en toda la zona, según lo refleja la donación de la villa de Alcántara a la orden de Calatrava o la autorización para que un noble del reino construyera un molino en el Tajo, cerca de la citada población¹³, lo que no tendría sentido sin unas expectativas de incremento demográfico.

¹⁰ *Mando quod in tota Caceres non sint nisi duo palacia tantum, regia scilicet et episcopi*, González, *Alfonso IX*, doc. 596.

¹¹ GARCÍA OLIVA: “Consideraciones sobre la *estructura defensiva* almohade y la expansión leonesa”, 163.

¹² GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, docs. 344, 345.

¹³ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, docs. 346 y 347.

Itinerarios de Alfonso IX (1188-1230) en Extremadura*

Estancia documentada en la población	Fecha	Motivo (cuando está relacionado con Extremadura)	Procedencia (fecha)// Destino (fecha)
Coria	1199/01/19		Toro: 1198/12/23// Medina del Campo: 1199/03/19
Coria	1200/01/06	El rey dona a la Orden de Santiago una iglesia en Aguilar de Lastra y casas en Salamanca	Palencia: 1199/12/08 //Monforte: 1200/07
La Atalaya de Pelay Velídiz	1203/05/31	Confirma la donación de este castillo al arzobispo de Santiago, según lo había hecho ya Fernando II	Benavente: 1203/03/20// Toro: 1203/06/09
Alcántara	1213	El rey conquista Alcántara, con ayuda de tropas castellanas de Diego López de Haro	Ciudad Rodrigo// Cáceres
Cáceres	1213	Expedición de hostigamiento contra la fortaleza	Alcántara// Mérida
Mérida	1213	Expedición de reconocimiento del territorio	Cáceres// X
Galisteo	1217/05/01	Dona unas casas en Coria al monasterio de Carracedo	Ciudad Rodrigo: 1217/02/13

-
- Faltan las expediciones que se debieron desarrollar en 1223 y 1225 porque sólo tenemos noticias indirectas y se desconoce el destino. El cuadro está basado en GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, 2 t., Madrid, 1944; TUY, L. de: *Chronicon Mundi*, ed. E. Falque, Turnhout, 2003; *Anales Toledanos*, en E. Flórez, *España Sagrada*, t. XXIII, Madrid, 1767; CHARLO BREA, L.; ESTÉVEZ SOLA, J. A. y CARANDE HERRERO, R.: *Chronica Hispana Saeculi XIII*, Turnhout, 1997; LOMAX, D. W.: "El *Cronicón Cordubense* de Fernando de Salmerón", *En la España Medieval*, 2 (1982), 595-642.

Galisteo	1217/05/10	Dona unas tierras en término de Galisteo al monasterio de Carracedo	//Toro: 1217/05/28
Cáceres	1218	Expedición contra los musulmanes de Cáceres en otoño	Salamanca: 1218/10/04// Villoria (Salamanca) 1218/12/06
Galisteo	1221/01/01	Confirma la delimitación de términos entre Granadilla y los freires de Palomero	Toro: 1220/10/02// León: 1221/03/10
Cáceres	1222/06/23 y 1222/07/18	Cerco de Cáceres	Toro: 1222/05/04// Salamanca: 1222/11/21
Coria	1224/01/26		Villafranca: 1223/12/28/ Mansilla: 1224/03/27
Badajoz	1226	Operación de castigo en la periferia de Badajoz	
Coria	1227/11/15	Concede el fuero de Coria a los vecinos de Salvaleón y delimita su término	Villanueva de Cañedo: 1227/09/03// Alaraz: 1227/12/14
Galisteo	1228/12/31	Permite que los vecinos de Trevejo abandonen esta población	Valdeorras: 1228/10/26// Villafranca: 1229/01/30
Cáceres	1229/04/05	Se debió mantener aquí hasta después de la conquista de la ciudad el 23 de abril	Ciudad Rodrigo: 1229/02/08// Benavente: 1229/04/22(?)
Galisteo	1229/05	El rey cambia Cáceres a la orden de Santiago por Villafáfila y otros derechos	Benavente: 1229/04/22//
Coria	1229/05/16	Confirma los derechos de la orden militar de Santiago	//Ciudad Rodrigo: 1229/05/23
Castillo de Atalaya	1229/05/31	Confirma la donación de la ciudad de Mérida a la catedral de Santiago que había sido realizada por Fernando I	//Zamora: 1229/06/07

Mérida	1230/03/30	Dona casas, aceñas y viñas en Mérida a la orden de Alcántara	Alba de Tormes: 1229/12/31
Badajoz	1230/04/19		
Badajoz	1230/04/28		
Cáceres	1230/06/09	Ordena al concejo y autoridades de Grana-dilla que destruyan unas aceñas porque perjudicaban a las del arzobispo de Santiago	
Galisteo	1230/06/12		//Castelo Rodrigo: 1230/07/01

3. NUEVAS EXPEDICIONES CONTRA LOS MUSULMANES DE CÁCERES

El siguiente paso en los avances por Extremadura llevaron al rey de nuevo sobre Cáceres. Esta etapa fue iniciada en 1218, con la cabalgada que organizó Alfonso IX de León -con la colaboración de su hijo Fernando III de Castilla- para la que consiguió reunir un ejército poderoso contra los musulmanes. El cronista Lucas de Tuy la presenta como una expedición de intimidación en la que el rey se dedicó, fundamentalmente, a devastar mediante el fuego o las armas todo lo que encontró en los alrededores de la población, bien fueran árboles, viñedos o mieses¹⁴.

Seguramente pretendía, al mismo tiempo, reconocer el terreno y averiguar si se habían producido cambios importantes en la situación de la fortaleza. Y debió deducir que se trataba de un baluarte relativamente asequible, ya que repitió la operación cuatro años más tarde, en la primavera-verano de 1222.

Tales expediciones se enmarcan, por otro lado, en el contexto del asentamiento de los *freires* en la villa de Alcántara, según la donación realizada por

¹⁴ Según de TUY, L.: *Chronicon Mundi*, cura et studio Emma Falque, Turnhout, 2003, IV.96, *congregato exercitu magno contra sarracenos arma mouit, et cuncta que erant in circuitu de Caceres, scilicet arbores, uineas et segetes ferro et flamma uastauit.*

Alfonso IX en enero de 1218¹⁵. Enseguida se produjo la transformación de la orden militar de los alcantarinos en una agrupación específicamente leonesa, después de que lograran un acuerdo con la orden militar de Calatrava que significó, fundamentalmente, la vinculación de los de Alcántara a los calatravos, sometidos ambos a la regla cisterciense, a cambio de los bienes y recursos que pertenecían a estos en León.

La villa ocupaba una posición estratégica no solo frente a los musulmanes, también de cara a Portugal, y los *freires* alcantarinos se convirtieron en los guardianes de la frontera a lo largo de una extensa franja porque el propio Alfonso IX los favoreció a continuación con diversas donaciones: primero confirmó la de Navasfrías en 1226, una población situada en la vertiente norte de la sierra de Gata, y luego las de Salvaleón y San Juan de Mascoras -llamada ahora Santibáñez el Alto- que fueron realizadas en 1227 y 1228, respectivamente¹⁶.

El rey señaló términos a todas estas poblaciones, aunque resulte complicado concretar los límites por la dificultad de identificar la toponimia menor; en todo caso, como ha señalado Ángel Bernal, los dominios de la orden de Alcántara “se extendieron ininterrumpidamente desde las mismas Sierras hasta el señorío de Alburquerque con una longitud de más de 100 km a lo largo de la frontera portuguesa”¹⁷.

Es importante advertir que el rey también concedió entonces a la población de Salvaleón el mismo fuero de Coria, lo que manifiesta que pensaba conseguir un número de vecinos aceptable, suficiente como para desempeñar el papel de villa al frente del territorio correspondiente, aunque todo parece indicar que las pretensiones reales eran exageradas, ya que no pudo consolidarse como tal¹⁸.

¹⁵ Un estudio muy completo en la Tesis Doctoral de CORRAL VAL, L.: *La orden de Alcántara: organización institucional y vida religiosa en la Edad Media*, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, 1998; la documentación básica de esos acontecimientos en PALACIOS MARTÍN, B.: *Colección diplomática medieval de la orden de Alcántara (1157?-1494)*, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

¹⁶ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, docs. 494, 515 y 518.

¹⁷ BERNAL ESTÉVEZ, Á.: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Mérida, 1998, 42.

¹⁸ BERNAL ESTÉVEZ: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño*, 44; en páginas posteriores se ocupa de la evolución de estos enclaves.

Al mismo tiempo el monarca desarrolló una serie de incursiones entre los años 1222 y 1226. Destaca la primera de ellas en la que impuso un riguroso cerco a Cáceres que levantó, probablemente, después de recibir la promesa de una compensación económica por parte del rey de Marruecos; luego repitió las cabalgadas en años sucesivos, aunque apenas se conocen datos precisos sobre los lugares recorridos por el ejército real¹⁹.

De forma que el rey Alfonso IX avanzaba las operaciones militares para facilitar el asentamiento de pobladores en los enclaves de la Alta Extremadura, aunque todavía eran pocos los que se atrevían a establecerse en un territorio que consideraban inseguro y, los que lo hacían, buscaban la protección de las órdenes militares o de otras organizaciones solventes.

4. EL ITINERARIO REAL POR EL VALLE DEL GUADIANA

El rey Alfonso IX dedicó una buena parte de los últimos años de su vida a recorrer la zona extremeña de los valles del Tajo y de Guadiana para consolidar los asentamientos en el primero de ellos y para combatir a los musulmanes que se encontraban más al Sur e incorporar a su reino las poblaciones establecidas entre ambos ríos.

Así, sabemos que el rey se encontraba en las proximidades de Cáceres en los primeros días de abril de 1229. Desde un par de meses antes había estado recorriendo las poblaciones próximas -Salamanca, Ciudad Rodrigo, quizá Coria- para reclutar tropas que le ayudaran en un nuevo asedio a los musulmanes de Cáceres, bastante debilitados después de los ataques anteriores. También debió recabar entonces la colaboración de los caballeros de Santiago y de Alcántara, muy interesados en alejar a los musulmanes de sus dominios.

Lo cierto es que la fortaleza cacereña cayó en poder de los cristianos el día de San Jorge, 23 de abril, del citado año, según se proclama en el Fuero con cierta solemnidad²⁰. La conquista fue considerada un acontecimiento relevante: Cáceres se convertía en vanguardia de todo el reino leonés frente a los musulmanes y facilitaba la conquista de otras poblaciones situadas en el valle del Guadiana.

¹⁹ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, t. I, 196-197.

²⁰ *In festo Sancti Georgi, dominus noster Iesus Christus qui nunquam spernit orationes populi christiani, per manus illustrissimi necnon et gloriosissimi regis Alfonsi Legionis et Gallecie, dedit Caceres christianis*, GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, doc. 596.

Como consecuencia, el rey tomó una serie de decisiones importantes como la de mantenerla bajo su autoridad, a pesar del compromiso previo con los caballeros de la orden militar de Santiago que, a cambio, recibieron otras villas de la retaguardia y una compensación económica; pero el trueque no parece haber agradado a los *freires*, según se deduce de informaciones posteriores.

En ese contexto el monarca subrayó para Cáceres la condición de villa concejil, le señaló término y garantizó la autoridad del concejo sobre los territorios y sobre todos los recursos existentes entre los mojones levantados al efecto. Comenzó inmediatamente el proceso de reparto de la tierra mediante *cuadrilleros* que procedían a la asignación de parcelas públicamente y en domingo; sus decisiones tenían carácter definitivo y quienes intentaran actuar contra ellas podían ser sancionados.

Apenas establecidas las bases de la repoblación de Cáceres Alfonso IX retomó el camino hacia el Norte, pasó por Galisteo y por Coria, y utilizó ambas etapas para intentar limar asperezas con la orden de Santiago, descontenta por haber sido privada de Cáceres; en una concordia datada en Galisteo el propio monarca reconoce que tiene un pleito con el maestro Pedro González y con los *freires* santiaguistas y aumenta las concesiones con una nueva operación sobre derechos futuros: prometió incorporar a los dominios de la Orden las poblaciones de Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Medellín y obligar a respetar el pacto a los monarcas que le sucedieran²¹.

En Coria se encontraba el 16 de mayo de 1229 y allí confirmó de manera genérica las propiedades y derechos de los santiaguistas, y les autorizaba a comprar bienes raíces a nobles e hidalgos, pero les prohibía expresamente que incorporaran tierras de realengo sin autorización. Luego cruzó la Sierra de Gata, con destino a Ciudad Rodrigo, pero justo a finales de mayo ya había regresado a la Atalaya de Pelay Velídiz.

Desde allí el rey se trasladó con su Corte al Norte. Pasó por Zamora, por León y aprovechó el verano y parte del otoño para visitar y conocer de primera mano la situación del reino de Galicia, al tiempo que disfrutaba de un clima más suave; durante los meses de agosto, septiembre y octubre visitó diversas poblaciones gallegas como Monforte, Ribadavia, Pontevedra y Lugo.

²¹ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, doc. 597.

Luego, a finales de otoño o comienzos del invierno bajó hasta el Duero y sus afluentes meridionales: el último día de ese año de 1229 se encontraba en Alba de Tormes, donde hacía pocos años -unos cinco- había procedido a un reparto de la tierra y ahora reguló la forma en que los colonos tenían que pagar el diezmo.

A partir de aquí se inició la última etapa extremeña de Alfonso IX que fue, por otra parte, la más brillante desde el punto de vista militar²². No tenemos datos precisos de la época que fijen los acontecimientos relacionados con la conquista de Mérida, pero parece muy fiable la secuencia que propuso en su momento Derek W. Lomax, después de contrastar la información que proporcionan varias crónicas de la época: la campaña, según él, comenzó hacia el 20 de febrero y finalizaría con la conquista de la ciudad a comienzos de marzo de 1230²³.

En todo caso, la población de Mérida ya se encontraba en poder de Alfonso antes de finales de marzo de 1230, cuando procedió a organizar su enorme territorio y sus recursos, lo que no resultaba sencillo por la cantidad de intereses que confluían en ella, entre los que destacan los del propio rey, los del papa y los del arzobispo de Santiago. El rey había confirmado, durante la última estancia citada en La Atalaya de Pelay Velídiz, la donación de la ciudad de Mérida a la catedral de Santiago pero, seguramente, quería limitar de alguna manera el poder del arzobispado y para ello donó diversas casas, viñedos y otros bienes a la orden de Alcántara²⁴. En cuanto a los arzobispos de Santiago siempre estuvieron muy interesados en controlar la población extremeña porque habían heredado las competencias que ejercían los metropolitanos emeritenses en período visigodo: los prelados compostelanos mantenían el criterio de que nunca perderían sus derechos mientras conservaran el control de Mérida, y su obsesión en este campo llegó al extremo de desobedecer al propio pontífice Gregorio IX cuando les ordenó, muy pocos meses después de la conquista, que nombraran obispo, como luego se verá.

²² Las conquistas de Alfonso IX en el valle del Guadiana durante esta última etapa también han sido analizadas con detalle por TERRÓN ALBARRÁN, M.: *Historia de la Baja Extremadura t. I: De los orígenes al final de la Edad Media*, Badajoz, 1986, 448-451.

²³ LOMAX, D. W.: "El *Cronicón Cordubense* de Fernando de Salmerón", *En la España Medieval II: Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Universidad Complutense de Madrid, 1982, 624.

²⁴ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, doc. 613.

Desde Mérida el rey dirigió la conquista de Alange que, según la interpretación más probable del citado *Cronicón*, habría tenido lugar el 15 de marzo del mismo año. Luego, Alfonso IX preparó la conquista de Badajoz, población que había cercado ya el 19 de abril. Existe alguna pequeña discrepancia en relación con la fecha exacta de la conquista de Badajoz, que se habría producido el 26 de mayo de 1230, según el *Cronicón Conimbricense*, o ya en el mes de junio, según señala el *Cronicón Cordubense*²⁵.

Alfonso IX consideró concluida la conquista de estas importantes poblaciones del valle del Guadiana en el mes de junio de 1230, cuando comenzó su retirada hacia el Norte, pasando por Cáceres y Galisteo, hasta recalar en Salamanca el 20 de julio de 1230, donde confirmaba la donación de Mérida a la catedral de Santiago y a su arzobispo Bernardo. Precisamente este prelado fue el destinatario pocos meses más tarde de la bula pontificia por la que Gregorio IX le mandaba consagrar sendos obispos para Mérida y Badajoz porque los cristianos de todos estos territorios situados en el valle del Guadiana carecían de un prelado, lo que significaba un riesgo para los fieles cristianos; pero el arzobispo decidió ignorar el mandato²⁶.

5. CONCLUSIÓN

El rey Alfonso abandonó Extremadura definitivamente a finales de la primavera o comienzos del verano de 1230. El último lugar extremeño en el que está documentada la presencia del monarca es Galisteo, desde donde se desplazó hacia el valle del Côa, en la frontera con Portugal y luego a Galicia, donde murió en septiembre de ese mismo año.

Ese es el último de los grandes viajes realizados por el rey y su séquito, a través de los cuales se ha intentado analizar en las páginas previas cómo esos desplazamientos reflejan -en la medida que lo permite la gran limitación que supone la escasez de fuentes para esta época- los cambios que se fueron produciendo durante los más de cuarenta años de reinado y, a su vez, cómo esos traslados contribuyeron a dinamizar las bases de la sociedad extremeña.

Resulta muy claro que Alfonso IX tardó en frecuentar este territorio, lo que fue debido a la necesidad que tenía de dar prioridad a la solución de los

²⁵ LOMAX: "El *Cronicón Cordubense* de Fernando de Salmerón", 624.

²⁶ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S.: *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*, León, 2004, docs. 152, 153, 402 y 576.

problemas relacionados con el control del reino y la seguridad de sus fronteras con los vecinos cristianos. Los primeros viajes parecen sobre todo de contacto con una realidad que le resultaba lejana y no nos consta que entonces tomara grandes decisiones referidas a ella. Incluso pudieron transcurrir unos diez años sin que visitara la Transierra, desde el año 1203 hasta 1213.

Es a partir de la batalla de Las Navas cuando el rey intensificó la presión, aprovechando la debilidad de los musulmanes y luego la tranquilidad que supuso la firma de la paz con su hijo, el rey de Castilla Fernando III, lo que aportó seguridad a la antigua frontera oriental de León, sobre todo a partir de 1218.

El gran cambio que se produjo en esa época queda reflejado en que el rey Alfonso protagonizó cabalgadas con una periodicidad que es prácticamente anual sobre tierras extremeñas a partir de entonces. Y eso se materializó tanto en expediciones de saqueo como en conquistas que tuvieron ya un carácter definitivo.

No es posible detallar la duración precisa de esas expediciones, pero está claro que, sobre todo las que realizó en la parte central del reinado, eran bastante rápidas: en la *Crónica latina* se reprocha a Alfonso que se retirara rápidamente tras la cabalgada que realizó hasta Mérida después de la conquista de Alcántara²⁷, y parece que la correría que realizó por la zona de Cáceres en 1218 no llegó a superar los dos meses de duración. Está claro que necesitaba retroceder a buscar avituallamientos y también refuerzos militares para las nuevas algaradas. Así lo manifiestan fueros de villas y ciudades del Sur del Duero, que se refieren a los privilegios concedidos por Alfonso IX a los caballeros en agradecimiento por la ayuda prestada en esas expediciones²⁸, y los testamentos de miembros del clero y de la nobleza en los que manifiestan su intención de incorporarse a esas incursiones y el temor a perecer en ellas²⁹.

²⁷ *Crónica latina* en CHARLO BREA, L.; ESTÉVEZ SOLA, J.A. y CARANDE HERRERO, R.: *Chronica Hispana Saeculi XIII*, Turnhout, 1997, cap. 26.

²⁸ *Don Alfonso rey mando e otorgo a conceyo de Ledesma, por buen seruido que me fuy fecho del conceyo de Ledesma en tierra de moros en la hueste de Merida, que ayan tantos escusados por fuero asi como an caualleros de Ciudad Rodrigo quando uan inhueste, Fuero de Ledesma*, art. 357.

²⁹ Por ejemplo, Martín Muñiz aseguraba su deseo de unirse a la hueste del arzobispo y colaborar con el monarca en la cabalgada de 1226 en los términos siguientes: *volo ire cum eo in hoste super sarracenos ad serviendum eum siue domino regi Alfonsi*", GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, 200.

Desde el año 1221 la secuencia anual de las cabalgadas encabezadas por el monarca sobre Extremadura está completa: parece que Alfonso IX no faltó ningún año a su cita, lo que significa que estos territorios se convirtieron en el objetivo fundamental de su actividad militar en el último decenio de su vida. Con la experiencia acumulada sabía que los meses de invierno y primavera resultaban bastante favorables y solía reservar algunas semanas de las citadas estaciones para las correrías, aunque para el cerco de Cáceres del año 1222 empleó algunas de las primeras semanas del verano.

A partir del año 1230 se aceleró el proceso de asentamiento de nuevos pobladores, de organización del espacio, de reparto de los recursos naturales, de desarrollo de los núcleos de población en todo el territorio extremeño, y eso sucedía porque los musulmanes se encontraban cada vez más debilitados, mientras que la unión de reinos, con todos sus variados recursos, en la persona de Fernando III permitían que el monarca saliera muy fortalecido.

O sentido de “pertença” na raia alentejana durante a Guerra da Restauração: identidades e fidelidades num clima de conflito

JORGE PENIM DE FREITAS
MESTRE EM HISTÓRIA MODERNA.
INVESTIGADOR EM HISTÓRIA MILITAR DO PERÍODO MODERNO
001jorgef@gmail.com

RESUMO

A Guerra da Restauração, iniciada na fronteira extremeño-alentejana em 1641 e só terminada em Fevereiro de 1668, veio alterar profundamente a convivência, até então pacífica, entre as populações dos dois lados da raia. Mas se a guerra provocou inevitavelmente clivagens, houve relações de solidariedade e interdependência que se mantiveram. Interesses pessoais, patrimoniais e outros ditaram a fidelidade ou a ruptura com o soberano “natural”, que a historiografia tradicional em larga medida ignorou, mas que as fontes deixam perceber.

PALAVRAS CHAVE: Guerra da Restauração; fronteira; Alentejo; Extremadura; identidade; fidelidade.

RESUMEN

La Guerra de la Restauración portuguesa empezada en la frontera extremeño-alentejana en 1641 y solo terminada en febrero de 1668 vino a cambiar, a fondo, la convivencia hasta entonces pacífica, entre los pueblos de los dos lados de la raya. Sin embargo, aunque la guerra hubiese provocado inevitables brechas, hubo relaciones de solidaridad e interdependencia que se mantuvieron. Los anhelos más personales y los patrimoniales, entre otros, dictaron la fidelidad o la ruptura hacia el soberano “natural”, ignorado en general por la historiografía tradicional, pero se puede comprender su relieve analizando las fuentes.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Restauración; frontera; Alentejo; Extremadura; identidad; fidelidad.

INTRODUÇÃO

Desde as convulsões da segunda metade do século XIV que a fronteira alentejano-extremenha não mais conhecera as agruras da guerra. O episódio passageiro da invasão comandada pelo duque de Alba em 1580 não agitou o *modus vivendi* das populações raianas e teve o condão de apagar, de um golpe e para os 60 anos seguintes, a fronteira que separava diferentes soberanias. O rei de Espanha passava a ser simultaneamente rei de Portugal.

Até que, no último mês de 1640, se deu o rompimento da monarquia dual. A fronteira entre o Alentejo e a Extremadura tornou-se, de novo, uma demarcação de soberanias, agora opostas e inimigas. A sombra de uma guerra inevitável passou a pairar sobre as populações, pondo fim a um quotidiano pacífico de interações entre vizinhos –de facto, impondo uma clivagem que iria marcar mais de uma geração.

A interpretação historiográfica do longo conflito que opôs os reinos vizinhos simplificou a definição dos alinhamentos pessoais, com base num critério de pendor nacionalista. O discurso português seiscentista, legitimador da nova dinastia, presente em escritos propagandísticos contemporâneos da guerra ou em posteriores narrativas, emprega frequentemente o termo “castelhano” para se referir ao inimigo. Uma conotação que pretendia evidenciar o centralismo de Castela no seio da entidade política que era Espanha e da qual Portugal se libertara. Aliás, o sentido de “liberdade” era esse: a capacidade de se subtrair a um centro de decisão imperial e assumir a independência da acção política. Por seu lado, os defensores de Filipe IV acusavam o antigo vassalo, o duque de Bragança, agora rei de Portugal, de ser um “tirano” –no sentido coevo de quem usurpara ilegitimamente prerrogativas régias através de uma rebelião contra o seu soberano.

Neste contexto, o termo “nação”, no sentido de origem gentilícia, distinguia os campos que se guerrearam após o rompimento da monarquia dual. Sendo, ao tempo, usado para definir a origem cultural e linguística de um indivíduo –“de nação castelhana”, “irlandês de nação”, etc.– o conceito assumiu uma forte componente identitária. Na fronteira alentejano-extremenha (e em todas as outras), ser-se português ou *castelhano* era uma forma simples de identificar os contendores.

Havia exceções. Uma outra concepção identitária fundamental era a noção de vassalidade, a qual se podia sobrepor à distinção gentilícia. Mas esta era praticamente restrita à nobreza e ao meio militar. Ser-se de nação estrangeira e fiel vassalo de um soberano não era incompatível. Houve militares espanhóis

que continuaram a servir em Portugal após a Restauração, batendo-se pela causa de D. João IV, como o mestre de campo Sanchez del Pozo ou o sargento-mor Antonio Gallo, autor de um tratado militar. Já os portugueses que permaneceram na obediência de Filipe IV eram vistos do lado espanhol como fiéis ao seu legítimo rei, mas os que tinham passado para o exército português, depois de terem servido a monarquia dual, eram considerados traidores, pendendo sobre eles a pena de morte, caso fossem aprisionados (Freitas 2007: 100).

Os súbditos sem qualquer prerrogativa, ou seja, a maioria da população que constituía o terceiro estado, devia obediência ao seu soberano natural, sem outra alternativa. Um novo quadro de relações caiu assim sobre a fronteira, sendo que a imposição da cisão entre duas soberanias opostas era reforçada pela presença militar, tornada constante.

Que laços se romperam, que rivalidades se aprofundaram, que solidariedades persistiram na raia ao longo do extenso conflito? Infelizmente, as fontes coevas são parcas em elementos que permitam responder de forma consistente a estas questões, mas existem referências suficientes para mostrar que a simplificação identitária com base no conceito de nação está longe de ser satisfatória.

“MAUS VASSALOS”

Logo no início do conflito –que eclodiu somente em Junho de 1641– ficou registada a relutância dos moradores de Moura em acatar os imperativos militares. D. Francisco de Sousa, mestre de campo do terço de infantaria paga de Beja, foi nomeado governador de Moura. Quando se preparava para rumar àquela praça com a sua unidade, foi informado de que *“havia nos ânimos dos moradores algum movimento, com indícios de pouca constância na defesa da praça. Passou-se logo a ela, querendo atalhar que se não levantasse grande incêndio, o que até àquele tempo era pequena faísca”* (Ericeira, 1945: I, 247). Não é possível saber se a “pequena faísca” era, de facto, uma contestação com origem numa minoria da população, ou se teria uma abrangência maior. O motivo do descontentamento pode ter sido a anunciada presença dos militares, aos quais os moradores teriam de dar alojamento nas suas próprias casas. Por outro lado, pode ter sido o receio da impreparação dos soldados portugueses para a defesa de vidas e bens dos habitantes da vila, e das represálias que eventualmente se seguiriam a uma conquista pelo inimigo. O caso é que se tratava de uma interrupção brusca e de consequências imprevisíveis no quotidiano, até aí pacífico, da população de Moura.

A existência de uma rede de relações e interesses, anteriores à guerra e por ela perturbada, é perceptível pelas consequências do incidente. Chegado a Moura, D. Francisco de Sousa “*averiguou que os moradores de Barrancos haviam sido os mais culpados naquela alteração. (...) [E] havendo-lhe chegado outras notícias de maiores insultos destes paisanos, a que chamavam janízaros os de Alentejo, por haverem partido até o idioma português com a língua castelhana, ordenou El-Rei (...) que, para castigo deste e terror dos mais lugares, arrasasse logo Barrancos*” (Ericeira, 1945: I, 247-248).

Barrancos fazia parte dos domínios do 4.º Conde de Linhares, D. Miguel de Noronha. Ao tempo Vice-Rei da Índia, o Conde permaneceu fiel aos Habsburgo após a Restauração, tendo D. João IV extinguido aquele título. A destruição da povoação foi justificada com a “*culpa dos moradores*”, mas também com o argumento de ser muito difícil defendê-la e não ter grande utilidade, por ficar situada no extremo da raia. Em todo o caso, tratou-se de uma represália contra o nobre refractário. E de forma mais concreta e sentida na pele, contra os habitantes do seu domínio: “*Marchou D. Francisco a executar a ordem de El-Rei, observando o segredo por não fazer rebeldes os que eram só maus vassalos (exemplo que pudera ser naquele tempo de grande prejuízo). Chegou a Barrancos, mandou sair do lugar todos os moradores e, depois de tirarem o fato, lhe puseram os soldados o fogo*” (Ericeira, 1945: I, 248).

O dialecto barranquenho, que o Conde da Ericeira refere como produto da mistura dos idiomas português e castelhano, é um argumento utilizado para frisar a propensão para a traição. A zona de Barrancos enquadra-se numa fronteira cujas delimitações de jurisdição foram durante séculos imprecisas. Além disso, tinha um historial de conflitos com a autoridade régia através dos seus representantes locais (como, por exemplo, o corregedor de Beja, entre os finais do século XVI e os princípios do XVII). Os registos paroquiais dos séculos XVII e XVIII apontam para a origem espanhola de uma parte significativa dos habitantes de Barrancos, principalmente de Encinasola e Jerez de los Caballeros, mas também da Galiza, além dos laços familiares se estenderem a Noudar e Moura¹. Desta forma, o relacionamento dos barranquenhos com os moradores de Moura e de outras povoações próximas fazia parte de um *modus vivendi* secular. Na nova situação de guerra, tornava-se embaraçoso e mesmo perigoso para as populações tentar manter hábitos antigos. O poder régio

¹ Sobre esta problemática, veja-se Simões, 2016: 59-67.

podia assumir perante os “maus vassalos”, ou seja, os portugueses que demonstravam alguma renitência em obedecer às exigências das autoridades militares, uma tolerância calculada, de modo a não provocar actos de rebelião, cujas consequências temia. Mas, por outro lado, não se escusava a ordenar demonstrações de força contra súbditos considerados demasiado próximos do inimigo “castelhano”, pela linguagem e origem gentilícia de parte da população, e portanto suspeitos de incentivar outros à rebelião e à traição.

“BANDIDOS PORTUGUESES”

Em Maio de 1642, menos de um ano decorrido desde o início das hostilidades, o general da cavalaria do Alentejo, Francisco de Melo, tentou conquistar o lugar de Cheles, próximo da fronteira portuguesa. Era uma localidade que não tinha mais de 80 vizinhos. A operação foi conduzida de forma inepta: depois de várias horas de tiroteio contra um inimigo fortemente entrincheirado e quase invisível, as forças portuguesas retiraram para Olivença. Tinham sofrido dezenas de baixas e o objectivo gorou-se. No dizer do soldado Mateus Rodrigues (Matheus Roiz), que participou na operação, Cheles era de longa data “*um covil de ladrões e homiziados portugueses que viviam ali*”. O levantamento de Portugal em 1640 foi uma prenda do céu para eles, pois desde aí “*nunca jamais saíam de Portugal, uns a cavalo e outros a pé*” (*Manuscrito de Matheus Roiz*: 34). No caso vertente, a demonstração de força não teve êxito: pela frente, os militares portugueses não se depararam com moradores indefesos, mas com homens rotinados no uso das armas e que sabiam combater².

Se a guerra facilitou as acções de banditismo dos portugueses de Cheles, não deixa de ser plausível que tais actividades ilegais existissem anteriormente, eventualmente praticadas com maior dissimulação. Era muito difícil, senão mesmo impossível, ao poder central controlar situações deste tipo na raia. De certo modo, elas faziam parte de um quotidiano da fronteira, ainda que marginal às relações económicas ou sociais aceitáveis. Já o homizio – de facto, um exílio voluntário para escapar à justiça régia, sobretudo em casos de crime de sangue – era um procedimento frequente de ambos os lados. Com o início do conflito, foi mais um factor de distinção entre os que serviam uma ou outra Coroa, entre fiéis vassalos e traidores impenitentes.

² Em 1657, por ocasião da reconquista de Mourão pelos portugueses, Cheles encontrava-se desabitada, servindo as suas casas de abrigo temporário para os soldados espanhóis. *Manuscrito de Matheus Roiz*: 443.

CUIDAR DO QUE É SEU, EM PRIMEIRO LUGAR

Apesar de tudo e à revelia das autoridades, as populações que deveriam ser encaradas como inimigas continuavam a manter relações, defendendo interesses comuns de sobrevivência. Faziam-no abertamente em zonas onde as operações militares não eram tão frequentes. Em Fevereiro de 1643, uma carta régia dirigida ao governador da praça de Mourão ordena que este faça o que puder para evitar “*a comunicação que os moradores de Mourão têm com os de Paymogo, por ficar assim o inimigo avisado do estado daquela fronteira*”³.

O mesmo procedimento é referido por Mateus Rodrigues numa fase mais adiantada da guerra, em 1648. Para trás tinham ficado os anos das operações sazonais com grandes efectivos, ineficazes no plano estritamente estratégico-militar. As incursões de saque e pilhagem, constantes e desgastantes para as populações, eram agora a norma. O proveito próprio dos oficiais responsáveis pelas entradas estava na origem de grande parte dessas operações para roubo de gado, como a que o soldado memorialista descreve, uma das raras incursões ao condado de Niebla.

A destruição e o despovoamento causados estavam bem patentes em ambos os lados da fronteira. As quatro companhias de cavalaria puderam abrigar-se para descansar em aldeias abandonadas, identificadas por Mateus Rodrigues como Sobral de Moura e Corte do Pinto. Todavia, mesmo com a desolação e a guerra, as populações raianas mantinham contactos, num esforço comum de preservarem os seus bens e principalmente o seu gado da rapacidade dos militares. Mal os cavaleiros se aproximaram da localidade portuguesa de Aldeia Nova, terra distante três léguas de Moura, partiu um vilão à rédea solta numa égua para avisar os habitantes de Alcaria de la Vaca, do lado espanhol. Deste modo, o gado que andava nos campos foi recolhido a tempo (*Manuscrito de Matheus Roiz: 191-192*).

É difícil apurar, através das fontes disponíveis, o que estaria subjacente a casos como o que Mateus Rodrigues testemunhou. Poderia haver relações familiares ou interesses materiais que levassem os moradores das povoações de ambos os lados a colaborar. Mesmo os soldados que deviam defender as localidades, os campos e as populações das entradas do inimigo, eram elemen-

³ Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Conselho de Guerra, *Secretaria de Guerra*, Livro 5.º (1642-1645), folhas 58-58 v, carta régia para Manuel da Mota da Fonseca, de 28 de Fevereiro de 1643.

tos estranhos às comunidades da raia. Vindos de outras terras, de outras províncias ou mesmo de outros reinos, acabavam com frequência por abusar das prerrogativas do alojamento – que incluía alimentos, roupa de cama e de mesa, a que estavam obrigados por lei. De qualquer dos lados em contenda, eram um factor de perturbação⁴.

A solidariedade transfronteiriça não era, porém, um padrão de comportamento. A defesa dos bens e das vidas conduzia, com frequência, a uma aproximação voluntária ao aparelho militar, mesmo até à integração naquele. A criação de unidades de cavalaria da milícia da Ordenança podia ser feita de livre vontade, mobilizando moradores que, assim, ficavam também capacitados para defender os seus haveres – e eventualmente, procederem a actos de pilhagem do outro lado da fronteira. Era uma maneira de evitar o constrangimento de ter tropas pagas, estranhas à terra, alojadas em casa. E, também, de participar na guerra de pilhagem, por cobiça ou vingança. A “normalização bélica” podia, assim, sobrepor-se a anteriores laços de entendimento entre as populações raianas.

De Moura surge um exemplo deste caso. Em 1644 o capitão-mor da vila, D. Henrique Henriques, deu conta ao governador das armas do Alentejo da pretensão de alguns moradores constituírem uma companhia de cavalaria. Os cavalos seriam comprados pelos próprios moradores, que serviriam na companhia conquanto não os mandassem sair da terra, por serem lá casados, a fim de integrar outras unidades do exército⁵. A companhia acabou por ser constituída mais tarde, fazendo parte do exército profissional (tropas pagas). Comandada pelo capitão Jerónimo de Moura, estava de tal forma enraizada com a população que os próprios oficiais da câmara escreveram ao rei, pedindo que não fosse retirada da vila em 1653 (Freitas, 2007: 171).

A tentativa de manter património abastado na fronteira, após o rompimento da monarquia dual, terá contribuído para a definição de fidelidades dos ricos proprietários de origem vilã. O caso de Sebastião Correia da Silva é paradigmático. O seu pai, João Lobo da Silva, era um abastado morador de Olivença. Quando se deu a Restauração perdeu muita da sua fazenda, pois tinha várias herdades do lado espanhol. Não se conformando com tal facto, Sebastião Correia

⁴ A este respeito veja-se o estudo de Cortés Cortés, 1990.

⁵ ANTT, Conselho de Guerra, *Secretaria de Guerra*, Livro 5.º (1642-1645), folha 167, carta régia para o Conde de Alegrete, de 16 de Agosto de 1644.

deixou Portugal e ofereceu-se para servir no exército de Filipe IV. Experiente cavaleiro e de valentia reconhecida, com o posto de capitão comandou várias incursões a partir de Badajoz. No dizer do conde e Ericeira, “*foi o primeiro soldado que cegamente introduziu este desacerto*” (Ericeira, 1945: I, 243). Em Dezembro de 1643 foi capturado perto de Arronches, quando regressava a Badajoz após mais uma entrada de pilhagem de gado. A importância da sua captura foi tal que a Coroa concedeu uma comenda ao comandante da unidade que o aprisionou⁶.

Sebastião Correia da Silva foi levado para Lisboa, onde padeceu longos anos de cativo na prisão do Limoeiro. Ao contrário do que seria expectável, não foi condenado à morte. O motivo terá sido, como em outros casos semelhantes e documentados, o receio de represálias do inimigo sobre militares portugueses (e espanhóis ao serviço de Portugal) cativos nas fronteiras. Outra hipótese, que as fontes não permitem confirmar, seria a existência de uma rede de contactos e influências na fronteira, fora do meio militar, onde Sebastião Correia teria algum peso – o que, por alguma razão, faria com que a Coroa visse maior utilidade em conservar-lhe a vida. O certo é que não lhe foi aplicada a pena capital, algo que habitualmente sucedia aos prisioneiros que eram de “nação portuguesa” e serviam no exército de Filipe IV. Por vezes de forma célere, como sucedera com D. Cristóvão de Avelar, filho de D. Diogo de Avelar.

Com o pai e um irmão, D. Cristóvão deixara Arronches e passara a Espanha no princípio da guerra. Enquanto ao pai fora confiada a guarda do castelo de Albuquerque, D. Cristóvão passara a comandar frequentes incursões de cavalaria no termo de Arronches, que conhecia bem. Até que, em Julho de 1642, no seguimento de uma dessas entradas, foi capturado e de imediato morto e decapitado pelo capitão André Mendes Lobo (Varela, 1900: 60-61).

A questão das fidelidades, neste caso, aponta para a rejeição da soberania do Duque de Bragança em Portugal, após o 1.º de Dezembro, por elementos de um estrato social privilegiado. Entrava-se na esfera das opções que se colocavam à nobreza, ainda que os interesses materiais pudessem ter um certo peso e o

⁶ Tratava-se do capitão, mais tarde comissário geral, D. João de Azevedo e Ataíde, comandante da primeira companhia de cavalos onde serviu Mateus Rodrigues. Em Fevereiro de 1644 ainda não lhe tinha sido efectuada a comenda atribuída, o que levou a escrever ao rei. ANTT, Conselho de Guerra, *Consultas*, 1644, maço 4, caixa 29, documento n.º 83, consulta de 13 de Fevereiro de 1644.

cenário fosse a fronteira. Aliás, o exemplo do captor e carrasco do desventurado D. Cristóvão de Avelar situa-se num patamar onde convergiam a noção de vassalidade e os interesses materiais, mesclados com origens sociais diversas.

André Mendes Lobo era um vilão muito rico do Alentejo, que casara acima da sua condição, em 1625, com D. Leonor da Silveira. Esta viria a ser amante do duque de Bragança e, mais tarde, ama de leite do príncipe D. Teodósio⁷. André Mendes devia a sua ascensão social à proximidade (e, de certo modo, à ligação da sua mulher) com o Duque de Bragança. Feito fidalgo por serviços prestados a D. João, após a aclamação deste como Rei ficou-se pelo Alentejo, defendendo o vasto património próprio, que se estendia de Elvas a Juromenha, passando por Borba, de onde era natural, e Vila Viçosa, onde residia. Serviu no primeiro ano da guerra (1641-42), tornando-se depois pagador geral do exército do Alentejo, financiando deste modo as campanhas militares naquela província. Em 1648 requereu de novo a patente de capitão de cavalos (acumulando com o cargo de pagador geral), constituindo a expensas suas uma companhia de cavalaria, para além de mandar construir, também pagando do seu bolso, um forte no monte do Ferragudo, situado entre Vila Viçosa e Juromenha⁸. Serviu como capitão até 1661, retirando-se para assumir a capitania-mor do Alandroal, tendo morrido no final desse ano⁹. O casamento da sua filha com Dinis de Melo de Castro, futuro Conde das Galveias, estreitou ainda mais os laços com a aristocracia próxima da Casa de Bragança.

Vastas propriedades, a preocupação de as defender e de defender simultaneamente a causa da Coroa portuguesa. Uma intrincada correlação de proximidade pessoal ao soberano e interesses patrimoniais próprios simplificou a posição de André Mendes Lobo como fiel vassalo, em contraste com outros, menos afortunados nas suas relações pessoais e nas opções que fizeram.

O caso em que o estatuto social facilitou a desvinculação do aparelho militar de um dos lados, sem que necessariamente tenha significado pegar em armas para se bater pelo antigo inimigo foi, a seu modo, excepcional. É também paradigmático das alterações profundas que a Restauração trouxe para a fronteira

⁷ Felgueiras Gayo, 1989: IV, t. XI, 247; e VI, t. XVII, 428.

⁸ ANTT, Conselho de Guerra, *Consultas*, 1648, maço 8-B, consulta de 27 de Agosto de 1648; e *Secretaria de Guerra*, Livro 10.º (1647-49), fl. 132.

⁹ ANTT, Conselho de Guerra, *Consultas*, 1662, maço 22, carta do conde de Atouguia, de 3 de Janeiro de 1662, anexa à consulta de 14 de Janeiro.

luso-espanhola, no que toca a vassalidades e sujeições. Anos antes da eclosão da guerra, um filho bastardo do 3.º Conde de Montijo fora enviado para Campo Maior, para que fosse aí criado. O conflito apanhou-o do lado português e foi na condição de súbdito de D. João IV que se bateu, integrado na companhia de cavalos de Manuel de Saldanha. Em 1651 o seu meio-irmão, D. Álvaro de Luna, capitão de cavalaria no exército de Filipe IV, pediu-lhe que regressasse à casa da sua família de origem. Assim fez, mas somente após receber do Rei a devida autorização, de modo a não ser considerado traidor¹⁰. Do que restou dos laços entre ambos os lados, como se alteraram ou se respeitaram, seria interessante conhecer, mas não existem fontes que nos elucidem sobre esta questão.

SOBREVIVER COM INFÂMIA

Salvar a vida sem poder salvar os poucos haveres nem a reputação, adquirindo fama de traidores, era o que sucedia aos membros do terceiro estado moradores nas localidades atingidas pela guerra quando não eram capazes, ou não estavam na disposição, de oferecer resistência. Mateus Rodrigues designa por “*infames*” os habitantes de Safara que, no início da guerra, se deixaram roubar pela cavalaria espanhola sem dar luta, ficando sem nada, mas tendo as vidas poupadas pelo inimigo. “*Acção foi esta em que ficaram todos os homens desta aldeia em má reputação, só pela fraqueza que tiveram, entregando-se daquela maneira sem pelejar*”, escrevia em 1658, recordando os episódios da guerra que deixara para trás (*Manuscrito de Matheus Roiz*: 404-405). E se o cortejo miserável de mulheres e crianças abandonando uma praça cercada ou rendida era algo que deixava o experiente soldado compadecido, já os que optavam por permanecer e passavam a colaborar com o exército conquistador eram considerados desprezíveis traidores. Aquando da conquista de Olivença e Mourão pelos espanhóis em 1657, na segunda daquelas praças ficaram muitos portugueses – “*e esses eram tão falsos que vinham com partidas por guias a roubar os campos*” (*Manuscrito de Matheus Roiz*: 426). Não foi caso único, sendo vulgar o emprego de moradores exímios no conhecimento do território por ambos os exércitos. Quando Mourão foi retomada, ficou despovoada: os que tinham colaborado com o invasor tiveram de partir, para não pagarem com a vida o estigma da traição que indelevelmente caíra sobre eles.

¹⁰ *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a El-Rei D. João IV e a El-Rei D. Afonso VI*, 1940: II, 217, carta de D. João da Costa de 19 de Agosto de 1651.

A fronteira era também o espaço dos que escapavam à tradicional forma gentilícia de identificação, que não se enquadravam em nenhuma “nação de origem” e que, pelo seu modo de vida, deixavam as autoridades desconfiadas quanto à sua fidelidade à Coroa. Os que as fontes designam simplesmente por ciganos não eram considerados pessoas de bem. Estavam sujeitos a discriminações e perseguições, tanto quanto os suspeitos de heresia o estavam na esfera da religião. O espaço da raia era o seu, mas também eles foram afectados pela descida da guerra sobre a região. Apesar da ordem régia para que fossem presos todos os que se encontrassem na província do Alentejo em 1646, a autoridade militar resistiu à aplicação plena da medida, poupando os que se encontravam alistados como soldados pagos na cavalaria. Era, talvez, a única forma de integração possível para os elementos daquela etnia, elevados à categoria de pessoas de bem através da definição da sua fidelidade ao soberano por via da guerra.

CONCLUSÃO

A língua separava, mas de forma ténue. A religião unia. Entre os moradores, as querelas pessoais, familiares, de vizinhança, confundiam-se por vezes com o clima de guerra que se vivia, ou dele se aproveitavam para ajustes de contas particulares. E as solidariedades também existiam, apesar do conflito. Em suma, o espaço da fronteira apresentava-se como um local de interdependências, onde as determinações de um poder central longínquo (e por vezes pouco eficaz no seu controlo) conviviam, bem ou mal, com os interesses das populações locais, ou mais precisamente com a necessidade de sobrevivência a todo o custo. Já no caso das elites locais, fidalgas ou plebeias, a salvaguarda do poder económico ou do prestígio social podia ditar o alinhamento de fidelidades a uma ou outra Coroa. Nesta “cultura de orla” ou “cultura de fronteira”, como lhes chamam respectivamente Paula Godinho e Luís Uriarte (citados por Simões, 2016: 48), o estatuto social diferenciava, por vezes, a forma como se punia ou tolerava a mudança de fidelidade a um soberano. Os traços que chegam até nós não são muito numerosos, mas abrem perspectivas de análise quanto à diversidade de alinhamentos num contexto de guerra, muito mais complexos do que a simplificação com base nacionalista que a historiografia tradicional veiculou durante muito tempo.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fontes manuscritas

- Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Conselho de Guerra, *Consultas*, 1644, maço 4, caixa 29, documento n.º 83, consulta de 13 de Fevereiro de 1644; 1648, maço 8-B, consulta de 27 de Agosto de 1648; 1662, maço 22, carta do conde de Atouguia, de 3 de Janeiro de 1662, anexa à consulta de 14 de Janeiro.
- Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Conselho de Guerra, *Secretaria de Guerra*, Livro 5.º (1642-1645); Livro 10.º (1647-1649).

Fontes impressas

- *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a El-Rei D. João IV e a El-Rei D. Afonso VI*, publicadas e prefaciadas por P. M. Laranjo Coelho, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1940 (3 vols.; transcrição das cartas contidas no ms. 610 do Arquivo Nacional da Torre do Tombo, *Cartas escritas pelos governadores da província do Alem-Tejo ao Sñr Rey D. João IV, desde o anno 1646 athe 1649*, e das cartas inclusas em dois manuscritos da Biblioteca do Palácio da Ajuda, cód. 51-VI-31 e 51-VII-45, bem como de algumas cartas do cód. 51-VI-28).
- ERICEIRA, Conde da (1945-1946): *História de Portugal Restaurado*, edição anotada e prefaciada por António Álvaro da Silva Dória, Porto, Livraria Civilização (4 vols.).
- *Manuscrito de Matheus Roiz*. Transcrição do original [*Campanha do Alentejo (1641-1654)*], Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, cód. 3062], dactilografada e paginada pela paleógrafa D. Maria Vaz Pereira, Lisboa, Arquivo Histórico Militar, 1952 (1ª divisão, 2ª secção., caixa 3, nº 2).
- VARELA, Aires (1900): *Sucessos Que houve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Mayor, Ouguella e outros lugares do Alentejo, o terceiro anno da Recuperação de Portugal, que começou em o 1º de Dezembro de 1643 [1642]*, Elvas, Tipografia Progresso de António José Torres de Carvalho.
- Idem (1901), *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguella, o primeiro anno da Recuperação de Portugal, que começou em 1º de Dezembro de 1640 e fez fim em ultimo de Novembro de*

1641, Elvas, Typografia Progresso de António José Torres de Carvalho (3ª edição).

- Idem (1906), *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguella, o segundo anno da Recuperação de Portugal que começou em 1º de Dezembro de 1641 e fez fim em o ultimo de Novembro de 1642*, Elvas, Typografia Progresso de António José Torres de Carvalho (2ª edição).

Monografias

- CORTÉS CORTÉS, Fernando (1990): *Guerra e Pressão Militar nas Terras de Fronteira, 1640-1668*, Lisboa, Livros Horizonte.
- FELGUEIRAS GAYO, José Manuel da Costa (1989-1990): *Nobiliário de Famílias de Portugal*, Braga, Carvalhos de Basto (12 vols.; ed. fac-simile da 1ª, de 1938).
- FREITAS, Jorge Penim de (2007): *O combatente durante a Guerra da Restauração. Vivência e comportamento dos militares ao serviço da Coroa portuguesa*, Lisboa, Prefácio.
- SIMÕES, Dulce (2016): *A Guerra de Espanha na Raia Luso-Espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memória*, Lisboa, Edições Colibri.

Esclavos para el Rey: el censo de Badajoz, 1639

ROCÍO PERIÁÑEZ GÓMEZ

BERNARD VINCENT

UEx

rociopergo@gmail.com

RESUMEN

En 1639, el rey Felipe IV ordenó censar a los esclavos de la Corona de Castilla. Nuestro trabajo se basa en el estudio de los registros realizados para 25 localidades de la jurisdicción de Badajoz. Hemos examinado los diferentes datos proporcionados por el documento tanto en lo referente a los propietarios como a los esclavos. Con respecto a estos últimos se analizan a su vez las edades, el color de la piel, los nombres y el estado de salud.

PALABRAS CLAVE: Censo, Extremadura, esclavitud doméstica, negros.

ABSTRACTS

En 1639 le roi Philippe IV ordonna de recenser les esclaves de sexe masculin de la Couronne de Castille. Nous étudions ici les résultats de l'enquête pour 25 lieux appartenant à la juridiction de Badajoz. Nous examinons les différentes données du document tant en ce qui concerne les propriétaires que les esclaves. Pour ces derniers nous analysons tour à tour les âges, la couleur de la peau, les prénoms et l'état de santé.

KEYWORDS: Recensement, Extremadura, esclavage domestique, noir.

En 1639, don Sebastián de Agüero, corregidor de Badajoz hacía relación de los esclavos que, por orden de su majestad, el rey Felipe IV, se habían registrado en la propia ciudad y en los lugares de su jurisdicción. Las instrucciones reales, que se extendían a todo el reino, precisaban que los dueños debían declarar los esclavos que poseían e indicar sus señas, edad y estado de salud, con la finalidad de poder disponer de estos esclavos en caso de necesidad, dada la falta que había de galeotes¹.

No fue el primero ni el último registro de esclavos que se hizo pero, desafortunadamente, no siempre se han conservado estas relaciones que, a pesar de sus carencias -como luego explicaremos-, constituyen una fuente excepcional para el conocimiento de la esclavitud en la península Ibérica². El objetivo de nuestro trabajo será, por tanto, analizar el contenido de este censo de esclavos de Badajoz desgranando toda la información que nos ofrece sobre el reparto de los esclavos en la capital badajocense y resto de localidades reseñadas en él, las características de los esclavos registrados y las particularidades de sus dueños, noticias que podemos cotejar con las obtenidas en otras fuentes documentales coetáneas para ampliar y profundizar en el conocimiento de la esclavitud en este espacio y momento histórico, así como contrastar los resultados obtenidos con los de otras zonas para comprobar las similitudes o diferencias del fenómeno esclavista en territorio peninsular.

Antes de proceder al análisis del documento es necesario realizar varias precisiones sobre el mismo. Como ya anunciábamos, la finalidad del censo era la de tener constancia de la mano de obra esclava disponible para poner al servicio del rey, de forma que esta circunstancia explica que en el registro solo se consignent los varones y no aparezcan las mujeres, si bien hay que señalar la particularidad de que sí se hayan incluido niños de poca edad que difícilmente podían ser empleados al servicio de su majestad. Por otra parte, y en relación también con el propósito para el que se realizó el censo, la posibilidad de que

¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, 2003. pp. 34-36. El documento que utilizamos pertenece al Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Consejos*, leg. 40.597. Data del 8 de abril de 1639.

² Para el caso de Extremadura, tenemos constancia de la realización de otros registros similares que se conservan en archivos locales como el de la villa de Montemolín que consultamos en el Archivo Histórico Municipal de esta localidad (leg. 576, 57 n° 96, año 1639) o en Almendralejo, ya que Francisco Zarandieta cita un documento de poder realizado por los propietarios de esclavos de ésta villa como reacción al registro de esclavos. ZARANDIETA ARENAS, F.: *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Almendralejo, 1993, p. 365.

los esclavos registrados fueran demandados por el rey, nos lleva a plantearnos la fiabilidad de la fuente en algunos aspectos determinados. Así, dada la oposición de los propietarios a prescindir de sus servidores, es posible que éstos tratasen de ocultar el número de esclavos que poseían o a exagerar ciertos aspectos “negativos” que incidirían en la poca utilidad de los esclavos para las tareas en las que el rey los aplicase como tener más edad de la que realmente tenían o resaltar las malas condiciones físicas de los mismos, por tanto debemos considerar estas cuestiones a la hora de valorar la información que nos proporciona el censo³.

EL REPARTO DE ESCLAVOS

El registro de esclavos que nos ocupa comprende 25 poblaciones situadas geográficamente en la zona suroeste de la actual región extremeña que pertenecían jurisdiccionalmente a la ciudad de Badajoz así como las villas de señorío presentes en esta zona, si bien se especifica la ausencia de algunas de éstas últimas como Zafra, Torre de Miguel Sesmero y Alburquerque. Se trata en casi todos los casos de localidades de tamaño medio que en la época en que se realizó el censo contaban con una población comprendida entre los 300 y 500 vecinos salvo el caso de Badajoz, ciudad que gozaba de mayor entidad que las demás, con unos 2.413 vecinos⁴.

Si nos centramos en el análisis de los datos proporcionados por el registro, los esclavos estarían repartidos de forma heterogénea, destacando en función del mayor número de ellos algunas localidades como Badajoz, seguida por Almendral, Talavera la Real o Alconchel. De manera que la muestra evidencia la extensión del fenómeno esclavista en Extremadura tanto en el ámbito urbano, ejemplificado en Badajoz, como en el ámbito rural, a pesar de que si consideramos la proporción existente entre el número de vecinos y de esclavos en cada una de ellas, podríamos afirmar que la presencia de éstos en la zona meridional extremeña era más abundante en las áreas rurales que en las ciudades.

³ Creemos que es significativa al respecto la introducción al registro de esclavos que se realizó en la villa Montemolín ese año que reproducimos a continuación: “*El Consejo a tenido noticia que el registro de los esclavos que generalmente se a fecho en todo el reyno no a ssido con la atención y circunstançias que devía haçerse, y así, a hordenado que de nuevo se buelva a publicar en la caveça de ese partido...*”. Además se amenazaba con multas a los propietarios que no cumplieran la orden. Archivo Municipal de Montemolín, leg. 576 - 57, n° 96.

⁴ BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres 1999. pp. 429-433.

Mapa I: Número de esclavos de las poblaciones incluidas en el Censo de 1639⁵.



Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en el reparto de esclavos que analizamos es el aspecto jurisdiccional pues podemos apreciar que algunas de las poblaciones con mayor número de ellos pertenecían a territorio de señorío,

como los casos de Villanueva del Fresno, Villalba, Feria, Barcarrota...⁶ en este sentido hay que relacionar la presencia de esclavos con los grupos socio-profesionales a los que pertenecen como veremos posteriormente pues aparecen vinculados directa o indirectamente con los detentadores de los señoríos.

Por último, un factor clave para entender la abundante presencia de personas esclavizadas en la zona es que prácticamente todas las poblaciones citadas en el censo están ubicadas en la Raya con Portugal o muy cerca de ella. De hecho, en once de las localidades estaban instalados puertos aduaneros donde se controlaba el tránsito de mercancías de uno a otro lado de la frontera⁷. Debemos tener presente que desde el siglo XV el comercio con el Reino luso fue una de las formas habituales de abastecimiento de “mercancía” humana en Extremadura ya que particulares y comerciantes especializados en la Trata, de ambas áreas geográficas, cruzaban la frontera con el fin de realizar negocios con esclavos⁸. De tal forma que había extremeños que pasaban a Portugal para realizar sus adquisiciones, bien para utilizar los esclavos a su servicio o para revenderlos después en Castilla y obtener un beneficio con ello y también es habitual que los naturales del país vecino acudiesen a las poblaciones extremeñas a vender esclavos, especialmente a los principales mercados de la zona, lugares desde donde luego serían redistribuidos a otros destinos, como ocurría en Zafra. Esta villa, de la que desafortunadamente el censo que nos ocupa no nos ofrece datos sobre sus efectivos esclavos, constituyó durante la Edad Moderna el principal mercado esclavista extremeño, destacando por el volumen de transacciones realizadas con esta mercancía las dos ferias anuales que se celebraban en ella, la de San Juan en junio y la de San Miguel en septiembre, ferias a las que concurrían los profesionales de la trata desde diferentes puntos

⁵ En el mapa no se han incluido las localidades de Valverde, Cheles, La Codosera, Corte de Peleas y Zahinos, pues en el registro se especifica que en ninguna de ellas hay esclavos.

⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. y CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: “El problema jurisdiccional en Extremadura en el siglo XVI (Jurisdicciones señoriales en Extremadura en el siglo XVI)”, en *Hernán Cortés y su Tiempo*, Mérida, 1987.

⁷ En el siglo XVI los puertos secos de Extremadura en la zona meridional se ubicaban en: Alburquerque, La Codosera, Villar del Rey, Badajoz, Valverde de Leganés, Almendral, Cheles, Alconchel, Barcarrota, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera. MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera con Portugal (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, 1999. pp. 43-44.

⁸ PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Badajoz, 2010. pp.174-203.

de la Península, principalmente portugueses -como vendedores-, y extremeños y andaluces como compradores y redistribuidores de los esclavos⁹.

La proximidad a las fuentes de abastecimiento favorecía por tanto la existencia de esclavos en estas poblaciones. Sin embargo, no era la única vía de aprovisionamiento. El número de esclavos se podía incrementar con los nacidos de las esclavas, origen de numerosos mulatos nacidos y criados en tierras extremeñas como serían los esclavos más jóvenes incluidos en el censo.

De hecho, las edades de los esclavos indicados en el documento evidencian la extrema juventud del grupo. La edad media de los 181 para los cuales disponemos de una mención al respecto es de 21 años.

Cuadro I: Edades de los esclavos

Menos de 5 años	30	106
De 5 a 9 años	40	
De 10 a 14 años	24	
De 15 a 19 años	12	
De 20 a 24 años	13	37
De 25 a 29 años	6	
De 30 a 34 años	13	
De 35 a 39 años	5	
De 40 a 44 años	9	28
De 45 a 49 años	3	
De 50 a 54 años	12	
De 55 a 59 años	4	
De 60 a 64 años	5	10
De 65 a 69 años	2	
De 70 a 74 años	2	
80 años	1	
Sin indicación	5	

Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

⁹ *Ibidem*. pp.179-189.

No hay que tomar esta evaluación al pie de la letra porque sabemos que muchas veces los declarantes no tienen más que una idea aproximada de la edad de sus esclavos y, por otro lado, que en todos los censos del Antiguo Régimen existe una atracción hacia las cifras decimales.

Así, el decano de la muestra, Martino, esclavo de Francisco Cimbrón del Águila, vecino de Badajoz tenía 80 años, cuando diez de sus compañeros de infortunio tendrían 50 años, y diez más, 30 años. Pero la edad media de 21 años, ya baja, está confirmada por la edad modal de 13 años atribuida a 13 de los censados. Son una prueba fehaciente de la juventud del conjunto. Sabemos que la esperanza de vida no era alta en el siglo XVII, probablemente no superior a los 30 años, y que, evidentemente, era todavía más baja en la población servil pero resulta llamativa la elevada proporción de los menores de 20 años, que representan 58,6% del total de los 181 individuos y, aún más, la proporción de los menores de 10 años, que alcanza los 38,6%. Para comprobar lo considerable de estos porcentajes basta constatar que en la zona del Tinto-Odiel (Huelva, Palos y Moguer) la proporción de los menores de 20 años era a lo largo del siglo XVII de 26,2%¹⁰. Pedro García Moreno, vecino de Talavera, tiene cuatro esclavos de 13, 6, 4 y 2 años respectivamente, mientras Tomás Crespo de Mora, regidor de Badajoz, posee tres de 14, 6 y 4 años. Y observamos que 6 de los 186 esclavos registrados no han cumplido su primer aniversario. Don Diego de Villegas, habitante de Villanueva del Fresno es amo de “*un niño de pecho*” de 4 meses y don Cristóbal de Villegas, presbítero, probablemente pariente del anterior, ¡es dueño de otro de 2 meses y medio! La presencia de todos estos niños de muy corta edad es un testimonio de la importancia de lo que podemos llamar el servicio sexual de las esclavas que se traduce en una notable natalidad ilegítima. El estatuto servil es transmitido por la madre y estos “*niños al pecho*”, como otros de corta edad, están viviendo con sus madres en el hogar del dueño quien, posiblemente, -él o algún miembro de su familia- fuera el padre de estos pequeños. En comparación, el número de hijos de hombres esclavos es, en la tierra de Badajoz como en otras partes del mundo ibérico, muy bajo. Encontramos en este censo solamente dos esclavos casados. Uno de 32 años, cuyo dueño es Pedro Gómez de la Mata, vecino de Alconchel, se llama Juan. Su esposa es una mujer “blanca” y libre. Tienen cuatro hijos pequeños y viven en

¹⁰ IZQUIERDO LABRADO J.: *La esclavitud en la Baja Andalucía (I), Su proyección atlántica africana (Huelva, Palos y Moguer. Siglos XV-XVII)*, Huelva, 2004, p.137.

una casa aparte. El otro está designado como Juan Moreno lo que hace sospechar que en realidad ha sido manumitido porque los esclavos no suelen tener apellido. No conocemos la identidad de la esposa de este hombre que tiene tres hijos pequeños.

La presencia de numerosos esclavos nacidos en España, particularmente entre los más jóvenes, está en cierta manera confirmada por el color de la piel que, en la mayoría de los casos -167 de los 186 individuos declarados-, se especifica.

Cuadro II: Color de la piel de los esclavos

Mulato	71
Bazo	29
Negro tinto	15
Tinto	15
Negro	13
Blanco	4
Mulato bazo	3
Amulatao	3
Moreno	2
Membrillado	2
Retinto	2
Bermejo	2
Chino	1
Bazo amulatao	1
Más blanco que membrillado	1
Más blanco que amulatao	1
Membrillo cocho	1
Mulato tinto	1
Sin indicación	19

Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

Si sumamos las menciones mulato y todas las denominaciones próximas como amulatado, mulato bazo, bazo amulatado, mulato tinto y bazo - que según el Diccionario de la Academia Española quiere decir de color moreno y que tira a amarillo- el total es de 108, es decir el 64,5% de los esclavos de la muestra. El grupo de los negros (negro, tinto, negro tinto, retinto, moreno) comprende 47 individuos solamente. Estos datos permiten afirmar que, si casi todos los esclavos de la tierra de Badajoz tienen su origen en el África subsahariana, muchos no han conocido el desarraigo provocado por la trata pero son producto del proceso de mestizaje que ha ido avanzando con el tiempo. En 1639 es más que notable. Las demás menciones (membrillado, blanco, etc...) cuentan poco y traducen la rareza en Extremadura meridional del esclavo originario del norte de África. Badajoz y su tierra han conseguido su mano de obra servil en los mercados relacionados con el Atlántico, principalmente los puertos portugueses.

Que casi todos los esclavos de la tierra de Badajoz fueran negros o mulatos parece haber facilitado su evangelización. Todos, sin excepción, llevan nombre cristiano lo que les diferencia de la situación de Andalucía oriental, de Murcia o del reino de Valencia donde la mayor parte de los esclavos proceden del Norte de África y entre ellos son bastante numerosos los que siguen siendo musulmanes¹¹. Podemos comparar también el caso que nos ocupa con el de la zona Tinto-Odiel cuyas características étnicas son muy parecidas al de la tierra de Badajoz. En Huelva-Palos-Moguer los esclavos musulmanes representan un poco más del 1% de un conjunto de 911 esclavos registrados en el siglo XVII¹².

¹¹ VINCENT B.: "La esclavitud en Málaga en 1581", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987. pp. 239-270. Ver más particularmente pp. 247-248.

¹² IZQUIERDO LABRADO J.: *op. cit.*, pp. 151-152.

Cuadro III: Nombres de los esclavos

Juan	34	Afonso	1	Marcos	1
Francisco	26	Agustín	1	Martín	1
Antonio	15	Alejos	1	Martino	1
Pedro	11	Álvaro	1	Mauro	1
Manuel	6	Asensio	1	Nicolás	1
Sebastián	6	Bartolomé	1	Pascual	1
Antón	5	Benito	1	Rodrigo	1
Cristóbal	5	Bernardo	1	Román	1
Diego	5	Blas	1	Tomas	1
Alonso	4	Dionisio	1	Vicente	1
Andrés	4	Esteban	1	Ximon	1
Lázaro	3	Hernando	1		
Domingo	2	Hilario	1	Sin mención	18
Felipe	2	Ignacio	1		
Gabriel	2	Juan Antón	1		
Gaspar	2	Julián	1		
Gil	2	Jusepe	1		
Mateo	2	Lorenzo	1		
Miguel	2	Lucas	1		

Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

La distribución de los nombres no conlleva ninguna sorpresa. Si el total de los nombres aplicados a los 168 individuos identificados es de 50, lo que se traduce en una relativa diversidad (son 56 nombres para los 911 esclavos de Huelva-Palos-Moguer), los cuatro nombres más frecuentes: Juan, Francisco, Antonio y Pedro representan más de la mitad, el 51,2% del grupo¹³. Encontra-

mos exactamente la misma clasificación entre los esclavos onubenses del XVII con la única variante de tener el nombre de Antonio más menciones que el de Francisco. El total de los cuatro nombres mencionados representa en Huelva el 42% del conjunto. Podemos añadir que, sean esclavos extremeños o esclavos onubenses, llevan los mismos nombres que los vecinos de condición libre de cualquier localidad andaluza o extremeña de la época¹⁴.

LOS PROPIETARIOS

Entre los datos consignados en el registro se encuentra siempre el nombre de los propietarios aunque lamentablemente la información acerca de la extracción socio-profesional de éstos es muy limitada ya que únicamente en un 35% de los casos conocemos a qué estamento social pertenecían o a qué se dedicaban¹⁵. No obstante, parece que la presencia de esclavos en la mayoría de las poblaciones está asociada a la existencia de élites locales que son las principales detentadoras de mano de obra esclava. Así, en un 44% el “don” o “doña” precede a los nombres de los titulares, lo que evidencia la pertenencia de éstos a los grupos privilegiados. Son los casos de algunos de los grandes propietarios como don Diego Mardones de Figueroa, vecino de Villalba que contaba con seis esclavos o don Diego de Llerena y Bracamonte, vecino de Barcarrota, que tenía tres. A éstos le siguen los miembros del estamento eclesiástico, entre los que encontramos canónigos de Badajoz, como el doctor Alonso Salgado o don Francisco de Mesa; presbíteros como Lorenzo Lobo de Alconchel o el licenciado Juan Sánchez de Villanueva del Fresno, o clérigos como Francisco Lorenzo Gómez, vecino de Alconchel. En menor número encontramos personas dedicadas a las tareas de gobierno, administración o leyes

¹³ Muy parecida proporción encontramos en localidades concretas de Extremadura. Así, entre los esclavos varones bautizados en Cáceres entre los siglos XVI y XVII, los que recibieron los nombres de Juan, Francisco, Antonio y Pedro representaban el 49%; por su parte, los bautizados en Llerena con los mismos nombres suponían el 52% y los que fueron a la pila bautismal en Jerez de los Caballeros el 47%. PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “¿Cómo se llaman los esclavos en la Extremadura moderna?”, SALINERO, G. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (eds.): *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*, Madrid, 2010. p. 225.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 225-226.

¹⁵ El porcentaje se incrementa levemente gracias al cotejo con otras fuentes que nos han permitido conocer el grupo al que pertenecen algunos propietarios más, pero son pocos casos.

como los regidores badajocenses Tomás Crespo de Mora o Pedro Sánchez Doblado, los escribanos Diego Tinoco, vecino de Villanueva del Fresno, o Tomás de Cepeda, de La Morera o el licenciado Francisco Yáñez, abogado de Badajoz. Por último, hay que mencionar a personas pertenecientes al sector de los transportes, si se puede decir así, en los que habría que incluir al barquero de Badajoz Manuel Martín, al carretero de Santa Marta Juan Fernández o al mulero Francisco Vázquez, vecino de Nogales.

No podemos obviar la importante representación femenina existente entre los amos de esclavos. El 31% de los propietarios eran mujeres de diferentes estados, desde doncellas a viudas, aunque entre ellas predominan éstas últimas que probablemente han heredado los esclavos de sus maridos difuntos. Son casos como el de María Bivas, viuda de Bartolomé González Buias residente en La Morera que contaba con tres esclavos o la viuda de Almendral María Bernáldez que tenía dos.

En algunas ocasiones, la propiedad de los esclavos era compartida. Así, don Francisco del Campo Saavedra, vecino de Talavera, poseía dos esclavos, pero se aclara en el registro que *“son comunes de dicho don Francisco y del convento de monjas descalças de dicho lugar por averse los dexado con esta calidad Juan del Campo, su padre, fundador del dicho convento”*; otra circunstancia es la de aquellos esclavos “dejados” por los propietarios en manos de familiares para que se sirvan temporalmente de ellos, como le pasaba Gómez Rodríguez Borralló, vecino de Oliva, con Juan, esclavo de su cuñado Lorenzo Hernández que se había marchado a las Indias. En una situación particular se encontraban algunos esclavos que pasarían a ser libres tras la muerte de sus actuales amos, como Juan, esclavo de la viuda de Alconchel doña Ana López, *“el qual le dexó el dicho su marido por los días de la vida de la susodicha y después por libre”* o Andrés, esclavo de 18 años que don García de Bazán Moriano, vecino de Oliva, mantenía empeñado en manos de su paisano el licenciado Maldonado como fianza por un préstamo que éste le había hecho y que, tras la muerte de su dueño pasaría a ser libre *“porque con esta calidad se lo mandó doña Francisca Moriano, su madre”*; en este régimen provisional se encontraba Francisco, esclavo de Alconchel que había concertado con su amo, Alonso López Olmedo, su libertad en 1.400 reales, de forma que se mantenía a su servicio mientras terminaba de saldar los 400 reales que le quedaban por pagar de la deuda y convertirse de esta forma en una persona libre.

En relación con lo anticipado respecto al número de esclavos que tenía cada propietario, es interesante observar cómo se repartía la propiedad, lo que podemos ver en el Cuadro IV.

Cuadro IV: Reparto de esclavos por localidad y propietario

Localidad	Nº de propietarios	Nº de esclavos
Albuera	1	1
Alconchel	14	16
Alconera	1	1
Almendral	13	17
Badajoz	24	34
Barcarrota	9	10
Feria	6	11
Morera	6	8
Nogales	3	3
Oliva	4	5
Parra	5	7
Roca	1	1
Salvaleón	3	9
Salvatierra	1	1
Santa Marta	12	15
Talavera	12	17
Valencia del Mombuey	1	1
Villaba	7	14
Villanueva del Fresno	13	13
Villar del Rey	2	2

Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia

Como se puede apreciar los propietarios extremeños no poseían un gran número de esclavos, generalmente contaban con uno o dos por dueño, aunque también hay excepciones reseñables que se detectan sobre todo en pequeñas poblaciones, como sucede en Villalba, donde de los 14 esclavos registrados nada menos que seis de ellos pertenecían al ya mencionado don Diego Mardones de Figueroa; o en la villa de Salvaleón, pues de nueve esclavos que aparecen censados, seis eran propiedad de un único amo, don Juan de Liaño y Arxona, lo que demuestra que la propiedad de esclavos solía estar concentrada en manos de los más pudientes¹⁶. De todas formas, hay que tener en cuenta que los esclavos registrados son exclusivamente varones pues, si se hubiesen incluido a las mujeres, seguramente aumentaría el número de esclavos por dueño -e incluso el número de propietarios-, especialmente teniendo en cuenta que en el mercado esclavista extremeño las mujeres eran más demandadas que los hombres¹⁷. Contrastando la información del censo con otras fuentes documentales, como testamentos e inventarios de bienes y registros parroquiales, podemos comprobar esta circunstancia. Así, Pedro Alonso Guerrero Durán, vecino de Feria y alcaide de la fortaleza contaba en 1639 con cuatro esclavos varones - Blas que tenía 20 años, Francisco de 9, Alonso con 3 años y Pedro, niño de pecho; pero los libros de bautismos de Feria nos permiten constatar que este propietario también poseía dos esclavas, llamadas Lucía y Paula que serían probablemente las madres de los esclavos más pequeños¹⁸; por su parte, Alonso Muñoz de Aponte poseía dos esclavos de los que desconocemos el nombre, uno de 9 años y otro de 7 que serían hijos de su esclava María, la cual en el periodo comprendido entre 1625 y 1638 parió cuatro criaturas estando en poder de su amo¹⁹.

¹⁶ De los seis esclavos que aparecen en el censo, al menos tres: Juan, Cristóbal y Alonso, eran hijos de Benita Hernández, esclava del mismo amo, que según consta en los libros de bautismo de la parroquia de Santa Marta de Salvaleón habrían nacido en 1625, 1630 y 1638 respectivamente. La misma esclava tuvo en poder de don Juan de Liaño varios hijos más que no fueron registrados al tratarse de niñas: Isabel nacida en 1628, María en 1633, Francisca en 1635 y un niño llamado Martín que nació un año después de la realización del censo, en 1640. ÁLVARO RUBIO, J.: *La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el periodo Moderno (siglos XVI-XVIII)*, Badajoz, 2005. p.118.

¹⁷ PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*, pp.123-125.

¹⁸ José Muñoz Gil nos informa que cada una de las esclavas tuvo cuatro hijos entre 1614 y 1639. MUÑOZ GIL, J.: *La villa de Feria*, Badajoz, 2001. pp. 295-296.

¹⁹ *Ibidem*. No sabemos si los otros dos hijos que tuvo murieron o se trataba de niñas y por ello no fueron reseñados en el censo.

En Badajoz podemos constatar que el regidor Tomás Crespo de Mora contaba, según refiere el censo de 1639, con tres mulatos: Antonio, Manuel y Gaspar de 14, 6 y 4 años respectivamente. En el inventario realizado solo un año después, en 1640, por su viuda, doña María Doblado, se menciona a los tres:

“un esclavo de color baço por nombre Antonio, que será de edad de veinte años poco más o menos; otro esclavo pequeño de edad de ocho años poco más o menos por nombre Manuel; otro esclavo por nombre Gaspar de seis años, poco más o menos, este se lo dexó el dicho Tomás Crespo de Mora a Francisco Crespo Doblado, su tío por los días de su vida y lo llebó y tiene en su casa el susodicho;

Y además se añade:

y aún queda otra esclava por nombre Jerónima que será de edad de diez y ocho o veinte años. Esta se la quedó el dicho Tomás Crespo a la dicha doña María y no la pone por ynventario sino por declaración que en todo tiempo conste de los esclavos que quedaron”²⁰.

Algo parecido sucede en el caso de la viuda María Suárez que declara poseer dos esclavos, un mulato llamado Román de 25 años y un negro de nombre Miguel de 11 años, pues en el inventario realizado por su yerno en 1643 refiere como bienes de esta mujer al citado Román –se omite el otro esclavo- y a dos niñas, Juana y María, de 7 y 5 años respectivamente²¹.

Por otra parte, es lógico pensar que si no todos, una mayoría de los esclavos menores de 10 años que aparecen en el censo vivirían junto a sus madres, especialmente los niños de corta edad, pues las necesitaban para su sustento. Porque ¿es posible que Juan Pérez Borralló, vecino de Oliva, sólo tuviese en su casa a Benito, niño de un año? o ¿cómo criaría Andrés Díaz Gata, vecino de Barcarrota a sus mulatos Julián de dos años y Sebastián de uno? Como decimos, lo normal es que estas criaturas aún estuviesen bajo el cuidado de sus madres esclavas que no están reseñadas en el censo.

²⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ (en adelante AHPB), *Protocolos notariales*, leg. 210, fs. 199-212. En el codicilo redactado por el regidor un mes antes de su muerte señala claramente el destino de los cuatro esclavos que posee. Tal y como refiere el codicilo, Gaspar pasó a propiedad de su tío Tomás Crespo, mientras que Manuel y Jerónima fueron legados a su esposa de por vida; en cuanto a Antonio el amo disponía que fuera vendido fuera de la ciudad de Badajoz. *Ibidem*, leg. 305, fs. 76-77.

²¹ AHPB, *Protocolos notariales*, leg. 216, fs. 298-300.

En el documento figuran unas precisiones que traducen de manera elocuente las relaciones existentes entre amos y esclavos y la visión que tiene la sociedad de los dependientes de condición servil. El esclavo es claramente una mercancía, un bien que está circulando, que se compra, que se transmite, que se presta. En Oliva está Juan, 17 años, que pertenece a Lorenzo Hernández. Pero cuando este se fue a las Indias dejó el joven a su cuñado Gómez Rodríguez Borralló “*en calidad de servirse del y alimentarlo sin poderlo vender*”. En Barcarrota, Mateo 23 años, esclavo de Francisco Pérez San Juan, está al servicio de doña Juana Venegas hermana del propietario, alférez de oficio que ejerce “*al servicio de su majestad*”. El militar envió el esclavo a su pariente porque Mateo “*enfermó del corazón*”. En Oliva, como ya hemos ya visto, Andrés, 18 años, esclavo de don García de Bazán y Mariano está empeñado al licenciado Maldonado, cura de la villa, “*por cierta cantidad de maravedís que prestó*”. A veces el esclavo es objeto de disputas entre distintos posibles dueños. Así, en Alconchel un pleito que concierne la posesión de Gabriel, 16 años, está pendiente. Lo mismo ocurre en la Parra, con Alonso, de 3 años, esclavo de Juan Pérez Calleja, sobre el cual existe un pleito de partición.

Para salir de su condición, algunos intentan fugarse. Es el caso de tres hombres de la muestra: Antón un negro de 42 años cuyo amo reside en Talavera; Andrés, negro de 18 años que según su dueño, vecino de Nogales “*habrá dos meses que se le fue*” y Francisco, mulato de 25 años, esclavo en Badajoz de García Martín autor de una extraña declaración “*ha seis años que no le sirve ni reside en su casa aunque está en esta ciudad y es fugitivo*”.

Sin embargo encontramos ejemplos de salida consentida o negociada de la esclavitud. Todo hace pensar que la vía testamentaria ha sido utilizada para otorgar la libertad a algunos de los dependientes. En efecto, son seis individuos que siguen estando al servicio de particulares, dos en Barcarrota, uno en Santa Marta, uno en La Parra, uno en Alconchel y Andrés, esclavo que ha sido empeñado al cura en Oliva pero que será libre “*después de los días*” de su amo “*porque en esta calidad se lo mandó doña Francisca Moriano*”, madre del propietario, probablemente en un testamento. Las formulas “*después de los (o de sus) días*” y “*con esta calidad se le dejó (o dejaron)*” son recurrentes y significan que el anterior dueño decidió, antes de morir, manumitir a su esclavo con la condición de que su emancipación fuera efectiva solamente en el momento del fallecimiento de un pariente próximo, generalmente el cónyuge. De hecho este tipo de libertad condicional era muy generalizada en el siglo XVII como lo era la práctica del rescate a la cual han recurrido – recordémoslo – un vecino de Alconchel, Alonso López Olmedo y su esclavo Francisco, de 30

años. Ambos han concertado el precio de la libertad en 1400 reales, de los cuales Francisco ha pagado ya 1000. Constatamos que todos estos esclavos situados en el camino de la libertad han salido de la infancia. El menor de ellos tiene 16 años y el mayor 58. Para este último nos podemos preguntar sobre la verdadera generosidad de su amo, Pedro González de León. Juan, el esclavo, tiene ya 58 años y además es “*enfermo y quebrado y otros achaques*”. No se puede descartar que la débil productividad del dependiente ha conducido al amo a prescindir de una mano de obra ya poco rentable.

EL ESTADO FÍSICO DE LOS ESCLAVOS: SEÑALES Y ENFERMEDADES

De los 186 esclavos que aparecen en el censo, se señala por fin algún aspecto relacionado con su estado físico en 124 casos. Aunque en la mayoría de ellos - el 65% -, la característica anotada apunta a su buena salud, generalmente con la mera apreciación de que el esclavo está “sano”, en el resto de las ocasiones se indica algún problema físico.

Contrastando la información sobre los rasgos físicos o morales incluida en este registro nos ofrecen otros documentos como son las escrituras de compra-venta de esclavos o las escrituras de libertad, donde en ocasiones se incluyen detallados retratos de las personas sometidas a esclavitud, debemos decir que los datos que aparecen en la relación son bastante escasos y desiguales según las localidades, pues mientras que conocemos características como la estatura, complexión e incluso el color del pelo para los esclavos de poblaciones como Alconchel, Almendral o La Morera, donde se recogen estas características²², lo habitual es que apenas se consignen otros datos más allá de la edad y el color.

En lo referente a la altura y constitución corporal de los esclavos los adjetivos con los que se los describe suelen ser alto, mediano, bajo y pequeño, menudo, delgado, espigado, rehecho, robusto abundando aquellos de los que se señala que son “de buen cuerpo”.

²² Como Diego, mulato 50 años “*que pinta en cano*” de don Gonzalo Lobo Solís, vecino de Villanueva del Fresno o Juan, de 11 años, “*bermexo, armiñado de la caveça*” de Salvaleón, Pedro del mismo sitio, “*crespo el cabello de la cabeza*” o el esclavo blanco de ocho años perteneciente a Francisco de Leria Guerrero, vecino de Feria, que tenía “*rubio el cabello*”; también otras peculiaridades como los esclavos de Santa Marta Pedro “*con un lobanillo en la frente*” o que presentaba “*una berruga en la cabeza*”.

En cuanto a las enfermedades y problemas físicos que padecen los esclavos son bastante variados. Aunque en líneas generales, como ya hemos apuntado, predominan los que gozan de buena salud, contamos con algunos que padecen distintas afecciones encontrándose entre las más graves las bubas, como Juan, esclavo bazo de la viuda de Alconchel doña Isabel Mateos, “*enfermo de buvas*”, que era además cojo de una pierna o Antón, mulato residente en Halconera “*que a un año que está enfermo de buvas*”; mal de corazón como denotaba Hernando Macías, propietario de Almendral acerca de su mulato Antón, pues “*le da mal de corazón continuamente*”, padeciendo el mismo mal Mateo, mulato del alférez Francisco Pérez San Juan vecino de Barcarrota, quien estando en servicio de su majestad tuvo que enviar al esclavo de vuelta a casa, a poder de su hermana doña Juana Venegas, por dicho motivo; problemas del estómago o los riñones, como padecían Manuel esclavo blanco de Almendral o un negro de 64 años de la Roca; o eran enfermos de gota como Antonio Méndez, mulato de 50 años de Badajoz o Gaspar, mulato de 15 años de la misma ciudad, enfermo de gota coral, es decir, epiléptico.

Parece que más frecuentes eran los problemas oculares o bucales. Entre los primeros ser tuerto, padecer de cataratas o tener mermada la visión eran los habituales, como les ocurría a un esclavo tinto de Juan Núñez, vecino de Villanueva del Fresno que era “*tuerto de un ojo y corto de vista del otro*”, a Juan, mulato de 7 años de Badajoz, “*muy corto de vista*”; o Bernardo, esclavo de Villalba era “*tuerto de un ojo*” y Sebastián, esclavito de 10 años de La Parra presentaba “*una nube en el oxo yzquierdo*”. Sobre las afecciones dentales, era bastante normal que careciesen de alguna pieza, como Gabriel, esclavo de Alconchel, “*mellado de de un diente*” o de todas, como Jusepe de La Morera que era “*mellado de la dentadura*”, o el mulato Lázaro, que con 66 años estaba totalmente desdentado.

Por otro lado debemos referirnos a aquéllos que presentan lesiones: cojos, mancos, lisiados, tullidos... o muestran determinadas señales en el rostro, extremidades u otras partes del cuerpo. Tanto el origen de las primeras como de las segundas, suele ser desconocido, pues no se indican las causas que han ocasionado estas minusvalías o marcas en la piel salvo casos excepcionales, como el de Pedro, negro de Santa Marta del que se dice que es “*lixado de un escopetaço en las piernas*” o el esclavo Alonso Mexía Ximénez vecino de Badajoz quien, según refiere su amo, “*está tullido de umor galico y prevenido para curarse*”. Como vemos los motivos pueden ser enfermedades, problemas congénitos como presentaba Alonso, el cual era “*paticambo de ambas piernas, que anda con mucho trabaxo*”, accidentes domésticos o laborales, o bien

resultado de peleas y reyertas en las que a veces se veían involucrados, pudiendo ser este el caso de Pedro, esclavo bazo de Almendral que tenía “*una señal de cuchillada en la cara*”... pero no podemos descartar tampoco que las lesiones sean resultado de los malos tratos propinados por algunos amos²³.

Casos que merecen mención aparte son las marcas hechas intencionalmente sobre el rostro o cuerpo de los esclavos. Sin embargo, entre estas señales se pueden distinguir por una parte algunas que presentan los esclavos, a modo de rayas o sajaduras tal y como suelen ser descritas²⁴, y que se relacionarían con prácticas rituales o culturales de sus lugares de origen y por otro lado las señales realizadas por los propietarios con hierros candentes sobre la piel de los esclavos con la finalidad de evidenciar la condición esclava de sus dependientes y que constituían uno de los medios de castigo de los esclavos rebeldes, normalmente a aquéllos que habían intentado fugarse de casa de sus amos. No obstante, son muy escasos los esclavos descritos en el censo con este tipo de marcas, como Juan, esclavo de La Morera que presenta “*dos yerros de fuego de las çexas para atrás*” o Antón, negro de 42 años “*con labores de fuego en las mexillas*” y que dado la parca información sobre las señales, no podemos saber a ciencia cierta si se trata de las primeras, es decir, adornos rituales propios de sus lugares de origen o las segundas²⁵.

En definitiva, entre los esclavos reseñados en el censo predominan los que muestran un estado relativamente saludable, aunque esta situación, en contra de lo que pudiera parecer, no depende siempre de la edad. Si bien son los esclavos con edades avanzadas los que presentan una o más de las enfermedades o de los achaques citados²⁶, a veces son niños de corta edad los que

²³ Por ejemplo, en el caso de un mulato llamado Juan de siete años, perteneciente a un vecino de Almendral y que tiene “*una señal de herida en la nariz*”, podría deberse desde una caída, una pelea con otros niños, un accidente en casa....

²⁴ PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*,p.139.

²⁵ Habría que precisar que el último esclavo mencionado, Antón, se había fugado de su casa en el momento de la realización del censo. Podía tratarse de un reincidente y en ese caso, que las señales que presenta fueran marcas realizadas a hierro por su amo, pero no lo podemos asegurar a partir de la información de la que disponemos.

²⁶ Algo más de la mitad –el 52%– de los esclavos que superan los 40 años tienen algún tipo de enfermedad o minusvalía, aunque a veces no se especifique ninguna en concreto, como en el caso del mulato Cristóbal, residente en Oliva, al que se describe “*con achaques de vejez*” a la edad de 50 años. En contraste podemos citar a Martín, esclavo del badajocense Francisco Zimbrón del Águila o a Sebastián Martín, perteneciente a Benito Hernández

aparecen enfermos como dos de los esclavos más jóvenes que poseía don Juan de Liaño y Arxona, vecino de Salvaleón: Francisco que con 4 años estaba tullido y otro niño de pecho, del que no se especifica el nombre, que está enfermo. En este sentido es llamativo el hecho de que mientras que en algunas localidades, como Badajoz, Talavera o Villalba, todos o la inmensa mayoría de los esclavos están sanos, en otras es raro el que se salva de padecer algún achaque, independientemente de su complexión y edad..., lo cual hay que relacionar inequívocamente con el propósito de los dueños de mostrar la inutilidad y poca capacitación de los esclavos para el servicio del rey²⁷.

Esta preocupación por el estado físico de los esclavos deja constancia de la importancia que puede tener la salud de estos seres en la evaluación de su valor de uso. En las escrituras de compraventa de esta mercancía humana las características físicas de cada uno de los esclavos constituyen un elemento importante para definir el precio que conduce a la adquisición. El interés de las autoridades por esta materia -que corresponde naturalmente al interés de los dueños - enseña hasta qué punto la sociedad extremeña de la primera mitad del siglo XVII es todavía, como las de muchas regiones ibéricas de la época, una sociedad que no cuestiona la esclavitud. En el territorio de la jurisdicción de Badajoz habría en 1639 probablemente de 500 a 600 esclavos si añadimos a los varones registrados en el censo los de los lugares no mencionados, las posibles ocultaciones y evidentemente las mujeres esclavas, tan numerosas como los varones. Representarían por tanto alrededor del 1% del total de la población. Es una sociedad con esclavos, es decir, no una sociedad que hace de la explotación de la mano de obra servil una base de la economía local o regional pero si una sociedad donde la posesión de uno o dos esclavos está considerada como una aportación apreciada en la economía doméstica.

Dorado, vecino de Valencia del Mombuey, los cuales con 80 y 70 años respectivamente, son declarados como sanos.

²⁷ Es similar a lo que se manifiesta en el censo que se conserva de Montemolín, donde los propietarios inciden en los problemas físicos y de salud de los esclavos. PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*, p. 147.

El proyecto del P. Juan Carlos della Faille S.I. para fortificar Cáceres en 1644

ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES
Universidad de Extremadura
cerrillo@unex.es

RESUMEN

La posición de la villa de Cáceres, alejada de la frontera portuguesa, parecía inicialmente segura durante la guerra de 1640-1668. Sin embargo, la población y sus autoridades comenzaron a sentir miedo ante las incursiones incontroladas portuguesa. Para dotar de seguridad a la población se decidió llamar al P. della Faille, una de las mayores autoridades en el diseño de fortificaciones de la época. El resultado fue el proyecto de un sistema de trincheras y tapias.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Portugal. Cáceres. P. della Faille. Fortificaciones de frontera.

ABSTRAC

The position of the town of Caceres, away from the “raya” with Portugal, initially seemed safe during the war of 1640-1668. However, the population and authorities began to be afraid of the Portuguese uncontrolled raids. To provide security for the population it was decided to call the P. della Faille, one of the foremost authorities in designing fortifications of the time. The result was the project of a system of trenches and walls.

KEYWORDS: War of Portugal. Cáceres. P. della Faille. Border fortifications.

1. LAS MURALLAS ANTIGUAS DE CÁCERES

Las murallas de Cáceres se habían instalado en una altura recortada por la Ribera al E; el río Verde por el W; el arroyo de Cagancha por el N, y a través del arroyo de la Churreta y otros cursos de agua que desembocaban en el puente de San Francisco, por el S. Sobre esa altura parece que se sucedieron diferentes dispositivos defensivos en distintas épocas. Parece lógica la existencia de una muralla fundacional en el momento de establecerse la Colonia Norba Caesarina y que esa muralla se volviese a recrear en los siglos finales del Imperio con las fórmulas defensivas propias de las fortificaciones de cada momento y sobre ella se hubiesen realizado modificaciones en los primeros años de la ocupación islámica.

Desde entonces y parece que hasta el siglo XII, no se efectuaron nuevos trabajos de fortificación y remodelación de los anteriores circuitos defensivos. Entonces, a fines de ese siglo, durante el dominio almohade, se le dotó de un sistema de torres albarranas y otros dispositivos, como la barbacana que la rodeó. Después de la conquista cristiana en el siglo siguiente las defensas dejaron de ser útiles, pues la nueva situación política y el progresivo desarrollo del caserío fuera de ellas las fueron dejando fuera de servicio, aunque siguieran conservándose como signo colectivo de poder de la Villa. En ese momento, a fines del siglo XV las murallas vuelven a cobrar importancia y será a partir de 1486 cuando se faculte la reconstrucción de sus muros por parte de los Reyes Católicos como tendrá lugar en otros muchos núcleos urbanos¹. A partir de entonces la vieja muralla y su barbacana que habían perdido su función y comenzaron a servir tímidamente de apoyo a construcciones domésticas adosadas tanto al interior como al exterior con el consiguiente deterioro, producto del paso del tiempo y de su invalidez con la aparición de nuevas técnicas de asedio y sus consiguientes cambios defensivos. En ese estado se hallaban los muros cuando el autor del proyecto de fortificación objeto de este trabajo, realizó el concienzudo análisis que iba más allá de la simple construcción de defensas con motivo de la guerra con Portugal al analizar cada uno de los

¹ AGS, RGS, *Leg.*, 148608, 56, 28 de agosto de 1486, “Palacios de Valduerna. Que el corregidor de Cáceres remita información sobre la forma de costear el reparo de sus muros”; AHMCC., 8 de marzo de 1492. “Real provisión de los Reyes Católicos por la que autorizan la formación de repartimientos para la reparación de los muros y cerca de la villa”, *apud* GARCÍA OLIVA, M.^a Dolores: *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1476-1504)*, Cáceres, 1988, p. 178-179.

elementos que podrían incidir negativamente en una sorpresa de las tropas portuguesas sobre la Villa de Cáceres²:

... 3. Se puede temer una ynvassion repentina. ... y aunque la muralla de la villa antigua sea fuerte y puede resistir a una ynvassion deste jenero no dando lugar la apresa del enemigo a que la mine debaxo del abrigo de las casas que estan arrimadas a la misma cerca, no abra quien le estorve saquear y quemar todo lo que ay fuera de la muralla, y quemadas las casas de afuera que ha perdido Caceres porque dentro de la Villa no ay avitacion sino para los caballeros los quales sin la pleve y los oficiales no se pueden sustentar...

... II. Caceres se divide en la Villa antigua y el arrabal. Caceres se a de dividir en dos partes. La una la villa antigua cercada de una muralla alta, fuerte y guarneçida de torreones la otra son las casas que se an edificado fuera de ella, las quales estan tan agregadas a la villa antigua que hacen un cuerpo con ella. La muralla por un lado esta libre y desocupada por de fuera y toda sobre. Por la otra parte tiene por de fuera arrimadas muchas casas con perjuicio de su fortaleza y seguridad.

Junto a la guerra existía otra amenaza, la de la peste y esa era otra de las razones para mantener en pie las murallas para que el control de las puertas se mantuviese, unido a la necesidad de controlar la fiscalidad de la entrada de productos procedentes del exterior. En este caso era preciso cercar también el arrabal porque hasta la segunda mitad del siglo XVII no sintieron la Villa ni sus vecinos la amenaza y el miedo a la posibilidad de un asalto o de un asedio por parte de enemigo alguno. Ahora no se trataba tanto del peligro que entrañaba la presencia de un ejército regular del “rebelde” portugués sino por las incursiones incontroladas, realizadas con rapidez y profundidad en el territorio por grupos de jinetes que podrían incendiar y producir notable daño en la tierra.

La guerra de Sucesión de los primeros años de la centuria siguiente volvió a poner en valor estos mismos mecanismos defensivos y por tanto la fortificación creada en el siglo XVII. El recuerdo de esta guerra se mantenía presente en 1726 y se esgrime como argumento por el obispo de Coria cuando el conde

² FAILLE, Juan Carlos della: “Declaracion de la fortificacion y defensa de la Villa de Caceres” manuscrito de 9 folios, sección Papeles de la Villa, Archivo del Marqués de Ovando. He tenido conocimiento de él gracias a la amabilidad de mi amigo David González Corchado. El texto completo de della Faille se reproduce en CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *La des-construcción de la muralla de Cáceres*, Cáceres, 2017, pp. 280-292.

de la Enjarada sustituyó la antigua Puerta Nueva de la muralla por el arco trazado por Manuel Lara Churriguera³:

... y por esta razón en el año de mil setezientos y seis en las próximas pasadas guerras con Portugal, habiendo entrado en esta provincia los exercitos enemigos, capitularon en mi presencia militares superiores, por ser esta Villa incapaz de defensa, y por esta razón ser su entrega corriente luego que llegasen a ella tropas enemigas sin poner a riesgo sus habitantes...

Otra vez el miedo fue el origen de la última fortificación levantada en Cáceres con toda celeridad ante el peligro que suponía la inminente llegada del carlista Gómez en 1837, pero en este caso se redujo a aplicar con suma rapidez algunos parches a la antigua y dañada muralla de la Villa, cerrando portillos, alzando muros de tapia y abriendo aspilleras para la fusilería, dispuestas para un tipo de guerra diferente a la de los anteriores conflictos⁴.

2. LA GUERRA CON PORTUGAL Y LA INQUIETUD DE LA VILLA

Los vecinos de Cáceres no preveían la situación de miedo e inseguridad que iban a comenzar a vivir durante casi tres décadas cuando el primero de diciembre de 1640 se hizo notar la presencia en Cáceres de Antonio Gutiérrez de Sanabria, regidor de la villa de Alcántara, de paso hacia Madrid para comunicar a Felipe IV que se había producido el levantamiento del duque de Braganza. La referencia no se conoce el alcance que pudo tener en ese mismo día, pero el hecho de que fuese anotada por Bartolomé Sánchez en su particular noticiario local indica que el radio de la misma no quedó entre unos cuantos vecinos, sino que se amplió⁵. Éstos habían olvidado ya los desasosiegos que provocaron las banderías y los conflictos bélicos mantenidos con el vecino Portugal y las banderías internas de Castilla allá por el siglo XV y pese a todas las circunstancias críticas en que siempre vivían -ya fueran los malos temporales, las hambrunas, las pestes o la excesiva presión fiscal-, no recordaban ya la del temor a la guerra, a pesar de hallarse relativamente próximos al escenario del problema.

³ AHN, Consejos, 35-6, 28-32, 18 de octubre de 1726.

⁴ AHMCC, 19/49-31, 1 de diciembre de 1837. "Defensas de Cáceres en 1837. Oficio del Sr. Gobernador Militar de esta Capital para que se trate con premura de fortificar la línea interior y muy particularmente de la Casa Fuerte que debe haber en la misma". RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Antonio y MARTÍN PULIDO, Cecilia: "Proyecto para reparar y fortificar la muralla de Cáceres en 1837: Documento inédito del Archivo Histórico Municipal", *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2014, pp. 497-524.

A pesar de la presencia en Cáceres de Gutiérrez de Sanabria, el Ayuntamiento no se dio por aludido o no consideró fiables los informes que traía, porque hasta el día 12 de ese mes tal noticia no se reflejó en los libros de acuerdos municipales⁶, y a partir de esa fecha las reuniones de la corporación se hacen cada vez más frecuentes, de manera que las actas de los consistorios dan minuciosa cuenta de ello a través de las solicitudes sucesivas de hombres de los marqueses de Torrecuso y de Leganés con destino a la frontera que también anotó el mismo Bartolomé Sánchez⁷ y de dotar de socorros a plazas de Alcántara y Alburquerque. El problema era en el fondo la crítica situación financiera en que permanentemente se hallaba sumido el Ayuntamiento. Podría decirse que la cercanía en el tiempo con que se celebran las reuniones -casi diarias a veces- y el número de ocasiones en que se reflejan noticias y temas relacionados con la frontera y demanda de socorros reflejadas en las actas, constituye

⁵ SANGUINO, Juan: "Noticiero de Cáceres del siglo XVII". *Revista de Extremadura*, IV. 1902, pp. 497-507 y 529-536: [5] "En 1º Día del mes de Diciembre de 1640 años vino por esta villa don Antonio Gutierrez de Sanabria vezino y Regidor perpetuo de la villa de Alcantara, diciendo que se havia levantado por Rey de Portugal el Duque de Verganza, y fue a dar Cuenta a la Magestad el Rey don Phelipe Quarto que Nuestro Señor guarde. Y se levanto contra España el dicho Duque, y duro la Guerra 28 años por que se ajustaron las Pazes, el mes de Marzo de 1668 años. Bartolome Sanchez Rodriguez". El número corresponde a la edición que preparo.

⁶ AHMCC, 12 de diciembre de 1640, Libro de Acuerdos, 1637-1645, f. 266-267: "Don Gabriel de Saavedra, Capitan de la jente y compañía del socorro de esta Villa y su jurisdición, y Rejidor Perpetuo de ella dijo que según le consta y se le a hecho notorio por carta de la ziedad de Badajoz y villa de Montanches y por la voz publica que corre que el reyno de Portugal a negado la obediencia al Rey nuestro señor apellidando por Rey al duque de Verganza y por el dicho duque esta puesta mucha jente de guerra en las fronteras de Estremadura y hazen invasiones y robos de ganados y malos tratamientos a algunas personas y se puede temer quieran ocupar algunas fuerzas y hazer otras mayores hostilidades..."

⁷ SANCHEZ, Bartolomé: "Noticiero de Cáceres , *op. cit.*: [6] "En 27 de Julio de 1641 años salio de esta villa la Compañía de don Gutierrez de Solis para ir a Portugal contra el Duque de Verganza. Era Correxigor don Juan Morante de la Matriz, de la Orden de Santiago, su Alcalde mayor don Francisco de Villa Roel, Comisarios don Gonzalo Espadero, don Fernando Golfín Portocarrero. Salio la Compañía a la Orazion por San Antonio Abad. Bartolome Sanchez Rodriguez"; *ibid.* [7]. "En 28 de Julio de 1641 salio de esta villa la Compañía de don Alvaro Baltasar de Ulloa, Cavallero del orden de Alcantara, Regidor perpetuo de esta villa Contra Portugal. Salio a las siete de la Noche por San Antonio Abad, fue por Alferes don Francisco de Sande, Sargento Gonzalo Conejero, Comisarios Correxidor y Alcalde mayor los en el Capitulo antezedente zitados. Bartolome Sanchez Rodriguez".

un excelente indicador de cómo el miedo iba apoderándose de modo concéntrico, primero de la corporación y luego de sus vecinos, aunque a veces éstos fueran los más aquejados directamente por el asalto a sus propiedades rurales en las zonas aledañas. De todos modos, a éstos el motivo y las circunstancias de la guerra les resultaban ajenos por completo por cercano que se hallase situado en el espacio.

En los primeros momentos no parecía que la guerra pudiese afectar demasiado a la Villa, teniendo en cuenta la banda de entre los 50 y casi 80 km que la separaban de la frontera y que se trataba de un conflicto que parecía se resolvería en el interior de Portugal. Pero no fue así, porque la posición de la Villa la convertía en un lugar de continuo paso de las tropas hacia la frontera para atravesarla o acantonarse en las plazas de Alcántara, Valencia de Alcántara, Albuquerque y Badajoz, incluso la existencia de soldados que huían del conflicto y se convertían en potenciales bandoleros. Durante los tres primeros años parece hubo una relativa tranquilidad, aparte de los consabidos impuestos con que el Ayuntamiento y los vecinos hubieron de hacer frente a los movimientos del ejército y a los constantes reclamos que desde la Corte y los jefes del ejército de la frontera hacía a la Villa, pero fue a partir de 1644 cuando la sensación de miedo aumentó y se apoderó aún más de la población tras los sucesos de Montijo y el cariz que comenzó a tomar el conflicto en el que no sólo se libraban en las batallas de campo abierto sino que eran frecuentes las incursiones de partidas de portugueses hacia esta parte siguiendo la Sierra de San Pedro y llegando a saquear incluso hasta las inmediaciones de Arroyo de la Luz y hasta dehesas situadas a dos leguas de Cáceres.

La falta de fondos obligó al Ayuntamiento a solicitar la facultad real de utilización de propios para la reparación de los viejos muros y de aprovisionarse de armas⁸ Precisamente la tipología de guerra estacional, de tan primitivos orígenes, seguida de la destrucción de cosechas y robos de ganados, era la que más daño causaba. Por esta razón años más tarde, en 1650, Juan Solano de Figueroa⁹, canónigo de Badajoz y antes residente en Cáceres, marchó a Elvas para tratar acerca de que la guerra se hiciera sólo entre ejércitos regulares y

⁸ AHMCC, 14 de enero de 1644, 17/11-9.

⁹ RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: "Avance para la bibliografía del Doctor Juan Solano de Figueroa y Altamirano (1610-1684)", *RCEE.*, I, 1927, pp. 374-410.

dejasen fuera de ella a los pacíficos campesinos que tenían su asiento en las cercanías de ambas márgenes de la frontera¹⁰:

... Chegou a Badajoz esta noticia, e como, a utilidade era toda dos Castelhanos, veyo a Elvas hum Conego de Badajoz, chamado D. Joaõ Solano com pretexto de lhe haver huma partida tomado hum cavallo, que por ajustamento de huma, e outra-parte se costumava restituir aos:Eclesiasticos. Propoz:o Conego a Andre de Albuquerque da-parte do Bispo de Badajoz, que tendo noticia da ordem que elle havia passado para se não fazerem entradas em Castella, desejava que esta ley sosse commua a ambos os Reinos, entendendo que era justo ferem os lavradores isentos dos estragos da guerra; e que o Duque de S. German lhe havia segurado, não encontraria as condiçoens que se encaminhassem a este acomodamento. Respondeolhe Andre de Albuquerque que a noticia-de se haver passado a ordem que referia, era certa, que ao mais que propunha não podia responder por ser materia que pedia madura consideração. Voltou o Conego a Badajoz, e tomen brevemente com hum bolatim do Duque de S. German em que oferecia toda a segurança necessaria em caso que se ajustasse, que de huma, e outra parte não pudessem ser offendidos mais que os soldados que se encontrassen, nem fazerse mais preza que en cavallos, armas e muniçoens.

Ese tipo de guerra queda reflejado en el “Mapa da fronteira entre o Alentejo e a Estremadura espanhola”, realizado por João Teixeira Abernaz, y fechado entre 1641-1646, en la Biblioteca Nacional de Portugal donde se marcan con detalle aquellas villas y lugares españoles que fueron quemados o apresados por los portugueses, si bien sólo se incluyen aquellos situados al S del Tajo (**Fig. 1**)¹¹.

¹⁰ MENEZES, Luiz de: *Historia de Portugal restaurado, ofrecida ao Illustmo. e Excellentmo. Senhor D. Joseph Mascarenhas, do Conselho de sua Magestade, etc...* escrita por D. Luiz de Menezes, conde de Ericeira, do Conselho de Estado de Sua magestade, seu Vedor da Fazenda, Governador das Armas da provinza de Traz os Montes, etc. Parte primerira. Tomo II. Lisboa, na officina dos Domingos Rodrigues aos Anjos. MDCCLI, pp. 441-442.

¹¹ BNP, C.C. 254 A.: “Contém legenda com indicação de símbolos para as “Villas queimadas en Castella” e para as “Villas tomadas en Castella”, no contexto da Batalha de Montijo, na Guerra da Restauração da independência de Portugal”.

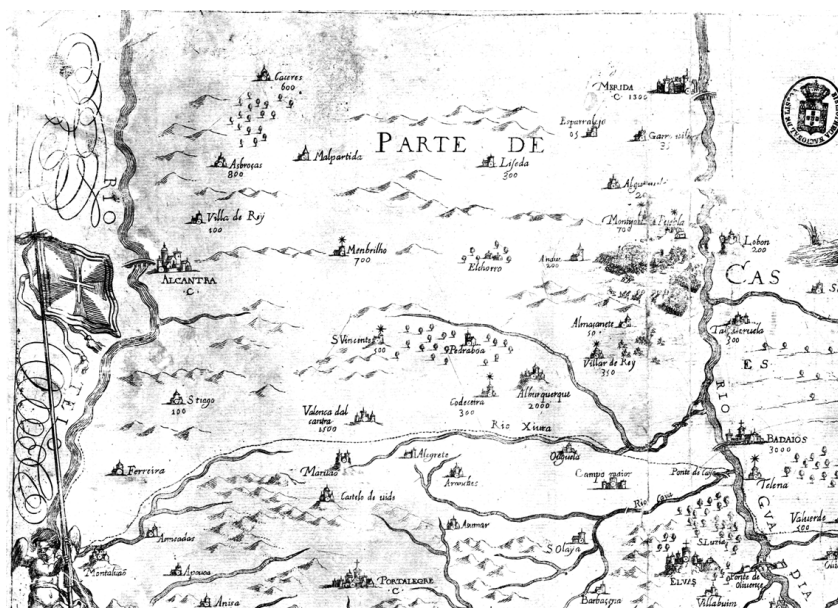


Fig. 1. Detalle del mapa de la frontera hispano-lusa posterior en torno a 1644, atribuido a João Teixeira Albemaz, de la zona comprendida entre el Sistema Central y el Guadiana. (Biblioteca Nacional de Portugal, Iconografía C.C. 254 A).

En los años siguientes la Villa hubo de hacerse cargo de su propia defensa. Fue la misma población servida por escuadras mandadas por los regidores como cabos de ellas, unida a un sistema de centinelas en la sierra de San Pedro en la zona más sensible a las potenciales entradas del “rebelde”. Las noticias de estas incursiones son frecuentes desde 1644 en adelante, lo mismo que el armar a los vecinos de la Villa y de los lugares de la jurisdicción con las armas y municiones conseguidas en Vizcaya¹² –arcabuces, mosquetes y picas– que se recogen y mandan a reparar cada vez que parecía cesaba el miedo. Los libros de acuerdos ofrecen una abundante información a lo largo de todo el periodo.

¹² AHMCC, 19 de mayo de 1644, Libro de Acuerdos, 1637-1645, f. 563, AHPCC, 5 de enero de 1644. Protocolos, Lucas Conejero, 3719; AHMCC., 19 de mayo de 1644, Libro de Acuerdos, 1637-1645, f. 563.

Para la zona comprendida entre el río Tajo y el Sistema Central, en especial la sierra de Gata y áreas vecinas, se conservan en la colección Gaignières de la Bibliothèque National de France las plantas de fortificaciones cercanas a la frontera como las de Alcántara, Cadalso, Cilleros, Eljas, Herrera de Alcántara, Moraleja, San Martín de Trevejo, Torre de D. Miguel, Trevejo, Valverde del Fresno, Villamiel y Albuquerque, junto a las de Acehuche y Brozas más al interior, pero con mayores posibilidades de acceso a ellas desde la frontera¹³. Aparte de éstas existen plantas de otras fortificaciones en la misma zona, como las de Alcántara¹⁴ –la más repetida de todas junto a la de Badajoz, por la importancia del paso del puente-; las de Valencia de Alcántara y Moraleja de Juan de Landeta en el Archivo Histórico Militar, que pese a ser de una fecha posterior, ya habían prestado servicio con anterioridad y la de Zarza la Mayor¹⁵, así como otras de la parte portuguesa cercanas a la frontera y comprendidas entre el Sistema Central y el Valle del Guadiana (**Fig. 2**).

Pero nada ello ofrecía singularidad alguna, sino que toda la franja castellana de la raya se hallaba sumida en la misma situación económica y los ayuntamientos abandonados a su suerte con unas fortificaciones que tras varios siglos de seguridad por ausencia de conflictos bélicos, no se hallaban en su mejor momento, aparte de haber perdido su funcionalidad ante las nuevas

¹³ BOUCHOT, Henri: *Inventaire des dessins exécutés pour Roger de Gaignières, et conservés aux Départements des Estampes et des manuscrits, par Henri Bouchot, Bibliothécaire au Département des Estampes*, II, París, 1891, pp. 293-295. De gran interés para las fortalezas de la Sierra de Gata, el *blog* de Ramajo Correa, Luis: "Fortalezas de la Raya cacereña en el siglo XVII según planos de la colección Gaignières en la Biblioteca Nacional de Francia".

¹⁴ NAVAREÑO MATEOS, Antonio y MALDONADO ESCRIBANO, José: "El recinto abaluartado de Alcántara. Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII", *Norba-Arte*, XXIV, 2004, pp. 85-104; ID.: "Alcántara", María Cruz Villalón (Coord) *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, 2007, pp. 47-64; VILLARROEL ESCALANTE, Juan-José: "La fortaleza de Alcántara. El tesoro ignorado", *REE*, 2008, pp. 1251-1302.

¹⁵ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: "Fortificaciones abaluartadas en Extremadura de Juan de Landeta", *Norba-Arte* VI, 1985, pp. 145-157; CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J.: "Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarza de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Albuquerque", *REE*, 62, 2006, pp. 921-946.

armas y si se mantenían era más por motivos sanitarios y fiscales que por ser útiles a la defensa¹⁶. Son los propios consistorios los que habrán de hacer frente a sufragar los trabajos de armamento y defensa y esto es lo que se reconoce en uno de los puntos más delicados del territorio, la plaza de Badajoz¹⁷.

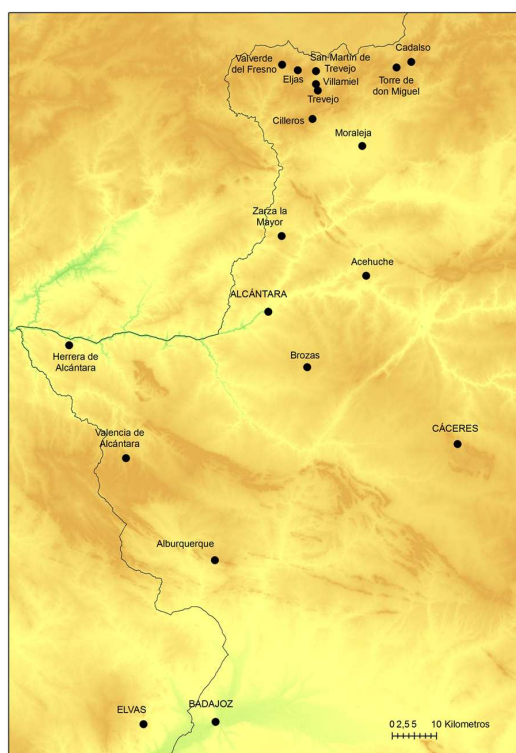


Fig. 2. Mapa de las fortificaciones fronterizas realizadas con motivo de la Guerra hispano-portuguesa en el siglo XVII entre el Sistema Central y el Guadiana (elaboración propia).

¹⁶ TESTÓN NÚÑEZ, Isabel; SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO Rocío: *Planos, Guerra y Frontera, La Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, 2003, p. 66.

¹⁷ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)*, Cáceres, p. 73.

3. LA PRESENCIA DEL P. JUAN CARLOS DELLA FAILLE EN CÁCERES

La inquietud se hizo presente en 1644 porque las viejas defensas con que contaba la Villa se habían quedado reducidas por la salida del caserío de ellas y la extensión del mismo las había rebasado. Por esa razón la primera medida local tomada fue el aderezo las viejas murallas¹⁸ y la autodefensa. Por eso del miedo y de los constantes toques de rebato acabó destrozada la campana del reloj de la torre de ese nombre situada en la Plaza Pública, y a Bartolomé Sánchez le correspondió pesar la que substituyó en 1672, ya terminado el conflicto¹⁹.

El miedo a la invasión, sensación imposible de medir cuantitativamente, pero sirve como evidencia que en los meses de junio y julio de 1644 ante la frecuencia con que se celebran las reuniones de la corporación para hacer frente a todas estos asuntos²⁰. A la del día 16 de ese mes se invitó a participar en ellas al jesuita P. Jean Charles della Faille –más conocido en España como Juan Carlos de la Falla- al que se había hecho venir para que diese su parecer sobre el establecimiento de una fortificación real en Cáceres. Acaso los componentes de la corporación municipal pensaban que podría levantarse una similar a la de Badajoz, a la del fuerte de San Cristóbal y a las de otras plazas fronterizas de una y otra parte de la raya siguiendo las mismas pautas de la fortificación del momento, pero las condiciones financieras de la Villa no permitían ejecutar una obra de tal magnitud, sin olvidar la premura a que obligaba la situación. Ante esa realidad el P. della Faille enunció las posibilidades de defensa de acuerdo con las diversas plantas que había levantado y presentó una propuesta alternativa de menor coste y de más rápida ejecución²¹:

Sobre las fortificaciones. *En este Ayuntamiento entro el padre maestro Joan Carlos de la Falla, de la Compañía de Jesus, persona que de orden de esta Villa se embio a llamar para reconozar las fortificaciones y abrigo*

¹⁸ AHMCC, 14 de enero de 1644, 17/11-9.

¹⁹ SANCHEZ, Bartolomé: “Noticiero de Cáceres, *op. cit.*: “En 27 de octubre de 1672 se puso la campana del Relox que esta en la Plaza y se hizo nueva por haverse quebrado de tocar a los revatos que havia por la Guerra de Portugal. Peseo 86 arrobas que las pese yo por haverse así ordenado la señora Villa, eran Comissarios don Juan Roco Campofrio y don Gonzalo Espadero Saabedra, Correxidor don Francisco Zapata y Tordesillas. Bartolome Sanchez Rodriguez”.

²⁰ AHMCC, 12 de febrero de 1644, Libro de Acuerdos, 1637-1645, f. 541; AHMCC., 12 de febrero de 1644, Libro de Acuerdos, 1637-1645. f. 552.

²¹ AHMCC, 16 de julio de 1644, Libro de Acuerdos, ff. 583-584.

que le es necesario para la defensa de los vezinos de ella contra las invasiones del rebelde y aviendo reconocido con el Sr. Corredor y Cavalleros Comisarios la disposizion y plan de esta Villa, dijo su paternidad que aviendo considerado para conforme a ellas y el caudal con que se halla repartido para el efecto y las consignados para el con orden de SM y que aviendo ansimismo su paternidad visto y reconocido toda esta Villa, sus estremos torres y muros y eminenzias donde podra el enemigo si viniessse ofender y aviendo conssiderado con toda atenzion y cuidado es del parecer que aunque es mejor y mas seguro hazer unas fortificaziones reales con sus fuertes a la Peña Redonda y haceras que dicen de Bernardez, pero conociendo el corto caudal de esta Villa y de sus vezinos y muchas cargas y deudas con que se hallan y ser necesaria mucha gente para coronar los fuertes es forzoso ajustar este gasto del caudal y numero de gente de que consta esta Villa le parece que respecto que si el enemigo, lo que Dios no permita, ubiese de venir a de ser con exerzito real por estar algo la tierra adentro y solo por faltar el abrigo de Villar del Rey y la Roca poder invadir con algun gruesso de cavalleria para quemar esta Villa para cuyo reparo y defenssa es de parecer se hagan a esta unas fortificaziones dejando cortadas las casas y calles que no se podran defender para lo que tiene hecho planteamiento del modo y forma y los sitios por donde se an de hazer dichas fortificaziones de que dio quenta a este Ayuntamiento y se vio dicha planta y de todo a dado notizias muy pormenor a los Cavalleros Comisarios a quien dejar las plantas de una y otra fortificaziones con los apuntamientos que le parece son necessarios para conforme a ellos se vaya obrando por que no se pierda punto en el servicio de SM y abrigo y defenssa de esta Villa a los quales se les encargan vean las dichas plantas ynstruzion y lo que gusten.

El P. della Faille, en realidad Jan-Karel della Faille, era fundamentalmente matemático, pero también cosmógrafo y se encontraba en España desde 1630 como profesor del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid. Desde comienzos casi del conflicto bélico con Portugal (1641) y hasta 1644 estuvo a las órdenes del duque de Alba para fortificar diversas las plazas de la frontera hispano-portuguesa y después pasó a Pamplona e Italia, además de actuar como preceptor de Juan de Austria, el hijo de Felipe III para acabar sus días en Barcelona en 1652²².

²² Las referencias a este jesuita durante esta época son abundantes por su dedicación tanto a la teoría de la fortificación, como a las ciencias en las que se sustenta, en especial las matemáticas y la geometría, *cfr.*: MESKENS, Ad: *Joannes della Faille S.J.: Mathematics, Modesty and Missed Opportunities*. Brussels-Roma, 2005, p. 55 y ss.; DE LUCCA,

Por las noticias que él mismo ofrece, parece que estuvo presente desde 1641 en las obras de las defensas de Ciudad Rodrigo²³ y en las de Badajoz, y más concretamente en las del fuerte de San Cristóbal de esta ciudad²⁴, aunque no queda clara si su participación fue como autor del proyecto o sólo como asesor durante la ejecución de los trabajos, pero lo cierto es que su nombre no aparece entre los ingenieros militares y autores de planos conocidos que con-

Denis: *Jesuits and Fortifications. The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age*, Leiden-Boston, 2012, p. 141-145; VAN DE VYVER, Omer: "Lettres de J.-Ch. della Faille S.I., cosmographe du Roi á Madrid, á M.F. Van Langren, cosmographe du Roi á Bruxelles 1634-1645", *Archivium Historicum Societatis Iesu*, vol. XLVI, 1977, pp. 73-183; NAVARRO BROTONS, Victor: "Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII", *Studia Historica, Historia Moderna*, 14, 1996, pp. 15-44; BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: "La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica", *Hispania Sacra*, LX, 2008, pp. 181-229; FLOR, Fernando R. de la: "El imaginario de la fortificación entre el Barroco y la Ilustración española", en Alicia Cámara, coord., *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005, p. 43; COBOS GUERRA, Fernando y CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier: "Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII", *ibid.*, p. 85. Della Faille fue autor, entre otras obras, de un manuscrito inédito titulado *Tratado de la Architectura, por el Reverendo P. M^o Juan Carlos de la Falle de la Compañía de Jhs en el Colegio Imperial de Madrid*, fechado en mayo de 1636, que se conserva en la Real Biblioteca de Madrid (sign. II/3729).

²³ "A todo esto añado la experiencia en las obras que e visto en Ciudad Rodrigo uvo pareceres de hacer una trinchera que ençerrase los arrabales y conventos començose por una pequeña obra a el rrededor del Castillo que en todo no llego a ochoçientos pies trabajose en ella mas de dos meses de ordinario con mas de cien hombres muchas veces con doçientos". El reconocimiento del P. della Faille puede comprobarse, incluso después de su fallecimiento, en el intento de reunir todos sus escritos en Bélgica, como se desprende de una carta del P. Remi Happart al P. Gregorie de Saint Vincent en 1665: "*Puisse votre Révérence faire en sorte que les écrits du P. della Faille soient renvoyés en Belgique. Ils sont très beaux et se perdront certainement en Espagne, car personne n'y est capable de les comprendre. Quo s'ils tombaient cependant entre les mains de quelqu'un qui les comprit le travail. d'un Belge ferait la reputation d'un étranger, Je ne doute pas que les professeurs de mathématiques qui enseignèrent avec della Faille à Madrid ne s'approprient ses écrits.*", apud BOSMANS, Henri, S.J.: "Le mathématicien anversois Jean-Charles della Faille, de la Compagnie de Jésus", *Mathesis*, 41, 1927, pp. 5-11.

²⁴ "En Badaxoz tambien deje las obras emperfetadas y no se levantaron mas que quatro medias lunas y dos baluartes en ocho meses y asisti alli adonde uvo tanto numero de soldados y socorros y trabajavan los de la ciudad y muchas veces los clérigos y rrelijiosos y el fuerte de San Christoval en el qual apenas caberia la Peña Redonda y se hiço en tiempo del Marques de Toralto costo mas de onze mill ducados."

tribuyeron al diseño defensivo de la frontera durante el conflicto²⁵. A mi modo de ver su intervención en este proyecto parece clara si se compara la letra de la leyenda del plano de Badajoz del Archivo de Estocolmo y la del subtítulo del manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid²⁶.

Su reconocimiento como teórico de las disciplinas antes enumeradas le llevó a ser retratado ya años antes, en 1629, por Antoon van Dyck, retrato que se conserva en los Museos Reales de Bellas Artes de Bruselas, donado en 1942 por el conde Georges della Faille de Leverghem²⁷ (**Fig. 3**). De todos modos, parece que su conocimiento en la actualidad está más relacionado con las ciencias matemáticas que con las fortificaciones aunque su participación en la construcción de las mismas esté comprobada, no existen escritos conocidos sobre este tema. Es posible que sea de su autoría un manuscrito sobre este tema que se hallaba entre los libros y manuscritos de don Juan José de Austria²⁸:

292. Romance. Un tomo discurso de fortificaciones manoescripto, en diez y seis reales de vellón” entre los que se encuentra otro también en romance: “Un tomo tratado de la cogneçion que tiene aritmética con geometría por el Padre Faille en 4º, manoescripto, en veinte reales de vellón.

²⁵ “Relación de Ingenieros militares que intervienen en Extremadura y Alentejo. Siglos XVI al XX”, en CRUZ VILLALÓN, María (Coord): *Ciudades y núcleos fortificados...* op. cit., pp. 269-287.

²⁶ He de agradecer a Carlos Sánchez Rubio el haberme proporcionado una copia en alta resolución para realizar la comparación entre los dos tipos de letra.

²⁷ DEVIENE, Marguerite: “Collection Della Faille de Leverghem, Brussels (Belgium)”, *Patrimoine des Musées royaux des beaux-arts de Belgique*, 1944, p. 6.

²⁸ AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 229, apud BOUZA, Fernando: *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001, p. 54. Acaso haya que relacionarlo con el que Abascal Palazón sitúa en la Real Academia de la Historia: “Fortificación (Tratado de) recopilado por varios (Por el P. La Faille?). Un volumen en 4º. Encuad. en pergamino. Manuscrito. Siglo XVII” en RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia (1910-1912)* Versión digital, 2005, a cargo de Juan Manuel Abascal.



Fig. 3. Retrato de Jean Charles della Faille, grabado de Adriaen Lommelin, Amsterdam y Leipzig, 1759 a partir del de Antoon van Dyck.

Della Faille, según parece, llegó a Cáceres procedente de Madrid ante la llamada del corregidor de ese momento, Francisco Serrano de Tapia y aparte del alegato expuesto verbalmente en la sesión del Ayuntamiento del 16 de julio de 1644²⁹, plasmó esas ideas en un documento titulado “Declaracion de la fortificacion y defensa de la Villa de Caceres”, en 9 folios que firmó el día 28 de

²⁹ AHMCC, Libro de Acuerdos, 1637-1645, 16 de julio, 1644, ff. 583v-84: “Sobre las fortificaciones. En este Ayuntamiento entro el padre maestro Joan Carlos de la Falla de la Compañía de Jesus persona que de orden de esta Villa se embio a llamar para reconozar las fortificaciones y abrigo que le es necesario para la defensa de los vezinos de ella contra las invasiones del rebelde y aviendo reconozido con el Sr. Correxidor y Cavalleros

ese mismo mes en la Villa (**Fig. 4**), cuya letra concuerda con la del manuscrito conservado en la Real Biblioteca de Madrid. El documento, como ya se dijo, procede del Archivo del marqués de Ovando, en la Casa del Sol, en Cáceres, incluido en la sección “Papeles de la Villa”. Casi con toda seguridad habría llegado a este archivo a través de Pedro de Ovando Rol, regidor perpetuo de ella por esas fechas y también comisario de las obras de fortificación. Tanto en la presentación que hizo el propio della Faille como en el documento se alude a otros cinco pliegos más en los que iban los dibujos de las plantas de las fortificaciones que desgraciadamente no se han conservado, y en las que se indicaban detalles para llevar a cabo la obra. Acaso estos dibujos pasaron por las manos de los distintos maestros de obra que la ejecutaran a lo largo de los dos años que duraron los trabajos y acabaron perdiéndose. Otra posibilidad es que fuesen utilizados para la potencial defensa de la misma Villa durante la guerra de Sucesión.

El proyecto se divide en 60 apartados en los que se examinan meticulosamente las distintas hipótesis de defensa en función del ataque. La propuesta presentada puede resumirse en tres ideas básicas: primero el ahorro del circuito murado; segundo la búsqueda de una topografía óptima para implantar las defensas y por último, como no podía ser menos, conseguir la máxima eficiencia defensiva.

En realidad las tres ideas expresados están presentes en cualquier obra de fortificación, pero en el caso de la de Cáceres se trataba de una “fortificación irregular”, concepto presente en todos los tratados de arquitectura defensiva de la época como oposición a las “regulares”, en las que la geometría constituía el criterio básico de la planta y la consiguiente elevación volumétrica, tal como

Comisarios la disposizion y plan de esta Villa dijo su paternidad que aviendo considerado para conforme a ellas y el caudal con que se halla repartido para el efecto y las consignados para el con orden de SM. y que aviendo ansimismo su paternidad visto y reconocido toda esta Villa, sus estremos torres y muros y eminenzias donde podra el enemigo si viniessse ofender y aviendo conssiderado con toda atenzion y cuidado es del parecer que aunque es mejor y mas seguro hazer unas fortificaziones reales con sus fuertes a la Peña Redonda y haceras que dicen de Bernardez, pero conociendo el corto caudal de esta Villa y de sus vezinos y muchas cargas y deudas con que se hallan y ser necesaria mucha gente para coronar los fuertes es forzoso ajustar este gasto del caudal y numero de gente de que consta esta Villa le parece que respecto que si el enemigo lo que Dios no permita ubiese de venir a de ser con exerzito real por estar algo la tierra adentro...”

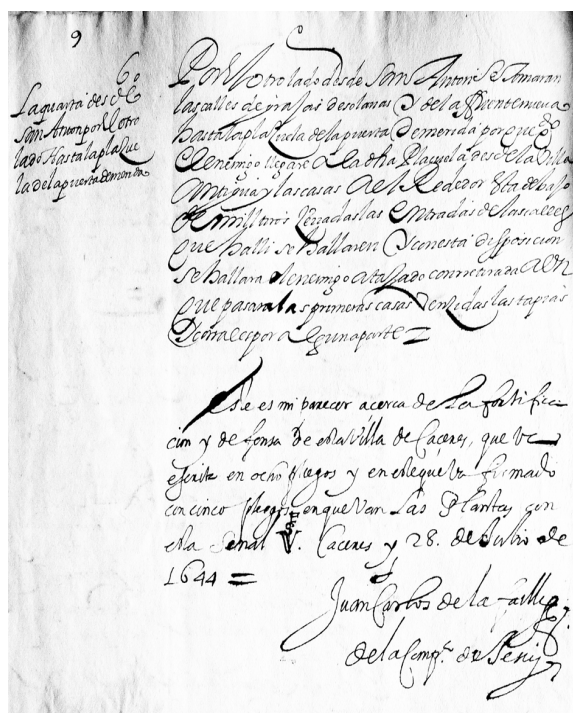


Fig. 4. Última página del documento sobre las fortificaciones de Cáceres, firmado por el P. Jean Charles della Faille. (AMO., Cáceres).

señalan entre otros Mut y Fernández de Medrano³⁰. El ahorro significaba incluir los arrabales dentro de las defensas, siempre que ello fuera posible, pues

³⁰ MUT, Vicente: *Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares e irregulares*. Por D. Vicente Mut, Sargento Mayor, ingeniero, y coronista del Reyno de Mallorca. En Mallorca, en la imprenta de Francisco Oliver. Año de 1664, p. 151 y 154; FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián: *El arquitecto perfecto en el arte militar, dividido en cinco libros...* que saca a luz debaxo de la proteccion del Excmo. Señor Duque de Medinaceli, el General de Batalla don Sebastian Fernandez de Medrano, Durector de la Academia Real y Militar del Exercito de los Payses Bajos. En Bruselas, en casa de Lamberto Marchant, 1700, p. 53.

determinados edificios en uso y otros en ruinas más alejados del caserío, debieran sacrificarse. En esa idea de ahorro, como se verá más adelante, estaba presente también la necesidad de reducir los tiempos de fortificación ante la inminencia de los ataques portugueses. La topografía era un elemento vital para utilizarla tanto para evitar las ofensas del potencial enemigo, como para lograr un efecto defensivo óptimo, combinando los barrancos que formaban los arroyos que circunvalan la Villa, con las alturas próximas. Por último, la combinación de la mayor parte de los distintos medios que ofrecían las “fortificaciones regulares” se dan cita para ofrecer una mejor defensa del circuito: trincheras, parapetos, traveses, medios baluartes y medias lunas, que serían aplicados a los distintos tramos según las peculiaridades de los mismos. El anunciado de los apartados es el siguiente:

**Declaracion de la fortificacion
y defensa de la Villa de Caceres**

1. *Sitio de la villa de Caceres.*
2. *Dificultoso sera a el enemigo zerrcarla.*
3. *Se puede temer una ynvassion repentina.*
4. *Se puede haçer camino con destruir a Brozas y a el Arroyo.*
5. *Podemos perder alguna batalla.*
6. *No ay que confiar en los socorros de Albuquerque &.*
7. *Puede ser que los cabos del exerçito querran de rrepente fortificar a Caceres.*
8. *La fama sola es gran defensa.*
9. *Otras villas fronteras se an fortificado.*
10. *Pareçiendose que convien se a de tratar del modo.*
11. *Caceres se divide en la Villa antigua y el arrabal. Caceres*
12. *La parte [que esta] hazia la rribera es fuerte.*
13. *La otra parte esta mas descubierta.*
14. *Algunos embarazos que tiene.*
15. *Eminencias y hermitas.*
16. *Calidad y terreno.*
17. *El primer modo de fortificar a Cazeres.*
18. *Como conviene que se haga.*

19. *Por donde se llevara la trinchera por el lado de San Anton.*
20. *Por donde se llevara por el otro lado.*
21. *La disposizion de los baluartes y medias lunas.*
22. *Por que se lleva la trinchera por las partes susodichas.*
23. *Las medidas y forma de la trinchera.*
24. *El tiempo y el gasto de la fabrica.*
25. *Falta de algunos materiales.*
26. *Dificultades observadas en otras partes.*
27. *Si se puede intentar cosa mas fazil.*
28. *El gasto de llevar artilleria.*
29. *Las eminencias sin artilleria no dañan tanto.*
30. *Ni es menester mucho grueso en las trincheras.*
31. *Todo se a de dejar dentro de tiro de mosquete.*
32. *Tres condiciones de qualquier fortificazion.*
33. *Para estas obras nuevas serviran las tapias.*
34. *Cinco cosas generales que se an de hazer.*
35. *Los puestos principales se an de escoger.*
36. *1 Puestos. El primer puesto el de san Anton.*
37. *2 El segundo los corrales de las Niñas Guerfanas.*
38. *3 El terzero a la entrada de la calle de la Peña Redonda.*
39. *4 El quarto el Collegio.*
40. *5 El quinto un olivar entre el Colegio y el Matadero.*
41. *6 El sexto la punta del Matadero.*
42. *7 El setimo enfrente de los Martires.*
43. *8 El octavo un olivar a las espaldas de la calle de los Moros.*
44. *9 El noveno detras del Hospital.*
45. *10 El decimo xunto a la puente de S. Blas.*
46. *11 El undecimo pasada la calle del Hospital.*
47. *12 El duodecimo junto a San Lazaro.*
48. *13 El decimo tercio a la entrada de las Tenerias.*
49. *14 El decimo quarto a la Puerta del Rio.*

50. 15 *El decimo quinto un pedaço de la barbacana junto a S. Marcos.*
51. 16 *El decimo sexto un olivar a Santa Clara.*
52. 17 *El decimo setimo la trinchera por encima de los mesones de Camino Llano.*
53. *La comunicacion desde los puestos y la primera de San Anton hasta el setimo puesto.*
54. *La segunda desde el setimo puesto hasta el decimo terzio.*
55. *La tercera por la otra parte desde San Anton hasta Santa Clara y lo demas.*
56. *La retirada dentro de las calles.*
57. *La primera retirada desde el primer puesto hasta el setimo.*
58. *La segunda retirada desde el setimo puesto hasta la puerta de la calle del Hospital.*
59. *La tercera desde esta puerta hasta la del Rio.*
60. *La quarta desde San Anton por el otro lado hasta la plazuela de la puerta de Merida.*

En los primeros apartados analiza las posibilidades de un potencial asedio mediante de un ejército regular que se aproximase a Cáceres, a 11 leguas de camino desde la frontera, con número de hombres, caballos, piezas de artillería y munición suficientes como para someterla a sitio, sin olvidar que antes de llegar a la Villa se hallaban varias las poblaciones que impedirían el paso, las de Badajoz, Villar del Rey, Alburquerque, Valencia de Alcántara y Alcántara y entre éstas y Cáceres, Brozas y Arroyo de la Luz (**Fig. 5**).

El segundo aspecto que sugiere es el de una “fortificación real”, es decir de las del tipo que se construían a lo largo de ambos márgenes de la frontera, abaluartadas, aunque para ello no había disponibilidad económica como puso de manifiesto el Ayuntamiento. El cálculo de la duración que tendría una obra de esas características sobrepasaría con mucho el tiempo y los recursos de acopio, acarreo de materiales y sobre todo humanos. En total debería tener un total de más de 13.450 pies de longitud (3.739 m) y el tiempo empleado se prolongaría hasta los 1.340 días, es decir, tres años y nueve meses, pero podría reducirse a nueve meses si trabajasen continuamente doscientos hombres, además de los que aportasen materiales, agua y todos los demás elementos necesarios para lograr la construcción definitiva de las defensas.

Sigue el análisis pormenorizado de la topografía y el tipo de terreno sobre la que se asienta Cáceres para fortificarla por medio de trincheras que ciñan todos los bordes del caserío. El principal problema que señala es el que se alcanza enseguida la roca natural y lo poco compacta de la tierra. Como primera

medida es necesario dejar fuera de las defensas algunos edificios o ruinas de ellos que por su carácter secundario podrían derribarse y reciclar sus materiales para aplicarlos a la fortificación. Presta gran atención a los olivares de las inmediaciones porque pudieran servir de refugio y emboscada al enemigo si hiciese una aproximación, lo mismo que otros edificios dispersos situados en las márgenes de la Rivera del Marco y las Tenerías, pese a lo escarpado del terreno de acceso a la Villa. En definitiva, se trataba de alterar el paisaje cotidiano situado inmediatamente en los bordes de la Villa, allanándolo y tratando de ofrecer mayor diafanidad si se diera el caso de una invasión.

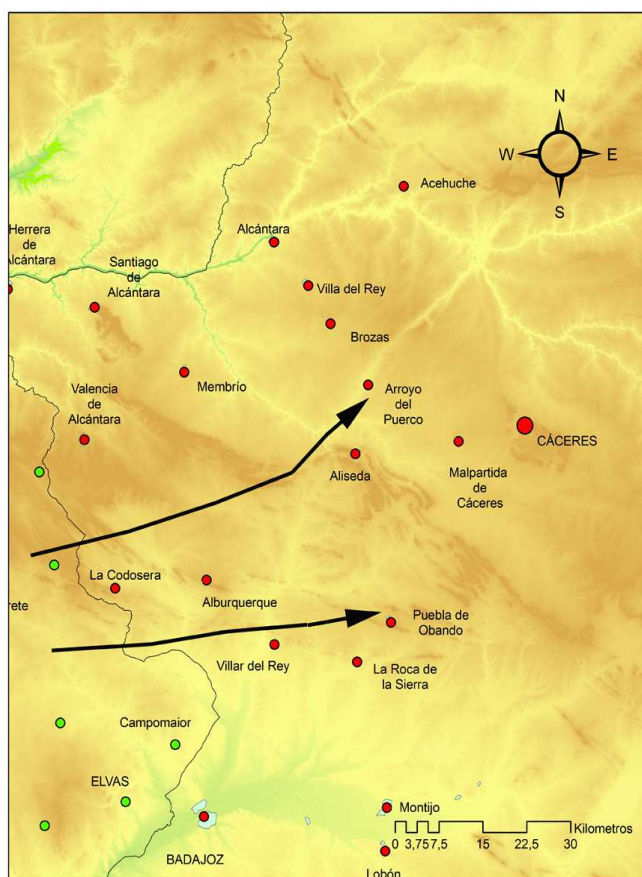


Fig. 5. Mapa de las localidades inmediatas a Cáceres y de las incursiones portuguesas (elaboración propia).

Otro aspecto al que concede importancia estratégica es a la inmediata altura de la Peña Redonda, como eminencia desde la cual podría ofenderse al casco urbano, pero no la incluye dentro del circuito de tapias y trincheras más que en la ladera oriental ya que de no venir el enemigo provisto de artillería – como supone no traería- no afectaría a la fortificación, aunque propone construir una tenaza o dos baluartes, como se dibujaba en el plano que no nos ha llegado.

4. EL DISEÑO DEL CIRCUITO DEFENSIVO

El P. della Faille barajaba tres propuestas sobre la realidad topográfica de Cáceres que iban desde la fortificación regular a la que acabó ofreciendo para que fuese ejecutada, despreciando las dos primeras.

La propuesta se acaba simplificando a una serie de trincheras y traveses de tapia para cerrar todo el casco, con 17 puestos³¹ situados del modo indicando anteriormente y cuyo circuito es el siguiente (**Fig. 6**):

El primero estaba situado en la ermita de san Antón, donde ahora se encuentra el núm. 6 de la misma, en cuyas proximidades se construiría una media luna para defensa del puesto y de la puerta. Era, lógicamente, el lugar por el que podría producirse la presencia enemiga.

De allí corrían las trincheras hacia media ladera hasta el efímero Colegio de Niñas Huérfanas, en la acera de los pares de la calle de Parras, en el actual número 40 de la calle de Parras, a la cota de la actual calle de Alfonso IX mediante trincheras con banqueta que cubriría las calles de san Antón y san Pedro al hallarse a una altura mayor. El tercer puesto podría hallarse en el acceso a la Peña Redonda, bien a través de la calle del Barrio de Busquet o ligeramente un poco más adelante en el otro acceso mediante la calle del Castillo, ambas con un importante desnivel sobre la calle y estaba formado por tapias orientadas hacia la Peña Redonda y al puesto siguiente.

³¹ *Diccionario militar, o recoleccion alfabética de todos los términos propios al arte de la guerra... Traducido del frances al español por D. Raymundo Sanz, Capitan del Regimiento de Real Artilleria, Madrid, 1794*, p. 293: “Puesto, es toda suerte de terreno, sea o no fortificado; pero capaz de aposentar soldados...”

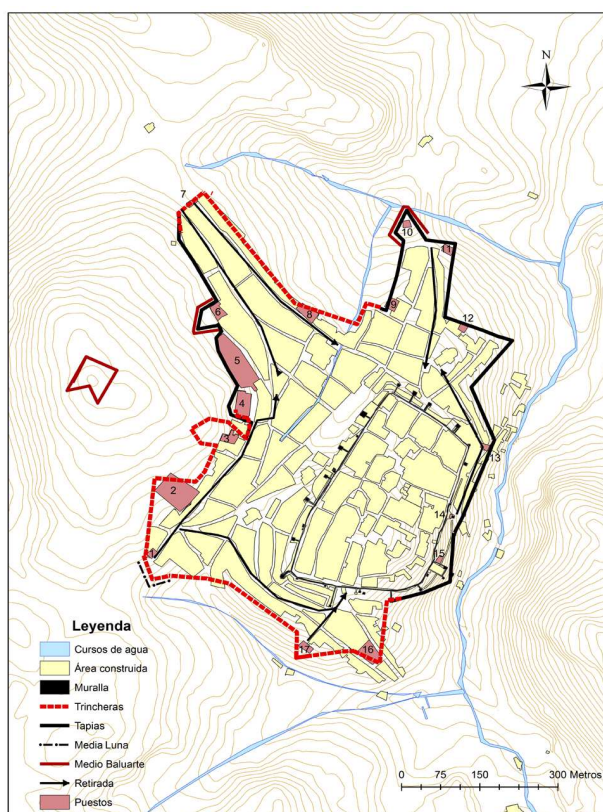


Fig. 6. Cartografía del proyecto de fortificación de Cáceres según las indicaciones del P. J. Ch. della Faille, (elaboración propia).

Los tres puestos restantes estaban situados muy próximos entre sí de modo que creaban un dispositivo defensivo en combinación con el establecido en la cima de la altura antes citada. El cuarto se dispone en el Colegio Seminario de Galarza, como casa fuerte y con dominio hacia la Peña Redonda. El quinto se instala en un próximo olivar entre las calles actuales de San José y Zurbarán, e inmediatamente estaba el puesto del Matadero, aproximadamente en el número 30 de la última de las calles citadas donde propone la construcción de un medio

baluarte desde donde se divisaría la Peña Redonda y el descenso hacia los Mártires que se convertiría en el sexto de los puestos.

Desde ese punto propone la construcción de una trinchera que correrían desde la actual calle de santa Gertrudis, donde se encontraba la ermita de san Bartolomé iniciando un fuerte descenso topográfico para acabar en la convergencia de las calles de Margallo y Barrionuevo donde se hallaba la puerta de los Mártires, el séptimo. Desde allí continuaba por las traseras de los pares de la calle de Moros, dominando todo el cauce del arroyo de Cagancha desde el camino de los Caños o de los Escaños, hoy calle de San Justo. La diferencia de nivel permitiría una buena visibilidad ante cualquier acceso por esta zona, aunque sería preciso sacrificar olivares y paredes para evitar la potencial aproximación del enemigo y se hallaría cercano a la calle de Teniente Ruiz que une la de Margallo con la de San Justo.

Desde esa línea continuaba hasta pasar el cauce del río Verde a la altura de los números 27 y 29 de la calle de Nidos, frente a las traseras del entonces Hospital de la Piedad desde donde se dispuso el noveno y continuar luego hacia el NE a buscar las proximidades del tránsito del arroyo de Cagancha inmediatamente después de la confluencia del río Verde en él, en el descenso de la calle de Bailén y en el ascenso de la de Arapiles, buscando una posición dominante sobre el puente viejo de san Blas. Allí se instalaría el décimo.

El puesto undécimo se montaría próximo a la confluencia de las calles de Sande y de Juan de la Peña, denominada aquí como del Hospital, donde estaba la Puerta de San Blas. La línea defensiva continuaba a través de la inexistente entonces de la calle de Trujillo hasta tocar las proximidades de la calle del Picadero, entonces calle de san Lázaro, donde estuvo situada la ermita de ese nombre, logrando una doble visibilidad al campo y con el puesto anterior mediante un ángulo, una posición muy similar a la que se pretendía en el octavo y vigilando una buena parte del curso de la Ribera.

A la entrada al barrio de las Tenerías en un punto que resulta difícil de situar, pero posiblemente incluyendo la calle de Villalobos para seguir hasta la Puerta del Río donde se disponía el decimotercero siguiendo la calle de Caleros. La antigua muralla vuelve a cobrar su primitiva función defensiva en una zona que dominaba desde todo el frente que mira a la Ribera y así el puesto decimo-cuarto se dispone en la puerta del Río. Desde ese punto hacia el SW se debía de conservar en buen estado aún tanto los muros como la barbacana previa a ellos y por tal razón sugiere colocar el decimoquinto en la Plaza de Armas, frente a la ermita de san Marcos. Desde este puesto seguirían trincheras hacia la Torremo-

chada y la ermita de la Consolación para acabar en el puesto dieciséis en un olivar próximo al convento de Santa Clara, acaso el actual cercado entre las calles de Damas y Fuentenueva que dominaría visualmente el acceso a la Villa desde Mérida por el antiguo camino de la Plata.

Por último, desde allí se dirigía la trinchera hasta el final de la calle de Sierpes en Camino Llano, frente a donde estaban los mesones de Bernárdez que habrían de ser sacrificados en caso de invasión por abandonarlos al exterior del circuito. Desde este punto las trincheras seguirían por las traseras de las casas del primer tramo de las calles de Fuentenueva y Solanas a media ladera de los corrales de las casas aprovechando los barrancos y desnivel existente sobre el Camino Llano para acabar en la media luna diseñada en las traseras de otro corral situado frente a la ermita de San Antón a la vez que se aprovechaba el profundo desnivel que ofrecía el nacimiento del arroyo de la Churreta y era el punto de inicio del circuito.

La posición de las puertas todavía se halla marcada en el plano de Cáceres realizado por Coello. La de San Antón aparece situada en una posición más avanzada que donde debía de hallarse en aquellos momentos, justo en la ermita del santo, el edificio donde hoy se halla la sede del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. La de los Mártires se abría antes del punto en que la actual calle de San Justo desemboca en la del General Margallo y la de San Blas en la confluencia de las calles de Sande y de Peña antes del cruce con la de Trujillo y la que viene de la Plazuela de las Canterías. La del Río es la misma que la muralla antigua en su acceso a la Fuente de Concejo. Parece que se habían cerrado otros portillos, como los de San Antonio en una brecha de la muralla junto a la torre Desmochada y frente a la ermita de la Consolación y el acceso por la calle de Villalobos que finalizaba en el puente del Vadillo, dirección Sierra de Fuentes y Trujillo. Prácticamente estos serán los mismos accesos que se dispongan en los momentos de las pestes en los años siguientes, con la excepción de la reja situada en el río Verde.

5. EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FORTIFICACIÓN

La primera cuestión que se plantea es si llegó a ejecutarse el proyecto de fortificación en su totalidad o parcialmente. A través de la documentación municipal conservada se puede pensar en que algunas de las propuestas formuladas por della Faille fueron puestas en marcha, al igual que los batientes de las puertas, sacadas a concurso en 1646, dos años después de iniciarse el proyec-

to³² (**Fig. 7**). Los acuerdos municipales de esos años ofrecen noticias expresas de ejecución de algunas de las disposiciones del P. della Faille, porque dos años más tarde, en enero de 1646, se anuncia que en la próxima primavera podrían estar terminadas las trincheras³³:

Peticion de D. Diego de Ovando Saavedra. En este Ayuntamiento se vio una proposizion del thenor siguiente: Don Diego Antonio de Ovando Saavedra, vezino y Regidor perpetuo de esta Villa: digo que como a VS^a les es notorio se esta reparando los muros para poner este lugar en defensa, es preziso hazer trincheras y zerrar las bocacalles, comprar polvora, valas y querda porque se puede temer que [] algun grueso de cavalleria haga entrada el revelde en esta dicha Villa la saquee y queme sus arrabales sin ser sentido por no haver lugar o poblazion que lo impida hasta Portugal y de la dilazion se puede causar los daños representados y es conveniente para evitarlos acudir con toda brevedad a comprar las dichas muniziones pues es tan ynportante no solo para su conservazion sino para la defensa de esta Villa. Tambien es conveniente se suplique al señor marques de Leganes no saque jente desta Villa, pues toda es nezesaria para su defensa, representandole los muchos vezinos que faltan que se an ausentado por los daños que padezen con las ynvasiones del revelde y se ausentan cada dia y caso que no pueda ser, se le suplique se minore el numero del socorro...

Otro tanto parece desprenderse, pese al tono laudatorio más propio de unas *res gestae*, de la proposición leída al consistorio por el corregidor Francisco Serrano de Tapia cuando pretendía obtener una prórroga de su mandato, manifestando lo beneficioso de su gestión y bien hacer en el desempeño de sus funciones en todo lo relacionado con la guerra³⁴:

... que tuviesen cavallos para la ordinaria defensa y continuos rebatos a que a asistido con todo cuidado e ido en persona a ellos, que las vezes que parezido convenir en virtud de la facultad que gano se an hecho repartimientos entre esta Villa y su Tierra para la reedificazion de los muros de esta Villa que tan nezesitados estavan de ella y se esta obrando con tanto cuidado que para todo el mes de abril estaran zerrados poniendo grandissimo cuidado en la cobranza. Gano otra facultad para la imposicion

³² AHMCC, 22 de abril de 1646. 17/11-10.

³³ AHMCC, Libros de Acuerdos, 1646-1649, 6 de febrero de 1646. f. 15-16.

³⁴ AHMCC, Libros de Acuerdos, 1646-1649, 6 de febrero de 1646, f. 22-24.

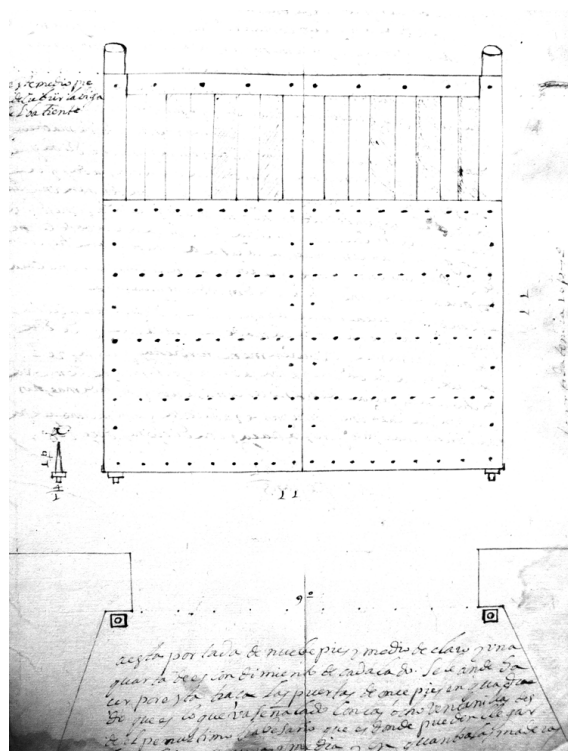


Fig. 7. Diseño de los batientes de madera para las puertas de la fortificación en 1646, por Juan Díaz Perianes (AHMCC., 17/11,10).

de la lana que se lava en esta Villa para con ella zerrar y atrincherar los arrabales que y que son mas de diez vezes mayores que lo murado y para mayor azierto del uno y otro ansi de muros como de trincheras trajo de Madrid a el P^e. Juan Carlos de la Falla de la Compañía de Jesus, persona muy practica en fortificaciones y se van haziendo prevenziones para que en esta primavera queden los arrabales atrincherados y zerrados. Formo en esta Villa catorze esquadras de infanteria con sus cabos para la defensa della y de las invasiones del rebelde, y para que sus vezinos esten mas expertos en el manejo de las armas y saber cada uno en la ocasión el sitio adonde a de acudir. El año de quarenta y quatro imbio de esta Villa y su

Tierra para la campaña seis cavallos montados y al marques de Torrescusso a costa desta Villa y su Tierra para el despacho hizo muchas diligenzias en buscar dineros que fueron necesarios. el año quarenta y zinco imbio esta Villa a el marques de Leganes siete cavallos montados y dos dragones para la campaña del puente de Olivenza...

El acuerdo municipal de 18 de mayo de 1646, acerca de la comisión para las cuentas de las obras de fortificación parece que constituye también un indicador de que se ejecutaron, aunque acaso no con la fidelidad con que fueron proyectadas por della Faille³⁵.

Bien es cierto que el conflicto bélico se dilató a lo largo de 28 años y que no siempre se sintió la misma presión y cercanía a la invasión. Otro argumento a favor de que se realizaron algunas obras defensivas está en las prevenciones de los años 1669 a 1682 cuando ya la guerra había llegado a su fin, con motivo de la pandemia que se extendió desde Andalucía y amenazaba a la Villa. Entonces se vuelven a utilizar las mismas defensas, esta vez para intentar crear una barrera sanitaria contra la peste, noticia también recogida por Bartolomé Sánchez que tiene reflejo en los libros de actas en esos años. Superado el peligro, las puertas de madera encargadas en 1646, se decide se recojan y depositen en lugar seguro, lo cual parece ha de tomarse como indicador de una fase de tranquilidad y ausencia de inquietud³⁶.

El circuito que propone se reconstruye en la figura 7, siguiendo con el máximo rigor posible las prevenciones de su autor a la vista de los planos locales posteriores de Baier de 1813 en el Servicio Cartográfico del Ejército³⁷; el

³⁵ AHMCC, 18 de mayo de 1646, Libros de Acuerdos, 1645-11649f. 48v.: “Comision para tomar las quantas de lo que se a gastado en el reparo de los muros. En este Ayuntamiento se cometio a sus mercedes don Pedro de Ovando y don Alvaro de Ulloa para que sus mercedes tomen cuenta de lo que se a gastado en el reparo de los muros. A los cavalleros comisarios por cuya quenta se ha corrido.”; MAYORALGO LODO, José Miguel: *La casa de Ovando. Estudio genealógico*, Cáceres, 1991, p. 530.

³⁶ AHMCC, 10 de julio de 1656, Libros de Acuerdos, 1654-1657, f. 250v.; 24 de abril de 1657, *ibid.*, 318; 23 de diciembre de 1669, AHMCC., Libros de Acuerdos, f. 60.

³⁷ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: “Para entrar y salir de Cáceres: las comunicaciones en el Mapa geométrico de Cáceres y la Montaña de J. J. M. Baier (1813)”, en AA.VV.: *Cartografía y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, 2012, p. 10-17.

de Coello (1854)³⁸; el de Maestre (1856-63) en el Museo de Cáceres³⁹ y el de 1931 del Estado Mayor del Ejército, en el Archivo Histórico Municipal⁴⁰. En tal caso las trincheras y otras obras de fortificación no harían sino seguir los límites de edificios y calles ya existentes cuando se encontrasen en posición beneficiosa para crear frentes para ampliar la defensa. En definitiva, el plan propuesto por della Faille se debió de limitar a encerrar al máximo el espacio habitado de Cáceres en aquel momento, dotándolo en algún caso de aquellos elementos mínimos necesarios para su defensa, como medias lunas o medios baluartes. El resto, tapias, parapetos y trincheras debieron de desaparecer a lo largo del tiempo de un modo natural: las primeras disolviéndose y rellenando las últimas, algo propio del proceso arqueológico. Acaso, con bastante dificultad, una prospección geofísica realizada con esa intención podría dar cuenta de aquellos trabajos que a mi modo de ver no dejaron una profunda huella volumétrica en la trama urbana, pero en cambio sí contribuyeron a generar un rígido borde urbano entre las edificaciones domésticas y el campo que sirvió de tope a la evolución del caserío, limitándolo con algunas ligeras modificaciones, hasta finales del siglo XIX⁴¹. Si anteriormente se aludió el escaso poder de fosilización de estas defensas en el tejido urbano, me atrevo a señalar ahora que sirvió más bien para contener la extensión del caserío durante dos siglos más, del mismo modo que antes habían ejercido esta función las viejas murallas que ceñían la Villa. Acaso esas barreras, fosilizadas o no sobre el terreno, no hubiesen constituido problema alguno para ser saltadas y continuar el crecimiento urbano, pero sí debió ser el nefasto recuerdo y el miedo a las potenciales ocupaciones las que detuvieron el crecimiento urbano. Ese recuerdo a la temida presencia de grupos de enemigos incontrolados se mantuvo en la memoria colectiva como se señaló con motivo de la apertura del Arco de la Estrella.

³⁸ QUIRÓN LINARES, Francisco: "La cartografía de la metrópoli en el Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores", *Ería*, 81, 2010, p. 67.

³⁹ Es necesario rectificar la fecha de este plano, atribuido en principio c. 1845, aunque es algo posterior, ya que en él figura el Paseo del Rollo, ejecutado entre los años 1856 y 1863.

⁴⁰ AA.VV.: *Cartografía y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, 2012, p. 128.

⁴¹ LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del Mar: *El desarrollo, urbanístico de Cáceres de los siglos XVI al XIX*, Cáceres, 1980; CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, 1982.

Desde la mitad del siglo XVIII se observa una necesidad de viviendas, tanto de las de nueva construcción, como de recuperación de solares en ruina para destinarlos a idéntico fin. Todo ello se canalizaba través de memoriales dirigidos al Ayuntamiento en los que se solicitaban tales solares de casas arruinadas, cuya propiedad en su mayoría era desconocida. Por esta razón no existió una ampliación del caserío fuera de los bordes marcados por las defensas de 1644, salvo casos muy concretos. El resultado de ese proceso fue la compactación urbana de esos espacios vacíos o ruinosos.

Pero a partir de 1751 continuó ese proceso mediante la privatización de la antigua muralla que convirtió el volumen ocupado por los muros y torres en nuevas viviendas para aumentar el número de las mismas ante su escasez: “angustia y estrechez de casas que se padeze en la Villa”, o bien por el criterio de: “utilidad al público y heroseo del pueblo”, como se solían utilizar como fórmulas tópicas en la redacción de tales memoriales⁴². Esa situación se incrementará después de 1791 ante la necesidad de viviendas provocada por el establecimiento de la Real Audiencia de Extremadura en la Villa⁴³.

Parece que el circuito fortificado se mantuvo en uso algunos años más con motivo de las pestes de las últimas décadas del siglo XVII⁴⁴ con apenas variaciones, aunque en este caso no se llegue a describir con detalle, pero sí se apuntaron las puertas en las que había que establecer la vigilancia las veinticuatro horas de día por parte de los distintos estamentos sociales de la Villa⁴⁵. Entonces el número de accesos se había ampliado a 8, observándose una posible jerarquización entre ellas. Así sólo utiliza “puerta” para la de San Blas, mientras se denominan “portillos” a los de San Lázaro; San Antonio (sobre una brecha abierta en la muralla antigua por la que se accedía desde la Consolación al barrio de ese nombre); el del Camino Llano, seguramente en el acceso por la

⁴² AHMCC, 19/49/31, 5 de octubre de 1731 y 18/138, 13 de febrero de 1754, respectivamente, entre otros muchos más ejemplos aducibles.

⁴³ AHMCC, 18/138. Petición de Manuel González de un solar en el Barrio de San Antonio, 13 de marzo de 1793: “y a lo recomendable que en el día es en esta Villa el poblarla de cassas ya por el fomento que ha tomado con motivo de la Real Audiencia ya por la escasez que hay de ellas por lo que sus moradores viven con la mayor incomodidad sufriendo por ello el gravamen del exorbitante precio que han tomado”.

⁴⁴ AHMCC, 3 de agosto de 1676, Libro de Acuerdos 1674-1676, f. 141; 1 de julio de 1679. Libro de Acuerdos. 1674-1679, f. 291v.; 4 de julio de 1679, Libro de Acuerdos, 1674-1679. f. 292.

⁴⁵ AHMCC, 30 de mayo de 1682, Libro de Acuerdos, 1680-1686.

calle de Sierpes, frente al lugar que ocupaban los mesones; el de San Antón; el de la calle de las Parras, acaso en las proximidades del Colegio de Galarza y el de Moros, frente a la ermita de los Mártires. Por último, la presencia de la “reja” del río Verde que pudo estar situada en las proximidades de la actual calle de San Justo o mejor en el número 14 de la calle de Sancti Spiritus por donde corría el río de aquel nombre. Se trataría de un punto fácil de atravesar y que de ese modo quedaba asegurada la imposibilidad de entrada a la Villa de contagio. Queda claro que con esa disposición se mantenían restos de las defensas anteriores y no sería necesario aplicar los mismos cuidados a la puerta o portillo del Río, con lo que toda la Villa quedaba cerrada e incomunicada con el exterior con excepción del acceso a la Fuente de Concejo como punto de aprovisionamiento de agua (**Fig. 8**).

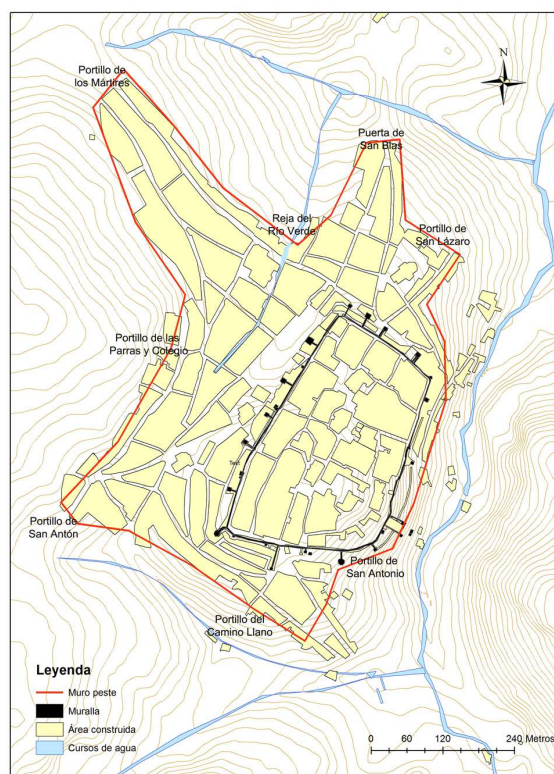


Fig. 8. Circuito cerrado contra la peste de 1681 (elaboración propia).

De nuevo se volverá a aludir a las fortificaciones como motivo de la guerra de Sucesión, cuando la caballería portuguesa se interna otra vez en las zonas próximas a la frontera y vuelve a cundir el miedo entre el Ayuntamiento y sus vecinos y se instaure de nuevo el régimen de centinelas en la sierra de San Pedro⁴⁶. La mención a “según se executo en tiempo de las guerras antiguas de Portugal en esta Villa”, es demostrativa de cómo quedó inscrita la huella del miedo a la invasión en la memoria local.

A diferencia de otras defensas terreras, como las observadas en el entorno de Badajoz⁴⁷, en el caso de Cáceres éstas se “saltaron” en el momento del ensanche del siglo XIX y resultan difíciles de reconocer pese a la existencia en muchos puntos de calles que actuaron a modo de rondas externas e internas de la fortificación de 1644-46. También la premura con que llegó a ejecutarse la obra les obligó que sólo ocho años después fuera preciso realizar trabajos de recomposición y mantenimiento del circuito⁴⁸. De momento sólo un documento alude a restos de fortificación en el área del puente de San Blas cuando en 1771 se trata de incorporar “un torreoncillo o trinchera” en el solar de una casa que se solicita⁴⁹.

⁴⁶ Entre otras menciones a la Guerra de Sucesión: AHMCC, Libro de Acuerdos, 1700-1705, 24 de septiembre de 1705. f. 244v; *ibid.* 27 de septiembre de 1705. f. 246; 9 de septiembre de 1706. AHMCC, Libro de Acuerdos, 1706-1709, f. 79; ... se haga nomina de las personas competentes para la eleccion de capitanes de las compañías de a cavallo y de infanteria en en virtud de las ordenes del Excmo Sr. Capitan General se an mandado formar en esta Villa y su jurisdizion para el resguardo de esta provinczia; y de otra proposizion que asimismo hizo el dicho señor para que según se executo en tiempo de las guerras antiguas de Portugal en esta Villa se formen de los gremios compañías por barrios con sus capitanes para en estos asistan de noche a las puertas de las entradas de esta Villa por sus turnos para que esten en vela, y por este medio se tenga noticia de qualquiera acometimiento o entrada que quieran executar los enemigos; a que se satisfizo por los cavalleros presentes, que para executar lo referido es nezesario poner zentinelas en los puertos para que esten de aviso antizipado a que con tiempo nos podamos poner en defensa atrincherando y tapando las salidas al campo y puertas falsas, quedando solo abiertas las puertas de el campo, como tambien haziendo dilijenzias para que el lugar de la Aliseda y villa de el Arroio se reduzcan a la obediencia de nuestro Rey y Sr. D. Phelipe Quinto, y haziendo otras prevenziones nezesarias/ de esta Villa según y como se lo mandare el Sr. D. Pablo de Mon Roy, Superintendente de dichos guardas, quien los elejira para este efecto, segun lleva entendido.”

⁴⁷ GARCÍA BLANCO, Julián: “La línea fortificada de las Cuestas (Badajoz)”, *REE*, 57, 2001, pp. 733-754.

⁴⁸ AHMCC, Cuentas de Propios 1652 (1655). “De tapar unos portillos que tenían las trincheras.”

⁴⁹ AHMCC, 18-87-40, 1771.

Aparte de las menciones acerca del acabado de las fortificaciones de 1646 no hay demasiados detalles a cómo se sufragaron los gastos, pues las Cuentas de Propios de esos años o son muy escuetas o no existen, salvo la alusión a la comisión a Pedro de Ovando y a Álvaro de Ulloa para que "... tomen cuenta de lo que se a gastado en el reparo de los muros" de 18 de mayo de 1646, ya citada. Tampoco se cita al alarife o alarifes que dirigiesen los trabajos, a pesar de que della Faille alude al mismo y si una parte de la obra se realizó mediante prestaciones voluntarias de los vecinos. Sí hay menciones a que se tomaron fondos de la lana⁵⁰ y del censo que se impuso a partir de los propios de la Villa en los comienzos del conflicto o de lo sobrante del salario del médico⁵¹.

Por último, es preciso hacer una referencia a la Peña Redonda que parece no llegó a fortificarse, pese a la propuesta de crear en la cima dos medios baluartes o una tenaza, sino que la zona más elevada sirvió de base para construir una garita desde donde se oteaba el horizonte hacia la dirección desde la que pudiera presentarse el enemigo. La ausencia de huellas, incluso en el MDT hace pensar que no se ejecutó ninguna fortificación en la zona según las previsiones de della Faille, porque la Peña Redonda posee una cota superior a la del recinto murado antiguo y por ello su horizonte visual había de ser más amplio, sólo roto por el W por las alturas de la Sierrilla que la superaban. La garita se conservó hasta la construcción de la torre que hoy se alza en ese mismo lugar desde la década de los años 30 del siglo pasado, pero no faltan representaciones fotográficas de ella. Su forma se asemeja a las de las fortificaciones del s. XVII y XVIII y parece estar construida con un fuerte conglomerado, con acceso mediante escaleras del mismo material (**Fig. 9**). Sí es cierto que ese intento de fortificación de la cima de esa eminencia topográfica dejó huella en la toponimia local, ya que uno de los accesos desde la calle de Parras se continúa denominando "calle del Castillo" pero las referencias a esa altura durante el siglo siguiente se refieren a la progresiva ocupación de las faldas para la construcción de áreas domésticas y la cima se había venido utilizando como cantera para fines constructivos, sin mención a la existencia de cualquier tipo de fortificación.

⁵⁰ AHMCC, 1 de julio de 1650, Libros de Acuerdos 1650-1653. "Comision para las quantas de las lanas y reparos de trincheras".

⁵¹ AHMCC, 3 de agosto de 1676, Libro de Acuerdos 1674-1676 f. 141. "Sobre de la facultad de salario de medico dedicadas al reparo de trincheras".



Fig. 9. Peña Redonda. Detalle de una vista general de Cáceres. Postal (c. 1920).

A lo largo de todo el tiempo, desde el siglo XVI al XIX, las actas municipales separaron nítidamente en las referencias a las defensas entre “muros” y “muralla”, referidas siempre a las medievales y cristianas, frente a “trincheras” y “fortificaciones” que se aplican exclusivamente a las efímeras defensas de 1644-1646 y a su urgente puesta en valor en 1705. Pasados los años difíciles de la guerra con Portugal esta línea de defensa sólo vuelve a utilizarse cíclicamente con motivo de las pestes que amenazaron a la Villa, cuyas puertas se recompu-sieron, pero su carácter de provisionalidad las borró como topónimo. Si acaso esta fortificación dejó un topónimo, aunque no está documentado hasta varias décadas después, el de “Plaza de Armas”, título que es aplicado al dispositivo creado en la muralla almohade para permitir el acceso al abastecimiento de agua situado en el interior de la torre del mismo nombre y ahora conocido

impropiamente como “baluarte de los Pozos”. La aplicación de ese término sin duda alguna procede de la terminología de las fortificaciones de los siglos XVII y XVIII⁵²:

Plaza de Armas de una Ciudad de guerra, es un terreno libre y espacioso, sea en medio de ella adonde concurren las principales calles, ó bien entre el terraplen y las últimas casas. Esta sirve de parage señalado para concurrir en ella la guarnición, quando hay alarma nopinada o en general, quando es necesario executar las órdenes del Gobernador.

6. EL PROYECTO DE DELLA FAILLE PARA CÁCERES Y LAS FORTIFICACIONES DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVII

A través de los planos de diversa procedencia conservados se puede comprobar cómo a lo largo de los 28 años de duración del conflicto se proyectaron y ejecutaron un buen número de defensas asociadas a pequeñas localidades de la actual provincia de Cáceres, especialmente en la sierra de Gata y otras, menos, situadas más al interior y no en la misma línea fronteriza. Muchas de ellas se limitaban a fortificar un corto espacio del suelo urbano y casi siempre utilizando como núcleo de las mismas el templo parroquial o castillos medievales a los que se les ha introducido elementos defensivos de acuerdo con las nuevas técnicas de fortificación que en ocasiones se mantiene una débil huella de las mismas en el plano de la localidad⁵³. La inquietud de las incursiones repentinas es lo que obligó a crear una línea defensiva situada tierra adentro de la frontera, pero un efectivo indicador de hasta qué punto alcanzaba la capacidad de penetración en este territorio, como es el caso de las de Acehuche y Brozas. Muchas de ellas seguirán prestando servicio durante los conflictos fronterizos del siglo XVIII y en la Guerra de la Independencia. Lo reducido de las mismas, en especial las de las plantas de la “Colección R. de Gagnières” para la sierra de Gata, muestran, como en el caso de Cáceres, que se trata de adecuar o transformar elementos potencialmente defendibles en auténticas fortalezas, no tanto como una barrera estratégica, sino para la inmediata defensa de sus vecinos ante las penetraciones repentinas de caballería portuguesa.

⁵² *Diccionario militar, o recoleccion alfabética...*, op. cit., p. 287.

⁵³ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “Moraleja y los castillos de la Sierra de Gata”, en María Cruz Villalón, María, (Coord) *Ciudades y núcleos fortificados...* op. cit., p. 27-46.

La propuesta defensiva a esa guerra generó notables diferencias en la tipología de las fortificaciones. En unos casos se crearon resguardos regulares, como los casos de Badajoz⁵⁴ y otras plazas situadas en la misma línea como las de Alcántara y Valencia de Alcántara, donde se concentraba el grueso de las tropas. Pero en casi todos los casos se trataba de reutilizar aquellas partes en que las antiguas murallas seguían siendo útiles, en las que existía un mayor grosor y existía un profundo declive hacia cursos de agua, pero para guarnecer el resto de las nuevas áreas domésticas, surgidas como producto del desarrollo del caserío, era necesario crear nuevas cercas.

La situación de Cáceres era diferente, primero porque no se hallaba en primera línea del conflicto y en segundo lugar porque el plano de Cáceres ofrecía una disposición de arrabales en forma estrellada adaptada al trazado de los antiguos caminos de entrada y salida a la Villa, a los cursos de agua y en definitiva, se ajustaba a la topografía circundante. De esa manera dentro de la línea fortificada fue preciso incluir sucesivamente pequeñas eminencias y declives, con lo cual el resultado de la posible fortificación regular se convertía en un extraño polígono no exento de dificultades en su circunvalación y ejecución de acuerdo con las geométricas normas de la poliorcética de la época. Por esa razón la propuesta de della Faille resguardaba el caserío, pero no incluía, o al menos no tiene el suficiente reflejo en el documento, de una fortificación similar a San Cristóbal en Badajoz o Santa Lucía en Elvas, acaso porque el curso de agua que mediaba entre ambas prominencias, el río Verde, carecía de la suficiente entidad y porque además, una parte de la ladera oriental de la Peña Redonda se hallaba ya ocupada por el arrabal de la calle de las Parras al inicio de su falda, lo cual dificultaba todavía más la construcción de una “fortificación regular”,

⁵⁴ CRUZ VILLALÓN, María: “Las murallas de Badajoz en el siglo XVII”, *Norba-Arte*, VIII, 1988, pp. 115-142; EAD.: *Badajoz, ciudad amurallada*, Mérida, 1999; EAD.: “Problemas de la ingeniería militar española en el siglo XVII. La plaza de Badajoz”, *Norba Arte*, XVI, 1996, pp. 203-212; EAD.: “Badajoz”, en *Ciudades y núcleos fortificados...* *op. cit.*, p. 107-136. Sobre planos militares de Badajoz *cfr.* TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *Planos, Guerra y Frontera...* *op. cit.*; SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, Carlos: *Imágenes de un Imperio Perdido. El atlas del Marqués de Heliche. Plantas de diferentes plazas de España, Italia, Flandes y las Indias, Mérida, 2004*; SÁNCHEZ RUBIO, Carlos, SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *El Atlas Medici de Lorenzo Possi, 1687. Piante d’Estremadura e di Catalogna*, Badajoz, 2014. A la guerra con Portugal pertenecen algunos de los contenidos en MARICHALAR, Javier: *Cartografía histórica de Extremadura (siglos XVI-XIX)*, 2 vols., Badajoz, 2001.

similar a otras plazas del momento. La fortificación de Badajoz, en cambio, aprovechó también las viejas murallas, pero ciñó con otras nuevas dotadas de baluartes y medias lunas hacia la zona llana, sin olvidar el puente sobre el Guadiana, de tal modo que permitió la inclusión en ellas de la totalidad del caserío que se había extendido fuera de las antiguas y eso mismo se realizó en otras plazas. Una situación similar es la que se observa en esas mismas fechas en Mérida, alejada también de la línea de la frontera, pero sensibilizada ante el miedo que provocaban las invasiones rápidas del enemigo, como ha señalado Lavado⁵⁵.

En definitiva, tanto las defensas erigidas más cercanas a la frontera, como las situadas al interior sirvieron para dotar a los habitantes de todo el territorio de una relativa sensación de seguridad, a la vez que se advierte una tipología diferente y escalonada entre unas y otras plazas porque también el tipo de guerra era distinta en la frontera que al interior del área española. La relativa pasividad de los primeros momentos por parte de las autoridades locales de Cáceres culminó con el progresivo aumento de la inquietud municipal y la de sus vecinos. A ese peligro externo habrá que añadir otro interior: el de las continuas deserciones de soldados para quienes -como ocurre siempre- en ésta y en cualquier otra guerra, carecía de sentido⁵⁶.

BIBLIOGRAFÍA

- BOSMANS, Henri, S. J.: “Le mathématicien anversois Jean-Charles della Faille, de la Compagnie de Jésus”, *Mathesis*, 41, 1927, pp. 5- 11.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: “La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica” *Hispania Sacra*, LX, 2008, pp. 181-229.
- CÁMARA, Alicia (Coord.): *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J.: “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, *REE.*, 62, 2006, pp. 921-946.

⁵⁵ LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “La guerra de Portugal en Mérida (1640-1668)”, *Mérida Ciudad y Patrimonio*, 5, 2001, pp. 193-218.

⁵⁶ AHMCC, 13 de agosto de 1644, Libro de Acuerdos, 1644, f. 592.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, 1982.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *La des-construcción de la muralla de Cáceres*, Cáceres, 2017.
- COBOS GUERRA, Fernando y CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier: “Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII”, Alicia Cámara, coord., *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005., p. 85.
- CRUZ VILLALÓN María (Coord): *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, 2007.
- CRUZ VILLALÓN, María: “Badajoz”, en *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, 2007, p. 107-136.
- CRUZ VILLALÓN, María: “Las murallas de Badajoz en el siglo XVII”, *Norba Arte*, VIII, 1988, pp. 115-142.
- CRUZ VILLALÓN, María: “Problemas de la ingeniería militar española en el siglo XVII. La plaza de Badajoz”, *Norba Arte*, XVI, 1996, pp. 203-212.
- DE LUCCA, Denis: *Jesuits and Fortifications. The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age*, Leiden-Boston, 2012.
- DEVIGNE, Marguerite: *Collection Della Faille de Leverghem, Brussels (Belgium). Patrimoine des Musées royaux des beaux-arts de Belgique*, 1944.
- FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián: *El arquitecto perfecto en el arte militar, dividido en cinco libros... que saca a luz debaxo de la proteccion del Excmo. Señor Duque de Medinaceli, el General de Batalla don Sebastian Fernandez de Medrano, Durector de la Academia Real y Militar del Exercito de los Payses Bajos. En Bruselas, en casa de Lamberto Marchant*, 1700.
- FLOR, Fernando R. de la: “El imaginario de la fortificación entre el Barroco y la Ilustración española”, en Alicia Cámara, coord., *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005, pp. 33-53.
- GARCÍA BLANCO, Julián: “La línea fortificada de las Cuestas (Badajoz)”, *REE*, 57, 2001, pp. 733-754.

- LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián: “La guerra de Portugal en Mérida (1640-1668)”, *Mérida Ciudad y Patrimonio*, 5, 2001, pp. 193-218.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. del Mar: *El desarrollo, urbanístico de Cáceres de los siglos XVI al XIX*, Cáceres, 1980.
- MARICHALAR, Javier: *Cartografía histórica de Extremadura (siglos XVI-XIX)*, 2 vols, Badajoz, 2001.
- MAYORALGO LODO, José Miguel: *La casa de Ovando. Estudio genealógico*, Cáceres, 1991.
- MENEZES, Luiz de: *Historia de Portugal restaurado, ofrecida ao Illustmo. e Excellentmo. Senhor D. Joseph Mascarenhas, do Conselho de sua Magestade, etc... escrita por D. Luiz de Menezes, conde de Ericeira, do Conselho de Estado de Sua magestade, seu Vedor da Fazenda, Governador das Armas da provinza de Traz os Montes, etc. Parte primerira. Tomo II. Lisboa, na officina dos Domingos Rodrigues aos Anjos, 1751.*
- MESKENS, Ad: *Joannes della Faille S. J. Mathematics, Modesty and Missed Opportunities*. Brussels-Roma, 2005.
- MUT, Vicente: *Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares e irregulares. Por D. Vicente Mut, Sargento Mayor, ingeniero, y coronista del Reyno de Mallorca. En Mallorca, en la imprenta de Francisco Oliver, 1664.*
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio y MALDONADO ESCRIBANO, José: “El recinto abaluartado de Alcántara. Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII”, *Norba-Arte*, XXIV, 2004, pp. 85-104.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “Alcántara”, María Cruz Villalón (Coord) *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, 2007.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “Fortificaciones abaluartadas en Extremadura de Juan de Landeta”, *Norba-Arte* VI, 1985, pp. 145-157.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: “Moraleja y los castillos de la Sierra de Gata”, en María CRUZ VILLALÓN, María, (Coord) *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, 2007, p. 27-46.
- NAVARRO BROTONS, Victor: “Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 14, 1996, pp. 15-44.

- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: "Avance para la bibliografía del Doctor Juan Solano de Figueroa y Altamirano (1610-1684)", *RCEC.*, I, 1927, pp. 374-410.
- SÁNCHEZ RUBIO, Carlos, SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *El Atlas Medici de Lorenzo Possi, 1687. Piante d'Estremadura e di Catalogna*, Badajoz, 2014.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, Carlos: *Imágenes de un Imperio Perdido. El atlas del Marqués de Heliche. Plantas de diferentes plazas de España, Italia, Flandes y las Indias*, Mérida, 2004.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, Carlos: *Imágenes de un Imperio Perdido. El atlas del Marqués de Heliche. Plantas de diferentes plazas de España, Italia, Flandes y las Indias*, Mérida, 2004.
- SANGUINO MICHEL, Juan: "Noticiero de Cáceres del siglo XVII". *Revista de Extremadura*, IV. 1902, pp. 497-507 y 529-536.
- TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *Planos, Guerra y Frontera. La Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, 2003.
- VAN DE VYVER, Omer: "Lettres de J.-Ch. della Faille S.I., cosmographe du Roi á Madrid, á M.F. Van Langren, cosmographe du Roi á Bruxelles 1634-1645", *Archivium Historicum Societatis Iesu*, vol. XLVI, 1977, pp. 73-183.
- VILLARROEL ESCALANTE, Juan J.: "La fortaleza de Alcántara. El tesoro ignorado", *REE*, 2008, pp. 1251-1302.

ABREVIATURAS

- AGS: Archivo General de Simancas.
- AHMCC: Archivo Histórico Municipal de Cáceres.
- AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- AHPCC: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
- AMO: Archivo del Marqués de Ovando, Cáceres.
- BNE, Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- BNP: Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa.

Campo Maior: A Revolução Patriótica de 1808 e a Repressão Política de 1824-1834

RUI ROSADO VIEIRA

Licenciado em História pela Faculdade de Letras de Lisboa
Professor de História (Aposentado) do Ensino Secundário

vieira.rmr@gmail.com

RESUMO

O texto que segue procura divulgar um conjunto de acontecimentos reveladores da capacidade de aproximação, para a defesa de interesses comuns, entre gentes da vila de Campo Maior e da cidade de Badajoz, bem como de práticas cívicas, por parte da população campomaiorense, próprias dos principais centros urbanos portugueses.

PALAVRAS CHAVE: Galluzo, Moreno, Cesário, Junta de Governo, Campo Maior, Badajoz, espanhóis, franceses.

RESUMEN

El texto que sigue busca divulgar un conjunto de acontecimientos reveladores de la capacidad de aproximación, para la defensa de intereses comunes, entre gentes de la villa de Campo Maior y de la ciudad de Badajoz, así como de prácticas cívicas por parte de la población campomaiorense, propias de las principales ciudades portuguesas.

PALABRAS CLAVE: Galluzo, Moreno, Cesário, Junta de Gobierno, Campo Maior, Badajoz, españoles, franceses.

I. NOTA PREAMBULAR

Os primeiros decénios do Séc. XIX foram, em Portugal, tempo de conflitos bélicos e de alterações políticas e sociais significativas. De confronto entre as novas ideias provenientes da Revolução Francesa, em que o poder de governar provinha do povo, e o multissecular poder absoluto dos reis, ungidos por vontade de Deus.

Não foi sem resistência que as novas formas de governação se afirmaram no nosso país.

A primeira invasão francesa em 1807, com apoio do exército espanhol, a fuga do Príncipe Regente para o Brasil, e as revoluções patrióticas em vilas e cidades a partir de Junho de 1808, constituem os primeiros episódios de uma época de violentos enfrentamentos fratricidas, entre absolutistas e liberais, com curtos períodos de paz de permeio, que conduzirão à implantação do liberalismo em Portugal 1834.

As revoluções constituem, por regra, momentos privilegiados para o estudo da evolução das sociedades. As movimentações ocorridas em Campo Maior no Verão de 1808, ainda que a escala microcós mica e de curta duração, são pela sua singularidade e dinamismo merecedoras de ser narradas.

É da insurreição contra a presença de tropas francesas em solo português e do original governo formado naquela vila alentejana, que nos propomos discorrer nas páginas seguintes, bem como da incomum violência política registada na vila alentejana entre 1824 e 1834.

Para tal apoiámo-nos na bibliografia coeva que pudemos reunir, em especial na “Memória Histórica” sobre o referido levantamento patriótico e sequente Governo da Junta Revolucionária, editada em 1813, assim como na “Relação Abreviada dos factos mais recomendáveis da Revolução de Campo Maior”, editada em 1808, ambas da autoria de alguém -o campomaiorense, Frei João Mariano de N^a. Sr^a do Carmo Fonseca- que por ter participado diretamente naquelas movimentações, se constituiu testemunha privilegiada, mas suscetível de parcialidade.

Com o objetivo de melhorarmos o conhecimento sobre o tema, procurámos confrontar o contido no trabalho de Fr. João Mariano com o que, sobre o mesmo assunto, refere José Acúrsio das Neves, na sua “História Geral da Invasão dos Franceses em Portugal”, editada em 1811.

Para o período de 1824-1834, utilizámos, sobretudo, a obra do historiador campomaiorense, coevo dos acontecimentos, João Dubraz, “Recordações dos

Últimos Quarenta Anos”, 1ª e 2ª edição, e documentação dispersa por vários arquivos portugueses.

Com a finalidade de confirmar certas informações, recorreremos à leitura de jornais da época, bem como a obras de historiadores portugueses e espanhóis que ao estudo dos temas em apreço se têm dedicado.

II. OS ANTECEDENTES DA 1ª. INVASÃO FRANCESA

Napoleão Bonaparte, no prosseguimento dos seus planos imperialistas, ao procurar combater a influência inglesa na Europa e nas colónias de países europeus espalhadas pelo mundo, concluiu que para conseguir tal objetivo teria de apoderar-se de Portugal.

Para tal passou, a partir de 1796, a recolher informações sobre a qualidade dos dirigentes políticos portugueses, da capacidade de atuação do seu exército e dos melhores itinerários para invadir o nosso país¹.

Ainda que por interposta nação, o primeiro ensaio para atingir esse desígnio aconteceu em 21 de Maio de 1801, quando o exército espanhol, na sequência de um tratado firmado entre a França e Espanha, saindo de Badajoz, em pouco mais de duas semanas, ocupou sem resistência a quase totalidade das terras do distrito de Portalegre. A exceção a tão fraca oposição aconteceu em Elvas que se manteve inexpugnável e em Campo Maior que sitiada resistiu durante quinze dias ao fogo inimigo. Para a sua capitulação terão contribuído os conselhos de Luciano Bonaparte, irmão do Imperador, então embaixador da França em Espanha, que em pessoa assistiu de um ponto dominante, nas cercanias da vila, à montagem do cerco².

A “Guerra das Laranjas”, nome por que ficou conhecida esta ação bélica, terminou com a assinatura, em Junho de 1801, do Tratado de Badajoz, cujo conteúdo estava longe de satisfazer os propósitos de Napoleão, uma vez que adia a execução dos seus planos expansionistas.

Determinado a assenhorear-se do território português, Napoleão decretou em Novembro de 1806 o “Bloqueio Continental” que obrigava os países europeus a encerrarem os seus portos aos navios ingleses.

¹ VICENTE, António Pedro: *Anunciando as Invasões Francesas*, Imprensa Nacional Casa da Moeda, Fevereiro 2013, pp. 167-227.

² TEIXEIRA BOTELHO: “O Cêrco de Campo Maior em 1811”, *Revista Militar* n.º 2, de 1911, p. 83.

Portugal, impossibilitado de cumprir tal exigência, por força da multissecular aliança que mantinha com Inglaterra, é declarado inimigo por parte do governo francês.

Após alguns meses de tensão diplomática e na sequência de um acordo entre a França e a Espanha, que levaria à partilha entre si do território português, o exército napoleónico, comandado pelo General Junot, constituído por cerca de 25.000 homens, invade Portugal em finais de Novembro de 1807.

As tropas francesas após atravessarem o território espanhol até Alcântara, na fronteira com Portugal, seguiram sem resistências pela margem direita do Tejo, por Castelo Branco e Abrantes e daí a Lisboa, onde chegaram em 30 de Novembro.

O objetivo principal de Junot consistia no aprisionamento, em Lisboa, da família real portuguesa, nomeadamente do Príncipe Regente D. João, futuro rei D. João VI.

Informado dos intentos do General francês e da proximidade das suas tropas, o Príncipe Regente abandonou a capital embarcando, em 29 de Novembro de 1807, com a corte rumo ao Brasil, deixando a governação do reino a um Conselho de Regência constituído por elementos por si nomeados.

Em apoio do exército de Napoleão, participaram na invasão três corpos do exército espanhol que, entrando em Portugal, se sediaram no Porto, na região centro e em Setúbal.

Consumada a ocupação e destituído o Conselho de Regência, Junot torna-se, a partir do seu quartel-general sediado no Palácio Quintela em Lisboa, no “Governador-Geral de Portugal”.

Para atenuar possíveis descontentamentos da população, o General francês prometeu, em nome de Napoleão, prosperidade, paz, liberdade, e respeito por todos os portugueses, sem distinção de classes. Promessas que divulgou através de éditos por si subscritos, lidos obrigatoriamente aos paroquianos durante as cerimónias religiosas em todas as igrejas do país.

Contudo, uma dessas proclamações, datada de 1 de Fevereiro de 1808, lida nas igrejas campomaiorenses, parece já conter condicionantes à atribuição das benesses anunciadas.

Nela pode ler-se: “a vossa futura felicidade está segura, ele (Napoleão) vos amará tanto como aos seus vassalos Franceses, cuidai, porém, em merecer os seus benefícios, por vosso respeito e vossa sujeição à sua vontade.”.

Para o surgimento de previsíveis desobediências à “vontade” de Napoleão, vai contribuir substancialmente o comportamento dos membros do

seu exército, que um pouco por todo o país se encarregavam de mostrar que as palavras de Junot não se compaginavam com a realidade. Extorsões, pilhagens, e violências de todo o tipo por parte dos soldados franceses, vão corroer a já difícil relação entre a tropa invasora e a população e conduzir, em breve, à eclosão de focos de rebelião, primeiro em Lisboa e Porto, e posteriormente em outros centros populacionais do país.

Em Espanha, com quem Napoleão se aliara para conquistar e posteriormente partilhar Portugal, a presença de militares franceses, pela arrogância e violações praticadas sob as populações locais, gera um clima hostil que se transformará em insurreição patriótica contra a tropa estrangeira.

A repressão violenta, ordenada pelo comando francês em Madrid, de uma revolta que eclodiu naquela cidade em 2 de Maio de 1808, contra a presença de tropas de Napoleão, conduz a numerosas deserções de elementos do exército espanhol que colaboravam com Junot na ocupação de Portugal e ao regresso a Espanha de parte das unidades militares do país vizinho. Pouco depois surgem levantamentos populares que se propagam a todo o território espanhol. Insurreições que rapidamente levam à formação de governos locais autónomos -Juntas de Governo Provisória- em diferentes regiões de Espanha. Fenómeno que, como por contágio, poucas semanas depois, se irá repetir em algumas vilas e cidades de Portugal, em particular nas povoações mais próximas da raia com Espanha.

III. CAMPO MAIOR: DA PREPARAÇÃO AO ECLODIR DA REVOLTA

1. A preparação do levantamento contra a ocupação francesa

Campo Maior tinha, nos princípios de 1808, perto de 5.500 habitantes, dos quais cerca de 80% eram assalariados agrícolas sem escolaridade. Os restantes 20%, incluíam o conjunto formado pelos grandes proprietários de terras, a maioria dos quais pertencentes à nobreza, religiosos, médios e pequenos proprietários agrícolas, comerciantes e artesãos.

A Praça teve, desde épocas recuadas, guarnição militar própria, cujos quantitativos variavam segundo as necessidades de defesa, e que em épocas de guerra chegou a ultrapassar os 5.000 homens³.

³ FREI JOÃO MARIANO DE NOSSA S. DO CARMO FONSECA: *Memória Histórica da Junta de Campo Maior ou História da Revolução desta Leal e Valorosa Villa*, Editor: António José Torres de Carvalho, Elvas, 1912, p. 162

Situada junto à fronteira com Espanha, a cerca de uma dúzia de quilómetros de Badajoz, em território sem obstáculos naturais que dificultem a circulação de gentes e mercadorias em tempo de paz ou de exércitos em época de guerra, a Vila vai, à sua medida, desempenhar papel importante nos acontecimentos de então, contribuindo pela ação das suas gentes para a derrota do exército de Junot e para a sua saída de Portugal, em Setembro de 1808.

Nos meses de Verão daquele ano, Campo Maior torna-se centro de importantes movimentações políticas e militares, cujo significado ultrapassou largamente os interesses e preocupações locais.

No âmbito da aliança franco - espanhola para a conquista de Portugal, as tropas do país vizinho, sob o comando do General Solano, vindas de Badajoz, entraram em território português em 1 de Dezembro 1807, invadindo Campo Maior. A Vila passa a estar ocupada alternadamente, durante os primeiros dias pelo “Regimento de Valonas e um Batalhão do Regimento de Córdova (...) o Regimento de Múrcia” e, a partir de 9 de Janeiro seguinte, por um “Batalhão dos Granadeiros Provinciais de Castela (...), corpo que ficou fazendo a guarnição da Praça e não evacuou senão em 16 de Março (de 1808) quando já começava a haver sinais de debandada” de forças espanholas de regresso ao seu país.

A imposição de aboletar e alimentar tão elevado número de soldados tinha implicações graves nos cofres do município e na vida da população coagida a instalar, em suas casas, militares que excediam a capacidade de alojamento dos quartéis e obrigada a fornecer géneros alimentícios pagos com “escritos de dívida”.

Com o regresso a Espanha das tropas espanholas que por incumbência francesa tinham tomado Elvas, a cidade passou a estar ocupada por unidades militares de origem suíça, sob o comando do Coronel francês Michel.

Como Junot não dispunha de tropa suficiente para guarnecer a Praça de Campo Maior, procurou aniquilar a sua capacidade bélica. Para tal ordenou a destruição de uma parte da cerca amuralhada, bem como a extinção do Regimento de Infantaria N.º 20, afeto à defesa da vila, e o transporte para Elvas de toda a “pólvora, munições, apetrechos de guerra e armas de particulares”, guardadas nos armazéns da Praça. “Igual espoliação sofreu o Hospital Real Militar”, e o Assento dos Víveres⁴.

⁴ FREI JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, p. 52 e ss.

Na ausência de qualquer tropa de Napoleão, a Vila ficou, por decisão do comando francês, a ser governada pelo Brigadeiro João Barreiros Garro Tavares, militar que desempenhara o cargo no tempo do Príncipe Regente de Portugal, “o qual tinha contra si desde alguns anos a opinião do povo e também a de uma grande parte da própria oficialidade” portuguesa, por ter praticado atos de acentuado colaboracionismo para com o exército invasor. Factos que “aumentaram a animosidade não só dos Portugueses, mas também dos Espanhóis” que, por isso, “a primeira coisa (que fizeram quando entraram na Vila), foi mandar-lhe cercar as casas, e prende-lo”⁵.

Entretanto, a Campo Maior chegavam notícias dos levantamentos populares ocorridos nos principais centros populacionais do país vizinho, em particular na muito próxima cidade de Badajoz onde, desde finais de Maio, o povo se encontrava rebelado e, para governar a cidade se constituíra uma Junta Revolucionária.

Segundo uma das principais personagens dos acontecimentos ocorridos por aquele tempo em Campo Maior, simultaneamente autor da única memória histórica editada sobre o tema, Frei João Mariano de N^a S^a do Carmo Fonseca, a rebelião na Vila ficou a dever-se à ação corajosa de dois campomaiorenses, Francisco Cesário Rodrigues Moacho, boticário e Luís José Xara, homem de pequenos negócios.

Pormenorizando, o mesmo autor acrescenta que certo dia, passeando aqueles dois homens, no “sítio das Lages, termo desta vila”, acompanhados doutro conterrâneo - o mercador Manuel António Gonçalves Nisa - e “ouvindo fogo de artilharia em Badajoz”, este último terá sugerido que as gentes de Campo Maior deviam proceder de forma semelhante à de Badajoz onde, no fim de Maio de 1808, os soldados de Napoleão tinham sido expulsos⁶.

José Acúrcio das Neves, autor da mais completa obra sobre as invasões francesas, contemporâneo dos acontecimentos que narra, atribui a participação de Gonçalves Nisa, unicamente, à cedência do seu domicílio para os conspiradores se reunirem, imputando a Moacho e Xara, a exclusividade da ideia e da execução do plano que havia de levar à libertação da sua terra natal⁷.

⁵ ACÚRCIO DAS NEVES, J. : *História Geral das Invasões dos Franceses em Portugal*, Tomo III, Cap. XXVII, pp. 347-348.

⁶ FREI MARIANO: *Idem*, Nota 3, p. 300 e ss.

⁷ ACÚRCIO DAS NEVES: *Idem*, Tomo III, Cap. XXVII, p. 345.

O primeiro passo a caminho da rebelião coube a Moacho que, em 8 de Junho de 1808 se dirigiu a Badajoz e em segredo conferenciou com o Comissário do Governo Supremo de Sevilha, D. Ramon Gavinales -nesse tempo ainda a Junta Suprema da Extremadura não se encontrava instituída, mas somente uma Junta interina- a quem expôs o seu projeto e pediu auxílio para o concretizar. Gavinales ouviu atentamente o interlocutor campomaiorense, pedindo oito dias de prazo para responder ao solicitado.

Nesse interregno apresentou-se Xara, em Badajoz, a Josef Galluzo, General do Exército da Extremadura, com o objetivo de comunicar notícias importantes, aproveitando o General para o inquirir sobre as qualidades de Moacho, em especial se tinha relações com os franceses e se era pessoa digna de crédito. Dúvidas desfeitas por Xara, que abonou positivamente o carácter de Moacho.

Gonçalves Nisa morava no Terreiro, atual Largo Barão de Barcelinhos. Naquela artéria tinha também Moacho a sua botica e, provavelmente a residência. Porém as reuniões secretas e noturnas continuavam a ter lugar em casa de Gonçalves Nisa, que por ser “naturalmente tímido (...) tinha exigido não ser envolvido nas diligências, nem ainda nomeado; (...) sendo pronto para o mais tudo, até se preciso fosse a concorrer com os seus dinheiros”.

Aproximando-se a data marcada –16 de Junho– para conhecer a resposta da Junta de Badajoz ao pedido de auxílio a Campo Maior, Moacho deslocou-se àquela cidade, onde, sem delongas, o General Galluzo lhe garantiu a satisfação de tudo o que lhe fora solicitado.

Os dias seguintes foram ocupados com o acerto de pormenores necessários ao bom êxito do plano, função de que se encarregou Xara em reuniões sigilosas com os governantes de Badajoz⁸.

Em 30 de Junho, Moacho tinha em seu poder uma carta do General Galluzo para ser entregue ao Juiz de Fora de Campo Maior, Dr. José Joaquim Carneiro de Carvalho, em que o General anunciava a entrada das suas tropas na Vila para que aquele magistrado providenciasse “a sua receção e bom tratamento”.

Porém, Moacho considerou ser mais seguro entregar a missiva ao referido magistrado, só depois de se certificar que os militares espanhóis por ele requeridos se encontravam nas proximidades de Campo Maior, o que aconteceu “ao dia 1.º de Julho (...) pela hora da meia noite (...) como lhe fora comunicado

⁸ FREI JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 50 e ss.

da campanha pelo seu companheiro Xara que desde Albuquerque lhes viera servindo de guia”. O percurso que não ligava diretamente Badajoz a Campo Maior, mas era o que se encontrava mais escondido das vistas das tropas de Napoleão, instaladas na muito próxima Praça de Elvas.

“Com efeito, na madrugada do dia 2 de Julho, a tropa (espanhola) chegou à Porta de S. Pedro, e o seu comandante D. Nicolau Moreno de Monroi, depois que esta lhe foi aberta (por intervenção de Moacho) despachou um oficial seu para se ir entender com o Juiz de Fora sobre o alojamento e obter permissão de fazer dentro da Vila certas diligências secretas de que vinha incumbido pelo seu General (Galluzo), de quem, para esse fim, tinha recebido instruções”⁹.

Ordens confidenciais que em breve se tornariam do conhecimento da generalidade da população.

2. A entrada na Vila de tropas espanholas em seu socorro

Logo após a sua entrada na Vila, ainda de madrugada, as tropas espanholas puseram cerco às casas do até então Governador da Praça, Coronel Garro Tavares, e de José Dias Alão, Sargento-Mor das Ordenanças, assim como às de António Joaquim dos Santos, negociante de cereais e tabaco, os quais foram obrigados a sair de suas camas e conduzidos à prisão no Castelo da Vila.

O Brigadeiro Garro Tavares era suspeito de ser afrancesado para o que terão contribuído certas atitudes subservientes com o invasor, bem como o conteúdo de uns “pasquins ou papéis sediciosos que antes apareceram afixados nos cantos das ruas e lugares públicos da vila (...). Uma das conjeturas sobre o autor dos panfletos foi a atribuição a Moacho, outra apontava a “uma sociedade de moços estudantes (...) “residentes na Vila¹⁰.

Dias Alão, além de Sargento-Mor das Ordenanças, era Juiz da Alfândega e Vereador do Senado da Câmara Municipal e genro do já mencionado homem de negócios, António Joaquim dos Santos.

Este último era acusado de, em conluio com o sogro, na tarde anterior à entrada dos espanhóis na Vila, ter transportado 2.052 alqueires de trigo, que em

⁹ *Idem*, Nota 3, pp. 56-57.

¹⁰ *Idem*, Nota 3, p. 58.

41 carretas, enviava para o exército francês estacionado em Abrantes. Carregamento que Moreno, comandante da tropa espanhola, mandou apreender no caminho, a pouca distância de Campo Maior.

Ao mercador examinaram-lhe documentos e retiraram-lhe dinheiro proveniente dos seus negócios, “com o fundamento - de ser comissário de compras em Espanha, por ordem de Junot”¹¹.

Instalaram-se então, em Campo Maior, com o objetivo de garantir a defesa da Praça de eventuais ataques das tropas napoleónicas aquarteladas em Elvas, um Batalhão de setecentos e tantos homens dos voluntários de Valença e alguns cavalos às ordens de D. Nicolau Moreno; e desta arma (...) um Esquadrão do Regimento de Maria Luísa”¹².

A posse das chaves da Praça tinha, naquele tempo, mais sentido simbólico que real. Com tal significado foi, o dito instrumento, na noite anterior à entrada em Campo Maior das unidades militares espanholas, oferecido por Moacho -o protagonista central da rebelião- ao Coronel Diogo Pereira da Gama -o comandante do Regimento Nº. 20-, então extinto por ordem da chefia militar francesa sediada em Elvas.

Porém, a distinção foi recusada pelo referido oficial, cargo que na impossibilidade de encontrar oficial português de semelhante graduação militar, Cesário facultou ao comandante da tropa espanhola D. Nicolau Moreno de Monroi, que de imediato aceitou.

Logo que assumiu, provisoriamente, o governo da Praça, Moreno tratou, de acordo com os impulsionadores locais da revolta, de acudir ao que de mais urgente se necessitava.

De Badajoz chegou, pouco depois, entre outro material de guerra, algumas armas ligeiras, dois obuses, pólvora e balas. Reergueu-se o Regimento extinto pelos franceses e criaram-se novas unidades militares. A população reconstruiu, em pouco tempo, as partes da muralha derrubada.

Entretanto, o Governador da Praça procurava desfazer, logo no primeiro dia de liderança, suspeitas sobre as intenções da presença dos seus soldados em Campo Maior e ganhar a confiança da população. Para tal emitiu, em nome do General Galluzo, Governador de Badajoz, um édito exarado em Campo Maior,

¹¹ ACÚRSIO DAS NEVES, J.: *Idem*, Tomo III, p. 348.

¹² FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 123-125.

em 3 de Julho de 1808, dirigido às gentes da terra, onde depois de se alongar sobre os malefícios dos exércitos de Napoleão, praticados em Portugal e Espanha, dizia:

“...Mas que digo eu? Ofendo-te, povo de Campo Maior? Tu avantajaste-te aos teus em valor e patriotismo e chamaste-me. Vim, não como conquistador, sim como amigo e aliado, para que, unidas tuas forças às minhas sacudamos o jugo francês. Ponhamos nossos amados Príncipes, João e Fernando no trono de seus pais. Mas como poderá isto verificar-se, se a discórdia inimiga se introduz entre nós? Assim exijo de vós que jureis e prometais, como eu juro e prometo defender a religião, viver na mais perfeita união, respeitar os vossos direitos, e verter a última gota de sangue para defender nossos amados Príncipes (...)”¹³.

Para assinalar o sucesso do levantamento, no dia seguinte tiveram lugar festividades solenes na Igreja Matriz e no Castelo da Vila. “Benzeram-se primeiramente as bandeiras Portuguesa e Espanhola, que para este fim se tinham mandado fazer; e depois da bênção, arvoradas ambas, uma da parte da Epístola, outra da parte do Evangelho, junto ao altar, onde se havia de celebrar a missa. Começou esta por música instrumental que regeu o insigne professor Inácio António Ferreira de Lima, Presbítero de S. Pedro e Mestre da Capela. Cantando o evangelho seguiu-se o discurso exortatório” de que se encarregou Fr. João Mariano. A encerrar o cerimonial os presentes aclamaram o Príncipe D. João, de Portugal e D. Fernando VII, de Espanha, “íntimo amigo e aliado do Príncipe Regente.” Depois, “foram as bandeiras levadas em procissão até ao Castelo onde, entre vivas e aplausos e entre fogos de canhão e mosquete, se arvoraram ambas em sinal de união e ali ficaram uma junta de outra”¹⁴.

Com o êxito da rebelião, as tradicionais instituições municipais ficaram paralisadas. Havia urgência em criar formas de governação capazes de responder às exigências da nova situação e escolher os indivíduos que haviam de preencher os diferentes órgãos do poder político emergente.

Assim, foi convocado um “congresso geral” onde estivessem representadas todas as classes sociais e oficiais do contingente que guarnecia a Praça. A reunião foi marcada para o dia 5 de Julho, no palácio de D. José Pizarro de

¹³ ACÚRSIO DAS NEVES, J.: *Idem*, Tomo III, pp. 351-353.

¹⁴ FREI JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp.60-62.

Carvajal e Obando -o mais importante membro da nobreza campomaiorense-fidalgo oriundo da cidade espanhol de Cáceres, unido por casamento a uma jovem pertencente a antiga família da nobreza local.

O “Congresso” destinava-se, entre outros assuntos, a discutir a melhor forma de premiar os principais autores da rebelião, cuja identidade muitos dos congressistas desconheciam, e tratar da futura forma de governação da Praça.

Iniciada a reunião, Moacho revelou os riscos que correria para conseguir que a Vila e o seu povo se libertassem do opressor, lamentando-se de não ver o seu papel respeitado, como pelo contrário era “maltratado pelo povo que o olhava com desprezo, que esperava merecer a consideração do Congresso e por ele algum tratamento dos seus naturais”.

Moreno, o comandante espanhol da Praça, que certamente conhecia as diligências efetuadas por Cesário para alcançar o objetivo que se propunha, tomou a sua defesa, destacando os revelantes serviços prestados a Portugal, por Moacho e Xara “que por eles se faziam dignos de recompensas (...) a fim de que o povo reconhecendo-os beneméritos, mudasse de conceito”.

Prosseguindo o seu discurso, o oficial espanhol garantiu que o estabelecimento de uma Junta de Governo era o meio que “se lograriam mais facilmente os auxílios da Junta de Badajoz por ser este governo para ela adotivo, inculcado, recomendado e exigido”. A discussão foi adiada para outra ocasião¹⁵.

Para que ficasse memória do deliberado no “Congresso” e justificar a fisionomia da rebelião, foi decidido exarar um auto, assinado pelos representantes de todas as classes sociais, onde se descrevessem os imensos agravos sofridos pelos campomaiorenses e se registasse o seu desespero face à inexistência de tropas amigas que os protegessem.

A encerrar a exposição, o recém-nomeado Governador da Praça, evocou “Francisco Cesário Rodrigues Moacho, boticário, e Luís José Xara (...) que com tanta ânsia, zelo, e patriotismo alcançaram da suprema Junta de Badajoz, e com tanto segredo, que pessoa alguma desta Praça o esperava (...). Que heroico modo de pensar! Que forte entusiasmo patriótico, que mais se admira, conhecendo os sujeitos que a executam! Eles são bons homens do comum, sem cabedais, sem partido e não constituídos em dignidades (...), eles dignos heróis se arriscam a todas as perdas, se a malvada raça francesa sonhasse suas

¹⁵ *Idem*, Nota 3, pp. 66-67.

pretensões, que conseguiram, sublevando não só esta Praça, mas com este exemplo se vai sublevando toda esta Província do Alentejo e esperamos se subleve todo o reino (...), e é neste congresso que em nome do Príncipe Regente nosso senhor, nomeamos Capitães eletivos aos beneméritos patrícios nossos, Francisco Cesário Rodrigues Moacho e Luís José Xara, com o seu competente soldo, cujo se dará desde logo a este último, pela sua pobreza, e àquele, quando o Estado possa, ou se acabe a guerra (...).”

Mais tarde, por portaria de 24 de Junho de 1811, pelos serviços prestados no Verão de 1808 e no cerco da Praça de Campo Maior em 1811, Moacho e Xara voltaram a ser agraciados. O primeiro com a “patente de Major graduado de milícias (...) um baldio no termo de Arronches (...) e o hábito de Santiago da Espada, com uma tença de 12\$000 réis”. O segundo com “a patente de capitão de ordenanças, com soldo de capitão de milícias e um baldio no termo de Ouguela”. Pelo mesmo diploma régio foram atribuídas “terras a José Carvalho de Moraes e a Joaquim José Pinto, vogais da Junta de Governo em 1808¹⁶.

IV. CRIAÇÃO DA “JUNTA DO GOVERNO PROVISIONAL” E SEUS DEPARTAMENTOS SECTORIAIS

Os levantamentos em Espanha contra a presença do exército de Napoleão naquele país e a instauração de Juntas de Governo tiveram lugar a partir dos primeiros dias de Maio de 1808.

Em Portugal, as sublevações iniciam-se a partir das vilas e cidades situadas nas regiões raianas, sendo que a criação das primeiras Juntas datam de inícios do mês de Junho daquele ano: Trás-os-Montes (Chaves e Bragança), Minho (Melgaço e Braga) Algarve (Olhão e Faro). Seguiram-se, em princípios de Julho, as do Alentejo: (Beja, Campo Maior, Portalegre, Marvão, Castelo de Vide, Évora), movimento que posteriormente se expande a grande parte do território português.

A Junta Suprema de Extremadura, com sede em Badajoz, instituída em 30 de Maio de 1808 -antes de qualquer outra criada em Portugal- constituiu o principal suporte do êxito da sublevação de Campo Maior.

Sem o seu apoio militar e logístico, o arriscado lance antifrancês não teria subsistido por muito tempo.

¹⁶ ACÚRSIO DAS NEVES, J.: *Idem*, Tomo III, Cap. XXVII, pp. 354-359; e DUBRAZ, J.: “Recordações dos últimos quarenta anos”, 2ª. Edição, Lisboa, 1869, p. 188.

Conquistada a liberdade havia que instituir uma Junta formada por gente que concitasse a anuência da população.

Em 7 de Julho de 1808 o Governador Moreno convocou um grupo de seis notáveis com a finalidade de proceder à constituição da Junta, que seguindo o modelo da de Badajoz, ficou composta por 13 elementos. Sendo dois por cada grupo social e incluindo nesse número o presidente, distribuindo-se do seguinte modo. Presidente: D. Nicolau Moreno de Monroi, Governador da Praça de Campo Maior e Comandante Geral das Armas Espanholas. Magistratura: José Joaquim Carneiro de Carvalho, Juiz de Fora e Dr. João Baptista Mexia Foito. Militares: Coronel Diogo Pereira da Gama e Tenente-Coronel André José de Vasconcellos Azevedo e Silva. Eclesiásticos: José Inácio Rebello Soares, Prior da Igreja de S. João e Fr. João Mariano de Nossa Senhora do Carmo Fonseca, Leitor da Sagrada Teologia. Nobreza: D. José Carvajal Pizarro e Obando e Diogo Cardoso de Almeida Valle Mexia. Estado médio (lavradores): José Carvalho de Moraes e Manuel Francisco Pereira. Povo: António Rodrigues Dentes, alvanéu e José Joaquim Pinto, barbeiro. Nomearam-se dois secretários, um para o expediente ordinário e outro para os negócios e correspondência de Espanha¹⁷.

Como a reunião fora demorada adiou-se para o dia seguinte, 8 de Julho, em assembleia a realizar na sala das sessões do Município, onde na presença do “Senado da Câmara e Procuradores da Nobreza e Povo”, se procederia à aprovação e investidura dos membros da Junta de Governo Provisional a estabelecer em Campo Maior.

Assim aconteceu, e ali, nas Casas da Câmara,” (...) Todos unidos fortemente concordaram, em nome do mesmo povo, que ela (Junta de Governo) era muito interessante e necessária à felicidade pública, ao bem da Pátria, honra da religião e serviço do Príncipe Regente de Portugal (então no Brasil) e como tal foi aprovada e autorizada.”

Feitos os juramentos obrigaram-se “todos e cada um (...) a defender a Religião Católica, os direitos, privilégios, independência da Nação Portuguesa, obediência e fidelidade ao seu legítimo Soberano e senhor D. João, Príncipe Regente de Portugal, assim como respeitar os direitos da Nação Espanhola, reconhecendo por Soberano das Espanhas, o Senhor D. Fernando VII (...) formando uma estreita aliança para defesa comum.”

¹⁷ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 66 e ss.

Aos subscritores ajuramentados na cerimónia de investidura, deparavam-se-lhe, no futuro próximo, pesados riscos.

A ausência da família real portuguesa no Brasil para onde fugira nas vésperas da chegada de Junot a Lisboa; o decreto de Napoleão, declarando que a Casa de Bragança deixara para sempre de reinar em Portugal; a ameaçadora presença de tropas francesas que ocupavam a muito próxima Praça de Elvas; e a defesa de Campo Maior entregue à boa vontade das autoridades espanholas de Badajoz, constituíam obstáculos pouco encorajadores para cuja superação se exigia inteligência e determinação.

Estas dificuldades não foram suficientes para impedir a assunção de responsabilidades na governação da Junta e nos departamentos por ela criados, de perto de três dezenas de campomaiorenses.

Ficou então reconhecido que o Governo acabado de empossar era “independente e superior a todas as (instituições) desta vila e com amplidão de poderes para entender em as coisas relativas à causa pública”¹⁸.

Também se estabeleceu que as sessões da Junta se realizassem no salão principal da Câmara Municipal, passando a Vereação da Câmara a celebrar os seus atos em outra dependência da dita Câmara e que, o Quartel-General de Moreno se encontrava instalado no palácio de D. José Carvajal, situado no extremo norte da atual Rua 1.º de Maio onde, além do Governador da Praça se alojavam o seu secretário, o espanhol Castelote, e muitos oficiais de Cavalaria”¹⁹.

As reuniões ordinárias aconteciam todos os dias da semana, “à exceção dos dias festivos e de guarda”, entre as 10 e as 15 horas. Designavam-se de extraordinárias as efetuadas nos dias festivos e nos domingos sendo, o anúncio destas, feito através do toque de sino próprio existente na torre da Igreja.

Entretanto, devido à dificuldade da Junta de Governo satisfazer, em prazo conveniente, as necessidades de certas áreas da governação, tornou-se imprescindível instituir novos departamentos específicos, com responsáveis, competências e autonomia próprias. Para preencher tal carência criaram-se a Junta Militar, a Junta de Finanças e a Junta de Polícia.

Face ao numeroso expediente derivado do elevado número de militares aquartelados na Vila, foi criada, logo em 11 de Julho, uma Junta Militar, subor-

¹⁸ *Idem*, Nota 3, p. 77.

¹⁹ *Idem*, Nota 3, p. 106.

dinada à do Governo. Uma das suas principais funções era evitar que surgissem ambiguidades quanto à graduação, soldos e responsabilidades a atribuir aos oficiais que se apresentavam para servir nas novas unidades em formação, para o qual foi redigido regulamento apropriado.

Para a direção da Junta Militar foram escolhidos quatro oficiais do exército e um elemento civil. Presidente: Coronel Diogo Pereira da Gama. Vogais: D. José Carvajal Pizarro e Obando; Tenente-Coronel André José de Vasconcellos Azevedo e Silva; Tenente - Coronel Francisco Xavier Torres; e Major António Tavares Magessi.

As sessões da Junta Militar tinham lugar nas casas do Vogal André Azevedo e Silva, todos os dias úteis a partir das seis da tarde²⁰.

Com o decorrer do tempo, a Junta de Governo via-se, cada vez mais, incapaz de acudir à totalidade dos negócios públicos da Praça.

Como um dos sectores da governação que exigia mais tempo e atenção dizia respeito à necessidade de vigiar os gastos e obter rendimentos para enfrentar a elevada despesa pública, foi instituída a Junta de Finanças, em 9 de Agosto de 1808. Tendo em vista o cumprimento dos seus fins, foi elaborado um regimento, tornado público, onde se definiam as funções, poderes e obrigações dos membros que haviam de gerir a dita instituição.

Para tal foram designados sete indivíduos. Presidente: Dr. José Joaquim Carneiro de Carvalho, Juiz de Fora. Vogais: Reverendo Dr. João Baptista de Aguiar; Reverendo Beneficiado José Coelho Pereira; Jorge Manuel Galvão de Moraes Sarmiento; Diogo Lopes Bernardo; Capitão João Nunes Ferreira; e Mateus José.

As suas sessões “eram celebradas das 9 horas em diante, em uma das salas das casas da Câmara”, todos os dias, exceto domingos e dias festivos²¹.

Restava ainda criar um departamento que cuidasse da difícil tarefa de manter a ordem pública, face à elevada densidade populacional e à heterogeneidade das gentes instaladas intramuros. Para tal foi redigido documento declarando, como prioritário, vigiar os amotinados, combater os afrancesados ou “os que dissessem mal do Governo do Príncipe Regente”, controlar a entrada de estranhos na vila e intercetar “as cartas que fossem para Elvas e Forte de

²⁰ *Idem*, Nota 3, pp.101-103.

²¹ *Idem*, Nota 3, pp.168-171.

Lipe”, onde, neste último, se encontrava aquartelado o comando do exército francês do Alentejo.

O novo departamento, denominado de Junta de Polícia, mas “que verdadeiramente era hum tribunal de inconfidência” e que, tal como os demais, dependia da Junta de Governo, foi instituído no mesmo dia 9 de Agosto de 1808.

Para a sua direção foram escolhidos cinco elementos, a saber. Presidente: Dr. João Batista Mexia Foito. Vogais: o Vigário da Igreja Matriz, Martinho Afonso de Almeida; Capitão João Couceiro da Costa; João Centeno de Coito; e Dr. João Álvaro da Silva Almeida Maia. As reuniões efetuavam-se na residência do seu presidente, a partir da 4 horas da tarde, distribuindo-se ao longo da semana de modo igual ao dos restantes órgãos do poder²².

Figuras relevantes na nova situação política, pelo papel desempenhado na organização e concretização da revolta e pelas funções que, pouco depois, passaram a exercer, foram o já referido Moacho e o seu companheiro Xara, agora tornados assessores de Moreno, Presidente da Junta de Governo.

Ao conjunto de indivíduos que faziam parte das instituições então criadas, há que acrescentar quatro outros, que pela importância das suas funções sociais, tinham lugar de relevo na Vila. Eram eles o “Aposentador-Mor”, Major José Pinto Mexia, função difícil de exercer devido à dificuldade das gentes da terra aceitarem a obrigação de alojarem em suas casas os militares que não cabiam nos quartéis; o “Almoxarife do Hospital” Militar, João Manuel Silveira Machado, com o encargo de recuperar e manter em funcionamento o Hospital, que os franceses haviam espoliado de medicamentos, material hospitalar e camas; o “Inspetor de Víveres”, para o qual foi escolhido o clérigo José Coelho Pereira, responsável por vigiar o destino do trigo e outros géneros, impedindo a sua saída às portas da Vila, aos que não apresentassem “cédula do Inspetor”; o Administrador da “Caixa Nacional (onde se arrecadavam) os dinheiros procedentes dos Direitos Reais, do Concelho, e as Rendas Públicas”, destinados “a prover a paga e subsistência” da tropa. Esta função recaiu, primeiro, no Padre João Batista Aguiar, “tido na reputação de versado em contas, abonado e de são procedimento” e, posteriormente, em Firmino José da Mata, proprietário, natural de Sertã, distrito de Castelo Branco, residente na então denominada Rua da Canada²³.

²² *Idem*, Nota 3, pp 175-176; ACÚRSIO DAS NEVES, J.: Tomo IV, Cap. XXXIV, p. 100.

²³ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 98-106

Ao Governo saído da revolução, tutelado pelas autoridades de Badajoz por um lado, e ameaçado pelas tropas de Napoleão que ocupavam Elvas por outro, deparava-se-lhe uma situação singular. A vereação municipal, em resultado da revolta, tonara-se mera espectadora dos acontecimentos. O poder central, com o Príncipe Regente a residir no Brasil, esfumara-se. Para enfrentar a situação constrói-se uma forma de governo inédito em Portugal, mas de modelo similar ao que semanas antes por motivos semelhantes se instituía em várias terras do país vizinho.

É do exercício desta inovadora forma de governo autónomo, da atuação dos seus principais dirigentes e da sua capacidade de gerir os destinos da Vila em situação tão difícil que de seguida nos vamos ocupar.

V. A CAMPANHA DE ANGARIAÇÃO DE APOIOS Á REVOLUÇÃO DE CAMPO MAIOR

1. Por terras do norte alentejano apelando à insurreição

Uma das primeiras e principais decisões tomada pela Junta de Governo foi a de incitar as gentes das terras da região a rebelarem-se contra as tropas de Napoleão que ocupavam o nosso país, procurando, assim, engrossar as forças de resistência ao inimigo e reunir apoios em Portugal, uma vez que o único e importante que detinha era o da Junta Suprema da Extremadura, com sede na vizinha cidade de Badajoz.

Com tal objetivo foi organizado um corpo do exército, comandado pelo Capitão João Couceiro da Costa, constituído por militares portugueses e espanhóis, num total de cerca de 250 homens, com encargo de percorrer as povoações do norte alentejano e aí concitar o povo a aderir à revolução, inspirando-lhe “o amor à liberdade e independência nacionais, com adesão ao legítimo governo, inflamando-os à defesa da Monarquia contra os usurpadores dela e das possessões pacíficas dos cidadãos oprimidos”.

A primeira expedição, em 10 de Julho, “foi Arronches, onde o fogo da Revolução começou de se atirar logo, (...) “ em cuja vila, em 17 de Julho, já se encontrava em funções uma Junta Provisória. Ainda no mesmo dia foi nomeado um representante da Junta de Arronches, para na qualidade de deputado integrar a de Campo Maior, “com poderes para assistir na Suprema Junta de Campo Maior e aí prestar juramento de fidelidade e obediência”.

“A segunda jornada foi Portalegre para onde partiram em 12 (de Julho) e se demoraram até 19. Em 17 se erigiu nesta cidade uma Junta Provisional.”

Em correspondência enviada pelos membros da Junta de Portalegre à de Campo Maior, prometeu-se união e ajuda, tendo em vista o combate contra o inimigo comum.

Na continuação dos seus apelos à revolta, o Capitão Couceiro da Costa, dirigiu-se no dia 20 de Julho “à vila de Alter do Chão; daqui, no dia 23, à vila de Seda; em 24 passou à Chança; desta, em 28, à vila do Crato, na qual estabeleceu uma Junta que em breve foi reconhecida pelos Povos vizinhos que a cercavam”²⁴.

Antes desta cavalgada revolucionária, iniciada em 10 de Julho, o exemplo de Marvão que sublevara em 27 de Junho, e de Campo Maior em 2 de Julho, foi seguido em Ouguela que se amotinou em 4 de Julho, e Castelo de Vide, em 6 de Julho.

Na tentativa de alargar a sua influência, a Junta de Campo Maior, contactou a congénere de Estremoz, em meados de Julho, procurando convencê-la a juntar-se-lhe, aspiração rejeitada através de troca de correspondência em que a última se arrogava de igual pretensão.

Fruto da rivalidade existente entre as Juntas, o que decerto foi prejudicial para unidade que se exigia, a de Campo Maior não só não se submeteu à jurisdição da de Extremoz, como tomou igual decisão em relação à Junta Suprema de Évora, alegando que nunca tivera conhecimento oficial da sua existência²⁵.

2. Visita de uma delegação da Junta de Governo de Campo Maior à “Junta Provisional do Governo Supremo” de Portugal, com sede no Porto

Nas primeiras semanas de Julho de 1808 esteve em Campo Maior “Caetano José da Fonseca, Sargento do Corpo Académico da Universidade de Coimbra, anunciando a sublevação das Províncias do Norte de Portugal” e, por certo, observar pessoalmente o desenrolar da rebelião eclodida dias antes na Vila.

Informada dos avanços da revolução no norte do país, a Junta de Campo Maior decidiu enviar uma delegação à região nortenha com o fim de estabelecer relações e obter reconhecimento dos seus dirigentes máximos²⁶.

²⁴ *Idem*, Nota 3, pp. 10 e ss.

²⁵ *Idem*, Nota 3, pp. 113 e ss.

²⁶ *Idem*, Nota 3, p. 139

Mandatados pelos governantes de Campo Maior, Moacho e Xara, os principais responsáveis pelo levantamento da Vila, seguiram viagem rumo ao Porto, em 25 de Julho de 1808. A digressão tinha em vista prestar “sujeição e obediência da Junta de Campo Maior ao Supremo Governo do Reino ali estabelecido”, bem como comunicar, às autoridades do norte, a notícia que lhes transmitira Galluzo, da importante derrota infligida, em 19 de Julho, ao exército do General francês Dupont, por tropas espanholas, em Bailém, no sul de Espanha.

No percurso em direção ao Porto os dois companheiros passaram por Castelo Branco, onde o Bispo da cidade os incentivou na missão de que se ocupavam.

Em Coimbra, onde Moacho e Xara foram bem acolhidos, os lentes da Universidade informaram-nos sobre os progressos militares no norte do país, aconselhando-os a reunirem-se com o General Bernardim Freire de Andrade e D. Miguel Pereira Forjaz, Chefe do Estado-Maior – os dois principais dirigentes do Supremo Governo de Portugal, instalado no Porto.

Chegados a esta cidade, provavelmente no último dia de Julho, foram recebidos por aqueles dois notáveis, a quem expuseram os motivos da sua viagem e prestaram informação detalhada do curso da rebelião em Campo Maior. Como prova de apoio, foram oferecidos instrumentos cirúrgicos para Hospital Militar, com promessa de logo que possível serem satisfeitas algumas das necessidades mais urgentes da Praça alentejana. Além disso, ficou acordado o estabelecimento direto de contatos entre as duas entidades.

Contudo, do relato dos acontecimentos ocorridos em Campo Maior, algo houve que não agradou aos dois responsáveis pela governação da parte do país libertado do poder de Junot. Tratava-se do facto da presidência da Junta de Campo Maior e de Governador da Praça, se encontrarem atribuídas a Moreno, um oficial do exército espanhol, situação que na opinião dos governantes nortenhos, devia ser alterada quanto antes.

Cesário ficou então encarregado de comunicar confidencialmente aos membros portugueses mais influentes na Junta de Campo Maior, “como coisa de maior interesse, a subtração do governo da Praça e presidência da Junta do poder de Moreno, metendo na posse destes cargos a indivíduos Portugueses por quem tão-somente deviam ser ocupados, tendo sempre em consideração a boa harmonia e inteligência com os Espanhóis, evitando muito escandalizá-los e dar-lhes motivos de desagrado”²⁷.

²⁷ Idem, Nota 3, pp.147 e ss.

Paz e harmonia difíceis de concretizar, uma vez que a missão atribuída ao pioneiro da revolução campomaiorense iria, logo que conhecida, quebrar o bom relacionamento entre ambos e e provocar a sanha do visado - o Tenente-Coronel Moreno.

Cesário que, acompanhado de Xara, partira para o Porto em 25 de Julho e havia regressado a Campo Maior a 12 de Agosto, via-se, de novo, na necessidade de se ausentar da Vila, receoso das represálias do oficial espanhol. Por tal motivo, dois dias depois de ter chegado da sua viagem ao norte, em 14 de Agosto, Cesário torna, com seu companheiro Xara, a sair de Campo Maior em direção ao Porto. Cidade em que não vão pôr o pé, ficando-se por Coimbra, de onde, em 21 de Agosto, dão início ao seu regresso. Porém, ao prosseguirem viagem rumo ao Alentejo, desviaram-se, não por acaso, do seu trajeto tradicional, dirigindo-se à Lourinhã. Acontecia que naquele dia, nas proximidades de uma aldeia daquele concelho -Vimeiro- terminara a batalha entre os exércitos franceses e anglo-lusas, em que os primeiros derrotados acabariam por abandonar Portugal.

Os pioneiros da revolução campomaiorense tiveram ocasião de assistir ao rescaldo da violenta batalha, uma vez que só abandonaram aquela Vila em 26 de Agosto, dia em que iniciam o seu retorno a Campo Maior, onde chegaram nos derradeiros dias de Agosto de 1808.

As suas idas e voltas ao norte do país, em carruagem puxada por cavalos, de cerca de uma semana de duração em cada sentido, não se efetuaram pelo percurso mais curto, mas antes pelo que oferecia melhores condições de segurança, quer em relação ao estado dos caminhos, quer à proximidade das tropas francesas que então ocupavam a Península Ibérica. Até ao paralelo de Alcântara (Espanha) - Castelo Branco foram utilizados os caminhos espanhóis e a norte daquele paralelo os portugueses²⁸.

Os contatos da Junta de Campo Maior com a Junta de Governo do Reino, sediada no Porto repetiram-se. Em finais de Agosto, provavelmente após o regresso a Campo Maior de Cesário e Xara, seguiu para aquela cidade novo emissário campomaiorense -o Capitão António Gervásio da Nóbreg - onde já se encontrava em 1 de Setembro, com a missão de entregar documentação sobre o

²⁸ JOÃO MARIANO DE N. SENHORA DO CARMO FONSECA: “Relação Abreviada dos factos mais recomendáveis da Revolução de Campo Maior em 1808, dada à luz por Francisco Cesário Rodrigues Mocho, Regia Oficina Tipográfica de Lisboa, Maio 1813”, Biblioteca Nacional, Monografia Geral, 14905115P, pp. 79-86.

desenvolvimento que “os negócios públicos e de guerra haviam tomado” na vila alentejana²⁹.

VI. AS RELAÇÕES ENTRE A JUNTA DE CAMPO MAIOR E A JUNTA SUPREMA DA EXTREMADURA ESPANHOLA

A onda revolucionária antifrancesa gerada pelos acontecimentos de 2 de Maio de 1808, em Madrid, propagou-se rapidamente rumo ao sul. Dois dias depois, a população de Badajoz, acabada de tomar conhecimento do ocorrido na capital do país, sai à rua alvoroçada, concentrando-se uns frente às casas em que vivia o “governador e comandante interino” da Extremadura, outros procuravam pelas ruas e pousadas “os poucos franceses que havia na Praça para matá-los”. A 23 do mesmo mês eclode, em Badajoz, um tumulto popular que é apaziguado por intervenção do bispo e do cabido da cidade. Em 30 estala nova insurreição. Populares assaltam o palácio do governador e matam-no. Ainda no mesmo dia, no decurso dos acontecimentos, institui-se na cidade uma Junta, cuja presidência é ocupada pelo General Josef Galluzo³⁰.

Fruto da forma como se iniciou e desenvolveu a revolução em Campo Maior, a Junta local surge, no seu relacionamento com a de Badajoz, mais com estatuto de subalternidade do que como parceira entre iguais.

Foi de Badajoz que, logo no primeiro momento da revolução, chegou à vila alentejana o indispensável auxílio militar. Foi com o apoio da tropa espanhola que, dias depois, os ventos da revolta se propagaram a muitas terras do norte alentejano.

Será a Junta Suprema da Extremadura, sediada em Badajoz, que exigirá a instituição de uma Junta de Governo na vila alentejana, formada, organizada e administrada à semelhança da sua, como também será daquela cidade que chegarão, posteriormente, grande parte dos militares e do material de guerra necessários à defesa da Praça de Campo Maior.

²⁹ FR. JOÃO MARIANO: *Memória Histórica da Junta de Campo Maior, Obra citada*, Nota 3, pp 211 e 271

³⁰ MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: “La Guerra de la Independencia en Extremadura, Operaciones Militares en el año 1808”, *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas, Medelin-Dom Benito*, Sociedad Extremeña de Historia, 2009, pp. 5-9.

A preceder o ato revolucionário em Campo Maior houve um primeiro encontro, em 8 de Junho, em Badajoz onde, desde 30 de Maio, uma Junta interina sob a presidência do General Galluzo governava a cidade. A conversação teve como interlocutores, de um lado o boticário campomaioirenses Cesário, do outro Galluzo. Os encontros, inicialmente, de carácter exploratório, prosseguiram depois, ultrapassadas que foram as desconfianças, já com programa delineado, mas sempre confidenciais. Reuniões mantidas em igual secretismo até à noite de 1 para 2 de Julho, em que Xara conduziu as tropas espanholas até Campo Maior. No seu interior a esperá-las, encontrava-se Cesário que, sem delongas, as mandou escancarar para por elas entrarem, livremente, unidades do exército espanhol, comandadas por Moreno, que a pedido de Cesário eram enviadas por Galluzo.

Os frequentes contatos de representantes da Junta campomaioirenses com o General Galluzo e outros dirigentes da Junta de Badajoz, quer em conversações diretas, quer através de troca de correspondência -“a enfiada de cartas e ofícios que vamos fazendo”, como escreve Fr. João Mariano, o cronista desta singular história- constituirão a forma utilizada para preservar uma aliança que pelos interesses em jogo e pelo ineditismo exigia cuidados especiais.

Logo em 9 de Julho, cerca de uma semana depois da entrada dos militares espanhóis em Campo Maior, uma delegação da Junta campomaioirenses dirigiu-se a Badajoz com a finalidade de apresentar cumprimentos e enumerar as principais carências existentes na Praça, para as quais esperava auxílio da Junta daquela cidade. O grupo, constituído pelo Juiz de Fora, Carneiro de Carvalho; André de Vasconcellos e Silva; D. José Carvajal; Diogo Mexia; António Rodrigues Dentes; e Fr. João Mariano, foi recebido, pelos elementos constituintes da Junta de Extremadura, com a solenidade própria da situação, no edifício do Ajuntamento de Badajoz, então lugar das suas regulares reuniões.

Entre a lista das necessidades apresentadas destacava-se a urgência em reforçar a parte da muralha arruinada, e suprir a falta de espingardas, peças de artilharia e seus manuseadores, bem como as correspondentes munições. Requisitos no seu conjunto capazes de fazer frente a um ataque de surpresa por parte do inimigo comum -os corpos do exército de Junot aquartelado em Elvas. A estas solicitações prometeram os representantes do Governo Supremo de Badajoz dar prontamente resposta satisfatória.

A deslocação a Badajoz foi ainda aproveitada pela comitiva campomaioirenses para efetuar visita de cortesia a Juan José Nieto de Aguillar, Marquês de Monsalud, proeminente militar e político de tendências liberais, parente e ami-

go de D. José Carvajal e de André Vasconcellos e Silva, do qual estes esperavam particular apoio nos futuros negócios entre as duas Juntas³¹.

Tendo em conta a importante participação das autoridades de Badajoz no levantamento em Campo Maior e os indispensáveis apoios seguintes, as relações entre os governos daquelas Juntas teriam de ser intensas, complexas e pontoadas de bons e maus momentos. Apesar de algumas desinteligências, nunca assumiram proporções que fizessem perigar a aliança estabelecida para combater o inimigo comum.

Entre as divergências de maior melindre destaca-se a intenção dos governantes de Campo Maior afastarem o Tenente-Coronel espanhol, Nicolau Moreno de Monroi, do cargo de Governador da Praça -que superintendia o comando da tropa, a maioria da qual provinha de Espanha- e de Presidente da Junta de Campo Maior -o responsável pela governação da vila, substituindo-o, em ambos os casos, por individualidades portuguesas.

Este propósito de destituição não derivava em exclusivo de sentimentos patrióticos das autoridades portuguesas, mas da suspeita da prática de atos desonestos no exercício da sua função, por parte do oficial espanhol.

Depois de persistente e subtil disputa, protagonizada por Mocho e Galluzo, prevaleceu a decisão mais razoável e apaziguadora. A que impedia o exercício dos dois cargos pela mesma pessoa e satisfazia o desejo de afastar Moreno de Campo Maior. Nomeou-se um português para a presidência do governo da Junta -o Coronel Diogo Pereira da Gama- e substituiu-se Moreno no governo da Praça por outro oficial espanhol, o Brigadeiro Francisco de Trias.

Problema de graves repercussões, suscetível de provocar atos de indisciplina capazes de por em perigo os objetivos delineados pela hierarquia castrense, foi o da falta de pagamento das remunerações aos militares.

Em meados de Agosto, os governantes da Junta de Campo Maior, responsáveis até então pelo pagamento dos soldos e pré das tropas portuguesas e espanholas da guarnição aperceberam-se que, por terem os cofres vazios, se encontravam impossibilitados de continuar a assumir tal compromisso.

³¹ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, p. 83; e Carlos J. RODRIGUES CASILHAS: “El Marqués de Monsalud, durante 1812: un hombre crucial...”, Asociación Cultural Coloquios Historicos de Extremadura.

Uma representação da Junta de Campo Maior deslocou-se de imediato a Badajoz para comunicar ao General Galluzo a gravidade da situação, propondo a “extrema necessidade de um Comissário e pagamentos para as tropas espanholas, visto que os recursos desta Província ficaram de todo exaustos pela invasão do Inimigo, não restando mais do que o demasiadamente escasso pode fornecer este pequeno Povo.”

O Governador de Badajoz, porque já estivesse preparado para o surgimento de tal dificuldade ou pela urgência da sua solução, ordenou, logo no dia seguinte ao da conversação, por ofício, o estabelecimento em Campo Maior de “um Ministério da Fazenda para subministração de Prés e Pagas à tropa e oficialidade (...) e os demais gastos extraordinários que produza o exército, nomeando o Intendente Geral para que o sirva, a Dom Josef Benito de Vreta, que marcha amanhã e se apresentará a Vossas Excelências a fim de que o reconheçam (...)” e lhe concedam todo o apoio que necessite.

A tal ofício responderam os governantes de Campo Maior, informando que reconheciam o dito funcionário, “o qual fornecerá as tropas Espanholas de pré extraindo este fornecimento dos fundos de Espanha, segundo por nós foi convencionado com a Junta Suprema de Badajoz...”.

“As questões cessaram, no que respeita aos pagamentos das Tropas Espanholas (...). A Junta de Governo (de Campo Maior) ficou exonerada desse gravame e da sua responsabilidade porque a Junta de Badajoz generosamente recusou aceitar a obrigação de dívida que se lhe fazia”³².

Matéria por mais de uma vez causadora de atritos entre os governos de ambas as Juntas, foi saber a quem cabiam os despojos tomados aos franceses.

Esta divergência agudizou-se quando, em meados de Agosto, cerca de trezentas arrobas de lã pertencentes ao exército francês foram apreendidas por tropas espanholas nas povoações circunvizinhas de Portalegre, região que, para questões exteriores aos restritos interesses de suas terras, obedecia à Junta de Campo Maior.

As autoridades campomaioreses ao tomarem conhecimento que a lã confiscada fora conduzida para Badajoz reclamaram, insistentemente, junto dos governantes da Junta daquela cidade, a devolução da mercadoria. Exigência

³² FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 208 e ss.

nunca satisfeita, com base no argumento que a sua captura, ainda que em território português, fora efetuada por militares do exército espanhol³³.

Situação pouco cômoda para os governantes das Juntas de ambos os lados da raia, e certamente constrangedora para o seu protagonista – “o Doutor Corregedor, Juiz de Fora (de Campo Maior) José Joaquim Carneiro de Carvalho” – aconteceu nos primeiros dias de Agosto de 1808. Eleito pouco antes pelos membros da Junta campomaiorense para a representar como “deputado residente perante a Suprema Junta (...) da Província da Extremadura”, em Badajoz, o Dr. Carneiro de Carvalho compareceu na sede de Governo desta cidade para assumir tal função.

Ali foi recebido pelo Marquês de Monsalud, que então substituíra o General Galluzo na presidência da Junta Estremenha, a quem exibiu as credenciais e comunicou a missão de que vinha incumbido. Este informou que “a residência da sua Deputação dependia do consenso geral dos membros daquele Governo (de Badajoz), que procederia a consulta e do resultado lhe seria dado conhecimento”.

Pouco tempo depois foi-lhe comunicado “que àquela Junta repugnava de convir com a de Campo Maior na residência da sua Deputação, por serem as coisas de honra mui melindrosa e se temer de as expor a alguma quebra, podendo dizer-se dos Espanhóis, que eles tinham violado a mutua independência, admitindo entre os Membros do seu Governo um Representante de outro que, posto que de Povo Amigo, contudo era de diferente Reino”.

O Juiz de Fora ainda alegou que havia erro de interpretação no contido na credencial subscrita pelos governantes campomaiorenses, uma vez que não se encontrava “mandado para ter lugar entre os Membros daquele Governo como Vogal Representante de Campo Maior, mas sim para residir naquela cidade com o encargo (...) “ de facilitar e tornar mais rápidos os contatos entre as duas Juntas. Face a tal argumentação foi-lhe dito que era livre de “permanecer ou de se retirar” da cidade.

Apercebendo-se da fragilidade da situação, o Dr. Carneiro de Carvalho decidiu regressar a Campo Maior, abandonando a pretensão de exercer o officio para que fora escolhido pelos membros da Junta de Campo Maior³⁴.

³³ *Idem*, Nota 3, pp. 249 e ss.

³⁴ *Idem*, Nota 3, pp. 163 e ss.

Tema igualmente controverso resultou da intromissão das autoridades espanholas na administração da Justiça por parte dos governantes campomaiorenses.

Entre essas interferências destaca-se a que aconteceu em Julho de 1808, quando em Portalegre, o Provedor, e o Major de Milícias daquela cidade, bem como o Capitão-Mor de Abrantes, foram acusados de ser afrancesados e, como tal, conduzidos sob escolta para Campo Maior. O General Galluzo reclamou os presos para serem julgados em Badajoz. A Junta campomaiorense protestou alegando, com êxito, que os acusados eram portugueses e como tal deviam ser julgados pelas leis de Portugal “que as tinha para todas as qualidades de criminosos”³⁵.

Em Setembro de 1808, a Junta campomaiorense acusou o Feitor Real do Assento da Praça de Campo Maior de se apropriar, no exercício das suas funções, de bens que não lhe pertenciam. O suspeito recorreu à intervenção de Galluzo que, contrariando os poderes atribuídos aos governantes campomaiorenses, aceitou julgar em assunto que não lhe pertencia³⁶.

Era evidente que sem o apoio da Junta Suprema da Extremadura sediada em Badajoz, em especial dos seus corpos de exército, Campo Maior não teria superado as dificuldades que teve de enfrentar e, muito menos, resistir às prováveis investidas das forças do exército napoleónico que ocupavam Elvas.

Como tal, dizia-se que, por força da presença de tropas espanholas em diferentes terras portuguesas desta parte da raia, Galluzo se comprazia, dizendo: “Campo-mayor es mio; Marvan es mio; Juromenha es mia”³⁷.

Mas de Badajoz não chegou, no decurso do Verão de 1808, unicamente, correspondência com decisões importantes, apoios materiais de vária natureza e até formulários que, depois de adaptados, haviam de regulamentar as cerimónias de investidura e juramento de obediência às sagradas casas reais de ambos os países.

Também chegavam, através dos jornais, notícias do que acontecia em outras regiões da Península Ibérica e se divulgavam novas ideias e formas de governação dos povos. Exemplo disso encontramos-lo num pequeno texto pu-

³⁵ *Idem*, Nota 3, p. 123

³⁶ *Idem*, Nota 3, pp. 171 e ss.

³⁷ *Idem*, Nota 3, p. 165

blicado no jornal de Badajoz, “Almacém Patriótico”, que punha em causa a validade dos pilares do “Antigo Regime” e abria horizontes para formas de governo menos imobilistas.

“Não acrediteis que os Reis vêm enviados por Deus aos Povos, como dizem os que querem ser Reis, e árbitros das vossas vidas e fazendas. A vontade dos Povos é que faz os Reis e ela própria os desfaz quando estes abusam dos poderes que o Povo lhe confiou. Um Rei é um General, um Administrador nomeado pela Nação”³⁸.

Registe-se que a revolução de Campo Maior e os acontecimentos dela resultante não foram irrelevantes para as gentes da nação vizinha. A eles se referiram, naquele tempo, por mais de uma vez, o “Diário de Badajoz” e a “Gazeta de Madrid”³⁹.

VII. A AÇÃO GOVERNATIVA DA JUNTA DE CAMPO MAIOR

Enquanto em Campo Maior se dava início à consolidação da Revolução, em Elvas, ocupada desde 1 Dezembro de 1807 por tropas espanholas ao serviço de Napoleão e por militares do exército francês a partir de Março do ano seguinte, era nomeado para Governador daquela cidade, o Coronel francês Michel. “Homem avarento, suspeito e violento que por estas qualidades tinha já d’antemão o odio do povo”. Por tais motivos e pelo incremento da revolta na região alentejana, Michel, “receoso de alguma conspiração contra a sua vida”, alternava as suas dormidas entre a cidade e o Forte de Lipe.

Conhecida a situação, organizou-se em Campo Maior, em segredo, sob a orientação de Francisco Serra, frade franciscano e do experiente Luís José Xara, com apoio da Junta campomaiorense, um grupo constituído por doze homens, entre os quais António Martins Sequeira Azinhais, a quem mais adiante nos referiremos. Dos doze guerrilheiros, todos portugueses, conhecemos os nomes. Três eram militares que tinham desertado de Elvas e os restantes naturais de Campo Maior. Destes, uns estavam ao serviço da guarnição da Praça campomaiorense, outros eram caçadores experimentados.

³⁸ Almacém Patriótico, N.º IV, citado por MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *La Guerra de la Independência en la prensa de la época (Julho-Setembro 1808)*, Congresso Internacional Guerra da Independência en Extremadura, p.484

³⁹ *Diário de Badajoz*, N.º27, de 13 de Julho de 1808 e *Gazeta de Madrid*, N.º 118, de 30 de Agosto de 1808.

Após detalhado planeamento, o grupo, em dia aprazado, saiu de Campo Maior, em “trajo rústico e em modo de quem ia caçar”. Já fora das muralhas, tomaram o caminho para Santa Eulália e daí, discretamente, para as proximidades de Elvas, com o objetivo de emboscarem o mencionado Michel, no decurso das suas deslocações entre a urbe e o Forte.

A operação decorreu como o programado. Em 8 de Julho, os voluntários campomaiorenses chegados às cercanias de Elvas, emboscaram-se nas bermas da estrada que da cidade conduzia ao mencionado Forte de Lipe, nuns “olivais junto à fonte do rio de Mello”, onde aguardaram em silêncio o momento de atuar. Ali, ao cair da noite, quando o Coronel Michel, Governador da Praça de Elvas e um oficial francês que o acompanhava, desprevenidos e montando em seus cavalos avançavam em direção ao Forte para pernoitar, foram atingidos por tiros de espingardas. Michel tombou do cavalo com ferimento grave, do qual viria falecer mais tarde, enquanto o seu companheiro fugiu “à rédea solta pela estrada do Forte acima”.

“Escusado será dizer que os nossos caçadores se deram grande pressa para chegar a Campo Maior e, chegando, se apresentarem a Moreno (oficial espanhol Governador da Praça de Campo Maior) que os recebeu com mostras de agradecido” e promessa de promoção a alferes aos que eram militares⁴⁰.

Ao instituir-se, em princípios de Julho de 1808, à semelhança do que acontecera em Badajoz, a Junta Revolucionária de Campo Maior reivindicou para si o direito de decidir sobre todas as áreas de governação da Praça.

A vereação municipal, que até então administrara a Vila, foi reduzida a mero objeto decorativo, enquanto a Junta não só passava a exercer os poderes regulamentares atribuídos ao governo autárquico, como estendia a sua autoridade para sectores que antes dependiam do poder central instalado na capital do reino.

A Junta de Governo, através de repartições por si criadas – “Junta Militar”, “Junta de Finanças”, “Junta de Polícia” e outras de menor significado - detinha o poder de decidir sobre tudo o que de relevante se relacionasse com o governo e defesa da Praça. Incluindo no leque de suas competências, a administração do Hospital Militar; o alojamento de

⁴⁰ ACÚRSIO DAS NEVES, J.: Tomo IV, Cap. XXXVIII, p.153-155 e FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, pp. 78-82.

“oficiais” e demais tropas, em casas dos moradores; a fiscalização dos gastos com a tropa; a cobrança dos “direitos Reais, do Concelho, e Rendas Públicas”; o policiamento e aplicação da justiça; a verificação da qualidade dos víveres; e o controle da “Feitoria do Real Assento”.

Na extensa lista de sectores de atividade e instituições que deviam obediência à Junta de Governo, nem a alta hierarquia do bispado se encontrava desobrigada.

Quando do início da rebelião, a Junta de Governo de Campo Maior pretendeu ter como dirigentes máximos, “personagens de representação” para o que convidou, por carta, o General Francisco Paula Leite, em Évora, e o Bispo da Diocese de Elvas, D. José Joaquim da Cunha Azevedo Coutinho. O primeiro recusou respeitosamente o convite, invocando que o momento não era propício mas admitia que, “logo que o permitissem as circunstâncias”, viria para Campo Maior. Coisa diferente ocorreu com o prelado, que recusou receber o convite, respondendo de viva voz que considerava “que corria (riscos) de dar por escrito a resposta”.

Reunidos em assembleia, os membros da Junta campomaiorense decidiram rejeitar as “razões ponderadas pelo portador, em desculpa à falta de resposta escrita” por parte do chefe da diocese elvense. No desenrolar da sessão “houve votos para se mandar surpreender o Bispo na Quinta, em que residia, e se conduzir entre escolta a Campo Maior. Não prevaleceram. Opinou-se pela confiscação dos dízimos que lhe pertenciam. Eram bens de pessoa eclesiástica. Ainda foi sem efeito este parecer. Por fim insistiu-se em que se devia novamente convocar e se resolveu dirigir-lhe pelo mesmo portador a seguinte carta”, datada de 14 de Julho de 1808:

“ (...) Com o maior sentimento vê esta Suprema Junta de Província do Alentejo que V. Ex.^a. olhando com indiferença os direitos do nosso Sereníssimo Príncipe Regente e liberdade da Nação Portuguesa e a vingança que estão clamando tantas desgraçadas vítimas, sacrificadas com nunca ouvida barbaridade, olha só a sua segurança com tanta pusilanimidade, que nem ao menos se atreveu a por no subscrito, que nos remeteu, um “recebi”, comprometendo deste modo a honra do portador e deixando-nos em dúvida, se ele cumpriu, ou não, com a comissão que por nós fora encarregado. (...) Estamos em guerra e seguros de morrer ou vencer. (...) Portanto, rogamos a V.Ex.^a(...) queira sustentar a dignidade que por tantos títulos lhe é devida, vindo presidir-nos (...). Nesta Praça terá V. Ex.^a a segurança que aí lhe será duvidosa; e nós a satisfação de o termos à testa, não nos vendo por isso precisados recorrer a meios violentos; o que sem

dúvida faremos mandando proceder à apreensão e sequestro das rendas Episcopais desta Vila, Ouguela, e mais Terras, para serem aplicadas às urgências do Estado”.

O Bispo de Elvas respondeu, por carta do dia seguinte, que não podia aceitar o cargo que lhe ofereciam, porque a sua presença naquela cidade protegia os seus habitantes da hostilidade dos soldados de Napoleão. Acrescentando que, “quanto à apreensão e sequestro das rendas episcopais “podia a Junta de Campo Maior dispor delas”.

Entre os membros da governação campomaiorense, encontravam-se dois sacerdotes que, por “respeito devido aos pastores da Igreja”, pediram para não subscrever a correspondência dirigida ao Bispo. A pretensão foi recusada pelos restantes elementos da Junta e os prelados “ameaçados de prisão por refratários às leis do Estado”⁴¹.

No Alentejo, em finais de Julho o número de terras sublevadas contra os franceses, entre as quais Évora, era motivo de preocupação para Junot. Para combater a situação chamou, ao seu quartel-general instalado no Palácio Quintela em Lisboa, Loison, o famoso “Maneta”, assim apodado por ter perdido o braço esquerdo num acidente de caça. Loison, que se destacara por ser um dos generais mais experimentado e violento da tropa invasora, recebeu a missão urgente de se dirigir com os seus homens à capital alentejana e ali impor obediência a Napoleão.

Conhecedor das intenções de Junot, o General Francisco Paula Leite, comandante do exército antifrancês do Alentejo, ordenou, por ofício de 26 de Julho, aos governantes das terras rebeladas da região, que reunissem forças para irem em auxílio de Évora.

A Junta campomaiorense, perante a dificuldade de cumprir tal convocatória, uma vez que, se enviasse tropa portuguesa para Évora, a Vila, onde permaneceriam só os militares espanhóis, ficaria desguarnecida face a eventual ataque dos destacamentos franceses instalados na muito próxima Praça de Elvas, não respondeu de pronto ao solicitado.

A decisão, por difícil, obrigou a reunião extraordinária da Junta de Campo Maior que, impotente, decidiu pedir conselho e auxílio à Junta de Badajoz, para cuja missão enviou àquela cidade uma deputação.

⁴¹ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp.230 e ss.

O assunto exigia despacho urgente, o que não aconteceu. A representação campomaiorense não encontrou no General Galluzo, nem nos vogais da Junta Extremenha por ele presidida, recetividade nem celeridade necessárias à sua solução.

Entretanto, chegava a Campo Maior a notícia do desastre de Évora onde, em 29 de Julho, tropas provenientes das povoações revoltadas do Alentejo, mal instruídas e armadas, foram sem grande dificuldade derrotadas. A cidade foi ocupada e a população barbaramente reprimida pelas tropas de Loison. Para o infausto sucesso terá contribuído, segundo estratégias castrenses da época, a falta de auxílio militar solicitado à Junta de Campo Maior⁴².

Momentos de eminente perigo para moradores, guarnição e membros da Junta campomaiorense, tiveram lugar nos primeiros dias de Agosto quando, poucas semanas depois da emboscada a Michel, em Elvas, o General Loison chegou àquela cidade com os soldados que tão barbaramente haviam atacado em Évora, mulheres, idosos e crianças.

Loison percorrera Portugal de norte a sul. Por onde passara ordenara pilhagens e cometera as maiores atrocidades, mesmo sobre as populações indefesas, criando fama de cruel e desumano. Por tal, a sua presença na próxima cidade de Elvas era motivo de enorme temor para os habitantes de Campo Maior.

O temido general, querendo submeter a Praça campomaiorense, logo tratou de enviar um emissário à Vila incitando os moradores a “expulsarem os Espanhóis e ao mesmo tempo ameaçava de os castigar exemplarmente se, desprezando os seus generosos oferecimentos, persistissem na loucura de quererem, com os mesmos, resistir às armas vencedoras de seu Amo, Napoleão”.

A intimidação a Campo Maior foi rejeitada, o que de imediato, previa-se, iria conduzir ao enfrentamento. Militares e civis prepararam-se, a partir de então, para combater as tropas de Loison. Acionam-se as medidas apropriadas para o eminente confronto, de cuja obrigação nem frades nem sacerdotes se podiam eximir. A clerezia por aquele tempo não seria escassa, uma vez que um censo da população do ano 1837 regista vinte e quatro sacerdotes com residência fixa em diferentes artérias da Vila.

O General francês cumpriu a ameaça, saindo de Elvas com a sua “Divisão” rumo a Campo Maior. Contudo, ao chegar ao rio Caia, linha de água que separa os dois concelhos, “mudou de propósitos, tomando a estrada de Arronches,

⁴² *Idem*, Nota 3, pp. 141-146.

donde se encaminhou a Portalegre”, entrando nesta cidade em 6 de Agosto de 1808.

A ordem de defesa da Praça de Campo Maior, que se adotou desde a ameaça de Loison, foi a que se manteve durante “três noites sucessivas (...) até que a certeza da sua marcha por Arronches” permitiu que os defensores descansassem. Folga que nem todos beneficiaram, uma vez que pelas suas responsabilidades os “Voluntários da Junta vigiavam de noite as muralhas como soldados (e) de dia curavam dos meios de prover à segurança pública, a fim de que esta não naufragasse por descuido”. Tratava-se de jovens que sentiam orgulho das funções que exerciam, muitos dos quais “reputaram afronta ser recrutados e se ofereceram livremente ao serviço, exigindo dos comandantes, no assento da sua praça, a distinção de “voluntários”⁴³.

Superado à custa dos cofres da Junta de Badajoz, o problema da falta de pagamento do pré à tropa espanhola que defendia Campo Maior, como atrás referimos, subsistia, contudo, igual carência em relação aos militares portugueses ali aquartelados.

Em meados de Agosto de 1808 a “Caixa Nacional” encontrava-se desprovida de fundos necessários ao cumprimento das suas obrigações.

O não pagamento do pré causou descontentamento de algumas unidades do exército português em serviço naquela Praça,” que ameaçaram abandonar, saquear os moradores da vila ou sequestrar a Junta quando esta se encontrasse reunida”.

Perante tal gravidade, e por ser “Campo Maior a única Praça da Província aonde se achava reunido o exército do Príncipe Regente (...) e o único Ponto onde se podiam reunir bons e leais portugueses”, a solução encontrada foi “a venda de algumas terras pertencentes ao Concelho para com o seu produto se prover à necessidade dos pagamentos”⁴⁴.

Testemunho dessa decisão encontrámo-la numa escritura notarial, realizada em 27 de Agosto de 1808, relativa à venda em “Praça Pública”, feita pela Junta de Campo Maior, de um ferragial de 12 alqueires, no sítio do Moyo, junto à Estrada de São Pedro, a Mateus José, por 336.000 réis⁴⁵.

⁴³ *Idem*, Nota 3, pp.160-163, e 96.

⁴⁴ *Idem*, Nota 3, pp. 254-256.

⁴⁵ Arquivo Distrital de Portalegre, Livros Notariais de Campo Maior, Maço 216, Livro 51, fls.10.

As dificuldades financeiras foram desde o início da revolta problema permanente.

A reabilitação do Hospital Militar, esvaziado pelos franceses de todo o seu recheio, e a reposição do seu funcionamento, constituía uma das mais urgentes necessidades da Praça, cujos custos a Junta não podia suportar.

Solidários com a situação que então se vivia na vila, alguns comerciantes e homens de negócios acorreram com dinheiro e mercadorias para o restabelecimento do Hospital Militar entre os quais: o boticário Francisco Cesário Rodrigues Moacho, que ofereceu gratuitamente medicamentos “da sua botica”, “roupas de sua casa” e, na sua deslocação à Junta Suprema do Reino, na cidade do Porto, obteve desta, gratuitamente, “duas caixas de instrumentos cirúrgicos para uso no (dito) Hospital”; Manuel António Gonçalves Nisa, mercador e um dos colaboradores iniciais na revolta, “fez donativos de 360 varas de pano de linho”; Firmino José da Matta, proprietário, doou “duas camas completas” e 100 réis em dinheiro. Pouco tempo depois da sua reabilitação, sabemo-lo através dos respetivos assentos de óbito, o Hospital foi lugar de falecimento de vários militares, vítimas de uma epidemia de febre “maligna” que se propagou na vila.

Entre o rol de carências a aguardar solução urgente, destacava-se a ausência nos armazéns da Praça de panos para fardamentos e mochilas dos soldados, bem como de munições para as peças de artilharia e espingardas. Para acudir a tais dificuldades outros comerciantes da Vila vão dar a sua contribuição voluntária: António Mattos, “concorreu com 116 côvados de camelo e uma resma de papel”; João Nunes Ferreira, “com 64 ditos de serafina”; Manuel Pereira Rosado, com loja aberta na Rua de São Pedro, “com 50 côvados de durante e três resmas de papel”⁴⁶.

A Vila, que ao longo da sua história fora lugar de entrada em Portugal de exércitos estrangeiros, mercadores, comitivas régias e embaixadas religiosas, vai abrigar em quartéis e casas de seus moradores, nos anos de 1807 a 1811, militares portugueses, espanhóis, franceses, valões, suíços, ingleses, irlandeses e de outras nacionalidades, bem como civis fugidos de terras alentejanas ocupadas pelos franceses. Esta afluência tornara Campo Maior “huma corte, principalmente depois da desgraça de Évora, concorrendo alli para se refugiarem,

⁴⁶ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp. 108 e ss.

não só os militares, mas também um grande número de famílias de Elvas, Arronches, Portalegre, e de muitas outras terras do Além-Tejo”⁴⁷.

Indícios da existência dessa babel constam de uma lista de sentenças proferidas pela Junta de Polícia campomaiorense, nos meses de Agosto e Setembro 1808, por crimes de diferente natureza praticados na Vila, onde além de naturais de Campo Maior e de outras terras alentejanas e espanholas vizinhas, se encontram “manchegos”, “napolitanos” e “canarinos”⁴⁸.

Porém, não obstante esta mobilidade populacional, não deixa de ser curioso assinalar que, na atualidade, passados mais de duzentos anos, ainda subsistem entre os naturais de Campo Maior descendentes diretos de alguns dos participantes nesta singular história.

Encontram-se nessa situação os pioneiros da rebelião e os membros e colaboradores da Junta de Governo: Francisco Cesário Rodrigues Mocho, Luís José Xara, António Martins Sequeira Azinhais, António Rodrigues Dentes, Diogo Pereira da Gama, Manuel António Gonçalves Nisa, Firmino José da Mata, e Manuel Pereira Rosado. Os quatro primeiros a carecerem de confirmação. Os quatro últimos, comprovadamente.

Sabe-se que, na sequência da insurreição contra o ocupante francês, ocorreram em várias partes do país, alterações à ordem pública, muitas das quais tendo como objeto da ira popular gente suspeita de apoiar os franceses. Estas perturbações, segundo Fr. João Mariano, foram em Campo Maior pouco frequentes.

Uma dessas raras turbulências é-nos revelada pelo autor da “Memória Histórica” em que nos vimos apoiando. Certo dia, entrou “pela porta de S. Pedro que é uma das da Praça, Marcelino Gomes, Meirinho da Superintendência Geral das Alfândegas da Província de Além-Tejo”. Ao vê-lo, os soldados do Regimento nº. 8, de Castelo de Vide, que ali se encontravam de serviço “gritaram Francês! Francês! Morra, que é traidor”. Nele reconheciam o delator que semanas antes indicara à tropa francesa as residências das pessoas que em Castelo de Vide haviam de ser saqueadas.

⁴⁷ ACÚRSIO DAS NEVES, J.: *História Geral das Invasões dos Franceses*. Tomo IV, Cap. XXXIV, pp. 100-101.

⁴⁸ FR. JOÃO MARIANO: *Idem*, Nota 3, pp.177-178.

O Meirinho correu a refugiar-se nas muito próximas “casas de Dom José de Carvajal”, membro destacado da Junta e principal fidalgo da Vila. “Soldados e povo” cercaram-lhe o palácio e amotinados exigiram a entrega do afrancesado, afirmando que, não arredariam pé “enquanto não lhes fosse entregue o criminoso (...). Carvajal aquietou algum tempo seus ânimos agitados, mostrando condescender com a sua petição”. Entretanto, “apareceu uma escolta numerosa de soldados, diligenciada por ele, para conduzir à cadeia o Meirinho” e, ainda que os ânimos não serenassem logo, o incidente acabou pouco depois por se encerrar⁴⁹.

Os anos 1807-1808 foram, em Portugal, particularmente no Alentejo, tempo de insólitos acontecimentos históricos. Entre os quais se destaca o paradoxal comportamento das tropas napoleónicas que, vindas para libertar os portugueses vítimas de um regime de servidão e de opressão reinante no nosso país, acabaram cometendo as maiores atrocidades, muitas das vezes contra os mais humildes e indefesos.

Desprovidos de governo central que os defendesse, igualmente singular foi a forma encontrada pelos patriotas portugueses para combater os autores de tais desmandos.

A sublevação popular e a criação de governos autónomos em vilas e cidades -as Juntas- são a resposta a tão má sorte. Organizam-se à pressa corpos militares que ainda que mal treinados e armados, vão surpreender as tropas invasoras desgastando-as e obrigando-as a abandonar Portugal.

Em certas regiões do país, algumas Juntas -a de Campo Maior foi uma delas- no seu processo de afirmação, baseadas na antecipação do ato revolucionário, reivindicaram para si a direção do combate ao invasor e de tudo o que se relacionasse com a defesa do território. A de Campo Maior arrogava-se dessa primazia e para se distinguir das que não detinham aquele atributo autodenominava-se, na correspondência que expedia, de Junta Suprema. Testemunhos dessa liderança dá notícia Fr. João Mariano, na sua “Memória Histórica”.

Em meados de Agosto “apresentou-se em Junta, Francisco Xavier de Matos, Capitão das Ordenanças de Castelo de Vide”, revelando a retenção, em algumas terras a norte de Campo Maior, de “certas porções de algodão” e

⁴⁹ *Idem* Nota 3, pp. 181-182.

outras “fazendas, bens e dinheiro” que os soldados franceses tinham abandonado ou perdido na sua marcha para Abrantes. “Oferecendo-se (o dito capitão) a facilitar a sua condução e a entrar nesta diligência gratuitamente e sem mais clausula de despesas que a paga dos transportes”.

A Junta de Campo Maior, no uso dos poderes que detinha naquela parte do Alentejo, autorizou o referido capitão a “fazer as averiguações (...) necessárias” à apreensão de todos os haveres que tivesse notícia, “dando a esta Junta a mais escrupulosa conta e fazendo a esta Praça as competentes remessas”. Autorização semelhante e com a mesma finalidade recebeu “José Carlos Pinheiro, Quartel Mestre de Milícias da Cidade de Portalegre”. Em “resultado dessas diligências”, fruto da recuperação de bens saqueados pelas tropas franceses, chegaram a Campo Maior, “552 arrobas de algodão, 400 e tantos couros de Boi (...) algumas espingardas, terçados, espadins (...), algumas alfaias de Igreja, e de mulher, de ouro e prata, e várias outras miudezas”⁵⁰.

Junot, derrotado na Batalha do Vimeiro em 21 de Agosto de 1808, por forças anglo-lusas, conclui não ter condições para prosseguir combatendo em Portugal, propondo negociações de paz que conduziram à assinatura da denominada Convenção de Sintra e à saída do nosso país dos exércitos de Napoleão, entre Setembro e inícios de Outubro daquele ano. Nas conversações só tiveram lugar representantes do exército francês e das forças inglesas que auxiliavam os portugueses. As cláusulas do acordo foram consideradas, por muitos, afrontosas para Portugal, uma vez que se permitiu aos franceses levarem para o seu país parte importante das riquezas por si roubadas em palácios, conventos e igrejas.

Em 18 de Setembro de 1808, foi restabelecida em Lisboa a Regência do Reino e decretada a extinção das Juntas Revolucionárias existentes em algumas aldeias, vilas e cidades do país.

A Junta de Campo Maior cessou funções em 27 do mesmo mês, data em que realizou a sua última assembleia. Os governantes campomaiorenses aproveitaram a reunião para, através de carta, anunciarem publicamente a extinção do órgão que integravam e se despedirem e agradecerem o auxílio que lhe fora prestado por certas entidades, nomeadamente, a Junta Suprema do Porto e a Junta Suprema de Badajoz.

⁵⁰ *Idem* Nota 3, pp. 249 e ss.

O derradeiro plenário decidiu, também, remeter ao Governo Supremo do Reino documento com a descrição dos gastos efetuados durante a sua governação e informar que iria ser elaborada “uma fiel e circunstanciada Memória do todas as operações desta Junta e das pretensões e acontecimentos que direta ou indiretamente lhe respeitem, para ser apresentada” aos Governadores do Reino, em Lisboa. Trabalho “que, por confiar muito da (sua) literatura, aptidão e mais circunstâncias”, se encarregaria “Fr. João Mariano de N. Senhora do Carmo Fonseca, deputado desta Junta”⁵¹.

O autor da “Memória Histórica”, cujas páginas iniciais são ocupadas por texto laudatório dedicado ao Príncipe Regente, D. João, revela, nas suas extensas considerações sobre a Revolução e o Governo dela resultante, que a maior preocupação dos dirigentes das Juntas consistia em impedir que o povo miúdo, aproveitando a ausência do poder central, se rebelasse. O que, como é óbvio, se o fizesse, o faria contra a nobreza terra-tenente e seus aliados, exigindo a abolição da servidão e de outros constrangimentos que lhe afligiam a existência.

Não obstante o papel controlador das Juntas, certos privilegiados reputavam-nas prejudiciais à harmonia e bem-estar de suas vidas.

Respondendo aos críticos, que as consideravam responsáveis da intranquilidade reinante, Fr. João Mariano, argumenta com princípios, cuja verdade “é confirmada pela experiência e praxis de todos os dias: (...) As Juntas não foram, como erradamente se supõe, meios ineficazes para obstar ao desenfreamento do povo nos momentos de crise da Revolução. (...) Dizer que o Governo das Juntas, como resultado da anarquia e das desordens, não tendia senão a meter os espíritos em combustão e não declarar o sentido desta geringonça é, quanto a mim, proferir uma blasfémia política, posto que desculpável porque não conhecida. (...) Que nome daremos logo à desordem que produziu as Juntas na sublevação dos Portugueses? Nenhum outro que não seja o de Revolução. (...) Todavia, no estado das coisas de Portugal a desordem de que íamos falando era o único remédio indicado e aplicável. Sem ela o Estado não teria saído da sua funesta paralisia, nem o Governo da sua aniquilação. A agitação popular era absolutamente necessária para lhes ser restituído movimento e vida”⁵².

⁵¹ *Idem* Nota 3, pp. 285 e ss.

⁵² *Idem* Nota 3, pp. 66-72.

VIII. A REPRESSÃO POLÍTICA DE 1824-1834

A saída de Portugal do exército de Junot e a extinção das Juntas de Governo não trouxe tranquilidade a Campo Maior, nem afastou os seus defensores e moradores de participar nos principais acontecimentos que se vão seguir.

As violências praticadas pelo exército francês na região alentejana haviam de deixar marcas de profundo temor na população campomaiorense. Testemunho desse estado de espírito, as gentes da terra, face à hipótese de perecer sem registar de forma válida as suas últimas vontades, apressaram-se a fazê-lo. Como o comprova o aumento em flecha do número de testamentos efetuados pelos notários da Vila nos anos 1809 e 1810, quando de novo os exércitos de Napoleão ocuparam Portugal.

Em 1806, realizaram-se em Campo Maior 20 testamentos; em 1807, 17; em 1808, 10; em 1809, 51; em 1810, 53; em 1811, 19; em 1812, 10⁵⁴.

O peso da presença de contingentes militares na Vila, frequentemente estrangeiros, vai acentuar-se durante as invasões francesas, para diminuir lentamente, até desaparecer por completo em finais de Oitocentos.

Algum tempo depois da extinção do Governo da Junta, em Setembro de 1808, chegou a Campo Maior, para reforço da sua defesa, uma unidade da 3ª Divisão do Exército Britânico - o Regimento de Infantaria N.º 45.

A expectativa de permanência destes militares estrangeiros na vila, alguns dos quais irlandeses, não devia ser curta, uma vez que se faziam acompanhar das respetivas esposas, também elas irlandesas, algumas das quais acabaram por falecer em Campo Maior, pagando com a vida a sua solidariedade para com os maridos⁵⁴.

As estadias, curtas ou prolongadas, de unidades do exército espanhol em Campo Maior, sucederam-se, repetidamente, no decurso de 1810, ano em que tropas francesas invadiram Portugal pela terceira e última vez.

⁵³ Arquivo Distrital de Portalegre, Livro dos Índices Notariais de Campo Maior e Ouguela (1692-1897).

⁵⁴ Arquivo Distrital de Portalegre, Livros Paroquiais de Campo Maior, Freguesia de S. João Baptista, Óbitos de Maria do Mar Linxe e de Catarina O'Brien, de 2.Nov. e 29.Nov.1809, respetivamente.

Um dos episódios desta derradeira tentativa de Napoleão alargar o seu império, aconteceu em 12 de Março de 1811, quando uma divisão do seu exército, comandada pelo General Girard, cercou Campo Maior e, após vários dias de bombardeamento, ocupou, ainda que por pouco tempo.

A presença de numerosos soldados, sargentos e oficiais provenientes de diversas partes de Portugal e da Europa, de homens de cultura ou próximos da cúpula do poder político, de diferentes costumes, mentalidades e religiões, numa terra relativamente pequena como Campo Maior, havia de se refletir sobre a maneira de ser e de pensar dos seus moradores.

Exemplos de forasteiros que, através do convívio, terão contribuído para a alteração das mentalidades da população local, encontramos-los no Brigadeiro Inácio Freire de Andrade, que em 1810 residia em Campo Maior com sua família. Parente próximo, talvez irmão, do General Bernardim Freire de Andrade, um dos políticos portugueses mais influentes do seu tempo. E em José Freire de Andrade e António José Freire de Andrade, Cadetes do Regimento de Infantaria nº.20, de Campo Maior, em 1804 e, certamente, filhos do mencionado Brigadeiro Inácio Freire de Andrade⁵⁵.

Figura de destaque, residente em Campo Maior cerca de cinco anos, foi Don Diogo Torrero, Bispo de Guadix, apoiante do movimento Juntista em Espanha e um dos principais redatores da Constituição Espanhola de Cádiz de 1812. O Bispo Torrero, a que mais adiante voltaremos a referir-nos, foi, certamente, um dos intelectuais e políticos de maior prestígio que alguma vez residiu em Campo Maior.

Outra personagem que pela sua origem familiar e pelas suas ideias se distinguiria entre os habitantes da Vila terá sido José da Costa Neves, boticário, estabelecido no Largo do Terreiro, desde o ano 1822. Filho do conhecido historiador José Acúrsio das Neves, autor da principal História sobre as Invasões dos Franceses em Portugal.

Aos prováveis impactos sobre o espírito dos campomaiorenses, resultante do convívio com tão variadas gentes, acrescem as vivências dos meses de Verão de 1808, e o papel que alguns membros e colabores da Junta de Governo vão desempenhar na Vila e fora dela, logo que as tropas de Napoleão abandonam definitivamente Portugal.

⁵⁵ Arquivo Distrital de Portalegre, Idem, Óbitos, de 13 Maio.1810, fls. 50vº; Idem, Casamentos, 31 Agosto 1804, fls.10.

As dissonâncias entre os campomaiorenses, abafadas durante a presença do inimigo comum, reacendem-se. A pobreza, as superstições e as elevadas taxas de analfabetismo da população nativa, em contraste com a vida mais desafogada e a literacia dos forasteiros e de alguns naturais portadores de novas ideais, geram sentimentos de incompreensão e rejeição. Contradições que aproveitadas por indivíduos movidos por interesses próprios e utilizando argumentos emocionais, servirão para arregimentar o apoio do povo na defesa do antigo regime e repulsa de tudo o que representasse mudança ou inovação. Clima que radicalizando-se vai conduzir à intolerância, à perseguição política e a atos de violência entre a população da Vila.

Entretanto, alguns daqueles que juntos haviam construído a singular situação vivida em Campo Maior, no Verão de 1808, iniciam percursos de vida que os levarão a campos opostos da militância política, de que são exemplo dois dos mais destacados elementos daquele extraordinário acontecimento – Rodrigues Moacho e Fr. João Mariano.

Francisco Cesário Rodrigues Moacho, que após os sucessos do Verão de 1808, voltara a evidenciar-se na defesa da Vila durante o cerco posto pelos franceses em 1811, já se encontrava a residir em Lisboa, em Abril de 1812, onde exercia funções de colaborador do então Ministro do Reino, Miguel Pereira Forjaz, Brigadeiro do Exército.

Em carta de 12 de Setembro de 1810, dirigida a Moacho, aquele ministro encarrega-o de a partir de então “lhe comunicar tudo o que for importante tanto para a Fazenda como ao serviço do Príncipe Regente”

A leitura de um conjunto de documentos transcritos na “Relação Abreviada” da Revolução de Campo Maior em 1808, da autoria do mesmo Frei João Mariano, editada em 1813, permite concluir que entre Moacho e aquele governante se estabeleceu durante anos uma relação de interesse mútuo. Ligação institucional que certamente contribuiu para as benesses honoríficas e pecuniárias que o Príncipe Regente e outros notáveis atribuíram a Moacho pelo seu papel na Revolução de Campo Maior e no cerco da Vila em 1811⁵⁶.

Sete anos depois da sua nomeação para aquele cargo, Moacho ainda ocupava o mesmo ofício. Numa petição por ele enviada ao referido ministro, em

⁵⁶ “Relação Abreviada dos factos mais recomendáveis da Revolução..., em 1808, Idem, Nota 28.

24 Outubro de 1817, lembra a “Beneficência de V.Ex^a. que comigo a tem exercido milhares de vezes”, contrapondo que as longas demoras na solução das questões por ele requeridas ao citado governante estavam a arruiná-lo “cada vez mais com gastos nesta corte, a sete anos”⁵⁷.

Enquanto tal, em Campo Maior, Fr. João Mariano encontrava-se, em Setembro de 1815, em vias de se desobrigar dos votos religiosos. Com essa finalidade, seus pais fizeram-lhe, naquele tempo, doação de quatro propriedades, no valor de 350.000 réis⁵⁸.

Desconhecemos o alcance prático de tal secularização, uma vez que não só foi posteriormente nomeado Reitor do Seminário de Elvas (1818-1820), como foi pregador em um “Te Deum” realizado na Igreja Matriz de Campo Maior, em 1824, no qual reclamou a repressão violenta dos liberais campomaiorenses⁵⁹.

Campo Maior foi durante o período de 1824-1834 cenário de grande agitação popular contra os liberais, gente que o povo associava aos afrancesados e, certamente, às atrocidades cometidas anos antes pelos soldados franceses que invadiram a região.

Um dos agentes provocadores dessa quase anarquia, que então reinou em Campo Maior, terá sido Fr. João Mariano. Como nos relata o historiador campomaiorense João Dubraz, nas suas “Recordações” sobre a Vila do seu tempo: “Quando medito (...) sobre as cenas anárquicas de Campo Maior vejo sempre na penumbra a postura soberbamente orgulhosa do Padre Marianno. Quem era este padre? (...) Porque estava aqui e não em outra parte um sacerdote com fumos de bispo, um homem instruído que se ufanava de ser o profeta da plebe embrutecida?”⁶⁰.

Acontecimentos de acentuada perturbação social entre a população da Vila surgem nos primeiros dias de Maio de 1824, na sequência de um golpe de estado liderado pelo Infante D. Miguel, ocorrido em Lisboa em 30 de Abril daquele ano. O levantamento na capital destinava-se a destituir do trono o rei D. João VI, seu pai, e a restabelecer o regime absolutista em Portugal.

⁵⁷ Arquivo Histórico Militar, Div/1/16/050/089.

⁵⁸ Arquivo Distrital de Portalegre, Livros Notariais de Campo Maior, Maço 213, Livro 14, fls.60

⁵⁹ “A Sentinela da Fronteira” (jornal de Elvas), N.º.18, de 14 de Maio de 1881, p. 21.

⁶⁰ DUBRAZ, J.: *Obra citada*, p. 48.

“Há muito que existia em Campo Maior huma facção inimiga do Governo de Sua Magestade, (D. João VI) da qual” faziam parte, entre outros, o Padre João Mariano da Fonseca Moraes, dois outros sacerdotes, um oficial do exército, e um empregado no Assento da Praça.

Logo que a notícia do golpe de militar de Lisboa foi comunicada a Campo Maior, a tropa e as autoridades concelhias prestaram obediência a D. Miguel. Houve luminárias, música e “Te Deum (na Matriz): subiu ao Púlpito o Padre Mariano e aí (pregou) que devia correr sangue dos Portugueses (...), como outrora já correrá com o dos Judeus; que assim era preciso, e ia acontecer, pela promessa que o senhor infante (D. Miguel) tinha feito de não embainhar a espada, em quanto não desse cabo dos Pedreiros livres (liberais)”.

Fruto da intolerância fomentada por Fr. João Mariano, foi organizada “uma lista de quarenta e quatro Cidadãos para serem presos e remetidos a Lisboa”. Ações que não se concretizaram porque, na capital, os autores do golpe de estado foram derrotados e o infante D. Miguel remetido para o exílio em Áustria⁶¹.

Em Campo Maior, ainda que dominada pelos seguidores de D. Miguel entre os anos 1824-1834, residia gente contrária ao absolutismo, dos quais alguns tinham participado na revolução patriótica de 1808 e no sequente Governo da Junta e, muito provavelmente, se encontravam na lista de suspeitos de serem partidários do liberalismo, em Maio de 1824.

Entretanto, o Rei D. João VI falecia em 1826, sendo a regência do reino entregue a uma sua filha. D. Miguel, vindo do exílio em Áustria, regressa a Portugal em 28 de Fevereiro de 1828. Ainda no mesmo ano, após movimentações palacianas, é aclamado rei absoluto.

A partir de então, em clima de arbitrariedades de toda a ordem, reinicia-se a perseguição aos liberais em Portugal, fenómeno que se repercutirá severamente sobre as gentes de Campo Maior.

Prova disso encontramos-la em um processo judicial do ano 1829, contra vinte e seis campomaiorenses indiciados de serem partidárias da Constituição de 1822, a mais progressista até então aprovada em Portugal. Entre os acusados estavam quatro padres e outros tantos oficiais do exército. Os dezoito restantes eram homens ligados ao negócio dos produtos agrícolas predomi-

⁶¹ Polícia Secreta dos Últimos Anos do Reinado do Senhor D. João VI, Lisboa, Ano 1835, pp. 80-85.

nantes no concelho -trigo, vinho, azeite- e aos ofícios artesanais -carpinteiros, ferreiros, barbeiros-.

Uma testemunha de acusação ao depor diz: “Eles (os constitucionalistas de Campo Maior) tinham três correspondentes em Lisboa para saberem todas as notícias, que eram o Major Francisco Cesário Rodrigues Moacho, o qual frequentava a Câmara dos Pares e transmitia o que lá se passava (...). O Padre Pedro Lata frequentava a dos deputados, fazendo os mesmos serviços e (...) João Francisco de Mattos, que tudo o que se passava em Lisboa transmitia a esta Vila”. Outro depoente, referindo-se ao Major Moacho, diz que “era um acérrimo constitucional e inimigo declarado de Sua Majestade Fidelíssima (D. João VI) (e) que lhe ouvira dizer, em casa de João Matos, que não se devia fazer caso dos livros da religião mas só dos da Constituição”, e que era o dito Moacho que mandava para Campo Maior os “impressos da Constituição” (de 1822)⁶².

Em resultado de denúncias e do clima de terror fomentado pelos seguidores de D. Miguel, alguns desses liberais tiveram de procurar refúgio em Lisboa, onde acabaram presos ou condenados a longos anos de reclusão. Entre os quais o campomaiorense Francisco Cesário Rodrigues Moacho, e Don Diogo Muñoz Torrero, o conceituado Bispo espanhol que estivera refugiado perto de cinco anos em Campo Maior, ambos falecidos nos cárceres da Torre de S. Julião da Barra.

Moacho era, segundo documento elaborado quando da sua entrada na prisão, “Sargento-mor graduado de Milícias”, pelo papel pioneiro que desempenhara na Revolução de Campo Maior em 1808, e pela coragem mostrada durante e cerco dos franceses àquela Vila em 1811. Tinha cinquenta e três anos de idade, no momento da sua detenção, em 12 de Janeiro de 1828, primeiro na cadeia do Limoeiro e, posteriormente, na Torre de São Julião da Barra, onde faleceu em 31 de Maio de 1833. Residia nos “Cardaes de Jesus”, em Lisboa, e era de “Estatura alta, cabelo e barba ruça, cego do olho direito, (vestia) casaca e calça de pano avinhado, de botas, e declarou não ter Ordens (...)”⁶³.

Durante o tempo que esteve detido nos cárceres de São Julião da Barra, Moacho correspondia-se com o seu filho mais velho e homónimo, então aluno do 6.º Ano Jurídico e candidato ao doutoramento na Faculdade de Leis na Universidade de Coimbra, tenaz adversário de D. Miguel e do regime absolutista.

⁶² Arquivo da Torre do Tombo, Processos Políticos do Governo de D. Miguel, Maço 20, Proc.º 24, Fls. 34.

⁶³ Arquivo da Torre do Tombo, Processos Políticos do Governo de D. Miguel, Idem, fls.8.

A correspondência, como acontecia habitualmente nestas circunstâncias, era previamente lida pelos funcionários da cadeia. Para superar tal devassa, as missivas eram escritas com líquido invisível, chamado “simpático”. Porque que o estratagema foi descoberto ou por razão próxima, os carcereiros detetaram carta de Moacho com notícia que lhes desagradou. Por tal motivo foi mandado, para o subterrâneo da Torre de São Julião da Barra, onde permaneceu mais de um mês⁶⁴.

A troca de mensagens entre pai e filho iria ser pouco duradoira, uma vez que, Moacho filho será, a partir de Março de 1828, alvo de feroz perseguição das autoridades policiais do país, como ameaçadoramente anuncia o jornal *Gazeta de Lisboa*, daqueles dias: “Todo aquele que depois de oito dias ocultar Francisco Cesário Rodrigues Moacho (...) será enforcado se se descobrir (...)”.

Acontecia que jovem campomaiorense, aluno finalista da Faculdade de Leis, era presidente de uma associação secreta coimbrã composta maioritariamente por estudantes – os Divodignos – a que pertencia o grupo de embuçados que, dias antes daquele aviso, em 18 de Março de 1828, assassinaram, próximo de Condeixa, certos lentes da Universidade de Coimbra que se dirigiam a Lisboa ao “beija-mão” a D. Miguel⁶⁵.

Quanto ao Bispo Muñoz Torrero, residente cerca de cinco anos em Campo Maior e que nos cárceres de São Julião da Barra foi vítima das mais abjetas sevícias, deve dizer-se que não era um cidadão comum. Fora professor catedrático na Universidade de Salamanca, Reitor da mesma Universidade, apoiante consequente do movimento Juntista e um dos principais redatores da Constituição mais progressista de Espanha até então elaborada - a Constituição de Cádiz em 1812. O notável intelectual espanhol que, à data da prisão, em Novembro de 1828, tinha sessenta e sete anos de idade, vai resistir pouco tempo aos maus tratos físicos e psíquicos sofridos na prisão, falecendo cerca de quatro meses depois.

Igualmente detido no Limoeiro, em Lisboa, em 10 de Janeiro de 1829, transferido para a Torre de S. Julião da Barra, em 23 de Maio e solto em 23 de Julho daquele ano, foi António Martins Sequeira Azinhais, negociante, natural

⁶⁴ JOÃO BATISTA DA SILVA LOPES: “História do Cativoiro dos Presos de Estado na Torre de S. Julião da Barra de Lisboa,” Publicações Europa-América, pp. 167 e 297.

⁶⁵ SOUSA E COSTA: “Grandes Dramas Judiciários” Editorial Primeiro de Janeiro, Porto, p. 68.

de Campo Maior. O mesmo aconteceu a seu irmão, Francisco António Sequeira Azinhais, Furriel de Caçadores 1, em Elvas, preso em Maio de 1828. Este último, dois anos depois, foi transferido para a dita Torre de S. Julião, de onde, após julgamento, foi condenado ao desterro, por cinco anos, para a Ilha de Santiago, em Cabo Verde. O primeiro destes irmãos fora um dos doze homens que, cerca de uma semana após o início da Revolução de Campo Maior, em 1808, participara, com apoio da Junta Provisória local, na emboscada montada nas cercanias de Elvas que vitimou o Coronel francês Michel, comandante da tropa de Junot que ocupava aquela cidade, episódio a que antes nos referimos⁶⁶.

Outros campomaioreses houve que, para evitarem cair nas malhas apertadas da repressão miguelista, se refugiaram em Espanha e na Bélgica ou, infelizmente, foram presos e condenados a longos anos de desterro para Moçambique, para a Ilha de Santiago, em Cabo Verde, ou para a de São José de Bissau, na Guiné onde, em finais da década de 1830, se encontravam deportados vários naturais de Campo Maior⁶⁷.

Entre os campomaioreses, vítimas de perseguição por motivos políticos, destaca-se, pela sua juventude e qualidades intelectuais, José António dos Santos, filho do mercador António Joaquim dos Santos que, em Julho de 1808, fora preso em Campo Maior sob acusação de afrancesado. O José António dos Santos tinha 22 anos de idade, em 1830, quando por suspeita de defender o liberalismo foi detido em Elvas, em Caçadores 1, onde era furriel. Levado para a Torre de São Julião da Barra, foi julgado e condenado a degredo perpétuo para Moçambique. Na sua adolescência fora discípulo do Bispo Muñoz Torro, durante a estadia deste em Campo Maior, e leitor interessado de obras como o *Contrato Social*, de Jean-Jacques Rousseau; as *Ruínas de* (Palmira), de Constantin de Chassebouef, *Conde de Volney*; e o *Citador de* (Pigault) *Lebrun*. Libertado em 1834, em resultado da vitória dos liberais, em 1835 já se encontrava na terra natal. Depois de anos de vida atribulada, casou em Campo Maior e aqui nasceu um filho que já não chegou a ver, dado que faleceu pouco antes, com trinta e três anos de idade, vítima de acidente com arma de fogo, em Elvas, em Março de 1841⁶⁸.

⁶⁶ JOÃO BATISTA DA SILVA LOPES: *Obra citada*, pp. 31 e 42; J. Acúrsio das Neves, *Obra citada*, Tomo V, Cap. LXIX, p. 296.

⁶⁷ Arquivo Distrital de Portalegre, Livros Notariais de Campo Maior, Maço 153, Proc.º. 4090.

⁶⁸ DUBRAZ, J.: *Obra citada*, pp. 205-209.

Os episódios de violência repetiam-se por essa época em Campo Maior, alguns dos quais o historiador campomaiorense João Dubraz foi testemunha ocular e nos dá notícia detalhada. “Em um desses dias de tumulto da plebe (provavelmente no ano 1829) capitaneada por alguns que não eram plebe, inundava as ruas como uma vaga, vociferando palavras de sangue, uma grande massa de gente armada de espingardas, catanas ferrugentas, espetos e cacetes encheu o largo do Terreiro. À sua chegada descargas de pedras foram lançadas contra algumas portas de comprometidos, depois um rugido articulado saiu da turba, e esse rugido correspondeu às palavras: *o ladrão do boticário*”.

O boticário era José da Costa Neves, filho do conhecido historiador José Acúrsio das Neves, que numa loja do largo do Terreiro, decerto pertencente antes a Francisco Cesário Rodrigues Moacho, exercia a sua profissão desde 1822.

No seguimento dos apedrejamentos, alguns populares invadiram a dita loja, os que lá não cabiam, “espreitavam as janelas com espingardas apontadas (...). Repentinamente o telhado da casa do boticário formou uma corcova e depois um buraco (...) onde surgiu uma cabeça humana com os cabelos em desordem”. Era o boticário Neves que, de espingarda na mão e cartucheira à cinta, se esgueirava rapidamente pelos telhados das casas vizinhas. Em breve cairia nas mãos dos populares, que como um trofeu o conduziram à prisão.

Enquanto tal acontecia, num edifício fronteiro àquele, onde João Dubraz então morava com seus progenitores, a mãe chorava e rezava. O pai, comerciante de “tecidos de algodão, quinquilharias e mercearias”, estabelecido no rés-do-chão da casa de residência, fugira para fora da Vila, com receio das investidas dos seguidores de D. Miguel⁶⁹.

A agitação e as arruaças promovidas pelos próceres do miguelismo continuaram em Campo Maior durante o período da guerra civil em Portugal, entre 1832-1834.

Por este tempo “percorriam a povoação, mormente nos dias de correio (três em cada semana) turmas de rapazes de 12 a 15 anos, apedrejando as casas dos liberais e dando vivas ao rei (D. Miguel) e morras aos *malhados* (os liberais). Nos primeiros meses de luta esperava-se todos os dias a expugnação do Porto; o exército fiel (aos miguelistas) estava sempre próximo a debelar a cidade rebel-

⁶⁹ *Idem*, p. 41.

de (favorável aos liberais); e tendo-se de antemão anunciado que a vitória havia de ser celebrada com sangue, os liberais que eram tolerados na vila fugiam para o campo nos dias de correio, em quanto a mala (do correio) era esperada com foguetes⁷⁰.

Testemunhos diversos comprovam o apoio entusiástico e prolongado de parte considerável dos campomaiorenses a D. Miguel e a perseguição violenta contra aqueles se lhe opunham. Fenómeno que João Dubraz, observador direto dessas manifestações de intolerância e ódio, procura explicar, escrevendo: “Se a luta se houvesse mantido no campo do raciocínio ou no terreno da prática é bem certo que a razão havia de convencer os remissos, reprimir os levianos, regenerar os embrutecidos. Não aconteceu assim. Os mal-intencionados, aproveitando acasos favoráveis e a intermitência do progresso liberal na Europa puseram em campo as últimas camadas sociais, suscitando-lhes todas as paixões ruins (...)”⁷¹.

Como contributo para a compreensão de tão violenta conduta, por parte considerável da população local, podemos acrescentar as altas percentagens de analfabetismo; o exacerbamento das emoções; o reduzido número de vozes esclarecidas contrárias ao miguelismo, capazes de combater a irracionalidade reinante. Gente na sua grande maioria foragida, encarcerada, desterrada para as colónias em África, ou silenciada pela lembrança dos infortúnios causados a familiares, amigos ou vizinhos.

A encerrar esta narrativa, será interessante saber – ironias da história – que pelas ruas de Campo Maior, onde durante anos desfilaram grupos exaltados vitoriando D. Miguel e clamando morte aos liberais, caminharam também, após assinatura da Convenção de Évora Monte, em 26 de Maio de 1834, em direção aos Paços do Concelho da Vila, grande parte dos oficiais do Estado-Maior do Exército miguelista para, em cerimónia lúgubre, subscreverem a sua rendição e jurar obediência a D. Pedro IV e aos princípios do liberalismo⁷².

⁷⁰ *Idem*, p. 45.

⁷¹ *Idem*, p. 39.

⁷² VIEIRA, Rui Rosado: “A Capitulação de Unidades do Exército Miguelista em 1834, em Campo Maior”, *Callipole*, Revista de Cultura N.º 12, 2004, Camara Municipal de Vila Viçosa, pp. 81-93.

IX. CONCLUSÕES

A “Memória Histórica” que Fr. João Mariano redigiu é própria de alguém possuidor grande determinação, elevada erudição e domínio da escrita, qualidades que haviam de o elevar a lugar de destaque entre os conterrâneos do seu tempo.

Loquaz, arguto e incisivo na observação e descrição das membros proeminentes das Juntas de Governo de Campo Maior e de Badajoz, das solenidades civis e religiosas em que participou ou assistiu, Fr. João Mariano quase nada nos diz sobre o comportamento da “arraia-miúda”, a esmagadora maioria das gentes da sua terra natal, nos sucessos ocorridos em Campo Maior no Verão de 1808.

Tal silêncio leva-nos a concluir que, ao contrário de outros lugares do país em que o povo amotinado aproveitou a ocasião para clamar por melhoria das suas miseráveis condições de vida, a população de Campo Maior manteve-se passiva face aos acontecimentos, obedecendo sem reservas à Junta de Governo Provisional.

Junta dirigida por elementos escolhidos pelos campomaiorenses, sem sujeição a qualquer poder central ou regional, mas sem apoios financeiros necessários à gestão de uma Vila que, de repente, passara de cerca 5.000 para próximo de 10.000, o número de indivíduos alojados no interior de suas muralhas. Sendo que metade seriam civis e outra metade militares e que, entre os primeiros, parte significativa eram forasteiros - gente das terras vizinhas fugida das tropas de Napoleão - e entre os segundos, grande número eram naturais de diferentes países europeus.

Para a passividade do povo terá contribuído o papel dissuasor das Juntas. A de Campo Maior, tal como outras, constituída na sua esmagadora maioria por membros da nobreza, clérigos, magistrados e oficiais do exército, marcou, para defesa dos seus interesses, os limites de intervenção política e contestação das gentes de mais baixa condição social residentes na Vila. Barrando, assim, qualquer hipotética tentativa de ataque aos privilégios consagrados do Antigo Regime.

O levantamento patriótico ocorrido em Campo Maior, idealizado e organizado por um reduzido número de homens naturais da Vila, deve o seu êxito ao apoio entusiástico da população campomaiorense e aos auxílios da Junta de Badajoz em homens e armamento imprescindíveis à eclosão e defesa da revolução, sem os quais a empresa inevitavelmente fracassaria. Acontecimento que pelas

cumplicidades e relações de amizade geradas, constitui um momento raro na História dos dois povos peninsulares.

A repressão miguelista, que com altos e baixos percorreu Campo Maior no decurso dos anos 1824-1834, evidencia uma característica paradoxal: parte significativa dos perseguidos naquele período por suspeitas de partidários do liberalismo eram indivíduos que direta ou indiretamente se haviam empenhado no combate à presença do exército de Junot em Portugal, em 1808.

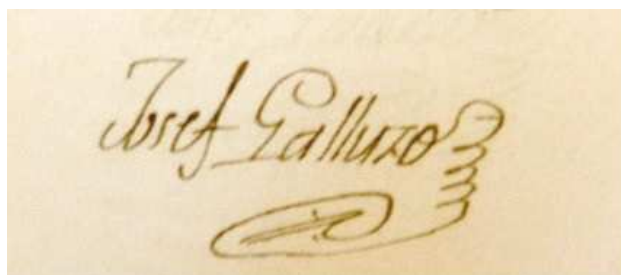
Eram homens da classe média que, não obstante terem lutado de armas na mão contra os representantes dos ideários da Revolução Francesa, pretendiam liberdade para o exercício dos seus negócios: a exportação de produtos agrícolas e seus derivados para Lisboa – trigo, vinho, azeite, lã, gado para abate – e venda de tabaco, mercearias e tecidos importados. Artigos em grande parte destinados ao comércio com as gentes do outro lado da raia. Recorrendo, se necessário, à formação sociedades comerciais com participação de homens de negócio instalados em Lisboa. Aspiração que os seculares privilégios do alto clero e da nobreza - os grandes proprietários de terras no Alentejo - contrariavam mas que, com a vitória dos liberais em 1834, de pronto se constituíram na Vila raiana.

Os acontecimentos narrados, ocorridos em Campo Maior nas primeiras décadas do Séc. XIX, evidenciam um protagonismo militar e político desproporcionado face à reduzida população e ao parco desenvolvimento económico e cultural da Vila. Proeminência derivada da sua localização de terra de fronteira de fácil transposição, situada a curta distância de Badajoz. Posição geográfica facilitadora de contatos de toda a ordem, aos quais, para o bem ou para o mal, o burgo alentejano deve parte substancial do seu dinâmico passado.

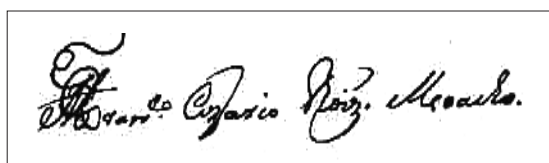
DOCUMENTOS ANEXOS

The image shows a collection of handwritten signatures in cursive script on a light-colored paper. The signatures are arranged in two main groups. The top group includes names such as 'Miguel Per. de Sampaio', 'Jose Joaquim...', 'D. Demião...', 'Nepo...', 'Jose Ignacio...', 'Sr. Jac. Marianne...', 'João José...', and 'João Cravatta...'. The bottom group includes 'João dos S. Rib.', 'Ant. Luiz...', 'João...', 'João...', 'Manoel...', and 'Manoel...'. The handwriting is fluid and characteristic of the early 19th century.

Assinaturas dos membros da Junta Revolucionária
e da Vereação Municipal de Campo Maior, em 1808

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, yellowish paper. The signature reads "Josef Galluzo" in a cursive script, followed by a large, stylized flourish that ends in a vertical line with three horizontal bars, resembling a stylized "3" or a decorative element.

Assinatura do General Josef Galluzo

A photograph of a handwritten signature in black ink on white paper. The signature reads "Francisco Cesário Rodrigues Moacho" in a cursive script, enclosed within a thin black rectangular border.

Assinatura de Francisco Cesário Rodrigues Moacho

Cáceres. Una ciudad moderna entre dos siglos

MIGUEL RODRÍGUEZ CANCHO
Universidad de Extremadura
rguezcan@unex.e

RESUMEN

Estudiar la ciudad implica concepciones de la historia y la civilización urbanas que se mezclan con la práctica. Durante las últimas décadas la historia social se ha preocupado de reconstruir los espacios y los mecanismos en los cuales se originan, desarrollan y determinan las fisonomías individuales y sociales. Hoy nosotros nos interesamos por una “ciudad moderna” entre dos siglos y, tal interés, viene señalado en gran medida por el problema de la expansión de la “ciudad” de Cáceres en ese tiempo final de la modernidad. Nos interesa mucho conocer la ciudad y el mundo urbano, así ya desde hace tiempo se decía que “toda historia empieza por la geografía”; que “la ciudad es como espejo de la historia y fermento creativo”; que es la ciudad “lugar de contagio y de vida pública”; o, también, que “el aire de la ciudad nos hace libres”.

PALABRAS CLAVE: Historia. Ciudad moderna. Civilización urbana. Expansión.

ABSTRACT

The study of the city implies the understanding of historic concepts and urban civilizations that are blended with the practice. Throughout the last decades, social history concerns have led to the reconstruction of the space and mechanisms in which individual and social features are created, latter evolved and determined.

Today we take an interest in a “modern city” between two centuries, and such an engagement is mentioned in good measure by the problems of Cáceres “city” expansion in that final era of modernity.

We are highly interested in knowing the city and its urban environment, as it has been said for a long time that “every history gets started by geography”, “the city is the history mirror and a creative ferment”, “the city is the place for contagion and public life”, or even that “the city air will set us free”.

KEYWORDS: History. Modern city. Urban civilization. Expansion.

INTRODUCCIÓN

La ciencia de la Historia se estudia a partir del tiempo, del espacio y tiene como gran protagonista y sujeto al hombre en relación con los hechos. Quien hace el estudio y practica el oficio de la historia es el historiador, que busca los materiales más adecuados, las fuentes y documentos y, además, los somete a teorías para llegar a la comprensión, explicación e interpretación de los problemas que se plantea.

Estudiar la ciudad implica concepciones de la historia y la civilización urbanas que se mezclan con la práctica. Durante las últimas décadas la historia social se ha preocupado de reconstruir los espacios y los mecanismos en los cuales se originan, desarrollan y determinan las fisonomías individuales y sociales¹. Después de haber descubierto la complejidad de elementos que pueden caracterizar a tales espacios, se comprueba la distancia existente entre dicho fenómeno histórico y sus representaciones: por ejemplo, tratar a la ciudad desde sus muros hacia adentro; recrearse en la singularidad de cada caso; necesidad de superar la separación conceptual ciudad/campo. No obstante, todas estas dificultades definidoras y de significado son útiles consideraciones en el estudio de la historia urbana y, además, sus modificaciones se corresponden con las propias situaciones y vivencias. El problema más delicado, el de precisar una postura teórica, intelectual o metodológica, persiste en cuanto al conocimiento del fenómeno urbano². Bien es cierto que el historiador de-

¹ VRIES, Jan de: *La urbanización de Europa, 1500-1800*. Barcelona, 1987. RIBOT GARCÍA, L. y DE ROSA, L. (eds.): *Ciudad y mundo urbano en la época moderna*. Madrid, 1997. ALVAR EZQUERRA, A.; BERNARDO ARES, J.M. y MOLAS RIBALTA, P. (coords.): *Espacios urbanos, mundos ciudadanos. España y Holanda (ss. XVI-XVIII)*. Córdoba, 1998. FORTEA PÉREZ, J.I. (ed.): *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*. Santander, 1997. MARTÍNEZ RUIZ, E. y BERNARDO ARES, J.M. (eds.): *El Municipio en la España Moderna*. Córdoba, 1996. ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poderes intermedios. Poderes interpuestos*. Cuenca, 1999. MARCOS MARTÍN, A.: “¿Qué es una ciudad en la época moderna? Reflexión histórica sobre el fenómeno de lo urbano”, en *De esclavos a señores. Estudios de Historia Moderna*. Valladolid, 1992. NOVICK, A.: “El urbanismo en las historias de la ciudad”, *Revista Registros*, 1, 2003, pp. 5-26. FERNÁNDEZ CORTIZO, C.J. y MIGUÉS RODRÍGUEZ, V.M. y PRESEDO GARAZO, A. (eds.): *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Santiago de Compostela, 2009.

² En dicho sentido, Francisco Ollero Lobato, expresa que la propia introducción de las ideas ilustradas y su proyección sobre la forma de la ciudad, provienen, por ejemplo, en el caso de Sevilla, de una idea de *progreso* para la misma que “está amparada en el entendimiento de las necesarias reformas de la ciudad de modo global, de un modo que

muestra una enorme preocupación por fijar dichas bases epistemológicas y, a la vez, establece ya métodos y técnicas al uso en nuestra actividad historiográfica. Insistimos en la atención sobre la estructura y la coyuntura, de igual manera se sienten las aproximaciones al problema desde la diversidad de disciplinas, por tanto, no existe ninguna vía metodológica concreta, cada investigador -sociólogo, geógrafo, urbanista, antropólogo, historiador- examina dominios profundamente diferentes.

Hoy nosotros nos interesamos por una “ciudad moderna” entre dos siglos y, tal interés, viene señalado en gran medida por el problema de la expansión de la “ciudad” de Cáceres en ese tiempo final de la modernidad³. Nos interesa mucho conocer la ciudad y el mundo urbano, así ya desde hace tiempo se decía que “toda historia empieza por la geografía”; que “la ciudad es como espejo de la historia y fermento creativo”; que es la ciudad “lugar de contagio y de vida pública”; o, también, que “el aire de la ciudad nos hace libres”. Pero ese legado documental en relación con lo urbano, con su realidad histórica, es necesario estudiarlo y valorarlo con la metodología más adecuada y, al definir el

permitiera contemplar el conjunto de actuaciones como un sistema”. “Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823)”, en *Cuadernos dieciochistas*, 16, 2015, p. 217.

³ Algunos autores y trabajos científicos como los que aquí se citan ahora constituyen elementos de referencia principal para la elaboración y análisis de este estudio histórico. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á.: *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres, 1977. LOZANO BARTOLOZZI, M.ª Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres. (Siglos XVI-XIX)*. Cáceres, 1980. “Algunas de las transformaciones de la estructura urbana medieval en el Cáceres del siglo XVIII, exponentes de una nueva ideología y una nueva estética”, en *Revista Universidad Complutense*, XXVIII, 115, 1979, pp. 355-372. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. (Demografía y Sociedad)*. Cáceres, 1981. CAMPESINO, A.J.: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Cáceres, 1982. PIZARRO GÓMEZ, F.J.: *Cáceres. Paisajes urbanos de Extremadura*. Cáceres, 2002. PIZARRO GÓMEZ, F.J. y RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Vida cotidiana en una ciudad de la época moderna”, en *El espíritu de las ciudades de Europa. Cáceres*. Fons Mercator. Amberes, 2004. SÁNCHEZ MARROYO, F. y LOZANO BARTOLOZZI, M.ª Mar: “Cáceres en los siglos XIX y XX”, en *El espíritu de las ciudades de Europa. Cáceres*. Fons Mercator. Amberes, 2004. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Transformaciones demográficas en el mundo urbano hispano del Antiguo Régimen. Un balance historiográfico”, en *Revista de Historiografía*, 16, IX, 2012, pp. 12-23. SORIA MESA, E.: “La historia local frente al localismo: posibilidades de investigación”, en *Actas del VI Encuentro Provincial de Investigadores Locales* (Coord. J. Reina Macías). Sevilla, 2010, pp. 17-32.

campo de las investigaciones, comprender e interpretar la ciudad moderna⁴. La documentación urbana que es el objeto observable por el historiador, por una parte, no existe de manera específica, más allá de lo que pueden ser las concesiones de Privilegios Reales y, por otra parte, estas fuentes son bien conocidas, ahora, no se trata de detallar sino de reflexionar sobre nuevos tipos de materiales, lo que aportan, cómo interpretarlos y en qué medida ellos pueden responder a la búsqueda de esa identidad. La acomodación al contenido informativo, nos permite reconstruir un modelo como instrumento de investigación, análisis y filtro para captar la realidad, distintas categorías tipológicas con las cuales se ordena el marco urbano y la vida de una ciudad. Esta información nos aproxima al conocimiento de esa realidad histórica de lo urbano en la época moderna⁵.

Hay que entender que junto a las actas municipales, ordenanzas municipales, registros sacramentales, documentación diocesana, procesos judiciales, escrituras notariales, descripciones de viajeros, vecindarios, memorias políticas y económicas, diccionarios geográficos e históricos, así como aquellos otros materiales que, más allá del estudio de la población, nos permiten conocer la estructura ocupacional y la “riqueza”: averiguaciones de alcabalas, de las contabilidades y repartos por mayor o por menor para el cobro de la moneda forera, los servicios ordinarios, extraordinarios o de Millones, los uno por cientos o el Catastro de Ensenada, la preocupación e interés de los gobernantes del Estado de la modernidad inspiraba la formalización de preguntas para acceder a la práctica administrativa y de gobierno.

Si lo que hoy vamos a comentar es el fenómeno expansivo de la villa cacereña durante los siglos modernos, debemos saber cuál es la relación de la ciudad con el exterior. En tal sentido, ésta se produce por las comunicaciones derivadas de su crecimiento de población, desarrollo económico, social, administrativo-institucional y cultural, así como por la circulación, a través de las puertas, caminos y puentes.

1. **Puertas:** Sitio de los Mártires, en el puente del Vadillo, en la cuesta que va a Fuente de Concejo, en la calle de Caleros y en las Tenerías, en San Blas, en el sitio del Matadero y en San Antón.

⁴ ALVAR EZQUERRA, A.: “Lecturas sobre historia urbana”, en *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 43, 2001, pp. 109-132.

⁵ RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La Información y el Estado. La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*. Madrid, 1992.

2. **Caminos:** Se relacionan con pueblos, con ermitas, con lugares concretos de viñas, huertas, ejidos, y sobre todo con el Camino Real de la Plata. Al sur el camino de San Francisco prolongación del Camino Llano que va a Aldea del Cano y Mérida; al oeste el camino de San Antón que va a la Madrila (zona de huertas), Cabeza Rubia, Viñas de la Mata, Malpartida, Plasencia; al noroeste el camino de la Peña Redonda, Aguas Vivas y más arriba desde la zona del Matadero y al final de las calles de Barrio Nuevo, el sitio de los Mártires, de donde salen los caminos hacia el Casar y hacia Trujillo, al norte y noroeste el camino de Monroy prolongación del puente del Vadillo, cerca de la Ribera; por último, el camino de la ermita de San Marcos a través de Fuente Concejo que después se prolongará hacia la ermita de la Montaña, al sureste de la población.
3. **En relación con los caminos se encuentran los puentes:** Puente del Vadillo (1530); Río Verde (1604); Santo Domingo (siglo XVII); San Blas (1719); San Francisco (siglo XVIII).

La ciudad en los tiempos modernos se nos presenta como una herencia medieval, y que descansa sobre la diferencia entre la ciudad vieja, de intramuros, y la ciudad extramuros, entre el sector nobiliario y la población activa. Asimismo la disposición urbanística y la descripción espacial se definen mediante la estructura socioprofesional, cambios en la realidad económica y las nuevas necesidades: el desarrollo demográfico, la circulación, salubridad e higiene, comercio y expansión urbanística hacia nuevas zonas. También, a lo largo de los siglos modernos, desde finales del siglo XV a principios del siglo XIX, esta ciudad de Cáceres no sólo se reduce a sus propias incidencias, sino que se ve afectada por los acontecimientos exteriores: la conquista de las Indias, con el regreso de conquistadores, primero, y de indianos después; la peste que azota entre el siglo XVI y el XVII, al igual que al resto de España; la llegada de moriscos granadinos desterrados en época de Felipe III; la crisis de mitad del siglo XVII que exige hombres y dinero por parte del gobierno de la monarquía de Felipe IV; y, más tarde, casi a finales del Antiguo Régimen, las reformas de la administración de los Borbones, por ejemplo, la creación y establecimiento de la Real Audiencia⁶.

⁶ PEREIRA IGLESIAS, J.L. y MELÓN JIMÉNEZ, M.Á.: *La Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material*. Mérida, 1991.

En suma, la observación de la ciudad y las conductas urbanas nos plantea a los historiadores toda clase de cuestiones y problemas para responder. Nosotros, ahora, queremos entender una ciudad moderna entre dos siglos desde el proceso de expansión e influencia de novedades en la vida urbana. Para ello se precisan distintas variables históricas, no pocas realidades que se desarrollan alrededor de la vida cotidiana; todas ellas nos permitirán pensar, reflexionar y, después, llegar a ciertas respuestas:

1. Qué representa la ciudad moderna
2. Aglomeración urbana y comportamiento demográfico
3. Sistema de producción de bienes y servicios, y función consumidora
4. Comunidad y estructura social
5. Centro de poder, celebraciones, actitudes y comportamientos

1. QUÉ REPRESENTA LA CIUDAD MODERNA

La vida urbana en la modernidad no sólo se afirma desde las funciones y el número de habitantes. La definen otros aspectos como su complejidad, la creación de un ambiente específico, la identidad entre vida urbana y movimiento, la movilidad de sus habitantes, la multiplicación de grupos y las diferencias sociales entre ellos así como la distinción de sus actitudes y comportamientos. Es la diversidad de la ciudad. Con sus edificios, muros, torres, casas, calles, mercados, talleres, iglesias y palacios, una composición material de la ciudad. Pero sin olvidar la multitud de hombres y mujeres ciudadanos que se han congregado a vivir en un mismo lugar, con sus costumbres, con sus leyes y su gobierno. Y, a la vez, teniendo muy en consideración si se dan las propias peculiaridades de los cambios y la evolución histórica, pues, como señala en un informe M.Á. Barreto (*El espacio urbano y la vida urbana de la ciudad moderna*), “*el espacio urbano comenzó a cambiar de carácter, adquiriendo paulatinamente la doble finalidad de ordenar la creciente complejidad de actividades urbanas ocasionada por el desarrollo del comercio, de la industria y el incremento de población, y, a la vez, articular el nuevo tipo de sociabilidad impulsadas por la floreciente burguesía ...*”

En este sentido, hay una percepción e imagen de la villa de Cáceres como ciudad ya desde el Quinientos, que se complementa con el carácter urbano crítico y difícil del Seiscientos, y sus cambios de máxima expresión en el Setecientos. Una realidad difícil de captar en su morfología y evolución histórica, en su continuidad y transformación. Unas impresiones y sensaciones de su realidad material que nos han transmitido sus vecinos o los viajeros que de paso la

visitaban. En los años setenta del siglo XVIII, el gran viajero ilustrado Antonio Ponz decía que “Cáceres me ha parecido uno de los mayores y mejores pueblos de Extremadura, habitado de mucha nobleza; y es de creer tenga, como dicen, mil y seiscientos vecinos; su situación es un paraje algo eminente, y por diferentes títulos ventajoso”⁷. Simón Benito Boxoyo, Presbítero de la villa cacereña, en el año 1794, indica que “Cáceres siempre fue apetecido de las naciones y estimado ... Fue Cáceres siempre objeto de la más digna estimación de cuantas naciones señorearon este reino de España; ha procreado Ilustres varones en Letras, Armas y virtud, como consta de varias historias y papeles auténticos”⁸. Al editarse, ya en los primeros años del siglo XX, el texto de un erudito como J. Rodríguez de Molina, la villa de Cáceres se describía con noticias de que “los antiguos y modernos historiadores de nuestra nación se contentan con hablar de Cáceres, lo preciso para denominarlo pueblo de los principales e ilustres de Extremadura”⁹.

La ciudad de Cáceres vive en el siglo XVI uno de los momentos estelares de los últimos cinco siglos de su historia urbana. El segundo tiene lugar en el siglo XIX, y la situación de estancamiento poblacional y, por tanto, urbanístico, que existe entre ambos momentos ayuda a entender lo que hoy es la ciudad cacereña desde el punto de vista urbano, cuya morfología y problemática derivan en buena medida del contacto sin solución de continuidad entre las ciudades surgidas de esos momentos históricos.

Se nos presenta Cáceres, por tanto, con una división urbana en los tiempos modernos como herencia medieval, que descansa sobre la parroquia: ciudad intramuros y ciudad extramuros. Su contraste permitía observar las diferencias entre la sociedad de la nobleza y los grupos del estado llano. La disposición urbanística y la descripción espacial se definen mediante la estructura socioprofesional, cambios en la realidad económica y las nuevas necesidades que imponen el desarrollo y la evolución demográfica, la circulación, salubri-

⁷ PONZ, A.: *Viaje de España* (1784). Madrid, 1972.

⁸ BOXOYO, Simón Benito: *Noticias históricas de la M.N. y L. Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura, monumentos de la antigüedad que conserva*. (Estudio, edición y notas de E. Cerrillo Martín de Cáceres). Cáceres, 2009.

⁹ RODRÍGUEZ DE MOLINA, J.: “Historia descriptiva de la villa de Cáceres”, en *Revista de Extremadura*, CIX, CX, CXI, CXII, CXIII, 1908. Son también interesantes los datos y noticias referidas a Cáceres como fruto de las contestaciones dadas al interrogatorio que dirigió el excelentísimo Sr. Capitán General de esta Provincia de Extremadura, D. José de San Juan. *Cáceres en 1828. Datos históricos, estadísticos y otras curiosidades*. Cáceres, 1874.

dad e higiene, comercio y expansión hacia otras zonas. A la hora de entender el tipo de ciudad que es Cáceres resulta imprescindible acercarnos, como haremos más adelante, a la distribución social y ocupacional de la ciudad en aquellos tiempos, pues sus características van a definir unos rasgos morfológicos específicos y determinar de forma clara su evolución histórica hasta nuestros días. Ejemplo paradigmático de lo que estamos diciendo y de la evolución de la ciudad en la modernidad histórica es el caso de la Plaza Mayor. La ubicación de esta rótula, que es la plaza, entre la ciudad medieval heredada y la moderna, condicionó el desarrollo de la ciudad fuera de los límites de la cerca como consecuencia de la colmatación del espacio intramuros y de las nuevas necesidades urbanas. Su articulación espacial y arquitectónica a lo largo de los siglos, tiene que ver claramente con la vocación histórica de este espacio para el desarrollo de las actividades comerciales y artesanales, a las que vendrían a sumarse posteriormente las político-administrativas.

Además de la plaza, la muralla, las iglesias parroquiales extramuros y la red de caminos fueron los condicionantes esenciales de la trama urbana con que la ciudad de Cáceres llega al siglo XVIII. En el terreno arquitectónico, el palacio y la casa solariega protagonizan la morfología constructiva del espacio intramuros, proporcionando unos caracteres específicos al conjunto monumental cacereño y haciendo merecedor en 1986 el título de Patrimonio de la Humanidad. En cambio, la construcción doméstica, predominantemente popular, definirá morfologías urbanas y arquitectónicas abiertamente diferentes en la ciudad que se expande fuera de los límites de la muralla.

Una ciudad es una situación y un emplazamiento. Cáceres tiene una posición geográfica y funcional dentro de un territorio más amplio, y responde a una realidad espacial concreta. Está situada la Antigua, Noble y Leal Villa de Cáceres en la provincia de Extremadura, en el Obispado de Coria.

Su espacio jurisdiccional responde a una triple personalidad. En primer lugar, destaca su estructura de colaciones parroquiales como muy propia de los tiempos modernos e informa diferentes situaciones urbanísticas y socioeconómicas. Las colaciones de intramuros, San Mateo y Santa María, ocupan el marco palaciego de la villa y su población, noble y eclesiástica, se ocupa en actividades terciarias. Las parroquias de extramuros, Santiago y San Juan, que ocupan el espacio bajo y popular de la villa, están pobladas por pecheros que desempeñan actividades de los tres sectores productivos.

El núcleo urbano cacereño tiene un aspecto de sistema cerrado en su estructura colacional durante los siglos XVI y XVII, que adquiere intentos de convertirse en un sistema abierto a partir del siglo XVIII como consecuencia

del proceso reformador de la Ilustración. Algunos de los fenómenos que reflejan estos cambios se refieren a la definición de un sistema viario nuevo; al aumento de la movilidad interparroquial en los habitantes de la villa así como por la frecuente presencia de forasteros; al derribo de partes de la muralla para no cerrar espacios; a la transformación o destrucción de las puertas de la villa para la comunicación entre el interior y el exterior; a la creación de nuevos barrios en la segunda mitad del siglo XVIII. En segundo lugar, la formación de Comunidad de Villa y Tierra, es decir, aquel conjunto de pueblos que mantienen unos intereses comunes en el aprovechamiento de los recursos bajo la jurisdicción de la villa cacereña. En efecto, la Tierra de Cáceres comprende un amplio territorio de 180.000 hectáreas que enmarca política, social, administrativa y económicamente a la villa cacereña, constituida en centro y cabecera de cualquier clase de decisión, así como a diversas localidades dependientes de su jurisdicción –Arroyo del Puerco, Casar de Cáceres, Torrequemada, Torreorgaz, Sierra de Fuentes, Aliseda, Malpartida y Aldea del Cano-. En el siglo XVIII la antigua Tierra de Cáceres queda englobada en una entidad jurídica y administrativa mucho más amplia, el Partido o Corregimiento de Cáceres. Así a los viejos núcleos de población ahora se les unen los de Hinojal, Santiago del Campo, Talaván, Monroy, Garrovillas y Cañaveral. Por último, la Corona Real de León estableció en Cáceres en la etapa medieval una villa de realengo e institucionalizó el Concejo, dotándole de un amplio término y, por tanto, su integración en la jurisdicción real.

Y ahí en dicho ámbito jurisdiccional ya se reflejan los intereses señoriales, municipales, de los grandes arrendatarios de tierras, casi siempre ganaderos. De igual modo que en esta definición de espacio económico se concretan las manifestaciones de monopolización y de acumulación, sobre todo, de la tierra. En él tienen cabida la producción agrícola, los ganados de la tierra y los trashumantes, la fabricación y comercialización de la lana, la manufactura y el artesanado.

En el último tipo de espacio, el social, vemos la imagen global donde se mezclan los diseños de las estrategias, sus cumplimientos y fracasos, y sus resultados. La división de una sociedad en privilegiados y desposeídos, de ricos y pobres¹⁰.

¹⁰ MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*. Mérida, 1989. MANTECÓN MOVELLÁN, T.A. y REY CASTELAO, O.: (Coords.): *Identidad urbana en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Santiago de Compostela, 2015.

De esa manera, bien por ser espacio jurisdiccional, económico o social, Cáceres está en continua relación con ámbitos rurales con los cuales intercambia productos, hombres y servicios, o con diversas ciudades con las cuales mantiene relaciones sociales y materiales, y corrientes de circulación y comunicación de mayor alcance. Esa compleja red da origen a la existencia de un sistema urbano que implica jerarquización y especialización funcional.

La muralla, barrera que separa la ciudad nobiliaria de la ciudad pechera, contribuirá hasta el siglo XIX a la segregación poblacional, arquitectónica y funcional¹¹. De todas formas, la muralla no es una barrera absolutamente impermeable, de forma que los edificios de la nobleza compartían el espacio de la ciudad intramuros con la construcción popular en forma de vivienda o de pequeña industria (fragua, horno, taller, etc.), proporcionando esta simbiosis una apariencia a lo que hoy llamamos “ciudad monumental”, pero sin duda muy diferente a la que actualmente nos ha llegado.

El carácter popular y doméstico de la arquitectura de la ciudad intramuros aumentaba a medida que decrecía la situación topográfica del caserío desde las cotas más elevadas de la plaza de San Mateo hasta la vertiente sureste, es decir, hacia el espacio ocupado por la judería vieja, cuyo carácter popular tanto en lo arquitectónico como en lo urbanístico aún se mantiene.

El impulso demográfico y productivo del siglo XVI generará una dinámica expansiva que, siguiendo las líneas definidas en el siglo XV, consolidará un plano de la ciudad que manifiesta escasas diferencias entre finales del siglo XVI y los últimos años del siglo XIX. La construcción en las márgenes de los antiguos caminos, la ubicación de tiendas de mercaderes y talleres de artesanos en el espacio abierto de la futura Plaza Mayor o en sus espacios aledaños, y la consolidación de las industrias del curtido, el tinte y la molienda en las inmediaciones de la Ribera del Marco, explican el desarrollo de la ciudad extramuros, cuyos espacios adquieren denominaciones que han llegado hasta hoy, manteniendo el recuerdo de aquellas ocupaciones y labores profesionales.

¹¹ LOZANO BARTOLOZZI, M.^a Mar: “Algunas transformaciones de la estructura urbana medieval en el Cáceres del siglo XVIII, exponentes de una nueva ideología y una nueva estética”, en *Urbanismo e Historia Urbana en España. Revista de la Universidad Complutense*, XXVIII, 115, 1979, pp. 355-372. PULIDO CORDERO, M. y CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: “Sobre una desaparecida torre de la muralla de Cáceres”, en *Norba. Revista de Historia*, 18, 2005.

A diferencia de lo que estaba ocurriendo en la ciudad que se expande tras los lienzos de la muralla, la ciudad de muros adentro conserva en el siglo XVI la misma mentalidad urbana de fechas pretéritas, en la cual la indeterminación espacial es una de sus maneras expresivas, de forma que no se conoce denominación de calle o plaza. Los espacios urbanos de las colaciones intramuros de San Mateo y Santa María merecen en el siglo XVI la genérica denominación de “Villa muros adentro” o la “ciudad alta”, individualizándose tan sólo el “Barrio de San Antonio de la Quebrada”, es decir el correspondiente a la Judería Vieja, de la colación parroquial de San Mateo, y el de la “Portería del Convento de Jesús” (desde el siglo XVIII, Calle de la Amargura) en la colación de Santa María. No será hasta el siglo XVIII cuando los espacios de la villa intramuros adquieran una denominación diferenciada.

Esta circunstancia es bastante reveladora del hecho de que la muralla era algo más que una barrera física entre las dos ciudades separadas por la misma y, aunque relacionadas, vividoras de un presente diferente. La única denominación, con la que en el siglo XVI se conoce a la ciudad intramuros, es un concepto generalizador de un espacio urbano como conjunto unitario tanto en lo social y económico como en lo arquitectónico y urbanístico.

La traducción en lo urbanístico y arquitectónico de todo lo anteriormente dicho es una de las invariantes del paisaje urbano de la ciudad de Cáceres, definiendo unas diferencias formales y morfológicas consolidadas durante siglos. Mientras el desarrollo productivo y el saldo poblacional positivo se manifiestan en la ciudad extramuros en la expansión en superficie de la misma, el incremento de las rentas de los habitantes de la ciudad intramuros procuraba colmar los espacios de la villa interior con grandes programas arquitectónicos de nueva planta o de ampliación de sus antiguas construcciones familiares.

Las principales arterias de la ciudad antigua, por ejemplo, aquellas que mantenían el trazado de las calles principales de la ciudad romana, como es el caso de la actual Calle Ancha, las plazas que se abren delante de los edificios religiosos, como la de Santa María, y, sobre todo, los espacios situados en las zonas más elevadas de la ciudad, serán los espacios preferidos por las principales familias de la ciudad para la expresión de su condición social y poder municipal a través de la arquitectura de sus edificios. El nuevo estilo del Renacimiento se presentaba apetecible a la nobleza, aunque el recuerdo de la arquitectura medieval no se perderá totalmente cuando se trata de evocar, a partir de la arquitectura, herencias, pasados y abolengos. Esta síntesis entre la tradición y la modernidad se encargará de mudar el aspecto formal de estos espacios y conformar la apariencia singular del conjunto monumental.

Solamente la falta de colmatación de los espacios intramuros habría de obligar a la nobleza cacereña a buscar ubicaciones menos apetecibles para sus construcciones. En tal sentido y, tras la expulsión de los judíos, el barrio de San Antonio, conservó el carácter popular de la antigua aljama cacereña, merced a la ocupación de los tradicionales edificios de la población judía por una población de escasos recursos. Sin embargo, las fachadas de piedra cantería y los escudos que podemos ver en algunos inmuebles de este espacio nos hablan de la ocupación de antiguos solares de propiedad hebrea por la nobleza cacereña, como ponen de relieve la presencia de las casas solariegas de Durán de la Rocha y de los Figueroa en la calle que hoy se denomina Cuesta del Marqués (antigua Cuesta del Río).

Las construcciones de la arquitectura nobiliaria y eclesiástica irán definiendo el perfil arquitectónico “culto” de una ciudad en la cual lo residencial es el principal elemento configurador en la “ciudad alta”, el factor condicionante a partir del cual se articulan las arquitecturas y, por tanto, los espacios de la ciudad que viven muros adentro. A pesar de las dificultades de esa accidentada topografía, las calles permiten el tránsito de personas y caballerías, pero no de carruajes. Por el contrario, en la ciudad que se expande fuera de la muralla la actividad productiva y las consiguientes necesidades de relación condicionan la articulación de una estructura viaria diferente, en la que se procura la comunicación con la antigua ciudad murada y los caminos. Al tiempo que las tipologías arquitectónicas eclesiásticas y nobiliarias ponen de relieve cuáles son los agentes sociales por excelencia de la ciudad intramuros, en la ciudad que se había articulado fuera de la muralla la morfología arquitectónica y urbanística habrían de poner de manifiesto el predominio de una estructura socioeconómica distinta. La altura de los edificios de la ciudad intramuros, sus materiales constructivos y su volumetría contrastarán con la horizontalidad del caserío de una planta de la ciudad de muros afuera, y sus más modestos programas constructivos.

La expansión urbana de la ciudad de muros afuera se manifiesta con mayor fuerza en la colación de San Juan. Las mayores posibilidades de crecimiento urbano de esta colación frente a las dificultades de desarrollo urbano en la de Santiago, unido a las diferencias sociales entre una y otra (funcionarios, mercaderes y comerciantes en la de San Juan y jornaleros agrícolas en la de Santiago), además del diferente crecimiento poblacional (el 19,4 por ciento de la colación de San Juan frente al 7,9 por ciento de la colación de Santiago) explican este diferente comportamiento urbanístico.

2. AGLOMERACIÓN URBANA Y COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO

Cáceres es una aglomeración de hombres, una concentración espacial de población que dispone de la cualidad de la movilidad, entran y salen gentes, al fin y al cabo de ello depende su futuro demográfico, estructura, evolución y comportamientos. Igualmente del análisis de las variables demográficas se puede obtener un carácter más representativo en lo que se refiere al auge, estancamiento o regresión de esta población cacereña. El espacio, la población y las diversas variables demográficas -natalidad, mortalidad, nupcialidad- se muestran con una trayectoria afirmativa en la larga duración del Quinientos. Es evidente que la villa experimentó un aumento de población entre 1531 y 1591 del 16 por ciento. Pero ese ritmo demográfico se invierte ante cualquier cambio de coyuntura provocado por la afectación de accidentes y variables interdependientes (guerra, hambre, enfermedad, levadas militares, desajustes materiales, ambiente general de intranquilidad, plagas de langosta, malas cosechas).

La extensión de las iglesias parroquiales es uno de los acontecimientos en los que mejor se refleja el desarrollo poblacional durante el siglo XVI. El incremento vecinal de las colaciones y la ampliación de las rentas eclesiásticas permitieron que las cuatro iglesias parroquiales engrandecieran y renovaran sus arquitecturas a lo largo del Quinientos, pero especialmente en el tercer cuarto de siglo, manteniendo en unos casos los elementos de sus antiguas fábricas y borrando en otros cualquier huella de sus antiguas estructuras, como ocurrió especialmente en la iglesia de San Mateo.

A finales del siglo XVI y hasta bien entrado el siglo XVII, la tendencia de la población es decreciente: la peste constituye por sí solo un factor de explicación importante y, si lo relacionamos con las crisis de subsistencias y el hambre, encontramos en Cáceres el complejo grupo de motivaciones para la emergencia de la crisis demográfica del período entre los dos siglos. Y, hasta en esas formas de morir, no es extraño que la muerte aparezca ligada a la espectacularidad de una enfermedad como la peste, o al hecho diferencial en cuanto al carácter social: la muerte de los pobres, alejada de cualquier vivencia pomposa; la muerte de la mujer cuando un parto se convierte en “un traslado de muerte visible”; y la muerte de los niños con su elevada repercusión cuantitativa; además de otras muertes diferenciadas por razones de disidencia religiosa y étnica o de grupos y estamentos dirigentes y privilegiados.

Ante la presencia de la peste y otras enfermedades contagiosas se adoptan medios de prevención y defensa. Una acción dirigida para evitar, en la medida de lo posible, las incidencias catastróficas. Es un programa como au-

téntico tratado de previsión social y de preocupación sanitaria. Se atiende así a una inicial medicina preventiva y al desarrollo de la medicina curativa. Higiene y sanidad fueron los argumentos esgrimidos por la villa en su lucha contra esos contagios e infecciones.

Las deficiencias en materia de salubridad y policía urbana, siendo generales a toda la ciudad, tendrán una mayor o menor incidencia en función de las diferencias entre los caracteres habitacionales de la arquitectura palaciega y solariega de la ciudad intramuros y la humilde casa de habitación de los pecheros de las colaciones de extramuros. Personas y animales cohabitan frecuentemente en la única planta que, por regla general, disponen los edificios de la ciudad extramuros, contribuyendo con ello a que la situación de insalubridad urbana se manifieste de manera diferente en función de los distintos espacios de la ciudad.

Por otra parte, hay disposiciones encauzadas a lograr la salubridad necesaria para la convivencia humana, y a la adopción efectiva de profesionales de la salud con adecuada formación. Éstos tienen en los hospitales un lugar destinado al cuidado de pobres y enfermos y, a la vez, es una de las instituciones que conforman el sistema urbano asistencial y de caridad. Junto a los hospitales de los Caballeros, San Salvador, Sancti Spiritus y de la Piedad, la villa dispone de las enfermerías de San Antonio de Padua y San Pedro de Alcántara. Esta comprensión de la salud pública, tanto a nivel institucional como en el ámbito de una política sanitaria, será más práctica con los planes reformadores de los ilustrados del siglo XVIII.

Este siglo se iniciaba en Cáceres con unos problemas bélicos derivados de la Guerra de Sucesión que tienen su repercusión demográfica y económica, agravada en los años 1709 y 1710 por crisis de subsistencias que paralizan el desarrollo y evolución de este núcleo urbano. No serán los únicos conflictos, ya que en los periodos 1762-1763 y 1779, debido a los enfrentamientos con Gran Bretaña, y en 1793-1795 contra Francia, la villa tendrá que aportar dinero y hombres con lo que se frena su positivo despegue. Epidemias, fiebres malignas y viruelas también serán factores negativos para los habitantes cacereños. Al igual que en los siglos XVI y XVII, ahora, en este siglo XVIII, encontramos numerosas informaciones que pretenden adoptar medidas para el “*mejor orden y quietud de la villa, su policía y aseo*”: no se arroje a la calle agua, piedras, tierra ni inmundicias, se tengan aseadas las posadas, que los médicos y cirujanos den cuentas de los tísicos, contagiados, o de los heridos, para tomar las precauciones y providencias respectivas.

Sin embargo, las mejoras que se introducen en el siglo XVIII en la vida de la ciudad no pudieron evitar que ésta siguiera arrastrando graves problemas y carencias, en concreto por la evolución de la economía extremeña que registra alzas en los precios de los bienes de consumo y, como efecto, que las diferencias sociales se mantuvieran como prueba de una sociedad estamental. Todo ello sugiere, tal y como han señalado Blanco Carrasco y Santillana Pérez¹², que los niveles de pobreza determinen, a partir de los años centrales del siglo XVIII, una agudización de las medidas de vida que se muestra más intensa conforme se desarrolla la centuria. De acuerdo con los datos proporcionados por el Catastro de Ensenada, podemos decir que algo más de la cuarta parte de la población cacereña de mediados del siglo XVIII vive en condiciones de hacinamiento. Los datos proporcionados por la misma fuente nos permiten comprobar por vez primera y de forma fehaciente las abismales diferencias que también en lo arquitectónico existían entre los extremos de la sociedad cacereña. Así, podemos advertir cómo un total de 54 viviendas, es decir el 6,9 %, no superaba en superficie los 25 metros cuadrados y, en contraste, 25 viviendas, es decir el 3,2 % del total, registra valores superiores a los 500 metros cuadrados, habiendo cinco casas de superficie superior a los 1000 metros cuadrados. Se trataba, como no podía ser de otra forma, de las propiedades correspondientes a las grandes familias cacereñas.

La situación geográfica de Cáceres convierte a la villa en un lugar de paso hacia el oeste y hacia el sur; la existencia de una nobleza local, con grandes propiedades en las cercanías de la villa, necesitada de mano de obra primaria y terciaria, absorbe gran cantidad de individuos; o las relaciones económicas que sostiene la villa con los lugares de su tierra y con otras zonas más alejadas, constituyen otra motivación para entender la afluencia de forasteros a la villa. De la misma manera, existe una relación directa entre el número de inmigrantes temporales y su asentamiento en el núcleo urbano a través del matrimonio y la vecindad.

El Barrio Nuevo, ejemplo cacereño del modelo denominador de la calle desde tiempos medievales y espacio aglutinador de buena parte de la expansión de la ciudad moderna, será el receptor de la población inmigrante desde el siglo XVI. Desde sus orígenes, las dos calles del Barrio Nuevo se definirán

¹² BLANCO CARRASCO, J. P. y SANTILLANA PÉREZ, M.: "Cáceres y su Partido en el siglo XVIII. Un intento de análisis demográfico comparado", en *Norba. Revista de Historia*, 14, 1994.

arquitectónicamente a partir de viviendas de dos plantas de carácter popular con corral en la parte trasera de las mismas. El corral se convertirá en uno de los invariantes de la arquitectura cacereña, habida cuenta del carácter eminentemente agrario de la economía de la ciudad y su entorno.

A lo largo del último siglo moderno, los individuos que llegan a la villa cacereña proceden de su propio espacio jurisdiccional, del Partido, es decir, la proximidad, las relaciones materiales, la búsqueda de un lugar de sustento, pueden entenderse como razones de tales desplazamientos humanos. También existe una inmigración del resto de los partidos de Extremadura hacia Cáceres, en especial desde Alcántara y Badajoz¹³.

Esos individuos que forman una colectividad urbana acceden a la vida familiar. Su constitución es posible con la celebración del matrimonio que, tanto en lo religioso como en lo legal, actuaba como legitimación de la convivencia de una pareja. Distintos elementos definen el sistema familiar: el sacramento, el sustrato cultural, el consentimiento mutuo y la dote, es decir, lo legítimo, aunque siempre está presente la excepción de la ilegitimidad. Hay que disponer asimismo en esa vida del conjunto de objetos materiales -enseres, muebles, ropa blanca, vestidos, objetos suntuarios-, o prepararse para la muerte a través del testamento, del cuidado de la mortaja y de la sepultura, sin olvidar la preocupación por los vivos en que se refiere a albaceas y herederos testamentarios.

Tampoco podemos obviar el dirigismo y el intervencionismo familiar como práctica habitual. Sobre todo la nobleza usaba el matrimonio como un elemento más que le permitiese perpetuar su poder. De ahí la existencia de estrategias matrimoniales y la costumbre de la endogamia, tanto familiar como estamental.

Las relaciones familiares proporcionarán la afectividad entre los esposos, las vinculaciones paterno-filiales, la solidaridad familiar. Ahora bien, la sociedad de los siglos XVI, XVII y XVIII también tiene vías posibles para realizar transgresiones al matrimonio: la bigamia, el adulterio, el divorcio.

El escenario de la vida conyugal cuenta igualmente con el marco material de la vida familiar. La familia cacereña es unidad fiscal, base productiva y centro básico de consumo sobre el cual se asienta la economía de dicho período

¹³ RODRÍGUEZ CANCHO, M.: "Migraciones internas en la Extremadura Moderna", en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Las migraciones internas y medium distance en Europa, 1500-1900*. Santiago de Compostela, 1993.

histórico. La vivienda, el vestido y la comida figuran como tres necesidades y realidades importantes de la vida cotidiana familiar en la ciudad¹⁴.

Vida cotidiana que, según los datos del Catastro de Ensenada, se desarrolla en una arquitectura doméstica que estaba constituida básicamente por edificios de dos plantas, que, con un número absoluto de 678, suponía un 86,9 % del total. De una planta había 85 edificios y de tres solamente 17 casos. La misma fuente nos permite definir el modelo fundamental de la vivienda cacereña en el siglo XVIII, la cual, al ser en muchos casos el resultado de operaciones de reedificación de obras antiguas, habían mantenido básicamente la estructura parcelaria de siglos.

El desarrollo del modelo de vivienda de dos plantas en la ciudad es la consecuencia de unas determinadas formas de vida cotidiana y de los rigores climáticos. La planta baja es el espacio vividero de la familia en el verano y la planta alta en el invierno. El zaguán es el primer espacio de la planta baja de la construcción doméstica cacereña del siglo XVIII. De este espacio, situado tras la puerta de acceso a la vivienda, arranca el pasillo al que dan las habitaciones de la planta baja y que conduce a la parte posterior del edificio, donde, normalmente, se encuentra un corral o un patio. Una escalera, que arranca del zaguán, conduce a la planta alta, donde se ubicaban normalmente la cocina y los dormitorios.

La mampostería enlucida con mortero de cal es el material constructivo básico de la vivienda. El piso del zaguán estaba empedrado y cubierto con bóvedas de ladrillo de diferente tipología, siendo especialmente utilizadas las de aristas. Estas bóvedas de ladrillo cubren también las estancias de la planta baja, cuyo piso era normalmente de cal. Las bóvedas de la planta baja sustentaban el solado de las habitaciones superiores, las cuales tenían por techo un armazón de madera, cañizo, yeso y cal.

¹⁴ BURKE, P.: *Historia y teoría social*. Instituto Mora. México, 1997. HELLER, Agnes: *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península. Barcelona, 1998. GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Cultura material y vida cotidiana moderna*. Sílex Ed. Madrid, 2013.

3. SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, Y FUNCIÓN CONSUMIDORA

Como espacio urbano Cáceres es asimismo un lugar de producción de bienes y servicios, al tiempo que desarrolla una función consumidora. Los habitantes desempeñan unas actividades y ejercen unas funciones. Conviene decir que, en este aspecto y, de modo muy claro, la ciudad responde, en cada tiempo histórico, a unas determinadas estructuras económicas y sociales y, por supuesto, a un cierto grado de desarrollo productivo.

Un viajero ilustrado decía que “*media legua antes de llegar a Cáceres empiezan los sembrados de la villa ..., parecen de buenas cualidades para el cultivo*”. Nos señala con su visión el paisaje agrario y el carácter agrarista de Cáceres, consecuencia directa de las mismas condiciones físicas en las que se ubica la villa. La zona de la Ribera cacereña alberga determinadas huertas, también el término cacereño ofrece tierras de labor con cultivos de trigo, cebada y centeno junto a la existencia de plantíos dedicados a la vid, olivo y frutales. El pastoreo y las actividades ganaderas complementan las faenas agrícolas y aglutinan un amplio número de profesionales.

Es evidente que las actividades agrícolas y ganaderas constituyen el entramado esencial de la vida económica en la villa y jurisdicción cacereña. Ello se sistematiza además con una realidad manufacturera y de transformación entregada a los dictados de las materias agrarias, sin unas infraestructuras viarias y redes de comunicación que den salida a los escasos excedentes productivos pero con unas rentas derivadas del subsector ganadero que tienen un peso importante.

La estructura económica cacereña es interesante por los aprovechamientos agrarios: agricultura, ganadería y recursos forestales. Una agricultura de secano con pequeñas zonas de regadío, huertas familiares para satisfacer el consumo particular; por su parte, el secano permite el cultivo de cereal, la vid y el olivar. La ganadería aparece dominada por el ganado lanar. El bosque de encinas y alcornoques ofrece al campesino recursos complementarios. Se nos muestra así un paisaje agrario en la villa de Cáceres y su Tierra, organizado conforme a su dedicación preferente, a la estructura de la propiedad y de acuerdo con las dimensiones del medio¹⁵.

¹⁵ PEREIRA IGLESIAS, J.L.: *Cáceres y su Tierra en el siglo XVI: economía y sociedad*. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1981.

Una gran propiedad, son las dehesas de titularidad particular, las encomiendas de las Órdenes Militares y las tierras concejiles. Sobre todo destacan los terrenos adhesionados que permiten un aprovechamiento múltiple: arbolado, pastos, herbazales, leña, colmenas, caza y pesca, y desarrollo de una cabaña ganadera a base de vacuno, lanar y cerda. Casi siempre las explotan bien con una dedicación única, a pasto, bien con una dedicación mixta, a pasto y labor. Están en manos de personajes de la nobleza local que mediante vínculos y mayorazgos controlan o se benefician de la mayoría de dichos terrenos¹⁶. También los ganaderos serranos decidieron adquirir participaciones en dehesas cacereñas. En los siglos XVI y XVII las inversiones de capital en dichos activos son menos frecuentes pero en el siglo XVIII numerosos ganaderos trashumanes procedentes de Castilla compraron estas posesiones. Distintas instituciones eclesiásticas del núcleo urbano cacereño, conventos, fábricas parroquiales, hospitales, capellanías, obras pías, memorias y cofradías, reúnen otra gran mayoría del suelo agrario. Asimismo hay que citar a instituciones eclesiásticas foráneas, sobre todo los Monasterios de Guadalupe y de Valvanera, en Logroño, el Tribunal de la Inquisición de Llerena, la Iglesia Catedral de Coria o los Conventos de Santa Olalla, de Mérida, Santa Clara, de Badajoz, y Santa Ana, en Madrid.

Las propiedades comunales y concejiles se refieren a dehesas boyales, baldíos, ejidos, tierras de propios, montes públicos, tierras del concejo. La gestión de estos bienes está a cargo del ayuntamiento de la villa o se distribuye entre la gente del común. Algunos ejemplos de estos terrenos de propiedad pública son Zafra, Zafrilla, Alpotreque, Puerto del Clavín, Puerto de Carmonita, Dehesa de los Caballos. Desde el siglo XVI, en un espacio del Portal Llano de la Plaza, que estaba debidamente cerrado mediante una verja de hierro, se celebraban las subastas públicas de productos procedentes de los propios del municipio cacereño. No podía ser otro el lugar para ello, puesto que la Plaza es, a lo largo de los tiempos modernos y hasta el momento en que el centro urbano se desplace, desde comienzos del siglo XX, hacia el ensanche, el lugar comercial por excelencia.

Hay una pequeña propiedad que ocupa una extensión mínima respecto a la superficie total del terrazgo cacereño. Está en manos del pequeño campesi-

¹⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Patrimonios familiares: diferencias sociales, estrategias y modelo hereditario en Extremadura (Siglos XVI-XVIII)”, en *Norba. Revista de historia*, 23, 2010, pp. 89-106.

no, de los labradores, jornaleros y de algunos artesanos y comerciantes que la explotan directamente o, por vía del arrendamiento, pero que no obtienen lo suficiente para cubrir las necesidades familiares. Son pequeñas parcelas destinadas al cultivo de frutales y hortalizas, a la producción de cereales, viñedo y cultivo del olivar. Estas superficies están en las cercanías de la villa: Ribera del Marco, Molino de la Torrecilla, Cuarto del Vadillo, Cuarto del Concejo.

Los sistemas de propiedad y de tenencia de la tierra actúan como factores diferenciadores de los niveles de bienestar, además, provocan importantes desequilibrios estructurales en la distribución social de la riqueza. Así las dehesas producen la polarización de la propiedad en una oligarquía nobiliar y de servicios, con una dedicación preferentemente ganadera, la concentración de la renta territorial y la decadencia del pequeño campesinado.

Esta reunión de fortunas en los mismos individuos, familias e instituciones es un hecho derivado de la privatización del terrazgo por la minoría social que lo explota en beneficio propio y de ganaderos foráneos. Estos últimos adoptarán medidas en la tierra de Cáceres como la modificación de los sistemas de arrendamientos, el desplazamiento de los rebaños hacia nuevos terrenos de pasto, y la adquisición de participaciones en la propiedad de las superficies adehesadas. Todo ello significa que el estado llano, la gente del común, campesinos y trabajadores urbanos, no puedan acceder a la posesión de la tierra.

Como respuestas, en el conjunto de medidas del reformismo agrario ilustrado, hay un deseo de incrementar el fondo patrimonial de los municipios de las tierras de labor, atacar los intereses de esos ganaderos mesteños privilegiados, y establecer un marco normativo y legislativo que regulara la actividad agraria. Estamos ante la presencia de conflictos de intereses entre las disposiciones de la monarquía absoluta ilustrada, los señores y el campesinado. Todo ello provocado por el uso y disfrute de la tierra, por una parte, de los propietarios y titulares de bienes y, por otra, de la intervención de la Corona que intentó favorecer de manera útil, a finales del siglo XVIII, la actividad agraria, y atender las reivindicaciones de los sectores más débiles de la sociedad.

La eficacia de tales providencias tuvo cierta incidencia en la villa de Cáceres y, como contrapartida, se producen actitudes concretas por parte de los propietarios de ganados. Y así la tierra se convierte en un medio de trasvase de capitales, atrae el dinero de rentistas y, sobre todo, de los ganaderos trashumantes para trasladarlo hacia sectores crediticios. En tal sentido, hay interesantes actividades desarrolladas por los ganaderos de pueblos riojanos, serranos y castellanos en el marco jurisdiccional de la villa de Cáceres y su tierra a lo largo de los siglos modernos. Por ejemplo, ese crecimiento de la cabaña gana-

dera de Cáceres se organizó, de modo concreto, en la segunda mitad del siglo XVIII, en clara vinculación a otras tareas mercantiles, también con sede en Cáceres, en cuanto a la centralización y control del comercio de la lana. Son individuos que disponen de rebaños, comparten sus negocios con administradores de bienes y rentas de las casas nobiliarias, de los hacendados y de las instituciones eclesiásticas o comerciantes de ganados y lanas. Pueden citarse nombres tan populares como José García de Paredes Vinteño, José Blasco Laguna, José Valentín Segura, Juan Busquet y Soler, José y Miguel Calaff y José García Carrasco¹⁷.

La presencia en la ciudad de estas instituciones y personajes y su actividad se manifestó no sólo en la vida económica de la misma, sino también en el urbanismo y el callejero. Antes que finalizara el siglo XVIII el mapa de la ciudad se amplió con los nombres de los nuevos espacios que se urbanizan en la segunda mitad de ese siglo y que se trata, generalmente, de nuevas construcciones que, añadidas a las ya existentes, ensanchan tímidamente los antiguos espacios o bien posibilitan la aparición de otros nuevos; es el caso del Barrio de Luna, una alineación de viviendas promovidas por el presbítero Francisco de Luna, que permitió la comunicación entre las dos calles del antiguo Barrio Nuevo. El Barrio de Busquet es otra de las operaciones constructivas promovidas por particulares con proyección sobre el urbanismo futuro de la ciudad. Fundado en 1768, la ordenación de viviendas que constituía entonces el Barrio de Busquet arrancaba de la Calle de Parras, el límite de la ciudad en el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, se dirigía hacia la Peña Redonda, siendo el primer intento de urbanización de su ladera oriental. También el Camino Llano conoce algún fenómeno de crecimiento en este mismo orden de cosas. En el extremo norte del mismo se configura el Barrio de Marrón, del que es testigo aún la Plaza del mismo nombre. En el comienzo de esta misma calle se levantaban las llamadas “Casas de Carrasco”, con cuyo nombre se reconoce en los callejeros al sitio de la calle del Camino Llano como espacio diferenciable de ésta. Se trataba de la promoción constructiva llevada a cabo por el banquero José García Carrasco, cuyos últimos testimonios han desaparecido aproximadamente en los primeros años del siglo XX.

¹⁷ MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.: “De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)”, en *C.I.H. Brocar*, 12, 1987. “Catalanes en Extremadura (1763-1872)”, en *Els catalans a Espanya, 1760-1914. Actes del Congrés*. Barcelona, 1996.

4. COMUNIDAD Y ESTRUCTURA SOCIAL

Nuestra ciudad cacereña es sinónimo de comunidad y se configura como un complejo orgánico de las distintas categorías sociales. Son las altas jerarquías de la Iglesia, los señores solariegos y propietarios absentistas, la nobleza provincial, los administradores, mercaderes y burócratas, y los asalariados, jornaleros y trabajadores desposeídos del campo y de la ciudad. La mayoría vive de la actividad agrícola y ganadera, otros subsisten de las rentas y basan su situación de privilegio amparándose en funciones jurídicas y políticas, también hay quienes se mantienen del trabajo manufacturero, del intercambio de mercancías o de la producción de servicios; no obstante, tampoco faltan los pobres, los que nada poseen, que sobreviven gracias a la limosna y la caridad, junto a ociosos, maleantes y marginados.

Esta sociedad cacereña aparece dividida en dos realidades distintas: los privilegiados, dueños de la tierra y de las rentas agrarias, tienen el poder político y económico de la villa; los pecheros que trabajan en el campo o talleres artesanales. La injusta y desigual distribución de la riqueza genera estas enormes diferencias entre ellos. Así Cáceres es un buen ejemplo de presencia noble y profusión de títulos: los Aponte, Marqueses de Torreorgaz; los Carvajales de la calle Empedrada; los Condes de la Quinta de la Enjarada, Duques de Abrantes; Mayoralgo; los Ulloa, etc. Sus ingresos y fortunas nobiliarias y lo que heredan, el linaje, la familia, la casa, los apellidos son representaciones y símbolos de una manera de vivir.

La expresión arquitectónica del estamento noble no podía por menos que mostrar también su poder político y económico, así como su distancia con respecto a la población pechera. El palacio noble, en sus diferentes versiones y tipologías, es la célula arquitectónica que proporcionará a la ciudad intramuros los rasgos identificadores de su personalidad específica durante siglos. Los elementos materiales morfológicos de su arquitectura externa proporcionan el color, el estilo y el carácter monumental al casco histórico. Sin lugar a dudas, la ocupación del espacio de la ciudad medieval y moderna por la nobleza a través de la casa fuerte, la casa solariega y el palacio debe identificarse como el factor sociológico de mayor trascendencia urbanística y proyección histórica que habría de conocer la ciudad con anterioridad a la ocupación de los nuevos espacios del “ensanche” por parte de la burguesía cacereña en las primeras décadas del siglo XX.

La condición noble que ancestralmente se atribuía al granito como material constructivo, además de su inalterabilidad, de la cercanía de los berrocales

del que se extraía, de la tradición arquitectónica de los canteros del siglo XVI, así como las ventajas del comportamiento térmico de este tipo de construcción frente a los rigores climáticos, hicieron que la nobleza se aferrase a este material para construir sus edificaciones, satisfaciendo de esta forma deseos de perdurabilidad y ostentación. Pero no solamente es el material constructivo lo que define la arquitectura nobiliaria y la diferencia de la construcción pechera, sino el estilo con el que se definen y moldean sus formas. El estilo se hace seña de identidad de la arquitectura de la nobleza, haciendo de sus construcciones obras elocuentes y expresivas de su abolengo, poder y virtudes. Las fachadas y los patios son los elementos que se cuidan especialmente tanto en aspectos materiales como estéticos, siendo el lugar para la ubicación de escudos y los componentes propios de la arquitectura culta con todo el lenguaje humanista y renacentista.

Pero además esa nobleza está ligada al poder municipal. La existencia de oligarquías como grupo de poder dominan los municipios a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Son poderosos, pudientes, ricos señores, ganaderos acomodados y, en la segunda mitad del siglo XVIII, a los negocios de la nobleza cacereña se añaden comerciantes venidos de fuera en géneros de tienda, comercio de cereales, ganados y lanas e, incluso, amplían dichos tratos hacia el mercado crediticio y las operaciones bancarias. Cáceres representa un buen modelo del significado de las oligarquías tradicionales en la vida de los municipios.

Aunque el diseño doméstico que conforma el caserío de la villa en el siglo XVIII es esencialmente popular, no faltan ejemplos de otro tipo de construcción que, si bien no son muy numerosos, sí permitieron identificar con su arquitectura los espacios urbanos en los que aparecen. Nos referimos al tipo de vivienda cuyas grandes dimensiones le ha merecido el apelativo de “casona”, el edificio de la oligarquía cacereña. Se trata de construcciones de dos y tres plantas que ocupan grandes solares. Para la construcción de los exteriores de estos edificios se emplean materiales propios de la casa solariega del siglo e, incluso, algunos de sus elementos morfológicos, tratando de proporcionar a estos inmuebles una cierta apariencia palaciega. El granito aparece con frecuencia en la planta baja de las viviendas, mientras que los pisos superiores presentan al exterior muros de mampostería enlucidos y encalados, aunque en sus esquinas no es extraño encontrar nuevamente el granito para ennoblecer estos alzados. Los balcones que se abren en el piso principal señalan la condición “noble” de este nivel de la vivienda.

Un patio de regulares y proporcionadas dimensiones suele distribuir los espacios interiores de estos edificios. Junto a los sitios propios en la arquitec-

tura doméstica precedente, aparecen otros nuevos, como es el caso de la cochera para los carruajes. Por otra parte y, en función de las posibilidades económicas de la familia, se busca en estos edificios unas mejores condiciones de confortabilidad, generalizándose el uso de las chimeneas. Las características de estos edificios obligarían a sus dueños a buscar los lugares menos embarazosos de la ciudad extramuros para su edificación. Esta tipología de vivienda se perpetuará en el tiempo como modelo de las clases más favorecidas de la sociedad cacereña hasta fines del siglo XIX.

Es interesante fijarse que toda esta comunidad social se integra en el espacio urbano y se define también, no sólo en su estratificación y diferenciación sino a partir de la estructura socioprofesional. El plano urbano es reflejo de agrupaciones profesionales. Las colaciones en los siglos XVI y XVII eran centros homogéneos de especialización económica, sin embargo, en el siglo XVIII existe una mayor movilidad de la población a nivel intraurbano que posibilita la complejidad de actividades y quehaceres en el seno de una misma parroquia. Ahora son las calles las que dan una estructura profesional definida pero no la colación que se presenta de manera heterogénea.

En los primeros siglos modernos eran los hortelanos de la parroquia de Santiago, los escribanos de San Juan o los abundantes criados domésticos que vivían en los palacios y casas nobiliarias de la colación de San Mateo. El fenómeno expansivo del siglo XVIII lleva consigo que el Arroyo de Aguas Vivas y el Arroyo de Río Verde concentren a individuos cuyas funciones son los tintes y lavaderos de lanas. Las labores de curtidos de pieles se establecen en estas riberas formando sus profesionales el Barrio de las Tenerías. Los diversos hornos en los que se practica la producción de cocer pan, teja y ladrillo permiten la agrupación de individuos en las calles Horno y Hornillos. Del mismo modo que los hornos de cal sirven para concentrar a quienes se dedican a ese oficio en la calle de Caleros. Las calles de Zapatería Vieja y Zapatería Nueva para los que se emplean en el cuero y la piel. Las tareas terciarias también ofrecen su agrupación de profesionales de la administración y de los servicios en la Plaza, Tiendas, Portales o Corredera de San Juan. Las calles del espacio urbano cacereño responden a un carácter marcado por la organización gremial como integradora ya desde siglos anteriores.

El urbanismo de la ciudad que se desarrollaba fuera de la muralla se había articulado desde tiempos medievales tanto para atender las necesidades de vivienda de sus vecinos como para satisfacer las propias de las ocupaciones. En el siglo XVIII este fenómeno se ha consumado y la ciudad gremial y artesanal dispone de espacios y arquitecturas para la producción y la venta. Las activi-

dades del curtido de pieles y las tenerías para el tratamiento de las mismas, que habían buscado desde tiempos medievales una ubicación cercana al agua, se acaban concentrando en el arroyo del Marco ante la incipiente urbanización de otros espacios dedicados con anterioridad a estas labores, como el del arroyo de Ríos Verdes. La actual Calle de Tenerías y el nombre de “Ribera de Curtidores” señalan la ancestral ocupación de esta zona. La Ribera del Marco y sus alrededores se habían convertido en el espacio industrial de la ciudad por excelencia, como la Plaza lo era del administrativo y comercial.

En este contexto espacial los nuevos vecinos cacereños se incorporan a la estructura laboral existente, sin producir transformaciones radicales. Llegan hombres con funciones agrarias y pastoriles, artesanos que se dedican a proveer de vestido a la población y a elaborar el cereal. Las fábricas de curtidos, sombreros y otros centros de actividades económicas de la villa actúan como focos receptores de inmigrantes. En este sentido se pueden citar a los tejedores de Talaván y Béjar, los curtidores de Torreorgaz y Segovia, los molineros de Astorga o los carpinteros de Garrovillas.

Y esta concentración social y profesional que reside en la ciudad de Cáceres produce enfrentamientos, a causa de verse lesionados en sus derechos los individuos más débiles del grupo social, que se expresan por medio de alborotos, protestas, reivindicaciones, revueltas y algarabías. Las razones de esta conflictividad social se encuentran al atender a la acumulación de cargos públicos en ciertas familias nobiliarias o al control económico que ejercen las mismas familias. Al tiempo, se añaden las prácticas de autoritarismo de los responsables del concejo, la presión fiscal y esfuerzos materiales y humanos exigidos a la mayoría de la población pechera y, también, el comportamiento social de los poderosos. Son manifestaciones del fracaso de ese sistema social que, por ejemplo, en el siglo XVIII, en el mejor espíritu de la idea de felicidad, progreso y utilidad social, adquirirán particular interés así como la adecuación de algunos cargos como los Diputados y Síndicos Personeros del Común para que defiendan a labradores, jornaleros y trabajadores artesanales frente a las poderosas oligarquías concejiles.

Los síntomas de una nueva mentalidad en los grupos urbanos anuncian en el siglo XVIII los deseos de transformar la vida de la ciudad del Antiguo Régimen. Testimonio de este fenómeno es la pérdida definitiva del valor funcional y simbólico de la muralla que, arruinada en algún tramo, va a ser objeto de operaciones destructivas y de ocupación, tanto para el aprovechamiento de sus materiales y elementos como para dar respuesta a las exigencias y necesidades de los nuevos tiempos. Es el momento en el que parte de los lienzos y

alguna torre desaparecen por ruina o demolición. En este contexto se inscribe el derribo de la antigua Puerta Nueva y la apertura de un vano de mayores dimensiones que facilitara el acceso de carruajes al interior del recinto murado. Esta operación tuvo lugar en 1726 y su arquitecto, Manuel de Larra Churriguera, trazó el nuevo acceso al interior de la villa (Arco de la Estrella) con un perfil en esviaje para servir mejor a los objetivos deseados¹⁸. Quizás, de menor importancia, pero en un mismo sentido novedoso, en 1776, en relación al carácter urbano, se dicta una pragmática sobre los empedrados que tuvo un amplio desarrollo de reparaciones dentro y fuera de la villa. Así, en 1777, conocemos una escritura de obligación de Narciso Hurtado, Andrés Gallardo, Isidro Rico y Narciso Gallardo; se trata del pliego de condiciones en que figuran con detalles los lugares en los cuales es preciso intervenir y el modo de hacerlo en cada uno de ellos. Y, también, son frecuentes las alusiones a la necesidad de reparar los tramos próximos al casco urbano, son los denominados “paseos”¹⁹.

5. CENTRO DE PODER, CELEBRACIONES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS

Cáceres conforma un espacio urbanístico bien definido y su estructura socioprofesional se ve muy influida por la conducta de la oligarquía local²⁰ y por el alto grado de especialización en función de su dedicación económica. Pero su carácter a lo largo de los siglos modernos transmite la sensación de que la ciudad es un centro de poder. De poder político que cuenta con su propio sistema de gobierno, al frente del cual y dominándolo se halla casi siempre esa camarilla local. Disponen del control administrativo, de la gestión y de los variados mecanismos y estrategias ligadas al aparato político. Con dicho atributo del poder se puede desarrollar una triple función que incide en las con-

¹⁸ VELO Y NIETO, G.: *El Arco de la Estrella*. Cáceres, 1960.

¹⁹ AHPC. *Protocolos*, leg. 4392; 22 marzo 1777. AMC. *Libros de Acuerdos*, 5 marzo 1736. “Composición de la calzada que va a la ermita del Espíritu Santo. Faltan canterías por haber empezado a arruinarse por donde corren las aguas”. Noticias documentales proporcionadas amablemente por mi compañero el prof. Cerrillo Martín de Cáceres.

²⁰ ARAGÓN MATEOS, S.: “Nobleza local y poder municipal. El concejo de Cáceres en el siglo XVIII”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIV, I, 1988. MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.: “Oligarquías locales y crisis del Antiguo Régimen en Extremadura”, en *Investigaciones Históricas*, IX, 1989. CARICOL SABARIEGO, M.: *Cáceres en los siglos XVII y XVIII. Vida municipal y reformas administrativas*. Cáceres 1990.

ductas sociales y posibilita el mecanismo de la intervención: indagar, vigilar y culpabilizar. Que esta villa cacereña tiene importancia a nivel de la política y la administración territorial, da prueba que la citada villa se constituye como cabecera de una de las ocho comunidades de “villa y tierra” existentes en la Extremadura de los tiempos modernos.

Han sido caballeros quienes han disfrutado del gobierno y del poder en la villa. El día 9 de junio de 1477, Isabel la Católica, con la intención de evitar en lo sucesivo “*las muertes, escándalos y bandos que había entre los caballeros de aquella Villa, sobre quiénes habían de ser Regidores anuales de ella*”, iba a dejar establecidos los pilares de la que había de convertirse en una alternancia de familias y linajes en el gobierno del ayuntamiento para todo el período moderno. Mediante insaculación y tras escoger los nombres de cuarenta y ocho personas entre caballeros e hidalgos, previa selección de “*veinticuatro de ellos de los que ahora estaban en el linaje de arriba y los otros veinticuatro de los que ahora estaban en el linaje de abajo*”, la reina elige seis nombres de cada facción a los que se suma un Procurador General con la calidad de perpetuo.

En la estructura municipal de la villa los cargos principales se refieren al Corregidor, Alcalde Mayor, Regidores, Alguaciles, Escribanos y oficios, y nombramientos por comisión, designación y votación; oficios de representación, procurador general, procurador del común, sexmero y fieles de la gobernación; cargos de contenido económico y cargos policiales y judiciales. Esta vida municipal contempla cómo las reformas administrativas del rey Carlos III proporcionaron nuevos cargos al concejo cacereño: Diputados del Común y Procurador Síndico Personero. Más allá de una adecuación institucional y funcional, es un elemento popular que se introduce en el concejo para favorecer el bien común.

Desde los primeros años del siglo XVI, el concejo cacereño celebraba sus sesiones en las casas de su propiedad situadas en el sitio que se denominaba “Atrio del Corregidor”, un espacio situado en el extremo meridional del espacio abierto de la Plaza. La precaria situación de aquellas casas obligó a celebrar las reuniones del consistorio en la ermita del Salvador, situada en los “Portales de Arriba” de la Plaza. Desde 1554 y, tras la reconstrucción de las Casas Consistoriales, el concejo pudo volver a reunirse en sus dependencias hasta el momento de la construcción del nuevo edificio en el siglo XIX. Con la ubicación de las Casas Consistoriales en la Plaza, este espacio urbano asumía nuevas funciones y se convertía en el enclave por excelencia para el ritual de la vida pública y política de la ciudad.

Desde una caracterización institucional y administrativa Cáceres es villa de realengo, poseedora del título de “*Muy Noble y Muy Leal*”, acudía a las Cortes generales con su voto para defender los derechos e intereses de Extremadura, y lo ejercía junto a las ciudades de Mérida, Trujillo, Plasencia, Badajoz y la villa de Alcántara. Es muy cierto que más allá del carácter administrativo que la villa pudiera tener como cabecera de partido, y la presencia de la curia eclesiástica como representación de la diócesis de Coria, el gran valor institucional de Cáceres se produce al instalarse la Real Audiencia de Extremadura en el año de 1790. Así se hizo por “*Pragmática Sanción en fuerza de ley*” del monarca Carlos IV, el 30 de mayo del año 1790, que crea la Audiencia de Extremadura con residencia fija en Cáceres “*por ser pueblo más sano, mejor surtido, más poblado y más oportuno que otro alguno de aquella provincia*”. La organización, el funcionamiento, las atribuciones y el territorio sobre el cual debía proyectar su jurisdicción, enseguida significaron la disposición de una amplia plantilla de funcionarios que contribuyeron a la prestación institucional y burocrática de este órgano colegiado y de la propia villa de Cáceres: 1 Regente, 8 Ministros, 1 Fiscal, 4 Relatores, 4 Escribanos de Cámara, 6 Procuradores, 6 Receptores, 4 Alguaciles, 4 Porteros de Estrados y Cámara, y 3 Porteros de Vara. El significado de su creación define el carácter y la función administrativa de la villa, así como la superior importancia que el nuevo organismo jurídico, social y político le comunicaba. El 27 de abril de 1791 quedó memoria en la villa, porque a la lucidez del acto de inauguración se unían el Discurso de apertura pronunciado por el extremeño Juan Meléndez y Valdés, aunque leído por el primer Regente de la Audiencia Don Antonio Arias Mon y Velarde, y la enorme trascendencia que la instauración de este nuevo organismo y alto Tribunal de justicia iba a provocar²¹. Pronto se sentirían las influencias culturales y sociales en la vida urbana, el aumento de su vecindario, las mejoras materiales de la población así como las medidas de orden, gobierno y seguridad para sus moradores.

Pero la instalación de la Audiencia en Cáceres tuvo, además de los cambios administrativos y jurisdiccionales mencionados, otras consecuencias que, sin tener la trascendencia de aquellos, estaban llenas de simbolismo y carácter extraordinario. En efecto, antes que el siglo XVIII termine y con él poco a poco

²¹ MÉLENDEZ VALDÉS, Juan: *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura (27 abril de 1791)*. Edición, Introducción y Notas de Miguel Ángel LAMA. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991. ASTORGANO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés, el ilustrado*. Diputación Badajoz. Badajoz, 2007.

la época del Antiguo Régimen, la construcción cacereña conoció los ecos del nuevo estilo neoclásico, del estilo de la Ilustración y del Siglo de las Luces, aunque fuera de manera excepcional con la erección de la Real Audiencia de Extremadura. Construida sobre el antiguo Hospital de la Piedad del siglo XVII, el nuevo edificio institucional fue obra de Manuel Martín Rodríguez, discípulo y sobrino del destacado arquitecto neoclásico Ventura Rodríguez. La sobriedad del estilo neoclásico se advierte tanto en el exterior como en el interior, cuyo patio parece evocar la arquitectura palaciega cacereña del siglo XVI.

Las autoridades e instituciones locales, al tiempo que desarrollan las funciones propias de sus cargos y competencias del gobierno municipal, son capaces de crear el clima y los mecanismos imprescindibles para aliviar las tensiones y patrocinar fiestas, juegos, diversiones y celebraciones religiosas y civiles. Así en el marco urbano se produce una conducta diaria de sus habitantes que desea afirmar la evasión y el regocijo, mostrar el tiempo de ocio. Es la conversación, juego y bebida, la lectura, los paseos y la caza; es la fiesta dominical que se centra en la iglesia y las procesiones, o en el baile, el teatro y las corridas de toros; son las solemnidades y celebraciones del gran tiempo festivo que evocan acontecimientos políticos o religiosos. Hay frecuentes manifestaciones conmemorativas en la villa ante acontecimientos bélicos victoriosos o efemérides de miembros de la familia real; y, por otra parte, se celebran entre los vecinos los cultos religiosos a San Fabián, San Sebastián y San Roque, San Jorge y la Virgen de la Concepción.

La Plaza, que desde el siglo XVI estaba configurada tanto en planta como en altura para responder a las necesidades comerciales, sociales y políticas, sigue cumpliendo a fines del siglo XVIII con su papel en la vida comercial de la ciudad, pero también en la escenografía de la vida pública y festiva de la ciudad. El alzado de los edificios que conforman el espacio de la Plaza Mayor, con fachadas pobladas de ventanas y balcones, ponen de relieve el papel de este recinto en la vida pública y festiva, y, junto con la actividad comercial que se desarrolla bajo los soportales, protagonizan la función específica de este recinto.

Entre las actividades festivas de la ciudad y, por tanto, de su espacio lúdico por excelencia, como es la plaza, las corridas de toros ocupaban un lugar muy destacado, convirtiéndose entonces aquella en coso taurino y el adarve de la ciudad intramuros en toril. Pero también la Plaza era el lugar de la ciudad española del Antiguo Régimen en el que se hacía justicia públicamente. Todavía a comienzos del siglo XIX se conservaban en la plaza cacereña las dos piedras de cantería en la que se disponían los puntales de madera para la horca.

Bien desde ese poder municipal o desde otras instituciones e instancias representativas más particulares, la ciudad es el reflejo de la cultura, de la educación, de la difusión de la enseñanza entre sus vecinos, de la definición de un estilo de vida y de unas actitudes. El afán por aprender a leer, escribir y a contar es una actitud individual y social que practican cada vez más los habitantes de la ciudad. Por ello, en Cáceres se reivindica la necesidad de cambios en el panorama educativo y de la enseñanza: crear escuelas de primeras letras; elegir buenos maestros, con suficiente dotación material y mantenimiento ya que “*son comúnmente unos hombres que impedidos de ejercer sus oficios, o por carecer de ellos, enseñan lo que ignoran por un corto estipendio que mensualmente pagan los que asisten a la escuela*”.

Al finalizar el siglo XVIII, a veces, sí surge esa preocupación e iniciativa por la instrucción, la enseñanza y la educación. Es el caso del Colegio de San Pedro de Cáceres que, por autorización del Supremo Consejo de Castilla y con acuerdo del Obispo de Coria, Don Juan Álvarez de Castro, toma una serie de decisiones para adecuar y perfeccionar el funcionamiento de su propia enseñanza. Igualmente, este siglo ilustrado vive un escaso ambiente urbano en cuanto al desarrollo de las bibliotecas y a la difusión de los libros²². Hay personajes que sí se mueven en tales manifestaciones culturales como el cacereño Don Antonio de Ovando y su biblioteca, o libreros como Julián Álvarez Reyes o Diego Acosta; a sus librerías acuden individuos de todo acomodo social y cultural: curas, escribanos, estudiantes o criados domésticos. De acuerdo con tales planteamientos podemos destacar el registro de inventarios que reflejan bienes vinculados pertenecientes a individuos de la nobleza, en concreto, el ensayo de una biblioteca extremeña del Marqués de Camarena la Real²³. Se detallan la transcripción y descripción de los objetos en cuestión. Inventarios de bibliotecas para conocer algo de lo que se leía en ciertos sectores sociales y qué se adquiriría. Dichos personajes nos muestran su apertura a la novedad cultural propia de la época, fórmula de prestigio, acaso mayor que la que pudiera desprenderse de los títulos heredados, de la riqueza urbana y rural y de otros honores de la carrera militar.

²² TESTÓN NÚÑEZ, I.: “Los libros de los extremeños en la Edad Moderna”, en *Les Livres des Espagnoles à l'Époque Moderne. Bulletin Hispanique*, 99, 1997.

²³ Datos ofrecidos por el prof. Cerrillo Martín de Cáceres, obtenidos de los *Protocolos* del AHPC., y que se hallan en fase de elaboración científica.

Extremadura en la discusión del proyecto de división territorial de España, presentado a las Cortes Extraordinarias de 1821

GÉRARD DUFOUR

Aix-Marseille Université - UMR TELEMME

dufour.chevrier@gmail.com

RESUMEN

La nueva división territorial de España decretada por las Cortes extraordinarias de 1821 nunca fue aplicada y todo se quedó en papel mojado. Pero en varios casos, dio lugar a acaloradas discusiones entre los diputados para la atribución de las capitalidades de las futuras provincias. Fue especialmente el caso para Extremadura y los argumentos esgrimidos por los partidarios de Badajoz y Mérida (para Extremadura baja) y Cáceres y Plasencia (para Extremadura baja) constituyen un testimonio excepcional sobre el estado económico de este territorio ocho años después del final de la Guerra de la Independencia.

PALABRAS CLAVE: División territorial; Cortes extraordinarias de 1821; Badajoz; Cáceres; Mérida; Plasencia.

ABSTRACT

The new territorial division of Spain decreed by the Extraordinary Courts of 1821 was never applied and everything remained on paper. But in several cases, it gave rise to heated discussions among the deputies for the attribution of the capitalities of the future provinces. It was especially the case for Extremadura and the arguments put forward by the supporters of Badajoz and Mérida (for Extremadura baja) and Cáceres and Plasencia (for Extremadura baja) constitute an exceptional testimony about the economic state of this territory eight years after the end of the War of the independence.

KEYWORDS: Territorial division; Extraordinary courts of 1821; Badajoz; Cáceres; Merida; Plasencia.

UNA CUESTIÓN URGENTE

“Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permita”, especificó, en el artículo 11 (título II), la *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812* después de enumerar las distintas regiones que formaban “las Españas”, tanto en la Península, “con sus posesiones e islas adyacentes” (Baleares y Canarias) como en América y en Asia. La tarea no parecía insuperable puesto que, por lo que se refería a la península, el rey Intruso ya había realizado una nueva organización administrativa en 38 departamentos cuya lista, establecida por Real Decreto firmado en Sevilla el 17 de abril de 1810, había sido publicada en la *Gazeta de Madrid* del 4 de mayo del mismo año. Sin embargo, España tardó 23 años (hasta la reforma de Javier de Burgos en 1833) para beneficiarse de una organización territorial similar a la impuesta en Francia por la Convención y que se reveló tan superior a la anterior que pese a su añoranza del Antiguo Régimen, Luis XVIII la conservó cuando se instaló en las Tullerías en 1814¹.

Sin embargo, los diputados a Cortes ya habían abordado esta cuestión en 1813. Pero no tuvieron el tiempo suficiente para zanjarla antes de que el golpe de estado del 1 de mayo de 1814 acabara con sus trabajos. El restablecimiento del sistema constitucional, en 1820, la puso de nuevo al orden del día y, el 11 de julio de este año, se formó una comisión encargada de elaborar una nueva división del reino. Presidida primero por José Vargas Ponce (diputado por Cádiz), y, después de su muerte, ocurrida el 6 de febrero de 1821, por Mariano de Zorraquín (diputado por Madrid)² estaba integrada por Juan Álvarez Guerra (Extremadura),

¹ *Mémoires de Louis XVIII recueillis et mis en ordre par M. le duc de D*****, Bruxelles, Louis Hauman et Comp^e, 1832-1833, IX, p. 59 : “ Je regrettai peut-être la division des anciennes provinces ; mais je m’en consolai en voyant avec quelle promptitude mes ordres étaient transmis et exécutés dans les communes les plus éloignées. Cette division d’origine presque républicaine, est cependant tout à l’avantage du pouvoir central : Louis XIV l’eut trouvée digne de lui ”.

² *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821 (Esta legislatura dio principio en 20 de Febrero de 1821 y terminó en 30 de Julio del mismo). Tomo I. Comprende desde el n.º 1 al 34, páginas 1 a 816*, Madrid, imprenta de J. A. García, Corredera baja de S. Pablo, 27, 1871, p. 55 (n.º 5, sesión del 3 de marzo de 1821).

Francisco Serrallach (Cataluña), José Rovira (Cádiz), Felipe Navarro (Valencia), Mariano Villa (Aragón) y Francisco Javier Argaiz (Soria)³. La tarea era urgente puesto que, como subrayó Agustín Argüelles en una memoria leída ante las Cortes el 4 de marzo de 1821, mientras no se adoptara el nuevo sistema de división territorial, era imposible “hacerse adelantamientos en ningún ramo de la administración”⁴. Pero era también ardua. En efecto, los miembros de la comisión (que por motivos evidentes, hicieron caso omiso de la división en departamentos decretada por el rey Intruso) tenían que superar varios obstáculos. Primero, solucionar el problema que constituían las importantes diferencias de superficie y de población ya que, como expresó Mariano Villa:

Sola la extensión o superficie produciría deformidades en la división de que se trata; tomando aisladamente la población por base, se notarán defectos de considerable importancia, porque al paso que en Galicia, Valencia, Cataluña y provincias Vascongadas 300 000 almas, tomadas por ejemplo para la formación de una provincia, ocuparían una superficie de 300 leguas cuadradas, el mismo en Extremadura o en las Castillas se extendería a 600 o más⁵.

Esta dificultad atañía especialmente a Extremadura (como se escribía entonces) puesto que recalaba el mismo orador:

¿Cómo puede esperarse jamás que estas autoridades constitucionales en una vasta extensión [...] de 1 100 leguas cuadradas con 430 000 almas como Extremadura puedan desempeñar cumplidamente las importantes atribuciones que la Constitución pone a su cuidado⁶?

³ *Diario de las Cortes extraordinarias. Sesión del día 30 de septiembre de 1821*, n.º 2, Madrid, imprenta de I. Sancha, 1821, p. 4-5. Los números correspondientes a las sesiones de estas Cortes extraordinarias salieron de distintas impresas y luego se reunieron en *Diario de las actas y discusiones de las Cortes extraordinarias del año de 1821*, [Madrid] en la imprenta nacional, año de 1821.

⁴ “Apéndice segundo al n.º 7 [sesión del día 4 de marzo de 1821]. Memoria leída a las Cortes por el encargo del Despacho de la Secretaría de la Gobernación de España”, *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821...*, *op. cit.* tomo I, p. 104.

⁵ *Diario de las Cortes extraordinarias. Sesión del día 30 de septiembre de 1821*, n.º 3, Madrid, imprenta de I. Sancha, 1821, p. 6.

⁶ *Ibid.*, p. 9.

Pero no era la única. También tuvieron los miembros de la comisión de división del territorio que superar la falta de material geográfico adecuado lo que les obligó a “valerse de mapas extranjeros por su mayor exactitud y tamaño”⁷. Y por fin, también tuvieron que tomar en cuenta las múltiples representaciones que las diputaciones provinciales o ayuntamientos dirigieron a las Cortes con el propósito de defender sus intereses reclamando quien la capitalidad de la futura provincia, quien tal o cual partición del territorio. Así que, pese a la urgencia, siempre proclamada, de la adopción de la nueva división territorial del reino, la legislatura se acabó, el 30 de julio de 1821 sin que nada haya sido acordado. Para solucionar este problema (y otros de la misma índole) de que dependía “en gran manera la felicidad pública, cuyo retardo no *podía* ver con indiferencia el paternal corazón del Rey” que quería “acelerar tan benéficas medidas” (como se afirmó en la convocatoria dirigida a los diputados⁸), se decidió reunir Cortes extraordinarias que se instalaron solemnemente el 28 de septiembre del mismo año en presencia de los soberanos.

Sin perder tiempo, se anunció que “quedaban nombradas las mismas comisiones que lo habían sido en las últimas Cortes”⁹ y se pasó a la lectura del proyecto de ley relativo a la división del territorio español que ya había sido examinado un par de veces. Pudo temerse que, de nuevo se dieran largas al asunto puesto que el diputado por Aragón Marcial López hizo observar “una variación muy notable entre el proyecto que acababa de leerse y el que se había impreso y repartido entre los señores diputados”, lo que generó una amplia discusión que sin embargo, y a propuesta del propio Marcial López desembocó en la decisión de seguir examinando el proyecto¹⁰.

En los días siguientes, se presentaron y sometieron a la aprobación de los diputados la lista de las nuevas provincias y de sus capitales preconizadas por la comisión. Extremadura fue de las no pocas regiones que suscitaron soluciones alternativas y un debate que, hoy día, más allá de la defensa de intereses locales, nos permite formarnos una idea de la situación socio-econó-

⁷ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821, op. cit.*, tomo II, p. 951, sesión del 7 de abril de 1821.

⁸ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 29 de septiembre de 1821*, n.º 2, Madrid, imprenta de Sancha, 1821, p. 1

⁹ *Ibid.*, p. 4

¹⁰ *Ibid.*, pp. 7-9 ; la cita, p. 7.

mica de Extremadura en 1821, ocho años después del final de la Guerra de la Independencia.

**UNA EXTREMADURA: DOS PROVINCIAS, DOS CAPITALAS. LAS PRO-
PUESAS DE LA COMISIÓN Y UN JUICIO PARTICULAR DEL DIPUTA
DO JUAN ÁLVAREZ GUERRA**

El día 1 de octubre de 1821, se dio lectura, por orden alfabético, de las 52 provincias en las que habían de dividirse el territorio español por lo que se refería a la península e islas adyacentes (Baleares y Canarias). Extremadura había de formar dos de ellas:

Extremadura alta.

Es la parte septentrional de la antigua Extremadura, dividida en dos por la línea divisoria de vertientes al Tajo y al Guadiana. La residencia de Cáceres inclina a darle a este pueblo la calidad de capital de provincia.

La población asciende a 199 320 almas.

Extremadura baja.

Es la parte meridional de Extremadura, cuya capital en concepto de la comisión debe fijarse en Mérida, trasladando la capitalidad desde Badajoz, plaza fronteriza en la última orilla de la provincia, donde apenas hay proporción material para la residencia de más autoridades que la militar; pueblo de corto recinto y pocas comodidades para las personas que concurren de las demás de la provincia.

Su población llega a 301 125 almas¹¹.

La comisión había sabido solucionar el problema de la extensión y población del territorio, puesto que con sus casi 200 000 y algo más de 300 000 habitantes, ambas entidades se situaban en el promedio de las nuevas provincias. (La más poblada, Sevilla, contaba con 365 282 habitantes, y la menos,

¹¹ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 1 de octubre de 1821, n.º 4, Madrid, imprenta de Espinosa, 1821, p. 20.*

Vierzo, capital Villafranca, 86 385¹²). Sin embargo, cabe notar de paso que si estas cifras permitían comparar la densidad de población entre las distintas provincias, eran todas erróneas puesto que la comisión, conforme con lo indicado en el artículo 30 (título III) de la Constitución había utilizado el censo de 1797¹³, el que conocemos como censo de Godoy, y que no se tomaba en cuenta la pérdida de habitantes generada por la Guerra de la Independencia.

Sin embargo, la propuesta de hacer de Mérida la capital de Extremadura baja había suscitado la reacción del diputado por Extremadura y miembro de la comisión encargada de la nueva división territorial, Juan Álvarez Guerra que, el 19 de junio había dirigido a sus compañeros una representación de la que se dio también lectura. El autor de este texto tenía entonces 51 años. En el librito titulado *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, publicado este mismo año de 1821, se le describió de esta forma:

Cojea; pero con tal disimulo y gracia, que no todos adivinan de qué pié. Habla poco, pero traduce y adelanta mucho; así como quien no hace nada, y como si dijéramos a la coscojita. Tiene grande afición a las cosas de ganadería y agricultura. Es chancero y festivo con bastante chulada y son tan oportunas sus risitas, que hace más el riendo solo que otros voceando¹⁴.

De forma más explícita, se puede precisar que era un literato: había traducido al castellano el famoso *Dictionnaire universel d'agriculture* de François Rozier (16 volúmenes publicados entre 1793 y 1803); había colaborado en periódicos como *Varietades de Ciencia, literatura y artes*, en 1803 y el *Semanario patriótico*, en 1808; había publicado en 1813 un tratado sobre el *Modo de extinguir la deuda pública* y, más recientemente, en 1820, otro sobre *la reforma del trillo*. Durante la Guerra de la Independencia, había manifestado un acendrado patriotismo formulando las siguientes propuestas de decretos: “muerte a todo francés que pise nuestro suelo” y que “todo buen español esté

¹² *Ibid.*, p. 17-25.

¹³ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 30 de septiembre de 1821*, n.º 3, Madrid, imprenta de Sancha, 1821, p. 27.

¹⁴ *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, Madrid, en la imprenta de D. Juan Ramos y Compañía, 1821, p. 40. Esta obrita se publicó también, el mismo año de 1821, en Gibraltar, sin indicación de impresor.

obligado a un hecho por donde no espere perdón si cae en poder de los franceses”. En tiempos de las Cortes de Cádiz, había sido secretario de la Junta Suprema de Censura, y luego ministro de Gobernación de la península, lo que le mereció, en 1814, a la vuelta de Fernando VII, una condena de ocho años de presidio que cumplió hasta el restablecimiento del sistema constitucional en 1820 en el Fijo de Ceuta, donde coincidió con Agustín Argüelles. Elegido diputado a Cortes por Extremadura en 1820, no tardó en señalarse por su moderantismo (que le llevó a ser miembro fundador de la Sociedad del Anillo en noviembre de 1821) y fue el primero en presentar al Congreso una proposición de prohibición de las sociedades patrióticas¹⁵.

Miembro de las Comisiones de agricultura, de formación del código rural y de la de mejora de las cárceles¹⁶, Juan Álvarez Guerra era un hombre de peso en las Cortes y su intervención no era de las que se podían menospreciar. Aunque no era natural de Badajoz, sino de Zafra, estaba vinculado con la que hasta entonces era la capital de la provincia de Extremadura e incluso había sido redactor del *Diario* de la ciudad en 1808. Para denunciar la tremenda “injusticia” que constituía, según él, el traslado de la capitalidad de Extremadura baja a Mérida, empezó, con toda lógica, preguntando por qué la comisión había “hecho una excepción para Badajoz solo” puesto que

fundada por fuertes consideraciones de política que han sobrepujado todas las razones de justicia y de mayor servicio público, ha[bía] adoptado por regla general no variar ninguna de las capitales de provincias¹⁷.

Pasaba luego a enumerar las “circunstancias particulares” que justificaban, según él, el mantener la capital de Extremadura baja en Badajoz:

1º/ Badajoz es plaza de armas: casi todas las capitales lo son.

2º/ Badajoz está en un extremo; casi todas las capitales lo están igualmente y Mérida no queda exenta del mismo defecto.

¹⁵ GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2010, I, p. 149b-150a.

¹⁶ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821* tomo IV, nº 2, p. 77 (sesión del 28 de agosto de 1820); p. 196 (sesión del 1 de septiembre de 1820).

¹⁷ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 1 de octubre de 1821*, nº 4, Madrid, imprenta de Espinosa, 1821, p. 36.

3º/ Badajoz es propicia a tercianas: Mérida lo es también y por la misma causa y aún mayor pues tiene el Guadiana al medio día y Badajoz lo tiene al norte.

4º/ Badajoz aunque la mayor y mejor población de Extremadura no es una ciudad de primer orden y a Mérida hasta dos meses hace no le ha cabido más que un ayuntamiento de un alcalde y cuatro regidores.

5º/ En Badajoz no hay edificios públicos; hoy que la provincia es doble, todas las oficinas están colocadas. ¿Y van acaso a encontrar palacio en Mérida? La posibilidad de alquilar y habilitar tres o cuatro caserones cuyos dueños han mejorado su domicilio, no merece gran aprecio.

6º/ En Badajoz hubo contestaciones contra la autoridad militar y la civil en el año de 13; pero esto no es un motivo para aislar dichas autoridades privando al gobierno de los auxilios mutuos que cada día se prestan y a los particulares de hallar en un pueblo todas las autoridades.

Y añadía:

Más valdría que de una vez se dijese: trasládase a Mérida la capitánía general, la silla episcopal, y el cabildo, el seminario conciliar y el hospicio; establézcase allá la universidad y no tengan que ir los de aquella provincia por unas cosas a Mérida y para otras a Badajoz; trasládense a Mérida los empleados subalternos de los establecimientos provinciales, los artesanos y menestrales que están sostenidos por ellos: reedifíquese Mérida y Badajoz no sea en adelante más que una fortaleza¹⁸.

No le faltaba razón a Álvarez Guerra: no parecía muy lógico quitar la capitalidad de provincia a una ciudad de unos 10 000 habitantes (9 000 habitantes, según el geógrafo francés Ch. du Rozoir¹⁹, 11 872, según el censo de Floridablanca, de 1787²⁰, 14 300 según el francés Bory de Saint-Vincent²¹), importante plaza de armas y silla episcopal, para transferirla a otra que no tenía la mitad de habitantes (3 000, 3 934 o 3 650 según las mismas fuentes²²). En efecto,

¹⁸ *Ibid.*, p. 36-37.

¹⁹ ROZOIR, Ch. du: *Description géographique, historique, militaire et routière de l'Espagne contenant des détails sur Tous les lieux remarquables, et les particularités les plus intéressantes de l'histoire de cette monarchie; ornée d'une carte lithographiée par M. Ch. du Rozoir*, à Paris, chez Pillet aîné, imprimeur-libraire, éditeur de la collection des mœurs françaises, rue Christine, n° 5, 1823, p. 238.

²⁰ Para el censo de Floridablanca, hemos utilizado el índice alfabético de la edición realizada por el Instituto Nacional de Estadística, *Censo de 1787 "Floridablanca" Tomo VI. Centro mediterráneo. Resúmenes, nomenclatores y estudios*, Madrid, 1991.

sin llegar al extremo que suponía el sistema preconizado por Juan Antonio Llorente en el plan de reforma para la Iglesia española que había presentado a Napoleón en 1808 y en el cual hacía coincidir el mismo sitio prefectura, comandancia militar y sede del obispado²³, parecía evidente que no se podía ubicar el mando de una región militar en una ciudad que no fuera la capital más importante de las provincias que la componían: de hecho, como veremos, ese será el criterio seguido por la Comisión para la división militar del territorio español cuyo proyecto fue aprobado por las mismas Cortes extraordinarias un poco después del examen del de la nueva organización administrativa²⁴. En cuanto a la coincidencia de la silla episcopal con la capital provincial, la propia comisión especificaba que, por lo que correspondía a la parte oriental del antiguo reino de Granada, se había inclinado por este motivo a favor de Almería en detrimento de Baza²⁵.

Las explicaciones de la curiosa decisión de la Comisión de quitar la capitalidad provincial a Badajoz que intentó descubrir Álvarez Guerra no carecen de interés. El mismo descartó la de mejores o peores condiciones sanitarias puesto que ambas ciudades eran “propicias a tercianas”, aunque Mérida, según el, lo fuera más que Badajoz. No debemos extrañarnos de que esta consideración fue la primera que se le ocurrió. En octubre de 1821, las autoridades españolas tenían que hacer frente a una situación dramática con la epidemia de fiebre amarilla que asolaba Barcelona como cualquiera podía constatarlo al leer los partes médicos publicados cada semana en periódicos como *El Universal*. Desde el principio del siglo, esta enfermedad se había extendido repetidamente

²¹ SAINT-VINCENT, Bory de: *Guide du voyageur en Espagne par M. Bory de Saint-Vincent, correspondant de l'Académie des Sciences, l'un des officiers supérieurs anciennement rattaché au dépôt de la Guerre, et aide de camp de Son Excellence le duc de Dalmatie durant la dernière guerre d'Espagne (1808 à 1813). Avec deux cartes dressées et dessinées par l'Auteur*, Paris, Louis Jamet, libraire, rue Saint-Jacques, n° 59, 1823, p. 510.

²² ROZOIR, du: P. 239 ; SAINT-VINCENT, Bory de: P. 513.

²³ DUFOUR, Gérard: *Juan Antonio Llorente. El factotum del Rey Intruso*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 29-37 y 245-256.

²⁴ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821...*, op. cit., sesión del 20 de noviembre de 1821, p. 869.

²⁵ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 1 de octubre de 1821*, n° 4, Madrid, imprenta de Espinosa, 1821, p.18.

por Levante y Andalucía y Extremadura no había quedado exenta de sus estragos, como nos indica a propósito de Cáceres el profesor Miguel Ángel Melón Jiménez²⁶. Era todo un problema. Pero no tenía solución.

La segunda hipótesis formulada por Álvarez Guerra consistía en el recelo de los miembros de la Comisión hacia el pueblo de Badajoz que se había amotinado contra las autoridades militares y civiles en 1813. Y es muy probable que acertara al emitirla puesto que, como señaló el profesor Esteban Canales Gili, las relaciones entre ejército y población civil durante la Guerra de la Independencia fueron, en varias circunstancias, sumamente conflictivas²⁷. Convendría profundizar la investigación sobre este tema tan importante como silenciado tanto por los contemporáneos como por la historiografía. Lo cierto es que no hallamos rastro de semejantes acontecimientos en las grandes cabeceras de la prensa de la época como *El Conciso*, ni se habló de ellos en las Cortes. Sin embargo, ocho años después, estaban en las mentes de todos, puesto que Álvarez Guerra se contentó con aludirlos.

El tema era, obviamente, vidrioso. Así que Álvarez Guerra había preferido seguir su argumentación subrayando el peligro que corría la administración en tiempos de guerra si estaba ubicada en una ciudad abierta y rindiendo homenaje a Mérida que, al igual de Badajoz, tenía “una posición agradable, un término inmenso y un suelo muy fértil” (aunque, añadía, no tanto como el de su rival). Pero antes de concluir que “ambas” habían sido “ciudades célebres y ambas, en otro sistema de gobierno podrían ser hoy capitales, no de provincias, sino de reinos” y que sería para una “ventaja mezquina” para Mérida “privar a Badajoz de la que actualmente disfruta”, había formulado esta observación que no carece de interés para valorar lo que era la Badajoz de entonces:

Si en Badajoz el régimen militar es más duro que en otras partes, bien sencillo es reformarlo y darle un poco mas de franqueza al tráfico. Si no hay fuera de murallas una posada a que se acoja el que por llegar tarde queda fuera de las puertas, el modo de que la haya no es ciertamente mandar a Mérida la capital, sino al contrario aumentar la concurrencia a Badajoz²⁸.

²⁶ MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres*, Editora Regional de Extremadura, 1989, p. 170.

²⁷ CANALES GILI, Esteban: “Ejército y población civil durante la Guerra de la Independencia: unas relaciones conflictivas”, *Hispania nova*, n° 3 (2003).
http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_003.htm.

Esta memoria de Álvarez Guerra no tuvo todo el efecto que pudo desear su autor puesto que no se hizo la más mínima alusión en los extractos de la sesión de las Cortes que publicaron al día siguiente periódicos como *El Universal*²⁹. Pero, como veremos, hizo mella entre los diputados.

CÁCERES VERSUS PLASENCIA: LAS INTERVENCIONES DE MANUEL ECHEVERRÍA, BENITO LOBATO, JUAN JUSTO GARCÍA Y JOSÉ MARÍA CALATRAVA

La aprobación definitiva del proyecto de división del territorio español fue precedida por un largo debate que permitió a los diputados modificar las propuestas de la comisión. Así se decidió que todas las provincias se designarían por el nombre de su capital y el 9 de octubre de 1821 se procedió al examen de la que inicialmente había de ser Extremadura alta, ya presentada bajo la denominación de provincia de Cáceres. El primero en intervenir fue Manuel Echeverría diputado no por Extremadura sino por las islas Canarias pero que tenía vínculos con la patria de Hernán Cortes y de Pizarro puesto que (como indicó en su intervención) había sido corregidor en Coria durante seis años. Según el autor de *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, era:

Alto, el más largo de todos, y de los que hablarían más largamente si no fuera por la parlera campanilla que tan enemiga es de los que desean sonar por el mundo. Es tierno de ojos, y no quiere entreoíos, pero le gustan mucho los gorros [liberales exaltados]³⁰.

Pese al carácter parlanchín que se le atribuía, este jurista, fiscal de la Audiencia de Castilla la Nueva en 1820³¹, no se mostró prolijo y no necesitó mucho tiempo para expresar que, a su juicio, se debía sustituir Cáceres por

²⁸ *Diario de las Cortes extraordinarias, sesión del día 1 de octubre de 1821*, n° 4, Madrid, imprenta de Espinosa, 1821, p.18.

²⁹ "Cortes extraordinarias. / Presidencia del señor obispo de Mallorca. : Extracto de la sesión del día 1 de octubre", *El Universal*, 2 de octubre de 1821, n° 275, p. 1054-1056.

³⁰ *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes...*, *op. cit.*, p. 22. Sobre la significación de la palabra "gorro", Alberto Gil Novales, "Pequeño vocabulario político social de 1820-1823", *Las Sociedades patrióticas...*, II, p. 979

Plasencia como capital de la nueva provincia. De forma curiosa, no justificaba su opinión por el hecho de que Plasencia era sede episcopal (e incluso la undécima de las de la corona de Castilla por el importe de sus rentas³²) mientras que Cáceres no lo era, sino exclusivamente en la posición geográfica de las dos ciudades. Y así afirmó que

Cáceres podría ser la capital quedando una sola provincia como hoy existe, pues está en el centro de Extremadura; mas para la provincia alta, queda en un extremo, de lo que se inferirán graves perjuicios y sumas incomodidades a los pueblos que están en la orilla derecha del Tajo, porque hay algunos a más de 30 leguas de la capital. Son 139 los pueblos perjudicados y solo 75 los que están a la izquierda, que son los beneficiados; pero los otros para ir a Cáceres tienen el gran inconveniente de pasar el Tajo, unos de los ríos más caudalosos de España, en el cual no ha quedado ningún puente desde el tiempo de los franceses, teniendo que apelar a barcas peligrosas en el invierno; A la orilla derecha el territorio está regado por ríos también peligrosos en el invierno por falta de barcas. Entre estos se encuentra el Tietar por el partido de Navalmoral, el de Galisteo para el pueblo de este nombre, el de Alegón para los pueblos de Coria y de la sierra de Gata que son muchos: todos estos hacen que muchas veces se intercepte la comunicación por 20 o 30 días³³.

Los argumentos de Echevarría eran de peso: en Francia, cuando adoptaron, el 11 de noviembre de 1789, el principio de división territorial en departamentos, los diputados a la Convención adoptaron como regla que, fuera cual fuera el lugar de residencia de un ciudadano, este pudiera acercarse a la capital en una sola jornada³⁴, algo difícil de realizar con distancias de 30 leguas (unos 170 km.) como indicaba el diputado por Canarias, puesto que la distancia media que recorrían las postas en España tan solo era de 6 leguas diarias. Pero, sobre todo, había que tomar en cuenta la especial hidrografía del país, agravada por el

³¹ GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*..., op. cit., I, p. 928a.

³² BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, op. cit., p. 362

³³ *Diario de las Cortes extraordinarias*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, [Madrid] en la imprenta nacional, año de 1821, p. 2.

³⁴ JAURÈS, Jean: *Histoire socialiste de la Révolution française. Edition revue et annotée par Albert Soboul ; préface par Ernest Labrousse*, Paris, Editions Sociales, 1968, I, p. 623.

hecho de que durante la guerra, todos los puentes sobre el Tajo habían sido volados³⁵ y ocho años después de que las tropas de José I habían sido vencidas en Vitoria y el Intruso se había visto obligado a huir a refugiarse en Francia, todavía no habían sido reconstruidos, aunque los geógrafos franceses como du Rozoir o Bory de Saint-Vincent silenciaran este hecho en sus obras.

Para confirmar su opinión, Echevarría pidió y obtuvo la lectura de una representación del ayuntamiento de Plasencia en la que se manifestaban “las ventajas que se seguirían de nombrar a aquel pueblo capital de provincia”. A petición del señor Lobato, se leyó también una demostración que hacía este Ayuntamiento de las distancias en que se hallaban los pueblos de la derecha y de la izquierda comparándolas entre Cáceres y Plasencia³⁶. Ahora bien, al igual que Echevarría, Benito Lobato y Caballer no era diputado por Extremadura sino, en su caso, por León. Indudablemente, los ediles de Plasencia no habían escatimado sus esfuerzos para hacer lobby (como decimos hoy) entre los miembros de las Cortes, y ello, sin consideraciones políticas, puesto que si a Echevarría les gustaban mucho los “gorros” (liberales exaltados, como hemos visto), Lobato, deán de la catedral de Salamanca, era todo un servil, al que el autor del librito *Condiciones y semblanzas de los diputados para la legislatura de 1820 y 1821* describía con este estribillo:

Defiende a los frailes,
defiende a los diezmos,
defiende a señores,
defiende realengos,
defiende prebendas,
defiende abadengos,
defiende baldíos,
defiende mostrencos³⁷.

³⁵ Sobre los puentes sobre el Tajo que existían a finales del siglo XVIII, véase Vicente Méndez Hernán: “Aproximación al estudio de la representación del territorio: mapas y planos históricos en torno a los puentes de la Cuenca del Tajo a su paso por Extremadura” *Patrimonio cultural vinculado con el agua: Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, pp. 189-222, 2014.

³⁶ *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, [Madrid] en la imprenta nacional, año de 1821, p. 2-3.

Intervino inmediatamente Juan Justo García, que él era diputado por Extremadura. Natural de Zafra (Badajoz) donde había nacido en 1752, lo definía el autor de *Condiciones y semblanzas de los diputados...* con estas escuetas palabras: “mala cara y buenas obras; catedrático y matemático salmaticense”³⁸. En realidad, era más que catedrático, vicerrector de la Universidad de Salamanca. Autor de varias obras: *Elementos de aritmética, algebra y geometría* que gozaron de indudable fama puesto que se beneficiaron de cuatro ediciones entre 1782 y 1814 y de una versión abreviada, *Principios de aritmética y geometría* (1814) así como de *Nuevos elementos de geografía natural* (1818-1819), su condición de sacerdote no le había impedido publicar, este año de 1821, un extracto de la ideología de Destutt de Tracy bajo el título de *Elementos de verdadera lógica*³⁹. Según explicó brevemente, porque no quería “molestar más al congreso”, la cosa le parecía “muy clara”: solo Cáceres podía ser capital de la provincia. En efecto, si había más pueblos que se hallaban más cerca de Plasencia que de Cáceres, no era el caso si se consideraba el número de habitantes; la población de esta última era superior (El censo de Floridablanca atribuía 6 860 almas a Cáceres y 4 802 a Plasencia, y du Rozoir, y Bory de Saint-Vincent, 8 000 a la primera de estas ciudades y 6 000 la segunda⁴⁰) y se hallaba en ella la audiencia. Asimismo, decía, “la dificultad de pasar el Tajo durante ciertos temporales no debía ser inconveniente puesto que además de ser muy raros aquellos en que se imposibilita del todo el paso por medio de barcas, igual inconveniente experimentarían los pueblos que quedan en la izquierda del Tajo estableciendo la capital en Plasencia”; y por fin, se podría solucionar la dificultad que suponía la distancia de 20 o 25 leguas que apartaban varios pueblos de Cáceres modificando los actuales límites territoriales y “agregándolos a otras provincias cuya capital esté más inmediata”⁴¹.

³⁷ *Condiciones y semblanzas...*, op. cit., p. 47.

³⁸ *Condiciones y semblanzas...*, op. cit., p. 31.

³⁹ GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario biográfico de España (1808-1833)...*, op. cit., II, pp. 1227b-1228b.

⁴⁰ ROZOIR, du: pp. 242 y 228; Bory de Saint-Vincent, pp. 502 y 503.

⁴¹ *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, p. 3.

La discusión, hasta entonces, había sido técnica. Pero se acaloró con una nueva intervención de Lobato que, después de soltar estas palabras:

Yo no tomaría la palabra, porque estoy persuadido de que se recibe con desconfianza lo que digo en el congreso; sin embargo, quisiera que cuando se me contesta, se hiciese impugnándome con demostraciones, porque las palabras de nada sirven cuando no llevan consigo una fuerza de convencimiento”.

Reiteró sus argumentos, añadiendo a favor de su tesis el mayor número de habitantes que, según decía, tenían los pueblos vecinos a Palencia respecto a los cercanos a Cáceres⁴².

Aunque de Extremadura se tratase, la discusión se había transformado en una pugna entre los representantes de los dos poderes principales de hecho de Salamanca: el catedralicio (representado por Lobato) y el universitario (en la persona de Echeverría). Pero no fue este último quien contestó al deán Lobato, sino otro diputado por Extremadura, José María Calatrava, miembro de la Comisión de legislatura⁴³. Tenía entonces 40 años (había nacido en Mérida en 1781) y, después de poner un bufete de abogado en Badajoz, en 1808, había desempeñado un papel importante durante la Guerra de la Independencia, primero instalando la Junta de Defensa y Armamento de Badajoz, y luego como diputado suplente a las Cortes de Cádiz, lo que le mereció ser arrestado en 1814 y mandado al presidio de Melilla donde quedó hasta la revolución de 1820. Nombrado miembro del Tribunal Supremo de justicia, se le atribuye la idea de la Sociedad del Anillo de la que formó parte y el autor de *Condiciones y semblanzas de los diputados...* le describió en estos términos:

Me gusta más su lógica que su jurisprudencia. No gasta jamás anteojos ni gorro, ni cosa que lo valga. Concibe las cosas clarísimamente y se explica con la misma claridad y concisión, sin pizca de circunloquios ni florilegios como ciertos señoritos que conocemos. [...] Tiene rasgos de elocuencia varonil y bastante noble, pero se la concluye muy luego la cuerda al cilindro. Es severo en juzgar, y firme en sostener lo que le parece justo; mas convendría que depusiese un poquito de aquel ceño y ... cosa que tiene, porque sería entonces uno de los Diputados que andarían de nones. Lo

⁴² *Ibid.*, p. 3.

⁴³ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821...* I, p. 29.

cierto es que si el tiempo que ha empleado allí en Cáceres revolviendo sus bártulos lo hubiese pasado en Londres o París, donde los hombres se suavizan tanto, como si fueran guantes de dama, valdría más que tres Calatravas, y aún más que tres colegios de abogados. Es bajo, serio, bien formado y trigueño⁴⁴.

Aunque, contrariamente a lo que decía el autor de *Condición y semblanzas de los diputados...* Calatrava había seguido la carrera de derecho en Sevilla y no en Cáceres⁴⁵, intervino con fuerza a favor de esta última población y, sin morderse la lengua, acusó a Lobato de parcialidad y de haber cometido dos errores: el primero, respecto a la posición geográfica de Plasencia, que como Cáceres no estaba ubicada en el centro de la futura provincia y en ello poco le aventajaba; el segundo, respecto a los pueblos del área de Plasencia que, según él, no eran superiores en número de habitantes ni mejores que los de las inmediaciones de Cáceres. En cuanto a la dificultad de pasar el Tajo para ir a la capital, reconocía que podía ser una dificultad para los habitantes de Plasencia de su comarca. Pero añadía con buen sentido: “¿no se molestará igualmente a los de Cáceres haciéndolos pasar a Plasencia?” y hacía observar que si de momento, era necesario recurrir a barcas como resultado de la destrucción durante la guerra de los “hermosísimos puentes que había [...] pronto volverían a ponerse”⁴⁶.

El diputado Calatrava se había expresado, conforme con la reputación que tenía, con claridad. En cambio, quizás no había sido tan conciso como solía puesto que en el diario de las Cortes, su intervención ocupó más del doble de la de Lobato (o sea, dos páginas enteras). Pero fue eficaz, puesto que, a continuación, “declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el que Cáceres fuese capital”⁴⁷.

⁴⁴ *Condiciones y semblanzas...*, *op. cit.*, pp. 39-40.

⁴⁵ GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario biográfico de España (1808-1833)...*, *op. cit.*, I, p. 529b-530a.

⁴⁶ *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, p. 4-5.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 6.

BADAJOS VERSUS MÉRIDA: LAS INTERVENCIONES DE RODRÍGUEZ DE LEDESMA, CALATRAVA, ÁLVAREZ GUERRA Y GOLFÍN

Prosiguiendo el examen del proyecto de nueva división territorial del reino, se leyó la propuesta de la Comisión de crear una provincia denominada Extremadura baja, con Mérida como capital. Si se aprobó sin discusión ninguna el primer punto de esta resolución, no fue el caso para el segundo sobre el cual la lectura de la opinión particular de Juan Álvarez Guerra ya había llamado la atención de los congresistas.

Francisco Rodríguez de Ledesma pidió inmediatamente la palabra para abogar a favor de Badajoz. Este diputado por Extremadura (del que se ignora la fecha y lugar de nacimiento) y había representado a Extremadura en las Cortes ordinarias de 1813 (de las que fue el primer presidente). Abogado del Consejo de Madrid, era también un literato, que se había distinguido por varias traducciones tanto del francés (*El falso profeta Mahomet*, de Voltaire en 1794 o *Elementos de legislación natural* de Jean-André Perreau en 1821) como del italiano (los dos primeros cantos de *los animales parlantes*, de Juan Bautista Casti, 1813, o *Las noches romanas en el sepulcro de los Escipiones* de Alessandro Verri, 1814-1821). También era poeta y había publicado en 1805 *Poesías dramáticas* así como, en 1807 una composición sobre la que ya prefería correr un tupido velo *A su Alteza Serenísima el Príncipe de la Paz, generalísimo, en su feliz exaltación a la dignidad de grande almirante de mar y tierra*. Pero otras obras suyas no dejaban duda alguna sobre su compromiso liberal, como su *Discurso sobre el voto de Santiago, o sea demostración de la falsedad del privilegio en que se funda y de la injusticia de su exacción*, que dio a luz ya en 1805 así como, al año siguiente, una *Carta crítica al doctor don Pedro Antonio Sánchez* sobre el mismo tema⁴⁸. Sin embargo, su labor literaria, y especialmente sus traducciones, no eran del gusto de todos y el autor de *Condiciones y semblanzas de los diputados...* le consagró este apartado, que tiene más de varapalo que de retrato:

Guyacio, con gota o goteras. Debe saber muy bien su oficio, pero por lo tocante a traducir y traducir obras del genio italiano, perdóneme su señoría, porque yo preferiría meterme de cabeza en el sepulcro de los Scipiones y me echasen la losa encima, y quedarme allá con ellos, in saecula saeculorum, que no echarme el cuello la ensalada italiana o jerigonza que ha hecho con sus

⁴⁸ GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario...*

conversaciones. ¡Ah, Capmani, Capmani, y cuán pronto te huirías a tu nicho si así vieras ajada, perdida y destrozada el habla de los Cervantes y Saavedras⁴⁹!

Pero, desmintiendo estas críticas, Rodríguez de Ledesma habló con toda claridad y propiedad. Empezó extrañándose de que la Comisión no hubiera seguido con Badajoz la regla que había establecido de que continuaran “siendo capitales los mismos pueblos que lo eran antes”. Y sobre todo, hizo una comparación de los méritos respectivos de Badajoz y Mérida que, si no estuvo exenta de parcialidad, no carece de interés y que por ello, vamos a citar casi íntegramente. Para él:

Dice la comisión que la ciudad de Badajoz es de corto recinto y pocas comodidades para los que concurren de los demás pueblos de la provincia. Este es un error que manifiesta que ninguno de los señores de la comisión ha estado en ella, pues a haber estado, seguramente hubiera visto que es una población en cuyo recinto habitan 3 000 vecinos y pudieran habitar muchos más. Las casas ocupan un terreno muy espacioso, y las hay tales que dentro de ellas tienen cercados en que siembran alcacer. Yo he tenido allí mi familia, y en casa de una hermana sembraban todos los años alcacer. Pues en vista de esto, ¿cómo se dice que la ciudad de Badajoz es de corto recinto? Pero comparando un pueblo con otro, Badajoz tienen de 3 a 4 000 vecinos, y Mérida apenas tiene 500. Badajoz tiene todo lo necesario para capital, al paso que Mérida nada tiene. Aquel tiene silla episcopal, tiene un grande hospicio, tiene seminario, tiene edificios de mucha consideración, tiene cuarteles para la tropa. Y ¿qué es lo que tiene Mérida? Cuatro caserones antiguos, que sería necesario gastar más dinero para ponerlos corrientes que lo que podría costar hacerlos de nuevo. ¿Qué disposiciones tiene en la actualidad para establecer las oficinas y los cuarteles de la tropa que debe haber en una capital?

Se dice que en Mérida hay muchas posadas y que en Badajoz no las hay en tanto número. Es cierto que en Mérida hay más número de posadas. Pero ¿qué posadas son las de Mérida? Posadas de arrieros, como que es un pueblo que está en un camino por el que cruzan los traficantes a Portugal y a la Andalucía; pero en Badajoz, aunque no las hay tantas, son unos edificios suficientes para poder hospedar a cuantos forasteros lleguen. No tiene

⁴⁹ *Condiciones y semblanzas...*, *op. cit.*, pp. 37-38.

tantas como Mérida, porque la trashumancia no es tan grande, pero repito que tiene los suficientes⁵⁰.

No le faltaba razón a Rodríguez de Ledesma sobre varios puntos: como ya hemos visto, la población de Badajoz era superior a la de Mérida. (Los 3 a 4.000 vecinos que indicaba para la primera ciudad correspondían a unos 13.500 habitantes y los “apenas 500” para la segunda a unas 2.250 almas.) Asimismo, Badajoz era silla episcopal (se situaba en trigésima posición de las mitras de la corona de Castilla por sus rentas⁵¹) y tenía seminario conciliar, lo que hacía de esta ciudad la capital religiosa de la región. Y por fin, la importante presencia de tropas destinadas a defender esta importante plaza de armas en caso de conflicto le permitía reunir las tres cabezas (política, religiosa y militar) que, como hemos visto, algunos, en nombre de la eficacia administrativa, querían reunir en cada capital de provincia.

Otro argumento esgrimido a favor de Mérida estribaba en que era más sana que Badajoz. Como también ya hemos visto, en este año de 1821 en el que la fiebre amarilla asoló Cataluña, y especialmente Barcelona y Tortosa, la cuestión no era baladí. Rodríguez de Ledesma la zanjó de manera perentoria (pero nada satisfactoria) afirmando que Badajoz debía “ser mucho más sano que Mérida [puesto que] aquel tiene el río al Mediodía, cuando este lo tiene por el lado del Norte”. Y para acabar su intervención, recalcó que “todos los diputados de Extremadura” estaban “de acuerdo en que Badajoz sea la capital, excepto el señor Calatrava, que sin duda ha querido pagar este tributo al pueblo de su nacimiento”⁵².

Picado por este ataque *ad hominem*, Calatrava pidió la palabra para justificarse. Manifestó que si había nacido en Mérida, había residido durante siete años en Badajoz donde no había “recibido de sus habitantes más que honras y favores” y que por lo tanto afecto tenía al uno como al otro pueblo. Proclamó que lo que debía buscar el congreso no era la felicidad de una ciudad, sino la de toda la provincia y pasó al examen de las ventajas y desventajas que presenta-

⁵⁰ *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, p. 6.

⁵¹ BARRIO GOZALO, Maximiliano: *El real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, *op. cit.*, p. 362

⁵² *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, sesión del día 9 de octubre de 1821, p. 7.

ban ambas poblaciones. Reconoció que Badajoz era un pueblo “más hermoso” y “más considerable” que su rival. Pero añadió:

¿Será para Mérida un delito el haber perdido la mayor parte de su vecindario por haber sido patriota en la guerra de la independencia? Es cierto que ha quedado arruinada por su patriotismo y por no sucumbir al yugo del tirano. Dejemos tiempo al tiempo y ella se repondrá”⁵³.

¿Había sufrido más Mérida que Badajoz durante la lucha contra los franceses? Aunque no escapó (ni mucho menos⁵⁴) la antigua Emerita Augusta de los desastres de la guerra, no creemos que fue el caso. Sencillamente, se adelantó Calatrava a un argumento que sabía que se le podía oponer lo que es muy revelador de los derechos adquiridos por las distintas ciudades por su heroísmo a lo largo de la resistencia al Ogro corso. Pero se esforzó sobre todo en demostrar que Mérida era más central que Badajoz, que estaba en el camino real de Lisboa y de Andalucía y que el correo (sobrentendía, de Madrid) le llegaba antes que a Badajoz e insistió detalladamente en ello a lo largo de una larguísima intervención, cuya transcripción ocupó tres páginas y media del Diario de sesiones⁵⁵.

Afirmó también que no se quitaría nada a Badajoz, que seguiría siendo una plaza de armas, e incluso subrayó las desventajas que presentaba para los paisanos, tanto en tiempos de paz como de guerra, la condición de plaza de armas fronteriza ya que, decía, Badajoz

Es una ciudad cerrada en cuyas cercanías no se hallan casi ni parajes en donde poder albergarse los que se descuidan un poco en llegar a tiempo. A mi me ha sucedido repetidas veces llegar un momento después de cerrar las puertas, y verme obligado a pasar la noche en un redil. En casos de una urgencia extremada hay que esperar a que la autoridad civil acuda a la militar, y a que esta dé las órdenes convenientes para abrir las puertas. Esto se supone en un tiempo de paz; que en el de guerra, dejo a la consideración del

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Véase : Fabián Lavado Rodríguez y Miguel Ángel Checa, “ La guerra de la Independencia en Mérida (1808-1812) ”, *Mérida ciudad y patrimonio*, n° 2 (1998) , pp. 109-128 y Alfonso Rodríguez Grajera, *Una ciudad en guerra: Mérida (1808-1812)*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

⁵⁵ *Diario de las Cortes extraordinaria.*, n° 12, *sesión del día 9 de octubre de 1821*, pp. 7-10.

congreso cuantas mayores dificultades se ofrecen. Si desgraciadamente amenaza un sitio a la plaza, la primera diligencia es hacer salir las oficinas, autoridades, los archivos, &c., &c. En la campaña anterior, es cierto que Badajoz fue un asilo de los habitantes de la provincia; pero así que se vio amenazada del sitio, fue necesario echarlos a todos y reducir la ciudad a una plaza puramente de armas⁵⁶.

Después de esta intervención de Calatrava que acabó recomendando al congreso “que se tomen todas las noticias que se puedan, a fin de que la resolución que recaiga sea tal que no se perjudique por un pueblo toda una provincia”⁵⁷, intervino Juan Álvarez Guerra, que (como hemos visto) ya había dado a conocer su punto de vista cuando la presentación de las conclusiones de la comisión para el arreglo de la división territorial. Como precisó de entrada, no era natural ni de Badajoz ni de Mérida, aunque el pueblo en el que “le nacieron” (como dirá Clarín), o sea Zafra, distaba algo menos de esta última y tenía relaciones de amistad en ambas ciudades a las que debía “consideración e imparcialidad”. Según especificó, “una desgracia de la que todos los señores diputados *tenían* conocimiento” (pero que se nos escapa) “le privó por muchos meses de asistir a las reuniones de la comisión, aunque individuo de ella y *se* puso en la necesidad de presentar por escrito *su* voto”. Su disconformidad con el parecer de los demás miembros de la comisión llevaba sobre el hecho (ya aludido en la discusión) de que, contrariamente a la regla que esta había enunciado, se había decidido quitar la capitalidad de la provincia a Badajoz por ser más central Mérida. No negó el hecho, aunque, de paso, hizo observar que Zafra lo era todavía más. Pero, antes de concluir que para la mayoría de los habitantes de los cinco partidos en que se dividía Extremadura baja (La Serena, Badajoz, Llerena, Badajoz y Jerez) la comunicación era más fácil con Badajoz que con su rival, se empeñó en refutar el argumento de Calatrava sobre los inconvenientes que ofrecía Badajoz por ser plaza de armas fronteriza:

Ha dicho el señor Calatrava que es plaza fronteriza y por lo mismo poco a propósito para que se establezcan en ella las autoridades de la provincia; pues aunque es cierto que cuando los franceses invadieron a Extremadura, muchas familias se refugiaron a Badajoz, también lo es que tuvieron que evacuarla luego que los franceses amenazaron con un sitio. Pero pregunto al señor Calatrava: los que huyeron a Badajoz ¿se refugiaron

⁵⁶ *Ibid.*, p. 9-10.

en Mérida? No señor: se fueron a los montes, se fueron a otros puntos más seguros o más distantes para poder salvarse.

Es necesario no perder de vista que la guerra de la independencia no se pareció a las anteriores, y que en adelante las guerras que se susciten serán muy semejantes a ella. Ya no habrá guerra de gabinetes en que ni las naciones, ni los pueblos ni las familias tomaban parte: los enemigos asolarán las tierras que invadan, y harán todo el mal posible, y los habitantes serán enemigos personales de los enemigos de su país. Es necesario pues que las autoridades, las oficinas públicas, las personas más comprometidas que antes podían existir sin riesgo en un pueblo abierto fronterizo, estén a cubierto de un golpe de mano, de una sorpresa.

Y, “para el efecto”, prosiguió Rodríguez Ledesma, “Badajoz *estaba* menos fronteriza que Mérida” puesto que:

Tropas que salgan de Portugal por la mañana pueden dormir en Mérida y en 15 días seguramente no podrán dormir en Badajoz. Además la situación de aquella plaza hace que antes de poderla sitiar cualquier ejército, haya tiempo suficiente para que todas las familias, las autoridades y oficinas la evacuen: por el lado de Extremadura, si el enemigo amenaza por Portugal; por el lado de Portugal, si el enemigo amenaza por Extremadura. Así ha sucedido ya en la guerra pasada. Por consiguiente, la circunstancia de ser plaza fronteriza es una cualidad necesaria en vez de ser un obstáculo⁵⁸.

Intervino a continuación otro diputado por Extremadura, Francisco Fernández Golfín (a quien se solía llamar Golfín) que tan solo se había incorporado a las Cortes extraordinarias unos días antes, el 4 de octubre de 1821 y, al día siguiente, había sido designado para formar parte de la comisión de Milicia nacional activa. Este cincuentón (había nacido en Almedralejo no se sabe si en 1771 o en 1773) debía este nombramiento a su condición de militar puesto que de capitán de milicias, había sido ascendido a coronel por la Junta de Badajoz en junio de 1808. Diputado por Extremadura a las Cortes de Cádiz, había sido condenado por decreto de 15 de diciembre de 1815 a diez años de encarcela-

⁵⁷ *Ibid.*, p. 10.

⁵⁸ *Diario de las Cortes extraordinarias*, n.º 12, *sesión del día 9 de octubre de 1821*, p. 11.

miento en el castillo de Alicante y Fernando VII había especificado que no podría salir sin orden expresa suya⁵⁹. El autor de *Condiciones y semblanzas de los diputados...* lo retrató de esta forma:

Militar pundonoroso, hombre formal, noble caballero y tan cortes como valiente. Tiene felices ocurrencias, propone dificultades muy inesperadas y fuertes, y aunque bilioso y cejijunto, sabe dominarse a sí mismo, y tanto, que siempre parece fresco y sereno y si le pican responde firme; y para las que dé en la herradura, pega ciento en el clavo. Su voz no es cosa que digamos, pero cuando canta suele escoger buenos rondos⁶⁰.

Añadamos, por fin, que después del Trienio, prosiguió la lucha contra el absolutismo de Fernando VII y fue uno de los participantes de la infortunada expedición de Torrijos que fueron muertos por fusilamiento en una playa cerca de Málaga el 11 de diciembre de 1831.

Aunque manifestó su malestar por disentir, por primera vez, del parecer de su amigo Calatrava, expresó su preferencia por Badajoz como capital de la nueva provincia de Extremadura baja, sin aportar consideraciones verdaderamente nuevas. Sin embargo, cabe notar la importancia que él también concedió a los sacrificios consentidos tanto por Mérida como por Badajoz durante la Guerra de la Independencia cuando declaró:

Si Mérida se gloria de la destrucción que ha padecido en la guerra pasada por sostener la causa de la independencia, Badajoz se gloria de dos sitios que ha sufrido y de sus destrucción por el fuego del enemigo; y yo no creo que sea justo que a una ciudad en que todavía se ven las ruinas ocasionadas por el cañón enemigo, cuando empieza a recuperarse algo de lo que ha sufrido, se la quite el medio de restablecerse⁶¹.

Calatrava volvió a tomar la palabra para exhortar al congreso a “resolver lo que guste, pero que resuelva con las noticias suficientes”⁶². Después de lo cual, “declarado el punto suficientemente discutido, se desaprobó el dictamen

⁵⁹ Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)...*, *op. cit.*, I, p. 1061^a-b.

⁶⁰ *Condiciones y semblanzas de los diputados...*, *op. cit.*, p. 41-42.

⁶¹ *Diario de las Cortes extraordinaria*, n.º 12, *sesión del día 9 de octubre de 1821*, p. 13.

⁶² *Ibid.*, p. 14.

de la comisión en la parte que proponía a Mérida por capital de provincia, y en conformidad con el voto particular del señor Álvarez Guerra, se resolvió lo fuera Badajoz”⁶³. Mérida no conservaba pues la preeminencia que le había concedido el gobierno de José I al designarla como prefectura del departamento de Guadiana y Guadajira. Nadie hizo la más mínima mención a ello durante el debate. Pero no nos extrañaría que esta condición pesara en la decisión de más de un diputado.

LOS ÚLTIMOS COMBATES A FAVOR DE PLASENCIA

La comisión para la división del territorio en distritos militares se ajustó a la decisión de los diputados en cuanto a la organización administrativa civil y, el 10 de noviembre, presentó un cuadro en el cual Badajoz aparecía como capital del décimo distrito, formado de su provincia y de la de Cáceres, con este comentario: “aunque solo de dos provincias, contiene mucha extensión [1 100 leguas cuadradas, según precisaba el mismo documento], no parece que convenga geográficamente ni políticamente traspasar las sierras que vierten sus aguas al Tajo”⁶⁴.

El 20 de noviembre de 1821, se comunicó a los diputados la exposición de “los consejos denominados Camino Morisco, del Franqueado [hoy, Pinofranqueado] y Nuñomoral en solicitud de que no se les separe de la provincia de Extremadura para agregarlos a la de Castilla”⁶⁵. La súplica llegaba tarde ya que la cuestión había sido zanjada, y tal como lo deseaban. Sin embargo, y aunque ya no les importaba, se sumaron a la iniciativa de los ediles de Plasencia de protestar en contra de la decisión de hacer de Cáceres y no de su ciudad la capital de su provincia.

Así, el 21 de noviembre, bajo la presidencia de Martínez de la Rosa, las Cortes pasaron a la comisión de División del territorio una “exposición” que habían recibido de varios ayuntamientos constitucionales de la nueva Alta Extremadura que pedían se reconsiderara la atribución de la capital a Cáceres, e invitaban a los diputados a “tomar informes de las autoridades provincias” al respecto incluso a mandar formar un plano topográfico que, decían, lo aclararía

⁶³ *Ibid.*, p. 1.

⁶⁴ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821...*, *op. cit.*, sesión del 20 de noviembre de 1821, p. 869.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 874.

todo y que estaban dispuestos a sufragar⁶⁶. Estas ciudades y aldeas eran, además, evidentemente, de Plasencia, Aligal, (sic, por Aigal, hoy Ahiga), Aldeanueva del Campo (sic por Aldeanueva del Camino), Almaraz, Arroyo Molinos, Barrado, Belvis de Monroy, Cabeza Velloso, Cabezuela, Cabrero, Camino Morisco, Casas del Castañar, Casas de Millán, Casas del Monte, consejo de Nuño Moral, Cuacos (de Yuste), Garganta la Olla, Gargantilla, Gargüera, Guijo de Coria, Guijo de Granadilla, Jabilla (sic, por Jarilla), Gerte (hoy, Valle del Jerte), Malpartida, Majadas, Mirabel, Moedas, Navaconcez (sic, por Navaconsejo), Pasaron, Pino, Piornal, Saucedilla, Santibáñez el Bajo, Segura, Serradilla, Serrajón, (sic por Serrejón), Talaveruela, Talayuela, Tejeda, Torrejón el Rubio, Toril, Torno, Valdestillas (sic, por Vasdestillas), Valverde [de la Vera], Viandar y Zarza. La lista era impresionante. Sobre todo para quienes no conocían muy bien la geografía de Extremadura como pudo ser el caso para la mayoría de los diputados y lo fue para los que transcribieron con algunos errores los nombres de estas aldeas o ciudades (sea en 1821, sea en 1871, cuando se volvió a editar el *Diario de sesiones de las Cortes extraordinarias*). Pero era una exageración afirmar, como se hacía en la exposición, que representaban estos pueblos “la mayoría de la alta Extremadura” puesto eran 45 cuando los que no se habían unido a la protesta eran 56. Sin embargo, los pueblos que reclamaban para Plasencia alcanzaban un total de habitantes superior al de los que no protestaban ya que, antes de la Guerra de la Independencia, eran casi 40 000 (38 780, según el censo de Floridablanca) contra menos de 35 000 (33 354, según la misma fuente⁶⁷). Y se vieron reforzados por otra exposición a favor de Plasencia que recibieron las Cortes de los 20 pueblos que formaban el sesmo

⁶⁶ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura extraordinaria (Esta legislatura dio principio el día 22 de septiembre de 1821 y terminó el 14 de febrero de 1822). Tomo II. Comprende desde el num. 54 al 99. – Páginas 807 a 1606*, Madrid, imprenta de J. A. García, Corredera Baja de S. Pablo, 1871, p. 885.

⁶⁷ Los pueblos del partido de Plasencia que no se adhirieron a la representación fueron: la Abadía, El Acebo, Aceytuna, Aldehuela, Asperilla, El Bronco, Cachorillas (hoy, Cachorilla), Calzadilla, Carcaboso, Casar de Palomero, Casatejada, Cerezo, Collado, Las Corchuelas, Coria, Galisteo, La Granja, Holguera, Los Hoyos, Huélgua (también designada como Huelaga), Jarais, Jarandilla, Losar, Madrigal, la Mesa de Ibor, Millanes, Montehermoso, Morcillo, Navamoralejo, Nuño Moral (hoy Muñomoral), la Oliva, Palomero, el Pedroso, la Peraleda, Perales, Pescueza, Portaje, Riobobos, Ribera de Oveja, Robledillo, Santa Cruz de Pan y Agua (hoy, Paniagua), el Torno, Tornavacas, Vadillo, Valdecañas, Villanueva de la Sierra, Villanueva de la Vera, Villar. En el Antiguo Régimen, la Alberca y Sotoserrano formaban también parte del partido de Plasencia. Pero la nueva división territorial los incorporó a la provincia de Salamanca a la que pertenecen desde la reforma de 1833.

titulado Vera de Plasencia, entre los cuales solo cuatro aldeas (Cuacos de Yuste, Valle del Jerte, Valverde de la Vera y Viandar) se habían adherido a la representación anterior. Pero tantos esfuerzos no sirvieron para nada y el 24 de noviembre de 1823 las Cortes, sin discusión, transmitieron esta última representación (como la anterior) a la comisión para la división del territorio⁶⁸. En otras palabras, echó tierra a un asunto que tomaba todas las apariencias de transformarse en cuento de nunca acabar.

CONCLUSIÓN

Tantas discusiones no sirvieron, de inmediato, de nada y todo se quedó en papel mojado puesto que la situación política que degeneró en auténtica guerra civil con intervención extranjera en 1823 no permitió que se aplicara esta nueva organización administrativa. Sin embargo, el trabajo realizado no fue inútil ya que sirvió de base para la división territorial de 1833 que, por lo que a provincias se refiere, sirve (salvo ligeras modificaciones) vigente aún hoy en día.

Si el ayuntamiento constitucional de Plasencia luchó con todas sus fuerzas y hasta el último momento para vencer a Cáceres, la importancia de la designación de las nuevas capitales de provincias no escapó a nadie: todos los diputados por Extremadura, menos Muñoz Torres (que sin embargo hizo saber su conformidad con el parecer de Álvarez Guerra, Justo García y Golfín respecto a la preferencia de Badajoz sobre Mérida como capital de Extremadura baja), intervinieron en un debate en el que terciaron incluso representantes de Canarias y de León.

Fue un momento decisivo para el futuro de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia y nunca sabremos lo que hubiera sido de ellas si las decisiones de los diputados a las Cortes extraordinarias de 1821 hubieran sido distintas de lo que fueron. En un momento en el que Extremadura sufría (como toda España) los horrores de una guerra civil y veía su territorio convertirse en lugar de enfrentamientos entre guerrillas realistas y milicia nacional cuyos ecos llegaron hasta Francia⁶⁹ sus diputados supieron debatir serena y dignamente sobre lo que mejor convendría para su prosperidad.

⁶⁸ *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura extraordinaria...*, *op. cit.*, tomo II, p. 934

⁶⁹ *Journal de Paris*, 2 janvier 1822 : “ il s'est formé près de Coria, en Estrémadure, une nouvelle bande d'insurgés contre laquelle toutes les milices de la province ont eu ordre de marcher ”.

Especial importancia tuvo en el debate la evocación de la Guerra de la Independencia y de sus consecuencias que, ocho años después del final del conflicto, seguían perjudicando a los extremeños, tanto en sus intereses económicos como en su vida cotidiana. Por supuesto, al examinar los méritos comparativos de distintas ciudades para ser capital de provincia, los diputados por Extremadura no fueron los únicos en evocar los heroicos sacrificios consentidos por sus paisanos durante esta “maldita guerra de España” (como la calificó Napoleón en Santa Helena). Pero para ninguna otra provincia se dio en la discusión del proyecto de división territorial del reino tanta importancia a la cuestión militar y a las enseñanzas que debían sacarse de la tremenda experiencia de los acontecimientos de 1808-1813. En el momento en el que Francia acumulaba regimientos de infantería, caballería y artillería para formar un cordón calificado de sanitario supuestamente destinado a impedir el contagio de la epidemia de fiebre amarilla (calificada de peste) que asolaba Cataluña, pero que en realidad se disponía a invadir España para restablecer a Fernando VII como rey absoluto, ello prueba la lucidez de los que tuvieron entonces el honor de representar a Extremadura en las Cortes.

Memorial de Palacio. Francisco de Luxán, profesor de Isabel II (1842-1843)

JOSÉ MARÍA DE LUXÁN MELÉNDEZ
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
josemarialuxan@gmail.com

A Nils de Luxán Weißmüller

RESUMEN

Francisco de Luxán fue un científico, militar y político español del Partido Progresista, que entre 1842 y 1843 fue profesor de la reina Isabel II. En el memorial de palacio que, en 2017, se publica por primera vez, Francisco de Luxán recogió las circunstancias de su nombramiento como profesor, su valoración sobre los conocimientos previos de la Reina y el contenido diario de sus lecciones.

PALABRAS CLAVE: Educación Regia Siglo XIX. Memorias de Francisco de Luxán. Partido Progresista. Profesor de la Reina Isabel II. España. Extremadura.

ABSTRACT

Francisco de Luxán was a Spanish scientist, military, and politician that belonged to the Progressive Party. Between 1842 and 1843 he was the teacher of the Queen Isabel II. In the Palace Memories, published for the first time in 2017, Francisco de Luxán gathered the circumstances surrounding his appointment as the queen's teacher, the queen's previous knowledge and the content of the their daily lectures.

KEYWORDS: Royal Education 19th century. Francisco de Luxán's memories, Progressive Party, Teacher of the Queen Isabel II, Spain, Extremadura.

I. INTRODUCCION¹

Se cumplen, en 2017, ciento cincuenta años del fallecimiento de Francisco de Luxán, que fue profesor de la reina Isabel II entre julio de 1842 y julio de 1843. En el *Memorial de palacio*, que ahora se publica por primera vez, Luxán, refleja las circunstancias de su nombramiento como profesor de la reina, el contenido de sus lecciones, los conocimientos previos, el carácter y las actividades de la reina y de su hermana durante el último año de la regencia de Espartero.

El reinado de Isabel II que se inicia en 1833 representa una etapa de diseño de nuevas instituciones que van a contribuir al desarrollo y consolidación del Estado liberal y de la sociedad industrial. La *alianza del trono y el pueblo* con la que se expresará en 1837 la idea del progreso, recorre el compromiso constitucional con el que los progresistas plasman *el anhelo del buen gobierno*. En el periodo de las regencias la generación del ochocientos, de la que Luxán forma parte, contribuyó a incorporar en la acción del Estado las ideas de una visión del progreso, cuyos objetivos de reformas políticas y económicas se identifican con Europa. Un marco en el que Francisco de Luxán contribuyó de manera decisiva al desarrollo de una política para la ciencia y para la sociedad industrial.

La lectura de las Memorias de Palacio de Francisco de Luxán amplía la información sobre la educación regia del siglo XIX que aparece condicionada por el cambio político cuyo impacto es de enorme trascendencia, en la medida en que altere el proyecto educativo, que incorpore un nuevo cuadro de profesores y modifique la orientación de la instrucción del príncipe. Esta variación es

¹ Este trabajo es producto de una de las líneas de investigación abiertas en la Tesis doctoral (LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2015), que dirigida por Blanca Olías de Lima defendí en la Universidad Complutense de Madrid. Una primera versión de este artículo ha sido mejorada con los comentarios críticos de mis hermanos Santiago y Luis, a los que agradezco sus acertadas y detalladas observaciones, aunque sólo soy yo responsable del resultado. Como en otras ocasiones la versión en Inglés del resumen y de las palabras clave es de Guillermo de Luxán. Este trabajo se inscribe en la actividad del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), y su realización ha sido posible gracias a su Biblioteca y a la Biblioteca de Extremadura, en las que la labor de todos los funcionarios me ha sido de una inestimable utilidad, entre ellos mencionar en la del CEPC a su directora, María José Saldaña Fernández, y en la de Extremadura a su directora, Julia Inés Pérez González, y a Javier Paule, técnico bibliotecario, y en la sala de investigadores a Manuel Rangel y Rosario Suarez.

especialmente relevante en el caso de Isabel II, cuya formación difiere significativamente entre las regencias de María Cristina y de Espartero, mientras que la instrucción de Fernando VII o la de Alfonso XII y también la de Alfonso XIII, fue más estable, aunque igualmente condicionada por su posición en el sistema político.

La responsabilidad de la educación regia en España en el siglo XIX transcurre desde Juan Escoiquiz, canónigo conservador, nombrado por Godoy instructor del príncipe Fernando; al tándem Cabo-Reluz – Ventosa, en la regencia de María Cristina, que recibe la influencia de la corte de Luis Felipe, o con Espartero al proyecto de los progresistas, en alguna medida deudor del exilio en Inglaterra, al papel de Cánovas, preceptor del príncipe Alfonso, que en el exilio estudió primero en el Theresianum de Viena y luego en la academia militar de Sandhurst y finalmente a Juan Loriga, preceptor del rey Alfonso XIII .

1. SEMBLANZA DE FRANCISCO DE LUXÁN

Francisco de Luxán Miguel-Romero², nacido en Madrid el 14 de julio de 1799, falleció en Madrid el 12 de julio de 1867, hijo de Manuel de Luxán Ruiz Morillo³ (Castuera 1763 - Cádiz 1813) doctor en leyes, abogado, relator del Consejo de Castilla y diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz, y de Carmen Miguel-Romero, nacida en Villanueva de la Serena, fue un político progresista, artillero, de la Real Academia de Ciencias, diputado, senador, ministro de Fomento, consejero de Estado y miembro del Consejo de Administración del Banco de España.

Es el primero de una nómina muy reducida⁴ de ministros con formación científico-técnica, y entre los dirigentes del Partido Progresista (Luxán 2016 b)

² Una semblanza biográfica sobre Francisco de Luxán en las escenas contemporáneas de Ovílo publicada en 1857 (Ovílo y Otero, 1857), o en 1930 la publicada por su nieto-político Manuel Arrillaga (Arrillaga, 1930) y en 2016 la que publiqué en *Milicia y Geología*. (Luxán 2016 a).

³ Sobre Manuel de Luxán puede verse la semblanza publicada en 1851 por Evaristo San Miguel (San Miguel, 1851) o recientemente la de Luis Vicente Pelegri (Pelegri, 2009).

⁴ En su generación, los nacidos entre 1790 y 1810, exclusivamente Luxán (1799). Y en las cohortes de edad nacidas entre 1810 y 1850 sólo tienen formación científico-técnica los ministros Becerra (1820), Ardanaz (1820), Elduayen (1823), Sagasta (1825), Echegaray (1832), Salvador Rodríguez (1845), y Bosch Fustegueras (1848).

es el único que cuenta con esta formación. Forma parte del grupo de liberales extremeños que apoyaron primero a Calatrava, luego a Espartero y más tarde a O'Donnell.

Entre 1833 y 1868 los progresistas extremeños (Luxán 2016 c) conforman una corriente política de carácter transversal, primero encuadrados dentro del Partido Progresista y luego en la Unión Liberal. Un grupo que cuenta con una agenda política propia, que propugna el *progreso legal* y la *unión de los liberales* y que es visto de forma homogénea por la prensa y por los otros actores políticos, que les identifican con Espartero y que en ocasiones les descalificarán con las denominaciones de *ayacuchos* y *resellados*. Entre los dirigentes extremeños del ámbito progresista, además de Francisco de Luxán destacan Juan Álvarez Guerra, Álvaro Gómez Becerra, José María Calatrava, Antonio González, Facundo Infante, Pablo y Cipriano Montesino.

Mariscal de Campo en 1863, Luxán fue un artillero de las *promociones itinerantes*, asistió a la derrota del trocadero en 1823, depurado del ejército en la década *ominosa*, se reincorporó al servicio activo entre 1833 y 1843. En la guerra civil, la de los siete años, siendo diputado, fue en 1837 *oficial de enlace* entre Espartero y los generales Evans, y Sarsfield. Recibió la Cruz Laureada de San Fernando.

Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1866, fue autor de numerosas monografías científicas y tecnológicas, miembro de varias sociedades y corporaciones científicas nacionales e internacionales. Luxán tendrá una posición destacada en las *agencias públicas de investigación y de innovación* de las décadas centrales del siglo XIX.

Luxán contribuye a conformar una política para la sociedad industrial en la que la minería, el ferrocarril y el fomento de la industria serán tres de los argumentos que conforman la agenda pública. Una política de impulso de agencias de innovación que se desarrolla paralela a la política para la ciencia, que se expresa mediante agencias públicas de investigación, el impulso de la universidad científica y el desarrollo de nuevas y recuperadas sociedades y corporaciones científicas (Luxán 2016 d).

Entre 1833 y 1844, durante las regencias, la posición social, política, científica y profesional de Francisco de Luxán es ya muy relevante: ingresó en la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, en la Sociedad Geológica de Francia, en la Sociedad Matritense de Amigos del País, en la Sociedad Económica Constantinense de Amigos del País, en el Instituto Industrial de España, y en la

Sociedad de Instrucción pública. Imprime su itinerario⁵ europeo, e imparte⁶ sus lecciones de Geología. Y recibe el encargo de preparar un tratado⁷ de Mineralogía para la Academia de Artillería, de la que fue profesor de Química.

En 1843 se casó con Melchora Luciana Olañeta⁸, cuya hermana María Josefa estaba casada desde 1838 con Antonio González, Presidente del Gobierno, primero fugazmente en 1840, y luego por segunda vez entre 1841 y 1842.

Desde la Fundición de Bronce de Sevilla, a la que en 1827, se incorporó *impurificado*, pasando por la cárcel en 1831 y por una etapa de formación científica en Madrid y París, durante la minoría de edad de la reina, Luxán pasó, primero, a la secretaría de Guerra, y luego a la de Estado. Y tras la salida de Espartero, cesante desde julio, en agosto de 1843 fue *desterrado* de Madrid.

Diputado por Badajoz, durante la regencia de Espartero⁹ejerció una función de *portavoz gubernamental* y participó en todos los procesos electorales¹⁰ desde las constituyentes de 1836 hasta las elecciones 1843. En Extremadura

⁵ LUXÁN, F.: *Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente, y descripción de las funciones de Duay, Strasburgo, Tolosa, La Haya, Carlshue y Sayner-Hutte*. (Y en la segunda parte) *Itinerario de un viaje facultativo verificado en Inglaterra, y descripción del trabajo metalúrgico del hierro, cobre, estaño y plomo desde su extracción de las minas hasta su empleo en las artes; como también de las función de cañones de Woolwich, Fabricación de pólvora, etc., etc.* Imprenta de Eusebio Aguado. Madrid 1837.

⁶ LUXÁN, F.: *Lecciones de Geología. Explicadas en la Sociedad de Instrucción Pública*. Imprenta Eusebio Aguado. Madrid 1841

⁷ LUXÁN, F.: *Tratado elemental de mineralogía. Destinado a la enseñanza de esta ciencia en la escuela de Artillería de Segovia*. Tomo I (Sevilla abril 1845) y Tomo II (Sevilla mayo 1845).

⁸ Se casarán el 15 de septiembre de 1843, matrimonio que será ratificado el 15 de enero de 1844 en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Madrid. Melchora nacida en Cuzco en el Perú, hija de Juan José Olañeta Obiaga, nacido en Elgueta (Guipúzcoa) y de María Josefa Ocampo Navia, nacida en Cuzco y de origen canario.

⁹ Sobre los progresistas durante la regencia de Espartero, Díaz Marín subraya que “diseñaron un proyecto reformista coherente tratando de fomentar el desarrollo económico capitalista, ensanchar las clases medias y hacer compatible la organización administrativa del Estado con la Constitución de 1837” (Díaz Marín, 2015: 19).

¹⁰ Aunque hay trabajos posteriores (Araque Hontangas, 2008), entre los que específicamente se circunscriben a las elecciones y los partidos políticos entre 1833 y 1868, sigue siendo una referencia esencial la tesis de José Ignacio Cases (Cases Méndez, 1975). Sobre las elecciones en Extremadura en el reinado de Isabel II son relevantes los trabajos publicados por la Revista de Estudios Extremeños desde al inicial de Duarte (Duarte Insua, 1925) al más reciente de José Ramón Sáez sobre las elecciones en Badajoz en el periodo de las regencias (Sáez Rico, 2013).

es candidato ininterrumpidamente al Congreso por Badajoz y en septiembre de 1843, también al Senado por Cáceres. Será elegido en cuatro ocasiones y en otras dos será diputado electo. Además, en 1841 fue elegido diputado por Baleares y finalmente en septiembre de 1843 por primera vez fue candidato al Congreso por Madrid. Luxán fue redactor¹¹ del periódico progresista *El Espectador* y de la revista también progresista *La España Militar*.

En los años sucesivos, desde 1844 hasta 1867, la trayectoria de Francisco de Luxán continuó en ascenso. Miembro de la Junta Central del Partido Progresista, y de la dirección de la Unión Liberal. En la década moderada junto a Madoz actuará como *portavoz de la minoría* progresista del Congreso de los Diputados. Será ministro de Fomento primero con Espartero en el *bienio progresista*, y luego con O'Donnell al terminar el *gobierno largo*. En el ámbito científico-técnico sucesivamente fue presidente de la Comisión del Mapa Geológico, director de Operaciones Geodésicas de la Comisión General de Estadística, comisario regio del Observatorio Astronómico, y presidente de la Comisión de Pesos y Medidas.

2. LOS PROFESORES DE ISABEL II: CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD

El cuadro de profesores de Isabel II y de su hermana, y la dirección de la administración de palacio, cambió significativamente entre las regencias de María Cristina y de Espartero. A partir de 1840 se irán incorporando destacados progresistas del ámbito político, social, educativo y científico, a los que la prensa conservadora como *El Heraldo*¹² o *La Posdata*¹³ acabará descalificando acusándoles de *carceleros de la regia huérfana*.

La incorporación de nuevos profesores y de administradores o en general de personal en la Casa Real convive con la continuidad de una parte de los empleados de palacio que mantendrán sus puestos durante la regencia de Espartero. Continuidad y discontinuidad que describen una orientación de la

¹¹ *El Espectador* 2 de septiembre de 1843. Y *La España Militar* nº 1 de 1 de febrero de 1842.

¹² *El Heraldo* 23 de julio de 1842.

¹³ *La Posdata* 28 de julio de 1842.

política de la regencia sobre la casa real, en la que Burdiel resalta¹⁴ un sentido de compromiso.

Del nuevo equipo, en sus memorias Vega subrayó que “la unión, la confianza y la armonía que reinaron sin interrupción entre el Tutor, los Sres. Quintana, Heros, el Confesor y yo, y posteriormente el Sr. Luxán, cuando fue nombrado maestro de S. M. y A. en reemplazo de Ventosa, fueron un consuelo para mí, y yo creo que lo mismo lo hayan sido para todas las personas que dejó nombradas, en medio de las azarosas circunstancias que tuvimos que atravesar.” (Vega, 1910: 26)

Los cambios son, en todo caso, notables; el perfil conservador del primer preceptor de la Reina que fue, entre 1836 y 1840, Juan González y Cabo Reluz¹⁵, teólogo, bibliotecario, contrasta con la trayectoria política y literaria de Quintana¹⁶, nombrado preceptor de Isabel II, el 11 de octubre de 1840, tras la salida de España de María Cristina. Ambos preceptores son de una edad parecida, cinco años mayor Quintana, pero su peso en la vida política y cultural es sensiblemente diferente. Quintana está en la cima de la literatura y de la política española (Ferrer del Río, 1852) y singularmente de la política educativa. Así lo perciben sus contemporáneos en la *coronación*¹⁷ de Quintana en 1855. Y también, hace

¹⁴ En la negociación del nombramiento de Quintana, Burdiel resalta que su incorporación conllevó la continuidad de *conspicuos representantes de una cultura palaciega que había vivido desde el principio el liberalismo político como una imposición externa que no debía traspasar las puertas de palacio* (Burdiel, 2010: 86). Se refiere sobre todo a Joaquina Téllez-Girón (1784-1851) marquesa de Santa Cruz, que inicialmente continuó como Aya y Camarera Mayor.

¹⁵ Juan González de Cabo-Reluz (1777-1858) es autor de una *traducción de dos breves tratados de francés para facilitar a la juventud el estudio de esta lengua dispuesta especialmente para la enseñanza de S.M. la reina Isabel II y de Augusta hermana* (Esparza Torres & Niederehe, 2012), profesor de geografía, historia y literatura de la Academia de Artillería en 1832-33, catedrático de teología, decano de la Facultad de teología de la Universidad de Madrid en 1846, primer bibliotecario de la Biblioteca Real en 1835, miembro numerario de la Academia Española en 1841, senador por Cuenca en 1844. (González-Madrid, 2013).

¹⁶ Sobre Manuel Quintana y Lorenzo (1772-1857) son un referente los trabajos de Dérozier, especialmente *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España* (Dérozier, 1978). Para las obras de Quintana puede verse las obras completas de la Biblioteca de Autores Españoles (Quintana, Obras completas, 1852). Y sobre la *Memoria sobre el proceso y prisión* en 1814 sigo la edición de Fernando Durán publicada con el título *Quintana Memoria del Cádiz de las Cortes* (Quintana, 1818).

ahora cincuenta años, Dérozier subrayó que *si Quintana merece existir aún hoy es por ser un escritor político* del más alto nivel (Dérozier, 1978: 771).

Tras la incorporación de Quintana, se inicia una sucesión de cambios, el primero en el ámbito de la formación musical con la incorporación de Pedro Albeniz¹⁸ y Francisco Valldemosa¹⁹ que en enero de 1841 sustituyen a Escolástico Facundo Calvé, y que establecerán entre 1841 y 1845 *una nueva funcionalidad del villancico y una forma de lucimiento personal para las infantas... insertando por primera vez el elemento sacro en su quehacer pedagógico musical* (Navarro Lalanda, 2009: 645).

Sin embargo, el cambio decisivo vendrá de la mano de las cortes²⁰ que, tras un tenso debate, que marcará la fragmentación progresista, eligieron como regente único a Espartero, e inmediatamente²¹ a Argüelles como tutor de la reina y de su hermana. La trayectoria de ambos expresa por sí misma el alcance del cambio. Espartero incorpora el carisma de *la estrella feliz del vencedor de Luchana, del pacificador de Vergara* (Luxán, 1841) y Argüelles, proporciona un símbolo, cuya trayectoria, con palabras de Luxán, fue *un modelo, un ejemplo de virtud, de probidad, de españolismo, y de incansable celo para asegurar la libertad, y la gloria de su patria* (Luxán, 1844).

¹⁷ “Con motivo de tal suceso, la comisión oficial se encargó de recopilar y publicar una *corona poética* que se tituló *Coronación del eminente poeta D. Manuel José Quintana* celebrada en Madrid, a 25 de marzo de 1855 (Madrid, Rivadeneyra 1855). El tomo aparece prologado por Vicente Barrantes y en él se reproducen el programa del acto y el discurso de Pedro Calvo Asensio. Además de la citada, se editó una segunda, coordinada por los redactores de *La España Musical y Literaria*: se llamó *Corona poética dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana, con motivo de su coronación por los redactores de “La España Musical y Literaria”, y publicada por D. José Marco, director de la sección literaria del referido periódico* (Madrid, Imp. de José Rodríguez, 1855), volumen que se abrió con un perfil biográfico del laureado, escrito por Antonio Ferrer del Río.” (Palenque, 1991).

¹⁸ Pedro Pérez Albéniz (1795-1855) era desde 1830 maestro de piano y acompañamiento del real Conservatorio de Música y Declamación y en 1834 organista de la capilla real. (Navarro Lalanda, 2009).

¹⁹ Francisco Frontera y La-Serra, conocido como Valldemosa (1807-1891) fue profesor de canto del Real Conservatorio de Música y Declamación y vocal de su junta facultativa. (Navarro Lalanda, 2009: 644).

²⁰ DSC nº 43 de 8 de mayo de 1841.

²¹ DSC nº 95 de 10 de julio de 1841.

De manera inmediata, en sustitución de la marquesa de Santa Cruz, fue nombrada *aya* de la reina, Juana de Vega²², condesa de Espoz y Mina, y la marquesa de Bélgida, camarera mayor. Y luego en la administración de palacio Martín de los Heros²³ fue designado Intendente General de Palacio en sustitución de José Higinio Arche.

La orientación política y el origen social de Juana de Vega y de Martín de los Heros, ambos progresistas y no aristócratas, expresan el cambio sociopolítico, y el nombramiento de María Luisa Álvarez²⁴, y la permanencia del maestro Ventosa, dan idea de una orientación en la que la continuidad es todavía relevante.

Otros cambios de distinta trascendencia fueron en Baile, Andrés Bellucci²⁵ que sustituyó a Clara Brunot; en Dibujo Rosario Weis²⁶ y luego Bernardo López²⁷, que sucedieron también a Clara Brunot; y en Bordados se incorporó Josefa Novales en reemplazo de Marie Brochod. Además se incorporaron

²² Juana María de la Vega Martínez, condesa de Espoz y Mina (1805-1872) fue nombrada *aya* de la reina el 29 de julio de 1841.

²³ Martín de los Heros (1783-1859). En el transcurso de su formación científica en París, Luxán conoció a Martín de los Heros en Lieja en 1834 y sobre el dirá que *por sus relaciones, conocimiento e inteligencia en la industria puede estudiar con mucho fruto los diversos géneros de fabricación de este distrito* (Luxán, F. de 1837:2).

Marín de los heros fue nobrado Intendente el el 31 de julio de 1841 y previamente el 2 de diciembre de 1840 había sido nombrado adjunto a la intendencia de palacio.

²⁴ María Luisa Álvarez de las Asturias Bohorques Giráldez, marquesa de Bélgida (1823-1888).

²⁵ De Berlucci, Vicente de la Fuente en su historia de las Universidades dirá que “*era en la corte el mejor doctor en cabriolas*” (Fuente, 1889: 395).

²⁶ Rosario Weis (1814-1843), hija de Francisco de Goya. “Apoyada por el círculo liberal, el 18 de enero de 1842 recibió su máximo reconocimiento profesional al ser nombrada maestra de dibujo de Isabel II y de su hermana la infanta Luisa Fernanda, con un sueldo de 8.000 reales y con el fin de que aprendieran lo que sea necesario para perfeccionar el sentido de la vista, para dar hermosura y delicadeza a las labores finas de su sexo, cuando quieran ocuparse de ellas, y también para distinguir acertadamente el mérito de las obras de arte, empleo que desempeñó poco tiempo al fallecer de forma inesperada –de cólera-morbo no epidémico– el 31 de julio de 1843.” (Sánchez Díez, 2015: 14).

²⁷ Bernardo López Piquer (1799-1874) hijo de Vicente López, fue nombrado maestro de pintura el 17 de septiembre de 1843.

también tres nuevas²⁸ *camaristas. una azafata* ²⁹, nuevos gentilhombres³⁰ y por otro lado una parte³¹ del personal de palacio perderá su empleo.

²⁸ El 17 de julio de 1842 fueron nombradas camareras de la reina: Filomena Sánchez Salvador, Antonia Casano y Ruiz de Guzmán, y Blasa Gurrae Irisarri. La explicación que publica *El Espectador* es expresiva por sí misma del papel dependiente de la mujer en el espacio público liberal y de los objetivos políticos del nombramiento: “Sabemos que el señor tutor de S. M. y A. deseando rodear á sus pupilas de personas identificadas con la causa de la libertad e Independencia nacional, al mismo tiempo que recompensar los servicios prestados á la misma causa por sus padres, ha nombrado camaristas de S. M. y A. R. á tres señoritas tan distinguidas por su amabilidad, como por su educación y conducta. La una es hija del mariscal de campo don Ramón Sánchez Salvador , tan conocido por sus servicios; y las otras son huérfanas, la una del coronel de artillería don Antonio Casano, que murió en 1823 en una salida de la isla de León ó ciudad de San Fernando contra los franceses, y la otra del comandante Gurrae que después de haber combatido valientemente á los facciosos de Navarra de 1820 á 1823 , habiéndose sabido en 1825 el paraje en que se hallaba oculto, fué llevado á Pamplona y ahorcado inhumanamente en aquella plaza”. (*El Espectador*, 22 de julio 1842). El nombramiento no estará exento de críticas. “Nos complacemos en aplaudir los nombramientos de las nuevas camaristas si son tales las circunstancias como las que indica *El Espectador*; pero más nos complaceríamos de que la continuación en palacio de otras personas de opiniones enteramente opuestas, no produjese un estado de confusión o de incompatibilidad con las nuevas creaciones, con la misma tutoría y con todo lo que de septiembre aquí ha pasado.” (*El Eco del comercio* 22 de julio de 1842). En el perfil que publicó *La Posdata* muestra bien su carácter reaccionario. Sobre la nuevas camaristas dice: “Se asegura que de las tres camaristas, una es hija de un carretero, y la otra de un sombrerero” (*La Posdata* 20 de julio 1842) y luego lo reproducen *El Castellano* y *El Católico* (21 de julio de 1842).

²⁹ “Para la (plaza) de Azafata, por fallecimiento de Doña Manuela de Lasanta y Bernedo, a la supernumeraria de la misma clase Doña María de los Dolores Link de Burriel” (Heros, 1843: 149).

³⁰ Durante la regencia de Espartero son nombrados (Guía de Casa Real y Patrimonio. Año 1848., 1847: 48) dos *Gentiles Hombres de entrada de S.M.*; el primero el 27 de abril de 1841, Antonio Parejo que estará vinculado a los intereses económicos en Cuba de M.^a Cristina, y el segundo el 6 de febrero 1842, Domingo Dulce (1808-1869), que tuvo una participación muy destacada en la defensa del Palacio real en la noche del 7 d octubre de 1841, y que luego será Capitán general de Cuba.

³¹ Además de los cambios citados “En el año que hoy acaba (1842), y en el personal de la Real Casa y Patrimonio, ha habido las variaciones siguientes. Ha hecho dimisión de su cargo...Don Fernando de la Helguera de la plaza de escribiente de la Contaduría, D. Juan Abad de la de celador de la portería de damas, y D. Francisco Vecino y D. Francisco Benítez Falomir de las de escribientes de la Bailía general de Valencia. Han sido declarados cesantes el oficial tercero de la Contaduría general D. Fernando Hurtado..., el oficial tercero de la secretaría de la patriarcal Don Francisco Vidal, el interventor de la administración del pantano de Alicante D. Antonio Rovira, el mozo de recados del Real guarda-ropa D. Valentín Faro, y el portero *plantón* del Real Museo de Pinturas y Escultura

En un contexto de creciente conflictividad y desafección política, marcado por el intento golpe de estado de octubre de 1841, por el bombardeo de Barcelona y por la derrota parlamentaria del Gobierno de González, la llamada *cuestión de palacio*, con la salida de la marquesa de Bélgida y el cese de Ventosa, en julio de 1842, que son sustituidos por Juana de Vega, que asumirá la función de camarera mayor, y en la enseñanza por Luxán, implica en la Casa Real un incremento de la discontinuidad con respecto a la regencia de María Cristina, y da idea del aislamiento político, cada vez mayor, del círculo de progresistas que apoyaron a Espartero.

CUADRO DE PROFESORES DE ISABEL II

	Tutor	Aya/camarera	Preceptor	Profesor	Otros profesores
Regencia de María Cristina 1834-1840	María Cristina 1833-1840	Joaquina Téllez-Girón marquesa de Santa Cruz 1834-1841	Juan González y Cabo Reluz 1836-1840	José Vicente Ventosa 1836-1840	Música: Escolástico Facundo Calvé (1840) Francés: Antonio Cassou Labores: Marie Brochod Baile: Clara Brunot.
Regencia de Espartero 1840-1843	Agustín de Arguelles 1841-1843	María Luisa Álvarez marquesa de Bélgica Camarera 1841-1842	Manuel Quintana 1840-1843	José Vicente Ventosa 1840-1842	Historia sagrada y doctrina moral: Rodrigo Valdés Rodrigo Valdés Música: Pedro Albeniz (1841) Francés y labores: Marie Brochod Canto: Francisco Valldemosa (1841) Dibujo: Clara Brunot.
		Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina Aya 1841-1843 Camarera 1842-1843		Francisco de Luxán 1842-1843	Historia sagrada y doctrina moral: Rodrigo Valdés Música: Pedro Albeniz Canto: Francisco Valldemosa Baile: Andrés Bellucci Dibujo: Rosario Weis y Bernardo López Bordados: Josefa Novales

Pedro Isla Blanco. Han sido jubilados por su avanzada edad y achaques el capellán de honor de S. M. Don Rosendo de la Vega y Rio, el ayuda de furriera D. Gabriel Muñoz, y el capataz y el jardinero de los Reales Alcázares de Sevilla Francisco Herrera y Mateo Salcedo” (Heros, 1843:148).

Regencia de Espartero 1840-1843		Joaquina Téllez-Girón marquesa de Santa Cruz 1843-1847 Manuela Kirkpatrick condesa viuda de Montijo 1847-1848 María Guiráldez, duquesa de de Gor 1848-1854	Manuel Joaquín Tarancón 1844 (Director de Estudios)		Literatura: Ventura de la Vega, (septiembre 1843) Francés y Geografía: Antonio Cassou Canto: Francisco de Valdemosa. Bordados: Josefa Novales. Música: Pedro Albeniz. Baile: Andrés Bellucci Dibujo: Bernardo López
------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El perfil del primer profesor de la Reina que, entre 1836 y 1842, fue José Vicente Ventosa³², profesor en París³³, contrasta igualmente con la trayectoria profesional, política y científica de Luxán, nombrado³⁴ nuevo profesor de la reina y de su hermana el 21 de julio de 1842, para sustituir a Ventosa, cesado de

³² José Vicente Ventosa Quintas nació en Barcelona en 1794, además de su papel como profesor de la reina “inició su carrera militar durante la Guerra de la Independencia ... En 1810 era subteniente de Migueletes ... alcanzando la graduación de teniente de la legión catalana. Durante el sitio de Tortosa (1810-1811) fue hecho prisionero y trasladado a Francia, donde permaneció hasta después de ser firmada la paz en 1814... Después del Trienio Liberal, entre 1823 y 1835, permaneció exiliado en Francia. El 14 de agosto de 1843 el ministerio de la Gobernación nombró Jefe Político de Burgos ... (y) fue sustituido ... el 16 de septiembre. ... Ventosa se presentó por la circunscripción de Barcelona, a las elecciones celebradas el 27 de febrero de 1843, siendo votado por 5.635 de los 18.959 electores... En esas elecciones la participación fue de un total de 8.941 electores... (tras incorporarse al Congreso)... el 27 de abril de 1843, ... fue baja el 26 de mayo de ese mismo año” (Plans i Campderrós, 2013).

³³ Luxán refleja las condiciones del nombramiento de Ventosa: *Llegado ya la opinión en que la Reina Madre creyó debía comenzar la instrucción de Reina D^a Isabel encargó al Sr Cabo Reluz buscarse persona capaz y apropiado, este Sr. escribió a París, al Sr... Y habiéndole hablado con ventaja del Sr. Ventosa ya que tenía en dicha ciudad una casa de educación, le propuso el encargo y venir a enseñar a S.M. y A. los primeros rudimentos y con el nombramiento de maestro de primeras letras a S. M. y A.* (memorias 1843: 6). Burdiel precisa que en París, Cabo-Reluz consultó al profesor de español de los hijos del Rey Luis Felipe (Burdiel, 2010: 111).

manera fulminante (Burdíel, 2010) tras el suceso del retrato, que un año después, la reina recordara con Luxán.

“¿Creerá Mamá que aún está Ventosa?” Y añadió: “mira, Luxán, nunca hablaba en francés; ¿le conoces?” Con mi negativa dijo: “lleva peluca y es feo; y, mira, -señalando, bajando la voz- una vez me enseñó un retrato de mi primo y me hizo darle un beso” (Memorias de palacio 1843: 35)

A iniciativa de Cabo-Reluz, la Reina Madre, el 3 de agosto de 1836, había nombrado a Ventosa, *maestro de primeras letras y nociones elementales*³⁵ de la reina Isabel y de su hermana. Ventosa y su mujer acompañaron³⁶ a la reina en el viaje de junio de 1840, y según Luxán, será la fuente que filtraba información sobre la reina, convirtiéndose en la *palomita-correo*³⁷ de *Fray Gerundio*:

El Sr. Ventosa coincidía en opiniones políticas con los más exaltados y procuraba instrucción a los periódicos de este color de cuanto pasaba en el interior de Palacio. Así es que desde que luego aparecieron en Fray Gerundio y en el Eco noticias y datos de interioridades de palacio y durante el viaje a Barcelona de 1840, y en todas las nuevas que precedieron a la salida de Valencia de S.M. la Reina Madre, Fray Gerundio estaba más al corriente de lo que sucedía por su palomita, como decía, que no era otro que el Sr. Ventosa. (Memorias de palacio 1843: 7)

El nombramiento³⁸ de Luxán como profesor tuvo una amplia repercusión en la prensa³⁹, y tanto desde los periódicos que apoyan a la nueva mayoría⁴⁰

³⁴ Resolución del Tutor comunicada por el Intendente General de la Real casa y Patrimonio de 21 de julio de 1842. Gaceta de Madrid nº 2854, de 3 de agosto de 1842.

³⁵ *El Espectador* 20 de agosto 1842.

³⁶ En la hemeroteca digital la primera vez que Ventosa aparece es en *El Correo Nacional* de 19 de junio de 1840 y en el *Eco del Comercio* del 20 de junio de 1840 que publicaron una *Relación de las personas de todas clases de las reales servidumbres que S. M. ha tenido a bien mandar que la acompañen en su viaje*, que incluye a José Vicente Ventosa, maestro de la Reina y a su mujer, María Brochat, maestra de labores.

³⁷ *Fray Gerundio* 3, 7, 10, 17, 21, 24 y 31 de julio; 7, 11, 21 y 25 de agosto, así como 1, 16, 28 de septiembre y 20 de octubre, todos de 1840.

³⁸ BA-BIEX: CM-M-3444.

³⁹ Se publicó primero en *EL Espectador* del 24 de julio y luego el 25 y el 26 en los mismo términos reprodujeron la información *El Castellano*, *El Eco del Comercio*, *El Heraldo* y *El Católico*.

⁴⁰ “Tampoco vemos hartos justificadas la separación del señor maestro de las niñas y de su esposa, porque conocidos son los buenos antecedentes políticos de este matrimonio, sus

como desde la prensa conservadora⁴¹, y especialmente en *La Posdata*, no se ahorró ningún tipo de crítica. En cambio, *El Espectador*, defensor del Gobierno de Espartero, y en el que Luxán ha sido redactor, mantuvo una posición favorable.

*El Alquimista*⁴², defiende a Ventosa, y aunque por su aspecto físico trata de ridiculizar a Luxán, también subraya sus conocimientos: “es un joven de bastantes luces (y que el) pundonor y el alma noble, nadie puede negar al diputado Lujan (sic), le inspirarán el deseo de emular y de llenar dignamente el encargo espinoso que se le ha confiado”. Y su continuador *El Crisol*⁴³, en la misma línea denominará a Luxán, *Domine anillitos*.

Por su parte en *La Posdata*, periódico satírico igualmente conservador, Luxán pasará de ser simplemente *Luján*(sic), o en todo caso, ya en tono satírico, el *joven* o el *giovinotto*, a convertirse en el *dómine*, casi siempre acompañando

sacrificios a favor de la causa de la nación y de la reina, en especialidad para las útiles enseñanzas que proporcionan a las augustas discípulas, a cuyo mérito especial, y solo a esto, debieron el haber permanecido en palacio por tantos años, siendo excepción rarísima hecha por la tutela de la reina madre”. (El Eco del Comercio 29 de julio de 1842) También desde Barcelona se vincula el nombramiento de Luxán con la amplia remodelación de *empleados de palacio* (El Constitucional 30 de julio de 1842) y se critica fuertemente su nombramiento “un profesor sospechoso: un profesor que ha sostenido en el congreso las doctrinas más absurdas, los estados de sitio; los despilfarros; las infracciones de la constitución hechas por los ministros de mayo ... ¿Si; el señor Lujan les enseñará á la reina y su hermanita que se pueden hoyar: la ley fundamental en los “conflictos” ? qué se pueden suplantar firmas en las contratas ocultas; y que se puede hacer todo lo que convenga ó se le antoje al monarca” (El Constitucional 3 de agosto de 1842).

⁴¹ *El Castellano* y *El Católico* de 29 de julio de 1842 enlazan el cese de Ventosa con la dimisión de la Marquesa de Bélgida, y niegan el papel del Infante Francisco de Paula.

⁴² *El Alquimista* 2 de agosto de 1842:

*Es un tiple almibarado,
relamidito y bien puesto,
y el paladín mas apuesto
del Septembrista nublado;
el pelo bien aplanchado,
el bigote refulgente,
parchitos hacia la frente.
con su anillito en la oreja...
más sobre lodo es la oveja
de la santónica gente.*

⁴³ *El Crisol* 6 de septiembre de 1842.

do del epíteto despectivo *chuchumeco*, pero también con *pedante*, *alfeñique*, *tiritaina*, etc. El tono de su crítica continuará⁴⁴ hasta la dimisión de Luxán.

Denominaciones que emplea <i>La Posdata</i> para referirse a Francisco de Luxán		
<i>Dómine</i> ^(a) <i>Chuchumeco</i> ^(b)	<i>Almibarado</i> ; <i>Joven</i> ; <i>Giovinotto</i> ^(c) ; <i>Tirillista</i> ^(d) ; <i>Tiritaina</i> ^(e) ; <i>Alfeñique</i> ; <i>Calcetas</i> ; <i>Lujancito</i> ; <i>Paquito</i> ; <i>Cominero</i> ^(f) ; <i>Redactor</i> ^(g) ; <i>Pedante</i> ; <i>Zarcillo</i> ^(h)	<i>Luján</i> ⁽ⁱ⁾
<p>(a) Para la RAE en su primera acepción <i>Dómine</i> se refiere coloquialmente a un “maestro o preceptor de gramática latina” y en una segunda acepción despectiva se refiere a una “persona que, sin mérito para ello, adopta el tono de maestro”.</p> <p>(b) Para la RAE, <i>Chuchumeco</i> en su primera acepción se refiere a los miembros de una tribu que se estableció en Tezcuco y, mezclada con otras que habitaban el territorio mexicano, fundó el reino de Acolhua-cán” y en su segunda acepción, que es la que aquí se emplea, en este caso vinculada al grupo de los derrotados en Ayacucho, tiene un uso despectivo “para zaherir al hombre ruin”.</p>	<p>(c) <i>Giovinotto</i> puede traducirse como mocetón (joven, robusto y guapo)</p> <p>(d) <i>tirillista</i>, se refiere a Antonio González, por la tira ancha del cuello de su camisa con la que aparece en varios grabados.</p> <p>(e) Para el Diccionario de la RAE de 1739, una <i>Tiritaina</i> es “una tela de seda delgada” y “metafóricamente se toma por cosa de poca sustancia o entidad” (Con el mismo significado la RAE mantiene la voz <i>Tiritaña</i>. que en la edición de 1763 la presentaba como sinónimo de <i>Tiritaina</i>)</p> <p>(f) Para la RAE: dicho de una persona preocupada por pequeñeces y minucias)</p> <p>(g) del periódico <i>El Espectador</i></p> <p>(h) en la primera acepción de la RAE un <i>zarcillo</i> es un “pendiente o arete”, como el que llevaba Luxán</p>	<p>(i) Sin ninguna intención crítica <i>La Posdata</i> como casi todos los periódicos escribe Luxán siempre con jota</p>

⁴⁴ Baste como ejemplo la edición de *La Posdata* del 11 de abril de 1843 “El *Dómine Chuchumeco* no ha dado hoy lección á S. M. Su cabeza atronada con los silbidos de ayer, no está para enseñar otra historia que la de los desastres santónicos y ayacuchiles derrotas”

El triunfo⁴⁵ del levantamiento contra Espartero, *los acontecimientos ocurridos en el día de antes de ayer y el cambio que ha tenido lugar en las cosas públicas*⁴⁶, conlleva el 24 de julio de 1843 la *renuncia* de Francisco de Luxán del *cargo de maestro instructor*.

La Posdata saluda la salida⁴⁷ de los progresistas de la Casa Real, con enorme satisfacción, y aplaude⁴⁸ la *pérdida del turrón*, o la nueva situación de *los cuatro desalquilados*, a los que repetidamente viene llamando: *Zapatero Simón*, por Argüelles, *Doña Dolorida*, por Vega, *Gato Belga*, por Heros, y *Chuchumeco* por Luxán.

La posición de Luxán cambiará por completo, y aunque el gobierno le desterró⁴⁹ primero a Teruel y luego a Arahál (Sevilla), sin embargo participó en las elecciones de Madrid de septiembre, en las que, pese a no ser elegido, obtiene un buen resultado, que se confirmará cuando los progresistas recuperen la unidad en las elecciones parciales de Madrid, en enero de 1844, en las que Francisco Luxán sí fue elegido diputado⁵⁰, y que le llevarán a formar parte de la

⁴⁵ Un mes antes el 25 de junio la Milicia Nacional de Madrid había elegido a Francisco de Luxán capitán de la compañía de granaderos (BA-BIEX: CM-M-3556 y CM-M-3607)

⁴⁶ *Excmo. Sr.: Los acontecimientos ocurridos en el día de antes de ayer y el cambio que ha tenido lugar en las cosas públicas, me obligan á presentar á V. E. como Tutor de S. M. y A., la renuncia del cargo que V. E. tuvo á bien confiarme de Maestro Instructor de S. M. y A. Ruego, pues, á V. E. se sirva admitir dicha renuncia, y si lo creyere, oportuno, elevar al conocimiento de S. M. y A. mis sentimientos de amor, de adhesión y de respeto hacia sus augustas personas, y que en todos tiempos estaré siempre pronto á sacrificarme á su servicio. —Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y Julio 24 de 1843. —Excmo. Sr. —FRANCISCO LUXAN. —Excmo. Sr. Tutor de S. M. y A. (BA-BIEX: CM-M-3444).*

⁴⁷ En sustitución de Luxán será nombrado maestro, ahora ya, sólo de literatura, Ventura de la Vega (1807-1865).

⁴⁸ *La Posdata*. 6 de agosto de 1843.

⁴⁹ Tras ser declarado cesante en el ministerio de la Guerra, finalmente el 29 de agosto de 1843 se le comunica la Orden de Serrano, ministro de la Guerra, dirigida a Narváez, nombrado el 23 de julio, *capitán general del primer distrito*, para que Francisco de Luxán, *coronel graduado*, fije su residencia en Arahál *dependiente del Capitán General del 3º distrito, en lugar de verificarlo a Teruel como se había mandado* por orden del 24 de agosto y el 20 de octubre de 1843 se le reconoce la cuantía de la cesantía de *trece mil reales (de) vellón líquidos anuales mitad del sueldo de veinte y seis mil también líquidos que disfruto como oficial 6º 2º que fue del Ministerio de Guerra (BA-BIEX: CM-M-3524, CM-M-3525, CM-M 3446, CM-M 3440, CM-M 3441)* La presencia en Sevilla de su hermano Pedro hace que su situación sea muy diferente que en Teruel.

⁵⁰ BPM 25 de enero de 1844.

Junta Central del Partido Progresista. En el *banquete* cívico en el que los progresistas celebran un triunfo que sin embargo los acontecimientos inmediatos⁵¹ desvirtuarán completamente, Luxán, todavía optimista, dirá en el brindis: *Señores, empiezo por dar las más expresivas gracias al colegio electoral de Madrid y su provincia por la honra que me acaba de dispensar. Diputado constantemente por la provincia de Badajoz, es la primera vez que he debido este honor á la capital de la Monarquía, y procuraré sin descanso mostrarme digno de su confianza. Yo también, Señores, considero la unión del partido progresista como el iris de paz y de ventura para mi patria; yo estoy pronto á alargar mi mano de amigo á los que siempre lo han sido míos, á pesar de no esperadas disidencias. Brindo por la reina constitucional, constitución de 837, y por la unión del partido del progreso. (El Espectador 25 de enero de 1844).*

3. LAS MEMORIAS DE PALACIO

Las memorias de palacio es un documento breve, de 57 páginas, con dos partes muy distintas: en la primera Luxán relata los *sucesos* por los que *ocurrió la salida de Ventosa y el haberme tocado a mí el cargo de reemplazarle en la instrucción y la relación de los adelantos de S.M. y A... en la época en que comencé a desempeñar mi cargo.* (Memorias de palacio 1843: 51-52).

Y en la segunda, se presentan anotaciones diarias, en las que Luxán, a veces con mucho detalle, se detiene en explicar: el porqué de su renuncia a percibir la retribución de profesor de la reina, cómo se desarrollan las clases, cómo impacta la vida social de palacio en la instrucción diaria de la reina, o cuál es el carácter de Isabel y de su hermana.

Las anotaciones diarias abarcan desde el 24 de diciembre de 1842, un mes después de la *suspensión* de las sesiones de las Cortes, hasta el 28 de abril de 1843, días antes de la votación del Congreso en la que se *desaprobó* la elección de todos los diputados⁵² de Badajoz. Un resultado que acentuó la debilidad de Espartero, que semanas después se exiliará en Londres.

⁵¹ La disolución de la cámara impidió que los diputados electos tomaran posesión de sus actas. En la siguiente elección, que dará paso a la Constitución de 1845, los progresistas no participaron.

⁵² La candidatura de los *diputados del progreso* (*El Espectador*) formada por Antonio González, Francisco de Luxán, José María Calatrava, Pablo Montesinos, José María Doménech, Vicente Montero de Espinosa, José Sánchez Arjona, Domingo Sánchez Mayordomo, Braulio Neira obtuvo todos los puestos; y ninguno los candidatos de la coalición anti-esparterista (moderados y progresistas) Diego Fernández Cano, Manuel

• La entrada en Palacio

Las memorias de Palacio empiezan en julio de 1842. Luxán sitúa la escena ...*paseando el Prado*⁵³ con D. Antonio González y D. Facundo Infante, un momento cotidiano de la vida madrileña, en el que tres de los principales progresistas extremeños⁵⁴ se encuentran con Martín de los Heros que, *al paso*, cita a Luxán para el *día siguiente*. Un encuentro que no es casual, que se produce en un contexto en el que la situación política era crítica :en mayo, la derrota parlamentaria que obligó a dimitir al presidente González, situó al regente en una posición de debilidad que se traducirá el 16 de julio en el *cierre de las sesiones* de las Cortes. Al tiempo que contra el Tutor, el 21 de julio, *El Eco del Comercio*⁵⁵ desencadenará la llamada *cuestión de palacio*⁵⁶, que pone en juego la estabilidad de la Casa Real.

Bravo, Benito Antonio Daza, José Cañizares , Pedro Romero Dalcon, Rodrigo Vaca y Brito, Rufino Garría Carrasco, Alejandro Barrante.

En las elecciones de febrero de 1843 Francisco de Luxán fue elegido diputado por Badajoz con un 74,7% de los sufragios, pero tras un largo debate el acta es desaprobadada en el Congreso (DSC.C. n.º 6 de 10 de abril de 1843) El candidato de la coalición con mejor resultado fue Diego Fernández Cano que obtuvo el 26% de los votos. (Acta de la Junta de Escrutinio General de Badajoz de 10 de marzo de 1843. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 15 de marzo de 1843).

“El resultado final inmediato fue el inicio de la gran crisis de la Regencia, herida casi de muerte, ... la caída del Ministerio de Rodil y la convocatoria de un nuevo proceso electoral en la provincia para el 28 de mayo que nunca llegarían a celebrarse.” (Sáez Rico, 2013:378).

Galdós se refiere a la candidatura de Badajoz resaltando que está formada por lumbreras del progresismo (Pérez Galdós, 1906 : 19).

⁵³ La expresión es habitual, por ejemplo “Una tarde de Julio, paseando por el Prado” (Pérez Galdós, 1912:195).

⁵⁴ El grupo principal de los progresistas extremeños además de Antonio González, Facundo Infante y Francisco de Luxán está formado por José María Calatrava, Juan Álvarez Guerra y Álvaro Gómez Becerra. (Luxán 2016 c).

⁵⁵ Previamente *La Posdata* del 20 de julio adelantó la dimisión de la camarera mayor de la reina. Luego siguen *El Alquimista* (21 de julio), *El Católico* (21 de julio), *El Heraldo* (22 de julio) etc.

⁵⁶ *El Espectador* entre el 15 y el 20 de agosto de 1842 publicó un largo *folleto*, fechado el 1 de agosto y firmado por P de S. y M, en el que se recogen los documentos a su juicio más relevantes así como su opinión sobre la llamada ‘Cuestión de palacio’. Que Burdiel presenta en el contexto *de la revolución de 1840 que radicalizaba de forma decisiva el proceso de ruptura liberal, quebrando la independencia de la monarquía y colocándola al servicio de un tipo de liberalismo que, en su versión más pura, podría por fin desplegarse sin trabas ni componendas con el viejo mundo del liberalismo y sus aliados moderados* (Burdiel, 2010).

En todo caso la cita se desarrolla en la *Intendencia de Palacio*, que está en el piso bajo, pasando el Ministerio de Estado, donde trabaja Luxán, y Martín de los Heros le anuncia la propuesta de nombramiento de Profesor, que Luxán rechazó, lo que da paso a una segunda reunión, esta vez con Argüelles, que para convencerle reclama su confianza humana (la *honradez*), profesional (los *conocimientos*) y política (la *lealtad*).

Aunque Luxán en mayo de 1842 no era todavía profesor de la reina; sin embargo, relatará con cierto detalle la *intriga del retrato* en la que Ventosa tuvo un papel destacado:

En la lección solía alguna vez separarse Ventosa y aprovechar cualquiera ocasión para hablar a S.M. a solas. Ocurrió que, acercándose S.M. a uno de los balcones, él se aproximó también y enseñó a S.M. una cajita, diciéndole: “mire, S.M., qué caja tan preciosa”. S.M. contestó que en efecto era bonita, a lo cual Ventosa repitió: “pues todavía es más bonito lo que tiene dentro”; y, tocando un resorte, se abrió la caja y se descubrió el retrato del hijo mayor de Francisco con uniforme de Húsar. “Ese es mi primo –dijo S.M.–y también –añadió Ventosa– el novio de S.M. Mire, S.M., qué guapo es, –y añadió– dele, S.M., un beso”. Y lo hizo la inocente besando el retrato que le presentaba Ventosa; y, cerrando la caja, se la dio a S.M. para que la conservase. (Memorias: 47-49).

Según *El Católico*⁵⁷ “se asegura que el consejo de ministros celebrado la otra noche ha tenido por objeto el tratar de esa chismografía que forma hoy en Madrid el objeto de todas las conversaciones, y en la cual entran como partes integrantes, la reina, los infantes, el regente, los ministros, el tutor de S. M., el intendente de palacio, la señora marquesa de Bélgida, el señor Ventosa, un retrato⁵⁸... y no sabemos otros cuantos personajes juegan en la escena”.

⁵⁷ *El Católico* de 13 de julio de 1842.

⁵⁸ “Según el periódico que se publica en esta capital con el título de *Guindilla*, se dice que cierto pintor ó maestro do dibujo de S. M. y su augusta hermana tenía en la mano una cajita que por sus adornos y bellas miniaturas llamó la atención de la Reina, y al apoderarse de ella para contemplar más de cerca las pinturas tocó involuntariamente con la mano cierto resorte, que hizo desaparecer las imágenes que estaban á la vista, y ofreció á la de la inocente Reina el retrato de un elegante joven en quien reconoció á su primito el hijo de S. A. R. el Infante Don Francisco. Añaden que la Reinita quedó complacida de la sorpresa: que en consecuencia díjole el pintor que podía guardar aquella preciosa joya; pero que presentándose á la sazón de improviso el aya de S. M., se apoderó del retrato. Esto dice el periódico satírico; nosotros habíamos oído contar esta anécdota, atribuyendo á ella la destitución del señor Ventosa. –No sabemos que habrá en todo esto de cierto” (*El Heraldo* 25 de julio de 1842).

El relato de Luxán coincide con el de la Condesa de Espoz y Mina (Vega, 1910: 153) y lo reforzará aludiendo a un *testimonio*, de la reina, ahora ya con él, del 28 de abril de 1843, el último día en el que hay anotaciones, en el que la reina le dijo:

“¿Creerá Mamá que aún está Ventosa? -y añadió- mira, Luxán, nunca hablaba en francés; ¿le conoces?” Con mi negativa dijo: “lleva peluca y es feo; y, mira, –señalando, bajando la voz– una vez me enseñó un retrato de mi primo y me hizo darle un beso (Memorias: 35)

Pero sobre todo valora las causas de la actuación de Ventosa que a su juicio perseguía comprometer el futuro matrimonial de la reina, y la juzga moralmente indigna, impropia de un *hombre decente*, y de un *maestro*.

No pudo sin embargo hacerse este juego... llevarse el diálogo sin que fuese notado por las personas que se hallaban en el cuarto de la Reina y, enterada el Aya la Condesa de Mina, habló y preguntó a S.M. que le dijo sencillamente cuanto había pasado y le entregó luego la caja como había hecho con el medallón de pelo⁵⁹ dado por la Infanta. (Memorias: 49)

El incidente del retrato, de acuerdo con Luxán, se explica en el marco de las aspiraciones⁶⁰ políticas del infante Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, y de su mujer la Infanta Carlota, con los que trabajan el Conde de Parcent⁶¹ y Antonio Collantes⁶². Aspiraciones de la que Luxán es testigo directo en la Secretaría de Estado.

No hay duda, pues, que se pensaba promover algún compromiso para motivar el matrimonio, y a gentes que proceden como bandidos nada valen enmiendas y todos los medios son buenos... El resultado de todo fue que Ventosa salió de palacio y los infantes salieron para los baños de San

⁵⁹ Se refiere a que otro día ocurrió que, hallándose la Infanta Luisa Carlota, D. Francisco y su hijo e hija visitando a la Reina, D^a Luisa Carlota le dijo a S.M.: “¿no ves qué guapo es tu primo?”; y luego le dio un medallón que contenía un mechón de pelo, diciéndole: “¡guárdalo, que es pelo de tu primo!” (Memorias: 46).

⁶⁰ Se refiere al debate en el Senado sobre la condición de senador del Infante Francisco de Paula (Solicitud para formar parte del Senado. 19/11/1837; Dictamen de la comisión denegándole su condición de senador nato 24/2/1838. AHS) y a su proyecto de que su hijo Francisco de Asís se case con la reina Isabel, tal y como finalmente ocurrió.

⁶¹ Sobre José Máximo Cernecio y Palafox, VII Conde de Parcent (1794–1851) puede verse la semblanza de José María Incausa Moros (Urquijo Goitia, 2013).

Sebastián llevándose a su hijo primogénito... Por semejantes sucesos ocurrió la salida de Ventosa y el haberme tocado a mí el cargo de reemplazarle en la instrucción de S.M. y A. (Memorias: 50-51)

• **La retribución de profesor.**

La correspondencia cruzada entre Argüelles, Heros, Luxán y Quintana sobre la renuncia a las retribuciones de profesor de la reina, y las reflexiones de Luxán en el diario permiten una primera interpretación que subraya la idea de *desinterés* de la que *dan testimonio* (escribe Canalejas) *las comunicaciones que hemos podido copiar en el archivo de su familia*⁶³. (Canalejas Méndez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910: 581-582) y en parecidos términos Arrillaga señala que Francisco de Luxán *no consintió, en modo alguno, le fuese remunerado* (Arrillaga, 1930: 65) su nombramiento.

Ayer [por el 21 de diciembre de 1842] me llamó el Sr. Heros y me dijo [que] había recibido una comunicación del Sr. Tutor señalándome 20.000 reales de sueldo por el cargo de enseñar a S.M. y A. Yo le contesté que no podía admitir este sueldo... Quedamos en que yo contestaría lo que me pareciese. ... Hablé con el Sr. Argüelles acerca del sueldo que me quiere señalar, le manifesté mi resolución y las causas y tanto el Sr. Argüelles como el Sr. Quintana hicieron justicia a mi delicadeza. Sin embargo, el Sr. Argüelles me dijo que le contestase por escrito y no podría menos, en el caso de mi renuncia, de adoptar otro medio que cumpliera el deber que tenía como tutor de S.M. y A. para cumplir con el que se dedicaba a la enseñanza de S.M. y A. (Memorias de palacio 1843: 22 y 23)

Ahora bien, para entender este *desinterés* debe tenerse en cuenta primero el antecedente del tenso debate⁶⁴ que se desarrolló en enero de 1842 sobre la

⁶² Antonio Collantes Bustamante (1806-1865). Ver la biografía de Félix Castrillejo Ibañez (Urquijo Goitia, 2013).

⁶³ Esta correspondencia está archivada en la Biblioteca de Extremadura (BA-BIEX: CM-M-3444).

⁶⁴ En los primeros días de enero de 1842 la Comisión de casos de reelección eleva a la cámara un voto particular que formuló el diputado Osca se afirma que el traslado de Luxán de la *secretaría del ministerio de la Guerra que era su carrera natural, a la de Estado, que debe suponerse ajena a su profesión y conocimientos, es una gracia*, y por tanto que debe sujetarse a reelección. El Presidente González, al relatar la conformidad de Luxán con el nombramiento, traslada a la cámara una conversación entre ellos: *Yo voy a quedar sin destino, le dirá Luxán; yo pierdo la posición que tengo en el Ministerio*

eventual reelección del diputado Luxán, tras ser nombrado oficial de la Secretaría de Estado, y en segundo lugar la campaña que en 1842 y 1843 realizan los periódicos de la coalición contra los diputados que apoyan a Espartero a los que algunos califican como *turronistas*⁶⁵ y, en todo caso, de manera crítica publican las retribuciones de sus empleos públicos, tratando de resaltar que no tienen un juicio independiente, porque cobran del presupuesto.

Entre 1837 y 1842 cristalizaron los rasgos básicos del estatuto del diputado que se caracterizará por las nociones de inviolabilidad, inmunidad, incompatibilidad y gratuidad, que se presentan como instituciones orientadas a garantizar la independencia de la cámara. El nuevo estatuto de los parlamentarios expresa una concepción de la división de poderes que se aleja de la rígida separación de 1812, que impedía que los diputados pudieran formar parte del gobierno y trabajar en la administración, para incorporar un nuevo modelo, ya ensayado con el Estatuto Real, en el que los empleados públicos pueden ser elegidos y los diputados pueden ser nombrados ministros o ascendidos a otros empleos. En 1837 los progresistas modificarán su reserva inicial y aceptarán que los diputados que *admitan* un nombramiento queden sujetos a *reelección*. La obligación de la reelección es una solución más flexible que la rígida incompatibilidad establecida en 1812. Y los diputados podrían en una elección parcial, recuperar el escaño, y compatibilizarlo con el nombramiento.

de la Guerra, y por hacer este servicio al Estado no es justo que quede perjudicado y privado del empleo que he estado desempeñando hasta ahora. Pido al gobierno que en el caso que haya que dejar este destino, que me conceda la opción de volver al cuerpo de artillería. Pierdo mucho en esto pero prefiero el servicio público. Sobre el debate del voto particular ver el DSC. N° 13 de 12 de enero de 1842. Páginas 308 a 315. La votación fue nominal y 39 diputados votaron que no se tomara en cuenta el voto particular y 32 que si se tomara en cuenta, A favor de la no reelección, es decir en contra del voto particular, intervinieron los diputados Iñigo, Pizarro, Ayllon y en cinco ocasiones el Presidente del Gobierno, Antonio González. En contra de que Luxán no requiera reelección, es decir a favor del voto particular, que supone una elección parcial, intervinieron los diputados Osca, Peña, Alonso, Collantes y Joaquín M^a López. En el debate se argumentó en términos jurídicos sobre el carácter de la *comisión* y sus efectos en la carrera administrativa: consolidación del nuevo destino, retribuciones, cesantía, reserva de puesto, etc....

⁶⁵ La Posdata en numerosas ocasiones emplea *turrón* para referirse a *lo que se llevan* los partidarios de Espartero, que también los llama *turronistas* por ejemplo el 31 de octubre de 1842: “Según el diario de los *turronistas* los republicanos no debieran ser oficiales, ni comandantes de Milicia Nacional, ni concejales, ni diputados, ni nada. ¿Se chancea V. dómine redactor? (Se refiere a Luxán).

La aplicación del estatuto del diputado se verá afectada por el modelo de verificación de poderes (Fernandez-Miranda Campoamor, 1987) que se consolidó en 1837, en el que después de cada elección, la comisión de actas dictaminará sobre su aprobación o desaprobación, que finalmente será sometido a la mayoría parlamentaria, y además después de cada nombramiento, la comisión de casos de reelección dictaminará sobre si los diputados que han aceptado un nombramiento gubernamental, están sujetos o no a reelección, dictamen que igualmente será objeto de la mayoría de la cámara.

En este contexto jurídico y político se debe interpretar la oferta que realizan Argüelles y Heros, en diciembre de 1842, después de la suspensión⁶⁶ de las sesiones de las Cortes, y la renuncia al sueldo de profesor, con el que hubiera doblado⁶⁷ sus ingresos, que por escrito formaliza Luxán en marzo de 1843, tras haber negado públicamente⁶⁸ que percibiera la retribución de profesor y antes de la constitución⁶⁹ de la nueva legislatura.

• Instrucción de la Reina

“Desde el punto de vista de la humanización del personaje, uno de los retratos más singulares de estos primeros tiempos es el realizado por Vicente López, titulado Isabel II, niña, estudiando geografía (1842, Patrimonio Nacional, Sevilla, Reales Alcázares), poco antes de que fuera proclamada mayor de edad, del que existen varias versiones⁷⁰, lo que evidencia la importancia conce-

⁶⁶ DSC. Nº 5 de 22 de noviembre de 1842.

⁶⁷ Como Oficial de la Secretaría de Estado percibía un sueldo de 26.000 reales a los que hubiera sumado otros 20.000. En enero de 1843 para algunos periódicos *el cambio de ministerio es cosa resuelta* y sitúan a Luxán como ministro de la gobernación en un hipotético gabinete presidido por Calatrava (El Católico 14 de enero de 1843; El Eco del Comercio. 15 de enero de 1843). La combinación no se producirá. El ministro percibía 120.000 reales.

⁶⁸ “Es falso que don Francisco de Lujan (sic) tenga 40.000 rs. de sueldo como dice el Castellano del 6 del corriente; El señor Lujan (sic) disfruta únicamente el de 26.000 que tenía en el ministerio de la Guerra como oficial segundo sexto; y sería bueno y justo, y más imparcial también, que antes de lanzar al público semejantes noticias, procurase el Castellano informarse con exactitud, para no anunciar hechos tan notoriamente falsos como el que motiva esta rectificación”. (El Espectador 9 de agosto de 1842).

⁶⁹ DSC. Nº 1 de 3 de abril de 1843.

⁷⁰ La versión del Museo Romántico es algo más formal, en el tocado no hay una flor y el rostro es más hierático (V. López, Isabel II estudiando geografía, 1843.MNR-CE1915). Hay también una litografía en la que se reproduce la versión de Sevilla (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

dida a la imagen de reina formada y culta, una reina lista que conoce el mundo, para cuya ficción este retrato sirve de manera espléndida: encargado por José Quintana, preceptor de la reina, con objeto de ser enviado a su madre María Cristina, exiliada en París, se trata de una representación privada, donde los atributos reales han sido sustituidos por un mapa y un globo terráqueo. Se pone así de manifiesto el valor que encierra la educación en la monarquía moderna.”(Reyero, 2011: 86).

La imagen que sus coetáneos trasladan sobre de los conocimientos de la reina, parece muy condicionada por su propia posición: Ventosa⁷¹ califica muy positivamente el periodo en el que él mismo es el único responsable, y de decadencia y anarquía, las etapas posteriores.

Por su parte Quintana y Vega subrayan lo contrario. Cuando llegaron, la reina y su hermana tenían 11 y 9 años, pero dicen juzgándolo negativamente, *jugaban todavía a las muñecas, como si tuvieran cuatro años; sus habitaciones estaban atestadas de juguetes de todas clases para su entretenimiento, y su conversación se resentía de este frívolo aparato...* (en los dos años siguientes enfatizan) *poco a poco se fueron disminuyendo y desaparecieron del todo los juguetes y muñequerías... En suma la instrucción científica, como la de agrado y amenidad recibieron una extensión y movimiento que no habían tenido anteriormente* (Canalejas Méndez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910 :628).

Y un observador tan parcial como Donoso Cortés, escribe *..la educación de la reina está perdida sin remedio porque no hay quien la haga estudiar... [si] el día de mañana vienen una Cortes revolucionarias y viendo que lo ignora absolutamente todo pueden declararla incapaz* (Burdíel, 2010: 110)

Una imagen tan extraordinariamente negativa, y distorsionada que perdura en la generaciones siguientes (Bécquer & Bécquer, 1868-1869) y que todavía hoy se reproduce con naturalidad. *¿Quién era capaz de darle unos cuantos gritos o ser inflexibles con las chicas?.., Isabel... consiguió acortar, disminuir o incluso suprimir las lecciones a la mínima ocasión y, en resumen, hacer lo que le viniese en gana* (Rueda, 2017: 21)

⁷¹ *Tres son, Excmo. Sr., los principales períodos que presenta el histórico de la enseñanza de Doña Isabel II y de su augusta hermana. El primero comprende desde mi entrada, ó mejor desde los acontecimientos de la Granja, hasta el desgraciado día 21 de enero de 1839; el segundo desde este aciago día basta la vuelta de Valencia; el tercero desde el expresado regreso basta el día presente. El primer período puede llamarse del progreso; el segundo de la decadencia; y el tercero de la anarquía.* (Memoria de Ventosa. El Espectador 19 de agosto de 1842).

Por el contrario, Burdiel presenta una imagen equilibrada de *la educación de Isabel II, una empresa verdaderamente difícil en el encontrado ambiente político que le rodeaba, se convirtió a partir de entonces en uno de los elementos fundamentales de crítica al esparterismo y un argumento más de la alianza entre progresistas “puros”, republicanos y moderados que acabó con la regencia de Espartero en el verano de 1843.* (Burdiel, 2010: 118)

Para Luxán los conocimientos que tenían la reina y su hermana en 1842 eran normales, estaban *regularmente*⁷² *instruidas*. Y, con mucho más detalle que Quintana, Ventosa, o Vega, precisa los conocimientos con los que a su juicio ya contaban la reina y su hermana cuando se hizo cargo de su instrucción.

Por ejemplo, en lengua española donde Ventosa resume lectura *práctica* o Quintana concluye *saben leer*, Luxán precisa leen bastante bien, pero *sin el aplomo ni la presencia necesaria para leer en público*. Y otro tanto en francés: donde Ventosa dice pronunciación y lectura *práctica*, Luxán señala que leían en francés, *aunque con pronunciación bastante viciada, sobre todo el diptongo “oi” lo pronunciaban “gasconamente”, y la “g” y la “ch” las confundían*.

En geografía, frente a un lacónico *algunas nociones, o primeros elementos*, se detendrá en identificar los conocimientos adquiridos: *más era la instrucción de ciertos trazos principales de la parte terrestre, sin encaje con el sistema solar –la parte astronómica de la geografía–; poco o nada de la geografía física del globo*.

En historia o en ciencias sociales ni Quintana ni Ventosa, conceden siquiera una explicación, mientras que Luxán describe con cierta precisión qué aspectos conocen y cuáles no: *bastante bien la serie de los reyes de España, especialmente desde D. Pedro 1º; o sea, desde la subida al trono de la raza bastarda de D. Enrique el 2º; pero solo los nombres, sin ningún conocimiento de los cambios y trastornos políticos y sociales que han ocurrido en nuestro país en las épocas más notables de su historia*.

⁷² El término regular aparece hoy cargado de connotaciones semánticas negativas y lo regular, lo que sucede regularmente, es decir a menudo, o lo que juzgamos ni bueno ni malo, sino intermedio, parece transformarse en insuficiente lejos del aprobado, que daría idea de suficiente. En cambio entre sus contemporáneos la idea de regular se sitúa en el promedio, por ejemplo para Alarcón “Lucas era...de pequeña estatura... En cambio, su boca era regular y su dentadura inmejorable” (Alarcón, 1874 : 68-69).

Por último, en aritmética, aunque coincide con Ventosa y Quintana (preparación, primeros rudimentos, primeras reglas) Luxán precisará: *sabían las señoras las cuatro primeras reglas de sumar, restar, multiplicar y partir enteros, y nada más.*

EVALUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE LA REINA ISABEL II

Lengua española:

Ventosa⁽¹⁾: enero, 1839

La teoría de la lectura, lectura práctica y caligrafía, elementos de gramática general, escritura, ortografía y composición simple.

Quintana y Vega⁽²⁾: diciembre, 1840

Leer bien, escribir con suma velocidad, aunque sin forma determinada de letra, distinguir acertadamente los elementos gramaticales del discurso

Quintana⁽³⁾

*Saben leer y escribir
Con mucho despejo análisis gramatical*

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

Leer: bastante bien (Sin el aplomo ni la presencia necesaria para leer en público) Escribir: regularmente (las dos señoras no estaban bien seguras en la ortografía y sus diferentes reglas para escribir correctamente)

Francés:

Ventosa⁽¹⁾: enero, 1839

pronunciación práctica del francés, lectura práctica de dicho idioma,

Quintana y Vega⁽²⁾: diciembre, 1840

pronunciar bastante bien el francés, entenderlo algún tanto, pero sin afición ninguna á su estudio y con una repugnancia invencible á hablarlo

Quintana⁽³⁾

Hablan, traducen, escriben Conjugan un verbo

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

Traducción: regularmente

Lectura: con pronunciación bastante viciada, sobre todo el diptongo “oi” lo pronunciaban “gasconamente”, y la “g” y la “ch” las confundían.

Conversación: las dos señoras tienen repugnancia suma a explicarse en francés.

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

una repugnancia invencible á hablarlo que desgraciadamente dura todavía,

Geografía:

Ventosa⁽¹⁾: enero, 1839

lecciones prácticas del mapa de España, nociones de geografía general

Quintana y Vega⁽²⁾: diciembre, 1840

algunas nociones generales

Quintana⁽³⁾

Primeros elementos

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

regularmente instruida; más era la instrucción de ciertos trazos principales de la parte terrestre, sin encaje con el sistema solar —la parte astronómica de la geografía—; poco o nada de la geografía física del globo

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

a las nociones generales que tenían de la Geografía terrestre han añadido algunas de la Astronomía con el estudio de la Esfera; tienen noticias exactas y extensas de la Geografía física y civil de nuestro suelo

Historia:

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

bastante bien la serie de los reyes de España, especialmente desde D. Pedro 1º; o sea, desde la subida al trono de la raza bastarda de D. Enrique el 2º; pero solo los nombres, sin ningún conocimiento de los cambios y trastornos

políticos y sociales que han ocurrido en nuestro país en las épocas más notables de su historia, salvo alguna cosa del reinado de los Reyes Católicos. En cambio, estaban más al corriente de los entronques que trajeran en su tiempo las reuniones de León y Castilla, de Cataluña y Aragón y de este reino y las Castillas.

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

han concluido el estudio elemental de la española, han hecho el de la República de Roma

Ciencias sociales:

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

poco o nada de las leyes constitutivas de este y menos de las razas, pueblos, costumbres, formas de gobierno, etc., que separan las distintas naciones del universo; tampoco de los grandes rasgos que separan las cinco partes del mundo y que son el complemento de los detalles de cada una por sí.

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

conocen la distribución geográfica política de los Estados de Europa y la forma de sus diferentes Gobiernos.

Ciencias Naturales:

Ventosa⁽¹⁾: enero, 1839

primeras nociones de historia natural

Quintana⁽³⁾

Conocen algún tanto las tres grandes divisiones de los objetos naturales... y hacen la clasificación oportuna

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

algunos conocimientos sumarios de Mecánica, de Física y en la actualidad se hallan adquiriendo los de Historia natural, en que después de haber recorrido la Mineralogía y la Botánica, están con la Zoología

Matemáticas:

Ventosa⁽¹⁾: enero, 1839

preparaciones para la aritmética

Quintana y Vega⁽²⁾: diciembre, 1840

los primeros rudimentos

Quintana⁽³⁾

Primeras reglas de contar

Luxán⁽⁴⁾: septiembre, 1842

sabían las señoras las cuatro primeras reglas de sumar, restar, multiplicar y partir enteros, y nada más.

Quintana y Vega⁽⁵⁾: mayo, 1843

han acabado la Aritmética, que apenas habían saludado algunos conocimientos de Geometría

(1) Memoria escrita por J.V. Ventosa sobre el estado de la instrucción de S.M. y A, para Arguelles, firmada sin día en abril de 1842 y dirigida a Quintana el 11 de julio de 1842 (El Espectador 19 y 20 de agosto de 1842)

(2) Memoria del 20/05/1843 (Canalejas Méndez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910: 627-632)

(3) 10/09/1841 (Canalejas Méndez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910)

(4) Memorias 1843. (BA-BIEX, CM-M 3431. Páginas 52-56)

(5) Memoria del 20/05/1843 (Canalejas Méndez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910: 627-632)

• El desarrollo de las clases

La Condesa de Espoz y Mina describe de modo muy favorable la actividad, los resultados ya obtenidos y sobre todo los que espera *en adelante*. Se presentó “al día siguiente⁷³ el Sr. Luxán, a quien yo conocía tan sólo de reputación, y desde luego conocí que el cambio que habíamos hecho de Maestro produciría grandísimas ventajas para las dos regias niñas. Reemplazó los ejercicios de letras mayúsculas y los principios de escritura que diariamente hacían, con la Aritmética, usando de un método fácil y sencillo que destruyó la repugnancia que antes le tenían; amplió el estudio de la Geografía, haciéndolo general; y sin descuidar el de la lengua francesa, varió y amenizó las lecciones con algunas nociones generales de Geometría, Mineralogía e Historia natural. Las explicaciones sobre nuestra Historia nacional y su enlace con la de los demás países tomaron desde luego el carácter serio que requiere esta clase de estudios, y que había empezado a plantear ya el Ayo instructor, bajo cuya dirección procedía el nuevo Maestro. El excelente método que éste adoptó, sus profundos y variados conocimientos, auxiliados poderosamente por la facilidad y fluidez de su elocución unida a su urbanidad y dulzura, consiguieron fijar bastante la atención de las Princesas; de modo que todos nos prometíamos los más felices resultados en adelante, conociendo las mismas Señoras la diferencia y ventajas que había con el nuevo Maestro”. (Vega, 1910: 162-163).

Sobre el desarrollo de las clases las anotaciones de Luxán no son muy extensas: a veces señala que participa Quintana y otras, la presencia del *aya*, Juana de Vega, y de la *teniente de aya*, Inés de Blake⁷⁴. *Por la mañana hubo lección, mas con intervalos y empeño de S.M. y A. de evitarla todo lo posible... Otro día, comenzó la lección a las 11^{1/2} y apenas se pudo lograr que dijese S.M. y A. alguna cosa de Geografía y que hiciese una cuenta de quebrados y complejos... A las doce y media entró el Sr. Quintana y, llamándole yo para que oyese [cómo] contestaban las señoras a mis preguntas... Y a veces se limita a una simple anotación: nada de notable, o nada de particular; atendieron con algún cuidado la lección... pero también se detiene a explicar el contenido Hoy le he explicado la Australia, algo de España; y han traducido... Y al concluir la clase, quería S.M. jugar al volante conmigo.*

Los ejercicios escolares de Isabel II y de Luisa Fernanda son buena muestra del desarrollo de las clases de la etapa de Luxán. Composiciones de

⁷³ Se refiere al 22 de julio de 1842.

⁷⁴ Inés de Blake Tovar (1792-1866) fue nombrada teniente de aya el 17 de enero de 1839.

Ciencias naturales en francés, ejercicios de aritmética algo más complejos que en la etapa de Ventosa, o en español de Geografía o de Economía dan idea de los temas y de la mayor profundidad del nuevo curso escolar.

Ejercicios escolares de Isabel II y de Luisa Fernanda (1841-1843)

<p>Profesor J. Vicente Ventosa (1841-1842)</p>	<p>Profesor Francisco de Luxán (1842-1843)</p>
<p>14/10/1841: Francés. Conjugación del verbo avoir. (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>14/10/1841: Análisis morfológico (Luisa Fernanda)·</p> <p>Sin fecha: Análisis morfológico (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>15/10/1841: Aritmética. Ejercicios de suma, resta, multiplicación y división. (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>Sin fecha: Caligrafía Mayúsculas (Isabel)·</p> <p>15/10/1841: Caligrafía mayúsculas (Luisa Fernanda)·</p> <p>16/10/1841: Caligrafía. Planilla minúsculas (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>16/10/1841: Historia. Preguntas y respuestas (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>27/1/1842: Francés. Le chateau – composición en francés (Luisa Fernanda)·</p> <p>16/2/1842: Francés. Conjugación del verbo avoir. (Luisa Fernanda)·</p> <p>25/2/1842: Aritmética. Resta, multiplicaciones y divisiones (Luisa Fernanda)·</p> <p>28/2/1842: Aritmética. Resta, multiplicaciones y divisiones (Luisa Fernanda)·</p> <p>14/3/1842: Francés. Composición La Chaise de Paille (Luisa Fernanda)·</p> <p>15/3/1842: Aritmética. Resta, multiplicaciones y divisiones (Luisa Fernanda)·</p> <p>11/5/1842: Aritmética. Resta, multiplicaciones y divisiones (Luisa Fernanda)·</p>	<p>14/9/1842: Ciencias Naturales <i>Notions generales et Cosmographie</i> -composición en Francés)- (Isabel)·</p> <p>4/1/1843: Aritmética. Ejercicios de cálculo con números naturales, sumas, restas, multiplicaciones, divisiones con prueba. Ejercicios de cálculo con números racionales, sumas, restas, multiplicaciones, y divisiones (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>27/3/1843: Francés. Composición (Isabel)·</p> <p>29/3/1843: Aritmética. Ejercicios con números reales, suma, resta, multiplicación y división con prueba (Isabel)·</p> <p>11/4/1843: Aritmética Ejercicios con números naturales, sumas, restas, divisiones con prueba. (Isabel y Luisa Fernanda)·</p> <p>11/4/1843: Geografía. Lagos en Europa (Luisa Fernanda)·</p> <p>20/7/1843: Animales, composición en español sobre Gran Bretaña (Luisa Fernanda)·</p> <p>22/7/1843: Industria y Comercio, composición en español sobre Gran Bretaña (Isabel)</p>

AHN. Diversos, Títulos y Familias. legajos 3759-3 y 3759-4 (Archivo de Juana María de Vega Martínez)

En el transcurso de las clases de historia aparece la política. El 12 de enero de 1843, *hablaron algo del 7 de octubre y de Marchessi, Concha y León*. Y el 24, enfatiza Luxán:

Hoy han prestado atención, especialmente, a la parte de historia que hoy ha sido relativa [a] la entrada de la casa de Borbón en España y a los reinados de Carlos 3º, Carlos 4º y Fernando Séptimo; hablando de los decretos de este último en mayo de 14 en Valencia para abolir el Gobierno constitucional. Con este motivo el Sr. Quintana habló de su prisión y S.M. quiso saber lo que hubo en ella. El Sr Quintana le refirió que su calabozo en el cuartel de Guardias de Corps era de 7 pies de largo y 5 de ancho; y S.M. dijo: “pero, ¿cómo podías vivir en él?”; y preguntó: “¿no te dejaban ver a tu familia?” Y le contestó que no. Y dijo con viveza: “hubiera comprado una pica y hubiera roto la pared para salirme”. (Memorias 1843:24-26)

El tamaño de la celda, que recuerda Luxán de la conversación con Quintana, no coincide con el que publica el sobrino de Quintana en las memorias de su tío: “La grillera en que me vi metido tenía de largo nueve pies y de ancho siete; un poyo estrecho y corto para poner la cama la ocupaba casi toda; sin dejar más espacio que para una silla y una mesa pequeña....(Quintana, 1818: 137)

Junto a las clases, aunque Luxán no lo recoge en el diario, la reina y su hermana desarrollaron, con expresión actual, *actividades extraescolares*⁷⁵ que por su importancia política sí se reflejan en los periódicos. En agosto y septiembre de 1842, entre otros, acompañadas por Luxán, la reina y su hermana visitaron el Museo de Historia Natural y el Museo del Prado.

En la visita al Museo de Ciencias⁷⁶ la prensa destacó “las explicaciones que les hicieron los profesores de mineralogía y zoología de los objetos más notables de la hermosa y rica colección que forma el Museo de la historia natural... manifestando siempre S. M. y A. muchos deseos de adquirir el conocimiento de ciencias tan útiles... sin las cuales es hoy imposible la civilización y la grandeza de los pueblos”

⁷⁵ Además de las visitas a las muestas tuvieron mucha relevancia pública las clase de equitación. (Vega, 1910: 132-133).

⁷⁶ El Corresponsal 30 de agosto de 1842 y al día siguiente con el mismo texto el Eco del Comercio del 31 de agosto de 1842 y unos días después El Constitucional (Barcelona) 6 de septiembre de 1842.

Y en la visita al Museo del Prado⁷⁷, la reina y su hermana, señala *El Espectador*, “admiraron los magníficos cuadros que hacen de nuestro Museo de pinturas el primero del mundo, y quedaron sumamente complacidas con las explicaciones que el señor Madrazo hizo de los cuadros más notables”

• **Jugar y bailar.**

Las clases y el carácter de la reina y de su hermana están condicionadas por su edad y por la vida social de la Casa Real. En las memorias, Luxán hace referencia al tipo de juegos, a numerosos bailes, a la habilidad de la reina, a los trajes, y en alguna ocasión a las *rabietas*.

(El 27 de diciembre) *Terminada la lección, quería S.M. jugar al volante⁷⁸ conmigo y, en efecto, jugamos un cierto rato. S.M. tenía empeño en arrojar todos los volantes a la lámpara que está en el centro del salón y lo consiguió con tres. Se cansó luego porque está bastante⁷⁹ pesada, ha engordado y no tiene la ligereza ni la soltura que S. A. (Memorias 1843: 19)*

En varias ocasiones Luxán hace referencia a la concentración de la reina en clase: *El domingo de carnaval estaba en Valencia; y luego, el martes, en Batuecas. La atención es mayor cuando el tema le interesa. Hoy han prestado atención, especialmente, a la parte de historia que hoy ha sido relativa (a) la entrada de la casa de Borbón en España. O le afecta directamente, atendieron con algún cuidado la lección. Hablaron algo del 7 de octubre⁸⁰.*

⁷⁷ *El Espectador* 4 de septiembre de 1842.

⁷⁸ Las referencias al juego del volante en la bibliografía de la época son expresivas del modo de jugar: “El juego del volante está muy en uso en casa de los señores: se sirven en este juego de un volante de corcho formado de badana con unas plumitas por la parte de arriba, y redondo por la parte inferior, y con unas raquetas que por el un lado están encordadas con cuerdas de vigüela, y por la otra con un pergamino, para que suene como un tambor. Este juego es más propio de las niñas y las damas que de los hombres ni de los niños. Como este juego no es sino pura diversión procuran los dos jugadores volverse el uno al otro el volante lo más bonitamente que ese puede, para hacerle durar en el aire todo el tiempo posible. Regularmente se juega en una sala larga y alta de techo para jugar con más desahogo y libertad” (Naharro, 1818: 66-67) Y también en 1843 “Para jugar bien al volante, es preciso tener buena vista y mucha agilidad... es necesario no solo recibir el volante cuando viene en línea recta sino también de cualquier modo que se presente devolverle bien dirigido (El Mentor de la Infancia nº 11 1843 página 14).

⁷⁹ Tachado en el original.

⁸⁰ Se refiere al intento de golpe de estado del 7 de octubre de 1841 en el que los *sediciosos* trataron de asaltar el Palacio Real.

Las fiestas son un factor de pérdida de concentración (*Día 24 de Diciembre...Hablaron repetidas veces del Nacimiento y a duras penas si pude lograr que atendieran alguna cosa... La idea dominante era la Nochebuena, y nada más... Durante el mes de febrero las lecciones se han resentido de la idea que ocupaba S.M. y A. de los bailes de máscaras*). Pero los bailes son también un estímulo escolar (*La idea dominante ahora es el baile de máscaras, se ha dicho a S.M. y A. que si dan bien las lecciones hasta el 30 —primer día de baile— lo habrá; y con este estímulo se aplican*)

Las expectativas de diversión o de excursión son un estímulo positivo: *habiéndose dicho a S.M. y A. que el lunes 6 tendrían día de campo, estaban más contentas y la Reina más ocupada de lo que se divertiría aquel día*. Pero si no se cumplen son un motivo de frustración: *El tiempo cambió el 3, y el 4 se puso sumamente frío y malo, de modo que fue preciso suspender la proyectada partida de campo. La Reina, al pronto, lo llevó con resignación; mas, apenas instantes cerca de la una menos cuarto, se fue corriendo al cuarto de S.A. y a llorar. Este capricho lo ha tenido varias veces y, cuando por cualquier incidente no es posible verificar una de estas distracciones, llora y se aflige. S.A. estuvo más racional y se conformó prontamente.*

Los bailes también pueden seguirse⁸¹ en la prensa, y la relación de asistentes puede interpretarse en términos políticos; por ejemplo, el 30 de enero de 1843, día del cumpleaños de la hermana de la reina, se celebró un baile en el Palacio Real, del que se hace eco la prensa reaccionaria, que como *La Posdata*, en tono satírico, anunció⁸² *que sólo asistirán los Carceleros de las augustas huérfanas y las personas de la real Cámara que estén de guardia.*

⁸¹ Un ejemplo: “El día de Reyes hubo en Palacio baile de niños. La concurrencia era bastante numerosa, y una parte de la grandeza española asistía á este obsequio de su Reina. Veíase también allí al general Espartero. S. M. la Reina y su augusta hermana mostraron toda esa decorosa amabilidad y agrado que son preciosos dotes del carácter de las augustas princesas. El sarao empezó á las ocho y terminó á las doce y media” (El Heraldo 9 de enero de 1843).

⁸² *La Posdata* 30 de enero de 1843.

Luxán anota en sus memorias: al baile ...*concurrieron 64 personas*⁸³ *que fueron: S.M. y A.; El Regente, su esposa y sobrina.; Los ministros*⁸⁴; y además de él, entre otros, Argüelles, Martín de los Heros, y Juana de Vega.; y en los siguientes días de nuevo *La Posdata* señala⁸⁵ que, *además de las personas de la real Cámara que estaban de guardia, concurrieron el duque de la Victoria y su esposa, los ministros, el Dómine Chuchumeco y los indispensables Gato Belga y Zapatero Simón*; texto que otros periódicos conservadores transcriben parcial⁸⁶ o íntegramente⁸⁷ pero traduciendo los apodos: *concurrieron... los señores Luxán, Heros y Argüelles.*

El Baile, el único momento en el que la reina aparece rodeada de niñas, sigue⁸⁸ Luxán, *estuvo brillante y duró desde las 7 de la noche hasta la una. ... Comenzó bailando S.M. y A. con las camaristas una Cracoviana*⁸⁹, ensayada⁹⁰ por el profesor de baile Andrés Bellucci, continuó con el rigodón y a las 10

⁸³ De la familia Real: Isabel II y su hermana; De la familia del regente: El *regente* (Espartero), su *esposa* (Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz) y su sobrina (Eladia Fernández de Espartero y Blanco); los ministros: José Ramón *Rodil*, Ramón María *Calatrava*, Dionisio *Capaz*, Miguel Antonio de *Zumalacárregui*, Mariano Torres *Solanot*; De la Real casa *el tutor* (Agustín de Argüelles), el intendente (Martín de los Heros), *el aya* (Juana de Vega) *la teniente de aya* (Inés Blake) Manuel *Quintana*, Juan Bautista de Queralt, *Conde de Santa Coloma*, José Rafael de Silva, *Duque de Hajar*, Marques de *Casasola*, Domingo *Dulce*, *Pintor López* (Bernardo Vicente), *Pedro Albeniz*, Francisco Frontera Valldemosa, *El Sr. cura de la capilla real*, *el confesor de S.M. y A el Sr. Muñoz.*; *Andrés Belluci maestro de baile*; *Y las camaristas* (Filomena Sánchez Salvador, Antonia Casano y Ruiz de Guzmán Blasa Gurra e Irisarri), *azafatas*, y *El autor de estas memorias* (Memorias 1843: 15-16) En cursiva como lo indica Luxán.

⁸⁴ Señala a todos menos a Ildefonso Díez de Rivera, Ministro de Estado del 17.06.1842 y el 9.05.1843.

⁸⁵ *La Posdata*, 1 de febrero de 1843.

⁸⁶ *El Heraldo* 2 de febrero de 1843 y El Corresponsal también de 2 de febrero de 1843 traducen a la *Posdata* con los genéricos: *notables personajes de la nueva corte* o más neutral *personas notables*.

⁸⁷ *El Castellano* 2 de febrero de 1843.

⁸⁸ *Memorias 1843: 16, 17 y 29.*

⁸⁹ Francisco Mellado escribió en su diccionario de 1864 que la cracoviana es *un baile muy popular en Polonia, y originario de la ciudad de Cracovia* (que) *se ejecuta, no dando vueltas como en el walls* (sic) *sino bailando en círculo y por muchas parejas* (Mellado, 1864).

⁹⁰ *La Posdata*, 1 de febrero de 1843 y luego *El Castellano* y el *Heraldo* de 2 de febrero de 1843.

pasó S.M. y demás personas al refresco compuesto de helados y dulces y a la una terminó el baile con el cotillón. Luxán se detiene en detallar⁹¹ cómo iban vestidas⁹² la Reina, la Infanta, las camaristas y las niñas que participaron en el baile, en el que la Infanta, escribe Luxán, tenía *más soltura* que la Reina, *que manifestaba esfuerzos para bailar que desgraciaban sus movimientos*. Describe también el orden de las parejas del primer rigodón⁹³, que inicia la Reina con el Regente y la Regenta con Luxán.

El día 27 (de abril), con motivo de ser el cumpleaños de la reina Madre tuvieron S.M. y A. un bailecito y cantaron y bailaron. (Memorias 1843:34)

“Parece que en el real palacio ha habido ayer besamanos de familia en celebridad del cumpleaños de S. M. la reina viuda. S. M. la Reina ha desplegado toda la amabilidad de su carácter, embelesando a los concurrentes con su natural dulzura. Concluida la ceremonia, S. M. y su Augusta Hermana han cantado y ejecutado en el piano varias piecitas en presencia del aya, el tutor, el ayo y los maestros de las excelsas Señoras, quedando todos, según parece, admirados de los adelantos que han hecho en la música. Hemos oído también que anoche debió darse un pequeño baile en la real cámara”⁹⁴.

⁹¹ S.M. y A llevaban gorra polaca de terciopelo carmesí con cordones de oro, el pelo suelto y rizado, chaqueta de Húsar encarnada con trenzado de oro... las niñas chaquetas también encarnadas, las demás trajes blancos de cuerpo con cinturones encarnados. (Memorias 1843: 16 y 17.

⁹² En otra ocasión el traje es a la griega o de jardinera, también motivos románticos. “El baile que tuvo lugar antes de ayer (1 de marzo de 1843) en las reales cámaras fue suntuoso: empezó á las siete y terminó á la una. S. M. y su augusta hermana se presentaron con trajes de griega y jardinera, y con otras algunas lindas niñas invitadas al efecto; el Regente puso la contradanza inglesa con la Reina, y la excelsa huérfana y la infantita estuvieron muy expresivas con S. A. y muy amables con los señores ministros y algunos otros personajes: la alegría y la satisfacción brillaban en la frente de las regias señoras” El Espectador 3 de marzo de 1843.

⁹³ Bailo S.M con el Regente con los Sr. ... y Luxán.; El primer rigodón bailaron S.M. con el Regente, S.A. con el Sr. ... en cabeza; La Regenta con el Sr. Luxán y enfrente al Sr. Dulce.

⁹⁴ El Espectador del 28 de abril de 1843 y en parecidos términos El Corresponsal 28 de abril y El heraldo del 29 de abril de 1843.

• La Reina Madre

De forma directa o indirecta la Reina Madre desde el exilio tiene una presencia constante en la educación de Isabel II, no sólo por la correspondencia periódica que se refleja en las memorias, *estando escribiendo S.M. a su madre y contestando a lo que esta decía* (Memoria 1843:34) sino también por algún episodio en el que Luxán se detiene especialmente con los que subraya el carácter *cicatero* de María Cristina y la posición del gobierno abierto a facilitar su relación con sus hijas.

S.M. le dijo que no; a lo que contestó Quintana: “¿es tan Reina S.M. que no quiere dar ni un maravedí?”. (Memorias 1843:13)

Se ocuparon mucho de enseñar las cajas de pinturas remitidas por su madre y me hablaron de los cortes de vestidos que habían remitido; cortes cuya historia es curiosa. Remitió S.M. la Reina Madre en el año pasado un corte de vestido para cada una de las señoras. Los cuales se extraviaron en la Aduana de Irún; y, por más diligencias que se han practicado, los vestidos no parecieron. Comprometido el Ministerio de Estado, encargó al Sr. Hernández⁹⁵ [que] procurase informarse de la tela de que eran, para comprarlos; y, habiéndose obtenido una “muestra” y remitida al Sr. Hernández, dijo que en todo Paris se hallaba y que era de una calidad tan mala que sería hasta vergonzoso el mandar hacer uno igual, y no digno de las personas a quien se dirigían. En este supuesto se le previno comprase dos cortes de vestidos propios de las personas de S.M. y A., y se compraron, y son los que se han entregado. (Memorias 1843: 27,28,14 y 15))

• Las obligaciones políticas

El 3 de abril de 1843 con asistencia de la reina inauguró las sesiones de las Cortes recién elegidas y Luxán anota: *S.M y A. asistieron a la apertura de las Cortes en cuyo sitio se presentaron muy bien vestidas*⁹⁶ *y sumamente satisfechas.*

“...A la una llegó a Palacio S. A. el regente del reino en un magnífico landó, y a las dos salió del regio alcázar la comitiva en la siguiente forma.

⁹⁵ Secretario de la Embajada española en París.

⁹⁶ “Parece que en la noche del sábado cuando Isabel II se estaba probando el magnífico vestido que ha estrenado hoy, dijo a sus camaristas: este año es el último que voy sola a las Cortes.” (*El Católico* 3 de abril de 1843)

Precedía una mitad de caballería a los coches en que iba la servidumbre, y después de ésta seguía uno de respeto, verdaderamente magnífico; después de los correspondientes batidores iba S. A. la serenísima señora infanta, cuya angelical y animada fisonomía excitaba el interés de la multitud que la admiraba. En seguida en el coche de dos mundos⁹⁷ iban S. M. la reina y a su izquierda S. A. el regente del reino. Inmensa era la concurrencia que se hallaba en la carrera, mas el silencio era universal y el mismo se notó en el palacio del senado tanto a la entrada como a la salida. Llegada a él y anunciada, S. M. entró precedida de las comisiones, y después de ocupar el trono, sentándose S. A. en un sillón colocado a la izquierda al pie de la grada; el señor Rodil, presidente del consejo de ministros, previo el permiso de S. M., entregó al regente el discurso que S. A. leyó con sonora voz. Llenas las formalidades de estilo ...S M, y comitiva salió del salón en la misma forma que entró ..., verificando su regreso a su real palacio en los mismos términos que anteriormente en su ida. ... El día amaneció hermoso, mas a la hora de la ceremonia se levantó un fuerte viento que no dejó de deslucirla bastante⁹⁸.

4. AUSENCIA Y PRESENCIA DEL DIARIO

Las Memorias de Palacio de Francisco de Luxán forman parte del Fondo bibliográfico y documental Clot-Manzanares que adquirió⁹⁹ la Junta de Extremadura en 2005 para la Biblioteca de Extremadura. El fondo esta integrado por 14.600 referencias sobre Extremadura, que incluyen 2.296 manuscritos del siglo XIX, de los cuales 321 están vinculados con Luxán.

⁹⁷ “El coche de la Corona Real es una berlina de gran gala, realizada para el rey Fernando VII en 1829, por el maestro de hacer coches Julián González. Es el primer carruaje de las Caballerizas Reales dotado de doble suspensión de ballestas a la “pollignac”, lo que permite un gran confort a sus ocupantes. La caja está completamente revestida de motivos decorativos realizados en bronce dorado con figuras alegóricas al poder y a las virtudes del monarca. Sobre el imperial una gran corona real que da nombre al carruaje, la cual se asienta en dos mundos con el cetro y la rama de olivo que aluden al poder y a la paz.” (el subrayado es mío) <http://www.patrimonionacional.es/colecciones-reales/colecciones/carruajes>.

⁹⁸ *El Espectador* 4 de abril de 1843.

⁹⁹ Resolución de 1 de junio de 2005, de la secretaria General de la Consejería de Cultura por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro por valor de 1.081.821,80 euros Fondo bibliográfico y documental de Clot-Manzanares (D.O.E. nº 70 de 18 de julio de 2005).

El Archivo de Francisco de Luxán es una fuente relativamente poco utilizada: En el catálogo de la exposición *Extremadura Tierra de Libros* figura una reseña de la Memoria de Luxán sobre la Exposición internacional de Londres de 1862, en la que se señala que en la Biblioteca de Extremadura “existe de Francisco de Luxán una muestra de libros, memorias, y un rico archivo personal que contiene una amplia colección de escritos, títulos, homenajes y papeles diversos -CMM-283 a CMM 504-” (Cabezas Corchero, 2007: 199), además en el Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles en la semblanza sobre Francisco de Luxán (García Munar, 2013) se hace referencia a 28 documentos¹⁰⁰ de la Biblioteca de Extremadura, pero ninguno de ellos son las memorias de palacio. Y por último en la Tesis doctoral¹⁰¹ que defendí en noviembre de 2015 se analizan parte de los documentos del archivo Luxán y en el anexo incorporé una primera transcripción muy precipitada¹⁰² de las memorias de palacio, que ahora se presentan con una versión muy corregida.

De las memorias de la Condesa de Espoz y Mina, que se inscribe en el ámbito de la *literatura del yo* (Penas Varela, 2011) contamos con cinco ediciones, y en la primera la de 1910, la más amplia, Canalejas y Pérez Guzmán incluyen varios documentos¹⁰³ del archivo de Francisco de Luxán, entre ellos “de un

¹⁰⁰ B.I.E.X., S-1 Clot-Manzanares, Manuscritos, CM-M 3366, 3589, 3600, 3361, 3366, 3577, 3444, 3452, 3358, 2581, 3482, 3606, 3575, 3596, 3579, 3570, 3463, 3365, 3364, 3545, 3443, 3583, 3372, 3393, 3398, 3483, 3558, 3352.

¹⁰¹ Biblioteca de Extremadura. FondoClot-Manzanares. Archivo Luxán: BA-BIEX Caja 97. CM-M 3347; BA-BIEX Caja 97. CM-M 3369 Caja 97; CM-M 3374; BA-BIEX Caja 97. CM-M 3405; BA-BIEX 3431Caja 98. CM-M 3509; BA-BIEX Caja 98. CM-M 3589; BA-BIEX Caja 97. CM-M 3431; BA-BIEX Caja 97. CM-M 3369.

¹⁰² Incluso con alguna errata: por ejemplo la referencia de la Biblioteca de Extremadura se cita como CM-M 3369 que se refiere al Escrito de defensa del juicio que sufrió Francisco Luxán en 1831, cuando debe ser CM-M 3431, errata que injustificadamente se arrastra en Una Política para la Ciencia (Luxán, 2016 d) y en la Semblanza de Milicia y Geología (Luxán 2016 a)

¹⁰³ Sobre Francisco de Luxán, Canalejas recoge los siguientes documentos:

1º Anuncio de su nombramiento. El Espectador 24 de julio de 1842.

2º Causas de su nombramiento: “de un estudio inédito de la época reproducimos un relato sintético de la causas que determinaron el nombramiento de Luxán” (incluye una referencia sobre su padre, Manuel de Luxán, en la que por error se dice que fue *Consejero del Real de Castilla* cuando debía decir que fue *relator*).

3º Desinterés de D. Francisco de Luxan: “del desinterés con que procedió Luxán, dan testimonio las comunicaciones que hemos podido copiar en el archivo de su familia”: De José Quintana a Francisco de Luxán. 30 de enero de 1843; De Francisco de Luxán a

estudio inédito de la época reproducimos un relato sintético de la causas que determinaron el nombramiento de Luxán” (Canalejas Mendez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910: 579-581) que no se reproducen en ninguna las siguientes ediciones (Crisol 1944, Crisol 2ª 1960, Tebas 1977, y BOE 2014)

Hasta 2015 no hay por tanto una referencia directa a las Memorias de Palacio, pero si el texto se coteja con El Estudio (Canalejas Mendez & Pérez de Guzmán y Gallo, 1910) que junto a otros documentos del archivo de la familia de Francisco de Luxán, publicó Canalejas en las Memoria de la Condesa de Espoz y Mina, se observa que sin citarlas se reproduce casi con los mismos términos la parte de las memorias de 1843 en la que se abordan las causas por las que Luxán fue nombrado profesor, y además ambos textos pueden ser una de las fuentes de Arrillaga¹⁰⁴ (Arrillaga, 1930: 64-66). Sirvan de ejemplo los textos del cuadro adjunto.

Agustín Argüelles. 4 de febrero de 1843; De José Quintana a Francisco de Luxán. 8 de marzo de 1843.

4º Dimisión de Luxán: De Francisco de Luxán a Agustín Argüelles. 24 de julio de 1843; De José Quintana a Francisco de Luxán. 28 de julio de 1843; De José Quintana a Marín de los Heros. 25 de julio de 1843

(Además se añade algún dato biográfico, y por error se señala que Luxán además de ministro de fomento en el bienio progresista lo fue también con O'Donnell en 1860 cuando debía decir 1863. Se incluye también entre las páginas 162 y 163 una fototipia de Hauser y Menet de un retrato de Francisco de Luxán -retrato de familia- que se reproduce en la edición facsímil editada por el *BOE* en 2014.

¹⁰⁴ De manera implícita Arrillaga hace referencia a los papeles de Francisco de Luxán en la semblanza que publicó en 1930. Manuel María Arillaga y López Puigcerver (1882-1969) Ingeniero de Caminos, Catedrático de Química y materiales de Construcción en la Escuela de Ingenieros de Caminos. entonces subdirector de Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (M.Z.A) y luego Subdirector de RENFE (1941) y Director General de carreteras y caminos vecinales (1951), estaba casado con Eugenia Ochoa y Luxán (fallecida en 1950), nieta de Francisco de Luxán.

COMPARACIÓN DE LAS MEMORIAS DE PALACIO DE FRANCISCO DE LUXÁN CON EL ESTUDIO PUBLICADO POR CANALEJAS Y LA SEMBLANZA DE ARRILLAGA

Los motivos de la confianza de Argüelles en Luxán:

Manuscrito de la memorias de Luxán (1843)

“... (Argüelles) “Yo necesito —añadió— descanso y confiar ya en las personas que rodeen a S.M. y A., y lo digo a usted porque le conozco y sé que puedo descansar en su lealtad ¿Y me abandonará usted?”...”

Estudio publicado por Canalejas en 1910

“...con D. Agustín Argüelles, Tutor de S. M. y A., manifestando necesitaba confianza y descanso en las personas que rodeaban a dichas Señoras.

Semblanza publicada por Arrillaga en 1930

“...Más tarde, cuando adquirió... del tutor, que tenía por él gran estima, supo que la causa determinante de su llamada fue el deseo de confiar cargo tan delicado a persona no sólo de méritos científicos como los suyos, sino al mismo tiempo de probada honradez y discreción...”

Ventosa y la prensa:

Manuscrito de la memorias de Luxán (1843)

“...El Sr. Ventosa coincidía en opiniones políticas con los más exaltados y procuraba instruir a los periódicos de este color de cuanto pasaba en el interior de Palacio. Así es que, desde más luego, aparecieron en *Fray Gerundio* y en *El Eco* noticias y datos de interioridades de Palacio, y durante el viaje a Barcelona de 1840, y en todas las nuevas que precedieron a la salida de Valencia de S.M. la Reina Madre, *Fray Gerundio* estaba más al corriente de lo que sucedía “por su palomita”, como decía, que no era otro que el Sr. Ventosa...”

Estudio publicado por Canalejas en 1910

“... y coincidir en opiniones políticas con los más exaltados, procurando instruir a los periódicos de este color de cuanto ocurre en el interior, apareciendo noticias y datos en los periódicos *Fray Gerundio* y *El Eco del Comercio*, y durante el viaje de Barcelona de 1840 y en todos los sucesos que precedieron a la salida de Valencia de S. M. la Reina Madre, el periódico *Fray Gerundio* estaba muy al corriente de cuanto sucedía por el Sr. Ventosa, a quien llamaba su “palomita”...”

Semblanza publicada por Arrillaga en 1930

“...Más tarde, cuando adquirió... del tutor, que tenía por él gran estima, supo que la causa determinante de su llamada fue el deseo de confiar cargo tan delicado a persona no sólo de méritos científicos como los suyos, sino al mismo tiempo de probada honradez y discreción...”

Parcent y la Reina madre:**Manuscrito de la memorias de Luxán (1843)**

“Por fines del 41 volvió a España el Infante D. Francisco y su familia, y a consecuencia de los pasos del Conde de Parcent. Para comprender este suceso debe tenerse presente que la Reina Madre y su hermana la Infanta Luisa Carlota no podían sufrirse, que el Conde de Parcent—se dice—quiso “obsequiar” a la Reina madre y su desprecio ocasionó la enemistad de este, que después tomó relaciones con Luisa Carlota. Consiguiente a semejante animosidad, desde más luego, la Infanta D^a Luisa Carlota no se trataba con la Reina y este disgusto hizo que se manifestase al público, como tuvo lugar con motivo del nombramiento del Senado en 1838”

Estudio publicado por Canalejas en 1910

“A fines de 1841 volvió á España el Infante D. Francisco y su familia, como consecuencia de los pasos dados por el Conde de Parcent, que, no habiendo tenido éxito en sus pretensiones de obsequiar a la Reina Madre, hizo relaciones con su Hermana la Infanta Luisa Carlota, aunque cayendo en desgracia con la Reina Madre, que dejó de tratarse con su Hermana, trascendiendo estos disgustos al público con motivo del nombramiento del Senado”.

El texto de la Memorias de Palacio es un manuscrito sin paginar, en las que se utilizan dos tipos de hojas: unas con membrete de de la *Primera Secretaria de Estado y del Despacho*, en la que trabajaba Luxán, y el resto sin ninguna marca. Además unas veces se escribe únicamente en la mitad derecha de la hoja, dejando el margen izquierdo en blanco.

Para facilitar la lectura del manuscrito se ha alterado el orden en el que está archivado, recuperando la continuidad del texto, pero entre corchetes se ha incluido la paginación del manuscrito tal y como está en la Biblioteca de Extremadura. Esta paginación es la que se cita en esta introducción. Se ha modernizado la puntuación y la ortografía y en algún caso, también entre corchetes, se ha incorporado alguna palabra.

5. REFLEXIÓN FINAL

A diferencia de la Memorias de Espoz y Mina, que fueron escritas para ser publicadas, *y que fueron concebidas como una vindicación personal, y de su partido* (Burdíel, 2010: 96) o de la Memoria de Ventosa, dirigidas al Tutor pero al mismo tiempo filtrada a la prensa, las Memorias de Palacio de Luxán,

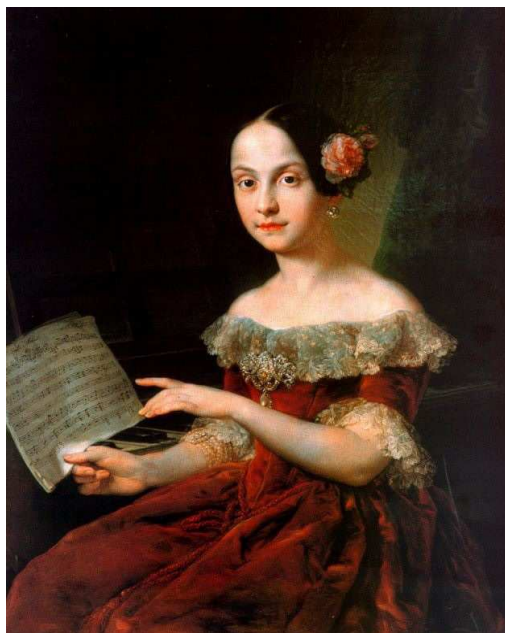
aunque pudieran estar pensadas para salir a la luz, y su alcance no pueda descontextualizarse de la posición política de su autor, tienen el interés de estar redactadas al día, sin conocer por tanto los acontecimientos posteriores.

En siglo XIX las diferencias en la instrucción regia en España son coherentes con la dirección política dominante y con la posición del príncipe en el sistema político.

Específicamente el proyecto de educación regia de los progresistas de la regencia de Espartero, que se implantará paulatinamente entre 1840 y 1843, supuso una renovación total del cuadro de profesores, reuniendo alguna de sus figuras de más prestigio, y una alteración profunda de la orientación curricular, incorporando en la educación de la reina, la geografía, la historia, la ciencia y los valores de la burguesía liberal, se verá truncado en la década moderada, en la que el foco de atención se trasladó de la instrucción regia, al matrimonio real, abandonando, con el adelanto de la mayoría de edad, la preocupación por la formación de Isabel II.



V. López, Isabel II estudiando geografía, 1842.
Patrimonio Nacional. Reales Alcázares. Sevilla.



V. López, La Infanta Luisa Fernanda estudiando música,
1842. P. Nacional. PI-19E-520.

II. MEMORIAS DE PALACIO

Transcripción del manuscrito de Francisco de Luxán. *Memorias de palacio*. Manuscrito 1842-1843. BA-BIEX, CM-M 3431 caja 98

Memorias de Palacio

por

F de L

Comienzan en el [mes] de julio

de 1842, que fue nombrado

Maestro de S.M. A. y encargado de la instrucción de S.M. A.

[Página 1]

La entrada en Palacio, y causas que la motivaron

El [mes] de julio de 1842, paseando en el Prado con D. Antonio González y D. Facundo Infante, me dijo al paso D. Martín de los Heros que le viera precisamente al día siguiente, como lo hice.

En efecto, al siguiente día fui a la Intendencia de Palacio, que está en el piso bajo, y pasando el Ministerio de Estado, y me dijo D. Martín [que] me llamaba para que me encargara de la instrucción de S.M. y A. Sorprendido yo

[Página 2]

con esta propuesta, le contesté que me era casi imposible en razón a las ocupaciones que pesaban sobre mí como oficial del Ministerio de Estado, y como Diputado. Le aduje otras reflexiones, mas a todas me contestó [que] era preciso y, por último, que viera a D. Agustín Argüelles, tutor de S.M. y A.

Vi, en efecto, al Sr. Argüelles, y me rogó encarecidamente que aceptase el encargo de instruir a S.M. y A. y, a mis protestas de insuficiencia y demás excusas, me dijo [que] tenía confianza

[Página 3]

en mis conocimientos y, “sobre todo,—me dijo— el país, el bien público y la Reina misma necesitan para director de su instrucción de un hombre de saber, usted lo es; pero además es de rigor que sea honrado; y en usted, el

tutor, y todos los que le conocen, reconocen esta cualidad que, por desgracia, no es tan común como debiera. Yo necesito —añadió— descanso y confiar ya en las personas que rodeen a S.M. y A., y lo digo a usted porque le conozco y sé que puedo descansar en su lealtad ¿Y me abandonará usted?”

A semejantes

[Página 4]

compromisos me fue imposible negarme, y acepté diciéndole: “Luxán podrá carecer de las dotes necesarias de instrucción para el encargo que usted le confía, pero [en] su voluntad de cumplir es como ninguno y [en la de] de corresponder a la confianza de usted; más aún, sobre todo, es incapaz de una bastardía”.

Terminado este asunto, el Sr. Argüelles me dijo cuál era el motivo de haberme llamado para este encargo, que es como sigue.

El Sr. Ventosa era la persona a quien se había confiado la primera enseñanza de S.M. y A.

[Página 5]

y fue nombrado del modo siguiente:

Llegado ya la opinión en que la Reina Madre creyó debía comenzar la instrucción de la Reina D^a Isabel, encargó al Sr. Cabo Reluz buscarse persona capaz y a propósito; este Sr. escribió a París al señor... Y habiéndole hablado con ventaja del Sr. Ventosa, ya que tenía en dicha ciudad una casa de educación, le propuso el encargo y venir a Madrid a enseñar a S.M. y A. los primeros rudimentos, y con el nombramiento de “maestro de primeras letras” de S. M. y A.

[Página 6]

Empezó el Sr. Ventosa su enseñanza, y desde luego se conoció que su aptitud era únicamente para los primeros rudimentos de enseñanza y, además, que procuraba alargar todo lo posible esta enseñanza con el fin, sin duda, de hacerse necesario y congraciarse en Palacio, como después se vio.

El Sr. Ventosa coincidía en opiniones políticas con los más exaltados y procuraba instruir a los periódicos de este color de cuanto pasaba en el interior de Palacio. Así es que, desde más luego, aparecieron en Fray Gerundio

y en *El Eco* noticias y datos de interioridades de Palacio y durante el viaje a Barcelona de 1840.

[Página 7]

Y en todas las nuevas que precedieron a la salida de Valencia de S.M. la Reina Madre, Fray Gerundio estaba más al corriente de lo que sucedía “por su palomita”, como decía, que no era otro que el Sr. Ventosa.

Esto no obstaba para que permaneciese sin adelantos este señor, y se le vio entrar de teniente y salir de comandante con grado de coronel.

Su mujer francesa era la maestra de francés de S.M. y A. y [de] sus labores, y en este concepto reunían 24.000 reales de sueldo, doce mil cada uno; pero su ambición era (y para ello trabajaba) [la]de ocupar el Sr. Ventosa la plaza de Ayo, y su mujer la de teniente de Aya.

En la instrucción de S.M. y A. no habían cuidado

[Página 8]

tanto como parece: sabía del francés traducir regularmente, pero tienen mala pronunciación, y hablan poco y con dificultad; y, en lo demás, escriben regular y ya diremos cuál era su estándar al encargarme de su instrucción.

Por fines del 41 volvió a España el Infante D. Francisco y su familia, y a consecuencia de los pasos del Conde de Parcent.

Para comprender este suceso debe tenerse presente que la Reina Madre y su hermana la Infanta Luisa Carlota no podían sufrirse, que el Conde de Parcent—se dice—quiso “obsequiar” a la Reina madre y su desprecio ocasionó la enemistad de este, que después tomó relaciones con Luisa Carlota.

Consiguiente¹⁰⁵

¹⁰⁵ Para facilitar la lectura en esta transcripción se pasa de la página 9 del manuscrito a la página 37 y se sigue hasta la 57.

[Página 9]

a semejante animosidad, desde más luego la Infanta D^a Luisa Carlota no se trataba con la Reina y este disgusto hizo que se manifestase al público, como tuvo lugar con motivo del nombramiento del Senado en 1838.

El Infante pretendía tener asiento en el Senado como hijo de Rey, y procuró interesar al partido exaltado en su favor y, al verse en el Senado esta cuestión, tomó el carácter de partido, con lo cual se acaloró algún tanto y se notó que las personas, o sea, los senadores más afectos o en relaciones con la Reina madre, fueron los

[Página 37 con membrete de la primera secretaria de Estado y del Despacho]

que se mostraron más hostiles al Infante. El Senado resolvió contra la pretensión de este y la Reina obtuvo el triunfo sobre su hermana. Es preciso reconocer que el Infante anduvo torpe y descuidado: si en lugar de solicitar y mostrarse suplicante hubiera tomado la resolución de presentarse el primer día que se reunió el Senado por primera vez y tomar parte en sus deliberaciones como miembro por derecho de hijo de Rey, es más que probable que no habría recibido el desaire de ser expulsado, pero puso en duda un derecho, lo sometió

[Página 38]

a discusión, y con este proceder se confesó vencido.

Desde aquel suceso se agraviaron, si posible era, las relaciones de las dos hermanas—ya no se veían—; y por fin concluyó saliendo la familia de Don Francisco toda de Madrid y de España, para Francia, el año 1838. Tal era el ansia por salir de España en D^a Luisa Carlota que ni los peligros de las facciones que pululaban en Castilla la detuvieron y, atropellando por todo, salieron de Madrid escoltados por la Milicia con el riesgo consiguiente al estado de la guerra.

Los sucesos

[Página 39 con membrete de la primera secretaria de Estado y del Despacho]

de septiembre de 1840 abrieron a D^a Luisa Carlota un nuevo y anhelado campo para volver a España y desde más luego comenzó su Secretario particular el Conde Parcent a dar pasos y tocar a diferentes puertas para que les abriesen las de su país.

El Conde de Parcent vino a España a negociar la vuelta de sus “amos” y para lograrlo no dejó día y noche sus visitas al Ministro de Estado, a la sazón D. Antonio González. Llegaba también al negocio y se presentaba a menudo

[Página 40]

en la Secretaría de Estado D. Antonio Collantes, Diputado por Burgos. Y este diputado, que en el Congreso llevaba a un extremo hasta ridículo sus opiniones demócratas, era en la Secretaría el palaciego más refinado y el agente más eficaz del Infante Don Francisco.

Alcanzó por fin el Conde de Parcent la vuelta de los infantes, mas fue ya por septiembre de 1841 y con tal poca fortuna que, justamente cuando va a entrar en España el Infante, ocurrió la rebelión del 7 de octubre y el alzamiento de Vitoria y Bilbao.

De aquí vino

[Página 41 con membrete de la primera secretaria de Estado y del Despacho]

a suceder que se mandaron órdenes para que no entrara hasta la terminación de aquella crisis y que, estando este dentro de España por el camino de Canfranc, se le previno que no pasara de Zaragoza. Detenido en efecto en esta ciudad, a poco de la terminación de los alzamientos, en diciembre, se le mandó venir a Burgos a cuya ciudad trajo su familia por la vía de Irún.

Asentada la familia del Infante en Burgos, vino a Madrid el conde de Parcent a negociar la traslación a otro pueblo más saludable y menos frío, y

[Página 42]

tanto el Conde como el Diputado Collantes no perdonaron medios para obtener la autorización de venir a Madrid.

No pudieron conseguirlo y sí, únicamente, la traslación de su residencia a Sevilla; mas solicitaron pasar por Madrid bajo la promesa, y la fe solemnemente dada, de estar únicamente unos quince días, lo necesario para habilitarse de algunas cosas urgentes, descansar del viaje y proveer al que debían emprender a Sevilla.

Pero no se cumplió esta promesa, y con motivos frívolos y

[Página 43. Con membrete de la primera secretaria de Estado y del Despacho]

mañas, continuaron en la Corte los Infantes.

Habían procurado para los dos hijos del Infante: para el primogénito, una capitania del Regimiento de Húsares de la Princesa (cuerpo que acompañaba a S.M. a pasear), y al 2º hijo, una plaza de Guardia marina; y estos infantes, que se hallaban viajando en Holanda, vinieron a España el uno a Madrid a desempeñar su capitania, el otro al Ferrol al Departamento de Marina.

En el entretanto los infantes o más bien la Infanta

[Página 44]

y Parcent, que andaba en estas intrigas, habían formado sin duda el proyecto de proporcionar un lance comprometido entre S.M. y el hijo mayor de D. Francisco para que no fuera posible volver atrás y obligar al matrimonio de S.M. con dicho Infante.

Para este fin se pidió la Capitania de Húsares como medio en que el Infante tuviera a menudo la ocasión de ver y hablar a S.M.; también se procuró lograr el vivir en Palacio, a cuya petición se negó el Tutor; y se repitieron

[Página 45. Con membrete de la primera secretaria de Estado y del Despacho]

las visitas a S.M. que aprovecharon, alguna y más de una vez, en intrigas poco dignas no sólo de una Infanta, mas de cualquier persona bien educada.

Una vez, por ejemplo, ocurrió que, hallándose la Infanta Luisa Carlota, D. Francisco y su hijo e hija visitando a la Reina, Dª Luisa Carlota le dijo a

S.M.: “¿no ves qué guapo es tu primo?”; y luego le dio un medallón que contenía un mechón de pelo, diciéndole: “¡guárdalo, que es pelo de tu primo!”

Mas no satisfechos

[Página 46]

los infantes con estos caminos de atraer el ánimo de S.M. a su fin favorito, adoptaron el de valerse del Sr. Ventosa, maestro de primeras letras de S.M. y A.; y, sean cualesquiera los medios que pusieron en juego, el hecho es que lo lograron y como lo justifica el hecho siguiente.

En la lección solía alguna vez separarse Ventosa y aprovechar cualquier ocasión para hablar a S.M. a solas. Ocurrió que, acercándose S.M. a uno de los balcones, él se aproximó también y enseñó a S.M. una cajita, diciéndole: “mire, S.M., qué caja

[Página 47]

tan preciosa”. S.M. contestó que en efecto era bonita, a lo cual Ventosa repitió: “pues todavía es más bonito lo que tiene dentro”; y, tocando un resorte, se abrió la caja y se descubrió el retrato del hijo mayor de Francisco con uniforme de Húsar. “Ese es mi primo —dijo S.M.—, y también —añadió Ventosa— el novio de S.M. Mire, S.M., qué guapo es,—y añadió— dele, S.M., un beso”. Y lo hizo la inocente besando el retrato que le presentaba Ventosa; y, cerran-

[Página 48]

do la caja, se la dio a S.M. para que la conservase.

No pudo sin embargo hacerse este juego ni llevarse el diálogo sin que fuese notado por las personas que se hallaban en el cuarto de la Reina y, enterada el Aya, la Condesa de Mina, habló y preguntó a S.M. que le dijo sencillamente cuanto había pasado y le entregó luego la caja como había hecho con el medallón dado por la Infanta.

El hecho de Ventosa, indigno en un hombre

[Página 49]

decente, y más todavía en un maestro, dio lugar a su separación de la enseñanza de S.M. y A. y a que cayese sobre mí, y sin saberlo, el peso de esta enseñanza.

No hay duda, pues, que se pensaba promover algún compromiso para motivar el matrimonio, y a gentes que proceden como bandidos nada valen enmiendas y todos los medios son buenos.

El resultado de todo fue que Ventosa salió de palacio y

[Página 50]

los infantes salieron para los baños de San Sebastián llevándose a su hijo primogénito que, lejos de seguir a su Regimiento, ni siquiera se pasaron a su compañía, ni dio ninguno de los pasos que son siempre tan propios de los hombres de más temple, y más todavía de los que por su nacimiento deben dar el ejemplo.

Por semejantes sucesos ocurrió la salida de Ventosa y el haberme tocado a mí el cargo de reemplazarle en la instrucción de S.M. y A.

Esto supuesto, no estará demás el que antes de proceder a llevar la relación de los

[Página 51]

adelantos de S.M. y A. y de hacer alguna relación de su estado y del carácter y demás circunstancias de las personas que lo valoran, el que digamos alguna cosa de cuáles eran estas personas y cómo se hallaban S.M. y A. en la época en que comencé a desempeñar mi cargo.

S.M. y A., cuando empecé a dar las lecciones que me había encargado el Sr. Tutor, sabían leer y escribir. Lo primero bastante bien, mas sin en el aplomo ni la presencia necesaria para leer en público y en alta voz. Escribir; regularmente; la letra de S.A., mejor en la forma que la de S.M.; pero

[Página 52]

las dos señoras no estaban bien seguras en la ortografía y sus diferentes reglas para escribir correctamente.

Francés: traducían regularmente; leían, aunque con pronunciación bastante viciada, sobre todo el diptongo “oi” lo pronunciaban “gasconamente”, y la “g” y la “ch” las confundían.

Pero mejor, cuando hablaban en francés; y es preciso confesar que las dos señoras tienen repugnancia suma a explicarse en francés.

En la Geografía estaban regularmente instruidas; más era la instrucción de ciertos trazos principales de la parte terres-

[Página 53]

tre, sin encaje con el sistema solar—la parte astronómica de la geografía—; poco o nada de la geografía física del globo, ni de las leyes constitutivas de este y menos de las razas, pueblos, costumbres, formas de gobierno, etc., que separan las distintas naciones del universo; tampoco de los grandes rasgos que separan las cinco partes del mundo y que son el complemento de los detalles de cada una por sí.

En Historia, sabían las señoras bastante bien la serie de los reyes de España, especialmente desde D. Pedro I°; o sea, desde la subida al trono

[Página 54]

de la raza bastarda de D. Enrique el 2°; pero solo los nombres, sin ningún conocimiento de los cambios y trastornos políticos y sociales que han ocurrido en nuestro país en las épocas más notables de su historia, salvo alguna cosa del reinado de los Reyes Católicos. En cambio, estaban más al corriente de los entronques que trajeran en su tiempo las reuniones de León y Castilla, de Cataluña y Aragón y de este reino y las Castillas.

[En] Aritmética sabían las señoras las cuatro primeras reglas de sumar, restar, multiplicar y partir enteros, y nada más.

[Página 55]

Y esto era el total de los conocimientos que tenían las señoras.

[Página 56]

Día 24 de Diciembre

Por la mañana hubo lección, mas con intervalos y empeño de S.M. y A. de evitarla todo lo posible. Hablaron repetidas veces del Nacimiento y a duras penas si pude lograr que atendieran alguna cosa a la Geografía y a la Historia; y que escribiesen poco y mal. La idea dominante era la Nochebuena, y nada más.

Por la noche a las 6 ^{1/2} fueron S.M. y A. al Nacimiento y concurrieron la teniente de Aya Sra. I. Blake, el Sr. Tutor, Sr. Quintana, Heros

[Página 10]

[Página 11 en blanco]

Día 27.

Comenzó la lección a las 11^{1/2} y apenas se pudo lograr que dijese S.M. y A. alguna cosa de Geografía y que hiciese una cuenta de quebrados y complejos.

A las doce y media entró el Sr. Quintana y, llamándole yo para que oyese [cómo] contestaban las señoras a mis preguntas sobre los caracteres más notables de la Europa, noté que S.M. se sonreía y miraba al Sr. Quintana y que, habiéndole preguntado la Infanta el motivo de su risa, (por lo bajo) le contestó: "me acuerdo del maravedí". El Sr. Quintana quiso saberlo también

[Página 12]

y manifestándose yo, dijo: "¿Usted no sabe el trance del maravedí?" Dije que no, y me lo refirió diciendo que el día de los días de S. M. el Ministro de Hacienda Calatrava había presentado a S.M. una cajita de maravedíes de cobre acuñados en la Fábrica de Moneda, y de este año, y que habiendo suplicado a S.M. al mostrárselos el Sr. Quintana que le diese uno tan solo para conservarlo, S.M. le dijo que no; a lo que contestó Quintana: "¿es tan Reina S.M. que no quiere dar ni un maravedí?". En tono de chanza S.M. le dijo por lo bajo: "este, solamente al que me lo ha dado, y parece malo"¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Para facilitar la lectura en esta transcripción se pasa de la página 13 del manuscrito a la página 18 y se sigue hasta la 28.

[Página 13]

Mas luego dio al Sr. Quintana una yema, dentro de la cual había puesto un maravedí queriendo endulzar la negativa anterior.

Esta chanza inocente pudo tener alguna consecuencia por que el Sr. Quintana se comió la yema y con ella tragó el maravedí sin percibirlo. S.M. se lo dijo, pero no lo creyó hasta que a fin, mirándole S.M., se convenció de la exactitud y de que había tragado un pedazo de cobre. El susto de la Condesa de Mina y de la teniente de Aya fue grande, temerosas de que pudiera producir un cólico. S.M también lo sintió en extremo, pero

[Página 18]

afortunadamente no hubo consecuencias y el Sr. Quintana fue bastante afortunado para no sentir efecto alguno de un tal suceso. S.M por supuesto dio al Sr. Quintana otro maravedí, para que lo guardara.

Terminada la lección, quería S.M. jugar al volante conmigo y, en efecto, jugamos un cierto rato. S.M. tenía empeño en arrojar todos los volantes a la lámpara que está en el centro del salón y lo consiguió con tres. Se cansó luego porque está bastante(sic) pesada, ha engordado y no tiene la ligereza ni la soltura que S. A.

[Página 19]

[Página 20 en blanco]

Enero

12. Nada de particular; atendieron con algún cuidado la lección.

Hablaron algo del 7 de octubre y de Marchessi, Concha y León.

La idea dominante ahora es el baile de máscaras; se ha dicho a S.M. y A. que si dan bien las lecciones hasta el 30—primer día de baile— lo habrá; y con este estímulo se aplican.

Hoy le he explicado la Australia, algo de España; y han traducido

[Página 21. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

francés.

20. Nada de notable

21. *Nada de notable*

22. *Ayer me llamó el Sr. Heros y me dijo[que] había recibido una comunicación del Sr. Tutor señalándome 20.000 reales de sueldo por el cargo de enseñar a S.M. y A. Yo le contesté que no podía admitir este sueldo, que había entrado al cargo para servir a S.M. y para corresponder a la confianza con que*

[Página 22. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

me honra el Sr. Tutor; y por último que, para mí, las letras del Tutor y de la Reina, luego que hubiese concluido mi encargo, diciéndome: “estamos satisfechos de su comportamiento”, serían para mí todo.

Quedamos en que yo contestaría lo que me pareciese.

23. *Nada ocurrió*

24. *Hablé con el Sr.*

[Página 23 Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

Argüelles acerca del sueldo que me quiere señalar; le manifesté mi resolución y las causas, y tanto el Sr. Argüelles como el Sr. Quintana hicieron justicia a mi delicadeza.

Sin embargo, el Sr. Argüelles me dijo que le contestase por escrito y no podría menos, en el caso de mi renuncia, de adoptar otro medio que cumpliera el deber que tenía como tutor de S.M. y A. para cumplir con el que se dedicaba a la enseñanza de S.M. y A.

Hoy han prestado atención, es-

[Página 24. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

pecialmente, a la parte de historia que hoy ha sido relativa [a] la entrada de la casa de Borbón en España y a los reinados de Carlos 3º, Carlos 4º y Fernando Séptimo; hablando de los decretos de este último en mayo de 14 en Valencia para abolir el Gobierno constitucional.

Con este motivo el Sr. Quintana habló de su prisión y S.M. quiso

[Página 25. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

saber lo que hubo en ella.

El Sr Quintana le refirió que su calabozo en el cuartel de Guardias de Corps era de 7 pies de largo y 5 de ancho; y S.M. dijo: “pero, ¿cómo podías vivir en él?”; y preguntó: “¿no te dejaban ver a tu familia?” Y le contestó que no. Y dijo con viveza: “hubiera comprado una pica y hubiera roto la pared para salirme”.

La idea dominante estos días es

[Página 26. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

el baile del 30, día del cumpleaños de S.A. la Infanta.

25,26, 27,y 28. Nada de notable.

29. Domingo

30. Por la mañana a las 12 fui a dar el cumpleaños a S.A.; estaban todas las señoras de traje de blonda blanco con flores[ilegible] y S.M. [con] un collar de perlas, de mucho valor.

Se ocuparon mucho de enseñar las cajas de pinturas remitidas por su madre y me hablaron de los cortes de vestidos que habían remitido; cortes cuya historia es curiosa.Remitió S.M.

[Página 27. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

la Reina Madre en el año pasado un corte de vestido para cada una de las señoras. Los cuales se extraviaron en la Aduana de Irún; y, por más diligencias que se han practicado, los vestidos no parecieron.

Comprometido el Ministerio de Estado, encargó al Sr. Hernández[que] procurase informarse de la tela de que eran, para comprarlos; y, habiéndose obtenido

[Página 28. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

una “muestra” y remitida al Sr. Hernández, dijo que en todo Paris se hallaba y que era de una calidad tan mala que sería hasta vergonzoso el mandar hacer uno igual, y no digno de las personas a quien se dirigían.

En este supuesto se le previno comprase dos cortes de vestidos propios de las personas de

[Página 14. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

S.M. y A., y se compraron, y son los que se han entregado.

El Baile estuvo brillante y duró desde las 7 de la noche hasta la una.

Concurrieron 64 personas, que fueron: S.M. y A.; El Regente, su esposa y sobrina.; Los ministros Rodil, Calatrava, Capaz, Zumalacárregui y Solanot; El Sr. Tutor, Intendente, Aya de S.M. y Teniente de Aya.; El Sr. Quintana; El Conde de Santa Coloma, Duque de Híjar; Los Sr. Casasola

[Página 15. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

y Dulce como gentiles hombres; El Sr López, pintor; Los Sr Albeniz, maestro de piano, y el Sr Valldemosa, de canto de S.M. y A.; El Sr. [en blanco]de la capilla real, el confesor de S.M. y A. el Sr. Muñoz.; El Sr. Bellucci, maestro de baile; Y las camaristas y azafatas; El autor de estas memorias.

Comenzó el baile bailando S.M. y A. con las camaristas una “Cracoviana”.

S.M. y A llevaban gorra polaca de terciopelo carmesí con cordones de oro, el pelo suelto y rizado, chaqueta

[Página 16. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

de Húsar encarnada con trenzado de oro, de raso blanco guarnecido de una greca de trenza de oro y cinta encarnada alrededor; botas encarnadas con espolines.

La comparsa era de camaristas y cuatro niñas todas con gorro de terciopelo y botones encarnados; las niñas, chaquetas también encarnadas; las demás, trajes blancos de cuerpo con cinturones encarnados.

*Bailaron*¹⁰⁷

[Página 17 Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

¹⁰⁷ Enlaza con la página 29.

S.M y A, bien, pero S.A. con más soltura; S.M. manifestaba esfuerzos para bailar que desgraciaban sus movimientos.; bailó S.M con el Regente, con los Sr. Casasola y Luxán.; El primer rigodón bailaron S.M. con el Regente, S.A. con el Sr. Casasola en cabeza; La Regenta con el Sr. Luxán y enfrente el Sr. Dulce.

A las 10 pasó S.M. y demás personas al refresco compuesto de helados y dulces,

[Página 29. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

y a la una terminó el baile con el cotillón.

31. No hubo lección.

1º febrero. Sí, pero trabajaron poco S.M. y A.; duraban aún los recuerdos del baile y prestaban poca atención.

2- No hubo lección

3y 4. Sí.

En el cuatro sucedió que, habiéndose dicho a S.M. y A. que el lunes 6 tendrían día de campo, estaban más contentas y la Reina más ocupada de lo que se divertiría aquel día.

El tiempo cambió el 3, y el 4 se

[Página 30. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

puso sumamente frío y malo, de modo que fue preciso suspender la proyectada partida de campo.

La Reina, al pronto, lo llevó con resignación; mas, apenas instantes cerca de la una menos cuarto, se fue corriendo al cuarto de S.A. y a llorar.

Este capricho lo ha tenido varias veces y, cuando por cualquier incidente no es posible verificar una de estas distracciones, llora y se aflige.

S.A. estuvo más racional y se conformó prontamente

[Página 31. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

con la suspensión de la partida de campo.

En este día se debía llevar al Duque de Hija el vestido que tuvo S.M. el día de reyes, costumbre que se sigue desde[en blanco] en que[ilegible]

Durante el mes de febrero las lecciones se han resentido de la idea que ocupaba a S.M. y A. de los bailes de máscaras, y que se han verificado los días 23, 26 y 28 de febrero

y 4 de marzo.

En todos estos bailes S.M. y A. han

[Página 32. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

bailado mucho y se han divertido sobre manera.

El domingo de carnaval estaba en Valencia; y luego, el martes, en Batuecas.

[Página 33. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

Abril 1843.

1º Nada de notable

3º S.M y A. asistieron a la apertura de las Cortes en cuyo sitio se presentaron muy bien vestidas y sumamente satisfechas.

El día 27, con motivo de ser el cumpleaños de la reina Madre tuvieron S.M. y A. un bailecito y cantaron y bailaron.

El 28, estando escribiendo S.M. a su madre y contestando a lo que esta decía de la necesidad de hablar francés, dijo la Reina:

[Página 34. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

“¿Creerá Mamá que aún está Ventosa? —y añadió— Mira, Luxán, nunca hablaba en francés; ¿le conoces?” Con mi negativa dijo: “lleva peluca y es feo; y, mira, —señalando, bajando la voz— una vez me enseñó un retrato de mi primo y me hizo darle un beso y me dijo[ilegible]”

[Página 35. Empieza el margen de la izquierda a mitad de página]

[Página 36.en blanco]

6. REFERENCIAS

- ALARCÓN, P. A. (1874): *El Sombrero de tres picos*. Madrid: Cátedra (3ª 1977).
- ARAQUE HONTANGAS, N. (2008): *Las elecciones en el reinado de Isabel II: la Cámara Baja*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- ARRILLAGA, M. (1930): *Los iniciadores y promotores de los Caminos de Hierro en España (1830-1855)*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- BÉCQUER, V. & BÉCQUER, G. A. (1868-1869): *SEM Los borbones en pelota*. Madrid: Ediciones El Museo Universal (1991).
- BURDIEL, I. (2010): *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus.
- CABEZAS CORCHERO, J. (2007); LUXAN, Francisco: Memoria presentada en GONZÁLEZ MANZANARES, J. & VILA IZQUIERDO, J. (Edits.): *Extremadura Tierra de Libros* (p. 367). Badajoz. Biblioteca de Extremadura.
- CANALEJAS MÉNDEZ, J. & PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J. (1910). Notas, adiciones y documentos inéditos en VEGA, J. D.: *Memorias de la Excma. Sra Condesa de Espoz y Mina*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
- CASES MÉNDEZ, J. I. (1975): *Elecciones a Diputados y Partidos Políticos en España (1834-1867)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral.
- DÉROZIER, A. (1978): *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. (M. Moya, Trad.) Madrid: Turner.
- DÍAZ MARÍN, P. (2015): *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*. Sant Vicente del Raspeig: Universitat d'Alacant.
- DUARTE INSUA, L. (1925): "Extremadura en el régimen constitucional". *Revista de Estudios Extremeños*. T IX nº 1, 33-67.
- ESPARZA TORRES, M. Á. & NIEDEREHE, H. J. (2012): *Bibliografía cronológica de la Lingüística, la gramática y la lexicografía de Español (BICRES IV): Desde el año 1801 hasta el año 1860*. John Benjamins Publishing.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, C. (1987): *La Verificación de poderes (1810-1936)*. Madrid: UNED.

- FERRER DEL RIO, A. (1852): Prólogo en QUINTANA, M.J.: *Obras Completas* (pp. V-VII). Madrid: Rivadeneyra.
- FUENTE, V. d. (1889): *Historia de la universidades, colegios y demas establecimientos de en enseñanza en España. Tomo IV*. Madrid: Imprenta de la viuda e hijas de Fuentenebro.
- GARCÍA MUNAR, P. J. (2013): “Francisco de Luxán Miguel-Romero” en *Diccionario Biografico de Parlamentarios Españoles*. Tomo II. 1820-1854. Madrid: Cortes Generales.
- GÓMEZ-MENDOZA, A. (1997): “Transportes” en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (Ed.): *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal Tomo XXXIII. Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900)* (págs. 466-515). Madrid: ESPASA-CALPE.
- GONZÁLEZ-MADRID, D. A. (2013): “Juan González y Cabo Reluz” en URQUIJO GOITIA, M. (Ed.): *Diccionario Biografico de Parlamentarios Españoles 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales.
- Guia de Casa Real y patrimonio. Año 1848*. (1847). Madrid: Imprenta y Fundación de Aguado.
- HEROS, M. d. (1843): *Memoria que acerca de la administracion de la Real Casa y Patrimonio de S.M. presenta al EXCMO. SR. tutos de S.M., D. Agustín Argüelles, el intendente general en comisión de la misma Real Casa y Patrimonio*. Madrid: Aguado, impresor de cámara de S.M.
- Junta de calificación de la exposición. (1842). *Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria española presentados en la Exposición pública de 1841*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2015): *El sistema universitario español. Política y ciencia en el reinado de Isabel II. Biografía política de Francisco de Luxán (1799-1867). Tesis Doctoral*. Madrid: Universidad complutense de Madrid (<http://eprints.ucm.es/34388/1/T36718.pdf>).
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 a): “Semblanza de Francisco de Luxán” en *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Madrid: Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía y Competitividad.
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 b): Los políticos del progreso. Científicos en el gobierno y en el Partido Progresista (1833-1868). *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública 3-1* .

- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 c): “Continuidad y discontinuidad de la presencia de los progresistas extremeños en el reinado de Isabel II”. *Revista de Estudios Extremeños*, T LXXII nº 3 sept.-dic .
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 d): *Una política para la ciencia en el reinado de Isabel II. La contribución de Francisco de Luxán y su relación con la Comisión del Mapa Geológico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LUXÁN, F. d. (1841): Discurso en la presentación de la memoria de la exposición industrial de 1841. En J. d. exposición, *Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria española presentados en la Exposición pública de 1841*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- LUXÁN, F. d. (7 de mayo de 1844). “Elogio funebre de Arguelles”. *El Clamor Público* .
- LUXÁN, F. d. (1837): *Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado.
- MELLADO, F. (1864): *Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*. Madrid: Establecimiento tipografico de Mellado.
- Memorial de Artillería (2012). *Memorial de Artillería nº 68/1* , 54.
- MORENO YUSTE, J. (2006): *Las ciencias naturales (Química y mineralogía) y el Colegio de Artillería de Segovia: 1839-1928*. Segovia: Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- NAHARRO, V. (1818): *Descripción de los juegos de la infancia*. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro.
- NAVARRO LALANDA, S. (2009): “Entorno político-musical de la infancia de Isabel II y la Infanta Luisa fernanda de Borbón: Villancicos reales de Pedro Albéniz (1795-1855) y Francisco Frontera de Valldemosa (1807-1891)” en CAMPOS, F. J. (Ed.): *La Natividad: arte, reliquiosidad y tradiciones populares* (pp. 637-652). San Lorenzo de El Escorial, Madrid: Instituto Escorialense de Investigaciones Historicas y Artisticas. Simposium nº 17. Cedntro Univesritario Escorial-Maria Cristina.
- OVILO Y OTERO, M. (1857): “Francisco de Luxán”. *Escenas Contemporáneas*, nº 1.
- PALENQUE, M. (1991): La persistencia clasicista en la poesía decimonónica: Las coronas a Manuel José Quintana (1855). *Philologia Hispalensis* , VI, 237-247.

- PELAYO LÓPEZ, F. (1984): “Catastrofismo y Actualismo en España”. *LLULL*, vol 7, 47-68.
- PELEGRI, L. V. (2009): “Manuel de Luxán y la primera élite liberal extremeña: una aproximación” en L. S. Encuentros de estudios comarcales Vegas Altas (Ed.), *Actas de los II encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y la Siberia*. (p. nota 4, p. 448).
- PENAS VARELA, E. (2011): “Juana de Vega desde la literatura del yo”. *Anales de literatura española* nº 23, 259-288.
- PÉREZ GALDÓS, B. (1906): *Bodas Reales*, Madrid, Sucesores de Hernando (1918).
- PÉREZ GALDÓS, B. (1912): *Canovas*. Madrid: Perlado, Páez y compañía (Sucesores de Hernando).
- PLANS I CAMPDERRÓS, L. M. (2013): “José Vivente Ventosa” en M. Urquijo Goitia, *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales.
- QUINTANA, M. J. (1818): *Memoria sobre el proceso y prisión de Don manuel José Quintana en 1814* (edición de 1996 ed.) (F. Durán López, Ed.) Madrid: Universidad de Cádiz 1996.
- QUINTANA, M. J. (1852): *Obras completas*. Madrid: Rivadeneyra.
- REYERO, C. (2011): “Refugios del individuo en tiempos de crisis: el retrato romántico español entre historia y novela”. *Trocadero* (23), pp. 81-104.
- RUEDA, G. (2017): *Isabel II Biografía breve*. Madrid: Ediciones 19.
- SÁEZ RICO, J. R. (2013): “Elecciones generales a Cortes en la provincia de Badajoz durante el Régimen Progresista (1836-1843)”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIX, Nº I, pp. 361-382.
- SAN MIGUEL, E. (1851): Nota biográfica de Manuel de Luxán en SAN MIGUEL, E.: *Biografía de Agustín Arguelles*, 4 vols. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos.
- SÁNCHEZ DÍEZ, C. (2015): *Dibujos de Rosario Weiss en la Colección Lázaro*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.
- SILVA SUÁREZ, M. (2013): “De las alturas... y de otras muchas cosas además”. Presentación en *Técnica e Ingeniería en España*. Tomo VII *El Ocho-cientos. De las profundidades a las alturas* (pp. 8-103). Zaragoza: Real

Academia de Ingeniería. Institución Fernando El Católico. Prensas Universitarias de Zaragoza.

URQUIJO GOITIA, M. (2010 y 2013): *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles 1810-1814 y 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales.

VEGA, J. d. (1910): *Memorias de la Excma Sra. Condesa Espoz y Mina*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.

El Holocausto judío y el Tercer Reich: Notas sobre el perfil y significado de un fenómeno histórico transcendental

ENRIQUE MORADIELLOS
Universidad de Extremadura
negrin@unex.es

RESUMEN

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, la dictadura nacional-socialista alemana planificó y ejecutó el genocidio de la población judía en la Europa ocupada por sus tropas. Ese proceso era la culminación de una política racista antisemita que había recorrido las fases previas del mero prejuicio informal, la discriminación oficial y la segregación física institucional antes de desembocar en el exterminio biológico de intención totalizadora. El artículo repasa el perfil de ese proceso de radicalización acumulativa y aborda su significado histórico transcendental sobre la base de la literatura más solvente y actualizada. De este modo, trata de subrayar la singularidad del fenómeno y los motivos de su conversión en prototípico parámetro máximo de la violencia genocida, a pesar de los casos anteriores o posteriores registrados en la historia.

PALABRAS CLAVE: Holocausto, Tercer Reich, Genocidio, Racismo, Segunda Guerra Mundial.

ABSTRACT

In the context of the Second World War, the German nazi dictatorship planned and implemented the genocide of the Jewish population in occupied Europe. That process was the final climax of a racial antisemitic policy which had passed through the previous phases of informal prejudice, official discrimination and physical segregation prior to become a total design of biological extermination. The article reviews the profile of such a process of radicalization of policies and measures and its transcendent historical significance on the basis of the most accredited and recent literature. The final aim is to remark the singularity of the event and the reasons for its conversion into a supreme parameter of genocidal violence, in spite of the previous or posterior cases registered in history.

KEYWORDS: Holocaust, Third Reich, Genocide, Racism, Second World War.

INTRODUCCIÓN

El vocablo *Holocausto*, originalmente un término griego para designar un sacrificio religioso, designa desde la década de 1950 un fenómeno histórico trágico, singular y decisivo para la historia de la humanidad: el programa de exterminio biológico sistemático de la población judía europea planificado y ejecutado por las autoridades alemanas del Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Su horrendo resultado final, conocido tras el triunfo aliado de 1945 y el paralelo descubrimiento de los campos de exterminio (el más grande, Auschwitz, situado al oeste de la ciudad polaca de Cracovia), fue verdaderamente atroz: una cosecha de sangre de casi seis millones de judíos muertos y asesinados en la Europa dominada por el régimen nacional-socialista dirigido por Adolf Hitler.

1. La singularidad del Holocausto en la historia humana

Ante todo, es imprescindible empezar por sentar una premisa crucial: esa enorme cifra de seres humanos asesinados no fue resultado de un arrebatado pasional colectivo, esporádico e incontrolado, fruto de la brutalidad y desorganización inherentes a toda guerra, que excita los peores instintos humanos y anula todos los escrúpulos morales. Es decir: no fue un caso más de mera matanza masiva de enemigos vencidos tras el combate ni una simple pero atroz masacre de represalia contra civiles inocentes, como las que suelen generar los conflictos bélicos, previos o posteriores y están registradas en el triste catálogo de abyecciones de la historia humana. Todo lo contrario.

El fenómeno que llamamos *Holocausto* (la *Shoah*: “Devastación” en hebreo) fue un verdadero “Programa de Genocidio”, de exterminio biológico de intención totalizadora, ideológicamente motivado, deliberadamente planificado, y muy eficazmente ejecutado con todos los recursos y maquinaria de un Estado moderno y una sociedad industrial avanzada y civilizada¹. Esa voluntad

¹ Tres estudios canónicos servirán de referencia básica para contextualizar el Holocausto en los procesos genocidas del siglo XX: T. KATZ, Steven: *The Holocaust in Historical Context. I. The Holocaust and Mass Death before the Modern Age*, Oxford, Oxford University Press, 1994. TERNON, Yves: *El Estado criminal. Los genocidios en el siglo XX*, Barcelona, Península, 1995. BRUNETEAU, Bernard: *El siglo de los genocidios. Violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*, Madrid, Alianza, 2006. Sobre la naturaleza genocida del fenómeno véase la síntesis de DIRK MOSES, A.: “The Holocaust and Genocide”, en Dan Stone (ed.), *The Historiography of Holocaust*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2005, cap. 24.

aniquiladora fría y calculada diferencia el genocidio de otras mega-masacres similares porque aquél está desprovisto del característico clima de histeria colectiva que lleva a matar a todos los que son percibidos en una sociedad como enemigos reales o imaginarios en circunstancias extremas de crisis, emergencia o guerra. El genocidio, así pues, no es el simple fruto mortal de una reacción súbita individual o colectiva de asalto y eliminación de un enemigo fehaciente o potencial por un brote pasional de temor u odio contra el mismo.

Desde luego, al margen de las lógicas bajas militares en operaciones bélicas, el Tercer Reich fue responsable durante la Segunda Guerra Mundial de la muerte por explotación, maltrato, inanición o simple eliminación en campos de concentración y campos de exterminio de millones de otros seres humanos (entre seis y ocho) que cayeron bajo su poder: prisioneros de guerra soviéticos (algo más de tres millones), testigos de Jehová (unos 5.000 de los más de 10.000 en cautividad), homosexuales (entre 5.000 y 15.000), minusválidos y enfermos mentales considerados “vidas indignas” (entre 80.000 y 100.000), poblaciones civiles de países ocupados (particularmente polacos, griegos y yugoeslavos), etc. Y esa impresionante cosecha letal masiva tuvo lugar en el contexto sin par de un sexenio de “Guerra Total” que afectó a prácticamente todo el globo terráqueo, que implicó como nunca a todos los órdenes de la vida social de los países afectados, que movilizó de manera insólita a masas de combatientes (85 millones sirvieron en todas las fuerzas armadas participantes) y que generó un legado de víctimas mortales de más de 55 millones de personas (el 66 por ciento civiles no beligerantes; un total de 20.000 personas muertas por cada día de guerra)².

Pero a pesar de ese contexto brutal y de la orgía de sangre implícita en la guerra mundial, el Holocausto sigue descollando como la cumbre singular de aquella devastación humana. Porque sólo los identificados como judíos por las autoridades nacional-socialistas alemanas fueron escogidos como objetivos de destrucción total, completa y sin paliativos; un suerte compartida parcialmente también por los gitanos, que soportaron casi medio millón de víctimas

² El cómputo numérico, con ligeras variantes, se registra en MARRUS, Michael: *The Holocaust in History*, Harmondsworth, Penguin Books, 1993, pp. 24 y 52; LANDAU, Ronnie S.: *The Nazi Holocaust*, Chicago, Ivan R. Dee, 1994, p. 243; BOURKE, Joanna: *La Segunda Guerra Mundial. Una historia de las víctimas*. Barcelona, Paidós, 2002, pp. 10, 33, 110-111 y 167; WEBER, Louis (ed.): *Crónica del Holocausto*, Madrid, LIBSA, 2002, pp. 108 y. 171; GERLACH, Christian: *The Extermination of the European Jews*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, p. 3.

mortales en campos nazis³. Los otros grupos sometidos por el régimen nazi podrían morir o vivir en la esclavitud y la servidumbre; para los judíos sólo cabía la muerte sin remisión. Este inmenso genocidio de judíos europeos fue, así pues, excepcional, singular y sin precedentes al menos por tres razones básicas y concurrentes.

En primer lugar, por la definición de “judío” como miembro de una raza inferior degenerada, infecciosa e “infra humana” (*Untermenschen*)⁴. Una raza que debía ser exterminada rápida y totalmente para evitar la contaminación racial y el envilecimiento del resto de la humanidad y, sobre todo, de la raza superior: los arios germánicos. Esta concepción y definición del “judío” como un verdadero “parásito” peligroso, como “virus” mortal y letal, sin ánimo metafórico alguno, fue predicada por Adolf Hitler desde sus primeros escritos políticos (“Judá es la plaga del mundo”, afirmó ya en 1924) y se convirtió en doctrina oficial del régimen nacional-socialista desde su llegada al poder en 1933⁵. Y hubo en ese aspecto una notable continuidad y coherencia propagandística. Así, en 1920, uno de los primeros carteles nacional-socialistas advertía: “Combatimos sus actividades (de los judíos) porque son origen de la TUBERCULOSIS DE LAS NACIONES, y estamos convencidos de que la convalecencia sólo podrá empezar cuando se elimine esta bacteria”⁶.

La segunda razón que fundamenta la excepcional singularidad del Holocausto reside en el simple pero revelador hecho de que su planificación y ejecución tuviera lugar en el seno de Alemania. Porque tal fenómeno no surgió en una sociedad bárbara, inculta, primitiva y atrasada, todavía rehén de sus

³ TYRNAUER, Gabrielle: “Mastering the Past: Germans and Gypsies”, en Frank Chalk y Kurt Jonassohn (eds.), *The History and Sociology of Genocide. Analysis and Case Studies*, New Haven, Yale University Press, 1990, pp. 366-377. HANCOCK, Ian: “Romanies and the Holocaust: A Re-evaluation and overview”, en STONE, D. (ed.): *The Historiography of the Holocaust*, cap. 17. KENRICK, Donald y GRATAN, Puxon: *Gypsies under the Swastika*, Hatfield, University of Hertfordshire, 2009.

⁴ Véase la voz “Judío” en SALA ROSE, Rosa: *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*, Barcelona, Acantilado, 2003.

⁵ La cita de 1924 en la página 57 de la obra clásica de EBERHARD, Jäckel: *Hitler's World View. A Blueprint for Power*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1995. Véase KERSHAW, Ian: *Hitler. 1936-1945*, Barcelona, Península, 2004, pp. 462-463.

⁶ Reproducido en REES, Laurence: *Auschwitz. Los nazis y la “Solución Final”*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 36. Mayúsculas en el original.

instintos más primarios y donde la civilización no había echado sus raíces ni había humanizado conductas. Todo lo contrario. El Holocausto surgió y se desarrolló en el interior de uno de los países más avanzados en el plano industrial, cultural, científico y tecnológico de la Europa contemporánea. Era la patria de Immanuel Kant, de Ludwig van Beethoven, de Johann Wolfgang von Goethe. No se trataba, en suma, de un país poco desarrollado, en vías de desintegración y desangrado por la guerra y la inminencia de la derrota, como había sido el Imperio Otomano en la Gran Guerra de 1914-1918, donde el régimen de “los Jóvenes Turcos” había alentado la masacre de medio millón de armenios cristianos que vivían dentro de las fronteras del imperio y supuestamente eran simpatizantes del enemigo aliado⁷. Y esas mismas características hacían impensable e incomprensible la misma existencia de un genocidio contra la población judía alemana y europea porque, sencillamente, no era fácil admitir que, en pleno corazón de la Europa civilizada, hubiera surgido un Estado y una sociedad en los que ya no residía ni huella de lo que tradicionalmente se conocía como conciencia moral, humanidad, sentimiento de piedad y compasión ante el sufrimiento de los semejantes. Esa excepcionalidad del programa exterminador nazi contribuye a explicar la notoria pasividad que las poblaciones judías, en Alemania y fuera de Alemania, ofrecieron a sus verdugos en su proceso de destrucción. No en vano, era algo tan insólito que parecía imposible de creer.

El tercer y último motivo de la singularidad del Holocausto radica en su organización burocrática moderna, racional, metódica y eficaz. Todo el poder del Estado alemán fue puesto al servicio de un programa de exterminio de extraordinaria complejidad logística: crear un censo especial de judíos en Alemania y en toda la Europa ocupada; arbitrar un lenguaje camuflado para ocultar la operación a las desconcertadas víctimas y al público exterior incrédulo; organizar brigadas de ejecutores especializadas, motorizadas y dirigidas desde un centro operativo; establecer numerosos guetos y campos de concentración a los que fueron deportados en masa judíos de todo el continente; y, por último, planificar, construir y poner en funcionamiento seis campos de exterminio con sus correspondientes cámaras de gas y hornos crematorios. También exigió

⁷ Véanse las colaboraciones de HOVANNISIAN, Richard G. y MELSON, Robert en CHALK, F. y JONASSOHN, K. (eds.): *The History and Sociology of Genocide*, pp. 249-289. Cfr. Ternon, Y.: *El Estado criminal*, pp. 181-205; GURRIARÁN, José Antonio: *Armenios. El genocidio olvidado*, Barcelona, Ariel, 2008; y GERLACH, Christian : *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*, México, FCE, 2015, cap. 2.

formar y dirigir una burocracia enorme encargada de toda la operación: diplomáticos y administrativos para confeccionar el censo; ingenieros y químicos para diseñar y operar las cámaras de gas y los hornos crematorios; antropólogos y médicos para llevar a cabo los experimentos humanos proyectados; militares y policías para velar por la seguridad de los campos; economistas para gestionar la buena marcha del sistema productivo y destructivo; técnicos y operarios de ferrocarril para ocuparse de la red especial ferroviaria que ligaba a unos centros con otros; y un amplio número de personal subalterno y sin cualificación para completar todo el cuadro humano del sistema genocida⁸.

En particular, los citados campos de exterminio simbolizan la cumbre de esa deriva tecnológica y burocrática porque revelan que para los nazis el asesinato masivo de judíos era un fin en sí mismo, no el subproducto derivado de una situación bélica y anormal. Los campos como Auschwitz fueron una verdadera factoría de la muerte, una institución inédita hasta entonces y aún no repetida en la historia, planificada, construida y constantemente modernizada con el objetivo exclusivo de consumir vidas humanas según arribaban a sus puertas. En palabras de Michael Marrus:

*La referencia a los campos es significativa porque evoca lo que probablemente es el aspecto más horrible de la destrucción de los judíos europeos: la deshumanización sistemática de las víctimas, el asesinato en masa según un proceso de línea de fábrica y la organización burocrática a escala continental que condujo a la muerte a gentes recogidas por todas las esquinas de Europa*⁹.

En definitiva, en esa combinación de características reside la singularidad y excepcionalidad del Holocausto, porque es el resultado de una gigantesca y consciente industria de la muerte humana. Por eso sobresale todavía hoy como la cumbre máxima del racismo y el genocidio y por eso sigue sorprendiendo su combinación de fanatismo mesiánico letal y estructuras burocráticas

⁸ HILBERG, Raul: *La destrucción de los judíos europeos*, Madrid, Akal, 2005, pp. 69-71.

⁹ MARRUS, M.: *The Holocaust in History*, p. 23. Dos recientes estudios sobre los campos nazis subrayan esta dimensión: WACHSMANN, Nikolaus: *KL. Historia de los campos de concentración nazis*, Barcelona, Crítica, 2015; y SOFSKY, Wolfgang: *La organización del terror. Los campos de concentración*, Buenos Aires, Prometeo, 2016.

racionales. Por eso cabe seguir considerándolo, a pesar de los genocidios posteriores registrados, como “el parámetro último del mal”¹⁰.

2. El Tercer Reich y los judíos: una escalada programada de asaltos

El racismo antisemita, convertido en doctrina y política oficial del Tercer Reich desde enero de 1933, sólo devino una práctica abiertamente genocida una vez desencadenada la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939 y, particularmente, tras la extensión del conflicto al este europeo con la invasión nazi de la Unión Soviética en junio de 1941. Antes de ese momento, la política antisemita del régimen nacional socialista había transitado las tres etapas previas características de un proceso xenófobo racista progresivamente radicalizado: primero, la expansión oficialmente alentada y propiciada del latente o patente *prejuicio* contra la raza designada como inferior y peligrosa; segundo, su *discriminación* en el seno de la sociedad mediante medidas legales e institucionales muy diversas; y, tercero, su *exclusión* radical de la misma con una batería de acciones segregantes y confinatorias.

La historia de ese proceso de radicalización acumulativa empezó en enero de 1933, en la última crisis de la República de Weimar, cuando Adolf Hitler se convirtió en canciller de Alemania.¹¹ En gran medida, la explotación del intenso prejuicio popular contra los judíos fue uno de los factores decisivos en el ascenso de los nazis al poder. De inmediato, Hitler dejó claro que su antisemitismo no iba a quedar reducido a un mero *prejuicio* informal e inocuo, como el existente con anterioridad a su toma del poder. Entre 1933 y 1938, múltiples leyes dispusieron la radical *discriminación* de los judíos en la sociedad alemana: se promovió el boicot oficial a sus negocios; se les expulsó de la administración pública, la enseñanza, la judicatura y las fuerzas armadas y policiales; se

¹⁰ Palabras de Saul Friedländer recogidas en MORO, Renato: *La Iglesia y el exterminio de los judíos. Catolicismo, antisemitismo, nazismo*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2004, p. 12.

¹¹ El proceso histórico de la toma del poder nazi puede verse en trabajos canónicos más o menos recientes: BRACHER, Karl D.: *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, Madrid, Alianza, 1973, 2 vols. FERRÁN GALLEGU: *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001. DÍEZ ESPINOSA, José Ramón: *El laberinto alemán. Democracia y dictaduras (1918-2000)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002. EVANS, Richard J.: *El Tercer Reich en el poder*, Barcelona, Península, 2012.

les retiró la nacionalidad alemana (Leyes de Nuremberg de 1935); se proscribió su libre circulación por calles y ciudades; y se anuló todo matrimonio mixto entre judíos y alemanes. Como resultado de esa sistemática presión y coacción el Tercer Reich lograría expulsar del país antes de la guerra mundial a casi 250.000 de los 525.000 judíos residentes en Alemania en enero de 1933¹².

Con esas medidas iniciales, Hitler había puesto en práctica una medida ampliamente demandada por el movimiento antisemita alemán desde hacía muchos años: la rescisión de las leyes de emancipación civil y política de los judíos decretadas por el liberalismo durante el siglo XIX. Pero no se quedaría ahí. Su objetivo no era restituir a los judíos a la mera condición de *parias* (personas de casta inferior, nociva y vil) como los habitantes de los guetos medievales, sino eliminar su presencia de la vida económica, social y cultural de Alemania por todos los medios posibles y disponibles.

Por eso mismo, desde la fatídica “Noche de los cristales rotos” entre el 9 y el 10 de noviembre de 1938, comenzó la etapa de *exclusión*, con la progresiva deportación de la población judía a guetos urbanos y campos de concentración emplazados en áreas rurales alejadas. La *Kristallnacht* fue un verdadero *pogromo* (vocablo ruso que significa “devastación”, acuñado previamente para describir los asaltos a los barrios judíos por parte de nativos de otra religión). De hecho, fue un asalto planificado por las autoridades y ejecutado por militantes nazis y antisemitas contra todas las juderías existentes en las ciudades y pueblos de Alemania y Austria, ante la pasividad de la policía y la complacencia o indiferencia de una gran parte de la población civil.

El resultado de ese pogromo (“el más brutal conocido en Europa occidental desde hacía siglos”, según Philippe Burrin) fue sencillamente aterrador¹³. En Alemania, un centenar de judíos fueron brutalmente asesinados, miles apaleados y maltratados, decenas de sinagogas fueron incendiadas y demoli-

¹² El estudio de HILBERG sobre ese proceso sigue siendo canónico por su minuciosidad: *La destrucción de los judíos europeos*, pp. 93-168. Véase igualmente el análisis de GOLDHAGEN, Daniel J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto*, Madrid, Taurus, 1997; y FRIEDLÄNDER, Saul: *El Tercer Reich y los judíos, 1933-1939*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2016.

¹³ BURRIN, Philippe: *Hitler and the Jews*, Londres, Edward Arnold, 1994, p. 57. Informe de la Policía Secreta del Estado (Gestapo), noviembre de 1938. Reproducido en MENDES-FLOHR, Paul y REINHARZ, Jehuda (eds.): *The Jew in the Modern World. A Documentary History*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 651-652.

das, al menos ocho mil tiendas y negocios pertenecientes a judíos fueron destruidos, incontables casas y pisos particulares fueron devastados y unos 30.000 judíos fueron arrestados y enviados a campos de concentración (en Dachau, Buchenwald y Sachsenhausen). En Austria, por su parte, el asalto cobró la vida de 27 judíos, supuso la destrucción de 42 sinagogas y el arresto de 7.800 personas remitidas a los campos de concentración habilitados. Al día siguiente, 11 de noviembre, el órgano oficial del Partido Nazi, *Voelkischer Beobachter*, sentenciaba sombría y cínicamente:

Los judíos deben saber con certeza que la amargura del pueblo alemán contra su conducta de ningún modo queda apaciguada por los cristales rotos de las ventanas o las ruinas humeantes de las sinagogas¹⁴.

No fue ésa la única advertencia siniestra sobre el negro futuro de los judíos sometidos al Tercer Reich. Con ocasión de su discurso conmemorativo del sexto aniversario de la llegada a la cancillería, el 30 de enero de 1939, el propio Hitler dio sanción oficial a esa situación. Dirigiéndose solemnemente a los diputados nazis en el Reichstag, el Führer dejó clara su radical hostilidad hacia los judíos y su consideración de estos como virtuales rehenes (para presionar a las democracias a aceptar sus demandas territoriales contra Polonia) y potenciales víctimas (en caso de oposición a sus demandas y consecuente estallido de la guerra). La declaración oficial, hecha más de ocho meses antes de la invasión de Polonia y del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, además de subrayar otra vez el vínculo entre guerra y exterminio que alentaba en la mente del Führer, supuso una de las más abiertas confesiones de propósito genocida hechas en público por Hitler durante todos sus años de gobierno:

Europa no hallará la paz hasta que la cuestión judía haya sido solucionada. (...) He sido profeta muchas veces en mi vida y la mayoría se burló de mí. En la época de mi lucha por el poder fueron los judíos los primeros que recibieron sólo con risas mis profecías de que llegaría algún día a asumir la jefatura del Estado y de todo el pueblo de Alemania y que conseguiría también entonces, entre otras cosas, solucionar el problema judío. Creo que aquella risa hueca de la judería de Alemania ha debido de quedárseles ya atragantada. Hoy quiero ser de nuevo un profeta: ¡si la

¹⁴ Reproducido en GRAML, Hermann: *Antisemitism in the Third Reich*, Oxford, Blackwell, 1992, p. 28.

*judería financiera internacional dentro y fuera de Europa consiguiese precipitar a las naciones una vez más en una guerra mundial, el resultado no será la bolchevización de la tierra y con ello la victoria de la judería, sino la aniquilación de la raza judía en Europa!*¹⁵.

Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, el régimen nazi tuvo que afrontar el “problema judío” con mayor urgencia que nunca en función de sus propias victorias militares iniciales: un total de 1,9 millones de judíos residentes en Polonia cayeron en poder de los alemanes a finales de septiembre de 1939 (el otro millón de judíos polacos quedaron en manos de la Unión Soviética en aplicación del acuerdo secreto de división del país anexo al pacto de no-agresión germano-soviético). Tras los éxitos militares cosechados en Europa occidental entre mayo y junio de 1940 (ocupación de Noruega, Bélgica, Holanda y Francia), aproximadamente otros 300.000 judíos residentes en los países sometidos pasaron a estar al alcance de las autoridades nazis. Ese fenómeno puso fin necesariamente a la política de presión para emigrar al exterior hasta entonces practicada (ya obstaculizada por la guerra) y obligó a tomar otras medidas más radicales para hacer frente al vasto problema generado.

En ese proceso se abrió paso gradualmente la cuarta y última etapa de la política antisemita nazi: el *exterminio* de una población hasta entonces señalada por el prejuicio, primero, discriminada por las instituciones oficiales, después, y segregada y excluida de todo contacto con el resto de la sociedad, finalmente.

La primera decisión al respecto consistió en promover la concentración de toda esa masa (y de la restante población judía alemana, austríaca, checa, francesa, holandesa...) en una zona determinada de la Polonia oriental ocupada: el territorio virtualmente colonial del llamado “Gobierno General”, un irregular triángulo con vértices en Varsovia, Cracovia y Lublín (la Polonia occidental fue simplemente anexionada al Tercer Reich). Dicha concentración impuso el comienzo de la forzosa evacuación y deportación de miles de personas, como si fueran bestias animales y sin ninguna facilidad humanitaria. El carácter interino

¹⁵ Reproducido en KERSHAW, I.: *Hitler*, p. 166. El mismo texto, en inglés, se recoge en Jeremy PRIDHAM, Noakes y PRIDHAM, Geoffrey (eds.): *Nazism, 1919-1945. A Documentary Reader*, vol. 3 (*Foreign Policy, War and Racial Extermination*), Exeter, University of Exeter, 1988, p. 1049.

y provisional de esa deportación y reclusión en macro-guetos y “reservas” fue abiertamente confesado por Hans Frank, nombrado gobernador del “Gobierno General”, en una alocución dirigida a sus colaboradores el 25 de noviembre de 1939. Se trataba, en sus propias palabras, de agrupar a una población infecta y peligrosa para garantizar su control y, mientras tanto, estimular su progresiva eliminación por medio del maltrato, la malnutrición, la falta de higiene, el trabajo forzoso para los capacitados y la ausencia de tratamientos médicos para los enfermos:

No perderemos mucho tiempo con los judíos. Es una fortuna que por fin podamos ajustar cuentas con la raza judía. Cuantos más mueran mejor. Golpearlos representa una victoria para nuestro Reich. Los judíos deben sentir que hemos llegado. Queremos colocar a la mitad o a tres cuartas partes de los judíos al este del río Vístula. Aplastaremos a estos judíos donde quiera que podamos. Todo está en juego. Sacar a los judíos del Reich, de Viena, de todas partes. No hay lugar para los judíos en el Reich¹⁶.

Las SS (*Schutzstaffel*: antiguas Escuadras de Protección del Führer convertidas en Servicio de Seguridad y Policía del Reich) tuvieron un completo control del proceso por la decisión de Hitler (9 de octubre de 1939) de nombrar a su líder, Heinrich Himmler, Comisario para el Fortalecimiento del Pueblo de Sangre Alemana. En conjunto, durante toda la guerra mundial, el Tercer Reich construyó y operó en la Europa ocupada más de 10.000 campos para la población enemiga y cautiva (prisioneros de guerra, detenidos políticos, presos antisociales, homosexuales, gitanos, judíos...). De ellos, un mínimo de 941 fueron campos de trabajo forzado destinados básicamente a judíos capacitados para trabajar como esclavos en tareas de apoyo a la guerra, además de los numerosos guetos urbanos constituidos: 399 en Polonia, 34 en Galitzia oriental y 16 en Lituania¹⁷.

¹⁶ Citado en NOAKES, J. y PRIDAHM, G. (eds.): *Nazism, 1919-1945. A Documentary Reader*, vol. 3, p. 1055. El texto completo y la biografía de Frank, en MENDES-FLOHR, P. y REINHARZ, J. (eds.): *The Jew in the Modern World*, pp. 660-661.

¹⁷ GOLDHAGEN, D.J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, p. 219. TORÁN, Rosa: *Los campos de concentración nazis. Palabras contra el olvido*, Barcelona, Península, 2005. Además de los trabajos ya citados de Wachsmann y Sofsky, véase KOGON, Eugen: *El Estado de las SS. el sistema de campos de concentración alemanes*, Barcelona, Alba Editorial, 2005.

La triste suerte de los judíos europeos en manos del Tercer Reich quedó sellada definitivamente con la puesta en marcha de la “Operación Barbarroja”: la invasión de la Unión Soviética iniciada por sorpresa el 22 de junio de 1941, punto culminante del programa nazi de búsqueda de *Lebensraum* (espacio vital) para la raza aria purificada y dominadora.

Hitler había planificado la campaña desde meses atrás con minuciosidad, muy consciente de que sólo el rápido aplastamiento del enemigo “judeo-bolchevique” podría darle la victoria completa en la guerra mundial porque garantizaría su retaguardia continental y los suministros agrícolas y petrolíferos exigidos por el esfuerzo bélico. En marzo de 1941 había advertido a sus generales que la guerra en el este sería “una guerra de exterminio” virtualmente santificada como una Cruzada secular y racial (*Glaubenskrieg*: “Guerra doctrinaria”): “La lucha será muy diferente de la entablada en el oeste. En el este la dureza ahora significa dulzura en el futuro. Los mandos deben hacer el sacrificio de superar sus escrúpulos”. Y los generales de la *Wehrmacht* (Ejército alemán) obraron en consecuencia y emitieron unas “directivas para la conducta de las tropas en Rusia” que hacían honor al “deseo del Führer” y demostraban el éxito logrado en la “nazificación” de las fuerzas armadas:

*La lucha requiere una acción enérgica e implacable contra los agitadores bolcheviques, la guerrilla, los sabotadores, los judíos y la eliminación total de toda resistencia activa o pasiva*¹⁸.

3. LA EJECUCIÓN DEL GENOCIDIO EN TIEMPOS DE GUERRA TOTAL

La consecuente “Guerra Total” y de exterminio racial en el frente oriental abriría así las puertas por completo al genocidio de masas contra los judíos y a la matanza generalizada de la población soviética y eslava capturada en los territorios atacados (empezando por los “comisarios” soviéticos y los militantes y líderes comunistas). Y habría de ser un asesinato en gran escala de judíos por

¹⁸ Tanto el discurso de Hitler (30 de marzo) como las directrices militares (19 de mayo) se recogen en NOAKES, J. y PRIDAHM, G. eds.): *Nazism, 1919-1945*, vol. 3, pp. 1086-1090. WETTE, Wolfram: *La Wehrmacht. Los crímenes del ejército alemán*, Barcelona, Crítica, 2007. Una visión actualizada del conflicto en el este en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: *Imperios de la muerte. La guerra germano-soviética, 1941-1945*, Madrid, Alianza, 2007.

una razón bien sencilla y ya aprendida en la Polonia ocupada: la Unión Soviética albergaba la mayor comunidad judía del mundo y con ella no sería posible la emigración, la deportación ni el reasentamiento provisional y temporal.

No en vano, aparte de los dos millones de judíos que habitaban en Bielorrusia, Ucrania y Crimea, había otros 250.000 judíos en la costa báltica (tres quintas partes en Lituania; el resto en Letonia y Estonia), un millón y medio en la Polonia oriental recién anexionada y hasta 350.000 refugiados judíos que habían huido del avance nazi en Europa central. Y casi toda esa inmensa población judía residía en los territorios que iban a ser objeto del ataque y conquista por la *Wehrmacht* alemana y que se convertirían en sangriento campo de batalla, con el 90 por ciento de los judíos viviendo en las ciudades diseminadas por todo ese espacio comprendido entre el Báltico y Crimea¹⁹.

Para emprender esa operación exterminadora antijudía, Hitler autorizó la formación de unidades especiales móviles de las SS llamadas *Einsatzgruppen* (Grupos Móviles de Acción Especial) que se incorporarían a la retaguardia de las tropas regulares y tendrían la misión de ejecutar a los resistentes y enemigos capturados. Serían la punta de lanza de una matanza en masa organizada de judíos y se estructurarían en cuatro sectores: *Einsatzgruppen* A para las operaciones en los países bálticos; B para Bielorusia; C para Ucrania norte y central; y D para Ucrania sur, Besarabia y Crimea. Cada "Grupo de Acción Especial" contaba con unos 3.000 hombres, subdivididos en comandos y provenientes de las *Waffen* SS (sección militar de las SS), la Gestapo y la policía de orden. Su preparación, instrucción, adoctrinamiento y equipamiento quedaron ultimados entre marzo y mayo de 1941, como parte de los dispositivos bélicos generales exigidos por la campaña²⁰.

No consta la existencia de ninguna orden escrita y firmada por Hitler que explícitamente encomendara a esas unidades la tarea que iban a acometer según avanzaran por tierras rusas las tropas regulares alemanas.²¹ Sin embargo, sí constan las órdenes verbales y las directrices de conducta emanadas de Himmler

¹⁹ MAYER, Arno J.: *Why Did the Heavens Not Darken? The Final Solution in History*, Londres, Verso, 1988, p. 255 y SNYDER, Timothy: *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011, cap. 6 (La Solución Final).

²⁰ NOAKES, J. y PRIDAHM, G. (eds.): *Nazism, 1919-1945*, vol. 3, pp. 1090-1091. GRAML, H.: *Antisemitism in the Third Reich*, pp. 168-169. RHODES, Richard: *Amos de la muerte. Los Einsatz-gruppen y el origen del Holocausto*, Barcelona, Seix Barral, 2005.

y de su lugarteniente, Reinhard Heydrich, para los comandantes de cada Grupo y sus comandos, antes del comienzo de la “Operación Barbarroja” y en las semanas que siguieron a la misma. Y en todas esas órdenes y directrices se alude como fuente de autoridad última y decisiva al “deseo” y las “instrucciones” del propio Führer, lo que impide mantener ninguna duda razonable sobre el hecho de que Hitler fuera “el iniciador y el actor dominante” (palabras de Hermann Graml) en el proceso genocida de exterminio abierto contra los judíos.

Por ejemplo, Otto Ohlendorf, jefe del Einsatzgruppe D, declararía a los oficiales aliados que le interrogaron tras su captura al final de la guerra que había recibido la orden de “ejecución de los judíos” en dos ocasiones y en sendas reuniones donde estaban los otros tres comandantes de Einsatzgruppe: antes del inicio de la invasión de Rusia, en mayo de 1941 y por “los conductos reglamentarios” (Heydrich); y después de su inicio, en septiembre de 1941 y por medio de Himmler en persona que declaró “a los reunidos que él solo, junto con Hitler, era responsable”. Otro alto mando de las SS, Walter Blume, que dirigía uno de los comandos del grupo A, reiteró en su interrogatorio independiente a los oficiales aliados a finales de 1945 la misma información:

Heydrich en persona nos explicó (en mayo de 1941) que la campaña rusa era inminente, que era de esperar la guerra de guerrillas y que en aquella región vivían muchos judíos a los que era preciso liquidar hasta exterminarlos a todos. Cuando uno de los reunidos preguntó: “¿Cómo vamos a hacerlo?”, Heydrich respondió: “Ya lo descubriréis”. Explicó además que los judíos del Este, como criadero del mundo judío internacional, debían ser aniquilados. Debíamos entender sin ningún error que todos los judíos tenían que ser exterminados, al margen de su edad o sexo²².

Como se había previsto, el éxito que acompañó durante los primeros tres meses a la ejecución de la “Operación Barbarroja” permitió poner en práctica el exterminio de la población judía capturada a una escala sin precedentes y

²¹ BROWNING, Christopher R.: “The Decision-Making Process”, en STONE, D. (ed.): *The Historiography of the Holocaust*, cap. 8. Véase una recapitulación reciente en KERSHAW, Ian: “Berlín/Prusia Oriental, verano-otoño de 1941. Hitler decide matar a los judíos”, en su obra *Decisiones trascendentales. De Dunquerque a Pearl Harbour*, Barcelona, Península, 2008, cap. 10.

²² El testimonio de Blume en GOLDHAGEN, D.J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, p. 199. El testimonio de Ohlendorf en OVERY, Richard: *Interrogatorios. El Tercer Reich en el banquillo*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 212.

mediante fusilamientos en masa a cargo de los Grupos Móviles de Acción Especial. En su canónico estudio de la relación entre el Holocausto y el ataque a la URSS, Arno J. Mayer ha subrayado con acierto: “durante las primeras cinco semanas de la campaña oriental fueron asesinados o perdieron la vida más judíos que durante los veintidós meses transcurridos hasta entonces desde el inicio de la guerra”²³. Y esa labor genocida ejecutada a cielo abierto contó con la cooperación espontánea y entusiasta de amplios sectores de la población local de las zonas ocupadas, como demostró el estudio crucial de Jan T. Gross sobre lo sucedido en la pequeña villa polaca de Jedwabne, en la Polonia exsoviética:

Un día de julio de 1941 (el 10), la mitad de una pequeña población del este de Europa asesinó a la otra mitad, unas 1.600 personas entre hombres, mujeres y niños. (...) Aquel día se desató en el pueblo un delirio de violencia. Se manifestó en forma de múltiples iniciativas simultáneas y sin coordinación, sobre las cuales sólo ejercieron un control el general Karolak (alcalde de Jedwabne) y los demás miembros del consistorio (...). Controlaron el desarrollo del pogromo y en los momentos críticos se aseguraron de que sus objetivos se cumplieran. Pero, por lo demás, dejaron a la gente del pueblo actuar de manera improvisada, cada uno como mejor supiera. (...) los 1.600 judíos de Jedwabne no fueron asesinados por el NKVD (servicio secreto soviético), ni por los nazis, ni por la policía secreta estalinista. Por el contrario, como sabemos más allá de cualquier duda razonable, y como siempre supieron los habitantes de Jedwabne, fueron sus vecinos quienes los mataron²⁴.

Existen innumerables pruebas documentales de las operaciones genocidas de esas unidades móviles especiales, diligentemente transmitidas por sus comandantes a las autoridades centrales en Alemania y capturadas por los aliados vencedores después de mayo de 1945: informes oficiales de operaciones, solicitudes de órdenes y respuestas del alto mando, cartas de miembros particulares remitidas a familiares, fotos oficiales o privadas tomadas durante las operaciones... En particular, sobre esta última y novedosa fuente informativa merece recordarse lo siguiente:

Ningún acontecimiento histórico previo fue documentado fotográficamente de forma tan exhaustiva como el Holocausto. Según una estima-

²³ MAYER, A. J.: *Why Did the Heavens Not Darken? The Final Solution in History*, p. 263.

²⁴ GROSS, Jan T.: *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 24, 96 y 156.

*ción, existen en la actualidad un millón y medio de fotografías que documentan este período, localizadas en más de treinta archivos en una docena de países*²⁵.

También existen las declaraciones testificales de esos mandos detenidos e interrogados a partir de esa fecha y antes del inicio de actividades en Nuremberg del Tribunal Militar Interaliado encargado de perseguir los “crímenes de guerra” y “crímenes contra la Humanidad” cometidos (noviembre de 1945-octubre de 1946). Uno de esos testimonios procede de un policía integrante del Batallón 101, que operó en la Polonia oriental y fue responsable del destino letal de más de ochenta mil judíos de la zona. Su declaración, corroborada por otros integrantes de los restantes batallones de fusilamiento, no deja lugar a dudas sobre el atroz carácter genocida de sus operaciones:

*Nuestra tarea principal consistía en la aniquilación de los judíos. En estas “acciones” se liquidaba a los judíos que vivían en pequeñas localidades, pueblos y fincas. De vez en cuando, bajo la dirección del sargento Steinmetz, la sección partía en camiones... Se registraban las casas de los pueblos en busca de judíos. Una vez más, los inválidos y enfermos eran liquidados en las casas y los restantes judíos en las afueras de la población. En cada una de esas operaciones se liquidaban entre diez y cuarenta personas, número que variaba según el tamaño de la localidad. Los judíos tenían que tenderse y se les mataba de un tiro en la nuca. En ningún caso se cavaban fosas. El comando no se ocupaba del entierro. En total debieron de hacerse unas diez operaciones de esta clase, dedicadas exclusivamente a la aniquilación de los judíos*²⁶.

El método operativo de los fusilamientos de masas pronto se reveló excesivamente lento y costoso para acometer la “Solución Final del Problema Judío”. Y no porque encontrara fuerte resistencia de las víctimas: “Se hallaban anonadados a más no poder, asustadísimos, petrificados, de modo que uno podía hacer con ellos lo que le viniera en gana” (recordaría uno de los ejecutores encargados de la tarea entrevistado en 1990 por Laurence Rees). Tampoco porque faltaran muestras de entusiasmo y disposición por parte de esos mis-

²⁵ BAER, Alejandro: *Holocausto. Recuerdo y representación*, Madrid, Losada, 2006, p. 168.

²⁶ GOLDHAGEN, D.J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, pp. 299-300. Un estudio canónico de esta unidad genocida en BROWNING, Christopher R: *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002.

mos ejecutores. Como anotarían varios miembros de los Einsatzgruppen en los interrogatorios ante los oficiales aliados: “Que yo sepa, los fusilamientos eran siempre voluntarios” y “Debo admitir que sentíamos cierta alegría cuando cogíamos a un judío al que uno podía matar”.

La razón era simple y sería recurrentemente utilizada en los testimonios de todos los encausados por su participación en esas operaciones: “No reconocíamos que el judío fuese un ser humano”; “estaba convencido de los judíos no eran inocentes sino culpables”; “eran criminales e infrahumanos y habían causado la decadencia de Alemania”. Y ello incluía al judío de cualquier edad: “Los niños no son, por el momento, enemigos: el enemigo es la sangre que corre por sus venas; el enemigo es el hecho de que crezcan para convertirse en judíos peligrosos. Por eso también ellos recibían el mismo trato”. Ante el tribunal de Nuremberg, el general de las SS Erich von dem Bach-Zelewski disculparía su responsabilidad y la de sus hombres con ese mismo razonamiento:

Si durante años, durante décadas, uno predica que la raza eslava es inferior, que los judíos no son en absoluto seres humanos, entonces el inevitable resultado final tiene que ser una explosión semejante²⁷.

En todo caso, muy pronto quedó claro que la fórmula de los fusilamientos a cargo de batallones especiales de ejecutores no resultaba tan eficaz y rápida como exigía la situación, sobre todo una vez que la campaña militar, a finales de septiembre de 1941, empezó a perder vigor y a demostrar que la resistencia de la Unión Soviética era mucho mayor de la prevista y calculada. En esas condiciones, la búsqueda de otras fórmulas más rápidas, eficaces y económicas para ejecutar la “Solución Final” se abrió paso casi por necesidad. Himmler en persona ordenó esa búsqueda ya a mediados de agosto de 1941, durante una visita a Minsk en la que contempló la ejecución mediante fusilamiento de varias decenas de judíos. Fue para él una experiencia tan impresionante que casi perdió el conocimiento. Comprendió así la veracidad de algunos informes que aludían al “desgaste psicológico” que esas operaciones causaban en sus hombres, además de las dificultades para ocultar la matanza al²⁸.

²⁷ Reproducido en GOLDHAGEN, D.J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, pp. 235, 461 y 553; y en REES, L.: *Auschwitz*, pp. 92, 130-131 y 191-193.

²⁸ REES, L.: *Auschwitz*, pp. 98-99. HILBERG, R.: *La destrucción de los judíos*, pp. 363-365. BURRIN, P.: *Hitler and the Jews*, pp. 105 y 112.

La primera respuesta a la demanda de búsqueda de nuevas fórmulas de exterminio procedió de la sección de las SS que había puesto en marcha el programa de eutanasia contra los inválidos y enfermos mentales en Alemania (iniciado en septiembre de 1939 e interrumpido por las protestas eclesíásticas en junio de 1941). A finales de septiembre de 1941 ya estaban preparados unos camiones tipo furgones herméticamente cerrados de unos dos metros de ancho por cinco de largo. Conformaban así una cámara cerrada con capacidad para un máximo de 40 personas y en la que entraban directamente los gases emitidos por el motor de combustión en marcha (gases de monóxido de carbono que lograban la muerte por asfixia de los atrapados en pocos minutos). Su primera prueba con éxito se hizo con prisioneros de guerra soviéticos en el campo de Sachsenhausen a principios del otoño de 1941. Desde entonces, los *Einsatzgruppen* utilizaron unos quince furgones de gasificación similares durante los tres años siguientes, complementando con este método la práctica de los fusilamientos en masa de población judía²⁹.

Pero los furgones de gas móviles no fueron la única fórmula de exterminio rápida y económica proyectada y aplicada. Muy pronto cedió su protagonismo a otra modificación del sistema de gasificación más efectiva y económica: las instalaciones permanentes con cámaras de gas. La razón del progresivo desplazamiento hacia este nuevo método operativo ha sido bien expuesta por Daniel J. Goldhagen:

*Las instalaciones de gas permanentes eran preferibles a las móviles porque tenían una mayor capacidad y permitían a los alemanes llevar a cabo las matanzas sin el inconveniente de los espectadores que inevitablemente habían contemplado las carnicerías del *Einsatzkommando* en la Unión Soviética, y podían albergar dependencias para deshacerse de los cadáveres [hornos crematorios], una tarea que había constituido un problema para las dos instituciones itinerantes de ejecución: los comandos de fusilamiento y los furgones de gas³⁰.*

Los detalles últimos para la puesta en práctica de esta nueva modalidad genocida fueron abriéndose paso a medida que la suerte de las armas empezaba

²⁹ KOGON, Eugen; LANGBEIN, Hermann y RÜCKERL, Adalbert (eds): *Nazi Mass Murder: A Documentary History of the Use of Poison Gas*, New Haven, Yale University Press, 1993, pp. 52-72. Noakes, J. y Pridahm G. (eds.): *Nazism, 1919-1945*, vol. 3, pp. 1138-1140. HILBERG, R.: *La destrucción de los judíos*, pp. 356-366. MAYER, A. J.: *Why Did the Heavens Not Darken?*, p. 386.

³⁰ GOLDHAGEN, D.J.: *Los verdugos voluntarios de Hitler*, p. 208.

a inclinarse contra Alemania. El ataque japonés a Pearl Harbour el 7 de diciembre de 1941 había provocado la entrada en el conflicto de un coloso hasta entonces dormido como eran los Estados Unidos, que empezarían a luchar al lado de Gran Bretaña en el Atlántico con renovado vigor y progresivo éxito. Por su parte, “el general invierno” había paralizado los avances en el frente oriental mientras las tropas soviéticas mostraban crecientes signos de fortaleza e incluso contraatacaban con cierto éxito en distintos puntos. La rabia y frustración en los círculos dirigentes nazis por esa desventajosa lucha en dos frentes (que alimentaba la peor pesadilla de 1914-1918) fueron seguidas de una reactivación incontrolada de la furia antisemita. Hitler en persona dio pábulo a esa explosión en la reunión celebrada en la Cancillería de Berlín con sus más próximos colaboradores el 12 de diciembre (como recogió Josef Goebbels, ministro de Propaganda, en su diario):

Con respecto a la cuestión judía, el Führer está dispuesto a resolverla de una vez. Profetizó que si traían otra guerra mundial sería su aniquilación. No era sólo una frase. La guerra mundial está ahí. La aniquilación de la judeidad ha de ser la consecuencia necesaria. Hay que enfocar este asunto sin ningún sentimentalismo³¹.

Y sin sentimentalismo trató sobre “la Solución Final del Problema Judío” la conferencia del más alto nivel celebrada en la villa de Wannsee, un idílico lago en las afueras de Berlín, el 20 de enero de 1942. Estuvo presidida por Heydrich y fue atendida por quince responsables de diversos departamentos implicados, desde los ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia e Interior, hasta la Policía y la sección judía de la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA: representada por su jefe, Adolf Eichmann, que fue el redactor del acta final). Todos los participantes sabían que el genocidio judío era una política de Estado ya en marcha. Su cometido era proceder a la coordinación de las distintas esferas de la administración para la mejor ejecución de aquella empresa de proporciones apocalípticas. Heydrich anunció que toda “Europa sería limpiada de Oeste a Este” y calculaba que un total de 11 millones de judíos (incluyendo los británicos y los turcos, fuera todavía del alcance alemán) serían objeto de la deportación forzosa hacia los campos y guetos orientales donde se emplearía a los útiles en trabajos forzados “hasta su extinción por desgaste natural” y el

³¹ KERSHAW, I.: *Hitler*, p. 482. La misma conclusión anotó Himmler en su agenda personal (descubierta en 1990): “Cuestión judía: exterminarlos como a guerrilleros”. Citada en REES, L: *Auschwitz*, p. 128.

resto “serían tratados convenientemente” (eufemismo para el exterminio inmediato por el modo que fuera). También se informó a los participantes de que ya estaban avanzados “ciertos trabajos preparatorios” para que la ejecución de la “Solución Final” pudiera llevarse a cabo “sin causar graves molestias a la población” (esto es: fuera del dominio público y sin derramamientos de sangre masivos e inquietantes para los ejecutores y espectadores)³².

Era muy cierto. Desde finales de diciembre de 1941 había empezado la experimentación del exterminio masivo por gaseamiento en el campo de Chelmno (rebautizado en alemán como Kulmhof), a unos 50 kilómetros de la ciudad polaca de Lodz (incorporada al Tercer Reich). El gas utilizado dejó de ser el monóxido de carbono en favor de una derivación mortal del insecticida “Zyklon B” (compuesto por cianuro de hidrógeno o ácido prúsico con derivados clorados y bromados: “un poderoso veneno de la sangre para todos los animales superiores”).

Aparte de Chelmno, que siguió en uso hasta principios de 1944 y donde probablemente fueron gaseadas un total de cerca de 200.000 personas (la vasta mayoría judíos, además de miles de prisioneros de guerra soviéticos y gitanos), los restantes campos de exterminio creados en el Este fueron cinco y su nombre forma ya parte del catálogo de la perversidad humana: Belzec, Sobibor, Treblinka, Madjanek y Auchwitz-Birkenau. Todos ellos, situados básicamente en lo que había sido territorio polaco hasta la guerra, estaban muy bien comunicados por vía férrea y en lugares apartados pero cercanos a las grandes ciudades donde se habían creado los guetos. Y todos ellos estaban dotados, al margen de los habituales barracones y dependencias anexas propias de todo campo, con sus correspondientes cámaras de gas ocultas como salas de ducha y sus hornos crematorios disfrazados como panaderías o semiocultos³³.

³² El acta se reproduce en NOAKES, J. y PRIDAHM, G. (eds.): *Nazism, 1919-1945*, vol. 3, pp. 1127-1134; MENDES-FLOHR, P. y REINHARZ, J. (eds.): *The Jew in the Modern World*, pp. 662-665. WEBER, L. (ed.): *Crónica del Holocausto*, pp. 294-295. KERSHAW, I.: *Hitler*, pp. 484-485.

³³ GRAML, H.: *Antisemitism in the Third Reich*, pp. 201-202. LANDAU, R. S.: *The Nazi Holocaust*, pp. 177-178. NOAKES, J. y PRIDAHM, G. (eds.): *Nazism, 1919-1945*, vol. 3, pp. 1139, 1142 y 1146-1190. HILBERG, R.: *La destrucción de los judíos*, pp. 953-1015. Torán, R.: *Los campos de concentración nazis*, pp. 143-166. WEBER, L. (ed.): *Crónica del Holocausto*, p. 490. GERLACH, C.: *The Extermination of the European Jews*, p. 120.

Con la instalación y funcionamiento de los seis campos de exterminio el programa genocida nacional-socialista había dado un salto crucial: se había pasado de la artesanía del homicidio mediante fusilamientos, maltratos y hambrunas a la práctica industrial de la matanza de masas según cadenas de montaje.

4. LAS CIFRAS DE LA TRAGEDIA Y SU SIGNIFICADO HISTÓRICO

En esas condiciones de voluntad genocida, mantenida hasta el final de la guerra, no resulta sorprendente el volumen y rapidez de judíos exterminados durante el corto período de casi cinco años de gobierno nacional-socialista en casi toda Europa continental y en el contexto de una guerra total que Hitler creyó tener ganada y acabó perdiendo. Aunque sigue siendo una tarea extraordinariamente difícil establecer un cómputo definitivo sobre las pérdidas humanas del Holocausto, no cabe duda que oscilaría entre cinco y seis millones de judíos. Según los estudios fidedignos de Raul Hilberg una cifra ligeramente superior a los cinco millones parece la más verosímil.

Los muertos en campos de concentración y exterminio ascenderían a casi tres millones de víctimas. Sólo el de Auschwitz-Birkenau tuvo más de un millón y por eso mismo se ha erigido en símbolo preclaro del conjunto del Holocausto. Los muertos por fusilamiento y otras operaciones móviles alcanzarían el millón cuatrocientos mil. Y otros 600.000 judíos perdieron la vida en los guetos³⁴. De ese conjunto total mínimo de cinco millones de víctimas, aproximadamente dos millones estaban compuestos por niños menores de edad, absolutamente inocentes y en ningún caso amenaza bélica para los verdugos y sus cómplices. En conjunto, fue exterminado en torno al 65 por ciento de la población judía europea existente en vísperas de la guerra mundial³⁵.

Esa cifra enorme de entre cinco y seis millones de muertos y asesinados no se refiere a soldados o civiles afectados por un conflicto bélico particularmente cruento, como si hubieran sido víctimas voluntarias o involuntarias de

³⁴ HILBERG, R.: *La destrucción de los judíos*, p. 1367. GUTMAN, Israel (ed.): *Encyclopedia of the Holocaust*, Nueva York, Macmillan, 1990, vol. 4, p. 1799.

³⁵ Las estadísticas demográficas sobre la población judía antes de la guerra mundial en KARADY, Victor: *Los judíos en la modernidad europea. Experiencia de la violencia y la utopía*, Madrid, Siglo XXI, 2000, pp. 294-295. Los porcentajes en T. KATZ, S.: *The Holocaust in Historical Context*, p. 69. BOURKE, J.: *La Segunda Guerra Mundial*, p. 125.

unas operaciones militares que siempre han sido generadoras de sangre, dolor y sufrimiento, tanto de culpables como de inocentes. Tampoco se refiere a las aleatorias víctimas de una catástrofe natural imprevisible y arbitraria, fuera de todo control o responsabilidad humana en su desencadenamiento y curso. En absoluto. Fueron básicamente seres humanos civiles, desarmados, vulnerables e indefensos: hombres, mujeres, niños y ancianos, de todas las edades, géneros y condiciones sociales, no combatientes ni beligerantes, que resultaron designados intencionadamente como sujetos pacientes de una política oficial genocida a cargo de un Estado totalitario y racista.

Dicho en otras palabras: la ejecución de esa barbarie estuvo condicionada ideológicamente. Se produjo tal crimen masivo y consciente porque respondía a una mentalidad intencional que así lo exigía y lo justificaba moralmente. Sencillamente: los nazis y sus cómplices en Alemania y la Europa ocupada exterminaron a los judíos porque les identificaban con el mal absoluto, con una especie de veneno mortal y con una conspiración secreta para degenerar la humanidad. La prensa nazi alemana había estado reclamando su necesidad con metáforas biológicas del tenor siguiente: “No debemos tolerar las bacterias, los parásitos y la peste. La limpieza y la higiene nos obligan a hacerlos inofensivos exterminándolos”³⁶. La consecuente señalización como enemigo mortal del judío demonizado, como doctrina oficialmente alentada y sostenida, fue explícitamente consagrada en septiembre de 1937 durante el congreso del Partido Nazi en Nuremberg. Allí, Goebbels había formulado la sentencia condenatoria con su retórica encendida y visionaria:

*Europa debe ver el peligro y reconocerlo. Señalaremos sin miedo al judío como inspirador e iniciador, como el que se lucra con esas espantosas catástrofes (las guerras)... Mirad, ahí está el enemigo del mundo, el destructor de civilizaciones, el parásito entre los pueblos, el hijo del Caos, la encarnación del mal, el fermento de la descomposición, el demonio que causa la degeneración de la humanidad*³⁷.

Esas ideas racistas fueron la fuerza motriz del Holocausto: fueron ellas las que generaron verdugos fanáticos dispuestos a perpetrar el genocidio y

³⁶ Reproducido en SORLIN, Pierre: *El antisemitismo alemán*, Barcelona, Península, 1970, p. 112.

³⁷ Citado en COHN, Norman: *El mito de la conspiración judía mundial. Los protocolos de los Sabios de Sión*, Madrid, Alianza, 1983, p. 226.

testigos más o menos indiferentes inclinados a contemplarlo sin remordimiento. Pero también fueron unas condiciones socio económicas y políticas propias las que permitieron que esas ideas delirantes y criminales se volvieran operativas y factibles. Porque los mitos racistas no operaron en el vacío. De hecho, para tratar de explicar el fenómeno del Holocausto hay que atender a dos dimensiones inexcusables y concurrentes. Por un lado, el dilatado proceso de gestación y evolución de las ideas y mitos raciales a lo largo de la historia, en la medida en que constituyen el arsenal doctrinal e ideológico del racismo genocida. Por otro lado, las condiciones objetivas socio económicas y políticas que hicieron aceptables esas ideas y mitos a lo largo de la Edad Contemporánea, hasta el punto de volverlas practicables durante el Tercer Reich y la Segunda Guerra Mundial.

No es éste el lugar para acometer esa empresa explicativa que, por otra parte, cuenta con muy buenas obras en su haber, tanto clásicas como más recientes³⁸. Pero sí resulta imprescindible aquí, a modo de conclusión, recordar la secuencia histórica que llevó desde la semilla del prejuicio a la barbarie del genocidio. Y ello por una sencilla razón de profilaxis cívica y moral que Primo Levi, el escritor italiano de origen judío que sobrevivió a Auschwitz, expresó de manera inigualable:

*Si el mundo llegara a convencerse de que Auschwitz nunca ha existido, sería mucho más fácil edificar un segundo Auschwitz. Y no hay garantías de que esta vez sólo devorase a judíos*³⁹.

³⁸ WIEVIORKA, Annette: *Auschwitz explicado a mi hija*, Barcelona, DeBolsillo, 2001. S. WISTRICH, Robert: *Hitler y el Holocausto*, Barcelona, DeBolsillo, 2002. FRIEDLÄNDER, Saul: *¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva*, Barcelona, Gedisa, 2004. Bronner, Stephen: *Un rumor sobre los judíos*, Pamplona, Laetoli, 2009. HUSSON, Edouard: *Comprendre Hitler et la Shoah*, París, PUF, 2010. GOTZ, Aly: *¿Por qué los alemanes? ¿Por qué los Judíos?*, Barcelona, Crítica, 2012. Hemos de añadir igualmente nuestra propia obra titulada *La semilla de la barbarie. Antisemitismo y Holocausto*, Barcelona, Península, 2009.

³⁹ Palabras de Levi recogidas en LANDAU, R. S.: *The Nazi Holocaust*, p. 10. Sobre Levi y su relación con el Holocausto véase JUDT, Tony: "The Courage of the Elementary", *The New York Review of Books*, 20 de mayo de 1999. LEVI (Turín, 1919-1987) es autor de libros testimoniales como *Si esto es un hombre* (Barcelona, El Aleph, 1987; original italiano de 1946); y *Los hundidos y los salvados* (Barcelona, El Aleph, 1988; original italiano de 1986).

La consecuente importancia cívica, para todos los europeos, del conocimiento del Holocausto, fue también subrayada por el historiador François Furet poco antes de fallecer. Sus certeras palabras merecen poner punto final a esta presentación por su agudeza y precisión:

Los crímenes del nazismo fueron tan grandes y resultaron, al final de la guerra, tan universalmente visibles que el mantenimiento pedagógico de su recuerdo desempeña un papel indiscutiblemente útil, y hasta necesario, mucho después de que hayan desaparecido las generaciones que los cometieron. Porque la opinión (pública...) tuvo conciencia de que en esos crímenes había algo de específicamente moderno, que no carecían de relación con ciertos rasgos de nuestras sociedades, y que era menester velar cuidadosamente por evitar su regreso. (...) Al historiador, y más en general al intelectual, toca convertirla en una enseñanza más informada y menos partidaria. Confieso que no es fácil, pero es necesario⁴⁰.

⁴⁰ Palabras de Furet recogidas en su epistolario con Nolte, 3 de abril y 30 de septiembre de 1996. FURET, F. y NOLTE, E.: *Fascismo y comunismo*, Madrid, Alianza, pp. 30-31 y 93-94.

Notas sobre el clima en Extremadura (1463-1550)

JULIÁN CLEMENTE RAMOS
Universidad de Extremadura
clemente@unex.es

RESUMEN

El clima en Extremadura se ajusta en el periodo estudiado a las pautas conocidas para el periodo previo al enfriamiento de la segunda mitad del siglo XVI. Desde la última década del siglo XV, las sequías se hacen frecuentes, con al menos cuatro décadas muy secas hasta mediados del siglo XVI. Esta situación facilita la propagación de plagas de langosta. No faltan episodios extremos, como lluvias torrenciales y avenidas. El frío está peor documentado.

PALABRAS CLAVES: Clima, Historia del clima, Extremadura, siglo XV, siglo XVI.

ABSTRACT

The climate in Extremadura is adjusted in the period studied the guidelines known to the run-up to the cooling of the second half of the 16th century. Since the last decade of the 15th century, droughts are frequent, with at least four decades very dry until the middle of the 16th century. This situation facilitates the spread of locust infestations. There are extreme events, as torrential rains and avenues. The cold is worse documented.

KEYWORDS: Climate, History of Climate, Extremadura, 15th century, 16th century.

INTRODUCCIÓN

La historia del clima se ha convertido en una temática de gran interés para los estudios históricos, incluido nuestro país, en las últimas décadas¹. Es un campo de investigación donde converge el trabajo de científicos, geógrafos e historiadores. Esta circunstancia se explica por la diversidad de las metodologías utilizadas². Las fuentes históricas castellanas empiezan a ofrecer desde finales del XV una importante información, aunque desgraciadamente dispersa.

La información disponible sobre Extremadura en los estudios sobre historia del clima son escasos o casi inexistentes. En nuestros trabajos sobre la tierra de Medellín hemos encontrado datos dispersos. Pese a su evidente interés en sí mismos, nos hemos decidido por hacer algunas catas documentales y ampliar la base informativa. Especial interés tienen las cuentas de propios de Cáceres, que forman una serie continua desde finales del siglo XV. Esta villa es normalmente deficitaria en trigo por lo que las incidencias climáticas se perciben con claridad a través de todo lo relacionado con el abastecimiento cerealista. Lo que sigue, una modesta contribución a los noventa años de la revista por antonomasia y más importante de estudios extremeños, no es sino una pequeña aportación a un tema de gran interés. El título del trabajo responde a esta circunstancia. Lo concebimos como un avance susceptible de futuras ampliaciones con una más extensa base documental.

El marco cronológico se inserta en nuestro habitual periodo de estudio. Hemos situado el inicio a comienzos del último tercio del siglo XV al no disponer de datos climáticos más antiguos y hemos llegado hasta mediados del siglo XVI. Este espacio temporal, que ofrece en términos climáticos un perfil definido, nos sitúa en una fase de sequía y enfriamiento previo al periodo conocido como la Pequeña Edad Glacial o del Hielo. Existe consenso entre los estudiosos en que el clima peninsular conoce un empeoramiento claro desde mediados del siglo XVI, aunque algunos retrasan algunas décadas el inicio de este episodio frío. En este periodo serán más frecuentes los inviernos fríos, las sequías y las

¹ En este campo fue pionero el trabajo de LE ROY LADURIE, Emmanuel: *Histoire du climat depuis l'an mil*, París: Flammarion, 1967, de interés para el periodo medieval y moderno.

² Una buena introducción sobre el interés climático de las fuentes documentales, las utilizadas en este artículo, en BARRIENDOS I VALLVÉ, Mariano: "El clima histórico de Catalunya (siglos XIV-XIX): fuentes, métodos y primeros resultados", *Revista de Geografía*, 30-31 (1996-1997), pp. 69-96.

lluvias torrenciales³. En el siglo XV y primera mitad del XVI, estos rasgos climáticos irán adquiriendo un peso creciente.

SIGLO XV (1463-1499)

El siglo XV se presenta en la península con un clima más benévolo que en los siglos XIV ó XVI, sobre todo en su primera mitad. Los frentes atlánticos con vientos del oeste o suroeste son más frecuentes. Las lluvias debieron ser abundantes. Por ello, las sequías tuvieron una menor presencia. El clima, por ello, no sería muy distinto al actual⁴. La segunda mitad del siglo, sin embargo, empieza a presentar ciertos cambios que van a aparecer con más fuerza en las décadas siguientes que preceden al enfriamiento posterior. Las sequías, las lluvias torrenciales y una mayor irregularidad climática empiezan a tener una mayor presencia⁵.

El desarrollo de un clima más seco, a juzgar por nuestra información, aparece claramente en nuestra región en el último tercio del siglo XV y principios del XVI, sobre todo en las décadas finales⁶. La sequía se documenta, dentro de un registro muy incompleto, en 1463-1464, 1473, 1491-4 y 1503-7.

³ FAGAN, Brian M.: *La pequeña edad de hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa (1300-1850)*, Barcelona, 2008, p. 91; BULLÓN MATA, Teresa: "Frío y nieve durante la segunda mitad del siglo XVI en la sierra de Guadarrama. Influencia en la degradación del medio ambiente", *Clima, sociedad y medio ambiente*, Zaragoza: Sociedad Española de Climatología, 2006, p. 526; FONT TULLOT, Inocencio: *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, 1988, p. 77.

⁴ FONT TULLOT: *Historia del clima*, pp. 63-4; LÓPEZ SÁEZ, José Antonio *et al.*: "Contribución paleoambiental al estudio de la trashumancia en el sector abulenses de la Sierra de Gredos", *Hispania. Revista Española de Historia*, LXIX/231 (2009), p. 30; CASADO ALONSO, Hilario: *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Madrid, 1987, p. 31, considera que en la comarca burgalesa, con vendimias algo más tardías que las documentadas por Bartolomé Bennassar para Valladolid en la primera mitad del XVI, las condiciones climáticas a finales de la Edad Media "eran muy parecidas, o al menos no muy diferentes, de las de hoy día".

⁵ Sobre los cambios climáticos que empiezan a documentarse a finales del XV, FONT TULLOT, *Historia del clima de España*, p. 65, señala que en la guerra de Granada "los temporales, tormentas y repentinas avenidas de los ríos decidieron a veces el curso de las batallas o diezmaron a los ejércitos en tanta o mayor medida que los venablos del enemigo", por lo que "prácticamente la guerra sólo podía hacerse durante el verano", estación en que las tormentas eran "al parecer muchos más frecuentes que ahora, y algunas de intensidad inusitada como las que ocasionaron las lluvias torrenciales... a finales de junio de 1485".

Estamos ante episodios de amplia difusión en la península que se caracterizaron por su intensidad y duración⁷.

La sequía de 1463-4 debió tener bastante entidad. Nos informan de ella las actas de Plasencia. Los bueyes no disponían de pasto suficiente. Por ello, en abril de 1463 y en febrero de 1464 se dan autorizaciones para cortar ramón en el Campo Arañuelo “cada que lo hayan menester [los bueyes], en los tiempos infortunados”. Es muy probable que los daños producidos en el arbolado en febrero de 1463 para realizar rozas también tuvieran relación con esta situación⁸. Entre el otoño de 1462 y comienzos de la primavera de 1464 la sequía en la tierra de Plasencia debió ser importante.

La sequía de 1472-3 también parece haberse sentido en Extremadura, aunque tengamos una información un tanto ambigua. Tuvo un carácter bastante generalizado y sin duda afectó fuertemente a las zonas meridionales⁹. La buena cosecha de cereal que se produjo en el maestrazgo santiaguista en 1473 hay que verlo en un sentido relativo en una comarca que disponía habitualmente de grandes excedentes. Sevilla se abasteció, como era habitual, de pan en la zona¹⁰. Las disponibilidades en otras zonas de Extremadura debieron ser claramente insuficientes. En la crónica de Alonso de Monroy se indica como “a causa de la guerra que en toda Extremadura uvo, casi no se cogió pan ninguno, y los labradores andavan como esclavos entre los guerreros”¹¹. No parece que la guerra pudiera producir una calamidad tan generalizada. Más probable es que, al margen de otros condicionantes negativos, la escasez se debiera a la sequía.

La última década del XV y la primera del XVI, en particular esta última, presentan episodios de sequía prolongada. En 1491-4 se vive un episodio seco

⁶ CREUS NOVAU, José; FERNÁNDEZ CANCIO, Ángel y MANRIQUE MENÉNDEZ, Emilio: “Dendrocronología y clima del último milenio en España: aspecto metodológicos y avances de resultados”, *El paisaje mediterráneo a través del espacio y del tiempo. Implicaciones en la desertificación*, Logroño, 1997 p. . 324, señalan un periodo de máxima inestabilidad climática entre 1480 y 1520.

⁷ FONT TULLOT, *Historia del clima de España*, p. 64. No tenemos ninguna información sobre la sequía general de 1489 a la que alude Bernáldez, pero parece ser un episodio otoñal sin más: “E el mes de noviembre no llovió poco ni mucho en toda España, antes parecía verano, seyendo natural invierno, é tiempo de aguas é los mas chicos días del año” (BERNÁLDEZ, Andrés: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* -edición y estudio de Manuel Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo-, Madrid, 1962, p. 209).

que supone un preludio para los durísimos años de 1503-7. La sequía fue generalizada en la península al menos en 1491-2 como consta en las peticiones de la Mesta sobre los arrendamientos por la gran mortandad de ganado producida por la “esterilidad que avia avido en la yerba por falta de agua”¹². La sequía debió ser continuada y comenzó de modo general en septiembre-octubre de 1491. A mediados de marzo, la situación se retrotrae a “cinco o seys meses a esta parte”. En la documentación alcantarina se alude a la dificultad para pagar los arrendamientos en una carta real de mayo de 1492 dirigida al maestre Juan de Zúñiga. Todo indica que se alude a una realidad general. De modo más específico, se alude a esta situación de “esterilidad” en La Serena. Fuera del maestrazgo alcantarino, nos consta la misma situación en Trujillo y en algunas dehesas de la tierra de Plasencia. En esta última, diversos vecinos de Asperilla y Jaraicejo que arrendaron las heredades de Don Gil, Saucedilla de Enmedio y Saucedilla Hondonera, situadas entre los ríos Almonte y Tajo, señalan que “se morieron lo mas de los ganados” debido a que “non ovo yerba a falta de los tenporales e los ganados por aquella cabsa se morieron de hanbre”. Recogieron algo de cereal, pero parece que según los testigos se vendió barato debido a los comerciantes judíos, algo que no parece muy razonable¹³.

No disponemos de información para 1493, aunque en la Huerta de Valdecarábanos (Toledo), los años 1491-5 fueron secos en su conjunto. El año 1494 volvió a ser un año seco en Extremadura. En octubre, el agua es un problema en Cáceres y se intenta que se cumplan unas ordenanzas antiguas que se aplican “en los años secos”. Los regidores han elaborado una nueva normativa

⁸ A. H. M. Plasencia, Actas de 1461-5, fols. 20v-21r y 26v.

⁹ “E no penseis que ésta hambre, e carestia é esterilidad de tienpos acació tan solamente en estas partes donde yo he hablado particularmente; ca en toda España alcanço, y tambien la fertilidad y hartura que Nuestro Señor envio el año de mill y quatrocientos y setenta y quatro años” (BERNÁLDEZ, *Memorias*, p. 19).

¹⁰ “En el Maestrazgo de Santiago avia mucho pan [¿1473?], de donde la cibdad de Sevilla y su tierra se proveían en aquellos tiempos” (BERNÁLDEZ, *Memorias*, p. 19).

¹¹ MALDONADO, Alonso, *Vida e historia del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy* -edic. y estudio de Leonardo Romero-, Tarragona, 1978, p. 110.

¹² A. G. Simancas, R. G. Sello (=AGS-RGS), 1492-marzo, nº 113. No faltan referencias concretas a la sequía en estos años. Para la submeseta norte: AGS-RGS, 1492-julio, nº 191 y 1492-septiembre, nº 126. En Toledo se documenta una plaga de langosta en 1494 (AGS-RGS, 1494-abril, nº 100); en la Huerta de Valdecarábanos los años 1491-5 fueron malos en su conjunto (AGS-RGS, 1495-mayo, nº 128).

que excluye su aprovechamiento común en “las dehesas e tierras de los señores”. En Badajoz, los vecinos de la aldea de La Albuera aluden por las mismas fechas a “la esterilidad e sequedad de la dicha tierra” y a la problemática ligada al aprovechamiento de un pozo. Todo nos hace pensar que el año hidrológico 1493-4 ha debido ser bastante seco¹⁴.

Tenemos menos información durante el último tercio del siglo en relación con otros fenómenos meteorológicos, sin duda por su carácter más ocasional y menor incidencia en la producción, salvo excepciones localizadas. En la década de 1460, junto a la sequía se documentan también años lluviosos. Dependemos en este caso de la información que nos suministra la Crónica de Alonso de Monroy. Se alude a una noche lluviosa en 1464. El invierno de 1469 tuvo episodios de abundantes lluvias (“las abundancias de las aguas eran infinitas”). En enero de 1471, las lluvias también fueron abundantes en la Sierra de Gata y el valle del Árrago. Un escudero del clavero alcantarino Alonso de Monroy se ahogó al intentar atravesar la ribera de Gata, que iba muy crecida. Es posible que aluda a la misma situación un serrano de la Mesta que recordaba décadas después una importante avenida en el Guadiana hacia 1471 (“entonces yva el ryo fuera de madre y muy creçido”)¹⁵. En 1484 ó 1485, el Guadiana debía llevar un caudal relativamente elevado en el otoño (1483 ó 1484) y también en la primavera a juzgar por el cobro de un barcaje elevado¹⁶.

¹³ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.) *et al.*: *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, 2 vols., Madrid, 2000-2003, vol. II, docs. 1655, p. 855; 1670, p. 879; y 1688, pp. 899-900 (maestrazgo de Alcántara). AGS-RGS, 1492-marzo, nº 113 (Trujillo), y 1492-julio, nº 141 (tierra de Plasencia).

¹⁴ AGS-RGS, 1494-oct, nºs 79 (Cáceres) y 385 (Badajoz).

¹⁵ MALDONADO: *Vida e historia*, pp. 70, 80 y 92-3 (sobre esta última: “de allí fueron á Santivañes y pasaron el rio de Gata por la Moraleja; y como hazia tantas aguas, que era por henero [1470], casi el camino no se podia pasar y como llegassen al rio de Gata y la noche bazia muy oscura, que no se vian los unos á los otros, dixo Pedro de Ahumada á Hemando de Monroy que no passasse si no queria morir ahogado; mas que allí esperassen el dia porquel rio yua crecido en gran cantidad. Hernando de Monroy respondió que convenia passalle luego para llegar á tiempo que pudiessen defender á Alcántara al Maestre: y como lo acabó de dezir dixo que todos viniessen tras él, porqué quería pasar delante, y dió de las espuelas al cauallo, y todos tras él, y assi passaron con harto peligro, que todos los cauалlos nadaron y un escudero se les ahogó”); Arch. Historico Nacional (=AHN), Mesta, caja 121, nº 1, fol. 43r.

¹⁶ A. G. Simancas, Consejo Real (=AGS-CR), leg. 64, exp. 7/5, tº 6, preg. 14: “podria aver que paso por el dicho rio quatro o çinco años [c. 1484-5]... e le llevaron quatro mrs. por la pasada e a la buelta otro tanto”.

Sobre el río Guadiana, hemos podido recabar una información menos escasa. Podemos esbozar en líneas generales su régimen hidrológico para la segunda mitad del siglo XV. En el último cuarto del siglo, era frecuente que a comienzos del otoño, coincidiendo con la llegada de las cabañas trashumantes, tuviera un caudal muy escaso y se pudiese vadear con facilidad. Esta situación se conjugaba con otras situaciones (otoño de 1484 ó 1485) en las que las lluvias tempranas obligaban al uso de las barcas¹⁷. Diversos serranos nos presentan en 1489 una información coincidente sobre la frecuencia de las avenidas válida para la segunda mitad del XV. Con frecuencia el río iba “fuera de madre”, “desaforado” o “desmandado”, de modo que “con mucho trabajo se pueden gobernar con la barca”. De modo más preciso, Juan Vázquez, vecino de Sotosalbos (Segovia), nos indica que esto se produce “especialmente los meses de disiembre e enero e febrero e aun março”¹⁸. Las lluvias fuertes debieron ser frecuentes. Esta información nos permite entender mejor las tarifas de barcaje. El arancel de 1500-1 establece tres niveles de crecida. En su nivel superior, el río iba “desaforado”¹⁹. Hay que considerar la discrecionalidad y arbitrariedad de los arrendadores de las barcas pero también una relativa frecuencia de las crecidas está detrás de las reclamaciones que presenta la Mesta a principios del siglo XVI. Aunque como mera hipótesis, esta imagen de sequía y lluvias torrenciales, con sus correspondientes avenidas, encaja a grandes rasgos con la imagen de un tiempo más seco, frío e imprevisible que nos transmite la bibliografía sobre la materia.

Dentro de los fenómenos extremos contamos con un ejemplo muy bien documentado. En Casar de Cáceres se registra en mayo de 1498 (día de la Ascensión) una tormenta con una fortísima lluvia y pedrisco que produjo extraordinarias pérdidas y sumió en la pobreza a gran parte o la casi totalidad de los vecinos²⁰. Este gravísimo accidente meteorológico se produjo después de

¹⁷ “a algunas veces las entradas [c. 1471-1497] va el ryo seco que no ha menester varcas” (AHN, Mesta, caja 121, nº 1, 22r); Alonso García vecino de Pelayos (Segovia) debió pagar de barcaje en 1484 ó 1485, en vez de uno o dos maravedis “quatro mrs. por la pasada e a la buelta otro tanto”, lo que indica un importante caudal (AGS-CR, leg. 64, exp. 7/5, sin foliar, tº 6, preg. 14).

¹⁸ AGS-CR, leg. 64, exp. 7/5, especialmente testigos 1,4 6 y 9, preg. 14.

¹⁹ CLEMENTE RAMOS, Julián: “Barcas y barcaje en Medellín (c. 1449 – c. 1511)”, *Riparia*, 2 (2016), p. 143.

²⁰ A. G. Simancas, Cámara de Castilla, Pueblos (=AGS-CC-P), leg. 5, nº 238.

que “los otros años pasados” hubieran sido “muy estériles”. No sabemos si estos años estériles se refieren a las sequías documentadas en 1491-2 y 1494 ó a los años inmediatamente precedentes. Nos inclinamos a pensar que los años anteriores en general han debido presentar distintos grados de sequía²¹. La extraordinaria intensidad de la lluvia y el granizo se manifiesta en que el fenómeno se califique como “terremoto”. Un “muchacho” de doce años se ahogó en las viñas al arrastrarle la corriente “syn rio que estoviese por alli”. El granizo se debió acumular hasta una altura considerable (“tan alta como un onbre”)²². Las pérdidas debieron ser extraordinarias: viñas, zumaques, frutales e incluso el matorral (“las cañas del monte e gamones questavan por el canpo”) quedaron destrozados. La producción vitícola se redujo al mínimo (de treinta mil a mil cantaros), se vieron afectadas gravemente ochocientas fanegas de sembradura y el pasto quedó destruido. Se estima que los daños pudieron alcanzar “dos cuentos de maravedís”²³. Aunque los testigos puedan exagerar, la violencia del fenómeno meteorológico fue excepcional y nunca visto por los testigos. No sabemos si estos hechos están relacionados con la avenida del Jerte ese mismo año en Plasencia²⁴.

SIGLO XVI (1500-1550)

En líneas generales, la primera mitad del XVI presenta en la península una continuidad climática respecto del siglo XV. El enfriamiento no se deja notar claramente hasta 1560. Las sequías y las lluvias torrenciales, sin embargo, son más frecuentes²⁵. En Extremadura, desde la última década del siglo XV, la se-

²¹ La producción cerealista sevillana no presenta ninguna problemática especial entre 1494-6 (LADERO QUESADA, Miguel Ángel y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, 1978, pp. 77 y 116).

²² AGS-CC-P, leg. 5, nº 238, fols. 14r y 17r.

²³ AGS-CC-P, leg. 5, nº 238, fol. 7r.

²⁴ POTENCIANO DE LAS HERAS, Ángela: *Las inundaciones históricas en el centro-sur de la Península Ibérica*, Madrid, 2004 (tesis doctoral; URL: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/geo/ucm-t27938.pdf> -consulta: 2017-mayo-02-), p. 46 -la autora no da la referencia documental de esta avenida-.

²⁵ BENNASAR, Bartolomé: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983, p. 46; LÓPEZ SÁEZ *et al*: “Contribución paleoambiental”, p. 32; GLASER, Rudiger *et al*: “Seasonal temperature and precipitation fluctuations in selected parts of Europe during the Sixteenth Century”, *Climatic Change*, 43 (1999), p. 191; FONT TULLOT: *Historia del clima*, p. 78.

quía empieza a ser un elemento importante y reiterativo. En la primera década del siglo XVI asistimos a la sequía más intensa que se produce en el periodo que estudiamos. Casi dos décadas después y en un contexto también muy problemático se aludirá en Plasencia a “los años de la seca e hanbre de quinientos seys e quinientos e syete”²⁶.

Los primeros años del siglo XVI no debieron presentar problemas de sequía. En octubre de 1499 el Guadiana estaba seco²⁷, pero era una situación normal cuando se retrasaban las lluvias otoñales. Como hemos visto anteriormente, esto no era ni algo inhabitual ni necesariamente indicador de un año seco. Distinto fue el otoño de 1500. Las lluvias fueron tempranas. Un serrano recuerda como le cobraron “a la entrada dos reales demasyados”. Otro mesteño, de forma precisa, señala como pagó una cantidad excesiva, indicador de la crecida del río, el 17 de noviembre²⁸. El invierno debió ser húmedo. En febrero de 1501, el caudal del Guadiana era relativamente elevado. Un testigo señala que el día 9 el río iba “en madre”. No parece que fuera una apreciación demasiado precisa. Hacia el mismo día se estaban cobrando elevados barcajes, por lo que el caudal debía ser importante. Un tercer testigo nos informa que “yva la ribera cresçida y hasya olas el ryo e hasya viento... que yva cresçido medianamente”. Hacia el día 14, “no venia el ryo grande”. La tarifa que paga un usuario de las barcas corresponde a una crecida de segundo nivel. Debemos entender por ello que la crecida continuaba. A mediados de febrero de 1501, el Guadiana ha mantenido durante varios días una crecida mediana²⁹. Los años inmediatamente anteriores a la gran sequía de 1503-7 parecen presentar suficientes lluvias, puntualmente abundantes.

La gran sequía indicada fue especialmente intensa en los años 1506 y 1507, pero fue el colofón de unos años anteriores con claras dificultades. El periodo 1503-1511 se ha presentado como especialmente frío. Bajas temperaturas y sequía son fenómenos muy relacionados por constituir una consecuencia del dominio de las masas continentales frías y la menor incidencia de los vientos del oeste y los frentes atlánticos³⁰.

²⁶ A. H. M. Plasencia, *Actas* (1522-6), fol. 94r.

²⁷ “que agora un año paso [1500] ... primero quando vino el ryo estava seco y no avia varca ninguna” (AHN, Mesta, caja 121, nº 1, fol. 24v).

²⁸ AHN, Mesta, caja 121, nº 1, fols. 22v y 24v.

²⁹ AHN, Mesta, caja 121, nº 1, fols. 23r-24v y 25r.

³⁰ FONT TULLOT: *Historia del clima de España*, p. 75-6.

El periodo 1503-7 fue especialmente seco en Extremadura. Entre 1502 y 1505 no dejan de presentarse dificultades indicadoras de lluvias seguramente insuficientes. En Cáceres, lugar muy sensible por su normalmente deficitaria o muy ajustada producción cerealista, el año 1502 fue un año “muy estéril” y con precios altos. En todo caso, la escasez es una realidad circunscrita a zonas puntuales como Cáceres o el condado de Feria. En Llerena o Trujillo, la producción y los precios se situaban en un nivel normal³¹. El año 1503 sí fue más difícil. En Cáceres aparece el fantasma del “hambre”. También se documenta una escasez especial en la aldea serrana de Valdastillas (Plasencia) antes de la cosecha de 1504. Más significativo es la importante escasez de cereal en una villa claramente excedentaria como Trujillo³².

La producción cerealista de 1504 también fue deficiente. El otoño de 1503 debió ser muy seco. El 22 de diciembre, Mérida autoriza el ramoneo para los ganados a los vecinos de la ciudad y de la tierra por “la neçesydad de aprieto del tiempo e pastos”³³. El otoño de 1503 seguramente también fue muy seco en otras muchas comarcas del suroeste peninsular. No disponemos de información climática para el invierno y la primavera de 1504³⁴ pero la cosecha de cereal debió ser muy insuficiente. Es muy llamativo que Trujillo, que disponía de importantes superávits en años normales, solicite autorización real para comprar tres mil fanegas de pan en el maestrazgo santiaguista³⁵.

³¹ GARCÍA OLIVA, M^a Dolores: *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*, Cáceres, 1988, doc. 206; LADERO QUESADA, Miguel Angel: “La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502”, *Norba. Revista de Historia*, 17 (2004), p. 160. En Castilla la cosecha de cereal fue insuficiente. BERNÁLDEZ: *Memorias*, p. 515, señala que “En el año de MDII no se cojo mucho pan en toda Castilla”.

³² GARCÍA OLIVA: *Documentación*, doc. 220 (cuentas de propios 1503), p. 443 s.f.; AGS-RGS, 1504/03/14, s/n; SÁNCHEZ RUBIO, M^a Ángeles: *Documentación medieval. Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, 3 vols., Cáceres, 1992-5, vol. II, docs. 246 -1504/03/23- y 248 -1504/04/20.

³³ A. H. M. Mérida, *Actas (1503-1530)*, fol. 19v.

³⁴ En Valladolid se corren toros en San Juan de 1504 como agradecimiento por los “buenos temporales”, lo que indica el final de un periodo previo de sequía (IZQUIERDO GARCÍA, María Jesús y MILÁN SARMENTERO, Marco Antonio: *Los toros en Valladolid en el siglo XVI*, Valladolid, 1996, p. 18).

³⁵ CLEMENTE RAMOS, Julián: “El cereal en Extremadura (ss. XIII-XVI). Producción, consumo y abastecimiento”, *La civiltà del pane. Storia, tecniche e simboli dal Mediterraneo all'Atlantico*, Milán-Spoleto, 2015, p. 342; sobre la producción cerealista de esta villa,

El año 1505 fue aún peor. Las disponibilidades de cereal debieron ser inferiores. Así sucede en las dos provincias del maestrazgo alcantarino. Se documenta “mucha falta de pan” en Cáceres, Trujillo, Jerez de los Caballeros, Plasencia, Badajoz, Coria y en el maestrazgo alcantarino³⁶.

A los años 1503-5, de dificultades relativas y quizás puntualmente importantes, suceden los catastróficos años de 1506 y 1507. Nos consta con absoluta claridad que esta gran crisis agraria se debe a una sequía extraordinaria. El cronista Andrés Bernáldez nos informa como llovió muy poco para la sementera y nada entre los meses de febrero a marzo. El cereal se secó y no hubo pasto, con las consiguientes consecuencias para la ganadería. La cosecha de cereal fue catastrófica en Extremadura en general y en particular en el maestrazgo de Santiago, La Serena, Trujillo y Cáceres³⁷. Las fuentes locales confirman esta sequía extrema entre octubre de 1505 y el verano de 1506. Es muy sintomático que las barcas de Medellín no llegarán a utilizarse. El Guadiana estuvo seco o casi seco durante todo el año hidrológico. Las barcas, según el arrendador, no llegaron a utilizarse ni generaron ingreso alguno³⁸. En Cáceres, se asignan zonas para el aprovechamiento del ramón. En este contexto de sequía deben inscribirse los grandes daños producidos en los montes por los mesteños. Es muy sintomático que la reina pida que no se apliquen penas³⁹. En Trujillo, se realizan limpiezas en pozos y fuentes “por la mucha nesçesidad que avia de agua en la dicha çibdad”⁴⁰.

El año 1507 (otoño 1506-verano 1507) también fue muy seco, pero es posible que no en el mismo grado y de modo tan generalizado. Ya hemos indi-

SÁNCHEZ RUBIO, M^a Ángeles: *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Cáceres, 1993, pp. 272-284 y 385-399.

³⁶ En Cáceres se indica que “la cosecha de pan a sydo tan poca que... se coge poco mas de la symiente que se senbro” (AGS-CC, leg. 4, n^o 305). Sobre la escasez de pan: AGS-RGS, 1505-nov, f. 345 (Cáceres), AGS-RGS, 1505-agosto, s/n (Trujillo, Plasencia.), 1505-septiembre (Badajoz); 1505-octubre (Alcántara, Coria), 1505-nov (Magacela y Zalamea de la Serena).

³⁷ BERNÁLDEZ: *Memorias*, pp. 516-7.

³⁸ “de causa de la esterilidad del año las barcas nunca anduvieron ni vino el rio... y [el arrendador de las barcas] no avia ganado ningun maravedi” (AGS-CCP, leg. 11, n^o 394-5, fol. 4v).

³⁹ A. H. M. Cáceres, Actas de 1506, fols. 4v y 12r, s.d., s.m.

⁴⁰ A. H. M. Trujillo, Cuentas de propios (1505-1519), fol. 17r, sin día.

cado como en Plasencia se aludía década y media más tarde a la gran sequía de 1506 y 1507. Para Extremadura no tenemos información explícita, pero la información disponible sobre el cereal señala que las dificultades derivadas de la sequía continuaron. El cronista Andrés Bernáldez señala una buena cosecha en el maestrazgo de Santiago, sin embargo no debió alcanzar niveles normales. Las rentas cerealistas de la Orden de Santiago totalizaron 18.923 fanegas en 1507, entre algo más de la mitad y menos de la cuarta parte de las de otros años como 1504, 1511 ó 1515. En el maestrazgo alcantarino, el diezmo del trigo y la cebada de la Serena de 1507 alcanza aproximadamente la mitad del de 1504 y menos de 2/3 del de 1505. En Valencia de Alcántara, 1507 fue un año catastrófico con una producción ligeramente inferior a la de 1506⁴¹. Las dificultades se documentan prácticamente en todos los lugares documentados (Medellín, Trujillo, Plasencia, etc.). Es sintomático que los lugares del maestrazgo santiaguista fueran renuentes a autorizar la saca de cereal, base central de su economía⁴².

A partir de 1507, el ciclo muy seco de la primera década del siglo XVI toca a su fin. No disponemos de información para 1508. Bernáldez señala que desde finales de 1507 hubo muchas lluvias, que obligó a sucesivas siembras aunque en Castilla se cogió mucho pan. Trujillo puede ser un ejemplo. En mayo de 1508 los precios del trigo están bajando y se sitúan en 204 mrs./fanega. Este mismo año se empiezan a documentar precios de mercado inferiores. Es sintomática la compra de trigo en Mérida en fechas sin precisar, indicador en todo caso de una relativa escasez, a 136 y 119 mrs./fanega⁴³. En Alcántara, donde las dificultades se extienden entre 1505-8, se alude a la “sequedad” en febrero de 1509⁴⁴, pero debemos entenderlo sobre todo para el conjunto de los años indicados. En esta comarca, en todo caso, es probable que la sequía continuase.

⁴¹ RODRÍGUEZ BLANCO: Daniel: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985, p. 280; CLEMENTE QUIJADA, Luis V.: “La crisis de 1504-1508 en Extremadura: problemas agrarios, fallos de mercado y repercusiones sociales”, *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2014, p. 6.

⁴² AGS-RGS, 1507-sept-23, s/nº.

⁴³ A. H. M. Trujillo, *Cuentas de Propios (1505-1519)*, fols. 49v, 68r y 69r.

⁴⁴ AGS-CCP, leg. 1, nº 193, fols. 3v-4r.

Este ciclo seco finalizó en 1509. De modo general, las lluvias debieron ser suficientes para permitir una buena cosecha de cereal⁴⁵. El otoño de 1508 debió contar con abundantes lluvias en la tierra de Trujillo. La aldea de Escorial solicitó permiso para ramonear el 19 de enero “porque la boyada tyenen flaca”. La negativa de Trujillo se fundamenta en que “que el año es bueno e abundoso de yerva”⁴⁶.

Entre 1510 y 1550, nuestra información se fundamenta en gran medida en las cuentas de Cáceres, villa muy sensible al abastecimiento cerealista, indicador indirecto de irregularidades climáticas. La documentación del Registro General del Sello, tan útil hasta principios del siglo XVI deja de estar disponible en red para fechas posteriores. Los datos que hemos recabado tienen un claro carácter parcial. En todo caso se inscriben en las líneas climáticas que se han esbozado para la península.

Los mayores problemas los documentamos para la tercera y quinta décadas⁴⁷. La sequía sigue siendo el elemento más importante. La tercera década presenta muchos años con problemas en el abastecimiento del pan. Esta escasez obliga en Cáceres a comprar cereal fuera de la región en 1521⁴⁸ y 1530. En 1527, los problemas de pastos son un claro indicador de sequía. Se pagaron tres mil maravedís a los arrendadores del monte por el desacoto de la hierba en las dehesas de Zafra y Zafrilla después de San Miguel⁴⁹. Este desacoto tan temprano quizás haya que relacionarlo con problemas arrastrados desde bas-

⁴⁵ “vino tan fertil e tan abundoso, que se cogio en toda la tierra infinito pan, trigo e çevada, que de una hanega senbrada dos y tres cahizes, y aun mas” (BERNÁLDEZ: *Memorias*, p. 538).

⁴⁶ A. H. M. Trujillo, *Actas* (1507-9), fol. 92v.

⁴⁷ Hay una clara coincidencia con el caso toledano, donde con una documentación bastante rica se documentan cuatro sequías en estas dos décadas: GONZÁLVEZ, Ramón: “El clima toledano en los siglos XVI y XVII”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV/2 (1977, mayo-agosto), pp. 310-2 y 317.

⁴⁸ Este año se alude en el mes de mayo para Sevilla a “la mayor seca y esterilidad que jamas se vido” (AGS-CC, leg. 43, n.º 52). La sequía tuvo un carácter general con la excepción de Galicia y la zona cantábrica (FONT TULLOT: *Historia del clima*, p. 78). Fue muy fuerte en Toledo (GONZÁLVEZ: “El clima toledano”, pp. 310 y 317).

⁴⁹ “por razon del daño que reçeçieron este año en el desacoto que se hizo de la yerva de Çafra y Çafrilla depues de San Miguel” (A. H. M. Cáceres, *Cuentas de propios* de 1526, fol. 15v).

tante antes. En 1525 hay una plaga de langosta en diversas zonas de la jurisdicción (dehesa de Zafrilla, Casar y “otras partes”⁵⁰). En 1522, hay una fuerte escasez de cereal en Plasencia “a cabsa de ser el tiempo asas esteril”⁵¹. Todo indica una sequía importante. En mayo y junio de 1525 se repite una situación parecida⁵². La década de 1530 parece presentarse bastante seca, aunque no en grado tan elevado como la primera del siglo XVI.

El periodo 1538-1550 presenta también fuertes episodios de sequía que hemos documentado especialmente para la tierra de Medellín. Es posible que esto esté relacionado con un cierto enfriamiento que se documenta de modo general más tarde. En la navidad de 1538-9 cae una gran nevada en Medellín, la única que hemos documentado. Disponemos de una información relativamente precisa sobre este episodio. La primera nevada se produjo el 26 de diciembre y “dava por muchas partes de la nieve al çinogil”. El día 31 volvió a nevar y la nieve llegaba “a media pierna e al çinogil e que se cubre el cuello del çapato”. Dos días después el término se mantenía “bien nevado”⁵³. Esta nevada se recuerda posteriormente. En diciembre de 1539 se alude a “agora a un año quando las nieves”. No cabe duda de que la nevada citada tuvo una especial intensidad y ello explica que se hicieran condenas por cazar en tiempo de veda. En 1543, en una relación de procesos se alude al que se hizo contra Martín García “el año de las nieves porque caço en tiempo de nieves”⁵⁴. La información que nos trasmite El procurador Francisco Salcedo nos informa de que, entre San Miguel de 1538 y 1539, “no se hizo pesquisa alguna porque fue año terrible de nieves”⁵⁵. Todo nos hace indicar que, junto a esta nevada de comienzos del invierno, debieron producirse otras en número indeterminado de menor intensidad. El año 1539 debió ser especialmente frío, posiblemente por la influencia de las masas continentales y la menor incidencia de los vientos del oeste. Debemos considerar que la nieve es un elemento absolutamente excepcional en Medellín e incluso en otras poblaciones extremeñas situadas más al norte. ¿Puede considerarse este episodio frío un indicador del comienzo o la proximi-

⁵⁰ A. H. M. Cáceres, Cuentas de propios de 1525, fol. 18r; igualmente, fol. 13v.

⁵¹ A. H. M. Plasencia, Actas (1522-6), fol. 2r.

⁵² A. H. M. Plasencia, Actas (1522-6), fols. 283r-v, 286v y 289v.

⁵³ A.G.S., Consejo Real, leg. 231, exp. 1 bis, fol. 30r (coinciden en su valoración dos testigos que deponen el día 2 de enero).

⁵⁴ AGS-CR, leg. 230, exp. 6, fol. 201r; AGS-CR, leg. 230, exp. 1, fol. 78r.

⁵⁵ AGS-CR, leg. 140, exp. 2, fol. 308v.

dad de la Pequeña Edad del Hielo? Quizás sea un indicador de un paulatino enfriamiento que se manifestará con claridad en la segunda mitad del siglo⁵⁶.

El periodo 1539-1550 parece también bastante seco. La sequía general en la península de 1539 y 1540 se deja sentir en Extremadura. Entre el verano de 1539 y el mes de mayo de 1540 llovió poco o muy poco en Medellín. El año de 1539 fue “de muy poco pasto de cabsa de que no llovió el primero verano”. La dehesa de Peñalobar, “hasta mayo [de 1540] no se empajo mucho”. En el verano de 1540, los regidores de Cáceres muestran su preocupación “porque la tierra es estéril y se encuentra muy seca por la falta de lluvias”. Un vecino de Rena (Medellín) nos informa de que el año que fue regidor, entre San Miguel de 1540 y 1541, fue “muy estéril”, con escasez de pan y pasto, que debió ser sustituido por la bellota⁵⁷.

Entre 1542 y 1546 también se presentan claros indicios de sequía, aunque no tan precisos. En enero de 1542 y en 1544 se documenta un temor ante el precio del cereal en Cáceres. En 1545, se registra una plaga de langosta en el término de esta villa⁵⁸. Inocencio Font, aunque lamentablemente sin precisar su base documental, señala una fuerte sequía en la Alta Extremadura en 1545-6⁵⁹.

Entre 1547 y 1550, la sequía se mantiene de forma prácticamente continua en Guareña (Medellín). Se van a secar pozos y lagunas para consumo humano y animal. El ganado tendrá que abrevar reiteradamente en el Guadámex, “rio donde ay mucha agua”. Según la vecina aldea de Valdetorres, “nunca abrevaron en ningun tiempo su ganado en el dicho rio de Guadamez syno en sus pozos y lagunas”. La situación que se plantea esos años parece nueva o al menos parece haberse perdido la memoria de situaciones similares. En octubre de 1547, no hay pasto en la dehesa boyal de Abajo, lo que obliga a llevar a los bueyes a las dehesas del Chaparral y Gamero, “en las quales avia algunas

⁵⁶ GONZÁLVEZ: “El clima toledano”, pp. 317-8, también apunta esta hipótesis. Los estudios más recientes sitúan el empeoramiento térmico a partir de 1560, aunque el proceso debió ser gradual: BULLÓN MATA: “Frío y nieve”, p. 526; FONT TULLOT, *Historia del clima*, p. 77; ALBEROLA ROMÁ: Armando: *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, 2014, pp. 85 y 90.

⁵⁷ AGS-CR, leg. 231, n.º 4-II, fols. 135v y 150r; y leg. 140, exp. 2/III, fol. 126r; PEREIRA IGLESIAS, José Luis: *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*, Cáceres, 1990, p. 62.

⁵⁸ A. H. M. Cáceres, Cuentas de propios de 1542, fol. 75; 1544, fol. 3v, y 1545, fol. 5r.

lagunas y con el tiempo estéril y seco y con no aver llovido este presente año las dichas lagunas se an secado”. El ganado necesita abrevar nuevamente en el río Guadámex. A mediados de junio de 1549, la situación era difícil por haber sido el año “tan estéril de agua”. Se había secado un pozo cercano a Guareña que garantizaba el agua de boca de los vecinos y las lagunas en las que abrevaba el ganado, también cercanas a la población, tenían “tan poca agua que los bueyes no pueden beber”. A finales de marzo de 1550, las lagunas y el pozo se secaron nuevamente por “falta de agua”⁶⁰.

Los episodios de sequía se alternan también, dentro de un tiempo irregular, con lluvias torrenciales y avenidas, más frecuentes que en el siglo XV y con una importancia creciente a lo largo del siglo XVI⁶¹. En 1544, dentro del periodo seco que hemos indicado, se documentan avenidas en el Tajo y el Guadiana⁶². En 1545, con un caudal de 8.000-10.000 m³, se produce una de las grandes avenidas históricas en este río. El Puente de Palma de Badajoz quedó afectado⁶³. En 1536 se produce un episodio de pedrisco en Zalamea de la Serena⁶⁴.

⁵⁹ FONT TULLOT: *Historia del clima*, p. 78.

⁶⁰ A. Chanc. Granada, caja. 479, n.º 3, 11r, 12, 21r y 35r.

⁶¹ FONT TULLOT: *Historia del clima*, p. 79; BRÁZDIL, Rudolf *et al.*: “Flood events of selected european rivers in the sixteenth century”, *Climatic Change*, 43 (1999), pp. 272-3; BENITO, Gerardo *et al.*, “Magnitude and frequency of flooding in the Tagus basin (Central Spain) over the last millennium”, *Climatic Change*, 58 (2003), pp. 177-8 y 182.

⁶² FONT TULLOT: *Historia del clima*, p. 79; POTENCIANO: *Inundaciones*, 46 y 55.

⁶³ ORTEGA BECERRIL: *Paleocrecidas, avenidas recientes e hidroclimatología en la cuenca media y baja del río Guadiana*, Madrid, 2007 (tesis doctoral de la Universidad Complutense; URL: <http://eprints.ucm.es/7664/1/T29992.pdf> -consulta 2-mayo-2017), pp. 71, 87 y 94; cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Badajoz cara al Guadiana: Puerta de Palmas y el Puente Viejo (1460-1994)*, Badajoz, 1995, p. 134.

⁶⁴ A. Chanc. Granada, caja 179, n.º 3.

CONCLUSIONES

Un registro incompleto pero entendemos que significativo nos ha permitido esbozar unas líneas sobre los fenómenos climáticos en Extremadura. Como no podía ser de otro modo, en líneas generales confirman las pautas generales que climatólogos, geógrafos e historiadores han esbozados para la Península Ibérica. En el periodo que hemos abordado, último tercio del siglo XV y primera mitad del siglo XVI, el rasgo más llamativo es la sequía. Hemos podido documentar, en algún caso con datos de gran interés y precisión, periodos especialmente secos. Así sucede en la última década del siglo XV, la primera del XVI y las de 1520-1530 y 1538-1550. Considerando el carácter incompleto de nuestras informaciones, podemos afirmar que la sequía fue un elemento importante entre finales del siglo XV y mediados del XVI.

La sequía, consecuencia de la menor incidencia de los vientos de oeste y los frentes atlánticos, está relacionada con un mayor peso de anticiclón continental en el periodo invernal. No extraña por ello que vaya unida a una reducción de las temperaturas. Sólo hemos documentado un episodio de frío en 1539, con una importante nevada que fue seguida de otras de menos relieve. Se trata de algo muy raro fuera de las zonas de montaña en la Extremadura actual.

Hemos podido registrar, aunque también de forma limitada, episodios extremos como lluvias torrenciales y avenidas que adquieren un mayor protagonismo debido a la creciente irregularidad climática. Este tipo de fenómenos adquiere significación en importantes bases de datos donde el elevado número de registros permite conclusiones más consistentes. Hemos aportado en este trabajo algunas informaciones nuevas sobre avenidas o fenómenos climáticos adversos que adquirirán todo su significado en un contexto más amplio.

En síntesis, hemos podido apreciar la creciente recurrencia de la sequía en Extremadura durante el periodo estudiado, lo que hay que poner en relación con la menor incidencia de los vientos del oeste y una mayor presencia de las masas continentales. Por ello, sequía y, mucho menos documentadas por nosotros, irregularidad climática y enfriamiento se presentan como realidades profundamente interconectadas.

El conjunto de azulejos talaveranos del siglo XVI de la Casa del Rincón de Valdepalacios o de los Frailes (Logrosán, Cáceres) y el maestro Juan Fernández

FLORENCIO-JAVIER GARCÍA MOGOLLÓN
Catedrático de Historia de Arte de la UEx
flogapl@unex.es

RESUMEN

Se estudia un importante conjunto de azulejos fabricados en Talavera de la Reina en la década de 1570, formado por un retablo principal y por los grandes paneles que cubren los muros laterales del presbiterio del templo, que atribuimos al entorno del azulejero Juan Fernández. Se analiza la compleja iconografía y se consideran los motivos ornamentales inspirados muy directamente en grabados flamencos de raíz italiana.

PALABRAS CLAVE: Azulejos, manierismo, grabado, Talavera de la Reina, Juan Fernández.

ABSTRACT

We study an important set of tiles made in Talavera de la Reina in the 1570s, formed by a main altarpiece and the large panels that cover the side walls of the presbytery of the temple, that we attribute to the tile master Juan Fernández. The complex iconography is analyzed and the ornamental motifs are considered inspired very directly in flamenco engravings of italian root.

KEYWORDS: Tiles, manierism, engraving, Talavera de la Reina, Juan Fernández.

La llamada Casa del Rincón de Valdepalacios o de los Frailes es un conjunto urbanístico de grandes dimensiones, a modo de extenso cortijo, que fue propiedad de los monjes jerónimos de Guadalupe hasta el proceso desamortizador del siglo XIX: en septiembre de 1835 los 89 frailes jerónimos fueron obligados a abandonar el monasterio y todas las demás propiedades. Era la Casa del Rincón¹ una de las varias “granjas” que tenían los frailes en el entorno guadalupano para la explotación de la tierra, como las de Mirabel y Valdefuentes, cercanas al monasterio, la más alejada Casa de la Vega en Campolugar², la de San Isidro en Madrigalejo o la de Burguilla en Villar del Pedroso, ejemplos del impresionante patrimonio territorial acumulado por los jerónimos guadalupanos y del gran potencial agrícola-ganadero que desarrollaron, fundamento de la extraordinaria riqueza artística del monasterio.

Se sitúa el caserío del Rincón en el término municipal de Logrosán, localidad de la que dista unos 14 km, muy cerca del río Cubilar³, y ya se citaba el lugar en una edición del *Libro de la Montería* de Alfonso XI, acrecentada por Gonzalo Argote de Molina en 1582, mencionándolo como “el rincón de Valdepalacios, Granja del Monasterio de Guadalupe”, lugar en el que abunda-

¹ LLOPIS AGELÁN, Enrique: “Economía y obras asistenciales”, en VV.AA., *Guadalupe. Siete Siglos de Fe y Cultura* (Madrid, Ediciones Guadalupe, 1993), pp. 461 y ss. Véase, asimismo, MADDOZ, Pascual: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura* (Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955), IV, p. 100; refiere Madoz que el caserío del Rincón está a dos leguas de Logrosán y que son admirables, sobre todo, sus bodegas, “cuyas tinajas, que son muchas y grandes, están puestas con mucho orden, simetría y firmeza”. Menciona Madoz también el importante lagar para molturar las aceitunas de los 16.000 olivos que tenía la finca. En cambio no hace ninguna alusión a la capilla, en donde se encuentran los azulejos que estudiaremos.

² Sobre la Casa de la Vega y sus antecedentes romanos y visigodos, *vid.*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres* (Cáceres, UEx, 1987), p. 54. IDEM: “Algunas piezas visigodas inéditas halladas en la provincia de Cáceres”, en *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 3 (1991), pp. 17-23.

³ Se llega fácilmente por la carretera local CC-22.6 que va desde Logrosán hasta la carretera EX-116 de Guadalupe a la N-430 (coordenadas GMS: lat.: 39° 14' 23.16" N; long.: 5° 24' 58.19" O). Agradecemos a la actual propietaria de la finca, doña María del Carmen Alba Anselmo, las muchas facilidades concedidas hace ya varios años (la última visita la efectuamos el 7 de marzo de 2015) para la realización de nuestro estudio.

ban los venados⁴. El sitio de Valdepalacios era propiedad de los jerónimos desde su cesión por escritura del 11 de septiembre de 1389, cuando se labraba con 14 bueyes⁵. También menciona la propiedad Vicente Barrantes Moreno⁶, quien a finales del siglo XIX hizo una descripción del lugar, que entonces era “casi un pueblo” y cuyo extenso olivar nutría las lámparas de la Virgen de Guadalupe. Pero la mejor descripción antigua del Rincón de Valdepalacios y de su rústica venta se contiene en un libro de autor anónimo, quizá un fraile guadalupano, publicado en Madrid en 1697 en la imprenta de Diego Martínez Abad⁷. Entre otras cosas de interés en relación con la extensión de la finca, sus

⁴ *Libro, de la Montería que mandó escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla, y de León, Vltimo deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Impresso en Sevilla, por Andrea Pescioni. Año 1582. Con privilegio de su Magestad.* La cita se incluye en el capítulo titulado *Discvrso sobre el libro de la montería que mandó escreuir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla, y de León*, redactado por Gonçalo Argote de Molina, fol. 20.

⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección de Clero, legajo 1429, 11: *Inventario de los bienes que entrega el prior de la Iglesia de Santa María de Guadalupe a la Orden de los Jerónimos*, 30 de octubre de 1389. Citado, entre otros, por REMEDIOS SOLÍS, E. J.: “El poderío económico del Monasterio de Guadalupe a finales del siglo XIV. Estudio léxico de un inventario de concesiones reales”, en *Alcántara*, 53-54 (2001), pp. 41-132; *vid. etiam*, ÉCIJA, D. de: *Libro de la invención de Santa María de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio y de las cosas particulares y vida de algunos religiosos* (Cáceres, 1953), cap. 25, pp. 153-165, y RAMIRO CHICO, Antonio: “El Monasterio de Guadalupe: De Real Santuario a despojo nacional (1808-1835)”, en *La Desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: Actas del Simposium*. Coordinación de Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid, Ediciones Escorialenses, 2007), p. 659. No obstante, ALHOBERA, fray Pablo, indica en su manuscrito (*Libro de todas las Heredades y Dehesas, Rentas, Iuros, y otros aprouechamientos y preheminiencias que esta Santa Casa de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe tiene, así en esta Puebla de Guadalupe, como en otras Ciudades, Villas y lugares destos Reynos de Castilla, ordenado por el padre fray Pablo de Alhobera Año de 1641*) conservado en el Archivo del Monasterio (códices 128 y 131) que la finca era propiedad de Ruy González Quijada y de su mujer Iohana Sánchez, quienes en 1362 la donaron al monasterio antes de que los monjes jerónimos tomaran posesión de él. Véase, asimismo, VIZUETE MENDOZA, José Carlos: “El patrimonio del Monasterio de Guadalupe (1340-1785)”, en *La España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González* (Madrid, 1980), p. 596.

⁶ BARRANTES MORENO, Vicente: “Una visita al monasterio de Guadalupe”, en *Virgen y mártir: Nuestra Señora de Guadalupe: Recuerdos y añoranzas. Primera parte* (Badajoz, 1895). El texto se puede consultar también en la revista *La Ilustración Católica*, segunda época, año VI, tomo V, número 42 (Madrid, 14 de mayo de 1882), p. 322.

⁷ ANÓNIMO: *Instrucción de un passagero para no errar el camino. Escrita para consuelo de los que caminan desde la primera entrada hasta la última salida* (Madrid, Imprenta de Diego Martínez Abad, 1697).

cultivos y ganados y sus gastos, se nos dice que la capilla, dedicada a San Bonifacio como protector del lugar⁸, ordenó hacerla en el año 1574 (30 de abril) el prior fray Juan del Corral. Otras importantes obras se habían realizado en el caserío en tiempos de los priores fray Hernando de Sevilla (1541-1547) y fray Sebastián de Ciudad Real (1568): casa del trigo, molino...

Conserva la Casa del Rincón varias construcciones interesantes, como amplias naves con bóvedas de ladrillo soportadas por berroqueñas y elegantes columnas toscanas, que evidencian haberse construido en el siglo XVI (quizá en tiempo de los mencionados priores), que sirvieron sin duda como almacenes o bodegas y que son parecidas a las de la citada Casa de la Vega. Además, permanece la mencionada capilla, sobria estructura arquitectónica de planta rectangular, cubierta con bóvedas de arista, en el ábside, y de cañón en el único tramo de la nave. Se ingresa al templo por una elemental puerta adintelada, protegida por un tejeroz, y culmina la fachada una sencilla espadaña. Los muros del ábside y laterales del presbiterio se adornan con un excelente retablo y con una serie de paneles de azulejos de Talavera de la Reina (**Fig. 1**), desgraciadamente deteriorados y con faltas; magníficas muestras azulejeras que han motivado nuestro estudio.

⁸ San Bonifacio (h. 675-754) es llamado el apóstol de Alemania, cuya iglesia organizó por encargo del papa Gregorio II fundando varios monasterios (la abadía de Fulda, en donde está enterrado, entre otras) y obispados. Era de origen inglés (nació en Wessex) y desde muy temprano ingresó en la vida monástica benedictina. En el año 746 fue nombrado arzobispo de Maguncia. Murió asesinado en el año 754 cerca de Dunkerque. San Bonifacio, como dijo de él Benedicto XVI, es uno de los pilares fundamentales en los que asientan las raíces cristianas de Europa, sin olvidar que fue también un gran difusor de la cultura a través de la fundación de monasterios. Quizá el benedictino San Bonifacio es el patrón de la capilla que estudiamos, perteneciente a la orden jerónima, que seguía la regla de San Agustín, porque en los jerónimos se da la coincidencia del “ora et labora” de la regla de San Benito junto a la eficacia del silencio de trapenses y cartujos, unido todo ello al amor por la cultura y el estudio, detalles que no pasaron desapercibidos al citado prior fray Juan del Corral, que ordenó realizar la capilla en el año 1574, según afirmamos en el texto.



Fig. 1. Ábside de la capilla y conjunto de azulejos.

Principiemos por el **retablo (Fig. 2)** que ennoblece el muro absidal, lamentablemente incompleto en su cuerpo bajo, predela y arrimadero. Tiene dicho retablo una organización muy similar a la de otros analizados por nosotros, como los dos de Valdastillas, los dos de Piornal (perdidos) y el de San Lázaro de Plasencia⁹. Su estructura general es también similar a la del retablo de Candeleda

⁹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: "Los desaparecidos retablos de azulejería talaverana de Piornal y su relación con los de Valdastillas y el de la ermita placentina de San Lázaro", en *Norba-Arte*, XVI (1996), pp. 369-382. En este trabajo se encuentran referencias a estudios anteriores y se hace una breve descripción de los azulejos del Rincón en la página 375: "Destaquemos también la gran relación existente entre estos

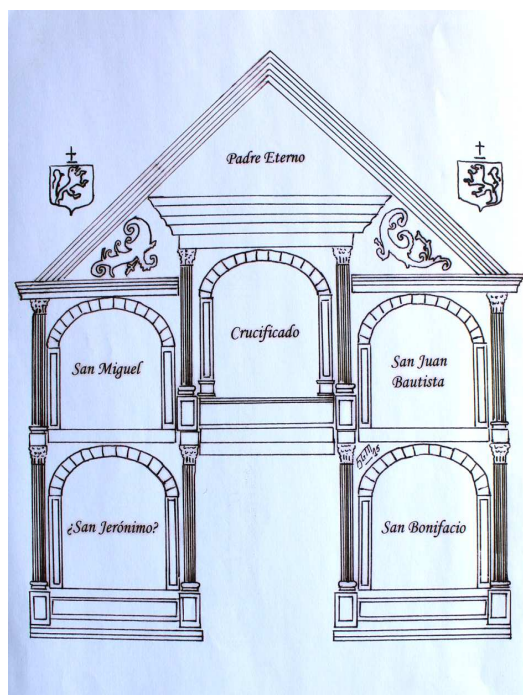


Fig. 2. Esquema e iconografía del retablo.

retablos de Piornal, Valdastillas y Plasencia y el conservado en la *capilla de la finca llamada del Rincón*, en el actual término de Logrosán y próxima al río Cubilar. La dehesa perteneció hasta la desamortización al monasterio de Guadalupe, lo cual explica que en ella se encuentre una obra de tanta importancia, constituida por un retablo complementado con paneles laterales de azulejería. Nos interesa ahora destacar el retablo y su estructura superior, en todo semejante a los analizados: su ático triangular, presidido por la figura del Padre Eterno, está flanqueado por los leones de la Orden Jerónima y dos eses vegetalizadas. Bajo el frontón se sitúa el Crucificado -casi igual al de Piornal- escoltado por las figuras de San Miguel Arcángel y San Juan Bautista. Los tipos de columnas son similares a los de los retablos mencionados, así como también lo son los entablamentos con testas aladas de querubines. Desde luego, la obra se fabricaría a finales del siglo XVI en un taller talaverano muy próximo a *Juan Fernández*. El retablo de San Lázaro, tras su restauración, se exhibe al presente en el Museo de la Catedral de Plasencia. Véase, asimismo, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: "Arte culto y arquitectura popular", en *Piornal. Estudios sobre una población de la serranía extremeña* (Plasencia, Diputación Provincial de Cáceres, 1999), pp. 159-196.

(Ávila), firmado por *Juan Fernández*, aunque la tipología de los soportes balaustres y de los arcos conopiales del primer cuerpo es más arcaizante¹⁰. Probablemente el retablito de la parroquia de Maqueda (Toledo), dedicado a San Ildefonso y hoy incompleto, tenía una distribución semejante¹¹.

Ocupa nuestro retablo todo el muro del testero (**Fig. 3**) y está mutilado, pues le falta casi todo el banco, salvo una pequeña porción del lado del Evangelio¹², y gran parte del primer cuerpo en el que se conservan brevísimos



Fig. 3. Retablo.

¹⁰ VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina* (Madrid, Editora Nacional, 1943), pp. 293-294. FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain 1500-1650* (New York, 1969), pp. 55 y ss.

¹¹ FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain..., o.c.*, p. 59, fig. 132.

¹² Bajo los restos de la predela, junto a la esquina del Evangelio, se ha dispuesto una marmórea lápida funeraria relativamente reciente: "HIC IACET D. PEDRO ARROYO DELGADO 1923-1989 PEDRO JAIME ARROYO MASA 1961-2006".

vestigios de la hornacina del Evangelio, algo más de la de la Epístola y ha desaparecido completamente la central; no obstante, se aprecia su estructura de tres calles organizadas en *predela*, dos cuerpos y remate triangular imitando un frontón, como los retablos anteriormente mencionados. El conjunto se elevaba desde un arrimadero perdido casi en su totalidad, del que algo queda en el lado de la Epístola.

El *banco del retablo* está muy destruido, pero por el lado del Evangelio se observa la composición de uno de los plintos, sobre los que descansaban las columnas del primer cuerpo, y algo del panel central del intercolumnio; el plinto muestra la típica ornamentación de una herma fantástica (**Fig. 4**) con estípite en la parte inferior y con tocado de plumas, variante, más sencilla, de las

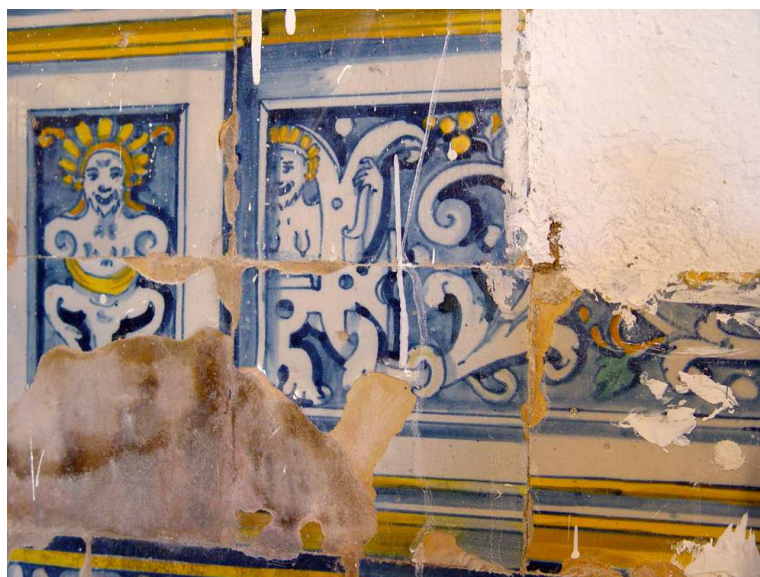


Fig. 4. Retablo: Detalle del banco.

que existen en los citados retablos de Valdastillas (**Fig. 5**) y Plasencia (San Lázaro). Tales hermas se fundamentan, según explicaremos más adelante, en grabados manieristas de *Cornelis Bos* y *Hans Vredeman de Vries*, entre otros, y son semejantes a las visibles en otras piezas de azulejería talaverana dispersas por Extremadura: se observan, por ejemplo, en conjuntos conservadas en las parroquiales de Puerto de Santa Cruz¹³ (**Fig. 6**), Fresnedoso de Ibor¹⁴, Roturas de Cabañas¹⁵ (**Fig. 7**), Castañar de Ibor¹⁶ o Cabañas del Castillo¹⁷.

¹³ En la parroquia de San Bartolomé hay un bello frontal de azulejos del último tercio del siglo XVI; cubre el altar mayor (240,5 cm de longitud, 78 cm de altura) y muestra representación del santo patrono del templo en el cuadro central (70 x 56 cm) incluido en una cartela manierista de cueros recortados. En los extremos de este frontal hay dos hermosas hermas que sostienen una especie de arco vegetal por encima de sus testas emplumadas y muestran faldellín vegetal y estípite inferior.

¹⁴ En la parroquia de San Antonio Abad, de Fresnedoso de Ibor, permanece un excelente frontal de azulejería en el lado de la Epístola (193 x 98,5 cm). Tiene un cuadro central (78 x 54 cm) en el que se representa a la Virgen María amamantando al Niño Jesús, todo ello de muy bella factura romanista, con predominio de las tonalidades blancas, azules y amarillas. En los laterales del frontal se observan hermas idénticas a las mencionadas de Puerto de Santa Cruz, al igual que son similares las rosetas formadas por cuatro hojas de acanto, típicas en las obras de *Juan Fernández*, que conforman el resto de la superficie de la pieza.

¹⁵ En la iglesia parroquia de San Bernardino de Siena, de Roturas de Cabañas, se conservan restos diversos y muy interesantes de azulejería talaverana de los siglos XVI al XVIII. En un frontal del lado el Evangelio (261 x 97 cm), presidido por una Virgen con el Niño dispuesta sobre el creciente lunar y rodeada por las cuentas del rosario (62 x 56 cm), se observan dos tipos de hermas manieristas entre “ferroneries” y con las cabezas emplumadas, similares a las del Rincón. El motivo decorativo predominante en el frontal consiste en rosetas de cuatro hojas de acanto y los colores utilizados son el azul y amarillo sobre blanco.

¹⁶ En la parroquia de San Benito Abad, de Castañar de Ibor, permanecen tres frontales de azulejería talaverana: uno en el altar mayor (259 x 97 cm) y otros dos en el Evangelio (103 x 91 cm) y Epístola (95,5 x 95 cm). Están muy recompuestos con azulejos de diversas épocas y técnicas. En uno de ellos se observa una herma manierista similar a las que comentamos.

¹⁷ En la iglesia parroquia de la Virgen de la Peña, de Cabañas del Castillo, se conserva un frontal de altar al lado del Evangelio (190,5 x 95 cm), en el que se representa a la Virgen con el Niño flanqueada por las efigies de Santo Domingo y San Bartolomé enmarcadas por orlas manieristas típicas de los años finales del siglo XVI: precisamente, junto a la figura de Santo Domingo permanecen restos de una herma similar a las que comentamos y el remate inferior del frontal muestra figuras con testas emplumadas semejantes a las que se observan en otras obras de este tiempo.

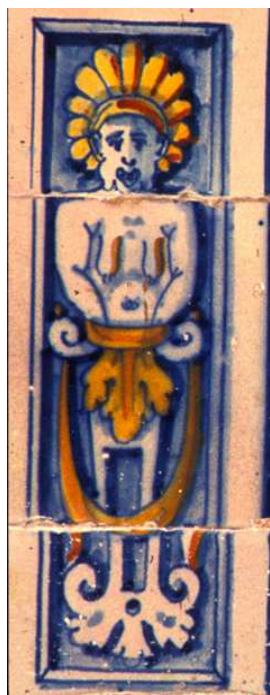


Fig. 5. Valdastillas.
Retablo del
Evangelio: Herma.



Fig. 6. Puerto de Santa Cruz.
Frontal de altar: Herma.



Fig. 7. Roturas de Cabañas. Frontal de altar. Herma.

En el magnífico retablo de la sacristía del convento de San Vicente Ferrer (dominicos) de Plasencia hay hermas similares, con testas emplumadas y estípites en la parte inferior del cuerpo, complementadas con otros personajes tocados con plumas -algunos alados-, “ferronerías” y roleos vegetales, todo ello dispuesto en los paneles de la predela y en el friso del entablamento. Tales hermas son elementos de una gran fantasía ornamental, pero están muy deterioradas debido a las pérdidas de azulejos que ha padecido el conjunto placentino a lo largo de los tiempos, especialmente en el lado izquierdo desde el punto de vista del espectador, tanto en la predela como en el friso del entablamento, y en el lado derecho, bajo la figura de Santa Catalina de Alejandría¹⁸.

¹⁸ El retablo, de excelente calidad, se colocó hacia 1577 y, aunque se ha atribuido al flamenco Juan Flores, residente un tiempo en Plasencia -FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain... o.c.*, pp. 50-51, láminas 108 y 109; MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: “Azulejos talaveranos del siglo XVI”, en *Archivo Español de Arte*, XLIV, 175 (1971), p. 285-, por cronología no puede ser de su mano, pues más bien hay que situarlo en la órbita de Juan Fernández, como ya afirmara en 1952, perspicazmente, AINAUD DE LASARTE, Juan: *Cerámica y vidrio* (Madrid, E. Plus Ultra 1952), vol. XI de “*Ars Hispaniae*”, p. 258 y figuras 669 y 673. Ocupa el retablo todo el frente de la sacristía y lo preside un monumental Calvario complementado con las figuras de la Virgen y San Juan; bajo el Calvario, en una cartela manierista de la predela, se lee “IN TE DOMINE SPERAVI”, que se corresponde con el *Salmo* 70 (71),1 (“In te, Domine, speravi; non confundar in aeternum”), frase que está en relación con la humilde confianza en la providencia divina y precisamente el salmo que, según la tradición, rezaba la santa virgen dominica Margarita de Hungría en el momento de su muerte en 1270: aunque canonizada en 1943, tras varias interrupciones de su proceso, ya recibía culto y se veneraban sus reliquias desde el mismo siglo XIII. Corona el Calvario un frontón con aletones curvos y sobre él se disponía el escudo dominico tenido por dos bellos angelotes y hoy perdido, aunque alcanzamos a verlo completo; algunos azulejos de este escudo, fragmentados, se conservan en el Museo Provincial de Cáceres: véase FRANCO POLO, Nuria María: *De barro y esmalte. La colección de azulejos del Museo de Cáceres* (Cáceres, Asociación Adaegina, 2014), pp. 39. Varios santos flanquean el gran calvario central, incluidos en hornacinas separadas por columnas pareadas de orden corintio e inscritos en bellas cartelas de cueros recortados de estilo flamenco; inmediatas a dicho calvario están las figuras de San Pedro y San Pablo. Las acompañan Santo Domingo de Guzmán (1170-1221), con báculo crucífero y libro con lirios que manifiesta la importancia del estudio; San Pedro Mártir de Verona, asesinado en 1252, que porta el libro y palma con tres coronas, simbólicas de la virginidad, de la predicación y del martirio; cierra la serie por el lado derecho, según el punto de vista del espectador, Santa Catalina de Alejandría, con la rueda, corona y palma simbólicas. Quizá Santa Catalina está representada por su relación con el milagro de Soriano (Calabria) acaecido en 1530, cuando la Virgen del Rosario, acompañada de dicha santa y de María Magdalena, entregó un cuadro con el retrato de Santo Domingo. En la parte izquierda del conjunto se observan las figuras de San Vicente Ferrer (1350-1419), que señala con la diestra el disco en el que se inscribe la

Gran fantasía muestran las hermas que flanquean el frontal de San Ildefonso, escoltado por Santa Catalina y Santa Lucía, conservado en el Museo Ruiz de Luna de Talavera y actualmente en su sala principal (iglesia de San Agustín el Viejo) bajo el magnífico cuadro de La Anunciación procedente de una desaparecida iglesia talaverana¹⁹. Dichas hermas son idénticas a las de los mencionados frontales de Fresnedoso de Ibor y Puerto de Santa Cruz (Cáceres) y, sin duda, salieron del mismo taller talaverano.

Los deteriorados paneles rectangulares del banco del retablo de la Casa del Rincón, de los que algo se conserva en el lado del Evangelio, contenían elementos vegetales entrelazados y hermas similares a las de los descritos plintos dispuestas entre “ferroneries” propias del manierismo final, todo ello en colores azul, blanco, amarillo y verde. Modelos que derivan de grabados flamencos de *Cornelis Bos* (h. 1508-1555), *Cornelis Floris* (1514-1575), hermano del azulejero y pintor *Juan Flores*²⁰, *Hans Vredeman de Vries* (1526-1609) o

figura de Jesucristo, atributo que ya se utilizaba para representar al santo en el siglo XV; continúa la efigie de Santo Tomás de Aquino (1226-1274) que, como doctor de la Iglesia, porta una maqueta de templo y pluma; completa el lado izquierdo del friso la efigie de Santa Catalina de Siena (1347-1380), notable mística muy venerada en la orden y nombrada doctora de la iglesia en 1970; porta en sus manos un crucifijo y el corazón simbólicos. Encima de las columnas pareadas de dicho friso alternan escudos (alguno falta) tenidos por ángeles alados e insertos en cartelas manieristas: el escudo dominico se complementa con los de don Álvaro de Zúñiga -duque de Béjar y conde de Plasencia- y de su esposa doña Leonor de Pimentel, hija de Rodrigo Alonso Pimentel Téllez, conde de Benavente, y de doña Leonor Enríquez, cuyo blasón Enríquez se observa en el escusón o escudete central. Dichos personajes fueron los fundadores del convento de San Vicente (1477-1484). El retablo se desmontó en enero de 2017 para su restauración a cargo de la Junta de Extremadura y su posterior instalación, quizá en el museo de la catedral placentina. Sobre la historia del convento, *vid.*, SENDÍN BLÁZQUEZ, José: *Convento e iglesia de Santo Domingo. Los dominicos en Plasencia*, en “Alcántara”, 64, (2006), pp. 95-123. Sobre el retablo véase, también, MÉLIDA ALINARI, José Ramón: “Dos retablos de azulejos de Talavera de la Reina existentes en Plasencia”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVII (1) (Madrid, 1919), pp. 56-61, en donde incluye los retablos de San Vicente y San Lázaro. IDEM: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres* (Madrid, 1924), II, p. 321.

¹⁹ VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica...*, o.c., p. 300, láminas 20 y 21.

²⁰ Sobre *Juan Flores* véase GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: “Los paneles de azulejería conservados en la parroquia de Cañaveral (Cáceres) y el maestro flamenco Juan Flores”, en *Norba-Arte*, XVIII-XIX (1998-1999), pp. 51-65.

*Cornelis Cort*²¹ (1533-1578), entre otros: se parecen a las hermas presentes en algunas orzas o jarrones de El Escorial que son obras documentadas de *Juan Fernández*²².

La citada *predela* se superpone, en la parte conservada, a una cenefa de ovas, *ces* y dardos vegetalizados, peculiar de los años finales del siglo XVI en la azulejería talaverana, que remataba un bello arrimadero (de colores blanco, azul, amarillo y verde) perdido en su casi totalidad; dicho arrimadero está constituido por casetones de pirámides, pirámides truncadas con florón e insertas en cueros recortados y cartuchos manieristas con óvalo central inscrito en “ferroneries”, todos ellos motivos idénticos a los visibles en las frontaleras de la parroquial de Pasarón de la Vera²³, y similares a los del frontal del citado

²¹ *Cornelis Cort*, al igual que otros grabadores flamencos, estuvo en Italia (Venecia, Florencia y Roma, en donde falleció) y allí colaboró con Tiziano y conoció la fantástica ornamentación manierista que adorna algunos de sus grabados. Sobre Cort, véase BIERENS DE HAAN, Johan Catharinus Justus: *L'oeuvre gravé de Cornelis Cort, graveur hollandais, 1533-1578* (La Haye, Martinus Nyhoff, 1948).

²² Probablemente fueron jarrones para contener los ramos de flores que tanto gustaban a Felipe II y se utilizaban para adornar y perfumar sus habitaciones privadas. Tales jarrones se pagaron al azulejero talaverano *Juan Fernández* en 1573 y 1575 para aderezar las habitaciones del rey y en 1578 se abonó otra tanda de tales vasijas al también maestro de Talavera *Antonio Díaz*. Vid., SÁNCHEZ CABEZUDO, Ángel: *Las lozas talaveranas que pertenecieron al Real Monasterio de El Escorial*, conferencia pronunciada en el Museo Arqueológico Nacional el 10 de noviembre de 2016 dentro del ciclo “Cerámicas de la Edad Moderna en el Museo Arqueológico Nacional: últimas investigaciones”. La herma que adorna la vasija del Museo Arqueológico Nacional es similar, por ejemplo, a la que se observa en la predela del retablo de San Lázaro de Plasencia; se adorna, además, esta vasija del M.A.N con el escudo de San Jerónimo y con la parrilla de San Lorenzo: sobre base de estaño se disponen los óxidos de cobalto (azul) y antimonio (amarillo); tiene el número de inventario 58.095. Otra orza idéntica se guarda en el Museo Lázaro Galdiano con número de inventario 5.235: es pareja de la catalogada en el mismo museo con el número 5.234; ambas orzas formaron parte de la botica de El Escorial según la ficha de inventario del Museo.

²³ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres)*. *Catálogo Monumental* (Madrid, Pedro Cid, 1988), p. 60. Hay en la parroquial del Salvador de Pasarón de la Vera dos frontales en los altares colaterales de la nave que hasta hace unos años ocultaban elementos de madera del siglo XVIII, de modo que sólo se apreciaban las frontaleras laterales con decoración de pirámides, pirámides truncadas y pequeñas cartelas; uno de ellos, al lado del Evangelio, tiene representación de un Calvario completo y el otro, por el lado de la Epístola, muestra en el cuadro central a la Virgen con el Niño. Ambos motivos iconográficos se insertan entre una decoración de pirámides truncadas y rosetas con acantos de cuatro pétalos, típicas de los años finales del siglo XVI en las obras influidas por *Juan Fernández*. Permanecen en Pasarón restos

retablo de San Lázaro (Plasencia); parecidos elementos tienen los arrimaderos de la tribuna coral y capilla de Santa Ana del monasterio de Guadalupe, uno de los frontales de la parroquial de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)²⁴ o los azulejos de la parroquial de La Iglesuela (Toledo)²⁵ y de la ermita de la Virgen de Gracia de Velada (Toledo)²⁶, entre otros. Magníficos son los paneles con esta clase de ornamentación dispuestos en la biblioteca del palacio de los marqueses de Velada, hoy en el Museo Ruiz de Luna de Talavera. Cuyas pirámides truncadas, muy utilizadas por los azulejeros talaveranos de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, quizá derivan de motivos ornamentales propuestos por *Sebastián Serlio* en la edición española de 1552 del *Tercero y cuarto libro de arquitectura*²⁷.

Los *cuerpos de nuestro retablo* dibujan tres hornacinas en cada uno separadas por columnitas de orden corintio, con los fustes acanalados y ornamentados con motivos vegetales en su tercio inferior. El nicho central excavado en el *cuerpo bajo*, que sustituyó a los perdidos azulejos, contiene una reproducción escultórica de la Virgen de Guadalupe, flanqueada por dos hornacinas de azulejos en las que, bajo medios puntos adornados en su rosca con casetones de pirámides y con hojas en las enjutas, se representan sendos santos. Se identifica, aunque está incompleto, el del lado de la Epístola, que figura a *San Bonifacio* según indica la inscripción de la aureola (“.SAN BONIFACIO.”);

de un tercer frontal, muy deteriorado y desmontado, con iconografía central de la Imposición de la Casulla a San Ildefonso, pieza que tendrá la misma cronología que los anteriores. Véase, asimismo, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier (director) et al.: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia. Tomo I. Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres y Comarca de la Vera de Cáceres* (Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1990), pp. 374-375.

²⁴ Se trata de un frontal de altar (274 x 85 cm) localizado en el lado del Evangelio de la iglesia parroquial: la ornamentación de pirámides truncadas enmarca un Calvario completo (56 x 56 cm) con un Crucificado muy parecido al del Rincón. Otros tres frontales mal conservados y azulejos sueltos del siglo XVI permanecen en el templo.

²⁵ LÓPEZ TORRIJOS, Rosa: *Nuevos azulejos talaveranos del siglo XVI*, en “Anales Toledanos” XIII (1980), pp. 109-112. La autora data estos azulejos en el último tercio del siglo XVI.

²⁶ VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica de Talavera...*, o.c., pp. 299-300 y lámina 4.

²⁷ SERLIO, Sebastián: *Tercero y cuarto libro de arquitectura* (Toledo, Juan de Ayala, 1552), edición facsímil de la traducción de *Francisco de Villalpando* (Valencia, Albatros, 1977); *Libro Tercero*, fols. XLIII vtº y LVI, *Libro Cuarto*, fols. XVIII vtº y LXXIII vtº.

porta el santo arzobispo de Utrecht y Maguncia, cuyo nombre latino significa “bienhechor”, unas disciplinas en la mano derecha y en la izquierda el libro del Evangelio que él ampliamente predicó y difundió²⁸; en el paisaje del fondo se observan curiosas montañas picudas que se repiten en otros cuadros de este conjunto azulejero. De la figura del lado opuesto no permanece nada, tan sólo se aprecian parte del arco que cerraba la hornacina, con la ornamentación ya mencionada de puntas de diamante que tienen todos estos arquitos del retablo, un resplandor en la parte alta que quizá inscribía un triángulo y algunos celajes de paisaje azulado que constituían los fondos de la perdida efigie que, según hipótesis que planteamos, pudo representar a *San Jerónimo*, Santo Patrón de la orden fundada en el año 1373 por el Papa Gregorio XI.

Un entablamento adornado en su friso con testas aladas de serafines -inspiradas en las que dibuja Diego de Sagredo en sus *Medidas del Romano*²⁹-, complementadas con florones en el panel central, culmina el primer cuerpo del retablo. Dichos serafines son similares a los del retablo de San Lázaro de Plasencia: los del friso que corona el Crucificado y los que culminan el primer cuerpo bajo la hornacina de San Miguel son muy peculiares y sospechosamente idénticos a los del remate del expresado retablo placentino, justamente los que enmarcan la figura del Padre Eterno, en donde se observan dos modelos, uno, con cintas laterales a las testas formando triángulos, es igual al de los entablamentos del Rincón. Una disposición similar de estos serafines, con cintas laterales, se observa en algunas composiciones de la iglesia de Piedraescrita (Toledo)³⁰.

El *segundo cuerpo* del retablo lo preside desde la hornacina central, más elevada y dispuesta sobre un pedestal con hermosas cabezas aladas de ángeles, un *Crucificado* ya muerto proyectado sobre un rico y colorista paisaje montañoso con ciudad al fondo y cuya cruz invade la rosca del arco que lo

²⁸ San Bonifacio, además, compuso poesías y varios escritos, especialmente sobre gramática y métrica poética: *Ars grammatica, Ars métrica -Ars grammatica: accedit Ars metrica* (Turnhout, Edit. Brepols, 1980)-, sermones y cartas recogidas en las *Epistulae*. Alguno de sus escritos está influido por las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla.

²⁹ SAGREDO, Diego de: *Medidas del Romano* (Toledo, Remón de Petras, 1526), edición facsímil de Luis Cervera Vera (Valencia, Albatros Ediciones, 1976).

³⁰ GONZÁLEZ MORENO, Fernando: “El conjunto de azulejería de Piedraescrita y sus fuentes grabadas”, en *XV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA). Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red)* (Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares, 2008), vol. I., pp. 383-395.

cobija; son muy hermosas las tonalidades verdosas, azuladas, amarillentas y ocres. Dicho Crucificado es similar, desde un punto de vista anatómico, a los estudiados por nosotros en los retablos de Valdastillas, Piornal (los azulejos del retablo del Nacimiento de Piornal están datados en 1574³¹, precisamente la misma fecha en la que se reformó la capilla del Rincón), Pasarón de la Vera y frontal de la ermita del Cristo del Humilladero de Valverde de la Vera³². Es significativo que las nubes formando semicírculo en torno al Crucificado sean similares en Piornal y en el Rincón.

Flanquean el descrito Crucificado, en las hornacinas laterales, sendas efigies. Al lado del Evangelio está el *Arcángel San Miguel* (**Fig. 8**) que, con armadura, lanza rematada en cruz y escudo, vence al demonio pisoteado como bestia inmunda; en el lado de la Epístola se distingue a *San Juan Bautista* (**Fig. 9**) con su típico corderito y cruz con banderola: son peculiares las montañas picudas del fondo, similares a las que se observan en la escena del Crucificado, y los varios libros cerrados y abiertos esparcidos por el suelo, también visibles en los cuadros de San Miguel y del Crucificado. Los arcos que conforman las hornacinas, adornados con puntas de diamante, son iguales a los del cuerpo bajo y, en este caso, apoyan sobre bonitas pilastrillas engalanadas con detalles ornamentales propios del repertorio manierista: fantasiosas carátulas con tocados de plumas y elementos textiles, complementadas con cintas, cartelas rectangulares, escudos, hojas de vid y sartas de frutas, todo ello derivado, sin duda, de grabados flamencos; la disposición de estas hornacinas altas del retablo del Rincón, con pilastrillas decorativas y enjutas con hojas, es similar a la que muestran los azulejos de Sartajada (Toledo)³³; motivos similares abundan en la ornamentación de las piezas de plata coetáneas.

Remata el retablo una estructura a modo de *frontón triangular* (**Fig. 10**), en cuyo tímpano se introduce, rompiéndolo, la hornacina del Crucificado con su entablamento y friso de serafines, en un típico juego manierista precursor del barroco; contiene dicho remate la efigie del *Padre Eterno* en actitud de

³¹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: “Los desaparecidos retablos de azulejería talaverana de Piornal y su relación...”, *o.c.*, p. 370 y fig. 2.

³² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Viaje Artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres)...*, *o.c.*, p. 298. IDEM (director), et al.: *Inventario Artístico de Cáceres y su Provincia...*, *o.c.*, p. 428.

³³ VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina...o.c.*, p. 295 y láminas 1 y 2.

bendecir, con la esfera del mundo y dispuesto entre nubes y testas de serafines: muestra la figura, bajo la cual está la paloma simbólica del Espíritu Santo, una indudable calidad y buen modelado y estilísticamente está relativamente próxima a la que culmina el retablo placentino de San Lázaro.



Fig. 8. Retablo. Calle del Evangelio: San Miguel Arcángel.

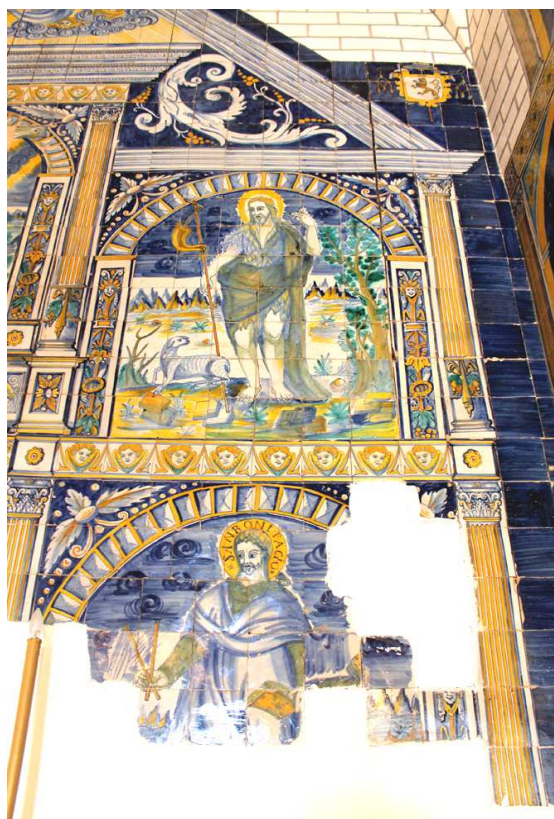


Fig. 9. Retablo. Calle de la Epístola: San Juan Bautista y San Bonifacio.

Grandes *ces* vegetales manieristas, realizadas en blanco de estaño sobre fondo azul oscuro, llenan los ángulos inferiores del frontón y pudieran haberse inspirado en modelos de *Sebastián Serlio*³⁴. A los extremos del descrito ático se disponen los escudos jerónimos, a modo de cartelas manieristas de cueros vueltos, que contienen el característico león bajo capelo episcopal con tres borlas, no cardenalicio -con cinco borlas- como es más habitual en la heráldica

³⁴ SERLIO, Sebastián: *Libro Quarto de Architectura...o.c.*, LXVI.

de la orden. El perímetro del retablo y el perfil del frontón los llenan azulejos coloreados con intenso azul cobalto oscuro, como en Piornal, Valdastillas o San Lázaro (Plasencia).

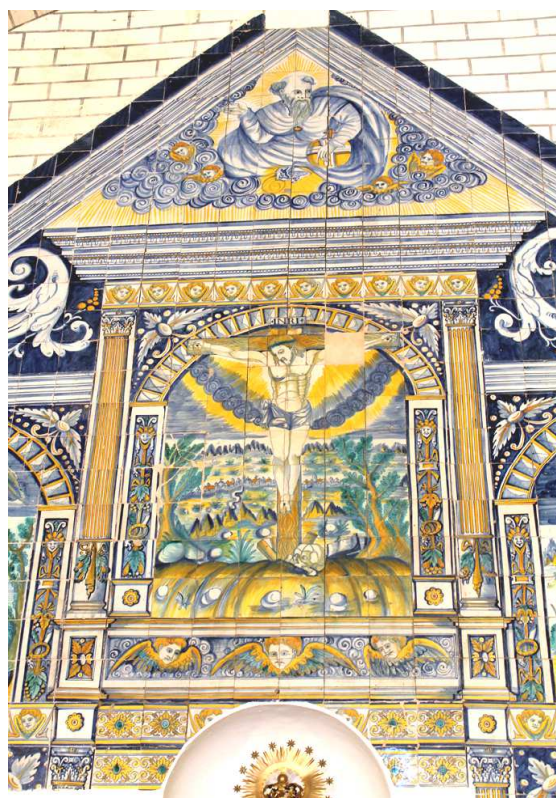


Fig. 10. Ático del retablo.

Quizá se complementaba este excelente retablo con un altar revestido con frontal de azulejería, en nuestros días desaparecido.

También están guarnecidos de azulejos los **muros laterales** del presbiterio; muestran fingidas hornacinas con perspectiva de cierta profundidad en las que se incluyen diversos santos y santas, dispuestos todos ellos sobre una

azulada y peculiar peana semiesférica³⁵, y alternantes con paneles decorativos de pirámides truncadas, todo ello colocado sobre un arrimadero ya descrito al comentar el retablo.

El revestimiento del **lado del Evangelio (Fig. 11)** está bastante deteriorado, pues le falta una de las ocho hornacinas con figuras que originalmente tuvo, la del primer cuerpo que estaba debajo del arco triunfal de la capilla; por encima permanece, aunque se perdió la hilada baja, el nicho que contiene la efigie de San Ildefonso; toda esta zona, bajo la hornacina de San Ildefonso, está muy dañada, pues han desaparecido asimismo, debido a la humedad u otras circunstancias, el final del friso o arrimadero inferior, el entablamento y parte de los decorativos paneles de casetones con pirámides truncadas que alternan con las hornacinas del primer cuerpo.

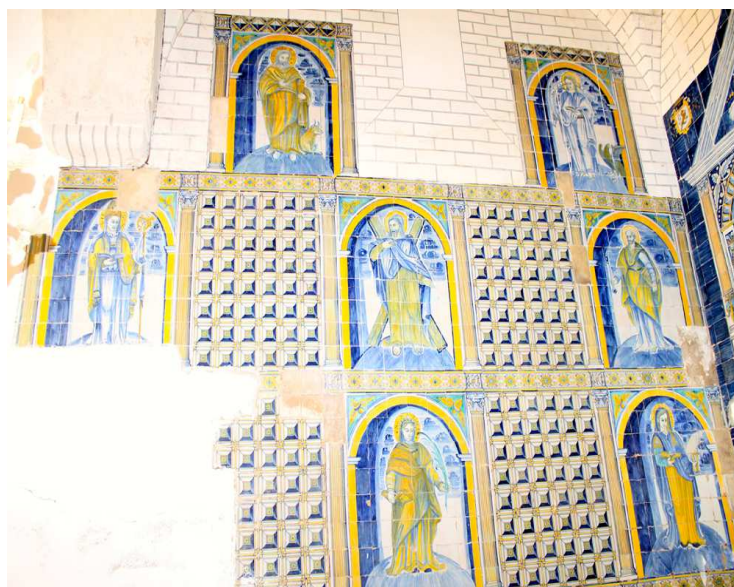


Fig. 11. Panel del Evangelio. Conjunto.

³⁵ Peanas similares tienen los santos del retablo del Evangelio de Valdastillas, lo cual pudiera ser significativo a la hora de establecer atribuciones.

Se disponen los nichos en tres pisos: tres en el primero, otros tantos en el segundo y dos en el último, éstos flanqueando la falsa ventana central (**Fig. 12**); tienen las hornacinas sencillos arcos de medio punto cuyas enjutas se adornan con hojas, las flanquean columnas corintias de fustes acanalados (sin decoración en el tercio bajo) que soportan entablamentos con ornamentación floral y de *ces*, salvo las del último cuerpo, en el que las pirámides sustituyen a las flores. Alternan las hornacinas de los dos primeros cuerpos con los citados paneles de casetones adornados con pirámides truncadas y florón central, inexistentes en el tercero. Paneles de pirámides truncadas más sencillos que los del friso o arrimadero inferior y que tienen relación con algunas ilustraciones de *Sebastián Serlio*³⁶.

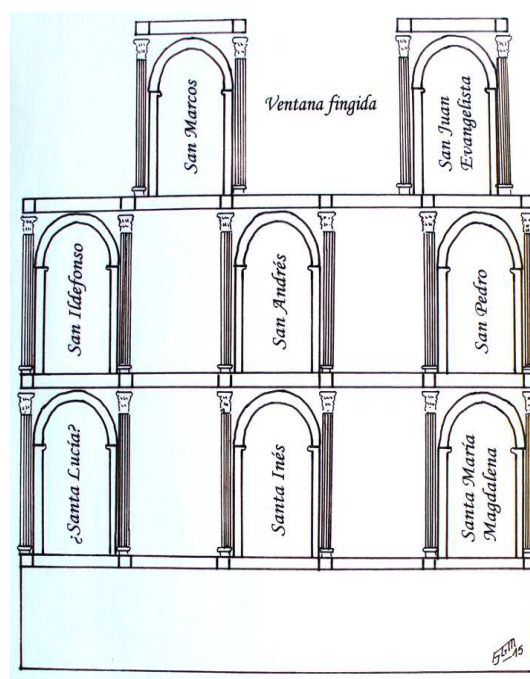


Fig. 12. Esquema e iconografía del panel lateral del Evangelio.

³⁶ SERLIO, Sebastián: *Libro Quarto de Architectura...o.c.*, LXXIII vt°.

En el *primer cuerpo*, en el que falta una hornacina, como ya sabemos, y del que se han desprendido, además, otros azulejos³⁷, se observan las efigies de *Santa Inés*³⁸ con libro y palma de martirio, mártir de noble familia romana decapitada con trece años a fines del siglo III o principios del IV, y *Santa María Magdalena*³⁹ (**Fig. 13**) con la copa para el perfume -deteriorada por roturas- y libro abierto; ambas santas se identifican por los letreros de los correspondientes nimbos: “.S.TA INES.” y “.S. ARIA (*sic*) MADALENA”. Sospechamos que la hornacina que falta en este primer cuerpo estuvo ocupada por la efigie de *Santa Lucía* (martirizada por orden de Diocleciano a comienzos del siglo IV), que así completaría el número de seis santas visibles en el conjunto de estos paneles laterales de la capilla mayor⁴⁰.

En el *cuerpo central* del panel lateral del Evangelio están las figuras de *San Pedro Apóstol* (**Fig. 14**), con libro y llave⁴¹, y *San Andrés*, con la típica cruz en aspa; ambas carecen de inscripciones en las correspondientes aureolas; las acompaña la efigie de *San Ildefonso* († 667), arzobispo de Toledo caracterizado por su devoción a la Virgen María, a la que dedicó varios escritos: se toca con mitra y porta un libro y el báculo de su jerarquía; además, lo identifica una inscripción de la aureola (“S. LEFONSO”); la figura está deteriorada por faltarle cuatro azulejos en la parte superior -afectan a la mitra, al arco de la hornacina en la que se inscribe, a la columna izquierda y al entablamento- y toda la fila que conformaba la zona inferior de la hornacina. También faltan en la hornacina de San Ildefonso los azulejos que culminaban la columna de la izquierda, incluyendo el capitel.

³⁷ Los azulejos tienen 13 x 13 cm y el grosor del bizcocho es de aproximadamente 1,5 cm.

³⁸ En su hornacina faltan dos azulejos que afectan al tercio superior del fuste de la columna izquierda, incluyendo su capitel. Faltan también cuatro azulejos del entablamento y panel decorativo izquierdo.

³⁹ En su hornacina faltan dos azulejos que afectan al fuste de la columna derecha.

⁴⁰ Pensamos en esa posibilidad, considerando que en el retablo mayor del monasterio de Guadalupe, diseñado como se sabe por *Juan Gómez de Mora* en 1609, figuran en el cuerpo central, acompañando a la Virgen, las efigies, talladas por *Girardo de Merlo*, de las santas Lucía, Catalina, Inés y Bárbara, las tres últimas presentes en estos azulejos que analizamos acompañadas de Santa Paula, que ha de hacer referencia a Paula de Roma (347-404). Estas santas de los primeros siglos del cristianismo están en relación simbólica con la Virgen de Guadalupe y se complementan, en el conjunto de azulejos, con la figura de Santa María Magdalena, que conoció a la Madre de Dios.

⁴¹ En la hornacina de San Pedro faltan tres azulejos en la columna de la izquierda y seis en la parte inferior derecha, que afectan a la columna de este lado y su basa y al entablamento del cuerpo bajo.



Fig. 13. Panel del Evangelio:
Santa María Magdalena.



Fig. 14. Panel del Evangelio:
San Pedro.

En el *tercer cuerpo* del panel lateral del Evangelio se observan las efigies de los evangelistas *San Juan* (**Fig. 15**) (faltan dos azulejos que afectan al ángulo inferior izquierdo de la hornacina y al entablamento sobre el que asienta) y *San Marcos* (**Fig. 16**), en cuya hornacina faltan tres azulejos del fuste columnario de la izquierda; ambas figuras portan libros en sus manos y están acompañadas de símbolos parlantes: es correcto el águila que representa a San Juan, pero el ceramista equivocó el símbolo de San Marcos, pues introdujo un toro alusivo a San Lucas en vez de su león simbólico. Se identifican las figuras por medio de letreros similares a los ya citados: “.S. IVAN.”, en la filacteria que porta el santo, y “.S. MARCOS.”, en la aureola.

En todas las figuras estudiadas predominan los colores ocre, ocre-amarillentos, azules y verdes sobre fondos blancos o blanco azulados. Colores que son similares a los del panel frontal que pasamos a analizar. También se observan distintas calidades y manos, en relación con los varios pintores que habitualmente trabajaban en los talleres azulejeros.



Fig. 15. Panel del Evangelio:
San Juan Evangelista.



Fig. 16. Panel del Evangelio:
San Marcos.

Los azulejos del **muro de la Epístola** están mejor conservados, pues permanece completa la iconografía (**Fig. 17**), aunque faltan piezas junto a la hornacina inmediata al arco triunfal y en el friso o arrimadero del mismo lado. Además, perfora el conjunto la puerta de la sacristía, vano que sólo afecta a los paneles intermedios de casetones piramidales y arrimadero. La estructura es idéntica y simétrica a la del descrito panel del Evangelio, con el que existe una perfecta correspondencia iconográfica entre los santos y santas representados (**Fig. 18**). En el cuerpo bajo se observan las efigies de *Santa Paula de Roma*⁴²

⁴² Santa Paula fue discípula de San Jerónimo y fundadora de monasterios en oriente. Los jerónimos, por ser copatrona de la orden, le profesaron gran devoción, como prueba el hecho de que le dedicaran un retablo e imagen en la capilla de Santa Catalina del monasterio de Guadalupe, obra de *Giraldo de Merlo*, además de figurar en los relieves de la predela del retablo mayor guadalupano.



Fig. 17. Panel de la Epístola. Conjunto.

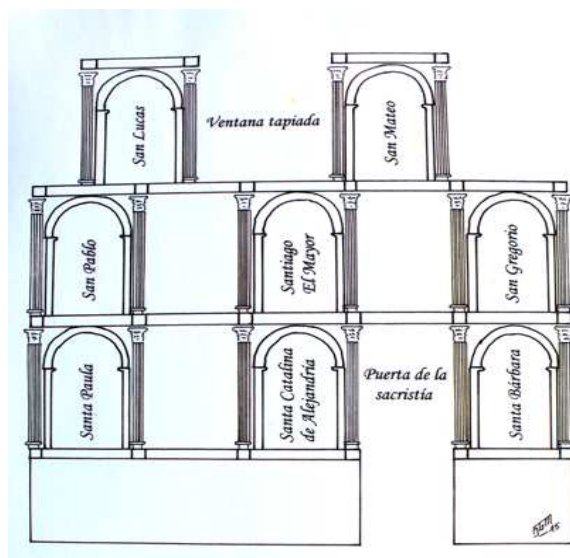


Fig. 18. Esquema e iconografía del panel lateral de la Epístola.

(Fig. 19) con libro y palma de martirio e identificada por el letrero de la aureola, “.S.TA PAVLA.”; *Santa Catalina de Alejandría* sin letrero en la aureola y con sus símbolos habituales (corona de princesa, libro abierto de la sabiduría, rueda con cuchillos, espada y cabeza de su perseguidor, el emperador Majencio, quien ordenó decapitarla en el año 307) y *Santa Bárbara de Nicomedia* (Fig. 20), decapitada por orden de su padre en el año 306, a la que identifica el letrero de la aureola, que se lee “.S. BARBVLA.”⁴³; además, porta Santa Bárbara la palma del martirio y el libro que manifiesta su afición al estudio del cristianismo inculcado, según la tradición, por la doctrina de Orígenes de Alejandría.



Fig. 19. Panel de la Epístola:
Santa Paula.



Fig. 20. Panel de la Epístola:
Santa Bárbara.

⁴³ Así se la denomina en muchas ocasiones en el siglo XVI. En la *Comedia de los Engaños*, de Lope de Rueda (1505-1565) escena 5ª, dice Verginio: “Pues lo que te mando no es sino que te vayas al monesterio de sancta Bárbora”, y le contesta Pajares: “¿Y para qué a Sancta Bárbula? Quiere que diga la sancta que voy disfreado, escudriñándole los rincones de casa?”. Vid. RUEDA, Lope de: *Las primeras dos elegantes y graciosas comedias del excelente poeta y representante Lope de Rueda sacadas a la luz por Juan*

En el cuerpo central se incluyen las efigies de *San Pablo* (**Fig. 21**), con espada, libro abierto y letrero en la aureola, “.S. PABLO.”; *Santiago el Mayor* (**Fig. 22**), con libro, caduceo con calabaza, sombrero de viaje y letrero, “.S. CTIAGO.”, y *San Gregorio Magno*, Papa y Doctor de la Iglesia Latina (540-604), al que faltan, por pérdida, seis azulejos del tercio inferior de su cuerpo y otros en el ángulo superior derecho de la hornacina, de manera que se ha perdido parte del arco, del entablamento y de la columna, con su capitel, que limita dicha hornacina; porta San Gregorio la cruz y tiara pontificias, un libro abierto y la inscripción que lo identifica en la aureola: “.S. GRE.GORIO”.



Fig. 21. Panel de la Epístola:
San Pablo



Fig. 22. Panel de la Epístola:
Santiago el Mayor.

de Timoneda... (Sevilla, casa de Alonso de la Barrera, 1576), edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2009. Véase, asimismo, RUEDA, Lope de: *Las cuatro comedias* (Madrid, Cátedra, 2001), edición de Alfredo HERMENEGILDO.

El cuerpo superior del panel lo ocupan los evangelistas *San Lucas* (“S. LVCAS.”, en la aureola), con libro, pluma y león⁴⁴ (Fig. 23), y *San Mateo* (“S. MATEO.”, en la filacteria que porta), que muestra sus simbólicos ángel y libro a los pies. Se disponen dichos evangelistas flanqueando una ventana ciega y completan en perfecta simetría el número de cuatro con los dos fronteros ya descritos.



Fig. 23. Panel de la Epístola: San Lucas.

⁴⁴ El ceramista confundió el símbolo de San Lucas, que es el toro que porta San Marcos en el panel frontero, con el del citado San Marcos, el león.

La forma de situar las inscripciones referidas a los santos en las aureolas, su caligrafía y los puntos de separación son detalles muy parecidos a lo que se observa en el retablo de la ermita de San Lázaro, en Plasencia, y ello pudiera ser significativo en cuanto a la análoga cronología y a la intervención del mismo artífice en el Rincón. También son similares en ambos retablos, como se ha dicho, las hermas con testas emplumadas, semejantes, a su vez, a las que muestran las orzas de El Escorial atribuidas a *Juan Fernández*, o a las existentes en el retablo de la sacristía del convento de San Vicente en Plasencia (dispuestas entre “ferroneries” parecidas a las del Rincón, como se ve en la lámina 109 de Frothingham⁴⁵) y en algunas composiciones de la ermita de Nuestra Señora del Prado en Talavera de la Reina. En un panel datado por inscripción en el año 1571, conservado en el Museo talaverano Ruiz de Luna y atribuido a *Juan Fernández*, se distingue también una herma similar⁴⁶. Afirma Frothingham que estas hermas y su follaje, como las que embellecen los plintos de las columnas y los paneles intermedios del banco del retablo del Rincón, son de origen flamenco y habituales en la escuela de grabadores de Amberes⁴⁷ según ya hemos adelantado. También estas hermas podrían tener alguna relación con diseños de *Sebastián Serlio*, como los que aparecen en su *Libro Quarto de Architectura*⁴⁸. *Juan de Arfe* ideó hermas similares, quizá inspiradas en grabados flamencos⁴⁹; hermas análogas fueron utilizadas en sus composiciones por los azulejeros sevillanos, como las que se distinguen en diversos paneles decorativos del Alcázar de Sevilla, obras de *Cristóbal de Augusta*, que pudiera haberse fundado en dibujos de *Guido Andries*⁵⁰.

Hay en el conjunto del Rincón dos clases de paneles decorados con pirámides truncadas. Los más interesantes y ricos son los del friso de la parte baja, similares, como hemos dicho, a los que se aprecian en el monasterio de

⁴⁵ FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain...*, o.c.

⁴⁶ VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica de Talavera...o.c.*, p. 300, lámina 4. FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain... o.c.*, p. 54, lámina 115.

⁴⁷ FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile panels of Spain...*, o.c., p. 66.

⁴⁸ SERLIO, Sebastián: *Libro Quarto de Architectura...o.c.*, lám. LXXIV y LXXV.

⁴⁹ ARFE Y VILLAFANE, Juan de: *De Varia commensuración para la escultura y arquitectura* (Sevilla, 1585), *Libro Quarto*, p. 19 (Edición facsímil de Albatros, Valencia, 1979).

⁵⁰ FROTHINGHAM, Alice Wilson: o.c., pp. 27-28, láms. 51-54 y 56.

Guadalupe: coro y capilla de Santa Ana entre otras dependencias. Estos paneles son muy parecidos a los del ya citado frontal de altar de La Iglesuela (Toledo) e idénticos a los del frontal de Cardiel de los Montes (Toledo), este último fechado por inscripción en 1613⁵¹, cuyo dato nos proporciona una idea sobre el amplio período de tiempo en que fueron utilizados tales elementos decorativos por los azulejeros talaveranos, dado que desde fines del siglo XVI los venían usando, como prueban el frontal del retablo placentino de San Lázaro, datado en 1590, y los azulejos visibles en los frontales de la iglesia parroquial de Pasarón de la Vera, iguales a los del Rincón como ya hemos dicho.

Estos paneles con pirámides truncadas del Rincón son asimismo gemelos a los de la iglesia de San Roque de Lisboa, datados en 1596 y considerados como de procedencia sevillana, aunque opinamos que pudieron ser fabricados en Talavera o al menos con patrones talaveranos⁵². Tales pirámides truncadas se hallan entre los elementos decorativos propuestos por *Sebastián Serlio*⁵³, quizá el inspirador, como ya hemos afirmado, de este tipo de ornato, dada la difusión que tuvieron sus libros.

Los paneles con troncos de pirámide que adornan los espacios entre las hornacinas de los muros laterales son más sencillos, se ordenan en una trama geométrica de líneas perpendiculares y muestran una menor riqueza decorativa sólo constituida por pequeños elementos florales.

En lo referido a las “ferroneries” presentes en el banco de nuestro retablo y en el arrimadero, parece que fueron introducidas por grabadores flamencos⁵⁴,

⁵¹ *Ibidem*, láms. 142 y 143,

⁵² *Ibidem*, lám. 80, p. 39. Véase, asimismo, SANTOS SIMOES, J.M. dos: *Azulejaria em Portugal nos séculos XV e XVI* (Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1969), p. 89, lám, XXXIX. Similares son los de la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo de Évora (Portugal).

⁵³ SERLIO, Sebastián: *o.c.*, *Libro Tercero*, fols. XLIII vtº y LVI, *Libro Quarto*, fol. XVIII vtº.

⁵⁴ Una obra de conjunto sobre el grabado flamenco es la de DELEN, Adrien Jean Joseph: *Histoire de la gravure dans les anciens Pays-Bas et dans les provinces belges, des origines jusq'a la fin du XVIIIè siècle . I. Des origines à 1500. II. Le XVIè siècle 1: Les graveurs illustreurs. 2: Les graveurs d'estampes* (Paris et Bruxelles, 1924-35), 3 vols. Hay edición posterior: París, F. de Nobèle, 1969.

como los ya mencionados *Hans Vredeman de Vries*, *Cornelis Bos*⁵⁵, *Cornelis Floris* (1514-1575)⁵⁶ y *Colijn de Nole*, y luego desarrolladas en la cerámica por *Juan Flores* (hermano de Cornelis y Frans Floris⁵⁷) y, sobre todo, *Juan Fernández*. Estos artistas grabadores tuvieron una destacada influencia en el avance y difusión de la fantástica decoración manierista, de estirpe italiana pero tamizada por lo flamenco⁵⁸.

Muy significativa, al respecto de lo que decimos, es la preciosa arqueta de marfil conservada en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, posiblemente regalada por el Cardenal García de Loaisa en época de Felipe II para contener una de las dos Santas Espinas, adquirida en Roma, con que obsequió a la institución. En el cofrecillo, seguramente de procedencia flamenca o realizado por un artista flamenco de formación italiana, se representan los cinco sentidos enmarcados con cariátides, “ferronerías” y otras fantasías al estilo de *Hans Vredeman de Vries*⁵⁹ y los demás artistas y grabadores citados, especialmente

⁵⁵ Sobre *Cornelis Bos* (h. 1506-1555) véase, entre otros trabajos, SCHÉLE, Sune: *Cornelis Bos. A study of the origins of the netherland grotesque* (Stockholm, 1965), vol. X de *Stockholm Studies in History of Art*. Véase, asimismo, CUVÉLIER, J.: “Le graveur Corneille Bosche”, en *Bulletin del’Institut Historique Belge de Rome*, 20 (2) (1939). VERHEYDEN, Prosper: “Anatomische uitgave van Cornelius Bos en Antoine des Goys, Antwerpen, 1542”, en *De Gulden Passer*, vol 18 (1940), pp. 143-167.

⁵⁶ Véase HEDICKE, Robert: *Cornelis Floris und die Florisdekoration* (Berlín, 1913). Hedicke opina que esta clase de decoración grotesca fue concebida en Roma, hacia 1540, por *Cornelis Bos*, *Cornelis Floris* y *Colijn de Nole*, que se fundamentaron en grabados italianos. Al respecto, véase también, *Fiamminghi a Roma, 1508-1608. Artistes des Pays Bas e de la Principauté de Liège à Rome à la Renaissance*. Bruxelles, Palais des Beaux Arts, 24 février-21 mai 1995; Rome, Palazzo delle Esposizioni, 7 junio-4 septembre, 1995: exposición comisariada por Nicole DACOS y Bert N. MEIJER. Sobre *Cornelis Floris* véase, asimismo, HUYSMANS, Antoinette: “Die Grabmonumenten von Cornelis Floris”, en *Revue belge d’archéologie e d’histoire de l’art* (1987), pp. 1-122, IDEM y DAMME, Jan van: *Cornelis Floris 1514-1575: Beeldhouwer, Architect, Ontwerper* (Brussels, Gemeentekrediet, 1996).

⁵⁷ Sobre el pintor *Frans Floris de Vriendt*, que estuvo varios años en Italia, *vid.*, VELDE, Carl van de: *Frans Floris (1519/1520-1570). Leven en werken* (Brussel, Paleis der Academiën, 1975), 2 vols.

⁵⁸ Véase, por ejemplo, HELLENDORF, Fabienne Emilie: *Influencia del manierismo nórdico en la arquitectura virreinal religiosa de México* (México, UNAM, 1980).

⁵⁹ ESTELLA, Margarita: “Arqueta flamenca de los cinco sentidos en Alcalá de Henares”, en *Archivo Español de Arte*, LXXI, n° 282 (1998), pp. 181-188.

Cornelis Bos, Frans Floris y sus hermanos *Cornelis* y *Jan*, éste, ceramista además de pintor, castellanizado como *Juan Flores* y que, antes de pasar al servicio de Felipe II, estuvo un tiempo avecindado en Plasencia. Precisamente, Frans publicó fantásticos motivos ornamentales a su vuelta de Roma, entre los años 1550 y 1557, que, producidos inicialmente en Fontainebleau y grabados por *Philippe Galle* (1537-1612), dieron lugar a los fabulosos ornatos del manierismo final⁶⁰ en los que se inspiraron los ceramistas hispanos -también los plateros y otros artífices- a través de la conexión, fundamental, del citado *Juan Flores*.

Tales cariátides-hermas están en la línea de los modelos inventados por *Hans Vredeman de Vries*, quizá copiados por los hermanos *Doetechum* y editados por *Gerard de Jode* hacia 1565⁶¹. También las “ferronerías” son similares a las que dibuja *Hans Vredeman de Vries* hacia 1569⁶². Las hermas de *Cornelis Bos* (Figs. 24-25) son casi idénticas a los modelos presentes en los jarrones de El Escorial debidos a *Juan Fernández*, y, por tanto, a los de la azulejería de los retablos y frontales extremeños: El Rincón, Valdastillas, San Lázaro (Plasencia), San Vicente (Plasencia), Puerto de Santa Cruz o Fresnedoso de Ibor. También el estilo de las hermas de *Sebastián Serlio* es similar, como hemos dicho. Hermas parecidas se comprueban, además, en los grabados de *Agostino Musi* (llamado *Agostino Veneziano*, 1490-1540)⁶³.

⁶⁰ ROGGEN, D. and WITHOF, J.: “Cornelis Floris”, en *Gentsche Bijdragen tot de Kunstgeschiedenis*, VIII (1942), pp. 79-171. Véase, asimismo, OSTEN, Gert von der, and VEY, Horst: *Painting and Sculpture in Germany and Netherlands (1500-1600)* (Suffolk-London, Penguin, 1969), vol. 31 de la Pelican History of Art.

⁶¹ GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Real colección de estampas de San Lorenzo de El Escorial* (Vitoria, Ephialte, 1995), VI, pp. 210 y ss., y, sobre todo, p. 217.

⁶² Obra fundamental sobre Hans Vredeman de Vries (1526-1606) es la de MIELKE, Hans: *Hans Vredeman de Vries: Verzeichnis der Stichwerke und Beschreibung seines Stils sowie Beiträge zum Werk Gerard Groenings* (Berlín, Ernst-Reuter-Gesellschaft, 1967). Véase también *Hans Vredeman de Vries und die Renaissance im Norden* (München, Hirmer, 2002), Catálogo de Exposición. *Vredeman* publicó en 1555 una primera recopilación de grabados ornamentales que amplió en 1560 con formas derivadas de Fontainebleau y de *Sebastián Serlio*.

⁶³ GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Real colección de estampas de San Lorenzo...* o.c., VIII, pp. 23, 35 y 37. En muchas ocasiones *Agostino Musi* grababa obras inventadas por *Rafaél Sanzio* o por *Giovanni da Udine*. Sus grabados eran bien conocidos por haberlos publicado *Antonio Salamanca*. Sobre Antonio Salamanca o Antonio Martínez de Salamanca, *vid.*, GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: “Antonio de Salamanca y los libros españoles en la Roma del siglo XVI”, en *Roma y España. Un crisol de la*



Fig. 24. Cornelis Bos. Decoración con hermas. Hacia 1550.



Fig. 25. Cornelis Bos. Fantasía ornamental. Hacia 1550.

En conclusión, son fundamentalmente los grabadores flamencos los que influyen en los azulejeros de Talavera (también en los sevillanos) y sus grabados debieron de ser introducidos fundamentalmente por *Jan Floris*, castellanizado *Juan Flores*, considerando que era hermano del notable pintor flamenco *Frans Floris de Vriendt* y de uno de los más importantes grabadores de Amberes, *Cornelis Floris*, ambos con amplia formación italiana y cuyos diseños fueron también difundidos por el grabador *Frans Huys*. Los temas decorativos propiamente flamencos sin duda se mezclaron con los que aportaron desde Italia los citados grabadores y, además, *Guido Andries*, llamado

cultura europea en la edad moderna (Actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007) (Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007), vol. I, pp. 335-366.

Durantino, quien, desde su taller de Amberes posiblemente enseñó técnicas cerámicas a *Juan Flores*⁶⁴, artista que es el ejemplo perfecto de lo que decimos, pues en el se fusiona lo italiano y lo flamenco luego transmitido a *Juan Fernández* y demás maestros talaveranos desde el momento en que *Flores* usó los alfares de la ciudad al servicio de Felipe II.

Algunos datos documentales se conocen sobre el notable ceramista *Juan Fernández*, cuyo taller talaverano quizá fabricó los azulejos del Rincón. *Fernández* fue autor de excelentes obras para los Reales Sitios y artífice que estuvo relacionado con otros dos importantes maestros, el ya citado *Juan Flores* y *José de la Oliva*. A mediados de la década de 1560 vivía en la collación parroquial de El Salvador, como se refleja en el padrón de 1565⁶⁵, y luego pasaría a vivir en las proximidades de San Francisco, según se menciona en el padrón de 1596⁶⁶. En 1566 fue testigo de un contrato suscrito entre *Jerónimo Montero* y el azulejero talaverano *Antonio Díaz*, según el cual el primero realizaría trabajos con esmaltes en su taller. Aún vivía *Juan Fernández*, pintor de azulejos, en el año 1603, casado con María Ramírez, que hizo testamento en ese año mandándose enterrar en el convento de San Francisco⁶⁷.

La obra más notable y mejor conocida de *Juan Fernández* es la que realizó para el Monasterio de El Escorial por encargo de *fray Antonio de Villacastín*, Obrero Mayor del Real Monasterio: el 31 de enero de 1570 contrató un total de 13.800 azulejos a razón de 12 maravedíes cada uno, en tonos azules y blancos, que habían de ornamentarse con florones de acantos y que conformarían arrimaderos con sus correspondientes cenefas superior e inferior. Además realizó *Fernández* azulejos para los aposentos reales del monasterio madrileño de San Jerónimo, para la torre nueva del Alcázar madrileño y para el palacio

⁶⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: “Los paneles de azulejería conservados en la parroquia de Cañaveral (Cáceres)...”, *o.c.*, p. 53.

⁶⁵ GONZÁLEZ MUÑOZ, María del Carmen: “Algunas notas sobre cerámica de Talavera”, en *Archivo Español de Arte*, LIII, n.º 211 (1980), pp. 354 y ss.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 364.

⁶⁷ *Vid.*, VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica...*, *o.c.*, pp. 175 y ss. Incluyen, entre otros documentos, el contrato para la realización de los azulejos de El Escorial y el pago de los mismos y de otras piezas, como los jarrones que quedan apuntados.

de Aranjuez. Es importante el retablo de Candeleda (Ávila), que tiene su firma (JV° FRS), y son del estilo de Fernández los retablos de Mombeltrán⁶⁸ (Ávila) y Marrupe (Toledo), éste con una excelente representación de San Juan Bautista y frontal con iconografía de San Sebastián inscrito en las típicas rosetas de acantos (Museo Ruiz de Luna); quizá salieron de su taller los azulejos de Erustes (Toledo), datados en 1567, y los de la iglesia del antiguo convento talaverano de los Hermanos Hospitalarios de San Antonio Abad, colocados actualmente en la basílica de la Virgen del Prado; asimismo, están próximos a su mano los tres frontales de Lanzahita y las obras que, de su entorno, hemos analizado en Extremadura, como son los retablos de Plasencia (San Vicente y San Lázaro), Valdastillas y Piornal. No obstante, aún hay que clarificar muchas cosas sobre la obra de Fernández⁶⁹ y la de otros importantes azulejeros talaveranos de su tiempo, como *Antonio Díaz*, *Juan de Figueroa*, *Antonio de la Cueva* o *Hernando de Loaisa*.

⁶⁸ Son dos y se datan en los años 1571 y 1573: el dedicado a San Francisco tiene en los plintos hermas similares a las utilizadas por *Juan Fernández*. VACA GONZÁLEZ, Diodoro, y RUIZ DE LUNA ROJAS, Juan: *Historia de la cerámica...*, o.c., pp. 294-295.

⁶⁹ Sobre *Juan Fernández*, vid., PLEGUEZUELO, Alfonso: "Flores, Fernández y Oliva: tres azulejeros para las obras reales de Felipe II", en *Archivo Español de Arte*, LXXV, 298 (2002), pp. 198-206. Véase, asimismo, RAY, Anthony: "Sixteenth century pottery in Castile: a documentary study", en *Burlington Magazine*, n° 1058 (mayo 1991), pp. 298-305 y, especialmente, las páginas 301-302.

Dificultades en la construcción del Puente de Alcántara. Condicionamientos y problemas técnicos

MARÍA CRUZ VILLALÓN
Universidad de Extremadura
mcv@unex.es

RESUMEN

Se reflexiona en este artículo acerca de las dificultades que pudo entrañar la construcción del puente de Alcántara, tras una revisión de los diversos documentos históricos y estudios que se han hecho sobre el mismo, además de los comentarios que han realizado los distintos ingenieros que han tratado sobre el puente o han actuado sobre él. Se tratan así aspectos técnicos y constructivos que, desde la perspectiva histórica de época moderna hasta la actualidad, pueden proyectarse sobre los problemas que pudo tener una obra tan monumental en su origen romano. En un epígrafe final se trata el puente como elemento militar, función que repercutiría también en el deterioro de su estructura y motivaría nuevas intervenciones para reconstruirlo.

PALABRAS CLAVE: Puente de Alcántara, construcción, ingeniería civil, ingeniería militar.

ABSTRACT

This article deals with the difficulties in the process of construction of the Alcántara Bridge. The author analyses various historical documents and studies, as well as the comments made by different engineers who worked on the bridge or had some kind of intervention in it. From a modern historical perspective until the present, this study focuses on technical and constructive aspects that can be projected on the problems that the construction of such a monumental work, originally Roman, could have had. A final section deals with the bridge as a military element, a function that also had an impact in the deterioration of its structure and would later on be the cause of interventions for its reconstruction.

KEYWORDS: Alcántara Bridge, Construction, Civil Engineering, Military Engineering.

No ha habido visitante, observador o estudioso que no haya encomiado la obra romana del puente de Alcántara. Pero la mayor parte de las referencias escritas que conocemos sobre el mismo inciden en la estimación de la arquitectura, su monumentalidad, aspectos de estética o de su historia, siendo escasos los estudios que han tratado las cuestiones técnicas que posibilitaron su existencia. Y, sin embargo, tan importante o más en la valoración de esta gran obra es la parte no visible y que afecta a sus orígenes, es decir, su proceso de construcción.

Fernández Casado, en su estudio general sobre los puentes romanos¹, y Liz Guiral en su monografía sobre el puente de Alcántara², ya establecieron precisiones desde el punto de vista de la ingeniería y plantearon cuestiones acerca de los problemas que pudieran presentarse en su ejecución. Pero quizá, en las distintas vicisitudes que ha tenido esta fábrica en su larga vida y desde la documentación que nos ha llegado sobre las numerosas destrucciones y reconstrucciones que sufrió, podamos reflexionar sobre algunos aspectos de su construcción que todavía siguen cuestionándose, y aproximarnos al planteamiento técnico del puente que, en idea, nos admira tanto como contemplar el resultado. En esta línea, la reconstrucción definitiva que el ingeniero Alejandro Millán hizo del puente a mediados del siglo XIX, estudiada detalladamente por Carmen García Pulgar³, o informes de restauración como los que hicieron el ingeniero militar Diego Bordick (1751)⁴ o el ingeniero Fernández de la Pelilla (1841)⁵, constituyen una documentación preciosa para remitir conceptos desde los tiempos modernos a la etapa romana. En realidad la tecnología de la construcción en el siglo XVIII no estaba tan distante de la romana, y los medios de los que pudo valerse Millán en el siglo XIX, tampoco distaron mucho de lo que

¹ FERNÁNDEZ CASADO, C.: *Historia del puente en España. Puentes romanos*, CSIC, Madrid (1980), 2008.

² LIZ GUIRAL, J.: *El puente de Alcántara. Arqueología e Historia*, CEHOPU-Fundación San Benito de Alcántara, Madrid, 1988.

³ RODRÍGUEZ PULGAR, M. C.: *El puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Diputación Provincial de Cáceres, Salamanca, 1992.

⁴ Proyecto del Ingeniero Director Dn. Diego Bordick sobre la reparación del famoso Puente de Alcántara en Extremadura, 1751. Instituto de Historia y Cultura Militar, Colección General de Documentos, 5-5-5-20. Publicado en CRUZ VILLALÓN, M.: "El puente de Alcántara en los siglos XVII y XVIII. Noticias sobre su estado y planteamiento de restauración", *Norba-Arte*, XXII-XXIII (2002-2003), 2004, pp. 89-99.

⁵ LÓPEZ GARCÍA, M.: "Criterios de restauración en la reparación del puente de Alcántara: respeto y economía. El informe del ingeniero Pelilla (1841)", *I.T.* n° 56, 2001.

planteó Bordick un siglo antes. Aparte de la información principal que nos proporcionan estos informes, otra serie de estudios parciales sobre documentos concretos del puente alumbran también la vía del conocimiento sobre aspectos técnicos del mismo.

Problemas fundamentales de la construcción de un puente son su cimentación y la formación de los arcos, aspecto este segundo para el cual las cimbras eran paso previo y esencial.

Si pensamos en los inicios del puente de Alcántara y la fundación de sus pilas, en los orígenes de aquel proyecto estarían expertos topógrafos y conocedores de la hidrografía que centraran su observación en el curso del río, su caudal y en la naturaleza del cauce para disponerlo de manera conveniente. El puente de Alcántara se creó para comunicar a *Emerita Augusta* y a la vía de la Plata con el territorio noreste de la Lusitania y sus poblaciones hasta *Bracara Augusta*. A 90 kilómetros de Alcántara, siguiendo la línea del Tajo hacia el este, el paso de la vía de la Plata requirió de otro cruce, que seguramente se materializó muy pocos años después que el de Alcántara. La propia alineación de la vía en este caso condicionó el enclave en el que se elevaría el puente de Alconétar, en una zona en la que se ensanchaba el Tajo, donde se requirió de una fábrica de extensión considerable y de construcción compleja también⁶. Pero, en principio, la posición elegida en Alcántara no parece que tuviera otro condicionante que decidir el enclave más apropiado que facilitase su construcción en el entorno de la línea de comunicación que se perseguía. En lo que respecta a la dirección de la vía romana, solo se ha localizado parte de ella a unos 200 m. a norte del puente, mientras que en la parte de Alcántara, no se han localizado huellas de la misma⁷.

⁶ De hecho, el puente una vez destruido en la Edad Media no volvería a restaurarse nunca más, a pesar de algún intento histórico: CRUZ VILLALÓN, M.: "Un proyecto de restauración del puente romano de Alconétar en el siglo XVIII", *Norba-Arte*, IX, 1989, pp. 159-173. Los sucesivos proyectos para salvar el Tajo hasta los años 20 del siglo XX, abandonaron las ruinas de la vieja fábrica romana. Vid. LOZANO, M.M. y PLASENCIA, V., "Los puentes del Tajo en Alconétar", *Las comunicaciones en el Arte, Actas del VI Congreso del CEHA*, Santiago de Compostela, 1989, pp. 97-100 y CRUZ VILLALÓN, M.: "Proyectos para un nuevo puente sobre el Tajo en el paso de Alconétar (1874-1921)", *Actas del Octavo Congreso de Historia de la Construcción*, vol. 1, Madrid 2013, pp. 223-231.

⁷ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, pp. 78-85.

El lugar que se eligió sin duda tendría sus ventajas, pero también sus inconvenientes. Sobre todo, debió complicar algunos pasos de la construcción por la difícil topografía que presenta. El puente de Alcántara se encaja en un ángulo profundo que forma el cauce del río en el escarpado paisaje de su entorno. Esto determinó un puente relativamente corto, pero a cambio, de una altura inusual. La economía en lo que a materiales se refiere no sería pues tanta, en relación a la construcción de estructuras más extendidas.

Se ha reiterado que lo que decidiría en gran medida aquel enclave sería reducir el número de las pilas por el problema de cimentación de las mismas, lo que llevaría también a dar el máximo de luz a los arcos y a buscar el modo de que, en la medida de lo posible, estas no coincidieran con la parte del lecho en la que las aguas, aún en el estiaje, tenían profundidad. Así, la composición del puente no se sometió a una ideal simetría, sino que quedó condicionada a la mejor posición de las pilas. De este modo, solamente la pila central y la inmediata siguiente hacia la salida norte se fundaron sobre la parte del cauce que llevaba agua permanentemente, mientras que las restantes quedaban habitualmente en seco, salvo caso de crecidas.

Sin embargo, en espacio tan estrecho, como es sabido, las grandes crecidas del Tajo hacían subir rápidamente el agua hasta cota que fue bien calculada por los constructores para adecuar la altura de la obra y el desagüe ante las posibles avenidas. Sánchez Taramas en el plano que adjuntó del puente en el tratado de Müller sobre construcción militar y civil⁸ (**Fig. 1**), marcaba la cota máxima de crecidas en la parte superior de los arcos, lo que han contemplado alcantarinos que conocieron el río en su curso natural antes de la construcción de la cercana presa de Alcántara, y queda testimoniado también por fotografías (**Fig. 2**). El resultado de todo fue una fábrica gigantesca, de 47 m de altura en el centro y arcos que están en la máxima de luz conocida para las construcciones romanas que perviven (28'6 m y 27'35 m para los arcos centrales). El perfil de este puente tiene así una diafanidad que esconde la masa de su construcción y una elegancia propia de la sensibilidad de un maestro que supo acoplar la diferencia de diseño de cada elemento con el todo y con la irregularidad que presentaba el terreno.

⁸ MÜLLER, J.: *Tratado de fortificación o Arte de construir edificios militares y civiles. Traducido al castellano y aumentado con notas y adiciones por D. Miguel Miguel Sánchez Taramas*, Capitán de Infantería e Ingeniero Ordinario de los Ejércitos de S.M: actualmente empleado en la enseñanza de la Real Academia Militar de Matemáticas, Barcelona, 1769, T. II.

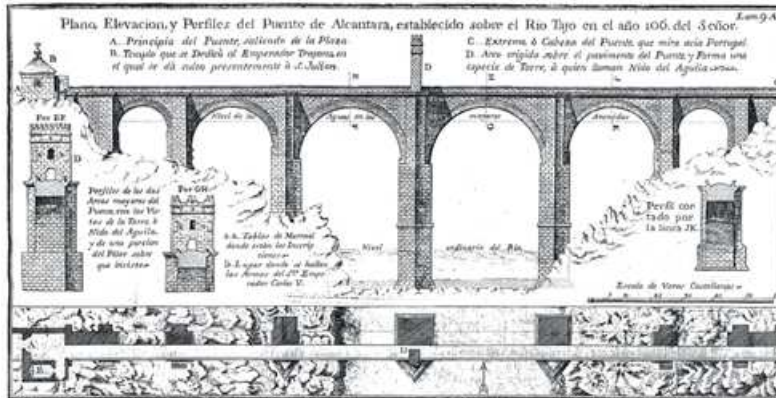


Fig. 1. Puente de Alcántara, de Miguel Sánchez Taramas, 1769.

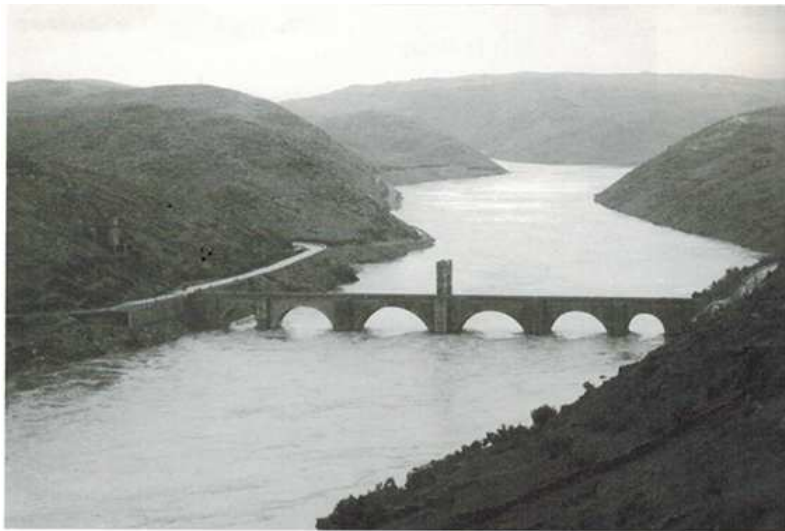


Fig. 2. Crecida del río Tago en Alcántara (de Fernández Casado).

LA FUNDACIÓN DE LAS PILAS

Bajo las observaciones que hemos hecho, conocidas ya, subyace una cuestión fundamental: ¿Cómo se cimentaron las pilas? De las cinco que tiene el puente, los procedimientos empleados en las externas y más bajas es visible: la piedra pizarrosa se talló para asentarlas o se creó una plataforma construida de sillares para librar las irregularidades del suelo⁹. El problema está en las dos centrales (3 y 4 desde la margen izquierda del río), cuyas bases quedaban siempre ocultas por el agua.

Alejandro Millán en el escrupuloso trabajo que ejecutó en la restauración del puente, tuvo un claro interés en investigar el método que los romanos siguieran en su construcción. La inspección de la base de las pilas fue trabajo específico de buzos y marineros, pero el propio Millán llegó incluso a sumergirse hasta la base de las mismas para averiguar su estado y el modo en el que se hicieron¹⁰. Según comenta el arquitecto Agustín Felipe Però, comisionado para informar sobre la obra, Millán, en los días de estiaje, con el agua baja y transparente, pudo discernir las dos ataguías que sirvieron para la construcción de las fundaciones de las dos pilas centrales y afirmó, por lo que pudo observar, que aquellas fueron abiertas sobre la roca pizarrosa¹¹.

Solamente en 1969, cuando el río tuvo que desecarse por imperativos de la construcción de la inmediata presa del embalse de Alcántara, pudieron conocerse de modo directo los cimientos de las pilas. La base de las mismas descansaba efectivamente sobre la roca tallada como observó Millán, y su núcleo estaba formado de hormigón, revestido por los sillares que conforman el paramento. Pudo verse también entonces cómo alrededor de las pilas 3 y 4, había una acumulación de piedras, algunas más o menos regulares y otras irregulares¹².

Qué sistema se utilizó para llegar al lecho del río, tallar la roca y establecer los fundamentos de estas dos pilas es algo que se presupone, pero que

⁹ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, pp. 66-68.

¹⁰ RODRÍGUEZ PULGAR, C.: *Op. cit.*: p. 104.

¹¹ Informe del arquitecto D. Agustín Felipe Però sobre el estado y restauración del puente de Alcántara en 1858, Real Academia de la Historia, transcrito por A. BLANCO FREJEIRO: *El puente de Alcántara en su contexto histórico*, Madrid, 1977, p. 63.

¹² CALLEJO SERRANO, C.: "El puente romano de Alcántara, en seco", *Archivo Español de Arqueología*, 43, 1970, pp. 213-218.

sigue planteando cuestiones. Sánchez Taramas, en el tratado antes citado, y al tanto de los sistemas constructivos de puentes a través de los escritos más afamados del momento, comenta sobre el *portentoso* puente de Alcántara: *Se hace tanto más digno de admiración quanto menos se puede congeturar con certeza el medio o industria de que se valieron los Antiguos para edificarlo. Porque la gran profundidad que siempre conserva el agua en aquel parage, su rapidez extraordinaria y la naturaleza del Suelo por donde fluye, persuaden de la imposibilidad de establecer Ataguías que la contubiesen, para labrar lo que oculta*¹³.

El Tajo difícilmente pudo desecarse o desviarse en tiempo romano para hacer la obra, pues el encajonamiento de su cauce en el entorno de Alcántara no lo hubiera permitido. El sistema de llegar al lecho del río tuvo pues que ser el de las ataguías que utilizaron ya los ingenieros romanos. Sin embargo, la profundidad que tuvo el agua en el paraje, aún en tiempo de estiaje, pudo variar entre un mínimo de 3'5 m y los 8 m¹⁴. Fernández Casado opinaba que difícilmente pudo haberse realizado una ataguía con recinto de tablestacas con estos niveles de agua y la dimensión que tienen las pilas¹⁵, suponiendo que más bien se utilizaría un recinto de escollera. Aún así, la naturaleza del curso del río en Alcántara no dejaría de ser una dificultad añadida. El propio Fernández Casado y con los medios de ingeniería del tiempo contemporáneo, narra como experiencia propia al intentar establecer una ataguía de escollera para un puente de hormigón pretensado que construyó también en el Tajo: *... fue una verdadera lucha a brazo partido con las condiciones geométricas del cauce, de gran pendiente transversal y las hidráulicas del río, en avenida, que no nos dejaban poner piedra sobre piedra. Triunfamos gracias a las bombas hidráulicas de que disponíamos*¹⁶. Esta misma fuerza pudo afectar a las obras de cimentación del puente romano en Alcántara.

Los grandes bloques desbastados que se pudieron ver rodeando a la cuarta pila cuando el puente quedó en seco, se supusieron parte de la escollera

¹³ MÜLLER, J.: *Op. cit.*: T. II, p. 67.

¹⁴ Medidas que dan Fernández Casado y Carlos Callejo.

¹⁵ 8'3 m por 3'2 m.

¹⁶ FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Tres monumentos salvados de las aguas por la Sociedad Hidroeléctrica Española", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2º semestre de 1979, nº 49, pp. 168-169.

romana y su disposición hizo pensar a Fernández Casado que fueran el desprendimiento del asiento de la misma (**Fig. 3**). La pila estaba socavada faltándole su revestimiento en parte considerable. Interpretó así el ingeniero que parte de la escollera romana de la ataguía serviría en el fundamento como apoyo al revestimiento de la pila. Sin embargo, sabemos que esta escollera fue formada en torno a las dos pilas citadas mucho más tarde que la construcción romana, en la restauración de Millán, viendo este ya seguramente algunas debilidades en la base del puente. También se documenta que para formarla se aprovecharon materiales sobrantes del arco que restauró¹⁷. Sigue siendo pues problemática la interpretación acerca del sistema que pudiera utilizarse en la cimentación de las pilas centrales del puente.



Fig. 3. Escolleras junto a la pila central (de Fernández Casado).

Medios técnicos existieron en la ingeniería avanzada del tiempo de Trajano, como testimonia el monumental puente que se construyó en el Danubio, que se consagró como ejemplo de la construcción imperial en los escritos

¹⁷ Informe del arquitecto D. Agustín Felipe Perú, *op. cit.*, p. 63. En uno de los alzados de Millán, se ve la acumulación de piedra caída en la ladera derecha debajo del arco roto. Sería la que se utilizó para tal fin.

históricos sobre ingeniería. Así se puede comprobar por ejemplo en el tratado de Müller, en el que felizmente, consta también ya el puente de Alcántara, antes poco conocido en España y prácticamente desconocido por la ingeniería europea¹⁸.

Se ha estimado que el deterioro de las pilas 3 y sobre todo 4 desde la margen izquierda pudo deberse a los brutales impactos explosivos que soportó el puente en las guerras que sufrió a lo largo de su vida hasta ver destruido un arco, además de posibles problemas de cimentación que pudiera haber tenido en su origen¹⁹. No se han sopesado sin embargo otros factores que pudieron contribuir igualmente a la desestabilización de la gran fábrica de Alcántara. El terremoto de Lisboa (1755), al que no se ha prestado mucha atención, pudo afectarle fuertemente. Conocemos el informe de los estragos que produjo en la población de Alcántara, donde cayeron muchos edificios o quedaron maltrechos. El documento hace referencia al temblor que experimentó el puente, fue tal que hizo huir a la tropa que tenía de guardia, además de recibir las alteraciones del Tajo que subió y bajó con aceleración y violencia²⁰. Y aunque la obra no presentara aparentemente ninguna lesión de reparo, según se informaba, tal sacudida produciría algún resentimiento en la estructura.

Tampoco la acción del agua ha sido considerada más que en relación a la erosión y las faltas en los cimientos de las pilas aludidas, lo que ha hecho siempre ensalzar la fortaleza de la estructura de las mismas frente a la violencia de un río de gran fuerza. Sin embargo, las grandes avenidas del Tajo debieron repercutir en la fábrica más de lo que se ha considerado hasta ahora. Por ejemplo, la noticia de que en 1803 el puente sufrió importantes desperfectos a causa de una riada que arrastró sillares y dejó debilitada *la pila externa* (no se especifica de qué lado), da idea de un tipo de accidente que pudo ocurrir en más de una ocasión con las crecidas del río: *El socavo grande que la furiosa corriente del río ha hecho en la proa, costado y popa de la cepa ha arrancando de cuajo gran porción de sillares de los primeros de sus cimientos que asenta-*

¹⁸ MÜLLER, J.: *Op. cit.*: T. II, p. 55.

¹⁹ FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Tres monumentos salvados de las aguas...", *op. cit.*, pp. 166-169.

²⁰ MARTÍNEZ SOLARES, J.M.: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Ministerio de Fomento, Madrid, 2001, p. 110.

*ban medio encaxonados en la peña*²¹. El daño en esta ocasión debió ser considerable, por las circunstancias que rodearon al proyecto de reparación, que pareció inabordable como veremos más adelante.

Desde estos accidentes históricos si pensamos en la construcción romana, expuesta la obra igualmente a una potencial avenida, y con la cota que hemos visto que podía alcanzar el agua, la destrucción de lo construido en pilas de tan gran altura y sin la presión de sus respectivos arcos en tanto no estuvieran formados, o el arrastre de los materiales, incidencias en las que cabe pensar, complicarían el crecimiento de la fábrica. Tal vez la aceleración de las obras en tiempo de estiaje para prevenir estos riesgos fue la solución en el momento. Además, hay que pensar también como factor de desestabilización en los empujes que un arco construido ejercería sobre cada pila en tanto no se completase el arco siguiente.

LAS CIMBRAS

Las cimbras son igualmente parte primordial en la construcción de un puente y su elaboración presupone una construcción previa en madera que requería de conocimientos y personal especializado. Además, el procedimiento para colocarlas correctamente en su lugar y fijar cada una de las armaduras o cerchas de que se componían, así como ensamblarlas, comportaba una complejidad notable. Más aún si la proporción de los arcos era enorme como ocurre en el puente de Alcántara. Sin llegar a la apertura del arco mayor, la reconstrucción del segundo arco desde la margen derecha que desapareció en la guerra de la Independencia, nos da idea de los problemas que podía comportar la elevación de una cimbra.

Estas estructuras han sido objeto de dedicación en numerosos tratados de construcción. Pero los escritos de Perronet sobre puentes que el mismo construyó, recogen una instructiva explicación sobre la materia. De la importancia de las mismas nos habla el pasaje del descimbramiento del puente de Neuilly que constituyó todo un acontecimiento público con la presencia incluso del rey. Todos pudieron contemplar como un gran espectáculo la caída de

²¹ Valencia de Alcántara. Reparación y habilitación del célebre puente romano sobre el Tajo, conocido con este nombre, 1803-1817, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comisión de Arquitectura, 2-31-9.

aquellas grandes armaduras al río y comprobar con expectación la permanencia de los arcos del puente desprovistos ya de sus soportes²².

Las cimbras constituían una obra de ingeniería en sí previa al resultado del puente. En su proceso estaban la selección de la madera apropiada, el corte ajustado al diseño del arco que se iba a formar y el cálculo de sus presiones, la elevación de las mismas, el ensamblaje y ajuste de cada pieza... Y finalmente, el sistema de descimbraje, en el que era oportuno además conservar la cimbra para aplicarla a la construcción de otro arco si eran de la misma dimensión, o en todo caso, recoger su madera para darle otra aplicación.

Todo movía en torno a las mismas un cuantioso personal, del que tenemos testimonio ya en la ingeniería romana con denominaciones propias de su oficio, y una maquinaria e instrumental adecuados²³. El volumen de madera, además del metal que requerían estas grandes estructuras efímeras para ensamblarlas, así como el número necesario de operarios en torno a ellas, en contra de lo que se puede estimar en una primera impresión sobre un puente de construcción pétreo, encarecían su presupuesto por encima de las cuantías dedicadas a la piedra y su trabajo. Así se puede comprobar en los distintos proyectos históricos de reconstrucción que se hicieron para el puente de Alcántara a los que hemos aludido ya: el de Bordick, el de Pelilla o finalmente, el de Alejandro Millán.

Por toda esta complejidad y coste, los ingenieros han buscado en el tiempo el sistema de aligerar aquellas estructuras, lo que estaba en proporción también al aligeramiento de los arcos. Pero en el caso de Alcántara, cuando se plantearan las sucesivas reconstrucciones, la masiva obra de piedra obligaría a realizar poderosas armaduras. En los distintos proyectos que conocemos y en algunos planos que nos han llegado, se dan referencias sobre distintas composiciones y diseños que indican la elección de los sistemas más adecuados por parte de cada autor.

Mariano Gelabert, ingeniero militar, proyectaba una gran cimbra para el arco roto en la guerra de la Independencia, que conocemos a través de un plano

²² PERRONET, J-R.: *La construcción de puentes en el siglo XVIII*, CEHOPU, CEDEX, Instituto Juan de Herrera, Torrejón de Ardoz, 2005, pp. 37 ss.

²³ GONZÁLEZ TASCÓN, I. y otros, *Artífex. Ingeniería romana en España*, Ministerio de Cultura, Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2002, pp. 51-54. DURÁN FUENTES, M.: *La construcción de 'puentes romanos en Hispania*, Xunta de Galicia, 2004, pp. 26-34.

del Instituto de Historia Cultura Militar. Respondía éste a Real Orden de reconstrucción del puente en 1830, que no tuvo consecuencias²⁴ (**Fig 4**). Once años después, el ingeniero Secundino Fernández de la Pelilla, por disposición real igualmente, estudió de nuevo la recomposición del puente.

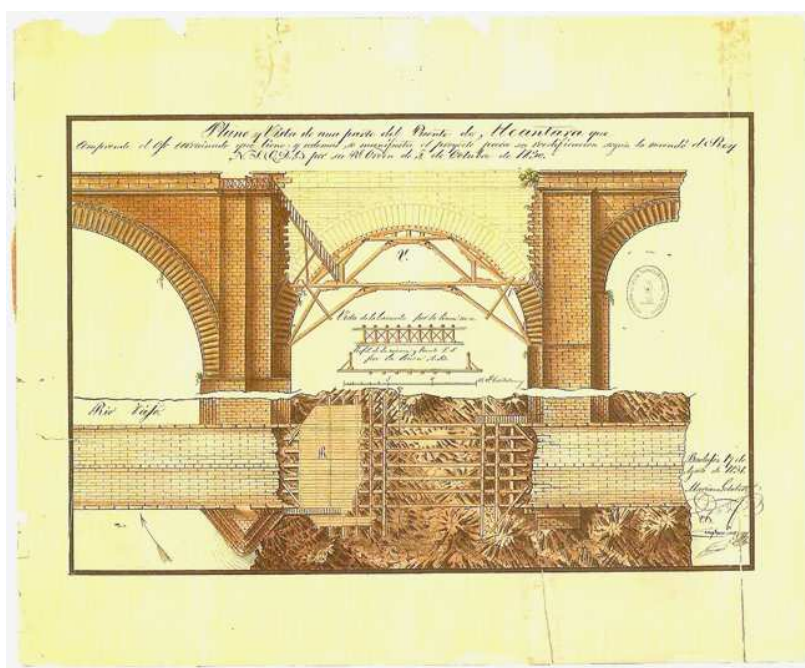


Fig. 4. Proyecto de reconstrucción del arco roto, por Mariano Gelabert, 1830, IHCM.

²⁴ Plano y vista de una parte del Puente de Alcántara que comprende el ojo arruinado que tiene; y además se manifiesta el proyecto para su reedificación según lo mandó el Rey N.D. (Q.D.G.), por su Real Orden de 5 de Octubre de 1830, IHCM, C, CC-03-06. MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Alcántara", en CRUZ VILLALÓN, M. (coord.), *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Madrid, 2007, pp. 62-63.

Pelilla deliberaba en su informe sobre los distintos tipos de cimbras y buscaba la solución más apropiada para el caso de Alcántara. Su estructura arrancaría desde la base del arco, desistiendo de aplicar algún tipo de soporte que estimaba inapropiado. Si este se hacía de madera, resultaría expuesto ante las avenidas del río, y si se hacía de piedra, encarecería la obra²⁵.

Finalmente, la ejecución de Alejandro Millán, ya sobre la realidad de la obra, requirió de una cimbra mucho más compleja que la de Gelabert y con un pie derecho hasta el lecho fluvial. Este estaba reforzado además por listones horizontales que partían de él y apoyaban en la roca de la ladera²⁶ (**Fig. 5**). Su composición, adaptada para la ejecución de una bóveda de 7'8 m de eje y una luz de 21'90 m, puede darnos una idea de la dimensión de aquel artefacto. Estas medidas y la complejidad del cimbraje se verían acrecentadas en la construcción original hasta los 28'80 m que mide el arco mayor.

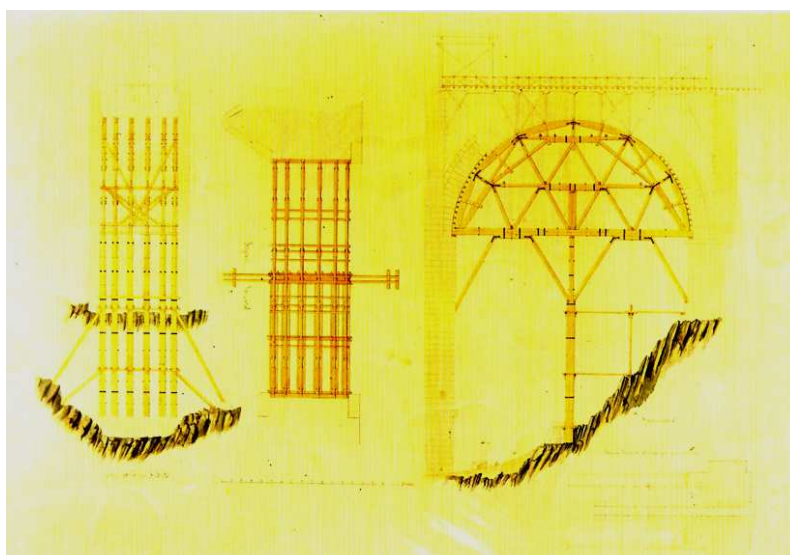


Fig. 5. Cimbra proyectada por Alejandro Millán para la reconstrucción del arco

²⁵ LÓPEZ GARCÍA, M.: *Op. cit.*, pp. 80-81.

²⁶ Sobre su composición y elementos, RODRÍGUEZ PULGAR, C.: *Op. cit.*, pp. 102 ss.

Sánchez Taramas al valorar la grandeza del puente incide en el problema que ya había hecho notar Bordick, que señaló también Però y que tuvo que afrontar cualquiera de los ingenieros que allí interviniera: *A esto se debe añadir que la aspereza de los márgenes, formados de riscos y escarpadas peñas, como la grande elevación y aberturas de los arcos intermedios, presentan gravísimas dificultades para concebir la disposición que (los romanos) dieron en las cerchas*²⁷.

Cómo se dispusiera de los materiales de obra y cómo se fueran elevando estos a medida que crecía la estructura de la fábrica, efectivamente, debió resultar muy costoso en este enclave por la configuración de las vertientes del río. Más aún en la altura que adquirió. La lógica de construcción hace suponer que el puente se inició desde la margen derecha completándose cada arco²⁸, lo que daría posibilidad de transportar sobre la porción ya hecha parte de materiales, máquinas y útiles necesarios para lo que quedaba por construir. Pero también se actuaría desde el cauce del río.

La formación de una cimbra efectivamente comportaba todo un conocimiento, sobre todo si era de grandes dimensiones como tuvo que ser la que se dispusiera sobre el arco roto para reconstruirlo. Además y en relación con lo que comentaron Sánchez Taramas o Felipe Però, el suelo que se tendía bajo aquel como bajo el conjunto de los arcos, era desigual, abrupto y de gran pendiente, es decir, poco apto para todas las maniobras que tuvieran que hacerse desde allí para la construcción general de la fábrica y para el aprovisionamiento de los materiales que desde abajo fueran colocándose en la obra. En el proyecto de Bordick se alude a una *tangada*, que pudiera suministrar los materiales desde el río a los andamios volantes que debían disponerse tanto en los costados del puente como a lo largo de las pilas, y también al andamio ambulante sujeto desde un puente movable que actuaría en el intradós del arco que proyectaba restaurar, elementos en conjunto no muy diferentes de los que después utilizaría Millán.

Pero disponer los materiales bajo el puente comportaría serios problemas. También Bordick alude al barco o pontón que debería atravesar el río una vez que aquel estuviera cortado al tráfico²⁹, y desde luego, para cualquier obra, desde la inicial romana, cabe pensar en alguna plataforma de servicios que

²⁷ MÜLLER, J.: *Op. cit.*: p. 67.

²⁸ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*: p. 67.

²⁹ Proyecto del Ingeniero Director Dn Diego Bordick..., *Ibidem*, f. 3.

tendría que actuar bajo los arcos centrales, siempre con agua, y debajo de los otros arcos en el caso de crecidas. Sin embargo, para acceder hasta el pie del puente, si observamos los planos históricos, no se aprecia otro camino que el que baja desde la margen izquierda, con un marcado declive. Hoy se puede descender por esta misma ladera, con facilidad ya después del acondicionamiento que se ha hecho recientemente. Pero la margen derecha, sin embargo resulta impracticable en este punto (Fig. 6). Todo dificultaría la organización de los materiales, el asentamiento de soportes como los que tenía la cimbra de Millán o el acceso de los trabajadores allí. Desde el inicio de la cimentación del puente hasta las maniobras que desde el fondo del río requiriese el avance de la obra, los escarpes de las orillas tendrían que regularizarse mediante plataformas y pasos que permitieran el movimiento de la masa de obreros y de técnicos en acción.

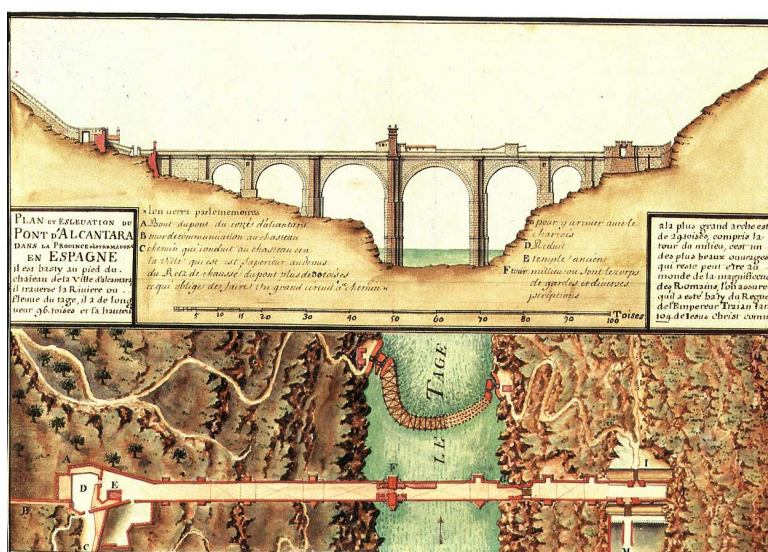


Fig. 6. Puente de Alcántara, Atlas Massé, s. XVIII (de Bonet Correa).

Por otra parte, levantar una cimbra y colocarla requirió de una pericia que no todos los artifices dominaban. El proyecto que presentó Carlos Jeisto y Gundín en 1816 para remediar la falta del arco desaparecido (Fig.7), evitaba la construcción de un arco de grandes dimensiones cuya complejidad comenzaba

en el cimbrado, supliéndolo por dos arcos³⁰. Y en 1852, antes de la intervención de Millán, se puso en marcha una primera obra de reconstrucción, pero, precisamente, la caída de la cimbra hizo que se paralizara³¹. Después del desafortunado proyecto de Jeisto y Gundín, aquella falta, todo lo más, fue suplida por un paso ligero de madera, que recoge un plano de Lorenzo Álvarez de Benavides de 1819³², y que años después atravesó Richard Ford dejando constancia del mismo entre los múltiples dibujos que ilustraron los monumentos más relevantes de su recorrido por España³³ (Fig. 8). Pero, como es sabido, aquel paso provisional fue quemado en 1836 durante las guerras carlistas.

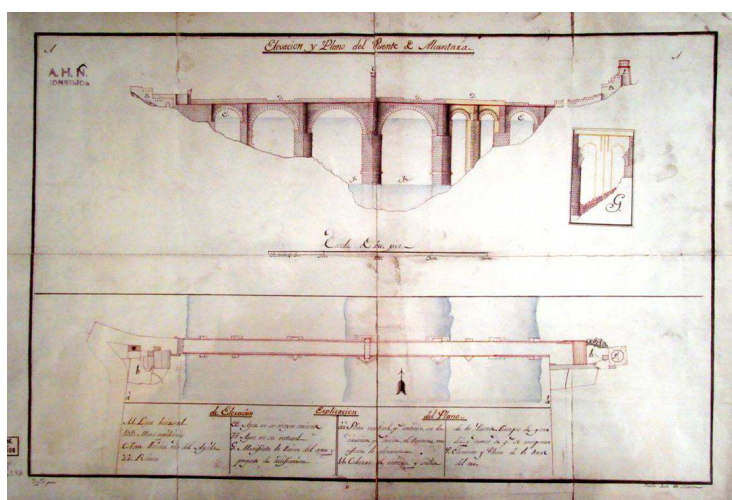


Fig. 7. Proyecto de reconstrucción del puente de Alcántara, de Carlos Jeisto y Gundín, 1816, AHN.

³⁰ Jeisto constaba como *sujeto desconocido* en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ordenaba que el proyecto lo realizara un arquitecto reconocido.

³¹ Informe de D. Alejandro Millán sobre las obras de restauración llevadas a cabo en el puente de Alcántara, en BLANCO FREIJEIRO, A.: *Op. cit.*, p. 70.

³² CORELLA SUÁREZ, P.: "La restauración de los puentes romanos de Mérida y Alcántara", *Goya*, 277-278, 2000, p. 249, y CRESPO RODRÍGUEZ, D. y GRAU FERNÁNDEZ, M.: "Restaurar una obra pública en la Ilustración: el puente de Alcántara", *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2007, p. 249.

³³ RODRÍGUEZ BARBERÁN, F.J (ed.): *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*, (Catálogo de exposición), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2014, pp. 17, 98 y 219.



Fig. 8. Puente romano de Alcántara, de Richad Ford, 1832 (de Rodríguez Barberán).

En el puente de Alcántara, aquellas armaduras contaron para su asiento con la hilada en saliente con la que culminan las pilas, como se ve en el plano de Millán, y para su anclaje se utilizarían los tizones sobresalientes que aún se aprecian diseminados en distintas partes de la fábrica y que servirían también para apoyar los andamiajes³⁴.

En lo que respecta al asiento de la piedra sobre las cimbras, las bóvedas originales no llevaron ninguna unión entre dovelas, lo que permitió que no cayera el segundo arco de la margen derecha después de la explosión que provocaron los portugueses en 1648: *...pero su rara construccion burlo el intento por q. hallandose sus partes disjuntas sin mezclas resaltos ni metales que las encadenasen, pudo el artificio de la exacta regularidad de sus cortes dar lugar a q. se ventease la mina y causar algún apartamiento en sus más*

³⁴ LIZ GUIRAL, J.: *op. cit.*, pp. 72 y 76.

próximas partes. La estructura de este arco, *inclinada*, como comentaba Bordick casi un siglo después del destrozo, *se mantenía entre el Milagro y el Artificio de la construcción de este Puente*³⁵. Este estado, agravado seguramente por el terremoto de Lisboa, sería el que reflejan algunos de los conocidos planos del momento y la maqueta de Josepho García Galiano. Esta puede ser de los años 70 del siglo XVIII, pues entre los años 60 y 70 se documenta a este arquitecto trabajando en varias obras de puentes en Extremadura³⁶.

A diferencia de la colocación de las dovelas de las bóvedas, las hiladas horizontales de los tímpanos, como se descubrió al desmontar el arco por parte de Millán, tenían algunas grapas de enlace que el ingeniero entregó a la Real Academia de la Historia³⁷. También en la cimentación de la primera pila de la margen izquierda, se aprecia la aplicación de grapas en la unión de los sillares³⁸.

LA TOPOGRAFÍA DEL ENTORNO Y LAS COMUNICACIONES

En relación a las condiciones que rodearon a la construcción de Alcántara, debemos considerar también el problema de las comunicaciones para el transporte de los distintos materiales, máquinas y demás objetos de la construcción, además de tener en cuenta también el acceso al puente y del espacio disponible para las operaciones en torno a la obra.

Entre las distintas impresiones recogidas sobre la visión del puente y su entorno, quizá la más oportuna en el contexto de las cuestiones que vamos a tratar ahora, sea la del arquitecto Agustín Felipe Perú, que fue comisionado por la Real Academia de la Historia en 1858 para estudiar y resolver el discutido desmontaje y restauración del arco honorífico que dio fin a la restauración de Alejandro Millán³⁹: *Hállase el puente de Trajano a la salida NO de Alcántara, en un barranco fragoso y profundo de formación pizarrosa, de vertientes rápidas y que encauzan notablemente el curso del Tajo, que llega allí gran-*

³⁵ Proyecto del Ingeniero Director Dn Diego Bordick ..., *Ibidem*, f. 2.

³⁶ CRUZ VILLALÓN, M.: "Un proyecto de restauración del puente romano de Alconétar", *op. cit.*, TORRES PÉREZ, J.M.: "Proyecto inédito para la reconstrucción del puente romano de Mérida en el siglo XVIII", *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, 73, 1991. La maqueta está reproducida en FERNÁNDEZ CASADO, C.: *Historia del puente en España*, *op. cit.*, pp. 101-102.

³⁷ Carta de D. Alejandro Millán acompañando objetos arqueológicos y calcos de inscripciones del puente de Alcántara, en BLANCO FREIJEIRO, A.: *Op. cit.*, p. 68.

³⁸ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, p. 65, foto 1.

³⁹ Informe del arquitecto D. Agustín Felipe Perú, *op. cit.*, p. 62.

*demente acrecido....Dimensiones colosales (las del puente) que quedan, sin embargo, como aminoradas por contraste de las elevadas vertientes de las cuales arranca, que lo dominan desde grande altura y que impiden pueda descubrirse hasta que se llega a su inmediación. Más descendiendo a la margen del río, el espectáculo de este famoso puente en medio de aquellas cumbres, al parecer destinadas a servir con el río de barrera insuperable, es soberbio y suntuoso...*⁴⁰

Estas apreciaciones nos llevan a considerar que el puente de Alcántara fue una excelente obra de ingeniería por la resolución de todas las dificultades que impuso la naturaleza, pero quizá desligada de otras soluciones técnicas en su entorno tales como la comunicación y la accesibilidad al mismo. Diversos caminos de las poblaciones próximas confluían ya en la etapa romana en el espacio de Alcántara. Sin embargo, no existía una vía de acceso al puente en concordancia con la magnitud de la obra. En la parte norte del Tajo y en dirección a Portugal se han encontrado tramos de la primitiva vía romana. Pero en la parte de la villa se desconoce el tramo de conexión con el puente⁴¹. Y a lo largo de la historia, llegar al mismo desde el núcleo de Alcántara o desde la otra orilla, suponía salvar el inclinado escarpe de las lomas que lo flanquean hasta la hondonada del río (**Fig. 9**).



Fig. 9. El Puente de Alcántara y su entorno (de Liz Guiral)

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, p. 79.

En relación con los caminos de Alcántara, el ingeniero militar Antonio Samper anotaba en 1800: *El camino carretero que viene de Castilla para comunicación con esta Provincia, se halla muy deteriorado, y a la subida desde el puente a esta plaza, son sus rampas tan agrias y los retornos encontradas bueltas tan penosas para el tiro, que siendo difíciles para las carretas de bueyes, serán acaso impracticables para el paso de la artillería. Tal vez fuera conveniente habilitar un camino que desde el puente vaya faldeando la villa por fuera hasta la Puerta de la Concepción, y su gran buelta, ofrece mucha base para suavizar la subida, bien que hay que hacer varios desmontes en piedra pizarra, Alcantarillas y otras maniobras que hacen costosa su ejecución*⁴².

En este estado prosiguió Alcántara hasta que en 1858 la restauración del puente requiriese el acceso que le correspondía. Alejandro Millán, director del proyecto de la carretera de Salamanca a Badajoz, pasando por Alcántara⁴³, comentaba *¿De qué serviría pues haber invertido tantos caudales en la difícil restauración del puente si aún estando en Alcántara y con buenos deseos de admirarle es preciso hacer grandes esfuerzos de voluntad antes de decidirse a bajar a él?*. Calificaba así Millán los carriles que iban desde Alcántara hasta el río de verdaderos precipicios y según palabras textuales, los caminos de la margen derecha, igualmente, estaban en muy mal estado, de modo que los ganados y los peatones tenían que hacer uso de un zigzag para no despeñarse por la pendiente, los carros no podían transitar por ellos y aún las caballerías, acostumbradas a las desigualdades del terreno, lo hacían con dificultad.

El proyecto de Millán planteaba hacer una vía partiendo de la ciudad que seguiría el trazado anunciado ya por Samper y es la que hoy existe. Al mismo tiempo, buscaba facilitar a los carruajes las entradas en el puente y ensancharlas con la creación de dos explanadas, una en cada orilla (**Fig. 10**). Estas lo dignificarían como monumento y permitirían que los visitantes lo pudieran contemplar, pero también harían más accesible un puente de dificultosa entrada, dado que las vías que lo conectan, por la topografía del enclave, anormalmente son perpendiculares al mismo tanto a un lado como al otro. Un

⁴² Alcántara, por Antonio Samper, 1800, Centro Geográfico del Ejército, Memorias e Itinerarios descriptivos de España, 60.64.

⁴³ Proyecto de trozos de la carretera de 1er orden de Salamanca a Badajoz. Parte de la ribera del Tajo, o sean las bajadas al puente de Alcántara, 30 de septiembre de 1858, Archivo General de la Administración, Leg. (4) 7 24/02036.

proyecto anterior del ingeniero Marín Gabriel (1764), en el que se ampliaba la entrada desde la margen derecha con un trazado curvo que modificaba el ángulo entre el camino y el puente, hace ver esta dificultad (**Fig. 17**).

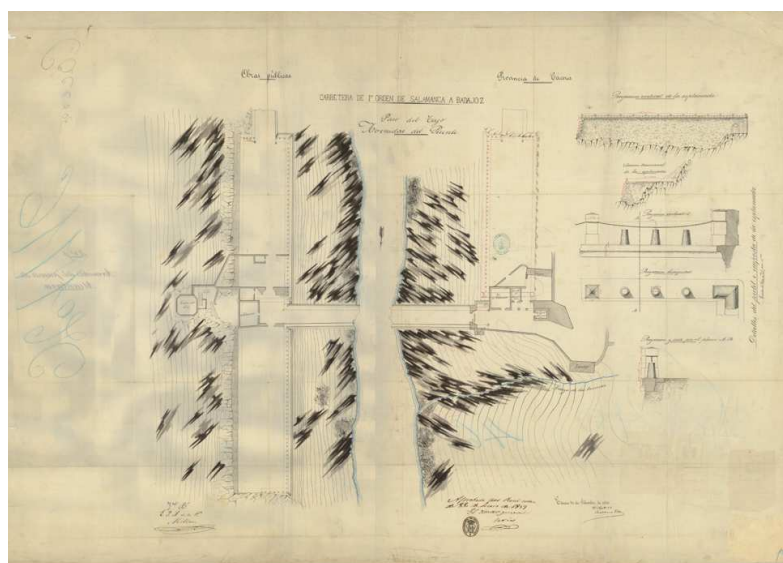


Fig. 10. Proyecto de carretera de Salamanca a Badajoz. Paso por el Tajo, de Baldomero Cobos, V.B., de Alejandro Millán, 1858, AGA.

Y en suma, para el tema que tratamos, este problema de comunicación y accesos sería también un condicionante para el transporte hasta la obra del cuantioso y pesado material que requirió, problema que tanto en la creación del puente como posteriormente en las sucesivas restauraciones tendrían que afrontar los ingenieros. Todo incidiría en los presupuestos como en la ejecución de la obra. Así Millán, en el proyecto de la carretera de Salamanca a Badajoz y en relación a la construcción de las explanadas, preveía utilizar en su consolidación un rodillo compresor de granito en lugar de un sistema más perfecto, lo que no le fue posible por la inexistencia de maderas y de fundiciones en la región. Además, *El estado de lo caminos excluye toda idea de ir a buscar aquellos elementos lejos de la localidad y bastantes dificultades han de encontrarse para arrancar y conducir desde las canteras el rodillo que proponemos.*

Si las comunicaciones del tiempo romano estuvieron en mejores condiciones, es algo que no conocemos tampoco. Liz Guiral, en la vía que se reconoce en la margen derecha camino de Portugal, observó que antes de llegar al puente se ensanchaba considerablemente, tal vez para dar prestancia a la obra, como después hiciera Millán, o para facilitar el acceso del material necesario para su construcción⁴⁴.

En cuanto al sistema de transporte, la piedra presentaba sus problemas, particularmente para las grandes piezas que debían utilizarse en la restauración del segundo arco siempre roto. Bordick en su proyecto, calculaba una cantidad de 1.600 unidades entre sillares y piezas de la segunda rosca del arco, además de 204 dovelas de muy grandes proporciones⁴⁵.

Planteaba transportarlas mediante *suspensión en ruedas altas* de modo individualizado, o por arrastre de trineos, trabajo que debían realizar gentes y carreteros de profesión, sobre todo para cargas y descargas. Otro sería el transporte de la piedra común dedicada a la construcción de almacenes, reconstrucción del camino a las canteras, el ensanche de los mismos en su llegada al puente, el arreglo de los que debían bajar al río para la barca o pontón que hacía el paso en tanto faltaba el puente, etc. Esta se llevaría en partidas de diez pies cúbicos en cada viaje, calculando un viaje al día o dos, dependiendo de la proximidad de las canteras previstas. Posteriormente, los planos de Alejandro Millán dan referencia de los distintos tipos de carros que finalmente se utilizaron para trasladar la piedra o la madera⁴⁶.

Tiempo atrás, en el siglo XVI, en la restauración que se hizo entre 1532 y 1543, las cargas se llevaron en un carro tirado por tres pares de bueyes que tenía que librar el inconveniente de las pendientes del terreno *sosteniendo para atrás*. Luego las piedras eran conducidas por dos hombres a la obra mediante *cuatro rodillos de palo puestos debajo, poniendo delante los que quitaban de atrás*. Finalmente, eran descolgadas por medio de un cabrestante, y para poder asentarlas en el lugar correspondiente, iba el maestro sobre la

⁴⁴ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*: p. 79.

⁴⁵ Informe del Ingeniero Director...: *Ibidem*, f. 4. Dimensiones de las dovelas: 1'80 m por 0'60 a 0'70 m (Fernández Casado). De los sillares, 0'56m a 0'61 m de lado por 0'4 m a 1'89 m de longitud (LIZ GUIRAL, p. 152).

⁴⁶ LOZANO BARTOLOZZI, M.M. y otros, *Arquitectura, ingeniería y urbanismo sobre el papel*, Villanueva de la Serena, 1992, pp. 62-63, y RODRÍGUEZ PULGAR, M.C.: *Op. cit.*, p. 113.

piedra y asido a la maroma⁴⁷. Este sistema se puede presuponer también en el proyecto de Bordick, pues incluía entre el personal a dos grumetes con agilidad para gatear en las maniobras y ayudar en el manejo de los cabrestantes, molinetes, cables, cuerdas, y poleas, así como en el movimiento de los andamios volantes o del puente movable que se preveía utilizar.

En cuanto a la extracción de la piedra, las canteras estarían en el entorno de Alcántara. Según Bordick, el granito utilizado en la obra romana provenía de Fuente de Cantos o Cruz de Reboillo, a tres cuartos de legua del puente, y del lugar de los tres Estorninos, ambas en el camino a Piedras Albas. Fernández Casado afirma que se extrajo de Piedras Albas a unos 12 kilómetros de Alcántara, y Liz Guiral sostiene que la cantera se encontraba en lugar más próximo a unos 3, 4 kilómetros al norte del puente, donde se localiza un yacimiento en explotación actualmente, que proporciona las distintas calidades de granito que alternan en el puente. Según el estudio petrológico la composición del granito del puente de Alcántara se localiza en el extenso batolito de Cáceres-Piedras Albas, en alguno de cuyos puntos debió extraerse la piedra, eligiéndose con lógica los lugares más cercanos a la obra⁴⁸.

El transporte de la madera tenía otras condiciones y planteaba otras posibilidades. Necesaria para las cimbras, el puente movable, la maquinaria, andamios de distinto tipo etc., era el material más voluminoso y más caro de la obra, como hemos dicho. En el proyecto que formalizó Bordick a mediados del siglo XVIII, se presupuestaba casi al doble que la piedra. Era necesario buscar gran cantidad de madera que tuviera calidad, consistencia y dimensiones apropiadas, lo que llevó al ingeniero a apuntar a lugares de abastecimiento a veces distantes. Su necesidad le hacía solicitar incluso la libre extracción de la misma, independientemente del sitio en el que se encontrara o de la pertenencia del mismo. Según la información que Bordick recibió en Alcántara, los puntos más apropiados serían: para el roble, los montes y cercanías de Pedrosí, a 14 leguas de Alcántara. La madera de castaño podría encontrarse en Hoyos de Acebo, a 12 leguas, y en las serranías de sus contornos, y el pino a 23 leguas de Alcántara en el pinar de la Bazagona. Esta localidad además tenía la ventaja de estar comunicada desde el Tiétar por el Tajo, lo que podría facilitar el transporte fluvial.

⁴⁷ BARRANTES MALDONADO, P.: *Historia de las Antigüedades de la Villa de Alcántara*, (1572), 1750, transcrito en FERNÁNDEZ CASADO, C.: 2008, pp. 114-115.

⁴⁸ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, pp. 66 y 229-231.

Ya en 1725, el mismo Bordick había advertido de la pobreza maderera en el área fronteriza de Extremadura y el problema de abastecimiento para el ejército. Las sucesivas guerras con sus efectos devastadores habían incidido en la escasez, y la búsqueda de provisión en lugares alejados resultaba costosa y difícil por el mal estado de los caminos. Así, ante la necesaria demanda para la construcción de fortificaciones, edificios militares y para los numerosos usos propios de la actividad de guerra, proyectó la realización de un vivero de distintas especies arbóreas, el plantío de Caparrosa, en las inmediaciones de la plaza de Valencia de Alcántara. El proyecto, de carácter ideal, no llegaría a realizarse, y así lo prueba la demanda de madera que tantos años después hacía el mismo ingeniero para abastecer la restauración del puente⁴⁹.

La madera que Millán utilizó en la obra de restauración definitiva, sin embargo, procedió de más lejos. Hay noticia de que después de la retención que tuvo el material en Toledo durante un tiempo, llegó a Alcántara a través del Tajo⁵⁰, lo que, por otra parte, aliviaría las penalidades y el coste de los transportes terrestres. Y en relación a este dato, nos interesa señalar la existencia del tráfico fluvial por el Tajo y aludir a huellas y a restos materiales que pueden estar relacionados con el mismo en las inmediaciones del puente.

Conocemos la navegación del Tajo a través del proyecto que el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli hizo a finales del siglo XVI, además de otros que le sucedieron hasta el siglo XIX⁵¹. El Tajo se navegaba probablemente desde tiempos muy remotos entre Lisboa y Abrantes pues hay alusiones ya en la literatura romana. Antonelli volvió a reconocer este tramo y a practicar la navegación llegando a Alcántara, además de prolongar la travesía hasta Toledo y Aranjuez. En qué momentos se utilizara esta línea posteriormente, resulta difícil de precisar, pues solo contamos con noticias esporádicas de su uso. El mismo Alejandro Millán en el proyecto de la carretera de Salamanca a Badajoz, hacía notar la importancia de esta vía en conexión con el proyecto que se estaba

⁴⁹ DIEZ GONZÁLEZ, C.: "Plantaciones de árboles madereros con usos militares en Extremadura: El sesmo de Caparrosa en Valencia de Alcántara (Cáceres), un proyecto de Diego Bordick", *Liño*, 2018, en prensa. Sobre los caminos fronterizos: CRUZ VILLALÓN, M.: "Límites, comunicaciones y defensa de la frontera hispano-lusa, *Fortificações e Fronteiras. Actas del IX Seminario Internacional de Arquitectura Militar*, 13 CEAMA, Almeida, 2016, pp. 172-197..

⁵⁰ RODRÍGUEZ PULGAR, C.: *Op. cit.*, p. 77.

⁵¹ CABANES, F.J.: *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo*, Madrid, 1829.

haciendo de abrir la navegación desde el extremo de la provincia de Cáceres hasta Alcántara. Y en el recuerdo de habitantes de edad de Alcántara, obra todavía la circulación de barcas entre Alcántara y Ceclavín, además de la existencia de un muelle-embarcadero aguas arriba del puente, desaparecido con la obra del embalse.

A unos 200 metros aguas abajo desde Alcántara, existen indicios de construcciones arruinadas que pudieron formar parte también de esta actividad fluvial⁵². En un espacio llano a la orilla del río por la margen derecha, se encuentran restos de un pequeño edificio compartimentado en su interior que podría identificarse más con una edificación industrial que de vivienda (**Fig. 11**). Poco más abajo, se aprecia una plataforma enlosada en rampa y un estrecho bajante igualmente en pendiente, de escasa altura y abovedado que tiene comunicación directa con el río. En su parte superior, esta estructura, conecta también con un pequeño depósito, una especie de casilla (**Fig.12**).



Fig. 11. Casilla en la orilla derecha del río Tajo (de Salgado Forner).

⁵² Agradezco el conocimiento de las mismas a Juana Santano, directora de la Biblioteca Pública de Alcántara, y a Juan José Villarroel que me llevaron al lugar al finalizar la *II Jornada sobre el puente de Alcántara* (2013) en las que participé, y a Juan Carlos Salgado Forner las fotografías que me ha enviado posteriormente para su estudio.



Fig. 12. Rampa y comunicación abovedada hasta el río (de Salgado Forner)

No hay indicios del momento en el que pudieron realizarse estas construcciones, que por otra parte tienen la misma técnica constructiva, con lajas de pizarra, que las murallas abaluartadas de la villa, construidas entre los siglos XVII y XVIII.

Estas sencillas obras parecen pertenecer a un muelle donde se embarcaran y desembarcaran productos⁵³. Y están en conexión con el estrecho camino que se hizo retallando la piedra de la orilla derecha y que se puede detectar en largos tramos desde las proximidades de Alcántara hasta el puente y más allá, siguiendo en dirección a la presa (**Fig. 13**). Era el camino de sirga necesario para arrastrar las embarcaciones río arriba. Este se iniciaría en el tiempo de Antonelli, pero pudo estar en uso y ampliarse en momentos posteriores.

Este conjunto de restos, dispuesto en una planicie que se abre entre las abruptas orillas que el Tajo presenta en las proximidades de Alcántara, nos sugiere también cuestiones relacionadas con la construcción del puente.

⁵³ En la memoria de Alcántara queda la utilización del pequeño túnel abovedado aludido para embarcar mineral producido en la Mina de la Paloma que se ubica en las cercanías.



Fig. 13. Camino de sirga en las proximidades del puente (de Salgado Forner)

Aparte de documentarse aquí el tráfico fluvial, que pudo practicarse igualmente en tiempo romano tanto para transportar materiales como para conducirlos a pie de obra bajo el puente, esta planicie nos lleva a pensar también en la organización del aprovisionamiento. En el momento en el que los materiales llegaran a Alcántara ¿dónde se almacenaron?

Una vez más, el posicionamiento del puente entre vertientes tan escarpadas impediría la disposición de los mismos junto a la obra.

El gran volumen solo de piedra que se recogía en el proyecto de Bordick y que hemos especificado ya, se refería nada más que a la reconstrucción de uno de los arcos menores que todavía conservaba parte de su estructura. Debemos imaginar proporcionalmente la piedra necesaria para todo el puente, sin contar con el enorme acopio de madera que necesitarían las cimbras y demás útiles y elementos de construcción todo lo cual requeriría igualmente de un espacio para almacenarlos.

Las plataformas que existen a un lado y otro del puente fueron obra muy reciente, de la intervención de Millán como hemos visto, pero anteriormente, ya hemos señalado el accidentado acceso que había hasta el mismo. Por eso, Bordick planteaba en su proyecto la disposición de un espacio en el que poner

los almacenes y los obradores, y donde poder componer también las cimbras. Además, preveía que la población obrera que necesariamente debía congregarse allí, se concentrase fuera de la población de Alcántara, por la dificultad del camino, que le haría perder tiempo, y también porque habiendo solicitado franquicia de víveres, no convenía tampoco que la población ajena a la obra pudiera aprovecharse de aquella exención.

Era lógico plantear un poblado obrero, como se creó luego en el siglo XX, en torno a la construcción de la presa de Alcántara y en sus inmediaciones. Liz Guiral ha propuesto como posible asentamiento de esta agrupación obrera el espacio abierto que existe en la margen derecha a unos 200 metros aguas abajo, aproximadamente en el lugar con restos de construcciones que antes hemos indicado, lo que le hace deducir que el puente se iniciara por este lado del río⁵⁴.

El puente de Alcántara, como vemos, partió de condicionamientos derivados muchos de ellos del lugar en el que se ubicó, añadiendo dificultades a los problemas que ya planteaba una obra de tan extraordinaria dimensión. Las palabras de Millán: "*Llevada a termino la difícil y costosa reparación del puente de Alcántara, vencidas a fuerza de desvelos y de inteligencia las dificultades de muchos órdenes que la realización de esta obra suponía...*"⁵⁵, o las de Bordick al proyectar la restauración del puente: "*...lo que considero tan dificultosa empresa como la de este reparo por lo áspero del terreno y nada favorable y escabrosa situación del puesto*", son testimonio de las adversidades que los ingenieros debieron salvar para ejecutar sus obras en distintos momentos de la historia. Y estas serían transferibles al tiempo romano, donde la construcción de la totalidad de la fábrica multiplicaría los problemas. También tenemos prueba de que las dificultades que entrañaban las intervenciones en Alcántara no siempre se supieron o se quisieron abordar por los técnicos de la construcción. En 1803, cuando una riada dejó en estado de ruina uno de los pilares extremos, como hemos comentado anteriormente, en los informes de la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que se suceden entre los años e 1803 y 1804, se comprueba la renuncia a aceptar aquella comprometida misión por parte de varios arquitectos con las más diversas excusas⁵⁶. Y más adelante, en 1817, ante la demora de la restauración del arco roto en la guerra de la Independencia, la reconstrucción antes aludida que proponía el profesor Carlos Jeisto y Gundín con un doble

⁵⁴ LIZ GUIRAL, J.: *Op. cit.*, p. 69.

⁵⁵ Proyecto de trozos de la carretera de 1er orden de Salamanca a Badajoz..., *doc. cit.*

arco, indica la solución de un desconocedor del posible tratamiento de un vano de tan grandes dimensiones (**Fig. 7**). La propuesta, lógicamente, fue desaprobada por la Academia⁵⁷.

Cuando Bordick planteaba la restauración del puente, comentaba que había puesto toda su atención para entender los medios que los romanos habían utilizado en aquella construcción, pues *entre los modernos (puentes) que fabrican mui diferentemente y con mui inferior acierto según el sentir de todos los excelentes Arquitectos*, no encontraba experiencia técnica o soluciones para resolver el proyecto de reconstrucción del arco roto que hizo y que no llegó a acometer.

Si estos comentarios eran motivados por una intervención parcial, debemos imaginar, y en consonancia con todos los inconvenientes y problemas que hemos ido exponiendo al hilo de otras intervenciones, cómo se multiplicarían los problemas al abordar la obra completa en la construcción original.

⁵⁶ La Academia proponía un examen de la parte arruinada y cálculo del costo para repararla. Con este fin encomendó la misión en primera instancia al Comisario de Guerra y académico Agustín de Larramendi, que además formaba parte de la inspección General de Puentes y Caminos del Reino. Pero alegó que se hallaba ocupado en la dirección de las obras de la carretera de Valencia a Barcelona y que la reparación, dada su envergadura, le llevaría un tiempo de permanencia en Alcántara. Fue nombrado así Pedro Arnal para que con otro arquitecto que él eligiera, se dirigiera a reconocer el puente y hacer el proyecto de la reparación que necesitase. Arnal puso la excusa de que se encontraba en el momento reparando la Casa de Postas de los Angeles que había sufrido un incendio. Pasó así el encargo a Juan de Sagarvinaga, experto en la construcción y restauración de puentes, y a Diego de Ochoa, que residían en el momento en Salamanca y Nájera respectivamente. Pero Diego Ochoa pedía exención de trabajo por su avanzada edad, al tiempo que reclamaba el salario de obras que había realizado y no se lo habían pagado en cuatro años que llevaba inactivo. La Academia por su parte proponía que en esta restauración, debía haber un contacto constante de los arquitectos en la medida en que fueran actuando, para comunicar los problemas que surgieran y para compartir y controlar del modo más acertado las soluciones que se deberían adoptar. Finalmente, Sagarvinaga y Ochoa hicieron el reconocimiento, aunque no hay documentación que testimonie la actuación de los mismos. RABASF, Comisión de Arquitectura, 2-31-9, Valencia de Alcántara. Reparación y habilitación del célebre puente romano sobre el Tajo, conocido con este nombre, 1803-1817. Referencias más detalladas obre los informes de las Juntas de la Comisión de Arquitectura en la Academia: CRESPO DELGADO, D.: GRAU FERNÁNDEZ, M.: *Op. cit.*, pp. 246-247.

⁵⁷ Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 3447, 27.

LA CONDICIÓN MILITAR DEL PUENTE Y SUS REPERCUSIONES

Cabe señalar en este artículo el papel que el puente de Alcántara ha tenido como cuerpo de defensa a lo largo de su historia, porque, más que la incidencia de los elementos naturales, fue la acción de la guerra la que repercutió en la alteración de su fábrica hasta destruir parte de la misma.

El valor militar del puente queda reflejado en la documentación de Alcántara, que llegó a ser plaza defensiva de valor en la frontera debido fundamentalmente a la importancia estratégica que aquel paso le proporcionaba. La magnificación de la imagen del mismo en alguna representación cartográfica resulta expresiva en este sentido (**Fig. 14**).



Fig. 14. Representación de la plaza y puente de Alcántara, s. XVII, CGE.

Como tal, ha sufrido las agresiones de las numerosas guerras que incidieron en esta línea desde la Edad Media hasta la guerra de la Independencia. El Tajo, que determinaba las comunicaciones entre el norte y el sur, difícil y peligroso por la naturaleza de su cauce, contaba con pocos puntos de paso en Extremadura, estando además inutilizado el principal de Alconéjar desde su destrucción ya en tiempo medieval. Además Alcántara dista poco de la frontera con Portugal, lo que resultaba un valor añadido desde el punto de vista estratégico. Así, en su defensa y control, su poderosa fábrica se convirtió en fortaleza tam-

bién. Cuando se restauró en tiempos de Carlos V, consta ya que se liberó de los edificios que tenía⁵⁸, y de nuevo, entre la guerra de Restauración de Portugal y la guerra de la Independencia, y aún en tiempos de paz, este cuerpo primordial en las operaciones bélicas fronterizas quedó militarizado. Prueba de ello son los aditamentos y construcciones que se le fueron superponiendo.

En plena guerra de Restauración, el ejército portugués trató de tomar el puente (1648). Pero después de conseguir llegar hasta el centro, no lo consiguió. Gracias a las operaciones que se hicieron y quedan descritas, sabemos que el puente tenía entonces seis puertas, que se aprovechó el arco conmemorativo disponiéndose dos andamios para la mosquetería y que desde este cuerpo central, se trazó una estrada cubierta hasta la cabeza del puente. Además, después del ataque se abrieron dos fosos en la salida para cortar los caminos que en ella confluían y se restauró y reforzó la defensa en el mismo. La consecuencia de este episodio que narraron prolijamente los portugueses⁵⁹, fue el daño que se produjo en el segundo arco de la derecha aguas arriba después de dos voladuras, aunque no llegó a caer como antes señalamos⁶⁰.

Ya en los inicios del 700, se hablaba de la ruina de la fortificación del arco conmemorativo, llamado el *Nido del Águila*, y de la necesidad de construir aquel puesto defensivo de manera solida, en piedra, ladrillo y cantería. También se veía la urgencia de crear tres cuerpos de guardia, pues los soldados vigilaban sin resguardo. Se proyectaba así uno en cada extremo del puente, con capacidad para 25 hombres, y otro en el *Nido del Águila*⁶¹.

Esta reforma se haría hacia mediados del siglo. El conocido plano que incluía la obra de Torres y Tapia sobre la Orden de Alcántara, de 1768, atribuido a Esteban Rodríguez, indica que los cuerpos de guardia, que se califican de modernos, se construyeron efectivamente ((2 y f). Se habían añadido además varias baterías nuevas (1), (**Fig. 15, 1, 2 y 3**).

⁵⁸ ...una gran casa para el Alcayde con sus torres y la torre de la Espada era la torre del Omenaje y había tantos traveses y tan angostos para justificar el paso que no podía pasar por ella una litera... BARRANTES MALDONADO, P.: *Loc. cit.*

⁵⁹ MESQUITA DE FIGUEREDO: *A ponte de Alcántara sobre o Tejo em Espanha. Um glorioso episódio da Guerra da Restauração*, Lisboa, 1951, pp. 1-13.

⁶⁰ Instituto de Historia y Cultura Militar, Colección Aparici, XXVI, pp. 120-131.

⁶¹ Copia del Informe sobre la reedificación del puente de la Plaza de Alcántara que se halla en ruinas, 1700. Archivo General Militar, Segovia, 3ª, 3ª, 99. Relación del estado en que se hallan las fortificaciones de la Plaza de Alcántara, su Artillería y los Almagazenes que ay en ella, tanto de municiones y pertrechos de guerra como de Víveres, por Miguel de Gasco, 1704, Archivo General Militar de Segovia, 3ª, 3ª, 99.

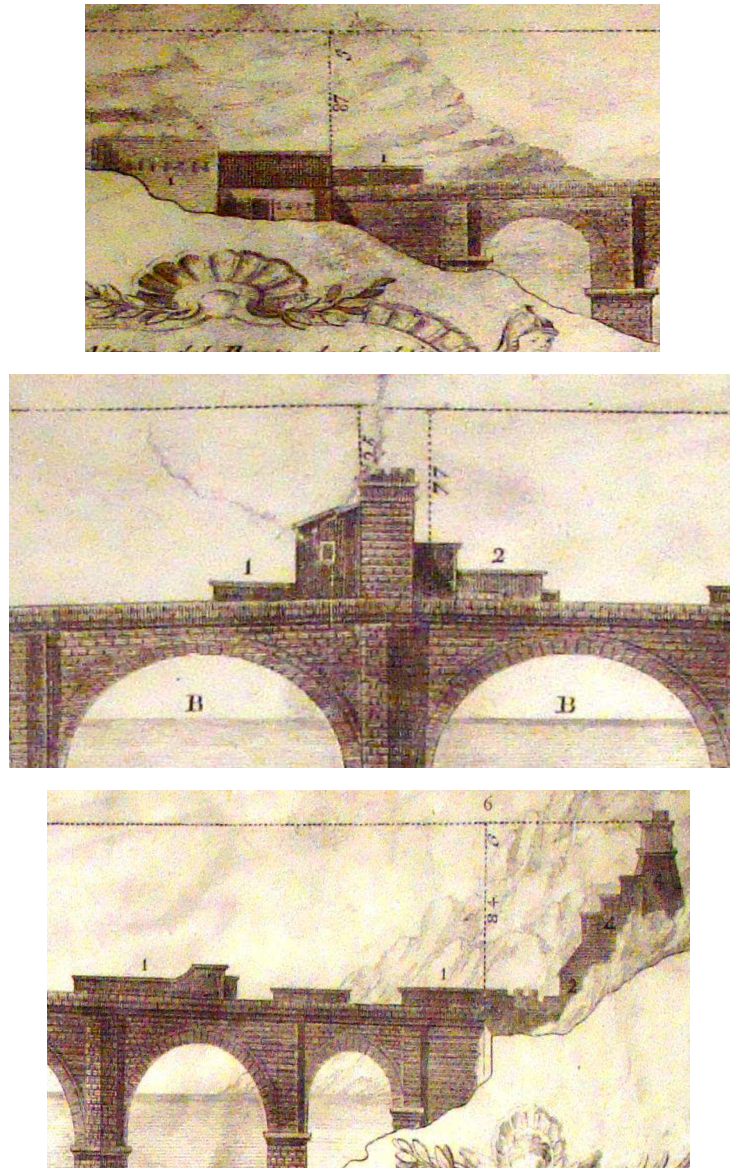


Fig. 15. 1, 2 y 3. Edificios militares del puente.
Detalles del plano incluido en Torres y Tapia.

Poco antes, las representaciones de los dos extremos del puente recogidas por el ingeniero militar Martín Gabriel (1764), dan una visión más amplia de los cuerpos que tenía. Se aprecia en ellas que el acceso al mismo desde la villa estaba interceptado por una puerta que cerraba la comunicación, y más adelante, pasado el templete romano convertido en Capilla de San Julián, se abría otra puerta más con sus respectivos cuerpos de guardia. En el otro extremo, la cabeza del puente estaba cerrada igualmente con un recinto en el que a derecha e izquierda se abrían las puertas que daban acceso a los caminos de salida. Estas estaban controladas por un cuerpo de guardia y vigiladas además por la Torre del Oro, situada en el escarpe de la peña y elevada respecto al puente, como la vemos hoy todavía (**Fig. 16**).

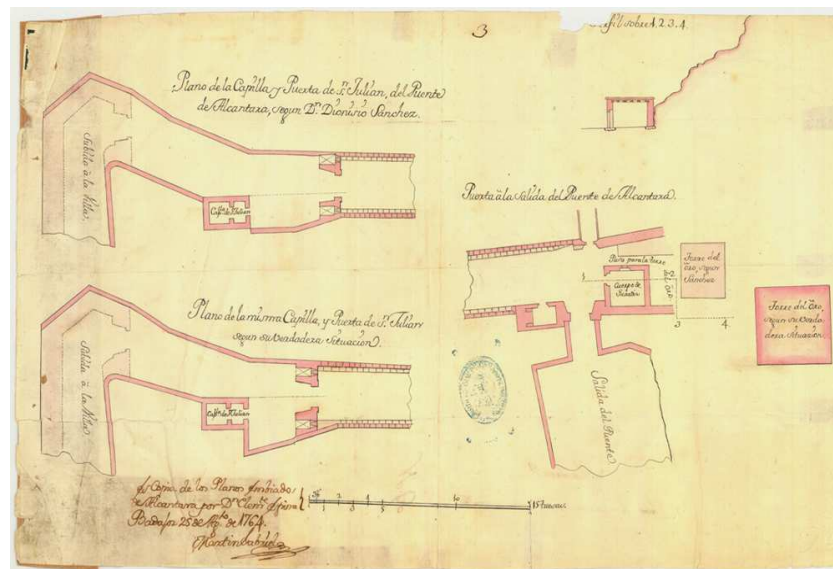


Fig. 16. Dibujos de las entradas del puente de Alcántara recogidos por Martín Gabriel, 1764, IHCM.

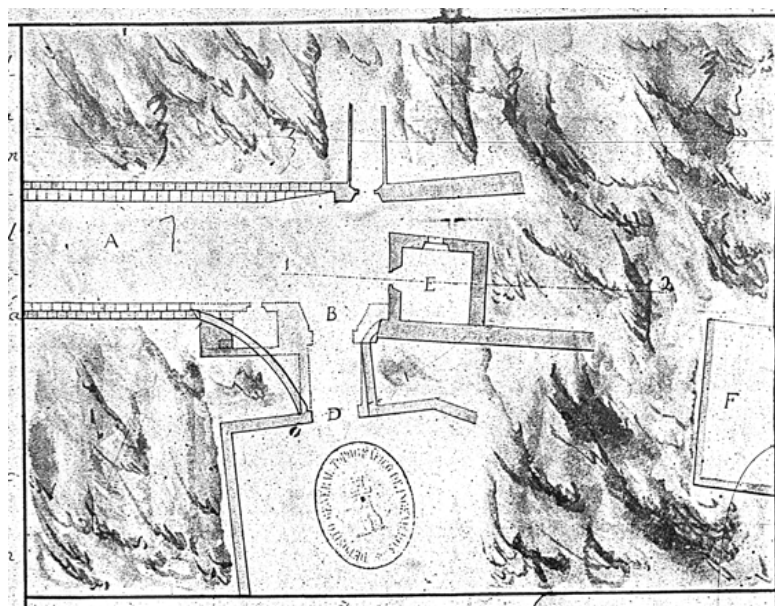


Fig. 17. Proyecto de ensanche de la salida del puente de Martín Gabriel. IHCM.

Estas construcciones se potenciaron en el siglo XIX, cuando el alcance que había adquirido la artillería aconsejaba además fortificar con cuerpos permanentes las alturas próximas al puente para defenderlo y disponer en las puertas rastrillos y puentes levadizos⁶². Suponía esta propuesta abandonar el resto de la fortificación de la villa a favor de cuerpos más reducidos que controlasen el punto fundamental de la plaza de Alcántara. Pero en realidad, nada de lo propuesto idealmente tuvo una proyección real.

⁶² Alcántara, por Antonio Samper, 1800, Centro Geográfico del Ejército, Memorias e Itinerarios descriptivos de España, 60.64.

Todos los añadidos que se documentan, particularmente los de la parte central en torno al Nido del Águila, ejercerían presión sobre la fábrica, y los destrozos o destrucciones que produjeran las guerras o el abandono posterior, harían caer restos de aquellas construcciones hasta la base del río, lo que contribuiría probablemente al proceso de deterioro. Además de las lesiones que estas construcciones y su desmontaje pudieran producir en la fábrica original, los daños intencionados, ocasionados por la violencia de las guerras, fueron los que más afectaron a su estructura. Fernández Casado explica el resentimiento de la misma en cada una de las agresiones que recibió⁶³.

Una de las últimas intervenciones lesivas que hemos podido documentar transcurrió en la guerra de la Independencia, cuando los ingleses tuvieron que salvar el paso del Tajo sobre Alcántara con un puente de cordaje. El anclaje, a un lado y otro del arco roto, de este artefacto provisional necesitó abrir en el firme cinco profundas zanjas en cada lado en el sentido del eje del puente y dos pares en perpendicular lo que afectaría igualmente a la estructura⁶⁴.

El aspecto del puente transformado con los aditamentos militares con los que llegó al siglo XIX, puede entreverse en los conocidos grabados de Laborde y así debió permanecer hasta mediados de aquella centuria. Estos cuerpos fueron eliminados definitivamente en la restauración de Alejandro Millán, cuando adquirió el estado en el que lo conocemos actualmente. Solo quedó como testimonio de aquel pasado militar la Torre del Oro que domina la salida del puente hacia Portugal y hacia el norte.

⁶³ FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Tres monumentos salvados de las aguas...", *op. cit.*, pp. 166 ss.

⁶⁴ CRUZ VILLALÓN, M. y CERRILLO, E.: "Un ingenio de guerra: el puente de cordaje que los ingleses tendieron sobre el puente de Alcántara en 1812", *Norba, Revista de Arte*, XXXIII, 2013, pp. 317-324.

ADDENDA

Una vez redactado este artículo, ha aparecido una última publicación de sobre el puente de Alcántara de Antonio Pizzo, que recoge nuevas propuestas sobre aspectos constructivos⁶⁵.

Un atento estudio de los paramentos hace ver que la primera pila de la margen izquierda está revestida por sillares de distinta calidad de granito y que además tienen el corte más simplificado que la sillería general que reviste al puente. Esta comprobación, añadida a la presencia en la misma de dovelas con corte curvo embutidas en el paramento, ha hecho plantear de modo hipotético al investigador que este material dispar. Pudo pertenecer a un primer puente que se destruyese o en todo caso quedara incompleto, como un proyecto fallido.

No deja de ser sugerente este planteamiento en relación al contenido de nuestro artículo, donde hemos puesto de relieve las dificultades y problemas que tuvieron que resolver sus constructores y reconconstructores a lo largo de la historia. Puede pensarse efectivamente, que una obra de tal magnitud y tan lograda en todos los aspectos, no fuera el resultado de un solo proyecto o de una sola intervención, sino que fuera consecuencia de otros ensayos o de fases progresivas. La hipótesis de Pizzo podría demostrar que el complicado paso del Tajo en este punto de Alcántara, requirió de experimentaciones previas a la construcción definitiva que se paralizaron o que no se supieron resolver.

El autor argumenta a favor de su hipótesis que el puente se realizaría en la etapa augústea y en el momento, las soluciones que presentaban los puentes lusitanos no se adaptarían a las condiciones que exigía el paso de Alcántara. Así podría ser en principio. Sin embargo, la rasante que resulta en reconstrucción del hipotético primer puente de Alcántara, estaría muy por debajo de la del puente definitivo. De ser así, indicaría un fallo fundamental de cálculo de las estructuras de un puente en relación al comportamiento fluvial, lo que no es propio de la ingeniería romana.

Aun aceptándolo como fallo, hacemos otra observación. Uno de los problemas expuestos entre nuestras consideraciones, ha sido la dificultad históri-

⁶⁵ PIZZO, A.: "El puente romano de Alcántara: nueva documentación arqueológica y evidencias constructivas previas", *Arqueología de la Arquitectura*, 13, 2016, pp. 6-22.

ca del acceso al puente. Si todavía en el siglo XIX Millán señalaba que era peligroso el camino hasta llegar a él y comentarios de otros ingenieros previos señalaban como inconveniente el abrupto corte de las laderas ¿Cómo podríamos pensar en la llegada desde una pendiente aún mayor en el hundimiento que el supuesto primer puente tuviera con la cota de altura que se le presupone?

Entrar y salir de él hubiera resultado penosísimo y, además, en las frecuentes crecidas del río, hubiera quedado oculto por las aguas con igual frecuencia, expuesto así a dejar inutilizado el paso, y sobre todo, a ser arrastrado por las avenidas en la hondonada del río.

Por otra parte, puentes de mayores dimensiones se ensayaron ya en el imperio de Augusto, como manifiesta la estructura del puente de Narni. Es verdad también que este ensayo acabó arruinado y que habría que esperar hasta los avances técnicos que se comprueban ya en la arquitectura trajanea para comprender los resultados que demuestra el puente de Alcántara.

El viaducto, a través de noticias históricas, además de las que no conocemos, ha sufrido numerosas alteraciones y resentimientos. Entre ellos, y en relación al primer arco de la margen izquierda que apoya en la primera pila en análisis, debemos recordar que ya sufrió una importante restauración en 1575. Las obras afectaron a la sustitución y remoción de sillares en distintos puntos del arco y en once hiladas de uno de los pilares⁶⁶. Más tarde también, hay que hacer alusión al documento ya mencionado que recoge la noticia de que en 1803, una de las pilas “extremas”, sufrió la violencia de una avenida, dejándola descarnada en sus fundamentos, pues perdió parte de su revestimiento en tres de sus caras, lo que supondría una importante modificación del mismo en gran parte de la base⁶⁷. El informe de 1803 no decía de qué extremo se trataba, pero sí señalaba que la pila afectada se encontraba *medio encaxonada en la peña* y esta peculiaridad que se aprecia en esta primera pila de la margen izquierda del río⁶⁸. Siendo probable esta segunda intervención, en la primera, de 1575, tenemos certeza de que este primer arco y la pila en cuestión fueron bastante reformados.

⁶⁶ SÁNCHEZ LOMBA, F.: “Observaciones sobre reformas en el puente romano de Alcántara”, *Norba-Arte*, V, 1984, p. 314.

⁶⁷ *Vid.* nota 21 y 56.

⁶⁸ LIZ GUIRAL, J.: Pp. 67-68; PIZZO, A.: *Op. cit.*, fig. 10.

Sin abandonar la idea de una experiencia previa en la construcción del puente, sugerencia que abre el artículo de Pizzo y en la que cabe pensar dada la magnitud de la obra, habría que contrastar también estas otras circunstancias en la larga vida de la fábrica para definir con claridad si la diferencia de la pila en discusión se trata de parte de la obra original o de una de las numerosas reconstrucciones que curaron los sucesivos daños a los que estuvo expuesta la estructura del puente.

Arquitectura carolina en Extremadura. Proceso constructivo de la residencia imperial de Yuste

M^a TERESA RODRÍGUEZ PRIETO
Directora del Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA)
mtrodriguez.museo@dip-badajoz.es

RESUMEN

La presencia de Carlos V en el Monasterio jerónimo de Yuste para vivir en éste los últimos años de su vida y hacer del mismo el lugar en el que reposaran sus restos mortales, ha proporcionado uno de los ejemplos más singulares de la simbiosis entre monasterio y palacio real, circunstancia que ha posibilitado la pervivencia del edificio hasta nuestros días.

PALABRAS CLAVE: Yuste, Carlos V, arquitectura, palacio, Anton van den Wyngaerde, Alonso de Covarrubias, Gaspar de Vega, Fray Juan de Ortega, Fray Melchor Pie de Concha, estufa, pensil, “caramanchón”.

ABSTRAC

The presence of Carlos V in the Jeronimo Monastery of Yuste to live in this last years of his life and make it the place where they rest their mortal remains, has provided one of the most unique examples of the symbiosis between monastery and palace Real, circumstance that has made possible the survival of the building until our days.

KEYWORDS: Yuste, Carlos V, architecture, palace, Anton van den Wyngaerde, Alonso de Covarrubias, Gaspar de Vega, Fray Juan de Ortega, Fray Melchor Pie de Concha, stove, pensil, “caramanchón”.

La construcción de un edificio palaciego es un proceso administrativo y técnico complejo en el que entran en juego diferentes factores y en el que participan miembros de la corte y de la arquitectura para dar cumplimiento a la voluntad del príncipe o monarca. Esta voluntad se expresa en ocasiones de manera vaga y difusa, mientras que en otros se manifiesta clara y precisa. Este último es el caso de Carlos V con respecto a su residencia en Yuste. El Emperador estuvo especialmente interesado en la forma y manera con la que se debía dar cumplimiento a su decisión de disponer en Yuste de residencia y de llegar a ésta despojado de la responsabilidad imperial. Esta actitud carolina no es, sin embargo, una excepción, pues lo mismo cabría decir de su preocupación por el palacio de Granada. Sin embargo, y salvando las grandes distancias que separan ambos edificios, éstos son el mejor exponente de dos imágenes carolinas y del celo puesto por el propio Carlos V porque su residencia expresara aquéllas. El edificio de Machuca es la expresión de un emperador enamorado de Isabel de Portugal y deseoso de comunicar con este edificio la grandeza imperial. El palacio de Yuste es el símbolo de un hombre abatido por la tristeza, la soledad y la enfermedad y el de la abdicación imperial.

La dedicación de Carlos V al proceso constructivo de su residencia en Yuste es, sin embargo, mucho más que evidente, siendo, paradójicamente, el edificio que, por su modestia constructiva, menos necesitaba de la atención imperial. Este afán carolino se pone de manifiesto en varias ocasiones a lo largo del año 1554, lo que puede fundamentarse documentalmente. Así, por ejemplo, en la carta fechada en Bruselas el 30 de junio de 1554, Carlos V insta a Lope García de Castro, oidor de la Real Chancillería, a que entregue tres mil ducados al monasterio de Yuste para las obras de su residencia¹.

Pero los desvelos de Carlos V por el proceso constructivo también irrumpieron en el terreno propiamente constructivo, al definir con claridad qué tipo de edificio es el que desea para su residencia y al procurar que maestros de su confianza interviniesen en él². En la correspondencia imperial de estas fe-

¹ GACHARD, M.: *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, Bruselas, 1854, Introducción, p. 40. Tanto Gachard como Tomás González hacen referencia a la misma carta que se conserva en el Archivo General de Simancas (Contaduría. 1ª época. Leg 275) para datar el arranque de la documentación que acredita el interés expreso de Carlos V por las obras de Yuste, aunque el autor de *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio: Relación histórica documentada* errara en la fecha que después utiliza en su trabajo, adscribiendo la carta al año 1553.

² Es necesario recordar que en 1537 se había producido una importante reorganización del cuerpo de arquitectos de la corte con el nombramiento de Alonso de Covarrubias y Luis

chas no faltan referencias sobre el tipo de edificio que deseaba habitar en el Monasterio de Yuste. En este sentido, es necesario advertir que, de acuerdo con esta documentación, Carlos V no desea que se le construya un edificio de carácter áulico. Por el contrario, las aspiraciones de Carlos V con respecto a su residencia en Yuste iban encaminadas a disponer de un edificio modesto constructivamente hablando³.



Fig. 1. Vista general del Palacio de Carlos V en Yuste

La idea que tiene el Emperador con respecto al edificio de su retiro no sólo estaba definida en los textos carolininos, sino que también parece que habría existido algún documento gráfico⁴. De acuerdo con las indicaciones litera-

de Vega como arquitectos reales y que en 1545 se constituyó la Junta de Obras y Bosques, organismo que controlaba las construcciones reales.

³ Así, a su propio hijo en carta de 17 de diciembre de 1553, le expresa con claridad lo siguiente: "...que, al lado del Monasterio de Yuste, se le fabricara una casa suficiente, para poder vivir con la servidumbre y criados más indispensables, en clase de persona particular" (GACHARD, M.: *op. cit.*, Introducción, p. 41).

⁴ En distintos momentos el Emperador hace referencia a la existencia de un plano o "modelo de la obra", al que debían sujetarse las obras a realizar por los oficiales y arquitectos (SIGÜENZA, J. de: *Historia de la Orden de San Gerónimo*, Madrid 1600-1605, Tercera Parte, libro I, cap. XXXVII, p. 159 y ss. MARIA DE ALBORAYA, D. de G.: *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, p. 136. GACHARD, M.: *Op. cit.*, Introducción, p. 42; entre otros autores y fuentes).

les y gráficas, la casa-palacio debía servir exclusivamente de alojamiento para él y su reducido séquito. Por expresa voluntad imperial, solamente Felipe II dispondrá de alojamiento en Yuste y lo hará en un espacio más parecido arquitectónicamente a una celda monacal que a una estancia palaciega⁵.

El escaso espacio de tiempo de que se dispone para construir el edificio carolino y la actitud vital que determina el retiro en Yuste, son los factores fundamentales que ayudan a entender la modestia constructiva de la residencia real. Por otra parte, la austeridad del edificio jerónimo con el que debía colindar hubiera repelido cualquier tipo de arquitectura áulica del momento. De alguna forma, la filosofía constructiva jerónima, parece haber inspirado la casa-palacio de Carlos V en Yuste. Es necesario valorar el hecho de que serán monjes jerónimos los que se encarguen de llevar a efecto los deseos imperiales. Todo ello nos pone delante de una actitud vital que nos evoca la “vanitas” de Carlos V en su búsqueda de la paz interior necesaria para alcanzar la buena muerte.

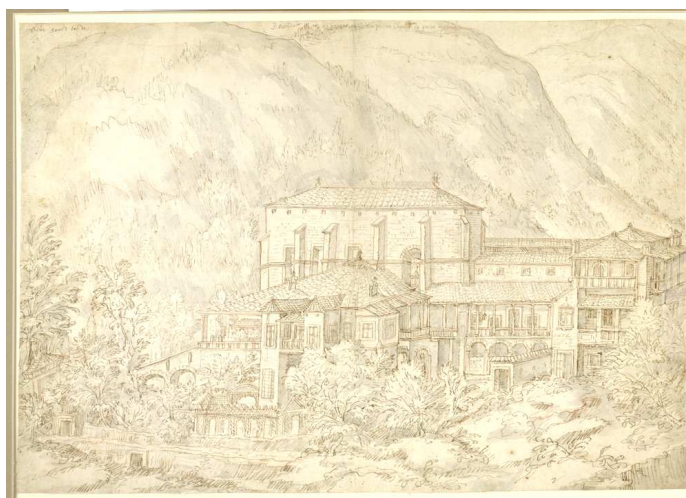


Fig. 2. Dibujo del palacio hacia 1561 de Anton van den Wyngaerde
(Antonio de las Viñas)

⁵ Excepcionalmente, la Reina de Hungría habitaría los aposentos bajos en su visita a Carlos V en marzo de 1558, pues un año antes, concretamente en septiembre de 1557, ella y la reina de Francia debieron alojarse en la residencia de Jarandilla de los Condes de Oropesa por disposición de Carlos V.

El tiempo que discurre entre comienzos de 1554, fecha en la que se tienen los primeros testimonios sobre la voluntad imperial con respecto a su residencia en la Vera de Plasencia, y 1557, fecha en la que llega Carlos V a Yuste, no hubiera posibilitado la construcción de un edificio de mayor empaque.

Se desconoce la autoría del diseño del edificio, pero existe suficiente información sobre los arquitectos y maestros que intervienen en la obra, así como de los responsables de su gestión administrativa, cuyos detalles se contienen en la copiosa documentación del Archivo General de Simancas. En el proceso constructivo del edificio intervendrán desde afamados arquitectos de su tiempo como Alonso de Covarrubias o Gaspar de Vega, hasta sencillos pero experimentados maestros y alarifes de la comarca verata.

Como es lógico, resulta imposible que el emperador pudiera ser autor de los planos que envía desde Bruselas a fray Juan de Ortega, entre otras razones por la carencia de información de Carlos V con respecto a las condiciones del espacio en el que debía emplazarse su edificio⁶.

Por otra parte, tanto Felipe II como la princesa doña Juana, durante su regencia con motivo de la estancia del rey en Inglaterra, mantuvieron siempre una actitud vigilante, siendo proverbial la intervención tanto de uno como de otra para la finalización de las obras a satisfacción de su padre. Sería Felipe II quien encargara en un primer momento parecer sobre las obras al arquitecto regio Luis de Vega, aunque finalmente fuera Alonso de Covarrubias quien lo diera⁷.

⁶ “El Emperador, envió un diseño o planta en globo, de la manera y calidad que quería se le hiciese su aposento o palacio contiguo al monasterio. Pero mandó que, antes de procederse a las obras, viese el terreno y levantase los planos formalmente Gaspar de Vega, y que después lo reconociese todo Alonso de Covarrubias, que eran los dos más famosos arquitectos de aquella época, que restablecieron en España la grandiosa y noble manera de edificar llamada grecorromana” (GONZÁLEZ, T.: *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste*. Vid. SÁNCHEZ LORO, D.: *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. III, “Retiro, estancia y muerte de Carlos V, según la relación inédita del canónigo placentino don Tomás González”, Cáceres, 1958, p. 69).

⁷ Alonso de Covarrubias llegaría a Yuste el 18 de septiembre de 1556 (Vid. ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A.: “Carlos V, Yuste y los jerónimos: sobre la construcción del aposento del Emperador”, *Actas de las IX Jornadas de Arte “El Arte en las Cortes de Carlos V y Felipe II”*, Madrid, 1999, pp. 202-214, p. 207). “...holgó [el Emperador]...que haya parecido bien á Covarrubias la obra que en Yuste se ha hecho”, escribía Martín de Gaztelu a Vázquez de Molina el 11 de octubre de 1556 (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, p. 16).



Fig. 3. Restos del solado original del palacio dispuesto a espina de pez

Solamente el arquitecto Gaspar de Vega pudo realizar las trazas del inmueble ya que, para ello, era necesaria la inspección ocular que sólo él efectúa del Monasterio de Yuste⁸. La documentación del Archivo General de Simancas así lo corrobora. Para Fr. José de Sigüenza no existe duda alguna sobre la

⁸ Sería, por tanto, Gaspar de Vega y no Luis de Vega, su tío, quien interviene en Yuste. Esta confusión se ha venido arrastrando desde el error de transcripción que el copista del siglo XVII hace del texto anónimo del siglo XVI *Historia breve y sumaria...*, en la que se decía lo siguiente: “Y Su Alteza llegó á ella el mismo día del Corpus por la mañana,...y, después que comió, baxó á la huerta, adónde se habían de edificar los aposentos. Baxaron con Su Alteza nuestro padre general, y el padre prior, y otros religiosos, y Luys de Vega, maestro de las obras de Bolsun; y, visto el sitio, mandó se hiziese todo como Su Magestad lo embiava á mandar” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 3).

autoría de las trazas, atribuyendo éstas tanto a Fr. Juan de Ortega como a Gaspar de Vega⁹. Estas trazas no fueron realizadas antes de mayo de 1554, librándose el coste de las mismas en la persona de Gaspar de Vega en junio de ese mismo año¹⁰. A la hora de trazar el edificio carolino, Gaspar de Vega estuvo fuertemente condicionado por el monasterio, de manera que, posiblemente a su pesar, debió disponer aquél orientado al sur, al haber basculado hacia el norte la historia constructiva del monasterio. Esta ubicación resultaba en Yuste poco aconsejable por la fuerte insolación que debía soportar en el estío, mientras que la sierra protegía de los vientos del norte las dependencias conventuales dispuestas hacia esta orientación¹¹.

En una obra de la sencillez arquitectónica de la residencia real de Yuste, no haría falta que interviniera una mano de obra especialmente cualificada, pero sí oficiales experimentados en obras situadas en ambientes adversos. Maestros de cantería y carpintería de las localidades próximas de Cuacos, Aldeanueva, Jarandilla o Plasencia, curtidos en obras sobrias pero sólidas, serían los encargados de levantar el recatado edificio en el menor tiempo posible. Lope de Anturia y Juan Gil, canteros; Juan Aponte y Gaspar Hernández, maestros de carpintería; Pedro de Cáceres, maestro de albañilería y cantería; Hernando y Juan Castaño, oficiales de carpintería; Bernardino Cubillo y Bartolomé More-

⁹ “Quedóse el general [Fray Juan de Ortega] en Yuste y junto con Gaspar de Vega, maestro de las obras de Valsaín, bosque de Segovia, trazaron el aposento y señalaron la parte y se hizo un diseño de toda la planta y monte del monasterio todo, que lo enviaron a Su Majestad a Flandes” (SIGÜENZA, J. de: *Historia de.....Tercera parte*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 160).

¹⁰ “Da por descargo el dicho fray Melchor como parece por su libro que gastó hasta diez y siete de junio del dicho año en caminos que él ha hecho a diversas partes y en mensajeros que ha embiado sobre negoçios tocantes a la obra cuarenta y dos mill seyscientos y cinquenta y siete maravedís y ~~mas~~ con dozientos y veynte reales que se dieron a Gaspar de Vega quando fue a hazer las traças y elegir la obra que todo monta cinquenta mil ciento sesenta y siete maravedís.”(A.G.S., Leg. E-108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555, fol. 152-155).

¹¹ Estas circunstancias no habrían de pasar desapercibidas a Quijada, que en carta de 30 de noviembre de 1555 escribía a Juan Vázquez lo siguiente: “Yo creo que el aposento de Su Majestad será caluroso de verano, pues está labrado al mediodía, y lo que me lo hace sospechar es lo que digo de los reberendos frailes, que saben muy bien alojarse, y allí no lo han hecho al mediodía; y el cuarto de Su Majestad, sí”(GACHARD, M.: *op. cit.*, vol. I, Introducción, p. 59).

no, carpinteros; Gaspar Díaz, herrero; Pedro Gómez, albañil; Alonso García Valdastillas, peón; Francisco de Oropesa, cerrajero, son algunos de los nombres que arroja la documentación. En este sentido, es necesario hacer mención de los nombres de los maestros toledanos Gaspar Hernández, cuya actividad en Yuste se registra entre 1556 y 1558 tanto en funciones de su oficio como en las de tasador de las obras¹², y de Gregorio de Robles Toledano, que después de trabajar en Yuste en 1556 aparece junto a Juan Bautista de Toledo en la obras de El Escorial en 1563.¹³

La presencia de maestros toledanos y de la comarca verata habría de dejar una impronta especial en la arquitectura del palacio carolino. La tradición arquitectónica mudéjar, tanto de procedencia toledana como extremeña, se dejó sentir en las obras de Yuste. Así, por ejemplo, el alero del corredor por el que se accedía a la escalera de caracol labrada por el maestro Bartolomé Moreno para llegar al cuarto del mayordomo Quijada disponía de canes y “socanes” de tradición mudéjar. Dicho corredor fue ejecutado por los maestros Juan Castaño y Pedro Vizcaíno, vecinos de la comarca verata¹⁴. A la hora de valorar la existencia de elementos de estilo mudéjar en Yuste, es preciso tener en cuenta la más que probable posibilidad de que el edificio dispusiera ya de aquéllos antes de la construcción del edificio carolino, pero es evidente que fue durante la construcción de éste cuando más se evidenciaron. Las cuentas de la fábrica del palacio de Carlos V consignan partidas que permiten plantear esta hipótesis. Así lo indica la compra, por ejemplo, de azulejos¹⁵.

¹² “Un real a Gaspar Hernández quando tasaron la obra de Moreno y otro a Pedro de Cáceres” (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 18 v.).

¹³ MARÍAS, F.: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, 1986, p. 125.

¹⁴ Vid. MONTERO APARICIO, D.: *Arte religioso de la Vera de Plasencia*, 1975. Véase también MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: “El Palacio de Carlos V en Yuste”, *Archivo Español de Arte*, vol. 89, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 38. MOGOLLÓN CANO-CORTES, P.: *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, 1987, p. 35 y ss.

¹⁵ “Asimismo dio en datta el dicho frai Melchor quatro mill dozientos e setenta mrs. que gastó en compra de hazulejos en el dicho tiempo” (A. G. S. Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 7).

El arranque del proceso constructivo del edificio debió tener lugar en la primavera de 1554. Como es sabido, el 24 de mayo de dicho año llegaba a Yuste Felipe II en compañía del arquitecto Gaspar de Vega, el cual, tomando como partida el plano remitido desde Bruselas por Carlos V y que posiblemente no fuera más que un croquis ideal de la planta del inmueble, examina el espacio y el edificio del monasterio. Aunque se desconocen las características de aquel croquis bruselés, es probable que en el mismo se indicara solamente la distribución general de las estancias de la residencia de Yuste¹⁶.

La condición de residencia monástica del edificio no era banal y la estrecha relación que debía mantener el edificio con el monasterio y, por tanto, con la orden jerónima, explica la importante presencia de monjes jerónimos en la dirección y gestión de los trabajos constructivos. Así, el 26 de mayo de 1554 daban comienzo las obras bajo la dirección general de las mismas de Fr. Juan de Ortega. Por otro lado, todo el trabajo de tramitación administrativa de los trabajos quedó en manos de Fr. Melchor de Pie de Concha.

Como ha indicado el profesor Zalama, en la edificación de la residencia carolina de Yuste se alteró la pauta general que regulaba la construcción de palacios reales desde 1537¹⁷. De acuerdo con aquella normativa de uso, en Yuste alguno de los dos arquitectos regios, Alonso de Covarrubias o Luis de Vega, deberían haber permanecido a pie de obra durante algún tiempo controlando el proceso constructivo. Para la residencia de Yuste y por decisión carolina, la dirección de la obra se deja en manos de la orden jerónima y, por tanto, de su General, Fray Juan de Ortega, con el auxilio de Fray Melchor de Pie de Concha, que actuaría como Obrero Mayor. Ninguno de ellos disponía de la formación ni del oficio necesario para hacer las veces de arquitecto o aparejador¹⁸. Sin embargo, con el nombramiento de Fray Juan de Ortega para estar al frente de las obras, Carlos V trató de contentar a la orden jerónima y contar con su colaboración para evitar contratiempos en el proceso constructivo.

¹⁶ Al “modelo de la obra” se refiere el propio emperador en la carta que le envía a Fray Juan de Ortega desde Bruselas con aquél (SIGÜENZA, J. de, *Historia...Tercera parte*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 160).

¹⁷ En 1537, año del comienzo del Real Alcázar de Madrid, se llevó a cabo la reorganización del cuerpo de arquitectos de la corte, nombrándose a Alonso de Covarrubias y Luis de Vega como arquitectos reales y, por tanto, responsables directos de cualquier residencia que se levantara para alojar al monarca.

¹⁸ ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A.: “Carlos V, Yuste y los jerónimos.....”, *op. cit.*, p. 206.

Este inexplicable absentismo de los arquitectos reales para con la obra de Yuste obligaría tanto a Fray Juan de Ortega como a Fray Melchor de Pie de Concha a solicitar en diferentes ocasiones de 1556 la necesidad de que un arquitecto real visitara las obras de la residencia carolina de Yuste¹⁹. Ante la falta de respuesta, Ortega recurre a la princesa Doña Juana en el mes de mayo con el mismo resultado²⁰. No será hasta que estas peticiones de fray Juan de Ortega lleguen a oídos del príncipe cuando se tome alguna decisión al respecto, escribiendo a Luis de Vega para que viese si la obra de Yuste “está como conviene y conforme a la voluntad de su magestad”²¹. A raíz de este requerimiento es cuando se produce la visita, pero no de Luis de Vega, sino de Alonso de Covarrubias, lo que tiene lugar el 18 de septiembre de 1556, como ya hemos indicado antes.

De acuerdo con el plan de trabajo previsto por fray Juan de Ortega, el emperador debería ocupar su residencia en el verano de 1554. Solamente una obra de modestia constructiva podría permitir este objetivo. El 9 de agosto de 1554 Fr. Juan de Ortega escribía al Emperador indicándole que “en el aposento principal se da toda la priesa que la obra puede sufrir”²². Según refleja la documentación, los desvelos del padre Ortega fueron permanentes durante el verano de 1554²³. Sin embargo, el programa de fray Juan de Ortega no se pudo cumplir y se superó el mes de agosto sin que las obras posiblemente no hubieran hecho más que comenzar²⁴.

¹⁹ En la carta de Fray Juan de Ortega al secretario Vázquez de Molina, fechada el 19 de febrero de 1556, el monje jerónimo expresa que “hay cosas en el aposento principal no también acertadas que no pidan remedio y para esto sería bien que viniese aquí Luis de Vega u otro oficial para que diese orden” (A.G.S. Estado. Leg. 117, fol. 33).

²⁰ En la carta escrita el 6 de mayo, Fray Juan de Ortega afirmaba lo siguiente: “Parésceme que sería cosa acertada que algún oficial de los que entienden en las obras de su magestad visitare ésta, que por ventura será menester que se añadan o muden algunas cosas...” (A.G.S. Estado. Leg. 114, fol. 26).

²¹ *Ibid.*, fol. 25.

²² A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 3. Copia de la carta de 9 de agosto de 1554.

²³ En la carta de 26 de agosto, en la que Juan de Ortega acusa recibo de tres mil ducados enviados por el Emperador para las obras, señala que “a lo menos, el edificio principal de la casa acabarse ha este verano” (A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 5. Copia de la Carta de 26 de agosto de 1554).

²⁴ ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A.: “El aposento de Carlos V en Yuste....., *op. cit.*, p. 181 y ss.

El año siguiente fue decisivo para el proceso constructivo y a comienzos del mismo el padre Ortega escribía a Carlos V lo siguiente: “Que aunque no ay cosa acabada parece ya lo que ha de ser y creo sin duda que ha de contentar a V. Mag., salen todas las ventanas sobre naranjos que tienen cercada la casa y a todas partes ay buena vista. La proporción de todas las piezas está buena y los maderamientos fuertes y llanos y ansí van las puertas y ventanas que se labran a grand priesa y las rejas estarán presto acabadas y todo se asentará en haciendo buen tiempo; y para la subida del aposento y plaça y para solar y luzir están los materiales a punto...”²⁵. En abril de 1555 los aposentos de Carlos V están prácticamente acabados, a falta del solado de los mismos²⁶.

Sin embargo, el ritmo de la obras se vería truncado a partir del mes de junio de aquel año y como consecuencia de los acontecimientos que tienen lugar en el capítulo general de la orden jerónima. Nos referimos al destierro que sufren en 1555, los padres Ortega y Pie de Concha²⁷. La separación de los frailes jerónimos encargados de llevar a efecto las obras del palacio imperial supuso un gran revés a la evolución de los trabajos de éste, pues el destierro iría acompañado de la inhabilitación y, por tanto, de la imposibilidad de poder seguir desempeñando los cometidos para los que habían sido nombrados por la orden jerónima. La decisión de la orden jerónima contrarió en gran medida a la princesa doña Juana, la cual tuvo que intervenir ante la orden jerónima para que el destierro y la inhabilitación quedaran suspendidos temporalmente a fin de que pudieran regresar a Yuste y continuar en sus responsabilidades para con la obra de la residencia real. Entre el 1 de julio de 1554 y el 17 de junio de

²⁵ A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 6. Copia de la carta de 4 de febrero de 1555.

²⁶ “...que el aposento está ya luzido y no solado por que con las contínuas aguas que por aca ha avido no se ha podido hazer ladrillo y se asientan puertas y ventanas y rejas.”(A. G. S., Estado. Legajo 109, 7. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre el estado de las obras del palacio; 11 de abril de 1555).

²⁷ Fray Juan de Ortega, prior de San Leonardo de Alba de Tormes y General de la Orden, fue inhabilitado y desterrado a Valencia por Fray Francisco Tofiño, General de la Orden, como consecuencia de las decisiones tomadas durante su mandato como general de la orden jerónima, que lo fue entre 1552 y 1555, y haber tratado de introducir cambios en el sistema de elección del General de la orden: “Ya v. m. avrá sabido como salí del capítulo general inhabilitado y desterrado del reyno por mis pecados, el mayor de los quales fue aver traydo un breve por mandado del rey príncipe, nuestro señor, para que la elección del general se hiziese de otra manera que hasta aquí...” (A. G. S., Estado. Legajo 109, 8. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina; 23 de junio de 1555).

1555 las obras de la residencia imperial de Yuste habían importado un total de 2.520.487 maravedís²⁸.

Sin embargo, no habría de durar mucho tiempo la condonación de la pena impuesta por la orden a los dos frailes, pues tres meses después fray Juan de Ortega es enviado a Valencia con la excusa de que su presencia en Yuste no era necesaria por estar la obra de la residencia real acabada, lo que en absoluto respondía a la realidad²⁹. Por su parte, fray Melchor de Pie de Concha era enviado al monasterio de Nuestra Señora de la Luz de Lucena del Puerto (Sevilla)³⁰. Nuevamente, la intervención de la princesa doña Juana en noviembre de 1555 propició el regreso de los dos frailes al Monasterio de Yuste³¹.

A todo ello no fue ajeno Carlos V, como queda claro en su correspondencia, mostrando su preocupación por que las obras estuvieran a tiempo para cuando llegara a Yuste³².

Fray Juan solicitaba provisión de fondos, que no siempre resultaban suficientes para los fines a que debían destinarse, lo que agravaba sus temores de agosto de 1554 con respecto a la posibilidad de que las obras de Yuste no estuvieran finalizadas para cuando llegara Carlos V. Sin embargo, había previsto esta contingencia con una solución provisional que evitara el traslado del emperador a la Hospedería de Guadalupe hasta tanto concluían las obras de su residencia en Yuste.

²⁸ A. G. S. Estado. Leg. 108, fol. 152-154. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 y el 17 de junio de 1555.

²⁹ "..., pero como tenemos carta de la princesa que acabada la obra de Yuste podría yr Fray Juan de Ortega adonde la orden le mandase y ésta está acabada quanto al aposento de su majestad no ay para que de la estada allí..." (A. G. S. Estado. Leg. 109, 25. Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina; 15 de noviembre de 1555).

³⁰ GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, Introducción, p. 50.

³¹ Borrador de la carta de la princesa Dña. Juana al General de la Orden, 26 de noviembre de 1555, Archivo General de Simancas, Leg.: E-109.26.

³² "Erasso [Francisco de Eraso, secretario de Carlos V] me mostró lo que le escrivistes que havía passado en lo de fray Juan de Ortega por razón del breve sobre lo de la elección del general y hizistes bien en procurar que se remediase lo del destierro y assy parece que se hizo y he tenido carta suya de Yuste y embiarlees a decir que se de prissa en todo para que esté desembarazado y teneys cuydado de avisarle a tiempo que luego por entender del lo que ay se halle en el puerto para el tiempo que yo llegare..." (A. G. S., Estado. Leg. 109, 35, Copia de la carta de Carlos V a Juan Vázquez de Molina; 25 de octubre de 1555).

Aquella solución la sugiere Ortega en la carta que el 9 de agosto de 1554 escribe a Carlos V desde el monasterio de San Bartolomé de Lupiana. En dicha carta, y ante la probabilidad de que las obras del palacio de Carlos V no hubieran concluido a la llegada de éste, propone el acondicionamiento del dormitorio de los novicios existente entre los dos claustros para la instalación provisional de los aposentos del emperador³³. Para ello había elaborado un plano de la primera planta del monasterio en el que se señalaba la disposición de aquellas estancias imperiales y que constituye el primer documento gráfico del Monasterio de Yuste que se conserva³⁴. La residencia provisional nunca llegó a ocuparse, pues el retraso de la llegada del Emperador a Yuste permitió que la residencia imperial, al menos en la parte esencial de la misma, pudiera finalizarse a tiempo.

Habida cuenta de la estructura general del edificio y de su relación con el entorno, un elemento de especial atención constructiva en el conjunto arquitectónico del inmueble fue el de la rampa de acceso al piso principal desde el extremo occidental del palacio. A pesar del elevado coste de la obra, su construcción resultaba inevitable, tanto por razones prácticas como de la posible indicación de la casa imperial en favor de su edificación habida cuenta del estado de salud del emperador y de la imposibilidad de que pudiera acceder de otra forma menos cómoda al jardín imperial por esta zona. Así se desprende, desde nuestro punto de vista, de lo indicado por Fr. Juan de Ortega a Carlos V en la carta de 26 de agosto de 1554, en la que, además de solicitar tres mil ducados para dicha obra, afirmaba lo siguiente: “pienso que serán menester más que será costosa aquella subida y plaça”³⁵.

³³ “...dentro del monasterio ay un dormitorio de novicios que es una pieça grande entre los dos claustros que repartiéndose de la manera que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor rompiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los que vieren de servir a V. Mt. se tomarán las celdas que ay van señaladas, que están junto con el dormitorio y aún que en su aposento no pueda V. Mt. tener sol tenerle ha en el corredor que va señalado al mediodía y muy buena vista..” (A. G. S., Estado. Legajo 109. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste; 9 de agosto de 1554).

³⁴ “tan bien tengo enviada a v. mt. otra tracilla de una imaginación mía para que se pueda recoger v. mt. dentro en el monasterio en tanto que se seca el aposento; suplico a v. mat. me mande avisar de lo que le parece de todo y lo que manda que se haga en ello”(A. G. S., Estado. Legajo 109, 5. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V solicitando tres mil ducados más para las obras de la rampa-puente).

³⁵ A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 5. Carta de 26 de agosto de 1554.



Fig. 4. Frente oeste del palacio con la rampa de acceso al pensil

En junio de 1556 las obras debían estar prácticamente finalizadas y se levanta plano de lo edificado. Este plano es elevado por fray Melchor de Pie de Concha a la Corte para su aprobación, siendo examinado por Gaspar de Vega, que dio por bueno el trabajo realizado a la vista del documento gráfico, cuya autoría desconocemos³⁶.

El 12 de noviembre de 1556 Carlos V habita ya la residencia de los Condes de Oropesa de Jarandilla y a fines de dicho mes visitaba las obras del monasterio. A raíz de aquella visita, el mayordomo Luis Méndez Quijada recomendaba algunas variaciones en el inmueble para superar las carencias que, desde su punto de vista, tenía el edificio y su entorno³⁷. Todos los inconvenientes que

³⁶ ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A.: “Carlos V, Yuste y los jerónimos, *op. cit.*, Madrid, 1999, p. 210.

³⁷ En carta escrita desde Jarandilla el 30 de noviembre de 1556 al Secretario de Estado Vázquez de Molina, Quijada se expresaba de la siguiente manera: “...Pues Vuestra Merced dice que le avise de mi parecer, lo diré. El aposento de Su Majestad y de los que han de serville, aunque sean pocos, es poco donde han de vivir. La cámara donde Su Magestad ha de morar es buena, más, a mi parecer, tiene inconvenientes, y el mayor que yo hallo es la poca vista que tiene, y que la ventana por donde desde su cámara y cama ve la misa, que

Luis Méndez Quijada dejó reflejados en su carta han dado pie a diferentes especulaciones, planteándose en alguna ocasión que respondieran al deseo de disuadir al emperador de alojarse en Yuste. Sin embargo, la firmeza de la resolución que Carlos V había tomado con respecto a su retiro en Yuste no permitiría ninguna otra alternativa, de manera que, finalmente, el día 3 de febrero de 1557 toma posesión de sus estancias en Yuste.

La presencia de Carlos V en Yuste no impidió que las obras continuaran y que pudieran concluirse las que estaban sin finalizar. Por el contrario, su presencia impulsó el ritmo de algunos trabajos, cuyo desarrollo vigiló en algún caso de manera permanente. De hecho las cuentas de fábrica revelan una frenética actividad entre 1557 y 1558. Así, entre el 18 de junio de 1557 y el 2 de agosto de 1558 se consignan obras por valor de 1.099.999 maravedís y medio³⁸. Algunas de las obras que se llevan a cabo estando Carlos V en Yuste se debieron a las carencias del edificio y al cambio de usos que se practicó en la distribución de estancias original. En este sentido, es necesario mencionar el que se opera en la ubicación de la habitación o cámara imperial que, de estar situada en el proyecto junto a la iglesia, las condiciones de habitabilidad debieron aconsejar su traslado hacia la sala situada en el ángulo suroriental, como más adelante comentamos.

el altar mayor está tan lejos que la rezada no la puede oír; ver si. Y también es inconveniente que, oyendo él misa desde su cama, le vean los frailes que la dijeren y sirvieren. Lo otro, que la ventana es tan grande, que de invierno ha de ser, la pieza donde Su Majestad está fría. Lo otro que pienso, no sé si me engaño, que las horas que los frailes dijeren, las oirá Su Majestad en la cama, y esto lo podría desasosegar.El aposento bajo no es nada alegre, sino muy triste; y, como es tan bajo, creo que será muy húmedo y con muy pocas vistas.... Suplico a Vuestra Merced no muestre esta carta a Su Alteza, porque yo no quiero contradecir a Su Majestad, sino loalle su aposento y sitio de la casa....". (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, Introducción p. 58 y ss.).

³⁸ "Que se reciben y pasan en quenta al dicho fray Miguel de Torralva un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio que desde diez y ocho de junio del dicho año pasado de quinientos cinquenta y siete hasta dos de agosto deste año presente de quinientos cinquenta y ocho dio y pagó en el dicho monasterio de Yuste a albañiles, oficiales de carpintería y cantería, peones, asserradores de madera por los días que trabajaron en la dicha obra y de clavazón, cal, ladrillo, madera, cerrajería, destajos, jornales de carretas y otras muchas cosas que se compraron para ella como pareció por el libro de la quenta que dello dio en quarenta y dos pliegos sin éste y el descargo en que hay ciento y quarenta y siete sumas de planas rubricadas de mano del dicho Gaztelu que todas montan las dichas un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio".(A. G. S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 84 vº).

A raíz de la visita que gira Covarrubias a la obra de Yuste en septiembre de 1556, fray Melchor de Pie de Concha escribía al secretario Vázquez de Molina afirmando que el arquitecto regio se había marchado de Yuste “muy contento de lo hecho y maravillado de lo poco que ha costado”³⁹. El coste final de las obras fue de 14.026 ducados y 318 maravedíes⁴⁰. Las rejas se realizaron en Toledo y tuvieron un coste de 346.339 maravedíes⁴¹. Las cuentas pormenorizadas de las obras de la casa-palacio de Yuste se encuentran en el Archivo General de Simancas, gracias a la relación que de las mismas realizó Juan Muñoz de Salazar, Contador de Su Magestad, para entregar al secretario Juan Vázquez de Molina que, a su vez, debía rendir a Carlos V⁴².

El entorno del edificio se cuidó especialmente para facilitar al Emperador un “locus amoenus” propio del Renacimiento. Dos nombres importantes se ocuparon de lograr ese objetivo a fin de que el espacio que circundaba la residencia conformara con ésta una unidad vital y agradable. Las obras del jardín estuvieron a cargo de Fray Marcos de Cardona, afamado jardinero que después habría de trabajar para Felipe II⁴³, mientras que el sistema de las fuentes y la obra del azud, elemento fundamental del jardín imperial, fue responsabilidad del ingeniero Juanelo Turriano. La contemplación del jardín que se extendía por el sur, con el estanque en medio del mismo, explica la atención prestada a los vanos del palacio que daban a aquél. La ubicación del azud servía de gradación y compás entre el monasterio y el entorno natural. Esta solución, frecuente en los monasterios españoles, aparece igualmente en El Escorial con la sucesión de jardín, estanque y huerto.

³⁹ A.G.S. Estado. Leg. 117, fol. 41.

⁴⁰ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Op. cit.*, p. 47

⁴¹ *Ibid.*, p. 37.

⁴² A. G. S., Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg. 787. Las cuentas se registran en varios documentos, siendo a partir de 24 de mayo de 1557, fecha en la que Fray Juan de Ortega se ausenta de Yuste para trasladarse a Salamanca, y hasta el 6 de junio del mismo año responsabilidad del prior del Monasterio de Yuste Fray Jerónimo de Jaraicejo. A partir de esa última fecha y hasta el 25 de agosto de 1558, estuvo al cargo de las obras fray Miguel de Torralba.

⁴³ Vid. MARTÍN MARTÍN, T.: *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y de Felipe II en Yuste y El Escorial*, Madrid, 2008.



Fig. 5. Vista del jardín y galería del emperador

No habría de pasar mucho tiempo desde la instalación de Carlos V en Yuste cuando los maestros de Aldeanueva de la Vera, Pedro de Cáceres y Juan Serrano, presentan postura para construir varias dependencias de la cocina del palacio, como la “sausería” o el “guardamanger”⁴⁴. No obstante, la obra la

⁴⁴ “En 21 días del mes de maio de mill y quinientos y cinquenta y siete años Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanueva, dize que pone las tapias de la cocina y guardamanger y otras piezas que se an de fazer por su postura y dos tapias real de diez pies de largo y cinco de ancho cada uno de ocho reales conforme a las condiciones que están presentadas y declaradas en la postura que puso Diego de Villalobos y Juan Serrano.....Y ansy mesmo Juan Serrano, vecino de Aldeanueva, puso tomar las aguas del dicho quarto conforme a la postura que tiene puesta y firmada de su nombre que hizo en diez y seis de março por precio de diez y ocho ducados con todas las circunstancias que en la dicha postura dize.”(A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 27).

realizarían Rodrigo de la Piedra y Juan Rodríguez⁴⁵, con la colaboración de otros maestros de cantería, albañilería y carpintería como Juan Arias, Juan de Cuacos, Pedro Sánchez, Juan García Albardero o Alonso Muñoz. Las zanjas para los cimientos de este cuerpo, en cuyo piso principal se dispondrían las estancias de Luis Quijada, se abrieron en abril de 1557 al pie de las antiguas necesarias del convento, dando lugar a un cuerpo que arrancaría en prolongación meridional de la crujía oriental del claustro nuevo⁴⁶. Este cuerpo permitió, además, cerrar por oriente el llamado “Jardín del Emperador”. La segunda planta de este cuerpo se destinó a alojamientos para diferentes miembros del séquito carolino.

Por lo que al palacio propiamente dicho se refiere, otro aspecto al que hubo que dar respuesta el mismo año de la llegada de Carlos V fue el de las condiciones ambientales del mismo y el de la comunicación entre las diferentes dependencias imperiales. Por lo que a este último aspecto se refiere, es necesario indicar la necesidad que hubo de introducir nuevos elementos constructivos que salvaran estas carencias, dado que la única comunicación entre el palacio y los jardines carolinos era a través de la rampa-puente. Por otra parte, para poder servir al emperador desde la cocina era necesario que los encargados de aquella tarea discurrieran por espacios al descubierto y seguir un recorrido algo laberíntico. Para solucionar este problema y permitir que el emperador pudiera acceder a la ermita de Belén sin necesidad de hacerlo desde la rampa-puente, se dispuso la construcción de una galería que enlazara la ya existente y orientada hacia el mediodía desde la crujía sur del claustro nuevo con la planta superior del palacio carolino⁴⁷. En la obra de esta galería participaron, entre otros, los maestros Pedro de Cáceres, Gaspar Díaz, Pedro Gómez,

⁴⁵ “Rodrigo de la Piedra y Juan Rodríguez tienen tomado a destajo el quarto de la cozina que manda hazer su majestad conforme a una escriptura que está en mi poder tiene recibidos los dineros que se siguen...” (*Ibid.*, fol. 30).

⁴⁶ “Y pagué a Antonio Díaz y a sus compañeros dos mill y ciento y cuarenta y dos maravedís por lo que se les da por abrir la zanja para la cozina y guardamanjer.” (*Ibid.*, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 15).

⁴⁷ “A la parte del oriente dexe concertado que se haga una galería en derecho de la puerta por donde v. Mt. pueda salir a pie y a cavallo a la calle y hermita que tengo dicha y entrar en el claustro. Será de poca costa porque se acabe presto y cubierta porque se ha de servir por allí la comida.” (A.G.S., Estado. Leg. 109. 6, Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre las obras del palacio. 4 de febrero de 1555).

Juan Serrano, Pedro Vizcaíno, Juan Castaño y Francisco Pérez. La construcción de esta galería permitió además la comunicación directa entre los aposentos imperiales y los de Luis Quijada⁴⁸, posibilitando además la ubicación de la estancia de la estufa.



Fig. 6. Chimenea de la cámara de Carlos V que comunica con la estancia de la estufa en la galería del emperador

Teniendo en cuenta los aspectos morfológicos del edificio, las dos plantas del inmueble se habían ideado de manera semejante a fin de que pudieran acondicionarse para las mismas funciones según la época del año. Sin embargo, las estancias inferiores nunca fueron habitadas por el emperador, cuya vida discurrió en las estancias altas. Aunque estaba prevista la ocupación de las

⁴⁸ “Juan Castaño tiene, y Pedro Vizcayno, a hazer el corredor que va a la cámara del Señor Luis Quijada según se contiene en el concierto...” (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 27).

estancias superiores en invierno y las chimeneas debían conseguir paliar los rigores de aquella estación, es evidente que ello resultaba difícil habida cuenta del emplazamiento del edificio. El invierno de 1557 se acercaba y había que resolver esta contingencia. Para poner remedio a esto se buscó una solución frecuente en los palacios nórdicos, en los que se calientan las estancias mediante estufas cerámicas, solución ésta que es la que primero se barajó para solucionar el problema del frío en las estancias carolinas⁴⁹. Como es lógico, Carlos V, educado en Flandes, conocía las ventajas de las estufas frente a las chimeneas. Por otra parte, en la residencia de los Condes de Oropesa de Jarandilla de la Vera, donde debe residir entre el 11 de octubre de 1556 y el 3 de febrero de 1557, es posible que mandara instalar la estufa de viaje ante la incapacidad de las chimeneas de combatir el frío y la humedad⁵⁰.

En carta de 31 de octubre de 1557, Luis Quijada comunica a Dña. Juana que “Su Magestad da prisa para que se haga su estufa, porque no le satisface la chimenea...”⁵¹. Al mismo tiempo, Luis Quijada hacía llegar al secretario Juan Vázquez de Molina las características que debía tener la estufa para Carlos V⁵². Es evidente que el uso de la estufa de viaje, por razones que desconocemos, se descarta y se piensa en un sistema que garantizara una mejor manera de combatir las condiciones medioambientales del Monasterio de Yuste que, a ojos de Luis de Quijada, eran las menos adecuadas para la salud del emperador.

Sobre la exacta ubicación de la estufa y su sistema constructivo se han planteado diferentes hipótesis. El profesor Martín González defendió la ubicación de la habitación de la estufa en la sala situada en el extremo de la llamada Galería del Emperador, espacio que actualmente se conserva y en el que se debía encontrar la salida de humos⁵³. Por su parte, el historiador Antonio Perla,

⁴⁹ “Vuestra Merced mande enviar á Toledo, ó a Madrid, á saber si hay allí algunos alemanes que asienten estufas, y ansímesmo si las tienen de barro, porque, no pudiendo Su Magestad aprovecharse de esta comodidad, ha de usar de la otra, porque dice que pasa frío, y cuando no las hubiere de barro, será necesario arrancar una y traella”. (Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez de 30 de octubre de 1557. GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 263).

⁵⁰ PERLA, A.: *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*, Bergara, 1998, p. 43.

⁵¹ GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 265.

⁵² “...ha de ser no como las ordinarias, sino que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase a la otra parte de la estufa que se ha de hacer” (GACHARD, M.: *op. cit.*, vol. II, p. 262).

⁵³ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: *Op. cit.*, p. 41.

a partir de una diferente interpretación de las cartas de Quijada de 1557 y de la aplicación de argumentos de funcionalidad, defiende que en realidad aquella estancia sería la de alimentación de la estufa y que la que se denomina como “galería” (parte de la Galería del Emperador) sería propiamente la sala de la estufa⁵⁴.



Fig. 7. Extremo occidental de la Galería del emperador en la que se aprecia la estancia de la estufa

Desde nuestro punto de vista, la hipótesis de Martín González resulta más acertada, aunque es necesario matizarla. Entre las diferentes razones que nos ayudan a pensar en este sentido, es necesario tener en cuenta en primer lugar que ninguna de las dos hipótesis planteadas ha tenido en cuenta que la comunicación de las estancias superiores con el claustro renacentista a través de la Galería del Emperador no podía clausurarse, lo que resultaría de la aplicación de los planteamientos de Martín González y de Antonio Perla, pues la construcción de aquella había resuelto un grave problema de comunicación de los aposentos imperiales, como acabamos de señalar en este mismo capítulo.

⁵⁴ PERLA, A.: *Historia de.....*, *Op. cit.*, p. 44 y ss.

Por lo tanto, es imposible ubicar una estancia, cualquiera que sea, tras la puerta del pasillo del palacio carolino que comunica con la “galería”.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta el texto de la carta de 30 de octubre de 1557 de Luis de Quijada a Vázquez de Molina. El texto concreto que puede dar la clave de la verdadera manera en que se instaló la estufa es aquel que dice que la estufa no a de ser “como las ordinarias”, lo que, desde nuestro punto de vista, está indicando que se iba a alterar el sistema habitual de instalación e irradiación del calor. Lo que sigue a continuación en el texto de dicha carta (“que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase de la otra parte de la estufa que se ha de hacer”) no deja lugar a dudas de cuál fue el sistema elegido. Pensamos que cuando se refiere a la chimenea no se está haciendo alusión a la del sistema de combustión de la estufa, como se ha podido llegar a pensar en algún momento, sino a la chimenea de la estancia elegida para calentar mediante el calor de la estufa.

La instalación de la estufa hacía obsoleta la chimenea de la estancia desde el punto de vista de su funcionalidad habitual. Sin embargo, su emplazamiento era el idóneo para abrir un hueco de comunicación entre el cuarto de la estufa y el de la estancia imperial y posiblemente para aprovechar el tiro de su chimenea para la salida de humos de la estufa⁵⁵. La apertura de este hueco está consignada en las cuentas de fábrica de aquel año de 1557⁵⁶.

Las mismas cuentas revelan la importancia de las ventanas del cuarto de la estufa y que éstas eran dos, las mismas que se han conservado en el cuarto actual y que dan a los jardines⁵⁷. Las ventanas que se abrieron en la sala de la

⁵⁵ A favor de esta hipótesis creemos que señalan las cuentas de fábrica en las que se indica la necesidad de montar andamios para realizar una apertura en la pared de la estufa. (“Este dicho día Juan Castaño carpintero y a un peón que le ayudava quatro reales porque hazían unos andamios para empezar a romper la pared para la estufa.” A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 32 vº).

⁵⁶ “Este día [16 de noviembre] di noventa maravedís a dos peones que sacaron la tierra y piedra de la estufa que se avía allegado de quando le rompieron la pared...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 33).

⁵⁷ “Pagué a Pero Sánchez cantero, vecino de Quacos, setenta y dos reales por diez piedras que sacó en la cantera para dos ventanas del estufa, seis grandes y quatro pequeña...”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 61).

estufa fueron realizadas por los carpinteros Rodrigo de la Piedra y Juan Redondo. Teniendo en cuenta que el emperador debía pasar algún tiempo en la sala de la estufa, la apertura de estos vanos y su orientación hacia los jardines resultaba imprescindible para más grata la estancia de Carlos V en aquella pequeña sala. Por otra parte, esta ventilación resultaba necesaria si tenemos en cuenta que esta sala iba a ser también la de alimentación de la estufa, lo que, se procuraría evitar en el tiempo de estancia de Carlos V en la misma. Posiblemente, en el extremo opuesto de esta sala de la estufa, y adosada al muro de la iglesia habría una pequeña estancia para almacenar la madera necesaria para la combustión de la estufa.

El dibujo realizado por Antón van den Wyngaerde (Antonio de las Viñas) en tiempos posteriores a los de la estancia imperial revela que en la Galería del Emperador solamente existía una estancia: la del cuarto de la estufa, tal como hemos descrito. Lo que confirmaría nuestra hipótesis a favor de la existencia de un solo elemento constructivo para la estufa y no dos, como se ha mantenido por los investigadores antes mencionados.

Así pues, la estufa de Yuste cumpliría con una doble función; de una parte la estancia de la misma serviría para que Carlos V se refugiara en ella durante el día en la misma en los días de frío intenso⁵⁸; de otra, la apertura del hueco en la chimenea de la estancia situada en el ángulo SE del palacio comunicando con la estufa permitiría irradiar el calor de ésta hacia esta estancia, como se desprende de la lectura de las partidas de gastos de 1557⁵⁹, así como del epistolario de Luis Quijada⁶⁰. El hueco practicado en la chimenea para la

⁵⁸ Este uso explica las partidas de madera para los anaqueles en los que disponer los libros del emperador: “Ytem di al dicho Pedro de Cáceres por una tabla de nogal para la estufa para poner Su Magestad los libros...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 9).

⁵⁹ “En siete de setiembre di tres reales a Pedro de Cáceres y a Francisco Pérez y a Pedro Hernández, canteros, cinco; y ciento y veinte maravedís a tres peones que les ayudaron a poner la planca (*sic*) o estufa en la lumbre y lo acompañaron de ladrillo” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 8).

⁶⁰ En la carta que escribe Luis Quijada a Vázquez de Molina el día 14 de diciembre de 1557, afirma lo siguiente: “Ya está acabada [la estufa], y se ponen las vidrieras;.....No fue necesario mas de un plancha, y ésta da harto calor” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, p. 228).

plancha metálica aún puede verse en la pared frontal de la chimenea de la sala del palacio carolino con el despiece de cantería que a este efecto se realizó⁶¹.

Solucionada la cuestión arquitectónica de la estufa, faltaba ahora la de fabricar la estufa propiamente dicha. La búsqueda de las piezas de hierro necesarias para la factura de la estufa no resultó fácil⁶². Ante estas dificultades, fue necesario tomar una decisión de urgencia para solventar este problema. La estufa que tenía el mayordomo en su casa de Villagarcía de Campos (Valladolid) y que había sido adquirida en Flandes fue la solución al problema⁶³. A mediados de diciembre de 1557 la estufa se encontraba prácticamente finalizada. Estando aún fresca la obra y en atención a la impaciencia de Carlos V para utilizarla, fue necesario proceder a su secado de manera artificial mediante braseros⁶⁴. A fines de dicho mes, Carlos V hacía uso ya de este espacio⁶⁵.

Es posiblemente a raíz de la ubicación de la estufa cuando se cambia el uso de las estancias carolinas, pues en la única sala en la que podía instalarse la estufa de la manera que se hizo era, como acabamos de ver, la que inicialmente estaba previsto como comedor. De esta manera, este espacio, mejor orientado y con la estufa como sistema de calefacción, se convierte en la cámara imperial y el espacio en el que muere Carlos V el 20 de septiembre de 1558⁶⁶.

⁶¹ “Item pagué a este mesmo oficial veinte y quatro reales por dos piedras que trujo y por labrarlas y otra que acá estaba, los cuales se pusieron en la plancha del estufa en el fuego” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fo. 61).

⁶² En carta de Luis de Quijada a Juan Vázquez, fechada el día 30 de octubre de 1557, el mayordomo imperial manifestaba haber visto aquellas piezas en Valladolid. En la misma carta rogaba Quijada al secretario que las buscara allí y, caso de no encontrarlas, que lo hiciera en Burgos. También recomienda que se vea la posibilidad de encontrarlas en Madrid o en Toledo (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 262).

⁶³ “...tengo en Villagarcía una estufa de hierro, del tamaño que Su Magestad la quiere; y no hallándose en otra parte, será forzado desacomodarme yo para acomodar á Su Magestad...” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 265).

⁶⁴ “...; y porque se acabe más presto de secar, le hago poner dos ó tres braseros de brasa de día y de noche” (Carta de Luis de Quijada a Vázquez de Molina, de 14 de diciembre de 1557. GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, p. 228).

⁶⁵ “La estufa es acabada, y puestas sus vidrieras, y como esté enjuta, se meterá S. Mtad. en ella, y plega a Dios que el anticipar no le haga daño a su salud. Está muy buena. S. Mtad. se contenta del calor que da, y á mi parecer es hartó” (Carta de Luis de Quijada a Vázquez de Molina de 26 de diciembre de 1557. GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, p. 134 y s.).

⁶⁶ Así se desprende de la documentación de 1656: “Más adonde murió su magesta se a de hacer unas bantanas nuevas a una ventana: tiene de alto ocho pies y de ancho quatro pies

A pesar de lo complejo de la obra de la estufa, su instalación no supuso la alteración del aspecto exterior del inmueble inicialmente proyectado, lo que no ocurrió en cambio con la construcción de la terraza o pensil delante de la entrada al palacio por el extremo occidental. Carlos V puso especial interés en la transformación de la plataforma que precedía a la entrada oeste a la planta principal del palacio y a la que se accedía desde la rampa-puente. Para convertir este espacio en uno de sus lugares favoritos, mandó techarlo y convertirlo en un jardín elevado (pensil) con una fuente. La obra de aquella terraza cubierta fue realizada por el maestro toledano Gaspar Hernández, que habría de percibir por la misma cantidad de 24.606 maravedís en mayo de 1558⁶⁷. Otros maestros, como Pedro Sánchez o Alonso García Valdastillas, este último vecino de Cuacos, cobrarían el mismo año diferentes cantidades por trabajos menores en la obra del “terrado”.

La fuente de la terraza constituyó un elemento esencial para lograr el objetivo carolino. La fábrica de la fuente fue obra de los maestros Agustín de la Vega y Lope de Anturia, que por la misma recibirían cuarenta y cuatro ducados el 18 de abril de 1558⁶⁸. Para este espacio haría el maestro Juanelo un reloj de sol, el cual aún se conserva en la repisa del pilar del ángulo suroeste de la terraza. Un gran bloque de granito sirvió de material para la taza de la fuente, constitui-

con los mismos postigos correspondientes a las demás en el aposento de la torrecilla adonde murió su majestad, en la ventana que mira al estanque, es menester un largo y un cabezal del marco de avajo; más en otra ventana que está en el mismo retrete es menester un peinado” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656”, fol. 12 vº).

⁶⁷ “Decimos nos Bernaldino Cubillo y Antonio de Villafaña y Gaspar Hernández y Pedro de Cáceres que nos obligamos de venir a cumplir todas las faltas que en la obra del terrado que Su Magestad mandó hazer uviere, de manera que quede contento el señor Luis Quijada según en las condiciones se contiene con tal que no se altere otra cosa fuera de lo allí escrito; y con tal que ello quede acabado, y porque es verdad y que recibimos veinte y seis mil maravedís, lo firmamos de nuestros nombres en 23 de mayo de 1558. Antonio de Villafaña. Pedro de Cáceres. Gaspar Hernández. Firmó por Cubillo el señor Pedro de Overstraben” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 13 vº.).

⁶⁸ “Dezimos nos Lope de Anturia y Agustín de la Vega que es verdad que hemos recibido hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatro ~~reales~~ ducados por en pago de las fuentes que tenemos a su cargo para el jardín de Su Magestad y porque es ansí lo firmó por ambos Agustín de la Vega; digo que son cuarenta y quatro ducados.-..”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 9 vº).

da por una sola pieza y cuya traza fue obra de un maestro de Plasencia del que no se menciona su nombre en la documentación al respecto⁶⁹.

En esos primeros meses de estancia de Carlos V en su retiro de Yuste, las obras de la fábrica de la fuente servirían al emperador de entretenimiento⁷⁰. Su afición a permanecer largo tiempo en aquella terraza cubierta en los calurosos días del verano fue precisamente lo que provocaría el inicio del agravamiento de su estado de salud del que ya no se recuperaría⁷¹.

El tercero de los cambios importantes que introduce Carlos V en la residencia de Yuste tiene que ver con la ubicación de una capilla en la misma⁷². Las necesidades religiosas imperiales estaban cubiertas en las estancias de la planta superior del palacio, tanto por la comunicación con el altar mayor de la iglesia desde la tribuna abierta en el muro de la misma como por la presencia de un oratorio para el culto privado de Carlos V. Sin embargo, esto no sucedía en las estancias inferiores, las destinadas al verano y que nunca llegaría a habitar.

La imposibilidad de comunicar con la iglesia de manera cómoda cuando ocupara las estancias de la planta baja, obligó a tomar la decisión de habilitar una de aquellas estancias como capilla-oratorio. La sala por la que se optó fue la primera situada a la izquierda. Para iluminar aquella estancia como capilla fue necesario abrir una ventana, cuya obra corrió a cargo de los maestros Pedro Sánchez y Juan Gil⁷³. La apertura de esta ventana, al parecer, obligó a aligerar el

⁶⁹ “Di quatro reales a un oficial que vino de Plasencia y dio la traza de como se hiciesen las fuentes....” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 72).

⁷⁰ Así lo reconoce Luis Quijada en carta a la princesa Dña. Juana de 31 de octubre de 1557: “...y en hacer un jardín en alto, y en que se le traya allí una fuente, pasa su tiempo Nuestro Señor...” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol II, p. 265).

⁷¹ En carta de 1 de septiembre de 1558 de Luis Quijada al secretario Vázquez de Molina se dice lo siguiente: “Yo temo que este accidente sobrevino de comer antier en un terrado cubierto, y hacía sol, y reverberaba allí mucho, y estúvose en él hasta las cuatro de la tarde, y de allí se levantó con un poco de dolor de cabeza, y aquella noche durmió mal” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. I, p. 326).

⁷² En la carta de 31 de octubre de 1557 a Dña. Juana, el mayordomo Luis Quijada expresaba lo siguiente: “También quiere hacer un oratorio muy bueno en su aposento bajo...” (GACHARD, M.: *Op. cit.*, vol. II, p. 265).

⁷³ “Item pagué decisiete ducados a él y a Juan Gil, vecino de Quacos, por una chimenea de piedra y una ventana; la chimenea para una cámara de las bajas y la ventana para la capilla...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 61).

peso del muro que se levantaba en el eje de la misma, ampliando el tamaño de la ventana que se abría en la estancia del piso superior hasta las dimensiones que presenta en la actualidad⁷⁴.



Fig. 8. Vista del palacio desde los jardines. Sobre el pensil el caramanchón-mirador, realizado en ladrillo a mediados del siglo XVII

Tras la muerte de Carlos V, la residencia carolina no volvió a ser utilizada por ninguno de sus sucesores, de forma que, sin más uso ni mantenimiento que el que pudiera hacer la orden jerónima para evitar su deterioro, el edificio carolino debió comenzar a manifestar algunos desperfectos con la llegada del siglo XVII, operándose, al parecer, algunos reparos ya en tiempos de Felipe III.

⁷⁴ Ésta es, al menos, la opinión del Prof. Martín González, aunque no existen datos documentales ni argumentos tectónicos que lo corroboren (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Op. cit.*, p. 43).

A mediados del seiscientos el edificio se encuentra en un estado de deterioro evidente, siendo necesario intervenir en el mismo para evitar que se arruinara y, con él, la memoria de la muerte de Carlos V en Yuste, cuyo primer centenario estaba a punto de cumplirse. Por otra parte, es necesario tener en cuenta también que en 1639 se enterraba en Yuste González de Lupidan, Contador de Felipe IV, el cual había permanecido en el Monasterio de Yuste desde 1636, según consta en la lápida de su entierro conservada en la iglesia del monasterio de Yuste.

Para la puesta en marcha de los trabajos en la residencia carolina, Felipe IV comisiona en 1656 a D. Luis de Sessé y Vega, corregidor de Plasencia, para que informara sobre el estado de la última morada del Emperador y las obras que era necesario acometer. Esta voluntad de Felipe IV para con la que fuera última morada de su bisabuelo debe inscribirse en la política de intervenciones que lleva a cabo el monarca en las residencias reales, especialmente a partir de la década de 1630⁷⁵. Para ello, el monarca recurre a la Junta de Obras y Bosques creada en 1545 y que tenía la competencia necesaria para la intervención en las obras reales⁷⁶.

Sin embargo y a pesar de la concurrencia obligada de la Junta de Obras y Bosques, no se envía a ningún maestro de ésta para que se hiciera cargo de las obras del palacio carolino de Yuste. En el mes de marzo de 1656 se comisiona a Diego Rosado, maestro de albañilería, y a Juan de Aponte, maestro de carpintería, ambos vecinos de Plasencia, para que examinen el edificio imperial e infor-

⁷⁵ BROWN, J. y ELIOTT, J.H.: *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1988, p. 234.

⁷⁶ En la carta escrita desde el Palacio del Buen Retiro el 16 de febrero de 1656, Felipe IV la indica a don Luis de Vega lo siguiente: " ...por otro despacho mío que se os remitió por vía de mi consejo de Hazienda mandé que se os entregasen tres mil ducados para el reparo del quarto de San Jerónimo de Yuste donde murió la majestad Cesárea del Sr. Emperador Carlos quinto mi bisabuelo que goça de Dios para que por las órdenes que se os dieron por mi Junta de Obras y Bosques se hagan los reparos necesarios en el dicho quarto sin que se distribuya la dicha cantidad en otra ninguna cossa, sino en lo más necesario de la obra anteponiendo lo que fuere más preçisso....y vos me iréis dando cuenta de lo que se fuere ofreciendo en este particular por la Junta de Obras y Bosques remitiendo los despachos a manos de mi infraescrito secretario della pues así conbiene a mi servicio"(A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1 "Obras en el cuarto Imperial de Yuste donde murió el Emperador Carlos V, cuya comisión dio el Rey a D. Luis de Sessé y Vega, para su ejecución en 1656", fol. 1).

men de los reparos que era necesario acometer en el mismo⁷⁷. En efecto, a la vista de la relación de los desperfectos que relacionan dichos maestros, parece deducirse que era la carpintería del inmueble la que se encontraba más necesitada. Por otra parte, las condiciones que se firman en abril de 1656 y las cuentas de aquellas operaciones confirman el diagnóstico de los maestros placentinos.

Todo parecía en principio una operación de rehabilitación, más que de reforma del inmueble. Y así sería, aunque el resultado de estas operaciones produjo un importante cambio en el aspecto exterior del edificio, como más adelante describimos. El interior, en cambio, no experimentó cambio sustancial alguno. En efecto, el exterior del edificio carolino se alteró tanto en su configuración estructural como en su aspecto, debido, esto último, al hecho de que fuera el ladrillo el material básico para la construcción de los nuevos elementos arquitectónicos.

De acuerdo con la inspección realizada por los maestros Diego Rosado y Juan de Aponte, las obras que debían acometerse en el edificio consistirían básicamente en la construcción de un nuevo tejado, en el reparo de la carpintería y alguna operación menor para consolidar la estructura del inmueble. Las obras dieron comienzo en abril de 1656 y se prolongaron hasta el mismo mes del año siguiente. Para todas las operaciones de adecentamiento y reparo del imperial inmueble se libraron ochocientos sesenta y cinco mil maravedís. Entre las condiciones de la obra se indicaba con claridad que ésta debía hacerse “aprovechando todos los materiales, tejas y clavaçón y madera” que se desmontaran de la obra existente⁷⁸. La economía que se aplicó a las obras, consecuencia de la situación económica por la que se atravesaba, pues el mismo año de comienzo de las obras se registra la tercera de las cuatro bancarrota que sufre la Real

⁷⁷ “En ejecución y cumplimiento de la Real Comisión a su merced dada de la obra y reparos del quarto ymperial del convento de San Jerónimo de Yuste y para dar forma en ella y saber los reparos que necesita, mando que Diego Rossado, Maestro de Albañilería, y Juan de Aponte, Maestro de Carpintería, vecinos desta ciudad, vayan con su merced al dicho convento de Yuste mañana quince días y para que lo bean y declaren los reparos de que el dicho quarto imperial necesita.” (A.G.P., Administrativa. Obras. Leg. 1 “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 3).

⁷⁸ “Primeramente es condición que se tiene de a facer todo el tejado y armadura de el tejado de el palacio y plaça que está delante de él y aprovechando todos los materiales, tejas y clavaçón y madera..... y es condición que se a hacer dos naves de madera nueva y con la madera que se quita se a de remediar lo demás que queda aprovechando las soleras que se pudieren.” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 13).

Hacienda durante el reinado de Felipe IV, es posiblemente la causa de la reticencia de los carreteros de la zona a participar en las obras del palacio carolino y la necesidad de recurrir a los avisos de prisión a aquellos que se negaran a colaborar en los trabajos de acarreo de materiales⁷⁹.

Todo parecía indicar, a la vista de las operaciones que se llevan a cabo, que los maestros de Plasencia temen por la estabilidad del inmueble, lo que explica que se cegaran algunas ventanas de la planta baja del palacio carolino⁸⁰. La clausura de las ventanas del cuarto de la estufa no respondía a esta necesidad, pero sí a la falta de uso del mismo⁸¹. Esta patología estructural podría ser consecuencia del abandono del inmueble y de la premura con la que, como hemos visto con anterioridad, se había construido el edificio un siglo antes.

Sin duda alguna, la operación de mayor complejidad fue la de sustitución de la cubierta, lo que, además se aprovechó para la edificación de la balconada (“caramanchón”) sobre el pensil de la fachada oeste del palacio. Esta operación fue la que proporcionaría al edificio el aspecto con el que ha llegado hasta nuestros días, alterando la apariencia original del inmueble, lo que podemos ver con claridad en la imagen que Antonio de las Viñas nos ofrece del conjunto arquitectónico de Yuste hacia 1561.

Como consecuencia de la inspección realizada por los maestros Juan de Aponte y Diego Rosado, se entiende que es necesario hacer de nuevo la es-

⁷⁹ “En dicho día, mes y año dichos, el dicho Esteban García, en cumplimiento de su comisión dixo que por quanto tiene necesidad de yr asístir a otras partes para acer conducir la madera y demás materiales para dicha hobra y no requiere dilación y no poder por lo dicho estar detenido en este lugar mando se notifique a el dicho alcalde y justicias de este lugar embarge asta la cantidad de treinta cabalgaduras para que con sus costales se traigan y conduçan la cal questa en la granja de Valmorisco para el conbento imperial de Yuste con toda brevedad por convenir así al servicio de su majestad que se le mandara pagar su ocupación conforme otras la an traído y lo cumplan pena de veynte mil marabedís aplicados para gasto de dichos reparos y para ello los apremie con prisión y todo rigor de derecho y si estuvieren rebeldes los remita a la cárcel real de Plasencia...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 25 vº).

⁸⁰ “Las ventanas que van condenadas a cerrar se an de tabicar por la parte de adentro para que corra la pared yqual...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 5v.).

⁸¹ “La estufa se a de techar de tabla de cinta enbevida y para ello es necesario doce quarteados y tres docenas de tabla de chilla y las dos ventanas se han de cerrar de un asta de ladrillo, dejando una ventana pequeña” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 4 vº).

estructura del tejado de la terraza de acceso a las dependencias imperiales de la planta principal, apear aquélla mediante alguna columna de piedra⁸² y, sobre todo, construir un nuevo paramento de ladrillo sobre la fachada de poniente del palacio⁸³, con los arcos de descarga que sustentaran las vigas del alero⁸⁴.

Es momento ahora de plantearnos y analizar las razones que mueven a realzar la altura del edificio en este punto para poder construir este elemento constructivo cuando el edificio carolino ya no dispone de uso alguno como hospedería real. Es evidente, entonces, que su construcción no está relacionada con el palacio carolino sino con el monasterio, pues la comunicación con el mismo a través del claustro gótico y del coro es muy cómoda y la única posible al estar “clausurada” para la comunidad la escalera que comunicaba en verticalidad el palacio con el coro de la iglesia.

A la hora de entender la construcción de esta balconada hacia los jardines carolinos, es preciso tener en cuenta que posiblemente la galería que permitiría a la comunidad asomarse a la huerta por el extremo oriental del claustro renacentista se encontrara en mal estado y no fuera recomendable su uso como consecuencia de los problemas estructurales que sufre esta crujía del claustro desde la década de los años 40 del siglo XVI. Como sabemos, la existencia de este tipo de galería-mirador es consustancial al monasterio jerónimo y, teniendo en cuenta la morfología que se proporciona al “caramanchón” en 1656 y la

⁸² “Bajose a la plaça que hace el quarto de enmedio y en ella pareció tener necessidad el techo de cinco bigas portones de a treinta y quatro pies cada una..... a se de poner una coluna de dos pies en quadro con su basa y capitel, de orden toscana” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 4).

⁸³ “Es condición que la pilas que se tiene de aser en la plaça tiene de ser encalada y bruñida y blanca. Mas sobre las bigas de los dos claros que miran al poniente se tiene de echar de un buelo de ladrillo y cal para defensa de las bigas, e más sobre dichas vigas se tiene de levantar una pared de un asta de ladrillo que enpareje alto de tejado con un buelo de ladrillo de la dicha pare que ygualde con el tejado y por la parte del desván se tienen de aser unas rasas juntas con la misma pare adonde cargen las mismas vigas del tejado” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 14).

⁸⁴ “Yten es condición que en el tejado que está encima de la plaza se an de poner quatro vigas de hiladas de azuela en la forma que están las demás puestas y fortificándolas con sus medias tijeras o javarcones encarcándolas en las vigas del suelo quadrado asentadas a línea reta desde el extremo del tejado hasta la parte de la pare de la yglesia con la misma corriente que oi tiene y en la viga que esta junto al hórmano se a de aser una arco de ladrillo que la reciva”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 13).

facilidad de comunicación con el monasterio, planteamos la posibilidad de que fuera ésta la razón de ser de la construcción de este elemento arquitectónico, cuyo uso ha seguido siendo precisamente ése por parte de la comunidad jerónima hasta los últimos momentos de su presencia en el Monasterio de Yuste.

Para la construcción del nuevo mirador sobre la terraza de acceso al palacio se tuvo que recrecer la altura del llamado “desván del cuarto ymperial”, lo que, en realidad, sería el bajo cubierta de éste. Para ello se levantaron los muros de ladrillo sobre los que debían cargar las nuevas vigas de la cubierta⁸⁵. Con el recrecimiento de la altura original de la cubierta del edificio carolino quedaron al descubierto las rozas del antiguo tejado practicadas en 1557 en el muro meridional de la iglesia y en alguno de los contrafuertes de la misma. Este testigo constructivo puede apreciarse aún en las dependencias que actualmente ocupan las oficinas de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste y que, con buen criterio interventor, se mantuvieron sin colmatarse cuando se llevaron a cabo las obras de aquellas dependencias en el 2005.

La edificación del “caramanchón” supuso, obviamente, la necesidad de reforzar el piso del mismo, es decir la techumbre del antiguo “pensil” carolino. Para ello fue preciso ampliar el número de las columnas que sustentaban aquel espacio con una nueva situada en medio del frente meridional a fin de que soportara la viga que, en esta orientación, sustentaba la barandilla de la balconada⁸⁶.

⁸⁵ “Subiose a lo alto del desván del quarto ymperial y en él parecieron dignas de reparo las cossas siguientes: pareció ser preciso en lo alto del dicho desván poner en el tercio que cae sobre la plaza del cuarto de en medio quatro vigas para el tejado, de treynta y quatro pies y cien docenas de tablas de chilla; y ciento y cinquenta quatro quarteados; más en dicho desván, en la parte que cae sobre el quarto de las salas es necesario para los reparos cinco hileras de a veynte y quatro pies, más otra hilera de treynta pies de largo; y se ha de desbaratar todo el tejado del desván desde aguas vertientes de la iglesia hasta aguas vertientes del jardín de palacio y volverse a armar a cordel desde las juntas de las boquillas hasta la pared de la iglesia con la misma corriente que oy día tiene; y para enladrillar dicho desván y hacer una pared en que cargan las vigas son necesarios catorce mil ladrillos y se a de fraguar con cal y tres mil vigas para el tejado”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 4).

⁸⁶ “...y en claro que mira al mediodía se tiene de hacer en la mita una pilastras con su cuello y basa y una bara de alto de cantería de obra toscana de dos pies y medio en quadro el neto y lo demás de alto de ladrillo y cal y su capitel de la misma horden toscana.” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 11).



Fig. 9. Espacio del mirador construido a mediados del siglo XVII para uso de la comunidad jerónima

La obra la llevaron a cabo maestros de la zona, como es el caso de los maestros de albañilería Manuel González y Antonio Martín⁸⁷. Para ajustar el valor de la postura para la obra se contrató a José Mateos y a Juan de Concha, maestros de albañilería y carpintería respectivamente⁸⁸.

⁸⁷ “...su merced tiene concertados a Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, para que vayan a hacer la obra de los reparos del quarto ymperial de San Gerónimo de Yuste con quatro peones...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 33).

⁸⁸ “Pasansele en quenta sesenta y dos reales que por libranza del dicho señor corregidor de 16 de junio de 1656 pagó a Joseph Mateos y Joan de Concha, maestros de albañilería y carpintería del salario de tres días de aver ydo a Yuste a reconocer los aderezos que necesitaban al dicho cuarto imperial...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 119).

Las operaciones no consistieron solamente en evitar la ruina del edificio, sino que, como si estuviera aún en uso o ante la posibilidad de que pudiera estarlo en algún momento, se procuró adecentar el aspecto del inmueble, encalando los paramentos exteriores e interiores con la cal acarreada de las caleras de Cáceres⁸⁹. El gasto dedicado a la pintura de las ventanas también apunta en la misma dirección, siendo mimética la intervención, al pintarse de color verde “montaña” al óleo⁹⁰.

⁸⁹ “...y se an de blanquear todas las piezas altas y bajas y sus callejones, y adereçar los encalados que estuvieran arruynados” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 5v.). “Yten es condición que se a de blanquear todo el palacio de cal de Cáceres o lleso y encalar los remiendos que estuvieren desencalados” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”. fol. 14 vº).

⁹⁰ “Pasansele en quenta sesenta y ocho reales que pagó a Pedro de Torres, vecino de Cavezuela, dorador con que se le acavó de pagar los noventa y dos reales en que se concertó el dar de color verde a las ventanas del palacio...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 84 v.).

Francisco de Zurbarán en el siglo XXI

ODILE DELENDA
Historiadora del Arte
jfodelenda@gmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se estudian aspectos esenciales del pintor fuentecanteño a la luz de recientes aportaciones documentales y bibliográficas, profundizando en su entorno familiar y en su carrera pictórica incluyendo dos válidos anexos, con la bibliografía posterior a 1998 y con la relación de exposiciones posteriores a esa misma fecha.

PALABRAS CLAVE: Zurbarán, siglo XXI.

ABSTRACT

In the present work, essential aspects of the Fuentecanteño painter are studied in light of recent documentary and bibliographic contributions, deepening in their family environment and in their pictorial career including two valid annexes, with the bibliography after 1998 and with the list of exhibitions after that same date

KEYWORDS: Zurbarán, 21st century.

En nuestro siglo XXI, el pintor Francisco de Zurbarán (Fuente de Cantos 1598-Madrid 1664) es de todos los grandes maestros españoles del XVII, junto con El Greco, Ribera y Velázquez, el que más ha concentrado la atención de la historiografía crítica así como la del público acudido a varias exposiciones que le fueron consagradas en estos últimos años. Han pasado ya más de 350 años desde la muerte del maestro extremeño y por fin es apreciado hoy en día como un artista primordial no sólo del Siglo de Oro español sino de la pintura en general y al mismo tiempo reconocido no sólo en España, sino en Europa y América. Sin embargo no fue así después de su muerte, ya que a finales del siglo XVII y en el siglo XVIII, no era verdaderamente reconocido en su propio país a la altura de su talento singular. Además, paradójicamente, en los siglos XIX y XX, gran parte de la fama del “Caravaggio español”, como le apodaron los críticos del siglo XIX, se la ganó en el extranjero¹: parece realmente curioso que la fama del gran pintor de Fuente de Cantos en Europa esté indisociablemente unida a la invasión de Napoleón en 1808, pero no cabe duda que la ocupación por las tropas francesas de la Península Ibérica ocasiono la salida de España de numerosas obras que dieron a conocer en Europa a nuestro pintor. Por esta razón muchas pinturas de Zurbarán se encuentran hoy en día en museos y colecciones por todo el mundo². “Estos movimientos de cuadros hicieron que los invasores tomaran contacto con el tesoro artístico español y en concreto con la pintura española del Siglo de Oro”³. Por ejemplo entre los historiadores que nos dedicamos al estudio de la pintura de Francisco de Zurbarán, existe la convicción de que en el extenso conjunto pictórico realizado por el maestro para la Cartuja de Jerez, entre 1638 y 1639, puede encontrarse el más alto nivel de calidad técnica de toda su trayectoria creativa. Sin embargo la avidez coleccionista en torno a estas maravillosas obras a raíz de la Desamortización de

¹ Ver BOTTINEAU, Yves: “Avatares críticos de Francisco de Zurbarán. Reflexiones e interrogantes”, cat. exp. Madrid, Museo Nacional del Prado, 3 de mayo-31 de julio de 1988, pp. 35-47 y DELENDÁ, Odile: “Zurbarán y la crítica francesa de arte en el siglo XIX”, *El arte español fuera de España*, XI Jornadas Internacionales de Historia del Arte, CSIC, Madrid, 2003, pp. 513-530

² Véase DELENDÁ, Odile: “Los efectos de la guerra en el patrimonio: los zurbaranes expoliados”, *Actas del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia*, Sociedad Extremeña de Historia, 1999, pp. 57-74.

³ Para la fortuna crítica del extremeño en España, véase ROS DE BARBERO, Almudena: “Trayectoria crítica de Francisco de Zurbarán en España”, en DELENDÁ, Odile: *Zurbarán. Los conjuntos y el obrador. Volumen II*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2010, citado en adelante Delenda 2010, pp. 25-38.).

Mendizabal en 1835, provocó su desmembramiento y dispersión, habiendo que lamentar muy profundamente que la indiferencia de las autoridades hispanas en aquellos tiempos permitiese que las más importantes pinturas de este conjunto excepcional terminen saliendo fuera de España en diferentes fechas. Y si bien la suerte de su biografía y de su obra ha sido bien estudiada para los siglos pasados⁴, yo quisiera explorar ahora la sorprendente trayectoria crítica internacional del maestro extremeño en nuestros primeros años del tercer milenio. Por lo tanto daré a conocer aquí los últimos hallazgos de las dos últimas décadas en el presente artículo.

El maestro extremeño y su obra han sido objeto de muchas muestras y publicaciones desde la primera exposición organizada en Madrid por Viniegra en 1905⁵ hasta las múltiples manifestaciones artísticas que conmemoraron el IV Centenario del nacimiento de Francisco de Zurbarán (1598-1998) en España. En el siglo XX, los progresos en el terreno de la investigación zurbaranesca han sido considerables⁶ contribuyendo de manera tajante los actos conmemorativos del centenario del nacimiento del artista en 1998: exposiciones, seminarios, congresos y artículos que culminaron con una gran exposición antológica en el Museo de Bellas Artes de Sevilla organizada por mi buen amigo el profesor Enrique Valdivieso⁷. Esos acontecimientos que acompañaron en España la ce-

⁴ Véase en las notas precedentes los estudios consagrados a la trayectoria crítica del pintor en los siglos XVII a XX en España y en Europa.

⁵ VINIEGRA, Salvador: *Catálogo oficial ilustrado de la exposición de las obras de Francisco de Zurbarán*, cat. exp. Madrid, Museo Nacional de Pintura y Escultura, 1905.

⁶ Numerosos investigadores españoles o extranjeros han dedicado estudios puntuales o monográficos a Zurbarán todo lo largo del siglo XX; principalmente MARTÍN SORIA en 1952, Paul GUINARD en 1960 y José GUDIOL en 1976 establecieron los catálogos más importantes de su obra. María Luisa CATURLA, fallecida en 1984, había dedicado gran parte de su larga vida a la reconstrucción documental de la biografía del maestro. Actualizadas y completadas por mis propios hallazgos y demás historiadores, sus indagaciones fueron publicadas en 1994 por el Wildenstein Institute (CATURLA, María Luisa: *Francisco de Zurbarán*, traducción, adaptación y aparato crítico de Odile DELENDA, Wildenstein Institute, París, 1994, citado CATURLA-DELENDA 1994). Creo que dicha publicación sirvió de estímulo a otros investigadores de Extremadura, Sevilla y Madrid.

⁷ VALDIVIESO, Enrique (con colaboración de Ignacio CANO): *Zurbarán, IV centenario, 1598-1998*, cat. exp. Sevilla, Museo de Bellas Artes, 8 de octubre-9 de diciembre de 1998. Varias exposiciones de muy distinta envergadura culminaron en España con esta importante muestra monográfica de Sevilla sin olvidar los numerosos cursos, conferencias y coloquios celebrados en diversas ciudades españolas (Veáse DELENDA, Odile: "Zurbarán: dix ans après", *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 135-136 y "Bilan d'un centenaire", *Dossier de l'art*, n° 53, diciembre de 1998, pp. 26-27).

lebración de dicho evento favorecieron la publicación de numerosos hallazgos recientes sobre el gran maestro extremeño, tanto en su vida como en su obra e hicieron que avanzara notablemente el conocimiento del pintor extremeño⁸. En lo biográfico se perfilaron unos cuantos estudios documentales y al revisar el compendio de documentos hallados en estos últimos años, llama la atención el que varios de ellos hagan referencia a los lazos entre Francisco de Zurbarán y su patria chica, Extremadura. Unos cuantos legajos descubiertos en los archivos, por los especialistas sobre todo extremeños como veremos en adelante, y modestamente por mi parte han permitido mejorar de manera significativa el conocimiento de la biografía de nuestro artista. Ahora conocemos mucho mejor el entorno familiar de Zurbarán⁹, sus primeros años de “maestro pintor” en Llerena y sus relaciones con las colonias españolas del Nuevo Mundo, bastante más tempranas e importantes de lo que se suponía antaño¹⁰.

Ya he comentado que, curiosamente, hasta principios del siglo XX, Francisco de Zurbarán era insuficientemente conocido en España y las informaciones existentes sobre su vida y su obra se ceñían a lo que habían escrito los historiadores del arte español en el siglo XVIII: el corto texto biográfico de Palomino, las descripciones -tampoco muy extensas- de Ponz y las obras enumeradas por Ceán Bermúdez¹¹. En el siglo XX se encontraron mucho más informaciones sobre nuestro pintor fuentecanteño¹². A través de los eventos de su

⁸ Ver *Anexo: Bibliografía desde 1998 hasta 2017*.

⁹ DELENDA, Odile: “Zurbarán después de su IV centenario (nuevos documentos, obras nuevas)”, *Archivo Español de Arte*, n.º. 293, 2001, pp. 1-17; GARRAÍN VILLA, Luis J.: “Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán”, *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*. Fuente de Cantos, 1998, pp. 375-392 y LAMILLA PRÍMOLA, José: “La familia de Francisco de Zurbarán (algunos datos históricos)”, *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Fuente de Cantos, 1998, pp. 393-399.

¹⁰ Véase el artículo fundamental de PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: “Notas sobre el taller de Zurbarán, un envío de lienzos a Portobelo y Lima en el año 1636”, *Zurbarán, IV Centenario del nacimiento*, cat. exp. Badajoz, 1998-1999, pp. 16-26.

¹¹ PALOMINO, Antonio: *El Museo Pictórico y Escala Óptica*, Madrid, 1724, 3 vols.; ed. Madrid, 1988, III, pp. 274-275, PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, 1772-1794, 18 vols.; ed. Madrid, Aguilar, reed. facsímil, Madrid, 1972, IX, pp. 106-107 y Juan Ceán BERMÚDEZ, Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, Madrid, 1800; reed. facsímil, Madrid, 1965, VI, p. 49.

¹² Para las monografías y catálogos de la obra de Zurbarán elaborados en el siglo XX, véase DELENDA, Odile: *Francisco de Zurbarán, 1598-1664. Catálogo razonado y crítico. Volumen I*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero), citado Delenda 2009, pp. 27-29.

vida y gracias a la gran cantidad de datos publicados por los especialistas¹³, conocíamos mejor a este gran artista, independiente desde su juventud, no solamente por su estilo pictórico sino también por su singular carrera profesional. Sin embargo a comienzos de nuestro siglo XXI siguen apareciendo varios datos inéditos.

Después del IV centenario del nacimiento de Francisco de Zurbarán en fechas no tan lejanas, han reaparecido unas pinturas desconocidas así como nuevos documentos en los archivos extremeños que aclaran aún más lo que sabíamos sobre la familia del pintor. Gracias a estas nuevas fuentes documentales ahora publicadas se ofrecieron otras perspectivas sobre la vida del pintor y sus obras. La numerosa bibliografía sobre Francisco de Zurbarán generada en los últimos años me ha permitido abordar nuevamente un estudio monográfico sobre el gran maestro extremeño¹⁴. Por otro lado un mejor enfoque del funcionamiento de su obrador, ya importante desde su etapa juvenil en Llerena, me ha obligado apartar de su obra autógrafa numerosos lienzos “zurbaranescos” que se le atribuían antaño pero que fueron indudablemente ejecutados por los oficiales de su taller¹⁵.

LA FAMILIA DE FRANCISCO DE ZURBARÁN: NOVEDADES EN LOS ARCHIVOS

Seguidamente voy a desvelar los puntos que elucidan varios detalles de la biografía del pintor fuentecanteño. Desde 1800 sabíamos que Francisco de Zurbarán fue bautizado en su parroquia de Nuestra Señora de la Granada de Fuente de Cantos, el 7 de noviembre de 1598. Dada a conocer por Céan Bermúdez,

¹³ Los 209 documentos conocidos hasta la fecha, fueron reunidos por primera vez en CATURLA-DELENDÁ, París, 1994, *op. cit. supra*, nota 6 “II Documents d’archives”, pp. 287-327.

¹⁴ En el libro DELENDÁ, Odile: *Francisco de Zurbarán*, Madrid, 2007 y en “Vida y obra de Francisco de Zurbarán (1598-1664)” en cat. exp. *Zurbarán una nueva mirada*, Museo Thyssen-Bornemisza, junio-septiembre 2015, pp.15-35.

¹⁵ Para los estudios sobre el obrador de Zurbarán consultar VALDIVIESO, Enrique: “La herencia sevillana de Zurbarán”, en *Zurbarán ante su centenario(1598-1998)*, el *Seminario de Historia de Arte*, Soria, 21-25 de julio de 1997, Valladolid, 1999, pp. 161-174; NAVARRETE, Benito (cat. exp.): *Zurbarán y su obrador. Pinturas para el Nuevo Mundo*. Valencia, Madrid, México, Nueva York, 1998-2000; PALOMERO, Jesús: “Notas sobre el taller de Zurbarán”, catálogo exposición *Zurbarán*, Badajoz, 1998-1999, pp. 22-25). y por fin DELENDÁ, 2010, *op.cit. supra*, nota 3.

la partida de bautizo fue publicada por Salvador Viniegra en 1905¹⁶. Este documento bien conocido, se puede leer todavía en los libros del Archivo parroquial de la Iglesia de la Granada en la localidad extremeña (hoy trasladado al Archivo Diocesano de Badajoz). Sin embargo las suposiciones de Viniegra acerca de la familia del pintor resultan puras conjeturas que perduraron hasta las fundamentales investigaciones de María-Luisa Caturla¹⁷: “Los padres [...], modestos labradores, dieronle la educación correspondiente a su clase”¹⁸. En realidad varios datos aparecidos estos últimos años acerca del entorno familiar del pintor no corresponden en absoluto a su supuesta humilde condición. Luis de Zurbarán, su padre, era hijo de un tal Agustín de Zurbarán, de origen vasco, y de su mujer Isabel de Valdés, establecidos en Fuente de Cantos hacia 1582. Luis de Zurbarán, negociante acomodado, era probablemente el tendero más rico de la localidad: era propietario de casas importantes en la Plaza Mayor, y Sor Ana María del Niño Jesús de Praga, nos informa que también poseía esclavos lo que indica una confortable posición social¹⁹. El apellido Zurbarán aparece varias veces a mediados del siglo XVI en el Archivo de Indias: seis miembros de dicha familia piden pasaje para el Perú, lo que también podría explicar las tempranas relaciones de Francisco con el mercado americano²⁰.

De su madre, Isabel Márquez, se ignoraba absolutamente todo pero curiosamente Francisco de Zurbarán no utilizó nunca el apellido materno. En el año 2000 el hallazgo por Antonio Manuel Barragán de la partida matrimonial de los padres del pintor en el Archivo Parroquial de Monesterio (también trasladado al Archivo Diocesano de Badajoz), ha permitido descubrir varias informaciones desconocidas hasta ahora sobre su familia materna. El apellido Márquez no era el de sus abuelos maternos como consta en la siguiente inscripción del Archivo de la Iglesia de San Pedro en dicha localidad: el 10 de enero de 1588 fueron velados “Luys de Zurbaram, hijo de Agustín de Zurbaram y de Isabel de

¹⁶ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Granada, Fuente de Cantos, Libro 3º de Bautismos, fol. 17 (Céan Bermúdez, 1800, VI, p. 44 y Viniegra, op.cit. *supra*, nota 5, p. 5).

¹⁷ Ver Caturla-Delenda, 1994, op.cit. *supra*, nota 6, 1994.

¹⁸ VINIEGRA: *ibidem*, p. 6

¹⁹ SOR ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA (C.D.): *Convento del Carmen. Fuente de Cantos (Badajoz). Patria de Zurbarán*, Fuente de Cantos, 1991, p. 89.

²⁰ DELENDA, Odile: “Biografía ilustrada de Francisco de Zurbarán, nuevos datos”, en *Zurbarán ante su centenario [1598-1998]*, Seminario de Historia del Arte, Fundación duques de Soria, Valladolid [1997], 1999, p. 72.

Baldes, vecinos de la billa de Fuente de Cantos, y Isabel Marquez hija de Andres Guerra y de Catalina Gomez su mujer, vecinos de esta billa de Monesterio”²¹. Este documento importantísimo a la hora de establecer una biografía más completa del pintor extremeño impone la revisión de las suposiciones o interrogaciones en torno al posible origen de su madre. En la familia del pintor, el rompecabezas de los apellidos utilizados en el siglo XVII se manifiesta claramente; por ejemplo el propio primogénito de la familia de Luis de Zurbarán aparece en efecto en los archivos de Fuente de Cantos como Andrés Guerra, es decir con el nombre y el apellido del abuelo materno.

Además de este sustancial descubrimiento, Barragán localizo otros datos sobre la familia maternal del artista en el archivo Parroquial de Monesterio²²: Isabel, hija como hemos dicho de Andrés Guerra y de Catalina Gómez, fue bautizada en dicha localidad el 10 de febrero de 1568 pero curiosamente aparece registrada como Isabel “ Márquez ” y no Isabel Guerra en la partida de matrimonio con el fuentecanteño Luis de Zurbarán que le llevaba unos veinte años. Los padres de la joven novia también se habían casado en la misma localidad extremeña el 19 de junio de 1566. Según este documento su padre, Andrés Guerra, era natural de Cabeza la Vaca pero su madre Catalina Gómez era vecina de Monesterio donde aparece vinculada con personalidades de cierto relieve. El matrimonio se estableció en el pueblo natal de Catalina. Otra interesante escritura del mismo archivo indica la profesión del abuelo materno del pintor: su oficio de “arriero” le obligaba a desplazarse para transportar mercancías de pueblo en pueblo. Quizás gracias a sus negocios pudo conocer en Fuente de Cantos a su futuro yerno, el comerciante Luis de Zurbarán.

Otros eruditos extremeños, como mi amigo Luis Garraín, cronista oficial de Llerena, con el cual he publicado varios documentos²³, nos dieron a conocer algunas noticias sobre la buena posición del padre de Zurbarán en la villa de

²¹ BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: “La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán ”, *Actas de la I Jornada de historia de Llerena*, Llerena, 2000, pp. 85-98.

²² BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: “La familia de Francisco de Zurbarán en Monesterio”, *Actas IV Jornada de historia de Llerena*, Llerena, 2003, pp. 231-250.

²³ DELENDÁ, Odile y GARRAÍN VILLA, Luis: “Zurbarán sculpteur: Aspects inédits de sa carrière et de sa biographie”, *Gazette des Beaux-Arts*, enero de 1995, pp. 125-138 y “Zurbarán sculpteur, Aspects inédits de sa carrière et de sa biographie”, *Gazette des Beaux-Arts*, marzo de 1998, pp. 125-138.

Fuente de Cantos donde murió muy anciano entre 1629 y 1634²⁴. Con Isabel Márquez tuvieron seis hijos de los cuales se publicaron en 1948 las partidas de bautismo. Fueron cinco varones y una mujer, siendo Francisco el último de la familia²⁵. En el Archivo Parroquial de la Iglesia de la Granada de Fuente de Cantos (asimismo trasladado al Archivo Diocesano de Badajoz), nuevos documentos descubiertos por José Lamilla aclaran lo poco que se sabía sobre los hermanos del artista²⁶. De Agustín de Zurbarán, bautizado el 24 de febrero de 1597, sólo sabemos que murió en la misma localidad en febrero de 1672, pero sobre el primogénito Andrés, se han sacado a la luz varias escrituras. Curiosamente aparece bajo el nombre de Andrés “ Guerra ”, como hemos visto, nombre y apellido de su abuelo materno. Nacido en 1588, contrajo matrimonio en Fuente de Cantos el 22 de noviembre de 1609 con María González. Dos sobrinos del pintor, hijos mayores de esta última pareja, van a ser religiosos: Agustín, el primogénito de la familia de Andrés Guerra (Zurbarán), nacido en 1610, figura en numerosas ocasiones en los archivos como “Agustín de Zurbarán, clérigo”. Su hermano Sebastián fue bautizado en la Iglesia de la Granada de Fuente de Cantos el 30 de enero de 1613. También usó el apellido de Zurbarán y profesó en Sevilla como fraile mercedario el 20 de julio de 1630, ante el padre Fray Juan de Herrera, Comendador del convento Casa Grande de la Merced, el propio comitente del pintor en las mismas fechas²⁷. En el siglo XVII la población de España disminuyó pero el número de los clérigos y frailes creció enormemente. El carácter sacerdotal de estos miembros de la familia les convertía en una categoría superior formando parte de las clases medias-altas. Con lo cual estas nuevas informaciones sobre la familia de Zurbarán confirman unos orígenes sociales bastante acomodados.

Aunque estos recientes hallazgos permiten un mejor conocimiento del entorno de Francisco de Zurbarán, desgraciadamente nada se sabe de su infancia en Fuente de Cantos. Sin antecedentes artísticos en su familia, sus aptitu-

²⁴ GARRAÍN VILLA, Luis: “Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán”, *Francisco de Zurbarán, su tiempo, su obra, su tierra*, Fuente de Cantos, 1998, pp. 375-392.

²⁵ CATURLA, María Luisa: “Noticias sobre la familia de Zurbarán”, *Archivo Español de Arte*, 1948, XXI, pp. 5-45.

²⁶ LAMILLA PRÍMOLA, José: “La familia de Francisco de Zurbarán (algunos datos históricos)”, *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Fuente de Cantos, 1998, pp. 393-399.

²⁷ DELENDÁ, Odile: *Op. cit. supra*, nota 9, 2001, n.º 293, p. 2.

des hacia la pintura debían ser tan evidentes que su padre no dudó en enviarle a Sevilla para aprender el oficio de pintor. Salvo su partida bautismal, el primer dato seguro trata de su aprendizaje: el 15 de enero de 1614, Luis de Zurbarán firma el contrato de aprendizaje de su hijo con un tal Pedro Díaz de Villanueva, “pintor de imaginería” para un periodo de tres años²⁸. De este maestro por desgracia no se conoce obra ninguna; sin embargo sabemos que era hermano mayor de Jerónimo Velásquez, “tracista y ensamblador de retablos”, también sevillano que, más tarde, trabajaría con Francisco de Zurbarán²⁹. La enseñanza que el joven extremeño pudo recibir de su maestro sigue siendo un enigma: aprendió seguramente a encarnar y a estofar las imágenes de madera y posiblemente el arte de la escultura. Sabemos además que conocía los modernos manuales de orfebrería publicados en la ciudad hispalense donde las ricas mansiones y edificios religiosos estaban llenos de magníficas y numerosas obras de arte.

Al cabo de estos tres años de formación, seguramente más fecundos en diversas enseñanzas de lo que se podía suponer antaño, Francisco de Zurbarán volvió a su provincia natal, sin someterse al examen gremial que permitía ejercer el oficio de pintor e instalar su obrador en Sevilla. Lo volvemos a encontrar en Llerena, en aquel entonces tercera urbe de Extremadura. La estancia de nuestro pintor en Llerena está documentada entre 1618 y 1629. Numerosos datos nuevos sobre su vida y su entorno familiar aparecidos estos últimos años permiten hoy en día imaginar mejor su personalidad humana, liberada de cierta interpretación pseudo-mística que hubo de soportar hasta la primera exposición internacional antológica de Zurbarán de 1987-1988, comisariada por Jeannine Baticle con la asistencia de Claudie Resson y la mía para Nueva York y París con una notable aportación de Juan Miguel Serrera en el catálogo presentado en el Museo del Prado³⁰. No se han encontrado en los Archivos parroquiales de Llerena (del mismo modo trasladado al Archivo Diocesano de Badajoz) las partidas de matrimonio con sus dos primeras mujeres llerenenses curiosamen-

²⁸ CASCALES Y MUÑOZ, José: *Francisco de Zurbarán: su época, su vida y sus obras*, Madrid, 1911, pp. 197-201

²⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*, Sevilla, 1928, p. 27.

³⁰ *Zurbarán* Nueva York, The Metropolitan Museum of Art, (septiembre-diciembre de 1987); París, Galeries nationales du Grand Palais, *Zurbarán* (enero-abril de 1988) y Madrid, Museo del Prado, *Zurbarán* (mayo-julio de 1988).

te ambas bastante mayores que él. Su primera esposa, María Páez Jiménez nacida en 1589 y madre de sus hijos, María (Llerena, 1618- documentada en Sevilla hasta 1673), Juan (Llerena, 1620-Sevilla, 1649) e Isabel Paula (Llerena, 1623-Sevilla, 1679), le llevaba nueve años a su marido. La primera familia política de Francisco de Zurbarán no era de tan humilde extracción social ni tampoco tan desvalida como se solía suponer en tiempos pasados por errónea transcripción de un documento. Su suegro, Bartolomé Páez, “zapatero” (¡ y no “capacero”!), era un artesano honorable, de reconocida confianza entre los vecinos de Llerena. Estos datos sobre el estatus social de la familia Páez permiten explicar que el cuñado de Zurbarán, Francisco Páez, fuera licenciado, presbítero y apoderado de varias personalidades de Llerena. No murió María Páez al dar la luz Isabel Paula como se suponía antiguamente, sino algunos meses más tarde. La fecha de su entierro, el 7 de septiembre de 1623, se encuentra en el archivo parroquial de la iglesia de Santiago³¹. La segunda esposa de Zurbarán, Beatriz de Morales, era una viuda que también le llevaba nueve años. De familia acaudalada, Beatriz era dueña de unas hermosas “casas principales” en la Plaza Mayor de Llerena donde Zurbarán se instaló con su taller a partir de diciembre de 1625. Este matrimonio ventajoso se explica sin duda gracias a los primeros éxitos del joven maestro que parece gozar de una buena situación económica y de una fama creciente en aquellas fechas. De esta nueva unión solo nació una niña, Jerónima, que murió de pequeña³² y podemos imaginar que doña Beatriz fue una segunda madre para los hijos aún muy niños que dejó María Páez tras su muerte.

Si conocemos hoy en día gracias a estos recientes hallazgos muchos datos sobre la familia y la vida del pintor extremeño durante los diez años de su estancia en Llerena, bien escasas son las noticias acerca de su labor artística. Al parecer el joven maestro no despreciaba ningún encargo de su comarca: el 10 de agosto de 1624 el artista firmó un contrato con el administrador de Nuestra Señora de la Merced de Azuaga para esculpir un gran *Cristo Crucificado* de madera por la suma de 700 reales. Dicho contrato, descubierto por Luis Garraín en 1997³³, muestra otra faceta de los talentos artísticos de Zurbarán, ya advertida en el siglo XVIII por los historiadores Palomino y Ponz quienes alabaron

³¹ Documentos publicados por DELEDA, Odile y GARRAÍN VILLA, Luis (1995): *Op. cit. supra* nota 23, pp. 17-30.

³² CATURLA, María Luisa: “Bodas y obras juveniles de Zurbarán”, *Anejos de Boletín de la Universidad de Granada*, 1948, pp. 5-45 (p. 20).

³³ DELEDA, Odile y GARRAÍN VILLA, Luis (1998): *Op. cit. supra*, nota 23, pp. 125-138.

“el relieve admirable” de sus pinturas. Desgraciadamente, no se han conservado obras seguras realizadas en el obrador de Llerena. Por lo tanto deducimos que diez años de la producción de su obrador en Llerena, sin duda bastante próspero y con varios ayudantes, escapan todavía a nuestro conocimiento.

En Llerena los nombres de tres de sus asistentes aparecen en varios documentos. Manuel Rodríguez, modesto pintor llerenense, volvió mucho más tarde a trabajar con el maestro extremeño en la instalación del nuevo retablo del altar mayor de Nuestra Señora de la Granada de Llerena. Dos adolescentes de la vecina localidad de Monesterio entraron como aprendices en la primera casa-obrador de Zurbarán y acompañaron al pintor en Sevilla hasta por lo menos 1634. El primero, Juan Guerra, de una familia de notarios, nació en Monesterio en 1613 y era primo hermano del pintor. El segundo, Diego Muñoz Naranjo, nació en la misma localidad en 1616. Su padre era oriundo de Fuente de Cantos y conocía seguramente a su paisano Zurbarán³⁴. Diego ingresaría con diez años en el obrador y como hemos dicho acompañó a su maestro a Sevilla, participó en el trabajo del taller así como en las ceremonias familiares de la casa, actuando como testigo en la boda de María, primogénita de Zurbarán, celebrada en Sevilla en 1638³⁵. Al año siguiente retorna en Monesterio donde aparece en los documentos como “licenciado” en 1644 y como “licenciado y presbítero” en 1649³⁶. Sin embargo es “vecino de Sevilla” en 1640 donde lo encontramos otra vez como testigo de un proceso judicial incoado por Zurbarán contra un tal capitán llamado Diego de Mirafuentes, encargado en 1636 de transportar un considerable lote de lienzos para negociarlos en las colonias americanas³⁷. Los testigos a los que se citó a declarar en el proceso eran también asistentes de Zurbarán en 1636: junto con Diego Muñoz Naranjo, los pintores José Durán,

³⁴ PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: “Dos pintores de Monesterio auxilian a Zurbarán en la decoración del Buen Retiro, de Madrid, Diego Muñoz Naranjo y Juan Guerra”, en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1999, pp. 86-89 y BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: “La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán”, *Actas XV Jornada de historia de Fuente de Cantos*, Llerena, 2015, pp. 110-122.

³⁵ CATURLA-DELENDIA (1994): *Documento* 85.

³⁶ BARRAGÁN LANCHARRO, 2015, pp. 116.

³⁷ PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: “Notas sobre el taller de Zurbarán: un envío de lienzos a Portobello y Lima en el año 1636”, en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Actas y Estudios (Congreso 24-29 de octubre de 1988), Madrid, 1990, pp. 313-330.

Alonso de Flores, e Ignacio de Ríes, cuyo estilo hoy conocemos mejor³⁸. De los tres otros artistas el incansable investigador americano Duncan T. Kinkead ha publicado otros documentos en 2009³⁹.

LA CARRERA DE FRANCISCO DE ZURBARÁN

Paradójicamente el famoso pintor extremeño conoció un fabuloso éxito en Sevilla a partir de 1627, sin ser sevillano y ejerciendo su oficio como ¡"maestro pintor de la ciudad" sin satisfacer el examen del gremio de pintores de la capital hispalense! También se consideró como "ombre insigne" a pesar de su oficio manual de "pintor de imágenes". Muy asombrosa es la invitación para ejercer su oficio en la ciudad por el Ayuntamiento de Sevilla en 1629 y del mismo modo muy singular la llamada a la Corte en 1634: su reputación y su amistad con Velázquez le brindaron la oportunidad de liberarse de la tutela de su clientela monástica para colaborar en la mayor empresa madrileña de la época, la decoración del Salón de Reinos del nuevo Palacio del Buen Retiro del rey Felipe IV⁴⁰. Durante toda su carrera había recibido numerosos e importantes contratos de iglesias y conventos por ser, incluso antes que Murillo, y desde sus inicios, reconocido como el mejor intérprete de la renovación que introduce la Reforma Católica en España⁴¹. Tanto el maestro como su importante obrador se interesaron temprano por el mercado americano, especialmente de Lima y Buenos Aires, hacia donde embarcaran pinturas religiosas pero también profanas destinadas a iglesias, conventos y edificios civiles.

En 1658, Francisco de Zurbarán se traslada a Madrid; había llegado a la capital a finales de mayo de este año probablemente movido por las dificulta-

³⁸ Su primera biografía fue publicada por NAVARRETE PRIETO, Benito: *Ignacio de Ríes*, Madrid, 2001.

³⁹ DUNCAN KINKEAD, T.: *Pintores y doradores en Sevilla 1650-1699. Documentos*. Segunda edición revisada, Bloodmington, 2009.

⁴⁰ Para este aspecto profano de la pintura del pintor, ver DELENDÁ, Odile: "En la tierra como en el cielo: La sacralización de la vida cotidiana en la obra de Zurbarán", *Historias mortales, la vida cotidiana en el arte*, Madrid, 2004, pp. 217-230 y cat. exp. *El palacio del rey Planeta, Felipe IV y el Buen Retiro*. Madrid, Museo Nacional del Prado, julio-noviembre de 2005.

⁴¹ DELENDÁ, Odile: "Zurbarán interprète idéal de la Contre-Réforme", *La revue du Louvre et des Musées de France*, 1988, n.º 2, pp. 105-125.

des del mercado sevillano, y esperaba sin duda ser nombrado pintor de cámara. Su instalación, primero provisional, parece ser definitiva a partir de 1659. El riguroso tenebrismo de la primera mitad del Siglo de Oro español había evolucionado en los años cuarenta hacia una pintura más clara, menos severa, conforme al nuevo gusto de su clientela en mayoría religiosa. Los pintores iban abandonando el estilo austero impuesto por la Reforma Católica de principios del siglo. Más que ninguno Zurbarán se había conformado a dicho estilo pero al que también él iba renunciando paulatinamente. A partir de 1650, contrariamente o lo que se ha afirmado en repetidas ocasiones, el talento de Zurbarán no disminuye, sino que evoluciona: abandona el tenebrismo pronunciado de sus primeros años, substituyéndolo por una paleta más clara y un estilo vaporoso más cercano a los modelos boloñeses y al gusto de su nueva clientela que a la obra del joven Murillo, estrella ascendente de la Escuela sevillana, como se sigue repitiendo infortunadamente desde hace décadas. Esos últimos años de su carrera nos resultan actualmente mejor conocidos⁴².

El viejo pintor tuvo al parecer una buena clientela privada madrileña pero su salud decayó pronto (su última obra firmada es de 1662), y falleció en 1664 después de una larga enfermedad que empobreció a su familia. En agosto de 1664 muere el pintor en Madrid después de dos años de una larga enfermedad pero sin ser arruinado ni su talento disminuido como se creía antaño. Los problemas económicos del pintor parecen deberse, sobre todo, a sus dificultades para superar sus deudas. Tuvo que hacer frente al deterioro de su salud en los últimos dos años de su vida, pero, sin embargo, no llegó a vivir en la miseria como se ha reiterado demasiadas veces. No deja deudas y el inventario de sus bienes tras su muerte⁴³ demuestra que su hogar no tenía nada que envidiar a los de personajes de un cierto rango social. Sus bienes podían ser los de un artesano acomodado, con algunos muebles de gran valor en una época en que eran todavía escasos. En el inventario se citan varios cuadros, lienzos preparados

⁴² La rehabilitación de la obra del último período de Zurbarán comenzó con la exposición en Nueva York y París comisariada por Jeannine Baticle (*cat. exp.* Madrid 1988, *op. cit.*, pp. 102-106), y culminó con la exposición de PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *Zurbarán la obra final, 1650-1664*, *cat. exp.* Bilbao, 2000- 2001, ver también SERRERA, Juan Miguel: "Ultime étape de Zurbarán à Madrid", *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 177-184.

⁴³ CATURLA, María Luisa: "Fin y muerte de Francisco de Zurbarán", *Documentos recogidos y comentados por María Luisa Caturla. Ofrecidos en la conmemoración del III centenario. Editados por la Dirección general de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia*, Madrid, 1964.

para pintar y una gran cantidad de estampas, que le servían para componer sus cuadros.

El Archivo de Indias nos brinda un último dato inédito sobre el pintor de Fuente de Cantos. María de Zurbarán, su hija mayor, se había casado en 1638 en Sevilla con José Gazó, “ausente en las Indias” en el momento de la redacción del testamento de Zurbarán. No se conocía ningún hijo de ese matrimonio y, sin embargo, el 24 de diciembre de 1666, un “Francisco Gazo, soltero, hijo de don José Gazo y de doña María de Zurbarán” pide su pasaje a “Tierra Firme”⁴⁴. Antonia Luna Pérez de Villar ha publicado algunos aportes documentales a este primer nieto del maestro extremeño, Francisco José Gasso, o Gazó, nacido en 1640 que vivía en casa de su abuelo materno en 1654 y fue nombrado en 1668 “escribano de Cámara, Gobernación y Guerra de Panamá”. Así mismo han parecido unas noticias de Paula de Zurbarán, viuda del capitán Pedro Martínez de Soto y que murió en 1679 en Sevilla⁴⁵.

Como he comentado, la poca común fortuna crítica de Francisco de Zurbarán ha sido estudiada detenidamente para los siglos pasados⁴⁶. Vemos que los aportes de los últimos años son significativos a la hora de profundizar el estudio de la vida y obra del maestro de Fuente de Cantos. Por esta razón continuaré examinando ahora la fabulosa trayectoria crítica de Zurbarán en el principio del siglo XXI con las nutridas publicaciones desde 1998 hasta nuestros días así como los descubrimientos de nuevas y bellas obras en las últimas dos décadas⁴⁷. Desde dicha fecha de 1998, la bibliografía sobre Zurbarán fue creciendo enormemente sobre todo tras la primera exposición monográfica consagrada al pintor en Sevilla. Conocer a la literatura de arte consagrada a Francisco de Zurbarán es una contribución primordial para estar al tanto de su fortuna crítica y resulta una base indispensable para los investigadores y los

⁴⁴ DELENDÁ-GARRAÍN, 1998, *Op. cit. supra*, nota 23, pp. 133-137, Documentos VIII y IX.

⁴⁵ LUNA PÉREZ DE VILLAR, Antonia: “Apéndice documental”, en *Francisco José Gasso, primer nieto de Zurbarán. Aportes documentales a su biografía e imagen. Algunos aspectos de la infancia en las obras del maestro extremeño*, Badajoz, 2003, pp. 85-91 y Jesús Miguel Palomero, “Prólogo” del mismo libro, pp. 9-10.

⁴⁶ Ver *supra* notas 1-3.

⁴⁷ Ver también DELENDÁ, Odile: “Zurbarán en la hora actual”, en *Zurbarán (1598-1664), 350 aniversario de su muerte*, Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos (coord. Felipe Lorenzana de la Puente, Rogelio Segovia Sopo), Fuente de Cantos 2014, pp. 15-40.

especialistas del pintor en general. Complemento eficaz puede ser también la relación de las exposiciones en que han figurado obras del maestro extremeño a lo largo de los veinte últimos años. Indudablemente fueron aportaciones esenciales al conocimiento de Zurbarán las publicaciones de Juan Antonio Gaya Nuño en 1963-1966⁴⁸ y de José Manuel Pita Andrade, precisamente en 1998⁴⁹. Trabajos ejemplares como estos, han sido fundamentales para la historia del pintor extremeño y por ello han de ser valorados y apreciados por su carácter excepcional y por su alto valor científico. Completar aquellas publicaciones⁵⁰ será en el futuro obligado punto de referencia para los estudios sobre Francisco Zurbarán y los seguidores de su estilo.

LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO RAZONADO Y CRÍTICO

No cabe duda que los años 1940-1960 fueron los más fecundos en hallazgos de documentos inéditos y obras nuevas de Francisco de Zurbarán, así como de publicaciones de amplias ambiciones. Después de la aparición de dos catálogos de porte más bien modesto: las monografías españolas de José Antonio Gaya Nuño (1948) y de Bernardino de Pantorba (1950), el primer ensayo de catalogación rigurosa apareció en el libro *The Paintings of Zurbarán* (Londres, 1953; segunda edición revisada 1955) del hispanista norteamericano Martín S. Soria. Esta publicación constituyó la primera verdadera monografía moderna con un catálogo crítico de 238 obras ordenadas cronológicamente. Tras este trabajo científico, otro hispanista extranjero, el francés Paul Guinard, publicó una memorable monografía enfocada en el mundo religioso de la España del Siglo de Oro, con un estudio pormenorizado de los conjuntos pintados por Zurbarán. Este libro, *Zurbarán et les peintres espagnols de la vie monastique*, publicado en francés en 1960 y traducido al castellano en 1967, sigue siendo fundamental para el conocimiento del pintor. Su catálogo ordenado temáticamente contiene 621 cuadros. En unas cortas fichas, el autor indica si las pinturas le parecen de la mano del pintor o de algún ayudante. En 1963 Ramón Torres

⁴⁸ GAYA NUÑO, Juan Antonio: "Bibliografía crítica y antológica de Zurbarán", *Arte Español*, t. 25, 1963-1966, pp. 18-68.

⁴⁹ PITA ANDRADE, José Manuel: "Memoria de Zurbarán. Referencias documentales y bibliográficas por orden cronológico", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, n. 14, 2º semestre, 1998, pp. 257-432.

⁵⁰ Véase en este artículo: Anexo: *Bibliografía posterior a 1998 hasta 2017*.

Martín, en su monografía *Zurbarán el pintor gótico del siglo XVII*, añadió un catálogo sumario de 277 obras con varias atribuciones erróneas. Diez años después, la popular colección italiana “Tutta l’opera di, Clasicisti del’arte Rizzoli”, publicó *L’Opera completa di Zurbarán* con una introducción de Mina Gregori y un catálogo de 568 pinturas preparado por Tiziana Frati. La edición francesa de 1975 incluía un prólogo de Guinard y la española de 1976 iba introducida por Gaya Nuño. Este mismo año de 1976 salió a la luz el importante libro *Zurbarán, 1598-1664* con una copiosa introducción de Julián Gállego y un catálogo de 567 obras por José Gudiol, ricamente ilustrado.

Desde esta fecha de 1976, la bibliografía sobre Zurbarán fue creciendo enormemente sobre todo tras la primera exposición internacional consagrada al pintor, organizada en 1987-1988 en Nueva York, París y Madrid⁵¹. Hemos visto que diez años después, varias exposiciones monográficas se presentaron en España en el año 1998 culminando con la gran muestra del museo de Bellas Artes de Sevilla⁵², la primera dedicada en esta ciudad al maestro que desarrolló la mayor parte de su carrera en la capital hispalense. Aunque prácticamente los catálogos de estas exposiciones constituyen verdaderas monografías de obligada consulta⁵³ y hayan aportado mucho al conocimiento del pintor, la redacción de un verdadero catálogo razonado y crítico de la obra del pintor, separando lo más rigurosamente posible las pinturas autógrafas de las numerosísimas obras de la mano de sus asistentes o de sus seguidores nunca había sido realizada: es la audaz pero difícil tarea que intente hacer en la publicación del catálogo completo que comprende dos volúmenes (2009 y 2010). El primer tomo, *Francisco de Zurbarán, 1598-1664. Catálogo razonado y crítico (Fig. 1)*, está consagrado exclusivamente a la obra autógrafa de Zurbarán, ordenada cronológicamente. Se trata por lo tanto del primer catálogo verdaderamente razonado y crítico consagrado a este magno pintor: cada una de las 286 obras de la propia mano de Francisco de Zurbarán está catalogada con su ficha técnica completa y su correspondiente bibliografía exhaustiva. Dicha bibliografía resulta tan considerable hoy en día que para no alargar demasiado este primer volumen, se ha añadido en un CD-ROM, de fácil consulta para los lecto-

⁵¹ Ver *supra*, nota 30.

⁵² Ver *supra*, nota 7.

⁵³ Entre las publicaciones importantes desde 1998 además de las ya citadas *supra*, destacan MILICUA 1998, PALOMERO 1999, Gerard POWELL 2000, NAVARRETE 2001, VINCENT 2002, DELEDA 1999, 2004 y 2011, ROS 2008 (Ver Anexo).



Fig.1 : Portada de Odile Delenda, *Francisco de Zurbarán, 1598-1664. Catálogo razonado y crítico. Volumen I*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero)

res junto con la lista completa de las exposiciones, que se incluyó integralmente en papel en el segundo volumen de 2010. No cabe duda que la redacción de un catálogo razonado y crítico conlleva evidentemente un resultado que se podrá discutir y por supuesto tendrá con el tiempo necesarias actualizaciones. La identificación de las obras de la propia mano del maestro ha resultado a veces un poco problemática, incluso en algunas de las escasas obras firmadas; por ejemplo en el monasterio de Guadalupe, en el lienzo firmado y fechado en 1639 de *Fray Fernando Yáñez de Figueroa ante Enrique III*, parece haber intervenido algún asistente⁵⁴. Dejo la palabra al profesor Valdivieso: “En la catalogación

⁵⁴ DELENDA (2009), n° 144.

de cada pintura la autora despliega un riguroso y sistemático proceso de análisis que comienza con el estudio iconográfico que posee cada composición. En este aspecto, el dominio de la autora de las fuentes literarias que inspiraron el asunto de cada obra le permiten analizar tanto el significado de los personajes como en la simbología de los objetos que aparecen en las escenas. Raras y desconocidas fuentes bibliográficas que informan sobre la vida y milagro de los personajes integrados en las obras de Zurbarán han sido recogidas por la autora en su intento de llegar hasta el límite posible de los significados. Después de la descripción iconográfica la autora se centra en el estudio técnico de las pinturas con apurado criterio que revela las peculiaridades estilísticas, los recursos lumínicos, los repertorios cromáticos, aparte de los sistemas y esquemas compositivos”⁵⁵.

Muchas fichas de este primer volumen llevan fotografías comparativas que aclaran sus modelos gráficos. Frecuentemente - como la mayoría de sus contemporáneos - el pintor muestra su dependencia de estampas o de grabados anteriores, quizás proporcionados, por los propios comitentes de los conjuntos que los encargaban. El modelo ajeno podía utilizarse en el taller del maestro de múltiples formas: para la composición general de las pinturas, para algún detalle de la indumentaria, para una figura secundaria o una parte del fondo. Benito Navarrete ha estudiado detenidamente esta “mecánica de trabajo en el obrador de Zurbarán”⁵⁶. En cualquier caso, a partir de estas fuentes gráficas, Zurbarán logra lienzos absolutamente personales donde sus calidades aparecen de manera inequívoca. En algunos casos también se reproducen los lienzos que, al contrario, pudieron inspirarse en la obra de Zurbarán. Para que quede completa la presentación de la obra en el transcurso de la vida y de la época del pintor, Almudena Ros de Barbero ha establecido una cronología añadiendo varias informaciones contemporáneas, relevantes desde tres puntos de vista diferentes: históricos, literarios y por supuesto artísticos. Por último, en cada ficha se ha prestado especial atención a las intervenciones llevadas a cabo en las obras, como las restauraciones que forman parte de la vida de cada lienzo. Por otro lado, el I.P.C.E se ha ocupado de los estudios radiográficos que aparecen publicados en este catálogo con los valiosos comentarios de

⁵⁵ VALDIVIESO, Enrique: “Prólogo”, en DELENDÁ (2009), p. 18.

⁵⁶ NAVARRETE: “Otras fuentes grabadas utilizadas por Francisco de Zurbarán”, *Archivo Español de Arte*, LXVII, 1994, pp. 359-376 y “La mecánica de trabajo en el obrador de Zurbarán”, en *Zurbarán ante su centenario [1598-1998]*, Seminario de Historia del Arte, Fundación duques de Soria, Valladolid, [1997], 1999, pp. 115-145.

Tomás Antelo, Araceli Gabaldón y Carmen Vega, profundizando en el conocimiento de las pinturas así estudiadas.

La participación del taller en uno u otro de los cuadros queda reflejada en un descenso del nivel de calidad del que se ha tratado hacer el análisis específico en cada obra. Sin embargo, hay que señalar que el pintor de Fuente de Cantos supo emplear admirablemente las capacidades de cada uno de los ayudantes de su taller en Sevilla. Hace más de medio siglo, una de las más destacadas investigadoras del artista, María Luisa Caturla, preparó una exposición sobre Zurbarán en Granada con unos cincuenta cuadros: un criterio riguroso de selección hubiera excluido alguna obra dudosa y otras flojas, de su obrador, pero no de su mano. En su texto introductorio la propia Caturla analizaba oportunamente: “En la producción de casi todos los grandes artistas, como en círculos concéntricos, hay que distinguir: lo que elaboró con sus manos totalmente; lo que hizo ayudado por oficiales de su taller; lo que sólo fue ejecutado por éstos sobre dibujos, bocetos, o modelos del maestro; lo que se debe a discípulos directos; lo que imitadores y falsificadores hubieron de realizar”⁵⁷.

Porque para conocer a un artista tan complejo como Zurbarán las claves de su arte están en su obrador, en sus oficiales y asistentes, he publicado al año siguiente el segundo tomo, *Zurbarán. Los conjuntos y el obrador*⁵⁸ (**Fig. 2**). Se abre este libro con el trabajo de Almudena Ros de Barbero quien se ocupa de la “Trayectoria Crítica de Zurbarán en España”, interesante e inédito capítulo que viene a completar lo dicho por Yves Bottineau en 1987, y en 2002 por yo misma, el conocimiento de su obra en Francia e Inglaterra. En este volumen he estudiado los conjuntos -la mayoría monacales- de las pinturas encargadas a Zurbarán. De estos numerosos ciclos (más de veinte) el maestro ejecutó generalmente la principal parte de las pinturas exigidas por sus comitentes. Como la mayoría de dichos conjuntos están actualmente dispersos en museos o colecciones privadas del mundo entero, ambicione hacer una reconstitución pormenorizada de cada uno de ellos, inspirada por los trabajos pioneros de Guinard⁵⁹. Cuando

⁵⁷ CATURLA, María Luisa: *Zurbarán, Estudio y catálogo de la Exposición celebrada en Granada en junio de 1953*, Madrid, p. 47.

⁵⁸ DELENDÁ (2010): *Op. cit. supra*, nota 3 (Un CD acompaña el libro, con un repertorio ilustrado de las obras rechazadas), Madrid, 2010.

⁵⁹ GUINARD, Paul: “Los Conjuntos dispersos o desaparecidos de Zurbarán: anotaciones a Ceán Bermúdez I, II, III”, *Archivo Español de Arte*, XIX, 1946, pp. 249-273; XX, 1947, pp. 161-201; XXII, 1949, pp. 1-38.

llovían los encargos monásticos de numerosos cuadros que el maestro tenía que entregar a sus comitentes en pocos meses, la organización del importante obrador de Zurbarán en Sevilla necesitaba evidentemente gran ayuda de sus asistentes. Las múltiples obras de estos seguidores, algunas de excelente calidad y otras de muy modesto nivel, están catalogadas temáticamente en el segundo tomo tras el estudio pormenorizado de los conjuntos. En relación con los numerosos ayudantes de Zurbarán hay que destacar los avances en las investigaciones que se presentan en dicho volumen, especialmente sobre su hijo Juan de Zurbarán, exquisito pintor de bodegones, Ignacio de Ries⁶⁰ y acerca de los hermanos Miguel y Francisco Polanco así como Bernabé de Ayala, de quienes ya en el siglo XVIII, se decía que sus obras se confundían con las de su maestro. De nuevo dejo la palabra a Enrique Valdivieso: “El estudio de estos colaboradores nos permite en la actualidad conocer mejor la personalidad de Juan Luís Zambrano que intervino seguramente con intensidad en la serie de la Merced Calzada junto con otros ayudantes. La certeza que poseemos en la actualidad de que Ignacio de Rís fue miembro del obrador de Zurbarán ayuda a entender la gran dependencia del estilo del maestro que tuvieron todos sus discípulos y seguidores. Estos imitadores, después de pasar por el obrador del maestro, se hicieron pintores independientes y siguieron recreando su estilo en el ambiente pictórico sevillano, lo que ha motivado graves errores de atribución por parte de la crítica artística a lo largo del siglo XX. Ahora, sin embargo, podemos distinguir las obras de los imitadores de Zurbarán como el Maestro de San Hermenegildo, el Maestro de Besançon, los hermanos Francisco y Miguel Polanco y Bernabé de Ayala. Por ello resulta una aportación fundamental en este trabajo la realización del catálogo de las pinturas de los seguidores de Zurbarán, labor ingente y difícil que sin embargo Odile Delenda ha resuelto con autoridad y eficiencia, delimitando de una vez por todas, la numerosa cantidad de obras, el área artística de la actividad del propio maestro y separándola de discípulos y seguidores que nada tienen que ver con el gran pintor extremeño”⁶¹.

Todas las obras ejecutadas bajo el control de Francisco de Zurbarán por los mejores asistentes del obrador -a veces con ligera intervención del maestro- están catalogadas en este segundo tomo. Un CD-ROM acompaña también este segundo volumen, con un repertorio ilustrado de las obras rechazadas.

⁶⁰ Ver su primera monografía por NAVARRETE: *Op. cit., supra*, nota 38.

⁶¹ VALDIVIESO, Enrique: “Prólogo”, Delenda 2010, pp. 13-14.



Fig. 2: Portada de Odile Delenda, *Zurbarán. Los conjuntos y el obrador. Volumen II*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2010.

LAS EXPOSICIONES EN EL SIGLO XXI

Durante los últimos años se nota claramente un creciente interés en España y en Europa por el arte del Siglo de Oro español y uno de los artistas que más se han beneficiado de ese auge es Francisco de Zurbarán. Al parecer, desde la salida de los dos volúmenes de mi catálogo razonado, el interés por el pintor extremeño se ha despertado de nuevo y varias exposiciones monográficas sobre las pinturas de Zurbarán han llamado la atención del público nacional e internacional. Desde aquel año de 1998, tan importante para el conocimiento del artista, cuatro exposiciones monográficas fuera de España o en Madrid han

renovado recientemente los saberes sobre el “pintor de frailes” en estos primeros años de nuestro siglo XXI. Anteriormente a estas muestras antológicas, tuvieron lugar importantes revisiones de algunos aspectos concretos del arte de Francisco de Zurbarán, como la exposición dedicada a *La obra final* del artista en Sevilla y Bilbao en el año 2000⁶², o la que tuvo lugar en Sevilla en 2013 sobre sus santas de la cual hablaré posteriormente. También la presencia del pintor extremeño ha sido muy significativa en algunas muestras dedicadas a temas generales del siglo XVII español, como por ejemplo en 2009 y 2010, *Sacred Spain* en Indianápolis o *The Sacred made Real* en Londres y Washington⁶³, en las que a través de pinturas y esculturas se creaba un marco apasionante para entender la recepción y la influencia de las pinturas de Zurbarán en su tiempo. Personalmente tuve la suerte de encontrar y publicar una docena de obras importantes y entonces inéditas⁶⁴ así como otras reaparecidas que se pudieron admirar en estas cuatro exposiciones cuyas sedes se situaron en Italia (Ferrara), Bélgica (Bruselas), Alemania (Düsseldorf) y en Madrid entre 2013 y 2016.

Primero hablaré de una muestra, idea original de Benito Navarrete Prieto que trato reconciliar el sentido y la funcionalidad de la producción zurbaranesca del siglo XVII con la creación actual de los diseñadores de más renombre en España influidos por el pintor o considerándole como el primer “modisto” español. El Espacio Santa Clara de Sevilla, antiguo convento de clausura, acogió esta exposición titulada *Santas de Zurbarán: Devoción y Persuasión* en 2013. La muestra reunía diez y siete “Santas Vírgenes Mártires” de Zurbarán, junto a una serie de creaciones de once diseñadores o diseñadoras españoles que se han inspirado en dichas composiciones⁶⁵. Las bonitas y elegantes santas del pintor extremeño, procedentes de varias pinacotecas de España y de Europa, estuvieron expuestas en el dormitorio bajo del Espacio Santa Clara. Respecto al trabajo de los diseñadores mostrado en la parte alta, hay que destacar que cada modista

⁶² Ver *supra*, nota 42.

⁶³ *Sacred Spain. Art and Belief in the Spanish World*, Indianápolis, Indianápolis Museum of Art, octubre de 2009-enero de 2010 y *The Sacred Made Real, Spanish Painting and Sculpture 1600-1700*. Londres, The National Gallery, octubre de 2009- enero de 2010; Washington, National Gallery of Art, febrero- mayo de 2010.

⁶⁴ Ver DELEDA, Odile: “Francisco de Zurbarán: los últimos hallazgos”, *Ars Magazine*, 2010, n.º. 5, pp. 102-115.

⁶⁵ Sevilla, Espacio Santa Clara, *Santas de Zurbarán: devoción y persuasión* (mayo-julio de 2013);

participante se inspiró para su creación en la imagen de una de dichas santas. El comisario de la exposición, Benito Navarrete Prieto, reflexionó entorno a la muestra: “El fenómeno de las series zurbaranescas es una parcela de su pintura fundamental para entender los mecanismos de trabajo y su clientela. Las Santas Vírgenes Mártires suponen lo más singular y atractivo de su producción, al representarlas ataviadas con los trajes de la época, pero también reflejan a mujeres que se hacían retratar con la Santa de su nombre. ¿Representan a santas o pueden considerarse como retratos a lo divino como los consideró Emilio Orozco? El estudio de la recepción de la santidad por parte del público y el sentimiento devocional que despertaban estas Vírgenes en el umbral del cielo, es uno de los temas más apasionantes de la creación zurbaranesca. Que la elegancia zurbaranesca sea objeto de inspiración por parte de nuestros más influyentes diseñadores, partiendo de la experiencia de Cristóbal Balenciaga, es un acontecimiento lo suficientemente significativo y singular como para reconocer detrás de este proyecto la valentía y la originalidad que esperamos sea entendida por el público. Las obras recuperan la función teatral y festiva que también tenían, pues muchas de ellas fueron parte importante en la decoración de los autos sacramentales, y por tanto, la relación entre teatro, danza y pintura se ponen de manifiesto con ell.”.

En el año 2012 nació un propósito apasionante que lleve a cabo durante tres años con Mar Borobia, directora del Departamento de Pintura Antigua del prestigioso museo Thyssen Bornemisza de Madrid, para preparar una exposición monográfica de Zurbarán en el verano de 2015 con una selección de unas sesenta obras en las que estábamos interesadas para construir con ellas la visión modernizada del pintor que queríamos presentar al público madrileño. Mientras estaba emprendiendo ya este proyecto me llamó Gabriele Finaldi, entonces director adjunto del museo del Prado, para pedirme mi colaboración en la preparación de otra muestra monográfica que se iba a presentar en dos sedes, la localidad italiana de Ferrara y Bruselas, capital europea, siendo comisario Ignacio Cano, conservador del museo de Bellas Artes de Sevilla, con el asesoramiento científico del propio Gabriele Finaldi⁶⁶. Para ambas exposiciones pude ayudar en los préstamos de las obras recién descubiertas; en los catálogos italianos y franceses escribí una introducción de puesta al día de los conocimientos y compartí con Almudena Ros, mi joven amiga y colaboradora en el catálogo

⁶⁶ *Zurbarán, 1598-1664*. Ferrara, Palazzo dei Diamanti, septiembre de 2013- de enero de 2014 y, Bruselas, Palais des Beaux-Arts, enero- mayo de 2014.

razonado de Zurbarán, todas las fichas de los catálogos italiano y francés. La exposición se exhibió primero en la Galería de Arte Moderno y Contemporáneo (Palazzo dei Diamante) de la ciudad italiana de Ferrara. La misma exposición se presentó después en las grandes salas del palacio de Bellas Artes de Bruselas (Bozar) donde la muestra fue enseñada como uno de los mayores acontecimientos artísticos del año 2014 no solo en Bélgica, sino en Europa. *Zurbarán (1598-1664)*, título de ambas exposiciones, reunía unos cincuenta óleos procedentes de museos importantes y otros de colecciones privadas llegados desde distintos lugares de Europa y América. Las pinturas participantes en estas exposiciones recorrían cronológicamente toda la carrera del maestro extremeño. Se trataba de lienzos en los que se evidencian las virtudes con las que Zurbarán firmaría uno de los episodios más memorables del Barroco español. Entre ellos figuraron algunas obras nunca expuestas al público y se ofrecía un recorrido de la obra del maestro, desde su producción de juventud llegando a Sevilla hasta los últimos cuadros realizados en Madrid entre 1655 y 1662. Se incluían unos bodegones, encargos de órdenes monásticas, obras de su etapa como pintor de Corte, iconografía mariana, entre otros. La espectacular muestra podía servir, no solo para dar una visión general de la trayectoria pictórica de Zurbarán cuando se cumplían los 350 años de su muerte, sino para revelar la contribución del barroco español a la historia de la pintura en general. Con dichas exposiciones, aunque más modestas, la figura de Francisco de Zurbarán volvió al escenario internacional después de veinticinco años de la inolvidable muestra que se expuso en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York y las Galerías Nacionales del Grand Palais de París en 1988.

La exposición *Zurbarán: una nueva mirada* que presentamos en el Museo Thyssen Bornemisza de Madrid y después, en el museo de Düsseldorf era bastante diferente⁶⁷. Uno de los objetivos que nos propusimos al abordar este evento, y que con gran satisfacción pudimos presentar con su catálogo fue la puesta al día del artista considerado el maestro con más talento de su generación después de Velázquez. Sin pretender en ningún momento que el proyecto fuera exhaustivo, intentamos desde su inicio orientar la selección de sesenta y tres obras (cuarenta y seis del propio Zurbarán y el resto de su obrador) hacia los descubrimientos que sobre su figura habían tenido lugar tras 1998, año del

⁶⁷ *Zurbarán: una nueva mirada*, Madrid, Museo Thyssen Bornemisza (9 de junio de 2015-13 de septiembre de 2015) y *Francisco de Zurbarán, maestro de los detalles*, Düsseldorf, Museum Kunstpalace (10 de octubre 2015-31 de enero de 2016).

IV centenario de su nacimiento, que se conmemoró, entre otros eventos como hemos visto, con la gran exposición monográfica del Museo de Bellas Artes de Sevilla. En la instalación de la exposición que albergo el Museo Thyssen en el verano de 2015 - y que ha quedado distribuida en siete salas, se ha optado por un recorrido "tradicional". Así, el itinerario que se proponía era cronológico, y en él se ha considerado oportuno diferenciar entre las pinturas que formaron parte de los grandes conjuntos y las pinturas aisladas destinadas a la piedad doméstica o a interiores sagrados. Este es el contexto en el que se intercalaron todas las nuevas telas que han incrementado su catálogo artístico especialmente desde 1998. Varias de estas pinturas se presentaban en España por primera vez en 2015, y entre ellas quiero destacar por su notable interés, la *Aparición de la Virgen a san Pedro Nolasco*, de una colección privada, que se ha vinculado al conjunto de la Merced Calzada (actual Museo de Bellas Artes) de Sevilla, el *San Antonio de Padua*, de la iglesia Saint-Romain de Etreham, los *Desposorios místicos de santa Catalina de Alejandría* (**Fig. 3**), que descubrí después de la publicación de mi catálogo razonado) o la *Virgen Niña dormida* (París, Galerie Canesso) de la etapa final de la carrera del artista. Junto a estas novedades, se han incluido una serie de óleos que nunca habían estado seleccionados en las exposiciones anteriores organizadas en España como son las dos maravillosas imágenes de santos, *San Blas* y *San Francisco*, que pertenecieron al retablo de la iglesia del colegio de San Alberto de los Carmelitas Calzados de Sevilla.

Sin lugar a dudas, uno de los capítulos del maestro extremeño más fascinantes de estos últimos años por los resultados en sus investigaciones, ha sido como hemos dicho el del obrador. Los hallazgos registrados en este entorno merecían un reconocimiento especial, razón por la que desde el primer momento en que se planteó la exposición se decidió conceder a estos nombres propios un espacio donde se pudiera admirar su estilo en deuda con el de Zurbarán. Aquí el visitante pudo contemplar una rigurosa selección de pinturas de artistas como Juan Luis Zambrano, los hermanos Francisco y Miguel Polanco, Ignacio de Ríes, Bernabé de Ayala o el desconocido Maestro de Besançon, colaboradores que, por primera vez, se unían a un proyecto dedicado a su maestro y patrón. Un reconocimiento muy especial merece el más próximo y el mejor de sus seguidores: su hijo Juan. Juan, artista con una especial sensibilidad hacia las naturalezas muertas, que compartía en esta muestra espacio y muros con las representaciones de su progenitor. Tras su clausura en Madrid la muestra, un poco diferente, se trasladó en el Museum Kunstpalast de Düsseldorf para convertirse en la primera exposición del artista español en

Alemania⁶⁸. Allí se presentó un cuadro de muy grande tamaño que no pudimos exponer en Madrid, la maravillosa *Virgen y el Niño con cuatro cartujos*, procedente de la Cartuja de Jerez de la Frontera (**Fig. 4**), Poznań, Raczyński-Stiftung am Nationalmuseum). Como las muestras monográficas de Ferrara y de Bruselas, ambas exposiciones encantaron a un numeroso público. El éxito de estas manifestaciones apunta a que estamos asistiendo a un segundo descubrimiento del nuestro artista.



Fig. 3: Francisco de Zurbarán, *Las bodas místicas de Sta. Catalina de Alejandría*. Colección particular.

⁶⁸ Zurbarán, *el maestro de los detalles*, Düsseldorf, Kunstpalast Museum, octubre de 2015-enero de 2016.



Fig. 4: Felipe Lorenzana, cronista oficial de Fuente de Cantos, Odile Delenda y Luis Garraín, cronista oficial de Llerena, Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 7 de noviembre de 2014.

HIJA ADOPTIVA DE FUENTE DE CANTOS

Terminaré estas páginas sobre la trayectoria crítica de mi pintor favorito por uno de los momentos más emotivos de mi larga carrera consagrada en gran parte al estudio del maestro extremeño: los días 7 y 8 de noviembre de 2014 me convidaron en Fuente de Cantos para las *XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, cuya inauguración corrió a cargo del Presidente de la Diputación de Badajoz Valentín Cortés Cabanillas, la Alcaldesa de Fuente de Cantos, Carmen Pagador López y el Presidente de la Asociación Cultural Lucerna José Lamilla Prímula, junto al organizador de dichas Jornadas mi amigo Felipe Lorenzana, cronista oficial de Fuente de Cantos. Valentín Cortés agradeció su invitación a inaugurar las *XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, y dio la enhora-

buena al Municipio por mantenerlas año tras año; durante su intervención recordó los distintos motivos por los cuales Fuente de Cantos y Llerena quedaron hermanados gracias a Zurbarán, ya que el pintor nacido en Fuente de Cantos empezó su carrera en Llerena donde se conserva en la iglesia de la Granada el *Cristo muerto en la Cruz*. Carmen Pagador fue la encargada de presentarme para agradecer la invitación y comentar a los numerosos asistentes mi labor investigadora ilustrado con una muestra digital de los diferentes cuadros de Zurbarán o de sus asistentes que he podido descubrir lo largo de más de 30 años en diferentes países. Sea en museos, en iglesias, conventos así como otras en colecciones privadas, en diferentes estados de conservación y sobre todo, intentando averiguar si eran auténticas obras del propio Francisco de Zurbarán o de algún alumno o seguidor. En la misma jornada del sábado los asistentes disfrutaron de diferentes conferencias y debates relacionadas con la vida y obra del artista fuentecanteño, ofrecida por diferentes personalidades⁶⁹.

Sin duda el momento más conmovedor del día para mí fue la entrega del título de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos, distinción que fue aprobada en Pleno de 8 de Julio de ese año de 2014. El Salón de Plenos del Ayuntamiento se encontraba abarrotado, además de contar con la presencia de la Consejera de Educación y Cultura de Extremadura Trinidad Nogales Basarse. Recibí con mucha emoción tan importante distinción y agradecida por el trato que recibe siempre al venir a España. Seguidamente se inauguró el nuevo Museo y Centro de interpretación Zurbarán en la antigua casa de correos, de la mano de Trinidad Nogales, con la apertura de la exposición del *Premio especial de pintura Francisco de Zurbarán*. Para finalizar estas magnificas jornadas fue programado el concierto en directo de la orquesta de cuerda Musicartex, bajo la dirección de Juan Antonio Rodríguez.

⁶⁹ Las Actas de estas Jornadas fueron publicadas por LAMILLA PRÍMOLA, José; RODRÍGUEZ PINILLA, José y LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (coord.): *Zurbarán (1598-1664), 350 aniversario de su muerte, Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos 2015.

ANEXO

Bibliografía posterior a 1998

Agulló 2003

Mercedes Agulló Cobo, "El convento de San Diego de Alcalá", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, XII, nº 23, 2003, pp. 3-76.

Alcolea 2008

Santiago, Alcolea I Gil, *Zurbarán*, Barcelona, 2008.

Álvarez Lopera 2005

José Álvarez Lopera, "La reconstitución del Salón de Reinos. Estado y replanteamiento de la cuestión", cat. exp. Madrid 2005, pp. 90-147.

Ambler 2000

William Ambler, *The Hispanic Society of America. Tesoros*, Nueva York, 2000.

Andrés González 1998

Patricia Andrés González, "Zurbarán en Guadalupe", en Lorenzana de la Puente *et al.* 1998, pp. 125-139, 477-488.

Andrés González 2001

Patricia Andrés González, *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001.

Andrés Ordax 2002

Salvador Andrés Ordax, *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2002.

Antelo y Gabaldón 1998

Tomás Antelo y Araceli Gabaldón, "Estudio radiográfico", en Buces *et al.*, Madrid, 1998, pp. 93-107.

Arana 2003

Arana de Valflora, *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1766; 2ª ed. 1789; reed. Sevilla, 1978; ed. facsímil, 2003.

Arnal 1998

Margarita Arnal Fernández, *Cien obras maestras del Museo Nacional de San Carlos*, México, D.F., 1998.

Arranz 1998

Clemente Arranz Enjuto, *Cien rostros de Cristo para la contemplación*, Madrid, 1998.

Aterido 2002

Ángel Aterido, *El bodegón en la España del siglo de Oro*, s.l., 2002.

Aterido, Martínez Cuesta y Pérez Preciado 2004

Ángel Aterido, Juan Martínez Cuesta y José Pérez Preciado, *Inventarios Reales. Colecciones de pinturas de Felipe V e Isabel de Farnesio*, I, Madrid, 2004.

Barragán 2000

Antonio Manuel Barragán Lancharo, “La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán”, *Actas I Jornada de historia de Llerena*, Llerena, 2000, pp. 85-98.

Bonet 2005

Bonet Correa Antonio, “Francisco de Zurbarán, 1598-1664”, *Encyclopédie thématique Universalis, culture*, II, 2005, pp. 8312-8315.

Borobia 2015

Mar Borobia, *Zurbarán una nueva mirada*, cat. exp. Madrid, 2015.

Borobia 2015

Mar Borobia, *Zurbarán, maestro de los detalles*, cat. exp., Düsseldorf, 2015-2016.

Bray 2009

Bray Xavier, “Le sacré rendu réel, peintures et sculptures du siècle d’or espagnol”, *L’Objet d’Art*, n° 451, noviembre de 2009, pp. 68-79.

Bray 2009-10

Bray Xavier, ver cat. exp. Londres-Washington 2009-10.

Bray 2010

Bray Xavier, ver cat. exp. Valladolid 2010.

Brown [1974] 1991, 1998

Jonathan Brown, *Francisco de Zurbarán*, Nueva York, s.d. [1974], 2ª ed. 1991; 3ª ed. 1998.

Buces et al 1998

José Antonio Buces et al., *Zurbarán, Estudio y Conservación de los monjes de la Cartuja de Jerez*. Madrid, 1998,

Cambournac 2009

Alienor Cambournac, “L’iconographie de saint Thomas d’Aquin après le concile de Trente (1567-1700)”, *Mémoire dominicaine*, IX, 2009.

Campbell 2010

Sara Campbell, *Collector without Walls. Norton Simon and His Hunt for the Best*, New Haven-Londres, 2010.

Cano 2002

Ignacio Cano, en cat. exp. Vitoria 2002.

Cano 2003

Ignacio Cano, “Seville’s Artistic Heritage during the French Occupation”, cat. exp. Nueva York 2003, pp. 93-113.

Cano 2013-2014

Ignacio Cano, *Zurbarán, 1598-1664*, cat. exp. Ferrara, 2013-2014; cat. exp. Bruselas, 2014.

Cano 2014

Ignacio Cano, “Zurbarán, creador e intérprete de imágenes”, Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos, Fuente de Cantos 2014, pp.41-56.

Caylus 2001

Catálogo Galería Caylus, Madrid, 2001.

Caylus 2006

Galería Caylus, Old Master Paintings, Madrid, 2006.

Ceán 2001

Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, Madrid, 1800; reed. facsímil, Madrid, 1965, 6 vols., y Madrid, 2001 (prefacio de Miguel Morán Turina).

Cherry 1998

Peter Cherry, “Don Juan de Zurbarán, Sevillian Still-Life Painter”, *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 111-122.

Cherry 1999a

Peter Cherry, *Arte y Naturaleza. El bodegón español en el Siglo de Oro*, Aranjuez, 1999.

Cherry 1999b

Peter Cherry, "La formación de los pintores en los talleres sevillanos", en *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, Seminario de Historia del Arte, Fundación duques de Soria, Valladolid, [1997] 1999, pp. 49-70.

Cherry 1999c

Peter Cherry, "Séville and elsewhere Zurbarán", *The Burlington Magazine*, febrero de 1999, pp. 130-132.

Cherry 1999d

Peter Cherry, en cat. venta Christie's, 29 de enero de 1999.

Cherry 1999-2000

Peter Cherry, en cat. exp. Oviedo 1999-2000.

Cherry 2000

Peter Cherry, en cat. venta Alcalá, 29 de noviembre de 2000.

Cherry 2006

Peter Cherry, "Bodegón [Zurbarán]", *Enciclopedia del Museo del Prado*, Madrid, II, 2006, pp. 513-515.

Cherry 2010

Peter Cherry, en cat. exp. Lisboa 2010.

Cherry 2013

Peter Cherry, "Reflexiones sobre las Santas de Zurbarán", cat. exp. Sevilla 2013, pp. 36-53.

Civil 2000

Pierre Civil, "Des mots dans la peinture au siècle d'or", en *Peinture et Écriture 3. Frontières éclatées*, París, 2000, pp. 223-236.

Civil 2002

Pierre Civil, "L'image du martyr dans l'Espagne post-tridentine. Autour de quelques représentations de martyrs chartreux et mercédaire", *Cauces. Revue d'études hispaniques*, n° 3, 2002, pp. 75-90.

Cornejo 1999

Francisco J. Cornejo, “Zurbarán y el teatro sevillano de su época”, en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, [1998], 1999, pp. 91-109.

Cordero 2002

Juan Cordero Ruiz, “¿Una pintura de Bernabé de Ayala en Lebrija?”, *Boletín de Bellas Artes de la Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla*, octubre de 2002, pp. 103-115.

Cruz Valdovinos 2003

José Manuel Cruz Valdovinos, “La exaltación de las artes”, en cat. exp. Madrid 2003.

Curie 1999

Pierre Curie, “Quelques nouveaux tableaux du siècle d’or espagnol dans les églises de France”, *Revue de l’Art*, 1999, pp. 44-53.

Curie 2005 ver Delenda y Curie 2005.**Cuyàs 1998**

María Margarita Cuyàs, cat. exp. Barcelona 1998.

Cuyàs 2004

María Margarita Cuyàs, *Guía*, Museu Nacional d’Art de Catalunya, Barcelona, 2004.

Cuyàs 2005

María Margarita Cuyàs, “La col·lecció d’Art del Renaixement i barroc”, *Butlletí del Museu Nacional d’Art de Catalunya*, 2005, pp. 75-79, 176.

Delenda 1999

Odile Delenda, “Biografía ilustrada de Francisco de Zurbarán, nuevos datos”, en *Zurbarán ante su centenario [1598-1998]*, Seminario de Historia del Arte, Fundación duques de Soria, Valladolid [1997], 1999, pp. 71-100.

Delenda 1998a

Odile Delenda, “Precisiones sobre la vida y la obra de Francisco Zurbarán”, *Zurbarán, IV Centenario, 1598-1998*, cat. exp. Sevilla, 1998, pp. 12-25 y ficha n.º. 51.

Delenda 1998b

Odile Delenda, "Zurbarán, dix ans après", *Gazette des Beaux-Arts*, vol. CXXXII, octubre de 1998, pp. 125-138.

Delenda 1998c

Odile Delenda, "La vie et l'œuvre de Zurbarán à travers les documents" y "Bilan d'un centenaire", *Dossier de l'Art. Zurbarán, la magnificence au service de l'église*, diciembre de 1998, pp. 8-25 y 26-37.

Delenda 1999a

Odile Delenda, *Sur la terre comme au ciel, Zurbarán*. París, 1999.

Delenda 1999b

Odile Delenda, "Zurbarán en la actualidad, nuevos documentos, nuevos cuadros, nuevas orientaciones", *Zurbarán y su época*, Actas del symposium international, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998. Mérida, 1999, pp. 15-23.

Delenda 1999c

Odile Delenda, "Biografía ilustrada de Francisco de Zurbarán, nuevos datos", *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, Seminario de Historia de Arte, Soria, 21-25 de julio de 1997, Valladolid, 1999, pp. 71-100.

Delenda 2000

Odile Delenda, "Zurbarán, su vida, su obra", *Zurbarán la obra final, 1650-1664*, cat. exp. Bilbao, 2000-2001, pp. 38-58.

Delenda 2001

Odile Delenda, "Zurbarán después de su IV centenario (nuevos documentos, obras nuevas)", *Archivo Español de Arte*, n. 293, 2001, pp. 1-17.

Delenda 2002

Odile Delenda, "Alonso Cano y Francisco de Zurbarán, atribuciones problemáticas", *Alonso Cano y su época*. Actas del symposium internacional, Granada, 14-17 de febrero de 2002, pp. 117-137.

Delenda 2003

Odile Delenda, "Zurbarán y la crítica francesa de arte en el siglo XIX", *El arte español fuera de España*, XI Jornadas Internacionales de Historia del Arte, CSIC, Madrid, 18-22 de noviembre de 2002, Madrid, 2003, pp. 513-530.

Delenda 2004a

Odile Delenda, "En la tierra como en el cielo: La sacralización de la vida cotidiana en la obra de Zurbarán", *Historias mortales, la vida cotidiana en el arte*, Madrid, 2004, pp. 217-230.

Delenda 2004b

Odile Delenda, *Zurbarán en la sacristía de Guadalupe*, Madrid, 2004.

Delenda 2005a

Odile Delenda, "San Antonio de Padua, un Zurbarán inédito recuperado en Normandía", *Goya*, n.ºs. 307-308, junio-octubre de 2005, pp. 243-248.

Delenda 2005b

Odile Delenda, *De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla*, cat. exp. Sevilla, Hospital de los Venerables Sacerdotes, 29 de noviembre de 2005-28 de febrero de 2006; Bilbao, Museo de Bellas Artes, 20 de marzo-28 de mayo de 2006.

Delenda 2006

Odile Delenda, "Zurbarán", *Enciclopedia del Museo del Prado*, Madrid, 2006, I, pp. 395-97 y VI, pp. 1986-1987, 2239-2245.

Delenda 2007a

Odile Delenda, *Francisco de Zurbarán*, Madrid, 2007.

Delenda 2007b

Odile Delenda, "Zurbarán en Llerena, recuperación de una obra maestra", *In sapientia libertas. Escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez*. Madrid, 2007, pp. 326-333.

Delenda 2009a

Odile Delenda, *Francisco de Zurbarán, 1598-1664. Catálogo razonado y crítico. Volumen I* (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2009.

Delenda 2009b

Odile Delenda, *Francisco de Zurbarán, "La fondation de l'Ordre de la Merci"*. París, 2009 [ed. trilingüe, francés, inglés y español en CDRom].

Delenda 2009c

Odile Delenda, "Los efectos de la guerra en el patrimonio: los zurbaranes expoliados", *Actas del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia*, Sociedad Extremeña de Historia, 1999, pp. 57-74.

Delenda 2010a

Odile Delenda, *Zurbarán. Los conjuntos y el obrador. Volumen II*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2010.

Delenda 2010b

Odile Delenda, "Francisco de Zurbarán: los últimos hallazgos", *Ars Magazine*, 2010, n.º 5, pp. 102-115.

Delenda 2011a

Odile Delenda, *Los desposorios místicos de santa Catalina de Alejandría. Reaparición de un lienzo de temática inédita en la obra de Zurbarán*, *Archivo Español de Arte*, n.º 336, 2011, pp. 379-394.

Delenda 2011b

Odile Delenda, "Bernabé de Ayala (Séville, vers 1620/1625-après 1675). Un élève oublié de Francisco Zurbarán", *Les Cahiers d'Histoire de l'Art*, IX, 2011, pp. 24-33.

Delenda 2011c

Odile Delenda, *Así en la tierra como en el Cielo. Zurbarán y el retablo de la Cartuja de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, 2011.

Delenda 2013

Odile Delenda, "El paño llamado "de la Verónica" en la obra de Zurbarán", *Boletín del Museo de bellas Artes de Bilbao*, n. 7, 2013, pp. 125-161.

Delenda 2013-2014

Odile Delenda, "La questione Zurbarán, un aggiornamento" (pp. 37-47) y fichas, cat.exp. Ferrara, 2013-2014.

Delenda 2014a

Odile Delenda, "Zurbarán, état de la question" (pp. 30-53) y fichas, cat.exp. Bruselas, 2014.

Delenda 2014b,

Odile Delenda, "Zurbarán en la hora actual", *Zurbarán (1598-1664), 350 aniversario de su muerte*, Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos, Fuente de Cantos 2014, pp15-40.

Delenda 2015a,

Odile Delenda, "Vida y obra de Francisco de Zurbarán (1598-1664)" y fichas, *Zurbarán una nueva mirada*, cat. exp. Madrid, 2015.

Delenda 2015b

Odile Delenda, "Francisco de Zurbarán. Lamb with its Legs Bound", *Italian Paintings*, Grassi Studio, TEFAF 2015, Maastricht 2015, pp.109-115.

Delenda 2015-2016,

Odile Delenda, *Zurbarán, maestro de los detalles*, cat. exp. Düsseldorf, 2015-2016.

Delenda 2017

Odile Delenda, en cat. exp. Paris 2017.

Delenda y Curie 2005

Pierre Curie y Odile Delenda, "Un nouveau tableau de Zurbaran en Normandie". *In Situ. Revue de l'Inventaire*, número especial de septiembre de 2005.

Delenda y Garraín 1998

Odile Delenda y Luis Garraín Villa, "Zurbarán sculpteur, Aspects inédits de sa carrière et de sa biographie", *Gazette des Beaux-Arts*, vol. cxxxix, marzo de 1998, pp. 125-138.

Delenda y Navarrete 2005

Odile Delenda y Benito Navarrete, "El conjunto de San Buenaventura de Sevilla como exponente del naturalismo", *De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla*, cat. exp. Sevilla, 2005- 2006, Bilbao, 2006, pp. 99-122.

Delenda y Ros 2012

Odile Delenda y Almudena Ros, "La *Visión de san Juan Bautista* y el paisaje en la obra de Francisco de Zurbaran", *Ars Magazine*, nº.16, 2012, pp. 96-108.

Del Puppo 2013

Alessandro Del Puppo, "Qualche caso nella moderna fortuna visiva di Zurbarán", *Zurbarán, 1598-1664*, cat. exp. Ferrara, 2013- 2014, pp. 99-111.

Descalzo 2013

Amalia Descalzo Lorenzo, "Las Santas de Zurbarán, vestidas para el cielo", cat. exp. Sevilla 2013, pp. 54-71.

Díaz Padrón 1991

Matías Díaz Padrón, en *Colección Banco Hispano Americano*, Madrid, 1991.

Díaz Padrón 1999

Matías Díaz Padrón, “Una sexta repetición del Agnus Dei de Zurbarán”, *Goya*, mayo-junio de 1999, pp. 153-154.

Dobado 2008a

Padre Juan Dobado Fernández, “Santa María de la Sede de Sevilla”, *Miriam*, nº 358, septiembre-octubre de 2008, pp. 10-16.

Dobado 2008b

Padre Juan Dobado Fernández, “400 Años de la Iglesia del Santo Ángel de Sevilla”, *Miriam*, nº 359, noviembre-diciembre de 2008, páginas centrales.

Domínguez-Fuentes 2003

Sophie Domínguez-Fuentes, “Las dos subastas parisienses de la Galería Salamanca (1867 y 1875)”, *Goya*, nº 295-296, julio-octubre de 2003, pp. 305-310.

Domínguez Serna 1998

Fray Joaquín Domínguez Serna, “La Sacristía de Guadalupe y su pintor Francisco de Zurbarán”, *Guadalupe*, nº 754, 1998, pp. 24-26.

Doval 2003

María del Mar Doval Trueba, “Una ‘Virgen rezando’ inédita de Zurbarán”, *Archivo Español de Arte*, vol. 76, 2003, pp. 202-205.

Dupuy 1999

Marie-Anne Dupuy *et al.*, *Vivant Denon, directeur des musées sous le Consulat et l’Empire. Correspondance (1802-1815)*, París, 1999, 2 vols.

Durey 1998

Philippe Durey *et al.*, *Musée des Beaux-Arts de Lyon. Guide*, París, 1998.

Ebert-Schifferer 1999

Sybille Ebert-Schifferer, *Natures mortes*, París, 1999.

Edimburgo 1996

Edimburgo, National Gallery of Scotland, Les Galeries nationales d’Écosse, Londres, 1996.

Egidio 1999

Teófanos Egidio, “La vida conventual y las devociones populares en el siglo XVII”, en *Zurbarán ante su centenario [1598-1998]*, Seminario de

Historia del Arte, Fundación duques de Soria, Valladolid [1997], 1999, pp. 39-48.

Elliott 2005

John H. Elliott, "Retrato de un reinado", cat. exp. Madrid 2005, pp. 28-43.

Esteras 1998

Cristina Esteras Martín, "Pintura y platería en la época de Zurbarán (1598-1664)", *Zurbarán y su época*, Actas del symposium international, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1998, pp. 111-117.

Fernández López 1998a

José Fernández López, "Pintura y contrarreforma en la Sevilla de Zurbarán", cat. exp. Sevilla, Museo de Bellas Artes, 8 de octubre-9 de diciembre de 1998, pp. 26-51.

Fernández López 1998b

José Fernández López, "Zurbarán apasionada poética", *Antiquaria*, nº 166, noviembre de 1998, pp. 64-69.

Fernández López 2002

José Fernández López, *Programas iconográficos de la pintura barroca sevillana del siglo xvii* (2ª ed. ampliada y actualizada), Sevilla, 2002.

Fernández López 2004

José Fernández López, "La representación de la Virgen María en el Siglo de Oro de la pintura española", en *Congreso internacional del Rosario*, Sevilla, 2004, pp. 559-567.

Fernández López 2015

José Fernández López, "Zurbarán: series y retablos monásticos", cat. exp. Madrid, 2015, pp. 37-42.

Fernández Pardo 2007

Francisco Fernández Pardo, *Dispersión y destrucción del Patrimonio Artístico Español*, 5 vols., Madrid, 2007.

Fernández Rojas 2000

Matilde Fernández Rojas, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla, actual Museo de Bellas Artes*, Sevilla, 2000.

Ferrín Paramio y Moreno Alonso 2009

Rocio Ferrín Paramio y Manuel Moreno Alonso, *El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. El Museo Napoleónico*, Sevilla, 2009.

Finaldi 1998

Gabriele Finaldi, "A New Zurbarán for the National Gallery", *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 139-148.

Finaldi 2013

Gabriele Finaldi, "Zurbarán, il "Caravaggio Spagnolo", e la pittura italiana", *Zurbarán, 1598-1664*, cat. exp. Ferrara, 2013- 2014, pp. 49-59.

Flor 1999

Fernando R. de la Flor. *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, 1999.

Flórez Asencio 2005

María A. Flórez Asencio, "Sobre la música en la pintura española del siglo XVII", *Goya*, nº 306, mayo-junio de 2005, pp. 155-168.

Flouquet 2007

Sophie Flouquet, "L'identité hispanique du Greco à Picasso", *L'Œil*, nº 588, febrero de 2007, pp. 14-24.

Flouquet 2009

Sophie Flouquet, "En Espagne au XVII^e. Peindre le sacré jusqu'à le rendre réel", *L'Œil*, nº 619, diciembre de 2009, pp. 83-87.

Fraile Martín 2002-03

María Isabel Fraile Martín, "Influencias europeas en la pintura novohispana, el caso de Puebla", *Norba Arte*, XXII-XXIII, 2002-03, pp. 119-135.

Galilea 2001

Ana Galilea Antón *et al.*, *Maestros antiguos y modernos en las Colecciones del Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Bilbao, 2001.

Garas y Nyerges 2009

Klára Garas y Eva Nyerges, "Baron Wiser's Picture Gallery", *The Burlington Magazine*, nº 1278, septiembre de 2009, pp. 584-594.

Garbarino 2002

Cándida Garbarino, "Del convento al museo. La obra de Zurbarán para la Cartuja de Jerez", *Mus-A. Revista de las instituciones del patrimonio histórico*, nº 0, mayo de 2002, pp. 15-17.

García-Baquero y Serrera 2007

Antonio García-Baquero y Ramón María Serrera, "El Arenal de Sevilla: morfología urbana y estereotipo iconográfico", en *La Torre del Oro y Sevilla*, Sevilla, 2007, pp. 45-124.

García Felguera y Portús 2003

María de los Santos García Felguera y Javier Portús, "Les origines du musée du Prado", cat. exp. París 2002-03, pp. 84-105 y Nueva York 2003, pp. 115-137.

García Gutiérrez 1995

Ramón María García Gutiérrez, "Una serie sorprendente. Zurbarán y los hijos de Jacob", *Antiquaria*, nº 126, marzo de 1995, pp. 52-56.

García Gutiérrez 2005

Ramón María García Gutiérrez, "Inmaculada iconografía española", *Antiquaria*, julio-agosto de 2005, pp. 52-55.

García Iglesias 2000

José Manuel García Iglesias, "La Corte y sus pintores", *Summa Pictorica. VII. El Siglo de Oro de la Pintura Española*, Barcelona, 2000, pp. 23-41.

Garraín 1998

Luis J. Garraín Villa, "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán", *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*. Fuente de Cantos, 1998, pp. 375-392.

Garraín 1999

Luis J. Garraín Villa, "Presentación", en *Actas del symposium international*, Fuente de Cantos, Llerena, Guadalupe, [1998], 1999, pp. 11-12.

Garraín 2000

Luis J. Garraín Villa, "El Cristo crucificado de Llerena en París", *Fiestas Mayores Patronales*, Llerena, 2000, n.p.

Gerard Powell 2000

Véronique Gerard Powell, *Autour de Zurbarán, catalogue raisonné des peintures de l'école espagnole du XVème au XIXème siècle du musée de Grenoble*, París, 2000.

Gerard Powell 2005

Véronique Gerard Powell, "Les collections des officiers de l'armée impériale pendant la campagne d'Espagne, Un butin très varié", en *Collections et marché de l'art en France 1789-1848*, Actas del coloquio, Rennes, 4-6 de diciembre de 2003, Rennes-París, 2005, pp. 305-317.

Gerard Powell y Ressort 2002

Véronique Gerard Powell y Claudie Ressort, *Musée du Louvre. Département des Peintures. Catalogue Ecoles Espagnole et Portugaise*. París, 2002.

Gómez Piñol 2006

Emilio Gómez Piñol, "El velo de la Verónica en la obra de Zurbarán", *Temas de Estética y Arte*, nº XX, 2006, pp. 107-143.

Gregori 2000

Mina Gregori, *La Luce del Vero, Caravaggio, La Tour, Rembrandt, Zurbarán*, cat. exp. Bérghamo 2000.

Guégan 2002-03

Stéphane Guégan, "Peinture, critique d'art et tropisme espagnol sous Louis-Philippe", en cat. exp. París 2002-03, pp. 152-169.

Guégan 2003

Stéphane Guégan, "From Ziegler to Courbet: Painting, Art Criticism, and the Spanish Trope under Louis-Philippe", cat. exp. Nueva York 2003, pp. 191-201.

Guégan 2007

Stéphane Guégan, "L'école espagnole. Cinq siècles en six leçons", *Beaux-Arts Magazine*, nº 271, enero de 2007, pp. 82-91.

Halcón 2009

Fátima Halcón, *et al.*, *El retablo sevillano. Desde sus orígenes a la actualidad*, Sevilla, 2009.

Halcón, Herrera y Recio 2000

Fátima Halcón, Francisco Herrera y Álvaro Recio, *El retablo barroco sevillano*. Sevilla, 2000.

Hasting (2000) 2004

Julia Hasting, *Annunciation*, Nueva-York, [2000], 2004.

Junquera 1998

Juan José Junquera Mato, en cat. exp. Barcelona 1998.

Junquera Mato 1999

Juan José Junquera Mato, "Zurbarán y América", *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, Seminario de Historia del Arte, Soria 21-25 de julio de 1997, Valladolid, 1999, pp. 147-160.

Junquera 2004

Juan José Junquera Mato, "Tesoros del Museo Soumaya de México", *Archivo Español de Arte*, LXXVII, 2004, pp. 337-339.

Kagané 2011

Ludmila Kagané, *Dialogues. Baroque Paintings from Andalusian Museums*, (en ruso), San Petersburgo, 2011.

Kinkead (2006) 2009

Duncan T. Kinkead, *Pintores y doradores en Sevilla. 1650-1699. Documentos*. Bloomington (IN), 2006. (2ª ed. revisada, Bloomington (IN), 2009).

Lamas-Delgado 2014

Eduardo Lamas-Delgado, "Le Peintre Bernabé de Ayala et autres petits maîtres entre Séville et Cadix", *Annales d'Histoire de l'Art & d'Archéologie*, xxxvi, 2014, pp. 71-94.

Lamilla 1998

José Lamilla Prímola, "La familia de Francisco de Zurbarán (algunos datos históricos)", *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Fuente de Cantos, 1998, pp. 393-399.

Lamilla et al. 2014

José Lamilla Prímola, José Rodríguez Pinilla y Felipe Lorenzana de la Puente (coord.), *Zurbarán (1598-1664), 350 aniversario de su muerte, Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 2014.

Le Bihan 1999

Olivier Le Bihan, "Le raisin dans la peinture", *L'Objet d'Art*, nº 337, junio de 1999, pp. 43-51.

Lenaghan 2000

Patrick) Lenaghan *et al.*, *The Hispanic Society of America. Tesoros*, Nueva York, 2000.

Lorenzana de la Puente *et al.* 1998

Felipe Lorenzana de la Puente *et al.*, *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra* (coord.), Fuente de Cantos, 1998.

Lorenzana de la Puente *et al.* 1999

Felipe Lorenzana de la Puente *et al.*, *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura, II Centenario 1808-2008*(coord.), Llerena, 24-25 de octubre, Zafra 26 de octubre de 2008, Sociedad Extremeña de Historia, 1999.

Lorenzana de la Puente 2014 ver Lamilla *et al.* 2014**Luna Pérez de Villar 2003**

Antonia Luna Pérez de Villar, *Francisco José Gasso, primer nieto de Zurbarán. Aportes documentales a su biografía e imagen. Algunos aspectos de la infancia en las obras del maestro extremeño*, Badajoz, 2003.

Malo Lara 2006

Lina Malo Lara, "Cuatro documentos nuevos sobre la vida y la obra de Zurbarán", *Revista de Estudios Extremeños*, LXII, nº1, enero-abril de 2006, pp. 349-370.

Malvoisin 2002

Armelle Malvoisin, "La force de la peinture espagnole du Siècle d'or", *Le Journal des Arts*, 22 de noviembre-5 de diciembre de 2002, p. 25.

Manrique 2000

María Elena Manrique Ara; *Jusepe Martínez, un pintor zaragozano en la Roma del Seicento*, Zaragoza, 2000.

Martín Burgueño 2004

Manuel Martín Burgueño "Zurbarán y el retablo mayor de la Granada", *Revista de Estudios Extremeños*, 2004, pp. 53-60.

Martín García 1999

Juan Manuel Martín García, “El ciclo de la Navidad en la pintura sevillana y granadina del Siglo de Oro”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, nº 15, 1^{er} semestre de 1999, pp. 47-122

Martino 2003

Pilar Martino Alba, *San Jerónimo en el arte de la Contrarreforma*, Madrid, 2003.

Martínez-Burgos 2001

Palma Martínez-Burgos García, “Entre el cielo y la hoguera: santas, melancolías y embaucadoras. El poder sublimado en la pintura barroca española”, en *Iconografía y creación artística. Estudios sobre la identidad femenina desde las relaciones de poder*, Málaga, 2001, pp. 75-106.

Martínez Cuesta 2004 ver **Aterido, Martínez Cuesta y Pérez Preciado 2004**.

Martínez Ripoll 2008 ver **Navarrete, Zapata y Martínez Ripoll 2008**.

Mateo 1999

Isabel Mateo Gómez *et al.*, *El arte de la Orden Jerónima*, Madrid, 1999.

Maurer 2001

Gudrun Maurer, *Spanish Paintings. Nationalmuseum*, Estocolmo, 2001.

Mena 2003

Manuela Mena, “Grandes colecciones de pintura española fuera de España”, en *El Arte español fuera de España*, XI Jornadas de Arte, CSIC, Madrid, 18-22 de noviembre [2002], 2003, pp. 157-169.

Merle 2008

Alexis Merle du Bourg, “Quatre siècles de peinture catalane et espagnole dans les musées français”, *Dossier de l'Art*, nº 151, 2008, pp. 84-91.

Merlo-Morat 2012

Philippe Merlo-Morat, *La Peinture espagnole au musée des Beaux-Arts de Lyon*, Lyon, 2012.

Mérot 1999

Alain Mérot, *Le XVII^e siècle*, París, 1999.

México 2000

México D.F. (museo): *Guía Museo Nacional de San Carlos*, México D.F., 2000.

Milicua 1998a

José Milicua, en *Zurbarán al Museu Nacional d'Art de Catalunya*, cat. exp. Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, 1 de abril-31 de mayo de 1998.

Milicua 1998b

José Milicua, "A un Cristo desconocido", *ABC*, 20 de marzo de 1998, pp. 42-43.

Moreno 1998

Arsenio Moreno Mendoza, *Zurbarán*, Madrid, 1998; ed. francesa, París, 1998.

Moreno 2002

Arsenio Moreno Mendoza, "La pintura en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII, gremio, precios y mercado", *Archivo hispalense*, Sevilla, n° 258, 2002, pp. 153-175.

Moreno 2005

Arsenio Moreno Mendoza "Zurbarán y el arte de la tramoya", *Goya*, n°s 307-308, julio-octubre de 2005, pp. 249-260.

Moreno 2006

Arsenio Moreno Mendoza, "En hábito de comediante. El vestido en la pintura y el teatro en el Siglo de Oro español", *Goya*, n° 312, mayo-junio de 2006, pp. 143-154.

Muñoz 1999a

Valme Muñoz, *Francisco de Zurbarán 1598-1664*, cat. exp. Granada, 1999.

Muñoz 1999b

Valme Muñoz, en cat. exp. Granada 1999.

Muñoz 2013

Valme Muñoz, "Zurbarán. Un studio della tecnica", cat. exp. Ferrara, 2014, pp. 72-87.

Nadal 2013

Jordi de Nadal, "La colección Gil (1839-1967) del Museu Nacional d'Art de Catalunya", *Goya*, n°. 345, octubre-diciembre de 2013, pp. 304-325.

Navarrete 1998a

Benito Navarrete, en cat. exp. Barcelona 1998.

Navarrete 1998b

Benito Navarrete, *La pintura andaluza del siglo xvii y sus fuentes grabadas*, Madrid, 1998.

Navarrete 1998c

Benito Navarrete, “Aportaciones a los Zurbaranes de la Cartuja de Jerez”, *Zurbarán, Estudio y Conservación de los monjes de la Cartuja de Jerez*, Madrid, 1998, pp. 19-55.

Navarrete 1998d

Benito Navarrete, “Zurbarán, cómo compuso sus principales cuadros”, *Zurbarán, IV Centenario, 1598-1998*, cat. exp. Sevilla, 1998, pp. 53-67.

Navarrete 1998e

Benito Navarrete, “L’utilisation de l’estampe par les contemporains de Zurbarán”, *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 149-164.

Navarrete 1998f

Benito Navarrete, “Zurbarán y el rompecabezas de la creación”, *Zurbarán y su época*, Actas del symposium international, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1998, pp. 64-85.

Navarrete 1998g

Benito Navarrete (con la colaboración de Odile Delenda), *Zurbarán y su obrador. Pinturas para el Nuevo Mundo*, cat. exp. Valencia, 1998; Alicante, 1998; Madrid, 1999; México, 1999; Nueva York, 1999-2000.

Navarrete 1999

Benito Navarrete, “Zurbarán y el rompecabezas de la creación”, en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium international, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, [1998] 1999, pp. 64-85.

Navarrete 1998-2000

Benito Navarrete, cat. exp. Valencia-Alicante-Madrid-México-Nueva York 1998-2000.

Navarrete 1999

Benito Navarrete, "La mecánica de trabajo en el obrador de Zurbarán", *Zurbarán ante su centenario [1598-1998]. Seminario de Historia de Arte*, Soria, 21-25 de julio de 1997]. Valladolid, 1999, pp. 115-143.

Navarrete 2001a

Benito Navarrete, *Ignacio de Ríos*, Madrid, 2001.

Navarrete 2001b

Benito Navarrete, "¿Se quedarán en Gran Bretaña? El Museo de América, mejor que El Prado", *El Periódico del Arte*, nº 48, octubre de 2001, p. 3.

Navarrete 2001c

Benito Navarrete *Pintura del Museo Nacional de Escultura: Siglos XV al XVIII*, Valladolid, 2001.

Navarrete 2005 ver Pérez Sánchez y Navarrete**Navarrete 2005-06 ver Delenda y Navarrete 2005-06.****Navarrete 2006**

Benito Navarrete, en cat. exp. Oviedo 2006.

Navarrete 2007

Benito Navarrete, "La estampa como modelo en el barroco andaluz", en *Congreso Internacional Andalucía Barroca*, Antequera, 17-21 de septiembre 2007, pp. 159-168.

Navarrete 2011

Benito Navarrete, "Centro de Investigación Diego Velázquez", *Fundación Focus-Abengoa. Informe anual 2010*, Sevilla 2011, pp.48-55.

Navarrete 2013

Benito Navarrete, "Santas de Zurbarán, devoción y persuasión", *Santas de Zurbarán, devoción y persuasión*, cat. exp. Sevilla, 2013, p. 17-34.

Navarrete 2014

Benito Navarrete, "Las santas de Zurbarán y el concepto de persuasión en el siglo XVII", *Actas de las XV Jornadas de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 2014, pp. 57-70.

Eva Nyerges, *Spanish Paintings. The Collections of the Museum of Fine Arts, Budapest*, Budapest, 2008.

Nyerges 2009, ver **Garas y Nyerges 2009****Nyerges y Barkóczi 1991**

Eva Nyerges y István Barkóczi, *Museum of Fine Arts, Budapest. Old Masters' Gallery. A Summary Catalogue of Italian, French, Spanish and Greek Paintings*, Londres, Budapest, 1991.

Okada 1998

Hiroshige Okada, "La escuela de Zurbarán. La formación de una escuela pictórica", en *Lorenzana de la Puente 1998*, pp. 233-238.

Palencia 2000

José María Palencia Cerezo, "La estela de Zurbarán en la pintura barroca cordobesa", *Goya*, nº 275, marzo-abril de 2000, pp. 67-80.

Palomero 1998

Jesús Miguel Palomero Páramo, *La sacristía de Guadalupe. Sala digna de los cielos*. Cáceres, 1998.

Palomero 1998-1999

Jesús Miguel Palomero Páramo, "Notas sobre el taller de Zurbarán, un envío de lienzos a Portobelo y Lima en el año 1636", *Zurbarán, IV Centenario del nacimiento*, cat. exp. Badajoz, 1998-1999, pp. 16-26.

Palomero 1999

Jesús Miguel Palomero Páramo, "Dos pintores de Monesterio auxilian a Zurbarán en la decoración del Buen Retiro, de Madrid, Diego Muñoz Naranjo y Juan Guerra", en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1999, pp. 86-89.

Palomero 2003

Jesús Miguel Palomero Páramo, "Prólogo", en Antonia Luna Pérez de Villar, *Francisco José Gasso, primer nieto de Zurbarán. Aportes documentales a su biografía e imagen. Algunos aspectos de la infancia en las obras del maestro extremeño*. Badajoz, 2003, pp. 9-10.

Panfilov 2007

A. Panfilov, "Zurbarán", *Galerie d'Art*, nº 124, 2007 (*en ruso*).

Pareja 1999

Enrique Pareja, *Francisco de Zurbarán 1598-1664*, cat. exp. Granada, 1999.

Pareja 2002

Enrique Pareja, en *Luces del Barroco. Pintura y escultura del siglo xvii en España*, cat. exp. Vitoria, 2002.

Pérez Sánchez 1998

Alfonso E. Pérez Sánchez, "Zurbarán et Velázquez. Vies parallèles et divergentes", *Gazette des Beaux-Arts*, vol. CXXXII, octubre de 1998, pp. 165-176.

Pérez Sánchez 1999

Alfonso E. Pérez Sánchez, "Zurbarán, Cano y Velázquez", en *Zurbarán ante su centenario (1598-1998). Seminario de Historia de Arte*, Soria, 21-25 de julio de 1997]. Valladolid, 1999, pp. 101-114.

Pérez Sánchez 1999

Alfonso E. Pérez Sánchez, "Zurbarán y sus contemporáneos", *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998]. Mérida, 1998, pp. 31-41.

Pérez Sánchez 2000a

Alfonso E. Pérez Sánchez, *La Luce del Vero, Caravaggio, La Tour, Rembrandt, Zurbarán*, cat. exp. Bérgamo, 2000.

Pérez Sánchez 2000b

Alfonso E. Pérez Sánchez, *Zurbarán la obra final, 1650-1664*, cat. exp. Bilbao, 2000-2001.

Pérez Sánchez y Navarrete 2005

Alfonso E. Pérez Sánchez y Benito Navarrete, "De Herrera a Velázquez, el primer naturalismo en Sevilla", *De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla*, cat. exp. Sevilla, 2005-2006; Bilbao, 2006, pp. 19-52.

Pérez Sánchez y Navarrete 2010

Alfonso E. Pérez Sánchez, *Pintura barroca en España (1600-1750)*, Madrid, 1992; edición actualizada por Benito Navarrete Prieto, Madrid, 2010.

Piquero 1999

María de los Ángeles Blanca Piquero López, "Tercer inventario de la colección de pinturas de la Real Academia", *Academia, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 89, 1999, pp. 141-186.

Pita Andrade 1998

José Manuel Pita Andrade, “Memoria de Zurbarán. Referencias documentales y bibliográficas por orden cronológico”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, n. 14, 2º semestre, 1998, pp. 257-432.

Pizarro 1998

Francisco Javier Pizarro Gómez, “Zurbarán y el zurbaranismo en América. El caso de Puebla”, en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1998, pp. 127-142.

Pleguezuelo 1999

Alfonso Pleguezuelo Hernández, “Lozas y Vida Monástica: las Vajillas de la Cartuja de Jerez de la Frontera”, en *Los cartujos en Andalucía*, Salzburgo, II [1998], 1999, pp. 245-272.

Pomar y Mariscal 2004

Pablo Javier Pomar Rodil y Miguel Ángel Mariscal Rodríguez, *Jerez artística y monumental*, Madrid, 2004.

Portús 1999

Javier Portús, *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*, Hondarribia, 1999.

Portús 2001

Javier Portús, *Pintura barroca española. Guía del Museo del Prado*, Madrid, 2001.

Portús 2015

Javier Portús, “Zurbarán, miradas cómplices”, *El Cultural*, 5 de mayo de 2015.

Portús et al. 2007

Javier Portús, et al., *Fábulas de Velázquez. Mitología e Historia Sagrada en el Siglo de Oro*, Madrid, 2007.

Posada Kubissa 2010

Teresa Posada Kubissa, *August L. Mayer y la pintura española. Ribera, Goya, El Greco, Velázquez*, Madrid, 2010.

Ramos Suárez 2001

Manuel Antonio Ramos Suárez, “El monasterio de la Cartuja de Sevilla. Ocupación napoleónica y vuelta al orden”, *Archivo Hispalense*, LXXXIV, nºs 256-257, 2001, pp. 211-241.

Rodríguez 1999

Ángel Rodríguez, “Zurbarán y Extremadura, entre España y Portugal”, en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, [1998] 1999, pp. 43-51.

Rodríguez Pinilla 2014 ver **Lamilla et al. 2014****Roldán 2003**

Deborah L. Roldán, “Chronologie”, cat. exp. París 2002-03, pp. 280-330 y Nueva York 2003, pp. 353-403.

Romero Asenjo 2009

Rafael Romero Asenjo, *El bodegón español en el siglo XVII: desvelando su naturaleza oculta*, Madrid, 2009, pp. 168-189.

Romero Coloma 1999

Aurelia María Romero Coloma, “La *Virgen Niña* de Zurbarán del Museo Catedralicio de Jerez de la Frontera (Cádiz): su interpretación artística”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1999, pp. 379-384.

Ros 2008

Almudena Ros de Barbero, “Los nobles comanditarios de Zurbarán”, en *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos xv a xx*. [XIII Jornadas Internacionales de Historia de Arte, CSIC, Madrid, 2006]. Madrid, 2008, pp. 523-531.

Ros 2009

Almudena Ros de Barbero, “Cronología”, *Francisco de Zurbarán, 1598-1664. Catálogo razonado y crítico*, 2 vols. Vol. I, Madrid, 2009, pp. 27-79.

Ros 2010

Almudena Ros de Barbero, “Trayectoria crítica de Francisco de Zurbarán en España”, *Zurbarán, Los conjuntos y el obrador*. Vol. II, Madrid, 2010, pp. 25-38.

Ros 2012, ver **Delenda y Ros 2012****Ros 2015**

Almudena Ros de Barbero, “Fortuna crítica de Francisco de Zurbarán en España hasta el siglo XIX, en cat.exp. Madrid 2015, pp. 53-58.

Rose 2001

Isadora Rose-de Viejo, “La formación y dispersión de las colecciones artísticas de Manuel Godoy en Madrid, Roma y París (1792-1852)”, en *Jornadas de estudio Manuel Godoy y la Ilustración*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2001, pp. 119-164.

Rose 2003

Isadora Rose-de Viejo, “Desde el palacio madrileño de Godoy al mundo entero”, en *El Arte español fuera de España*, XI Jornadas de Arte, CSIC, Madrid, 18-22 de noviembre [2002], 2003, pp. 317-329.

Rose 2003

Isadora Rose-de Viejo, “Desde el palacio madrileño de Godoy al mundo entero”, *El Arte español fuera de España*. [XI Jornadas de Arte, CSIC, Madrid, 18-22 de noviembre de 2002]. Madrid, 2003, pp. 317-329.

Rose 2006

Isadora Rose-de Viejo, “Un Murillo y un Zurbarán de la colección de Godoy en subastas recientes”, *Archivo Español de Arte*, LXXIX, nº 313, 2006, pp. 84-88.

Rose 2008

Isadora Rose-de Viejo, *Catálogo actualizado de la colección de Manuel Godoy* (nueva versión revisada e informatizada sin publicar). Madrid, 2008.

Sánchez 2006a

Carlos Sánchez, “La ciudad de Sigüenza sede de cien obispos y del lector eterno”, *Antiquaria*, nº 249, mayo de 2006, pp. 34-40.

Sánchez 2006b

Carlos Sánchez, “Representación del rostro de Jesús”, *Antiquaria*, nº 251, julio-agosto de 2006, pp. 46-49.

Sánchez-Lassa 2000

Ana Sánchez-Lassa de los Santos, “Anexo II, La técnica pictórica en Santa Isabel de Turingia y Santa Catalina de Alejandría”, *Zurbarán la obra final, 1650-1664*, cat. exp. Bilbao, 2000- 2001, pp. 143-148.

Sánchez Garzo 2016

Felipe Sánchez Garzo, “El Culto y el Misticismo en la obra de Francisco de Zurbarán”, en *Actas XXVII Coloquio Histórico de Extremadura*, Trujillo 2016.

Sanz 2008

María Jesús Sanz, *Fiestas sevillanas de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII*, Sevilla, 2008.

Scheffler 2000

Felix Scheffler, *Das spanische Stilleben des 17. Jahrhunderts. Theorie, Genese und Entfaltung einer neuen Bildgattung*, Fráncfort, 2000.

Serrera 1998

Juan Miguel Serrera, "Último étape de Zurbarán à Madrid", *Gazette des Beaux-Arts*, octubre de 1998, pp. 177-184.

Serrera 2002

Juan Miguel Serrera, "Alonso Cano en Sevilla. Las trampas del gremio", en *Alonso Cano y su época*, Actas del symposium internacional, Granada, [1997], 14-17 de febrero de 2002, pp. 861-868.

Stoichita 2000

Victor I. Stoichita, "El bodegón a lo divino", en *El bodegón*, Madrid, 2000, pp. 87-105.

Stoichita 2011

Victor I. Stoichita, "Minimal Zurbarán", en *L'Œil Mystique. Peindre l'extase dans l'Espagne du Siècle d'Or*, París, 2011, pp.291-323.

Sureda 2000

Joan Sureda (bajo la dirección de), *Summa Pictórica. VII. El Siglo de Oro de la Pintura Española*, Barcelona, 2000.

Sureda 2006

Joan Sureda, *La gloria de los siglos de Oro. Mecenas, artistas y maravillas en la España imperial*, Barcelona, 2006.

Tejada 1999

Francisco Tejada Vizuete, "Pintura y escultura del siglo XVII en la Baja Extremadura (en torno a Zurbarán)", en *Zurbarán y su época*, Actas del symposium internacional, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, [1998] 1999, pp. 53-63.

Tinterow 2003

Gary Tinterow, "Raphaël supplanté: le triomphe de la peinture espagnole en France", en cat. exp. París 2002-03, pp. 16-83 y Nueva York 2003, pp. 3-65.

Torres Guardiola 1999

Pascal Torres Guardiola, *La Peinture en Espagne du XV^e au XX^e siècle*, París, 1999.

Tromans 2001

Nicholas Tromans, “Un museo en Sevilla en 1822”, *Goya*, nº 282, mayo-junio de 2001, pp. 156-160.

Úbeda 2005

Andrés Úbeda de los Cobos, “La decoración pictórica del Palacio del Buen Retiro” y “El ciclo de la Historia de Roma Antigua”, cat. exp. Madrid 2005, pp. 14-27, 168-239.

Urbina 2002

José Antonio de Urbina “Velázquez y el mercado de la pintura española del siglo XVII”, en *Velázquez (1599-1999). Visiones y revisiones*, Actas de las Jornadas de Historia de Arte, Universidad de Córdoba, [1999] 2002, pp. 63-86.

Valdivieso 1998a

Enrique Valdivieso, *Zurbarán, IV centenario, 1598-1998*, cat. exp. Sevilla, 1998.

Valdivieso 1998b

Enrique Valdivieso, “Zurbarán, problèmes de chronologie et de style”, *Gazette des Beaux-Arts*, vol. CXXXII, octubre de 1998, pp. 185-192.

Valdivieso 1998c

Enrique Valdivieso, *Zurbarán, IV centenario del nacimiento*, cat. exp. Badajoz, 1998-1999.

Valdivieso 1998d

Enrique Valdivieso, “Zurbarán y Sevilla. Evocación de su personalidad artística”, en *Zurbarán y su época, en Actas del symposium international*, Fuente de Cantos-Llerena-Guadalupe, 28-30 de mayo de 1998, Mérida, 1998, pp. 24-29.

Valdivieso 1999

Enrique Valdivieso, “La herencia sevillana de Zurbarán”, en *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, el *Seminario de Historia de Arte*, Soria, 21-25 de julio de 1997, Valladolid, 1999, pp. 161-174.

Valdivieso 2002

Enrique Valdivieso, en cat. exp. Vitoria, 2002.

Valdivieso 2003

Enrique Valdivieso, *La pintura barroca sevillana*, Sevilla, 2003.

Valdivieso 2010

Enrique Valdivieso, "Presencia del Niño Dios en la pintura barroca sevillana", en *El Niño Jesús y la infancia en las artes plásticas, siglos XV al XVII*, Actas del coloquio internacional, Sevilla, [2006], 2010, pp. 223-230.

Valdivieso 2007-08

Enrique Valdivieso, en cat. exp. Granada 2007-08.

Valdivieso 2008

Enrique Valdivieso, *La colección: Fundación Francisco Godia*, Barcelona, 2008.

Valdivieso 2009

Enrique Valdivieso, *Francisco de Zurbarán. San Antonio Abad*, Madrid, 2009.

Valdivieso 2010

Enrique Valdivieso, "Una réplica inédita de Zurbarán de un *San Carmelo*", *Archivo español de Arte*, LXXXIII, nº 331, julio-septiembre de 2010, pp. 287-302.

Valdivieso y Martínez del Valle 2012

Enrique Valdivieso y Gonzalo Martínez del Valle, *Recuperación visual del patrimonio perdido. Conjuntos desaparecidos de la pintura sevillana de los Siglos de Oro*, Sevilla, 2012.

Vega 1997-1998

Mercedes Vega Toro, *Exposición conmemorativa del IV centenario del nacimiento de Zurbarán*, cat. exp. Córdoba, 1997; Marchena, 1997; Cádiz, 1997-1998.

Vázquez 1998

Fray Luis Vázquez, "Pintura y escultura del Convento Grande de la Merced de Sevilla en 1730", *Estudios*, nº 200-201, enero-junio de 1998, pp. 191-208.

Vázquez 2001

Fray Luis Vázquez, “El pintor-escultor Francisco de Zurbarán y su relación con la Merced: novedades de última hora”, en *Actas XXVII Coloquio Histórico de Extremadura*, Cáceres, [1998], 2001, pp. 629-635.

Vincent 2002

Cécile Vincent-Cassy, “Les saintes vierges et martyres de Francisco de Zurbarán”, *Cauces. Revue d'études hispaniques*, n. 3, 2002, pp. 17-30.

Vincent 2011

Cécile Vincent-Cassy, *Les saintes vierges et martyres dans l'Espagne de XVII^e siècle, culte et image*, Madrid, 2011.

Weniger 2003

Matthias Weniger, “Appendix 2: The Dresden Remains of the Galerie Espagnole: A Fresh Look (at the) Back”, en cat. exp. Nueva York 2003, pp. 343-351.

Weniger 2005

Matthias Weniger, *Gemäldegalerie Alte Meister Dresden*, Colonia, 2005.

Wielcy Malarze 2003

Wielcy Malarze, “Ich Zycie, Inspiracje I Dzielo, Francisco de Zurbarán”, n° 71, 2003.

Wismer 2015-2016

Beat Wismer, *Zurbarán, Maestro de los detalles*, Düsseldorf, Kunstpalast, 2015-2016

Wood 2000

Wood James N., *Treasures from The Art Institute of Chicago*, Nueva York, 2000.

Zugaza 1999

Miguel Zugaza *et al.*, *Museo de Bellas Artes de Bilbao. Maestros Antiguos y Modernos*, Bilbao, 1999.

Miguel Zugaza, ver Zurita y Zugaza 2008.**Zurita y Zugaza 2008**

Carlos Zurita, Duque De Soria y Miguel Zugaza (coord.) *Homenaje A José Milicua*, Madrid, Fundación Amigos del Museo del Prado, 2008.

EXPOSICIONES POSTERIORES A 1998**Ajaccio 2010**

Lucien Bonaparte, un homme libre, Ajaccio, Musée Fesch, junio-septiembre de 2010.

Badajoz 1998-1999

Zurbarán IV Centenario del nacimiento, Badajoz, Museo de Bellas Artes, diciembre de 1998-enero de 1999.

Barcelona 1998

Zurbarán al Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, abril-mayo de 1998.

Barcelona 2008

Salón Antiquaris Barcelona 2008, Barcelona, Galería Caylus, marzo- abril de 2008.

Belgrado 1981

Pintura española de El Greco a Goya, Belgrado, Galerie Nationale, 1981.

Bérgamo 2000

La Luce del Vero, Caravaggio, La Tour, Rembrandt, Zurbarán, Bérgamo, Galleria d'Arte Moderna e Contemporanea, septiembre- diciembre de 2000.

Bilbao 2000-2001

Zurbarán la obra final, 1650-1664, Bilbao, Museo de Bellas Artes, octubre de 2000- enero de 2001.

Bilbao 2004

La obra invitada, Carnero de Francisco de Zurbarán, Bilbao, Museo de bellas Artes / Fundación Santander Central Hispano, septiembre- noviembre de 2004.

Bilbao 2005 ver Madrid Bilbao 2005**Bilbao 2013**

La obra Invitada, Virgen niña dormida Francisco de Zurbarán, Bilbao, Museo de bellas Artes/ Fundación Santander Central Hispano, julio-septiembre de 2013.

Bolonia 1998

Luci del Secolo d'Oro Spagnolo, Bolonia, Pinacoteca Nazionale, febrero- abril de 1998.

Bruselas 2014

Francisco de Zurbarán, 1598-1664, Bruselas, Palais des Beaux-Arts, enero- mayo de 2014.

Cáceres 2006-2007

Nosotros. Extremadura en su patrimonio, Cáceres, Iglesia de San Francisco Javier y Centro "San Jorge", octubre de 2006-enero de 2007.

Córdoba-Marchena-Cádiz 1997-1998

Exposición conmemorativa del IV Centenario del Nacimiento de Zurbarán. Córdoba, Museo Obispado-Caja Sur de Bellas Artes, octubre- diciembre de 1997; Marchena, iglesia parroquial de San Juan Bautista, diciembre de 1997; Cádiz, Museo de Cádiz, diciembre de 1997- febrero de 1998.

Córdoba-Sevilla 2004-2005

El Barroco en la pintura. Córdoba, Sala de Exposiciones Museísticas Caja Sur, diciembre de 2004- enero de 2005; Sevilla, Sala Municipal San Hermenegildo, de enero- febrero de 2005.

Düsseldorf 2015-2016

Zurbarán, maestro de los detalles, Düsseldorf, Kunstpalast Museum, octubre de 2015-enero de 2016.

Ferrara 2013-2014

Zurbarán, 1598-1664. Ferrara, Palazzo dei Diamanti, septiembre de 2013- de enero de 2014.

Granada 1999

Francisco de Zurbarán 1598-1664. Granada, Centro Cultural La General, abril- mayo de 1999.

Grenoble 2010-2011

Le Général de Beylié, 1849-1910, collectionneur et mécène. Grenoble, Musée de Grenoble, julio de 2010- enero de 2011.

2009-2010 Indianápolis

Sacred Spain. Art and Belief in the Spanish World, Indianápolis, Indianápolis Museum of Art, octubre de 2009-enero de 2010.

Lausana 2006

Chefs-d'œuvre du musée Fabre de Montpellier; Lausana (Suiza), Fondation de l'Hermitage, 27 de enero-5 de junio de 2006.

Lille 2011

Portraits de la pensée, Lille, Palais des Beaux-Arts, marzo-junio de 2011.

Lisboa 2010

In the Presence of Things. Four Centuries of European Still-Life Paintings. Volume I, Lisboa, Calouste Gulbenkian Museum, febrero-mayo de 2010).

Lisboa 2015-2016

Colección Masaveu, Greco, Zurbarán, Goya, Sorolla, Lisboa, Museu Nacional de Arte Antiga, noviembre 2015- abril 2016.

Londres-Washington 2009-2010

The Sacred Made Real, Spanish Painting and Sculpture 1600-1700. Londres, The National Gallery, octubre de 2009- enero de 2010; Washington, National Gallery of Art, febrero- mayo de 2010.

Madrid 2003

La exaltación de las artes. Colección Santander Central Hispano, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, junio-julio de 2003.

Madrid 2005

El palacio del rey Planeta, Felipe IV y el Buen Retiro. Madrid, Museo Nacional del Prado, julio- noviembre de 2005.

Madrid-Bilbao2005

De Raphaël à Degas. Pintura, dibujo y escultura del museo Fabre de Montpellier, Madrid, Sala de Exposiciones BBVA, abril-junio de 2005; Bilbao, Sala de Exposiciones BBVA, junio-julio de 2005.

Madrid 2010-2011

Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico, Madrid; Palacio Real de Madrid, Museo Nacional del Prado, octubre 2010- enero 2011.

Madrid 2012-2013

El legado de la Casa de Alba, Madrid, CentroCentro Plaza de Cibeles, noviembre de 2012-marzo de 2013

Madrid 2013-2015

Colección Masaveu, *del Románico a la ilustración. Imagen y materia*, Madrid, CentroCentro Plaza de Cibeles, noviembre de 2013-junio de 2014.

Madrid 2014

Colección Abelló, Madrid, CentroCentro Plaza de Cibeles, octubre de 2014-marzo de 2015.

Madrid 2015

Zurbarán una nueva mirada, Museo Thyssen-Bornemisza, junio-septiembre 2015.

Madrid 2016-2017

Donación Plácido Arango Arias, Madrid, Museo del Prado, octubre de 2016-febrero de 2017.

Milán 1998

Chiostrì di Sant'Eustorgio, *Ambrogio, L'immagine e il volto. Arte dal xiv al xvii secolo*, Milán, Museo Diocesano, marzo-junio de 1998.

Nueva York 2003

Manet/Velázquez. The French Taste for Spanish Painting, Nueva York (NY), The Metropolitan Museum of Art, marzo-junio de 2003.

Nueva York 2006-2007.

Spanish Painting from El Greco to Picasso. Time, Truth, and History. Nueva York (NY), Solomon R. Guggenheim Foundation Museum, noviembre de 2006-marzo de 2007.

Oña (Burgos) 2012

Las edades del hombre. Monacatus, Oña (Burgos), Monasterio de San Salvador, mayo-noviembre de 2012.

Oviedo 1999-2000

En torno a Velázquez. Pintura española del Siglo de Oro Oviedo, Museo de Bellas Artes de Asturias, mayo de 1999-enero de 2000.

Oviedo 2006

Una mirada singular. Pintura española de los siglos XVI al XIX, Oviedo, Museo de Bellas Artes de Asturias, octubre-diciembre de 2006.

París 2002-2003

Manet Velázquez. La Manière espagnole au XIX^{ème} siècle, París, Musée d'Orsay, septiembre de 2002-enero de 2003.

París 2010

C'est la vie! Vanités de Pompéi à Damien Hirst, París, Musée Maillol, febrero-junio de 2010.

París 2011

Les Estherázy, princes collectionneurs, París, Pinacothèque de Paris, enero-mayo de 2011.

2017 París

De Zurbarán à Rothko, Collection Alicia Koplowitz, Ω Grupo Omega Capital, Musée Jacquemart-André, marzo-Julio de 2017.

Sarasota-Fort Worth-Omaha-Nashville-Charlotte-Santa Bárbara-Mineápolis 2004-2007

Renaissance to Rococo, Masterpieces from the Collection of the Wadsworth Atheneum Museum of Art, Sarasota (FL), The John and Mable Ringling Museum of Art, enero- abril de 2004; Fort Worth (TX), Kimbell Art Museum, junio- septiembre de 2004; Omaha (NE), Joslyn Art Museum, octubre de 2004- febrero de 2005; Nashville (TN), Frist Center for the Visual Arts, mayo- agosto de 2005; Charlotte (NC), Mint Museum of Art, septiembre de 2005- enero de 2006; Santa Bárbara (CA), Santa Barbara Museum of Art, febrero- mayo de 2006; Mineápolis (MN), Minneapolis Institute of Arts, octubre de 2006- enero de 2007.

Segovia 2011

Francisco de Zurbarán y su obrador. Obras en España y en el Virreynato del Perú Segovia, Torreón de Lozoya, marzo-mayo 2011.

Sevilla 1998

Zurbarán, IV Centenario, 1598-1998. Sevilla, Museo de Bellas Artes, octubre- diciembre de 1998.

Sevilla 2013

Santas de Zurbarán, devoción y persuasión, Sevilla, Espacio Santa Clara de Sevilla, mayo- julio de 2013.

Sevilla-Bilbao 2005-2006

De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla, Sevilla, Hospital de los Venerables, noviembre de 2005- febrero de 2006; Bilbao, Museo de Bellas Artes, marzo- mayo de 2006.

Valencia-Alicante-Madrid-México-Nueva York 1998-2000

Zurbarán y su obrador. Pinturas para el Nuevo Mundo. Valencia, Museo de Bellas Artes, julio- septiembre de 1998; Alicante, Lonja del Pescado, octubre-20 de noviembre de 1998; Madrid, Museo Municipal, enero- marzo de 1999; México, D.F., Museo Nacional de San Carlos, julio- septiembre de 1999; Nueva York (NY), The Spanish Institute, noviembre de 1999- enero de 2000.

Valladolid 2010

Lo Sagrado hecho real. Pintura y escultura española 1600-1700, Valladolid, Museo Nacional Colegio de San Gregorio, julio-septiembre de 2010.

Vitoria 2002

Luces del Barroco. Pintura y escultura del siglo xvii en España, Vitoria, Fundación Caja Vital Kutxa, junio-julio de 2002.

2009-2010 Londres-Washington

LONDRES, The National Gallery (octubre de 2009-enero de 2010); WASHINGTON, National Gallery of Art (febrero- mayo de 2010), *The Sacred Made Real: Spanish Painting and Sculpture 1600-1700*.

La imagen de Santa Teresa y la Orden Carmelita Descalza en el convento de Ntra. Sra. de los Ángeles de Badajoz

FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ
Universidad de Extremadura
jpizarro@unex.es

RESUMEN

Entre el rico ajuar artístico que custodia el convento carmelita de Nra. Sra. de los Ángeles de Badajoz, existe un rico repertorio iconográfico dedicado a la fundadora de la orden descalza. La atención mecenal que prestó al obispo don Amador Merino Malaguilla, que propició la llegada de la orden del Carmelo al beaterio, es en buena medida responsable de la riqueza artística e iconográfica teresiana que visten los espacios conventuales.

Las muestras pictóricas y escultóricas dedicadas a Santa Teresa del convento de Nra. Sra. de los Ángeles de Badajoz conforman el conjunto más destacado de cuantos se conservan en Extremadura dedicados a la santa avulense, siendo algunos de sus ejemplos casos singulares y excepcionales de la iconografía artística teresiana. Son especialmente interesantes las series pictóricas que, sobre la vida de la santa, cuelgan en espacios como la capilla o el coro de clausura.

PALABRAS CLAVE: Santa Teresa. Arte. Iconografía.

ABSTRACT

Among the rich artistic ward that guard the Carmelite convent of Nra. de los Ángeles de Badajoz, there is a rich iconographic repertoire dedicated to the founder of the barefoot order. The caring attention given to Bishop Amador Merino Malaguilla, who led to the arrival of the Order of Carmel to the beathor; is largely responsible for the artistic and iconographic richness of Teresian art in the convent spaces.

The pictorial and sculptural samples dedicated to Santa Teresa of the convent of Nra. de los Ángeles de Badajoz make up the most outstanding group of those preserved in Extremadura dedicated to the Saint Avulense, some of their examples being exceptional and exceptional cases of Teresian artistic iconography. Especially interesting are the pictorial series that, on the life of the saint, hang in spaces such as the chapel or the closing choir.

KEYWORDS: Santa Teresa. Art. Iconography

La fuerte implantación en territorio extremeño de comunidades religiosas como la franciscana y la jerónima, impidió una presencia más destacada de otras comunidades religiosas, como es el caso de la orden carmelita. No obstante, el asentamiento extremeño de la orden se hace inevitable, especialmente a partir de la beatificación en 1614 y la canonización de Teresa de Ávila en 1622¹. No siendo muchos los conventos de la orden que se levantan en el espacio extremeño por las hermanas de la descalcez carmelita, sin embargo su presencia en Extremadura siempre ha sido valorada y apreciada por las autoridades eclesiásticas y la población en general.

Tradicionalmente, se ha venido afirmando que la primera fundación extremeña de la orden después de la reforma practicada por Santa Teresa tiene lugar en la localidad pacense de Talavera la Real y que ésta está directamente relacionada con la empresa americana. Nos referimos al Monasterio de la Inmaculada Concepción de Talavera la Real, fundado en 1614 por el indiano Juan del Campo Saavedra, natural de esta localidad extremeña, y que regresando a España desde Perú, decide financiar la fundación de este monasterio en su localidad natal en acción de gracias por haber salvado la vida del naufragio que casi sufre la embarcación en la que regresaba. Aunque la escritura de fundación data de 1614, la licencia del obispo de Badajoz para que se fundara el convento no se firma hasta 1616. Ese mismo año, el obispo de Badajoz solicitó del convento de las Carmelitas Descalzas de Plasencia que enviara tres religiosas para que se hicieran cargo del convento talaverano, como así fue. En 1652, las monjas placentinas regresaron a su monasterio, y ese mismo año el obispo de Badajoz envía a tres religiosas a fundar convento en la localidad de Fuente de Cantos.

La arquitectura de los siete conventos carmelitas descalzos de Extremadura existentes en Extremadura se caracteriza por su austeridad constructiva y por su carácter eminentemente urbano, de manera que sus edificios se integran en la trama urbana de las poblaciones, en ocasiones mimetizándose con la arquitectura civil de su entorno tanto urbanística como constructivamente. Por otra parte, se trata de construcciones de dimensiones modestas, siendo una clara expresión de la sencillez y la pobreza de la reforma de la orden empen-

¹ En la época de mayor efervescencia de la orden del Carmelo descalzo en España, la comprendida entre 1566 y 1618, momento en el que se fundan más de setenta conventos, Extremadura es la única región que no participó de este fenómeno, pues la presencia franciscana era de tal magnitud que imposibilitaba el desarrollo de cualquier otra orden. (ATIENZA, A.: *Tiempo de conventos*, Madrid, 2008, p. 59).

dida por la santa avulense. Solamente, el convento placentino escapa a esta generalidad, pues su noble arquitectura destaca en el conjunto de la de la orden en la región.

Por lo que al interior de los edificios se refiere, tanto iglesias como claustros son de reducidas dimensiones y pocos en ornamentación, aunque, en algún caso, esta norma se vulnera por mor de sus fundadores. Este es el caso del convento que nos ocupa en este artículo, el Monasterio de Nra. Sra. de los Ángeles de Badajoz. El convento se levanta sobre el solar que desde la primera mitad del siglo XVII ocupaba un beaterio, cercano a la catedral pacense y denominado de Nuestra Señora de los Ángeles, aunque su advocación también se dedicaba a San Antonio. En 1730, el obispo Amador Merino Malaguilla (1730-1755), insta a las beatas pacenses a que adopten la regla del Carmelo. El 14 de octubre de 1733 las beatas tomaban el hábito de las Carmelitas Descalzas y con el fin de enriquecer el convento recién fundado, su promotor mandó traer del convento de San José de Ávila diferentes elementos artísticos y litúrgicos. Como es sabido, el obispo Amador Merino se mostró siempre especialmente interesado en la promoción de las artes, lo que hizo ya siendo Canciller de la Universidad de Salamanca.

En el exterior, la iglesia del convento badajocense presenta una portada adintelada con vano entre pilastras. Sobre el dintel de la puerta aparecen los escudos de la orden y del obispo Amador Merino Malaguilla (**Fig. 1**) y sobre la puerta de acceso a la portería del monasterio se divisa el escudo de la orden orlado por la filacteria en la que puede leerse “ZELO ZELATUS SUM PRO DOMINO DEO EXERCITUUM” (Me consume el celo por el Señor, Dios de los Ejércitos), es decir el fragmento del Libro Primero de los Reyes que desde el siglo XIII se añade al escudo de la orden del Carmelo.

Del conjunto arquitectónico del interior conventual, es necesario mencionar la iglesia, de una sola nave cubierta mediante bóveda de cañón, cuyo interior está ricamente decorado con numerosas y diferentes muestras de las artes plásticas, crean un conjunto muy barroco (**Fig. 2**).

No siendo muy numerosas las obras de las artes plásticas que, por las razones antes expuestas, podemos registrar en el arte extremeño dedicadas a Santa Teresa, ello no impide, sin embargo, que algunas de estas obras sean fundamentales para construir el mapa iberoamericano de la iconografía artística de la santa y que algunas obras tengan unas derivaciones estéticas e iconográficas de un interés primordial. Este es el caso singular de las obras que se conservan en el convento de Badajoz, pues sus características iconográficas proporcionan a las mismas valores excepcionales.

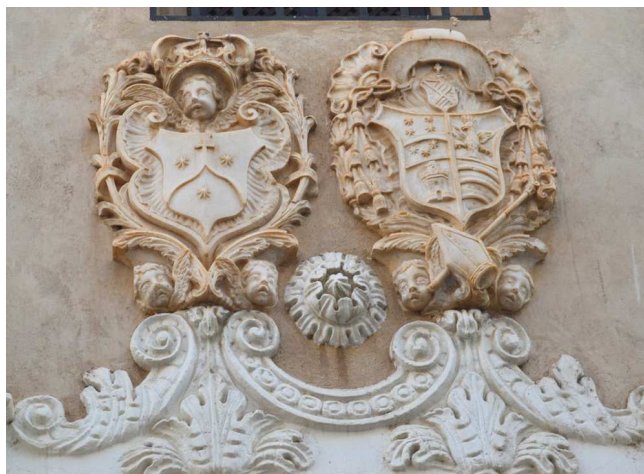


Fig. 1. Escudos de la orden carmelita y del obispo Merino Malaguilla sobre la puerta de acceso a la capilla del convento.



Fig. 2. Interior de la capilla del convento hacia la cabecera.

Comenzando nuestro repaso por la imagen de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia, es decir como la escritora inspirada por el Espíritu Santo, es necesario indicar que se trata del modelo iconográfico más repetido en el arte de la pintura y la escultura conservada en Extremadura. Como es sabido, ambas iconografías están estrechamente relacionadas, de manera que la imagen iconográfica de Teresa de Jesús Doctora nació de la de Teresa Escritora, cuyas primeras alusiones como tal datan de finales del siglo XVII².

Algunas imágenes correspondientes a esta iconografía teresiana han desaparecido y solamente disponemos de información documental al respecto, como es el caso de la imagen que, junto a otras, contrata el escultor Antonio de Paz en 1647 para el monasterio de los descalzos alcantarinos de Trujillo³. Cerca a la obra que realiza Antonio de Paz para el Monasterio de la Anunciación de Alba de Tormes (Salamanca) es la magnífica escultura de Santa Teresa que se alberga en el retablo mayor de la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas de Badajoz (**Fig. 3**). La calidad de la talla y el movimiento de la imagen badajocense se asemejan a la salmantina, ejecutada por Antonio de Paz en la década de los años 30 del siglo XVII, aunque el movimiento de la indumentaria de la talla de Badajoz reclama, sin duda, fechas de ejecución muy posteriores. Resulta de interés el contexto iconográfico en el que se inserta la talla, un retablo del primer tercio del siglo XVIII situado en el presbiterio. La imagen de Santa Teresa se localiza en el primer cuerpo del retablo, enmarcando junto con San Juan de la Cruz, la imagen de Nra. Sra. De los Ángeles. En el segundo cuerpo se dispone San José entre San Francisco y San Antonio de Padua. Se trata, por tanto, de un programa propiamente teresiano.

No son muy frecuentes en el panorama artístico español las series dedicadas a la santa de Ávila. De ahí el especial interés que revisten las dos series pictóricas conservadas en el cenobio carmelita descalzo de Badajoz que, aunque discretas en factura, disponen de un elevado interés iconográfico. El conjunto pictórico badajocense, constituido por cuatro lienzos y dos tondos de la iglesia, además de otros cuatro dispuestos en el coro de clausura y un lienzo dispuesto en el acceso al locutorio, constituyen un rico acervo iconográfico sobre la vida de Santa Teresa.

² PINILLA MARTIN, M.J.: *Iconografía de Santa Teresa de Jesús*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2012, p. 643.

³ MENDEZ HERNÁN, V.: *El retablo en la diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, 2004, p. 496. En el Monasterio de la Asunción de Alba de Tormes (Salamanca) se conserva una talla de Santa Teresa de la mano de Antonio de Paz.



Fig. 3. Escultura de Santa Teresa.
Retablo mayor de la capilla.

Los lienzos de la iglesia están inspirados en los grabados de Adriaen Collaert y Cornelius Galle de la *Vita B. Virginis Teresiae a Iesu...* (Amberes, 1613)⁴, aunque no se trata de una traducción literal de los mismos. Los lienzos del coro, realizados por otra mano diferente a la que realiza los lienzos de la iglesia, están inspirados en el *Libro de la Vida* de la santa avulense.

De los 25 grabados de esta serie de 1613, el artista- posiblemente por indicación de la comunidad o del obispo Merino Malaguilla- seleccionó cuatro para decorar el abigarrado interior de la iglesia pacense. La obra, que no está firmada y de la que no se dispone de documentación, posiblemente sea de un artista cercano a los círculos de la pintura de la Badajoz del primer tercio del siglo XVIII, como es el caso de la familia de los Mures, algunos de cuyos miembros, como es el caso de Alonso de Mures, gozaron de la confianza del

⁴ La serie se publicó en Amberes en 1613 bajo el título *Vita B. Virginis Teresiae a Iesu Ordinis Carmelitarum Excalceatorum Piae Restauratricis*. Se serie volvería a ser publicada en 1622 por el editor Giovanni Giacomo Rossi en Roma bajo el título *Sanctissime Matris Dei Marie de Monte Carmelo Beatæ Teresiae humilis filiae ac devota famula efigies*.

cabildo catedralicio⁵. Todo parece indicar que pudiera ser obra de Francisco Javier de Mures Becerra, hijo de Clemente de Mures, de quien se documentan algunas obras para el mismo monasterio badajocense en 1770⁶.

Los cuatro temas seleccionados para los lienzos que decoran los muros de la nave de la iglesia fueron la Transverberación (**Fig. 4**) y la Imposición del Collar y el Manto por la Virgen y San José (**Fig. 5**), en el lado de la Epístola, mientras que los Desposorios Místicos (**Fig. 6**) y el Tránsito (**Fig. 7**) se localizan en el lado del Evangelio. Es decir, cuatro de los temas esenciales y más reproducidos plásticamente de la vida de la santa⁷. Aunque es evidente la relación entre grabado y lienzo, la composición del lienzo no sigue fielmente la del grabado, de manera que entre uno y otro hay notables diferencias representativas. Esto es más evidente en el caso de los dos tondos del muro del coro de los pies, donde se reproducen solamente parte de los grabados dedicados a la Santa escritora inspirada por el Espíritu Santo y a la Coronación. Aunque como hemos dicho, el autor de los lienzos no sigue fielmente los grabados de Collaert y Galle, aunque se inspire en ellos, lo que sí parece haber existido es un programa iconográfico basado tanto en dichos grabados como en los textos de la santa y de sus biógrafos. Este es el caso, por ejemplo, del lienzo que representa el Tránsito de Santa Teresa, pues en la esquina superior derecha del mismo aparece un almendro floreciendo en el mismo momento de la muerte de la santa. Un tema escasamente representado en la pintura dedicada a Santa Teresa y que reproduce el texto siguiente: “*En el mismo instante y hora de su tránsito, un árbol, antes seco y casi caído y arrancado por el pie, que estaba próximo al aposento y celda de la santa.... De repente se halló florido y cargado de flores*”⁸.

⁵ SOLÍS RODRÍGUEZ, C. y TEJADA VIZUETE, F: “Las artes plásticas en el siglo XVIII”, *Historia de la Baja Extremadura*, vol. II, Badajoz, 1986, pp. 979-1023, p. 995 y ss.

⁶ *Ibid.*, p. 999.

⁷ Sobre la iconografía de Santa Teresa y su proyección en el arte español existen números trabajos, siendo necesario que, por evitar aquí una relación extensa de los mismos, nos refiramos solamente a las obras generales. En este sentido, es necesario destacar la tesis doctoral de doña María José Pinilla Martín, *Iconografía de Santa Teresa de Jesús*, leída en la Universidad de Valladolid en el 2012 y la obra *Gracia y hermosura: Ensayo de iconografía teresiana*, de Laura Gutiérrez Rueda, editado en el 2013, así como la obra colectiva *Iconografía y arte carmelitanos*, Granada, 1991 y el catálogo de la exposición *Teresa de Jesús. La prueba de mi verdad*, Madrid, 2015.

⁸ El texto procede de la Bula de Canonización de Santa Teresa. Solo algunos grabados se hicieron eco de este acontecimiento milagroso (PINILLA MARTÍN, M.J.: *Op. cit.*, p. 775).



Fig. 4. "Transverberación". Lado de la Epístola de la capilla



Fig. 5. "Imposición del Collar y el Manto por la Virgen y San José".
Lado de la Epístola de la capilla



Fig. 6. “Desposorios Místicos”. Lado del Evangelio de la capilla.



Fig. 7. “Tránsito”. Lado del Evangelio de la capilla.

De gran interés iconográfico es el lienzo que se dispone en el muro del coro de los pies de la nave de la iglesia, pues no ha sido especialmente tratado por los artistas que se han ocupado de la vida de la santa. Nos referimos al lienzo, realizado por el mismo autor del resto de los lienzos de la iglesia y que representa el pasaje de las *Cuentas de Conciencia*, en el que se nos narra cómo Jesús acude a alimentar a Teresa en el refectorio del convento de Ávila (**Fig. 8**). En efecto, y como ya señalara Pinilla Martín, de los espacios de clausura relacionados con la imagen de Santa Teresa, el refectorio ha sido el menos tratado en la iconografía teresiana, pues pocos son los textos de la santa y de sus biógrafos dedicados a este espacio conventual en sus escritos, ya que no fueron muchos los acontecimientos extraordinarios que transcurrieron en el mismo.



Fig. 8. “Jesús acude a alimentar a Teresa en el refectorio del convento de Ávila”. Muro del coro de los pies de la capilla del convento.

El cuadro del convento pacense representa el caso más importante de los que le suceden a Santa Teresa en el refectorio. Se trata del acaecido en abril de 1571 en Salamanca, el cual relata así la santa: “*habiendo estado así harto fatigada, vi que era tarde para hacer colación y no podía -ya causa de los vómitos, háceme mucha flaqueza no la hacer un rato antes-, así con harta fuerza puse el pan delante para hacérmela para comerlo, y luego se me repre-*

*sentó allí Cristo, y parecíame que me partía del pan y de me lo iba a poner en la boca, y díjome: Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padesces, mas esto te conviene ahora*⁹.

Los cuadros que se han ocupado de este milagro reproducen este de manera diferente a como lo hace el pintor Javier de Mures, al situar la escena en el refectorio del convento¹⁰. De mediados del siglo XVII es el lienzo del pintor Pierre Delestres que se conserva en el Convento Carmelita de Pontoise y que representa a Jesucristo alimentando a Santa Teresa, aunque en una composición muy diferente a la del convento de Badajoz¹¹.

Completan el ciclo teresiano de la iglesia otras obras pictóricas. En la cornisa y a modo de medallones colgando de guirnaldas barrocas aparecen los bustos de San Simón Stock, San Eliseo, Santa Ángela de Bohemia, San Ángel de Sicilia y Santa María Magdalena de Pazzi, que sirven de precedentes icónicos al medallón con la efigie de la santa que corona el arco toral del templo a la misma altura que los medallones citados.

En el coro de la clausura del monasterio se conserva otra serie pictórica, de diferente factura y mano que la serie anteriormente citada, pues se trata cuatro lienzos adaptados a las dimensiones de la sala realizados con una manera ingenuista. Estos lienzos, a diferencia de los de la iglesia, se dedican a la infancia de la santa de Ávila¹². Los lienzos, a modo de emblemas, disponen de un título en cartela, del cuerpo de la imagen y del texto explicativo extraído del primer capítulo del *Libro de la Vida* de la santa (**Fig. 9, 10, 11 y 12**). Así, uno de ellos representa el texto siguiente: “*De que vi que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordenávamos ser hermitaños, poniendo unas piedrecillas que luego se nos caían y ansi no hallávamos remedio en nada para nuestro*

⁹ TERESA DE JESÚS: *Cuentas de Conciencia*, 12, 3.

¹⁰ Nos referimos a los lienzos conservados en la colección del Marqués de Piedras Albas (Madrid), el de las Carmelitas Descalzas de Toledo y el de la Biblioteca Teresiana de Ávila (GUTIÉRREZ RUEDA, L.: *Gracia y hermosura. Ensayo de iconografía teresiana*, Madrid, 2012, p. 103).

¹¹ PINILLA MARTÍN, M.J.: “La representación de espacios de clausura en la iconografía teresiana”, *La clausura femenina en el Mundo Hispánico*, Madrid, 2011, pp. 121-138.

¹² Como sabemos, los temas de la infancia de la santa no fueron objeto de atención hasta el último tercio del siglo XVII con la serie *Vitta effigiata estampada*, editada en Roma en 1670. Donde por vez primera se incluían dos temas relativos a la infancia de la santa. PINILLA MARTÍN, M.J.: *Op. cit.*, p. 367.

desseo. Hazía limosna como podía y podía poco. Procurava soledad para rezar mis devociones que eran hartas, en especial el Rosario, de que mi Madre era muy devota y ansi nos hacía serlo. Gustava mucho quando jugaba con otras niñas hazer monasterios, como que éramos monjas y yo me parece que deseaba serlo, aunque no tanto como las cosas que he dicho”.



Fig. 9. “Teresa y su hermano Rodrigo construyendo ermitas”.
Coro de la clausura.

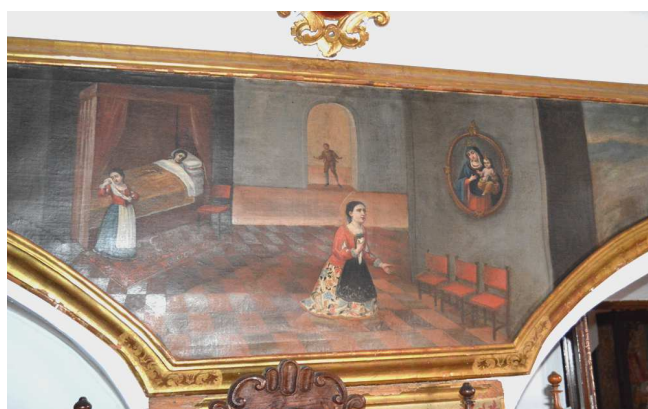


Fig. 10. “Teresa llorando ante la virgen por la muerte de su madre”.
Coro de la clausura.



Fig. 11. "Teresa ingresando en el convento de Ávila". Coro de la clausura.



Fig. 12. "Teresa y Rodrigo en el puente del río Adaja". Coro de la clausura.

Este tipo de representaciones, como sabemos, no es frecuente. Podemos constatar en efecto que pintores como Juan García de Miranda realizó hacia 1735 una serie de cuatro lienzos dedicados a la infancia de la santa, coincidiendo con el de Badajoz en dos de los temas, concretamente en el dedicado a Santa Teresa construyendo ermitas, conservado en la Capitanía General de La Coruña, y el de santa Teresa llorando ante la virgen por la muerte de su madre, destruido en 1934¹³.

De los temas dedicados a la infancia de Santa Teresa, el más frecuentemente representado, especialmente por los grabadores, es aquel que reproduce el momento en el que Teresa y Rodrigo abandonan su casa y huyen en busca de martirio, impidiéndoselo un tío de ambos que los encuentra cuando iban a pasar el puente del río Adaja¹⁴.

Sin embargo, el interés iconográfico teresiano del convento pacense no acaba aquí, pues en la clausura se conserva otro lienzo de gran interés por lo escaso de su representación. Se trata de un lienzo de la santa como pastora que se conserva en la clausura y que hasta este momento no se ha dado a conocer. Se trata de la representación de la santa conduciendo una rebaño de ovejas hacia San José que, en un rompimiento de gloria, aparece dando cobijo a las ovejas. De la boca de la santa sale una filacteria con el texto “Ite ad Ioseph” (Id hacia José)¹⁵ (**Fig. 13**).

¹³ JIMÉNEZ PRIEGO, T.: “Juan García de Miranda: Pintura religiosa en conventos madrileños I”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Historia del Arte, vol. 7, 1994, pp. 129-164, p. 142 y ss.

¹⁴ Aunque en el *Libro de la Vida* Teresa hace referencia al deseo de ambos hermanos, el pasaje que se reproduce en grabados y el lienzo de Badajoz está extraído de la biografía escrita por el padre Ribera, *Vida de la Madre Teresa de Jesús*, Salamanca, 1590. Véase PINILLA MARTÍN, M.J.: *Op. cit.*, p. 666.

¹⁵ El texto “Ite ad Ioseph” está extraído del Génesis (45-55) y es evidente que, con este, se está haciendo una conexión entre el José del Antiguo Testamento y San José. El texto del Génesis dice lo que sigue: “qua esuriens clamavit populus ad Pharaonem alimenta petens quibus ille respondit ite ad Ioseph et quicquid vobis dixerit facit” (Pero cuando el hambre se sentía en toda la tierra de Egipto, el pueblo clamaba al faraón por alimentos. Entonces el faraón dijo a todos los egipcios: “Id a José y haced lo que él os diga”).



Fig. 13. “Santa Teresa como pastora y peregrina”. Clausura del convento.

Los animales llevan estampado el símbolo de la orden carmelita en sus cabezas (Fig. 14). Esta representación es muy escasa, no así la de la santa “andariega” o peregrina, en cuya iconografía es frecuente que se represente con el bordón que porta en el cuadro pacense (Fig. 15). Este elemento, unido al sombrero que cuelga de su cuello y cae a su espalda es una clara alusión del “caminar” de la santa en busca de nuevas fundaciones y hermanas para la orden. Por otra parte, el huso que porta el ángel que la acompaña es una referencia al texto de las *Constituciones*, donde se señala que hilar era una de las actividades que las carmelitas descalzas podían realizar, ya que esta labor impedía distraerse del pensar en Dios: “*Su ganancia no sea en labor curiosa, sino hilar o coser, o en cosas tan primas que ocupen el pensamiento para no le tener en Dios*”. La presencia del huso y del libro abierto, que también porta el ángel, deriva del modelo iconográfico que se fija por primera vez en la edición del Libro de la Vida de 1599¹⁶.

¹⁶ PINILLA MARTÍN, M.J.: *Op. cit.*, p. 119.



Fig. 14. "Santa Teresa como pastora y peregrina". Pormenor. Clausura del convento.



Fig. 15. "Santa Teresa como pastora y peregrina". Pormenor. Clausura del convento.

Sin embargo, creemos que el lienzo de Badajoz es una interpretación del tema de Santa Teresa como guía espiritual, tal y como aparece en el grabado de Juan Bernabé Palomino “Santa Teresa muestra el camino de la salvación”, con se ilustraban en 1752 la edición madrileña de las Cartas de Santa Teresa de Jesús (**Fig. 16**).

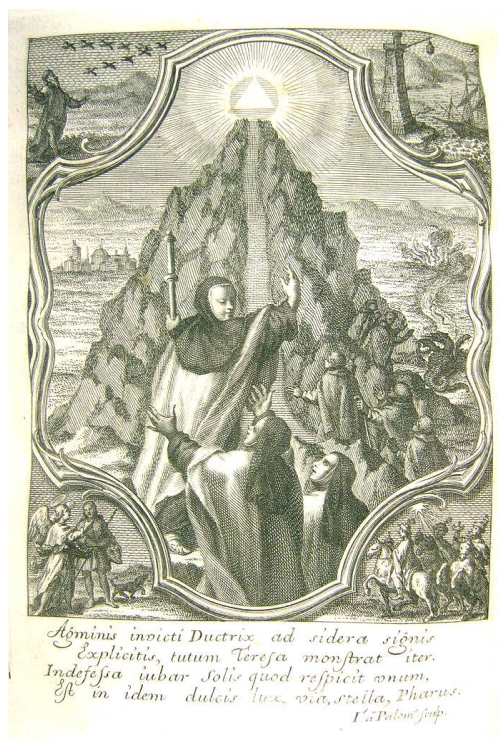


Fig. 16. “Santa Teresa muestra el camino de la salvación”, Cartas de Santa Teresa de Jesús (Madrid, 1752). Grabado de Juan Bernabé Palomino.

En definitiva, y a modo de conclusión, es necesario señalar que la región extremeña conserva ejemplos hasta ahora desconocidos de la iconografía teresiana, algunos de los cuales pueden ser de gran valor por lo escaso de sus representaciones conservadas, como es el caso de las series dedicadas a la infancia de la santa avulense o el lienzo de la santa como pastora espiritual que acabamos de describir y que es sin duda una de las imágenes más interesantes de la iconografía teresiana de todos los tiempos, siendo hasta esta publicación un ejemplo inédito que era necesario rescatar del olvido para bien del patrimonio extremeño y de la iconografía teresiana.

Zurbarán y la crítica de los pintores españoles del Romanticismo al Fin de Siglo

CARLOS REYERO*

Catedrático de Historia del Arte. UAM
carlos.reyero@uam.es

Resumen

Es bien conocido el nexo inseparable que existe entre los viejos maestros y los pintores modernos. En el caso de Zurbarán, su reputación procede de la crítica francesa del siglo XIX. Este artículo se centra en el uso de su nombre entre los críticos españoles como un eco de esta influencia. Observamos diferentes interpretaciones de Zurbarán. Es una referencia de primitivismo. Su nombre se usa para legitimar a los pintores académicos. Se sugiere que está relacionado con el simbolismo. Y, especialmente, los trabajos de Zurbarán iluminan el realismo moderno. Parece que el mejor modo de explicar una realidad que perturba es a través de su arte.

Palabras clave: Crítica de arte, fortuna crítica, arte español del siglo XIX, identidad nacional, modernización.

Abstract

It is well known that there is an inseparable link between old masters and modern painters. In the case of Zurbarán, his reputation proceeds from nineteenth-century French criticism. This article focuses on the use of his name among Spanish critics as an echo of this influence. We observe different interpretations of Zurbarán. He is a reference of Primitivism. His name is used to legitimate academic painters. It is suggested that is related to Symbolism. And, especially, Zurbarán's works illuminate modern realism. It seems that the best way to explain a reality that troubles is through his art.

Keywords: Art criticism, critical fortune, Nineteenth-Century Spanish art, national identity, Modernization.

* El autor de este trabajo es miembro del equipo de investigación "Madrid capital: la utopía liberal" CMM-COURT-TOURIST-CM (Referencia H2015/HUM-3415).

Escribía el crítico español José Ramón Mélida en 1908 que, a la hora de emitir una opinión estética, resultaba “inevitable la predilección por escuelas y artistas de tiempos pasados, cuyo estilo está más en armonía con los del momento presente”¹. En efecto, cada época –y cada individuo– orienta su mirada hacia la historia a través de experiencias e inquietudes propias. Para un creador, en concreto, esa mirada supone siempre un enriquecimiento que le lleva a descubrir emociones visuales nuevas, derivadas de la complejidad de sensaciones que despierta la belleza y de la intrínseca polisemia de las imágenes. A su vez, la grandeza de cualquier artista tiende a medirse por su capacidad para despertar una curiosidad incesante más allá del contexto histórico en el que se produjo su obra.

La reputación de un pintor como Zurbarán a partir del Romanticismo se articuló, como se sabe, a través de un diálogo en esas dos direcciones: por un lado, los artistas modernos sintieron la necesidad de explorar las posibilidades de la pintura más allá de la dimensión representativa del asunto; y, por otro, Zurbarán –entre otros muchos, por supuesto– alimentó el enigma de una realidad trascendida, tan alejada de la corrección académica decimonónica no siempre capaz de *atrapar el alma*, en un momento en el que el debate pictórico partía de la experiencia visual.

La mayor fortuna crítica alcanzada por otros pintores de la escuela española en aquel momento, como Murillo, Velázquez, Goya, Ribera o, incluso, Alonso Cano, a los que añadir, a partir del fin de siglo, El Greco, ha diluido el nombre de Francisco de Zurbarán en esa selecta nómina de artistas de la que habitualmente forma parte. El objetivo de este trabajo es, precisamente, singularizar la mirada sobre el artista extremeño, con objeto de valorar su alcance específico entre los pintores españoles modernos, el uso que se da a su nombre y a su memoria en el contexto artístico sobre el que se sentaron las bases de un nuevo gusto, a partir de fuentes críticas contemporáneas, para las que Zurbarán resultaba una cita clarificadora y legitimadora connotada de actualidad.

UNA MIRADA AVIVADA DESDE FRANCIA

Tener algo a la vista no equivale a comprenderlo. La contemplación habituada tiende incluso a relegar aspectos que suele apreciar mejor una mirada sorprendida. La novedad aviva la pasión, auténtica forma de interiorizar el arte

¹ MÉLIDA, José Ramón: “El arte antiguo y el arte moderno en España”, *Faro*, 26 de julio de 1908.

según los románticos, para quienes sus respuestas están siempre en el corazón de cada individuo². Por otra parte, el reconocimiento de lo excepcional –lo diferente– solo está alcance de quien aspira a superar lo común –lo propio–.

La interpretación *moderna* de Zurbarán es fruto de una *pasión francesa*. El interés que desde comienzos del siglo XIX sintieron coleccionistas, eruditos y viajeros de aquel país hacia las obras del pintor resultó determinante en la construcción de su reputación³. En un momento en el que la práctica artística y la crítica de arte estaban absolutamente determinadas por la fascinación que suscitaban unos modelos históricos u otros –fundamentalmente italianos, aunque también flamencos y holandeses– la irrupción de la pintura española en el París romántico causó, como se sabe, un impacto extraordinario. La Galería Española de Luis Felipe, en la que Zurbarán era quizá la figura más destacada, se convirtió tanto en motivo de debate y disfrute estético como en escuela de artistas⁴.

En general, se ha puesto más énfasis en el lenguaje que los críticos franceses eligieron para explicar a Zurbarán que en el papel esclarecedor que supuso su nombre, al hilo de tales interpretaciones, como modelo para comprender una poética plástica nueva. Aunque son dos vertientes de un mismo proceso, la primera afecta más al modo en el que se articula la memoria del pasado, mientras la segunda tiene que ver con una *invención* moderna, donde el artista extremeño se presenta como luz renovada o camino actualizado. Cabe pensar que la invocación del nombre de Zurbarán al hablar de la pintura coetánea era un signo de erudición, por supuesto, pero también un modo de reconocer una

² Recuérdese la famosa frase de Larra a propósito de la verosimilitud de la muerte por amor: “el que no lleve en su corazón la respuesta no comprenderá ninguna” (LARRA, Mariano José de: *Colección de artículos de Figaro*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1844, p. 621).

³ DELENDA, Odile: “Zurbarán y la crítica francesa de arte en el siglo XIX”, en CABAÑAS BRAVO, Miguel (coord.): *El arte español fuera de España. XII Jornadas de Arte*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 513-530. En general, véase, entre otros: LIPSCHUTZ, Ilse Hempel: *La pintura española y los románticos franceses*, Madrid, Taurus, 1988; PARDO, Arcadio: *La visión del arte español en los viajeros franceses del siglo XIX*, Valladolid, Secretario de Publicaciones de la Universidad, 1989; GARCÍA FELGUERA, María de los Santos: *Viajeros, eruditos y artistas. Los europeos ante la pintura española del siglo de Oro*, Madrid, Alianza, 1991; TINTEROW, Gary (dir.), *Manet/Velázquez. The French Taste for Spanish Painting*, New York, Metropolitan Museum of Art, 2003.

⁴ BATICLE, Jeannine y MARINAS, Cristina (com.): *La galerie espagnole au Louvre, 1838-1848*, París, Edition de la Réunion des musées nationaux, 1981.

opción pictórica distintiva, que aspiraba a diferenciarse con claridad de otras, incluso dentro del *gusto español*.

La utilización de fondos oscuros, de los que emergen las figuras, iluminadas con sentido dramático, suele relacionarse con Zurbarán. Federico de Madrazo, que ya le había contado en una carta a su padre el 18 de noviembre de 1837 que lo mejor que había en la colección de cuadros españoles del rey Luis Felipe en París era “la sala de Zurbarán”, le comenta de nuevo, a principios del año 1839, que el pintor Jean Gigoux “entiende perfectamente las masas de claro y oscuro y tiene mucho en su modo de hacer de Zurbarán”⁵. Tiene presente, sin duda, *Los últimos momentos de Leonardo da Vinci* (1835, Besançon, Musée des beaux-arts et d’archéologie), que tuvo significativa repercusión en la época, tras haber alcanzado la medalla de oro en el Salón de 1835. Gigoux fue, además, un importante coleccionista de pinturas, entre las que destaca un número significativo de obras de la Escuela Española como una *Huida a Egipto* (ca. 1635-40, Besançon, Musée des beaux-arts et d’archéologie) atribuida a Zurbarán⁶.

Otro coetáneo, Jules Ziegler aparece vinculado a Zurbarán por su capacidad para describir la intensidad de lo real: “Ziegler parece haber descubierto el secreto de estos maestros a la vez tan místicos y tan positivos, revistiendo el ideal más abstracto de las formas más palpitantes de la realidad [...] su talento se aproxima al de Zurbarán”, escribió Théophile Gautier⁷. El propio Gautier usaba, según una publicación humorística, “sombbrero español y un abrigo azul de terciopelo, copiado de Zurbarán”⁸.

Por supuesto, el reconocimiento de modelos zurbaranescos concretos constituye la evidencia mayor de su huella. Camille Corot, por ejemplo, se fijó en el cuadro de Zurbarán más famoso de la galería de Luis Felipe, el *San Fran-*

⁵ DÍEZ, José Luis (dir.): *Federico de Madrazo. Epistolario*, Madrid, Museo del Prado, 1994, I. p. 49 y 190.

⁶ Sobre esta faceta véase el catálogo de la exposición *De Cranach à Géricault. La collection Jean Gigoux du musée de Besançon*, Wuppertal, Von der Heydt-Museum, 2013.

⁷ Recogido por KEARNS, James: *Théophile Gautier, Orator to the Artists. Art Journalism in the Second Republic*, Londres, Legenda, 2007, p. 52. Téngase en cuenta también: TINTEROW, Gary: *Ob. Cit.*, p. 192.

⁸ *Journal Amusant*, 18 de mayo de 1861. Sobre el crítico, véase: MATEOS MEJORADA, Santiago: “La pintura española en la obra de Théophile Gautier”, *Revista de Filología Francesa*, 8, 1995, pp. 101-116.

cisco en oración (ca. 1635-1640, Londres, National Gallery), como pone en evidencia su *Monje rezando de rodillas* (c. 1840-1845, París, Museo del Louvre)⁹. También se ha relacionado con Zurbarán su afición a incluir monjes franciscanos y capuchinos en sus paisajes¹⁰.

Otras veces los modelos reconocidos son santas, aunque el cuadro no sea religioso. Con motivo de uno de los retratos expuestos por Charles-Jean Richardot en el Salón de 1845, Baudelaire escribió: “Tiene un aire de familia con las santas de Zurbarán”¹¹.

Aunque toda la pintura española estuvo ligada a la profundidad expresiva que emanaba de la fe, Zurbarán se percibió como el pintor, por antonomasia, de clérigos que alcanzaron la santidad a través de una piedad terrenal. La cuestión se interpretó, incluso, como una especie de *idiosincrasia española*, en un momento en el que los parámetros nacionales se consideraban constantes del gusto. Se ha subrayado, por ejemplo, que intelectuales como Edgar Quinet aprendieron a través de artistas como Murillo y Zurbarán el pensamiento religioso de España¹². La imagen se convierte en fuente de conocimiento del carácter de un pueblo, hasta el punto de que la representación de ciertos santos, en particular San Francisco, es vista a través de esa perspectiva. En el cuadro de François-Léon Benouville *San Francisco bendiciendo la ciudad de Asís mientras le llevan moribundo a Santa María de los Ángeles* (1853, París, Musée d’Orsay) “Gautier veía a Zurbarán atemperado por Lesueur”¹³.

⁹ TINTEROW, Gary: *Ob. cit.*, p. 470.

¹⁰ Sobre la relación de Corot y Zurbarán, véase, con bibliografía anterior: GARCÍA FELGUERA, María de los Santos y GONZÁLEZ NAVARRO, Carlos: “Corot y los pintores españoles”, en POMARÈDE, Vincent (com.): *Corot. Naturaleza, emoción, recuerdo*, Madrid, Museo Thyssen Bornemisza, 2005, pp. 95-97.

¹¹ BAUDELAIRE, Charles: *Salones y otros escritos sobre arte*, Madrid, Visor-La Balsa de la Medusa, 1996, p. 60 (ed. Guillermo Solana). Según el catálogo del Salón de 1845, expuso dos retratos, uno de señora y otro de señorita, que figuraron con los núms. 1429 y 1430 (*Explication des ouvrages de peinture, sculpture, architecture, gravure et lithographie des artistes vivants exposés au Musée Royal le 15 Mars 1845*, París, Vinchon, 1845, p. 174).

¹² ROSENTHAL, Léon: *Du Romantisme au Réalisme. La peinture en France de 1830 à 1848*, París, macula, 1987, p. 57.

¹³ Recogido por GARCÍA FELGUERA, María de los Santos: *Ob. cit.*, p. 106. Se refiere al pintor francés del siglo XVII Eustache Lesueur, que pintó escenas de la vida de San Bruno (París, Museo del Louvre). Su vida también se recreó en el siglo XIX, como en el cuadro de Charles-Édouard Elmerich, *Lesueur entre los cartujos* (1839, Pau, Musée de Beaux-Arts).

Si a los románticos franceses la pintura española les había fascinado, sobre todo, por su capacidad para expresar la autenticidad de una vivencia religiosa, el hecho de haber sido calificada genéricamente de *realista* por sus características formales, más allá de su complejidad simbólica, impulsó, como se sabe, el Realismo decimonónico, del que, en última instancia, arranca la pintura moderna. No siempre la lección de Zurbarán aparece diferenciada de la contribución general al realismo, asociada en general, con los españoles. En ese sentido, se ha advertido la existencia de dos grandes modelos, el que representa Ribera, más crudo y tenebrista, y el de Velázquez, al que, en cierta manera, puede aproximarse Goya¹⁴. Zurbarán se percibió más cercano al primero, sin duda. Así lo prueba, por ejemplo, el libro de Paul Lafond, *Ribera et Zurbaran* (Paris, Henri Laurens editeur, 1910). ¡Incluso se atribuyó a Ribera un supuesto retrato de Zurbarán!¹⁵

Son varios los artistas franceses del entorno realista cuya obra se encuentra claramente emparentada con Zurbarán. Es bien conocido el caso de Gustave Courbet: la rudeza en la ejecución, la profundidad de los negros o la intensidad de los blancos de su *Entierro en Ornans* (París, Musée d'Orsay) han sido valorados como rasgos zurbaranescos. También: Jean-François Millet, cuya *Virgen de Loreto* (1851, Dijon, Musée des Beaux-Arts) evoca la *Inmaculada Concepción* (ca. 1640, Edimburgo, National Gallery of Scotland) de Zurbarán¹⁶; o Alphonse Legros, que estuvo en el Museo del Prado en 1860 y cuyo cuadro *Una confesión* (1868, París, Musée d'Orsay), que alude a un tribunal de la Inquisición, remite al *San Buenaventura en el concilio de Lyon* (1629, París, Museo del Louvre). Castagnary cita explícitamente el nombre de Zurbarán¹⁷. Ya

¹⁴ TRENC BALLESTER, Elisée: "L'Espagne dans la peinture française au XIXe siècle", en *Les peintres français et l'Espagne. De Delacroix a Manet*, Castres, Musée Goya, 1997, pp 29-33.

¹⁵ El cuadro, que se conserva en el Herzog Anton Ulrich-Museum de la ciudad alemana de Braunschweig, catalogado como anónimo español del siglo XVII, fue reproducido en la prensa, con ocasión de la exposición retrospectiva del pintor en 1905 en el Museo del Prado, como retrato de Zurbarán (*La Vanguardia*, 12 de junio de 1905). La primera edición del libro de José Cascales sobre Zurbarán (1911) lo reproduce en la portada. En la edición de 1931, sin embargo, se incluye una larga argumentación en contra (CASCALES MUÑOZ, José: *Francisco de Zurbarán. Su época, su vida y sus obras* Madrid, CIAP, 1931, pp. 19 y ss.).

¹⁶ TINTEROW, Gary: *Ob. cit.* p. 514.

¹⁷ *La Justice*, 19 de octubre de 1900.

no es la interpretación mística, sino la leyenda negra española, la crudeza y la sordidez de una memoria oscura y terrible, adivinada a través de la pintura, como sucede también con Théodule Ribot: “¿No resulta verosímil que [...] estos pintores [Ribera y Zurbarán] le hayan impresionado poderosamente?”, se preguntaba retóricamente Paul Lefort en 1891¹⁸. Todavía tres décadas después un crítico repetiría que “Zurbarán representa la España de la Inquisición”¹⁹.

Cierto que en algunos artistas ese dramatismo aparece atemperado. Un caso poco citado al respecto es el de Alphonse Muraton, un pintor de Tours conocido en España porque había enviado obra a la Nacional de 1866, en concreto tres retratos y un estudio²⁰, que no pasaron desapercibidos. La prensa española destacó la figura de “un monje, de pie, orando o meditando, con las manos puestas sobre los ojos, en éxtasis religioso o entregado a crueles recuerdos”, así como un monje arrodillado, cuya descripción se transcribe de un periódico francés: “En la tierra reposa un cráneo, imagen elocuente de la muerte, objeto terrible asociado a todos los actos de aquella vida de pruebas. Sobre un libro cerrado rueda un rosario que acaba de caer de la mano. A esta hora la meditación sigue a la plegaria, las manos se juntan con un fervor apasionado, la cabeza se ilumina con una luz deliciosa; los ojos, cerrados sin violencia aprisionan un pensamiento; la boca permanece cerrada, el corazón toma un vuelo prodigioso. El hombre no está aquí abajo, ha subido al cielo”. Cualquiera pensaría en Zurbarán al leerla, si bien el crítico advierte que “la cabeza rebosa poesía e inocencia”, por lo que el monje “en nada recuerda al tenebroso Zurbarán”²¹. Nadie utilizaría hoy un adjetivo tan siniestro para referirse al pintor extremeño, pero era esa la percepción que se empezaba a extender. Cuando el pintor expuso en el Salón de París de 1868, un crítico español vuelve a insistir sobre la diferencia: “De él son dos cuadros, *El monje en oración* y *Los dos ermitaños*: en ambos se adivina el admirador de Zurbarán, sin que por ello siga sus huellas en los excesivamente siniestro de las figuras”²².

¹⁸ LEFORT, Paul: “Les artistes contemporains. Th. Ribot”, *Gazette des Beaux-arts*, 1891, p. 304.

¹⁹ BROSSA, Jaime: “Ignacio Zuloaga”, *El Liberal*, 22 de febrero de 1913.

²⁰ Figuraron con los núms. 292 a 295. *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866*, Madrid, 1867, p. 50

²¹ FULANO: “Cartas a La Época. Las Artes”, *La Época*, 12 de diciembre de 1867.

²² GOIZUETA, José María: “La Exposición de Bellas Artes”, *La Época*, 21 mayo 1868.

La actitud de Édouard Manet sigue otros derroteros, más alejada de la potencia narrativa de los temas. No obstante, los modelos siguen siendo reconocibles: *El niño de la espada* (1860-61, Nueva York, Metropolitan Museum) se ha puesto en relación con el paje de la *Circuncisión* de Zurbarán (1639, Grenoble, Museo)²³; y *El monje en oración* (ca. 1864-65, Boston, Museum of Fine Arts) “está inspirado en Zurbarán y en Ribera, aunque sea tan curiosamente un Manet”, escribió el crítico Blanch en una crítica publicada en 1917 en la prensa española, coincidiendo con la exposición de pintura moderna francesa de Barcelona, y por tanto, en el marco de la primera guerra mundial, con intención de atraer a la opinión pública española a la causa gala²⁴.

Ni siquiera los pintores “salonistas” escaparon a una relectura del maestro extremeño, aunque en su caso desde una posición más refinada, como la de Carolus Duran. Su cuadro *La dama del guante* (1869, París, Musée d’Orsay), expuesto en el Salón de 1869, fue considerado “una de esas raras telas que marcan la época como obra característica y duradera en el tiempo, como el San Francisco de Zurbarán, el Cristo de Ribera, el Hombre del guante de Tiziano”. Incluso hubo quien reconoció en la figura del capuchino François Leclerc du Trembly, pintada por Jean-Léon Gérôme en *La eminencia gris* (1873, Boston, Museum of Fine Arts), “la rigidez monacal de una figura de Zurbarán”²⁵. Las sensibilidades más dispares del siglo parecen explicarse, pues, a través de un pintor remoto. Todo el mundo espera algo del mito.

EL PRIMER HITO: MERCADÉ O EL ZURBARANISMO COMO PRIMITIVISMO

Es bien conocido el fenómeno de *retorno a los orígenes* que promovió el pensamiento romántico. La búsqueda de lo esencial, frente a la sofisticación banalizada de los recursos representativos, constituye uno de los motores de la creación moderna. Experiencias plásticas como la de los pintores nazarenos o la de los prerrafaelitas son consecuencia de un ansia por trasladar a la pintura

²³ MENA MARQUÉS, Manuela B. (ed.): *Manet en el Prado*, Madrid, Museo del Prado, 2004, pp. 157-158

²⁴ BLANCHE, Jacques E.: “Influencia de la pintura española en la francesa”, *El Imparcial*, 17 de abril de 1917.

²⁵ Recogido por: DEL PUPPO, Alessandro: “Qualche caso nella moderna fortuna visiva di Zurbarán”, en CANO, Ignacio (com.): *Zurbarán (1598-1664)*, Ferrara, Palazzo dei Diamanti-Ferrara Arte, 2013, p. 102 (notas 17 y 18).

la sinceridad y autenticidad de sentimientos que las exigencias de la academia habían arrastrado con sus dogmas. No suelen considerarse los modelos zurbaranescos en el marco de ese arcaísmo purificador que impregna toda la cultura decimonónica, identificado con el equívoco nombre de primitivismo²⁶. Pero se detecta en algunos románticos franceses, donde religiosidad y purismo formal caminan en paralelo, y, sin duda, es el impulso que animó al pintor catalán Benito Mercadé a fijarse en Zurbarán, el primer hito en relación con su prestigio en la pintura moderna española.

Josep María Jordà señalaba en un artículo necrológico publicado en 1898, a poco de su muerte, que el pintor se sentía fascinado el mismo tiempo por el arte de Giotto, Cimabue y Fra Angelico, por un lado, y por otro “sugestionado y dominado por la nobleza y la severidad, la elevación y la energía del arte de Zurbarán y de Ribera”. El crítico, que consideraba aquellas inspiraciones contrapuestas en lo formal, le parecían, sin embargo, afines en lo espiritual: “comprendió Mercadé que en el hermanamiento del sentimiento de aquellos clásicos de idéntica filiación [...], se encontraba el verdadero objetivo que el arte debía alcanzar y por el cual debería luchar”. A la hora de defender el contenido emocional de la obra de arte, relacionado en última instancia con la religión, no parece importar tanto el procedimiento, sino la coincidencia temática. Pero el deslizamiento, sin solución de continuidad, de Giotto a Zurbarán, esconde también un punto en común: la sinceridad representativa. De hecho la interpretación que el propio Jordà atribuye a Mercadé sobre Zurbarán permite reconocer un talante *primitivo*, común al nazarenismo, que había marcado su aprendizaje: “estudiando, al mismo tiempo, toda aquella vida de ascetismo que, con su técnica brutal y con toda la rudeza de un sentimiento dominador, expresó Zurbarán en sus cuadros al hacer revivir aquel mundo de monjes dominado por un misticismo sufriente, por todos los secretos del espíritu; mundo triste, de brutal piedad, de estupidez inocente, formado por descoloridas figuras descarnadas, moribundas y apagadas por cilicios y votos exagerados”²⁷.

Hay que reconocer que Jordà, impregnado de la interpretación que se daba a Zurbarán en el fin de siglo y deseoso de prestigiar la memoria de Mercadé,

²⁶ Sobre el problema: PINELLI, Antonio: *Primitivismi nell'arte dell'Ottocento*, Roma, Carocci editore, 2005.

²⁷ JORDÀ, Josep M.: “Benet Mercadé”, *Catalonia*, 25 de febrero de 1898, pp. 2-3.

ofrecía una lectura un tanto sesgada. El nazarenismo es, desde luego, el primer aliento que se reconoce en su cuadro de *Colón en las puertas del convento de Santa María de la Rábida* (1858, Museo del Prado, depositado en Gerona, Museo de Arte). Pero no se puede negar que coexiste ya con “la tradición zurbaranesca” a la hora de representar a los frailes²⁸. Zurbarán se considera, pues, un pintor apropiado para pintar frailes *auténticos*, en el marco de un gusto por la sencillez de los precursores.

Eso explica, al menos en parte, que un pintor formado en el purismo internacional incorporase a su poética los tipos zurbaranescos sin ningún tipo de conflicto, a pesar de las diferencias. Para los contemporáneos no existieron dudas de esta conexión *natural*, a propósito del cuadro *Traslación de San Francisco de Asís* (1866, Madrid, Museo del Prado)²⁹. Por eso, no se confundía con “nuestros grandes maestros del siglo XVII. [...] hay un sentimiento estético, un colorido local, y, por decirlo así, un arcaísmo moderno que no pudo alcanzar en su tiempo nuestro eminente Zurbarán”. El crítico cree, incluso, que “si durante su trabajo se le hubiese aparecido en el lienzo un fraile de Zurbarán o un cardenal de Veronés, los hubiera borrado por salvar la armonía de la composición”³⁰. El reconocimiento de la distancia reafirma la utilización del modelo.

Resulta, sin embargo, muy elocuente la opinión contraria de Raimon Casellas, que niega el carácter zurbaranesco del *San Francisco*. Considera que el cuadro “encarna y resume de una manera magistral aquellas corrientes de romanticismo cristiano que, al promediar el presente siglo, tanto hubieron de preocupar a los pintores españoles, aunque sin resultados positivos para el porvenir del arte”. Reconoce, paradójicamente, que el pintor “había residido en Madrid, estudiando los clásicos españoles; había estado durante cinco años en París, visitando Museos y Academias; había recorrido Italia, profundizando

²⁸ FONTBONA, Francesc: *Del Neoclassicisme a la Restauració 1808-1888, Història de l'arta català, volum VII*, Barcelona, Edicions 62, 1983, p. 190.

²⁹ Representa la exposición del cuerpo del santo en la iglesia de San Damián, en Asís, donde es venerado por Santa Clara. Figuró en la Exposición Nacional de 1866 donde fue premiado con una medalla, tras haber sido expuesto en el Salón de París de aquel año. Véase, con varios dibujos y bocetos de la obra: ARIAS ANGLÉS, Enrique y RINCON GARCIA, Wifredo: *Exposiciones Nacionales del siglo XIX. Premios de pintura*, Madrid, Ayuntamiento, 1988, pp. 112-119.

³⁰ *Gil Blas*, 10 de febrero de 1867.

en las obras de los grandes maestros”. Parece que no le hubiera servido para nada: Casellas no puede hacer compatible a Zurbarán con un pintor italiano del siglo XV. Por eso, atribuye solo a Ghirlandaio “la simplicidad robusta de los personajes, sencillas en su nobleza y penetradas todas de un misticismo hondo”. A su juicio, “erraron grandemente los críticos franceses, entre ellos Carlos Blanc, al considerar el celebrado cuadro de nuestro pintor como predominantemente influido por los maestros de la escuela española, en corroboración de cuyo aserto citaban en bloque los nombres de Ribera, Velázquez y Zurbarán”³¹.

También en nuestros días se ha considerado el calificativo de “moderno Zurbarán” como exagerado³². La conexión arranca, como recuerda Casellas, de Francia, donde también usaban anteojeras, por supuesto. Cuando el cuadro se dio a conocer en el Salón de París del año 1866, Blanc reconoció en él “la energía, la gravedad y la fe de un Zurbarán, aunque un Zurbarán más claro y suave”³³. Algo parecido a lo que había apreciado Gautier en el cuadro de Benouville, expuesto más de una década antes. Los románticos no tenían problema para conciliar lo que en la cultura artística de 1900 era irreconciliable.

De todos modos, tampoco otro crítico español coetáneo de Blanc, Gregorio Cruzada Villamil compartía del todo la opinión de Blanc. Pero en lugar de Zurbarán creía descubrir similitudes nada menos que con El Greco. Lo que hace la erudición y el deseo de rebatir a los franceses. Dice así: “Crítico francés ha habido [...] que ha visto en el *entierro de San Francisco* las tintas de Zurbarán. Esto no es exacto. Si algún pintor de España viene a la memoria contemplando las cabezas de aquellas monjas y algunos otros accidentes es el Greco. [...] Sin embargo, la apreciación de Mr. Ch. Blanc se comprende perfectamente. Vio frailes franciscanos y monjas pintados con buena entonación, y ya es sabido que para los que conocen poco nuestros autores antiguos no hay más frailes que los de Zurbarán. La diferencia entre la obra del Sr. Mercadé,

³¹ CASELLAS, Raimon: “La obra maestra de Mercadé”, *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1897.

³² BRASAS EGIDO, José Carlos: “Figuras e imágenes literarias de la época de Carlos V y Felipe II”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y REYERO, Carlos (coord.): *Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, vol. I, p. 95

³³ BLANC, Charles: “Salon de 1866”, *Gazette des Beaux-Arts*, 1 de julio de 1866, p. 56 (Recogido por REYERO, Carlos: *París y la crisis de la pintura española*. Del Museo del Louvre a la torre Eiffel, 1799-1889, Madrid, UAM, 1993, p. 116, nota 206).

consiste entre otras cosas, en que el pintor antiguo es mucho más luminoso, enérgico y austero, y la entonación por lo tanto más viva, los contrastes más opuestos, la luz mucho mayor”. En todo caso, insinúa las dificultades de para expresar el sentimiento religioso en la pintura moderna: “No consiste el misticismo religioso [...] ni en la simplicidad de pliegues, ni en la inmovilidad de las figuras, ni en el agraciado perfil de los rostros eminentemente cristiano de los frailes de Zurbarán”³⁴.

Es evidente que los críticos españoles, cuando la obra de Mercadé se expuso en la Nacional de 1866, abierta en Madrid a principios del año siguiente, no pudieron sustraerse ni al éxito ni a los comentarios que había suscitado meses antes en el Salón de París. Es curioso, no obstante, que los catalanes, muy satisfechos del triunfo de su paisano en la capital francesa, no recurran a Zurbarán para explicarlo³⁵. No se extienden en consideraciones de lo que supuso ese modelo como referente esclarecedor, a pesar de que algunos valores apreciados en el pintor resultan muy zurbaranescos: “severo en sus composiciones, sobrio en los detalles, que va siempre a las grandes masas y busca la ley del contraste más en el sentimiento y expresión de sus figuras que en el colorido y actitud de las mismas”³⁶.

En cambio, los críticos madrileños tuvieron más presente el nombre del pintor extremeño, hasta el punto de que algunos se sentían orgullosos de que así lo reconocieran los franceses, transcribiendo incluso literalmente sus opiniones: “Mr. Mercadé es discípulo de la Academia de Madrid, y se diría que acaba de salir del estudio de Zurbarán por su manera de pintar, impregnada de ascetismo y de fe severa. El cuadro [...] *Traslación del cuerpo de San Francisco de Asís*, tiene todo el aire de gravedad y de vetustez de un antiguo lienzo claustral, secularizado por la supresión de los conventos [...]. Toda la España monástica renace en estos dos grupos de una rigidez sombría y casi *spectrale*”. Era la opinión de Paul de Saint Victor, que el crítico español no hace más que rubricar: “El cuadro [...] traduce todo el misticismo de la situación que representa; y a la manera de nuestros grandes pintores de la antigua escuela, ha

³⁴ CRUZADA VILLAAMIL, Gregorio “Exposición de 1866”, *El arte en España*, 1867, nº 6, pp. 12-15.

³⁵ Sobre la crítica del cuadro en Barcelona, véase Mercè Doñate, “Los realistas catalanes ensutiempo”, en DOÑATE, Mercè et alii, *Realismo(s). La huella de Courbet*, Barcelona, MNAC, 2011, pp. 106-107.

³⁶ *La Corona*, 10 de junio de 1866.

sabido su autor hermanar en él admirablemente, la idea y la ejecución de ella; [...] Parece inspirada por el puro misticismo de los siglos XVI y XVII”³⁷.

ZURBARÁN EN LA CRÍTICA DE LOS ARTISTAS ACADÉMICOS

En contra de lo que pudiera suponerse, el nombre de Zurbarán tiene un uso muy variado –aunque, por lo general, poco elocuente– al relacionarse con un pintor del sistema académico. Constituye una referencia erudita, ligada a otros maestros de la pintura española, que rara vez sirve para esclarecer una orientación estilística diferenciada. Se trata de reforzar la pertenencia a una tradición museística como elemento de legitimación. Así, cuando Antonio Gisbert expuso su cuadro *Doña María de Molina presentado a su hijo a las Cortes de Valladolid* (1863, Madrid, Congreso de los Diputados), se dijo que había “tenido la buena idea de imitar a Zurbarán, Van Dyck y otros célebres maestros”³⁸, por el mero hecho de haber incluido el retrato del propio pintor en el cuadro. No pocas veces, tiene un uso vicario o metonímico, en alusión al conocimiento del canon. De José Villegas se dice, por ejemplo, que “en Sevilla desentrañó el espíritu artístico y la maravillosa técnica de Murillo y Zurbarán y Valdés Leal”³⁹.

También se cita para advertir de lo que un pintor no supo o no quiso hacer. El nombre de Zurbarán surge al comentar *La muerte de Cleopatra* (1881, Madrid, Museo del Prado) de Juan Luna y Novicio, un cuadro “tan exuberante que abruma, tan espléndido que distrae, tan copioso en detalles que cansa. ¿De qué depende esto? No es difícil averiguarlo. De un concepto equivocado del arte [...] No tenían la misma idea de arte, Murillo [...], Juan de Juanes [...] ni Zurbarán, que en la cara demacrada y lívida de un anacoreta condensaba toda la austeridad de las almas penitentes”⁴⁰. Pero no es, en realidad, cuestión de gusto, sino de ideología: lo que el crítico reprocha es una falta de espiritualidad.

Precisamente por considerar que la posee recibe grandes elogios el *San Francisco de Asís*, de Ricardo Villodas, un cuadro de indudable ascendencia

³⁷ “Exposición Nacional de Bellas Artes”, *El Museo Universal*, 24 de febrero de 1867, p. 50.

³⁸ *El pensamiento español*, 3 de noviembre de 1863.

³⁹ NOGALES José: “Villegas”, *El Liberal*, 1 de marzo de 1903.

⁴⁰ VILLAMIL, M.P.: “Exposición de Bellas Artes”, *La Ilustración Católica*, 7 de julio de 1881.

zurbaranesca, desde luego, que figuró en la Exposición Internacional de Barcelona de 1888⁴¹. Sin embargo, prueba de que esa referencia se debía a una razón devocional -y no estilística- es la aclaración del crítico: “Villodas la interpreta [la pintura religiosa] tal y como sentían este género los Murillo y los Zurbarán”⁴². Parece dar lo mismo uno que otro, mientras se trate de un tema piadoso.

Un caso bien significativo de este condicionamiento temático es la evocación de Zurbarán a propósito de una escultura de Gustave Doré que representa una *Virgen con el Niño*, en la que Jesús extiende sus brazos como si estuviera en la cruz: “Zurbarán, que solía ofrecer marcado realismo en sus cuadros, escogió el momento en que Jesús duerme y le colocó durmiendo sobre la cruz”⁴³. Nada más distinto a nuestros ojos hoy que la melancólica hondura que expresan obras que anuncian la pasión, como *El niño de la espina* (1630, Sevilla, Museo de Bellas Artes) de Zurbarán.

A propósito de la interpretación por Virgilio Mattoni de *Las postrimerías de Fernando III el Santo* (1887, Museo del Prado, depositado en Sevilla, Reales Alcázares), se dice que el rey “muere como un fanático; inspira más piedad que respeto. No es culpa esto del pintor, sino de nuestro siglo. Zurbarán y Murillo hubiesen interpretado este asunto con aplauso; Mattoni -que en algo busca el estilo de estos maestros- no consigue de nosotros la emoción noble, admirativa, profunda, que se propone”⁴⁴.

Cierta corriente de la crítica, muy condicionada por el positivismo, sugirió que la pintura religiosa había pasado de moda: “Nuevos ideales más prácticos y de no menor grandeza impulsan a los hombres de nuestro tiempo. Un Juan de Juanes, un Zurbarán, un Españaoleto constituirían hoy verdaderos anacronismos. En tres siglos ha variado completamente el concepto estético de realidad”⁴⁵. En ese sentido, los llamados *pintores del día* se presentan como la alternativa *natural* frente a las viejas escuelas. A propósito del catalán Román

⁴¹ Se reproduce en la prensa: *La Ilustración Española y Americana*, 15 de septiembre de 1888, p. 153.

⁴² *La Ilustración Católica*, 25 de mayo de 1888, p. 179.

⁴³ *La Ilustración Catalana*, 15 de diciembre de 1882, p. 356

⁴⁴ “Exposición Nacional de Bellas Artes”, *La Ilustración española y americana*, 15 de junio de 1887, p. 382.

⁴⁵ “La Exposición de Bellas Artes”, *La República*, 25 de mayo de 1884

Ribera, uno de los nombres más característicos de esa tendencia, se recuerda que “la época presente reclama ya, no las inspiradas creaciones de Murillo, Zurbarán y Morales, sino otras que se armonicen con las corrientes modernas”⁴⁶.

Paradójicamente, sin embargo, se espera que la apariencia del clero responda al imaginario del pasado. En el periódico republicano de carácter satírico *El Motín* se reprocha la falta de espiritualidad de los curas guipuzcoanos, “mocetones robustos y fornidos de atezado rostro” cuyo aspecto “revela energías no conformes con la dulzura de su ministerio [...], los ojos no se elevan al cielo en contemplaciones místicas, sino que bajan vivarachos y chispeantes a fijarse en lo que pasa en la tierra; en vano buscaríais en su figura las líneas severas de los frailes de Zurbarán, porque hallaríais en vez de ellas la rechoncha obesidad de los tipos de Theniers [*sic*] ahítos de cerveza”⁴⁷. Los modelos artísticos resultan, pues, esclarecedores modelos de comportamiento.

ZURBARÁN Y EL SIMBOLISMO: EL CASO DE RUSIÑOL

Resultaría difícil de creer, si no supiéramos que la interpretación del pasado siempre es inconstante, que un pintor como Zurbarán, que había contribuido a fortalecer una interpretación realista de la pintura, sirviese también como referencia a las corrientes escapistas de la pintura finisecular. La justificación deriva de las posibilidades que encierra la polisemia del misticismo. Ya en 1892 un pintor del entorno modernista catalán, Aleix Clapés, fascinado por los grandes temas de inspiración universal, es puesto en relación con el pintor extremeño, tan pegado a la tierra: “cuando quiere reflejar el sentimiento religioso, reboza el paroxismo místico de Zurbarán”⁴⁸. Mucha distancia percibimos hoy entre la pretenciosa escenografía vaporosa del simbolista y la espiritualidad enigmática, anclada en lo cotidiano, del pintor barroco.

El hito más relevante en ese *camino simbolista* es otro catalán, Santiago Rusiñol. El pintor expuso en el salón parisino del Campo de Marte del año 1898 cinco pinturas, dos de las cuales sugirieron a la crítica una relación con Zurbarán,

⁴⁶ GARCÍA LLANSO, Antonio: “Román Ribera y la escuela pictórica moderna”, *La Ilustración*, 15 de septiembre de 1889, p. 586.

⁴⁷ “Genero realista”, *El Motín*, 13 de septiembre de 1888.

⁴⁸ F.: “Una pintura mural”, *La Vanguardia*, 3 de abril de 1892.

Extasis (1897, Sitges, Museu del Cau Ferrat) y *Novicio* (1897, Sitges, Museu del Cau Ferrat)⁴⁹.

El primero “representa un novicio que apoya sus manos en los pies de un antiguo Crucifijo y alza los ojos, absortos y suplicantes a la venerada imagen, en un momento de celeste delirio”⁵⁰. Había sido dado a conocer en la Sala Parés de Barcelona en 1897 y, después de ser expuesto en París, se vería en la Nacional de Madrid de 1899⁵¹. Pero fue su presencia en París la que sugirió al comentarista parisino la conexión con Zurbarán, quizá por un insuficiente conocimiento de El Greco⁵². La prensa barcelonesa transcribió el comentario de Arsène Alexandre, crítico de *Le Figaro*: “Verdaderamente son aquellas dos obras, en que respectivamente se representan aquel novicio y el religioso extasiado ante un cristo pintarreado con tonos oscuros y crudos [...] retratos verdaderos, intensos y profundos [...] ¡Qué dicha! Exclamará todo el mundo cerciorándose de ello frente a las obras de Rusiñol y alegrándose de ver que un pintor haya procurado sencilla y simplemente observar e impregnarse del asunto para explicarlo luego sin imitación ni servilismo de escuela, de manera espontánea al igual que un Murillo y un Zurbarán moderno; y aun sabiendo como sé la magnitud de dichos nombres, poco me importa el recordarlos desde el momento que una gota de su sangre corre aún por las venas de un contemporáneo”⁵³.

Aquellos comentarios condicionaron la interpretación posterior de Rusiñol *en provincias*, prueba de que la crítica tiende a asumir, sin demasiadas adversativas, lo que se dice en *la capital*. Así, Francisco de Paula Valladar -un granadino culto y nada despreciable- recoge un tiempo después: “nuestro

⁴⁹ Figuraron con los núms. 1086 y 1087. Las otras representaban el *Claustro de la catedral de Tarragona* (núms. 1083 y 1084) y un *Retrato de M.S.P.* (núm. 1085). *Catalogue illustré des ouvrages de Peinture, sculpture et gravure exposés au Champ-de-Mars le 1er Mai 1898*, París, 1898, p. XXV.

⁵⁰ *La Alhambra*, 31 de enero de 1899, p. 45

⁵¹ Tuvo una acogida desigual: “No entiendo la pintura del ‘Éxtasis’, del ‘Novicio’ [...] me parece una nota tétrica”. CÁNOVAS Y VALLEJO, Antonio: “Exposición Nacional de Bellas Artes”, *La Época*, 31 de mayo de 1899.

⁵² BARÓN, Javier (com.), *El Greco y la pintura moderna*, Madrid, Museo del Prado, 2014.

⁵³ Recogido por COLLASO, Bernardo: “Crónicas del Arte. Las exposiciones de Bellas Artes en París”, *La Vanguardia*, 28 de junio de 1898. Véase también: COLL Y MIRABENT, Isabel *Rusiñol*, Barcelona, 1990 p. 101; HERNÁNDEZ, Nadia y PANYELLA, Vinyet (com.): *El Greco. La mirada de Rusiñol*, Barcelona, Obra Social ‘La Caixa’, 2014.

amigo Rusiñol ha hecho sus viajes a Granada y ha intimado con alguno de nuestros pintores y literatos; pero lo verdaderamente raro es como se ha producido aquí esa tendencia modernista, y que nadie sigue a Rusiñol en su romántico misticismo, con sus frailes ascetas que recuerdan al Greco, Zurbarán y Cano”⁵⁴. Añade Alonso Cano, seguramente por aquello de que era de Granada.

Para los franceses, la apariencia del propio Rusiñol es zurbaranesca: “Imagine un muchacho de cuarenta y cinco años [...] cuya barba y cabellos grisean alrededor de un rostro de marfil mate, en el que brilla dos grandes ojos dulces y valientes. Así [...] Zurbarán nos ha dejado ciertos religiosos de la Merced”⁵⁵.

HACIA UN REALISMO MODERNO Y ESPAÑOL

En el debate entre una pintura idealista y otra naturalista, disquisición en la que se enzarzan con frecuencia los críticos españoles del cambio de siglo, Zurbarán emerge como uno de los referentes fundamentales de un realismo de nuevo cuño al que los contemporáneos llamaron *realismo moderno*. El término, que es habitual tanto en la crítica literaria como artística de esas décadas, suele caracterizar una forma de *actualización* de los procedimientos tradicionales de la pintura, que huye de la belleza ideal enseñada en la academia.

La crisis del noventa y ocho alimentó, como se sabe, las esencias patrias y la expresión acabó por nacionalizarse, en el marco de la savia nueva con la que se pretendía renovar la vida y el arte: “la buena escuela de la pintura española fue resucitada bajo la dirección del maestro [Villegas], que hoy dirige el rico Museo del Prado, de Madrid, uniéndose a las enseñanzas de los antiguos maestros, lo que dentro del *realismo moderno* que en las artes impera conviene ser aprovechado para rejuvenecer el arte”⁵⁶.

En efecto, la tradición *realista* española se impuso como modernidad *propia*, frente al impresionismo francés: “es cándida, y estéril y risible la manía de estos impresionistas impalpables, sobre todo en la nación donde El Greco, Velázquez y Zurbarán nos dieron impresiones tan fieles, calorosas e íntimas

⁵⁴ VALLADAR, Francisco de Paula: “La Exposición de Granada”, *La Alhambra*, 15 de junio de 1899, p. 257.

⁵⁵ *L’Intransigeant*, 8 de junio de 1905.

⁵⁶ *La Época*, 5 de febrero de 1904. La cursiva es nuestra.

con tan hombruno corazón expresadas”⁵⁷. Son palabras de Francisco Alcántara, que repite periódicamente: “Nuestro naturalismo actual, salvo el cambio de los tiempos, es el Velázquez y Zurbarán, y todos nuestros pintores del siglo XVII”⁵⁸.

En general, cuando se hace referencia a los antiguos maestros españoles en relación con la pintura del cambio de siglo, el peso que tienen Velázquez y el Greco, sobre todo, y también Ribera y Goya, hace que Zurbarán suela ser solo un nombre más, unido a la retahíla, sin que haya sido puesto de relieve el valor que representó⁵⁹. No era un recién llegado al panteón de pintores ilustres, aunque algún crítico así lo percibió: “Todavía hace poco tiempo surgió la afición a Zurbarán, cuyo realismo poderoso se puso en parangón con el de Velázquez”⁶⁰.

A su reputación contribuyó, sin duda, la exposición retrospectiva que se organizó en el Museo del Prado en 1905, bajo la dirección de Salvador Viniegra⁶¹. La crítica se pregunta por “las causas que mueven a nuestros artistas y gobernantes para rendir ese tributo entusiasta a la memoria del austero genio de Zurbarán”. La respuesta que se da tiene que ver con el *estado emocional* de la patria: “Esta corriente hacia los místicos [...] pinta muy a lo vivo el estado de ánimo de todo nuestro pueblo y servirá para ir educando en determinados ideales a la juventud artística que fácilmente se impresiona al ver reunidos los prodigiosos, y para ella originales, alardes de la pintura”. Se habla de Zurbarán como “el pintor del dolor”, que es el sentimiento que envuelve a España en aquel momento: “Toda la rudeza, la crueldad del sufrimiento resignado, aparece en sus frailes, en sus mártires, en sus personajes todos. Zurbarán descuida la técnica minuciosa buscando tan solo la expresión ardiente, mística, acendrada. Es sincero, con la cruda sinceridad del que desnuda su alma desgarrada por el

⁵⁷ ALCÁNTARA, Francisco: “Exposición de Bellas Artes de Bilbao”, *El Imparcial*, 19 de agosto de 1894.

⁵⁸ ALCÁNTARA, Francisco: “La Exposición de Bellas Artes”, *El Imparcial*, 16 de mayo de 1904.

⁵⁹ BERNAL MUÑOZ, José Luis: “Hacia una visión estética de la Generación del 98”, en *La Mirada del 98. Arte y literatura en la edad de planta*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1998, pp. 209-297. Véase, sobre todo, el epígrafe 3.1. Clásicos. Allí se destacan, por este orden, El Greco, Velázquez, Goya y Ribera.

⁶⁰ MELIDA, José Ramón: *Ob. cit.*

⁶¹ VNIENGA, Salvador: *Catálogo oficial ilustrado de las obras de Francisco de Zurbarán*, Madrid, 1905.

sufrir. [...] Esa exaltación del dolor no parecerá hoy extraña a nadie. Antes bien los artistas españoles han cultivado la misma nota en estos últimos años [...]. Admiraremos a Zurbarán [...] calladamente, tristemente, intensamente”⁶².

Tanto énfasis en el realismo de Zurbarán provocó que la misma realidad se percibiera como un cuadro vivo del pintor. El crítico y coleccionista americano Christian Brinton, que viajó por España a principios del siglo XX, escribió: “Los místicos pálidos de Zurbarán viven todavía entre las tierras de Andalucía y los mismos enanos y mendigos que se admiran en las paredes del Museo del Prado, recorren hoy las calles o toman el sol en las puertas de las iglesias de Madrid”⁶³. Lo mismo les había sucedido a los viajeros franceses en el siglo XIX. Tanto insistir, a los españoles les ocurrió lo mismo. Un poema titulado “Canícula”, de Antonio de Zayas, dice: “Un viejo, retrato / de Zurbarán, gravemente / saca de Esquivias un jarro”⁶⁴. No hacía falta mirar a Zurbarán; bastaba con contemplar la realidad española.

ZULOAGA COMO REFERENTE DE ZURBARANISMO

De todos los pintores del cambio de siglo, el que la crítica percibió como más cercano a Zurbarán fue el vasco Ignacio Zuloaga. Su interés hacia el artista extremeño se pone de manifiesto en su correspondencia y en su afición coleccionista. Hacia 1898 escribía al pintor Émile Bernard una carta en la que calificaba al Greco, Goya y Zurbarán de “tres colosos”⁶⁵. El 18 de diciembre de 1905 se dirigía a su tío Daniel para preguntarle “si la exposición de Zurbarán es lo bastante interesante e importante” para ir a Madrid a verla⁶⁶.

Lafuente Ferrari aprecia entre Zuloaga y Zurbarán “alguna semejanza; por ejemplo, su gusto por las figuras únicas, presentadas con una cierta monumentalidad y una grandeza representativa indudable [...]. Por otra parte,

⁶² “Zurbarán y nuestro tiempo”, *Revista de Aragón*, 1905, pp. 139 y 141-142.

⁶³ BRINTON, Christian: “Ignacio Zuloaga”, *Por esos mundos*, 1 de enero de 1905, p. 67.

⁶⁴ *Por esos mundos*, 1 de febrero de 1910, p. 189.

⁶⁵ Recogido por ÁLVAREZ LOPERA, José: “El presente como historia”, en *La Mirada del 98. Arte y literatura en la edad de planta*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1998, p. 55 [carta originariamente transcrita por Maiyi Milhou].

⁶⁶ GÓMEZ DE CASO ESTRADA, Mariano: *Correspondencia de Ignacio Zuloaga con su tío Daniel*, Segovia, Diputación Provincial, 2002, p. 83 (carta nº 57). Estuvo en Madrid con el escultor Auguste Rodin (*Ob. cit.*, p. 84, nota 5).

Zuloaga, como el pintor extremeño [...] gusta, como su antecesor, de presentar la figura sobre fondos planos”. Apunta como causa común “el desdén por el mundo exterior, es decir, la ausencia de detalles accesorios”⁶⁷. En los últimos años de su producción también se constata un paralelismo en los bodegones.

La crítica contemporánea no hizo juicios tan sofisticados. Es más, para algún crítico, Zuloaga se limita a transcribir el mundo visible: “cuando pinta los demacrados ascéticos, a la manera de Zurbarán [...] permanece siempre fiel a la absoluta realidad, a la pura impresión de lo que él ha visto”⁶⁸.

Los críticos franceses, salvo el de *Le Petit Parisien*⁶⁹, evocan, en general, el nombre del pintor extremeño, al referirse a sus obras, para constatar un espíritu común: “Se siente crepitar en Zuloaga la llama sombría, la ardiente llama que quemó a Zurbarán”⁷⁰. Con el tiempo se equipara su singularidad con la del mito: “Los maestros más grandes habrán inspirado a sus mejores sucesores: Zuloaga podrá aproximarse a Zurbarán”⁷¹.

Como de costumbre, los críticos españoles parecen hacerse eco de esas opiniones, que enlazan pasado y presente en clave nacional. En la prensa catalana, siempre atenta a todo lo que se dice en París, se afirma que lo que singulariza a los maestros españoles es “eso que pudiéramos llamar ‘interiores’, sacando fuera los espíritus [...]. Lo mismo en los pintores ascéticos que en los pintores realistas. Los santos de Ribera, los frailes de Zurbarán, los hidalgos del Greco, exteriorizan sus almas llenas de beatitud mística o de austeridad caballeresca. [...] Ese psicologismo pictórico, tan nuestro, es el que [...] se reanuda en el arte de Zuloaga. Sus tipos no son españoles arbitrariamente por la traza externa, ni por la indumentaria nacional que visten, ni por los fondos de paisaje en que los coloca, sino por la espiritualidad que revelan. Aquellos tipos

⁶⁷ LAFUENTE FERRARI, Enrique: *La vida y el arte de Ignacio Zuloaga*, Barcelona, Planeta, 1990, pp. 192-193, 229 y 266.

⁶⁸ FRANTZ, Henri: “Ignacio Zuloaga”, *La Ilustración Artística*, 16 de noviembre de 1903, p. 750.

⁶⁹ Afirma rotundamente que Zuloaga no se parece a nadie, tampoco a Zurbarán al que cita. Solo se parece a si mismo (*Le Petit Parisien*, 12 de agosto de 1912).

⁷⁰ AYRAUD-DEGEORGE, M.: “Les Salons de 1912”, *Le Rappel*, 14 de abril de 1912.

⁷¹ ALEXANDRE, Arsène: “A propos de l’Exposition d’art espagnol”, en *La Renaissance de l’art français et des industries de luxe*, Paris, juin 1925 p. 298.

no pueden ser más que españoles, y singularmente castellanos viejos”⁷². La revelación de la raza.

UNA RAZA DE ZURBARANES

Para los críticos más reaccionarios, “el realismo moderno es el equivalente de la caricatura de la forma humana. Se trata de tipos rurales: pues cuanto más groseros y más desencuadrados, mejor que mejor”⁷³. Los *tipos* fueron, en efecto, uno de los motivos preferidos por esta suerte de realismo, cuyo interés se enmarca en la fascinación que toda la época sintió hacia los aspectos antropológicos de la condición humana, entonces identificados como raciales, por su carácter esencial, inalterable al paso del tiempo, al margen de pintoresquismos o esteticismos. Es muy significativo al respecto que Pompeu Gener describa el célebre *Autorretrato* (1883, Barcelona, MNAC) que Ramón Casas expuso en el Salón de París, fruto de una admiración francesa hacia la pintura española de inspiración manetiana, como “un chulo madrileño, disponiéndose a beber en una botella de cuero [...], una figura de gran carácter, pintada con una energía y un colorido que recuerdan los Velázquez y los Zurbarán”⁷⁴. Al escritor debió de parecerle inconcebible que un catalán de *socarel*, supuestamente *ario* por tanto, según él, se autorretratase, ni siquiera en broma, como un vulgar chulo madrileño, una tierra donde predominaban “elementos semíticos y negroides”⁷⁵, a los que atribuía la decadencia de España.

Pero nadie estuvo libre de una interpretación racista en una época en la que el miedo a la degeneración se hizo obsesivo. Uno de los términos más recurrentes en todos los ámbitos de la cultura fue el de raza. Las características de un artista o de su arte eran expresiones visuales de ella, que se revelaban a lo largo del tiempo como cualidades esenciales. Sentirse identificado con esa idiosincrasia se convirtió en una especie de orgullo racial. Ya Aureliano de Beruete decía, para encumbrar a Velázquez, que “representó esa tendencia na-

⁷² BETENCOURT, José: “De vuelta a la patria”, *La Vanguardia*, 31 de diciembre de 1925.

⁷³ Balsa de la Vega, R.: “La Exposición de Bellas Artes de Barcelona”, *El Liberal*, 17 de mayo de 1890.

⁷⁴ GENER, Pompeu: “París artístico y literario”, *La Ilustración artística*, 2 de julio de 1883.

⁷⁵ Recogido por UCELAY DA CAL, Enric: *El imperialismo catalán. Prat de la Riva, Cambó, D’Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 272.

turalista de su raza con tanta o más firmeza que sus contemporáneos, tales como Ribera o Zurbarán, que fueron los que llegaron más lejos en ese camino”⁷⁶. El pintor de Fuente de Cantos emerge, pues, como un artista racial por antonomasia: “Zurbarán es uno de aquellos pintores españoles de alma tan inmensa como el imperio de su raza”⁷⁷. Los militares reivindicaron “el alma heroica de una raza. El espíritu redivivo de los hombres de Velázquez, de Zurbarán, de Ribera, del Greco”⁷⁸. Los escritores debatieron sobre si “la tendencia artística de la raza [...] es más realista que mística”⁷⁹. Los críticos de arte reconocieron que “los hombres y mujeres en los cuadros de Murillo y Zurbarán ponen de relieve los principales tipos antropológicos de España”⁸⁰.

La raza se reconoce, en efecto, en los tipos, y en esos tipos la crítica reconoció la huella de Zurbarán. Ya no es un modelo concreto ni una forma de pintar -de hecho, los pintores relacionados con Zurbarán son muy distintos entre sí- sino la demostración de que España no degeneraba, de que la raza permanecía inalterable.

Así, por ejemplo, de un pintor tan poco zurbaranesco, en principio, como el valenciano Joaquín Sorolla, se dijo, a propósito de *Sol de la tarde* (1903, Nueva York, Hispanic Society of America), cuando se expuso en el Salón de París: “¡los rostros truculentos de estos marinos modernos modelados con una pincelada fogosa, con la misma solidez y libertad que desplegaba antaño Zurbarán o Velázquez!”⁸¹.

La misma sorpresa despierta el comentario respecto a la obra de otro valenciano, Cecilio Pla, autor del tríptico de *San Isidro* (1906, Madrid, Museo de San Isidro): “El tipo del santo es el de un castellano asceta; quizá se encuentre una relación espiritual entre el santo pintado por Pla y alguno de los tipos de Ribera, mejor aún que los de Zurbarán”⁸².

A propósito de Eugenio Hermoso hubo división de opiniones. Parece ser que era relativamente frecuente evocar el nombre Zurbarán al ver a sus

⁷⁶ BERUETE, Aureliano: “Velázquez”, *La Época*, 7 de junio de 1899

⁷⁷ *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1907

⁷⁸ BURGUETE, R.: “El valor”, *Nuestro tiempo*, diciembre 1902, p. 763

⁷⁹ PARDO BAZÁN, Emilia, “Goya”, *La Lectura*, 1906, mayo, 241

⁸⁰ *Revista Católica de las cuestiones sociales*, 1907, n° 151, p. 428.

⁸¹ FLICHER, Josep : “Le Salon de la Societé des artistes français”, *Revue Illustrée*, 15 de mayo de 1905.

personajes. Sin embargo, había quien consideraba que era “¡Hablar por hablar! ¡Muy mal comprenden la obra de Hermoso los que propalan tal especie! Nosotros creemos que es falso atribuirle un casticismo mal entendido; su casticismo no tiene nada de imitación; lejos de esto, reprueba en absoluto lo que no sea personal y propio del artista”⁸³. De todos modos, el hecho de haber nacido en Fregenal de la Sierra hizo que su nombre se vinculara a los Luis de Morales y Francisco de Zurbarán, en una especie de determinismo geográfico: “unirá la historia de los pintores extremeños este de Eugenio Hermoso, absolutamente, plenamente identificado con el medio en que naciera”⁸⁴. También otro pacense, Adelardo Covarsí, a propósito de su presencia en uno de los salones de París, es juzgado bajo el mismo prisma. Se destacan “*Los contrabandistas*, de un pintor extremeño, Covarsí [...] cuyas figuras revelan el brío de un pintor austero, como debe darlo la parda tierra de Zurbarán”⁸⁵.

El *zurbaranismo racial* no se justifica solo en una supuesta coincidencia de modelos procedentes de una misma *realidad española*, que no había degenerado, sino que también conforma un modo de interpretar los tipos humanos, con independencia de su origen. Un caso especialmente interesante es el del pintor mexicano Ángel Zárraga: el hecho de haber vivido en España entre 1906 y 1908 le acercó al Museo del Prado y a las poéticas de la reciedumbre castellana, hasta el punto de haber expuesto en la Bienal de Venecia de 1910 en la sección española, junto a pintores como Zuloaga, Zubiaurre, Chicharro, Ortiz Echagüe o López Mezquita, entre otros. Con ese bagaje hace una interpretación en clave erótico-mística, ligada a pulsiones raciales. El crítico Ángel Vegué y Goldoni comenta la obra titulada *De mi tierra*, a la que llegó “después de una paciente preparación adquirida en Zurbarán”. Se trata de un lienzo con dos figuras: “La una, de empaque decorativo tiene un aire pagano. Desnuda de torso, y tocada de un amplio sombrero, eleva con sus brazos una bandeja repleta de frutas. En el rostro cobrizo se delinea unas facciones de sátiro; y el medio cuerpo de la figura se destaca vigorosamente [...] Por delante de este

⁸² R. Balsa de la Vega, Ricardo: “Exposición General de Bellas Artes”, *La Ilustración Española y Americana*, 8 de junio de 1906, p. 359.

⁸³ PANSOC, F. y VILASINDA, J.: “Juventud artística. Eugenio Hermoso”, *El Correo español*, 16 de junio de 1906.

⁸⁴ LAGO, Silvio: “Artistas contemporáneos. Eugenio Hermoso”, *La Esfera*, 30 de septiembre de 1916.

⁸⁵ GUERRA, Ángel: “Españolismo y españolerías”, *La Correspondencia de España*, 29 de mayo de 1909

hombre, sobre el blanco mantel de una mesa, dan la sensación de un clima cálido las granadas que colman unos raros fruteros de loza. Y al lado de la mesa, de espaldas, con la cabeza de perfil, una joven de recia encarnadura se yergue arrogante, si no encendida de un orgullo bravo, por el fuego de su sangre pletórica y por las galas del verde corpiño y de la roja falda [...] En la pared del fondo, una pililla de agua bendita y una estampa de la Virgen traen a la memoria las prácticas de la religión católica [...]. Ambiente rudamente sensual, excitante como el aroma de la canela, se apelmaza en aquel cuarto, que parece una celda monacal. Dijérase que en él se ha condensado la mareante fragancia de esta lujuria conturbadora de ascetas”. Por si los términos de la descripción no evocaran al pintor de Fuente de Cantos, precisa: “Interesa en este cuadro la austeridad de su factura [...] y la especial adecuación de unos tonos transparentes con otros mates, y el esquema de la composición [...] es en parte una obra de procedimientos elaborados según las enseñanzas que hay en Zurbarán”⁸⁶.

Este *camino místico*, en parte de inspiración simbolista, orienta la veta zurbaranesca de otros pintores, como el catalán Miquel Viladrich, que para un crítico francés respondía “a la más sombría manera de Zurbarán”⁸⁷; o el vasco Juan de Echevarría: “¿No se piensa en Zurbarán frente a ese novicio?”, señala José Francés ante una obra expuesta en Bilbao⁸⁸. La religiosidad, ya fuera a través del talante o de los motivos, se percibe una vez más como un punto de conexión. Probablemente también, ese aire de exvoto popular, rudo y primario, que tenían algunas de aquellas pinturas. Un caso curioso, en ese sentido, es el de Fabián de Castro, un pintor de origen gitano que estuvo en París y podríamos calificar de *naïf*. De él se habla bastante en la prensa española como un artista al margen del canon⁸⁹. José Francés apunta el nombre de Zurbarán, entre otros maestros, porque pinta monjes⁹⁰. Un crítico francés lo justifica un tiempo

⁸⁶ VEGUÉ Y GOLDONI, Ángel: “Dos cuadros de Ángel Zárraga”, *La Lectura*, 1908, pp. 450-451.

⁸⁷ PAYS, Marcel: “Les salón des Indépendants”, *Le Radical*, 23 de marzo de 1913.

⁸⁸ FRANCÉS, José: “La Exposición de Bilbao. La pintura española”, *La Esfera*, 11 de octubre de 1919.

⁸⁹ La prensa conservadora le califica de “pintor anarquista” (*El Globo*, 12 de agosto de 1911). Otros, más condescendientes, consideran que su obra está conformada por un “un santoral dramático y alucinado” (*Buen Humor*, 6 de mayo de 1923). Véase, entre otros trabajos: LLOPIS, Rodolfo: “Fabián de Castro, el pintor gitano”, *Estampa*, 15 de octubre de 1929, pp. 10-11.

⁹⁰ FRANCÉS, José: “Un pintor gitano”, *La Esfera*, 31 de Julio de 1920, p. 11.

después porque “los españoles consideraban en aquel momento [a Zurbarán] como su maestro más poderoso, más característico”⁹¹.

Cuando en Barcelona se estrena *Yerma*, de Federico García Lorca, se dice que es “una auténtica tragedia castellana: una mujer que arde por dentro [...] así ardía Zurbarán y Ribera”⁹². Mientras el lenguaje periodístico recurría a comparaciones estereotipadas, que mantenían el imaginario de una inquietud *llameante*, críticos y artistas de vanguardia dirigían hacia el maestro extremeño una mirada formal, casi fría, que hacía olvidar toda aquella literatura impostada⁹³. Por entonces Zurbarán ya iluminaba el espacio de Celso Lagar⁹⁴, alentaba el espíritu de Vázquez Díaz⁹⁵ o invitaba a reflexionar sobre el cubismo de Benjamín Palencia⁹⁶. En 1927 Christian Zervos había dicho de Zurbarán en *Cahiers d'Art*: “Nunca hay un elemento de terror en su obra. Para él la muerte misma nada tiene que ver con el miedo”⁹⁷.

⁹¹ *Le Bulletin de la Vie Artistique*, 15 de marzo de 1926, p. 91.

⁹² *L'Esquella de la Torratxa*, 27 de septiembre de 1935.

⁹³ Sobre Zurbarán y la vanguardia, véase una síntesis en: DEL PUPPO, Alessandro: *Ob. cit.*, pp. 106-110.

⁹⁴ Para el crítico que comenta la exposición, Lagar “fundamenta sus razonamientos en que Zurbarán dibujaba en anchas superficies, en amplios claroscuros, dilatando los espacios; pero [...] Zurbarán tendió siempre a hacer resaltar los términos, a dar a cada palmo su valor [...] Zurbarán pintaba amplio porque era sobrio” (Fernando López Martín, “La Exposición de Celso Lagar”, *El Figaro*, 5 de diciembre de 1918).

⁹⁵ “¿No os parece que en ese retrato de fraile volvéis a sentir el alma de nuestros clásicos del siglo XVII, como el espíritu de un Zurbarán, con técnica totalmente renovada con el aliento del siglo en que vivimos?” (Francisco Alcántara, “La Exposición Nacional de Bellas Artes”, *El Sol*, 31 de mayo de 1924).

⁹⁶ “Algún día he de estudiar yo a un artista tan del género representativo como es Zurbarán bajo principios cubistas” (Juan de la Encina, “Exposición Benjamín Palencia”, *La Voz*, 23 de octubre de 1928).

⁹⁷ ZERVOS, Christian: “Revisions. Francisco de Zurbarán”, 1927, 3, pp. 85-92. Recogido por BOTTINEAU, Yves: “On the critical fortunes of Francisco de Zurbarán. Reflections and Inquires”, en BATICLE, Jeannine (dir.). *Zurbarán*, Nueva York, The Metropolitan Museum of Art, 1987, p. 31.

Los comienzos de la Medicina ilustrada en Extremadura: Francisco Sanz de Dios y Guadalupe (fl. 1730-1748)

CRISTINA RIERA CLIMENT

Doctora en Historia de la Ciencia (UEX)

JUAN RIERA PALMERO

Real Academia de Medicina y Cirugía. Valladolid

juanriepal@telefonica.net

RESUMEN

Estudio de la obra de Francisco Sanz de Dios y Guadalupe médico del siglo XVIII que ejerció en los Hospitales del Monasterio Jerónimo de Guadalupe. La obra Medicina práctica (1730), se editó en cinco ocasiones, la última en 1756. Se aborda la polémica de la "fiebre", en base doctrinal entre Sanz de Dios, partidario de la medicina iatroquímica, y el hipocratismo de Martín Martínez y Francisco Pacheco. Nuestro trabajo ofrece numerosas referencias del contexto preilustrado de la Medicina extremeña del Setecientos.

PALABRAS CLAVE: Francisco Sanz de Dios y Guadalupe. Martín Martínez. Francisco Pacheco. Escuela de Medicina de Guadalupe. Polémica de la fiebre. Medicina siglo XVIII.

ABSTRACT

Study of the work of Francisco Sanz de Dios and Guadalupe physician of the 18th century who worked in the hospitals of the Geronimo monastery of Guadalupe. The work medicine practice (1730), you edit in five editions it last in 1756. Addresses the controversy of "fever", on the doctrinal basis between Sanz de Dios, supporter of medicine iatrochemistry and the Hippocratic Medicine of Martín Martínez and Francisco Pacheco. Our work provides numerous references of the beginning of the Enlightenment context of Extremadura medicine from the XVIII th century.

KEYWORDS: Francisco Sanz de Dios and Guadalupe. Martin Martinez. Francisco Pacheco. School of Medicine of Guadalupe. Fever Controversy. XVIIIth century medicine.

1. INTRODUCCIÓN

El Monasterio de Guadalupe¹ fue uno de los más ricos de España, a juzgar por los estudios de Enrique Llopis Agelán², quien subraya cómo el Monasterio supo conservar el patrimonio y la herencia recibida, ya que los Reyes castellanos apoyaron tanto a los Jerónimos como al Monasterio. Los religiosos desarrollaron, refiere, una acertada política de asignación de recursos y de inversiones, además de organizar una próspera economía de los milagros, y donativos de los devotos de la Virgen de Guadalupe. El Monasterio fue una gran empresa material y espiritual, al convertirlo en el más rico de Extremadura y de la monarquía hispánica. Contó con amplísimas posesiones territoriales cuyas dehesas podían mantener a 5.000 vacas y 50.000 ovejas. Estas razones materiales pueden explicar en parte los salarios devengados por sus médicos y cirujanos, que estaban entre los más altos del país. La labor hospitalaria y la devoción mariana corren parejas a esta prosperidad a la vez material y espiritual. El periodo de Oro corresponde a los siglos XV y XVI, tuvo una decadencia en el siglo XVII, pero de nuevo en el Setecientos asistimos a una recuperación. Estas bases materiales ayudan a comprender la importancia de los grandes

¹ El Monasterio Jerónimo de Guadalupe ha cosechado una nutrida bibliografía, dadas las limitaciones sólo referimos algunos de los trabajos sobre este centro monástico. Cf. DICCIONARIO (1972-1989): _____ *de Historia Eclesiástica de España*. Dirigido por Quintín Aldea Vaquero y Tomás Marín Martínez, José Vives Graell. Madrid CSIC, 5 Vols. III: 1572; DÍAZ TENA, M^a Eugenia (2015): *Los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe*. Salamanca, Universidad, Tesis Doctoral. GARCÍA, S. O. F. M.: *Corpus Bibliographicum Guadalupense*. www.caballerosdegadalupe.com/Corpus.htm

² Los estudios del profesor E. Llopis Agelán son determinantes para comprender el alcance real de la “gran empresa” agropecuaria del Monasterio. El análisis comparativo de los periodos de esplendor económico coincide con las etapas en las que encontramos en Guadalupe los médicos cirujanos más prestigiosos. Cf. LLOPIS, E. (1991): *Guadalupe 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabaprés. LLOPIS AGELÁN, Enrique (1982): “Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX: la Cabaña del Monasterio de Guadalupe”. En *La Economía española al final del Antiguo Régimen, I. Agricultura*. Madrid, Alianza pp.: 1-101. LLOPIS AGELÁN, Enrique (1995): “Una gran empresa agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe 1385-1835”. *Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*. (18) 133 Págs. LLOPIS AGELÁN, Enrique (1998): “Milagros, demandas y prosperidad: el monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1571”. *Revista de Historia Económica -Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2): 419-451 LLOPIS AGELÁN, Enrique: “El Monasterio de Guadalupe, 1389-1700: Economía y servicios benéfico-asistenciales”, en *Guadalupe de Extremadura: Dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*. Madrid, 1993, pp. 240-286.

médicos³ que pasaron y ejercieron en Guadalupe desde el siglo XV hasta la desamortización en 1835. Las anteriores razones explican la existencia en el

³ Desde el siglo XV los Hospitales y Monasterios de Guadalupe contaron con grandes médicos y cirujanos, tema de enorme interés en el pasado de la Historia de la Medicina Española. Aunque el culto divino era el objeto principal de la Orden de San Jerónimo, fue un centro cultural de primer orden donde concurrieron músicos insignes como Melchor de Montemayor, Fray Francisco de las Casas y Fray Carlos de Salamanca, cuyo paso por Guadalupe nos ha dejado obras maestras. Asimismo el Monasterio contó con escuelas eclesiásticas de Gramática, Filosofía, Teología y Derecho. En Guadalupe se dieron cita médicos, cirujanos y boticarios en torno a sus hospitales y su famosa Escuela de Medicina. Del mismo modo fue Guadalupe cuna de oficios y artes manuales, en suma un complejo ensamblaje del espíritu monástico las artes, ciencias y oficios. La Medicina por su enorme proyección social fue sin duda una de las ramas de la ciencia más relevantes en Guadalupe.

Existe una nutrida documentación del siglo XV y de los médicos de Guadalupe en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas que nosotros estudiamos en su día en el libro Cf. RIERA PALMERO, Juan (2000): *Protomedicato, Humanismo y Medicina en Castilla*. Valladolid, Universidad. Conocemos numerosos médicos, cirujanos y boticarios con ejercicio en los Hospitales de Guadalupe, entre los más ilustres figuran clérigos y seglares, estableciendo una simbiosis entre medicina monástica y secular. Todavía en los años finales del siglo XVIII encontraremos en Extremadura el ejercicio médico en manos de algunos clérigos. A lo largo de los siglos XV y XVI son numerosos los religiosos con funciones asistenciales, médicos, cirujanos, hospitaleros como los frailes Juan (cirujano), Diego (enfermero) Pedro (cirujano), Gonzalo (físico, es decir médico), Diego (cirujano), Rodrigo de Córdoba (cirujano). Sin embargo la presencia de médicos formados en Universidades se advierte en el periodo áureo de Guadalupe desde finales del siglo XV y el siglo XVI. A lo largo del Reinado de Isabel y Fernando, médico de Guadalupe desempeñaron importantes funciones palaciegas figurando entre los Protomédicos, o los llamados Alcaldes Mayores. Entre esta nutrida nómina destacan las fuertes personalidades de Juan de Guadalupe, Nicolás de Soto, Juan de la Parra, Juan Aguilera entre otros. La figura más universal de la Medicina extremeña fue el cirujano renacentista, amigo personal de Benito Arias Montano, nos referimos a Francisco Arceo. Hay que recordar la destacada figura de Diego de Céspedes. Francisco Hernández o Benito Bustamante de Paz. Así quedaba configurada una tradición médica con auténtica proyección europea desde los Hospitales de Guadalupe, nutrida de la gloriosa herencia medieval, pero con claro acento renacentista. Incluso algunas grandes traducciones de textos quirúrgicos italianos, pudieron llevarse a cabo en Guadalupe como la Cirugía de Lanfranco de Milán (Cf. Guadalupe Albi Romero (1988): *Lanfranco de España*. Valladolid, Universidad. Esta rica tradición medico-quirúrgica alcanza hasta la desamortización de 1835. A lo largo de los siglos XVII y XVIII la Escuela de Medicina siguió mostrando una estimable gavilla de profesionales, entre otros, Simon Tovar, Pedro Gago Vadillo, Juan Sorapán de Rieros, Francisco Suárez de Rivera, Francisco Sanz de Dios, Francisco Forner y Segarra, José Andrés Piquer, y Ruperto Sacristán Nieto. Un eslabón de este transcurrir histórico fue la figura de Francisco Sanz de Dios y Guadalupe que estudiamos en el presente artículo. En Guadalupe y sus hospitales puede rastrearse la evolución de la

Monasterio de Guadalupe de dos escuelas, desde el Renacimiento, una de Medicina y Cirugía, y otra el Colegio de Gramática. Esta relación entre pujanza económica y la Escuela Médica con sus Hospitales de Guadalupe, poco valo-

medicina desde el Medioevo, a lo largo del Renacimiento y Modernidad, con los cambios doctrinales y sociales que la Medicina y Cirugía como profesiones fueron experimentando. Guadalupe debe considerarse como el gran cetro asistencial y docente de Extremadura durante casi cinco siglos.

Además las anteriores apostillas la Escuela de Guadalupe ha sido ampliamente estudiada por numerosos investigadores, entre los que señalamos los más importantes. Cf. AVILA TALAVERA, D. (1952): *La Escuela de Medicina de Guadalupe*. Cáceres, Colegio de Médicos. ARANA AMURRIO, José Ignacio (1990): *Medicina en Guadalupe*. Badajoz, Diputación BEAUJOUAN, G. (1960): *Médecine humaine et vétérinaire à fin du Molen Âge*. Ginebra, Edit, Droz. BEAUJOUAN, G. (1965): "La Medicina y la Cirugía en el Monasterio de Guadalupe". *Asclepio*. XVII: 155-170. ESTEBAN ROJAS, T. (1933): *Hospitales y Escuelas de Medicina del Monasterio de Guadalupe*. Madrid, Imp. Enrique Cruces. ESTEBAN RAMOS, V. (1960): "Escuelas de Medicina y Cirugía en Guadalupe". *El Monasterio de Guadalupe*. XLIII (1): 34-37. ESTEBAN RAMOS, V. (1974): "Escuelas de Medicina y Cirugía de Guadalupe y sus hospitales". *I Jornadas Regionales Extremeño-Lusas de Historia de la Medicina*. Plasencia, Caja de Ahorros. pp. 117-129. GARCÍA, S. O. F. M. (2003): "Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe" (Edición digital. 67 páginas).

www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex.../reex.../RV11396.pdf GARCÍA, S. O. F. M. (2003): "Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe". *Revista de Estudios Extremeños*. 49: 11-22. GARCÍA-SANCHO MARTÍN, Luis (2012): "El Monasterio de Guadalupe y la docencia de la Medicina". *Anales de la Real Academia de Medicina*, Tomo CXXIX: 181-213. MUÑOZ SANZ, Agustín (2008): *Los Hospitales docentes de Guadalupe*. Badajoz. Editora Regional de Extremadura. PÉREZ JIMENEZ, Nicolás (1895): "Escuela de Medicina del Monasterio de Guadalupe (Nuevo capítulo para la Historia de la Medicina que pudiera intitularse: Errores de Chinchilla y deficiencias de Morejón por lo que toca a la Escuela Médica de Guadalupe)". *El Siglo Médico*. XLII, n° 2156: 21-IV-1895: 241-244; *Ibid.*, 28-IV-1895, n° 2157: 257-258; *Ibid.* 5-V-1895. n° 2158: 273-278; *Ibid.* 12-V-1895. n° 2159: 289-292; *Ibid.*, 21-VII-1895, n° 2169: 449-452; *Ibid.*, 1-IX-1895, n° 2175: 545-48; *Ibid.*, 8-IX-1895; n° 2176: 561-564 PÉREZ JIMENEZ, Nicolás (1895): "Noticia de los célebres médicos y cirujanos del Monasterio de Guadalupe". *El Siglo Médico*. LII.22-IX-1895 n° 2178: 593-98; *Ibid.*, 29-IX-1895, n° 2179: 609-13 ; *Ibid.*,6-X-1895, n° 2180: 625-29; *Ibid.*, 13-X-1895, n° 2181: 641-44; *Ibid.*,20-X-1895, n° 2182: 657-60; *Ibid.*, 27-X-1895, n° 2183: 673-78; *Ibid.*, 3-XI-1895, n° 2184: 689-95; *Ibid.*, 10-XI-1895, n° 2185:705-11. PEREZ JIMENEZ, Nicolás (1895): *La Escuela de Medicina del Monasterio de Guadalupe*. Badajoz,1895 en *Anales de la Real Academia de Medicina de Madrid*. 1895. SÁNCHEZ G-MORA, Arturo y REVUELTA RAMÍREZ, Juan (1934): "Historia del Monasterio de Guadalupe y de su Escuela de Medicina". *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina*. Tomo II: 213-234. VILLAVARDE RODRÍGUEZ, Aureliano: *El Doctor Sacristán, último médico de los Jerónimos en Guadalupe*. Tesis doctoral. Salamanca, 1964.

rada hasta la actualidad, es a nuestro juicio determinante desde un análisis histórico. Explica la existencia de una famosa escuela de Cirugía y otra de Gramática y la vinculación al Monasterio Jerónimo de profesionales de proyección europea en el momento más brillante como Francisco Arceo, Bustamante de Paz, o Francisco Hernández, como a finales del siglo XVII Antonio de Robledo con ejercicio en Guadalupe autor de uno de los mejores tratados de cirugía en lengua castellana. Sugerimos que los estudios de Llopis Agilán sobre la “gran empresa” de los Jerónimos deben poner en relación las bases económicas con el ejercicio médico-quirúrgico.

La historiografía⁴, sobre el Monasterio de Guadalupe, viene pecando de un excesivo ardor encomiástico sin reparar en las bases materiales de su esplendor. La gran “empresa” del Monasterio de Guadalupe, a tenor de sus rentas en la primera mitad del siglo XVIII llegaban algunos años a superar los trece millones de maravedís. Las cifras recogidas por los historiadores de la economía son la clave hermenéutica de la valoración de la medicina y hospitales guadalupense.

2. LA MEDICINA ESPAÑOLA PREILUSTRADA⁵

La primera mitad del siglo XVIII significa el tránsito desde la Medicina galénica heredada del Barroco y los primeros atisbos de modernidad. Este

⁴ La Historiografía a pesar de ser abundantísima viene pecando de un enfoque excesivamente internalista, siendo necesario establecer la relación existente entre la Medicina y Escuela de Guadalupe con dos factores como son la tradición hospitalaria del Monacato desde la Alta Edad Media, y en segundo lugar los recursos y medios materiales de los que dispusieron los Jerónimos. La etapa de Oro ofrece una clara correspondencia con el auge económico de la gran “empresa” agropecuaria de los Jerónimos de Guadalupe. Estas bases materiales son una de las claves para entender la brillante nomina de médicos y cirujanos que pasaron por Guadalupe.

⁵ La categoría histórica *Ilustración* en España entre los historiadores de la Medicina peninsulares ha tenido dos enfoques. De una parte se posicionan quienes anticipan la Ilustración a la primera mitad del siglo XVIII, especialmente los estudios de José Luis Barona Villar, Álar Martínez entre otros. Otro enfoque considera que fue la primera mitad de nuestro Setecientos fue sólo preilustrado, con esbozos de modernidad, que no consiguieron afincarse definitivamente hasta el reinado de Carlos III y sus ministros. En esta última postura se alinean historiadores del prestigio de Jean Sarrailh, Luis Sánchez Granjel y otros. A nuestro juicio no existe una verdadera ilustración hasta sobrepasada la mitad del siglo. Cf. A este respecto las obras de José Luis Barona y otros J. L. Barona (2003) *La Ilustración y las Ciencias* Universidad de Valencia, especialmente el capítulo de MARTINEZ VIDAL, Álar y PARDO-TOMÁS, José: “Un siglo de controversias: la

rostro dual motivó las numerosas polémicas entre novatores y galenistas⁶. Con la herencia del siglo XVII se enfrentaron las nuevas corrientes: iatromecánica, iatroquímica y empirismo sydenhamiano bautizado también como medicina escéptica frente a las anteriores. Entre los iniciadores de este cambio preilustrado figuran Miguel Marcelino Boix y Moliner, Martín Martínez, José Arnau, Diego Mateo Zapata, Pascual Virrey y Mange, como también debe incluirse la figura de Juan Sanz de Dios y Guadalupe, entre otros. Su situación generacional es paralela, nacen en los años finales del siglo XVII y cumplen su obra personal a lo largo de la primera mitad de la siguiente centuria. En este sentido Francisco Sanz de Dios es un claro exponente de los comienzos de la preilustración médica en Extremadura, tema hasta ahora poco estudiado.

medicina española de los novatores a la Ilustración” pp. 103-135, autores que anticipan la Ilustración a la primera mitad del siglo XVIII, criterio que nos parece más que dudoso.

Sobre la Medicina ilustrada pueden consultarse los trabajos de GRANJEL, Luis S. (1979): *La Medicina española del siglo XVIII*. Salamanca, Universidad. Asimismo la síntesis de RIERA PALMERO, Juan (2012): *Ciencia y pensamiento en el Siglo de las Academias. (Ensayo sobre la Ilustración española)*. Real Academia de Medicina y Cirugía, Imp. Sever-Cuesta. RIERA PALMERO, Juan y RIERA CLIMENT, Luis (2003): *La Ciencia Extranjera en la España Ilustrada (Ensayo de un Diccionario de Traductores)*. Valladolid, Universidad.

⁶ La categoría y el estudio de los llamados “novatores” ha sido una de las aportaciones de los historiadores de la medicina española de los últimos decenios. La obra de Paul Hazard (1988): *La crisis de la conciencia europea (1688-1715)*. Madrid. Alianza, cuya primera edición holandesa fue de 1935, suscitó el estudio en España del cambio de siglo con los últimos años del reinado de Carlos II. La existencia de minorías aisladas, que no llegaron a formar un grupo compacto, ha suscitado esta categoría de “novatores”, encabezada por la escuela de historiadores valencianos de la medicina y de la ciencia. Sin embargo los primeros atisbos sobre los novatores corresponden a muchos años antes, dado que en 1935 ya se habían insinuado estos planteamientos historiográficos. Véase el libro colectivo de ALCALÁ-ZAMORA, Niceto (1935): *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII*. Madrid, Editorial Gráfica Universal. En esta obra fruto del esfuerzo de la recién creada Asociación Española de Historia de la Ciencia, de vida fugaz, colaboraron autores de todas las ramas de la Ciencia. Especial interés revisten aportaciones de Francisco Vera, Rafael Folch Jou, etc., en algunas de las cuales se evidencia con claridad la existencia de “nuevas” corrientes innovadoras en el Reinado de Carlos II. Esta debe considerarse sólo como preilustración y en ningún caso cabe calificarlas de ilustradas. Una síntesis general de los “novatores” a finales del siglo XVII puede consultarse en LÓPEZ PIÑERO, José M^a (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Labor. Las búsquedas individualizadas en la obra coordinada por el anterior autor: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, 1983. 2 Vols. Una clara exposición del tema se reúne el trabajo de RODRÍGUEZ

Los trabajos históricos de los últimos lustros nos permiten confirmar la existencia de una pleiustración médica extremeña que a finales del siglo XVIII desembocó en figuras plenamente ilustradas. Aunque Extremadura, como provincia única en el Setecientos, inició una clara recuperación médica en la España borbónica, siguiendo el clima general que los Borbones introdujeron en España. Son numerosos los médicos que ejercieron en Extremadura⁷, unos procedían del área mediterránea, otros se habían formado en las Universidades de Salamanca o Alcalá, sin olvidar la vinculación sevillana de otros profesionales. En este proceso cumplió un papel destacado el Monasterio Jerónimo de Guadalupe y sus Hospitales donde ejercieron numerosos médicos, cirujanos y boticarios, tanto extremeños como de otras áreas geográficas peninsulares.

Los médicos con ejercicio en Extremadura durante el siglo XVIII, a juzgar por los trabajos de Mercedes Granjel⁸, establecieron vínculos familiares y relaciones de parentesco con las oligarquías locales. Entre los treinta y tres médicos estudiados, gozaron de estimables ingresos y consideración social, formando parte de los estamentos privilegiados. Sin embargo las referencias a la

SÁNCHEZ, Rafael-Ángel y AZNALFARACHI, San Juan de (1999): "El tránsito de la medicina antigua a la moderna en España (1687-1727). Los principales protagonistas". *TEMATA. Revista de Filosofía*. N° 21: 167-195.

⁷ Los recientes estudios han permitido conocer los profesionales médicos y cirujanos extremeños. Gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada se puede rastrear su ubicación y rentas personales. Asimismo la documentación de la Dirección del Tesoro del Archivo General de Simancas recoge entre 1739 y 1808 la relación de todos los profesionales sanitarios del ramo de la Guerra, trabajo que ha realizado Ana de Vega Irañeta en su tesis del Doctorado véase VEGA IRAÑETA, Ana de (1989): *Los Hospitales militares españoles del siglo XVIII*. Valladolid, Universidad, Tesis del Doctorado. (Ejemplar mecanografiado).

Los trabajos de archivos locales también permiten conocer la existencia de medio centenar de profesionales, sin embargo todavía no disponemos de un estudio definitivo de la sociología médica extremeña del siglo XVIII. A través de los registros de matrícula de bachilleres médicos, licenciados y doctores médicos de las Universidades de Alcalá, Valladolid, Salamanca y Sevilla, podrían reunir un volumen de interés de los escolares médicos de origen extremeño en otras universidades. En Valladolid Amalia Prieto Cantero contribuyó al tema con su obra *Bachilleres médicos graduados en la Universidad de Valladolid (1546- 1870)*, publicada por la Universidad de Valladolid en 1974. Estos vaciados exhaustivos contribuirían al mejor conocimiento de los médicos extremeños en la España moderna, tema en la actualidad sólo iniciado.

⁸ Los meritorios trabajos de José Manuel López Gómez, y los de Mercedes Sánchez Granjel aportan novedades hasta ahora poco atendidas. Cf. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel (1987): "Médicos del Monasterio y Hospitales de Guadalupe (1700-1834)". *Guadalupe*, 688: pp.181-187. LOPEZ GÓMEZ, José Manuel (1994): *Sociología de las profesiones sanitarias en Mérida (1700-1833)*. Barcelona, Seminario Pedro Mata.

existencia de numerosos médicos pertenecientes al estamento eclesiástico evidencian claras reminiscencias medievales. Algunos médicos procedían de otras regiones peninsulares de ciudades como Barcelona, Valencia, Lérida, Sevilla, Zaragoza, Castellón, Teruel, Cuenca, La Rioja o Alcalá de Henares, todos ellos iniciaron su andadura profesional en Extremadura.

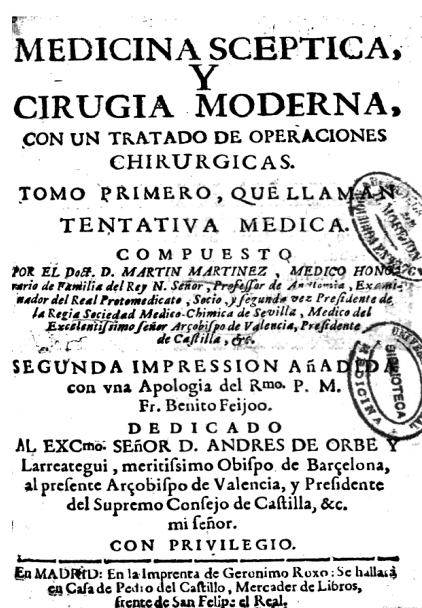


Figura 1

LOPEZ GÓMEZ, José Manuel (2014): "Nuevos datos biográficos del médico Pedro Francisco Domenech y Amaya (1758-1838)". *Gimbernat*. (61): 85-94
 GRANJEL, Mercedes (2002): "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII". *Dynamis*, XXII: 151-187.
 GRANJEL, M. (2004): "Las comunidades rurales extremeñas como espacio de la práctica médica. Viejos y nuevos problemas en el ejercicio profesional a finales del Antiguo Régimen". En: *La Medicina ante el nuevo milenio: Una perspectiva histórica*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 317-328.

En el mismo sentido el trabajo inédito de BATUECAS CALETRÍO, Ángel (2005): *Recursos asistenciales en Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Salamanca, Tesis Doctoral [Ejemplar mecanografiado]. A cuanto se ha dicho no pueden olvidarse los anteriores trabajos de Nicolás Pérez Jiménez citado anteriormente en la nota 3.

Los médicos nacidos en Extremadura, cursaron sus estudios en Salamanca, Alcalá o Sevilla, como los hermanos Francisco y Antonio Ibáñez Nieto del Castillo. Otros como Francisco Suárez de Rivera⁹, natural de Salamanca ejerció en varias localidades extremeñas ante de residir en Madrid donde alcanzó el cargo de Médico de Cámara de Fernando VI. Algunos procedían de Valencia, como José Pelló natural de Cullera y que ejerció en Trujillo. A lo largo de la segunda mitad del Setecientos encontramos en Extremadura médicos plenamente ilustrados como refiere en sus estudios José Manuel López Gómez¹⁰. Destaca la figura de José Alsinet y Cortada¹¹, con obra propia impresa, figura destacada en el estudio de las fiebres intermitentes y la quina, que ejerció en la ciudad de Mérida. Su sobrino Francisco Domenech y Amaya (1758-1838), nacido y muerto en Almendral perteneció a las Reales Academias de Medicina de Barcelona, Madrid y Sevilla. Debe considerarse inserto en la Ilustración, entre otros el médico valenciano con ejercicio en Mérida, Francisco Forner y Segarra¹², padre de Juan Forner. La ausencia de una institución universitaria en Extremadura en el siglo XVIII, exigía la llegada a la región de médicos graduados en otras universidades. Esta emigración desde Cataluña y Valencia se vio favorecida por la supresión de las barreras gubernativas con la centralización borbónica a partir de 1714, tras la Guerra de Sucesión. José Manuel López Gómez ha escarceado la nutrida presencia de médicos catalanes en Extremadura, pero esta irrupción de profesionales médicos y quirúrgicos formados en Cataluña¹³

⁹ Francisco Suárez de Rivera fue sin duda uno de los autores médicos más prolíficos en la España de la primera del siglo XVIII. Hasta ahora disponemos de dos monografías. Cf. GRANJEL, Luis S.: *Francisco Suárez de Rivera, médico salmantino del siglo XVIII*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española, 1967. VALVERDE, José Luis: *La farmacia y las ciencias farmacéuticas en la obra de Suárez de Rivera*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española, 1970.

¹⁰ Cf. Los trabajos de J.M. López Gómez citados en la nota 8.

¹¹ Sobre el médico catalán que ejerció en Extremadura, José Alsinet y Cortada Cf. LOPEZ GOMEZ, José Manuel: Presencia médica catalana en Mérida del siglo XVIII. www.raco.cat/index.php/gimbernat/article/viewFile/.../53936. Especial interés por su contribución de primera mano para la ciudad de Mérida es la obra LOPEZ GÓMEZ, José Manuel (1994): *Sociología de las profesiones sanitarias en Mérida (1700-1833)*. Barcelona, Seminario Pedro Mata.

¹² Sobre la figura de Francisco Forner y Segarra, padre del escritor Juan Pablo Forner, véase el artículo de José Manuel LÓPEZ GÓMEZ (1994) citado en la nota anterior.

¹³ El siglo XVIII suprimido las fronteras gubernativas entre los antiguos reinos forales a partir del Decreto de Nueva Planta (1714), sus repercusiones abarcaron numerosos aspectos de la sociedad de la Monarquía Hispánica. En el ámbito médico-quirúrgico las

no fue exclusiva de Extremadura, llegaron los grandes cirujanos catalanes a Cádiz, donde Pere Virgili i Vallvé fundó el Real Colegio de Cirugía de la Armada en Cádiz. Conocida es la nutrida presencia de catalanes, valencianos y aragoneses en la Medicina madrileña¹⁴ del Setecientos, como médicos de Cámara en unos casos, en otros como Miembros de la Real Academia Médica Matritense. En alguna medida la organización hospitalaria castrense del siglo XVIII y la creación de las Intendencias, una en Extremadura, con centros asistenciales del ramo de la Guerra como el Hospital de Badajoz, llevaron a la región profesionales médicos, cirujanos y boticarios de otras regiones peninsulares que debieron contribuir a mejorar el clima médico-quirúrgico de Extremadura¹⁵. En este sentido conocemos los nombres de profesionales sanitarios procedentes de la Secretaría de Guerra que pasaron a ejercer en localidades extremeñas como Ramón González que había sido Médico Consultor del Ejército antes de establecerse en Trujillo. Asimismo el Cirujano Mayor del Ejército y Catedrático del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, Lorenzo Roland, estuvo en Mérida durante la Guerra de Portugal (1762-1763).

El siglo XVIII incluso llevó al Nuevo Mundo a cirujanos catalanes fundadores del Real Colegio de Cirugía de México en 1764 siguiendo el modelo de Cádiz. Esta corriente favoreció, sumando esfuerzos, el nuevo clima preilustrado y más tarde de lo que debe considerarse como ilustración médica extremeña, a pesar de que Extremadura estaba alejada de los circuitos de medicina del Setecientos. Es a partir de la creación de la Intendencia de Badajoz y la Real Audien-

repercusiones fueron decisivas para la renovación de las Ciencias Médicas. Entre otros estudios véase MASSONS, Josep Ma. (1981): "L'emigració de metges i cirurgians catalanes a Madrid". *Actes del III Congrés d'Història de la Medicina Catalana*. Lleida. Vol. II: 157-184.

¹⁴ En la Real Academia Médica Matritense, más tarde Real Academia de Medicina de Madrid, el siglo XVIII supuso la presencia de médicos procedentes de los antiguos reinos de la Corona de Aragón como Andrés Piquer y Arrufat, o el catalán José Masdevall y Terradas. Es muy nutrida la información que nos ofrece el libro de Luis S. Granjel (2006): *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina. La presencia de cirujanos catalanes en los Reales Colegios de Cádiz (1748) y Madrid (1788), puede comprobarse en el libro de Juan Riera (1976): *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa*. Valladolid, Universidad.

¹⁵ Cf. RIERA PALMERO, Juan (2015): "Epidemias y Hospitales extremeños en la Guerra de Portugal (1762-1763)". *Revista de Estudios Extremeños*. LXXI (1): 639- 688.

cia de Cáceres¹⁶ cuando la región empezó a cambiar su situación iniciando el camino al reconocimiento de su identidad. A comienzos del siglo Extremadura era sólo una provincia, pero durante el reinado de Carlos IV, en las postrimerías del Antiguo Régimen acabó configurándose en una unidad gubernativa con instituciones propias, era el primer paso que ha culminado en el siglo XX con la autonomía vigente en la actualidad. Todavía en la primera mitad del Ochocientos era palmara la escasez de profesionales médicos en Extremadura¹⁷.

Al lado de estos esfuerzos a favor de la modernización del ejercicio médico extremeño en el siglo XVIII todavía asistimos a la pervivencia de formas medievales de la profesión, confundiendo la medicina con el estamento eclesiástico. Una de las muestras de este desfase medievalizante, fue la condición clerical de numerosos médicos extremeños de la centuria. A través de las fuentes del Catastro del Marques de la Ensenada de 1752¹⁸ sabemos que ejercían en Extremadura diez médicos y nueve boticarios pertenecientes al estado eclesiástico, que ejercían en 15 localidades, rasgo claro de medievalismo. En la ciudad de Badajoz se cita a Juan Rodríguez Jurado presbítero y médico de la Santa Iglesia Catedral, éste junto a otros datos matizan las limitaciones en las que se tuvo que mover la modernidad en Extremadura y la clara dependencia clerical de la Medicina. Más intensas fueron las relaciones de los médicos en los ámbitos monásticos como fue el caso de Guadalupe y de uno de sus más prestigiosos profesionales Juan Sanz de Dios y Guadalupe. El panorama de las Órdenes militares fue más clamoroso, como la Orden de Santiago o el escandaloso ejemplo del Tribunal de la Inquisición de Llerena, uno de los focos más recalcitrantes

¹⁶ Este tema capital en la Historia de Extremadura ha suscitado una amplia bibliografía. Puede servir de referencia básica el INTERROGATORIO (1993-1996): _____ *de la Real Audiencia* [Texto impreso]: *Extremadura a finales de los tiempos modernos* / [edición a cargo de Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme Mérida: Asamblea de Extremadura, 2 vols.

¹⁷ En este sentido son ilustrativas las conclusiones que se desprenden del trabajo VALENZUELA CANDELARIO, J. (1994): "El espejismo del ejercicio libre. La Ordenación de la asistencia médica en la España decimonónica", en *Dynamis*, Vol. XIV, pp. 269-304.

¹⁸ Sobre este capítulo Cf. El trabajo ya citado LLOPIS, E. (1991): *Guadalupe 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabaprés. Asimismo cf. GRANJEL, Mercedes (2002): "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII". *Dynamis*, XXII: 151-187; GRANJEL, Mercedes (2012): "Médicos y redes sociales. Mecanismos de poder de la profesión médica en el siglo XVIII". *Asclepio*. LXIV (2): 435-466.

tes de la persecución de los criptojudas, en Llerena Rafael Méndez, sacerdote secular actuaba como médico ante el Tribunal inquisitorial. Estos ejemplos ponen en tela de juicio la apertura ilustrada, no sólo de la región extremeña sino de la Monarquía hispánica del siglo llamado ilustrado. Son ejemplos menores de la complejidad de la Ilustración en España, en la que también pervivió una actitud antilustrado, que acabó con muchos sueños de la minoría afrancesada. Los ejemplos podrían reiterarse pero nos permiten entender el celo religioso y la devoción mariana, la coexistencia clérigos con ejercicio médico. En este ambiente monástica, en el que ejerció y se fraguó la obra del preilustrado Juan Sanz de Dios y Guadalupe.

LAS ORDENANZAS DE HOSPITALES DE GUADALUPE (1741)

Estas “Ordenanzas” regulaban las competencias de los profesionales médico y cirujano, y las figuras de practicante de cirugía, medicina y pasante de medicina. Este último era graduado en la facultad médica en periodo de práctica profesional antes del examen ante el Protomedicato. Aprobadas en 1741 sustituían en muchos capítulos las hasta entonces vigentes. Las Ordenanzas de 1741¹⁹ debieron coincidir con la estancia en Guadalupe de Francisco Sanz de Dios, que posiblemente tuvo que intervenir en su redacción. El manuscrito editado recientemente contiene referencias concretas, algunas parecen reflejar el influjo de la organización sanitaria castreña del siglo XVIII, cuando se refiere a la figura del Médico, Cirujano Mayor, Practicantes de Medicina y Practicantes de Cirugía. Entre otros capítulos conviene recordar las atribuciones del médico a quien encomienda: “Debe ser obligación del médico visitar dos veces al día, así a los enfermos del Hospital de Hombres, como el de Mujeres, una por la mañana y otra por la tarde, luego que haya evacuado las visitas del Convento”. Asimismo encomendaba funciones preventivas y dietéticas, como el gobierno de la hospitalidad. Refiere: “Que acabada las visitas por la mañana de los Hospitales deberá el médico leer el Curso [*¿Medicina práctica?*] a los Practicantes, como es de su obligación (...). Y igualmente es obligación del médico disponer, y rezetar la dieta, limpieza de las camas, y todo lo que mira, y tiene conveniencia con la curativa de los enfermos”.

¹⁹ Véase ORDENANZAS: _____ y costumbres de los Reales Hospitales de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. 1741 [Ms impreso] Estudio y edición de Sebastián García Rodríguez. Guadalupe, Comunidad Franciscana. 1999.

Entra de lleno en el aislamiento de las enfermedades infectocontagiosas: “Si algún enfermo, por desgracia, estándole curando otra enfermedad, se fuere a Ético, Thísico o Hidrópico se debe en justicia curar, pasándole al quarto que para estos cassos ay preparado. Y no deberá despedir porque fuera inhumanidad. Lo mismo se ejecutará con los camarientos y debe el medico dar cuenta sin dilación para que los saquen de la sala. Sobre este punto vivirá con gran vigilancia el Padre Administrador, por el contagio que pueda originar, y el gran daño que al bien común le puede sobrevenir”. Estas líneas deben inscribirse entre las medidas reformistas adoptadas en España en las *Ordenanzas*²⁰ que más tarde en 1750 dictará Fernando VI en los Hospitales del ramo de la Guerra. Conviene recordar que Guadalupe contó con un auténtico complejo hospitalario asistencial desde el siglo XV hasta la desamortización de 1835. En primer lugar los Hospitales Reales²¹, el de San Juan Bautista que era “Hospital de Hombres” (1435-1835), y el Hospital de Mujeres (1435-1835), instituciones acorde con el mandato cristiano de asistencia al enfermo y al desvalido como práctica caritativa. La gran empresa agropecuaria de los Jerónimos del Monasterio de Guadalupe hacía posible con sus cuantiosas rentas y generosos donativos de los innumerables peregrinos alimentar las exigencias de los Hospitales. Sin embargo, además de estos Hospitales, sin duda los más antiguos y mejor dotados, coexistieron otros centros benéficos en Guadalupe, de los cuales sólo podemos, por razones de concisión, enumerarlos como la Enfermería Monástica (1502), el Hospital de Niños Expósitos, el Hospital de la Pasión, surgido a finales del siglo XV, el llamado Hospital del Obispo en el siglo XVI, el Hospital de San Sebastián. A estas instituciones asistenciales, numerosas ya, se sumaron otros centros, como el Hospital de las Beatas de Mayor, el Hospital de Pero Diente llamado también de María Andrés, el de Nuestra Señora de la O, como también el Hospital de San Bartolomé de Pobres. Las fundaciones benéfico-

²⁰ Cf el volumen RIERA, Juan (1999): *Reglamento y Ordenanzas de Hospitales Militares*. Valladolid, Universidad.

²¹ Sobre los Hospitales de Guadalupe, entre la bibliografía existente, puede consultarse los siguientes trabajos: BATUECAS CALETRÍO, Ángel (2005): *Recursos asistenciales en Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Salamanca, Tesis Doctoral [Ejemplar mecanografiado. ESTEBAN ROJAS, T. (1933): *Hospitales y Escuelas de Medicina del Monasterio de Guadalupe*. Madrid, Imp. Enrique Cruces. Han sido citado ya: GARCÍA, S. O. F. M. (2003): “Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe” (Edición digital. 67 Págs.) www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex.../reex.../RV11396.pdf GARCÍA, S. O. F. M. (2003): “Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49: 11-22.

asistenciales de Guadalupe y su Monasterio jerónimo es claro testimonio de la riqueza y posibilidades de la Puebla, de enorme prestigio desde la Edad Media hasta el proceso de desamortizador de 1835.

Cuanto se ha expuesto nos permite comprender el prestigio de su Escuela de Medicina y la actividad profesional de médicos y cirujanos en Guadalupe y sus Hospitales²². Algunos de sus médicos tuvieron prestigio universal, sobre todo en la época dorada del Monasterio, pero incluso en los siglos posteriores Guadalupe y su Escuela de Medicina, pese a no contar Extremadura de instituciones universitarias, ha merecido una copiosa bibliografía entre historiadores y médicos.

A la estricta función asistencial, el médico en este caso Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, tenía cometidos docentes e higiénico, también le asigna la asistencia del “pasante de medicina”, que debía ser graduado en esta facultad. Semejante interés reviste el cometido del Cirujano mayor al exigirle la práctica de autopsias con estas palabras: “Será obligación del cirujano mayor hazer anatomías de los enfermos que muriesen, en los tres meses de enero, demostrando, explicando las parte del cuerpo humano”. Estas referencias a la docencia médica, formación profesional y práctica disectiva son claros rasgos de modernidad lo que sitúa a los Hospitales de Guadalupe y sus facultativos médicos y cirujanos en la corriente renovadora de la Ilustración.

FRANCISCO SANZ DE DIOS Y GUADALUPE (FL. 1729-1736)²³

Es el autor médico cuya obra destaca en el panorama de la Medicina de la Escuela de Guadalupe del siglo XVIII. Su existencia histórica transcurre a lo largo de la primera mitad de la centuria, no conocemos la fecha de nacimiento y muerte pero suponemos, por las referencias indirectas que murió antes de 1750, quizá hacia 1748. Su nacimiento debió correr en los últimos años del siglo XVII,

²² A pesar de la importancia de estos Hospitales no disponemos de estudios definitivos que deberían llevarse a cabo.

²³ Hasta la actualidad sólo disponíamos de las noticias de Antonio Hernández Morejón y el artículo monográfico de Fermín Prieto Aguirre sobre Francisco Sanz de Dios y Guadalupe. Cf. PRIETO AGUIRRE, Fermín (1959): “La obra de Francisco Sanz de Guadalupe”. *Medicina española*. 248: 5-11.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio (1852): *Historia bibliográfica de la Medicina española*. Madrid, Tomo VII pp. 33-34, Imp. Rodríguez.

cronológicamente se alinea con el grupo de médicos novatores entre los que destaca el madrileño Martín Martínez y el valenciano Vicente Boix y Moliner.

Es el propio Sanz de Dios quien nos refiere algunas pistas de su existencia histórica, sólo disponemos de la base documental las referencias de 1730 del Archivo Histórico Nacional de la licencia de impresión de su obra *Medicina práctica* (Madrid, 1730). La localización de fuentes documentales en el Archivo Universitario de Salamanca y del Monasterio de Guadalupe podría arrojar nueva luz a las noticias, breves, de las que disponemos.

A través de la lectura de los textos que anteceden, propiamente, a la obra en sí, es posible espigar algunas noticias de la peripecia vital de Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, noticias que han reiterado los historiadores, desde Antonio Hernández Morejón hasta Fermín Prieto Aguirre. La única obra que nos ha dejado, la titulada *Medicina práctica de Guadalupe*, fue impresa en Madrid, en 1730 por Domingo Fernández de Arrojo. El éxito de la obra se prolongó durante más de un cuarto de siglo, sucesivas ediciones fueron realizadas hasta la segunda mitad de la centuria. Son en total cinco ediciones sucesivas con correcciones y enmiendas de escasa importancia, todas realizadas en Madrid, ante diferentes impresores²⁴.

Los textos médicos españoles reunían a comienzos del siglo XVIII²⁵ algunos opúsculos menores, de autores del siglo anterior, a los que se sumaron obras de interés menor como el *Libro de Medicina* (1703) de Pedro Burrieta, el

²⁴ Las sucesivas ediciones fueron hechas en Madrid en este orden: SANZ DE DIOS Y GUADALUPE, Francisco (1734): *Medicina práctica de Guadalupe. Corregida y enmendada en esta segunda impresión*. Madrid, Herederos de Francisco de Hierro. SANZ DE DIOS Y GUADALUPE, Francisco (1739): *Medicina práctica de Guadalupe. Tercera impresión*. Madrid, Juan de Zúñiga. SANZ DE DIOS Y GUADALUPE, Francisco (1750): *Medicina práctica de Guadalupe. Corregida y enmendada en esta quarta impresión*. Madrid, Herederos de la Viuda de García Infanzón. SANZ DE DIOS Y GUADALUPE, Francisco (1756): *Medicina práctica de Guadalupe. Su autor _____ Médico de la Real Casa*. Madrid, Herederos de la Viuda de García Infanzón].

²⁵ Para valorar el volumen editorial y las reediciones de textos médicos españoles Cf. GRANJEL, Luis S. (1979): *La Medicina española del siglo XVIII*. Salamanca, Universidad. Puede asimismo hacer un estudio más exhaustivo utilizando el repertorio bibliográfico: LOPEZ PIÑERO, José M^a (1992): *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*. Vol. III. *Libros y folletos, 1701-1800*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia. (En colaboración con BÁGUENA, M.J.; BARONA, J.L.; FRESQUET, J.L.; LÓPEZ TERRADA, M.L.; MICÓ, J.A.; PARDO, J.; SALAVERT, V. y GARCÍA NÁJERA, M. L.).

de Domingo Trapiella y Montemayor, o el de Bernardo Araujo y Azcárraga. Superado el primer tercio del Setecientos español mejoró ostensiblemente la medicina clínica, gracias a las obras de Mariano Seguer (*Enchiridium medicum* 1737), pero sobre todo a los tratadistas como Pascual Virrey y Mange, José Juan Antonio Baguer y Oliver, José Arnau y Andrés Piquer, estos últimos cinco autores vinculados a la escuela valenciana. Al lado de esta nueva promoción que abandonaba la herencia del Barroco e iniciaba el camino de la modernidad deben incluirse el madrileño Martín Martínez y el médico del Monasterio Jerónimo de Guadalupe, Francisco Sanz de Dios. Al hacer un balance global de las ediciones de textos médicos de la primera mitad del Setecientos, resulta evidente que el mayor predicamento corresponde, en el grupo citado, a Francisco Sanz de Dios y Guadalupe a juzgar por las cinco ediciones sucesivas entre 1730 y 1756. El número de impresiones sólo puede equipararse a las traducciones más leídas en España en el siglo XVIII, como fueron los *Aforismos* de Boerhaave²⁶.

Como señaló en su día el profesor Luis S. Granjel²⁷ siglo XVIII: “La *Medicina práctica de Guadalupe* (1730) de Francisco Sanz de Dios puede servir de ejemplo para conocer el modo de exponer los padecimientos un tratadista del siglo en quien era aún evidente el influjo de la tradición galénica a la que quiso incorporar concepciones patológicas modernas”.

La obra de Francisco Sanz de Dios representa un cambio doctrinal en la Escuela de Guadalupe. El estudio comparado entre las obras de finales del siglo XVII, como fue el *Compendio quirúrgico* (1694) de Diego Antonio de Robledo y la *Medicina práctica de Guadalupe* (1730), existe un abismo doctrinal. En Robledo la base teórica descansa en el aristotelismo y galenismo, ocupándose de los elementos, humores, en un claro sentido antiguo. En cambio nada de estas referencias puede rastrearse en la obra médica de Sanz de Dios. Es preciso añadir que la Cirugía de Robledo conoció seis ediciones que corresponden a 1694, la primera, y las siguientes en 1702, 1703, 1719, 1732 y 1733. Estas últimas coincidieron en el tiempo con las primeras de Sanz de Dios, cuya *Medicina practica* ofrece una nueva concepción de la Medicina. Robledo se limita a los

²⁶ Sobre este tema Cf. El volumen RIERA PALMERO, Juan y RIERA CLIMENT, Luis (2003): *La Ciencia Extranjera en la España Ilustrada (Ensayo de un Diccionario de Traductores)*. Valladolid, Universidad

²⁷ Cf. Obra citada de GRANJEL, Luis S. (1979): *La Medicina española del siglo XVIII*. Salamanca, p. 164.

autores tradicionales, Sanz de Dios invoca la autoridad de algunos tratadistas modernos, al tiempo que orilla las citas a los antiguos, salvo Hipócrates. En alguna ocasión Sanz de Dios hizo concesiones a la Medicina heredada como su referencia a Avicena cuando se ocupa del frenesí, tema en el que sigue al autor islámico.

Nos interesa destacar el calado monacal y la honda devoción mariana que inspira el título y la dedicatoria de la obra, “Dedícala a la siempre Virgen María en su santísima y prodigiosa imagen de Guadalupe”, que pone de manifiesto el culto religioso y la vinculación de nuestro médico al Monasterio y la tradición mariana en Guadalupe. A esta clara devoción monacal se suman otros textos, como el Privilegio de Impresión de la cuarta edición de 1750, en el que se recogen estas palabras en las que parece deducirse que en tal fecha Francisco Sanz de Dios era ya difunto, y había cedido los derechos de impresión al Monasterio Jerónimo. Repárese en estos párrafos que hemos escogido: “Doctor Don Francisco Sanz de Dios, Médico del mismo Monasterio, para que por diez años pudiese imprimir, y vender el libro que escribió, intitulado: Medicina práctica y mediante la devoción de esta a dicha Santa Imagen, havia cedido el referido Privilegio, con todos sus derechos para dicho fin”. Esta cesión pudo ser hecha en los años finales de Francisco Sanz de Guadalupe, en la persona del Procurador General del Monasterio Fray Pedro de Nájera. Sin embargo en la quinta y última edición de la Medicina práctica en 1756 se alude a que Sanz de Dios fue el autor, y la licencia del Consejo se otorga por José Antonio de Yarza en Madrid a once de Octubre de 1756, ahora la licencia se otorgaba a Fray Bartolomé de Quintana como Procurador general. La frase:” Pueda vender y reimprimir el libro Medicina práctica, su autor Don Francisco Sanz de Dios, Médico que fue en dicho Monasterio”. Nuestro autor pudo haberse trasladado, pero parece muy improbable dada sus vínculos con el Monasterio. Asimismo su ausencia se confirma a través del Catastro del Marqués de la Ensenada, dado que en 1752 estaba al frente de los servicios el médico Santiago Cabezón Treceño, que percibía del situado del Monasterio 8.152 reales, y por asistencia a particulares la consideración de cien reales. El Catastro²⁸ nos refiere la presencia de tres cirujanos, Francisco Dionisio de Lara, Tomás Sánchez Logrosán y Juan Antonio Martín Cavello, los dos primeros percibían mil cien reales y doce fanegas de trigo y por la asistencia a particulares 200 reales, en cambio el

²⁸ Cf. LLOPIS, E. (1991): *Guadalupe 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabaprés.

último solamente de 220 reales. El Boticario Gabriel Tello con 264 reales por asistir a la Botica y otros 800 reales por las utilidades de las algunas medicinas que vende forasteros y vecinos de Guadalupe. El asistente de Botica Alonso Reinoso percibía 220 reales y el aprendiz Pedro, hijo de Juan Reinoso, 164 reales y la comida. Sabemos además que desde el 13 de octubre de 1737 ejercía como médico en el Monasterio, Santiago Cabezón Treceño, a quien sucedió en 1757 A. Gómez Losada. Es presumible por tanto que Francisco Sanz de Dios, o bien abandonó el Monasterio o su muerte acaeció antes de 1750.

La “Dedicatoria” de la obra a la Virgen de Guadalupe confirma nuestro anterior aserto. La primera edición de 1730, es muy explícita al confesar su vocación mariana y su adhesión a los intereses del Monasterio. La vinculación a Guadalupe, confiesa Sanz de Dios fue determinante y supuso su renuncia a otras conveniencias: “Luego que impensadamente me hallé nombrado para servir esta plaza, rompí los ruegos de mis apasionados, como también cerré la puerta a las naturales conveniencias, que, como graduado Mayor de la Universidad de Salamanca, me ofrecía la misma serie de mi empleo”. Salió de Medina del Campo donde ejercía con destino al Santuario de Guadalupe. La loa a la Virgen la expresa con estas palabras: “O Reyna, y Madre Soberana de Dios Hombre”. Incluso Sanz de Dios recurre al prodigio milagroso en su vida cuando en esta dedicatoria exclama: “Hallé el salvamento de mi familia, y persona en el patrocinio soberano de María Santísima de Guadalupe, Arca figurada en este caso para librarme de tantos males”. Las reiteradas alusiones a los milagros de la Virgen de Guadalupe y los numerosos exvotos del Monasterio sitúan a nuestro médico en la esfera monástica y su honda vinculación con los Jerónimos y Guadalupe: “Están colgadas en este Santo Templo las cadenas, los grillos, los mortajas, tropheos multiplicados a millares de sus misericordias infinitas”. Esta ferviente devoción refiere Sanz de Dios le determinó a dar al teatro público el escrito *Medicina práctica de Guadalupe*, para el renombre del Monasterio. Sanz de Dios pretende recordar la tradición médica de Guadalupe imitando la obra del cirujano Diego Antonio de Robledo autor a finales del siglo XVII de la obra *Cirugía práctica* (1694), que alcanzó, se dijo, seis ediciones sucesivas en 1702, 1703, 1719, 1732 y la última en 1733. Ambos textos, médico de Sanz de Dios, y quirúrgico de Robledo, debieron servir de guía a numerosos profesionales extremeños y de otras regiones españolas. En alguna ocasión Sanz de Dios recuerda la obra de Robledo, lo que parece que éste debió inspirar a nuestro médico en la redacción de un compendio de medicina que completase la formación en ambas facultades. Las dos obras están dedicadas con motivos religiosos, y destinadas a la práctica de la Medicina y Cirugía de los Reales Hospitales de Guadalupe. La lectura de la dedicatoria corresponde a un clima

monástico en el que se desarrolló la actividad profesional de nuestro médico. Esta sincera devoción a la Virgen de Guadalupe, sin embargo no empaña el interés médico de la obra, y está en consonancia con el ejercicio profesional en pleno siglo XVIII de numerosos religiosos graduados médicos con práctica profesional, hecho que sorprende por su arcaizante medievalismo.

La obra de Francisco Sanz y Guadalupe, a juzgar por sus reiteradas ediciones, nos habla de una amplia difusión y aceptación entre los profesionales médicos españoles de los dos primeros tercios del Setecientos. Las cinco ediciones madrileñas son prácticamente idénticas, salvo pequeñas correcciones. Hemos consultado todas sus ediciones, desde la primera en 1730 hasta la última en 1756, de las cuales afortunadamente existe un expediente en el Archivo Histórico Nacional²⁹ sobre la solicitud el autor y la licencia de impresión.

El estudio cotejado entre la Medicina práctica de Guadalupe, y las de sus polemistas Martín Martínez³⁰ y Félix Pacheco³¹ ofrece un balance desigual. A pesar de sus discrepancias doctrinales, estos autores coinciden en un punto central: su alejamiento del galenismo a la par que formulan propuestas de modernidad. En el fondo de esta polémica subyace el conato de una nueva medicina, en suma los comienzos de la preilustración, propalada por los llamados médicos novatores. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, como los restantes, Martínez y Pacheco, dejan de referirse a Galeno y el galenismo, y optan por una serie de médicos modernos, unos por los iatroquímicos, otros en cambio por el hipocratismo de corte empirista.

²⁹ Esta documentación se puede consultar en dos expedientes del Archivo Histórico Nacional de Madrid: Consejos 50628. Expediente 63 (1730).

“Tasación de la obra” Medicina práctica de Guadalupe solicitada por Francisco Sanz de Dios. Consejos 50628. Expediente 118 (1730).

Licencia y Privilegio de impresión de la obra “Medicina práctica” solicitada por su autor Francisco Sanz de Dios.

³⁰ La figura de Martín Martínez recibió varios estudios Cf. GRANJEL, Luis S. (1952): “El pensamiento médico de Martín Martínez”. *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología médica*. IV (1): 41-78. Más recientemente incide en el mismo tema dos trabajos más Cf. MARTÍNEZ VIDAL, Álvar (1986): “Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734). *Llull* (9): 127-152. MARTINEZ VIDAL, Álvar y PARDO-TOMÁS, José (2003): “Un siglo de controversias: la medicina española de los novatores a la Ilustración” en BARONA, J.L.: *La Ilustración y las Ciencias* Universidad de Valencia, pp. 107-135.

³¹ Cf. La obra PACHECO ORTIZ, Félix (1731): *Rayos de luz práctica con que Don_____ médico de la muy noble y leal ciudad de Truxillo*. Madrid, Imp. Isabel Nicasia Barberán.

Sanz de Dios, sin alcanzar la notoriedad de Martín Martínez o de Francisco Boix y Moliner, es autor de uno de los textos de medicina general más leídos y valorados entre nuestros profesionales de los reinados de Felipe V y Fernando VI. Al comparar la *Medicina práctica de Guadalupe* (1730) con los *Rayos de luz práctica* (1731), es perceptible el mayor alcance de la primera. En efecto Félix Pacheco redactó una monografía, sobre las fiebres, con especial dedicación a las intermitentes, en cambio la obra de Francisco Sanz de Dios, es un manual, resumido, que pretende ofrecer una amplia información de los procesos morbosos más frecuentes con los que el médico del siglo XVIII tenía que resolver. Estas características debieron hacer de la *Medicina práctica*, un excelente vademecum para los médicos extremeños y españoles del momento, dado que aborda las cuestiones más importantes de la patología del siglo XVIII.

LA POLÉMICA DE LA FIEBRE

Durante la primera mitad del siglo XVIII la transición hacia una medicina moderna plenamente ilustrada suscitó numerosas polémicas³², de las que la fiebre ocupa un capítulo de interés. Esta polémica surgió entre las concepciones quimicistas de Sanz de Dios y la orientación empirista, llamada “medicina scéptica” del médico madrileño Martín Martínez. En efecto la obra *Medicina práctica de Guadalupe* (1730), antecede una “censura” de Martín Martínez, en la que a pesar de las diferencias doctrinales hizo un claro elogio de la obra de nuestro autor. Las críticas vertidas por Sanz de Dios no fueron óbice para que Martín Martínez loase la obra: “Ve aquí, que insensiblemente la Censura se ha deslizado a elogio, pero sin duda muy justificado-refiere Marín Martínez- , porque siendo yo el impugnado en esta obra, parece es voto de justicia mi alabanza, pues nadie mejor que la pasión de un contrario sabe afinar el mérito de un libro”. Para Martín Martínez la obra es no sólo “Medicina práctica de

³² Cf. MARTINEZ VIDAL, Álvar y PARDO-TOMÁS, José (2003): “Un siglo de controversias: la medicina española de los novatores a la Ilustración” en J. L. Barona: *La Ilustración y las Ciencias* Universidad de Valencia, pp. 107-135. Es interesante el artículo de Fermín Prieto Aguirre: PRIETO AGUIRRE, José F. *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, Seminario de Historia de la Medicina Española.(Salamanca, 1960). Entre otras controversias figura además de la fiebre y el hipocratismo, la famosa polémica del agua sobre la que puede consultarse el trabajo de LEÓN SANZ, Pilar y BARETTINO COLOMA, Dolores: La polémica del agua. www.navarra.es/NR/rdonlyres/AE2B3A36.../polemica_agua.pdf

Guadalupe”, sino que debiera titularse “Medicina práctica del todo el mundo”. Para el censor Sanz de Dios la obra “no es fundida como las otras, sino cincelada; sus discursos no los ha vaciado el autor por otros moldes, sino los ha perfeccionado con el buril de su feliz práctica en la Santa Regia Casa de Guadalupe, y de sus Hospitales”. Sin embargo la obra *Medicina práctica de Guadalupe* contenía numerosas objeciones a la doctrina de Martín Martínez sobre las fiebres fue hecha la censura en el estudio madrileño de éste autor el 15 de Julio de 1730.

La polémica de la fiebre delataba la discrepancia doctrinal entre la medicina iatroquímica y el escepticismo mecanicista de Martín Martínez. En la *Medicina práctica* el tema de la fiebre³³ ocupa el mayor interés. Para Sanz de Dios: “Fiebre es una fermentación, o movimiento intestino, estraño de los principios elementales, que constituyen a los líquidos para la expulsión del enemigo fermento”. El movimiento intestino es un cambio fermentativo, que tiene su asiento en las partes que constituyen la sangre: espíritu, azufre, sal, agua y tierra. Son cinco los elementos “químicos” que considera Sanz de Dios. Este rasgo supone desterrar la herencia tradicional de la doctrina de los “humores” apostando por una interpretación quimicista de la fiebre y por ende de la fisiología humana. En paralelo a estas novedades, frente al galenismo español del Barroco, Sanz de Dios toma como modelo algunos autores modernos, tales como Thomas Willis, Van Helmont Michael Etmüller, Paracelso, rechazando las interpretaciones mecanicistas. Al mismo tiempo nuestro autor recoge las enseñanzas recibidas en Salamanca, y son frecuentes las citas a los maestros del estudio salmantino como Rodríguez de Pedrosa o el anatomista madrileño Martín de Porras. Las mejores referencias las dedica sin embargo al médico inglés Thomas Willis uno de los fundadores de la iatroquímica moderna. A pesar de su clara filiación a la quimiatria, en la *Medicina práctica*, Sanz de Dios, hace concesiones a la doctrina fibrilar, para explicar, por su tensión y relajación, algunos procesos morbosos. También reúne algunas referencias a los “corpúsculos” o “partículas”, sin precisar exactamente su naturaleza, en este caso podría considerarse en un sentido mecanicista, que desde los años finales del siglo XVIII dará paso a la doctrina estequiológica de las “esférulas” o “glóbulos” de los iatromecánicos. A pesar de utilizar este término sin precisión, es evidente que suponía abandonar la teoría galénica de los humores.

³³ SANZ DE DIOS, Francisco Cf.: *Medicina práctica de Guadalupe* (1750), Cap. I, p. 2 y ss.

Los cinco principios de la fisiología de Sanz de Dios son: el *espíritu*, el *azufre*, la *sal*, el *agua* y la tierra. El más activo y volátil, señala es el espíritu, también el azufre es activo y volátil, pero la sal está compuesta, según Sanz de Dios, de distintas partículas, opuestas en su naturaleza, unas son alcalino-sulfúreas, y otra ácido-salina. Estos dos polos opuestos alcalino-ácidos, son la base de la doctrina sobre la fiebre. Resultaría una reacción fermentativa, es decir química, lo cual supone un paso hacia la modernidad, desterrando las antiguas doctrinas galénicas. Los dos principios restantes, el agua y la tierra, los considera pasivos, cuyo papel es atemperar y frenar la actividad “absoluta” de los otros principios.

Esta es la base de la polémica de la fiebre entre Sanz de Dios y su oponente Martín Martínez. El ideario del escepticismo médico de Martín Martínez consideraba que la fermentación y los efectos contrarios de lo alcalino y ácido eran “*voces vanas, que sólo valen lo que suenan*”. Sería enojoso reproducir los sutiles argumentos a favor y en contra de las doctrinas aludidas, que en el fondo responden a dos grandes orientaciones de la medicina europea moderna: la quimicista y la clínica, entre las cuales se suscitó en España en la primera mitad del siglo XVIII la famosa polémica del hipocratismo.

La polémica tuvo resonancia en Extremadura entre los seguidores de Marín Martínez. Al año siguiente de publicarse la *Medicina práctica de Guadalupe* (1730), el médico de la ciudad de Trujillo terció agriamente en defensa de su maestro rebatiendo la doctrina de Francisco Sanz de Dios.

El médico Félix Pacheco Ortiz, en 1731 dio a luz la obra *Rayos de luz práctica* en la apuesta decididamente a favor de Martín Martínez, a esta obra antecede un proemio del médico manchego de Saelices, escribió el *Discurso apologético sobre el constitutivo de la calentura, a favor del Doctor Martín Martínez y contra el doctor D. Francisco Sanz de Guadalupe*. A lo largo de las dieciocho páginas que lo componen sin foliar su autor sale en defensa de Martín Martínez en la polémica de la fiebre suscitada con Sanz de Dios.

El *Discurso apologético*, es una enfervorizada defensa de las doctrinas de Martín Martínez, en la que se pretende debatir todos y cada uno de los postulados de Francisco Sanz de Dios, sin excesiva brillantez, dado que el tono polémico y el reproche brillan por su reiterada insistencia, falto en muchos casos de razonamiento sereno y convincente. En el debate polémico sólo aparece con entera claridad su rechazo de plano a la medicina galénica y la decidida apuesta por la modernidad. Algunos autores, quizá con falta de análisis en profundidad de los textos, han incluido a las autoras de la primera mitad del siglo XVIII como Martín Martínez, Boix y Moliner, Félix Palacios, Diego Mateo

Zapata, entre otros como figura plenamente ilustradas. A pesar de todas estas figuras, son realmente anticipo de la Ilustración médica en España que realmente se inicia a partir de 1748 con la creación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y el inicio de las masivas traducciones de textos extranjeros que inaugura en Madrid Andrés García Vázquez en 1750³⁴ al encararse con la versión española de las obras de Heister. En este movimiento preilustrado que cuajará en la siguiente promoción de médicos españoles se encuentran los autores extremeños a los que nos estamos refiriendo como Francisco Valles, Francisco Forner Segarra, José Alsinet y Cortada, Francisco Sanz de Dios y Guadalupe y Félix Pacheco Ortiz. El movimiento novator que tuvo en España ilustres representantes entre 1680 a 1750, no fue un hecho privativo de Valencia, Barcelona, Sevilla y Madrid, llegando a otras regiones peninsulares, entre las cuales, con matices deben incluirse las tierras de Extremadura.

La obra de Félix Pacheco Ortiz, antes citada, *Rayos de luz práctica* (1731), sin realizar aportaciones originales es un excelente testimonio de una nueva concepción de la fiebre y el uso adecuado de la quina en las intermitentes como tercianas y cuartanas. La obra en sí, además de la censura, tasas incorpora un jugoso Prólogo al lector, en el que expone su intención doctrinal a favor de Martín Martínez, de quien refiere: “Dio éste a luz su nueva, particular, y fundadísima Hypothesis de Fiebre, y sin otros muchos que habían, escribió (como ya sabes) contra ella el Doctor Don Francisco Sanz, Medico de Guadalupe”. Félix Pacheco, médico en ejercicio en Trujillo, polemizaba a lo largo de casi doscientas páginas contra las propuestas de Sanz de Dios, su vecino y compañero profesional en la cercana Puebla de Guadalupe. El debate local entre médicos extremeños cobra cabal sentido al formar parte de un debate generacional que tuvo lugar en el ámbito peninsular a lo largo e la primera mitad de nuestro *Setecientos*. Pacheco en el prólogo recordaba los nuevos descubrimientos de Thomas Batholino, Gaspar Asseli o William Harvey. En otros pasajes de la obra recurre a la autoridad de Giorgio Baglivi, o Etmüller.

El opúsculo de Pacheco era además una acalorada defensa de su maestro Luis Enríquez, médico que debió vivir en los años finales del siglo XVII, del que, a través de la lectura de los *Rayos de luz* (1731) tuvo vinculaciones andaluzas y ejerció en Llerena, Cazalla de la Sierra, pasando por Sierra Morena, y ejerciendo

³⁴ Cf. RIERA PALMERO, Juan y RIERA CLIMENT, Luis (2003): *La Ciencia Extranjera en la España Ilustrada (Ensayo de un Diccionario de Traductores)*. Valladolid, Universidad. Especialmente páginas 31, 69, 70, 71, 89-94, 102, 142, 164.

también en Trujillo. La obra de Pacheco se divide en tres *Discursos*, en el primero de los cuales se titula “La definición de la fiebre que siguió el Doctor Don Luis Enríquez, se afirma ser muy probable la del Doctor Martínez”³⁵, el *Segundo Discurso*, está dedicado al tema “De las fiebres intermitentes: sus causas y medio de hacerse”, y el último y Discurso tercero³⁶, a la “Curación de las fiebres intermitentes”. La obra de Félix Pacheco es un interminable elogio de su maestro Luis Enríquez, abogando por las doctrinas de Martín Martínez que le sirven de argumento para rebatir la obra de Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, quizá en el fondo la polémica entre dos médicos extremeños, tuviese connotaciones personales más allá del contexto generacional. Algunas referencias personales permiten al lector ubicar los casos clínicos y las relaciones de Félix Pacheco con las élites de poder en Extremadura y concretamente en Trujillo.



FIGURA 2

³⁵ Cf. PACHECO ORTIZ, Félix (1731): *Rayos de luz práctica con que Don _____ médico de la muy noble y leal ciudad de Trujillo*. Madrid, Imp. Isabel Nicasia Barberán. Págs. 1-53-

³⁶ *Ibid*, p. 130 y ss.

A sus citas me refiero cuando Pacheco recuerda a sus pacientes, como: “Yo he observado en algunos, y con especialidad en Doña Christina de Arévalo, Religiosa de Santa Clara en Llerena”³⁷, o su referencia clínica con estas palabras: “El Doctor Don Francisco de Parada, celeberrimo Jurisconsulto, cayó el Llerena el año de 16 [1716]³⁸. En otras alude a las experiencias de su maestro Luis Enríquez: “El año de 1713 (dice el moderno Enríquez) visité en el Convento de San Antonio de Sevilla a vn Religioso”. A lo largo de sus referencias debió nacer en los últimos decenios del siglo XVII, dado que Pacheco refiere de si mismo:” De una terciana sencilla asistía yo en Cazalla en los primeros años de mi práctica, “a una muger”³⁹. Sus referencias son puntuales como: “Observé en esta ciudad⁴⁰ el año 23 [1723] en Don Francisco de Torres, que en edad crecida, y algo obeso “. Al parecer el noble de mayor alcurnia paciente de Pacheco en Trujillo⁴¹ fue: Don Juan de Orellana Pizarro y Barrantes, vno de los caballeros de esta nobilíssima Ciudad [Trujillo] de vnas tercianas”.

En el *Discurso Tercero*, Félix Pacheco se muestra opuesto a los recursos de la medicina galénica, pese a su brevedad, descubrimos su ideario moderno. Muy influido por Boix y Moliner, al que debió conocer, en unos casos⁴² le recuerda con palabras cercanas: “El ya difunto Boix”, en otras lo considera como autoridad médica (p. 130): Sólo el Docto Matritense Doctor Boix, intentó en su *Hypócrates* [*Hypócrates defendido*] persuadir que en las tercianas exquisitas, no tiene lugar la purga, ni la sangría, cuyos singulares pensamientos (dice mi suspirado Maestro [Luis Enríquez]) deben detenernos vn poco. Su rechazo a la “medicina evacuable” heredada del galenismo de nuestro Barroco lo lleva a proponer la corteza de quina como recurso apropiado. Sus palabras alcanzan, no sin ironía, a los médicos antiguos con estas palabras⁴³: “*Dividiose el Reyno en Vandos*, siendo de los más de los médicos, aún no vulgares vnos, todos a purgar, y otros a sangrar siempre”.

³⁷ *Ibid.*, pg. 81.

³⁸ *Ibid.*, p. 88.

³⁹ *Ibid.*, p. 95.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 96.

⁴¹ *Ibid.*, p.186.

⁴² *Ibid.*, 95.

⁴³ *Ibid.*, 130.

Sus referencias a la quina como recurso antifebrífugo reúne numerosos elogios en las palabras de Félix Pacheco, como las siguientes⁴⁴: “Y con todo los admirables y frecuentísimos efectos de la Quina, nos enseñan cada día, que sin ninguna evacuación sensible [sangría, purga, clister] suelen perfectamente acabarse las [fiebres] intermitentes”. El “hipocratismo” de Félix Pacheco salta a la vista cuando se inclina por la atención a la medicina práctica que pone su atención, ante todo en los remedios frente a la enfermedad.

La obra de Sanz de Dios, de mayor amplitud que la de Pacheco, se fragmenta en “seis libros”, partes o capítulos. En primer lugar aborda un problema “Las calenturas en general y en particular”, seguidamente en orden descendente, aborda en los sucesivos libros los siguientes capítulos de la patología: el segundo libro está dedicado a los afectos de la cabeza, siguen los afectos del pecho en el tercero, y los tres últimos se dedican en este orden a los afectos del estómago e intestinos el cuarto, las enfermedades de los riñones el quinto, y el sexto y último libro a los afectos del útero. La estructura de los cinco últimos libros es muy similar, aborda la naturaleza, las causas y diferencias, la sintomatología y la curación de las enfermedades. El primer libro, sobre las fiebres, es donde teoriza y suscita la polémica mantenida con Martín Martínez, de la que nos ocupamos en el presente trabajo. A lo largo de toda la obra no encontramos ninguna referencia a la medicina galénica, y por supuesto está ausente el aristotelismo de la tradición española del Barroco. La obra recurre sólo a autores modernos, sin excesivos alardes eruditos.

A favor de Martín Martínez y su *Medicina Sceptica* (1722), frente a la iatroquímica del ácido y alcalí, intervino el médico Sevilla Juan Gil, en su opúsculo de medio centenar de páginas titulado: *El triumpho vindicado: de la calumnia, impostura e ignorancia contra la medicina scéptica y sus fautores* (1729), obra impresa en Cádiz por los herederos de Cristóbal de Requena. Las relaciones de Gil con Martín Martínez son evidentes, ambos pertenecieron a la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. El alegato de Gil se inscribe en el seno de la polémica entre los partidarios de la “medicina química”, y los médicos escépticos abonados al hipocratismo del siglo XVIII. Menos afortunado fue el galenista, anclado todavía en el aristotelismo escolástico, nos referimos al catedrático de Alcalá Juan Martín de Lessaca autor de una amplia pero desfasada *Apología escolástica* (1729), en la que arremete contra la medicina y las doctrinas de Martín Martínez. Desde diferentes ángulos la polémica suscitada en

⁴⁴ Ibid. 178

torno al hipocratismo o escepticismo médico en España en la primera mitad del siglo XVIII fue moneda de cambio muy frecuente motivo de polémicas doctrinales, de las que Francisco Sanz de Guadalupe fue uno de los contendientes desde su orientación química.

Al publicar la obra en 1730, Sanz de Dios debió partir de una experiencia profesional consolidada, lo que le llevó a obtener el puesto de médico tan codiciado de los Hospitales y Monasterio Jerónimo de Guadalupe, sin duda uno de los mejor retribuidos de Extremadura y asimismo de ambas Castillas. Es significativa la claridad y metódica exposición de nuestro autor, de forma que en su conjunto la obra parece estuvo dedicada a los médicos en ejercicio, precisados de un “memorándum” que les sirviese de guía práctica en sus cometidos curadores, No se trata por tanto de un tratado sistemático y completo de patología, al contrario, con certero criterio personal Sanz de Dios, escogió aquellas enfermedades, los procesos morbosos, con mayor prevalencia entre la sociedad española, y por supuesto extremeña del Setecientos. Esta razón explica que las fiebres estén abordadas en primer lugar, se trataba del proceso morbooso más frecuente en nuestro siglo XVIII, puesto que los médicos, sobre todo los que ejercían en localidades medianas, tuviesen constantemente que abordar esta patología. Abundan las referencias de forma muy explícita a las prescripciones y recursos farmacológicas en el tratamiento de los afectos morbosos, en cambio la medicina evacuable, como la purga o la sangría parecen estar desterradas del ideario terapéutico de Francisco Sanz de Dios y Guadalupe.

LA OBRA “MEDICINA PRÁCTICA” (1730)⁴⁵

El contenido de este texto merece comentario particularizado, para comprender el alcance y finalidad de la misma. Muy pocos autores médicos consi-

⁴⁵ El índice de la *Medicina práctica* (1730) es el siguiente, con ortografía corregida en parte en la transcripción, se sustituye “*apoplegía*” por apoplejia, y “*prognósticos*” por pronósticos, y “*fluxo*” por flujo.

Libro Primero. De Fiebres. Cap.I. Fiebre en general. Definición de fiebre. Cap.II. Varios argumentos. Cap. III. Fiebres intermitentes. Sus causas. Sus diferencias, Señales, pronostico y cura. Cap. IV. Fiebres intermitentes, estomáticas, perniciosas, vulgos sincopales, simpáticos. Sus diferencias y pronósticos. Su cura. Análisis de la quina. Cap. V. Fiebre diaria y sus causas. Sus señales, pronósticos, y cura. Cap. VI. Fiebre sinoco pútrida. Sus causas, diferencias, y señales. Sus pronósticos y cura. Cap. VII. Fiebre ardiente, y sus diferencias. Sus causas, señales, pronóstico y cura. Cap. VIII. Varias especies de fiebres ardientes y sus diferencias. Cura de la “*quoliquante*”. Cura de la fiebre “*assodes*”, elodes,

guieron reeditar en cinco ocasiones sus obras médicas, incluso el prestigioso novator Martín Martínez o Vicente Boix y Moliner. Todo nos habla del favor

hepiala y lipiria. Cura de la fiebre horrificca. Cap. IX. Fiebre héctica. Sus diferencias. Sus causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Cap. X. Fiebre maligna y pestilente y sus diferencias, Sus causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Cap. XI. Viruelas y sarampión. Sus diferencias y causas. Sus señales y pronósticos, Su cura.

Libro II. De afectos de cabeza internos y método de ocurrir a ellos, y sus diferencias.

Cap. I. De la apoplejía. Sus causas. Sus señales. Sus pronósticos. Cap. III. De coma vigil. Sus diferencias y causas. Sus señales y pronósticos, Su cura. Cap. IV. De letargo. *Ibíd.* Su cura. Cap. V. Del frenesí. Sus causas., diferencias, y señales. Sus pronósticos y cura. Cap. VI. De manía. Sus causas, señales, pronósticos, y cura. Cap. VII. De melancolía morbo u delirio melancólico. Sus diferencias. Sus señales, pronósticos, y cura. Cap. VIII. De perlesía, sus diferencias. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. IX. Del vértigo. *Ibíd.* Sus diferencias y cura. Sus señales, y pronósticos. Su cura.

Cap. X. De la epilepsia, sus diferencias y causas. Sus señales. Y pronóstico. Su cura. Sus específicos. Cap. XI. De convulsión y sus causas. Sus señales, pronósticos y cura. Cap. XII. De catarro. Sus causas. Sus señales, pronosticas y cura.

Libro III. De los afectos internos del pecho, y método de ocurrir a ellos.

Cap. I. De tos y ronquera. Sus diferencias y causas. Cap. II. De asma, sus diferencias y causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Cap. III. Del dolor pleurítico. Sus diferencias y causas. Sus señales y pronósticos, Su cura. Cap. IV. Del empiema, sus causas y señales, Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. V. De *Hemothipsi* o esputo de sangre, sus diferencias, y causas. Sus señales, Sus pronósticos, Su cura, Sus específicos. Cap. VI. De *pthisica*. Sus causas y señales. Sus pronósticos, Su cura, Sus específicos.

Lib. IV. De los afectos internos del estómago, e intestinos, y método de ocurrir a ellos.

Cap. I. De cardialgia y sus causas. Sus diferencias, señales y pronósticos. Su cura, Sus específicos. Cap. II. De “sínulto”, sus diferencias y causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. III. Del cólera morbo. Sus causas, diferencias y señales. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. IV. Del dolor cólico. Sus causas. Sus diferencias. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. V. De “diarrhea” y sus causas. Sus diferencias. Sus señales., pronósticos y cura. . Sus específicos. Cap. VI. De la diferencia y sus causas. Sus diferencias y señales, Sus pronósticos, y cura. Sus específicas. Cap. VII. De lientería y celiaca pasión, y sus causas. Sus señales. Sus pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. VIII. De inflamación de hígado y sus causas, diferencias y señales. Sus pronósticos. Su cura. Cap. IX. De ictericia y sus diferencias. Sus causas. Señales. Sus pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. X. De la hidropesía y sus diferencias. De la hidropesía ascitis y sus causas. Sus señales y pronóstico. De la hidropesía timpanitis y sus causas. Sus señales y pronósticos. De la hidropesía anasarca, y sus causas. Sus señales y pronósticos. Cura de la ascitis. Cura de la timpanitis. Cura de la anasarca y específicos para toda hidropesía.

Libro V. De los afectos de los riñones y método de ocurrir a ellos.

Cap. I. Del dolor nefrítico o cálculos y sus causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. III. De estranguria, disuria, y sus causas. Sus señales, pronósticos y cura.

que gozó Francisco Sanz de Dios y su difusión entre los médicos del setecientos español. La obra pretende dar solución a los problemas más frecuentes de la clínica del siglo XVIII, en primer lugar el tema de las fiebres como se ha dicho, pero también a las principales afecciones torácicas y abdominales que describe. El estilo de Sanz de Dios es conciso, ceñido a lo esencial de los problemas médicos, sin detenerse en cuestiones personales, ni aportar casos clínicos. Contrasta con otros autores de nuestro siglo XVIII que se detienen a referir las consultas médicas y los casos clínicos observados. Comparada la obra de Sanz de Dios con la del salmantino Francisco Suárez de Rivera se advierte la gran diferencia. Ambos cursaron estudios médicos en Salamanca, pero el segundo, autor de numerosos tratados médicos, abunda en referencias personales, casos clínicos y el nombre de sus propios pacientes. Nada de esto encontramos en la concisión de Francisco Sanz de Dios, lo cual nos impide hacer un itinerario de su peripecia profesional como ocurre con otros autores. El orden descriptivo es descendente *a capite ad calcem*, siguiendo la tradición antigua y medieval, con los mismos esquemas expositivos: en todos y cada uno de los enunciados Sanz de Dios analiza los diferentes procesos morbosos, en primer lugar los de carácter general.

La fiebre es el primero y más amplio tema debatido por Sanz de Dios en su *Medicina práctica* (1730), tras definirla con criterios iatroquímicos, como se ha expuesto, nuestro autor pasa detenida revista a los diferentes tipos de fiebre. La nosotaxia de las fiebres sigue todavía un criterio sintomático. En primer lugar Sanz de Dios aborda el problema febril más importante: las fiebres intermi-

Sus específicos. Cap. IV. De hiscuria superior, e inferior y sus causas. Sus señales, Sus pronósticos, y cura. Sus específicos.

Libro VI: De los afectos del útero y método de ocurrir a ellos.

Cap.I. Del afecto histérico, sus diferencias y causas. Sus señales. Sus pronósticos y cura. Sus específicos. Cap.II. De la supresión menstrual y sus causas. Sus señales, pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. III. Del flujo inmodico menstrual, y sus causas. Sus señales, pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. IV. Del parto difícil, sus diferencias, causas, y señales. Sus pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. V. De aborto, y sus diferencias. Sus causas. Sus señales, pronósticos y cura. Cap. VI. Del excesivo flujo en los loquios, sus diferencias, causas y señales. Sus pronósticos y cura. Cap. VII. De supresión de la "re purgación" (sic) en las "enixas" (sic) sus diferencias y causas. Sus señales, pronósticos y cura. Sus específicos. Cap. VIII. Del "fluor" [flujo] llamado "alvo" [blanco] y sus diferencias. Sus causas y señales, Sus pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. IX. De la procidencia, o caída del útero, sus causas, diferencias, y señales. Sus pronósticos, y cura. Sus específicos. Cap. X. De mola, o informe carnosidad en el útero y sus causas. Sus señales, pronósticos y cura.

tentes que asolaron el territorio peninsular a lo largo del siglo XVIII, y de la que se disponía del recurso de la quina para combatirlas.

Entre las fiebres Sanz de Dios, escasamente original, reitera antiguos conceptos de fiebres y sus modalidades: diaria, fiebre pútrida, héctica o crónica y la maligna. A estas se añaden estudios particularizados sobre las viruelas y el sarampión. Los esquemas limitan el interés clínico de sus exposiciones, que en buena medida toma de los clásicos españoles de las centurias precedentes. Sanz de Dios, pese a militar entre los “novatores”, como otros autores médicos españoles, desconoce todavía la obra nosológica de Thomas Sydenham y el moderno concepto de especie morbosa. En algunos pasajes recuerda opiniones de Sydenham pero no llega a asumir el concepto moderno de especie morbosa. Sanz de Dios se mueve todavía en la nosotaxia con evidentes lastres nominalistas y galenistas. Su relato de las fiebres es en buena medida un resumen escolar del tema, tomando las enseñanzas de los clásicos castellanos como Pedro Miguel de Heredia, Cipriano de Moroja y Luis Mercado. Aunque se cite en la obra en alguna ocasión a Galeno, la patología humoral se halla ausente, hecho que contrasta con los anteriores autores castellanos de los siglos XVI y XVII. En este orden tradicional figura su escasa atención dedicada a la quina como antifebrifugo, y el empleo de la medicina evacuable como purga y sangría. Bastaría recordar la terminología empleada en su estudio de las fiebres “ardientes”, entre las que distingue, las que denomina *coliquante*, *assodes*, *elodes*, *hepiala*, *lypiria* y *horrorífica*. Asimismo las pestilentes o malignas las engloba en diversas categorías a las que llama *simpliciter*, *contagiosa* y *pestilente*. La única novedad que nos ofrece es su referencia a las “fibras” que sustituye al antiguo concepto de humor. Sin embargo, aunque con escasa insistencia se refiere (*Medicina practica* 1750)⁴⁶ a las fibras del tracto digestivo, como píloro y estómago, cuya laxitud puede ocasionar enfermedades gastrointestinales.

El índice que sigue la obra de Sanz de Dios, mantiene vigente los esquemas tradicionales, con carácter general sigue los modelos heredados del Barroco. Tras dedicar el “Libro primero” a las fiebres, con once capítulos, continúa su exposición en el “Libro segundo”, con los “afectos de cabeza internos, y método de ocurrir a ellos, y sus diferencias”. Este segundo “Libro” comprende doce capítulos, a lo largo de los cuales trata de la apoplejía, la catalepsia, el

⁴⁶ *Medicina práctica...* p. 276.

como “vigil”, el letargo, concediendo a cada entidad morbosa un capítulo. En este mismo orden completa el libro dedicado a los afectos de cabeza, los procesos que seguidamente citamos: frenesí, manía, melancolía, perlesía, y por último el vértigo, la epilepsia, convulsión y catarro al que considera asimismo enfermedad interna de la cabeza. Constituyen un conjunto de enfermedades neuropsiquiátricas en su mayoría, ordenadas con criterios tradicionales. Sobresale la pormenorizada descripción de nuestro autor de la fisiología del órgano de la visión, tratando de establecer su relación con el vértigo. Muchos de sus párrafos están referidos a la obra de Manuel de Porras, autor que Sanz de Dios lo toma como mentor.

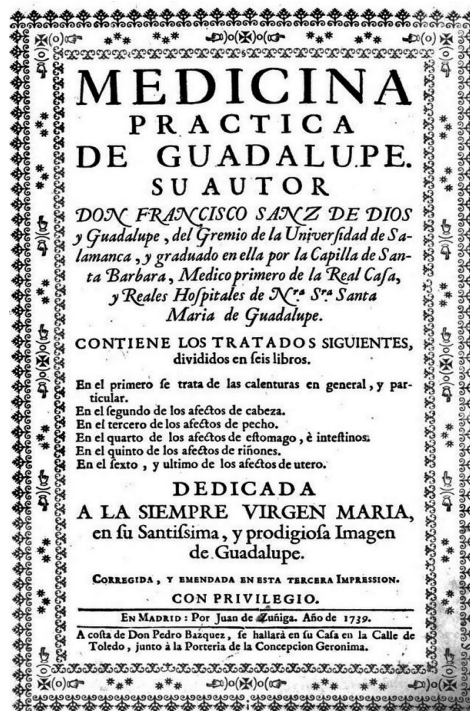


FIGURA 3

Las enfermedades del abdomen las estudia en el “Libro” tercero de la obra, bajo el título genérico “De los afectos internos del pecho y método de

ocurrir a ellos”. Es posiblemente la más breve de la obra, reúne a lo largo de cinco capítulos la patología más relevante del abdomen, entre las cuales incluye la cardialgia, el “sínulto” y cólera morbo el dolor cólico, la diarrea, lentería, inflamación del hígado, la ictericia, finalizando con una amplia exposición sobre la hidropesía. En su exposición prima el síntoma frente al moderno concepto de especie morbosa, por lo que sus esquemas clínicos siguen la patología galénico-tradicional heredada de los tratadistas españoles del Barroco. En estos apartados como en el resto de la *Medicina práctica*, son constantes las recomendaciones medicamentosas, con abundantes prescripciones de forma que incluye más de medio centenar de recetas. Este recetario debió estar acorde con los recursos de la Botica del Monasterio de Guadalupe, a falta de inventarios estas prescripciones nos pueden dar la pista de cuales eran los hábitos y usos medicinales en los Hospitales del Monasterio Jerónimo, pero su estudio exigiría un comentario más extenso del que nos permite la presente exposición.

El “Libro” quinto, el más breve de toda la obra, apenas dos docenas de páginas, lo dedica nuestro autor a las enfermedades renales bajo la rúbrica “De los afectos de riñones, y método de ocurrir a ellos”. En este apartado se aborda el dolor nefrítico o cálculos renales, la diabetes o “lentería serosa”, y las enfermedades de las vías urológicas inferiores como la estranguria, disuria, y la “hiscuria”. A lo largo del “Libro” sexto y último se describen concretas afecciones tocoginecológicas, con el título “De los afectos del útero, y método de ocurrir a ellos”. Dividido en diez capítulos los dos temas más ampliamente abordados son el embarazo, parto y los trastornos menstruales. La obra refleja la existencia de dos Hospitales en Guadalupe, el de Hombre, y el de Mujeres, para cuyas enfermedades posiblemente redactó Sanz de Dios esta parte de su obra, dado que son frecuentes términos utilizados en los clásicos castellanos del siglo XVI, especialmente Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero, entre otros, temas que hasta ahora sólo han sido parcialmente abordados⁴⁷... Los términos relativos a las fiebres, recuerdan la nosotaxia galénica tradicional como así se refiere Sanz de Dios a fiebres estomáticas, sincópales, simpáticas, o fiebre diaria, el sínoco, voz no registrado en ningún diccionario castellano “*quoliquante*”, *assodes*, *elodes*, *hepiala*, *lipiria*, *hética*, terminología que Sanz de Dios toma de los clásicos del siglo de Oro. En otras ocasiones toma términos

⁴⁷ Cf. GUTIÉRREZ RODILLA, Berta M. (2010): “Sobre lexicografía médica del renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero”. *Revista de Lexicografía*, XVI (2010), pp. 59-74.

directamente de la química del libro de Félix Palacios (*Palestra pharmaceutica*), como “exinas”. Son de uso habitual algunos latinismos como “procidencia”, o helenismos como “lientería”. Toma nuevos términos como “fluor” o “alvo”, equivale a “fluore albo”, del que se publicaron varias disertaciones en Europa desde finales del siglo XVII, lo que evidencia la obra de Sanz de Dios es la utilización de un lenguaje acorde con la renovación de la medicina en el primer tercio del siglo XVI. Comentario particularizado merecen las numerosas recomendaciones terapéuticas que incorpora nuestro autor en el cuerpo de la *Medicina práctica*, es un auténtico recetario, que enriquece el texto médico.

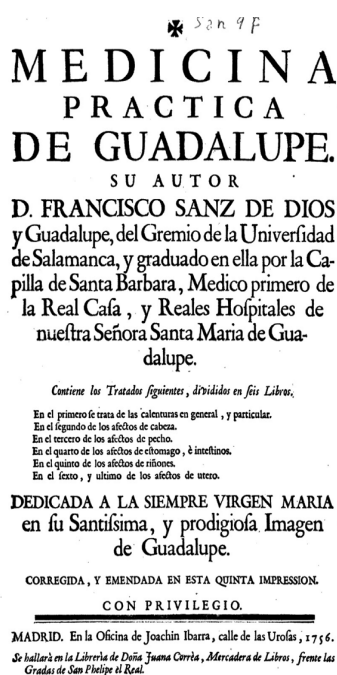


FIGURA 4

La *Medicina práctica* de Francisco Sanz de Dios es un manual al uso, cuyo extraordinario éxito editorial se debe a la concisión, orden y carácter sistemático, que a lo largo de más de trescientas páginas resumía los temas más

acuciantes con que se encontraba el médico en su práctica profesional del siglo XVIII. Al margen polémicas suscitadas entre las diferentes corrientes médicas, escepticismo o “hipocratismo médico”, “quimiatría” y mecanicismo, la obra de Sanz de Dios es un fiel testimonio del cambio ideológico operado en la medicina española desde el galenismo del Barroco español, a las nuevas corrientes, en un momento de transición, entre los antiguos y los novatores. Francisco Sanz de Dios a través del texto que nos ha dejado, pone de relieve la existencia en Extremadura de uno de los mejores centros asistenciales de nuestro siglo XVIII, y de la incorporación de Extremadura al movimiento de renovación médica en la primera mitad del siglo XVIII.

Del Puerco a de la Luz en la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2017)

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO
Cronista Oficial de Arroyo de la Luz
tjavimart@telefonica.net

RESUMEN

El artículo sintetiza la historia de noventa años de una de las localidades señeras de la Alta Extremadura. Se trata de una de las poblaciones que mayores transformaciones ha experimentado en los años objeto de estudio. Modificaciones que afectaron incluso al propio nombre de la villa. También se analiza los contactos que siempre ha mantenido la Revista de Estudios Extremeños con la localidad en diversas investigaciones históricas o literarias, entre otras facetas artísticas.

PALABRAS CLAVE: Arroyo del Puerco, Arroyo de la Luz, *Revista de Estudios Extremeños*, Historia Local, Siglo XX, Siglo XXI.

ABSTRACT

The article summarizes the history of ninety years of one of the most important localities of the Alta Extremadura. It is a question as one of the populations that it has experienced major transformations in the years objet of study. Modifications that they affected even to the own name of the locality. Also there analyzed the contacts that always there has supported the Revista de Estudios Extremeños with the locality in diverse historical or literary investigations, between other artistic facets.

KEYWORDS: Arroyo del Puerco, Arroyo de la Luz, *Revista de Estudios Extremeños*, Local History, XX Century, XXI Century.

1. DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA A LA DEMOCRACIA REPUBLICANA (1927-1936)

Cuando se fundó en 1927 la *Revista de Estudios Extremeños* Arroyo del Puerco era el apelativo con el que se conocía a esta población cacereña, uno de los enclaves poblacionales más importantes de la provincia desde el punto de vista demográfico (9.500 habitantes). Como el resto del Estado estaba subsumido en una dictadura castrense al frente de la cual se encontraba el general Miguel Primo de Rivera. Un militar que cuatro años antes, en septiembre de 1923, había decidido acabar con el obsoleto sistema de la Restauración, un régimen oligarca y caciquil que iniciado en 1875 a esas alturas de la historia estaba ya herido de muerte.

Su llegada al poder modificó en parte el control político de la localidad por la familia Petit, monopolio que se había manifestado de manera nítida desde el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. En los años de la dictadura las nuevas autoridades impuestas por el Directorio, y por mandato gubernamental, no permitieron ningún tipo de reivindicación política de años anteriores y se centraron fundamentalmente, y con un claro carácter paternalista, en la mejora de las condiciones escolares de la población. En esta labor estuvo empeñado el maestro de la localidad Florencio García Rubio que a la vez que docente desempeñaba el cargo de teniente de alcalde de Arroyo.

García Rubio fue un activo maestro en la búsqueda de la mejora de la enseñanza pública de la población. Era consciente del estado calamitoso en la que se movía la educación primaria en Arroyo del Puerco. Como “antro tenebroso” definió la escuela arroyana a la que fue destinado en el verano de 1918. Una descripción no muy distinta que la observada por el periodista de *El Sol* de Madrid, Luis Bello Trompeta para referirse a las escuelas extremeñas en su recorrido por las mismas entre 1926 y 1927 y plasmadas en un magnífico volumen¹.

El maestro García Rubio, casi desde el mismo instante que llegó a nuestra localidad comenzó a demandar de las autoridades provinciales una solución rápida de tan perentorio problema. Las reivindicaciones se incrementaron notablemente cuando fue nombrado concejal del Ayuntamiento. De esta forma, en

¹ BELLO TROMPETA, Luis. *Viaje a las escuelas de España. Extremadura*, (Edición y estudio preliminar de Encarnación Lemus López), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1994.

1929 el grupo escolar “Primo de Rivera”, más conocido como las Escuelas Nuevas, vio la luz como un recinto moderno y con los últimos avances pedagógicos. Allí impartieron docencia maestros de la talla de Juan Ramos Aparicio, y lugar donde recibimos enseñanza varias generaciones de arroyanos y arroyanas gracias a las distintas unidades de ambos sexos que el recinto albergó hasta los últimos años del siglo XX².

El año 1929 fue también un periodo singular en la localidad cuando sus vecinos, y con la connivencia del Ayuntamiento, decidió someter a plebiscito popular masculino la posibilidad de modificar el escatológico y centenario nombre de la población. Las peticiones venían de antaño y en no pocas ocasiones habían producido altercados significativos entre los vecinos que querían alterar el nombre. Ese año, el alcalde de la villa, Julián Macías Chaves, cansado de tanta disparidad de criterios y sometido a presión por algunos de sus concejales como fue el maestro Florencio García Rubio, decidió someter a consulta popular la posible modificación del nombre de la villa.

Tres fueron las opciones por las que pudieron votar los varones mayores de edad: *Arroyo del Puerco*, que era la opción que defendía Medardo Cervera Romáriz, futuro alcalde de la población en la última etapa republicana por el PSOE; *Arroyo del Fresno*, que patrocinaba Francisco González Toril, también alcalde de la localidad una vez iniciada la Guerra Civil como líder de la Falange arroyana; y *Arroyo de la Luz*, que era la denominación amparada por el cura párroco de la villa Bruno Genaro Congregado.

El plebiscito se realizó con absoluta normalidad y sin incidencias reseñables. Lo significativo vino cuando se recontaron las firmas que cada propuesta obtuvo. Ante la sorpresa de muchos la votación tuvo un resultado inequívoco, sin dejar la más mínima duda entre los promotores del cambio. La inmensa mayoría de los votantes optaron por dejar las cosas como estaban en atención a la historia centenaria de la localidad que no querían modificarla. De esta forma, Arroyo del Puerco contabilizó 100 firmas; Arroyo de la Luz alcanzó los 19 votos; y Arroyo del Fresno obtuvo 7 escasos apoyos. Hubo que esperar, por consiguiente, 8 años para que, por la fuerza de las armas, se produjera el cambio que rotula en la actualidad el nombre de la localidad.

² Para una ampliación de datos sobre este docente y su importancia en la población de Arroyo de la Luz véase, GARCÍA CARRERO, F.J.: *Arroyo, mi caro Arroyo. Juan Ramos Aparicio, un pueblo, un maestro, un poeta*, Cáceres, ACISE, 2015.

El inicio de la década de los años treinta del siglo pasado viene marcado por la dimisión irrevocable del dictador Primo de Rivera y un intento por volver a la “normalidad” constitucional de los años de la Restauración, una situación que se vio imposible casi desde el primer momento. El “error Berenguer” de los años de la llamada “Dictablanda” coincidió con una sucesión de alcaldes en muy poco tiempo, ritmo que ofrece un claro panorama de descomposición del sistema monárquico. De esta forma, en pocos meses se sucedieron Eugenio Bonilla Pozo, Eufasio Tato Sanguino y Zacarías Collado Paniagua, regidores que nunca controlaron de manera fehaciente las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos que muy pronto quedaron englobados en un sindicato mítico en la localidad, la “Sociedad Luz y Progreso”, agrupación fundada casi coincidente con el advenimiento de la Segunda República en abril de 1931.



Imagen I: Manifestación popular del sindicato Luz y Progreso (1932)

Las elecciones del 12 de abril de 1931 en la población tuvieron un resultado semejante a las localidades donde el caciquismo había manipulado sistemáticamente las elecciones municipales a lo largo de los últimos sesenta años. Muy distinto fue lo que sucedió en la capital provincial donde los candi-

datos republicanos y socialistas obtuvieron una clara victoria. De esta forma, en Arroyo del Puerco 14 de los 17 concejales que tenía aquella corporación representaban a las candidaturas monárquicas-conservadoras. De hecho, el elegido como alcalde por los concejales electos se autoproclamó como Tradicionalista, Diego Sánchez Tejado. Un regidor que ya había ostentado la presidencia del Ayuntamiento en dos ocasiones anteriores, entre 1922-1923 y entre abril y mayo de 1924.

Muy pronto el nuevo alcalde observó que no iba a ser fácil aplacar las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos. Nada era igual a sus etapas pretéritas como alcalde del consistorio. Tan es así que en octubre de 1931, cinco meses después de ser nombrado presidente, ya presentó su dimisión del cargo, situación que volvió a repetir en varias ocasiones más y que no le fueron aceptadas por la mayor parte de los concejales electos hasta el mes de febrero de 1934. En una fecha en el que ya la mayor parte del proletariado arroyano estaba adscrito en algún partido político o sindicato de clase al amparo de la nueva Constitución aprobada por las Cortes republicanas en diciembre de 1931.

El sustituto de Sánchez Tejado fue Eufrasio Tato Sanguino otro de los concejales elegidos en abril de 1931 y que como el anterior también había ostentado la presidencia del consistorio durante el reinado de Alfonso XIII. No fueron muchos los meses que este regidor estuvo al frente de la corporación en su etapa republicana. Su carácter conservador provocó la total desconfianza de los campesinos arroyanos que le llevaron a solicitar como al anterior su dimisión irrevocable en diciembre de 1935. El sustituto fue Francisco Collado Fondón, el último de los concejales monárquicos que “gobernó” el Ayuntamiento republicano arroyano. Durante su breve alcaldía se fundó en la localidad las Juventudes Socialistas, rama juvenil del PSOE que tuvo enorme protagonismo local durante los meses del Frente Popular, y en los días inmediatos de la Guerra Civil y una vez fracasado el golpe de Estado a escala nacional.

Durante la alcaldía de Collado Fondón se celebraron las últimas elecciones generales de la Segunda República. De esta forma, el 16 de febrero, que era Domingo de Carnaval, y con una participación próxima al 80%, la candidatura del Frente Popular obtuvo en Arroyo una victoria incontestable. No obstante, no fueron los candidatos socialistas los que obtuvieron un mejor resultados, como muchas personas pudieran pensar, sino los de Izquierda Republicana, el partido del Presidente Azaña, y concretamente su candidato José Giral Pereira que contabilizó en la población 2.950 votos. Los diputados de la CEDA se tuvieron que conformar con la mitad, aproximadamente, ya que el mejor

posicionado fue Luis Narvárez Ulloa que obtuvo 1.456 sufragios. Lo que todavía no había en la localidad, a pesar que el partido ya se había fundado como agrupación local, era falangistas. El candidato José Antonio Primo de Rivera que se presentaba por la provincia cacereña se tuvo que conformar con unos escasos 59 sufragios de arroyanos³.

El resultado electoral de febrero de 1936 provocó un cambio brusco de la corporación municipal arroyana. El día 27 de febrero el gobernador civil nombró “regidores con el carácter de interinos” a 17 nuevos concejales. Todos ellos eran activos militantes en las distintas organizaciones obreras que venían actuando en la localidad desde la proclamación de la República. Con excepción de Medardo Cervera y Damián Molano, que habían formado parte de la corporación republicana desde sus inicios, todos accedieron por primera vez al consistorio municipal. Constituido el nuevo Ayuntamiento, los propuestos por el gobernador eligieron como nuevo alcalde y sustituto de Francisco Collado a Medardo Cervera Romáriz, del PSOE; a Indalecio Talavera Román, también del Partido Socialista, como primer teniente de alcalde y a Feliciano González Cortes, Presidente del Partido Comunista en la localidad, como segundo teniente de alcalde⁴.

El triunfo de la coalición de centro-izquierda, y sobre todo las manifestaciones de júbilo que acompañaron a la victoria frentepopulista aumentaron los temores de un amplio sector de los españoles que habían votado a las derechas. Los meses del Frente Popular discurrieron entre las buenas intenciones de los gobernantes y el clima de violencia política que estaban manifestando en las calles los partidarios de la extrema derecha como era Falange y algunas organizaciones obreras de extrema izquierda que argumentaban un “escamoteo” de la victoria en las urnas cuando se constituyó el nuevo Gobierno Azaña. Debemos recordar que en este gabinete no había ni un solo ministro de los partidos obreros. Todos ellos pertenecían a los grupos políticos de centro reformista como eran Izquierda Republicana y Unión Republicana además de un general del Ejército.

³ GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación Provincial, 2008, p. 92.

⁴ *Ibidem*, pp. 120-121.

Lo que también se vivió en la población durante estos meses, además de la reposición de algunos funcionarios que habían sido depurados durante el llamado Bienio Negro y el intento de retomar la laicidad en asuntos de Estado, fue la puesta en marcha de la paralizada Ley de Reforma Agraria. No se hizo con la prontitud que la desesperación campesina demandaba por lo que no tardaron en recrudecerse las invasiones de fincas, entre las que destacó, por el número de participantes, más de 800, la ocupación de “La Senara”, propiedad de Fernando Silos, una propiedad que ya había sido objeto de asalto en años anteriores.

Lo que se aceleró desde que se conoció la victoria del Frente Popular y la constitución del nuevo Gobierno fue el movimiento sedicioso para derribar a la República. Aunque hoy día se conoce perfectamente que desde que fue proclamada en abril de 1931 hubo intentos conspirativos para desbaratarla, fue después de las elecciones de febrero de 1936 cuando la decisión de acabar con este régimen se impuso de manera firme.

2. LA GUERRA CIVIL QUE NUNCA EXISTIÓ (1936-1939)

En Arroyo del Puerco-de la Luz, como en tantas localidades de la provincia de Cáceres, nunca hubo Guerra Civil. El frente de guerra estuvo siempre muy alejado del municipio. Arroyo, que contaba en el momento de iniciarse el conflicto con unos 10.000 habitantes, lo que le convertía en una de las poblaciones más importantes de la provincia, lo único que experimentó durante esos tres largos años fue un proceso de coerción basado en el miedo, la violencia y la represión.

El golpe militar iniciado en África el 17 de julio fue muy pronto secundado por las autoridades militares de distintas provincias españolas entre las que se encontraban las de Cáceres. El coronel Álvarez Díaz, aunque no había participado en el movimiento sedicioso preparatorio, decidió sumarse a la rebelión y proclamar el estado de guerra en toda la provincia bajo su mando. El Ayuntamiento arroyano, conocido este hecho, decidió convocar una manifestación pacífica de apoyo a la República, y a la espera de la decisión que tomaba la Guardia Civil del Puesto de la localidad. El 20 de julio la Benemérita local fue conminada a secundar la rebelión por lo que aquel mismo día fue declarado el estado de guerra en la población.

De esta forma, el brigada del Cuerpo, Emiliano Planchuelo, junto al comandante del Puesto, León Antúnez del Corral y con la ayuda de los falangistas locales procedieron a la clausura de la Casa del Pueblo, la ocupación del Ayun-

tamiento y el nombramiento de una comisión gestora que fuese afín a los insurgentes. De la misma forma, se inició un proceso represivo casi indiscriminado que se tradujo en múltiples detenciones de los partidarios del modelo republicano, que eran la mayoría de los arroyanos. Esos arrestos originaron numerosos encarcelamientos, primero en la penitenciaría de la localidad y posteriormente en la prisión provincial, para concluir con el inicio de una de las prácticas más dramáticas de estos últimos días del mes de julio, el “paseo”; es decir, el asesinato de varios arroyanos que los sublevados entendían como “desafectos” a la causa rebelde.

En Arroyo fueron diez los paisanos que tuvieron que sufrir semejante trance y en situaciones muy dispares, aunque todas con el mismo trágico final. Algunos siguen completamente desaparecidos y “enterrados” en cualquier cuneta de carretera o en minas abandonadas no muy lejos de nuestra población; otros fueron trasladados hasta el puente de Alcántara desde donde fueron arrojados sin mayores miramientos y de los que no se supo nunca nada más e, incluso, uno y para mayor escarnio de todos los arroyanos fue asesinado en el interior del Ayuntamiento de la localidad.

Otro número muy importante, más de una centena, conoció las cárceles franquistas donde muchos de ellos sufrieron unos irregulares consejos de guerra que en número importante, catorce concretamente, acabaron en pena capital y delante, por consiguiente, de un pelotón de fusilamiento. Ese fue el caso, por ejemplo, del último alcalde de la corporación republicana, Medardo Cervera Romáriz, o también el de la única mujer fusilada, la comadrona de la localidad y esposa del fundador del PSOE arroyano Polonia Mateos Pérez, y también la del concejal socialista Luis Santano Javato que fue en última instancia el que más tiempo permaneció en prisión antes de ser puesto delante de un piquete de ejecución.

La estancia en prisión, y en condiciones infrahumanas, también se dejó sentir entre los arroyanos que provocaron la muerte de uno de ellos en las cárceles de Baleares. También se debe recordar las humillaciones constantes y las palizas que los nuevos dirigentes de la dictadura se encargaron de proporcionar a las que eran hijas, hermanas o esposas de “rojos”. Estas torturas también dejaron su secuela en la villa de manera dramática con la “muerte” de una joven, un hecho conmovedor y más teniendo en cuenta que ya llevaba la guerra finalizada tres años de manera oficial. A todos ellos, veintiséis víctimas, y a sus familiares se les debe, por tanto, un reconocimiento público dado el escarnio sufrido en sus personas y sin haber cometido delito alguno.

Pero los campos de batallas de una gran parte de la geografía nacional también dejaron su huella indeleble un grupo numeroso de la juventud arroyana que fue movilizada para una “guerra fratricida y cruel que nada resolvió”, una frase que no pocas veces me recordó el maestro y poeta Juan Ramos Aparicio. En concreto fueron 57 paisanos los que perdieron su vida luchando en el ejército franquista y que ya nunca más regresaron a su pueblo, pero que fueron honrados a lo largo de toda la dictadura franquista, al contrario que los veintiséis que anteriormente hemos recogido.

La victoria por la fuerza de las armas de los sublevados provocó también un cambio evidente en la estructura del poder en la localidad. Ahora los elegidos para llevar los destinos de los arroyanos estaban claramente identificados con los rebeldes. El primer alcalde impuesto fue Nicolás Sánchez Asensio que no era ni siquiera arroyano al que pronto sustituyó Cipriano Domínguez Aparicio. A este último le sucedió en mayo de 1937 el líder de la Falange local, Francisco González Toril, un derechista que aunque tampoco era originario de la población, dejará una impronta irreversible en la localidad. Durante su mandato se llevó a cabo el definitivo cambio de nombre de Arroyo. Del centenario y casi escatológico Arroyo del Puerco, se pasó al más mariano y, sobre todo, más acorde con los tiempos del nacional-catolicismo, Arroyo de la Luz. Una denominación impuesta por el bando vencedor de la guerra con la que se llega hasta la actualidad.

3. TIEMPOS DE HAMBRE, ESTRAPERLO Y REVISTAS LITERARIAS (1939-1953)

Si algo recuerdan los arroyanos de estos primeros años del Franquismo, además de la represión hacia los vencidos, del miedo y del silencio, fue sobre todo la escasez de alimentos, los “terribles años del hambre”. Una hambruna más típica de las constantes crisis de subsistencias del siglo anterior y que ahora se convirtió en una constante realidad. Hambrunas que venían provocadas por una errática política autárquica, o de autoabastecimiento, actitud en la que se empeñó la dictadura franquista y que lo único que originó fue enormes distorsiones a los gobernados, problemas que quedaron plasmados en la Orden del 14 de mayo de 1939 por la que se estableció el racionamiento en todo el territorio nacional. Se implantaron, pues, unas cartillas de racionamiento ineficaces que estimularon, como ya no se recordaba en la localidad, el ingenio de la población para poder comer de manera habitual. El pueblo utilizó toda clase de artimañas para aumentar las pobres raciones que el régimen franquista les adjudicaba. Por ello, podemos afirmar sin ningún género de dudas que el raciona-

miento impuesto condujo al estraperlo. Un mercado negro que fue todo un fenómeno socioeconómico fundamental y básico para la vida del arroyano de aquellos años y al que de una manera u otra se vieron abocados una gran parte de los ciudadanos arroyanos.

Pero el hambre también provocó modelos delictivos que no tenían nada que ver con los que sucedieron durante los años de la Segunda República ya que estos últimos tuvieron casi exclusivamente motivaciones políticas. Ahora, más bien, la tipología delictiva que apareció en la localidad hundía sus raíces en peculiares comportamientos tradicionales y ancestrales⁵. Ello se tradujo en que las multas, las detenciones o los informes de la Guardia Civil, estuvieron siempre relacionados con la falta de alimentos y con las carencias económicas que sufría la población arroyana. Aunque también es verdad, que estas penurias no afectaron a todos de la misma forma, porque aunque algunos se murieron literalmente de hambre, porque no tenían nada que llevarse a la boca, otros nadaron en la abundancia.

Lo que también se movió en el Ayuntamiento fue la dirección del mismo. El falangista González Toril dejó en mayo de 1942 el puesto que ostentaba desde 1937 y una vez que fue nombrado por el Régimen dictatorial Secretario Provincial del Movimiento. Posteriormente, incluso ocupó la presidencia interina de la Diputación Provincial de Cáceres. Para sustituirle no hubo otro mejor que Eufasio Tato Sanguino, el regidor local que históricamente ha servido a más formas distintas de Estado. Efectivamente, Tato Sanguino fue alcalde durante la llamada “Dictablanda” de Alfonso XIII, también durante la Segunda República española y por tercera y última vez con la dictadura franquista. En esta postrera ocasión estuvo en el cargo hasta 1949, momento en el que Manuel Montero Rodríguez se hizo con las riendas del poder municipal, un regidor que había pasado previamente por la mayordomía de la Virgen de la Luz y que estuvo de alcalde hasta octubre de 1953.

A pesar de este sombrío panorama, en los que el hambre fue una realidad evidente, algunos arroyanos no estuvieron dispuestos a seguir lamentando sus desgracias y quisieron de alguna forma salir del marasmo en que se encontraban. No hallaron otra forma mejor para hacerlo que recurriendo a la cultura.

⁵ Véase sobre este tema el trabajo de SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “La delincuencia social: un intento de caracterizar la actuación penal en la España rural durante la posguerra” en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 16, 1996-2003, pp. 625-637.

De esta forma, en 1944, por ejemplo, vio la luz una de las revistas culturales señeras de la población a lo largo de su historia: la *Revista de Férias y Fiestas*. Esta publicación anual fue fundada por el secretario del Ayuntamiento, Juan Luis Cordero Gómez, un funcionario, poeta, escritor y de pasado izquierdista, porque no en vano Cordero había estado encarcelado por los rebeldes en la prisión de Mérida durante los años de la Guerra Civil⁶. Parcialmente librado de la anterior carga, Cordero Gómez contactó con lo más granado de la intelectualidad del momento en la localidad y de toda Extremadura, y pudo publicar una magnífica edición que hoy se ha convertido en una gran joya para nuestro pueblo. En la revista colaboraron, además de su director, Juan Ramos Aparicio, Miguel Borrachero, Pedro Caba Landa, Carlos Caba Landa, Vicente Criado Valcárcel y Tomás Martín Gil, entre otros interesantes copartícipes. Muchos de ellos, como Pedro Caba, otro arroyano que también conoció las cárceles franquistas, viviendo en este caso un auténtico exilio interior.

La revista se constituyó como una publicación que creó escuela en la localidad, y pionera de otras muchas que se han ido fundando a lo largo de los últimos 70 años, desde *Garabatos* o *Alfares*, sin olvidarnos de *El Convento*, el último intento serio por revitalizar las revistas culturales en la villa, y que en este último caso se hizo de la mano de la periodista Loli Higuero Padilla. De lo que no cabe ninguna duda fue que la *Revista de Férias y Fiestas* de 1944 fue un auténtico aldabonazo y despertador de las conciencias en una época muy conflictiva. De enorme calidad en cuanto a los artículos presentados y de enorme atractivo en la impresión final. Discurrió incluso en paralelo a la mítica *Revista Alcántara*, ya que en esta publicación provincial firmaban asiduamente las mismas personalidades que hemos reflejado con anterioridad para la revista local. Incluso la revista provincial es un año posterior a la arroyana, ya que su primer número no vio la luz hasta octubre de 1945.

Varios fueron los ejemplares que con el encabezamiento de *Revista de Férias y Fiestas* se divulgaron los años siguientes, prácticamente todos aquellos en los que su director, Juan Luis Cordero, estuvo al frente de la secretaría arroyana y antes de fijar su residencia definitiva y última en la capital provincial. Su calidad y versatilidad temática hizo que en los siguientes números

⁶ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005. Y del mismo autor, "Juan Luis Cordero Gómez, su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII, nº 1, 2006, pp. 217-256.

aparecieran nuevas firmas que nos dan idea de la importancia que la revista tuvo en los círculos de la cultura extremeña durante los años del Primer Franquismo.

Por ejemplo, en la revista de 1947, además de los nombres anteriores se incorporaron Germán Sellers de Paz y sobre todo Ramiro Gutiérrez Suitino, prosista y poeta que residía en Arroyo de la Luz muy poco conocido y menos valorado por sus paisanos y que en ocasiones firmaba con seudónimo, “Erege”. No obstante, Suitino fue un escritor de hábil pluma en la temática local, y que en esta publicación rememoró espléndidamente el folklore ancestral de Arroyo a través de sus magníficos “Corros”. Un año después se sumaron a la revista nuevas personalidades como Fernando Bravo y Bravo, el poeta José Canal y por su trascendencia e importancia, Jesús Delgado Valhondo, el gran articulista, maestro y poeta emeritense que dejó en esa publicación, con fotografía incluida, unos versos poco conocidos y que tituló *Estampas*. Los dividió en cinco partes que definió como *Paseo*, *El sepulturero*, *Luna caída*, *Amanecer* y *Día nuevo*.

De la misma forma, gran parte de los escritores y poetas arroyanos comenzaron a colaborar de manera asidua en diferentes revistas culturales extremeñas y especialmente en la *Revista Alcántara*. Entre todos estos nombres destacaremos al poeta Juan Ramos Aparicio que además de presentar algunos versos de su producción en esta última publicación, decidió editar uno de sus libros más logrados, “El último brindis. Romancero a la muerte de Manolete con estrambote”. Un trabajo que llevaba un prólogo del gran pensador arroyano Pedro Caba e íntimo amigo del autor de la obra. Con Caba inició Ramos Aparicio una relación personal que ya no se detuvo hasta el fallecimiento del filósofo.

Otro aspecto significativo de este gran poeta arroyano fue la relación epistolar que inició con un número elevado de pensadores, historiadores, escritores y poetas, mayoritariamente extremeños, aunque no siempre, y que en diversas ocasiones ya estaban colaborando en la *Revista de Estudios Extremeños*. Al margen de Cela o Pemán, destacan Reyes Huertas, Delgado Valhondo, García Nieto, Gutiérrez Macías o Tomás Martín Tamayo, entre otros muchos.

Un acontecimiento singular y de gran importancia en 1949 fue la llegada a la población de la antropóloga y fotógrafa estadounidense Ruth Matilda Anderson. Enviada por la prestigiosa Hispanic Society de New York, no era la primera vez que arribó al pueblo. En 1928, y cuando aún Arroyo era del Puerco, también estuvo fotografiando la localidad. En esta segunda ocasión, el objetivo de su cámara fue fundamentalmente el traje típico de nuestro pueblo, frente

al interés que mostró 20 años atrás y que estuvo dirigido y centrado en exclusividad en el oficio del alfarero⁷.



Imagen II: Arroyana en traje de gala (Ruth Matilda Andersón). 1949.

Acabó esta fase en Arroyo de la Luz con la suspensión fulminante del alcalde de la población, Manuel Montero Rodríguez, en octubre de 1953. La destitución estuvo en relación con un artículo periodístico que salió en el diario *Hoy* y que fue catalogado como contrario a los intereses del Régimen franquista. En el escrito se afirmaba las dificultades por las que estaban atravesando los campesinos arroyanos, la falta de tierras que estaba concentrada en pocas manos, especialmente hacía referencia a la finca de Araya, y aludiendo también a la escasez de viviendas que provocaba una “promiscuidad de edades y sexo”.

⁷ Sobre el oficio tan arraigado de la alfarería en Arroyo de la Luz, también se ha hecho eco la revista en algunos de sus artículos. Por su importancia destacamos a BARAJAS SALAS, Eduardo. “Léxico de la alfarería en Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXII, n° 1, 1976, pp. 41-63.

A pesar del apoyo que el alcalde tuvo del notario de la localidad y de sus vecinos que incluso comenzaron a recoger firmas que evitasen su cese, Montero cayó en desgracia y fue apartado de la presidencia del Ayuntamiento sin más miramientos. Fue sustituido provisionalmente y con carácter de interino por José Collado Mogollón que permaneció en ese puesto 10 meses, concretamente hasta julio de 1954.

4. EMIGRACIÓN, DESARROLLISMO Y TARDOFRANQUISMO (1954-1979)

La segunda etapa del régimen franquista tuvo en lo económico unos componentes completamente distintos a los de la anterior fase que se había basado en el autoabastecimiento y que había provocado fundamentalmente hambre. Gracias a los ministros del Opus Dei se pasó de la autarquía a un modelo económico capitalista que provocó un desarrollo evidente en todo el país, aunque de consecuencias muy negativas para la localidad demográficamente hablando.

Efectivamente, Arroyo de la Luz comenzó a experimentar una rápida transformación acorde a los nuevos tiempos que llegaban. Una vez aprobado el Plan de Estabilización y el inicio de los Planes de Desarrollo en los años finales de la década de los cincuenta y principio de los sesenta, la localidad conoció un proceso emigratorio como nunca había vivido. Una corriente no exclusiva de Arroyo de la Luz pero que se convirtió en el eje central de la vida de un número muy importante de arroyanos. Fue el proceso de lo que algunos autores denominaron “descampesinización” o bien el inicio del “desarrollo del subdesarrollo”⁸.

De tal forma fue intensa esta corriente emigratoria que si Extremadura en dos décadas perdió más de medio millón de habitantes, casi el 38% de la población, Arroyo presentó unos números no muy distintos y notando de manera acusada esta pérdida de efectivos poblacionales. Concretamente si la localidad contabilizó 10.424 habitantes en 1950, diez años más tarde ya éramos 9.781, en 1970 el número había vuelto a descender hasta los 8.130 y diez años después la demografía había experimentado un nuevo y acusado descenso hasta los 6.419.

⁸ PEREZ RUBIO, José Antonio: “Transformaciones sociales y política agraria en Extremadura (1960-1975)” en *Actas del VI Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*”, Badajoz, Diputación Provincial, 2012, pp. 11-60.

Cifras que reflejan que Arroyo perdió entre 1950 y 1981 el 56% de su población, cifras muy preocupantes y mucho más si tenemos en cuenta que el descenso demográfico continúa actualmente. De hecho los números que presenta Arroyo en 2016 no llegan nada más que a 5.966 vecinos⁹.

Desde el punto de vista político, la corporación municipal estuvo regentada desde la mitad de la década de los cincuenta por Vicente Berrocal Espada, un regidor que había sustituido al alcalde interino anterior, José Collado Mogoollón, en julio de 1954. Berrocal estuvo al frente del Ayuntamiento hasta enero de 1958, fecha de nombramiento de Julián Olgado Macías, octavo alcalde de la dictadura franquista y, además, el que más tiempo permaneció en el cargo, ya que no fue sustituido hasta julio de 1974 por el maestro de EGB Manuel Floriano Medina, a la postre el último alcalde nombrado por la dictadura.



Imagen III: Maestros arroyanos con su alcalde (1962)

⁹ Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

Lo que no dejó en el olvido la década de los sesenta en Arroyo de la Luz fue su apuesta por la cultura, si cabe más intensa que en épocas pretéritas ya que el auge económico del arroyano comenzaba a vislumbrarse de manera nítida. La llegada de los emigrantes en el verano, animando las ventas en todos los negocios, y el envío de remesas de divisas de aquellos otros que estaban en Alemania, Suiza o Francia provocaron una modificación de la estructura social de la localidad tan apegada a la tierra hasta pocos años atrás. En este ambiente pro cultural destacamos una vez más al poeta y maestro arroyano Juan Ramos Aparicio que acababa de recalcar en su pueblo de nacimiento desde su anterior destino en Alcántara. Ramos Aparicio comenzó una labor intensa que se vio favorecida desde el propio consistorio ya que también fue miembro de la corporación local como concejal e, incluso, como alcalde-sustituto de Olgado Macías. Fue en este instante cuando la población también fue objeto de estudio para la *Revista de Estudios Extremeños*. Se dio a conocer, aunque en círculos muy restringidos, un artículo centrado en la prehistoria, hoy es un trabajo de referencia para los estudiosos de esta etapa histórica¹⁰.

Ramos Aparicio ya residiendo en la villa, continuó su larga y fructífera relación con la localidad, logró, por ejemplo, que se nombrara Cronista Oficial de la Villa, además de Hijo Predilecto, al médico Vicente Criado Valcárcel, quien poco después contactó con la *Revista de Estudios Extremeños* y a la que envió un breve artículo referido al trabajo que realizó en la villa el insigne pintor del Renacimiento Luis de Morales y que fue publicado en 1963, tres años antes de su fallecimiento¹¹.

No era la primera vez que un estudio sobre el gran artista del Renacimiento español y tan íntimamente ligado a nuestra localidad era objeto de análisis en la *Revista de Estudios Extremeños*. En 1927 ya Adelardo Covarsí había examinado y divulgado parte de su obra en estas páginas¹². Este mismo autor y en 1936 había vuelto a analizar una de sus obras en un contexto ya claramente

¹⁰ ALMAGRO BOSCH, Martín: "El depósito del bronce III hispano de Cabezo de Araya. Arroyo de la Luz (Cáceres)" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XVII, nº 1, 1961, pp. 5-26.

¹¹ CRIADO VALCÁRCEL, Vicente. "Luis de Morales en Arroyo de la Luz" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIX, nº 3, 1963, pp. 525-528.

¹² COVARSÍ YUSTA, Adelardo: "Extremadura artística: a propósito de unas tablas de Luis de Morales", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº 2, 1927, pp. 127-145.

“guerracivilista”¹³. Y, por último, este investigador volvió a insistir con el pintor unos años más tarde y centrándolo en sus relaciones con la vecina Portugal¹⁴.

Resultaba evidente que Luis de Morales, por su importancia a nivel nacional, continuó siendo estudiado por un numeroso grupo de investigadores e investigadoras que generalmente escogieron la *Revista de Estudios Extremeños* para difundir sus trabajos¹⁵.

Por otro lado, el año 1963 volvió a resurgir en la localidad la *Revista de Férias y Fiestas*. De nuevo se recuperaron firmas de prestigio que hicieron de aquella edición una gran publicación, a pesar que los medios con los que se contó fueron escasos. De nuevo firmaron, además de Ramos Aparicio, Gutiérrez Suitino, y los hermanos Carlos y Pedro Caba, entre otros.

Esta década también dejó un suceso luctuoso en la población. El 22 de octubre de 1965 se produjo la tragedia del Salto de Torrejón. El mayor accidente laboral ocurrido hasta ahora en Extremadura y que tuvo un gran impacto en Arroyo de la Luz, ya que cuatro obreros, de los más de cincuenta que perdieron la vida en el desastre, eran originarios de esta localidad.

¹³ COVARSÍ YUSTA, Adelardo: “Extremadura artística: el convento de Santa Clara de Zafra. Noticias de una pintura de Luis de Morales. La huella marxista” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo X, nº 2, 1936, pp. 143-156.

¹⁴ COVARSÍ YUSTA, Adelardo: “Extremadura artística: actuaciones de Luis de Morales en Portugal” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIV, nº 2, 1940, pp. 113-119 y Tomo XV, nº 1, 1941, pp. 57-68.

¹⁵ DU GUÉ TRAPIER, Elizabeth: “Luis de Morales y las influencias leonardescas en España” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo IX, nº 1-4, pp. 653-684; TORRES PÉREZ, José María. “Las complejas fuentes de inspiración en la pintura de Luis de Morales en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXI, nº 1, 1975, pp. 163-180; SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo. “Luis de Morales: nuevas aportaciones documentales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXIII, nº 3, 1977, pp. 571-652 y Tomo XXXIV, nº 1, 1978, pp. 49-137; TORRES PÉREZ, José María. “Puntualizaciones documentales sobre el retablo de Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXV, nº 3, 1979, pp. 593-618; MARCOS ALVÁREZ, Fernando. “Más noticias sobre Luis de Morales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, nº 2, 1993, pp. 349-361; MARTÍN NIETO, Dionisio. “Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº 1; 2002, pp. 31-91; y MARCOS ÁLVAREZ, Fernando. “Nuevos apuntes sobre Luis de Morales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº 2, 2002, pp. 667-684.

Pero no todos fueron noticias dramáticas en la villa durante esta década, ya que en 1968, la obra arquitectónica más sobresaliente de Arroyo, junto con sus pinturas inmortales de Luis de Morales, salieron de la estricta geografía regional y se dieron a conocer a toda España gracias al reportaje que firmó en el rotativo *ABC* el periodista Valeriano Gutiérrez Macías. Valeriano llegó a la población gracias a los buenos oficios de su amigo el poeta local Juan Ramos Aparicio. Lo más importante de aquellas páginas fue que no solo se valoró la obra arquitectónica y pictórica sino que el escrito también se centró en el original habla de la localidad, donde “voces de rico sabor arroyano” todavía permanecían en bocas de los mayores de la población.

Con el inicio de la década de los setenta se inició el llamado “Tardofranquismo”. En 1973 se celebraron las últimas “elecciones” locales por el Tercio Familiar constituyéndose el último consistorio municipal de la dictadura y que dio paso unos años más tarde al primer Ayuntamiento democrático una vez fallecido Francisco Franco. El año 1974 fue también el del nombramiento del último alcalde del régimen franquista, tal y como señalamos en párrafos anteriores, el maestro Manuel Floriano Medina.

Era evidente que el final del régimen se atisbaba más pronto que tarde. Incluso los artículos de algunos arroyanos que antes habían escrito en diversas revistas culturales así lo dejaron entrever a lo largo de ese año. Significativo fue el texto de Carlos Caba y su “Llamada de medio siglo que se rebulle” y el de su hermano Pedro que apostó por un sonoro “Un pueblo hecho de luz”. Incluso ese año fue el de la inauguración de una moderna discoteca, “Discoteca Venus”, que vino a modificar completamente el ocio del baile en la localidad. Desde ese instante se unificaron definitivamente las distintas clases sociales en un mismo espacio físico, ya que hasta entonces había estado muy clara la diferenciación social a la hora de divertirse. No era lo mismo acudir al “Casino”, reservado para unos pocos, que al baile de la “Cooperativa” o al “Moyano”, por poner algún ejemplo.

El año 1975 fue el del fallecimiento de Francisco Franco. Con su muerte acabó un largo sistema de ausencia de libertades. Los años siguientes los arroyanos apostaron claramente por un cambio de régimen dando el voto favorable en el referéndum a la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976, o apostando mayoritariamente por el partido reformista y centrista de UCD en las elecciones generales de junio de 1977. De la misma forma, los nostálgicos del anterior régimen cosecharon un fracaso rotundo cuando contabilizaron únicamente 15 votos (Falange), frente a los más de 2.000 que obtuvo UCD y los más de 1.400 que cosechó el PSOE.

Poco después los electores arroyanos volvieron a mostrar un rotundo apoyo a la Carta Magna de 1978. En este caso más del 93% de los electores de la localidad la votaron afirmativamente. Disueltas las Cámaras, los arroyanos volvieron a participar de unos segundos comicios generales en marzo de 1979, unas elecciones que a diferencia de las anteriores de 1977 fueron ganadas por el PSOE de Felipe González. Posteriormente llegaron las municipales de abril de ese mismo año en la que los socialistas arroyanos revalidaron el triunfo del mes anterior. Iniciándose, de esta forma, en nuestra localidad la senda de triunfos electorales que se repetirá, con una única excepción, a lo largo de toda la democracia.

5. RECUPERACIÓN DE LA LIBERTAD (1979-2017)

El año 1979 fue un año importante en toda España. En el mes de abril se celebraron las primeras elecciones locales de la democracia, un proceso que no se había vivido en nuestra población desde abril de 1931. Arroyo tuvo que elegir a 13 regidores para el Ayuntamiento ya que la localidad contabilizaba en aquel momento casi 6.500 habitantes. A ese proceso electoral se presentaron tres candidaturas, el PSOE con José María González Bravo a la cabeza, candidato que a la postre fue elegido alcalde gracias a su triunfo por mayoría absoluta; la UCD y una Agrupación de Electores que se autoafirmaba independiente.

El PSOE volvió a recuperar el poder de manera democrática después de la salida abrupta del mismo en 1936 y cuando regía el Ayuntamiento Medardo Cervera. Otro aspecto significativo de este proceso electoral fue la elección de dos mujeres como concejalas del Consistorio, un aspecto destacable, y más teniendo en cuenta la función de “mera comparsa” que el Régimen anterior había otorgado siempre al sexo femenino durante cuarenta años. Las dos “valientes” que iniciaron su andadura política en un momento aún dubitativo de afirmación de la libertad fueron Antonia Femia Cordovilla, en las siglas del PSOE, y Juana Sánchez Barrero que participó de la lista de UCD.

La década de los ochenta del siglo pasado, y a pesar de todas las dificultades, fueron los años de la conquista de la libertad. Después de un intento fracasado de volver a un pasado luctuoso que se materializó el 23 de febrero de 1981, Arroyo se volcó con alegría a tratar de recuperar el tiempo perdido. Fueron años de conferencias en libertad, de institucionalización de jornadas culturales que patrocinadas por el Ayuntamiento tuvieron un seguimiento muy notable. Una “Semana Cultural” que gracias, una vez más, a la organización del poeta local Ramos Aparicio, los arroyanos pudieron escuchar de sus labios el recitado poético de Jesús Delgado Valhondo. Fue tal el éxito de la jornada, y el entusiasmo del público con el poeta emeritense, que no pudo impartirse, por

falta de tiempo, la conferencia de Tomás Martín Tamayo, el otro invitado de aquel día y que iba a cerrar aquel evento.

Fueron años también de búsqueda de la singularidad regional, en consonancia a lo que estaba sucediendo a nivel del Estado. Obviamente la recuperación de las libertades quedó plasmada en el siguiente proceso electoral a nivel local. Si en 1979 fueron tres las posibilidades de elección, en 1983 ya eran cinco las candidaturas por las que pudieron optar los arroyanos. El pueblo estaba abrazando la libertad que permitía el sistema democrático. No obstante, el resultado final fue una nueva victoria del Partido Socialista, aunque ahora llevaba un nuevo número uno, Felicísimo Bello Merino. Un regidor que con tres triunfos consecutivos, aunque no siempre al frente del PSOE, marcó el devenir en los designios del Ayuntamiento arroyano durante doce años (mayo de 1983-mayo de 1995).

Efectivamente, Bello Merino, que fue el regidor que desmontó “nominalmente” el franquismo en la localidad, al menos en lo que respecta al callejero local que estaba repleto de recuerdos a la dictadura, no siempre estuvo al frente de la candidatura del PSOE. En las elecciones de 1991 creó y presidió un grupo autónomo, ASI (Agrupación Socialista Independiente), un partido que le reportó un gran éxito electoral y que derrotó al hasta entonces imbatido PSOE local, y eso que el candidato oficial socialista era una persona de total solvencia y estoy convencido que también como Bello Merino hubiese sido un magnífico alcalde. Por consiguiente, no es cierto lo que señala la popular Wikipedia, ignorando quién habrá redactado ese pasaje, cuando afirma sin ambages que el Ayuntamiento arroyano siempre ha estado “administrado” por el PSOE desde 1979. No es cierta pues la afirmación anterior que ignoramos si es mal intencionada o simple ignorancia.

Las tres legislaturas del alcalde Bello Merino están plagadas de actividades culturales. Durante su mandato se inauguró, por ejemplo, la Casa de Cultura, un edificio que otrora albergó una escuela y la prisión de la localidad y que ahora se edificó con un magnífico salón de actos y una biblioteca pública de la que carecía el pueblo. También apostó por el patrocinio de revistas culturales como *Garabatos* o *Adagio*, la primera de ellas una publicación que se decía trimestral y de la que se estamparon 11 ejemplares, ediciones en las que divulgaron un buen número de arroyanos y que hoy, pasados casi 30 largos años se convierten en referencia obligada para comprender el Arroyo de estos años.

En 1995 el Partido Socialista volvió a la senda de las victorias electorales locales. En este caso un desconocido y joven candidato forjado en la emigración en el País Vasco se hizo con la victoria en los comicios de aquel año,

Lorenzo Pérez Durán. Llevaba como compañía a Dolores Pallero, una jovencísima abogada que posteriormente alcanzó metas mucho más ambiciosas cuando se convirtió en vicepresidenta de la Junta de Extremadura para orgullo de todos los arroyanos. Dos fueron las legislaturas de Lorenzo Pérez, ya que en 1999 volvió a revalidar su victoria en las urnas, incluso con mayor nitidez a la que presentó cuatro años antes.

El nuevo siglo trajo nuevas revistas culturales a la villa, *Alfares*, que vio la luz en el año 2001, un canal de información editado también por el Ayuntamiento y que pretendía divulgar valores, actuaciones y expectativas de la localidad al igual que lo habían hecho todas sus predecesoras. En 2003, y todavía durante el mandato de Pérez Durán, se publicó una pequeña obra que acercó a los arroyanos a la etapa de la Guerra Civil, un trabajo que hablaba por primera vez de arroyanos “paseados”, encarcelados y fusilados y que agotó su edición completa antes que se pudiera presentar de manera oficial. Aquello posibilitó que la obra se reeditase un año más tarde cuando ya el alcalde de la localidad era Santos Jorna Escobero, regidor que realizó el prólogo de esta nueva tirada¹⁶.

Efectivamente, y desde 2003, el joven abogado Santos Jorna, presentó su candidatura amparado en las siglas del PSOE como sustituto de Lorenzo Pérez. Durante tres legislaturas fue el máximo mandatario de la localidad gracias a sus tres mayorías absolutas que encadenó consecutivamente. Fueron años también donde el deporte arroyano alcanzó sus cotas más elevadas, significativo ha sido el tiempo que el equipo de fútbol ha militado en la categoría de bronce del fútbol nacional y, sobre todo, los años en que las chicas del vóley han estado en la cúspide del voleibol femenino de España.

No obstante, el hito histórico más sobresaliente que la localidad ha experimentado desde el punto de vista político en el siglo XXI, ha sido el nombramiento de la primera alcaldesa de la población. María Isabel Molano Bermejo,

¹⁶ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco (1931-1939)*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2003 y 2004 (2ª edición). Años más tarde, y siguiendo la estela de recuperación de nuestra memoria, este mismo autor ha publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* varios de sus trabajos entre los que podemos destacar, “Guardia Civil y conflictividad sociopolítica durante la Segunda República en la provincia de Cáceres”, Tomo LXXI, nº Extraordinario, 2015, pp. 200-230. De la misma forma, varias son las reseñas que sobre sus publicaciones también han aparecido en esta revista. Entre ellas nombraremos la del historiador CAYETANO ROSADO, Moisés. “La herida abierta. Cartas y diario desde las cárceles franquistas en Extremadura” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, nº 2, 2015, pp. 1500-1502.

ha logrado en 2015 un hecho hasta entonces nunca visto en nuestro pueblo, convertirse en la máxima representación del consistorio de Arroyo de la Luz, cuando otras localidades extremeñas y de menor prestancia, al menos demográficamente hablando, como Alange, lo habían conseguido hacía muchos años, concretamente durante la Segunda República. Su victoria, la victoria de todas las mujeres arroyanas, se logró en buena lid y de manera contundente sobre el resto de los partidos adversarios, incluso con un margen más amplio que el que tuvo su antecesor en su última etapa como alcalde.



Imagen IV: Barrio arroyano en la actualidad (APyF)

TABLA I
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA

AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1900	7.094	1950	10.424	2000	6.515
1910	7.697	1960	9.781	2005	6.607
1920	8.402	1970	8.130	2010	6.467
1930	9.617	1981	6.419	2015	6.042
1940	10.265	1990	6.675	2016	5.966

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

TABLA II
ALCALDES DE ARROYO DEL PUERCO-DE LA LUZ (1927-2017)

PERIODO	AÑOS	ALCALDE	PARTIDO
DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA	1925-1930	Julián Macías Chaves	U. Patriótica
	1930	Eugenio Bonilla Pozo	U. Patriótica
	1930	Eufrasio Tato Sanguino	U. Patriótica
	1930-1931	Zacarías Collado Paniagua	U. Patriótica
II REPÚBLICA	1931-1934	Diego Sánchez Tejado	Tradicionalista
	1934-1935	Eufrasio Tato Sanguino	Monárquico
	1935-1936	Francisco Collado Fondón	Monárquico
	1936	Medardo Cervera Romáriz	PSOE
DICTADURA DE FRANCO	1936	Nicolás Sánchez Asensio	Movimiento Nacional
	1936-1937	Cipriano Domínguez Aparicio	Movimiento Nacional
	1937-1942	Francisco González Toril	Movimiento Nacional
	1942-1949	Eufrasio Tato Sanguino	Movimiento Nacional
	1949-1953	Manuel Montero Rodríguez	Movimiento Nacional
	1953-1954	José Collado Mogollón	Movimiento Nacional
	1954-1958	Vicente Berrocal Espada	Movimiento Nacional
	1958-1974	Julián Olgado Macías	Movimiento Nacional
1974-1979	Manuel Florianio Medina	Movimiento Nacional	
DEMOCRACIA	1979-1983	José María González Bravo	PSOE
	1983-1991	Felicísimo Bello Merino	PSOE
	1991-1995	Felicísimo Bello Merino	ASI
	1995-2003	Lorenzo Pérez Durán	PSOE
	2003-2015	Santos Jorna Escobero	PSOE
	2015-2017	María Isabel Molano Bermejo	PSOE

Fuente: Archivo Municipal de Arroyo de la Luz.

Sinergia

La Prehistoria en *la Revista de Estudios Extremeños*

JUAN JAVIER ENRÍQUEZ NAVASCUÉS
Área de Prehistoria. Dto. Historia. UEx
enriquez@unex.es

RESUMEN

Trabajo dedicado a las publicaciones sobre Prehistoria en la Revista de Estudios Extremeños desde 1927 a 2016. Primero a través de un recorrido historiográfico, en el que destaca un cambio importante a partir de los años 80 y cómo la mayor presencia se ha dado en los últimos cinco años. Después se resumen los temas tratados y su evolución, los perfiles generales de los trabajos y de los autores en su conjunto hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Estudios sobre Prehistoria. *Revista de Estudios Extremeños*. 1927-2016.

ABSTRACT

Paper dedicated to the publications on Prehistory in the Revista de Estudios Extremeños from 1927 to 2016. First through a historiographical trajectory, in which an important change stands out from the 80's and how the greatest presence has occurred in the last five years. Then, the topics covered and their evolution are summarized and the general profiles of the works and of the authors as a whole up to the present day

KEYWORDS: Studies on Prehistory. *Revista de Estudios Extremeños*. 1927-2016.

A la hora de considerar los trabajos publicados sobre temas de la Prehistoria en la Revista de Estudios Extremeños no está de más recordar dos cuestiones previas. La primera es que, tal y como corresponde a la propia naturaleza de la Revista, los artículos versan de manera fundamental sobre Extremadura. En el caso de los dedicados a cuestiones relacionadas con los tiempos prehistóricos solo hay uno que no trata sobre vestigios de la región y otro en el que se incluyen piezas de la provincia de Córdoba, un artículo éste dedicado al hallazgo de estelas del Bronce final en la cuenca del río Zújar. Por provincias, el reparto es bastante desigual y así una mayor presencia tiene la provincia de Badajoz, en torno al 61,5% de los artículos, por casi el 29% de la de Cáceres y un 9,5% cuyos temas o cuestiones incluyen a ambas provincias desde el punto de vista territorial (**fig. 1**). Pero hasta los años 80 el número de los dedicados a una y otra provincia era prácticamente parejo, para acentuarse el peso de la de Badajoz en los 80 y 90 y continuar su primacía en los 2000 pese a un repunte de la de Cáceres. Esa prevalencia del ámbito geográfico de la provincia de Badajoz no se produce solo en cuanto al número de artículos, sino que se proyecta de igual modo en los bloques temáticos en que pueden clasificarse los mismos.

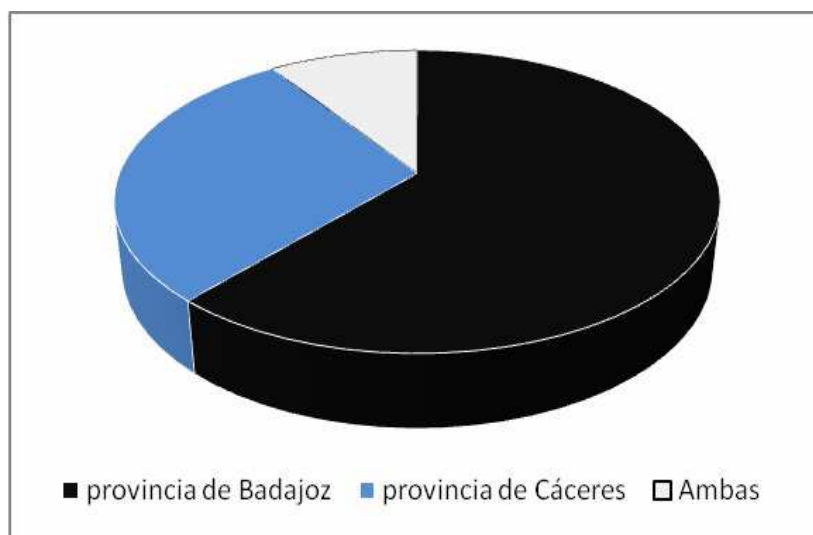


Fig. 1. Reparto porcentual de artículos por provincias.

La segunda cuestión tiene que ver también con la propia naturaleza de la Revista ya que ésta no es una publicación especializada en temas prehistóricos, arqueológicos ni siquiera históricos y ese carácter abierto hay que tenerlo en cuenta igualmente a la hora de abordar el papel de los artículos de temática prehistórica, su contenido, orientación y objetivos. Pero el que no se trate de una revista especializada en estudios históricos no tiene ni debe llevar pareja una menor exigencia en la calidad y seriedad de los artículos, solo, sí acaso, una cierta selección de contenidos presidida por el interés general de las aportaciones a un mejor conocimiento y comprensión de los tiempos prehistóricos en Extremadura.

Para realizar este acercamiento al análisis de los estudios sobre Prehistoria publicados en la Revista a lo largo del tiempo, primero vamos a dar un repaso a su trayectoria historiográfica desde que apareció la Revista del Centro de Estudios Extremeños (**fig. 2**), después pasaremos a ocuparnos de los contenidos generales de los artículos según los temas tratados (**fig. 3**), de su orientación y de los perfiles genéricos de sus autores, para terminar con algunas breves consideraciones. Todo ello referido a la horquilla temporal comprendida entre el nacimiento de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* y el año 2016 inclusive.

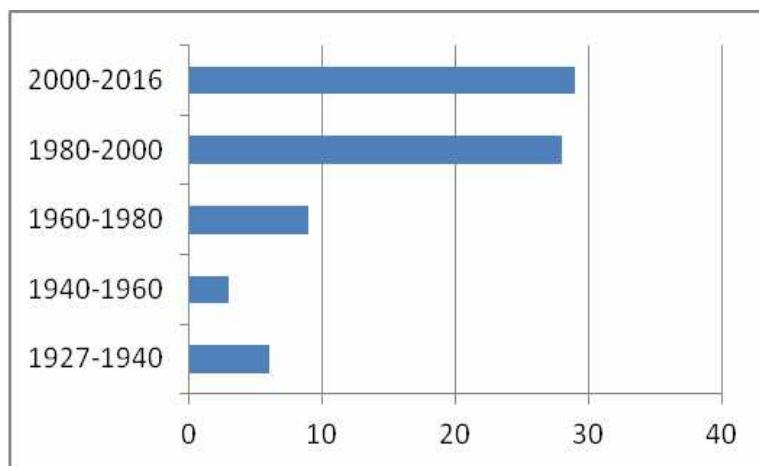


Fig. 2. Número de artículos por secuencias temporales.

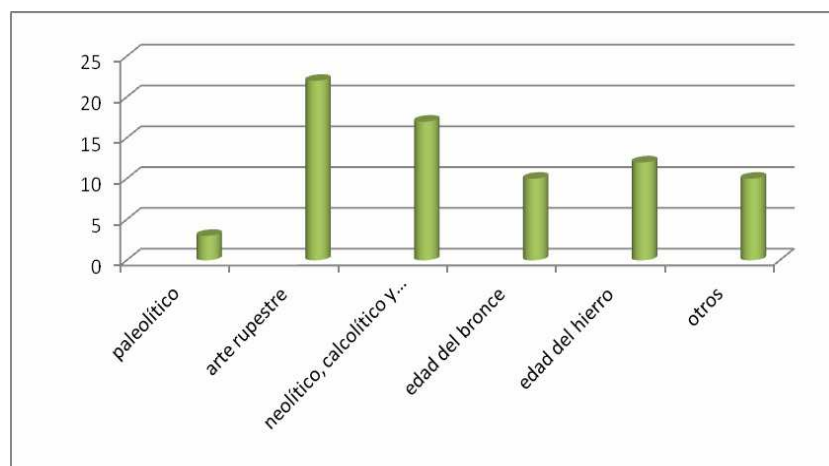


Fig. 3. Reparto de artículos por bloques temáticos.

I. BREVE TRAYECTORIA HISTORIOGRÁFICA

Aunque la Prehistoria no ha sido una disciplina de preferente atención ni en la Revista del Centro de Estudios Extremeños ni en la posterior Revista de Estudios Extremeños a partir de 1945, curiosamente en el primer ejemplar de 1927 se encuentra ya presente una noticia sobre temática prehistórica. Se trata de una reseña de Antonio Cuellar sobre el libro “El verdadero Tartessos” del por entonces octogenario profesor Anselmo Arenas López, publicado en Valencia ese mismo año. Un libro escrito para refutar las teorías de Schulten sobre Tartessos por parte del autor, que fue catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de segunda enseñanza de Badajoz durante 15 años y conocido masón. A ésta le seguiría poco después, en 1930 (IV,1), una muy breve reseña de Enrique Segura Otaño sobre la obra “A Geografia da Préhistoria”, del profesor de la Universidad de Oporto A. Mendes Correia, y en 1931 (V,1) se acusa recibo del envío de otra separata de R. Serra Pinto, también de la Universidad de Oporto, sobre el Asturiense en Portugal.

Pero el primer artículo como tal de contenido prehistórico es el de Virgilio Viniegra sobre las pinturas rupestres esquemáticas de La Calderita en el térmi-

no de La Zarza, publicado en 1929 (III,1). Dicho trabajo se realizó a instancias de López Prudencio, quien como director del Centro de Estudios Extremeños comisionó a Viniegra para que explorase las pinturas de La Calderita. El artículo, que es prácticamente la crónica de una excursión (Ortiz 2007, 423-425), resulta representativo de cómo se encaraban esta clase de exploraciones arqueológicas por parte de los eruditos y aficionados de la época, con actitudes que no contemplaban metodología apropiada ni criterios científicos, aunque se trata de trabajos voluntariosos y bien intencionados pero de muy limitado alcance. Tampoco se podía pedir más a personajes con perfiles como los de Viniegra y acompañantes (Ortiz 2007, 424).

Poco después, en 1931, A. Covarsí en su artículo “Extremadura artística: los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz” (V,3) recogió y comentó la declaración por parte del gobierno republicano de los primeros 15 sitios de la provincia con categoría de Monumentos Histórico-Artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional. Entre ellos se encontraban el dolmen de Lácara y el del Toniñuelo de Jerez de los Caballeros, cuyas características y estado de conservación resumió. No obstante, pocas consecuencias prácticas tendría ese reconocimiento para ambos sepulcros megalíticos y en general para las ruinas prehistóricas de la región y su consideración.

Los siguientes trabajos que se ocuparon de vestigios prehistóricos son los de T. Martín Gil, polifacético personaje como es bien sabido, quien en una serie de artículos titulados “Papeletas de Arte y Arqueología” publicados en 1932 (VI,2), 1934 (VIII,2), 1936 (X,1) y también en otros con distinto título en 1942 (XVI,1) y 1943 (XVII,1), incluyó diversas noticias sueltas sobre yacimientos y objetos encontrados sin más pretensión que la de hacerlos públicos y reclamar atención sobre los mismos. Más allá de algunas valoraciones someras poco fundamentadas, como las de un posible altar prehistórico de sacrificios en Casar de Cáceres publicado en 1932 (VI,2), mostró siempre preocupación por el Patrimonio Arqueológico (Ortiz 1986, 86-87) y algunas de esas noticias relativas a la Prehistoria han sido importantes para la investigación posterior, como por ejemplo las que señalaban sendos poblados de la Edad del Hierro en el Guadiloba cerca de Cáceres o el Zamarril en Portaje de igual modo que el hallazgo del hacha de bronce de talón y anillas encontrado en Garrovillas (Cáceres) y perteneciente al Bronce final (**fig. 4**). Por otra parte, merece la pena reseñar los artículos publicados por A. Cabrera con el título: “Arqueología del Arte” en 1931 (V,2), 1932 (VI,2) y 1933 (VII,1), pues aunque sus aportaciones a la Prehistoria de la zona de Alburquerque se concretan mejor en los resultados que dió a conocer fuera de la Revista en colaboración con un investigador de la

talla de E. Hernández Pacheco (Hernández Pacheco y Cabrera 1916), son importantes para saber las actitudes, objetivos e itinerarios que siguió en su reconocimiento de las evidencias arqueológicas y entre ellas las prehistóricas de la citada zona, sobre todo dólmenes, pinturas rupestres y artefactos de diversa naturaleza y procedencia.

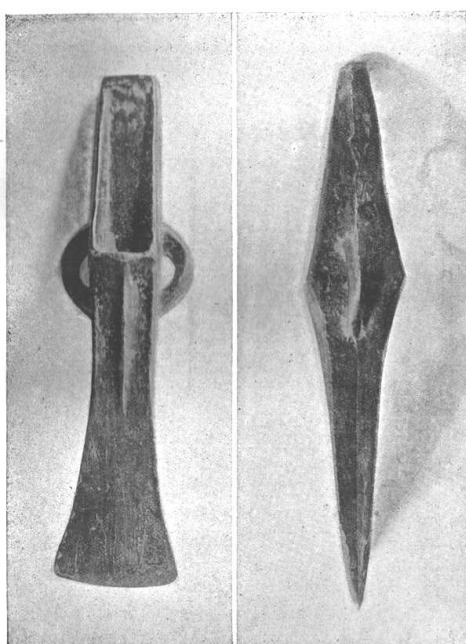


Fig. 4. Foto del hacha de bronce de Garrovillas publicada por Martín Gil en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* X, I en 1936.

En el año 1939, S. De los Santos Gener publicó con su correspondiente valoración una serie de ídolos placa que habían sido hallados en la zona de Barcarrota y que habían sido donados al Museo Arqueológico de Badajoz (XIII,3). Es el primer artículo sobre materiales prehistóricos que publicó en la revista un profesional, aunque no fuera especialista, dado que se trataba de un miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y efímero director del Museo Arqueológico de Badajoz. De los Santos fue nom-

brado para este cargo cuando el Museo se segregó de la Comisión Provincial de Monumentos en 1938 (Ortiz 2007, 466-468), pero en el verano de 1939 fue destinado y marchó al Museo de Córdoba.

Después, en los primeros veinte años de la posguerra, apenas si se publicaron unos pocos trabajos que trataran de cuestiones relacionadas con la Prehistoria. Así en la década de los 40 solo hay dos breves noticias y en los 50 un artículo y dos noticias dentro también de Misceláneas además de otro verdadero artículo por su extensión y tratamiento pero que se integró así mismo dentro de otra Miscelánea. La noticia más antigua en el tiempo es la de B. Pradilla en 1941 (XV,3) sobre una tumbas de dudosa adscripción aparecidas junto al molino de la Tarasca en Badajoz y la siguiente la de T. Gómez Infante en 1943 (XVII,1), acerca del hallazgo y entrega al Museo Arqueológico de Badajoz del ya conocido tesoro de Bodonal de la Sierra, que calificó de ibérico. Ninguna de las dos tendría trascendencia historiográfica.

De 1943 a 1950 no hay nada, hasta que ese mismo año el médico J. Casco Arias publicó, dentro de la Miscelánea (VI,1-2), una serie de pinturas rupestres esquemáticas de la caverna de S. José en el término de Quintana de la Serena, de las cuales nuevamente volvió a tratar en su libro de 1961: *Geobiografía e Historia de Quintana de la Serena*. Alejado de cualquier cientifismo y rigor metodológico, su intención fue la de dar a conocer las pinturas para que los arqueólogos completaran el estudio. Casco era un amante de su tierra y aficionado a la arqueología (Ortiz 1989), que hizo prospecciones o más bien rebuscas en el término de Quintana y descubrió, entre otros sitios, el recinto-torre de Hijojejo en el mismo término de Quintana donde realizó unas catas, un yacimiento éste que hoy en día está excavado, estudiado y acondicionado para la visita. También en 1950 se publicó dentro de la Miscelánea el artículo al que antes se aludió, el cual recogió una excursión arqueológica a la vieja usanza por la localidad de Magacela y alrededores (VI,3-4). Se menciona en su contenido la existencia de elementos arqueológicos diversos, entre ellos algunos prehistóricos ya conocidos como el caso del dolmen de la Cerca de Marzo, donde como novedad señalaron la presencia de grabados, y otros por entonces no registrados como la estela de guerrero que lleva el nombre de Magacela, que ese mismo año Fernández Oxea publicó junto a otras cuatro halladas en Extremadura (Fernández Oxea 1950). Pero los restos que encuentran los abordan a manera de indicios y meras observaciones sobre el terreno, sin ofrecer más consideraciones, al igual que con el pobre resultado de unas catas que realizaron en la solana del cerro donde se ubica el castillo de Magacela y en el cercano Cerro de la Horca. Un artículo pues que se inserta dentro de la tradición de eruditos y

aficionados con inquietudes culturales que narra dónde y cómo reconocieron restos y ruinas variopintas en una corta visita.

Muy distinto a los anteriores en planteamiento, contenido y objetivos es el trabajo que nueve años más tarde, en 1959, firmó Martín Almagro Basch sobre el dolmen de Lácara (XV,2). El artículo fue en su momento el más importante de los publicados hasta ese momento en la revista relacionado con la Prehistoria y uno de los de mayor vigencia historiográfica durante el siglo XX e incluso el actual, tanto por el perfil y categoría profesional del autor, que fue Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, director del Museo Arqueológico Nacional y catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid (**fig. 5**), entre muchas otras cosas, como por el interés del yacimiento, uno de los más grandes y monumentales dólmenes de la Península Ibérica. Marcó así un verdadero salto cualitativo y además constituye aún un referente bibliográfico obligado en la consideración de la arquitectura dolménica más allá del ámbito geográfico regional, puesto que a pesar de que se han realizado trabajos recientes en el dolmen de Lácara mientras estos no se publiquen la documentación que se conoce se basa en la proporcionada por Almagro Basch en este artículo. Por otra parte, en la Miscelánea del mismo volumen (XV,2) hay un epígrafe con el título “Noticias sobre Arqueología”, cuyo breve contenido está dedicado a la colección de Fernando Calzadilla Maestre y en especial al jarro de bronce de la E. del Hierro de inspiración oriental conocido como jarro de la Zarza, que formó parte de la citada colección. La noticia se hace eco de sendos artículos publicados en el nº 96 de la revista *Archivo Español de Arqueología* correspondiente a 1957, uno de A. Blanco Freijeiro sobre destacadas piezas áureas orientalizantes de la colección y otro de A. García y Bellido sobre el jarro

Durante los años 60 la presencia de trabajos sobre materiales y temas de la Prehistoria siguió siendo muy escasa, marginal podría decirse, a pesar de que la disciplina había iniciado ya en España su andadura como materia académica en los planes de estudio universitario de las facultades de Filosofía y Letras en 1955, hecho que significó su verdadera profesionalización. No obstante, resultaba bien evidente la falta de tradición y formación investigadora en áreas geográficas como la extremeña, sin centros de investigación ni universidades, donde sin embargo otras periódicos históricos que se estudiaban también a través de restos arqueológicos contaron con mayor atención en la Revista y en otros órganos de divulgación en general. Así pues solo tres artículos cabe reseñar en la década, uno de 1961 y dos en 1962, además de una breve noticia en 1960 (XVI,1) sobre un estudio que el médico y erudito placentino Marcelino

Sayans había presentado al V Congreso Nacional de Arqueología sobre las estelas de guerrero extremeñas del Bronce final, y la recensión de un libro en el volumen tercero de 1966.

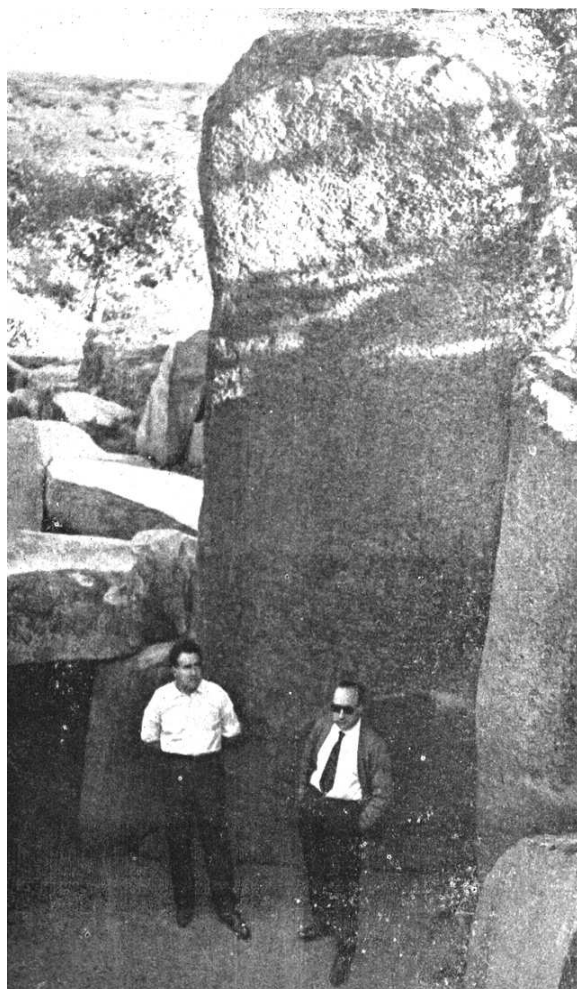


Fig. 5. M. Almagro Basch y J. Sáenz de Buruaga en la cámara del dolmen de Lácara, publicada por Almagro Basch en la *Revista de Estudios Extremeños* XV, II de 1959, lám. 6.

El primero es también de M. Almagro Basch (XVII,1), sobre un interesante depósito de piezas metálicas del Bronce final hallado en el Cabezo de Araya, término de Arroyo de la Luz, entre ellas puntas y regatones de lanza, puntas de flecha, una empuñadura de espada, botones, aros etc. Aunque la interpretación y valoración se encuentren ya obsoletas, los datos referentes al hallazgo y sus circunstancias así como el hecho de su reconocimiento como deposición intencionada de gran valor documental otorgan especial interés aún al trabajo. El siguiente, referido también a yacimientos y materiales de la provincia de Cáceres, fue obra de C. Callejo Serrano (XVIII,2), que desde 1955 era conservador del Museo Provincial de Cáceres y que en muy diferentes ocasiones escribió sobre temas arqueológicos de la provincia cacereña en la revista. En él rindió cuenta de hallazgos, trabajos de campo, referencias e identificaciones ocurridas más allá del periodo de tiempo al que se refiere el título: “Un lustro de investigación arqueológica en la Alta Extremadura”. Un trabajo que buscó sobre todo divulgar con seriedad y en el que destaca el protagonismo de la cueva de Maltravieso, cuyas pinturas paleolíticas descubrió él mismo en 1956, pero también reseñas sobre dólmenes, estelas de guerreros y hallazgos prehistóricos especialmente funerarios. Por último, en ese mismo año de 1962, V. Sos Baynat presentó y estudió una serie de ídolos-placa y otras piezas procedentes de unas remociones de tierra en la finca Granja de Céspedes junto a Badajoz, que suelen ser habituales en los enterramientos megalíticos (XVIII,3). Un hombre de ciencia, represaliado y luego rehabilitado, reconocido geólogo, Sos Baynat trabajó durante 15 años en Extremadura y se ocupó también de materiales prehistóricos con rigor, del cual es un buen ejemplo este artículo, serio y acertado en su diagnóstico al valorar y clasificar dentro de la terminología que por entonces se utilizaba. Es curioso que estas mismas piezas, aparecidas en 1956 pero inéditas hasta 1962, fueran también publicadas con su correspondiente descripción y selección de fotografías por M. Almagro Basch en las *Memorias de los Museos Arqueológicos* en el mismo 1962, con motivo de su donación al Museo Arqueológico Nacional por parte de J. Fernández López, propietario de la finca, quien también entregó al Museo Arqueológico Nacional una estela de guerrero que había aparecido igualmente en la misma. Almagro Basch había conseguido llevarse los hallazgos de Granja Céspedes al Museo Arqueológico Nacional, es decir fuera de Extremadura.

Del 62 al 74 hay un vacío grande, salvo en las relaciones de revistas y libros recibidos en el Centro y la apuntada recensión de un libro en 1966 (XXII,3). Más que una verdadera recensión se trata de unos comentarios de poco más de una página de extensión dedicados a la obra de M. Almagro Basch *Las estelas decoradas del Suroeste peninsular*, considerando acertadamente su interés

por el protagonismo que en el tema adquieren las piezas de esa índole aparecidas en Extremadura. Por otro lado, desde los inicios de los 70 y hasta entrados los 80 se encuentran una serie de recopilaciones variopintas realizadas por V. Soria Sánchez, inquieto erudito de formación universitaria, escritor y cronista pero no investigador arqueológico, sino recopilador de fuentes no siempre fidedignas, al menos en cuanto a la temática prehistórica se refiere, quien trató de divulgar todo tipo de escuetas noticias arqueológicas también en diversos congresos, incluidos varios Congresos Nacionales de Arqueología. La serie se inició en el año 1972 (XXVIII,2 y XXVII,3) con el título “Recientes hallazgos arqueológicos en Extremadura”, que incluía referencias a pinturas rupestres, hallazgos líticos, dólmenes etc., luego continuó en 1973 (XXIX,3) cambiando el título: “Información sobre Arqueología extremeña” pero no el carácter ni el tratamiento del contenido, prolongándose a otros en 1975, 1977, 1979, 1983 sin que ninguno pueda considerarse un verdadero trabajo de investigación ni de divulgación científica.

Más serios son los artículos publicados en 1974, 1975, 1977 y 1979 después de más de una década sin que se publicaran verdaderos trabajos sobre Prehistoria. El primero del hoy catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, F. García Mogollón, sobre pinturas rupestres esquemáticas de Monfragüe (XXX,3); el de 1975 por parte de dos consumados profesionales: M. Santonja y M. A. Querol, ésta última de origen extremeño y en la actualidad catedrática de Prehistoria en la Universidad Complutense de Madrid, dando a conocer hallazgos líticos del Paleolítico en distintos puntos del pantano de Valdecañas y del río Alagón (XXXI,2). El artículo es el primero en la revista dedicado a materiales líticos paleolíticos hallados en Extremadura escrito por sendos especialistas, con un lenguaje ciertamente técnico, y de él hay una breve *addenda* en el número siguiente (XXXI,3). Dos artículos interesantes y en su momento novedosos son los del malogrado L. Molina Lemus de 1977 y 1979. El del 77 (XXXIII,3) es un resumen de su Memoria de Licenciatura o Tesina que realizó sobre los materiales del yacimiento calcolítico del Lobo en el barrio de S. Roque de Badajoz, donde poco después efectuaría excavaciones arqueológicas, mientras en el del 79 (XXXV,3) se ocupó de destacadas piezas arqueológicas halladas en el desaparecido sitio de la Pestaña, en la finca los Fresnos del término municipal de Badajoz, inéditas en su mayor parte y conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Igualmente destacado es el del antes citado geólogo V. Sos Baynat de 1977 (XXXIII,2) sobre hallazgos prehistóricos en el cerro de S. Cristóbal de Logrosán: cerámicas, piedras trabajadas y especialmente interesantes los objetos relacionados con la extracción de mineral y producción metalúrgica así como los metálicos que adscribió al

Calcolítico y Edad del Bronce. Con una gran visión de la importancia que allí tuvo la existencia y extracción de estaño, nuevos trabajos en S. Cristóbal, incluidas unas recientes excavaciones arqueológicas, han confirmado que se trata de un poblado minero donde de manera especial la casiterita obtenida llegó a ser clave para el desarrollo de la metalurgia del bronce en el S.O. peninsular a fines de la E. del Bronce.

A nivel de noticias sobre la existencia de restos prehistóricos pueden reseñarse también los artículos de F. Valdés sobre sus excavaciones en la Alcazaba de Badajoz de 1978 (XXXIV,2), 1979 (XXXV,2) y 1980 (XXXVI,3), en los cuales se recoge el descubrimiento de estratos del Calcolítico y de la E. del Hierro y también materiales que tipológicamente remiten al Bronce final, todos los cuales fueron los primeros en documentarse en la ciudad y en el yacimiento de la Alcazaba mediante excavaciones arqueológicas metodológicamente regladas. Por otro lado, el contenido de otro artículo publicado en 1976 (XXXII,2) recoge noticias sobre el resultado de la búsqueda de restos arqueológicos en el término de Usagre por parte de aficionados de la zona, con hallazgos prehistóricos de piedras pulimentadas y sepulturas que parecen corresponder a cistas de la E. del Bronce (Gil-Mascarell y otros 1986).

Al margen de los artículos de Soria y de una publicación de Hurtado de San Antonio de 1976 sobre la extraña y polémica estela antropomorfa de Casar de Cáceres (XXXII,1), cabe destacar de esta década de los 70 que aunque son pocos los artículos, seis de contenido específico en total, casi todos los autores de los mismos pertenecían al ámbito profesional, incluso ya especializado en ciertos casos, hecho que se refleja en la calidad de los trabajos y también en su interés para la investigación de la Prehistoria extremeña, muy atrasada por entonces dentro del panorama nacional y con muy poca presencia también en las revistas de estudio y divulgación científicas tanto de ámbito nacional como regional. Como simple ejemplo basta recordar como prácticamente no hay nada de Prehistoria durante los años 70 en los Coloquios Históricos de Extremadura que celebraban en Trujillo. No obstante, en la segunda mitad de los 70 la actividad arqueológica en Extremadura recibió un impulso del que hasta entonces había carecido y las prospecciones y excavaciones arqueológicas iniciaron una nueva dinámica sostenida que aumentó y se desarrolló con fuerza en la siguiente década, de lo cual la Prehistoria se benefició aunque el reflejo que tuvo en la Revista fue muy limitado

Pero entre 1980 y 1990 los artículos relacionados con la Prehistoria se hicieron más presentes y alcanzaron un número que hasta entonces no se había dado y que supera a la suma total de los correspondientes a los 40 años prece-

dentes. Además, aparte del número, hay que destacar el propio carácter de las publicaciones: de 13 artículos, 12 corresponden a profesionales hoy consagrados y vinculados por aquellos años a universidades, la de Extremadura y la Complutense de Madrid, y a museos, como el Arqueológico de Badajoz, el Provincial de Cáceres y el Nacional de Arte Romano de Mérida. Cinco corresponden a 1984, el de mayor número. La temática de esas publicaciones es variada. Incluye hallazgos de instrumentos líticos del Paleolítico inferior y medio encontrados en las inmediaciones de la localidad del Carrascalejo en la provincia de Badajoz (XXXIX,1); restos materiales del Neolítico final aparecidos en una excavación de la necrópolis romana existente junto al río Albarregas en Mérida (XLV,1); también del poblado calcolítico de Sta. Engracia a las afueras de Badajoz (XLV,2), que constituye un resumen de la Memoria de Licenciatura del autor presentada en la Universidad Autónoma de Madrid. De la E. del Bronce el estudio de dos cráneos hallados en la cueva cacereña de Maltravieso por parte del entonces director del Museo Provincial de Cáceres (XL,1); un análisis de las estelas menhir de tradición megalítica y estelas antropomorfas extremeñas (XL,3) de la hoy catedrática de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares P. Bueno, coautora de otro artículo más sobre tres nuevas estelas de la Edad del Bronce aparecidas en el área geográfica del río Zújar, dos de guerrero y una diadema (XL,3). Con la E. del Hierro como telón de fondo cuatro artículos, el primero de los cuales se ocupa de unas armas de la segunda E. del Hierro procedentes de la dehesa del Rosarito, al norte de la provincia de Cáceres, conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (XXXVII,1); el siguiente contiene una serie de consideraciones del director del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida sobre el cerro del Calvario de Mérida como la más idónea ubicación para un posible castro prerromano, del que de momento no hay evidencia alguna (XL,1); con el tercero se dió a conocer la existencia de un poblado en Entrerrios, en la desembocadura del Zújar en el Guadiana (XLII,3), mientras con el cuarto una serie de materiales del yacimiento de Hornachuelos en Ribera del Fresno (XLIV,3), un enclave donde más tarde se efectuaron diversas campañas de excavaciones arqueológicas y que se encuentra acondicionado para la visita. Por otra parte, están dos trabajos más, uno que presenta los resultados de una excavación de urgencia efectuada en el poblado de los Castillejos 2 de Fuente de Cantos (XLV,1) y otro que contiene la primera valoración que se ha hecho sobre el poblamiento prehistórico y protohistórico de la ciudad de Badajoz y sus alrededores con la documentación arqueológica existente por aquel tiempo de mediados de los años ochenta (XL,3). A estos artículos hay que sumar otro sobre la riqueza arqueológica de S. Vicente de Alcántara, en el que se citan dólmenes, poblados etc. (XXXIX,1), que en esta década representa a la tradicio-

nal recopilación de noticias sobre sitios y materiales arqueológicos por parte de eruditos locales, situados ya completamente al margen de la arqueología oficial y sin capacidad metodológica ni analítica.

Hay que citar por último algunas noticias y reseñas. Como noticias, casi un verdadero artículo por su extensión y tratamiento es la que tuvo como objeto el recinto fortificado de Salvatierra de Santiago, de muy posible origen en la E. del Hierro (XLIII, 2). En otras se recogieron dos fallecimientos, primero el del varias veces citado catedrático y director del Museo Arqueológico Nacional Martín Almagro Basch (XL,3), quien publicó en la revista como se ha recogido anteriormente, y también pocos años después el del catedrático de Prehistoria de la Universidad de Barcelona, Juan Maluquer de Motes (XLIV,3), reconocido y muy apreciado profesor e investigador, quien en sus últimos años tuvo una especial dedicación al yacimiento de Cancho Roano, del que fue su primer excavador. Entre las reseñas, cuatro sobre publicaciones. En concreto una recensión sobre la Memoria de Excavaciones publicada en 1981 en Barcelona acerca de las seis primeras campañas de excavaciones en el yacimiento de Cancho Roano (XXXVIII,1); otra del libro colectivo “Estudios de Arqueología Extremeña. Homenaje a J. Cánovas Pesini”, editado por la Diputación Provincial de Badajoz (XLI,2), un año más tarde sobre un breve y sencillo folleto divulgativo a cerca de las piezas áureas de la E. del Hierro que habían aparecido en Segura de León (LXII,1) y la última del libro “Arqueología de Tierra de Barros” (XLIII,2), resumen de otra Memoria de Licenciatura en este caso presentada en la Universidad de Extremadura.

En los 90, más exactamente entre 1990 y 1998, pues en los números correspondientes a 1998 y 1999 no hay ningún artículo relacionado con la Prehistoria, el número de artículos aumentó ligeramente y subió hasta 15, a los que hay que añadir cuatro noticias de diverso contenido en las reseñas. También buena parte de los mismos está firmado por profesionales sin que falte por ello la presencia de aficionados eruditos, colaboradores a veces de arqueólogos con formación académica. La particularidad más sobresaliente es que de esos 15 artículos, 10 están dedicados al Arte rupestre, que de esta manera se convirtió en la temática prehistórica que más atención recibió y ello tanto por parte de especialistas como de autores que no pueden considerarse como tales. Por otro lado, ese protagonismo del Arte rupestre relegó a otros temas que están bien representados en la década anterior, como es el caso de diversos aspectos de los periodos del Calcolítico y de la E. del Hierro, aunque no faltó su presencia.

Publicaciones realizadas sobre Arte rupestre dentro de la década se encuentran en los números de la revista desde 1990 (XLVI,1), con un artículo en el

que se abordan aspectos del arte esquemático de la zona de Mérida, Arroyo de S. Serván y la Zarza. Luego, en 1992 (XLVIII,1) sobre abrigos pintados de las sierras de Cabeza del Buey, Zarza-Capilla y Benquerencia de la Serena por parte del que fue Director General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura y catedrático de Instituto, F. Gutiérrez Llerena, y un colaborador, quienes firman dos más en el año 1993 (XLIX,2 y XLIX,3). Del mismo año 93 hay otro más pero de una investigadora que preparaba su Tesis doctoral entonces en la UNED y que aquí dió a conocer las pinturas del Morro del Valle de la Venta en Cabeza del Buey (XLIX,2). En 1994 el sexto trabajo, efectuado sobre pinturas de la sierra de las Moriscas en Helechal (L,2) y presentado por los autores del artículo de 1990; en el 95 otro doctorando de esos años, Collado Giraldo, abordó el estado en que se encontraba la investigación de la pintura rupestre esquemática en la provincia de Badajoz (LI,2) y hay que sumar uno más de distinto autor sobre el abrigo de las Goteras en la sierra del Castellar de Zafra (LI,2). Especialmente interesante, porque trata de nuevas evidencias de arte paleolítico, tan escaso en la región de momento, es el de 1996 (LII,2) en el cual se presentan los grabados que se descubrieron en la cueva de la Mina de Ibor en Castañar de Ibor. Por último, carácter historiográfico tiene el contenido del artículo publicado en 1997 (LIII,2) por E. Ripoll Perelló, que fue director del Museo Arqueológico Nacional y después catedrático de Prehistoria en la UNED, que analiza unas cartas de J. Cabré al famoso abate H. Breuil sobre las pinturas esquemáticas de las Batuecas. Es hasta ahora la única publicación sobre Prehistoria que no trata de Extremadura.

Los cinco artículos restantes de los 90, por orden cronológico de publicación, recogen un estudio de materiales arqueológicos de superficie provenientes del castro de la E. del Hierro de la ermita de Belén de Zafra (XLV,2); otro, novedoso, sobre la fauna analizada hasta entonces procedente de yacimientos arqueológicos extremeños fundamentalmente prehistóricos (XLVII,1); el tercero los resultados de una corta excavación de urgencia efectuada en parte del yacimiento calcolítico del Huertecillo de Llerena (LI,2) y de los más recientes uno está dedicado a dos nuevos menhires localizados en la cuenca del río Ardila (LII,2) y otro al altar del yacimiento prerromano de Capote en Higuera la Real y el poblamiento de la Beturia (LII,2). No falta así “algo” de Megalitismo, Calcolítico y E. del Hierro en esos 8 años que median entre 1990 y 1998, aunque por ese carácter novedoso antes apuntado cabe destacar el publicado por P. Castaños Ugarte, especialista en estudios faunísticos y ligado al equipo de investigación arqueológica del País Vasco, sobre la fauna salvaje y doméstica de diversos yacimientos extremeños como Los Barruecos de Malpartida de Cáceres, El Conejar en Cáceres, Los Castillejos de Fuente de Cantos, Medellín

y otros sitios, que supuso en 1991 el primer acercamiento a una visión de la fauna prehistórica extremeña.

Por su parte, en el apartado de noticias son cuatro las cuales corresponden a 1994 y 1995. En la primera se informa de la excavación de urgencia llevada a cabo en la necrópolis de cistas de la E. del Bronce de las Minitas, en Almen-dralejo (L,3). En la siguiente de la celebración de un cursillo en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida con el título: *Celtas y Túrdulos: la Beturia*, cuya publicación constituyó en nº 9 de la serie “Cuadernos Emeritenses” editada por el citado Museo (LI,2). En el mismo número (LI,2) se da cuenta de la exposición “Arqueología en Extremadura: diez años de descubrimientos”, efectuada con motivo de los 10 años de las transferencias en materia de gestión de la Arqueología y del Patrimonio Histórico en su conjunto a la Junta de Extremadura. Por último, la recensión del libro *Estelas, Paisajes y Territorio en el Bronce final del Sur de la Península* publicado por la Universidad Complutense de Madrid, que apuesta por la relación estrecha entre estelas de guerreros y puntos de paso, como vados, puertos de sierras y cruces de caminos (LI,1).

Llegados al 2000, en la primera década hay un ligero descenso de trabajos, se contabilizan 11 en total más una recensión en 2002 del libro *Extremadura Tartésica. Arqueología de un proceso periférico* (LVIII,2). Pero llama un tanto la atención la ausencia total de artículos sobre Prehistoria en los volúmenes correspondientes a 2003, 2005, 2008 y 2009, uno solo en 2010 y de nuevo ninguno en 2011. No obstante, en los últimos 5 años suman 17, es decir entre 2012 y 2016. En principio no es fácil encontrar factores ni intrínsecos ni extrínsecos para explicar esa ruptura en la tendencia ascendente, lenta pero constante desde al menos mediados de los 80, y que se quebró en los inicios del 2000. Alguna explicación debe haber, igual que para la fuerte subida en los 5 últimos años, aunque no es nuestro objetivo aquí indagar en ello más allá del hecho de dejar constancia de esta cuestión temporalmente muy reciente y que no parece obedecer a cambios coyunturales importantes ni en la investigación ni en otras actividades arqueológicas relacionadas con la Prehistoria.

Los 11 artículos que se contabilizan desde el año 2000 al 2010 son variados de contenido y recogen tanto noticias sobre hallazgos como trabajos de análisis que tratan de distintos aspectos, etapas y lugares. En el primer grupo se incluyen cuatro sobre arte, muy distintos en cuanto al enfoque teórico-metodológico y de los cuales solo uno de ellos corresponde a un especialista en la materia, quien estudia una nueva representación de carro en Sierrapino, Hornachos (LVI,1). De los otros tres, data del 2000 el escrito por dos aficionados bienintencionados a cerca de la presencia de grabados en el Molino de

Manzánez en el término municipal de Cheles (LVI,1), un conjunto rupestre al aire libre que poco después fue sistemáticamente registrado y estudiado con motivo de las intervenciones del Plan de minimización de impactos de la presa del Alqueva y que dió lugar a una Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Extremadura. El segundo es una nueva entrega sobre pintura esquemática del área N.O. de la provincia de Badajoz por parte de López Arza y Gutiérrez Llerena (LVII,2), en concreto de abrigos situados como en anteriores artículos de estos autores en Benquerencia, Cabeza del Buey y Zarza Capilla. Por último, está el del erudito aficionado y docente L. Sánchez Martín sobre diversos grabados de Saucedá de Pinofranqueado, en las Hurdes (LX,3). También dentro del primer grupo podemos considerar la publicación de una urna funeraria y otras cerámicas de la E. del Hierro aparecidas cerca de Olivenza, donde se aborda, junto a su análisis tipológico, los cambios en el poblamiento de la Cuenca extremeña del Guadiana en la transición entre la Primera Edad del Hierro y la Segunda (LVIII, 2); de igual modo la documentación y análisis de un enterramiento en cista de la transición Calcolítico-E. del Bronce aparecida en Valencia del Ventoso (LX,2).

En el segundo grupo, además de una visión de conjunto del yacimiento de los Castillejos 2 de Fuente de Cantos, sobre todo de la ocupación correspondiente a la Segunda E. del Hierro (LX,3), hay un artículo que recoge y valora las cerámicas griegas fechables entre los siglos VI y IV a.C. aparecidas en yacimientos arqueológicos extremeños (LXII,1); la primera publicación y valoración de los elementos magalíticos existentes en la Dehesa de Monteporrino en el término de Salvaleón, hasta ese momento prácticamente desconocidos (LXII,1); un estudio sobre el poblamiento y la cultura material del Bronce final en el Campo Arañuelo (LXIII,1) y por último un trabajo sobre la controvertida cuestión del posible origen prehistórico de la Dehesa extremeña en cuanto modelo de explotación agropecuaria (LXIII,1).

Algunos de estos trabajos ofrecen novedades reseñables, tratadas ya con actitudes y maneras de abordar muy profesionales, como los casos de los megalitos de Monteporrino o la cista de Valencia del Ventoso por ejemplo, al igual que otros integran valoraciones analíticas serias tanto de carácter territorial como de cultura material y sirva como mero ejemplo el dedicado al Bronce final del Campo Arañuelo. No obstante, junto a ellos no faltan los artículos realizados por eruditos y aficionados, trabajos esforzados y bien intencionados sin duda, que, especialmente en el caso de los dedicados al arte rupestre, representan aún a esa vieja tradición un tanto anacrónica ya y muy alejada en el siglo XXI del carácter profesional y de los métodos de estudio que presiden

la consideración de la arqueología prehistórica, incluso en áreas geográficas de corta trayectoria y escasa tradición historiográfica como Extremadura.

Pero, como apuntábamos antes, el periodo más fructífero es el que corresponde a los años más recientes, el comprendido entre 2012 y 2016, con 17 artículos en cinco años. Una especie de renacer, aún por consolidar, puesto que después del 2007 y hasta el 2012 solo se registra un artículo en el 2010, que es de naturaleza historiográfica y constituye un buen estudio documental sobre noticias del s. XIX referentes a dólmenes extremeños (LXVI,1). A esos 17 los artículos del último quinquenio, hay que sumar una reseña de 2013 (LXIX,3) que se refiere a la publicación de un libro sobre la bibliografía comentada del yacimiento de Cancho Roano, editado por la Diputación Provincial de Badajoz. Por consiguiente, al igual que en las dos décadas precedentes, hay que resaltar en cuanto a las temáticas de los trabajos su variedad y con respecto a los perfiles de los autores el carácter profesional y formación arqueológica de una gran mayoría de ellos.

El grupo más numeroso es el que integra a trabajos surgidos de excavaciones, prospecciones e intervenciones arqueológicas, seis, que adquieren especial importancia en tanto que significan la utilización de la revista como vehículo de divulgación para los resultados de esos trabajos de campo efectuados en la región por parte de profesionales de distinta filiación. De igual manera la inclusión, junto a esos resultados, de verdaderos estudios transversales. Integran el grupo temas tan diversos como el descubrimiento de un posible altar rupestre prerromano en el término de Aceitunilla, en las Hurdes, (LXVIII,1); los resultados del seguimiento arqueológico de las obras del fuerte de S. Cristóbal de Badajoz donde el material prehistórico es el mejor representado (LXX,2); el de la excavación de dos dólmenes en la Dehesa de Monteporrino de Salvaleón con el análisis espacial de la implantación dolménica en la misma (LXXI,3); la excavación y estudio de la necrópolis de cistas de la E. del Bronce de Paniagua en Valencia del Ventoso (LXXII,2); un estudio territorial del poblamiento del campo de Zafra desde la Prehistoria reciente a la romanización (LXXI,1) y otro que tiene por objeto un análisis territorial de los monumentos megalíticos y Arte rupestre del sur de la sierra de S. Pedro (LXXII,1).

En relación con esta clase de publicaciones puede ponerse también la que efectúa una valoración de la E. del Bronce en Extremadura dentro del denominado Bronce del S.O. (LXX,1) y, en cierta medida, una presentación global y coral de las intervenciones efectuadas en las cuevas de Fuentes de León (LXXI,1). Distinto carácter y tratamiento tiene ya otro artículo que recoge hallazgos líticos del Sur de Tierra de Barros adscritos al Paleolítico (LXX,1).

Otros dos grupos, con cuatro trabajos cada uno, son los que corresponden al Arte rupestre y a Historiografía. Los del primero contienen noticias sobre grabados y pinturas en el Cabezo de Araya, término municipal de Arroyo de la Luz (LXVIII,2), grabados en el de Campanario (LXX,1) y pinturas esquemáticas en la cueva del Doblón en Alía (LXXII,2), mientras el cuarto trata de las del arroyo Barbaón en Monfragüe que incluye una propuesta de su organización territorial (LXIX,3). Los de carácter historiográfico se concretan en una nueva aportación de las noticias del siglo XIX referentes a dólmenes extremeños (LXVIII,2); en la documentación y circunstancias de una fallida publicación de Callejo sobre la cueva de Maltravieso (LXX,2); en la figura y aportaciones de A. Cabrera en sus actividades arqueológicas en Alburquerque y zonas aledañas (LXX,2) y, por último, el cuarto aborda el papel de Jerónimo de Sande en relación con el megalitismo y el coleccionismo regionales en el s. XIX (LXXI,2).

Como decíamos anteriormente, son artículos de temática variada: resultado de excavaciones y de prospecciones, análisis del poblamiento e implantación territorial, estudio de materiales líticos paleolíticos, de monumentos megalíticos, de cistas de la E. del Bronce, de estructuras prerromanas, trabajos sobre personajes y sobre noticias antiguas, sobre pinturas y grabados rupestres, realizados por investigadores que responden a diferentes perfiles. Especial protagonismo tienen ahí profesores y licenciados pertenecientes a la Universidad de Extremadura, pero también arqueólogos de la Junta de Extremadura, del CSIC, de empresas de arqueología y autónomos, sin que falte algún que otro ajeno a la profesión como tal. Conforman así una muestra que pone de relieve el grado de profesionalización alcanzado y cómo la práctica de la arqueología prehistórica se efectúa desde distintos organismos y entidades no solo públicas, sino también privadas pero con el aval y la autorización institucional, como es el caso del concurso de las empresas de arqueología y de los arqueólogos autónomos. Un panorama de profesionalización consolidado, muy diferente al de unas décadas atrás, en el que se distinguen líneas de especialización que tienen ya detrás una trayectoria investigadora acreditada.

De este breve repaso a las publicaciones sobre Prehistoria en la Revista de Estudios Extremeños puede destacarse en primer lugar como se nos dibuja una trayectoria desigual, que ha pasado por etapas y momentos muy distintos en función de diversos factores entre los que destacan los diferentes contextos políticos y socioculturales que se han sucedido en el ámbito regional pero también nacional. En los volúmenes de las primeras décadas la Prehistoria apenas si tiene presencia, aunque en contadas ocasiones se encuentran noticias de eruditos y aficionados de ámbitos fundamentalmente locales que se

ocupan sobre todo de recopilar y hacerse eco de hallazgos. Pero también es cierto que no faltan algunos trabajos meritorios realizados por unos pocos autores foráneos, alguno de los cuales pasa algún tiempo en Extremadura, caso de De los Santos y Sos Baynat. Por consiguiente, salvo casos muy concretos no puede hablarse de verdaderos estudios ni de trabajos metodológicos de análisis durante las cuatro primeras décadas, hay que esperar a los años 70 para encontrar ciertos cambios que se concretan en una subida tímida aún de artículos y con ella el concurso de autores con formación adecuada y proyección académica, sin embargo todavía en corto número.

La cristalización de esos cambios se advierte con claridad ya en los 80, que es cuando se produce un verdadero salto cuantitativo y cualitativo importante. A partir de esa década se constata cómo los trabajos sobre temas prehistóricos se hacen más frecuentes (fig. 2) y cómo esa mayor presencia viene acompañada de un carácter más científico en los mismos, de manera especial en aquellos que señalan la incorporación de autores formados en centros universitarios que o eran ya especialistas en aquellos años, es decir investigadores consagrados tanto de dentro como de fuera de la región, o bien investigadores en formación como becarios o contratados. Consolidado ese crecimiento en los 90, el mayor número de artículos corresponde al montante de los publicados a partir del 2000, muy mayoritariamente de profesionales y que presentan una mayor variedad en cuanto a la orientación y objetivos de estudio. De esa manera, en los últimos quinquenios es cuando la Prehistoria se hace verdaderamente visible, con unos contenidos en los que ya no se trata únicamente de la mera transmisión de noticias y hallazgos, sino que además de ellos encontramos el tratamiento de otros aspectos más analíticos como son los estudios territoriales, los historiográficos, el resultado de intervenciones arqueológicas de campo y las propuestas de interpretación de algunos aspectos de los fenómenos culturales de la Prehistoria.

II. TEMAS Y CONTENIDOS, PERFILES Y ACTITUDES

Una vez esbozada la trayectoria historiográfica de las publicaciones de forma lineal a lo largo de los años, vamos a considerar de una manera un poco más precisa los temas y contenidos genéricos de los artículos y en relación con ellos los perfiles y actitudes de los autores de los mismos. Para ello hemos considerado unos criterios de ordenación en los que se ha tenido en cuenta, además de la temática, los objetivos y orientaciones teórico-metodológicas de los trabajos. Se han establecido así seis bloques, desiguales forzosamente, en los cuales se han integrado las publicaciones que se refieren al Paleolítico, Arte

rupestre, Neolítico y Calcolítico, Edad del Bronce, Edad del Hierro y por último un sexto más heterogéneo que denominamos como Otros (fig. 3)

II 1. Paleolítico

Hay una muy baja presencia de artículos sobre temas que temporalmente corresponden al Paleolítico, solo tres dejando al margen los dos en los que se abordan manifestaciones de Arte rupestre. Se ocupan de piedras trabajadas halladas en superficie que tipológicamente pueden adscribirse al Paleolítico inferior y Paleolítico medio. Es cierto que también en algunos otros artículos que no tratan de forma específica esta temática hay referencias a instrumentos líticos paleolíticos hallados de igual manera en superficie, por lo que de algún modo esta escasez y la propia naturaleza superficial de los hallazgos que se recogen en unos y otros artículos son un reflejo de lo poco documentado, y por tanto estudiado, que está este periodo en tierras extremeñas, que hay que recordar que es el más largo de la Historia del Hombre sobre la tierra.

II 2. Arte Rupestre

Es el bloque temático más numeroso, 22 trabajos en total de los cuales casi la mitad están publicados en los años 90, donde suman diez, pero con una buena presencia también a partir del 2000, ocho hasta ahora. De ese modo, desde 1990 a 2016 se encuentran más de las tres cuartas partes largas, en concreto un 81,8% de los artículos sobre arte prehistórico parietal. No obstante, están presentes en la Revista desde el principio -recordemos como el primero de tema prehistórico es el de Viniegra de 1929 a cerca de las pinturas de la Calderita- hasta el presente 2016. Dentro de este bloque una gran presencia tiene la pintura rupestre esquemática de la provincia de Badajoz, especialmente la de la zona centro oriental, y no faltan publicaciones sobre las de Monfragüe y diferentes enclaves con grabados en las Hurdes. Pese a ello, hay que resaltar de igual modo los dos artículos donde se abordan las representaciones de arte parietal paleolítico de las cuevas de Maltravieso y Castañar de Ibor, por ser muy contadas las manifestaciones del mismo hasta ahora constatadas en la región.

La orientación que presentan los artículos está en su mayor parte enfocada a dar a conocer novedades, concretadas en nuevos hallazgos y/o en revisiones de lugares donde ya se conocía la existencia de manifestaciones de arte rupestre, aunque casi todos incluyen valoraciones cronológicas y culturales más o menos extensas y más o menos puntuales. No faltan empero algunos sobre aspectos historiográficos y de estado de la cuestión. Por otro lado, es

uno de los bloques temáticos donde los autores presentan los más variados perfiles, incluso hasta el momento presente, de manera que encontramos desde consagrados especialistas, como Collado, Martínez Perelló o Ripoll, hasta eruditos localistas aficionados a la Arqueología y la Historia, pasando por investigadores en formación y licenciados con otras dedicaciones profesionales. Esta variedad de perfiles tiene su lógico reflejo en las actitudes teórico-metodológicas que ofrecen los artículos, muy desiguales por tanto en todos los sentidos.

II 3. Neolítico y Calcolítico

En otro bloque cabe incluir a los artículos que tratan de aspectos que desde el punto de vista de la temporalidad se encuadran en el Neolítico y Calcolítico y, dentro de estos periodos, del particular fenómeno megalítico. Es decir de las primeras sociedades productoras. El número de artículos específicos es menor que el de los dedicados al arte rupestre en una consideración estricta del contenido y objetivos de dichos trabajos, no obstante el nivel informativo es mayor puesto que hay publicaciones que no se refieren a estos periodos de forma específica pero que proporcionan noticias e información, como es el caso de las dedicadas a las excavaciones en la Alcazaba de Badajoz de los 70, a la de Badajoz y sus alrededores de los 80, a las del yacimiento de Los Castillejos de Fuente de Cantos, a la Prehistoria reciente y Protohistoria del Campo de Zafra, cuevas de Fuentes de León, dólmenes de S. Vicente de Alcántara, diversos yacimientos de otros puntos de la provincia de Cáceres etc., todos ellos relacionados en el punto anterior al tratar la trayectoria historiográfica.

Desde lo más antiguos, los artículos de este bloque se han venido ocupando de dar a conocer tanto el resultado de excavaciones arqueológicas: Lácara, Albarregas, Sta. Engracia, El Huertecillo, Monteporrino; como el de prospecciones y análisis de aspectos territoriales: menhires de la cuenca del río Ardila, megalitos del área Sur de la sierra de S. Pedro, de la Dehesa de Monteporrino; y de igual modo el de estudios de materiales arqueológicos diversos: ídolos de Barcarrota, piezas de Granja Céspedes, del Lobo, de la Pestaña/Los Fresnos, estatuas menhir. También en los últimos años hay algunos estudios historiográficos antes citados. En cuanto a la temática, más de la mitad se relacionan con aspectos concernientes al megalitismo, tanto en aquellos que se refieren al estudio de estructuras arquitectónicas, sepulcros fundamentalmente, como de materiales arqueológicos asociados. Precisamente los artículos de contenido historiográfico también están vinculados a personajes, interpretaciones

y noticias relacionadas con el megalitismo. Por otra parte, casi todos los autores son profesionales y ello incluye a quienes firman los más antiguos trabajos, de manera que en los perfiles predominan los que poseen una formación académica, aunque no son todos, y en la mayor parte de los casos también con experiencia investigadora. De hecho, algunos artículos están basados en trabajos de índole académica como las Memorias de Licenciatura que se efectuaron sobre los yacimientos del Lobo, Sta. Engracia y los megalitos de Monteporrino que se presentaron en las Universidades de Sevilla y Autónoma de Madrid.

II 4. La Edad del Bronce

Hay pocos artículos dentro de este grupo, no llegan a la docena, y salvo dos los demás son recientes o relativamente recientes. Mucho tiene que ver ese corto número con el hecho de que durante décadas la E. del Bronce presentaba grandes vacíos documentales en Extremadura, a pesar de hallazgos espectaculares de bronce y sobre todo de piezas de oro de la etapa denominada Bronce final. En buena parte debido a esa coyuntura historiográfica prácticamente todos los artículos resultan de interés y contienen informaciones valiosas. También tienen que ver con ese interés otras dos cuestiones: la orientación de los artículos y el perfil de los autores. Se trata así de abordajes profesionales, bastante especializados, por parte de autores que son casi todos ellos arqueólogos con experiencia de campo y en estudios analíticos

Como es habitual en cualquiera de los bloques temáticos, en su mayor parte son trabajos sobre hallazgos concretos y puntuales: el hacha de Garrovillas (fig. 4), el depósito del Cabezo de Araya, estelas del Zújar, los hallazgos de Logrosán, la cista de Valencia del Ventoso; pero otros tratan de excavaciones, en especial los casos de la reciente publicación de la necrópolis de cistas de Paniagua y la noticia extensa de la excavación de la de las Minitas. Por último, hay también estudios de ámbito territorial, caso del del Bronce final del Campo Arañuelo y del publicado en 2014 sobre Extremadura y el llamado Bronce del S.O., que plantea un modelo interpretativo para la E. del Bronce en Extremadura dentro del ámbito geográfico del S.O. peninsular

II 5. La Edad del Hierro

Tampoco los trabajos específicos sobre aspectos de la E. del Hierro son muchos pues no superan la docena, aunque como en otros bloques hay noticias y referencias a yacimientos y materiales arqueológicos de este periodo en artículos de contenido más heterogéneo. Los trabajos específicos proceden de

ámbitos académicos y prácticamente la mitad de ellos corresponde a la década de los 80. En ellos se presentan materiales de algunos yacimientos y sobre todo hallazgos y piezas puntuales que no proceden de contextos cerrados ni de intervenciones sistemáticas: falcatas del Rosarito, urna de Olivenza, materiales superficiales del castro de Belén, de Hornachuelos etc. Es decir básicamente noticias y pocas veces análisis y estudios más amplios, aunque por supuesto hay algunas excepciones como el dedicado al altar de Capote y la Beturia.

Es pues un corto bagaje que pone en evidencia el poco eco que en la revista ha tenido hasta ahora la E. del Hierro, lo cual es un tanto paradójico puesto que engloba la época inmediatamente anterior a la romanización, es decir la del mundo prerromano, que en las últimas décadas sí que ha sido objeto de investigaciones importantes en el ámbito geográfico extremeño por parte de investigadores e instituciones tanto regionales como foráneas también.

II 6. Otros

Se incluyen aquí los artículos cuya temática no se ajusta a un periodo o aspecto concreto de los contemplados en los bloques anteriores, trabajos heterogéneos por tanto pero que exponen una evolución temporal interesante. Los más antiguos que aquí tienen cabida corresponden a simples noticias acríicas proporcionadas por eruditos y aficionados de ámbitos locales o provinciales que tratan de todo tipo de vestigios, caso de los dedicados a los hallazgos y descubrimientos en los términos municipales de Magacela, Usagre o S. Vicente de Alcántara. Pero desde mediados de los ochenta aparecen otros que abordan análisis de temas más concretos que alcanzan una proyección también transversal, los cuales se centran en el territorio, el paisaje o la evolución del poblamiento, como por ejemplo los trabajos sobre Badajoz y alrededores, el campo de Zafra, el posible origen prehistórico de la explotación económica tipo dehesa, o bien aquellos otros que se ocupan de análisis documentales específicos como el dedicado a la fauna prehistórica del año 91. No son muchos, pero sí que algunos de ellos dignos de especial consideración por cuanto apuntan investigaciones que superan el marco empírico y descriptivo de lugares y objetos muy concretos para proponer interpretaciones socio-culturales y económicas de mayor alcance.

II 7. Perfiles y actitudes

Con respeto a los perfiles y actitudes de los autores, ya apuntó P. Ortiz como durante las primeras etapas y tras los años de la postguerra quienes se

ocuparon de temas arqueológicos en la Revista fueron sobre todo eruditos y élites ilustradas con trabajos alejados de los ritmos científicos (Ortiz 2007, 484). Así, en el caso de la Prehistoria hasta los años 70 solo encontramos de forma esporádica autores que son verdaderos profesionales, como S. De los Santos – y con solo un artículo- y algún profesor foráneo de prestigio, caso sobre todo de M. Almagro Basch. Durante los 70 tienen cabida en la Revista algunos trabajos de autores que podemos considerar como verdaderos arqueólogos que a nivel institucional están relacionados con los museos, pero no es hasta los 80 cuando se incorporan de un modo regular los investigadores con formación específica y capacidad metodológica, jóvenes en un alto porcentaje. A partir de entonces los que podemos considerar como profesionales por su capacidad y formas de abordar los trabajos comienzan a ser mayoría, de modo que imprimen un tratamiento metodológico a sus artículos y un carácter institucional a los mismos, que reflejan en cada momento las tendencias dominantes en la investigación, aunque no desaparecieron ni mucho menos, tal y como hemos visto, los aficionados locales, comarcales etc. que, especialmente en el caso de los artículos sobre Arte rupestre, llegan hasta bien entrado el siglo XXI.

Perfiles y actitudes han sido pues variadas en el tiempo y por supuesto cambiantes, con unos contenidos que reflejan tanto las inquietudes de los autores como el ritmo de los hallazgos y reconocimientos de vestigios prehistóricos que se fueron produciendo: poco del Paleolítico, mucho Arte rupestre esquemático, viejos y nuevos monumentos megalíticos, descubrimiento de poblados calcolíticos y de la E. del Hierro, yacimientos de la E. del Bronce etc. Inicialmente dominan en los contenidos las noticias acríticas, como antes señalábamos, las cuales perduran asociadas en las últimas décadas a los eruditos y aficionados y a los ámbitos locales sobre todo, de modo que el mayor cambio viene de la mano de profesionales cuyas investigaciones superan esos ámbitos con unos contenidos que no solo se ocupan de aspectos meramente descriptivos, sino también analíticos.

Cabe pues destacar como el número de autores ha ido creciendo así como las instituciones a las que los mismos han estado o están vinculados, entre ellas las Universidades de Extremadura, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, Alicante, Valencia, UNED; los Museos Arqueológico Nacional, Arqueológico Provincial de Badajoz, Provincial de Cáceres, de Salamanca, Nacional de Arte Romano de Mérida; el CSIC y la Junta de Extremadura, y también otros profesionales que han estado o están trabajando como autónomos o para empresas. También hay que apuntar que la mayoría de los autores son extremeños o bien trabajan en Extremadura, con un crecimiento

notable de aquellos que han cursado sus estudios en la Universidad de Extremadura, independientemente de que se encuentren vinculados o no a las distintas instituciones antes mencionadas. De cualquier modo, no faltan tampoco en estos últimos años los investigadores foráneos. Luego, dentro del colectivo que podemos considerar como profesional existen diferentes y también cambiantes posicionamientos teórico-metodológicos que van desde el mero descriptivismo empírico a las actitudes derivadas una concepción integrada de las manifestaciones culturales, aunque no pueden destacarse ni actitudes ni perfiles militantes vinculados estrechamente a escuelas, corrientes o tendencias de carácter epistemológico.

III. CONSIDERACIONES FINALES

La evolución de los trabajos sobre Prehistoria en la Revista ha ido pareja a cambios muy sustanciales en la consideración del Patrimonio Histórico tanto por parte de las Instituciones como de la propia sociedad extremeña. Por eso lejos quedan ya aquellas quejas escritas por Covarsí a propósito de Badajoz sobre “la escasa atención”, “pasividad” e “indiferencia” hacia “todo propósito de escudriñar en el nebuloso pasado” (Covarsí 1934, 140).

Ciertamente que entre 1927 y los años 80 hay pocos trabajos sobre Prehistoria en la Revista, ni siquiera alcanzan la veintena (fig. 2), son pues raros y ello puede explicarse en gran parte debido al contexto socioeconómico de la región, poco desarrollada económica y culturalmente, sin centros con capacidad vertebradora para la investigación y divulgación, donde además los vestigios romanos centraban el interés por lo arqueológico debido a la espectacularidad de algunas de sus ruinas y a su peso emblemático en la búsqueda de raíces históricas. No obstante, la Arqueología en su conjunto -entendida como lo que es: un método de análisis y estudio- presentaba en Extremadura una crisis permanente en su proceso de institucionalización como bien ha argumentado P. Ortiz (2007), lo cual dejaba a la Prehistoria en una situación de escaso eco y consideración como bien se refleja en su marginal presencia y atención en la Revista. De hecho, buenos ejemplos del retraso de la región en estas cuestiones con respecto a otras áreas geográficas del país los encontramos en el nulo eco que tuvo el reconocimiento de la Prehistoria como materia académica con propia personalidad a mediados del s. XX, al igual que en la falta de instituciones que pudieran potenciar la investigación en general y también de centros de formación o desarrollo universitario, carencias todas ellas que dejan bien patente la falta de tradición en la atención a los más antiguas huellas de la presencia humana en la región. La situación de atraso y desvinculación con los

avances metodológicos y científicos queda bien plasmada en la mayor parte de esas pocas publicaciones en la Revista.

El cambio que se operó a partir de los años 80 al que varias veces nos hemos referido, concretado en el aumento de la presencia de artículos sobre Prehistoria en la Revista y en su mayor variedad de contenidos, no es evidentemente algo casual, sino el resultado de un proceso gestado desde finales de la década de los 70 y que se encuentra en estrecha relación con el impulso que las Instituciones en general, o cuanto menos algunas de ellas, dieron a las cuestiones relativas al Patrimonio Histórico. Impulso que se aceleró cuando las competencias en materia de gestión y conservación del Patrimonio Histórico fueron asumidas por la Junta de Extremadura, hecho que propició que desde otras instancias tanto políticas, como las Diputaciones provinciales y algunos Ayuntamientos, como educativas, caso de la Universidad de Extremadura y de otras, y culturales, como por ejemplo las asociaciones de distinta índole y alcance, se interesaran más y mejor por esas cuestiones del conocimiento, conservación y difusión del pasado. En este nuevo contexto político, social y cultural los estudios sobre la Prehistoria crecieron y generaron más interés y así se percibe en la Revista: mayor proyección investigadora, mayor número de autores, mayor y mejor divulgación, con la inclusión en ocasiones de reseñas sobre libros, eventos y noticias varias. A una escala regional ya apuntamos al principio como resulta más visible la provincia de Badajoz como demarcación geográfica.

Así pues la presencia de la Prehistoria, en tanto que disciplina ligada al Patrimonio Histórico, resulta cada vez menos marginal y ha ido adquiriendo presencia en los índices de la Revista a partir sobre todo de los últimos quinquenios. Y no solo por el avance en su estudio y la incorporación de un mayor número de investigadores, que también, sino además porque los profesionales de la arqueología prehistórica la vienen utilizando más habitualmente que antes como vía para dar a conocer no solo noticias y hallazgos, sino también intervenciones de campo y análisis de diferente orientación epistemológica. Actualmente, en los inicios del siglo XXI, parece así que nos encontramos en un momento de afianzamiento y crecimiento de la Prehistoria en la Revista o al menos en esa dirección parece apuntar una atención más acusada y con una mayor calidad en general de los contenidos, aspectos éstos que son los más destacados que se pueden señalar a la hora de considerar la evolución que han tenido a lo largo del tiempo los trabajos de temática prehistórica en la *Revista de Estudios Extremeños*.

APENDICE 1

Años y volúmenes que contienen trabajos sobre Prehistoria (artículos y noticias destacadas)

1929: III, 1. 1932: VI, 2. 1934: VIII, 2. 1936: X, 1. 1939: XIII, 3. 1941: XV, 3. 1942: XVI, 1. 1943: XVII, 1. 1950: VI, 1-2 y VI, 3-4. 1959: XV, 2. 1961: XVII, 1. 1962: XVIII, 2 y XVIII, 3. 1974: XXX, 3. 1975: XXXI, 2. 1976: XXXII, 2. 1977: XXXIII, 2 y XXXIII, 3. 1979: XXXV, 3. 1981: XXXVII, 1. 1983: XXXIX, 1. 1984: XL, 1. 1984: XL, 3. 1986: XLII, 3. 1987: XLIII, 3. 1988: XLIV, 3. 1989: XLV, 1. 1989: XLV, 2. 1990: XLVI, 1. 1991: XLVII, 1. 1992: XLVIII, 1. 1993: XLIX, 2 y XLIX, 3. 1994: L, 2 y L, 3. 1995: LI, 1 y LI, 2. 1996: LII, 2. 1997: LIII, 2. 2000: LVI, 1. 2001: LVII, 2. 2002: LVIII, 2. 2004: LX, 2 y LX, 3. 2006: LXII, 1. 2007: LXIII, 1. 2010: LXVI, 1. 2012: LXVIII, 1 y LXVIII, 2. 2013: LXIX, 3. 2014: LXX, 1 y LXX, 2. 2015: LXXI, 1; LXXI, 2 y LXXI, 3. 2016: LXXII, 1 y LXXII, 2.

BIBLIOGRAFÍA

- COVARSÍ YUSTA, A. (1934): “Visión arqueológica de Badajoz”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños* VIII, 2, pp. 139-152.
- FERNÁNDEZ OXEA, J.R. (1950): “Lápidas sepulcrales de la Edad del Bronce en Extremadura”. *Archivo Español de Arqueología* 78 pp. 293-318.
- GIL-MASCARELL, M.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ, J.J. (1986): “Enterramientos en cistas de la Edad del Bronce en la Baja Extremadura”. *Saguntum* 20, pp. 9-43.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. y CABRERA, A. (1916): “Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque”. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* XVI, pp. 118-128.
- ORTIZ ROMERO, P. (1986): *Introducción a una Historia de la Arqueología en Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres.
- ORTIZ ROMERO, P. (1989): “Notas sobre eruditos localistas y Arqueología: Juan Casco Arias”. *Revista de Estudios Comarcales* 1, pp. 71-81.
- ORTIZ ROMERO, P. (2007): *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura*. Comisión de Monumentos de Badajoz y Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971), Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Mérida.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 - 06011-Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: “Título del artículo en su caso”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.

